

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS, BONOS SOCIALES, BONOS ORDINARIOS CON GARANTÍA PARCIAL Y/O BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL

Abril de 2021

Características de la Oferta

Emisor:	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. – NIT 900215071 - 1
Actividad Principal:	El objeto social de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. es la prestación de los servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley.
Domicilio principal:	Carrera 9 No. 66 – 25 Bogotá D.C., Colombia.
Información oficinas:	Ver Anexo A, Cuarta Parte del presente Prospecto de Información.
Clase de Títulos:	Bonos Ordinarios, Bonos Sociales, Bonos Ordinarios con Garantía Parcial y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial (En conjunto los "Bonos" o "Valores").
Cupo Global del Programa	Cuatrocientos mil millones de Pesos (\$400.000.000.000).
Cantidad de Bonos a emitir:	El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el Cupo Global del Programa por el Valor Nominal de cada Bono. Ver numeral 2, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Valor Nominal:	El Valor Nominal de cada Bono de todas las series será de un millón de Pesos (\$1.000.000).
Precio de Suscripción:	Ver numeral 6, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Número de series:	9 series: A, AA, AB, B, BA, BB, C, CA, y CB.
Plazo de vencimiento:	Entre 1 y 10 años. Ver literal B, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Vigencia de la autorización de la oferta:	Los Bonos que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación podrán ser ofertados públicamente durante un plazo de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya ordenado la inscripción del Programa en el RNVE. Este plazo podrá ser renovado a solicitud del Emisor, por períodos iguales, y serán contados a partir del acto administrativo con el cual la Superintendencia Financiera de Colombia haya consentido su renovación.
Plazo de colocación:	El plazo de colocación de cada una de las Emisiones de Bonos será el establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.
Valor mínimo de inversión:	Ver numeral 5, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Tasa máxima de interés:	Ver Literal C, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Derechos que incorporan los Valores:	Los Tenedores de Bonos, como acreedores del Emisor, tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Ver Literal N, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Mercado al que se dirigen los Valores:	Mercado Principal.
Destinatarios de la Oferta:	Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios a los Inversionistas en general, incluidos los Inversionistas profesionales.
Garantía con que cuenta el Programa:	Los Bonos que se emitan bajo el Programa podrán ser o no garantizados, según lo determine el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura de Libro de Ofertas de cada Emisión, según sea el caso.
Modalidad de inscripción:	Los Bonos están inscritos en el RNVE bajo inscripción automática.
Modalidad de Oferta:	Oferta Pública.
Bolsa de Valores:	Los Bonos estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Ley de Circulación:	A la orden.
Mecanismo de colocación:	Al mejor esfuerzo.
Modalidad y Periodicidad de Pago de los intereses:	Ver literal D, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información y según se defina en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.
Calificación de los Bonos:	Ver Literal I, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Administrador del Programa:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A., Deceval.
Comisiones y gastos conexos para los suscriptores:	El suscriptor de los Bonos no debe pagar ninguna comisión o gasto con ocasión de la aceptación de esta Oferta, salvo los normales que implique la transferencia de los Valores que debe cancelar como Precio de Suscripción.
Representante Legal de Tenedores de Bonos:	Fiduciaria Central S.A.
Código de Buen Gobierno y Código País:	Bancamía cuenta con un Código de Buen Gobierno, cuyo texto se encuentra disponible para consulta por parte de los Inversionistas en el sitio web www.bancamia.com.co ; asimismo, Bancamía ha efectuado y efectuará, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

que se presente se pondrá a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores a través de información relevante, y en la página del Emisor www.bancamia.com.co.

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA EMISIÓN, O LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR.

EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, EL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DEL PROGRAMA, EL AGENTE LÍDER COLOCADOR, LOS DEMÁS AGENTES COLOCADORES, O EL ASESOR LEGAL, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

Estructurador y Coordinador del Programa



Agente Líder Colocador



Asesor Legal

GARRIGUES

ADVERTENCIAS EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.2.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010, se advierte que:

1. El proceso sobre el cual versa la promoción preliminar que se realiza con este Prospecto de Información se encuentra en trámite de aprobación.
2. El Prospecto Preliminar de Información no constituye una Oferta Pública vinculante, por lo cual éste puede ser complementado o corregido.
3. No se pueden realizar negociaciones de los Bonos hasta que la Oferta Pública sea autorizada y oficialmente comunicada a sus destinatarios.

NOTIFICACIÓN

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial Inversionista, de Bancamía y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los potenciales Inversionistas interesados en los Bonos, en la realización de su propia evaluación de la inversión en los Bonos. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. No obstante lo anterior, el mismo no pretende contener toda la información que un potencial Inversionista pudiera eventualmente requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza por parte del Emisor, ni del Estructurador y Coordinador del Programa, ni del Asesor Legal, ni de los Agentes Colocadores.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en este Prospecto de Información se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor ni sus Asesores, tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, Asesores o empleados como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente documento.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera Intermedia (NIC 34) que se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB en el 2018. El Emisor aplica a los estados financieros condensados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, en relación con la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”). Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020, deben leerse conjuntamente con los últimos estados financieros del Emisor, al corte del 31 de diciembre de 2019 ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros, sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia de Bancamía desde los últimos estados financieros anuales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017. El Emisor aplica a los estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su provisión, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa, el Agente Líder Colocador y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación, o certificación (explícita o implícita), no contenida dentro del presente Prospecto de Información.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal no han autorizado a alguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información, y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales Inversionistas deberán asumir que la información financiera de este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de los Bonos. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información, pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información. El Emisor se reserva el derecho, a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción automática de los Bonos en el **Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE")** o de la autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, Asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de los potenciales Inversionistas.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene ciertas proyecciones y declaraciones sobre el futuro del Emisor. Estas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a la situación financiera y con sus resultados operacionales del Emisor; (ii) declaraciones en cuanto a planes, objetivos o metas del Emisor, incluyendo declaraciones en cuanto a actividades del Emisor; y (iii) declaraciones sobre las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto **al futuro contienen palabras tales como "pretende", "prevé", "considera", "estima", "espera", "pronostica", "planea", "predice", "busca", "podría", "debería", "posible", "lineamiento" y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona**, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los Inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- la competencia en la industria y los mercados en lo que se desenvuelve el Emisor;
- la disponibilidad y costo de fuentes de financiamiento;
- el desempeño de los mercados financieros y la capacidad del Emisor para renegociar sus obligaciones financieras en la medida necesaria;
- las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero;
- la capacidad del Emisor para implementar sus estrategias corporativas;
- la falla de sistemas de tecnología de la información del Emisor, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación; y
- el efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este Prospecto de Información.

Los potenciales Inversionistas deben leer las secciones correspondientes del presente Prospecto de Información para entender los factores que pueden afectar el desempeño futuro del Emisor y los mercados en los que opera.

Dados los riesgos y las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. El Emisor no asume obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en el presente Prospecto de Información en caso de que el Emisor obtenga nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan las operaciones del Emisor y este no puede predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar el impacto en sus actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando el Emisor considera que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no puede garantizar que logre llevarlos a cabo.

Además, los Inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables al Emisor o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

AUTORIZACIONES Y APROBACIONES

El presente Programa de Emisión y Colocación de Bonos (el “Programa”) fue autorizado por la asamblea general de accionistas de Bancamía, según consta en el acta No. 31 del 11 de marzo de 2021.

La Junta Directiva del Emisor, según consta en el acta no. 147 del 22 de septiembre de 2020, autorizó la Emisión y colocación de los Bonos en el mercado local dentro del Programa hasta por el Cupo Global, asimismo, según consta en el acta No. 152 del 24 de febrero de 2021, autorizó a la administración del Emisor continuar y cerrar la negociaciones con miras a la expedición de una garantía parcial para una de las emisiones bajo el Programa, y aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación mediante la misma acta No. 152 del 24 de febrero de 2021.

El Programa y las emisiones se llevan a cabo a través de la inscripción automática prevista en el artículo 5.2.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010 para los títulos de contenido crediticio emitidos por establecimientos de crédito. De acuerdo con lo anterior, la SFC mediante el oficio con número de radicado 2021037488-016-000 de fecha 6 de abril de 2021 ha reconocido el cumplimiento de los requisitos correspondientes para el Programa de Emisión y Colocación. Los Bonos se encuentran debidamente inscritos en el RNVE y su Oferta Pública se encuentra autorizada por la SFC.

Los Bonos que hacen parte del Programa fueron debidamente inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”).

Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la SFC ni de la BVC respecto a la calidad de los valores o la solvencia del Emisor.

OTRAS OFERTAS PÚBLICAS, PRIVADAS O EN TRÁMITE DEL EMISOR

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de los Bonos y de su emisión, el Emisor no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas de valores.

Bancamía tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto de Información son:

Emisor:

Humberto Fernández Pinilla
Gerente de Tesorería
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
Carrera 9 # 66-25, piso 5, Bogotá D.C.
Tel: +571 313 9300, extensión 808
humberto.fernandez@bancamia.com.co

Estructurador y Coordinador del Programa:

Edgar Romero García
Vice President Debt Capital Markets
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Carrera 9 # 72-21, piso 9, Bogotá D.C.
Tel: +57(1) 343 8267
edgarefren.romero@bbva.com

Sin perjuicio de lo anterior, Bancamía podrá designar nuevos voceros o remover los aquí designados cuando lo considere oportuno.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE ACTIVOS O PASIVOS DEL EMISOR

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información no se requirió la realización de procesos de tasación y/o valoración de activos o pasivos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

Aparte de la operación normal del negocio, no existen otras tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor, que se hayan tenido en cuenta para el reporte de la información que se incluye en este Prospecto de Información.

INTERESES ECONÓMICOS DE LOS ASESORES O PARTICIPANTES

El Estructurador y Coordinador del Programa, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos, de acuerdo con los términos del contrato de prestación de servicios de asesoría financiera suscrito entre Bancamía y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, y el contrato de colocación de los Bonos suscrito entre Bancamía y el Agente Líder Colocador, así como, entre el Agente Líder Colocador y los demás Agentes Colocadores.

El Asesor Legal no tiene interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE EL EMISOR Y SUS ASESORES

Ninguno de los Asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto de Información es una sociedad vinculada al Emisor.

El Estructurador **es una entidad filial de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. ("BBVA COLOMBIA")**, quien a su vez es controlado por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Bancamía es controlada por FUNDACION BBVA PARA LAS MICROFINANZAS, la cual es totalmente autónoma del Grupo BBVA, tanto en su personalidad jurídica como en su gobierno y gestión.

ADVERTENCIA

Este Prospecto de Información no requiere autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos; sin embargo, cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

Este Prospecto de Información no constituye por sí sólo una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa, el Asesor Legal o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los Bonos sobre los que trata el mismo.

Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del Emisor mencionadas en el presente Prospecto de Información fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del mismo Emisor.

Los Bonos no se encuentran amparados por el seguro de depósito de FOGAFIN.

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO	13
PRIMERA PARTE - DE LOS BONOS	20
CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA	20
A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA	20
1. CLASE DE VALOR OFRECIDO	20
2. LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA	20
B. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA, CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, MONTO MÍNIMO A DEMANDAR, PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	21
1. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA	21
2. CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS	22
3. DENOMINACIÓN	22
4. VALOR NOMINAL	22
5. INVERSIÓN MÍNIMA	22
6. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	23
C. MERCADO AL QUE SE DIRIGE Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA	23
D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS	24
E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EXPEDICIÓN, EMISIÓN Y VENCIMIENTO	24
1. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24
2. FECHA DE EXPEDICIÓN	24
3. FECHA DE EMISIÓN	24
4. FECHA DE VENCIMIENTO	24
F. COMISIONES Y GASTOS	24
G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS	24
H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA	24
I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS	25
J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS	25
K. ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA	25
L. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A CARGO DE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA Y DEL EMISOR CON EL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA	26
M. GARANTÍAS Y PRELACIÓN	29
N. GARANTÍA PARCIAL	29
O. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS	32
P. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS	32
Q. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS	32
R. OBLIGACIONES DEL EMISOR	33
S. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES	34

T.	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	36
1.	CONVOCATORIA.....	36
2.	INFORME.....	37
3.	QUÓRUM.....	38
4.	MAYORÍAS DECISORIAS ESPECIALES	38
CAPÍTULO 2 - CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS VALORES		39
A.	SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	39
B.	PLAZOS DE LOS BONOS	39
C.	RENDIMIENTO DE LOS VALORES	40
D.	PERIODICIDAD Y MODALIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES.....	41
E.	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.....	43
F.	RECOMPRA DE LOS BONOS POR PARTE DEL EMISOR.....	43
G.	OPCIÓN DE PREPAGO.....	43
H.	LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	44
I.	CALIFICACIÓN OTORGADA AL PROGRAMA Y A LAS EMISIONES.....	44
J.	SEGURO DE DEPÓSITO	45
K.	CONDICIONES ESPECIALES DE LOS BONOS SOCIALES Y/O BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL	45
CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN.....		50
A.	VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA.....	50
1.	VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA.....	50
2.	VIGENCIA DE LA OFERTA	50
3.	PLAZO DE COLOCACIÓN	50
B.	MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA.....	50
C.	MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA.....	50
D.	REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN	50
1.	MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	50
2.	REGLAS PARA LA COLOCACIÓN.....	51
3.	MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN.....	52
4.	MERCADO SECUNDARIO Y METODOLOGÍA DE VALORACIÓN	54
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR.....		56
CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN DE BANCAMÍA.....		56
A.	RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN.....	56
1.	RAZÓN SOCIAL.....	56
2.	SITUACIÓN LEGAL	56
3.	CAUSALES DE DISOLUCIÓN.....	56
B.	REFORMAS ESTATUTARIAS.....	56
C.	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR O LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA APLICABLE	57

D.	NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO	57
E.	DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL EMISOR	57
F.	OBJETO SOCIAL	57
G.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR.....	57
H.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	58
I.	PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	58
CAPÍTULO 5 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		59
A.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR	59
B.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	60
1.	COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	60
2.	PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	60
3.	CLASES DE REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	60
4.	CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	60
5.	QUORUM DELIBERATIVO Y DECISORIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	61
6.	SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	61
7.	FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	61
C.	JUNTA DIRECTIVA.....	62
1.	COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	62
2.	ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	63
3.	FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	64
4.	MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	67
D.	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	68
E.	PRESIDENCIA EJECUTIVA	69
F.	CARGOS DIRECTIVOS	70
G.	PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL.....	71
H.	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS	72
I.	CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR.....	72
J.	CONTROL DEL EMISOR.....	72
K.	SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN	72
L.	ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%.....	72
M.	PARTICIPACIÓN EN AL MENOS EL 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES	72
N.	RELACIONES LABORALES	72
CAPÍTULO 6 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR.....		73
A.	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR.....	73
B.	INDUSTRIA.....	83
C.	DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20%	87
CAPÍTULO 7 - INFORMACIÓN FINANCIERA.....		88

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

A.	CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	88
B.	OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO	88
C.	PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES	88
D.	INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS	88
E.	INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS	89
F.	EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS	89
G.	OBLIGACIONES CONVERTIBLES	89
H.	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	89
I.	INVERSIONES QUE EXCEDEN EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR	90
J.	RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR	90
K.	PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN	90
L.	COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS	90
M.	DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS Y EN LEASING	90
N.	PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS	91
O.	INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR	91
P.	OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	91
Q.	DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	93
R.	CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL	93
S.	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	93
T.	PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR	95
U.	VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	96
V.	TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR	96
W.	VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS	96
X.	EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR	96
CAPITULO 8 - COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR		97
A.	TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA	97
B.	RESULTADOS DEL BALANCE	97
C.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES	98
D.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS	99
E.	PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL	100
F.	IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES	100
G.	PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR	100
H.	RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS AL EMISOR	100
I.	INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES	100
J.	INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	102

K.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO.....	102
L.	CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y TENDENCIAS GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS.....	102
CAPÍTULO 9 - ESTADOS FINANCIEROS.....		104
A.	INDICADORES FINANCIEROS.....	104
B.	FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	105
C.	ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR.....	105
CAPÍTULO 10 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR.....		106
A.	RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS.....	106
B.	AFECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR POR EFECTOS DEL COVID-19.....	106
C.	DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE.....	113
D.	DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO.....	114
E.	INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES.....	114
F.	AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS.....	114
G.	AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR.....	114
H.	OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.....	115
I.	INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES.....	115
J.	RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO.....	115
K.	RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS.....	118
L.	RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR.....	119
M.	VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO.....	119
N.	DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS Y DEMÁS VARIABLES QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR.....	119
O.	SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR.....	120
P.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR.....	120
Q.	VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO.....	120
R.	IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS.....	120
S.	IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES.....	120
T.	EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.....	121
U.	OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO.....	122
V.	FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.....	122
W.	COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES.....	122
X.	DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA.....	122
Y.	EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES.....	122
Z.	RIESGOS RELATIVOS A LAS GARANTÍAS.....	123
AA.	RIESGOS RELATIVOS A LOS BONOS SOCIALES.....	123

BB.	RIESGOS ASOCIADOS A LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LOS BONOS SOCIALES.....	123
CC.	RIESGOS ASOCIADOS A LOS RESULTADOS OPERATIVOS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2020	124
	TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES.....	125
i.	CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR.....	125
ii.	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DEL EMISOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR.....	126
iii.	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR.....	127
IV.	CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DEL PROGRAMA.....	128
V.	CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS.....	129
CUARTA PARTE	– ANEXOS	130
A.	INFORMACIÓN DE OFICINAS.....	130
B.	FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	134
C.	ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.....	135
D.	ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 E INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	186
E.	ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 E INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	337
F.	ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 E INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	491
G.	CONTRATO DE GARANTÍA PARCIAL.....	653
H.	INFORME DE GESTIÓN 2019.....	660
I.	INFORME DE GESTIÓN 2018.....	815
J.	INFORME DE GESTIÓN 2017.....	933

GLOSARIO

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

GLOSARIO GENERAL

Administrador del Programa o Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Torre 3 Oficina 501, Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración, y para actuar como agente de pago, de cada una de las Emisiones del Programa. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de las Emisiones, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y los términos y condiciones acordados entre el Emisor y Deceval de conformidad con el contrato de depósito y administración de las Emisiones bajo el Programa, suscrito entre Deceval y el Emisor.

Agentes Colocadores: Son BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa en su calidad de Agente Líder Colocador y las demás sociedades comisionistas de bolsa que llegasen a ser designadas y que se encuentren facultadas legalmente para tal efecto. Serán las entidades a través de las cuales se desarrollará la labor de promoción y colocación de los Bonos en cada una de las Emisiones del Programa.

Agente Líder Colocador: Es BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Anotación en Cuenta: Es el registro que se efectúe de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador del Programa.

Asamblea del Programa: Es la asamblea general de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones vigentes del Programa, cuando los asuntos a tratar y las decisiones que se deben adoptar afecten o resulten del interés de todos los Tenedores de Bonos del Programa.

Asamblea General de Tenedores de Bonos: Hace referencia de manera genérica sin especificar el tipo de asamblea, de forma individual o en conjunto a la Asamblea de Emisiones y a la Asamblea del Programa, según aplique.

Asamblea de Emisión o Asamblea de Emisiones: Es la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una o más Emisiones, cuando los asuntos a tratar y las decisiones que se deban adoptar afecten sólo a esa o a esas Emisiones.

Asesores: Es, en conjunto, el Asesor Legal, el Estructurador y Coordinador del Programa y los Agentes Colocadores.

Asesor Legal: Es Garrigues Colombia S.A.S.

Aviso de Oferta Pública: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional o en el Boletín Diario de la BVC en el cual se ofrecerán los Bonos de las respectivas Emisiones a los destinatarios de las mismas y donde se incluirán las características de los Bonos de la respectiva Emisión de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Aviso de Apertura del Libro de Ofertas: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y/o en el Boletín Diario de la BVC, para informarle al público en general, respecto de determinada Emisión cuya colocación se vaya a realizar utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, las características de los Bonos de la respectiva Emisión, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en caso de que la emisión sea llevada a cabo bajo el mecanismo de adjudicación de Construcción del Libro de Ofertas.

Bancamía o Emisor: Es la sociedad Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.

Bolsa de Valores de Colombia o BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Bono o Bonos: Son los Bonos Ordinarios, Bonos Sociales, Bonos Ordinarios con Garantía Parcial y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial, que hacen parte del Programa y que sean emitidos por el Emisor.

Bonos Ordinarios: Son los valores de contenido crediticio que hacen parte del Programa, que se encuentran inscritos en el RNVE y en la BVC, cuyas características se señalan en este Prospecto de Información, y que serán emitidos por el Emisor y colocados a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información.

Bonos Ordinarios con Garantía Parcial: Son los Bonos ordinarios que hacen parte del Programa, que cuentan con una Garantía Parcial, que se encuentran inscritos en el RNVE y en la BVC, cuyas características se señalan en este Prospecto de Información, y que serán emitidos por el Emisor y colocados a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información.

Bonos Sociales: Son los Bonos ordinarios que hacen parte del Programa, que se encuentran inscritos en RNVE y en la BVC, cuyas características se señalan en este Prospecto de Información, y que serán emitidos por el Emisor y colocados a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Sociales serán destinados en un ciento por ciento (100%) a la financiación de créditos que cumplan con ciertos criterios de elegibilidad que serán definidos en el presente Prospecto de Información del Programa. Los Bonos Sociales podrán tener un componente de equidad de género, según se defina en los documentos correspondientes.

Bonos Sociales con Garantía Parcial: Son los Bonos ordinarios que hacen parte del Programa, que cuentan con una Garantía Parcial, que se encuentran inscritos en el RNVE y en la BVC, cuyas características se señalan en este Prospecto de Información, y que serán emitidos por el Emisor y colocados a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Sociales con Garantía Parcial serán destinados en un ciento por ciento (100%) a la financiación de créditos que cumplan con ciertos criterios de elegibilidad que serán definidos en el presente Prospecto de Información del Programa. Los Bonos Sociales podrán tener un componente de equidad de género, según se defina en los documentos correspondientes.

Colocación al Mejor Esfuerzo: Colocación en la cual el intermediario se compromete a hacer el mejor esfuerzo para colocar la totalidad de la Emisión en el público Inversionista dentro de un plazo determinado. En este tipo de colocación, el agente intermediario no corre riesgo alguno dado que el objetivo del contrato con el Emisor no es absorber los Bonos, sino emplear la experiencia que posee en este tipo de actividades para colocar la Emisión.

Colocación en Firme: Colocación en la cual el intermediario suscribe o adquiere la totalidad o parte de una emisión de valores, obligándose a ofrecerlos al público Inversionista, al precio que se hubiere establecido y durante un plazo determinado. En el evento de que el intermediario no coloque los Bonos, asume directamente el compromiso de adquisición.

Colocación Garantizada: Colocación en la cual el intermediario garantiza ante el Emisor de Bonos la colocación de los mismos dentro de un plazo determinado al efecto, con el compromiso de adquirir el remanente no colocado en dicho plazo.

Código de Buen Gobierno: Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en el sitio web www.bancamia.com.co, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

Contrato de Garantía: Corresponde al contrato que suscriben el Emisor y el Garante, en virtud del cual se establecen los términos y condiciones de la Garantía Parcial.

Construcción del Libro de Ofertas: Es el mecanismo de colocación mediante el cual el Emisor puede determinar el precio, la tasa, la distribución y asignación de los valores a emitir y el tamaño de la emisión, ya sea directamente o por intermedio de un tercero, a través del mercadeo, la promoción preliminar de los valores y la recepción y registro de órdenes de demanda en un libro de ofertas, en los términos y condiciones del Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555.

Cupo Global: Corresponde al monto total de cuatrocientos mil millones de Pesos (\$400.000.000.000), correspondiente al endeudamiento

autorizado hasta por el cual se podrán realizar Emisiones con cargo al Programa de Emisión y Colocación de los Bonos.

DANE: Será el Departamento Administrativo Nacional de Estadística o la entidad que haga sus veces.

Decreto 2555 de 2010: Se refiere al Decreto 2555 de julio 15 de 2010 expedido por el Gobierno Colombiano, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Depositante Directo: Es cada una de las entidades que de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval pueden acceder directamente a los servicios del Administrador del Programa y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Día Hábil: Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y festivos en la República de Colombia.

DTF: Es la tasa promedio ponderada de las tasas de interés efectivas de captación a noventa (90) días de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento, tasa que es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República de Colombia, expresada como una Tasa Nominal trimestre anticipado.

Emisión: Es el conjunto de valores de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado Público de Valores de la República de Colombia. Es cada una de las Emisiones que hace parte del presente Programa.

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero: Se refiere al Decreto 663 de abril 2 de 1993 expedido por el Gobierno Colombiano, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Estatutos Sociales: Son los estatutos sociales de Bancamía.

Estructurador, Coordinador del Programa y Agente Líder Colocador: Es BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Fecha de Emisión: Para cada una de las Emisiones, será el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, cuando el mecanismo de colocación sea el de Construcción del Libro de Ofertas, de la respectiva Emisión.

Fecha de Expedición: Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea por la suscripción original de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que todas las Emisiones serán desmaterializadas.

Fecha de Suscripción: Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente, por primera vez, cada Bono, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

Fecha de Vencimiento: Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones, contado a partir de la respectiva Fecha de Emisión.

Fecha de Vencimiento de la Garantía: Significa la fecha hasta la cual estará vigente la Garantía Parcial.

Garante: Es aquel que otorga la Garantía Parcial. El Garante debe ser una persona jurídica nacional o internacional, que al momento de suscribir el Contrato de Garantía, tenga una calificación en escala local de AAA, otorgada por una Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la SFC; o que tenga una calificación de riesgo en escala internacional de mínimo A.

Garantía Parcial: Significa la garantía independiente, a primer requerimiento e irrevocable de pago otorgada por el Garante a través del Contrato de Garantía, la cual podrá ejecutarse ante el eventual incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos que hagan parte de determinada Emisión, conforme se establece en los términos descritos en el Literal N, Capítulo I de la Primera Parte del presente

Prospecto de Información, el Contrato de Garantía, y según se determine en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas respectivo.

Indicador Bancario de Referencia o IBR: Es la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República de Colombia. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Índice de Precios al Consumidor o IPC: Es un indicador que mide la variación porcentual de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos, certificado por el DANE para los últimos doce (12) meses, expresado como una Tasa Efectiva Anual.

Inversionista: Es la persona que, a través del Agente Colocador, demande y se le adjudiquen los Bonos en la oferta de los mismos.

Junta Directiva: Es la Junta Directiva del Emisor.

Ley de Circulación: Mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor o de un valor. Existen tres formas: (1) Al portador: con la sola entrega; (2) A la orden: mediante endoso y entrega; y (3) Nominativa: mediante endoso, entrega e inscripción ante el Emisor.

Límite de la Garantía: Significa el monto máximo garantizado en cada Emisión que cuente con Garantía Parcial, el cual se establecerá en el respectivo Contrato de Garantía que celebre el Emisor con el Garante, y que se informará en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Lote: Fracciones en las cuales una Emisión puede dividirse con el propósito de ser ofrecida en una o varias ocasiones. Los términos y condiciones de cada Lote serán determinados en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Macrotítulo: Título global que representa los derechos de una Emisión de la cual no se emiten valores independientes, sino anotaciones en cuenta con cargo al Cupo Global; el Emisor entregará el Macrotítulo en depósito y administración al Administrador del Programa.

Marco de Bonos Sociales: Es el marco en el que se incluyen los criterios y características de los Bonos Sociales y de los Bonos Sociales con Garantía Parcial para efectos de ser considerados como tales y que está alineado y sigue los Principios de los Bonos Sociales.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano, sistema donde se realiza la negociación y el registro de valores distintos a acciones y bonos convertibles en acciones.

Mercado Principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Público de Valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Monto de la Emisión: Es el número de Bonos de cada una de las Emisiones para ser ofrecidos en el mercado multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

Monto de la Oferta: Es el número de Bonos ofrecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas

multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

Monto de Sobre-adjudicación: Es el número de Bonos que el Emisor puede adjudicar en exceso del Monto de la Oferta en una determinada Oferta Pública, multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta, más el Monto de Sobre-adjudicación no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera.

Oferta Pública: Es cada una de las ofertas de cada una de las Emisiones de los Bonos, dirigida al público Inversionista general, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y aprobada por la SFC.

Organismo Multilateral de Crédito: Son instituciones financieras cuyos dueños son un grupo de países interesados en promover la cooperación económica internacional y regional. Tienen como función principal el otorgamiento de crédito promoviendo e incentivando a procesos de cooperación e interdependencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Periodicidad de Pago de los Intereses: Es la frecuencia con la cual se pagarán los intereses a los Tenedores de Bonos determinada por el Emisor e indicada en el Aviso de Oferta Pública.

Peso: Significa la moneda de curso legal de la República de Colombia.

Precio de Suscripción: Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los Bonos según lo establecido en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. **El Precio de Suscripción puede ser “a la par” cuando sea igual al Valor Nominal del respectivo Bono, “con prima” cuando sea superior al Valor Nominal del respectivo Bono, o “con descuento” cuando sea inferior al Valor Nominal del respectivo Bono.**

Principios de los Bonos Sociales o *Social Bond Principles* o SBP: Es una guía, emitidos por la *International Capital Markets Association* - ICMA, que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueve la integridad en el desarrollo del mercado de bonos sociales, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un bono social. La guía se encuentra en el siguiente link: <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>

Programa de Emisión y Colocación o Programa: Es el programa sobre el cual versa este Prospecto de Información mediante el cual el Emisor estructura con cargo a un Cupo Global de cuatrocientos mil millones de Pesos (\$400.000.000.000), la realización de una o varias Emisiones de Bonos, mediante Oferta Pública, durante un término establecido.

Prospecto de Información: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Es el presente documento, el cual contiene información del Emisor, de los Bonos y del Programa.

Reapertura: Es el mecanismo en virtud del cual el Emisor podrá adicionar el Monto de la Emisión, previa autorización de la SFC, siempre y cuando dicha adición no sea posterior a la Fecha de Vencimiento de los Bonos, todo lo anterior en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Registro donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores como protagonistas del Mercado Público de Valores. La administración del RNVE está asignada a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Reglamento de Emisión y Colocación o Reglamento del Programa: Es el documento adoptado por el Emisor que contiene las condiciones generales de los Bonos, del Programa y las Emisiones bajo las cuales se enmarca el presente Prospecto de Información el cual fue aprobado por la Junta Directiva del Emisor el 24 de febrero de 2021 según consta en el acta No. 152.

Reglamento de Operaciones de Deceval: Es el Reglamento de Operaciones del Administrador del Programa aprobado por la SFC, el cual

regula las relaciones que surgen entre el Administrador del Programa y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

Requerimientos Múltiples de Pagos: Significa un número plural de requerimientos para el pago de la Garantía Parcial, dentro de la vigencia de la Garantía Parcial y sin exceder en ningún caso el Límite de la Garantía.

Representante Legal de Tenedores de Bonos: Es Fiduciaria Central S.A. Entidad encargada de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones, en los términos establecidos en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010.

SMLMV: Significa el salario mínimo legal mensual vigente en la República de Colombia.

Sociedad Calificadora de Valores: Es una entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión sobre la calidad crediticia de una emisión de valores y/o de su emisor.

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que, entre otras funciones, se dedica a preservar la estabilidad del sistema financiero, la confianza y la transparencia del mercado de valores colombiano.

Tasa Cupón: Es la tasa de interés del Bono que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Inversionista (tasa facial), para cada subserie ofrecida de cada Emisión. Para efectos del presente Prospecto de Información la Tasa Cupón será la tasa de corte cuando la colocación se realice a través del mecanismo de subasta, y la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación se realice a través del mecanismo de demanda en firme.

Tasa de Corte: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, mediante el mecanismo de colocación de subasta.

Tasa de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme. Esta tasa es determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Tasa Efectiva Anual: Expresión anual del interés nominal dependiendo de la periodicidad con que éste último se pague, la cual implica reinversión o capitalización de intereses.

Tasa Máxima de Rentabilidad: Corresponde a la tasa máxima o margen máximo a ofrecer para cada subserie en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura de Libro de Ofertas o, de forma separada, el día de la emisión de los Bonos Ordinarios en el boletín que la BVC publique para el efecto. La Tasa Máxima de Rentabilidad será aplicable a las colocaciones efectuadas mediante Subasta Holandesa.

Tasa Nominal: Tasa de interés o rendimiento que el Emisor paga periódicamente (mensual, trimestral, semestral o anual) al Inversionista por un Bono, sin tener en cuenta la reinversión de intereses.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquieran y sean titulares de los Bonos y (ii) los Inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran Bonos en el mercado secundario.

Valor Nominal: Significa la representación monetaria de los Bonos Ordinarios, el cual se señalará en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

Para los efectos del presente Prospecto de Información, las siguientes palabras ya sean en mayúsculas o en minúsculas, tendrán el siguiente significado:

Banco de la República: Banco central y emisor de Colombia.

FOGAFIN: Es el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, entidad del Gobierno Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de construir confianza y proteger los ahorros de los depositantes de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento en Colombia, mediante el Seguro de Depósito.

IRL o Indicador de Riesgo de Liquidez: razón, en donde el numerador consiste en los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario y el denominador consiste en el requerimiento de liquidez neto total. El detalle sobre el cálculo del IRL se encuentra en Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Microcrédito: Entendido como aquel crédito otorgado a una Microempresa, cuyo saldo de endeudamiento no podrá exceder de ciento veinte (120) SMLMV vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente Microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Microcrédito Agropecuario: Microcrédito otorgado con destino a actividades agrícolas y/o pecuarias en zonas rurales.

Microcrédito Rural: Microcrédito otorgado a un cliente ubicado en una vereda o corregimiento.

Microcrédito Urbano: Microcrédito otorgado a un cliente ubicado en ciudades o municipios.

Microempresa: Aquella unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, cuyos ingresos anuales no superen los rangos definidos en el Decreto 957 de 2019 o la norma que lo modifique o complemente.

Microempresario: Aquel que es dueño de una Microempresa.

Microfinanzas: Es la provisión de servicios financieros a Microempresarios. Dichos servicios financieros incluyen ahorro, inversión, préstamos, ofrecimiento de microseguros, pagos, giros nacionales, remesas, etc.

PRIMERA PARTE - DE LOS BONOS

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA

El Programa de Emisión se desarrollará sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Programa de Emisión consta de varias Emisiones.
- b. Cada Emisión tendrá una sola Fecha de Emisión y podrá ser ofrecida y colocada en uno o varios Lotes mediante Ofertas Públicas en diferentes momentos. Todos los Lotes de una misma Emisión tendrán la misma Fecha de Emisión.
- c. Cada Emisión podrá tener diferentes condiciones financieras en cuanto a plazo, rendimiento y periodicidad del pago de intereses.
- d. Cada Emisión podrá contar o no con una Garantía Parcial, en los términos descritos en el literal N del Capítulo I, del presente Prospecto de Información.
- e. Cada Emisión consistirá de una o varias series y cada serie consistirá de una o varias subseries, cada una de las cuales tendrá condiciones financieras particulares aplicables exclusivamente a la respectiva subserie de la correspondiente Emisión.
- f. Las condiciones específicas para cada Emisión, se complementarán y determinarán en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, conforme con lo establecido en el Reglamento de Emisión y Colocación y en el presente Prospecto de Información.

A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

1. CLASE DE VALOR OFRECIDO

Los valores objeto del presente Prospecto de Información, son Bonos Ordinarios, Bonos Sociales, Bonos Ordinarios con Garantía Parcial y/o Bonos Sociales Garantía Parcial, serán libremente negociables, y serán ofrecidos mediante Oferta(s) Pública(s) cuya(s) Emisión(es), Oferta(s) Pública(s), y colocación(es) fueron aprobadas por la asamblea general de accionistas según consta en el Acta No. 31 del 11 de marzo de 2021, y por la Junta Directiva del Emisor, según consta en las Actas No 147 del 22 de septiembre de 2020 y No. 152 del 24 de febrero de 2021.

Los Bonos serán emitidos y colocados bajo la modalidad estandarizada y estarán sujetos a los requisitos previstos en el Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor el 24 de febrero de 2021, según consta en el acta No. 152 del 24 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 6.3.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010 se podrá renovar el plazo de vigencia de la autorización de la Oferta Pública de los Bonos que hagan parte del Programa, comprendiendo los mismos Bonos, o la inclusión de otros, previa obtención de las autorizaciones correspondientes por parte de la SFC.

2. LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

Los Bonos serán emitidos a la orden y en forma desmaterializada, la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador del Programa. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entiende aceptado por el Inversionista al momento de realizar la suscripción de los Bonos. Los Bonos serán de libre negociación en la BVC, y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el mercado secundario directamente, o a través de ella.

Las entidades vigiladas por la SFC que efectúen inversión en dichos Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular 100 (Básica Contable) de 1995 y de todas las normas que la modifiquen. Las demás entidades deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas propias vigentes que les rijan.

Deceval al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de los Bonos, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos suscritos por el titular.

B. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA, CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, MONTO MÍNIMO A DEMANDAR, PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA

El Cupo Global del Programa es de cuatrocientos mil millones de Pesos (\$400.000.000.000). El Cupo Global del Programa podrá colocarse, en una o varias Emisiones compuestas de uno o varios Lotes, dentro de la vigencia de la autorización del Programa.

La cantidad exacta y clase de Bonos que se emitirán se determinará al momento de cada una de las Emisiones y será publicada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, en todo caso sin exceder el Cupo Global del Programa.

El monto total del Cupo Global del Programa se disminuirá en el monto de los Bonos que se ofrezcan con cargo a éste, expresado en Pesos.

Previa solicitud escrita del Emisor, la SFC podrá autorizar la inclusión de nuevos valores dentro del Programa de Emisión. Cuando se incluyan nuevos valores, deberá remitirse la información necesaria para su inscripción en el RNVE y la autorización de su oferta pública.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo del artículo 6.3.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, el Cupo Global del Programa puede ser ampliado, previa obtención de las autorizaciones internas requeridas y las correspondientes por parte de la SFC cuando el mismo haya sido colocado en forma total o, cuando al menos el cincuenta por ciento (50%) del Cupo Global autorizado haya sido colocado, siempre que se encuentre vigente el plazo de autorización del Programa.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor durante la vigencia del Programa, podrá realizar la Reapertura de una subserie de Bonos que hagan parte del Programa, cuando la subserie haya sido colocada en su totalidad y no sea posterior a la Fecha de Vencimiento de la subserie objeto de la reapertura, la cual será con cargo al Cupo Global del Programa. En el evento que se realice la reapertura mencionada y se haya agotado o con la misma se exceda el Cupo Global del Programa, el Emisor podrá solicitar a la SFC la Reapertura de la respectiva subserie de Bonos.

Dado que la Reapertura supone las mismas condiciones faciales de los Bonos que hacen parte de las subseries objeto de Reapertura, su Fecha de Emisión será la misma establecida en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la Emisión inicial.

Las subseries objeto de Reapertura, serán las especificadas en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas que contenga la Reapertura. Los criterios de selección que el Emisor tendrá en cuenta para la selección de las subseries objeto de Reapertura en el contexto de su estrategia de financiación, serán: (i) el perfil de vencimientos de los Bonos en circulación; (ii) la liquidez de los Bonos en circulación; (iii) las condiciones faciales de los Bonos en circulación (Valor Nominal, Tasa Cupón, plazo, Fecha de Vencimiento, denominación) y (iv) que el plazo de la subserie objeto de Reapertura deberá estar vigente y con no menos de un (1) año de antelación al vencimiento de la subserie.

Además de los términos y condiciones generales propios de un Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, el Emisor establecerá en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas respectivo, la Reapertura; y en él determinará: (i) las subseries objeto de Reapertura; (ii) la mención expresa y clara de que las condiciones faciales de las subseries

objeto de Reapertura corresponden en su totalidad a las características bajo las cuales las subseries fueron originalmente emitidas; (iii) las condiciones faciales de las subseries objeto de Reapertura (Valor Nominal, Tasa Cupón, plazo, Fecha de Vencimiento, denominación).

El proceso de Reapertura se surtirá a través de la BVC, de conformidad con la normativa vigente. Para tales efectos, el Emisor empleará los mecanismos de colocación descritos en el numeral 3, Literal D, Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información, según sean aplicables.

Se utilizarán los sistemas transaccionales de la BVC establecidos para los mecanismos de colocación descritos en el numeral 3, Literal D, Capítulo 3, Primera Parte presente Prospecto de Información, conforme al procedimiento operativo establecido en el instructivo de la BVC para cada Emisión de Bonos que contenga la Reapertura y en la reglamentación vigente aplicable.

El procedimiento operativo aplicable a cada Emisión que establezca la Reapertura será determinado en el instructivo de la BVC, según el mecanismo de colocación establecido en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas respectivo.

En todo caso el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el Título I del Libro 4 del Decreto 2555 de 2010, para la Emisión y Oferta Pública de Bonos.

2. CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS

El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el Cupo Global del Programa por el Valor Nominal de cada Bono.

Para efectos de calcular el número de Bonos de las series denominadas en Pesos, el Cupo Global del Programa será de cuatrocientos mil (400.000) Bonos de Valor Nominal de un millón de Pesos (\$1.000.000) cada uno.

La cantidad exacta y clase de Bonos que se emitirán se determinará al momento de cada una de las Emisiones en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, en todo caso sin exceder el Cupo Global del Programa.

3. DENOMINACIÓN

Los Bonos estarán denominados en Pesos.

4. VALOR NOMINAL

El Valor Nominal de cada Bono será de un millón de Pesos (\$1.000.000). Cada título deberá expedirse por un número entero de Bonos.

5. INVERSIÓN MÍNIMA

La inversión mínima será para todas las series será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir, un millón de Pesos (1.000.000). En consecuencia, no podrán realizarse operaciones en el mercado primario ni en el mercado secundario, por montos inferiores a un millón de Pesos (1.000.000). La inversión en los Bonos deberá hacerse por un número entero de Bonos ya que los mismos no podrán fraccionarse.

En el caso en que se realicen amortizaciones de las series AA, BA y CA y/o prepagos parciales de los Bonos de las series AB, BB y CB, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de un (1) Bono de la respectiva subserie, y los montos deberán ser en múltiplos de un (1) Peso. En consecuencia, no podrán realizarse operaciones, en el mercado primario ni en el mercado secundario, por montos inferiores al equivalente del valor residual de un (1) Bono de la respectiva subserie.

La inversión en los Bonos deberá hacerse, de acuerdo con el monto de inversión mínima, por un número entero de valores ya que los mismos no podrán fraccionarse.

6. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser (i) **“a la par”** cuando sea igual a su Valor Nominal, (ii) **“con prima”** cuando sea superior a su Valor Nominal, o (iii) **“con descuento”** cuando sea inferior a su Valor Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos será la suma de su Valor Nominal más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos.

Las fórmulas a utilizar según sea el caso, para el cálculo del Precio de Suscripción son:

Bonos ofrecidos a la par:

$$\text{Precio de Suscripción} = \text{Valor Nominal} * \{1 + \text{Interés causado}\}$$

En caso de descuento:

$$\text{Precio de Suscripción} = \{ [\text{Valor Nominal} * (1 - \text{descuento})] + [\text{Valor Nominal} * \text{Interés causado}] \}$$

En caso de prima:

$$\text{Precio de Suscripción} = \{ [\text{Valor Nominal} * (1 + \text{prima})] + [\text{Valor Nominal} * \text{Interés causado}] \}$$

Los intereses causados se calcularán con la siguiente fórmula:

$$\text{Interés causado} = [(1 + \text{tasa}) ^ (n / \text{Base})] - 1$$

Dónde,

tasa: es la Tasa Efectiva Anual del Bono.

n: días transcurridos desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Suscripción cuando se suscribe antes del primer pago de intereses, o días transcurridos desde la fecha del último pago de intereses hasta la Fecha de Suscripción en los demás casos, de acuerdo con la convención correspondiente a la subserie colocada.

Base: son 365 días o 360 días dependiendo de la convención correspondiente a la subserie colocada.

El Precio de Suscripción de los Bonos se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos de una misma Emisión en subseries que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la Tasa Máxima de Rentabilidad ofrecida (mecanismo de subasta o mecanismo de construcción de libro de ofertas) o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida (mecanismo en firme), a ser ofrecida para dichas subseries. Estas serán publicadas en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas o de forma separada el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la BVC, de acuerdo con el numeral 3.3 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos de una misma Emisión, sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

C. MERCADO AL QUE SE DIRIGE Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA

Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios al público en general, incluidos los Inversionistas profesionales.

D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS

Para los Bonos no habrá reposición, fraccionamiento o englobe ya que éstos son valores desmaterializados.

La inversión por parte de los Tenedores de Bonos podrá fraccionarse siempre y cuando se mantengan los mínimos y múltiplos establecidos y con sujeción al Reglamento del Programa y al presente Prospecto de Información.

E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EXPEDICIÓN, EMISIÓN Y VENCIMIENTO

1. FECHA DE SUSCRIPCIÓN

La Fecha de Suscripción es la fecha en la cual sea pagado íntegramente, por primera vez, cada Bono, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

2. FECHA DE EXPEDICIÓN

Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea por la suscripción original de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que todas las Emisiones serán desmaterializadas.

3. FECHA DE EMISIÓN

Para cada una de las Emisiones, será el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en que es ofrecida la respectiva Emisión.

4. FECHA DE VENCIMIENTO

Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones, contado a partir de la respectiva Fecha de Emisión.

F. COMISIONES Y GASTOS

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables a cada Inversionista, éstos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre y cuando dichos Bonos sean adquiridos en la oferta primaria.

La negociación de los Bonos en el mercado secundario podrá estar sujeta a comisiones y gastos.

G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS

Los Bonos estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia.

H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Los recursos provenientes de la colocación de cada una de las Emisiones de Bonos Ordinarios y/o Bonos Ordinarios con Garantía Parcial serán destinados en un ciento por ciento (100%) al desarrollo del objeto social del Emisor, el cual consiste en adelantar todas las operaciones y negocios legalmente permitidos a los establecimientos bancarios, en las condiciones y con los requisitos establecidos para el efecto en la ley y hasta en un ciento por ciento (100%) para la sustitución de pasivos financieros del Emisor.

La destinación concreta de los recursos de la Emisión de Bonos se determinará, en términos porcentuales, en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Sociales y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial serán destinados en un

ciento por ciento (100%) a la financiación total de créditos que cumplan con ciertos criterios de elegibilidad que están definidos en el Capítulo 2, Literal K de la Primera Parte del presente documento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, el Emisor indicará en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, si más del 10% de los recursos provenientes de la colocación de los Bonos se destinará al pago de pasivos con compañías vinculadas o socios del Emisor.

I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS

De acuerdo con el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Bancamía en su calidad de Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con él o el Programa que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo “Información Relevante”.

Adicionalmente, el Emisor, cuando lo estime conveniente, podrá dar a conocer la información que sea del interés de los Tenedores de Bonos mediante publicación en su página web.

J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS

Los rendimientos financieros de los Bonos estarán sujetos al impuesto de renta en Colombia y podrán someterse a retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Colombia. Si a ello hubiere lugar, el beneficiario no contribuyente del impuesto de renta en Colombia podrá acreditar ante el Emisor que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a dicha retención o acreditar su calidad de autorretenedor por rendimientos financieros sobre títulos con intereses y/o descuento. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos indicarán al Emisor la participación individual en los derechos del Bono.

El agente de retención será el Emisor, por lo tanto, será el encargado de practicar y pagar la retención en la fuente ante la DIAN y de la expedición de los certificados de retención en la fuente

Para efectos del gravamen a los movimientos financieros, se deberá tener en cuenta que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros *commodities*, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores.

El presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiere de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

En el evento en que con posterioridad a la colocación de los Bonos surjan nuevos impuestos que afecten la tenencia de éstos y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

K. ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA

Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval según estos sean modificados, sustituidos o adicionados, y en los términos y condiciones que acuerden el Emisor y Deceval en el contrato de depósito y administración que celebren en relación con la Emisión.

La Emisión se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirentes de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializarlos.

Los suscriptores y/o Tenedores de los Bonos consentirán que éstos sean depositados en Deceval; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

L. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A CARGO DE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA Y DEL EMISOR CON EL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA

a. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A CARGO DE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA:

1. Registrar el Macrotítulo representativo de cada una de las Emisiones, que comprende el registro contable de la Emisión, la custodia, administración y control del Macrotítulo, lo cual incluye el control sobre el saldo circulante de cada Emisión, monto emitido, colocado, amortizado, en circulación, cancelado, por colocar y anulado de los Bonos. El Macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado en base diaria.

Para estos efectos, el Emisor se compromete a hacer entrega del Macrotítulo dentro del Día Hábil anterior a cada Emisión de Valores.

2. Registrar y anotar en cuenta la información sobre:
 - 2.1. La colocación individual de los derechos de cada Emisión.
 - 2.2. Las enajenaciones y transferencias de los derechos anotados en cuentas o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito, se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval.
 - 2.3. La anulación de los derechos de los Bonos de acuerdo con las órdenes que imparta el Emisor, en los términos establecidos en el Reglamento de Operaciones de Deceval.
 - 2.4. Las órdenes de expedición de los derechos anotados en cuentas o subcuentas de depósito.
 - 2.5. Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del Depositante Directo o de la autoridad competente, el Administrador del Programa tendrá la obligación de informar al Emisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la información de tal circunstancia.
 - 2.6. El saldo en circulación bajo el mecanismo de Anotación en Cuenta.
3. Cobrar al Emisor en los respectivos vencimientos los derechos patrimoniales de los Bonos que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, para lo cual los Tenedores de los Bonos deberán tener la calidad de Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estar representados por uno de ellos de conformidad con los siguientes parámetros:
 - 3.1. Deceval presentará dos (2) liquidaciones: una pre-liquidación y la liquidación definitiva.
 - 3.2. La pre-liquidación de las sumas que deben ser giradas por el Emisor se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. Esta deberá sustentarse indicando el saldo de la respectiva Emisión que circula en forma desmaterializada y la Periodicidad de Pago de los Intereses.
 - 3.3. El Emisor verificará la pre-liquidación elaborada por Deceval y acordará con este los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Para realizar los ajustes, tanto Deceval como el Emisor, se remitirán a las características de la

respectiva Emisión tal como se encuentran establecidas en el Reglamento del Programa, en el Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

- 3.4. Posteriormente, Deceval presentará al Emisor, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago, una liquidación definitiva sobre los Bonos de la respectiva Emisión, en depósito administrados a su cargo.
- 3.5. El Emisor sólo abonará en la cuenta de Deceval las sumas correspondientes a los Tenedores de los Bonos que sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o que se encuentren vinculados a uno de ellos. Para el efecto, enviará a Deceval una copia de la liquidación definitiva de los abonos realizados a los respectivos beneficiarios, después de descontar los montos correspondientes a la retención en la fuente que proceda para cada uno y consignará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta designada por Deceval el valor de la liquidación, según las reglas previstas en el Reglamento del Programa, el Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas para el pago de intereses y capital. Los pagos deberán efectuarse el día del vencimiento a más tardar a las 12:00 P.M.
- 3.6. Deceval Informará a los depositantes directos, al Representante Legal de Tenedores y a los entes de control, al Día Hábil siguiente al vencimiento del pago de los derechos patrimoniales, el incumplimiento del pago de los respectivos derechos en el evento que el Emisor no provea los recursos, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.

Deceval no asumirá ninguna responsabilidad del Emisor y/o del Garante en caso de aplicar, cuando estos no provean los recursos según corresponda para el pago oportuno a los Tenedores de los Bonos, ni por las omisiones o errores en la información que ésta o los depositantes directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos incorporados.

El Emisor, no será responsable por el incumplimiento por parte de Deceval en la distribución de las sumas adeudadas a los Tenedores de los Bonos, cuando el Emisor hubiese entregado los recursos para el pago oportuno, en los términos pactados en el contrato suscrito entre Deceval y el Emisor.

4. Actualizar el monto del Macrotítulo representativo de cada Emisión, por encargo del Emisor, a partir de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de Bonos del depósito de emisiones, para lo cual el Administrador del Programa tendrá amplias facultades.
5. En caso de aplicar, es decir, que la Emisión cuente con una Garantía Parcial.
 - 5.1 Dar aviso al Garante a más tardar el quinto Día Hábil siguiente, de la ocurrencia de un evento de ejecución de la Garantía Parcial, para lo cual presentará la documentación necesaria para solicitar el pago de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Garantía Parcial y en el reglamento operativo emitido para el efecto por Deceval.
 - 5.2 Hacer efectiva la Garantía Parcial y exigir el pago al Garante de acuerdo al procedimiento establecido en el instructivo que emitido para el efecto por Deceval.
 - 5.3 Presentar ante el Garante la documentación necesaria para exigir el pago de la Garantía Parcial, cuando a ello haya lugar.
6. Desmaterialización de las Emisiones

Cada una de las Emisiones se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirientes de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos emitidos.

Para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos, los Tenedores de Bonos deberán estar vinculados al Administrador del Programa, ya sea en su calidad de Depositantes Directos o representados por un Depositante Directo.

Se entiende por emisión desmaterializada, el conjunto de valores cuya representación se da a través de anotaciones en cuenta, de cuya administración a través de sistemas electrónicos se ha encargado a un depósito centralizado de valores, quien emite constancias

de depósito, documento que legitima al Depositante Directo para ejercer los derechos políticos o patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento puede ser expedido automáticamente por el Depositante Directo de conformidad con el registro en cuenta, y su carácter es meramente declarativo y no tiene vocación circulatoria.

La custodia y administración de las Emisiones será realizada por el Administrador del Programa conforme a los términos del contrato de depósito y administración desmaterializada del Programa suscrito entre el Administrador del Programa y el Emisor.

Toda vez que los Bonos circularán de forma desmaterializada, en vez de títulos físicos, Deceval entregará una constancia de depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del suscriptor.

El Administrador del Programa cuenta con un manual de políticas para el tratamiento de datos, el cual puede ser consultado en su página web www.deceval.com.co.

b. DEBERES EN CABEZA DEL EMISOR

El contrato de depósito y administración del Programa suscrito entre Deceval y el Emisor contempla un conjunto de deberes en cabeza del Emisor, conductas que, en consecuencia, pueden ser exigidas por el Administrador del Programa al Emisor, y que se detallan a continuación:

1. Informar al Administrador del Programa las colocaciones individuales y anulaciones que afecten el Macrotítulo representativo de cada una de las Emisiones.
2. Entregar al Administrador del Programa, para su depósito, el Macrotítulo que represente los derechos de cada una de las Emisiones de los Valores en la cuantía necesaria para atender la expedición de los mismos mediante el sistema de anotaciones en cuenta para los suscriptores. El Macrotítulo deberá reunir los requisitos previstos en la ley.
3. Suministrar al Administrador del Programa, a través del Agente Colocador de cada una de las Emisiones, en el día de la suscripción, la siguiente información de los suscriptores:
 - Nombre, denominación o razón social del suscriptor;
 - Identificación del suscriptor;
 - Fecha de Emisión;
 - Fecha de Expedición;
 - Fecha de Vencimiento;
 - Monto colocado en número de unidades (cuando aplica);
 - Valor de la unidad a la fecha (cuando aplica);
 - Valor nominal de la inversión;
 - Depositante Directo al cual está asociado el suscriptor;
 - En caso de ser Depositante Directo indicar tal circunstancia;
 - Ciudad de residencia;
 - Dirección y teléfono;
 - Tasa de interés; y
 - Plazo de redención.
4. Efectuar los abonos necesarios, mediante transferencia electrónica de fondos, para el pago al vencimiento de los intereses y del capital a más tardar a las 12:00 M. del día del vencimiento de los mismos, para garantizar los respectivos pagos a los Tenedores de los Bonos previa presentación de la liquidación por parte del Administrador del Programa en los términos señalados en el contrato de depósito y administración del Programa.
5. Pagar dentro del término señalado en el contrato de depósito y administración del Programa la remuneración pactada al Administrador del Programa por los servicios prestados, contra la presentación de la factura o cuenta de cobro que expida el

Administrador del Programa.

6. Designar un funcionario con capacidad decisoria, como responsable de atender los requerimientos formulados por el Administrador del Programa, con el propósito de que se cumplan eficazmente las obligaciones derivadas del contrato de administración de la Emisión.
7. Calcular y pagar la retención en la fuente a que haya lugar respecto de los Bonos y expedir los certificados correspondientes.
8. Cuando haya lugar a la publicación de algún Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas con cargo al Programa, el Emisor deberá remitir al Administrador del Programa, una copia del Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas a más tardar el día de la publicación del mismo.

M. GARANTÍAS Y PRELACIÓN

Los Bonos no se encuentran respaldados con ninguna garantía real y, por lo tanto, constituyen obligaciones quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal.

Los Bonos emitidos dentro del Programa podrán colocarse, en una o varias Emisiones de Bonos, las cuales podrán contar o no con una Garantía Parcial en los términos descritos en Literal N, Capítulo I de la Primera Parte del presente Prospecto de Información.

N. GARANTÍA PARCIAL

1. GARANTÍA PARCIAL:

Los representantes legales del Emisor, de conformidad con las facultades conferidas por la Junta Directiva, determinarán, antes de realizar una Emisión, si es necesario que esta cuente con una Garantía Parcial. Dicha decisión se determinará con base en las condiciones de mercado existentes al momento de realizar cada una de las Emisiones. En el caso en que los representantes legales del Emisor decidan que una determinada Emisión estará garantizada, la modalidad de Garantía Parcial a utilizar será una garantía independiente, a primer requerimiento e irrevocable, que respalde tanto el pago del capital como el pago de intereses hasta por el Límite de la Garantía. La Garantía Parcial podrá ser de naturaleza bancaria o no bancaria, lo cual se determinará en el respectivo anexo al Prospecto de Información que detalle la información sobre la misma. No obstante, el Garante deberá cumplir en cualquier caso con los requisitos establecidos en el Capítulo 1, Literal N, Numeral 2 del presente Prospecto de Información y la Garantía Parcial deberá cumplir con las características indicadas en el presente numeral.

La Garantía Parcial se documentará a través de un Contrato de Garantía celebrado entre el Garante y el Emisor que será remitido a la SFC de manera previa a la Emisión, y se anexará al presente Prospecto de Información.

Las Emisiones de Bonos que cuenten con una Garantía Parcial, serán determinadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Los términos de la Garantía Parcial, en lo referente a nombre del Garante, cobertura de la Garantía Parcial, Límite de la Garantía, eventos, procedimiento y mecanismo para hacer efectiva la Garantía Parcial, pago, vigencia y Fecha de Vencimiento de la Garantía, serán determinados en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. En el respectivo contrato se regulará la Garantía Parcial otorgada, la cual, sin perjuicio de sus condiciones y características propias, tendrá como beneficiario a los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, y será el Administrador del Programa la entidad encargada de realizar el cobro de cada Garantía Parcial, sin que tenga la obligación de adelantar cobros judiciales en caso de retardo o no pago por parte del Garante. De acuerdo con las funciones previstas para el Representante Legal de los Tenedores de Bonos, este deberá adelantar los actos necesarios para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo la posibilidad de iniciar acciones judiciales ante el incumplimiento del Garante. No se contará con Garantías Parciales que cubran más de una Emisión, pero un mismo Garante podrá otorgar Garantías Parciales independientes para diferentes Emisiones. En ese orden de ideas, cada Garantía Parcial, aun cuando sea emitida por un mismo Garante, es independiente y las condiciones para su cobro serán independientes de cara a cualesquiera otra Garantía Parcial que sea emitida para garantizar otras Emisiones.

Se incluirá la siguiente información en el respectivo anexo al Prospecto de Información:

- La Emisión con cargo al Programa que estará garantizada, y la siguiente advertencia: LA GARANTÍA PARCIAL RESPALDA HASTA [MONTO] DE INTERESES Y CAPITAL, DE LA [PRIMERA/SEGUNDA/TERCERA/CUARTA/ETC] EMISIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BANCAMIÍA S.A.
- Nombre, domicilio y dirección del Garante.
- Cobertura exacta y operatividad de la misma.
- Eventos en los cuales se hará efectiva la Garantía Parcial.
- Valor y conservación de la Garantía Parcial.
- Procedimiento a seguir para determinar si hay lugar a la utilización de la Garantía Parcial.
- Duración y terminación de la Garantía Parcial.
- El texto completo de la Garantía Parcial.
- El procedimiento que se surtirá en caso de que el Emisor no cuente con los recursos para atender las obligaciones de la Emisión.
- Procedimiento para la ejecución de la Garantía Parcial por parte del Administrador del Programa, así como la información correspondiente a las acciones judiciales y extrajudiciales a que haya lugar en caso de que no se obtenga el pago oportuno de la Garantía Parcial, ante el cobro realizado por el Administrador del Programa, que deban ser adelantadas por parte del Representante Legal de Tenedores de Bonos, directamente o por intermedio de los apoderados que considere necesario contratar, cuyos costos serán asumidos por el Emisor.
- Naturaleza de la Garantía Parcial, aclarando si se trata de una garantía bancaria.
- Número de requerimientos que admite la Garantía Parcial o indicar si admite múltiples requerimientos.

Adicionalmente, en el caso en que el Garante sea una entidad extranjera se incluirá la siguiente información:

- La Emisión con cargo al Programa de Emisión y Colocación que estará garantizada, y la siguiente advertencia: LA GARANTÍA PARCIAL RESPALDA HASTA [MONTO] DE INTERESES Y CAPITAL, DE LA [PRIMERA/SEGUNDA/TERCERA/CUARTA/ETC] EMISIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BANCAMIÍA S.A.
- Nombre del Garante, su domicilio y dirección, la duración de la entidad y las causales de disolución.
- La naturaleza jurídica del Garante y su régimen legal aplicable.
- Actividad principal, breve reseña histórica de la entidad y datos sobre la conformación de la entidad.
- En caso de que la Garantía Parcial se haga efectiva en Colombia, la indicación de los agentes designados para recibir notificaciones de las actuaciones judiciales en nombre del Garante.
- La información relativa a la calificación otorgada al Garante.
- Copia del último estado financiero de propósito general de fin de ejercicio, junto con el informe presentado por el auditor del Garante sobre dicho estado financiero, acompañado de sus respectivas notas explicativas.
- En caso de que la ley o la jurisdicción aplicable a la Garantía Parcial corresponda a otra diferente a la colombiana, se especificará la misma.
- Una opinión legal emitida por un abogado idóneo, autorizado para ejercer como tal en el país o estado a cuyas leyes se someta la Garantía Parcial, que no tenga interés alguno en el resultado del proceso de emisión, acerca del perfeccionamiento de los respectivos contratos de Garantía Parcial, de conformidad con las normas que les sean aplicables, así como de la capacidad del Garante y de quien lo representa para emitir la Garantía Parcial.
- Procedimiento para la ejecución de la Garantía Parcial, incluyendo información sobre las acciones judiciales y extrajudiciales a que haya lugar en caso de que no se obtenga el pago oportuno de la Garantía Parcial, ante el cobro realizado por el Administrador del Programa, que deban ser adelantadas por parte del Representante Legal de Tenedores de Bonos, directamente o por intermedio de los apoderados que considere necesario contratar, cuyos costos serán asumidos por el Emisor.
- En caso de que más de una Emisión con cargo al Programa de Emisión y Colocación se encuentre garantizada con una Garantía Parcial expedida por el mismo Garante, se determinará qué afectación tendría la ejecución de la Garantía Parcial con respecto a otras emisiones, en caso de haberla.
- Detalle de la forma en la que se podría llevar a cabo el proceso de ejecución y los roles de los diferentes agentes para el cobro de la Garantía Parcial.

También se informará el nombre del Garante, su domicilio, su actividad principal y su calificación en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Oferta de cada Emisión garantizada.

Cada Emisión bajo el respectivo Programa podrá tener una Garantía Parcial independiente, a primer requerimiento e irrevocable de pago otorgada por un Garante, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de intereses o capital de una Emisión, conforme se establezca en el Contrato de Garantía, hasta por el Límite de la Garantía.

La obligación de pago que asume el Garante será cumplida dentro de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, cuando el Emisor en su condición de emisor de los Bonos, incumpla su obligación de pago total o parcial, sea por su capital o intereses, aún si el incumplimiento se presenta estando el Emisor sometido a un trámite de toma de posesión por parte de la SFC.

En su momento, se informará si la Garantía Parcial admite Requerimientos Múltiples de Pagos.

Como Anexo G se incluyen los términos y condiciones de la Garantía Parcial otorgada a favor de los Bonos de la primera Emisión.

2. GARANTE

El Garante debe ser una persona jurídica nacional o internacional que al momento de suscribir el Contrato de Garantía, tenga una calificación en escala local de AAA, otorgada por una Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la SFC; o que tenga una calificación de riesgo en escala internacional de mínimo A. El nombre del Garante, los datos de contacto, su actividad principal y su calificación se establecerán en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la respectiva Emisión.

Si en cualquier momento durante la vigencia de la Garantía Parcial, el Garante no pudiere continuar manteniendo tal calidad, el Emisor, por cuenta propia y a costas suyas, realizará sus mejores esfuerzos para obtener una garantía parcial de remplazo con similares o mejores condiciones a la inicial, emitida por un Garante siguiendo los parámetros establecidos en la presente sección. Dicho reemplazo deberá ser informado a la Asamblea de Tenedores de Bonos. No obstante, ante la eventualidad que aún tras haber realizado sus mejores esfuerzos el Emisor no logre obtener un remplazo de la Garantía Parcial, el Emisor informará a los Tenedores de Bonos de la Emisión respectiva, los mecanismos alternos de garantía que permitan mantener la seguridad otorgada inicialmente, asumiendo los costos que implique la constitución de dicho mecanismo de garantía. En este caso, la constitución del respectivo mecanismo de reemplazo deberá ser informado a la Asamblea de Tenedores de Bonos cuya garantía ha sido afectada.

3. COBERTURA DE LA GARANTÍA

La Garantía Parcial respalda el pago de capital y de los intereses de los Bonos Ordinarios con Garantía Parcial y/o de los Bonos Sociales con Garantía Parcial hasta por el valor que resulte de multiplicar el valor de la Emisión por el porcentaje de cobertura de la Garantía Parcial.

El porcentaje de cobertura de la Garantía Parcial y el valor de cobertura de la Garantía Parcial será determinado en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y estará sujeto a los límites descritos en el Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y a lo que se establezca en el Contrato de Garantía, que se suscriba entre el Emisor y el Garante.

La Garantía Parcial estará vigente hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, la cual no será inferior a la vigencia de los Bonos garantizados.

Cualquier requerimiento de pago por parte del Administrador del Programa por fuera de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, no tendrá efecto alguno. En consecuencia, una vez terminada la Fecha de Vencimiento de la Garantía sin que se hubiere efectuado un requerimiento de pago de la misma, cesará toda responsabilidad del Garante en lo pasado y para el futuro respecto de la misma.

4. MONTO MÁXIMO DE LA GARANTÍA

La Garantía Parcial respalda hasta el pago de capital y de los intereses de los Bonos, hasta por el monto máximo de la Garantía Parcial que será hasta por el valor que resulte de multiplicar el valor de la Emisión por el porcentaje de cobertura de la Garantía Parcial.

El porcentaje de cobertura de la Garantía Parcial y el valor de cobertura de la Garantía Parcial serán determinados en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y estarán sujetos a los límites descritos en el presente Prospecto de Información y a lo que se establezca en el Contrato de Garantía, que se suscriba entre el Emisor y el Garante.

O. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS

Los Tenedores de Bonos tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

P. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos:

1. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, podrá exigir al Representante Legal de Tenedores que convoque la Asamblea General de Tenedores de Bonos y si éste no lo hiciere, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que haga la convocatoria;
2. Remover al Representante Legal de Tenedores y designar el sustituto, mediante decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos;
3. Negociar los Bonos de acuerdo con su Ley de Circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia;
4. Percibir los intereses y el reembolso del capital, todo de conformidad con el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas; y
5. Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Tenedores de Bonos podrán ejercer sus derechos en forma conjunta o individual.

Si por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en el segundo párrafo del siguiente literal para ejercer sus derechos.

Q. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos serán las siguientes:

1. El Inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, de las informaciones que suministre al Emisor, a los Agentes Colocadores o al Administrador del Programa, para la administración del Bono.
2. Pagar totalmente el Precio de Suscripción, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6, literal B, Capítulo 1 y el literal D, Capítulo 3 del presente Prospecto de Información.
3. Tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representado por un Depositante Directo con dicho servicio.
4. Avisar oportunamente al Administrador del Programa cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.
5. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital o los intereses de los Bonos.
6. Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación al Administrador del Programa, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono que exhiba el certificado correspondiente.

R. OBLIGACIONES DEL EMISOR

Los Bonos serán obligaciones generales del Emisor que no contarán con ningún privilegio o prelación legal y que, en el evento de una liquidación del Emisor serán considerados obligaciones respecto de acreedores quirografarios.

Entre las obligaciones del Emisor están:

1. Informar al mercado a través del RNVE, específicamente a través del mecanismo de información relevante, y al Representante Legal de Tenedores de Bonos cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de información relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010;
2. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE;
3. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas;
4. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros, documentos y demás bienes. Igualmente, el Emisor desde ya ordena a su revisor fiscal a suministrar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos todas las informaciones que éste requiera para el desempeño de sus funciones;
5. Pagar al Representante Legal de Tenedores de Bonos la remuneración convenida;
6. Sufragar los gastos que ocasionen la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos;
7. Entregar al Administrador del Programa para su depósito, el Macrotítulo representativo de los Bonos;
8. Inscribir el nombramiento del Representante Legal de Tenedores de Bonos en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio del domicilio principal del Emisor, en los términos del artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010. En el momento que se haga efectivo el nombramiento, el Emisor deberá informar al Representante Legal de Tenedores de Bonos;
9. Informar e invitar al Representante Legal de Tenedores de Bonos acerca de la convocatoria a reuniones de la Asamblea General de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, precisando el día, hora y lugar de la respectiva reunión, con la misma antelación con la que se informe a los accionistas de conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales del Emisor;
10. Informar al Representante Legal de Tenedores de Bonos las modificaciones que pretenda realizar el Emisor a los Bonos, con una anticipación de cinco (5) Días Hábiles a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la modificación, a efectos de acordar las nuevas condiciones del contrato celebrado con el Representante Legal de Tenedores de Bonos;
11. Informar al Representante Legal de Tenedores de Bonos cualquier situación que deteriore o pueda deteriorar de forma material las condiciones que respaldan las Emisiones del Programa, con el fin de que el Representante Legal de Tenedores de Bonos realice la correspondiente información a los Tenedores de Bonos; y
12. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos los recursos necesarios para realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos de las Emisiones del Programa, incluyendo el valor de los honorarios profesionales que deba pagar al abogado que se vea en la necesidad de contratar para intervenir, en defensa de los derechos de los Tenedores de Bonos en

procesos judiciales en los cuales se pretendan desconocer tales derechos. En tal caso, el Representante Legal de Tenedores de Bonos, antes de pactar los mencionados honorarios, deberá obtener del Emisor su autorización escrita, en cuanto al monto de los honorarios que pueda pactar y su forma de pago, siguiendo para el efecto lo señalado en el párrafo primero de la cláusula décima. En el evento que el Emisor no se pronuncie dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud presentada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos éste quedará en libertad para realizar la contratación conforme a la propuesta de honorarios remitida.

S. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Actuará como Representante Legal de los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones del Programa, Fiduciaria Central S.A, quien es una sociedad fiduciaria, debidamente constituida y autorizada para funcionar como tal por la SFC, con domicilio principal en Avenida El Dorado 69 A – 51 Torre B Piso 3 en la ciudad de Bogotá D.C.

Corresponde al Representante Legal de los Tenedores de Bonos conforme al contrato de representación legal de Tenedores de Bonos suscrito entre el Emisor y el Representante Legal de los Tenedores de Bonos, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo, pero sin limitarse, a las siguientes obligaciones:

1. Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos;
2. Realizar, todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos de cada una de las Emisiones y al desempeño financiero del Emisor;
3. Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores de Bonos;
4. Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales en los que éstos intervengan y en los procesos concursales en los que concurran los acreedores del Emisor, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud, como prueba de su interés para actuar, copia del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del capital e intereses de la Emisión, y cualquier otro documento que conforme a la ley aplicable sea necesario para demostrar su personería. El Representante Legal de Tenedores de Bonos podrá iniciar acciones prejudiciales o judiciales en contra del Garante de cualquier Emisión que no cumpla con sus obligaciones bajo la respectiva Garantía Parcial, atendiendo las instrucciones del Emisor y de la Asamblea General de Tenedores de Bonos;
5. Solicitar y recibir del Emisor la información que sea relevante en relación con cada una de las Emisiones y que sean de importancia para los Tenedores de Bonos;
6. Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de cada una de las Emisiones teniendo en cuenta las condiciones señaladas en el Reglamento de Emisión y Colocación, en el Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, realizando, entre otras, las siguientes actividades:
 - a. Solicitar al Emisor, directamente o, en caso de considerarlo necesario, por intermedio de la SFC, los informes que considere del caso para el ejercicio de sus funciones y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera del Emisor;
 - b. Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor respecto de los Bonos, en particular el pago de intereses y capital de los mismos; y

- c. Verificar que los Bonos redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento de Operaciones y en el contrato de depósito y administración del Programa, suscrito entre el Emisor y Deceval.
7. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de información relevante a los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normativa vigente;
8. Informar a los Tenedores de Bonos, a la Sociedad Calificadora de los Bonos, al Garante (cuando aplique), y a la SFC, a la mayor brevedad posible, y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones del Emisor;
9. Elaborar un informe a petición de los Tenedores de Bonos, con destino a los Tenedores de Bonos y a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, acerca de la situación del Emisor, el comportamiento y desarrollo de las Emisiones, las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores de Bonos y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con correspondiente Emisión. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores de Bonos a través de la página web del Representante Legal de Tenedores de Bonos;
10. Suministrar, por solicitud de los Tenedores de Bonos, del Emisor o de la SFC, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores de Bonos sobre el comportamiento y desarrollo de la correspondiente Emisión y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores de Bonos, incluyendo, sin limitación, la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que el Emisor incumpla sus obligaciones en relación con los Bonos, así como cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del Emisor;
11. Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos;
12. Intervenir con voz, pero sin voto, en todas las reuniones de la Asamblea de Accionistas del Emisor;
13. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se consideren relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores de Bonos, relativas al cumplimiento de las condiciones de la correspondiente Emisión o de situaciones especiales que pueda registrar el Emisor, así como en aquellos casos en que conforme a las normas aplicables dicha convocatoria es exigida o requerida. Se considerarán que son situaciones relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores de Bonos, entre otras, aquellas en las que se evidencie comprometida la capacidad de pago del Garante o se evidencien otras circunstancias que dificulten o impidan el desarrollo normal o cobro de una Garantía Parcial;
14. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea del Programa o la Asamblea de Emisiones, según corresponda), cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores de Bonos que representen no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto de los Bonos en circulación correspondientes al Programa o a la respectiva Emisión. En caso de renuencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria;
15. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando, en la respectiva Emisión, el Garante incumpla con sus obligaciones de pago y/o de presentación de documentación pertinente bajo el Contrato de Garantía;
16. Convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que decida sobre su reemplazo cuando en el desarrollo de las Emisiones llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como Representante Legal de los Tenedores de Bonos. Dicha convocatoria deberá efectuarse por el Representante Legal de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la autorización que imparta la SFC para el efecto. Así mismo, el Representante Legal de Tenedores de Bonos se obliga a presentar ante la SFC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la referida situación que lo inhabilite, la solicitud de autorización correspondiente;
17. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculten las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos en los términos del Decreto 2555 de 2010.

18. Solicitar al Emisor la expedición de títulos valores físicos representativos de los Bonos y a la orden de los Tenedores de Bonos en el evento en el que el contrato de depósito y administración del Programa celebrado entre el Emisor y Deceval sea terminado de forma anticipada de acuerdo con los términos allí previstos y el Emisor no designe una nueva entidad para actuar como depositario antes de la siguiente fecha de pagos de los Bonos, de conformidad con lo establecido en este Prospecto de Información;
19. Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión; y
20. Las demás funciones que le correspondan según las normas aplicables, particularmente en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010.

T. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

La realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.24 del Decreto 2555 de 2010, el numeral 3 de la Circular Básica Jurídica de la SFC y demás normas que los complementen o subroguen y por las demás instrucciones que impartiére la SFC.

Dependiendo de los asuntos a tratar, habrá dos (2) tipos de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, a saber: (i) las Asambleas de Emisiones; y (ii) la Asamblea del Programa. Si las decisiones que se fueren a adoptar en una Asamblea de Emisión afectaren de alguna manera a Tenedores de Bonos de otras Emisiones del Programa no convocados a la reunión de la Asamblea General de Emisiones respectiva, la reunión se suspenderá y el Representante Legal de Tenedores de Bonos procederá a convocar nuevamente a una Asamblea General de Tenedores de Bonos, incluyendo a todos los Tenedores de Bonos afectados con la decisión a adoptar.

Se aclara en todo caso, que las reglas establecidas en el presente literal aplican también a aquellas Emisiones del Programa que cuenten con Garantía Parcial.

De conformidad con lo indicado en el numeral 1.3.6.1.2.2.4, Capítulo II, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC, la Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá presencialmente en la ciudad de Bogotá D.C., a través de sesiones no presenciales, o por medio de sesiones mixtas (aquellas en las que algunos de sus participantes asistan físicamente y otros virtualmente), según se indique en el respectivo aviso de convocatoria. Se aclara en todo caso que el aviso de convocatoria a las sesiones no presenciales o mixtas deberá señalar los medios tecnológicos que serán utilizados para las mismas, y la manera en la cual se accederá a la reunión por parte de los Tenedores de Bonos y sus apoderados para la presentación virtual.

A las reuniones no presenciales o mixtas le serán también aplicables las reglas en materia de convocatoria, quórum y mayorías decisorias especiales. Para la realización de este tipo de reuniones, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá verificar la identidad de las personas que asistan virtualmente, con el propósito de garantizar que, en efecto, se trate de los Tenedores de Bonos o sus apoderados, según el caso, y deberá dejar constancia en el acta sobre la continuidad del quórum que sea requerido para el inicio de la reunión, y que el mismo se mantenga durante su desarrollo y hasta su culminación.

1. CONVOCATORIA

Los Tenedores de Bonos, de una o más Emisiones, se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de Tenedores de Bonos cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos, por solicitud del Emisor o de un número plural de Tenedores de Bonos que en su conjunto representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto de la correspondiente Emisión o del Programa.

Si formulada tal solicitud el Representante Legal de Tenedores de Bonos no efectuaré la convocatoria, el Emisor o el grupo de Tenedores de Bonos que solicitó la convocatoria, según sea el caso, podrán solicitar a la SFC que realice la misma.

Igualmente, la SFC podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos u ordenar al Representante Legal de Tenedores

de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento.

Las convocatorias a reuniones de primera, segunda o tercera convocatoria se efectuarán mediante aviso publicado con una antelación mínima de ocho (8) Días Hábiles a la fecha de la reunión correspondiente en uno de los siguientes diarios: El Tiempo y/o La República y/o Portafolio, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC, que garantice igualmente la más amplia difusión de la citación. En dicha convocatoria se indicará si corresponde a una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria y si se trata de una Asamblea de Emisión o Asamblea del Programa.

En la citación se incluirá el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente.

- i. Nombre de la entidad o entidades que realizan la convocatoria;
- ii. Nombre del Emisor;
- iii. Monto insoluto de la Emisión o Emisiones;
- iv. Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria;
- v. El lugar, la fecha y la hora de la reunión;
- vi. El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los Tenedores de Bonos algún tipo de decisión, aclarando la naturaleza de ésta;
- vii. La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC;
- viii. En aquellos casos en que se lleven a cabo sesiones no presenciales o mixtas, el aviso de convocatoria señalará los medios tecnológicos que serán utilizados para las mismas, y la manera en la cual se accederá a la reunión por parte de los Tenedores de Bonos y sus apoderados para la presentación virtual; y
- ix. Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones de la Emisión. No obstante, el Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas.

2. INFORME

Siempre que se convoque a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 1 del presente literal, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a los Tenedores de Bonos en forma amplia y suficiente sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el

efecto. Dicho informe deberá complementarse con el concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos.

El informe deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Representante Legal de Tenedores de Bonos, del Administrador del Programa, de la BVC y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la respectiva reunión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma, y también se encontrará disponible en el siguiente link: www.bancamia.com.co. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

3. QUÓRUM

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de (i) la correspondiente Emisión para el caso de las Asambleas de Emisiones; o (ii) del Programa para el caso de la Asamblea del Programa. Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se tomarán por la mayoría absoluta de los votos presentes.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en el numeral 1 del presente literal; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la SFC y en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010, respecto a la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

4. MAYORÍAS DECISORIAS ESPECIALES

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el ochenta por ciento (80%) de la Emisión correspondiente, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones de la respectiva Emisión y, en especial, autorizar al Representante Legal de Tenedores de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria o del tipo concursal.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) de la correspondiente Emisión o Emisiones. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos correspondientes para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las modificaciones a las condiciones de la Emisión también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva de Bancamía.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

CAPÍTULO 2 - CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS VALORES

A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN

Los Bonos podrán ser emitidos en nueve (9) Series con las siguientes características:

Serie A: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos.

Serie AA: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual, y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie AB: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos. Sin embargo, los Bonos de la Serie AB podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Serie B: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR vigente el día del inicio o al final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos.

Serie BA: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR vigente el día del inicio o al final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie BB: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR vigente el día del inicio o al final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos. Sin embargo, los Bonos de la Serie BB podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Serie C: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a la variación del IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

Serie CA: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a la variación del IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie CB: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a la variación del IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos. Sin embargo, los Bonos de la Serie CB podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

B. PLAZOS DE LOS BONOS

La totalidad de las series de Bonos tendrán plazos de redención de capital entre uno (1) y diez (10) años contados a partir de la

correspondiente Fecha de Emisión, tal y como se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Cada serie de los Bonos se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a determinada serie irá acompañada del plazo de vencimiento correspondiente, en número de años.

C. RENDIMIENTO DE LOS VALORES

El rendimiento máximo de los Bonos para cada subserie será determinado por cualquiera de los representantes legales del Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas o de forma separada, el día de la Emisión, a más tardar antes de la apertura de la misma, en los boletines que para el efecto tenga establecidos la Bolsa de Valores de Colombia. Éste deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de la Oferta Pública de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el presente Prospecto de Información.

El rendimiento de los Bonos podrá estar determinado por la combinación de pago de intereses y un descuento o prima sobre el Valor Nominal de los mismos. Tanto los intereses, la prima o el descuento, serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberán incluirse en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, conforme con lo establecido en el presente Prospecto de Información.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento, o la fecha en que se cause el pago total, los Bonos correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

Para las series cuyo rendimiento esté determinado por una tasa variable (series B, BA, BB, C, CA, CB), no se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la respectiva tasa variable utilizada sufra alguna modificación. En caso de que eventualmente se elimine el IPC y/o el IBR, el respectivo indicador será reemplazado para los efectos del cálculo de los intereses de la respectiva serie, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo del mismo.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses y/o capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiese realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. En dicho caso, Deceval procederá, a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos, a las autoridades competentes, y al Garante (cuando aplique de acuerdo con el instructivo operativo que expida Deceval).

Series A, AA, AB

El rendimiento de los Bonos de la serie A, AA y AB estará dado por una tasa fija en término efectivo anual.

Para el cálculo de los intereses, la Tasa Efectiva Anual dada deberá convertirse en una Tasa Nominal equivalente de acuerdo con el período de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos correspondientes.

Series B, BA, BB

El rendimiento de los Bonos de las series B, BA y BB estará determinado con base en una tasa variable. Para efectos de las Emisiones se utilizará como tasa de referencia el IBR - plazo a un mes, del inicio o el final del respectivo periodo de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, adicionada en unos puntos porcentuales expresada como una Tasa Nominal mes vencida (N.M.V). El IBR se cotiza con base en 360 días y su tasa se expresa en términos nominales.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IBR – plazo a un mes N.M.V. vigente a la fecha en la cual inicia o finaliza el respectivo período de causación del interés, tal como se señala en el Artículo 19 del Reglamento del IBR. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública y esa será la Tasa Nominal mes vencida. Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en término efectivo anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = \left((1 + ((\text{IBR\% N.M.V.} + \text{Margen\% N.M.V.}) / 12)) \right)^{12} - 1$$

Dicha tasa deberá convertirse en una Tasa Nominal equivalente de acuerdo con la Periodicidad de Pago de los Intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. Periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo periodo.

Series C, CA, CB

El rendimiento de los Bonos de las series C, CA y CB estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de las Emisiones se utilizará como tasa de referencia el IPC adicionada en unos puntos porcentuales expresada como una Tasa Efectiva Anual.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IPC anualizado de los últimos 12 meses conocido al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, con base en el último dato oficial suministrado por el DANE. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = ((1 + \text{IPC\% E.A.}) * (1 + \text{Margen\% E.A.})) - 1$$

Dicha tasa deberá convertirse en una Tasa Nominal equivalente de acuerdo con la Periodicidad de Pago de los Intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, la cual se deberá publicar en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo periodo.

D. PERIODICIDAD Y MODALIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES

Los Bonos serán emitidos bajo la modalidad estandarizada y se deberá seguir lo señalado en el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, o la norma que lo sustituya, modifique o complemente, y cuyas condiciones específicas serán definidas en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

La Periodicidad de Pago de los Intereses será establecida por el Representante Legal del Emisor.

Tales modalidades serán determinadas por el Emisor e indicadas en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, entre las siguientes: Mes Vencido (MV), Trimestre Vencido (TV), Semestre Vencido (SV) y Año Vencido (AV), reservándose el derecho de ofrecer dichas modalidades para cada serie. Una vez definida la respectiva modalidad, la misma será fija durante la vigencia del respectivo Bono.

Para efectos de pago de rendimientos:

- Se entiende por mes el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha un (1) mes después;
- Se entiende por trimestre el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha tres (3) meses después;
- Se entiende por semestre el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha seis (6) meses

después; y

- Se entiende por año el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha un (1) año después.

En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

Al valor correspondiente a los intereses causados y por pagar se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos.

De acuerdo con el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las siguientes condiciones aplicarán para el Programa de Emisión:

- Los intereses sólo podrán ser pagados al vencimiento del período objeto de remuneración.
- Los intereses se calcularán desde el día del inicio del respectivo período y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre o año siguiente. Se entenderá por inicio del respectivo período, la Fecha de Emisión para el primer pago de intereses y para los siguientes pagos de intereses, se entenderá como fecha de inicio el día siguiente a la fecha de terminación del período inmediatamente anterior. En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.
- Los intereses se calcularán empleando cualquiera de las siguientes convenciones, según se establezca en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente:
 - 365/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
 - 360/360: Corresponde a años de 360 días, de doce (12) meses, con meses de treinta (30) días cada uno.
 - Real/Real. Corresponde a años de 365 ó 366 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos.

Estas convenciones se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.

- La Tasa de Corte será expresada con dos (2) decimales en una notación porcentual.
- El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses, será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%).

Para el caso en que la fecha de pago de intereses, excepto la última, corresponda a un día que no sea hábil, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil y no se realizará ningún ajuste a los intereses.

Para el caso en que el día de vencimiento del último pago de intereses corresponda a un día no hábil, el Emisor reconocerá intereses hasta el Día Hábil siguiente, día en que se deberá realizar el pago.

Los Bonos devengarán intereses únicamente hasta su Fecha de Vencimiento. No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital.

Para efectos del cómputo de plazos, se entenderá, de conformidad con el Artículo 829 del Código de Comercio, que: “Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se trasladará hasta el Día Hábil siguiente”. El día de vencimiento será hábil dentro del horario bancario. El día sábado no se entenderá como Día Hábil.

E. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

- El capital de los Bonos de las series A, B y C será pagado de manera única en su Fecha de Vencimiento.
- El capital de los Bonos de las series AA, BA y CA se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. El valor mínimo de las amortizaciones parciales, expresado en términos porcentuales del Valor Nominal de cada Bono, será del cero por ciento (0,00%). Las amortizaciones parciales sumarán en su totalidad el ciento por ciento (100,00%) del Valor Nominal de cada Bono, expresado con dos decimales y su pago se hará en Pesos.
- El capital de los Bonos de las series AB, BB y CB, se podrá prepagar total o parcialmente, a opción del Emisor. La opción de prepago se podrá ejercer después de transcurrido un (1) año contado a partir de la correspondiente Fecha de Emisión. El prepago se realizará a prorrata respecto de cada subserie de cada Emisión, disminuyendo el monto del capital vigente de cada uno de los Bonos de manera proporcional entre los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie, pagándose a cada uno de ellos el mismo porcentaje sobre el Valor Nominal, expresado con dos decimales. El prepago de los Bonos se hará mediante el uso de un precio de ejercicio. Se entiende por precio de ejercicio, el precio que pagará el Emisor por cada Bono en el caso en que haga uso de la opción de prepago y será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o con descuento) de su Valor Nominal. Dicha prima o descuento será determinada y publicada por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de cada Emisión. El Emisor informará a los Tenedores de Bonos respecto del ejercicio de su derecho de prepago, mediante un aviso de prepago publicado en el Boletín Diario de la BVC. El aviso de prepago será publicado con al menos treinta (30) días calendario de anterioridad a la realización de dicho prepago y en este se indicará la fecha en la cual se hará efectivo el prepago y el monto del prepago como porcentaje del Valor Nominal. Una vez el Emisor publique el aviso de prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie.

De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor publicará un plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento, de cada una de las subseries colocadas en el mercado, a más tardar el Día Hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través del mecanismo de información relevante. El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) Valor Nominal, (ii) la tasa de rendimiento, (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses, y (v) fecha del pago del capital de los Bonos.

F. RECOMPRA DE LOS BONOS POR PARTE DEL EMISOR

El Emisor podrá readquirir los Bonos emitidos una vez haya transcurrido un año (1) desde la suscripción de los mismos. Esta operación se deberá realizar a través del mercado mostrador o a través de la BVC. La aceptación de los Tenedores de Bonos a la readquisición que ofrezca Emisor, será voluntaria; es decir que no conlleva para ellos ninguna obligación.

Dicha adquisición, así como cualquier circunstancia en la que concurra la calidad de acreedor y deudor en cabeza del Emisor, implica la amortización extraordinaria de los Bonos, los cuales serán entregados para su anulación y no podrán ser emitidos nuevamente ni revendidos. En este evento, las obligaciones del Emisor en relación con dichos Bonos se extinguirán por confusión en los términos establecidos en el Código Civil y de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

G. OPCIÓN DE PREPAGO

La opción de prepago, que aplica a las series AB, BB y CB, estará enmarcada bajo los siguientes parámetros.

El Emisor podrá emitir Bonos con opción de prepago, según se estipule en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas para alguna(s) subserie(s) de alguna(s) Emisión(es) determinada(s). Dicha opción deberá ser confirmada en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en el que cualquier subserie que cuente con esa característica sea ofrecida nuevamente. El ejercicio de la opción de prepago en cualquier subserie de cualquier Emisión deberá hacerse al precio de ejercicio

que se señale en el(los) correspondiente(s) Aviso(s) de Oferta, el cual se establecerá de acuerdo con las condiciones de mercado a que haya lugar para estas opciones al momento de cada colocación.

El prepago generado por el ejercicio de la opción de prepago podrá realizarse respecto de cada subserie de cada Emisión de manera total o parcial. El monto del prepago se prorrateará de forma equitativa entre los Tenedores de Bonos de la subserie respectiva, prepagándose a cada uno el mismo porcentaje de prepago sobre su posición nominal de inversión.

El prepago disminuirá el capital vigente de cada uno de los Bonos de la respectiva subserie en el mismo porcentaje prepagado.

La opción de prepago para los Bonos, tan solo podrá ser ejercida después del primer aniversario de la Fecha de Emisión de la respectiva subserie.

La opción de prepago sólo podrá ser ejercida en fechas de pago de intereses.

El ejercicio de la opción de prepago será anunciado por el Emisor así a los Inversionistas y al público en general, con un mínimo de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha prevista para el prepago, mediante un aviso de prepago publicado en el Boletín Diario de la BVC.

Una vez el Emisor publique el aviso para ejercer la opción de prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos Ordinarios de la respectiva subserie.

En todo caso, las condiciones específicas de la opción de prepago de cada Emisión serán establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, el cual deberá contener al menos las siguientes condiciones:

- Periodo de protección: Plazo durante el cual el Emisor no podrá realizar prepagos y que se contará a partir de la Fecha de Emisión.
- Tabla de precios de ejercicio: Todo Bono que se pueda prepagar, total o parcialmente, tendrá asociado una tabla de precios de ejercicio la cual contiene los precios de prepago aplicables durante la vida del Bono. Dichos precios de prepago serán los que el Emisor le pagará al Inversionista al momento de redimir anticipadamente, de manera total o parcial, el Bono. El precio de prepago será expresado como un porcentaje del Valor Nominal del Bono y a éste, deberán sumársele los intereses causados a la fecha del prepago.
- Monto del prepago mínimo: Múltiplos mínimos en los que el Emisor podrá realizar prepagos expresados como porcentaje del Valor Nominal de los Bonos de cada subserie de cada Emisión.
- Monto mínimo de capital insoluto: Porcentaje mínimo del capital insoluto que deberá mantener el Emisor en circulación respecto de cada subserie de cada Emisión.

H. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

El capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través de Deceval, utilizando la red de pagos de éste, con sujeción al Reglamento de Operaciones de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos recibidos del Emisor por parte de Deceval serán pagados al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos.

Los Tenedores de los Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

I. CALIFICACIÓN OTORGADA AL PROGRAMA Y A LAS EMISIONES

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.22.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, tratándose de un Programa de Emisión y Colocación, los Bonos no requerirán calificación para efectos de su inscripción en el RNVE. No obstante lo anterior, de manera previa a la publicación del Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la respectiva Emisión, el Emisor acreditará la calificación de los Bonos objeto de la misma, ante la SFC.

J. SEGURO DE DEPÓSITO

Los Bonos no se encuentran amparados por el seguro de depósito de FOGAFIN.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE LOS BONOS SOCIALES Y/O BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL

Los fondos obtenidos con la Emisión de Bonos Sociales y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial se destinarán en un 100% a financiar créditos elegibles, dirigidos a unidades productivas que cumplan con los criterios de elegibilidad enmarcados dentro del uso de fondos que se especifica a continuación.

El texto presentado en el presente literal, servirá como referencia para la emisión de Bonos Sociales y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial, y para la definición del Marco de Bonos Sociales de Bancamía. Los Bonos Sociales y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial deberán ser certificados por un tercero independiente como Bonos Sociales bajo estándares internacionalmente reconocidos, entre los cuales pueden estar los Principios de los Bonos Sociales. Bancamía publicará en su página web, antes de la publicación del Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente, dicho certificado, así como el Marco de Bonos Sociales adoptado.

Los créditos financiados con los recursos provenientes de los Bonos Sociales y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial estarán alineados con los Principios de Bonos Sociales y sus cuatro directrices: 1) Uso de los fondos, 2) Proceso para la evaluación y selección de los créditos, 3) Gestión de los fondos y 4) Informes. El Marco de Bonos Sociales cubrirá adicionalmente: 5) Revisión externa y 6) modificaciones al mismo.

En el Marco de los Bonos Sociales se regulará cada uno de los ítems mencionados, observando por lo menos las siguientes directrices:

1. USO DE FONDOS

Los fondos obtenidos con la emisión de Bonos Sociales y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial se destinarán exclusivamente a la financiación de aquellos créditos que cumplan con al menos uno de los criterios de elegibilidad que se especifican a continuación.

Criterios de elegibilidad:

i. Microcréditos productivos a favor de Microempresarios urbanos y rurales en Colombia, en condición de vulnerabilidad

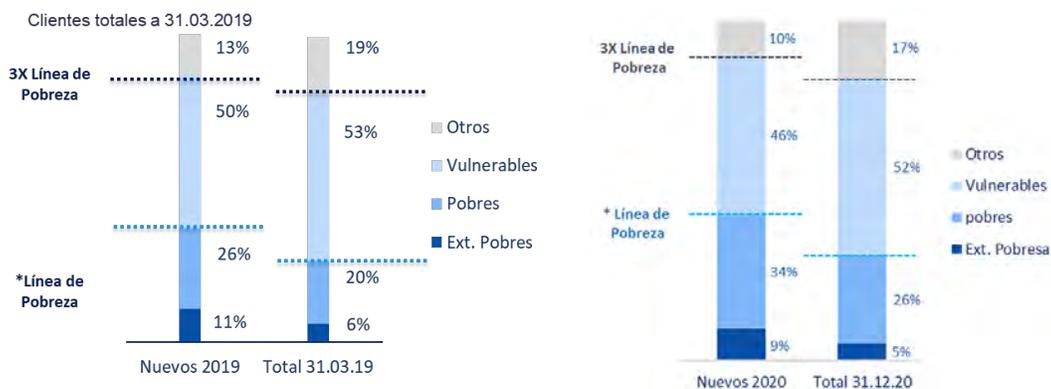
Bancamía, en cumplimiento de su objeto social y de los objetivos especificados en el literal K, busca la inclusión de Microempresarios sin importar si los mismos desarrollan su actividad en el contexto urbano o rural, siempre y cuando el saldo de endeudamiento del cliente, no exceda ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente Microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

De otra parte, la definición de vulnerabilidad implementada por la Fundación para las Microfinanzas BBVA, contempla la pobreza monetaria de los clientes a partir de los excedentes mensuales del negocio (ventas mensuales – gastos), sobre el tamaño del hogar. El resultado de este cálculo se contrasta con las líneas de pobreza y pobreza extrema que para cada año defina el DANE, de forma que los clientes cuyo excedente mensual per cápita se encuentre por debajo de la línea de

pobreza extrema, serán clasificados como pobres extremos, aquellos que se encuentren por debajo de la línea de pobreza y por encima de la línea de pobreza extrema, se clasificarán como pobres. Se procede al cálculo de la línea de vulnerabilidad, la cual se obtiene de multiplicar por 3 la línea de pobreza.

En suma, lo anterior permite deducir, que el estándar definido por la Fundación para las Microfinanzas BBVA, contempla tanto a la población pobre y pobre extrema, como parte de la población en condición de vulnerabilidad. Para mejor entendimiento, se adjunta el siguiente gráfico con datos a 2020.

Vulnerabilidad económica



ii. Créditos productivos a favor de mujer Microempresaria urbana y rural en Colombia y que se considere en vulnerabilidad

Los fondos obtenidos con la emisión de Bonos Sociales se destinarán exclusivamente a financiar créditos elegibles para mujeres microempresarias con actividad en zonas urbanas o rurales y/o en condición de vulnerabilidad, cabe destacar que se considerará mujer microempresaria, a aquella que sea propietaria de una microempresa o negocio, o quien lidera una Microempresa o negocio, aun cuando la titularidad del mismo esté en cabeza de un familiar, aspecto que se verifica al momento del otorgamiento mediante la aplicación de la metodología especializada en evaluación a Microempresas que desarrolla Bancamía.

Para establecer que una Microempresa es liderada por una mujer, entendido como aquella unidad productiva en cuyas decisiones participa una mujer, Bancamía en la solicitud de contratación de productos y servicios financieros confirma si la solicitante es una mujer, lo cual en caso afirmativo es evidencia del involucramiento en el negocio de esta líder.

De acuerdo con lo anterior, se reitera que se considerará elegible a cualquier persona que reúna los criterios i o ii relacionados anteriormente.

2. PROCESO PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CRÉDITOS

El proceso de selección y evaluación de posibles créditos elegibles será responsabilidad del Subcomité de Valores Sociales ("el Subcomité") establecido por Bancamía. Este Subcomité estará compuesto por los máximos responsables de las siguientes dependencias de la entidad:

1. Gerencia de Mercadeo
2. Dirección de Equidad e Inclusión
3. Dirección de Sostenibilidad

4. Gerencia de Tesorería
5. Gerencia de Operaciones

El proceso de evaluación y selección de los proyectos se basa en el procedimiento habitual para el otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de créditos de Bancamía. En este sentido, conviene destacar que Bancamía para cada una de las etapas de riesgo de crédito (otorgamiento, seguimiento, control, y recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos con destino a financiar pequeños negocios (Microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los clientes y sus familias.

Posteriormente, será el Subcomité quien se encargará de seleccionar aquellos créditos que se ajusten a los criterios de elegibilidad definidos para los Bonos Sociales, que previamente habrán sido identificados como tal por el área correspondiente. También puede decidir sobre la desinversión o sustitución de créditos elegibles financiados con Bonos Sociales, con el objetivo de cumplir con los compromisos adoptados de uso de fondos.

3. GESTIÓN DE FONDOS

Los fondos de los Bonos Sociales se gestionarán por el departamento financiero de Bancamía. Los fondos de los Bonos Sociales se destinarán a financiar **créditos elegibles definidos en el apartado “uso de los fondos”**.

Gracias a que Bancamía es un banco enfocado en Microfinanzas, que otorga principalmente Microcréditos, la necesidad de fondos que Bancamía requiere para financiar créditos elegibles podría igualar o exceder a los fondos provenientes de los Bonos Sociales emitidos por Bancamía, teniendo como referencia los desembolsos totales realizados en 2020 y 2019.

A la espera de la asignación o reasignación del importe total de los fondos de los Bonos Sociales, Bancamía invertirá el saldo de los fondos actuando acorde con sus políticas internas de gestión de liquidez y tesorería, específicamente en bonos Tes clase B tasa fija en Pesos con vencimientos inferiores a un (1) año y títulos con calificación AAA inferiores a 1 año, los cuales tienen alta liquidez en el mercado secundario. Estos fondos no podrán ser empleados para financiar créditos distintos a los que cumplan los criterios de elegibilidad.

Un auditor externo o cualquier otro tercero designado por Bancamía verificará con carácter anual los fondos asignados a los créditos elegibles de acuerdo con los criterios provenientes de los Bonos Sociales.

El Subcomité realizará el seguimiento periódico de la evolución de la cartera de créditos elegibles y en el caso de que cualquier crédito elegible seleccionado deviniera no elegible o haya sido cancelado, Bancamía los reemplazará a la mayor brevedad posible pero nunca más tarde de 90 días desde su conocimiento. Bancamía cuenta con sistemas internos para rastrear los fondos obtenidos por los Bonos Sociales y para dar cuenta de todos los créditos elegibles. El Subcomité supervisará y evitará cualquier riesgo de doble asignación de los fondos de los Bonos Sociales.

Conforme se indica en el literal BB, Capítulo 10, de la Segunda Parte del Prospecto de Información, en caso que los recursos provenientes de la colocación de Bonos Sociales se destinen a proyectos que dejen de cumplir con los criterios para ser considerados sociales, el Emisor tendrá que llevar a cabo una evaluación para determinar los cambios que puedan ser requeridos para que el respectivo proyecto cumpla con los criterios de elegibilidad; en caso de que esto no sea posible, el respectivo crédito deberá ser reemplazado por otro que cumpla con los mencionados criterios. En el evento en que el Emisor no logre sustituir un crédito que se torne no elegible, por uno elegible, los Bonos Sociales podrían perder su calidad de social y esto podría traer un impacto sobre los Inversionistas cuyas políticas exijan la calidad social de los Bonos Sociales.

4. INFORMES

El Subcomité revisará y aprobará el informe de asignación y el informe de impacto de los Bonos Sociales. Estos informes se publicarán en el sitio web de Bancamía de manera anual y permanecerán disponibles hasta el vencimiento de los Bonos

Sociales.

Los indicadores relevantes en el informe de asignación incluirán:

- Número de beneficiarios,
- Valor promedio de los créditos, y
- El desembolso por categoría social

Los indicadores relevantes de impacto social para los Bonos Sociales incluirán:

- Número de clientes con mayor acceso a crédito (inclusión financiera)
- Número de créditos productivos para fortalecer los negocios de los clientes
- Evolución anual de las ventas de los negocios de los clientes que han recibido el crédito elegible
- Evolución anual de los excedentes de los negocios de los clientes que han recibido el crédito elegible
- Evolución anual de los activos de los negocios de los clientes que han recibido el crédito elegible

5. REVISIÓN EXTERNA

Bancamía debe contratar a un experto independiente para proporcionar una segunda opinión sobre el Marco de Bonos Sociales de los Bonos Sociales de tal forma que se pronuncie sobre el mismo y su alineación con los cuatro pilares de los Principios de los Bonos Sociales. La segunda opinión, así como el Marco de Bonos Sociales de los Bonos Sociales, se publicarán como información relevante y estarán disponibles para información de mercado en la página web de Bancamía <https://www.bancamia.com.co> y en el Centro de los Principios de bonos verdes, sociales y sostenibles de ICMA. (<https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/resource-centre/>).

Se considerará que el tercero es independiente en la medida en que el mismo sea una persona jurídica que:

1. No tenga la calidad de filial, subsidiaria o controlante del Emisor, así como tampoco la calidad de filial o subsidiaria de la controlante del Emisor.
2. En caso de prestar cualquier otro servicio al Emisor, a sus administradores o accionistas, los ingresos percibidos por el tercero no sean superiores al veinte por ciento (20%) de los ingresos operacionales del mismo.
3. No tenga administradores que puedan tener igualmente la calidad de administrador del Emisor.

Para la selección del tercero independiente, el mismo deberá acreditar experiencia similar en procesos adelantados durante los últimos 24 meses anteriores a la fecha de su contratación, bien sea en el mercado colombiano o en emisiones de bonos en el exterior.

6. MODIFICACIONES AL MARCO

El Subcomité revisará el Marco de Bonos Sociales de Bancamía de manera regular y dicha revisión puede resultar en que el mismo sea actualizado y modificado. Las actualizaciones, si no son menores o de naturaleza técnica, estarán sujetas a la aprobación previa del comité de equidad e inclusión de Bancamía (este comité es presidido por el Presidente Ejecutivo de Bancamía).

De actualizarse el Marco de Bonos Sociales de los Bonos Sociales, se publicará en el sitio web de Bancamía <https://www.bancamia.com.co>, se revelará a través de su publicación en la sección de información relevante de la SFC y reemplazará al Marco de Bonos Sociales existente hasta dicha fecha. Sin embargo, en el sitio web de Bancamía <https://www.bancamia.com.co>, se conservarán todas las versiones, de manera que los Inversionista pueda verificar qué versión del marco se encontraba vigente en el momento de la Emisión del respectivo título.

Ninguna modificación del Marco de Bonos Sociales tendrá efectos en los derechos y obligaciones establecidos con respecto de los Bonos que hacen parte del Programa, tanto en el Reglamento de Emisión y Colocación, como en el presente Prospecto de Información.

CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN

A. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA

1. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con el artículo 6.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, las Emisiones podrán ser ofertadas públicamente, en forma individual o simultánea, durante un plazo de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya ordenado la inscripción del Programa de Emisión en el Registro Nacional de Valores y Emisores. No obstante, el Emisor podrá solicitar por escrito la renovación del plazo, por períodos iguales, antes del vencimiento del mismo.

El Cupo Global de emisión autorizado podrá colocarse en una o varias Emisiones dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, sin llegar a excederlo. El Cupo Global del respectivo Programa de Emisión se disminuirá en el monto de los Bonos que se oferten con cargo a éste.

El plazo de colocación de cada una de las Emisiones será el establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Dicho plazo en ningún caso se extenderá más allá del plazo para ofertar los Bonos bajo el Programa de Emisión.

La oferta de cada uno de los Lotes tendrá una vigencia (la “Vigencia de la Oferta”) que se establecerá en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de dicho Lote, durante la cual el Emisor podrá colocar los Bonos ofrecidos en dicho Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

2. VIGENCIA DE LA OFERTA

La vigencia de la oferta de cada una de las Emisiones de Bonos será la establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

3. PLAZO DE COLOCACIÓN

El plazo de colocación de cada una de las Emisiones de Bonos será el establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA

La colocación de los Bonos se hará mediante Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La Oferta Pública de cada una de las Emisiones podrá ser ofrecida en uno o varios Lotes, a discreción del Emisor.

C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA

La publicación, física o virtual, del primer Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de cada una de las Emisiones se realizará en un diario de amplia circulación nacional, y el Emisor podrá publicarlo también en el Boletín Diario de la BVC. Para todos los efectos del presente Prospecto de Información, los diarios en que se podrá publicar, física o virtualmente, dicho aviso son: La República, El Tiempo, El Colombiano, y/o Portafolio.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública posteriores al primero, se realizarán en el Boletín Diario de la BVC.

D. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN

1. MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Toda vez que la oferta en el mercado primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, el conocimiento de los Inversionistas para efectos de la prevención y el control del lavado de activos y financiación del terrorismo corresponde a dichas entidades, de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica de la SFC. Tanto el Emisor como los Agentes Colocadores, darán cumplimiento a lo establecido en dicha reglamentación.

Los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes o diligenciar y entregar el formulario de vinculación con sus respectivos anexos, que será exigido por los Agentes Colocadores, cualquier otra firma comisionista inscrita en la BVC y/o corporaciones financieras que conformen el grupo colocador, y a través de las cuales se pretenda adquirir los títulos.

El formulario de vinculación y sus anexos deberán entregarse a más tardar al momento de la aceptación de la oferta, cuando se utilice el mecanismo de demanda en firme para la colocación de los títulos. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de subasta holandesa deberá suministrarse a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la subasta. Tratándose de una oferta mediante la Construcción del Libro de Ofertas, deberá suministrarse a más tardar al impartir la postura de demanda a ser ingresada al libro de ofertas.

El potencial Inversionista que no haya entregado el formulario debidamente diligenciado y la totalidad de los anexos, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los títulos.

2. REGLAS PARA LA COLOCACIÓN

La colocación de los Bonos podrá efectuarse a través del Agente Líder Colocador. Igualmente, en desarrollo del mandato dado por el Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa en desarrollo del mandato dado por el Emisor, podrá designar a otras firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC para conformar el grupo colocador.

En cada Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas se incluirá el nombre de los Agentes Colocadores a los que los Inversionistas deben acudir para presentar las demandas, número de teléfono, número de fax, correo electrónico y/o la dirección donde se recibirán las demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán.

La colocación de las Emisiones y de los Lotes se podrá adelantar mediante el mecanismo de Colocación al Mejor Esfuerzo, Colocación en Firme, Colocación Garantizada y/o directamente por parte del Emisor.

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos, según se defina en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos podrá ser el de subasta holandesa, el de demanda en firme, o el de construcción de libro de ofertas, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Las demandas de los Inversionistas por los Bonos se podrán realizar a través de los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano (“Afiliados al MEC”), siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión. Los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, que serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Las demandas realizadas directamente por los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Colocador o Afiliado al MEC responderá frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del Mercado Público de Valores y en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los intermediarios de valores.

La BVC será la encargada de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y al respectivo instructivo operativo que emita la BVC,

así como los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo o adjudicación de las demandas.

Los potenciales Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas Pública, en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Oferta de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos, la BVC informará a los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el Instructivo Operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas el criterio para su adjudicación, en el evento de sobredemanda.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por la Junta Directiva, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme, la Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, o cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de subasta holandesa la Tasa Máxima de Rentabilidad ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos de la respectiva Emisión. Por consiguiente, en caso de que el Emisor ofrezca nuevos Lotes, sobre subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

Dentro de una misma Emisión de Bonos, en el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un Lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Los Lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes.

El Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas cuando se demande por lo menos el ciento por ciento (100%) del monto ofrecido en el presente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al monto ofrecido informado en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, salvo que las demandas presentadas a la subasta fueren inferiores al monto ofrecido.

3. MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN

Las Emisiones podrán ser adjudicadas bajo los siguientes mecanismos, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas:

a. MECANISMO DE SUBASTA HOLANDESA:

La subasta holandesa para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de subasta holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la subasta holandesa se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el instructivo operativo que la BVC expida para cada subasta holandesa disponible en el sitio web www.bvc.com.co. La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación, indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública respetando las condiciones allí especificadas.

Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la respectiva Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la subasta holandesa fueren inferiores al Monto de la Oferta.

El sistema de negociación será el encargado de realizar la adjudicación de los Lotes conforme a los términos y condiciones del Prospecto de Información y a los instructivos que para el efecto determine el mismo sistema, así como los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de demandas.

b. MECANISMO DE DEMANDA EN FIRME:

La demanda en firme para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de demanda en firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento que la adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si éstas fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético descendente de acuerdo con lo indicado en el instructivo operativo emitido por la BVC para la colocación.

En el proceso de adjudicación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Estructurador y Coordinador del Programa deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá informarse a la SFC el día de la colocación, utilizando para ello el mecanismo de información relevante.

c. MECANISMO DE CONSTRUCCIÓN DEL LIBRO DE OFERTAS:

La Construcción del Libro de Ofertas para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La Oferta Pública mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas se realizará según los términos descritos en el Decreto 2555 de 2010 durante el período de Construcción del Libro de Ofertas (**"Período de Construcción del Libro de Ofertas"**). Este período será el señalado por el Emisor en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas para cada una de las Emisiones adjudicadas a través de este mecanismo, durante el cual se encuentra habilitado el sistema de captura de datos para el registro de posturas de demanda de los Bonos. El Período de Construcción del Libro de Ofertas comprende desde la fecha en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las posturas de demanda, y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre según se defina en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Los Inversionistas, a través de los Agentes Colocadores, podrán incluir, modificar o excluir sus posturas de demanda durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. Los Agentes Colocadores serán responsables de realizar el ingreso de las posturas de demanda en el sistema de captura de datos de la BVC, de acuerdo con lo señalado en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión.

La BVC actuará como administrador del libro de ofertas (**"Administrador del Libro de Ofertas"**) y estará encargada de (i) poner a disposición de los Agentes Colocadores el sistema electrónico de adjudicación, (ii) entregar al Emisor y al Estructurador y Coordinador del Programa las posturas de demanda, de forma que puedan identificar por cada una de ellas la Tasa Cupón y la cantidad de Bonos demandados, (iii) realizar todas las actividades operativas relacionadas con la adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de colocación de construcción de libro de ofertas, conforme a lo establecido en el presente Prospecto de Información, en el instructivo operativo de la BVC que se publique para el efecto, en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y a los parámetros indicados por el Emisor para la adjudicación.

Durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas:

1. El registro de una postura de demanda en el libro de ofertas en ningún caso resultará en la obligación para el Emisor, ni para el Estructurador y Coordinador del Programa, ni para la BVC de adjudicar dichos Bonos.
2. Los Agentes Colocadores podrán eliminar o modificar las posturas de demanda ingresadas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas de acuerdo con lo establecido en el instructivo operativo de la BVC.
3. Las posturas de demanda que se encuentren en el libro de ofertas al momento de su cierre serán vinculantes para el Inversionista.

Teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades del Emisor y con base en las posturas de demanda válidas al cierre del libro de ofertas, el Emisor procederá a determinar discrecionalmente la Tasa Cupón, la cantidad de los Bonos a adjudicar y los parámetros de adjudicación, los cuales informará a la BVC, quien realizará la adjudicación de los Bonos.

La Oferta Pública de los Bonos se formalizará mediante el envío de la comunicación de formalización de la oferta a la SFC. Dicha comunicación deberá ser publicada por el Emisor a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de información relevante publicada en la página web de la SFC y de la publicación del respectivo suplemento a este Prospecto de Información en las páginas web de la BVC, de la SFC y del Emisor.

4. MERCADO SECUNDARIO Y METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

Los Bonos serán emitidos a la orden y en forma de emisión desmaterializada, la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador del Programa, Deceval. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones del Administrador del Programa, el cual se entiende aceptado por el Inversionista al momento de realizar la suscripción de los Bonos.

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC, y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el mercado secundario directamente, o a través de ella.

Las entidades vigiladas por la SFC que efectúen inversión en dichos Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con lo

establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y de todas las normas que la modifiquen. Las demás entidades deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas propias vigentes que les rijan.

El Administrador del Programa, al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de los Bonos, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos suscritos por el titular.

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR

CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN DE BANCAMÍA

A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

1. RAZÓN SOCIAL

La razón social del Emisor es Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. El Emisor es una sociedad comercial por acciones de la especie anónima, autorizada para actuar como establecimiento bancario según resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008 de la SFC.

El Emisor fue constituido mediante Escritura Pública No. 773 del 29 de abril de 2008 otorgada en la Notaría 63 de Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 01798259 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de matrícula del 29 de abril de 2008, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

La escritura de constitución ha sido reformada en distintas ocasiones, siendo la última la protocolizada mediante Escritura Pública 800 del 25 de abril de 2019 otorgada en la Notaría 6 de Bogotá.

2. SITUACIÓN LEGAL

El Emisor no se encuentra disuelto y su término de duración se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099, pudiéndose disolver de manera anticipada por decisión de la Asamblea General de Accionistas, o por la ocurrencia de alguno de los eventos consagrados en el artículo 457 del Código de Comercio o en sus Estatutos Sociales.

3. CAUSALES DE DISOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de los Estatutos Sociales, el Emisor se disolverá:

- a. Por vencimiento del término previsto para su duración en sus Estatutos Sociales si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración.
- b. Por decisión de la asamblea general de accionistas adoptada conforme a la ley y sus Estatutos Sociales.
- c. Por reducción del número de accionistas a menos del requerido por la ley para su formación y funcionamiento.
- d. Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) de las acciones llegue a pertenecer a un solo accionista particular.
- e. Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del porcentaje señalado por la ley del capital suscrito.
- f. Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.
- g. Por las demás causales establecidas en las leyes en relación con los establecimientos bancarios, especialmente las que determinen su toma de posesión y liquidación forzosa administrativa por parte de la SFC.

B. REFORMAS ESTATUTARIAS

Los Estatutos Sociales del Emisor han sido reformados en varias oportunidades. Las respectivas reformas fueron incorporadas en las escrituras públicas que se relacionan a continuación:

Escritura Pública No.	Fecha
2696 de la Notaría 69 del Circulo de Bogotá	2008/12/29
1769 de la Notaría 48 del Circulo de Bogotá	2009/04/22
1468 de la Notaría 17 del Circulo de Bogotá	2010/04/22
1913 de la Notaría 17 del Circulo de Bogotá	2010/06/11
0398 de la Notaría 17 del Circulo de Bogotá	2011/02/17
1261 de la Notaría 17 del Circulo de Bogotá	2011/04/29
1899 de la Notaría 6 del Circulo de Bogotá	2014/06/10
1173 de la Notaría 6 del Circulo de Bogotá	2016/04/18
1045 de la Notaría 6 del Circulo de Bogotá	2017/04/20
1404 de la Notaría 6 del Circulo de Bogotá	2018/05/31
0800 de la Notaría 6 del Circulo de Bogotá	2019/04/25

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden ser consultados en la Secretaría General del Emisor ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 9 No. 66-25, piso 6, o a través de su página web:

https://www.bancamia.com.co/uploads/default/institutional_informations/0f3dc9ecff182b52f8e690c917d910f4.pdf

C. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR O LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA APLICABLE

El Emisor, dada su naturaleza de establecimiento bancario, se encuentra sometido a la inspección y vigilancia de la SFC. El desarrollo de la actividad financiera autorizada al Emisor se encuentra regulado de manera preferente por las normas contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que las modifiquen o complementen. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicabilidad de las normas contenidas en el Código de Comercio, las cuales son de obligatorio cumplimiento para el Emisor.

D. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

El Emisor es una sociedad comercial anónima, entidad financiera del tipo de los establecimientos bancarios, constituida conforme a las leyes de Colombia.

E. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL EMISOR

El domicilio principal del Emisor es la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, en la Carrera 9 No. 66-25 y en ella tendrá la sede de su administración social – Secretaría General, pudiendo crear sucursales y agencias en otros lugares dentro y fuera del país.

F. OBJETO SOCIAL

El Emisor tiene por objeto principal la prestación de los servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley.

G. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR

Bancamía pertenece al grupo de entidades de la Fundación BBVA para las Microfinanzas BBVA y es el primer establecimiento bancario especializado en Microfinanzas creado en Colombia, que tiene como objetivo promover el desarrollo productivo de los Microempresarios quienes con sus unidades de negocio, mejoran su calidad de vida y transforman la economía del país.

El propósito misional de Bancamía es mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, expresado en su visión de contribuir al desarrollo productivo de los Microempresarios, a través de las finanzas productivas con una oferta de valor diseñada y adaptada a sus necesidades para apoyar el desarrollo económico y el crecimiento de su actividad productiva a través del acompañamiento y la inclusión

financiera. Es un banco con sentido social, dedicado a las Microfinanzas, que en operaciones de crédito atiende de forma exclusiva a emprendedores de bajos ingresos, con una metodología propia y con productos y servicios diseñados especialmente para este segmento de población.

El 14 de febrero del 2007 la junta de accionistas del banco BBVA España decidió, dentro del marco de su estrategia de responsabilidad social corporativa, constituir la Fundación BBVA para las Microfinanzas, con un capital de doscientos millones de euros (EUR\$200.000.000), totalmente autónoma de BBVA España y dedicada exclusivamente a las Microfinanzas. orientada a combatir la exclusión financiera y ayudar al desarrollo de la población económicamente desfavorecida. La Fundación BBVA para las Microfinanzas se constituyó el 4 de mayo de 2007.

Cumplido el proceso de “debida diligencia”, se suscribió el 23 de julio de 2007 el acuerdo de actuaciones para la constitución de un banco microfinanciero en Colombia, con participación accionaria del cincuenta y un por ciento (51%) de la Fundación Microfinanzas BBVA y el cuarenta y nueve por ciento (49%) en partes iguales, para la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y la Corporación Mundial de la Mujer Colombia. El 11 de febrero se radicó la solicitud de autorización para la creación del Emisor, y el 8 de abril de 2008 la SFC otorgó la autorización respectiva. En abril del mismo año se firmó la constitución del Emisor, elevando a escritura pública los Estatutos Sociales de la nueva entidad.

La SFC autorizó al Emisor entrar en operación en el mes de octubre del 2008. Así, el martes 14 de octubre de 2008, el Emisor abrió sus puertas al público como el primer establecimiento bancario dedicado exclusivamente a los servicios financieros para el sector de las Microempresas, con el objetivo de promover el desarrollo de sus grandes clientes, que con pequeños negocios, transforman la economía del país.

H. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

A continuación, se presenta el cuadro que relaciona los accionistas del Emisor a septiembre 30 de 2020:

Accionistas	Participación	Capital suscrito y pagado
Fundacion Bbva Para Las Microfinanzas	50,874%	\$ 94.647.747.132
Corporacion Mundial De La Mujer Medellín	24,563%	\$ 45.697.367.263
Corporacion Mundial De La Mujer Colombia	24,563%	\$ 45.697.367.263
Javier Manuel Flores Moreno	0,000%	\$ 1
Vicente Alejandro Lorca Salañer	0,000%	\$ 1
Total	100,000%	\$ 186.042.481.660
	Número de acciones	
Total acciones ordinarias	195.000.000	
Acciones suscritas y pagadas		186.042.481.660
Acciones en reserva		8.957.518.340
Total Acciones ordinarias	195.000.000	

I. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, el Emisor cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual podrá ser consultado en la página web del Emisor:

https://www.bancamia.com.co/uploads/default/institutional_informations/09d315762af5222258d375b7127eb7a5.pdf y en la página de la SFC: <http://www.superfinanciera.gov.co>.

De igual forma, el Emisor diligencia anualmente el reporte de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País. El reporte de la encuesta Código País 2020 se encuentra en:

https://www.bancamia.com.co/uploads/default/institutional_informations/2d29dd69df817551fdbcc396556a49e.pdf

CAPÍTULO 5 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR

El Emisor cuenta con los siguientes órganos directivos y de administración:

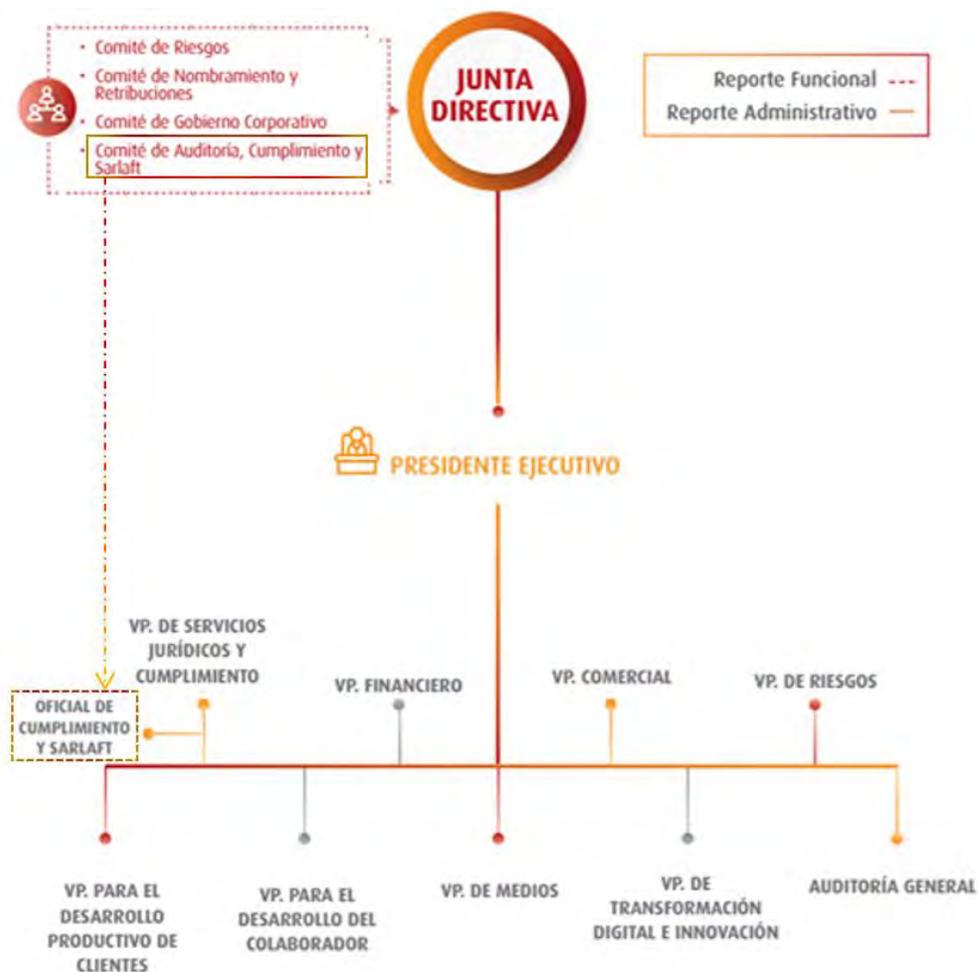
1. Asamblea general de accionistas.
2. Junta Directiva.
3. Presidente de la Junta Directiva
4. Presidencia ejecutiva.

Tienen el carácter de administradores del Emisor para todos los efectos legales el representante legal y sus suplentes y los miembros de la Junta Directiva. Los administradores del Emisor tienen los deberes y responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones, que señalan la ley y los Estatutos Sociales.

Cada uno de estos órganos societarios ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

A continuación, se presenta un gráfico de la estructura organizacional del Emisor:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR



B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La asamblea general de accionistas se compone por los accionistas o sus apoderados reunidos con el quórum y las demás formalidades previstas en los Estatutos Sociales. Cada accionista tendrá tantos votos cuantas acciones posea, con las restricciones que de modo imperativo e ineludible establezca la ley.

2. PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La asamblea general estará presidida por el presidente de la Junta Directiva, en su defecto, por el vicepresidente de la Junta o por cualquiera de los miembros de la misma y, en último término, por el accionista que designe la Asamblea.

3. CLASES DE REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Las reuniones de la asamblea general serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se verificarán dentro de los tres (3) primeros meses de cada año en el domicilio principal del Emisor, el día, a la hora y en el lugar indicados en la convocatoria. Las reuniones extraordinarias se verificarán en la época que el Emisor lo juzgue necesario, por convocatoria hecha por la Junta Directiva, o por el presidente de la Junta Directiva, o por el presidente ejecutivo o por el revisor fiscal. Además, cualquiera de los órganos anteriores deberá convocar la asamblea a reuniones extraordinarias cuando lo solicite un número singular o plural de accionistas, que posean no menos del 20% del total de acciones en que está representado el capital del Emisor. No obstante, podrá reunirse sin previa convocatoria y en cualquier sitio cuando estuviere representada la totalidad de acciones suscritas.

Si la asamblea ordinaria no fuere convocada oportunamente, se reunirá por derecho propio el primer Día Hábil del mes de abril, a las 10:00 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funciona la administración del Emisor.

El Superintendente Financiero también podrá ordenar la convocatoria de la Asamblea a reuniones extraordinarias o hacerla directamente en los siguientes casos:

- a. Cuando no se hubiere reunido en las oportunidades señaladas por la ley o por los Estatutos Sociales.
- b. Cuando se hubieren cometido irregularidades graves en la administración que deban ser conocidas o subsanadas por la asamblea. La orden de convocar la asamblea será cumplida por el representante legal o por el revisor fiscal.
- c. Por solicitud de un número singular o plural de accionistas que represente, por lo menos, el veinte por ciento (20%) del capital suscrito.

4. CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La convocatoria para las reuniones en que hayan de aprobarse los estados financieros de fin de ejercicio se harán, cuando menos, con treinta (30) días comunes de anticipación. Para las demás reuniones, deberán convocarse con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

El aviso de convocatoria a los accionistas se hará mediante un (1) aviso publicado en uno (1) o más diarios de circulación nacional en el domicilio social o mediante comunicación escrita dirigida a la dirección registrada por el accionista o publicación en la página web del Emisor. Copia del aviso o comunicación de convocatoria será enviada al accionista por cualquier medio electrónico que garantice su conocimiento por los convocados.

En el aviso de convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá. En las reuniones extraordinarias no se podrán tratar temas distintos a menos que así lo disponga la mayoría de las acciones representadas, una vez agotado el orden del día. En todo caso la asamblea podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación le corresponda.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

5. QUORUM DELIBERATIVO Y DECISORIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En las reuniones de la asamblea general constituirá quórum deliberativo un número plural de accionistas que represente por lo menos la mitad más uno de las acciones suscritas. Si transcurrida la hora mencionada en la convocatoria no se hubieren reunido los accionistas que representen el porcentaje de acciones antes señalado, se aguardarán dos (2) horas y si transcurrido este término no se hubiere completado dicha mayoría se convocará a una nueva reunión. La nueva reunión no podrá verificarse antes de diez (10) días hábiles ni después de treinta (30) días hábiles, contados desde la fecha de la primera reunión.

Para este efecto, aquellos poderes que hubieren sido otorgados para la primera reunión, conservarán su vigencia para la siguiente, excepto los casos de revocatoria. En esta segunda reunión la asamblea sesionará y decidirá válidamente con un número plural de accionistas cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Los miembros de la Junta Directiva y el presidente del Emisor asistirán con el objeto de responder las inquietudes de los accionistas, y tendrán voz pero no voto.

Las decisiones de la asamblea general se adoptarán por la mayoría de las acciones presentes en la reunión, salvo los casos en que la ley requiera una mayoría superior o calificada y los señalados en los Estatutos Sociales y en acuerdos de accionistas que consten por escrito y hayan sido entregados al presidente ejecutivo para su depósito en las oficinas donde funciona la administración del Emisor.

6. SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La asamblea general tendrá por secretario al del Emisor y, en su defecto, el que designe el presidente de ella.

7. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Las funciones de la asamblea general de accionistas son las siguientes, de conformidad con los Estatutos Sociales:

1. Delegar en la Junta Directiva o en el presidente ejecutivo, cuando lo estime conveniente y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones que no le sean privativas.
2. Adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar la existencia y observancia del conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos que comprenden el sistema de gobierno corporativo.
3. Darse su propio reglamento estableciendo como mínimo condiciones de convocatoria y celebración.

Designaciones y determinación de la remuneración

4. Elegir para períodos de dos (2) años a los siete (7) miembros vocales de la Junta Directiva, para lo cual se procederá dando aplicación al cociente electoral.
5. Nombrar para períodos de dos años (2) años al revisor fiscal y sus suplentes conforme a las disposiciones legales y estatutarias, aprobar su presupuesto de funcionamiento, señalarles su remuneración y efectuar las apropiaciones para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de sus funciones.
6. Designar para períodos de dos (2) años al defensor consumidor financiero principal y su suplente, cuya función deberá ser independiente de los órganos de administración y efectuar las apropiaciones para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones a él asignadas.
7. Aprobar el costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos.

Estados Financieros y situación económica del Emisor

8. Examinar la situación del Emisor, considerar y aprobar los estados financieros y los informes explicativos de acuerdo con la ley, así como decidir la distribución de las utilidades.
9. Determinar el monto del dividendo así como la forma y plazo en que haya de pagarse.

Políticas

10. Aprobar la política general de remuneración de la Junta Directiva y de la alta gerencia, cuando a esta última le reconozca un componente variable en la remuneración vinculado al valor de la acción.
11. Aprobar la política de sucesión de la Junta Directiva.

Aprobaciones y actuaciones especiales

12. Decidir sobre la adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos que, a juicio de la Junta Directiva, sean esenciales para el desarrollo de la actividad, o cuando, en la práctica, dichas operaciones puedan devenir en una modificación efectiva del objeto social.
13. Aprobar la segregación del Emisor, entendida como la operación mediante la cual se destina una o varias partes de su patrimonio a la constitución de una o varias sociedades o al aumento de capital de sociedades ya existentes.
14. Aprobar la emisión y reglamentación de la colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto, pudiendo delegar en la Junta Directiva la aprobación del aludido reglamento.
15. Aprobar la reforma a los Estatutos Sociales con el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes en la reunión correspondiente y bajo la observancia de los demás requisitos legales pertinentes.
16. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos y revisor fiscal.

Aprobación y consideración de informes

17. Considerar los informes de los administradores, del representante legal y del revisor fiscal sobre el estado de los negocios sociales.
18. Aprobar el informe de la Junta Directiva en materia de gobierno corporativo.

La elección de los miembros de la Junta Directiva y la del revisor fiscal y sus suplentes, es esencialmente revocable por la asamblea general.

C. JUNTA DIRECTIVA

1. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Emisor se compondrá de siete (7) miembros vocales, elegidos por los accionistas. El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos (2) años, contados a partir de su elección. Para ser miembro de la Junta Directiva se deberá contar con suficiente trayectoria profesional, formación académica y experiencia, para el mejor desarrollo de sus funciones, sin perjuicio de las calidades exigidas por la ley y la regulación.

La Junta Directiva delega el giro ordinario del negocio en la alta gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

La Junta Directiva de Bancamía está conformada por los siguientes miembros principales (no hay suplentes), quienes fueron designados por un periodo abril 2019 a marzo 2021 (dos años) por la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria de marzo de 2019.

Nombre	Calidad	Reseña Hoja de vida
Margarita Correa Henao	Miembro Independiente Presidente Junta Directiva	Antropóloga de la Universidad de Antioquia, con postgrado en Alta Gerencia Internacional, especializada en Desarrollo Social y Humano. Cuenta con amplia trayectoria en el sector privado en la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y el Comité Privado de Asistencia a la Niñez. Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutiva del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. hasta marzo de 2017. Fue miembro de la Junta Directiva de la Federación Antioqueña de ONG's, de la Cooperativa Emprender y de Microserfin – Panamá.
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Miembro Independiente Vicepresidente Junta Directiva	Ingeniero Industrial por la E.T.S.I.I. de Sevilla, Máster en Dirección y Administración de Empresas del Instituto de Empresas (IE Business School) de Madrid, PDD por el European Institute of Business Administration (INSEAD). Actualmente es Miembro del Directorio de Financiera Confianza en Perú. Se desempeñó como Director General Adjunto de BBVA hasta octubre de 2006, siendo Director de Organización, Operaciones y Administración Regional y Director Territorial de Andalucía Occidental. En Argentina, fue Director General Adjunto, responsable de Organización, Operaciones, Inmuebles, Servicios Generales y Administración Regional, así como Director General Adjunto de Caja Postal. Ha sido también Presidente de ADQUIRA ESPAÑA, S. A. y Miembro del Consejo de Administración de BBVA Provincial en Venezuela.
Javier M. Flores Moreno	Miembro Patrimonial	Licenciado en Derecho de la Universidad de Murcia, especializado en el Programa de Alta Dirección de Empresas de IESE y Máster en Administración de Empresas de la Universidad de Houston, Texas. Actualmente se desempeña como Director General de la Fundación Microfinanzas del BBVA. Se desempeñó como Presidente Ejecutivo y Director del BBVA Puerto Rico, Presidente y Director del BBVA International Investment Corporation y miembro del Comité de Dirección de BBVA USA, entre otros cargos.
Pedro Luis Saiz Ruiz	Miembro Independiente	Ingeniero Industrial, egresado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (España). Se desempeñó en diferentes cargos en el sector financiero, siendo el último en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. hasta enero de 2007, y antes en Argentaria S.A., en el Banco Exterior de España S.A., en el Banco de Vizcaya S.A., y en el Banco de Financiación Industrial S.A.
Catalina Martínez de Rozo.	Miembro independiente	Ingeniera industrial, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, con más de treinta años de experiencia en el sector financiero, real y de servicios. Con énfasis en la dirección de áreas financieras, administrativas y de personal. Ha desempeñado diferentes cargos en la Fundación Colegio de Inglaterra, Fundicom S.A., Leasing Colombia S.A., Leasing Gran Colombiana S.A. Actualmente es Vicerrectora Administrativa de la Pontificia Universidad Javeriana. Pertenece a las Juntas Directivas de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y del Hospital San Ignacio.
Victoria Lucía Navarro Vargas	Miembro independiente	Ingeniera de Sistemas de la Universidad EAFIT con diversos estudios adelantados en temas de Prevención y control de lavado de activos, SARLAFT y aspectos contables y tributarios. Con extensa experiencia profesional como Gerente Regional de la Fiduciaria Corficolombiana S.A. y miembro de Juntas Directivas de varias entidades del sector real. Actualmente pertenece a la Junta Directiva del Colegio Marymount y Corporación Mundial de La Mujer Medellín.
Jorge W. Cruz Díaz	Miembro independiente	Contador Público de la Escuela de Capacitaciones de SII – Instituto Superior de Comercio de Chile con énfasis en administración de empresas, gestión operacional y control interno, así mismo, tiene conocimientos en materia de sistemas y desarrollo comercial. Cuenta con amplia trayectoria tanto en el sector público, como en el privado. En la actualidad es socio y Director Ejecutivo de la Inmobiliaria e Inversiones Quimeimapu Ltda., y miembro de los Directorios de Emprnde Microfinanzas S.A. y Fondo Esperanza SpA en Chile.

2. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Para la elección de los siete (7) miembros de la Junta Directiva, se aplicará el cociente electoral. Éste se determinará dividiendo el número total de los votos de los accionistas emitidos válidamente, por el de las personas que hayan de elegirse, o sea, siete (7). El escrutinio se comenzará por la lista que hubiere obtenido mayor número de votos y así en orden descendente. De cada lista se declararán elegidos tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma y si quedaren puestos por proveer, éstos corresponderán a los residuos más altos, escrutándolos en el mismo orden descendente. En caso de empate de los residuos decidirá la suerte. Los votos en blanco solo se computarán para determinar el cociente electoral. Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales sin proceder a una nueva elección por el mismo sistema de cociente electoral a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

La Junta Directiva podrá estar integrada por tres diferentes clases de miembros, así:

- Miembro ejecutivo: representantes legales o de la alta gerencia que participan en la gestión del día a día del Emisor.
- Miembro independiente: quien cumple, como mínimo, con los requisitos de independencia establecidos en la Ley 964 de 2005 o las normas que la modifiquen o sustituyan, y demás reglamentación interna, independientemente del accionista o grupo de accionistas que lo haya nominado y/o votado.
- Miembro patrimonial: quien no cuente con el carácter de independiente, y sea accionista persona jurídica o natural, o persona

expresamente nominada por un accionista persona jurídica natural o grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva.

En cuanto a independencia, por los menos el veinticinco por ciento (25%) de los miembros de la Junta Directiva serán independientes, conforme a la definición que de éstos hace la ley y la regulación, porcentaje que, junto con los miembros patrimoniales, deberá ser mayor respecto a los miembros ejecutivos. La asamblea de accionistas procurará designar un número de miembros independientes que constituyan por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de integrantes de dicho órgano.

La elección de todos los miembros de la Junta Directiva se llevará a cabo en una sola votación siempre y cuando las listas que se presenten consagren el número mínimo de miembros independientes exigido por la ley. En caso contrario, se deberán llevar a cabo dos votaciones, una de ellas para elegir a los miembros independientes exigidos legalmente, y otra para la elección de los miembros restantes.

3. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva realizará las siguientes funciones, sin que éstas puedan delegarse:

Designaciones y determinación de la remuneración

1. Designar el presidente y vicepresidente de la Junta, así como reglamentar su designación y período.
2. Designar para un periodo de dos (2) años, determinar su remuneración, evaluar y cesar o aceptar la renuncia, del presidente ejecutivo.
3. Nombrar y determinar las condiciones de contratación, incluido el valor de su remuneración, evaluación, y el cese de los miembros de la alta gerencia.
4. Nombrar y remover al oficial de cumplimiento para los efectos previstos en la ley y al auditor interno a propuesta del comité de auditoría, cumplimiento y SARLAFT.
5. Evaluar la propuesta de remuneración de los miembros de la Junta Directiva a presentar a la asamblea de accionistas y velar por la adecuada ejecución de lo aprobado por aquella.
6. Fijar la política de remuneraciones y salarios para los colaboradores del Emisor, así como de la alta gerencia, salvo cuando se le reconozca un componente variable en su remuneración vinculado al valor de la acción, caso en el cual, será de competencia de la asamblea de accionistas.

Evaluación gestión de la sociedad

7. Organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados, de acuerdo con metodologías comúnmente aceptadas de autoevaluación o evaluación que pueden considerar la participación de asesores externos.
8. Efectuar el control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la alta gerencia.
9. Aprobar un calendario concreto y plan anual de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

Aprobaciones y actuaciones especiales

10. Crear y reglamentar los comités que sean necesarios para brindar apoyo a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones así como designar a sus miembros; entre dichos comités estarán el comité de auditoría y cumplimiento y SARLAFT, el comité de nombramientos y retribuciones, el de gobierno corporativo, el comité de riesgos y cualquier otro que determine la ley o se considere conveniente.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

11. Aprobar las operaciones que el Emisor proyecte realizar con sus vinculados económicos, previo informe del comité de gobierno corporativo y del comité de auditoría y cumplimiento y SARLAFT, atendiendo, en todo caso, lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 122 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
12. Aprobar y hacer seguimiento periódico del plan estratégico del Emisor, en su calidad de emisor de valores; sus filiales, subsidiarias y negocios que proponga el presidente ejecutivo.
13. Aprobar el plan anual de auditoría interna.
14. Aprobar, implantar, seguir y supervisar los sistemas de control interno adecuados, incluyendo las operaciones con empresas *off shore*, que deberán hacerse de conformidad con los procedimientos, sistemas de control de riesgos y alarmas que hubiera aprobado la misma Junta Directiva.
15. Aprobar la constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga, que por su complejidad pongan en riesgo la transparencia del Emisor.
16. Fijar las cuantías máximas dentro de las cuales los funcionarios del Emisor tendrán atribuciones para celebrar contratos y ejecutar actos dentro del giro ordinario de los negocios del Emisor sin autorización previa de la misma Junta o de los órganos que ésta señale.
17. Interpretar los Estatutos Sociales del Emisor, siguiendo los lineamientos de la SFC.
18. Impartir al presidente ejecutivo las instrucciones y órdenes que juzgue convenientes.

Políticas

19. Proponer la política relativa a las acciones o participaciones propias y en especial, aprobar el reglamento de emisión y colocación de las acciones ordinarias y el correspondiente con dividendo preferencial y sin derecho de voto, cuando la asamblea general de accionistas le haya delegado dicha facultad.
20. Señalar las políticas de integridad y gestión del riesgo de cumplimiento adoptar el código de conducta y el manual de procedimientos para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y evaluar su nivel de cumplimiento.
21. Aprobar, supervisar y actualizar el sistema de gobierno corporativo, sus políticas, medidas y recomendaciones y rendir informe anual a la asamblea general del estado de dicho sistema y la gestión adelantada.
22. Determinar las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión, de la entidad y proponerlas, en su caso, a la asamblea de accionistas. Así como hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, presupuesto anual y al plan de negocio.
23. Fijar las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance.
24. Fijar y modificar las políticas contables del Emisor en su calidad de emisor, de acuerdo con la normatividad contable aplicable, así como supervisar la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna, con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales.
25. Aprobar los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la sociedad.
26. Aprobar la política de información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

27. Aprobar las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas.
28. Aprobar la política de delegación de funciones por parte del presidente ejecutivo.
29. Aprobar la política de sucesión de la alta gerencia.

Actividades relacionadas con la asamblea y Accionistas

30. Convocar a la Asamblea a sus reuniones ordinarias cuando no lo haga oportunamente el presidente ejecutivo y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
31. Proponer a la asamblea general de accionistas las operaciones que comprometan la disposición de activos estratégicos de la entidad, así como las grandes operaciones societarias.
32. Proponer a las asambleas generales de accionistas de las sociedades filiales o subsidiarias del Emisor los nombres de las personas que deberán ser designados como miembros de los órganos colegiados de éstas.
33. Elevar la propuesta a la asamblea general para la contratación del revisor fiscal, previo el análisis de su experiencia y disponibilidad de tiempo y recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar su labor.
34. Rendir los informes de gestión y financieros a la asamblea general, en los términos establecidos por la ley.
35. Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha del emisor.
36. Tener a disposición de los accionistas información adicional a la establecida por obligación legal y reglamentaria.
37. Tutelar y controlar que se respeten los derechos de los accionistas e Inversionistas y se les dé un tratamiento equitativo.

Especiales relacionadas con la Junta Directiva

38. Con apoyo del comité de nombramientos y retribuciones, identificar los perfiles funcionales y personales que en cada circunstancia se necesiten y sean más convenientes para la Junta Directiva e informar a la asamblea de accionistas los perfiles requeridos. Así mismo, evaluar el tiempo y dedicación necesarios para que puedan desempeñar adecuadamente sus obligaciones.
39. Organizar y velar por el buen funcionamiento de la Junta Directiva, para lo cual deberá ser informado, entre otros aspectos, de aquellos casos en que los miembros de la Junta Directiva se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.
40. Evaluar la propuesta de política de sucesión de la Junta Directiva para su aprobación por parte de la asamblea general de accionistas, presentada por el comité de nombramientos y retribuciones.
41. Conocer y administrar los conflictos de interés entre la sociedad y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y la alta gerencia.

Supervisión

42. Supervisar la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación la sociedad debe hacer pública periódicamente.
43. Supervisar la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna.
44. Supervisar el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la sociedad.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

45. Promover la honestidad e integridad en toda la organización, y fomentar la cultura y valores corporativos de la entidad.
46. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial del Emisor.
47. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
48. Ejercer los actos relacionados con la administración del Emisor que no estén expresamente atribuidos por la ley o los Estatutos Sociales a otro órgano social.
49. Las demás funciones que le corresponden conforme a la ley y los Estatutos Sociales.

Se añade que los directores deberán informar a la Junta Directiva las relaciones, directas o indirectas que mantienen entre ellos, o con el Emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro grupo de interés de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

4. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con la Ley 964 de 2005 se entenderá que un miembro de junta directiva de un emisor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. No ser empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. No ser accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
3. No ser socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
4. No ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor.

Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

5. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del emisor.
6. Persona que reciba del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la junta directiva.

En consecuencia, los candidatos a miembro de Junta Directiva de Bancamía, con el fin de garantizar su independencia como miembros de Junta Directiva, deben certificar previamente su condición de independientes, según los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005 arriba señalados.

Asimismo, por los menos el veinticinco por ciento (25%) de los miembros de la Junta Directiva serán independientes, conforme a la definición que de éstos hace la ley y la regulación, porcentaje que, junto con los miembros patrimoniales, deberá ser mayor respecto a los miembros ejecutivos.

La asamblea de accionistas procurará designar un número de miembros independientes que constituyan por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de integrantes de dicho órgano.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

La Junta Directiva no podrá estar integrada por una mayoría cualquiera formada por personas ligadas entre sí por matrimonio o por parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Si se eligiere una Junta Directiva contrariando esta disposición no podrá actuar y continuará ejerciendo sus funciones la Junta anterior, que convocará inmediatamente a la asamblea para nueva elección. Carecerán de toda eficacia las decisiones adoptadas por la Junta con el voto de una mayoría que contraviniera lo dispuesto en este artículo.

D. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Emisor cuenta con un presidente, quien tiene las siguientes funciones:

1. Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad, destinando como mínimo una (1) reunión al año para la definición y otra para el seguimiento de la estrategia de la sociedad.
2. Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
3. Informar a la asamblea general de accionistas de los cambios más relevantes acaecidos en materia de gobierno corporativo, desde la anterior Asamblea celebrada.
4. Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
5. Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el presidente de la sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros, asegurándose que el mismo se estructure de acuerdo con un orden lógico de presentación y debate de los asuntos a tratar.
6. Presidir las reuniones de la asamblea general de accionistas, de la Junta Directiva y manejar los debates.
7. Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
8. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
9. Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.
10. Asegurar que cada uno de los miembros de la Junta Directiva esté en condiciones de cumplir plenamente con su encargo.
11. Asegurar, con el concurso del secretario, que la información o documentos asociados a cada punto del orden del día sean recibidos con la antelación suficiente y que sea útil para la toma de decisiones informadas, haciendo primar la calidad frente a la cantidad.
12. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas y un calendario, que le permita asegurar que la Junta Directiva se ocupe en sus reuniones ordinarias y extraordinarias de todos los aspectos relevantes para el buen funcionamiento.
13. Acordar y revisar los programas de capacitación de conocimientos para los directores.
14. Presentar en la reunión ordinaria de asamblea de accionistas, la memoria anual de actividad y autoevaluación de la Junta Directiva y comités.
15. Las demás que le encomiende la Junta Directiva.

Las funciones del presidente de la Junta Directiva que le sean encomendadas por dicho órgano, serán fijadas en el reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva, y lo relativo a su retribución se establecerá en la política de remuneración de los miembros de Junta Directiva.

El presidente de la Junta Directiva no tendrá funciones ejecutivas, ni de representación legal.

El presidente de la Junta Directiva podrá contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros en cuanto a remuneración, dedicación de tiempo y otras funciones específicas, cuando quiera que las circunstancias o necesidades del plan de negocio del Emisor así lo requieran.

En caso de ausencia temporal del presidente de la Junta Directiva, éste será reemplazado por el vicepresidente y a falta de éste por quien la Junta Directiva designe, quienes en tales eventos tendrán las mismas funciones y facultades que aquel. Si la ausencia del presidente fuere definitiva, la Junta Directiva designará su reemplazo.

E. PRESIDENCIA EJECUTIVA

El Emisor tendrá un presidente ejecutivo, elegido por la Junta Directiva, para períodos de dos (2) años. Al presidente ejecutivo le corresponden todas las facultades de dirección, gestión, administración y representación legal del Emisor, sin limitación o excepción alguna distinta de aquellas expresamente previstas en la ley y/o en los Estatutos Sociales.

El presidente ejecutivo tendrá la representación legal del Emisor ante todas las entidades del gobierno nacional y ante todas y cualesquiera autoridades gubernamentales y administrativas de los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital, el Banco de la República, la rama jurisdiccional del poder público y el congreso nacional, así como ante cualquiera entidad de carácter gremial. Así mismo tendrán la representación legal del Emisor los funcionarios que expresamente designe la Junta Directiva.

Son funciones propias del presidente ejecutivo:

1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva.
2. Ejercer la representación legal del Emisor en todos los actos y negocios de éste.
3. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
4. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Emisor.
5. Organizar, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Junta Directiva, lo relativo a recompensas, jubilaciones, auxilios y prestaciones sociales de los empleados.
6. Administrar los intereses sociales en la forma que determinen la Junta Directiva.
7. Ejercer las atribuciones que le delegue la Junta Directiva.
8. Mantener a la Junta Directiva completamente informada de la marcha de los negocios y suministrar los informes que le sean pedidos.
9. Convocar a la asamblea general a sus reuniones ordinarias en las fechas señaladas en los Estatutos Sociales, y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario, así como a los demás órganos sociales del Emisor.
10. Presentar previamente a la Junta Directiva los estados financieros destinados a la asamblea general, junto con los informes explicativos que determine la ley y el proyecto de distribución de utilidades.
11. Nombrar y remover a los funcionarios del Emisor y demás empleados de su competencia.
12. Delegar en los altos ejecutivos y funcionarios del Emisor las facultades que considere convenientes.
13. Proponer a la Junta Directiva, la política y estrategia del Emisor, sus filiales, subsidiarias y unidades de negocios.
14. Desarrollar la política y estrategia del Emisor, sus filiales, subsidiarias y unidades de negocios.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

15. Elaborar programas y señalar objetivos para la realización de los negocios sociales.
16. Proponer a la Junta Directiva los negocios y operaciones que considere convenientes.
17. Proponer a la Junta Directiva proyectos de expansión.
18. Dirigir y organizar todos los servicios y departamentos unidades de negocios del Emisor, designar y remover a los responsables de los mismos.
19. Asistir, en caso de no ser miembro, con voz, a las reuniones de Junta Directiva.
20. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Emisor, en su calidad de emisor de valores.
21. Las demás funciones que le correspondan como órgano directivo del Emisor.

F. CARGOS DIRECTIVOS

Las siguientes personas ocupan los cargos directivos del Emisor a los que se refiere el literal A de este Capítulo del presente Prospecto de Información:

Nombre	Cargo	Hoja de vida
Miguel Ángel Charria Liévano	Presidente Ejecutivo	Profesional en Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda. Así mismo es especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA y cuenta con formación académica en programas de Dirección Empresarial diseñado por Inalde de la Universidad de la Sabana y de Gestión de Riesgo de Crédito de la Universidad de los Andes. Cuenta con veinte (20) años de experiencia en el sector financiero en entidades como el Banco BBVA Colombia, Grupo BBVA España y la Fundación Microfinanzas BBVA, en donde ha desempeñado diversos cargos de Dirección, entre ellos el de Director de Desarrollo de Innovación Comercial y Director General de Riesgos. Además ha sido miembro del Comité de Dirección de la Fundación y Director del Comité Global Comercial de las seis (6) entidades en cinco (5) países de Latinoamérica que conforman el Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA.
Olga Lucía Calzada Estupiñán	Vicepresidente de Servicios Jurídicos y Cumplimiento	Profesional en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes. Con amplia experiencia con más de veinte (20) años: en el sector financiero, se ha desempeñado en entidades como el Banco BBVA Colombia (Responsable del Área de Asesoría Especial de la Secretaría General), el Banco Granahorrar (Vicepresidente Jurídica y Secretaria General), el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN (Secretaria General (e) y Directora Jurídica), participando en los procesos de creación y reorganización de varias entidades financieras, emisión de deuda y manejo de aspectos corporativos. También se desempeñó como profesional en entidades del sector público como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Justicia y del Derecho y como pasante en la Superintendencia de Industria y Comercio en las Direcciones de Derechos de Autor y en la Delegatura de Protección al Consumidor. Se ha desempeñado igualmente como miembro de Junta Directiva de varias entidades financieras.
Viviana Araque Mendoza	Vicepresidente para el Desarrollo Productivo de los Clientes	Profesional en Administración de Empresas, especializada en Gerencia Financiera de la Pontificia Universidad Javeriana: con amplia experiencia en el sector financiero, enfocada en el diseño de estrategias y modelos comerciales efectivos. Cuenta con una trayectoria profesional de más de veinte (20) años en diferentes entidades del sector financiero, comenzando en el área comercial de Megabanco, luego participando en la construcción de la estrategia en el Banco de Bogotá a través de roles como Jefe de Segmento (Masivo y Microempresarios), Gerente de Mercadeo y Desarrollo Comercial y Directora de Unidad de Vehículos; en los últimos dos años trabajó en el negocio financiero de Falabella retail como Gerente Comercial de Seguros Falabella para Colombia.
Antonio Orlando Delgado Soto	Vicepresidente de Red Comercial	Administrador de empresas de la Universidad Santiago de Cali con diplomado en gerencia financiera de la misma Universidad. Con más de treinta (30) años de experiencia en el sector financiero, trece (13) de ellos en Bancamía, donde se ha desempeñado con éxito como Gerente Territorial, Gerente Regional, Gerente Zonal, y Jefe de Agencia. Antes de vincularse a Bancamía trabajó en la Fundación WWB, Financiera Internacional y Banco de Occidente.
Marcelino Romero Alejo	Vicepresidente Financiero	Administrador de Empresas especializado en Finanzas de la Universidad de los Andes. Posee amplia experiencia en el área financiera tales como Tesorería, Planeación Financiera, Control de Gestión, Banca de Inversión y Gestión de riesgos. Por más de veinte (20) años, ha laborado en cargos directivos del sector Financiero en empresas como FINDETER, Superintendencia de Valores y el BBVA dando cumplimiento a objetivos ambiciosos e importantes al interior de estas Empresas como fusiones, implementación de modelos financieros, de gestión y

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

		de riesgos.
Oscar Romero Navas	Vicepresidente de Riesgos	Contador Público con especialización en Derecho Financiero y Bursátil y en Gerencia Financiera; máster en microfinanzas y desarrollo social. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero en áreas de gestión de riesgos, de control y supervisión. Laboró en la Superintendencia Financiera de Colombia evaluando la gestión de riesgos de diferentes tipos de instituciones financieras locales y sus filiales en el exterior participando en la definición de la normativa aplicable a la gestión de riesgos y en otras entidades como la Corporación Financiera de Boyacá.
Raúl de Celis Villanueva	Vicepresidente de Medios	Ingeniero Informático de la Universidad de León - España, Máster de Seguridad Informática de la Universidad Politécnica de Madrid y MBA Executive por AEDE Business School. Se desempeñó como líder de proyectos en movilidad y cambio de Core Bancario en la Fundación Microfinanzas BBVA. Igualmente ocupó responsabilidades en el área de tecnología del Banco BBVA España, así como en Accenture.
Sandra Rocío Quitián Moreno	Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador	Profesional en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana con un MBA del INALDE Business School y formación en Senior Executive Leadership Program de Yale School of Management. Cuenta con una experiencia en áreas de Recursos Humanos de más de dieciocho (18) años, ocupó las siguientes posiciones en Itaú BBA (perteneciente a Itaú Unibanco Holding): Vicepresidente de Recursos Humanos Colombia - Perú y Superintendente LATAM de Recursos Humanos, Directora de Recursos Humanos en KPMG, Gerente de Desarrollo y Entrenamiento para Latinoamérica en Millicom International Cell y Coordinadora de Entrenamiento en Banco Davivienda.
Gabriela Eguidazu Villota	Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, con especialización en Finanzas del Colegio Universitario de Estudios Financieros de España. Máster en Microfinanzas y Desarrollo Social de la Universidad de Alcalá, del mismo país. Realizó un curso de Análisis y Evaluación Financiera en London School of Economics (Reino Unido). Tiene experiencia en análisis, planeación y control financiero, sistemas de gestión corporativa y la puesta en marcha de proyectos organizacionales de alto impacto en temas comerciales, tecnológicos y de innovación, con aplicación de nuevas metodologías de trabajo. Ocupó los cargos de Gerente de Planeación Financiera y Control de Gestión, Gerente de la Oficina de Proyectos en Bancamía

G. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL

La firma que ejerce la revisoría fiscal en Bancamía es KPMG S.A.S. Para el desarrollo de las funciones que les compete, la firma designó a las siguientes personas naturales como revisores fiscales principal y suplente:

Revisor Fiscal Principal	Freddy Ricardo Chauta Vargas
Identificación Personal	C.C. 1019021109
Tarjeta Profesional	T. 165915
Fecha de expedición T.P.	15-marzo-2012
Antigüedad	Posesión 29/04/2019
Experiencia Laboral	Banco GNB Sudameris S.A., Sevitrust GNB Sudameris S.A., Sevalores GNB Sudameris S.A., Sevibanca S.A., AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., KPMG S.A.S., Signum Imagen Ltda.
Estudios Realizados	Contaduría Pública
Entidades donde ejerce revisoría fiscal	Banco de las Microfinanzas S.A. Bancamía S.A., Renta 4 & Global Fiduciaria S.A., Banco Multibank S.A., Tecnipagos S.A., Copiloto Colombia S.A.S.,
Entidades donde ha ejercido revisoría fiscal	Banco Multibank S.A., Renta 4 & Global Fiduciaria S.A., Banco de las Microfinanzas S.A. Bancamía S.A., Aportes en Línea S.A.

Revisor Fiscal Suplente	Liana Marcela Arango Mayo
Identificación Personal	C.C. 018416667
Tarjeta Profesional	T-163815
Fecha de expedición T.P.	N/A
Antigüedad	Posesión 23/05/2019
Experiencia Laboral	Banco Colpatria S.A., Fiduciaria Colpatria S.A., Scotia Securities Colombia S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Banco de Bogotá S.A., Grupo Solgens Inversiones GLG S.A.,
Estudios Realizados	Contaduría Pública, Especialista en Contabilidad Financiera Internacional
Entidades donde ejerce revisoría fiscal	Fiduciaria Corficolombiana S.A, Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
Entidades donde ha ejercido revisoría fiscal	Scotia Securities Colombia S.A., Corporación de Ferias y Exposiciones S.A, Corporación Inversiones S.A.S., Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A., Gestiones y Cobranzas S.A.

H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

Javier Manuel Flores es el único miembro de Junta Directiva que posee participación accionaria en Bancamía, con una (1) acción.

I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

Actualmente no existe ningún convenio o programa para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.

J. CONTROL DEL EMISOR

La entidad que ejerce el control de Bancamía es la Fundación Microfinanzas BBVA, dada su participación del 50,874% en su capital social. Su domicilio es Madrid, España. Dicha matriz está constituida como una entidad sin ánimo de lucro. Esta situación de control se encuentra debidamente registrada en el registro mercantil.

K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN

Bancamía no participa en el capital de ninguna otra sociedad ni directa ni indirectamente.

L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%

Bancamía no participa en el capital de ninguna otra sociedad ni directa ni indirectamente.

M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS EL 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Bancamía no participa en el capital de ninguna otra sociedad ni directa ni indirectamente.

N. RELACIONES LABORALES

La siguiente tabla contiene el número total de empleados por cada tipo de vinculación, número de empleados temporales, variación en el número total de empleados y en los empleados temporales frente al último año, y turnos de trabajo del Emisor:

Tipo de relación	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Septiembre 2020
Directos	3276,00	3179,00	3265,00	3179,00
Aprendices	210,00	184,00	180,00	45,00
Total	3.486	3.363	3.445	3.224

Bancamía tiene una jornada laboral de 48 horas semanales (Reglamento Interno de Trabajo).

Actualmente, el Emisor tiene seiscientos dieciséis (616) colaboradores afiliados a sindicatos de empresa o industria de acuerdo con la ley laboral colombiana. Bancamía tiene afiliados de dieciocho organizaciones sindicales de empresa o industria y la última convención colectiva está vigente hasta el 30 de junio de 2021.

En los últimos tres (3) años las actividades de Bancamía no se han visto interrumpidas por diferencias en las relaciones laborales.

A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR

El propósito misional de Bancamía es mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, expresado en su visión de contribuir al desarrollo productivo de los Microempresarios, a través de las finanzas productivas con una oferta de valor diseñada y adaptada a sus necesidades para apoyar el desarrollo económico y el crecimiento de su actividad productiva a través del acompañamiento y la inclusión financiera.

El modelo de negocio de Bancamía genera un importante valor social y económico a los Microempresarios vulnerables en Colombia, prueba de ello, son las cifras de salida de pobreza reportadas en su informe de medición social MIDE¹, donde se muestra cómo más del 50% de las familias que ingresan como clientes del banco estando por debajo de la línea de pobreza, logran superarla tras dos años de permanencia con Bancamía.

En línea con el propósito misional, Bancamía continúa fortaleciendo su oferta de valor diferenciada a través del mejoramiento de productos de financiación, inversión, ahorro y protección (estos últimos en alianza o convenio con compañías aseguradoras), enfocados en las necesidades de los diferentes Microempresarios colombianos y sus familias y apoyados en los canales, las alianzas comerciales y de valor, el modelo de segmentación y experiencia para el crecimiento de los clientes desde cualquier etapa del desarrollo productivo de su negocio.

Bancamía cuenta con cerca de 1,1 millones de clientes, de los cuales el equivalente al 55% del total son mujeres.

Al 30 de septiembre de 2020, Bancamía contaba con 213 oficinas de servicio al público. El número de colaboradores al 30 de septiembre de 2020 era de 3.224, correspondiente a 3.179 empleados directos más 45 aprendices. Así mismo, al 30 de septiembre de 2020, Bancamía contaba con 488 corresponsales de red propia (establecimientos comerciales individuales e independientes que no pertenecen a ninguna red en particular, por ejemplo, una tienda, una droguería, una miscelánea, etc.), y con 9.979 corresponsales de redes posicionadas (es decir, empresas que tienen redes de distribución amplias y posicionadas en el país.)

Portafolio de Servicios

Con un enfoque de inclusión financiera, Bancamía estructura y ofrece sus productos haciéndolos más accesibles, teniendo en cuenta pilares de equidad, oportunidad, alcance y facilidad de cara a las familias vulnerables de la sociedad colombiana.

El enfoque de familia, mujer, cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores y población rural son los aspectos en los que trabaja Bancamía para apoyar a sus clientes a través de un portafolio de productos y servicios, con atributos diferenciadores como la flexibilidad, teniendo en cuenta el flujo de ingresos y egresos de acuerdo a su actividad económica,

La oferta de valor va más allá de proveer productos y servicios financieros, busca ofrecer posibilidades de desarrollo a través de créditos productivos que fortalezcan sus negocios; de generar una cultura de ahorro más inclusiva, a través de cuentas de ahorro especialmente diseñadas para este sector de la población, e inversión mediante certificados de depósito a término (CDTs); de protección con productos de seguro ofrecidos por compañías aseguradoras a través de la red de oficinas del banco (en virtud de contratos de uso de red) para el cliente y su familia, y en todos los casos, de acompañamiento a través del programa de educación financiera.

Productos

a. Financiación

¹ Es el Modelo de Medición de Impacto Social de la FMBBVA, que se construye a partir de la información económica y social de nuestros/as clientes. Con estos datos, se construyen indicadores que permiten analizar sus características socio-económicas, la evolución de sus negocios y su relación con Bancamía.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Dentro de Bancamía se destacan cuatro grandes modalidades de cartera:

- i. Microcrédito: Se considera cartera microcrédito todas las operaciones activas de Microcrédito.
- ii. Comercial: son todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito. De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad operaciones concedidas a Microempresarios, pero que, su endeudamiento consolidado con otras entidades es superior a ciento veinte (120) SMLMV, por lo que deben ser clasificadas en esta categoría.
- iii. Consumo: Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de Microcrédito. Es importante mencionar que en Bancamía esta categoría está conformada únicamente por créditos otorgados para la adquisición de pólizas de seguro que amparen riesgos relacionados con la subsistencia de la unidad productiva financiada, y en menor proporción por créditos educativos y de mejoramiento de inmuebles.
- iv. Vivienda: Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios de la misma naturaleza vigentes adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Bancamía no ofrece esta modalidad de crédito al público, sino únicamente a sus empleados en el marco de su plan de beneficios y lo pactado en la convención colectiva, en condiciones preferenciales respecto al mercado general.

Cartera bruta de Bancamía a septiembre 30 de 2020 – Por modalidad

Tipo de cartera	Valor	% total
Cartera microcrédito	1.260.369	90,55%
Cartera comercial	99.573	7,15%
Cartera de consumo	19.766	1,42%
Cartera de vivienda	12.202	0,88%
Total Cartera Bruta	1.391.910	100,00%
Provisión para cartera de créditos	-81.939	
Provisión general	-12.726	
Provisión contra cíclica	-1.738	
Total Provisión	-96.403	
Total Cartera neta	1.295.507	

Cifras en millones de Pesos

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Emisor, para cada una de las etapas de riesgo de crédito (otorgamiento, seguimiento, control, y recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto social principal el cual está orientado a la concesión de préstamos con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los clientes y sus familias.

Los lineamientos representan las decisiones de los accionistas y de la Junta Directiva del Emisor para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del Emisor, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el sistema de administración de riesgo de crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable del respectivo cliente y su unidad productiva. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúan aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

cliente refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Emisor. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

Los ejecutivos de desarrollo productivo de clientes y ejecutivos especializados rurales (asesores comerciales de Bancamía) son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el ejecutivo de desarrollo productivo de clientes o ejecutivo especializado rural o quien maneje la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Emisor (prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo). Además se tienen las siguientes restricciones:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero (**incluye ONG's y cooperativas**).
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Emisor realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La alta dirección y la Junta Directiva del Emisor son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes, atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de riesgo de crédito de acuerdo con

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

las previsiones incluidas en su manual de sistema de administración de riesgo de crédito (SARC).

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y un marco de apetito al riesgo de crédito (asset allocation) en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo con su perfil de riesgo medido a partir de modelos de estimación de probabilidad de incumplimiento, tanto internos como de buró, junto con otras variables como la trayectoria del deudor con la entidad, que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar.

En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades. Estos procedimientos se soportan además mediante modelos internos desarrollados por el Emisor para la estimación de probabilidad de incumplimiento de los deudores, los cuales introducen criterios objetivos en la determinación del perfil de riesgo del deudor.

La gestión del riesgo de crédito se soporta además en modelos de aseguramiento metodológico que buscan asegurar, mediante la intervención del área de riesgos como área independiente, el cumplimiento de las políticas y procesos de crédito como parte del control interno, así como velar por la adecuada originación de las operaciones. De igual forma, se cuenta con procesos maduros de recuperación de cartera que mediante acciones preventivas y correctivas a lo largo de las diferentes alturas de mora de los créditos, desarrollan políticas y estrategias para maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Cartera por modalidad y calificación a 30 de septiembre de 2020

Calificación	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A	1.107.168	87.618	18.279	12.128	1.225.193
B	109.106	8.126	1.216	74	118.522
C	10.339	581	43	-	10.963
D	9.215	2.995	45	-	12.255
E	24.541	253	183	-	24.977
Provisión	-86.134	-8.992	-1.032	-245	-96.403
Total Cartera	1.174.235	90.581	18.734	11.957	1.295.507

Cifras en millones de Pesos

Cartera microcrédito – Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
“A” Riesgo normal.....	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
“B” Riesgo aceptable.....	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
“C” Riesgo apreciable.....	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
“D” Riesgo significativo.....	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
“E” Riesgo irrecuperable.....	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

Comportamiento de cartera vencida

El índice de cartera vencida (ICV²) de Bancamía a septiembre 30 de 2020 se ubicó en el 9.4%, experimentando un crecimiento con respecto al

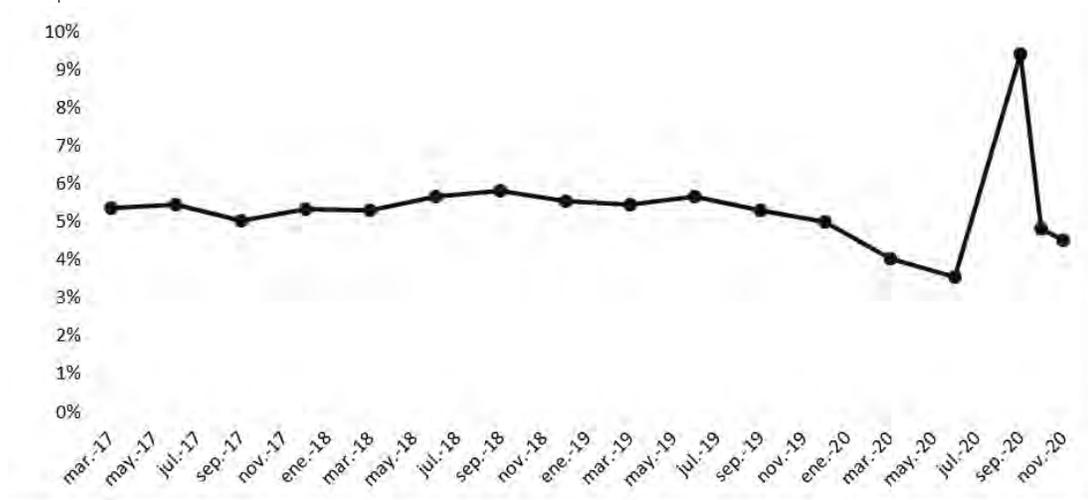
² ICV: cartera vencida mayor a 30 días / cartera bruta

indicador de los meses anteriores, explicado por la finalización de los períodos de gracia concedidos a los deudores³ en atención a las medidas adoptadas por el Emisor para reprogramar el pago de los créditos afectados por la situación provocada por el COVID-19, en atención a lo dispuesto por las circulares externas 007 y 014 de 2010 emitidas por la SFC.

Vale mencionar que en el mes de septiembre de 2020 cerca del 80% de los créditos que recibieron un período de gracia debían reanudar sus pagos o migrar a alguna de las soluciones definitivas para la redefinición de las condiciones de los créditos que contempló el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD implementado por el Emisor a partir de agosto 2020, programa que buscaba ofrecer medidas de solución estructurales acordes a la situación individual de cada deudor. Este proceso comprendió el contacto de cada uno de los deudores, la evaluación de su nivel de afectación y capacidad de pago, el ofrecimiento, negociación y aceptación de las nuevas condiciones, entre otras actividades, lo que hizo que al final del mes de septiembre algunos créditos no alcanzaran a ser gestionados mediante los citados procesos y en consecuencia terminaran el mes con mora superior a 30 días.

Estas operaciones fueron gestionadas en los meses siguientes, normalizando su situación y corrigiendo la tendencia del indicador, que al cierre de octubre de ubicó en 4,82%, en noviembre en 4,50% según cifras reportadas a la SFC y 4,34% según las cifras reportadas por el Emisor.

Comportamiento de cartera vencida Bancamía



Fuente: SFC, cálculos Bancamía

Distribución geográfica de la cartera bruta a septiembre 30 de 2020

La presencia más relevante de Bancamía, por el monto en Pesos de su cartera, está en Antioquia, departamento que representa 17.4% del total de la cartera total de Bancamía, seguido por Bogotá con 15.4%, Cundinamarca con 7.5% y Valle del Cauca con 6.8%. El monto promedio de cada préstamo asciende a 4,1 millones de Pesos.

Ubicación	Monto total en millones de Pesos	Número de préstamos	% monto total	Monto promedio en millones de Pesos
Antioquia	\$243.259	50.657	17,48%	4,7
Bogotá	\$214.824	38.943	15,43%	5,6
Cundinamarca	\$104.292	25.679	7,49%	4,1
Valle del Cauca	\$95.289	23.462	6,85%	4

³ Durante el período comprendido entre marzo y julio, con el fin de aliviar las exigencias sobre los flujos de caja de los deudores que se vieron afectados de manera general por cuenta de las medidas de confinamiento adoptadas por las autoridades, los establecimientos de crédito concedieron períodos de gracia promedio de 4 meses para deudores que al cierre de febrero 2020 se encontraban al día o en mora no mayor a 60 días.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Córdoba	\$76.599	26.505	5,50%	3
Boyacá	\$61.205	12.701	4,40%	5
Bolívar	\$41.307	11.307	2,97%	3,7
Santander	\$42.306	11.233	3,04%	4
Tolima	\$36.033	9.979	2,59%	3,8
Norte de Santander	\$36.919	10.518	2,65%	3,7
Cesar	\$36.802	9.530	2,64%	4
Nariño	\$37.096	9.351	2,67%	4
Magdalena	\$37.745	11.572	2,71%	3,4
Caldas	\$34.690	9.485	2,49%	3,7
Sucre	\$34.615	11.357	2,49%	3,2
Putumayo	\$29.539	7.156	2,12%	4,2
Cauca	\$24.330	7.387	1,75%	3,5
Huila	\$27.405	8.974	1,97%	3,2
Atlántico	\$25.288	7.154	1,82%	3,5
Meta	\$19.005	4.221	1,37%	4,6
La Guajira	\$19.372	5.569	1,39%	3,9
Casanare	\$19.101	4.250	1,37%	4,6
Caquetá	\$18.921	5.645	1,36%	3,4
Risaralda	\$13.703	3.703	0,98%	3,7
Quindío	\$14.951	3.824	1,07%	3,9
Chocó	\$13.639	2.516	0,98%	5,4
Arauca	\$12.625	3.247	0,91%	4
Guaviare	\$11.650	2.328	0,84%	5,1
Guainía	\$5.967	975	0,43%	6,4
Vaupés	\$3.433	801	0,25%	4,7
Total	\$1.391.910	340.029	100,00%	4,1

Distribución por actividad económica de la cartera bruta a septiembre 30 de 2020

Los sectores más relevantes dentro de la cartera bruta de Bancamía son: comercio con 37% del monto total, seguido por servicios con 28% y agropecuario con 20%.

Sector	Monto total en millones de Pesos	Número de préstamos	% monto total	Monto promedio en millones de Pesos
Comercio	\$518.318	112.051	37%	4,7
Servicios	\$386.026	82.768	28%	4,7
Agropecuario	\$275.265	94.980	20%	2,9
Transformación	\$192.571	47.825	14%	4,2
Otros	\$19.730	2.405	1%	3
Total	\$1.391.910	340.029	100%	4,1

Distribución por plazos de la cartera bruta a septiembre 30 de 2020

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

El 92% de la cartera bruta de Bancamía está colocada en un rango de 1 a 5 años. Se destaca que el monto promedio de los créditos aumenta en la medida que el plazo del crédito se incrementa. La vida media de la cartera de Bancamía es de 2.6 años.

Plazo en años	Monto en millones de Pesos	Número de préstamos	% monto total	Monto promedio en millones de Pesos
Menos de 1 año	\$15.287	21.621	1%	0,7
1 - 3 años	\$694.463	223.266	50%	3,1
3 - 5 años	\$572.570	84.764	41%	6,8
Más de 5 años	\$109.590	10.378	8%	9,6
Total	\$1.391.910	340.029	100%	4,1

Productos de financiación Bancamía

Créditos Urbanos:

- Credimía: Esta línea de crédito multipropósito es de fácil acceso para Microempresarios, que tiene como objetivo satisfacer necesidades inmediatas de financiación
- Credimía - Más: Mediante este producto el Emisor incentiva el ahorro de sus clientes mientras realizan el pago de su crédito, adicionalmente premia su constancia y buen comportamiento, ofreciendo una mejor tasa para su ahorro y futuros créditos.
- Credimía al Instante: Línea de crédito de fácil y de rápida aprobación para atender necesidades inmediatas de liquidez de los clientes en cualquier momento del año, con plazos cortos y montos acordes a la actividad productiva del cliente.
- Credimía Línea Sinco: Línea de crédito de fácil acceso para Microempresarios, que tiene como objetivo satisfacer necesidades inmediatas de financiación para capital de trabajo e inversión.
- Credimía Consolidación: Esta línea de Microcrédito de Bancamía está destinada a Microempresarios cuyas unidades productivas tengan un nivel de madurez superior y que desarrollen actividades no agropecuarias, con el fin de satisfacer necesidades de capital de trabajo e inversión.
- Credimía Progresas: Esta línea de crédito diseñada para incentivar la formalización de los clientes con el documento RUT, ofreciendo liquidez a los clientes con renovación, y opción de periodos de gracia a capital e interés.
- Credimía Contigo: Línea de crédito concebida para facilitar liquidez a los clientes mediante nuevos recursos con opciones de periodo de gracia de capital e interés.
- Clientemía 1A: Cupo de crédito que se otorga a los Microempresarios que han demostrado ser excelentes clientes con Bancamía, con el fin de fidelizarlos y premiar su buen comportamiento está destinado a cubrir necesidades de capital de trabajo.
- Credimía Vehicular: Esta línea de crédito está dirigida a los Microempresarios del sector del transporte (público, escolar o carga), interesados en realizarle mantenimiento a su vehículo productivo o trámite de algún documento del mismo.
- Paralelo: Línea de crédito enfocada a clientes Microempresarios que tengan un crédito cancelado y un crédito vigente, o clientes sin ningún crédito cancelado, que tengan un crédito vigente y haya cancelado al menos el 50% de las cuotas, que funciona como un préstamo adicional con el objetivo de satisfacer necesidades inmediatas de capital de trabajo.
- Mejoras Locativas: Esta línea de crédito está dirigida a microempresarios, con necesidades puntuales de mejoramiento o adecuación de su negocio.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

- Crédito de Desarrollo de Vivienda: Esta línea de crédito está diseñada para ampliación o remodelación de vivienda propia. El producto está dirigido a los clientes estrellas y ejemplares del segmento agro y no agro, ubicados en zonas urbanas y rurales, que desarrollen diferentes actividades de los sectores agropecuario, producción, comercio, servicios y transformación.
- Crédito de Desarrollo Educativo: Línea de crédito diseñada para la financiación de la educación propia y/o de familiares para matriculas de diplomados, programas técnicos, tecnológicos, universitarios, posgrados e idiomas.
- Empropaz Emprendimiento: Esta Línea de crédito que se otorga a los emprendedores con actividad económica agropecuaria y no agropecuaria que han surtido de manera exitosa del diseño del plan de negocio asesorado desde el proyecto Empropaz.

Créditos Agro

- Agromía Capital de Trabajo: Es una línea de crédito enfocada en financiar necesidades de capital para las actividades productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas, de pesca, ambientales, artesanales y agroindustriales a un plazo que no supere los 24 meses. También se financia la siembra de cultivos de ciclo corto, sostenimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento en periodo productivo, compra de animales de ceba y sostenimiento de animales de cría, transformación o comercialización de sus propios productos cosechados.
- Agromía Inversión: Es una línea de crédito enfocada en financiar necesidades de capital para la adquisición o adecuación de bienes que perduran en el tiempo a aquellos productores con actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, de pesca, ambientales, artesanales y agroindustriales.
- Pagos Diferenciales: Como atributo diferenciador en la oferta de financiación para el sector agropecuario, el Emisor diseñó una línea de crédito que permite adecuar el sistema de pago al ciclo productivo de la actividad agrícola o pecuaria, de tal forma que brindamos diferentes opciones que se ajustan a la periodicidad de generación de ingresos del productor rural.
- Pagos Flexibles: Línea de crédito enfocada en un sistema de amortización de pagos flexibles, orientada a permitir que los productores agropecuarios, tengan acceso a productos o servicios financieros ajustados a sus necesidades.
- Crediverde Adaptación al Cambio Climático: Línea de crédito especial y exclusiva para productores dedicados a actividades agropecuarias, que requieren implementar medidas de adaptación en su unidad productiva con el fin de mitigar los efectos del cambio climático.
- Crediverde Energía: Línea de crédito verde exclusiva para microempresarios que requieran financiar la compra de tecnologías ecoeficientes a través de convenios establecidos en el marco del modelo alianzas comerciales.
- Credirural 08 y 25: Líneas de crédito dirigidas a Microempresas que se encuentran ubicadas en zonas rurales (definidas por FINAGRO) que desarrollan actividades agropecuarias o actividades mixtas (actividades agropecuarias y actividades no agropecuarias)

b. Cuentas de ahorro

- Soñando Juntos: Ayuda a crear una disciplina a través de un ahorro contractual que les permitirá a los clientes cumplir propósitos y metas en el plazo que escojan. Al finalizar el plan de ahorro, si el cliente cumple la meta, obtiene una tasa adicional como premio al esfuerzo y constancia del cliente.
- Recaudadora: Esta cuenta permite a los cuentahabientes recibir pagos de sus clientes mediante nuestra amplia red de oficinas a nivel nacional, identificando los depositantes a través de una referencia, sin costo alguno en el valor de tarifa de recaudo.
- Ahorrámia: Cuenta de ahorros que permite ahorrar y realizar transacciones, de forma fácil, ágil y segura.
- Micronómina: Cuenta de ahorros destinada a los colaboradores y trabajadores de Microempresas o Microempresarios, en la cual podrán recibir el pago de su sueldo y utilizar los servicios y canales transaccionales ofrecidos por Bancamía.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

- **Compra ViviendaMía:** Es la cuenta de ahorros que los hogares interesados en postularse al programa “Semillero de Propietarios – Ahorradores” del Ministerio de Vivienda pueden abrir para cumplir con uno de los requisitos para acceder al subsidio familiar de vivienda para adquisición de vivienda de interés social nueva.
 - **Arriendo ViviendaMía:** Es la cuenta de ahorros que deben abrir los beneficiarios del subsidio de arrendamiento del programa “Semillero de Propietarios Ahorradores” del Ministerio de Vivienda, para realizar sus aportes durante 24 meses, con lo cual pagarán el valor del arriendo a su cargo y ahorrarán para ayudas de la cuota inicial en la compra de vivienda (VIS o VIP).
 - **Platamía:** Depósito de bajo monto, con saldo máximo y límite de operaciones débito al mes de 8 SMMLV.
 - **Cuentamía:** Cuenta de ahorro transaccional dirigida a colaboradores de Bancamía para el pago de la nómina.
- c. **Inversión: CDT Rentamía:** Es un título valor emitido por el Emisor, que representa una inversión a un plazo y tasa de interés determinados. Se puede emitir en forma física o desmaterializada.
- d. **Protección: Seguros voluntarios⁴**
- **Vida:** Este seguro brinda un amparo que permite proteger a la familia del asegurado principal en caso de incapacidad total y permanente o fallecimiento por cualquier causa; además, ofrece el anticipo del 50% del valor asegurado contratado por enfermedades graves, y el reconocimiento de un beneficio por desmembración.
 - **Exequias:** Cubre los gastos correspondientes a la prestación de los servicios exequiales del asegurado y una renta mensual por 12 meses. Además brinda soporte en las diligencias y actividades relacionadas con el riesgo amparado.
 - **Daños “Mi inversión protegida”:** Destinado a amparar cualquier unidad productiva rural o urbana, otorgando cobertura sobre daños directos e indirectos imprevistos sobre los bienes del negocio, tales como incendio, erupción volcánica, explosión, terrorismo, y eventos de desastres naturales como terremoto, exceso de lluvias y sequía bajo la modalidad paramétrica. Cuenta adicionalmente con una cobertura contra daños ocasionados a terceros.
 - **Seguro Agrícola “Mi siembra protegida”:** Protege la unidad productiva agrícola, ya sea un cultivo transitorio o permanente, con el fin de cubrir los costos de producción en los cuales ha incurrido el productor dada la afectación por un riesgo climático. Este seguro es para clientes agro cuya principal fuente de ingreso proviene de una actividad agrícola cubierta y en una zona determinada por la aseguradora.
 - **Accidentes Personales - Cáncer o seguro oncológico:** Con esta póliza, las mujeres clientes cuentan con un apoyo económico que puede ser utilizado de acuerdo con las necesidades que se deriven del primer diagnóstico de cáncer. Adicionalmente otorga anticipo por diagnóstico de cáncer in situ, auxilio para la realización de cirugía estética asociada, y cobertura en caso de fallecimiento accidental.
 - **Accidentes Personales - Enfermedades Graves:** Brinda protección al cliente en caso de primer diagnóstico de enfermedades graves como alzheimer, parkinson, parálisis, insuficiencia renal crónica, cáncer, infarto, entre otras. Además cubre el trasplante de órganos por accidente o enfermedad, anticipo del 50% por diagnóstico de cáncer in situ y cobertura en caso de muerte accidental.
 - **Accidentes personales con asistencias:** tres productos que además de las coberturas de los riesgos amparados frente al asegurado, incluido su fallecimiento accidental, cuentan con alguna de las siguientes asistencias, la cual es seleccionada por el cliente, de acuerdo con su ubicación (ámbito rural o urbano) y sus necesidades:
 - **Asistencias mujer urbana y rural:** A través de esta póliza se prestan las siguientes asistencias a la mujer y a su grupo básico familiar: orientación médica familiar, jurídica, climática, de precios de productos agrícolas, entre otros.
 - **Asistencia bolso protegido:** Cubre las pérdidas que el cliente de Bancamía pueda presentar por hurto calificado del bolso, cartera o moral

⁴ Seguros voluntarios comercializados por Mapfre Seguros y SBS Seguros, a través de la red del Emisor, en virtud de contrato de uso de red.

y sus contenidos.

- Asistencia familia urbana y rural: Brinda al grupo básico familiar asistencias de orientación médica familiar, jurídica y psicológica; servicios de ambulancia por emergencia, medicamentos, cita con especialista, médico a domicilio, plomería, entre otros.

Servicios

e. Canales transaccionales

Uno de los objetivos estratégicos de Bancamía es facilitar la relación de sus clientes con la banca, por lo cual, trabaja en el fortalecimiento y ampliación de sus canales de atención presencial a través de oficinas, corresponsales, stands de asesoría en comercios de alta frecuencia y puntos express en las zonas rurales. Éstos últimos son modelos de atención livianos, sostenibles, y que permiten al Emisor ampliar su cobertura en las zonas donde los clientes lo necesitan.

Así mismo, a partir de la estrategia de digitalización de Bancamía se ha impulsado el uso de canales no presenciales fortaleciendo su oferta de valor a través del ofrecimiento de banca móvil, la oficina virtual, call center y el nuevo servicio de pagos en comercios vía PSE. Durante 2020 los canales digitales de Bancamía procesaron 8.4 millones de transacciones, lo que representó un crecimiento del 341% versus 2019.

- Oficinas: Bancamía cuenta con puntos de atención a nivel nacional, ubicados en zonas estratégicas que se clasifican en oficinas y puntos express (oficinas livianas), que permiten una atención presencial y personalizada para la realización de operaciones bancarias. Bancamía tiene 212 oficinas a nivel nacional: 203 con modelo tradicional y 19 con el nuevo modelo de puntos express, alcanzando una cobertura del 92% de los departamentos del país.
- Puntos express: Son centros de atención que buscan tener una mayor cercanía con los clientes, fortaleciendo la presencia a nivel nacional con un modelo de atención liviano, que ofrece todos los productos y servicios del banco, con una nueva imagen dinámica y moderna.
- Corresponsales red propia: Bancamía cuenta con 503 comercios aliados en 409 municipios del país, quienes de forma simultánea a su negocio, también atienden a sus clientes y pueden ofrecer los servicios de pagos de créditos, retiros y consignaciones en cuentas de ahorro Bancamía, a través de un dispositivo móvil como las tablets y una impresora para emitir los comprobantes de las transacciones.

Dentro de algunos de estos comercios se cuenta con stands, un modelo eficiente y sostenible para ampliar la banca relacional con los clientes en los territorios donde no hay oficina. El stand el cual es atendido dos días a la semana por un ejecutivo designado en un horario establecido según la ubicación del mismo.

Durante los últimos dos años, la red de corresponsalía bancaria propia ha crecido 108% llegando a municipios de difícil acceso en todo el territorio nacional facilitando así el acceso a servicios financieros de los clientes.

- Corresponsales red posicionada:
 - En virtud de una alianza con una red de corresponsales, para el 2020 Bancamía cuenta con 10.022 puntos de atención habilitados en los 32 departamentos del país.
 - Así mismo durante 2020, el Emisor inició convenio con otra red de esta naturaleza, adicionando 9.999 puntos disponibles para los clientes en 21 departamentos a nivel nacional.
 - De este modo, al cierre de 2020, el Emisor tenía habilitados 20.524 puntos de corresponsalía bancaria al servicio de los clientes.
- Banca Móvil: Canal transaccional de fácil acceso que permite al Bancamía acercarse a los Microempresarios para que

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

realicen sin costo y de manera segura consultas, generen clave temporal de retiro a través de corresponsales bancarios, transferencias, pagos y recargas en tiempo real desde su celular, promoviendo la inclusión financiera y el uso de nuevas tecnologías. Así mismo mediante este canal se ha habilitado la apertura **de la cuenta de depósito de bajo monto “Platamía” y la apertura de “Soñando juntos”**.

- Oficina virtual: Permite a los clientes realizar transacciones monetarias y no monetarias con altos estándares de seguridad y calidad. A este canal se puede acceder desde el computador ó dispositivos móviles como tablet ó teléfono celular. Algunas de las transacciones que se pueden realizar a través de la oficina virtual son: transferencias interbancarias, pago de cuota del crédito, recargas de celular, pago de servicios públicos y privados, obtención de extractos, certificaciones, entre otros.
- Tarjeta débito: Los clientes tienen la posibilidad de realizar pagos con tarjeta débito Bancamía para adquirir bienes o servicios en forma fácil, ágil y segura en cualquier establecimiento comercial que cuente con datáfono y realizar retiros en cajeros automáticos. Para esto último, el Emisor ha suscrito un convenio con la red Servibanca, en virtud del cual los clientes pueden realizar retiros y consultas sin costo. (condiciones establecidas desde la emergencia sanitaria, marzo de 2020)
- Call Center: Canal informativo, con disponibilidad 7 días a la semana, 24 horas al día, para que de manera permanente los clientes puedan aclarar sus inquietudes con respecto a sus productos, tomar una solicitud de crédito sin salir de su hogar y/o negocio, entre otros servicios.
- PSE: Botón de pagos seguros en línea a través del cual los clientes podrán realizar compras y pagos a través de internet, sin costo y sin necesidad de una tarjeta crédito. Solo debe tener una cuenta de ahorros Bancamía y la banca móvil habilitada.
- Call Center: Canal informativo, con disponibilidad 7 días a la semana, 24 horas al día, para que de manera permanente los clientes puedan aclarar sus inquietudes con respecto a sus productos, tomar una solicitud de crédito sin salir de su hogar y/o negocio, entre otros servicios.
- WhatsApp Bancamía: Canal informativo, donde los clientes pueden recibir respuesta inmediata a consultas frecuentes, disponible 7 días a la semana, 24 horas al día.
- Chat Web: Canal informativo donde un asesor especializado atenderá todas las inquietudes que los clientes tengan, dando orientación clara y oportuna, 7 días a la semana, 24 horas al día.

f. Fortalecimiento empresarial

- Educación financiera
- Asesoramiento objetivo
- Talleres para clientes y no clientes
- Alianzas para desarrollo de clientes

B. INDUSTRIA

1. Activos: establecimientos de crédito⁵ vigilados por la SFC (sin incluir instituciones oficiales especiales o IOE)

Al cierre de septiembre de 2020 el saldo total de los activos de establecimientos de crédito ascendió a 777 billones de Pesos, lo que representó un crecimiento de 11%, frente al mismo periodo de 2019. El sector privado, que incluye bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas, representó 96,4% del total de activos de establecimientos de crédito.

Dentro de este grupo, los bancos son los que mayor tamaño de activos presentaron al cierre de septiembre de 2020, con el 91,6% del total, seguido por corporaciones financieras con 2,7% del total y finalmente compañías de financiamiento con 1,5%. Se destaca, que las entidades

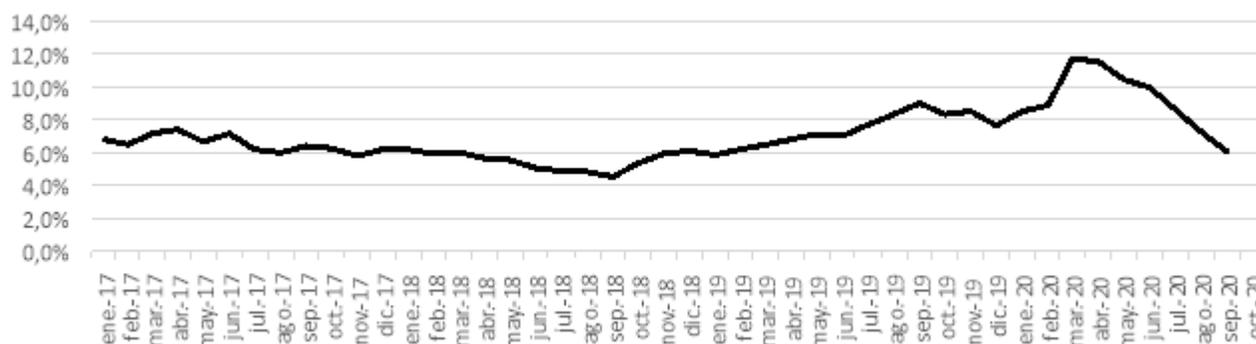
⁵ Establecimientos de crédito, incluye bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras.

nacionales representaron 71,1% del total de activos de los establecimientos de crédito en Colombia.

Al cierre de 30 de septiembre de 2020, el número total de establecimientos de crédito fue de 58, distribuidos de la siguiente manera: 25 bancos, 6 corporaciones financieras, 11 compañías de financiamiento, 5 cooperativas y 11 instituciones oficiales especiales.

Entre tanto, la cartera bruta de los establecimientos de crédito en Colombia (sin IOE) ascendió a 515 billones de Pesos, con lo que el indicador de profundización o relación de cartera bruta a producto interno bruto (PIB) alcanzó el 51,3% del PIB. En términos reales el saldo de la cartera bruta continúa registrando una variación anual positiva de 4,2%, y cercana a la media de los últimos 5 años de 4%. En términos corrientes, la cartera bruta creció 6% interanual, al cierre de septiembre de 2020.

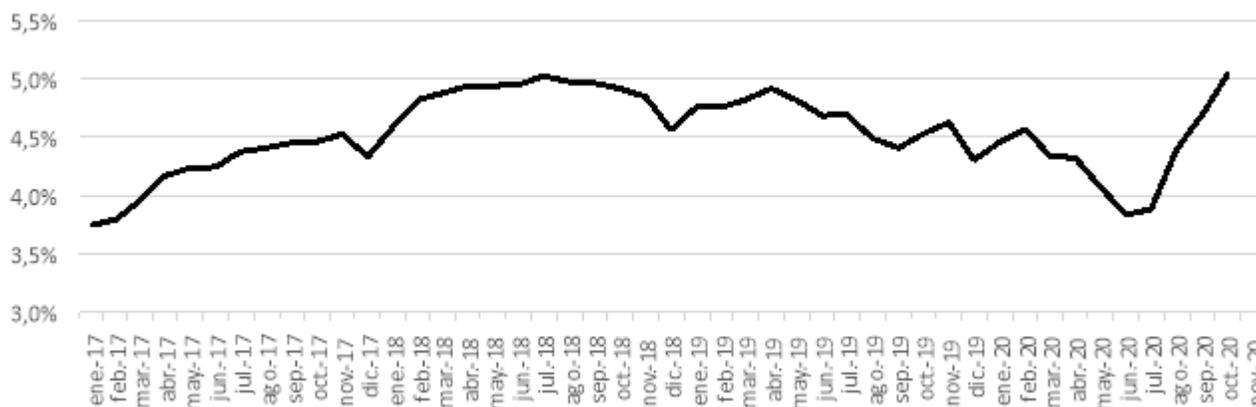
Crecimiento interanual de la cartera bruta total de los establecimientos de crédito



Fuente: SFC.

El indicador de cartera vencida de establecimientos de crédito en Colombia, que está representado por la relación entre cartera con vencimientos superiores a 30 días / cartera bruta, al cierre de septiembre de 2020, fue 4,7% para el total del portafolio, un nivel que está dentro del promedio registrado en 2019, pero 30 puntos básicos por encima de septiembre de 2019. Es importante destacar, que la cartera vencida aumentó 13% durante este periodo, situación explicada por el impacto de la pandemia COVID-19 a lo largo de la economía colombiana y global.

Indicador de cartera vencida total establecimientos de crédito (sin IOE)



Fuente: SFC

La cartera comercial es la de mayor tamaño en Colombia, ésta representó el 53,2% del total de la cartera bruta al cierre de septiembre de 2020, seguida por la cartera de consumo que representó 30,4%, vivienda 13,9 y microcrédito con 2,5%.

La cartera comercial registró un crecimiento de 7,3% interanual al cierre de septiembre de 2020, impulsada por los desembolsos al segmento corporativo, a pesar que los prepagos moderaron el dinamismo en esta modalidad. El indicador de cartera vencida (Cartera con vencimientos superiores a 30 días / Cartera bruta) se ubicó en 4,7%, 46 puntos básicos superior al mismo mes de 2019.

Vivienda y consumo, continuaron desacelerándose al registrar variaciones anuales, al cierre de septiembre de 2020 6,9% y 4,0%, respectivamente. La cartera de microcrédito creció 0,7%. La cartera de consumo cerró con un indicador de cartera vencida al cierre de septiembre de 2020 de 4,9%, cifra similar a la observada en el mismo mes de 2019, mientras que vivienda cerró con un nivel de 3,6%, 35 puntos básicos superior al mismo mes de 2019. Finalmente, la cartera de microcrédito, cerró con un nivel de 8,2%, 111 puntos básicos superior a septiembre de 2019.

La situación del indicador de cobertura por mora, al cierre de septiembre de 2020, calculado como la relación entre el saldo de provisiones y la cartera vencida, fue 147,6%, un nivel que muestra la solidez de los establecimientos de crédito en el país.

2. Pasivos: establecimientos de crédito (sin incluir instituciones oficiales especiales o IOE)

Los pasivos se ubicaron en 671 billones de Pesos a 30 de septiembre de 2020, presentando un incremento de 12,1% con relación al año anterior, cifra superior al crecimiento registrado en activos (11%).

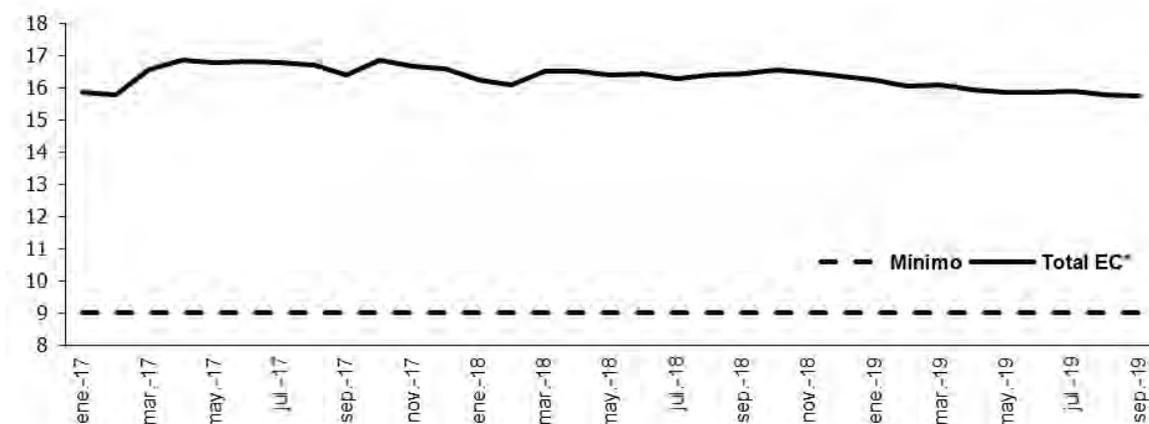
A septiembre 30 de 2020, el pasivo de los establecimientos de crédito se concentró en depósitos de ahorro, que representaron el 34,8% del total del pasivo, certificados de depósito a término 26,4% del total, depósitos de cuenta corriente 10,4% del total y títulos de inversión en circulación (bonos) el 8,4% del total del pasivo. Se destaca el crecimiento interanual observado al cierre de septiembre de 2020 en depósitos de cuenta corriente y depósitos de ahorro, de 27,7% y 25%, respectivamente.

3. Patrimonio y solvencia: establecimiento de crédito

A 30 de septiembre de 2020 el patrimonio de los establecimientos de crédito se ubicó en 105,6 billones de Pesos, 4,0% superior el mismo mes de 2019, lo que representa un indicador de solvencia total de 17,09%, superando el nivel mínimo definidos por la regulación de 9,0% y el nivel de solvencia de 15,72% registrado en septiembre de 2019.

Por tipo de entidad, los bancos registraron un patrimonio de 91,3 billones de pesos, 2,8% superior el mismo mes de 2019 y un nivel de solvencia total⁶ de 16,2% y solvencia básica⁷ de 10,71%, las corporaciones financieras cerraron con un patrimonio de 11,7 billones de Pesos, mostraron niveles de solvencia total de 47,78% y básica de 44,352%. A su vez, las compañías de financiamiento presentaron niveles de capital regulatorio total y básico, de 15,62% y 13,50%, en su orden, mientras que el patrimonio cerró en 1,49 billones de Pesos.

Nivel de solvencia total de establecimientos de crédito (%)



⁶ Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a 9%.

⁷ Relación de Solvencia Básica: Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a 4,5%.

Fuente: SFC. *EC: establecimientos de crédito

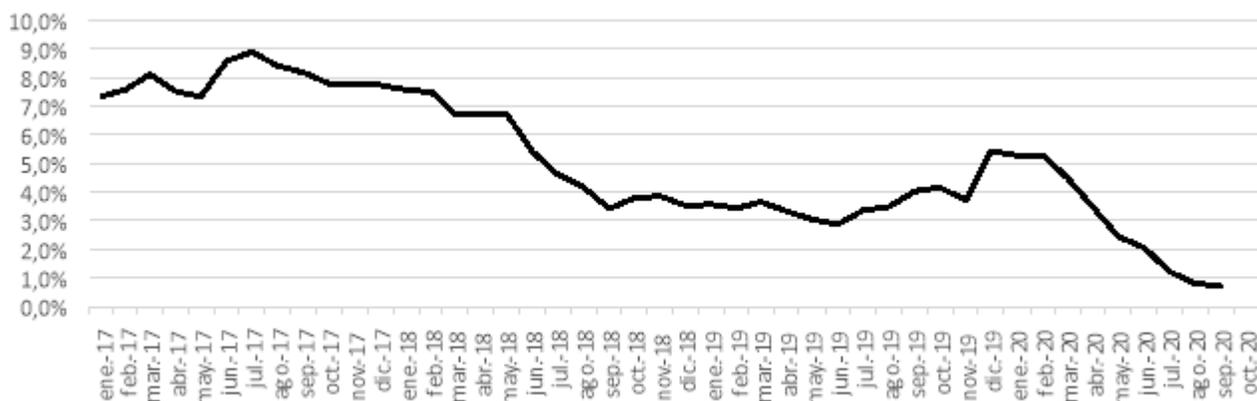
4. Resultados: establecimiento de crédito (sin IOE)

A 30 de septiembre de 2020 los establecimientos de crédito acumularon utilidades por 5,18 billones de Pesos, lo que representa una contracción de 48,4% frente al mismo periodo de 2019. Del total de utilidades, los bancos participaron con 3,9 billones de Pesos, 53,8% menos que el mismo periodo de 2019, seguidos por las corporaciones financieras (1,1 billones de Pesos, 16,3% inferior frente al mismo periodo de 2019), las cooperativas financieras (48 mil millones de Pesos, -58,6% interanual) y las compañías de financiamiento (25,7 mil millones de Pesos, -13,4% interanual).

5. Sector Microcrédito

A 30 de septiembre de 2020 los establecimientos de crédito (sin IOE) vigilados por la SFC cerraron con una cartera bruta de microcréditos de 13 billones de pesos, lo que representó el 2,5% de la cartera bruta total. De esta cifra, los bancos representaron el 95,4% del total, seguido por cooperativas con 2,3% y compañías de financiamiento con 2,2%. La cartera bruta de microcrédito creció 0,7% interanual al cierre de septiembre de 2020, cifra que aumentó a 1,8 para octubre de 2020.

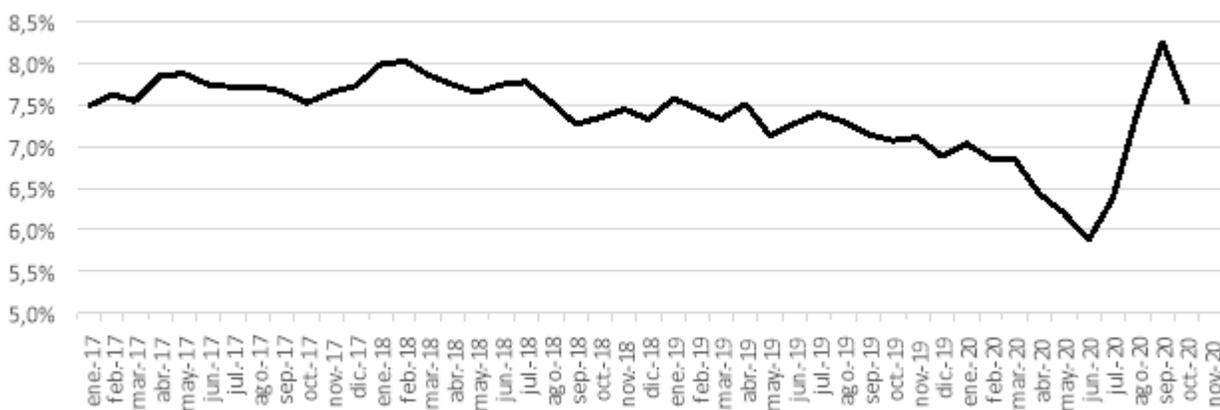
Crecimiento interanual (%) de la cartera bruta total de los establecimientos de crédito (Sin IOE)



Fuente: SFC

El indicador de cartera vencida de microcrédito de los establecimientos de crédito (sin IOE) finalizó en septiembre de 2020 en 8,3%, la cifra más alta de los últimos 3 años y frente a un promedio de 7,4% observado desde inicio de 2017. No obstante a octubre de 2020 la cifra se ubicó en 7,5%.

Indicador de cartera vencida, cartera microcrédito de establecimientos de crédito (sin IOE)



Fuente: SFC

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

De los 58 establecimientos de crédito vigilados, 20 cuentan con cartera de microcrédito distribuidos de la siguiente manera: 14 bancos, 1 compañía de financiamiento y 5 cooperativas. Las entidades con mayor monto de cartera bruta de microcrédito son: Banagrario con 6,14 billones de pesos, que representó el 47,23% del total, seguido de Banco Mundo Mujer con 10,1% del total, Bancamía con 9,6% del total y Banco W con 9,5% del total.

Establecimiento de crédito (sin IOE) vigilado que tiene cartera de microcrédito. Saldo a 30 de septiembre de 2020

Tipo establecimiento	Entidad	Monto en millones de Pesos	% Total
Bancos	BANAGRARIO	6.149.232	47,2%
	BANCO MUNDO MUJER S.A.	1.326.630	10,2%
	BANCAMÍA	1.260.369	9,7%
	BANCO W S.A.	1.246.969	9,6%
	BANCO CAJA SOCIAL	745.705	5,7%
	BANCOLOMBIA	701.057	5,4%
	BANCO COMPARTIR S.A.	495.515	3,8%
	BANCO DE BOGOTA	327.521	2,5%
	BANCO CREDIFINANCIERA	135.638	1,0%
	DAVIVIENDA	15.107	0,1%
	COOPCENTRAL	11.132	0,1%
	BANCO POPULAR	4.833	0,0%
	BANCO AV VILLAS	391	0,0%
	BANCO FINANDINA	217	0,0%
Compañías financiamiento	CREZCAMOS S.A.	291.854	2,2%
Cooperativas	COOP FINAN DE ANTIOQUIA	77.665	0,6%
	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	127.750	1,0%
	COOP FINAN COOFINEP	2.943	0,0%
	COOP FINAN COTRAFA	16.679	0,1%
	COOP FINAN CONFIAR	82.949	0,6%
Total		13.020.156	100,0%

Fuente: SFC

C. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20%

A la fecha del presente Prospecto de Información el Emisor no cuenta con proveedores, nacionales o extranjeros que individualmente representen el 20% o más del valor total de sus compras. De la misma manera, el Emisor tampoco cuenta con clientes, nacionales o extranjeros que individualmente representen el 20% o más del valor total de sus ingresos.

CAPÍTULO 7 - INFORMACIÓN FINANCIERA

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

Al corte de septiembre de 2020:

Capital autorizado: El capital autorizado de Bancamía es de ciento noventa y cinco mil millones de Pesos (195.000.000.000), dividido en ciento noventa y cinco mil millones (195.000.000.000) de acciones de un valor nominal de un Peso (1) cada una.

Capital suscrito y pagado: El capital suscrito y pagado de Bancamía es de ciento ochenta y seis mil cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta Pesos (186.042.481.660), dividido en ciento ochenta y seis mil cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta (186.042.481.660) acciones de un valor nominal de un Peso (1) cada una.

DETALLE	Septiembre 2020
Capital autorizado	195.000
Capital suscrito y pagado	186.042
Acciones en circulación	186.042.481.660
Acciones en reserva	8.957.518.340

Las cifras se encuentran expresadas en millones de Pesos, excepto el número de acciones en circulación

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

El Emisor no ha realizado ofertas públicas de acciones en el último año.

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

El Emisor no ha efectuado provisiones ni reservas para la readquisición de acciones.

D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

El decreto, la distribución y el pago de dividendos a los accionistas es aprobado por la asamblea general de accionistas. El Emisor no cuenta con una política de dividendos. Detalle sobre distribución de dividendos para los siguientes años:

DETALLE *	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Utilidad Neta	22.194	31.013	40.016
Dividendos decretados	10.739	10.603	18.070
Porcentaje de distribución como dividendo	48,30%	34,10%	45,10%
Número de acciones en circulación	174.015.437.715	186.042.481.660	186.042.481.660
Utilidad por Acción	0,1275	0,1667	0,2151
Dividendo por Acción	0,0617	0,057	0,0971
Valor Patrimonial de la Acción	2,12	2	2,17
Valor Patrimonial Acción / Utilidad por Acción	16,59	12,02	10,08
Valor Patrimonial Acción/ Dividendo por Acción	34,28	35,16	22,32
Forma de pago	Efectivo	Efectivo	Efectivo
Precio promedio en bolsa	N/A	N/A	N/A
Precio en bolsa al cierre anual	N/A	N/A	N/A
Precio en bolsa/utilidad por acción	N/A	N/A	N/A
Precio en bolsa/dividendo por acción	N/A	N/A	N/A
Precio en bolsa/valor patrimonial	N/A	N/A	N/A

*Las cifras se encuentran expresadas en millones de Pesos, excepto el número de acciones en circulación

E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS

El indicador es producto de la suma entre el beneficio antes de impuestos y las amortizaciones y depreciaciones.

Año	2017	2018	2019	30 de septiembre de 2019	Acumulado a septiembre 2020
EBITDA	53.348	66.154	89.085	65.220	41.843

Las cifras se encuentran expresadas en millones de pesos

El EBITDA de Bancamía ha presentado un crecimiento sostenido durante los últimos tres (3) años. En 2019 éste cerró en 89.085 millones de Pesos, lo que representó un aumento de 34,7% frente a los reportado durante 2018, mientras que en 2018 la cifra ascendió a 66.154 millones de Pesos, 23,9% mayor que lo reportado en 2017. En ambos casos, el crecimiento del EBITDA se ha visto beneficiado por el crecimiento de la cartera de Bancamía, que ha representado mayores ingresos por concepto de intereses que han soportado un mayor beneficio antes de impuestos.

En lo acumulado de 2020, con corte a septiembre 30, el EBITDA cierra en 41.843 millones de Pesos, valor que, si bien está por debajo del registrado en años anteriores, denota la solidez de Bancamía frente a escenarios adversos como el generado por el COVID-19, dado que el Emisor mantiene oportunidades de generación de valor y ganancias.

F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

La evolución del capital social del Emisor demuestra que durante los tres (3) últimos años ha tenido cambios:

DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Capital autorizado	195.000	195.000	195.000
Capital suscrito y pagado	174.015	186.042	186.042
Acciones en circulación	174.015.437.715	186.042.481.660	186.042.481.660
Acciones en reserva	20.984.562.285	8.957.518.340	8.957.518.340

Las cifras se encuentran expresadas en millones de Pesos, excepto el número de acciones en circulación

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Bancamía no tiene empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o bonos ordinarios convertibles en acciones.

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

Al 30 de septiembre de 2020 los activos del Emisor sumaban 1.836.659 millones. A continuación, se presentan los principales activos de Bancamía:

Activos	Saldo a septiembre 30 2020	% Participación sobre activo total
Efectivo y equivalentes al efectivo	255.428	13,91%
Inversiones	19.936	1,09%
Cartera de créditos, neta	1.295.507	70,54%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	93.728	5,10%
Gastos pagados por anticipado	3.969	0,22%
Otros activos no financieros	11.373	0,62%
Propiedades y equipos	60.309	3,28%
Activos por derecho de uso	19.243	1,05%
Impuesto a las ganancias corriente	3.163	0,17%
Activos intangibles distintos a plusvalía	42.689	2,32%
Plusvalía	31.314	1,70%
Total activo	1.836.659	100,00%

Cifras en millones de Pesos

Los saldos de las inversiones al 30 de septiembre 2020 se detallan a continuación:

Títulos Emitidos por el gobierno Nacional (1)	9.445
Otros Emisores Nacionales (2)	10.491
Total Inversiones	19.936

Cifras en millones de Pesos

- (1) Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó la inversión obligatoria temporal en Títulos de Solidaridad – TDS por valor de 9.279 millones de Pesos, la cual se canceló en dos cuotas; el primer desembolso se realizó en mayo de 2020 correspondiente al 80% del total de la inversión por 7.424 millones de Pesos y en julio de 2020 se realizó el pago del 20% restante por 1.855 millones de Pesos. Este título de inversión tuvo una valorización por 166 millones de Pesos al 30 de septiembre de 2020.
- (2) Son inversiones Títulos de desarrollo agropecuario (TDA) clasificados como **clase "A"**.

Por políticas del Emisor, el plazo máximo del total del portafolio de inversiones será hasta dos (2) años y deberán tener la máxima calificación a corto plazo y como mínimo a largo plazo AA+, o su equivalente. Los títulos corresponderán a renta fija y no tendrán vocación especulativa de acuerdo con lo definido en el apetito de riesgo.

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR

Bancamía no tiene inversiones de corto o largo plazo que excedan el diez por ciento (10%) de los activos del Emisor.

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR

Bancamía no tiene restricciones a la venta de activos de su portafolio.

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN

Salvo las inversiones normales del negocio en marcha, Bancamía no está en ningún proyecto especial.

L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

Bancamía no tiene compromiso en firme para la adquisición de inversiones futuras.

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS Y EN LEASING

Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un periodo.

A continuación, se presenta el detalle de activos fijos propios y en leasing que reconoce el Emisor al 30 de septiembre de 2020:

DETALLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	IMPORTE EN LIBROS
<i>Propiedades y equipos bajo el modelo de costo</i>			
Equipo de redes y comunicación	11.809	(8.423)	3.386
Maquinaria	11.022	(7.951)	3.071
Equipo informático	12.336	(10.100)	2.236
Equipo de oficina	4.908	(3.535)	1.373
Mejoras en propiedades ajenas	21.054	(19.786)	1.268
Enseres y accesorios	5.797	(4.732)	1.065

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Otros	2.389	(2.070)	319
Vehículos	216	(109)	107
Total propiedades y equipo, bajo el modelo de costo	69.531	(56.706)	12.825
<i>Propiedades bajo el modelo de revaluación:</i>			
Edificios en leasing (a)	32.678	(222)	32.456
Terrenos en leasing (a)	10.147	-	10.147
Terrenos propios	1.367	-	1.367
Edificios propios	3.538	(24)	3.514
Total propiedades y equipo, bajo el modelo de revaluación	47.730	(246)	47.484
Total propiedades y equipo	117.261	(56.952)	60.309

Cifras en millones de Pesos

(a) Corresponde al Terreno y Edificio de la Dirección General de Bancamía, que se tiene bajo leasing con BBVA Leasing Colombia S.A

El Emisor reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA –Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4). La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2019.

Al 30 de septiembre de 2020, el Emisor no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Los arrendamientos en términos en los cuales el Emisor asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso que reconoce el Emisor al 30 de septiembre de 2020:

DETALLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	IMPORTE EN LIBROS
Activos por derechos de uso locales	37.317	(19.364)	17.953
Activos por derechos de uso cajeros	2.341	(1.051)	1.290
Total activos por derechos de uso	39.658	(20.415)	19.243

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS

Terceras personas no están utilizando patentes, marcas y otros derechos de propiedad de Bancamía, a la fecha del presente Prospecto.

O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR

Bancamía no posee ningún tipo de protección gubernamental ni inversiones de fomento que afecten al Emisor.

P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para Bancamía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación BBVA para las Microfinanzas (controlante con 50,874% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
 - Corporación Mundial de la Mujer Medellín (con 24,563% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la Mujer Colombia (con 24,563% de participación de acciones ordinarias).
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva.
3. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Emisor. Se incluye: presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Emisor que cuentan con representación legal.
4. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2019, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, se pagaron dividendos a los accionistas por valor de 10.603 millones de Pesos. Al 31 de diciembre de 2018 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de 10.739 millones de Pesos.

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	-	-	312	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	6	-
Total activos	-	-	318	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	6.521	62	398	1.489
Provisión beneficios a empleados	-	-	223	-
Provisión gastos recurrentes	-	-	-	-
Total Pasivos	6.521	62	621	1.489
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	-	-	22	-
Otros Ingresos	8	1	18	1
Total Ingresos	8	1	40	1
Gastos:				
Intereses	390	58	35	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	5.082	-
Honorarios	9	380	-	-
Gastos de viaje	53	-	45	-
Otros gastos	19	1	7	54
Total Gastos	471	439	5.169	144

Cifras en millones de Pesos

Por otra parte, en febrero de 2019 se suscribió un acuerdo de colaboración entre Bancamía y dos de sus accionistas, las Corporaciones Mundial de la Mujer Colombia y Medellín, que tiene por objeto describir y delimitar las responsabilidades de cada una de las partes firmantes, con el fin de **cumplir con las obligaciones adquiridas frente a USAID en virtud del “Cooperative Agreement” No. 72051419CA00001, suscrito entre Bancamía y dicha Agencia.** En dicho Cooperative Agreement se plasmaron los objetivos y metas del proyecto EMPROPAZ en relación con: i) desarrollo económico rural; ii) inclusión financiera rural; iii) integración de género y iv) cambio climático. Este acuerdo fue modificado el 5 de agosto de 2020, mediante otrosí No. 1, cuyo objeto es: adaptar el acuerdo de colaboración suscrito entre las partes con el fin de cumplir con las obligaciones adquiridas frente a USAID en virtud de la aprobación de la propuesta técnica (Technical Application) presentada por el Emisor como respuesta a la Notice Of Funding Opportunity (NOFO) No. 72051420RFA00005 remitida por USAID, y las modificaciones realizadas al “Cooperative Agreement” No. 72051419CA00001 como resultado de la aprobación de dicha propuesta por parte de USAID.

Q. DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Datos a 31 de diciembre de 2019	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	-	-	312	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	6	-
Total activos	-	-	318	-

Cifras en millones de Pesos

R. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL

Al corte de septiembre 30 de 2020, Bancamía tiene un crédito por 97.489 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, equivalente al 6,5% de los pasivos. Este es el único crédito que, de forma individual, representa más del 5% del total del pasivo. El Emisor se encuentra al día en el pago de capital e intereses, y se precisa que este crédito no tiene prelación de pagos frente a otras obligaciones financieras o créditos que tiene el Emisor.

S. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al corte de septiembre 30 de 2020, el Emisor presentaba un saldo de obligaciones financieras por valor de 487.670 millones de Pesos y pasivos financieros a costo amortizado (certificados de depósito a término, depósitos de ahorro y operaciones repo) por valor de 866.292 millones de pesos. En total, ambos rubros ascienden a 1.354.460 millones de Pesos, con una vida media de 0,97 años.

Obligaciones financieras

Al corte de septiembre 30 de 2020, el Emisor presentaba un saldo de obligaciones financieras por valor de 488.168 millones de Pesos. La deuda es en Pesos en su totalidad.

ENTIDAD	FECHA FINAL	SALDO A CAPITAL	PUNTOS ADICIONALES	INDICADOR BASE	TASA E.A	AMORTIZACIÓN
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COL	21/12/2021	20.833.333.333	1,99%	DTF	4,38%	Mensual
	24/01/2022	13.333.333.333	1,99%	DTF	4,38%	Mensual
	28/02/2022	7.083.333.333	2,21%	DTF	4,61%	Mensual
	6/06/2022	20.416.666.667	1,99%	DTF	4,38%	Mensual
	26/09/2022	20.000.000.000	2,00%	DTF	4,39%	Mensual
	13/03/2023	25.000.000.000	2,30%	DTF	4,70%	Mensual
	4/08/2023	10.725.832.445	5,84%	IBR	7,77%	Mensual
BANCO DE BOGOTÁ	23/05/2021	11.111.111.109	2,00%	DTF	4,39%	Mensual

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

	30/07/2021	9.711.023.348	2,11%	DTF	4,50%	Mensual
	3/05/2022	15.000.000.000	2,00%	DTF	4,39%	Mensual
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA	21/12/2020	61.875.000	0,00%	DTF	2,34%	Mensual
	26/12/2020	800.000.007	0,00%	DTF	2,34%	Mensual
	11/04/2021	9.333.333.337	1,00%	DTF	3,36%	Mensual
	5/06/2021	7.500.000.000	1,90%	DTF	4,29%	Mensual
	13/06/2021	3.679.755.500	-2,00%	DTF	0,32%	Mensual
	27/06/2021	6.400.000.005	3,80%	DTF	6,26%	Mensual
	10/09/2021	6.000.000.000	1,00%	DTF	3,36%	Mensual
	25/09/2021	6.000.000.000	1,00%	DTF	3,36%	Mensual
	30/01/2022	10.000.000.000	1,60%	DTF	3,98%	Mensual
	27/02/2022	4.250.000.005	2,00%	DTF	4,39%	Mensual
	13/03/2022	11.250.000.000	1,60%	DTF	3,98%	Mensual
	17/05/2022	16.666.666.667	1,00%	DTF	3,36%	Mensual
	24/05/2022	2.500.000.000	-1,00%	DTF	1,33%	Mensual
	8/07/2022	6.111.111.112	0,00%	DTF	2,34%	Mensual
	9/07/2022	3.891.511.354	0,00%	DTF	2,34%	Mensual
	25/03/2023	20.000.000.000	3,10%	DTF	5,53%	Mensual
	30/05/2024	9.375.000.000	0,00%	DTF	2,34%	Mensual
	13/04/2022	4.523.809.524	0,00%	IBR	1,72%	Mensual
	29/04/2022	5.000.000.000	0,00%	IBR	1,72%	Mensual
	4/08/2022	2.850.000.000	1,30%	IBR	3,05%	Mensual
6/08/2023	350.000.000	0,30%	IBR	2,03%	Mensual	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	15/10/2023	97.490.000.000	1,95%	IBR	3,71%	Mensual
BANCOLOMBIA	11/12/2022	41.250.000.000	1,75%	IBR	3,51%	Mensual
	20/12/2022	15.000.000.001	1,75%	IBR	3,51%	Mensual
	9/01/2023	23.333.333.333	2,00%	IBR	3,76%	Mensual
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL S.E	10/12/2022	52.987.277	0,90%	IBR	2,64%	Mensual
	10/09/2023	20.786.077.763	0,90%	IBR	2,64%	Mensual
Total		487.670.094.453				

Cifras en Pesos. DTF e IBR con corte a septiembre 30 de 2020.

Al 30 de septiembre de 2020, las obligaciones financieras cerraron con una vida media de 2,08 años que incluyen saldos con vencimientos a:

- Corto plazo (hasta 12 meses) por valor de 250.141 millones de Pesos,
- Mediano (más de 12 y hasta 36 meses) por valor de 228.117 millones de Pesos y,
- Largo plazo (más de 36 meses) por valor de 9.412 millones de Pesos.

Pasivos financieros a costo amortizado

Al corte de septiembre 30 de 2020, el Emisor presentaba un saldo de pasivos financieros a costo amortizado por valor de 866.292 millones de Pesos. De este monto, los certificados de depósito a término representaron 74% del total, con una vida media de 0,34. Los certificados de depósito a término están 100% en tasa fija.

	30-sep-20
Certificados de depósitos a término	639.488
Depósitos de ahorro	151.469
Operaciones en repo	60.538
Intereses por pagar depósitos a término	11.698
Exigibilidades por servicios	2.472

Cuentas canceladas	627
Total pasivos financieros a costo amortizado	866.292

Cifras en millones de Pesos

Los capitales e intereses de los certificados de depósito a término se desglosan en los siguientes conceptos, considerando su duración contractual
30-sep-20

Emitidos menos de 6 meses	125.548
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	213.848
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	181.140
Emitidos igual o superior a 18 meses	130.650
Total	651.186

Cifras en millones de Pesos

T. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR

Al corte del 30 de septiembre de 2020, Bancamía tiene 30 procesos en su contra, entre civiles, administrativos y laborales, cuyos valores de pretensión ascienden a 1.507 millones de Pesos, de los cuales se tiene provisión por un valor de 836 millones de Pesos. Las contingencias judiciales actuales no representan un impacto significativo en el negocio de acuerdo con lo registrado en la contabilidad del Emisor.

De los procesos antes mencionados:

- 19 están en primera instancia por un valor de 1.177 millones de Pesos, de los cuales se tiene provisión por un valor de 618 millones de Pesos;
- 3 procesos están en segunda instancia por un valor de 262 millones de Pesos, de los cuales se tiene provisión por un valor de 201 millones de Pesos;
- 8 procesos están en única instancia por un valor de 69 millones de Pesos, de los cuales se tiene provisión por un valor 16 millones de Pesos.

Naturaleza	Bienes afectados	Valor pretensión	Valor provisión	Estado de los procesos	Probabilidad de pérdida
Acción Popular	N/A	-	-	Activo	Remota
Acción Popular	N/A	8	3	Activo	Probable
Acción Popular	N/A	5	5	Activo	Probable
Acción Popular	N/A	-	-	Activo	Remota
Acción Administrativa	N/A	7	7	Activo	Probable
Acción Administrativa	N/A	-	-	Activo	Eventual
Acción Administrativa	N/A	-	-	Activo	Eventual
Acción Administrativa	N/A	274	10	Activo	Probable
Ejecutivo	N/A	348	513	Activo	Probable
Verbal de Mínima Cuantía	N/A	4	-	Activo	Remota
Verbal de Mínima Cuantía	N/A	10	-	Activo	Remota
SFC – Funciones Jurisdiccionales	N/A	20	5	Activo	Probable
SFC – Funciones Jurisdiccionales	N/A	16	-	Activo	Remota
SFC – Funciones Jurisdiccionales	N/A	0,5	2	Activo	Probable
SFC – Funciones Jurisdiccionales	N/A	5	-	Activo	Remota
SFC – Funciones Jurisdiccionales	N/A	6	2	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	14	3	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	200	150	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	62	51,32	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	73,77	3	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	7	7	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	17	63	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	14	4,2	Activo	Probable
Ordinario Laboral	N/A	-	-	Activo	Eventual
Ordinario Laboral	N/A	-	-	Activo	Eventual

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Ordinario Laboral	N/A	18	-	Activo	Eventual
Ordinario Laboral	N/A	17	-	Activo	Eventual
Ordinario Laboral	N/A	300	-	Activo	Eventual
Ordinario Laboral	N/A	17	-	Activo	Eventual
Ordinario Laboral	N/A	64	7	Activo	Probable

Cifras expresadas en millones de Pesos

U. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

A la fecha del presente Prospecto de Información, estos son los valores inscritos del Emisor en el RNVE:

NOMBRE DEL TÍTULO	CÓDIGO ANN	TIPO INSCRIPCIÓN	NO. EMISIÓN	INSCRITO EN RNVE	INSCRITO BVC FECHA	MONTO	MONEDA	ÚLTIMA CALIFICACIÓN
CDT BANCO DE LAS MICROFINANZAS S.A. DE LAS BANCAMÍA	COB59CDCCD005	AUTOMÁTICA	ÚNICA	11/06/2010	23/06/2010	N/A	COP	N/A

V. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR

A la fecha del presente Prospecto de Información Bancamía no tiene títulos de deuda que se hayan ofrecido públicamente y se encuentren sin redimir.

W. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

Bancamía no ha otorgado garantías reales a favor de terceros.

X. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Los pronósticos de crecimiento real de la economía colombiana para 2021 son de 5,5%, tras una contracción de 6,8% en 2020, mientras que la inflación se espera termine 2021 en niveles de 2,8%, tras registrar una cifra de 1,61% en 2020. Entre tanto, la expectativa es que el Banco de la República mantenga su tasa de referencia estable en 1,75%, con el objetivo de apoyar la reactivación económica, en medio de un entorno de baja inflación.

Para 2021 Bancamía espera que su cartera neta tenga un crecimiento cercano a 10% anual, frente al monto estimado para final de 2020 de 1,13 billones de Pesos, para 2022 espera registrar una cifra similar de crecimiento. Entre tanto, se espera una mejora en el monto de la cartera en mora, que para 2021 podría disminuir 35% frente al cierre esperado de 2020 de 355 mil millones de Pesos. En la misma línea, se espera que el monto de provisiones de cartera registrado en el balance, disminuya desde un monto estimado a final de 2020 de 144 mil millones de Pesos a 79 mil millones de Pesos al final de 2022.

Para 2021, en el pasivo del Emisor, se espera que los recursos de clientes (depósitos de ahorro y depósitos a término) presenten un crecimiento bajo, por cuenta de fondeo a través de Bonos que se esperan emitir en 2021 por un monto de hasta 200 mil millones de Pesos con cargo al presente Programa de Emisión. No obstante, para 2022, se espera que el rubro de recursos de clientes vuelva a presentar un crecimiento más alto, cercano a 13%, una vez realizada la emisión de Bonos antes mencionada.

CAPITULO 8 - COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA

El principal factor que podría impactar la liquidez, los resultados o la situación financiera del Emisor es el entorno económico en el cual se desempeña, en donde se destacan algunas variables, como, pero sin limitarse a: crecimiento económico, el nivel de inflación, la tasa de referencia del Banco de la República, la tasa de desempleo.

El Emisor cuenta con modelos de gestión de riesgo que permiten monitorear, controlar y mitigar los impactos provenientes de la materialización de riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional. El Capítulo 10 de este Prospecto de Información contiene información sobre gestión de riesgos de Bancamía.

B. RESULTADOS DEL BALANCE

A continuación se presentan las principales variaciones del balance general del Emisor en los últimos tres (3) años y último trimestre:

ACTIVOS	Saldo a diciembre 31 2017	Saldo a diciembre 31 2018	Saldo a diciembre 31 2019	Saldo a septiembre 30 2019	Saldo a septiembre 30 2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	84.402	152.126	168.600	121.126	255.428
Inversiones	8.344	11.275	11.332	11.709	19.936
Cartera de créditos, neta	1.140.032	1.251.181	1.349.144	1.301.856	1.295.507
Cuentas por cobrar, neta	37.882	40.251	45.204	44.027	93.728
Propiedades y equipos	70.530	67.517	64.096	63.145	60.309
Activos intangibles distintos a plusvalía	48.498	45.920	44.508	43.838	42.689
Otros	62.533	49.826	78.275	74.836	69.062
Total activo	1.452.221	1.618.096	1.761.159	1.660.537	1.836.659
Pasivos financieros a costo amortizado	712.232	924.414	720.626	832.875	866.292
Obligaciones financieras	269.377	246.165	535.949	349.420	488.515
Cuentas por pagar	30.403	29.734	39.467	21.975	28.640
Pasivos por arrendamientos			17.797	20.025	20.252
Provisiones por beneficios a los empleados	7.137	7.903	9.842	17.270	16.505
Otros	64.918	37.101	34.155	30.609	20.539
Total pasivo	1.084.067	1.245.317	1.357.836	1.272.174	1.440.743
Total patrimonio	368.154	372.779	403.323	388.363	395.916

Cifras en millones de Pesos

Activos

La evolución de los activos del emisor, presenta una senda de constante crecimiento desde 2017, de modo que entre 2018 y 2017, el crecimiento fue de 11,42%, entre 2019 y 2018 de 8,84% y entre septiembre de 2020 y septiembre de 2019 fue de 10,61%, entre los años 2017 y 2018 destaca el crecimiento de los recursos de efectivo y similares al efectivo, los cuales aumentaron en 80,24%, jalonando así el crecimiento general del activo. Para el periodo 2019 – 2018, el incremento en los activos continuó siendo impulsado por el disponible (10,83%), así como para el mes de septiembre de 2020, donde se tiene una variación de 110,88% en esta variable; es de destacar que los aumentos sostenidos en este rubro, obedecen a una estrategia institucional de fortalecimiento de la liquidez del banco. De otra parte, se tiene un crecimiento del 112,8% en las cuentas por cobrar, comportamiento explicado por la gestión que Bancamía puso en marcha durante la pandemia, la misma, se evidenció en el otorgamiento de alivios financieros, la implementación del programa de apoyo a deudores (PAD) establecido por la Superfinanciera, y la ampliación de periodos de gracia, el detalle de estos programas se explica más adelante.

Por su naturaleza, como establecimiento de crédito, la cartera es el rubro que mayor relevancia tiene en los activos del Emisor, al cierre de 2019 ésta representó 76,6% del total de los activos. Al cierre de 2019, la cartera neta creció 7,8% frente a 2018. El segundo rubro más relevante es el de efectivo y equivalentes del efectivo, que representó el 9,57% del total de activos y creció 10,8% en 2019 frente a 2018. Para mayor detalle sobre

la cartera, ver Capítulo 6, Literal A.

El incremento de las cuentas por cobrar (112,8%) obedece a la gestión que Bancamía puso en marcha durante la pandemia COVID-19, la cual se evidenció en el otorgamiento de alivios financieros y la implementación del programa de apoyo a deudores (PAD) establecido por la SFC, el cual incluía otorgamiento de periodos de gracia tanto de capital como de intereses y ampliación de los plazos de los créditos; lo que se traduce en un crecimiento del rubro en mención. El detalle de estos programas se explica en el Literal B, Capítulo 10, Segunda Parte del Prospecto de Información.

Pasivos

Para el periodo 2017- 2018, los pasivos se incrementaron en 14,87%, comportamiento explicado primordialmente por los pasivos a costo amortizado, los cuales crecieron en 29,79%. Para la vigencia 2019 – 2018, el total de pasivos tuvo una variación del 9,04%, explicado en gran parte por el crecimiento de las obligaciones financieras (117,72%) y la contracción de los pasivos financieros a costo amortizado (-22,05%).

A 30 de septiembre de 2020, el pasivo del Emisor está representado principalmente por pasivos financieros a costo amortizado y obligaciones financieras, que en conjunto representan 94% del pasivo de Bancamía por valor de 1,35 billones de Pesos. Los pasivos financieros a costo amortizado, presentaron un saldo de 866.292 millones, 4% mayor que el mismo periodo de 2019. En este rubro, los certificados de depósito a término cerraron en 639.488 millones de Pesos, 7,9% mayor que el mismo periodo de 2019, mientras que los depósitos de ahorro finalizaron en 151.469 millones de Pesos, 23% mayor que el mismo periodo de 2019. En ambos casos, la variación positiva corresponde que la red de oficinas se enfocó en la captación de recursos, dada la baja colocación de cartera.

En los meses de junio y agosto de 2020 se realizaron dos operaciones de expansión transitoria (REPO) con respaldo de títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera, los cuales fueron tomados con el Banco de la República por valor de 20.000 millones de Pesos y 40.000 millones de Pesos, respectivamente.

Al cierre de 2018, se tenía registrado un saldo de títulos de inversión en circulación por valor de 183.661 millones de Pesos, cifra que al cierre de 2019 fue cero, debido al vencimiento de los títulos y pago en su totalidad por cuenta de Bancamía. En ambos casos, se trataban de emisiones realizadas en el segundo mercado colombiano, una en febrero de 2016 por valor de 83.000 millones de Pesos y otra en diciembre de 2014 por valor de 100.000 millones de Pesos.

Patrimonio

En el periodo 2017 – 2018, Bancamía tuvo un crecimiento de 1,26% en el patrimonio, dato que continuó una senda ascendente, de forma que para el 2019, el mismo se incrementó en 8,19%. A 30 de septiembre de 2020, el patrimonio de Bancamía cerró en 395.916 millones de Pesos, 1,94% mayor que el mismo periodo de 2019.

C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación se presentan las principales variaciones de los ingresos operacionales del Emisor en los últimos tres años y último trimestre:

	Saldo a diciembre 31 2017	Saldo a diciembre 31 2018	Saldo a diciembre 31 2019	Saldo a septiembre 30 2019	Saldo a septiembre 30 2020
Ingresos por intereses	368.727	400.988	426.761	314.778	340.773
Ingresos por comisiones	75.825	80.266	82.668	61.012	54.140

Cifras en millones de Pesos

A septiembre 30 de 2020, los ingresos por intereses ascendieron a 340.773 millones de Pesos, 8,3% mayor que el mismo periodo de 2019, a pesar que la cartera bruta creció 1,1%. La variación en el ingreso por intereses de cartera se da principalmente por los alivios financieros otorgados a los clientes. Al otorgar el alivio, el cliente quedaba al día puesto que se realizaba cambio en la fecha de vencimiento de su cuota, por lo que los intereses que tenía causados en contingentes pasaron a balance, incrementando así el ingreso por interés corriente y disminución en los intereses de mora.

Durante el periodo 2017 – 2018, Bancamía tuvo un incremento en sus ingresos por intereses de 8,75% y en sus ingresos por comisiones en 5,86%. Al cierre de 2019, Bancamía acumuló unos ingresos financieros de 426.761 millones de Pesos, lo que representa un crecimiento del 6,4% respecto al 2018. Este comportamiento obedece a un incremento interanual del 7,4% en la cartera bruta de créditos, al cierre de diciembre de 2019, lo que implica un volumen total de este indicador de 1.423.077 millones de Pesos. Esta dinámica positiva ha implicado también un aumento en la masa crítica de clientes, la cual al cierre de 2019 asciende a 343.183, que representa un crecimiento interanual de 1,26%. Por otra parte, los ingresos por

comisiones cerraron 2019 con un valor de 82.668 millones de Pesos, 3% mayor que lo observado en 2018.

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS

A continuación, se relacionan los resultados del Emisor del último trimestre y los tres (3) años anteriores:

	Saldo a diciembre 31 2017	Saldo a diciembre 31 2018	Saldo a diciembre 31 2019	Saldo a septiembre 30 2019	Saldo a septiembre 30 2020
Ingresos por intereses	368.727	400.988	426.761	314.778	340.773
Gastos por intereses	84.456	81.073	75.117	56.178	55.520
Ingreso neto por intereses	284.271	319.915	351.644	258.600	285.253
Provisiones	75.627	90.170	98.582	75.404	122.385
Margen bruto	208.644	229.745	253.062	183.196	162.868
Ingresos por comisiones	75.825	80.266	82.668	61.012	54.140
Gastos por comisiones	4.039	4.002	4.387	3.132	4.621
Margen bruto después de comisiones	280.430	306.009	331.343	241.076	212.387
Otros ingresos	16.487	20.339	22.507	13.925	10.313
Gastos de personal	142.800	151.791	162.661	118.031	120.608
Otros gastos	100.733	108.403	102.104	71.750	60.249
Depreciación y amortización	14.269	15.287	27.100	19.624	23.151
Utilidad antes de impuestos	39.115	50.867	61.985	45.596	18.692
Impuesto a las ganancias	16.921	19.854	21.969	19.407	8.029
Resultado del periodo	22.194	31.013	40.016	26.189	10.663

Cifras en millones de Pesos

Entre 2017 y 2018 el ingreso neto por intereses creció en 12,54%, impulsado por un crecimiento de los ingresos por intereses de 8,75%, así mismo, el margen bruto tuvo una variación de 10,11% y la utilidad antes de impuestos se incrementó en 30,04%, lo que permitió que al cierre del ejercicio, el resultado final luego de impuestos fuera de \$31.013 millones, es decir 39,74% comparativamente con diciembre de 2017. Para el año 2019, la utilidad luego de impuestos registró un valor de \$40.016 millones, que es equivalente a un crecimiento del 29,03%, resultado explicado entre otros, por un incremento del 10,15% del margen bruto y del 9,92% en el margen neto por intereses. A septiembre 30 de 2020, el ingreso neto por intereses aumentó 10,3%, frente el mismo periodo de 2019, como resultado de mayores ingresos por intereses, que presentaron un aumento de 8,3%, mientras que los gastos por intereses disminuyeron 1,2%. No obstante lo anterior, el gasto por provisiones aumentó hasta 122.385 millones de Pesos, 62,3% mayor que el mismo periodo de 2019. El incremento en las provisiones se da principalmente por los periodos de gracia (alivios financieros) otorgados, donde los clientes no realizan pagos del capital, comisiones e intereses, sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspende, lo que generó un incremento significativo en las cuentas por cobrar relacionadas a cartera y por ende, de la provisión de estos conceptos.

Adicionalmente, con la circular externa 022 emitida por SFC, a partir del mes de julio de 2020 se constituye esta provisión como medida de cubrimiento del riesgo de los clientes que recibieron alivios en cuanto a intereses y otros conceptos acumulados. De esta forma, el margen bruto, cerró en 162.868 millones de Pesos, 11,1% menor que el mismo periodo de 2019. En cuanto a margen bruto después de comisiones, éste se vio impactado por la disminución en la comercialización en la red del Emisor de pólizas de seguros de vida y exequias de Mapfre presentada en 2020, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19. Al final, el resultado del periodo (utilidad neta), cerró en 10.663 millones de Pesos, 59,3% menor que el mismo periodo de 2019.

Al cierre de diciembre de 2019, el ingreso neto por intereses aumentó 9,9% a 351.644 millones de Pesos, frente el mismo periodo de 2018, como resultado de mayores ingresos por intereses, que presentaron un aumento de 6,4%, mientras que los gastos por intereses disminuyeron 7,3%, soportado parcialmente por el vencimiento de los bonos emitidos por Bancamía en el segundo mercado. Entre tanto, el gasto por provisiones aumentó 9,3% hasta 98.582 millones de Pesos, soportado por el crecimiento de la cartera de microcrédito y su consecuente aumento en el valor de las provisiones de la cartera. De esta forma, el margen bruto, cerró en 253.062 millones de Pesos, 10,1% mayor que el mismo periodo de 2019. En cuanto a margen bruto después de comisiones, cerró en 331.343 millones de Pesos, 8,3%

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

mayor que al cierre de 2018, soportado por la buena dinámica en margen bruto, pero también por el ingreso por comisiones, en donde la comercialización en la red del Emisor del seguro exequial de Mapfre tuvo buena acogida. Al final, el resultado del periodo (utilidad neta), cerró en 40.016 millones de Pesos, 29% mayor que el mismo periodo de 2019.

E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL

Bancamía no tiene pasivo pensional a cargo.

F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES

Bancamía tiene todas sus operaciones en el territorio nacional, razón por la cual el impacto de la tasa de cambio no es considerable para su operación, de otro lado, el comportamiento de la inflación, que cerró 2019 en 3,80% y que para el mes de octubre de 2020 se ubicó en 1,75%, tiene un impacto indirecto en el Emisor, pero directo en sus clientes, ya que la gran mayoría de estos se ubican en los estratos 1, 2 y 3. De esta manera, incrementos importantes en el nivel general de precios, pueden traducirse en impactos negativos en la capacidad de pago de los prestatarios. Sin embargo, como se ha observado, Colombia ha presentado una estabilidad monetaria en los últimos años, que no ha permitido alzas súbitas en el IPC.

G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR

Bancamía no posee inversiones en moneda extranjera.

H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS AL EMISOR

Bancamía no tiene compañías subordinadas.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES

El siguiente es el detalle del nivel de endeudamiento del Emisor para los tres (3) últimos ejercicios fiscales y al cierre del tercer trimestre de 2020:

1. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Del saldo a capital de las obligaciones financieras a septiembre 30 de 2020, el 54,6% se encuentra indexado a la DTF y el 45,4% restante al IBR.

Obligaciones financieras discriminadas por capital e intereses

Obligaciones financieras	31-dic-17	31-dic-18	31-dic-19	30-sep-19	30-sep-20
Capital obligaciones financieras	268.451	245.650	534.593	348.610	487.670
Intereses por pagar	926	515	1.356	810	845
Total obligaciones financieras	269.377	246.165	535.949	349.420	488.515

Cifras en millones de Pesos

Obligaciones financieras discriminadas por rango de plazo

Capital obligaciones financieras	31-dic-17	31-dic-18	31-dic-19	30-sep-19	30-sep-20
Hasta 12 meses	133.624	101.353	224.111	150.774	250.141
Más de 12 y hasta 36 meses	124.397	135.389	269.441	185.839	228.117
Más de 36 meses	10.430	8.908	41.041	11.997	9.412
Total	268.451	245.650	534.593	348.610	487.670

Cifras en millones de Pesos

Obligaciones financieras discriminadas por entidad

Entidad	Monto (Capital e intereses)	% Total obligaciones financieras
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	136.725	28,0%
BBVA Colombia S.A	106.841	21,9%

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Banco Interamericano de Desarrollo (a)	97.658	20,0%
Bancolombia	79.740	16,3%
Banco de Bogotá S.A.	35.889	7,3%
Finagro	20.873	4,3%
BBVA Leasing Colombia S.A	10.789	2,2%
Total	488.515	100,0%

Cifras en millones de Pesos

Entre 2018 y 2017, se presentó un decrecimiento de -8,62% en el total de las obligaciones financieras, estimulado por un descenso del -44,38% en los intereses por pagar, analizando por bandas de tiempo, se tiene una reducción del capital de las obligaciones financieras a corto plazo (hasta 12 meses) en -24,15%, en contraste con un incremento del 8,84% en el capital de aquellas obligaciones entre 12 y 36 meses. En cuanto a los pasivos financieros a costo amortizado, estos presentan un crecimiento del 29,79%, estimulados por una variación del 46,16% en los depósitos a término y del 13,97% en los depósitos de ahorro.

A partir de lo anterior, se puede destacar que las obligaciones financieras tuvieron un incremento del 117,6% entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018, explicado primordialmente, por un crecimiento de más de \$100.000 millones en las obligaciones con Bancóldex y BBVA, para el 2020, a corte de septiembre estas obligaciones presentan una variación de 39,8%, frente al mismo mes de 2019.

Profundizando por rangos de plazo se tiene que entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018 hubo un crecimiento de 121,12% en los recursos a 12 meses, así mismo, aquellos captados a un plazo entre 12 y 36 meses se incrementaron en 99,01%, en el mismo sentido, la banda de tiempo de más de 36 meses creció en 360,72%. Para septiembre de 2020, se redujeron los márgenes de crecimiento para cada banda de tiempo, comparativamente con lo registrado en el mismo mes de 2019, así: En el rango hasta 12 meses, la variación fue de 65,9%, entre 12 y 36 meses fue de 22,75%, en detrimento de las obligaciones superiores a 36 meses, las cuales decrecieron en -21,55%.

Analizando la composición de las obligaciones por entidad, se tiene que el mismo se encuentra distribuido en 28,0% para Bancóldex, 21,9% para BBVA y 20,0% para el Banco Interamericano de Desarrollo

2. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Pasivos financieros a costo amortizado	31-dic-17	31-dic-18	31-dic-19	30-sep-19	30-sep-20
Certificados de depósitos a término	418.940	612.308	565.459	592.732	639.488
Depósitos de ahorro	93.779	106.883	132.509	123.108	151.469
Operaciones en repo			-		60.538
Títulos de inversión en circulación	183.036	183.661		99.927	
Otros	16.477	21.562	22.658	17.108	14.797
Total	712.232	924.414	720.626	832.875	866.292

Cifras en millones de Pesos

Saldo capital	31-dic-17	31-dic-18	31-dic-19	30-sep-19	30-sep-20
Certificados de depósitos a término					
Menor a 12 meses	169.102	202.781	199.260	206.894	335.458
Entre 12 y menor a 18 meses	180.151	310.278	222.888	254.004	176.886
Mayor a 18 meses	69.687	99.249	143.311	131.834	127.144
Total	418.940	612.308	565.459	592.732	639.488

Cifras en millones de Pesos

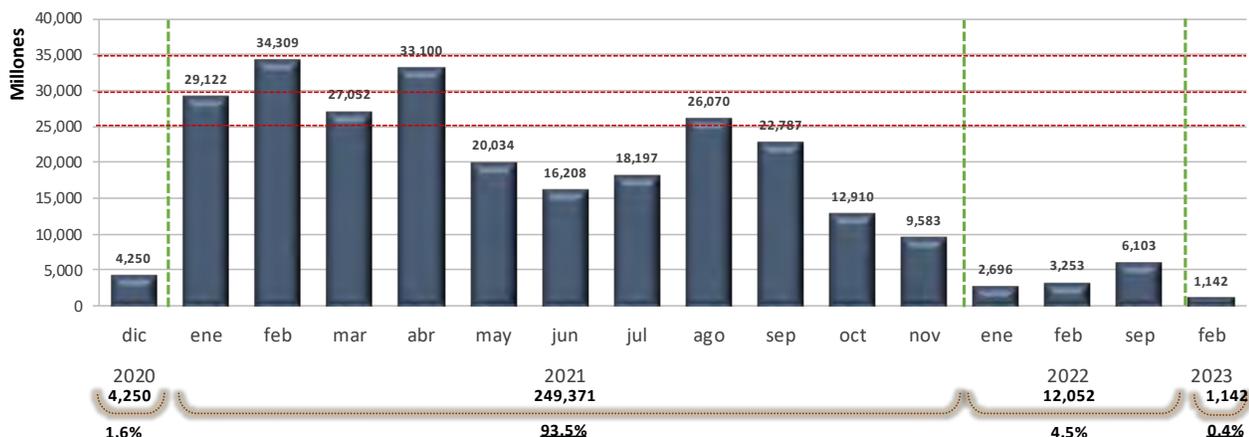
En cuanto a los pasivos financieros a costo amortizado, se tiene que, para el cierre de 2019, las captaciones en depósitos a término habían disminuido en -7,65%, sin embargo, como parte de la nueva estrategia de fondeo del Emisor, al corte de septiembre de 2020, se revirtió esta tendencia, y se registró un crecimiento de 7,89%. Al mismo tiempo que se sostuvieron los niveles de crecimiento para los depósitos de ahorro, los cuales entre el periodo diciembre 2019 y diciembre 2018, presentaron un crecimiento del 23,98% y que, para el análisis interanual al corte de 2020, ascendió a 23,04%.

Es de destacar como para septiembre de 2019, Bancamía saldó sus obligaciones títulos de inversión por \$99.927 millones y al corte del mismo

periodo de 2020, diversificó su portafolio, registrando ingreso de recursos por \$60.538 millones en operaciones en repo.

Por último, el comportamiento de los depósitos en certificados a término menores a 12 meses, presentan un crecimiento interanual a corte de septiembre de 2020 de 62,14%, revirtiendo la tendencia observada entre 2019 y 2018, cuando en esta banda de tiempo los CDT decrecieron en -1,74% y los de plazo superior a 18 meses crecieron en 44,40%.

Estructura de vencimientos de los certificados de depósitos a término de Bancamía



Cifras en millones de Pesos

3. CUPOS DE CRÉDITO CON LOS QUE CUENTA EL EMISOR

Al 30 de septiembre de 2020, estos son los cupos vigentes, utilizados y remanentes con los que cuenta Bancamía.

	Cupo vigente	Cupo utilizado	Cupo remanente
Bancos locales	579.700	222.072	357.628
Bancos de segundo piso	257.000	157.382	99.618
Multilaterales	319.163	97.989	221.174
Total	1.155.863	477.443	678.420

Cifras en millones de Pesos

J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

Pasivos fiscales	Saldo a 31 diciembre 2019
IVA	2.385
Retención en la fuente	2.617
ICA	2.765
GMF	50
Total	7.817

Cifras en millones de Pesos

K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO

Bancamía no cuenta con compromisos inversiones de capital, ni al final del último ejercicio o del último trimestre reportado.

L. CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y TENDENCIAS GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS

Recomposición del fondeo de la entidad, la cual se ha venido adelantando durante los últimos años desconcentrar los depósitos a término que en su mayoría se concentraban en aquellos colocados vía tesorería, con un costo superior para la entidad, que al cierre de 2019, presenta una reducción del -22,43%, así mismo, los CDT colocadas a través de red de oficinas presentan un incremento de 18,74%, lo que contribuyó a reducciones de costos financieros.

Otro hecho importante, radica en que, para el cierre de 2019, los bonos emitidos en 2016 y que ascendían a cerca de \$183.660 millones, ya alcanzaron su cumplimiento, y la entidad dejó de contar con este pasivo.

Para más detalle remitirse al informe de gestión sostenible de los años 2019, 2018 y 2017, los cuales se encuentran disponibles en la sección de anexos del presente Prospecto.

CAPÍTULO 9 - ESTADOS FINANCIEROS

A. INDICADORES FINANCIEROS

	dic-17	dic-18	dic-19	Sep-20
Deuda corto plazo	302.726	487.795	423.371	585.599
Obligaciones financieras	133.624	101.353	224.111	250.141
Certificados de depósito a término	169.102	202.781	199.260	335.458
Bonos ordinarios		183.661		
Deuda largo plazo	567.701	553.824	676.681	541.559
Obligaciones financieras	134.827	144.297	310.482	237.529
Certificados de depósito a término	249.838	409.527	366.199	304.030
Bonos ordinarios	183.036			
Deuda financiera total	870.427	1.041.619	1.100.052	1.127.158
Pasivo total	1.084.067	1.245.317	1.357.836	1.440.743
Activo Total	1.452.221	1.618.096	1.761.159	1.836.659
Patrimonio	368.154	372.779	403.323	395.916
Utilidades netas	22.194	31.013	40.016	10.663

Cifras en millones de Pesos.

El Emisor no tiene inversiones en otras sociedades.

Respecto a la participación de mercado del Emisor y en comparación con los establecimientos de crédito (sin IOE) vigilados por la SFC, al 30 de septiembre de 2020, fue del 9,7% del mercado respecto del total de la cartera bruta de microcréditos, lo que ubica al Emisor en el tercer lugar.

Establecimientos de crédito (sin IOE) vigilados que tiene cartera de microcrédito. Saldo cartera bruta de microcrédito a 30 de septiembre de 2020

Tipo establecimiento	Entidad	Monto	% Total
Bancos	BANAGRARIO	6.149.232	47,2%
	BANCO MUNDO MUJER S.A.	1.326.630	10,2%
	BANCAMÍA	1.260.369	9,7%
	BANCO W S.A.	1.246.969	9,6%
	BANCO CAJA SOCIAL	745.705	5,7%
	BANCOLOMBIA	701.057	5,4%
	BANCO COMPARTIR S.A.	495.515	3,8%
	BANCO DE BOGOTA	327.521	2,5%
	BANCO CREDIFINANCIERA	135.638	1,0%
	DAVIVIENDA	15.107	0,1%
	COOPCENTRAL	11.132	0,1%
	BANCO POPULAR	4.833	0,0%
	BANCO AV VILLAS	391	0,0%
BANCO FINANDINA	217	0,0%	
Compañías financiamiento	CREZCAMOS S.A.	291.854	2,2%
Cooperativas	COOP FINAN DE ANTIOQUIA	77.665	0,6%
	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	127.750	1,0%
	COOP FINAN COOFINEP	2.943	0,0%
	COOP FINAN COTRAFA	16.679	0,1%
	COOP FINAN CONFIAR	82.949	0,6%
Total		13.020.156	100,0%

Fuente: SFC. Cifras en millones de Pesos.

B. FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Ver Cuarta Parte del Prospecto de Información, Anexo B.

C. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

Ver Cuarta Parte del Prospecto de Información. Ver Anexos:

Anexo C.	Estados financieros a 30 de septiembre de 2020
Anexo D.	Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, e informe del revisor fiscal.
Anexo E.	Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, e informe del revisor fiscal.
Anexo F.	Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, e informe del revisor fiscal.
Anexo H.	Informe de gestión sostenible 2019.
Anexo I.	Informe de gestión sostenible 2018.
Anexo J.	informe de gestión sostenible 2017.

CAPÍTULO 10 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

A. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS

Bancamía, como toda entidad que se desenvuelve en el ámbito económico y financiero del país, no está exenta de verse afectada por las fluctuaciones que el contexto macroeconómico presente, puntualmente, el Emisor presenta una importante correlación con los indicadores financieros, en especial, la tasa de intervención en política monetaria, y la tasa de depósito a término fijo (DTF). La relación del Emisor con estos dos indicadores radica en que por un lado la tasa de intervención, determinará la dinámica con que Bancamía puede ajustar las tasas de interés de sus créditos, ya que esta tasa de referencia, afecta el nivel general de tasas del sistema financiero, tanto con colocación como en captación, de otra parte, la DTF impacta directamente sobre el fondeo del banco, de forma que aumentos importantes en esta tasa, elevarán el costo de fondeo.

En el contexto financiero hay otros indicadores que pueden resultar importantes para el Emisor como el desempeño general de la cartera de créditos del sistema financiero, y de forma particular el comportamiento del segmento microcreditorio, así mismo, el Índice de Cartera Vencida (ICV) del segmento microcreditorio, provee al Emisor de información acerca del nivel de riesgo que están reflejando sus potenciales prestatarios.

Además de los indicadores del sistema financiero, Bancamía presta especial atención a los indicadores de desempeño macroeconómico como el PIB, el cual, al analizarlo desde la oferta, presenta una gran importancia, en los segmentos de comercio y agricultura, dado que buena parte de los Microempresarios clientes del Emisor se ubican en estos sectores económicos. Así mismo, el PIB por el lado de la demanda y en lo que refiere a la demanda interna, da a Bancamía una visión global de cómo puede estar la situación económica de su público objetivo.

Actualmente, los niveles de crecimiento económico en Colombia han descendido a niveles históricos, de manera que para el segundo trimestre de 2020, según el DANE, el crecimiento real interanual del producto interno bruto (PIB) de Colombia cerró en -15,7% y para el tercer trimestre en -9,0%, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19. Sin embargo, pese a la crisis que aqueja a la economía en general, el sector agrícola presentó un repunte de 1,5% en tercer trimestre, siendo de los pocos sectores con resultado positivo, de igual manera, la intermediación financiera presentó crecimiento, lo cual, aunque discreto, es un buen resultado en medio de la crisis actual. Otro factor de optimismo para el Emisor radica en el mantenimiento de la calificación de riesgo que obtendrá el país, dado que, si Colombia consigue mantener sus niveles de riesgo, se hace más atractivo para inversionistas, y mejora tanto la inversión como la entrada de capitales al país.

B. AFECTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR POR EFECTOS DEL COVID-19

El Emisor con el fin de monitorear y mitigar los impactos del COVID-19 adoptó acciones tanto por parte de su alta gerencia como por sus órganos de dirección, los cuales se describen a continuación:

En 2020 Bancamía direccionó sus esfuerzos hacia el diseño e implementación de los planes de alivio y de su programa de acompañamiento a deudores, adoptando buenas prácticas en materia de control y gestión del riesgo de crédito y atendiendo los lineamientos de las circulares externas 007, 014 y 022 de la SFC, con el fin de mitigar los impactos en el deterioro de la cartera por cuenta de la afectación en la capacidad de pago de los deudores.

Estas acciones implicaron la incorporación de nuevos instrumentos de renegociación de deuda con los clientes, sujetos a criterios de evaluación y requisitos diferentes a los que operan en condiciones regulares.

Las citadas medidas se acompañaron de la decisión de incrementar la dotación de provisiones adicionales con el fin de anticipar deterioros futuros de la cartera, sin hacer uso de provisiones contra-cíclicas o generales, como lo permitió la normativa vigente. Estas provisiones se soportan en los ejercicios de estimación del deterioro e realizados por el Emisor, a partir de proyecciones sobre el comportamiento de la cartera, considerando factores macroeconómicos como las expectativas de crecimiento del PIB y variables

como el desempleo, así como del comportamiento y perfil de los deudores.

Bancamía de una manera prudente, anticipando el deterioro en la capacidad de pago de los clientes producto de las restricciones a la movilidad ocasionadas por la pandemia COVID-19, desde marzo de 2020, inició un proceso de constitución de provisiones, de tal suerte que Bancamía logró acumular un total de \$117.620 millones que comprometió como gastos de provisión, para asumir el deterioro de la cartera, monto superior en \$48.911 millones que por este concepto se comprometieron para septiembre de 2019 de manera acumulada y que representan un incremento del 71,2%. En materia de indicadores, la prima de riesgo, entendida como las provisiones constituidas durante el periodo menos (-) la recuperación de provisiones del periodo dividido (/) la cartera promedio del periodo, alcanzó un valor de 11,26% para septiembre de 2020, frente a 6,71% registrado en septiembre de 2019. Continuando con el análisis, al cierre del tercer trimestre de 2020, se tiene que la cobertura de la cartera en mora se ubicó en el 73,48% frente al 101,93% de septiembre de 2019, la razón de esta disminución se explica por la acumulación del vencimiento de los alivios concentrados en las últimas semanas del mes y que fueron regularizados en los meses siguientes como se explicó en el Capítulo 6, Literal A, de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información.

El gasto de provisiones acumuladas a septiembre de 2020 de \$117.620 millones, explica la disminución de la utilidad neta para este mismo mes, la cual alcanzó \$10.663 millones frente a los \$26.189 millones de septiembre de 2019 que se traducen en una disminución del 59,3% comparativamente con el año anterior, impactando los ratios de rentabilidad medidos sobre la utilidad neta como se ilustra a continuación:

INDICADOR	SEP - 20	SEP - 19	VARIACION EN PUNTOS BÁSICOS
ROA	0,77%	2,09%	-132
ROE	3,53%	9,02%	-549

Bancamía continuó incrementado el volumen de provisiones en los meses siguientes como se puede evidenciar en los datos proporcionados por el Emisor al corte de diciembre de 2020, y transmitidos a la SFC; en estos, se observa que el gasto acumulado de provisiones alcanzó al cierre del año 2020 un valor de \$153.269 millones, superior en 74,2% con respecto a diciembre de 2019, lo que se tradujo en una cobertura de la cartera vencida del 178,66% y una prima de riesgo de 10,85%. Este esfuerzo financiero realizado por el Emisor con el fin de proteger la cartera de crédito al incrementar las provisiones acumuladas producto del reconocimiento del deterioro de la cartera por efectos de la pandemia, tuvo impacto en sus indicadores de rentabilidad al cierre del ejercicio:

INDICADOR	DIC-20	DIC-19	VARIACIÓN EN PUNTOS BÁSICOS
ROA	1,08%	2,37%	-129
ROE	5,00%	10,29%	-529

El esfuerzo en provisiones tiene como propósito reconocer en el ejercicio 2020 de una manera anticipada, los efectos del deterioro de la capacidad financiera de los Microempresarios ocasionados por la pandemia COVID-19 y que afectaron su capacidad para atender obligaciones financieras contraídas, esto, como se ilustró en los cuadros anteriores, tuvo impacto en los indicadores de rentabilidad de Bancamía, pero incrementó las provisiones acumuladas que buscan proteger la calidad de la cartera del Emisor.

En materia de nuevas colocaciones, éstas se direccionaron durante 2020 principalmente hacia clientes vigentes al cierre del mes de febrero, orientando la gestión a colectivos de clientes previamente seleccionados por el área de riesgos, orientando la colocación en nuevos clientes a grupos específicos referidos a través de alianzas comerciales suscritas por el Emisor y clientes que de acuerdo con el nivel de reactivación de su actividad ofrecían un perfil de riesgo aceptable para la entidad. De igual forma, en los nuevos desembolsos prevaleció el uso de líneas de garantías disponibles con anterioridad a la pandemia, así como de las nuevas líneas dispuestas por el gobierno nacional para acompañar la reactivación económica de los diferentes sectores de la economía.

En relación con la liquidez, la gestión se orientó a fortalecer el seguimiento y monitoreo de las fuentes de recursos disponibles y control de las exigibilidades, así como de las fuentes alternas de liquidez, aspectos que se monitorean con una elevada frecuencia por parte del comité de liquidez de Bancamía, que, hasta el mes de julio de 2020, sesionó diariamente, y ahora lo viene haciendo con una frecuencia de dos veces por semana (en condiciones de normalidad el comité opera al menos una vez al mes).

Se resalta el ajuste en los criterios de medición de los límites y niveles de alerta fijados para el indicador IRL 90 días que hace parte de los indicadores fundamentales del marco de apetito al riesgo. El ajuste consistió en que, manteniendo los límites y niveles de alerta inalterados, el parámetro de medición se obtiene a partir del modelo interno de liquidez adoptado por Bancamía y no mediante la

metodología estándar SFC, toda vez que la metodología estándar no representa un adecuado referente para la gestión en la situación provocada por la pandemia, por cuenta del rezago en el reconocimiento de los menores niveles de recaudo durante la coyuntura y desconocimiento de los niveles de renovación de captaciones.

El Emisor tomó nuevos recursos de fondeo con el fin de mantener una posición conservadora en materia de liquidez y apalancar las nuevas colocaciones, optimizando además el costo de los mismos mediante uso de líneas de redescuento dispuestas por el Gobierno Nacional, así como el acceso mediante operaciones repo habilitados por el Banco de la República con respaldo de pagarés de cartera originada por la entidad.

En lo que tiene que ver con la gestión de la continuidad del negocio y la del riesgo operacional, mediante la activación del plan de manejo de crisis y el liderazgo del equipo de manejo de crisis para la toma de decisiones estratégicas, conformado por los miembros de la alta dirección y con el despliegue táctico de las áreas de apoyo, la entidad aseguró la prestación de los servicios ofrecidos a nuestros clientes de una manera segura y sostenible, al tiempo que incursionó en nuevos servicios a clientes y no clientes como el de dispersión de subsidios dispuestos por el Gobierno Nacional.

En dicha gestión se diseñaron e implementaron 22 protocolos que desarrollan estrategias como adopción medidas y entrega de suministros de bioseguridad a todas las dependencias para proteger a nuestros colaboradores y clientes, entrega de subsidios a la población más vulnerable, enrolamiento de clientes para facilitar el acceso a las herramientas digitales, visita virtual a los clientes para la evaluación de las solicitudes de créditos, protocolos para la atención de clientes ante el cierre de oficinas, formación a colaboradores en relación a las medidas adoptadas por Bancamía para afrontar la crisis, trabajo desde casa para el 98% de los colaboradores de la dirección general, entre otras. Como parte de la gestión de riesgos operativos, se identificaron 93 nuevos riesgos y se implementaron 188 controles, adaptando la operación de Bancamía de manera ágil y oportuna a la nueva realidad.

Ajuste plan de trabajo de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo

El plan de trabajo de la Junta Directiva fue modificado para incluir dentro de las agendas de dicho órgano los siguientes asuntos, con foco en el seguimiento y direccionamiento estratégico:

- Monitoreo de las acciones, planes y protocolos adoptados por la administración para hacer frente a la emergencia sanitaria y para velar por la debida protección de los colaboradores y clientes del Emisor, y demás grupos de interés, preservando la operación del Emisor y la adecuada prestación de los servicios.
- Revisión de las regulaciones e instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional, la SFC y el Ministerio del Trabajo para hacer frente a la situación generada por la emergencia.
- Ajuste del plan estratégico 2020, mediante la definición de cuatro objetivos estratégicos: gestión riesgo de crédito, gestión de la liquidez, gestión de colaboradores y optimización del gasto.
- Monitoreo especial del funcionamiento del sistema de atención al consumidor financiero, en adición a la información provista por su comité de gobierno corporativo, los resultados de las evaluaciones practicadas por los órganos de control, y los informes presentados por el defensor del consumidor.
- Revisión a las recomendaciones de la SFC en relación con la necesidad de adoptar medidas para: robustecer la gobernanza de las entidades vigiladas, atender los retos de la coyuntura COVID-19, monitorear el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor financiero
- Conocimiento del informe de las peticiones, quejas y reclamaciones presentadas por los clientes del Emisor, con ocasión de la implementación de los alivios derivados de las circulares externas 007 y 014 emitidas por la SFC, así como las recomendaciones del defensor del consumidor.
- Información sobre las principales novedades regulatorias y su proceso de implementación (*compliance*).
- Informes de las áreas de seguridad de la información y ciberseguridad, de SARLAFT, y de cumplimiento con enfoque en la atención de la emergencia generada por el COVID-19.

- Aprobación y seguimiento al desempeño del PAD implementado por el Emisor con el fin de ofrecer a los deudores mecanismos que le permitieran atender sus obligaciones y mitigar los impactos negativos en la calidad de la cartera de crédito por cuenta del deterioro de la capacidad de pago de estos por cuenta de la situación provocada por el Covid-19.

Ajuste Plan Estratégico

Finalizando el primer trimestre del 2020, dada la coyuntura económica y sanitaria por la pandemia, se modificó el plan estratégico 2020.

Los siguientes eran los principios estratégicos definidos inicialmente, que buscaban contribuir a la misión del Emisor:

- Más clientes, más desarrollo
- Creación de la mejor experiencia para los clientes
- Ágil, innovador y colaborativo
- El mejor equipo, la mejor empresa
- Modelo de negocio sostenible
- Referente de desarrollo económico y social

Se definieron los siguientes lineamientos estratégicos acordes con el estado de emergencia sanitaria:

- Colaboradores y clientes. Garantizar el bienestar de colaboradores y clientes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Protocolo preventivo COVID-19
 - Relaciones laborales
 - Salud ocupacional
 - Desarrollo y cultura
- Gestión de Liquidez
 - Fortalecer el flujo de caja
 - Gestión de fuentes de fondeo
 - Gobierno de la liquidez
- Gestión de Riesgos
 - Crédito. Apoyar al Microempresario mitigando el riesgo de colocación adoptando las medidas del PAD.
 - Liquidez: Asegurar que la entidad cuente con los recursos líquidos y líquidos de alta calidad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, indicadores normativos y marco de apetito al riesgo de liquidez, buscando además optimizar el costo de financiación mediante diversificación de sus fuentes de fondeo e incremento de los recursos de captación (cuentas de ahorro y CDTs).
 - Operacional. Mitigar la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos.
- Reducción de costos y gastos. Realizar los esfuerzos necesarios que permitan mantener la estabilidad de la entidad mediante la revisión de las partidas más relevantes y generando ahorros principalmente en los conceptos de gastos generales, de personal e inversión.
- Nuevo modelo comercial: Ofrecer nuevos productos y servicios a los clientes que les permitan fortalecer sus unidades productivas y encaminar sus negocios a una reactivación comercial fundamentado en los siguientes aspectos:

- Medidas a clientes afectados por Covid 19
- Gestión presencial y no presencial productos pasivo
- Nuevos portafolio y proceso de venta de seguros
- Campañas para activación y uso de canales digitales

Por otra parte, durante el segundo trimestre, de acuerdo con las circulares externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la SFC, se otorgaron alivios financieros a los deudores de créditos. Adicionalmente, el Emisor también ha cambiado la metodología de selección de clientes sobre los que se constituyen provisiones adicionales voluntarias, con el fin de cubrir la cartera que tenga un riesgo potencial de deterioro mayor dada la crisis sanitaria.

A partir del 1 de agosto, inició la aplicación de la circular externa 022 de 2020 expedida por la SFC, la cual da instrucción, entre otros aspectos, de crear un PAD. Para dar cumplimiento a esta norma, el Emisor dispuso un PAD que permite establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor.

Así, se han otorgado alivios a créditos que para el cierre de septiembre de 2020 alcanzaron un valor de 760.346 millones de Pesos para un total de 161.453 clientes. Para el tercer trimestre de 2020 se aplicó la circular externa 022 de 2020, incluyendo la constitución de una provisión general de intereses para los intereses causados no recaudados de los créditos aliviados durante la vigencia del alivio.

Así mismo, se ha acordado las soluciones del PAD para 48.892 operaciones. Han aceptado los alivios y soluciones planteadas en el PAD 32.371 clientes con un total 34.824 operaciones, con un saldo capital de 160.499 millones de Pesos; mientras que 13.172 clientes con 14.068 operaciones, con un saldo capital de 52.535 millones de Pesos, no aceptaron las soluciones ofrecidas.

El Programa mencionado anteriormente, en Bancamía comprende los 3 pilares que se mencionan a continuación:

- Criterios de Segmentación deudores.
- Medidas para la redefinición de las condiciones de los créditos.
- Evaluación del impacto financiero del PAD.

Las alternativas de solución se pusieron a disposición de los clientes a partir del 1 de agosto y podían contemplar, de acuerdo con el grupo o segmento en el que quede clasificado el respectivo cliente, aspectos como:

- Otorgamiento de nuevos recursos para reactivación de deudores con bajos niveles de afectación, en aquellos casos en que su nivel de actividad y evaluación de capacidad de pago lo permite.
- Reducción en la cuota y ampliación del plazo del crédito.
- Incorporación de nuevos periodos de gracia (previo análisis).

Estas disposiciones no implicarán aumento en la tasa de interés ni capitalización de intereses ni de otros conceptos. La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, esta deberá ser revisada y actualizada teniendo en cuenta el proceso de calificación de los meses siguientes en función del riesgo. No se generará marca de reestructuración en Centrales de Información.

Producto de la contingencia, el Emisor ha establecido determinados ahorros y modificaciones dentro de los objetivos a alcanzar para el año 2020, en principio se priorizaron y descartaron algunos proyectos, enfocándose en aquellos que le permitieran atender a sus clientes de manera remota y otorgándoles acceso a canales de manera oportuna; adicionalmente, se tenía planeada la apertura de 42 puntos de atención al público durante el año 2020, plan de expansión que se suspendió, lo cual implicó una disminución en gastos generales e inversión por las adecuaciones, así como una menor ejecución en gastos de personal dado que no se contratará más personal.

Se llevaron además planes de disminución de crecimiento de la planta de personal, suspendiendo las nuevas contrataciones y disminuyendo la población contratada por medio de empresas de servicios temporales, se llevaron además planes de negociaciones de contratos vigentes como arrendamientos, vigilancia, telefonía y transporte de valores, buscando mejoras en las condiciones y/o tarifas de estos.

Desde la perspectiva del control interno, el Emisor ha enfrentado la pandemia de COVID-19 a partir de la administración de riesgo operacional y continuidad del negocio desde el mismo momento en que se generó la alerta mundial, buscando asegurar la operación y

sostenibilidad de Bancamía durante la contingencia sanitaria y asumiendo además de las estrategias de continuidad del negocio, protocolos como:

Acciones gestión de riesgos

Ante la situación derivada por cuenta de la emergencia provocada por el COVID-19, Bancamía ha adelantado las siguientes acciones en materia de gestión de riesgos:

- Se intensificaron los procesos y la periodicidad de las actividades de monitoreo en los diferentes riesgos. Esta acción ha implicado una mayor frecuencia en las reuniones de comités internos como el comité de liquidez y el comité de crisis, al tiempo que se han diseñado e incorporado nuevos indicadores para monitorear los riesgos.
- Se ha realizado por parte de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, un seguimiento permanente sobre aspectos como las medidas adoptadas por el Emisor para atender a sus deudores, asegurar la continuidad de las operaciones de la entidad, estimación de los impactos financieros, al tiempo que se han aprobado estrategias y ajustes a las políticas requeridos para la gestión y adecuación de procesos durante la coyuntura.
- Se incluyó como parte fundamental de la implementación de los nuevos procesos, productos, canales, servicios, etc., la evaluación integral de los riesgos no financieros presentes tanto en el desarrollo de la actividad normal del Emisor, como de aquellos nuevos procesos para atender la emergencia, identificando nuevos riesgos asociados a procesos preexistentes o riesgos que aumentaron su exposición por la coyuntura. Esta evaluación ha implicado la identificación de los riesgos, definición y puesta en operación de controles para su mitigación y la incorporación en las mediciones del perfil de riesgo de la entidad, con la participación de toda la segunda línea de defensa del Emisor y la puesta en común con el resto de instancias de la entidad, fortaleciendo el ambiente de control.
- Se activaron los planes y programas para la gestión de la continuidad del Emisor y adopción de protocolos para salvaguardar la integridad de los colaboradores y clientes en la prestación de los servicios financieros.
- Se han adelantado las acciones correspondientes al desarrollo y adecuación de procesos internos para la implementación de las nuevas disposiciones expedidas por las entidades gubernamentales como las regulaciones de la Superintendencia Financiera y las recomendaciones de los órganos de control externos e internos, así como para la atención a los requerimientos de información generados por unos y otros.
- Respecto de la gestión de riesgo de crédito se han reorientado algunos proyectos estratégicos del Emisor hacia el fortalecimiento de las herramientas e instrumentos de gestión, tales como la reestimación de modelos internos, la habilitación de nuevos instrumentos y canales para la renegociación y recuperación de obligaciones a cargo de deudores afectados por la emergencia, la adecuación de las políticas de calificación de cartera y provisiones en concordancia con las nuevas disposiciones regulatorias en esa materia y la incorporación de nuevos indicadores para el monitoreo al riesgo, entre otras acciones implementadas.

Medidas de preparación y prevención

- Activación permanentemente del comité de crisis mientras dure la contingencia y adopción de las normas emitidas por las autoridades.
- Suministro de elementos para el cuidado de los colaboradores y clientes: Jabón, gel antibacterial, tapabocas y guantes.
- Refuerzo de la limpieza a las oficinas, dirección general y a los elementos de uso permanente de los colaboradores.
- Sensibilización a los colaboradores y a los terceros ubicados permanentemente en las instalaciones de Bancamía, sobre el entendimiento, las responsabilidades y las medidas de atención al público y autocuidado para afrontar el COVID-19.
- Establecimiento de horarios de lavado de manos.
- Establecimiento de un canal de comunicación del Emisor con las autoridades de salud.

- Implementación del trabajo desde casa para los colaboradores tanto de la dirección general, como de su red de oficinas.
- Prohibición de los viajes internacionales y restricción de los viajes nacionales al mínimo necesario.
- Cancelación en la participación en eventos, reuniones, encuentros externos y restricción del uso de salas de reunión.
- Desarrollo de reuniones virtuales usando las plataformas tecnológicas.
- Restricción del acceso de terceros a las instalaciones de la dirección general, permitiendo únicamente los necesarios para la operación.
- Comunicación a proveedores requiriendo la aplicación de los protocolos para el manejo del COVID-19 y para la atención de nuestros clientes.
- Adopción de horarios de apertura de oficinas de acuerdo con la sugerencia de las autoridades locales y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Habilitación y dispersión de los equipos de trabajo de la dirección general en dos centros alternos de operación para la ejecución de los procesos críticos, en los casos en que no se pueda efectuar trabajo desde casa.
- Monitoreo a la salud de los colaboradores que salen a vacaciones, así como a los que manifiesten algún síntoma que genere alerta.
- Apertura de oficinas con puerta controlada y acceso máximo de 10 clientes a la oficina.
- Publicación en las oficinas de los protocolos de atención de clientes, orientado a los colaboradores del Emisor y de autoprotección y cuidado orientado a sus clientes.
- Protocolos para la atención de casos sospechosos y casos confirmados de contagio de COVID-19 en colaboradores, en caso de que se presenten y adopción de las medidas de higiene y operación necesarias para garantizar la adecuada atención de los consumidores financieros.

Medidas de apoyo a los clientes

- Divulgación de los canales alternos (corresponsales, oficina virtual y banca móvil).
- Modificación e incremento de los montos permitidos en las transacciones efectuadas en canales no presenciales.
- Protocolos para la cancelación de CDT, así como para el trámite de siniestros de pólizas de seguros, en oficinas diferentes a las de radicación.
- Adopción de las directrices del Gobierno para la aplicación de alivios a nuestros clientes del activo.
- Diseño de protocolos para atender a clientes que no se puedan desplazar a nuestras oficinas: Protocolo de la renovación manual de CDT, protocolo de retiro de cuenta de ahorro a través de un tercero autorizado, protocolos para enrolar clientes a canales digitales para que puedan realizar sus transacciones monetarias a través de estos canales.
- Desarrollo de campañas para incentivar el uso de canales alternos como los corresponsales, la oficina virtual y banca móvil.
- Se extrema el monitoreo diario a la posición de liquidez del Emisor y al indicador para la activación del plan de continuidad de liquidez.
- Para la implementación de estos protocolos, el Emisor ha establecido los controles necesarios que aseguren el control y el beneficio de los clientes y han sido dados a conocer a los colaboradores del Emisor para su aplicación.

COVID-19 y Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Ante la situación que se está viviendo a nivel mundial por consecuencia del COVID-19, existe un impacto sobre los riesgos y controles en el SARLAFT del Emisor. En consecuencia, la Entidad ha tomado algunas medidas y viene adelantando ajustes a los controles y procesos en aras de garantizar el funcionamiento normal de sus actividades durante la emergencia sanitaria, encaminados a prevenir y controlar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. En virtud de lo anterior, se han identificado algunas situaciones que podrían traducirse en riesgo de este tipo que en consecuencia podrían materializarse e impactar a Bancamía, tales como:

- Aumento sustancial de las operaciones financieras remotas o no presenciales.
- Fraudes y delitos cibernéticos.
- Reducción en la actualización de datos y del reporte de operación sospechosa por imposibilidad de acceder a la información necesaria.
- Reducción de capacidad instalada en área de cumplimiento para el análisis de situaciones relacionadas al LAFT, lo que genera ampliación de los tiempos de respuesta a ese análisis.
- Disminución de los supervisores de la Superintendencia Financiera de Colombia que puede afectar la capacidad de revisión del modelo.
- Aumento de las vinculaciones no presenciales de clientes.
- Posible incremento de pagos de créditos con dineros de origen ilegal.
- Cambio de las bandas de normalidad transaccional de los clientes, que influyen en el análisis de riesgos sobre la segmentación de los clientes y en la generación de alertas.

En consecuencia, de lo anterior el Emisor está trabajando en el fortalecimiento de las siguientes medidas:

- Fortalecer la aplicación del enfoque basado en el riesgo en materia de supervisión de anti lavado de activos o contra la financiación del terrorismo.
- Velar por la integridad y buen funcionamiento mediante medidas tecnológicas que aseguren una debida diligencia basada en el riesgo que representan nuestros clientes y usuarios, así como los diferentes productos y servicios que ofrecemos.
- Monitoreo especial para vinculados que tengan relación con organizaciones sin ánimo de lucro.
- Fortalecer la naturaleza de los controles de transacciones y de conocimiento del cliente, establecidos en la cadena de valor de la Entidad, aplicando mecanismos más automáticos que mejorar la efectividad de los mismos.
- Fortalecer y modificar el modelo de segmentación de los clientes y contrapartes con enfoque basado en riesgo, el cual incluye variables transaccionales y de conocimiento del cliente con el fin de propender por la efectividad del sistema.
- Fortalecer el análisis integral y la visión holística de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, con la participación activa en el desarrollo de los análisis de la mesa de los sistemas de administración de riesgos no financieros de la Bancamía.
- Además de las anteriores medidas, el Emisor se encuentra en ejecución del proyecto SARLAFT 4.0 cuyo objetivo es la implementación de las modificaciones del sistema, según las previsiones de la circular externa 027 de 2020 de la SFC, el cual presenta mejoras en el enfoque basado en riesgo, en la gestión y administración de las etapas y de los mecanismos de: conocimiento del cliente, procesos de vinculación, actualización de datos, aplicación en las listas restrictivas, vinculantes, inhibitorias y de control; y, la actualización y mantenimiento de las políticas y procesos que impactan la cadena de valor del Emisor en materia de SARLAFT.

C. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE

Bancamía cuenta con una estructura organizacional que responde de forma adecuada a las necesidades, tamaño y complejidad del Emisor, la cual se compone de colaboradores altamente competentes y calificados para ejercer los diferentes roles y realizar las actividades propias de su responsabilidad. La actual distribución de las labores al interior del banco asegura el cumplimiento de tareas y actividades, segregación de funciones con líneas de sucesión y estructuras de escalamiento que evitan la dependencia de personal y aseguran la disposición permanente de líneas de soporte, atención y resolución de incidentes.

El Emisor cuenta con una estructurada metodología de identificación de cargos claves, política y plan de sucesión, a través de los

cuales de manera periódica se identifican cargos claves en el banco y se trazan los planes de sucesión con suficiente anticipación para preparar y potenciar a los colaboradores a través de robustos planes de formación y entrenamiento, dando con ello acceso a la promoción interna de personal calificado, capaz de asumir tareas y responsabilidades de forma inmediata ante la ausencia de algunos de sus directivos o personal clave en primera y segunda línea.

Así mismo se cuenta con la política de gestión y desarrollo en donde se valoran y potencializan las competencias organizacionales y técnicas a través de la evaluación anual de desempeño y de comportamientos identificando las brechas de los colaboradores, estructurando de forma inmediata planes de acción individual que permiten acortarlas para desarrollar el talento y contar con la línea de sucesión preparada y a la vanguardia de las necesidades del sector.

D. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO

A partir de la encuesta de micronegocios “EMICRON” realizada por el DANE en 2019 se estima que en Colombia existen aproximadamente 2.6 millones de micronegocios en las 24 principales ciudades del país. Bancamía al cierre de 2020 tenía 1,4 millones de clientes, de los cuales ha profundizado 295 mil con crédito, por lo que el potencial del segmento es representativo, tanto por el potencial de profundización como por el mercado de Microempresarios del país.

Así mismo, la estrategia de segmentación que hemos desarrollado nos ha permitido identificar los comportamientos de nuestros clientes de acuerdo con el nivel de desarrollo de su unidad productiva versus su tenencia de productos y su hábito de pago, insumos que nos han llevado a establecer condiciones diferenciales en la oferta de valor, atendiendo el riesgo que representa cada subsegmento de Microempresarios.

Finalmente, es importante señalar que el 41% de los clientes del activo de Bancamía son exclusivos, Bancamía fue el banco que les dio la oportunidad de construir historia crediticia.

E. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES

Bancamía ha desarrollado sus actividades de forma ininterrumpida, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido las operaciones de la entidad o que hayan puesto en riesgo el negocio de Bancamía.

F. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Los Bonos ofrecidos se encuentran inscritos en la BVC, razón por la cual se podrán negociar en el mercado secundario. No obstante, su mayor o menor negociabilidad dependerá de los actores de mercado que adquieran los Bonos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos emitidos por el Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios en el mercado secundario de los Bonos ofrecidos.

G. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

No hay ausencia de historial respecto de las operaciones de Bancamía y, por el contrario, al ser una entidad vigilada por la SFC, sus cifras financieras e indicadores pueden ser consultados en la página web www.superfinanciera.gov.co y en la página web del Emisor www.bancamia.com.co o se pueden consultar, entre otros, el informe de gestión, los estados financieros con sus respectivas notas y la información trimestral de los últimos años, así como en este Prospecto de Información. Adicionalmente, se informa que la cancelación del registro en el RNVE de las emisiones de bonos que ha realizado Bancamía han tenido lugar el 9 de agosto de 2014 para una emisión, el 8 de enero de 2020 para otra emisión de bonos, y el 6 de marzo de 2019 ocurrió la

cancelación del registro de otra emisión de bonos.

Por otra parte, El Emisor cuenta con CDTs inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores desde junio de 2010. Adicionalmente, Bancamía ha realizado emisiones de bonos ordinarios así:

- Año 2012, en el mercado principal por valor de 100.000 millones de Pesos, con un plazo de 2 años.
- Año 2014, en el segundo mercado por valor de 100.000 millones de Pesos, con un plazo de 5 años.
- Años 2016, en el segundo mercado por valor de 100.000 millones de Pesos, con un plazo de 3 años.

H. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

En los últimos tres (3) años y de acuerdo con estados financieros, el Emisor no ha tenido resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes. No obstante, lo anterior, el Emisor no puede asegurar que sus resultados operacionales futuros mantengan dicha tendencia positiva.

I. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Bancamía ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones bancarias y bursátiles, adicionalmente, el Emisor cuenta con un sistema de gestión del riesgo de liquidez que le permite asegurar, aún en situaciones de tensión, los recursos necesarios para atender sus compromisos contractuales y permitir el giro ordinario del negocio, el cual se encuentra expuesto en el literal J, del Capítulo 10.

J. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO

En desarrollo del giro normal del negocio financiero, el Emisor se expone a riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, y de lavado de activos/financiación del terrorismo, para lo cual, cuenta con una estrategia de gestión de riesgos que le permite a través del compromiso de todos sus colaboradores administrar de manera integral los riesgos mediante procesos de identificación, medición, monitoreo y mitigación, soportados en herramientas y metodologías apropiadas para la actividad financiera.

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la SFC. El Emisor tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un comité de riesgos que se reúne mensualmente, y en el que se revisan los asuntos concernientes a los riesgos financieros y no financieros; este comité se encuentra conformado por tres miembros de Junta Directiva.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Emisor está a cargo de la vicepresidencia de riesgos, la cual se encuentra compuesta por la gerencia de portafolio y otorgamiento de crédito, gerencia de calidad de cartera, dirección de riesgo operacional y de continuidad del negocio y la dirección de riesgo de mercado y liquidez.

La potencial materialización de riesgos inherentes al negocio, o de los riesgos descritos en este capítulo, podría afectar las condiciones financieras del Emisor, así como su capacidad para atender sus obligaciones con sus acreedores, incluidos los Tenedores de Bonos.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Emisor.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Emisor se manifiesta en el saldo en cartera del Emisor.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos, principalmente bajo la modalidad de Microcrédito, con destino a financiar el desarrollo productivo de Microempresas con el fin de elevar sus niveles de activos, excedentes, y en general, mejorar las condiciones de vida de los prestatarios. Si bien el Emisor registra créditos bajo la modalidad de créditos comerciales, estos corresponden a operaciones con Microempresarios que, por su nivel de endeudamiento global en el sistema, que supera el tope de 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, normativamente deben ser tratados bajo las condiciones de esta modalidad.

Cabe mencionar que el Emisor también ofrece créditos de consumo y vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Emisor. Adicionalmente, en el año 2019 se inició la comercialización de créditos de consumo a clientes que han desarrollado antigüedad y trayectoria con el Emisor, únicamente con destino a compra de pólizas de seguro, educación y mejoramiento de inmuebles.

El Emisor, para cada una de las etapas de riesgo de crédito (otorgamiento, seguimiento, control, y recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos con destino a financiar pequeños negocios (microempresas).

Vale mencionar que para tal fin, el Banco desarrolla una metodología especializada de evaluación a microempresas que resulta acorde a las particularidades del segmento que atiende, entre ellos la ausencia de información formal y colaterales. Esta metodología que ha sido exitosamente probada y ha soportado el crecimiento histórico de la cartera de créditos de la entidad y el control a la calidad de la misma, se fortalece con la adopción de estándares de gestión de riesgo crediticia propios de la industria bancaria, los cuales incorporan elementos como la definición del marco de apetito al riesgo, un alto nivel de involucramiento y compromiso de la Junta Directiva en la aprobación y seguimiento de dicho marco junto con las estrategias y políticas de crédito, el uso de modelos estadísticos que permiten estimar la probabilidad de incumplimiento o de pago de los deudores y clasificarlos por su perfil de riesgo, los cuales se encuentran incorporados en las diferentes etapas del ciclo de vida de los préstamos, procedimientos de control de crédito para asegurar adhesión a metodologías y políticas, así como un estricto control y monitoreo del desempeño del portafolio de créditos y sus niveles de provisiones, entre otros.

El riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Riesgo operacional

Bancamía, adicional a las actividades propias de los procesos que comprende su sistema de gestión de riesgo operacional, preparó sus procesos para adoptar los requerimientos normativos del Decreto 1421 de 2019 del Ministerio de Hacienda y la circular externa 020 del 2019 de la SFC en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional y margen de solvencia.

El seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional ha impulsado el establecimiento de planes de mitigación originados en la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios relevantes en los procesos, productos

y servicios financieros, lo cual se reflejan en el perfil de riesgo operacional de acuerdo con el manual de políticas del sistema de administración del riesgo operativo (SARO) y los requerimientos normativos.

Riesgo de mercado y liquidez

Bancaía adopta un perfil conservador y una gestión prudencial de los riesgos de liquidez y de mercado, estructura de financiación y tasa de interés.

- En cuanto al riesgo de liquidez, el Emisor cuenta con un sistema de gestión de riesgos con el fin de asegurar, aún en situaciones de tensión, los recursos necesarios para atender sus compromisos contractuales y permitir el giro ordinario del negocio.
- No se mantienen posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado. Las posiciones corresponden a las que demande el cumplimiento normativo y/o aquellas que resulten necesarias para gestionar su liquidez. En el caso de moneda extranjera se pueden mantener posiciones para gestionar eventuales riesgos cambiarios.
- Bancaía gestiona su estructura de financiamiento, asegurando la diversificación de sus fuentes de fondeo y depositantes, así como una adecuada relación entre la estructura de tasas activas y pasivas, con el fin de mantener en niveles tolerables los eventuales descalces que se presenten.
- El plan financiero que diseña y aprueba anualmente la Junta Directiva atiende estos criterios y se enmarcan dentro de los límites de gestión de riesgos que para tal fin se definen.

Bancaía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con sus modelos internos y el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Emisor calcula diariamente el indicador de riesgo de liquidez (IRL) para las bandas de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo mencionado. También cuenta con un plan de contingencia de liquidez que prevé indicadores de activación y alerta, definición de las fuentes alternas de recursos, así como la disposición de responsables y procesos claros a ejecutar ante la eventual necesidad de su activación, entre otros aspectos.

Durante 2020, con corte a septiembre, Bancaía cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio. Cabe señalar que, no obstante, normativamente las entidades tienen la obligación de mantener posiciones positivas de liquidez en la banda de medición de 30 días, Bancaía siguiendo un criterio conservador, fijó como límite interno de gestión esta exigencia en la banda de 90 días, lo que le permite mantener posiciones de liquidez muy por encima de los mínimos normativos.

En el proceso identificación de riesgos de liquidez, se definen e identifican factores que podrían ocasionar la materialización del riesgo de liquidez en este tipo de entidades, allí se han identificado entre otros los siguientes, los cuales son gestionados y mitigados mediante las políticas y procedimientos dispuestos en el sistema de gestión de riesgos del Emisor:

- Descalces de plazo o monto entre activos y pasivos.
- Activos líquidos insuficientes para cubrir requerimientos de liquidez.
- Deficiencias en la colocación de recursos.
- Cambios en las tasas de interés asociadas a las obligaciones financieras.
- Morosidad en la cartera.

- Incrementos en la volatilidad de los depósitos.

El proceso de medición de riesgo de liquidez contempla el análisis de vencimientos de activos, pasivos y otras posiciones fuera de balance del Emisor en diferentes horizontes de tiempo. El análisis considera la proyección de los flujos de efectivo, contractuales y esperados por bandas de tiempo a través de la medición estándar de riesgo de liquidez.

Se han identificado los siguientes riesgos que podrían presentarse y que impactarían al Emisor considerando las operaciones autorizadas a la tesorería de Bancamía:

- Tasa de interés en moneda legal.
- Tasa de interés en moneda extranjera.
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR.
- Tipo de cambio.
- Precio de acciones.
- Inversiones realizadas en carteras colectivas:

En lo que respecta al riesgo de mercado, la vicepresidencia de riesgos de Bancamía es la encargada de la medición de este riesgo, la cual contempla el cálculo y análisis del valor en riesgo asociado a las posiciones del Emisor que se incluyen en su libro de tesorería y de sus operaciones de contado, así como indicadores que permitan reflejar la exposición asociada a este riesgo. El cálculo del valor en riesgo se efectúa siguiendo las disposiciones de la metodología estándar contenidas en el anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Bancamía cuenta con un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), capaz de aplicar los mecanismos que permiten un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales y realizar un efectivo reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

El sistema, viene orientando sus esfuerzos hacia el mejoramiento del modelo de segmentación de los factores del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, apalancando sus estrategias bajo los lineamientos de la normativa vigente en materia, lo cual se traslada al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Emisor.

Así mismo, se continúan impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Emisor, con información actualizada sobre la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo dentro de los diferentes procesos; programas que permiten prevenir y controlar eventos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en los diferentes niveles jerárquicos del Emisor.

De otra parte, el aseguramiento y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados para un adecuado SARLAFT, están incluidos dentro de los procesos de revisoría fiscal y auditoría interna del Emisor como un programa específico de verificación, por lo que las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos en las que son atendidas al cien por ciento las recomendaciones que formulan dichos organismos.

K. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS

Pueden existir eventos de interrupción de labores en la dirección general y oficinas del Emisor como parte del proceso de negociación colectiva que se adelantará en el primer semestre del 2021. El Emisor cuenta con planes de contingencia para estas situaciones.

En el primer semestre del 2021 se adelantarán procesos de negociación colectiva con Aceb – Asefinco, sindicatos con los cuales se tiene suscrita la convención colectiva actualmente vigente, no obstante, es posible que otras organizaciones a las cuales están afiliados los colaboradores puedan presentar pliego de peticiones, aun cuando a la fecha esto no se ha dado. En relación a la duración y costos del proceso de negociación los mismos se podrán tasar una vez se inicie la etapa de preparación y arreglo, considerando que no deberían presentarse daños reputacionales o a la imagen del Emisor, que puedan tener alguna implicación respecto al Programa. El Emisor ha sido respetuoso de las obligaciones laborales, convencionales y legales.

L. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

El plan estratégico de Bancamía comprende ocho principios estratégicos que buscan promover: Más clientes y más desarrollo, sostenibilidad (control del riesgo y de la eficiencia), ser un referente en desarrollo económico, social y digital durante la reactivación, mejorar la experiencia de sus clientes, una cultura ágil e innovadora en un ambiente colaborativo, el mejor equipo y lugar para trabajar, compromiso con el empoderamiento de la mujer y la inclusión financiera, y ética, transparencia y control.

Este enfoque estratégico expone al Banco a riesgos propios de las entidades que operan en el sistema financiero colombiano y en particular en la industria microfinanciera, los cuales son evaluados de forma permanente mediante el desempeño de los diferentes sistemas de gestión de riesgos con que cuenta la entidad y periódicamente en las sesiones que el equipo de Dirección y la Junta Directiva realiza durante el seguimiento a la ejecución del plan estratégico.

Dentro de los principales riesgos que podrían llevar a la entidad a desviar o retrasar el logro de sus objetivos estratégicos se pueden señalar factores como un elevado nivel de deterioro de la cartera, concentración en fuentes de financiación o inversionistas, cambios regulatorios abruptos que afecten o limiten la capacidad de la entidad para el desarrollo de su actividad en condiciones de sostenibilidad, ataques cibernéticos que desborden que afecten de manera significativa la continuidad de la operación, entre otros.

M. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO

Bancamía mantiene todas sus operaciones en moneda local, razón por la cual su exposición al riesgo de tasa de cambio no es considerable para su operación.

De otro lado, el comportamiento de la inflación, que cerró 2019 en 3,80% y en 2020 se ubicó en 1,61%, tiene un impacto indirecto en el Emisor, pero directo en sus clientes, ya que la gran mayoría de estos se ubican en los estratos 1, 2 y 3.

De esta manera, incrementos importantes en el nivel general de precios, pueden traducirse en impactos negativos en la capacidad de pago de los prestatarios. Sin embargo, como se ha observado, Colombia ha presentado una estabilidad monetaria en los últimos años, que no ha permitido alzas súbitas en el IPC.

En cuanto al riesgo asociado a tasa de interés, este es considerado dentro del modelo de gestión de riesgos del Emisor y sus metodologías de gestión de activos y pasivos, que monitorean de forma permanente la composición y evolución del margen financiero y el impacto que las variaciones en las tasas del activo, como del pasivo, puedan representar para la entidad. Vale mencionar que las operaciones activas se encuentran pactadas a tasa fija en su totalidad, y las de fondeo también, con excepción de algunas operaciones puntuales.

N. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS Y DEMÁS VARIABLES QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR

Bancamía no depende de licencias, contratos, marcas, personal clave u otras variables que puedan poner en riesgo la continuidad del negocio.

El proceso de liquidación de nómina se encuentra tercerizado con PWC (Price Water House Coopers), no obstante, no hay dependencia contable ni de pagos.

En cuanto a formación de los empleados, se utiliza el aplicativo CAMPUS Microfinanzas de propiedad del proveedor: Cornerstone y operado por el proveedor: DXC, con los cuales no se tiene dependencia administrativa, ni contable.

O. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

Bancamía sólo tiene operaciones en Colombia, por lo cual no tiene riesgos distintos a los que se derivan de su operación local.

P. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR

El Emisor no ha realizado adquisiciones de activos por fuera del giro normal del negocio, tampoco tiene planes de hacer adquisiciones de activos diferentes a los del giro normal del negocio.

Q. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le aplica al Emisor.

R. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS

El sistema financiero colombiano, y por ende el Emisor, está sometido a regulación y supervisión, además de un constante proceso de convergencia a estándares internacionales. Por consiguiente, si bien no se prevén, tampoco se descartan cambios futuros en las reglamentaciones aplicables al Emisor que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial se vislumbran iniciativas legislativas en materia de protección de los derechos de los usuarios y clientes, seguridad y calidad en las operaciones, límites de costos de los servicios bancarios, cambios en las tasas de interés, reformas tributarias, y autorización de operaciones resegadas a establecimientos de crédito a otro tipo de entidades u operadores con eventuales riesgos de asimetría en los requerimientos de capital, gestión de riesgos, así como en la intensidad regulatoria y de supervisión, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios con efectos para el Emisor

A la vez, se prevén, cambios positivos especialmente en materia de inclusión financiera e impulso al emprendimiento, fortalecimiento del comercio electrónico, interoperabilidad y promoción de la digitalización de productos y servicios.

En todo caso, el Emisor cuenta con áreas internas encargadas de monitorear los cambios normativos que apliquen a Bancamía, de su divulgación y de apoyar su proceso de implementación (área de cumplimiento) coordinando con las respectivas áreas del Emisor la ejecución de planes para la adopción de dichos cambios.

S. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

La naturaleza del negocio no se ve afectada por disposiciones ambientales. Sin embargo, dada la relevancia de adelantar estrategias que fortalezcan la sostenibilidad de las unidades de negocio de los clientes del Emisor, así como de su cartera de créditos, durante los últimos años se ha venido adelantado un plan de trabajo enfocado en incorporar en nuestro portafolio el ofrecimiento de líneas verdes y productos de protección dirigidos a los clientes que por su actividad son vulnerables a eventos de riesgo climático u otros desastres de origen natural.

La estrategia de líneas verdes se estableció con el objetivo de facilitar a nuestros clientes la adquisición de energías limpias y

renovables, promover la inversión en la adquisición de equipos, maquinaria que mejoren sus procesos productivos y financiar las medidas de adaptación que reduzcan la vulnerabilidad de los clientes frente ante eventos climáticos y optimicen el uso de los desechos de su cadena productiva.

En los últimos 5 años Bancamía ha desembolsado \$7.194 millones a más de 2.700 productores agropecuarios en varias zonas del país, quienes ya han puesto en marcha medidas de adaptación al cambio climático en sus cultivos. Por tlo anterior, la línea de crédito **“Crediverde Adaptación” fue premiada en 2019** por Asobancaria, en la categoría sostenibilidad en la dimensión ambiental.

En lo que se refiere a los productos de protección, desde 2019 el Emisor en alianza con una compañía aseguradora lanzó el seguro de daños denominado **“Mi Inversión Protegida”**, el cual cubre diversos eventos que puedan poner en riesgo el futuro de los negocios de los clientes y su estabilidad física o económica, debido a daños causados por un incendio, erupción volcánica, terremoto, terrorismo, explosiones, deslizamientos, avalanchas, vientos fuertes, inundaciones y granizos, y cuenta además con un componente nuevo en caso de terremoto, exceso de lluvia y sequía. El mencionado seguro opera bajo una modalidad llamada **‘seguro paramétrico’, que sirve para compensar las pérdidas económicas o parte de los gastos adicionales como consecuencia** de estos desastres naturales, pagando los siniestros de forma automática al cliente, sin que este deba presentar documentación soporte.

Finalmente, en noviembre de 2020 Bancamía incorporó a su portafolio la comercialización del **seguro Agrícola “Mi siembra protegida”** una solución innovadora de protección para los productores del sector agrícola, la cual ampara sus cultivos contra riesgos de origen climático que afectan la generación de ingresos, le facilita la reactivación de su actividad y el pago de sus obligaciones. Uno de los principales beneficios es el acceso al subsidio sobre el valor de la prima del seguro que otorga el Gobierno Nacional (ISA), a través de FINAGRO, que se evidencia en una disminución sustancial del costo de adquisición. Este producto busca cubrir 21 diferentes cultivos lo que permitirá proteger el 67% de los desembolsos que realizamos a pequeños productores; en su etapa inicial de implementación; establecido para 4 cultivos en 15 municipios, y a lo largo de 2021 se implementará en los municipios restantes.

T. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

Al corte de septiembre 30 de 2020, Bancamía tiene un crédito por 97.489 millones con el BID, equivalente al 6,5% de los pasivos. Con base al contrato de préstamo con el BID, el Emisor debe dar cumplimiento a los siguientes indicadores:

Indicadores	Limite	30 Sep 2020 (%)	31 Dic 2019 (%)
1. Coeficiente de suficiencia de capital	> 15% en 2019 > 14% en 2020	16,7	16,2
2. IRL a 30 días	> 120%	239,0	257,0
3. Coeficiente de cartera reestructurada / cartera total	< 5.5%	1,4	2,2
4. Indicador de reservas por pérdida a cartera vencida	> 100%	73,48	103,3
5. Indicador de cartera vencida (ICV)	< 7%	9,51	4,99

IRL: Índice de riesgo de liquidez mensual

A finales de 2020 las partes acordaron el ajuste temporal a los indicadores de acuerdo con la siguiente tabla:

Entidad Multilateral	Concepto	Limite a modificar	nov 2020 hasta 30 de jun 2021	01 de jul 2021 en adelante	nov 2020 dic 2020	ene 2021 en adelante	ene 2021 mar 2021	abr 2021 jun 2021	Covenants Oct 2020
BID	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA DE CAPITAL	>15% en 2019 >14% en 2020	> 15%	> 14%					16.4%
	IRL A 30 DIAS	>120%	> 150	> 120					166%
	COEFICIENTE DE CARTERA REESTRUCTURADA/CARTERA TOTAL	<5.5%	5,50%	5,50%					1.3%
	INDICADOR DE RESERVAS POR PERDIDA DE CARTERA VENCIDA	>100%			> 90%	100%			166.8%
	INDICADOR DE CARTERA VENCIDA	<7%			12%		10%	9%	4.9%

El ICV (índice de cartera vencida) a partir de julio de 2021 volvería al indicador inicialmente pactado, es decir no mayor del 7%. El Indicador de reservas por pérdidas de cartera vencida (cobertura cartera vencida) deberá ser no menor de noventa por ciento (90%) a partir de octubre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, y no menor de cien por ciento (100%) a partir del 31 de diciembre de 2020 en adelante.

U. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

El Emisor, no es parte de acuerdos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio, tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización.

V. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.

Históricamente, el gobierno colombiano ha ejercido una influencia sustancial sobre la economía local y se estima razonablemente que sus políticas continuarán teniendo un importante efecto sobre la economía colombiana, las condiciones de mercado, los precios y las tasas de rendimiento de los títulos colombianos (incluidos los títulos del Emisor).

El Emisor no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales (incluyendo, entre otras, políticas fiscales, monetarias, de seguridad, de relaciones internacionales) no perjudicarán sus negocios o condiciones financieras o el valor de mercado de sus Bonos.

De otra parte, el Emisor hace parte de agremiaciones como Asobancaria y Asomicrofinanzas que propenden por la estabilidad del sector y actúan ante posibles situaciones que lo puedan impactar, sin embargo, el Emisor es consciente que puede verse afectado en su negocio, como por ejemplo por cambios en la política monetaria del Banco de la República, frente a ello mantiene permanente monitoreo sobre las tasas de intereses y como las variaciones de estas impactan los activos y la deuda. De esta forma actúa frente al contexto externo tomando acciones desde su gestión interna para minimizar al máximo un posible impacto negativo sobre el negocio.

W. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

No hay compromisos que puedan significar o acarrear un cambio de control para el Emisor.

X. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA

A la fecha, el Emisor no adelanta procesos que deriven en una dilución de sus inversionistas.

Y. EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES

El Emisor considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para litigios pendientes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que se pueden llegar a requerir para pagarlos están basados en los criterios del Emisor, los cuales podrían no necesariamente coincidir con los fallos judiciales, todo lo cual supone un riesgo para el Emisor.

Para la defensa jurídica el Emisor cumple, prepara y estructura de forma adecuada todas las diligencias judiciales que le permitan

garantizar una adecuada defensa jurídica ante las autoridades competentes. En efecto, el Emisor también efectúa controles para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. Las contingencias asociadas a los procesos judiciales en curso han sido debidamente provisionadas y reveladas en los estados financieros. Para más información relacionada con el monto de las provisiones, ver el literal T del Capítulo 4 de la Segunda Parte de este Prospecto de Información.

Z. RIESGOS RELATIVOS A LAS GARANTÍAS

El Emisor no puede asegurar que el Garante no está exento de diversos riesgos propios de los mercados en los que opera, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía Parcial. En caso de presentarse una modificación drástica en las condiciones económicas de los mercados financieros y de capitales mundiales, la capacidad crediticia del Garante se podría ver afectada, así como su posición financiera, liquidez y resultados operativos. Los riesgos anteriormente destacados aplican independientemente de si la Garantía Parcial tiene la naturaleza de ser una garantía bancaria u otro tipo de garantía. No obstante lo anterior, la Garantía Parcial en cualquier caso será una garantía independiente, a primer requerimiento e irrevocable, que respalde tanto el pago del capital como el pago de intereses hasta por el Límite de la Garantía y el Garante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Numeral 2, Literal N, Capítulo 1 de la Primera Parte de este Prospecto.

En los eventos en los que los procedimientos de cobro y de pago de la Garantía Parcial puedan sufrir dificultades, es posible que llegue a ser necesario: (i) que los Tenedores de Bonos designen un apoderado en Colombia, o tratándose de garantes domiciliados en el exterior, en la jurisdicción de constitución del Garante, con el fin de que sea éste quien gestione el cobro judicial o extrajudicial de la garantía. Los costos de la contratación y ejecución serán asumidos por el Emisor; o (ii) que los Tenedores de Bonos designen un nuevo Garante. En este evento, los costos de la constitución de la nueva Garantía Parcial serán asumidos por el Emisor.

AA. RIESGOS RELATIVOS A LOS BONOS SOCIALES

Los créditos que cumplan con los criterios de elegibilidad, según el Marco de Bonos Sociales que se adopte, podrían durante su vigencia dejar de cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos para la respectiva Emisión. No obstante, Bancamía cuenta con un subcomité de valores sociales, el cual está encargado de hacer un estricto seguimiento a la evaluación, selección y seguimiento de los créditos, así como la revisión y aprobación de los informes de asignación e impacto, que están establecidos en el Marco de Bonos Sociales.

BB. RIESGOS ASOCIADOS A LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LOS BONOS SOCIALES

El Emisor no podrá garantizar que la financiación que sea otorgada para los créditos que cumplan con los criterios de elegibilidad sea efectivamente destinada al cumplimiento establecido según dichos criterios. Por ello, el Emisor implementará controles periódicos de seguimiento a los deudores, y en caso de descubrir que los recursos no están siendo destinados al cumplimiento del objetivo de la financiación otorgada, adoptará medidas con el fin de que la financiación sea trasladada a otros proyectos.

Existe el riesgo que los recursos provenientes de la colocación de Bonos Sociales se destinen a proyectos que dejen de cumplir con los criterios para ser considerados sociales. De presentarse dicha situación, el Emisor tendrá que llevar a cabo una evaluación para determinar los cambios que puedan ser requeridos para que el respectivo proyecto cumpla con los criterios de elegibilidad. En caso de que esto no sea posible, el respectivo crédito deberá ser reemplazado por otro que cumpla con los mencionados criterios.

En el evento en que el Emisor no logre sustituir un crédito que se torne no elegible, por uno elegible, los Bonos Sociales podrían perder su calidad de social y esto podría traer un impacto sobre los Inversionistas cuyas políticas exijan la calidad social de los Bonos Sociales.

CC.RIESGOS ASOCIADOS A LOS RESULTADOS OPERATIVOS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2020

Al cierre de septiembre de 2020 se resaltan los siguientes aspectos:

El índice de cartera vencida (ICV⁸) de Bancamía a septiembre 30 de 2020 se ubicó en el 9.4%, experimentando un crecimiento con respecto al indicador de los meses anteriores, explicado por la finalización de los períodos de gracia concedidos a los deudores⁹ en atención a las medidas adoptadas por el Emisor para reprogramar el pago de los créditos afectados por la situación provocada por el COVID-19, en atención a lo dispuesto por las circulares externas 007 y 014 de 2010 emitidas por la SFC.

Vale mencionar que en el mes de septiembre de 2020 cerca del 80% de los créditos que recibieron un período de gracia debían reanudar sus pagos o migrar a alguna de las soluciones definitivas para la redefinición de las condiciones de los créditos que contempló el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD implementado por el Emisor a partir de agosto 2020, programa que buscaba ofrecer medidas de solución estructurales acordes a la situación individual de cada deudor. Este proceso comprendió el contacto de cada uno de los deudores, la evaluación de su nivel de afectación y capacidad de pago, el ofrecimiento, negociación y aceptación de las nuevas condiciones, entre otras actividades, lo que hizo que al final del mes de septiembre algunos créditos no alcanzaran a ser gestionados mediante los citados procesos y en consecuencia terminaran el mes con mora superior a 30 días.

⁸ ICV: cartera vencida mayor a 30 días / cartera bruta

⁹ Durante el período comprendido entre marzo y julio, con el fin de aliviar las exigencias sobre los flujos de caja de los deudores que se vieron afectados de manera general por cuenta de las medidas de confinamiento adoptadas por las autoridades, los establecimientos de crédito concedieron períodos de gracia promedio de 4 meses para deudores que al cierre de febrero 2020 se encontraban al día o en mora no mayor a 60 días.

TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES

i. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal de Bancamía S.A., certifico que dentro de mi competencia y de acuerdo con la normativa vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de marzo de 2021.



MIGUEL ANGEL CHARRIA LIEVANO
Representante Legal
Bancamía S.A.

ii. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DEL EMISOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR



Fundación
BBVA MicroFinanzas

II. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DEL EMISOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIEVANO Representante Legal y **CARLOS NERY BORDA JUNCO** Contador Público de Bancamía S.A., certificamos cada uno dentro de nuestra competencia, que hemos empleado la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certificamos la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros Inversionistas.

Igualmente certificamos que las cifras financieras que se encuentran en el presente Prospecto de Información han sido verificadas previamente y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de marzo de 2021

MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIEVANO
Representante Legal
Bancamía S.A.

CARLOS NERY BORDA JUNCO
Contador General Bancamía S.A.
Tarjeta Profesional N.º. 7936-T

VICILADO
BANCA MÍA, TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR P.º

iii. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 8188000
57 (1) 8188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2021-7886

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.
NIT. 900.215.071-1**

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento del numeral 1.3.9.1. del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, los datos contenidos en el prospecto de información "Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos sociales, bonos ordinarios con garantía parcial y/o bonos sociales con garantía parcial", relacionados con los Estados Financieros del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 30 de septiembre de 2019 y 2020 fueron tomados de los libros oficiales de contabilidad y no presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

La presente certificación se expide por solicitud de la Administración del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Cordialmente,

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 165915-T
Miembro de KPMG S.A.S.

IV. CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DEL PROGRAMA

BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

IV. CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador de la Oferta, empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., y con base en estas, hizo la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones no ha auditado independientemente la información suministrada por Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información.

La presente se expide en Bogotá a los 12 días del mes de marzo de 2021.



Alejandro Iriarte Giraldo
Representante Legal
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

V. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.

El suscrito Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** da constancia, dentro de su competencia como representante legal de los tenedores de bonos, que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos ordinarios de **BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.**, en forma tal que certifica la veracidad de este y que no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por **BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.** que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ

C.C. 71.595.208 de Medellín

Representante Legal

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Nit. 800.171.372-1

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 8 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57) (1) 412 4757

Medellín Calles 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9349

• Web: fiduciaria.fiducentral.com • servopoint@fiducentral.com • www.fiducia.com • Nit. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



CUARTA PARTE – ANEXOS

A. INFORMACIÓN DE OFICINAS: 212 oficinas organizadas por su código

Código	Nombre	Ciudad	Territorial
201	Plaza Minorista	Medellín	Territorial Occidente
202	Kennedy	Bogotá	Territorial Centro
203	Quingua	Bogotá	Territorial Centro
204	Soacha	Soacha	Territorial Centro
205	Restrepo	Bogotá	Territorial Centro
206	Fusaga sugá	Fusaga sugá	Territorial Centro
207	Toberín	Bogotá	Territorial Centro
208	Suba Villamaría	Bogotá	Territorial Centro
209	Funza	Funza	Territorial Centro
210	Girardot	Girardot	Territorial Sur
211	Av. Caracas	Bogotá	Territorial Centro
212	Mesitas	El Colegio	Territorial Centro
213	Yomasa	Bogotá	Territorial Centro
214	Patio Bonito	Bogotá	Territorial Centro
215	Tunja	Tunja	Territorial Centro
216	Centro Medellín	Medellín	Territorial Occidente
217	Bello	Bello	Territorial Occidente
218	La América	Medellín	Territorial Occidente
219	Itagüí	Itagüí	Territorial Occidente
220	Manizales	Manizales	Territorial Sur
221	Castilla	Medellín	Territorial Occidente
222	Manrique	Medellín	Territorial Occidente
223	Rionegro	Rionegro	Territorial Occidente
224	Bosa	Bogotá	Territorial Centro
225	Fontibón	Bogotá	Territorial Centro
226	El Tejar	Bogotá	Territorial Centro
227	Santa Helenita	Bogotá	Territorial Centro
228	Suba Rincón	Bogotá	Territorial Centro
229	Venedia	Bogotá	Territorial Centro
230	Envigado	Envigado	Territorial Occidente
231	La Dorada	La Dorada	Territorial Sur
232	San Francisco	Bogotá	Territorial Centro
233	La Victoria	Bogotá	Territorial Centro
234	Belén	Medellín	Territorial Occidente
235	Santo Domingo	Medellín	Territorial Occidente
236	Niquía	Bello	Territorial Occidente
237	Chinchiná	Chinchiná	Territorial Sur
238	Sogamoso	Sogamoso	Territorial Centro
239	Apartadó	Apartadó	Territorial Occidente
240	Molinos	Bogotá	Territorial Centro
241	Caldas	Caldas	Territorial Occidente
242	Carmen de Viboral	Carmen de Viboral	Territorial Occidente
243	Zipaquirá	Zipaquirá	Territorial Centro
244	Facatativá	Facatativá	Territorial Centro
245	Parque de las Luces	Medellín	Territorial Occidente
246	Buenos Aires	Medellín	Territorial Occidente
247	La Libertad	Bogotá	Territorial Centro

248	Caucasia	Caucasia	Territorial Occidente
249	Andes	Andes	Territorial Occidente
252	Chiquinquirá	Chiquinquirá	Territorial Centro
253	Turbo	Turbo	Territorial Occidente
254	Duitama	Duitama	Territorial Centro
255	Copacabana	Copacabana	Territorial Occidente
256	Chia	Chia	Territorial Centro
257	Engativá	Bogotá	Territorial Centro
258	Pedregal	Medellin	Territorial Occidente
259	Marinilla	Marinilla	Territorial Occidente
260	San Fernando	Bogotá	Territorial Centro
261	Moniquirá	Moniquirá	Territorial Centro
262	Barrancas	Bogotá	Territorial Centro
263	Carepa	Carepa	Territorial Occidente
264	El Bagre	El Bagre	Territorial Occidente
265	Planeta Rica	Planeta Rica	Territorial Occidente
266	Primer de Mayo	Bogotá	Territorial Centro
267	Villeta	Villeta	Territorial Centro
268	Montería Principal	Montería	Territorial Occidente
269	Ubaté	Villa de San Diego de Ubaté	Territorial Centro
270	San Juan	Medellin	Territorial Occidente
271	Punto de Pago D.G	Bogotá	Territorial Centro
272	Sahagún	Sahagún	Territorial Norte
273	Sincelejo Principal	Sincelejo	Territorial Norte
274	Cartagena	Cartagena	Territorial Norte
275	Perdomo	Bogotá	Territorial Centro
276	Centro Bogotá	Bogotá	Territorial Centro
277	Yopal	Yopal	Territorial Centro
278	Ocana	Ocana	Territorial Norte
279	Lorica	Lorica	Territorial Norte
280	Garagoa	Garagoa	Territorial Centro
281	La Ceja	La Ceja	Territorial Occidente
282	Pamplona	Pamplona	Territorial Norte
283	Galán	Bogotá	Territorial Centro
284	Centro Suba	Bogotá	Territorial Centro
285	Armenia	Armenia	Territorial Sur
286	Calarcá	Calarcá	Territorial Sur
287	Perelá	Perelá	Territorial Sur
288	Santa Rosa de Cabal	Santa Rosa de Cabal	Territorial Sur
289	Cúcuta Centro	Cúcuta	Territorial Norte
290	San Gil	San Gil	Territorial Norte
291	Magangué	Magangué	Territorial Norte
292	Barranquilla	Barranquilla	Territorial Norte
293	Santa Marta Centro	Santa Marta	Territorial Norte
294	Aguachica	Aguachica	Territorial Norte
295	Cúcuta Atalaya	Cúcuta	Territorial Norte
296	Valledupar	Valledupar	Territorial Norte
297	Mariquita	San Sebastián de Mariquita	Territorial Sur
299	Arauca	Arauca	Territorial Centro
300	Agustín Codazzi	Agustín Codazzi	Territorial Norte
301	Cartago	Cartago	Territorial Sur
302	Maicao	Maicao	Territorial Norte
303	Bagué	Bagué	Territorial Sur
304	El Cable	Manizales	Territorial Sur
305	Montelíbano	Montelíbano	Territorial Occidente
306	Quibdó	Quibdó	Territorial Occidente

307	Villavicendo	Villavicendo	Territorial Sur
308	Montería Centro	Montería	Territorial Occidente
309	Neiva	Neiva	Territorial Sur
310	Pitalito	Pitalito	Territorial Sur
311	El Banco	El Banco	Territorial Norte
312	Tumaco	San Andrés de Tumaco	Territorial Sur
313	Puerto Asís	Puerto Asís	Territorial Sur
314	Florencia	Florencia	Territorial Sur
315	Garzón	Garzón	Territorial Sur
316	Riohacha	Riohacha	Territorial Norte
317	Palmira	Palmira	Territorial Sur
318	Iulua	Iulua	Territorial Sur
319	Puerto Berrio	Puerto Berrio	Territorial Occidente
320	Barrancabermeja	Barrancabermeja	Territorial Norte
321	Floridablanca	Floridablanca	Territorial Norte
322	Buenaventura	Buenaventura	Territorial Sur
323	Fundación	Fundación	Territorial Norte
324	San José del Guaviare	San José del Guaviare	Territorial Sur
325	Ciénaga	Ciénaga	Territorial Norte
326	Sabanalarga	Sabanalarga	Territorial Norte
327	Buga	Guadalajara de Buga	Territorial Sur
328	Cereté	Cerete	Territorial Occidente
329	Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	Territorial Sur
330	Puerto Boyacá	Puerto Boyacá	Territorial Sur
331	Plato	Plato	Territorial Norte
332	Libano	Libano	Territorial Sur
333	Yumbo	Yumbo	Territorial Sur
334	Ipiales	Ipiales	Territorial Sur
335	Cartagena Sur	Cartagena	Territorial Norte
336	Jirao	Jirao	Territorial Occidente
337	Yarumal	Yarumal	Territorial Occidente
338	Chaparral	Chaparral	Territorial Sur
339	Riosucio	Riosucio	Territorial Sur
340	Pasto	Pasto	Territorial Sur
341	Santa Fe de Antioquia	Santafé de Antioquia	Territorial Occidente
342	La Unión (Valle)	La Unión (Valle)	Territorial Sur
343	Corozal	Corozal	Territorial Norte
344	San Marcos	San Marcos	Territorial Norte
345	Granada	Granada	Territorial Sur
346	Soledad	Soledad	Territorial Norte
347	Málaga	Málaga	Territorial Centro
349	Cali El Poblado	Cali	Territorial Sur
350	La Unión (Nariño)	La Unión (Nariño)	Territorial Sur
351	Sincelejo Centro	Sincelejo	Territorial Norte
352	Mocoa	Mocoa	Territorial Sur
353	Cimitarra	Cimitarra	Territorial Norte
354	Florida	Florida	Territorial Sur
355	Jamundí	Jamundí	Territorial Sur
356	Tierralta	Tierralta	Territorial Occidente
357	Bosconia	Bosconia	Territorial Norte
359	Cerro	Cerro	Territorial Sur
360	Ciénaga de Oro	Ciénaga de Oro	Territorial Norte
361	Orito	Orito	Territorial Sur
362	La Plata	La Plata	Territorial Sur
364	San Pelayo	San Pelayo	Territorial Occidente
365	San Bernardo	San Bernardo	Territorial Centro

366	Jiribá	Jiribá	Territorial Norte
367	Dabeiba	Dabeiba	Territorial Occidente
368	niñá	niñá	Territorial Sur
369	Mitú	Mitú	Territorial Sur
370	San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento	Territorial Norte
371	Moñitos	Moñitos	Territorial Norte
372	La Calera	La Calera	Territorial Centro
373	Aguazul	Aguazul	Territorial Centro
375	Arjona	Arjona	Territorial Norte
376	Paz de Ariporo	Paz de Ariporo	Territorial Centro
377	Carmen de Bolívar	Carmen de Bolívar	Territorial Norte
378	Guaduas	Guaduas	Territorial Centro
379	Abrego	Abrego	Territorial Norte
380	Fonseca	Fonseca	Territorial Norte
381	San Vicente de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Territorial Norte
382	Puerto Libertador	Puerto Libertador	Territorial Occidente
383	San Onofre	San Onofre	Territorial Norte
384	Valencia	Valencia	Territorial Occidente
385	Pivijay	Pivijay	Territorial Norte
386	Pailitas	Pailitas	Territorial Norte
387	Vélez	Vélez	Territorial Centro
388	Chinácota	Chinácota	Territorial Norte
389	Girón	Girón	Territorial Norte
390	Ayapel	Ayapel	Territorial Occidente
391	Mompox	Mompox	Territorial Norte
392	Cali Sur	Cali	Territorial Sur
393	Cali Norte	Cali	Territorial Sur
394	Popayán Norte	Popayán	Territorial Sur
396	Popayán Sur	Popayán	Territorial Sur
397	Piedecuesta	Piedecuesta	Territorial Norte
399	Bucaramanga Centro	Bucaramanga	Territorial Norte
400	Valledupar Centro	Valledupar	Territorial Norte
401	ibagué Centro	ibagué	Territorial Sur
402	Pereira Cuba	Pereira	Territorial Sur
403	Santa Marta Av. Libertador	Santa Marta	Territorial Norte
404	Barranquilla La Cordialidad	Barranquilla	Territorial Norte
405	Planadas	Planadas	Territorial Sur
406	San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán	Territorial Sur
601	Punto Express Neiva	Neiva	Territorial Sur
603	Purificación	Purificación	Territorial Sur
604	Acacías	Acacías	Territorial Sur
605	Cartagena del Chairá	Cartagena del Chairá	Territorial Sur
606	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	Territorial Sur
607	Baranoa	Baranoa	Territorial Norte
608	Punto Express San Juan del Cesar	San Juan del Cesar	Territorial Norte
609	Santa Rosa del Sur	Santa Rosa del Sur	Territorial Norte
610	Puerto Wilches	Puerto Wilches	Territorial Norte
611	Punto Express Tame	Tame	Territorial Centro
612	Anserma	Anserma	Territorial Sur
615	Punto Express El Bordo	El Bordo	Territorial Sur
616	Punto Express Túquerres	Túquerres	Territorial Sur
617	Zarzal	Zarzal	Territorial Sur
618	Punto Express Sucre	Sucre	Territorial Norte

B. FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES ACCIONISTAS POR TIPO DE ACCION Periodo:30/09/2020

Tipo ID	Número ID	Nombre Accionista	Nacionalidad	Nombre Nacionalidad	Número Acciones Ordinarias	Porcentaje De Participación Acciones Ordinarias
3	900188309	FUNDACION BBVA PARA LAS MICROFINANZAS	140	Espana	94.647.747.132	50,88
3	800065394	CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA	90	Colombia	45.697.367.263	24,56
3	890985522	CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLIN	90	Colombia	45.697.367.263	24,56
5	PAK659436	FLORES MORENO JAVIER MANUEL	140	Espana	1	0,00
5	PAC757348	LORCA SALANER VICENTE ALEJANDRO	140	Espana	1	0,00
		TOTAL			0	0,00
		OTRAS ACCIONES			0	0,00
		TOTAL			186.042.481.660	100,00

1 CEDULA DE CIUDADANIA|| 2 NIT|| 3 TARJETA DE IDENTIDAD|| 4 MENOR DE EDAD|| 5 CEDULA DE EXTRANJERIA|| 6 NUIPI|| 9 OTROS

NUMERO DE ACCIONES Y NUMERO DE ACCIONISTAS Periodo:30/09/2020

Concepto	Número de accionistas	Número de acciones
ACCIONES ORDINARIAS	5,00	186.042.481.660,00
ACCIONES PRIVILEGIADAS	0,00	0,00
ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO	0,00	0,00
TOTAL	5,00	186.042.481.660,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS NATURALES	40,00	0,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS JURIDICAS	60,00	100,00
TOTAL	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	60,00	50,87
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS NACIONALES	40,00	49,13
TOTAL	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES PUBLICAS	0,00	0,00
POCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES PRIVADAS	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES DE ECONOMIA MIXTA	0,00	0,00
TOTAL	100,00	100,00
HASTA - 3.00%	2,00	2,00
3.01% - 10.00%	0,00	0,00
10.01% - 20.00%	0,00	0,00
20.01% - 30.00	2,00	91.394.734.526,00
30.01% -40.00	0,00	0,00
40.01% - 50.00	0,00	0,00
MAS DEL 50.00%	1,00	94.647.747.132,00
TOTAL	5,00	186.042.481.660,00
VALOR NOMINAL DE LA ACCION	1,00	0,00
VALOR PATRIMONIAL POR ACCION	2,13	0,00
UTILIDAD POR ACCION	0,06	0,00
PERDIDA POR ACCION	0,00	0,00
DE 0 HASTA 1.000 ACCIONES	2,00	2,00
DE 1.001 HASTA 5.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 5.001 HASTA 10.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 10.001 HASTA 50.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 50.001 HASTA 100.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 100.001 HASTA 500.000 ACCIONES	0,00	0,00
MAS DE 500.000 ACCIONES	3,00	186.042.481.658,00
Total	5,00	186.042.481.660,00
ACCIONES ORDINARIAS	0,00	0,00
ACCIONES PRIVILEGIADAS	0,00	0,00
ACCIONES PREFERENCIALES	0,00	0,00

C. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A.

Estados Financieros condensados

Al 30 de septiembre de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2020 de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2020;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de



haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. al 30 de septiembre de 2020, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Ricardo Chauta Vargas'.

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 165915-T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de noviembre de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2020 de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. (el Banco), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2020;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2020 que se adjunta no ha sido



preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Ricardo Chauta Vargas'.

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 165915-T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de noviembre de 2020

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En millones de pesos colombianos)

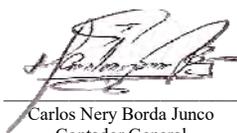
	<u>Nota</u>	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	\$ 255.428	168.600
Inversiones	10	19.936	11.332
Cartera de créditos, neta	11	1.295.507	1.349.144
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	12	93.728	45.204
Gastos pagados por anticipado		3.969	4.375
Otros activos no financieros	13	11.373	10.210
Propiedades y equipos		60.309	64.096
Activos por derecho de uso	14	19.243	17.551
Impuesto a las ganancias corriente		3.163	14.825
Activos intangibles distintos a plusvalía		42.689	44.508
Plusvalía		31.314	31.314
Total activo		<u>\$ 1.836.659</u>	<u>1.761.159</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	15	\$ 866.292	720.626
Obligaciones financieras	16	488.515	535.949
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17	28.640	39.467
Pasivos por arrendamientos	18	20.252	17.797
Provisiones por beneficios a los empleados	19	16.505	9.842
Provisiones		6.891	8.116
Otros pasivos no financieros	20	7.754	10.102
Pasivos por impuesto diferido	29b	5.894	15.937
Total pasivo		<u>\$ 1.440.743</u>	<u>1.357.836</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		\$ 186.042	186.042
Prima de Emisión		7.347	7.347
Reservas	21	170.321	148.235
Resultado del periodo		10.663	40.016
Resultados acumulados		9.257	9.129
Otro resultado integral		12.286	12.554
Total patrimonio		<u>395.916</u>	<u>403.323</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1.836.659</u>	<u>1.761.159</u>

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

Las notas 1 a 32 adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.



Marcelino Romero Alejo
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del
13 de noviembre de 2020)

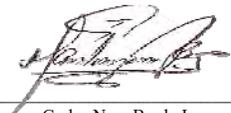
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos)

	Notas	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
		<u>30 de septiembre de 2020</u>	<u>30 de Septiembre de 2019</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u>	<u>30 de Septiembre de 2019</u>
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	22	\$ 106.748	107.308	340.773	314.778
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias		<u>(17.414)</u>	<u>(18.183)</u>	<u>(55.520)</u>	<u>(56.178)</u>
Ingreso neto por intereses y valoración		89.334	89.125	285.253	258.600
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	23	<u>(41.526)</u>	<u>(21.780)</u>	<u>(122.385)</u>	<u>(75.404)</u>
Margen bruto		47.808	67.345	162.868	183.196
Ingresos por comisiones y otros servicios	24	17.234	20.926	54.140	61.012
Gastos por comisiones y otros servicios	25	<u>(1.646)</u>	<u>(1.230)</u>	<u>(4.621)</u>	<u>(3.132)</u>
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		63.396	87.041	212.387	241.076
Otros ingresos	26	3.244	4.454	10.313	13.925
Gastos de personal		(40.453)	(41.648)	(120.608)	(118.031)
Otros gastos	27	(16.383)	(22.523)	(60.249)	(71.750)
Gastos de depreciación y amortización	28	<u>(7.476)</u>	<u>(7.355)</u>	<u>(23.151)</u>	<u>(19.624)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		2.328	19.969	18.692	45.596
Gastos por impuesto a las ganancias	29a	<u>(1.291)</u>	<u>(8.407)</u>	<u>(8.029)</u>	<u>(19.407)</u>
Resultado del período		\$ <u>1.037</u>	<u>11.562</u>	<u>10.663</u>	<u>26.189</u>
Otro resultado integral		<u>(268)</u>	-	<u>(268)</u>	-
Resultado integral total del período		\$ <u>769</u>	<u>11.562</u>	<u>10.395</u>	<u>26.189</u>
Utilidad por acción en pesos colombianos				0,06	0,14

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

Las notas 1 a 32 adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


Marcelino Romero Alejo
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2020)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE 2020 Y 2019

(En millones de pesos colombianos)

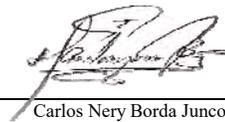
<i>Notas</i>	Capital suscrito y pagado	Prima de Emisión	Reservas			Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio
			Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del período	Resultados acumulados		
Saldos al 31 de diciembre 2018	\$ 186.042	7.347	58.189	77.087	135.276	31.013	1.539	11.562	372.779
Cambios en el patrimonio:									
Traslado de resultado	-	-	-	-	-	(31.013)	31.013	-	-
Apropiación para reserva legal	-	-	3.101	-	3.101	-	(3.101)	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	9.858	9.858	-	(9.858)	-	-
Dividendos decretados	30	-	-	-	-	-	(10.605)	-	(10.605)
Resultado del período	-	-	-	-	-	26.189	-	-	26.189
Total cambios en el patrimonio	-	-	3.101	9.858	12.959	- 4.824	7.449	-	15.584
Saldo final al 30 de septiembre de 2019	186.042	7.347	61.290	86.945	148.235	26.189	8.988	11.562	388.363
Al 31 de diciembre de 2019	186.042	7.347	61.290	86.945	148.235	40.016	9.129	12.554	403.323
Cambios en el patrimonio:									
Traslado de resultado	-	-	-	-	-	(40.016)	40.016	-	-
Apropiación para reserva legal	21(1)	-	4.002	-	4.002	-	(4.002)	-	-
Apropiación para otras reservas	21(1)	-	-	18.084	18.084	-	(18.084)	-	-
Dividendos decretados aún no pagados	17(1)	-	-	-	-	-	(9.193)	-	(9.193)
Dividendos decretados ya pagados	30	-	-	-	-	-	(8.877)	-	(8.877)
Transferencia de superavit de revaluación a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	268	(268)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	10.663	-	-	10.663
Total cambios en el patrimonio	-	-	4.002	18.084	22.086	- 29.353	128	- 268	- 7.407
Saldo final al 30 de septiembre de 2020	\$ 186.042	7.347	65.292	105.029	170.321	10.663	9.257	12.286	395.916

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

Las notas 1 a 32 adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.



Marcelino Romero Alejo
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2020)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u>	<u>30 de septiembre de 2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros de intereses	\$	177.286	228.833
Cobros de comisiones		31.954	37.945
Cobros procedentes de Corresponsales Bancarios		128.755	172.695
Otros cobros por actividades de operación		9.546	9.449
Pagos a empleados		(17.587)	(44.481)
Pagos a proveedores y terceros		(81.728)	(143.355)
Pagos por intereses		(25.236)	(22.346)
Pagos Impuesto a las Ganancias		(83)	-
Otros pagos por actividades de operación		(138.997)	(166.858)
Flujos de efectivo por actividades de operación		83.910	71.882
INCREMENTO EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		431.000	1.175.000
Cobros procedentes de cartera de créditos		361.582	538.721
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		278	462
Fondos colocados en interbancarios		(431.000)	(1.188.000)
Desembolsos de cartera de créditos		(52.093)	(75.460)
DECREMENTO EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		462.946	532.309
Pagos por depósitos y exigibilidades		(736.046)	(1.143.964)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		120.577	(89.050)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos		(3.101)	(2.231)
Compras de activos intangibles		(809)	(867)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.910)	(3.098)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	16(2)	223.691	209.000
Constitución Repo	15(3)	60.000	-
Pago de obligaciones financieras	16(2)	(269.866)	(105.059)
Dividendos pagados	30	(8.877)	(10.605)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(24.101)	(22.243)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(9.649)	(8.982)
Pagos de pasivos por arrendamientos en leasing	16(2)	(1.030)	(980)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN (PROVENIENTE DE) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(29.832)	61.131
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(7)	17
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		86.828	(31.000)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9	168.600	152.126
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9	\$ 255.428	121.126

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

Las notas 1 a 32 adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


 Marcelino Romero Alejo
 Representante Legal


 Carlos Nery Borda Junco
 Contador General
 TP No. 7936 - T


 Freddy Rincado Chauta Vargas
 Revisor Fiscal
 TP 165915 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 13 de noviembre de 2020)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - **Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco")** es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la carrera 9 # 66-25 en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 30 de septiembre de 2020 ascendía a \$195.000 millones de pesos como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante **Resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008**, autorizó su funcionamiento.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Respecto del mismo punto, se precisa que Bancamía se encuentra configurada y registrada una situación de control con la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee más del cincuenta por ciento (50,874%) de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 el Banco contaba con 213 y 217 oficinas de servicio al público respectivamente. El número de colaboradores al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era de 3.224 y 3.445 respectivamente; por motivo del COVID-19 los contratos a término fijo y de aprendizaje no se renovaron ni se cubrieron estas vacantes, por tanto, se evidencia una disminución en la planta de personal.

Así mismo, al 30 de septiembre de 2020, el Banco contaba con 488 Corresponsales Bancarios Red Propia y con 9.979 Corresponsales Bancarios en Red Posicionada; mientras que al 31 de diciembre de 2019 se tenían 375 Corresponsales Bancarios Red Propia y 10.626 Corresponsales Bancarios en Red Posicionada.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera Intermedia (NIC 34) que se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB en el 2018. El Banco aplica a los presentes estados financieros condensados, las excepciones contempladas en el Título 4 régimen especiales del

Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, en relación con la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020, deben leerse conjuntamente con los últimos estados financieros del Banco, al corte del 31 de diciembre de 2019 ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros, sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia del Banco desde los últimos estados financieros anuales.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables aplicadas por el Banco en estos estados financieros condensados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la preparación de los estados financieros condensados intermedios, la Gerencia ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables del Banco y las principales fuentes de incertidumbre de las estimaciones fueron los mismos que los aplicados a los estados financieros en el último período anual terminado al 31 de diciembre de 2019.

La información sobre juicios utilizados en la aplicación de políticas contables, que tiene efecto en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 7).
- Cartera de Créditos - Estimación del deterioro (ver nota 11).
- Impuesto a las ganancias - Estimación de impuesto diferido e impuesto corriente (ver nota 29).

a. *Negocio en Marcha*

La preparación de los estados financieros intermedios condensados se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. *Base contable de acumulación*

El Banco elabora sus estados financieros condensados, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando estas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. *Materialidad*

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros condensados de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta

careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

5. REVELACION DEL RIESGO

Las políticas y principios de gestión del riesgo, así como los procedimientos y herramientas establecidos e implementados al 30 de septiembre de 2020, no difieren de los revelados en las notas anuales al 31 de diciembre de 2019.

6. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES INTERMEDIAS

El Banco presenta estabilidad en el reconocimiento de sus resultados en cada trimestre, ya que en los diferentes períodos revelados anteriormente no se evidencia estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados revelados.

7. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utilizó modelos que se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, el Banco utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondo de Inversión Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

Al 30 de septiembre de 2020 frente al cierre del año 2019, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable y cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyendo los niveles de jerarquía.

	30 de septiembre de 2020				31 de Diciembre de 2019			
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo- Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	2	-	2	-	2	-	2	-
Inversiones	19.936	-	19.936	-	11.332	-	11.332	-

b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre 2019, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o al valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2020				31 de Diciembre de 2019			
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Cartera de Créditos	1.391.910	-	-	1.552.880	1.423.077	-	-	1.574.921
Pasivos								
Certificados de Depósito a término	639.488	-	-	663.509	565.459	-	-	583.004
Obligaciones Financieras	487.670	-	477.910	-	534.593	-	529.760	-

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA S.A.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo con la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.
Pasivos			
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando Modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas en el Informe de Valoración Bancamia INFOVALMER. Los CDT´s con vencimientos inferiores a 180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	Saldo de capital de los CDT´s más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.

Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo con la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.
--------------------------	---	--	---

8. IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

En la preparación de los estados financieros intermedios condensados, las diferentes áreas del Banco han realizado el análisis del impacto que han tenido las medidas de mitigación frente al COVID-19 en la operación y en los resultados al 30 de septiembre de 2020 una vez declarada la Emergencia Sanitaria por la Organización Mundial de la Salud y por la Presidencia de la Republica.

Se han constituido alivios de créditos que para el cierre de septiembre alcanzaron un valor de \$760.346 para un total de 161.453 clientes. Para tener cobertura ante el potencial deterioro de esta cartera, Bancamía ha aumentado la constitución de sus provisiones voluntarias en el mes de septiembre por \$34.493.

Para el tercer trimestre de 2020 se aplicó la circular 022 de 2020 la cual da instrucción sobre el manejo de clientes con periodos de gracia otorgados por circulares 007 y 014 de 2020, además de la constitución de una provisión general de intereses para los intereses causados no recaudados de los créditos aliviados durante la vigencia del alivio. Se ha ofrecido las soluciones del PAD a 48.892 operaciones. Han aceptado los alivios y soluciones planteadas 34.824 operaciones correspondiente a 32.371 clientes, con un saldo capital de \$160.499; 14.068 operaciones de 13.172 clientes no aceptaron las soluciones otorgadas, con un saldo capital de \$52.535.

Para dar cumplimiento a la Circular Externa 022 de 2020 el Banco dispuso un Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) que permite establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor.

Dentro de las alternativas de solución, están:

- **Reducción en la cuota y ampliación del plazo del crédito.**
- Incorporación de nuevos periodos de gracia (previo análisis).

Estas disposiciones no implican aumento en la tasa de interés ni capitalización de intereses ni otros conceptos y no se genera marca de reestructuración en centrales de información.

Para llevar a cabo el programa expuesto anteriormente, Bancamía adoptó medidas diferenciales para cada uno de los 3 segmentos definidos en el programa, donde se revisa el nivel de afectación en su capacidad de pago, evaluando los siguientes puntos:

1. Criterios de Segmentación deudores.
2. Medidas para la redefinición de las condiciones de los créditos.
3. Evaluación del impacto financiero del PAD.

Las fuentes de información para el proceso de segmentación son:

- Valoración por parte del área de Data Analytics del Banco.
- Formulario de Valoración diligenciado en la red comercial, página web y/o whatsapp.

El Banco ha dispuesto varios canales para que el cliente diligencie el formulario de valoración, requisito indispensable para conocer el nivel de afectación en sus ingresos o capacidad de pago, con el fin de brindarle las alternativas de solución correspondientes a su grupo o segmento, es decir, acordes a su situación económica actual. Los canales son: Red de oficinas, página web, whatsapp y agente externo.

En el formulario de evaluación se tienen en cuenta variables como: Nivel de actividad (operación del negocio), porcentaje de reducción de ingresos, disponibilidad de fuentes alternas de pago, expectativa de reactivación o generación de ingresos en los próximos meses. Con base en estas variables se soporta y analiza la aplicación de los instrumentos de redefinición de deuda que se pacten con el cliente.

En cuanto a los pasivos, se presentó incremento en la cancelación anticipada de los Certificados de Depósito a Término. La Gerencia de Captaciones estableció un protocolo de servicio para que las oficinas puedan proceder ante situaciones en las cuales los clientes no lleven a cabo el trámite de la renovación o cancelación en la fecha de vencimiento por fuerza mayor derivada del confinamiento por el COVID-19; el protocolo consiste en lo siguiente:

- El Gestor o Gerente se comunica con el cliente para realizar la negociación definiendo las nuevas condiciones del CDT a renovar, así mismo, se informa al cliente que la línea de atención al consumidor del Banco lo contactará para continuar con el proceso de renovación. El Gestor o Gerente enviará un correo al Call Center con la información y características del CDT a renovar.
- El Call Center procede a llamar al cliente con base en la información enviada por parte del Gestor o Gerente, quienes validan la identidad del cliente y las condiciones de negociación pactadas del CDT. Solamente, cuando el proceso presente un resultado satisfactorio y la llamada haya quedado correctamente grabada, el Call Center remitirá un correo a la oficina comunicando el resultado satisfactorio de la operación y confirmando la grabación correcta de la llamada.
- Únicamente los clientes que superen las preguntas de validación se les podrán realizar la renovación del CDT.
- Se establecieron los montos para la cancelación anticipada cuando el cliente autoriza a un tercero por medio de carta firmada sin presentación ante notario, presentando el original de los documentos de identidad del titular y de la persona autorizada.
- La oficina deberá solicitarle al Call Center la validación del titular del CDT mediante correo enviado a la Gerencia de Captaciones. En esta validación, quedará grabada la solicitud del cliente, las características del CDT y las condiciones en las que se solicita la cancelación.
- Una vez salga efectivo el proceso realizado por el Call Center, la oficina procederá con la cancelación del CDT de acuerdo con lo indicado en la carta. Se realizará control dual para efectuar la cancelación.
- En el caso de ser necesaria la cancelación de un CDT y que la oficina se encuentre cerrada, será la Gerencia de Operaciones la encargada de realizar dicho proceso. Para esto la Gerencia de Operaciones será informada previamente por la oficina cerrada, se podrá autorizar a otra oficina para que realice la solicitud de cancelación, esto se deberá autorizar previamente con el Gerente Zonal. **Únicamente aplica para CDT'S desmaterializados.**

De otra parte, se ha realizado la apertura masiva de cuentas de ahorro Platamía, con base en el "Programa Ingreso Solidario" establecido en el Decreto Legislativo 518 de 2020 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el contexto del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Al 30 de septiembre del 2020 se han distribuido \$144.244. Producto de esta operación, el Banco ha generado ingresos por comisión de dispersión de Ingreso solidario por \$730.

Producto de la contingencia se han establecido determinados ahorros y modificaciones dentro de los objetivos a alcanzar para el año 2020, en principio se priorizaron y descartaron los proyectos presupuestados, enfocándonos en aquellos proyectos que nos permitieran atender a nuestros clientes de manera remota y otorgándoles acceso a nuestros canales de manera oportuna; adicionalmente, se

tenía planteado la apertura de 42 puntos de atención al público durante el año 2020, plan de expansión que se suspendió, esto implica una disminución en gastos generales e inversión por las adecuaciones así como una menor ejecución en gastos de personal dado que no se contratará más personal, se llevaron además planes de disminución de crecimiento de la planta de personal, suspendiendo las nuevas contrataciones y disminuyendo la población contratada impactando la Red de Oficinas y Dirección General en las Vicepresidencias de: Desarrollo del Colaborador, Medios, Desarrollo Productivo de Clientes, Transformación Digital, Financiera, Servicios Jurídicos, Auditoría Interna y Riesgos. Se llevaron además planes de negociaciones de contratos vigentes como arrendamientos, vigilancia, telefonía y transporte de valores buscando mejoras en las condiciones y/o tarifas de los mismos. Estas expectativas y planes de acción permitieron una reducción del presupuesto de gastos de personal del 6,9%, de los gastos generales del 17% y de la inversión del 30,9% para el año 2020.

Así mismo, el Banco ha obtenido la exoneración del ajuste incremental del IPC y descuentos sobre el valor del canon mensual sobre 115 contratos de arrendamiento, lo anterior por la contingencia del COVID-19.

Con respecto a los impactos del COVID-19 en la administración de riesgos del Banco se resume a continuación:

Riesgo de Crédito

Para el cierre de septiembre de 2020, los alivios y periodos de gracia otorgados a los clientes, ha impactado en la disminución del saldo de la cartera con mora mayor a 30 días hasta llegar al 3,55 % del total de la cartera. Como cobertura de este riesgo, Bancamía constituyó provisiones adicionales voluntarias en el mes de septiembre por valor de \$34.493.

Riesgo de Liquidez

En los meses de junio y agosto del 2020 Bancamía realizó operaciones repo de cartera con el Banco de la República por valor de \$20.000 y \$40.000 respectivamente, los cuales hacen parte del fondeo estructural de Banco.

Riesgo de Mercado

No se han presentado volatilidades en el portafolio, por lo cual no se tienen impactos significativos dada la duración de los títulos y el monto manejado.

Control Interno, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio

Desde la perspectiva del control interno, el Banco ha enfrentado la pandemia de COVID-19 a partir de la administración de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio desde el mismo momento en que se genera la alerta mundial, buscando asegurar la operación y sostenibilidad del Banco durante la contingencia sanitaria y asumiendo además de las estrategias de continuidad del negocio, protocolos como:

Medidas de preparación y prevención:

- Activación permanentemente del Comité de Crisis mientras dure la contingencia y adopción de las normas emitidas por las autoridades.
- Suministro de elementos para el cuidado de los colaboradores y clientes: Jabón, gel antibacterial, tapabocas y guantes.
- Refuerzo de la limpieza a las oficinas, Dirección General y a los elementos de uso permanente de los colaboradores.
- Sensibilización a los colaboradores y a los terceros ubicados permanentemente en las instalaciones de Bancamía, sobre el entendimiento, las responsabilidades y las medidas de atención al público y autocuidado para afrontar el COVID-19.
- Establecimiento de horarios de lavado de manos.
- Establecimiento de un canal de comunicación del Banco con las autoridades de salud.

- Implementación del trabajo desde casa para los colaboradores tanto de la Dirección General como de la red de oficinas.
- Prohibición de los viajes internacionales y restricción de los viajes nacionales al mínimo necesario.
- Cancelación en la participación en eventos, reuniones, encuentros externos y restricción del uso de salas de reunión.
- Desarrollo de reuniones virtuales usando las plataformas tecnológicas.
- Restricción del acceso de terceros a las instalaciones de la Dirección General, permitiendo únicamente los necesarios para la operación.
- Comunicación a proveedores, requiriendo la aplicación de los protocolos para el manejo del COVID-19 y para la atención de nuestros clientes.
- Adopción de horarios de apertura de oficinas de acuerdo con la sugerencia de las autoridades locales y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Habilitación y dispersión de los equipos de trabajo de la Dirección General en dos centros alternos de operación para la ejecución de los procesos críticos, en los casos en que no se pueda efectuar trabajo desde casa.
- Monitoreo a la salud de los colaboradores que salen a vacaciones, así como a los que manifiesten algún síntoma que genere alerta.
- Apertura de oficinas con puerta controlada y acceso máximo de 10 clientes a la oficina.
- Publicación en las oficinas de los protocolos de atención de clientes orientado a los colaboradores del Banco y de autoprotección y cuidado orientado a los clientes del Banco.
- Protocolos para la atención de casos sospechosos y casos confirmados de contagio de COVID-19 en colaboradores, en caso de que se presenten y adopción de las medidas de higiene y operación necesarias para garantizar la adecuada atención de los consumidores financieros.

Medidas de apoyo a los clientes:

- Publicación de los canales alternos de atención.
- Modificación e incremento de los montos permitidos en las transacciones efectuadas en canales.
- **Protocolos para la cancelación de CDT's e intereses, así como para el trámite de siniestros de pólizas de seguros**, en oficinas diferentes a las de radicación.
- Adopción de las directrices del gobierno para la aplicación de alivios a nuestros clientes del activo.
- Diseño de protocolos para atender a nuestros clientes que no se puedan desplazar a nuestras oficinas: Protocolo de la renovación manual de CDT, Protocolo de retiro de cuenta de ahorro a través de un tercero autorizado, protocolos para enrolar clientes a nuestros canales digitales para que puedan realizar sus transacciones monetarias a través de estos canales.
- Desarrollo de campañas para incentivar el uso de canales alternos como los corresponsales bancarios, la oficina virtual y banca móvil.
- Se extrema el monitoreo diario a la posición de liquidez del Banco y al indicador para la activación del plan de continuidad de liquidez.
- Para la implementación de estos protocolos, el Banco ha establecido los controles necesarios que aseguren el control y el beneficio de nuestros clientes y han sido dados a conocer a nuestros colaboradores para su aplicación.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el tercer trimestre de 2020, y como consecuencia de la situación que sigue afrontando el país por causa del COVID-19, el Banco sigue viéndose impactado en los siguientes aspectos en relación con la gestión del riesgo de LAFT.

Dinámica respecto al número de alertas e inusualidades: Debido a los cambios en el comportamiento transaccional de los clientes presentados a partir del segundo trimestre de 2020; durante el tercer trimestre de 2020 se actualizaron e incorporaron nuevas condiciones y estrategias de acuerdo con la coyuntura que presenta el país, con el fin de mantener adecuadamente la gestión de alertas e inusualidades alrededor las siguientes necesidades:

- Incremento en los tiempos de cierre de las alertas, en tiempo de emergencia sanitaria.
- Incremento en los días promedio de gestión de inusualidades.
- Soportes de origen de fondos, que por política los productos otorgados lo requieren.

- Estabilización de la carga operativa, manteniendo la atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera y otros órganos de control y supervisión.
- Nuevos monitoreos especiales, análisis de riesgos emergentes por la crisis y cruce en listas para validación de personas opeonadas para acceder a las ayudas del Gobierno Nacional en la actual situación.
- Continúa el aumento de uso de canales virtuales para realización de transacciones.
- Análisis y valoración de los nuevos riesgos identificados.

Así las cosas, durante el III trimestre de 2020 el Banco continúa con las siguientes medidas alrededor del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado Activos y Financiación del Terrorismo, para el normal funcionamiento de sus operaciones durante la coyuntura y posterior a ella:

- Seguimiento permanente a las tecnologías existentes para la debida diligencia y conocimiento de clientes.
- Análisis periódico en las bases de administración de riesgos de colaboradores vinculados al Banco.
- Monitoreo a cuentas con abonos de ayudas económicas que ha destinado el Gobierno Nacional.
- Condiciones adicionales a las existentes para un monitoreo especial de las transacciones realizadas por canales no presenciales (Oficina Virtual, ACH, Banca móvil, corresponsales).
- Acompañamiento permanente a proyectos encaminados a fortalecer la transaccionalidad a través de canales no presenciales.
- Reevaluación a los riesgos actuales identificados y valoración de los nuevos.
- Fortalecimiento de los controles de LAFT.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación.

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Bancos y otras entidades financieras (1)	\$ 159.721	44.756
Banco de la República (2)	56.111	88.399
Caja (3)	39.594	35.443
Participaciones en fondos comunes ordinarios	<u>2</u>	<u>2</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>255.428</u>	<u>168.600</u>

(1) El aumento corresponde principalmente a desembolsos de obligaciones financieras. Los principales desembolsos del periodo se detallan a continuación:

Entidad	Plazo en (años)	Monto
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	2	\$ 42.850
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia S.A	3	30.000
Bancolombia S.A	3	<u>35.000</u>
Total		\$ <u>107.850</u>

(2) La disminución corresponde principalmente a las operaciones que ha realizado el Banco durante el año con los productos que maneja como lo son el pago de obligaciones bancarias, **cancelaciones de CDT's en Deceval, movimientos de pago y recepción de operaciones de ACH.**

(3) El incremento obedece a la compra de efectivo a otras entidades financieras con el fin de tener recursos disponibles en las oficinas para los pagos de ingreso solidario, retiros de ahorros y cancelación de CDT's.

De acuerdo con la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el artículo 1, literal (a) y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Dicha reglamentación fue modificada el pasado 14 de abril de 2020, ajustando los porcentajes del 11% al 8% en el artículo 1 literal (a) y del 4.5% al 3.5% en el literal (b).

Por lo anterior, el saldo a mantener en encaje al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era de \$29.931 s y \$35.437 respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris por \$1.000. El restante del efectivo y equivalentes al efectivo tienen total disponibilidad.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Grado de inversión	\$ 159.721	44.756
Banco de la República	56.111	88.399
Total	\$ <u>215.832</u>	<u>133.155</u>

10. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación.

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Títulos Emitidos por el gobierno Nacional (1)	\$ 9.445	-
Otros Emisores Nacionales (2)	10.491	11.332
Total Inversiones	\$ <u>19.936</u>	<u>11.332</u>

(1) La variación corresponde a la constitución de los siguientes títulos de inversión:

a) Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó la inversión obligatoria temporal en Títulos de Solidaridad – TDS \$9.279 el cual se canceló en dos cuotas; el primer desembolso se realizó en mayo de 2020 correspondiente al 80% del total de la inversión por \$7.424 y en julio de 2020 se realizó el pago del 20% restante por \$1.855. Este título de inversión tuvo una valorización por \$166 al 30 de septiembre de 2020.

(2) Durante el año 2020 ha disminuido la inversión obligatoria en los Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA, de acuerdo con lo establecido en las cartas circulares No.08 del 20 de enero de 2020, No. 28 del 20 de abril de 2020 y No.47 del 21 de julio de 2020 emitidas por la SFC, las cuales establecen una menor inversión sobre estos títulos de inversión obligatoria. Las **inversiones TDA 'S, en un 100% son Clase "A"**.

11. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

Los saldos de las cuentas de cartera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Cartera microcrédito (1)	\$ 1.260.369	1.300.477
Cartera comercial (2)	99.573	84.469
Cartera de consumo (3)	19.766	27.661
Cartera de vivienda (4)	12.202	10.470
Total Cartera Bruta	1.391.910	1.423.077
Provisión para cartera de créditos (5)	(81.939)	(59.184)
Provisión general	(12.726)	(13.109)
Provisión contracíclica	(1.738)	(1.640)
Total Provisión	(96.403)	(73.933)
Total Cartera de Crédito	\$ 1.295.507	1.349.144

- (1) La disminución se presenta porque la colocación se está realizando de forma controlada por medio de campañas, teniendo en cuenta la crisis sanitaria. La colocación de la cartera de crédito pasó de 600.451 créditos en diciembre de 2019 a 439.742 al cierre de septiembre de 2020.
- (2) El aumento se debe principalmente a las renovaciones de créditos que se ha dado mediante las campañas de alivios. Como cartera comercial, Bancamía clasifica las operaciones concedidas a microempresarios, que por su endeudamiento superior a 120 SMMLV, no puede ser clasificado como microcrédito.
- (3) La variación se debe principalmente a la disminución en la colocación de esta cartera ya que las líneas de crédito de consumo se encuentran deshabilitadas provisionalmente por la crisis sanitaria.
- (4) El aumento se presenta principalmente por una mayor colocación de créditos de vivienda a empleados.
- (5) La variación se debe al incremento en las provisiones adicionales ante el potencial deterioro de las obligaciones. Para el caso del cierre de septiembre se constituyeron provisiones adicionales por \$34.493 las cuales se calculan para cada crédito y se realiza teniendo en cuenta el perfil de pago que traía el cliente antes de la crisis y el análisis de los clientes que más han tenido afectación por su actividad económica.

El detalle de la cartera de crédito por modalidad era la siguiente:

Al 30 de septiembre 2020

Modalidad de Cartera	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Calificación					
A	\$ 1.107.168	87.618	18.279	12.128	1.225.193
B	109.106	8.126	1.216	74	118.522
C	10.339	581	43	-	10.963
D	9.215	2.995	45	-	12.255

E	24.541	253	183	-	24.977
Provisión	(86.134)	(8.992)	(1.032)	(245)	(96.403)
Total Cartera	\$ 1.174.235	90.581	18.734	11.957	1.295.507

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad de Cartera	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Calificación					
A	\$ 1.213.335	80.708	27.406	10.444	1.331.893
B	23.953	1.547	92	26	25.618
C	11.023	790	40	-	11.853
D	14.202	1.264	-	-	15.466
E	37.964	160	123	-	38.247
Provisión	(68.340)	(4.312)	(1.046)	(235)	(73.933)
Total Cartera	\$ 1.232.137	80.157	26.615	10.235	1.349.144

El movimiento de la provisión de cartera de crédito por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre fue el siguiente:

Al 30 de septiembre 2020

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 68.341	4.312	1.045	235	73.933
Reintegro provisión individual	(20.157)	(1.581)	(555)	(42)	(22.335)
Reintegro provisión general	(1.215)	-	-	(3)	(1.218)
Reintegro provisión contracíclica	-	(331)	(122)	-	(453)
Provisión individual	92.710	8.028	805	35	101.578
Provisión general	814	-	-	20	834
Provisión contracíclica	-	547	43	-	590
Castigos	(54.359)	(1.983)	(184)	-	(56.526)
Saldo final provisión (a)	\$ 86.134	8.992	1.032	245	96.403

(a) Para ver el detalle del movimiento y las variaciones, dirigirse a la Nota 23 - Provisiones de Cartera y Cuentas por cobrar, neto.

El movimiento de la provisión de cartera de crédito por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 69.969	3.282	139	161	73.551

Reintegro provisión individual	(33.932)	(2.199)	(90)	(13)	(36.234)
Reintegro provisión general	(684)	-	-	(4)	(688)
Reintegro provisión contracíclica	-	(387)	(23)	-	(410)
Provisión individual	121.061	4.867	673	63	126.664
Provisión general	949	-	-	28	977
Provisión contracíclica	-	1.074	361	-	1.435
Castigos	(89.022)	(2.325)	(15)	-	(91.362)
Saldo final provisión	<u>\$ 68.341</u>	<u>4.312</u>	<u>1.045</u>	<u>235</u>	<u>73.933</u>

En los meses de junio y agosto de 2020, se reconoció una operación de expansión transitoria (REPO) con respaldo de títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera microcrédito y comercial, el cual fue tomado con el Banco de la República por \$20.000 y \$40.000 respectivamente. Al cierre del 30 de septiembre de 2020 el valor de esta cartera en garantía es de \$86.484 y sus intereses son \$6.518, lo cual se detalla a continuación:

	Capital	Intereses
Microcrédito	\$ 67.780	5.312
Comercial	18.704	1.206
Total	<u>\$ 86.484</u>	<u>6.518</u>

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETA

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar netas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Intereses (1)	\$ 113.903	34.406
Comisión ley mi pyme (2)	13.866	7.903
Pagos por cuenta de clientes (3)	<u>5.733</u>	<u>1.839</u>
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	133.502	44.148
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios (4)	1.507	3.225
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales (5)	1.129	1.745
Cuentas por cobrar aseguradoras	1.827	1.825
Cuenta por cobrar a empleados (6)	25	-
Cuentas por cobrar remesas (7)	27	80
Diversas (8)	<u>1.565</u>	<u>1.026</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>6.080</u>	<u>7.901</u>
Subtotal	<u>139.582</u>	<u>52.049</u>
Deterioro de intereses y otros conceptos de cartera de créditos (9)	(30.151)	(5.265)
Provisión general de intereses (10)	(13.970)	-
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>(1.733)</u>	<u>(1.580)</u>
Total deterioro	<u>(45.854)</u>	<u>(6.845)</u>

Total, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	93.728	45.204
---	----	--------	--------

- (1) El incremento en la cuenta por cobrar de intereses se da principalmente por el alivio financiero otorgado sobre los créditos de acuerdo con las circulares externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por la Superfinanciera, dado que se otorgaron periodos de gracia donde los clientes no realizan pagos durante dicho periodo de tiempo del capital, comisiones e intereses, sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspende.

La composición de los intereses de cartera de crédito al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Intereses cartera de crédito microcrédito	\$ 100.966	32.484
Intereses cartera de crédito comercial	5.364	1.507
Intereses cartera de crédito consumo	1.028	403
Intereses cartera de crédito Vivienda	27	12
Intereses Cartera de Crédito	107.385	34.406
Intereses cartera de crédito microcrédito REPO	5.312	-
Intereses cartera de crédito comercial REPO	1.206	-
Intereses Cartera de crédito REPO	6.518	-
Total Intereses	\$ 113.903	34.406

- (2) El incremento en las comisiones de Ley Mi pyme se debe a la aplicación de periodos de gracia por efectos del COVID-19, en los cuales los clientes no realizan pagos durante dicho periodo de tiempo, sin embargo, la causación de este concepto no se suspende.
- (3) El incremento se da principalmente en la comisión FNG. El Gobierno Nacional estructuró a través del Fondo Nacional de Garantías programas especiales de garantías debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, en los que el cobro de la comisión a los clientes no se realiza en el desembolso, sino que se difiere durante la anualidad, sin embargo, el pago por parte de Bancamía al Fondo sí se realiza una vez se desembolsa el crédito. Este diferimiento, genera el incremento en las cuentas por cobrar a los clientes.
- (4) La variación corresponde principalmente a una disminución en el recaudo por medio de los corresponsales bancarios de red posicionada, lo anterior obedece a que, en diciembre de 2019, habían más recaudos de cartera que retiros de cuentas de ahorro y el valor a cobrar a los corresponsales bancarios era mayor por el valor recaudado; con relación a septiembre de 2020, hay más retiros de cuentas de ahorro por el ingreso solidario y menor recaudo de cartera, por lo que el valor a cobrar a los corresponsales bancarios es menor
- (5) Durante el año 2020 se ha realizado mayor gestión sobre los recobros a las EPS, razón por la cual se presenta una disminución de los valores a cobrar por este concepto. Dentro de esta gestión adelantada, se destaca el pago realizado por la EPS Saludcoop por \$144.
- (6) A partir del mes de abril del año en curso el Banco implementó el adelanto de nómina para colaboradores en donde se busca facilitar al colaborador un anticipo sobre su salario. El saldo del mes de septiembre corresponde a los adelantos de nómina a ser descontados en la nómina del siguiente mes.
- (7) La variación se da principalmente por la disminución en la cantidad de operaciones de remesas, razón por la cual la generación del cobro de comisiones se ha visto afectada en lo corrido del año 2020.

- (8) Corresponde al reconocimiento de la cuenta por cobrar al Departamento Nacional de Planeación y Prosperidad Social, por la dispersión de recursos del programa ingreso solidario, realizado entre los meses de abril y septiembre.
- (9) Como consecuencia del crecimiento de las cuentas por cobrar a los clientes principalmente en los intereses causados no recaudados, se incrementa el valor de la provisión sobre estos conceptos.
- (10) En cumplimiento de la circular externa 022 emitida por la Superfinanciera en el mes de junio del presente año, a partir del mes de Julio se constituye una provisión general de intereses, sobre los intereses causados no recaudados. Esta provisión solamente es liberada, conforme exista un recaudo sobre estos intereses.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros al 31 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Cuentas por cobrar tesoro nacional	\$ 8.422	\$ 7.197
Cuentas abandonadas ICETEX	1.487	1.362
Autorretenciones	1.014	924
Anticipo impuesto de industria y comercio	322	266
Anticipos laborales	106	1
Anticipos a contratos y proveedores	22	460
Total otros activos no financieros	<u>\$ 11.373</u>	<u>\$ 10.210</u>

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Los saldos de los activos por derechos de uso al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Arrendamiento de locales (1)	\$ 37.317	26.220
Arrendamiento de cajeros automáticos	2.341	739
Depreciación derechos de uso (2)	(20.415)	(9.408)
Total, Activos por derecho de uso	<u>\$ 19.243</u>	<u>17.551</u>

- (1) Durante los primeros 9 meses del año 2020, se realizó el ajuste incremental por valor de \$9.400 millones a 146 contratos de arrendamiento de locales y 1 contrato de arrendamiento de cajeros automáticos por condiciones del contrato ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones, además de la adquisición de 3 nuevos contratos para las oficinas de Uribía, Neiva y Fundación que se encuentran en plan de reconversión.

Así mismo en el mes de abril de 2020 el Banco procedió a ajustar la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 01 de enero de 2019, reflejando un incremento en el costo del activo por derecho de uso por valor de \$1.793 millones correspondiente a los dos primeros meses del año 2019.

- (2) La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$20.415 corresponde al valor causado de locales y cajeros automáticos al 30 de septiembre de 2020, en donde 1.827 corresponde al ajuste mencionado en el literal anterior.

A continuación, el movimiento de los activos por derecho de uso:

Al 30 de septiembre de 2020

	Locales	Cajeros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17.305	246	17.551
Incremento en los activos por derecho de Uso (a)	9.400	1.507	10.907
Ajuste Implementación 01/01/2019 - 28/02/2019	1.697	95	1.792
Total, Activo por Derecho de Uso	28.402	1.848	30.250
Gasto por Depreciación	(8.746)	(462)	(9.208)
Ajuste Implementación 01/01/2019 - 28/02/2019	(1.703)	(96)	(1.799)
Depreciación por el periodo de nuevos meses terminado el 30 de Sep 2020	(10.449)	(558)	(11.007)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	\$ 17.953	1.290	19.243

(a) Corresponde al incremento de 146 contratos de arrendamiento de locales y 1 contrato de arrendamiento de cajeros automáticos, por cambios en las condiciones del contrato ya sea por el IPC o por modificaciones en el mismo.

Año terminado el 31 diciembre de 2019

	Locales	Cajeros	Total
Impacto Inicial	25.050	739	25.789
Adiciones a los activos por derecho de Uso	1.563	-	1.563
Bajas de Activos por Derecho de Uso	(393)	-	(393)
Total, Activo por Derecho de Uso	26.220	739	26.960
Gasto por depreciación	(9.039)	(493)	(9.532)
Bajas depreciación Activo por Derecho de Uso	124	-	124
Depreciación del año 2019	(8.915)	(493)	(9.408)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17.305	246	17.551

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 639.488	565.459
Depósitos de ahorro (2)	151.469	132.509
Operaciones en repo (3)	60.538	-
Intereses por pagar depósitos a término (1)	11.698	12.318
Exigibilidades por servicios (4)	2.472	9.583
Cuentas canceladas	627	757
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ 866.292	720.626

(1) La variación corresponde principalmente al incremento de captaciones de Certificados de Depósitos a Término puesto que, por la baja colocación de cartera, la Red de Oficinas se enfocó en la captación de recursos. Adicionalmente entre mayo y julio el Banco lanzó el concurso misión CDT Recargado enfocado en la red de oficinas para lograr el crecimiento.

Los intereses causados por CDT'S por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre 2019 fueron de \$27.575 y \$38.832 respectivamente.

Los capitales e intereses de los Certificados de Depósito a Término se desglosan en los siguientes conceptos, considerando su duración contractual:

Al 30 de septiembre de 2020

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 124.721	-	-	124.721	827	125.548
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	210.737	-	-	210.737	3.111	213.848
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	176.886	-	176.886	4.254	181.140
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	127.144	127.144	3.506	130.650
Total, Certificados de Depósito a Término	\$ 335.458	176.886	127.144	639.488	11.698	651.186

Al 31 de diciembre de 2019

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 70.665	-	-	70.665	480	71.145
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	128.595	-	-	128.595	2.382	130.977
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	222.888	-	222.888	6.017	228.905
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	143.311	143.311	3439	146.750
Total, Certificados de Depósito a Término	\$ 199.260	222.888	143.311	565.459	12.318	577.777

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Depósitos ordinarios activos	\$ 124.956	114.288
Depósitos ordinarios inactivos	26.513	18.221
Total depósitos de ahorros	\$ 151.469	132.509

Los intereses causados por cuenta de ahorro al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron de \$2.390 y \$2.620 respectivamente.

- (3) En los meses de junio y agosto de 2020 se reconocen dos operaciones de expansión transitoria (REPO) con respaldo de títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera, los cuales fueron tomados con el Banco de la República por valor de \$20.000 y \$40.000 respectivamente. A cierre de septiembre de 2020 se encuentran reconocidos intereses por \$538.

A continuación, características de las operaciones:

Características	1er. Desembolso	2do. Desembolso
Fecha de desembolso	04/06/2020	03/08/2020
Fecha de vencimiento	01/12/2020	01/02/2021
Plazo REPOS con pagarés	180	182
Tasa a aplicar = TRP + 200 pb	4,75%	4,25%
Valor REPO	\$ 20.000	\$ 40.000

- (4) Corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de cobro en cada uno de los cortes. Al 30 de septiembre de 2020 había 43 cheques emitidos por \$2.472 y al 31 de diciembre de 2019 había 118 cheques por \$9.583.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Entidades del País (1)	\$ <u>487.670</u>	<u>534.593</u>
Total capital obligaciones financieras	487.670	534.593
Intereses por pagar (1)	<u>845</u>	<u>1.356</u>
Total obligaciones financieras	\$ <u>488.515</u>	<u>535.949</u>

- (1) Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 y hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

Al 30 de septiembre de 2020

Entidad	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo Total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	\$ 90.613	44.055	1.875	136.543	182	136.725
BBVA Colombia S.A.	63.333	43.333	-	106.666	175	106.841
Banco Interamericano de Desarrollo (a)	29.891	60.062	7.537	97.490	168	97.658
Bancolombia	35.000	44.583	-	79.583	157	79.740
Banco de Bogotá S.A.	29.823	6.000	-	35.823	66	35.889
Finagro	-	20.839	-	20.839	34	20.873
BBVA Leasing Colombia S.A.	1.481	9.245	-	10.726	63	10.789
Total general	\$ <u>250.141</u>	<u>228.117</u>	<u>9.412</u>	<u>487.670</u>	<u>845</u>	<u>488.515</u>

- (a) Con base al contrato de préstamo con el BID, el Banco debe dar cumplimiento a los siguientes indicadores:

COVENANTS			
Banco Interamericano de Desarrollo – BID			
Descripción	Limite	30 Sep 2020 (%)	31 Dic 2019 (%)
1. Coeficiente de suficiencia de capital	> 15% en 2019 > 14% en 2020	16,7	16,2
2. IRLr a 30 días	> 120%	239,0	257,0
3. Coeficiente de cartera reestructurada / cartera total	< 5.5%	1,4	2,2
4. Indicador de reservas por pérdida a cartera vencida	> 100%	73,48	103,3
5. Indicador de cartera vencida	< 7%	9,51	4,99

Debido al deterioro de la economía, los vencimientos de alivios otorgados por Bancamia a los clientes y las provisiones adicionales que se vienen constituyendo desde el mes de marzo, se envió comunicación al Banco Interamericano de Desarrollo - BID solicitando una excepción temporal así:

Sep-Dic 2020	Ene-Mar 2021	Abr-Jun 2021	A partir de Julio 2021
ICV < 12%	ICV < 19%	ICV < 9%	ICV < 7%

Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	\$ 77.275	61.447	3.750	142.472	343	142.815
BBVA Colombia S.A	53.333	68.333	-	121.666	240	121.906
Banco Interamericano de Desarrollo	29.796	59.921	30.104	119.821	325	120.946
Bancolombia	25.000	50.000	-	75.000	215	75.215
Banco de Bogotá S.A.	37.333	26.489	-	63.822	145	63.967
BBVA Leasing Colombia S.A.	1.374	3.195	7.187	11.756	88	11.844
Finagro	-	56	-	56	-	56
Total general	\$ 224.111	269.441	41.041	534.593	1.356	535.949

Los intereses causados por obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron de \$23.983 y 20.232, respectivamente.

- (2) Al cierre del 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 se presentó el siguiente movimiento de las obligaciones financieras.

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Saldo Inicial	\$ 534.593	245.650
Nuevas obligaciones tomadas en el periodo	223.691	432.658
Pago de obligaciones financieras en el periodo	(270.897)	(143.731)
Amortización costo amortizado	283	16
Saldo final capital obligaciones financieras	<u>\$ 487.670</u>	<u>534.593</u>

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Dividendos por pagar (1)	\$ 9.193	-
Cuentas por pagar seguros	4.673	4.609
Comisiones y honorarios (2)	4.143	1.962
Obligaciones laborales (3)	4.132	14.759
Retenciones y aportes laborales (4)	2.437	4.289
Diversas (5)	2.094	9.515
Proveedores y servicios por pagar (6)	1.949	4.308
Costos y gastos por pagar	19	25
Total, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 28.640</u>	<u>39.467</u>

Los saldos de las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

Al 30 de septiembre 2020

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo Final
Dividendos por pagar	\$ -	9.193	-	-	9.193
Cuentas por pagar seguros	-	4.673	-	-	4.673
Comisiones y honorarios	-	496	-	3.647	4.143
Obligaciones laborales	399	450	600	2.683	4.132
Retenciones y aportes laborales	2.362	15	60	-	2.437
Diversas	239	147	1.022	686	2.094
Proveedores y servicios por pagar	1.914	34	-	1	1.949
Costos y Gastos por Pagar	19	-	-	-	19
Total General	<u>\$ 4.933</u>	<u>15.008</u>	<u>1.682</u>	<u>7.017</u>	<u>28.640</u>

Al 31 de diciembre 2019

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo Final
Obligaciones laborales	\$ 878	7.600	-	6.281	14.759
Diversas	908	4.792	136	3.679	9.515
Cuentas por pagar seguros	-	4.609	-	-	4.609
Proveedores y servicios por pagar	9	4.220	79	-	4.308
Retenciones y aportes laborales	4.221	-	68	-	4.289
Comisiones y honorarios	284	-	28	1.650	1.962
Costos y gastos por Pagar	-	-	25	-	25
Total General	\$ 6.300	21.221	336	11.610	39.467

- (1) En la Asamblea de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020, se decretaron dividendos a los accionistas por valor de \$18.070, de los cuales \$8.877 se pagaron en el mes de abril de 2020 y el saldo restante por valor de \$9.193 se pagarán al cierre del mes de diciembre de 2020.
- (2) La variación se debe principalmente a la renovación de créditos y desembolsos con garantías del Fondo Nacional de Garantías - FNG y Fondo Agropecuario de Garantías – FAG, debido a que dichos fondos han ofrecido nuevos cupos para facilitar el otorgamiento de créditos dada la emergencia sanitaria.
- (3) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar y se componen así:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Vacaciones	\$ 4.132	6.281
Cesantías	-	7.600
Intereses sobre cesantías	-	878
Total obligaciones laborales	\$ 4.132	14.759

- (4) La variación principal corresponde a la cuenta por pagar constituida en el 2019 para el pago de ajuste de pilas de años anteriores (2017, 2018 y 2019), el cual se realizó en el primer trimestre de 2020.
- (5) Las principales variaciones corresponden a:
- (a) Para el cierre del año 2019, se constituyeron cuentas por pagar a favor de los clientes, con el fin de realizar devolución del mayor valor cobrado por intereses y comisiones a los clientes con producto de Microcrédito y para realizar devolución a clientes de costos por servicios financieros. Al cierre del 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo fue de \$27 y \$3.680 respectivamente.
- (b) A corte de septiembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a: Valor a pagar por **CDT's que no tienen instrucción de renovación, pero que los clientes no han reclamado** por \$937; reconocimiento de garantías pendientes por aplicar por \$134, Cuenta por pagar de transferencia ACH por \$113.
- (6) Corresponde a compras y servicios contratados que a la fecha de corte se encuentran pendientes de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras.

El valor razonable de estas cuentas se aproxima al valor en libros al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

18. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los saldos de los pasivos por arrendamiento al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Pasivo por arrendamientos – Locales	\$ 18.925	17.542
Pasivo por arrendamientos - Cajeros Automáticos	1.327	255
Total pasivos por arrendamientos	<u>\$ 20.252</u>	<u>17.797</u>

Corresponde al reconocimiento del pasivo a cancelar por los contratos de arrendamientos reconocidos bajo la implementación de la NIIF 16, calculado como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario, durante el 2020 los pasivos por arrendamiento tuvieron las siguientes variaciones:

- Incrementos de 146 contratos de arrendamiento de locales y 1 contrato de arrendamiento de cajeros automáticos por \$8.789 por cambios en las condiciones del contrato, ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones en el mismo generando un mayor valor en el pasivo por pagar.
- Se suscribieron 3 nuevos contratos para las oficinas de Uribía, Neiva y Fundación que se encuentran en plan de reconversión el cual consiste en que algunas oficinas se convertirán en oficinas plus, es decir, las remodelaron, pero son un poco más pequeñas.
- Para este trimestre el Banco obtuvo la exoneración de ajuste incremental de IPC y descuentos sobre el valor del canon mensual sobre 115 contratos de arrendamiento, lo anterior por la contingencia del COVID-19.
- Cargue mensual del costo financiero generado por los cánones de arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la norma.

A continuación, el movimiento de pasivos por arrendamiento:

Al 30 de septiembre de 2020

	Locales	Cajeros	Total
Saldo Inicial	\$ 17.542	255	17.797
Adiciones	9.400	1.507	10.907
Pago Canones de Arrendamiento	(8.656)	(460)	(9.116)
Bajas	-	-	-
Total Pasivo por Arrendamiento	<u>18.286</u>	<u>1.302</u>	<u>19.588</u>
Costo Financiero	639	25	664
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>\$ 18.925</u>	<u>1.327</u>	<u>20.252</u>

Al 31 de diciembre de 2019

	Locales	Cajeros	Total
Impacto Inicial	\$ 25.051	739	25.790
Adiciones	1.563	-	1.563
Pago Cánones de Arrendamiento	(9.555)	(504)	(10.059)
Bajas	(304)	-	(304)

Total Pasivo por Arrendamiento	16.755	235	16.990
Costo Financiero	787	20	807
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i> \$	<u>17.542</u>	<u>255</u>	<u>17.797</u>

A continuación, se detalla el análisis por vencimientos de los pasivos por arrendamiento:

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 9.320	(605)	8.715
Entre uno y cinco años	11.042	(686)	10.356
Más de cinco años	<u>1.232</u>	<u>(51)</u>	<u>1.181</u>
Total	\$ <u>21.594</u>	<u>(1.342)</u>	<u>20.252</u>

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de provisiones por beneficios a los empleados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Cesantías (1)	5.964	-
Prima de vacaciones (2)	3.461	4.009
Prima de antigüedad	3.180	3.113
Prima legal (3)	1.984	-
Bonificaciones no salariales (4)	787	1.820
Bonificaciones salariales (5)	600	900
Intereses sobre cesantías (6)	<u>529</u>	<u>-</u>
Total, provisiones por beneficios a los empleados	\$ <u>16.505</u>	<u>9.842</u>

- (1) Corresponde a la provisión sobre cesantías, calculada al 30 de septiembre de 2020. El valor de la provisión al corte de diciembre 2019 se reclasifica al final del ejercicio a una cuenta por pagar a los respectivos fondos de cesantías.
- (2) Se realizó un cambio en la metodología del cálculo de la prima de vacaciones, donde se eliminó el factor de rotación, lo cual genera una disminución de provisión, con respecto al periodo anterior.
- (3) La prima legal corresponde al valor provisionado entre 01 de julio a 30 de septiembre 2020.
- (4) Corresponde al pasivo por bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable. Esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año.
- (5) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará a los colaboradores al mes siguiente.
- (6) Corresponde a la provisión intereses sobre cesantías, calculada al 30 de septiembre de 2020. El valor de la provisión al corte de diciembre 2019 se reclasifica al final del ejercicio a una cuenta por pagar a los respectivos colaboradores.

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de otros pasivos no financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Impuesto de industria y comercio (1)	2.182	2.765
Retención en la fuente	2.096	2.617
Intereses generados en proceso de reestructuración	1.558	1.162
Impuesto a las ventas por pagar (2)	698	2.385
Reintegros Fondos de Garantías, para aplicar a cartera	463	411
Autorretención Renta Ley 1819 2016	356	418
Recaudos otros bancos	270	269
Otros	84	25
Impuesto a las transacciones financieras	47	50
Total otros pasivos no financieros	<u>\$ 7.754</u>	<u>10.102</u>

- (1) La variación se da principalmente por el pago de las declaraciones anuales del impuesto de industria y comercio del año 2019, realizadas durante el primer semestre del año 2020. Adicional, la disminución corresponde a que a 31 de diciembre de 2019 se tenía provisión correspondiente a 12 meses, mientras que a septiembre de 2020 se tiene reconocida provisión de 9 meses.
- (2) La variación se presenta porque a diciembre de 2019 se tenía reconocido el IVA por pagar correspondiente al último bimestre del año, mientras que a septiembre de 2020 solo ha sido reconocido un mes del V Bimestre de 2020.

21. RESERVAS

Los saldos de las reservas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, se detallan a continuación:

	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Reservas ocasionales (1)	\$ 105.029	86.945
Reserva legal (2)	65.292	61.290
Total reservas	<u>\$ 170.321</u>	<u>148.235</u>

(1) De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2019, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 029 del 25 de marzo de 2020, aprobó la apropiación para la reserva ocasional por \$18.084.

(2) En la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 029 del 25 de marzo de 2020, se aprobó el incremento en la reserva legal en \$4.002.

22. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 105.446	106.343	336.860	312.335
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	933	802	3.124	1.965
Ganancia por valoración de inversión a valor razonable de activos financieros (3)	<u>369</u>	<u>163</u>	<u>789</u>	<u>478</u>
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ <u><u>106.748</u></u>	<u><u>107.308</u></u>	<u><u>340.773</u></u>	<u><u>314.778</u></u>

(1) A continuación, se desglosa los ingresos por intereses de cartera al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Interés corriente cartera microcrédito (a)	\$ 97.103	98.663	310.350	293.443
Interés corriente cartera comercial (a)	5.885	3.767	18.430	9.041
Interés corriente cartera de consumo	1.214	2.155	4.134	4.255
Interés moratorio cartera microcrédito (a)	1.060	1.632	3.442	5.216
Interés corriente cartera de vivienda	127	100	374	289
Interés moratorio cartera comercial	44	22	105	85
Interés moratorio cartera de consumo	8	4	20	6
Operaciones de redescuento cartera Microcrédito	5	-	5	-
Total ingreso por intereses cartera	\$ <u><u>105.446</u></u>	<u><u>106.343</u></u>	<u><u>336.860</u></u>	<u><u>312.335</u></u>

(a) La variación en el ingreso por intereses de cartera se da principalmente por los alivios otorgados a los clientes que estaban en mora. Al otorgar el alivio, el cliente quedaba al día puesto que se realizaba cambio en la fecha de vencimiento de su cuota, por lo que los intereses que tenía causados en contingentes pasaron a balance incrementando así el ingreso por interés corriente y disminución en los intereses de mora.

(2) La variación obedece principalmente a mayor ingreso obtenido por los rendimientos en cuentas bancarias por incremento en el saldo promedio de las mismas.

(3) La variación del ingreso corresponde principalmente a la valoración de títulos TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos) y obligatorias TDS (Títulos de Solidaridad) inversiones con las cuales el Banco no contaba en el año 2019.

23. PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Provisión Cartera de Crédito	\$ 8.552	26.119	103.002	103.148
Reintegro provisiones cartera de créditos (1)	<u>(4.077)</u>	<u>(5.814)</u>	<u>(24.006)</u>	<u>(32.867)</u>
Total provisiones de cartera de crédito, neto	<u>4.475</u>	<u>20.305</u>	<u>78.996</u>	<u>70.281</u>
Provisión Cuentas por Cobrar (2)	39.962	3.230	49.449	11.867
Reintegro provisión cuentas por cobrar (3)	<u>(2.911)</u>	<u>(1.755)</u>	<u>(6.060)</u>	<u>(6.745)</u>
Total provisiones cuentas por cobrar, neto	<u>37.051</u>	<u>1.475</u>	<u>43.389</u>	<u>5.122</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	<u>\$ 41.526</u>	<u>21.780</u>	<u>122.385</u>	<u>75.404</u>

(1) La composición del reintegro de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Reintegro provisión microcrédito individual (a)	\$ 3.524	5.316	20.157	29.833
Reintegro provisión comercial individual (b)	157	249	1.581	1.991
Reintegro provisión microcrédito general (a)	265	152	1.215	611
Reintegro provisión consumo individual (c)	5	1	555	88
Reintegro provisión comercial contracíclica (b)	89	89	331	311
Reintegro provisión consumo contracíclica (c)	34	6	122	19
Reintegro provisión vivienda individual	3	2	42	11
Reintegro provisión vivienda general	-	-	3	3
Total Reintegro provisiones cartera de crédito	<u>\$ 4.077</u>	<u>5.814</u>	<u>24.006</u>	<u>32.867</u>

(a) Para el tercer trimestre se evidencia disminución en los reintegros de provisiones individuales en un 33,71% al final del trimestre y 32,43% año acumulado producto de una mayor constitución

de provisión de la cartera microcrédito de 29,78% dada la situación actual de la pandemia sanitaria. Así mismo, se evidencia un aumento de los reintegros de provisión general de 74,34% trimestre y 98,85% año acumulado.

- (b) Para la cartera comercial al 30 de septiembre frente al mismo periodo del año anterior, se evidencia una disminución de 36,95% al cierre del tercer trimestre y de 20,54% año acumulado, producto del aumento en la provisión de 132,89% frente al año anterior producto de la situación actual por la pandemia COVID-19. Para la provisión contracíclica se mantiene el nivel de reintegros en \$89.
- (c) Se evidencia un mayor reintegro de provisión en la cartera consumo de 400% y 466,67% en reintegro de provisión contracíclica al cierre del trimestre y de 530,68% y 542,11% al cierre de los 9 meses, se produce un aumento similar producto de una disminución de la cartera de 39,43%, ya que la línea de consumo se encuentra deshabilitadas por la crisis sanitaria.

(2) La composición de provisión de cuentas por cobrar es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Provisión Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 25.669	3.147	34.504	11.471
Provisión General de Intereses (b)	13.970	-	13.970	-
Provisión Comercial intereses y otros conceptos (a)	306	81	904	372
Provisión Consumo intereses y otros conceptos	17	2	69	24
Provisión Vivienda intereses y otros conceptos	-	-	2	-
Total provisiones cuentas por cobrar	\$ 39.962	3.230	49.449	11.867

- (a) El incremento en las provisiones de intereses y otros conceptos de cartera se da principalmente por los periodos de gracia otorgados, donde los clientes no realizan pagos durante dicho periodo de tiempo del capital, comisiones e intereses, sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspende, lo que generó un incremento significativo en las cuentas por cobrar relacionadas a cartera y por ende, de la provisión de estos conceptos.
- (b) De acuerdo con la circular 022 emitida por SFC, a partir del mes de julio se constituye esta provisión como medida de cubrimiento del riesgo de los clientes que recibieron alivios en cuanto a intereses y otros conceptos acumulados.

(3) La composición de reintegros de provisión de cuentas por cobrar es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Reintegro provisión Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 2.789	1.728	5.811	6.521
Reintegro provisión Comercial intereses y otros conceptos	113	25	228	218
Reintegro provisión Consumo intereses y otros conceptos	9	2	22	6
Total Reintegro provisiones cuentas por cobrar	\$ 2.911	1.755	6.061	6.745

(a) Para la cartera microcrédito se refleja una disminución de 10,89% en lo acumulado del año, producto del bajo recaudo de cartera, lo que hace que tenga menos reintegros de provisión, producto de la situación actual por la pandemia COVID-19.

24. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Comisión Ley Mipyme	\$ 13.502	14.955	44.070	44.559
Otras comisiones (1)	3.682	5.914	9.879	16.093
Servicios bancarios (2)	28	10	102	20
Cuota de manejo de tarjeta débito (3)	22	47	89	340
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 17.234	20.926	54.140	61.012

(1) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Comisión seguros (a)	\$ 2.375	4.267	6.988	12.334
Comisión apertura de créditos	505	745	1.281	2.140
Comisión ingreso solidario (b)	730	-	730	-
Comisión aseguradoras (c)	-	636	526	832
Comisión cuenta de ahorro (d)	-	101	85	311
Devolución transacciones ATM	29	25	80	62
Comisiones tarjeta débito	15	47	61	128
Comisiones por pago de remesas	21	22	51	84

Comisión garantía USAID (e)	1	56	50	158
Comisión por venta de efectivo y cheques de gerencia	2	9	11	32
Comisión banca móvil	4	1	10	1
Comisión ACH	-	4	5	6
Comisión oficina virtual	-	-	1	1
Comisión referencias bancarias	-	1	-	4
Total otras comisiones	\$ 3.682	5.914	9.879	16.093

- (a) La disminución corresponde especialmente a la baja colocación de pólizas de seguros de vida y exequias presentada en 2020, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19.
- (b) Corresponde a la comisión cobrada al Gobierno Nacional, por la dispersión del apoyo económico "Ingreso Solidario" que entrega el Estado con el fin de mitigar los impactos derivados de la emergencia sanitaria del coronavirus.
- (c) Corresponde principalmente a las comisiones pagadas por Mapfre Seguros, por concepto de apoyo comercial. Este apoyo se deriva de una participación de acuerdo con la prima mensual y cantidad de pólizas, así: Incentivos del 2% y Gestión Comercial del 3%; para el tercer trimestre de 2020 no hubo cobro de esta comisión.
- (d) La disminución se da debido a que el Banco decidió no realizar el cobro de la comisión nacional de retiro de cuenta de ahorro, con el fin de que los beneficiarios del programa ingreso solidario, puedan retirar los recursos en cualquier oficina del Banco, sin que se disminuya el valor del beneficio.
- (e) La disminución corresponde a que, desde abril de 2020, no se han realizado colocaciones de créditos con garantía USAID.
- (2) El aumento en servicios bancarios se debe a un mayor uso de cajeros sin convenio, lo que genera comisión; este uso se ha incrementado en relación con aperturas de cuentas bancarias para colaboradores – Cuentamía.
- (3) La disminución en este ingreso corresponde a la cancelación masiva de tarjetas debido en poder de clientes que no transaban, como de ajustes realizados para comisiones que no se debían contemplar.

25. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Servicios red de oficina (1)	\$ 915	703	2.680	1.606
Servicios bancarios	401	336	1.104	1.079
Otras comisiones (2)	330	191	837	447
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ 1.646	1.230	4.621	3.132

(1) La variación corresponde a las comisiones pagadas a los corresponsales bancarios, los cuales entre septiembre de 2019 y 2020 se incrementaron en 141, pasando de 347 a 488.

(2) El incremento se debe a que a partir del mes de mayo del presente año hasta el 31 de julio, el Banco decidió asumir las anualidades de las comisiones FNG, esto teniendo en cuenta que el sistema no contaba con las funcionalidades para cumplir con las condiciones exigidas por el FNG.

26. OTROS INGRESOS

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de Septiembre 2020	30 de Septiembre 2019	30 de Septiembre 2020	30 de Septiembre 2019
Recuperación de cartera castigada (1) \$	2.342	3.071	5.748	8.226
Diversos (2)	501	1.064	3.415	4.251
Reintegro comisiones siniestro FNG	215	124	597	625
Subvenciones (3)	121	93	315	494
Diferencia en cambios (4)	37	23	119	66
Venta propiedades y equipos	5	33	63	44
Recuperaciones riesgo operativo (5)	18	36	37	188
Otras certificaciones	2	7	11	23
Arrendamientos	3	3	8	8
Total otros ingresos	<u>\$ 3.244</u>	<u>4.454</u>	<u>10.313</u>	<u>13.925</u>

(1) La composición de la recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de Septiembre 2020	30 de Septiembre 2019	30 de Septiembre 2020	30 de Septiembre 2019
Bienes castigados capital	\$ 2.070	2727	5.055	7.218
Bienes castigados comisiones	105	139	263	433
Bienes castigados intereses moratorios	77	99	206	281
Bienes castigados comisiones FNG	39	43	93	113
Bienes castigados intereses corrientes	30	35	80	90
Bienes castigados seguros	19	26	47	85
Bienes castigados cuentas por cobrar	2	2	4	6
Total recuperación cartera castigada	<u>\$ 2.342</u>	<u>3.071</u>	<u>5.748</u>	<u>8.226</u>

La disminución en la recuperación de la cartera castigada para los periodos objeto de presentación corresponde principalmente al bajo recaudo en este tipo de cartera, derivado de la emergencia sanitaria del COVID 19.

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de Septiembre 2020	30 de Septiembre 2019	30 de Septiembre 2020	30 de Septiembre 2019
Recuperación de Provisiones	\$ 45	329	1.213	1.651
Recuperación de gastos de personal (a)	225	7	1.082	378
Otros	49	153	436	511
Otras recuperaciones	49	65	344	628
Recuperación de gastos administrativos	28	71	88	217
Descuento de proveedores	26	368	87	607
Reintegro celulares	7	36	69	139
Recuperación gestión de cobranzas	52	8	58	24
Devolución garantía FNG	20	27	35	96
Recuperaciones cartera años anteriores	-	-	3	-
Total diversos	\$ 501	1.064	3.415	4.251

(a) El incremento corresponde especialmente a recuperaciones de provisiones de vacaciones, prima extralegal de vacaciones y de ajustes de planillas PILA de años anteriores, debido al ajuste que se realiza entre los cálculos de las provisiones y el saldo contable, esto para igualarlo, en el mes de septiembre se vio la mayor recuperación, debido al ajuste en el cálculo de la provisión de prima de antigüedad.

(3) Los ingresos por las subvenciones de Gobierno, corresponde a los incentivos y cofinanciaci3nes por el siguiente programa:

Emprendimientos Productivos para la Paz EMPROPAP: Por \$315 para el 30 de septiembre de 2020 y \$295 para el 30 de septiembre de 2019. Es un programa liderado por Bancamía, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, junto a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA). El objetivo de Empropaz es crear un modelo de inclusi3n financiera para emprendedores rurales y urbanos para contribuir en el desarrollo social, económico y ambiental en 9 departamentos, a través de la capacitaci3n especializada y el acompa1amiento para generar capacidades emprendedoras que lleven al nacimiento eficiente de nuevos negocios, facilitándoles el acceso a productos y servicios financieros a la poblaci3n excluida.

Iniciativa de Finanzas Rurales: Para el 2020 no se tienen subvenciones sobre este programa, para el 30 de septiembre de 2019 se reintegraron \$199. La Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la poblaci3n de bajos recursos y fidelizar a sus clientes.

(4) El incremento se genera principalmente como resultado de la reexpresi3n efectuada a los activos de la posici3n propia.

(5) La disminuci3n con respecto a 2019, corresponde principalmente a que en dicho a1o se reconoci3 el reintegro realizado por parte de la aseguradora, por reclamaci3n de la p3liza por hurto de equipos tecnol3gicos a cargo de diferentes colaboradores de la red de oficinas a nivel nacional.

27. OTROS GASTOS

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el 30 de Septiembre 2020		Por el periodo de nueve meses terminados el 30 de Septiembre 2019		
Diversos (1)	\$	7.891	14.813	36.175	46.063
Impuestos tasas –contribuciones		3.227	2.480	8.952	8.789
Honorarios		1.375	1.749	4.610	4.615
Adecuación e Instalación (2)		1.532	755	2.754	1.565
Reparación y Mantenimiento (3)		727	1.197	2.599	3.638
Seguros		731	579	1.908	1.839
Arrendamientos (4)		431	587	1.653	3.432
Deterioro otras cuentas por cobrar (5)		82	42	795	1.090
Pérdida siniestro riesgo operativo (6)		248	140	486	268
Diferencia en cambios (7)		64	25	202	68
Venta Propiedades y equipos		74	-146	74	371
Provisión otros activos no financieros		1	10	41	12
Total diversos	\$	<u>16.383</u>	<u>22.231</u>	<u>60.249</u>	<u>71.750</u>

(1) La composición de gastos diversos es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el 30 de septiembre 2020		Por el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre 2019		
Otros (a)	\$	4.927	6.594	18.520	20.520
Servicio de Aseo y vigilancia (b)		1.109	1.737	4.544	5.426
Servicios públicos		1.250	1.297	4.255	4.335
Transporte		287	1.867	2.696	5.500
Gastos de viaje		236	1.730	1.745	3.689
Útiles y papelería		399	583	1.465	1.824
Procesamiento electrónico de datos		571	411	1.439	1.302
Publicidad y propaganda		-973	471	1.137	2.303
Servicios temporales		58	71	202	222
Litigios en proceso administrativo		4	7	91	22
Relaciones publicas		12	31	39	306
Multas y sanciones		3	8	21	20
Riesgo operativo		7	4	20	594
Gastos de representación		1	-	1	-
Total gastos diversos	\$	<u>7.891</u>	<u>14.813</u>	<u>36.175</u>	<u>46.063</u>

(a) La composición de otros gastos es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Comunicaciones e internet	\$ 1.570	1.577	4.786	4.319
Otros	737	1.836	4.158	5.318
Gastos administrativos	287	270	2.323	2.225
Gastos de cartera	752	1.092	2.114	3.291
Contact center-call center	336	351	1.057	1.059
Consultas centrales de riesgos	311	346	1.004	1.037
Elementos de aseo y cafetería	250	244	704	634
Almacenaje	139	162	526	521
Mensajería y fotocopias	114	243	507	693
Pagos al exterior por asesorías	222	-	399	-
Gastos de publicidad	32	44	397	108
Gastos de formación	-3	345	203	700
Gastos ATM	129	27	182	182
Fumigaciones	22	-	94	-
Capacitaciones	21	42	43	390
Parqueaderos y combustibles	6	13	18	37
Ajuste al mil	2	2	5	6
Total otros gastos diversos	\$ <u>4.927</u>	<u>6.594</u>	<u>18.520</u>	<u>20.520</u>

(b) La disminución corresponde principalmente por la reducción de los puestos de vigilancia en la red comercial (esta modificación se realizó a partir del mes de julio del año en curso), adicionalmente hubo una reducción en las tarifas de monitoreo de alarmas, dadas por la negociación para el nuevo contrato.

(2) La composición de gastos por adecuación e instalación se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Instalaciones Eléctricas	\$ 78	178	191	380
Arreglos Ornamentales	4	3	9	9
Implementos de seguridad Industrial (a)	<u>1.450</u>	<u>573</u>	<u>2.555</u>	<u>1.176</u>
Total Gastos por Adecuación e Instalación	\$ <u>1.532</u>	<u>754</u>	<u>2.755</u>	<u>1.565</u>

(a) El aumento corresponde principalmente a la compra de utensilios de bioseguridad entregados a los colaboradores como consecuencia y prevención de la emergencia sanitaria COVID 19.

(3) La disminución en el gasto de reparación y mantenimiento presentado con corte a septiembre de 2020 respecto a septiembre de 2019, corresponde principalmente a que en 2020 hay un menor gasto generado por concepto de mantenimiento de software.

La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Mantenimiento de Software	\$ 234	356	814	1.345
Equipo de Computo	71	177	592	526
Equipo de Oficina	220	271	566	740
Mantenimiento Masterdebit	113	210	402	590
Equipos de seguridad	77	135	173	272
Elementos Mantenimiento	9	7	27	60
Muebles y Enseres	1	38	11	62
Ascensores	2	-	8	17
Vehículos	-	3	6	10
Corresponsales Bancarios	-	-	-	16
Total reparación y mantenimiento	\$ 727	1.197	2.599	3.638

(4) La disminución a corte de 30 de septiembre de 2020 con respecto a 2019, obedece principalmente a:

a) Debido a la implementación de la NIIF 16 a partir del 01 de marzo de 2019 se reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso, de los arrendamientos de locales y cajeros, sin embargo, en el mes de abril de 2020 el Banco decide reflejar la implementación de la norma en mención a partir del 01 de enero de 2019, es por ello que se realiza el ajuste sobre los activos por derecho de uso impactando la depreciación de los dos primeros meses.

b) El gasto por el servicio de alquiler de circuito cerrado de televisión, ha disminuido debido al cambio en la modalidad del contrato; toda vez que, a partir del mes de mayo de 2020, todos los equipos de CCTV de la red de oficinas pasaron a propiedad del Banco.

(5) La disminución corresponde a la generación de un menor deterioro en cuentas por cobrar especialmente en corresponsales bancarios y EPS.

(6) El aumento corresponde principalmente al riesgo operacional generado por devoluciones efectuadas a clientes por concepto de mayor valor cobrado en intereses y comisiones inherentes a cartera de la modalidad de microcrédito.

(7) El aumento en el gasto de diferencia en cambio presentado con corte a septiembre de 2020, corresponde principalmente al incremento en la tasa de liquidación para realizar pagos a proveedores del exterior.

28. GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Para los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el saldo de estas cuentas se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Depreciación activos por derecho de uso (1)	\$ 3.197	2.849	9.209	6.631
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos	1.843	2.763	6.839	7.750
Amortización gastos pagados por anticipado (2)	1.571	841	4.545	2.601
Amortización de activos intangibles	<u>865</u>	<u>902</u>	<u>2.558</u>	<u>2.642</u>
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ <u>7.476</u>	<u>7.355</u>	<u>23.151</u>	<u>19.624</u>

(1) A partir de marzo de 2019 no se genera gasto por concepto de arrendamientos de locales y oficinas, debido a la implementación de la NIIF 16, reconociéndose un pasivo por derecho de uso.

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Depreciación activos por derecho de uso - Locales	\$ 3.043	2.701	8.746	6.286
Depreciación activos por derecho de uso Cajeros	<u>154</u>	<u>148</u>	<u>463</u>	<u>345</u>
	\$ <u>3.197</u>	<u>2.849</u>	<u>9.209</u>	<u>6.631</u>

(2) El incremento en la amortización de los gastos pagados por anticipado se da esencialmente por la renovación de las pólizas de seguros de responsabilidad civil y global Bancaria por \$247, el pago del servicio de SOC para el área de seguridad de la información en el mes de julio por \$436 y la renovación anual del acceso de recursos, generales y específicos del hosting con los proveedores FMBBVA y Astex por \$275.

29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

Para el periodo de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el movimiento se detalla a continuación:

	Por el periodo de tres meses terminados el		Por el periodo de nueve meses terminados el	
	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ (5.397)	8.284	17.811	20.257
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	-	-	260	462

Subtotal impuesto corriente	(5.397)	8.284	18.071	20.719
Impuestos diferidos netos del período	6.688	123	(10.042)	(1.312)
Total	\$ 1.291	8.407	8.029	19.407

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

La tasa tributaria efectiva del Banco respecto a operaciones continuas para el período del tercer trimestre terminado el 30 de septiembre de 2020 fue de 55,46% mientras que para el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2019 fue de 42,10%.

La variación de (13.36 puntos porcentuales) en la tasa efectiva de tributación se origina principalmente por lo siguiente:

- Para el tercer trimestre de 2020 la tasa efectiva es más alta que la del mismo trimestre del año 2019, dado que en el mes de septiembre del año en curso se tomó un gasto no deducible por valor de \$851 millones que corresponde a un ajuste de periodos anteriores por concepto de depreciación de edificios del año 2019, mientras que en el mismo periodo del año 2019 no se realizó ningún ajuste, lo cual aumento la tasa para el año 2020.

La tasa efectiva del Banco respecto de operaciones continuas por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 fue de 42.95% y al 30 de septiembre del año 2019 fue de 42,56%

La variación de (0,39 puntos porcentuales) en la tasa efectiva de tributación no es significativa.

De otra parte, la tasa efectiva a septiembre 2020 del 42.95 % respecto a la tasa nominal del 36% representa un incremento de 6.95 puntos porcentuales, principalmente por el gasto no deducible de GMF, condonaciones de cartera y otros gastos no deducibles como viáticos.

b. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre es:

	31 Dic 2019	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	30 Sep 2020
Impuesto diferido activo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 1.066	12.011	-	13.077
Beneficios a los empleados	3.498	(921)	-	2.577
Propiedades y equipos	1.863	504	-	2.367
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	1.334	(421)	-	913
NIIF 16	-	303	-	303
Inversiones	96	(43)	-	53
Subtotal	7.857	11.433	-	19.290
Impuesto diferido pasivo				

Otros Activos Intangibles	(16.099)	(1.464)	-	(17.563)
Terrenos y edificios	(7.621)	-	-	(7.621)
NIIF 16	(74)	74	-	-
Subtotal	<u>(23.794)</u>	<u>(1.390)</u>	<u>-</u>	<u>(25.184)</u>
Total (pasivo) activo diferido	\$ <u><u>(15.937)</u></u>	<u><u>10.043</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>(5.894)</u></u>

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación de Microfinanzas BBVA (Controladora con 50,874% de participación en las acciones ordinarias)
 - Corporación Mundial de la Mujer Medellín (con 24,563% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la Mujer Colombia (con 24,563% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Banco que cuentan con representación legal.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores y otras entidades controladas por la Fundación de Microfinanzas BBVA, al corte 30 de septiembre de 2020, se detalla a continuación:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S. A. A.	Perú	96.30%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el primer semestre del 2020 se decretaron dividendos a los accionistas por valor de \$18.070 y se pagaron \$8.877. Al 31 de diciembre de 2019 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$10.605 de acciones ordinarias. Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2020 y 2019 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,097 y \$0,06 respectivamente.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado.

Los saldos más representativos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco.

Al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	414	-
Total activos	\$ -	-	414	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 11.264	96	1.138	1.569
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9.193	-	2	-
Provisión beneficios a empleados	-	-	483	-
Total Pasivos	\$ 20.457	96	1.623	1.569
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	14	-
Otros Ingresos	9	1	9	-
Total Ingresos	\$ 9	1	23	-
Gastos:				
Intereses	\$ 405	4	40	73
Gasto por beneficios a empleados	-	-	3.396	-
Honorarios	-	230	-	-
Gastos de viaje	13	-	4	-
Otros gastos	11	1	21	4
Total Gastos	\$ 429	235	3.461	77

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	312	-

Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	6	-
Total activos	\$ -	-	318	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 6.521	62	398	1.489
Provisión beneficios a empleados	-	-	223	-
Provisión gastos recurrentes	-	-	-	-
Total Pasivos	\$ 6.521	62	621	1.489
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	22	-
Otros Ingresos	8	1	18	1
Total Ingresos	\$ 8	1	40	1
Gastos:				
Intereses	\$ 390	58	35	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	5.082	-
Honorarios	9	380	-	-
Gastos de viaje	53	-	45	-
Otros gastos	19	1	7	54
Total Gastos	\$ 471	439	5.169	144

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

Concepto	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Salarios	\$ 3.138	3.335
Beneficios a corto plazo	670	1.381
Beneficios por terminación	-	366
Total	\$ 3.808	5.082

31. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.

- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019:

Concepto	30 Sep 2020	31 Dic 2019
Patrimonio Técnico	\$ 254.132	\$ 248.091
Patrimonio Básico Ordinario	215.993	210.172
Patrimonio Básico Adicional	-	-
Patrimonio Adicional	38.139	37.919
Activos Ponderados Por Nivel de Riesgo	1.515.705	1.531.017
Categoría I	-	-
Categoría II	794	875
Categoría III	6.040	5.183
Categoría IV	1.508.872	1.524.959
Exposición por Riesgo de Mercado	268	144,75
Relación de Solvencia Básica (%)	14.22	13,71
Relación de Solvencia Total (%)	16.73	16,19

32. EVENTOS O HECHOS POSTERIORES

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron entre el 30 de septiembre y la fecha de emisión del Dictamen del Revisor Fiscal y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

D. ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 E INFORME DEL REVISOR FISCAL

*Banco de las Microfinanzas -
Bancamía S.A.*

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la Provisión de Cartera de Créditos (Véanse las notas 5d y 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$1.423.077 millones y \$73.933 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera créditos según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en los modelos de referencia y el régimen general de provisiones.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito porque incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos clave de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en los modelos de referencia y el régimen general de provisiones para el cálculo de las provisiones de la cartera de créditos.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de controles clave establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos, como: (1) validación de la metodología de calificación y seguimiento (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada al modelo de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones. 2. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento relevante en la industria para (1) evaluar las metodologías, datos clave utilizados y parámetros producidos por el modelo, (2) evaluar las variables definidas en el modelo (comportamiento sectorial y de pago, perfil del cliente, posición en el mercado) y los escenarios de probabilidades ponderadas (3) recalculer el modelo de calificación y seguimiento.

Evaluación de la Provisión de Cartera de Créditos (Véanse las notas 5d y 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
	3. Verificación de la calificación asignada a los créditos de acuerdo con los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia y los resultados del modelo de calificación y seguimiento establecido por el Banco, así como el recálculo de la provisión de cartera de crédito.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un

alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado

todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a los órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de

control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2020.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. en adelante “el Banco” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno², de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.
 - Seguimiento a los planes de acción implementados por el Banco con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en el Acto Administrativo con referencia 2019026231-099-000 del 8 de agosto de 2019, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad al Banco entre el 29 de abril y el 24 de mayo de 2019.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2020

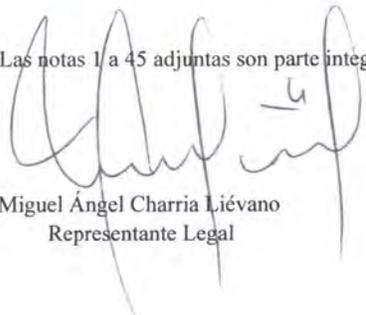
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

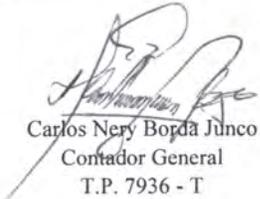
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En millones de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 168.600	152.126
Inversiones	9	11.332	11.275
Cartera de créditos, neta	10	1.349.144	1.251.181
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	11	45.204	40.251
Gastos pagados por anticipado	12	4.375	2.333
Otros activos no financieros	13	10.210	10.496
Propiedades y equipos	14	64.096	67.517
Activos por derecho de uso	15	17.551	-
Impuesto a las ganancias -corriente	36 (e)	14.825	5.683
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	44.508	45.920
Plusvalía	17	31.314	31.314
Total activo		\$ <u>1.761.159</u>	<u>1.618.096</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	18	\$ 720.626	924.414
Obligaciones financieras	19	535.949	246.165
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	39.467	29.734
Pasivos por arrendamientos	21	17.797	-
Provisiones por beneficios a los empleados	22	9.842	7.903
Provisiones	23	8.116	10.893
Otros pasivos no financieros	24	10.102	10.866
Pasivos por impuesto diferido	36 (c)	15.937	15.342
Total pasivo		\$ <u>1.357.836</u>	<u>1.245.317</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	25	\$ 186.042	186.042
Prima de Emisión		7.347	7.347
Reservas	26	148.235	135.276
Resultado del período		40.016	31.013
Resultados acumulados		9.129	1.539
Otros resultados integrales	14	12.554	11.562
Total patrimonio		<u>403.323</u>	<u>372.779</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>1.761.159</u>	<u>1.618.096</u>

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

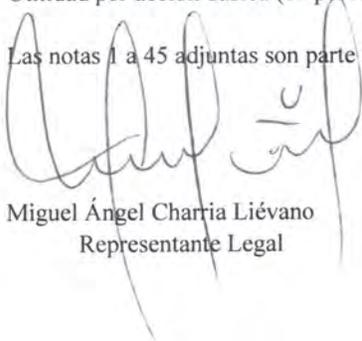

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T

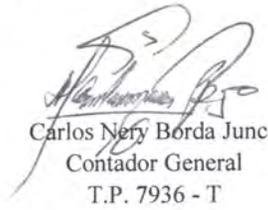
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

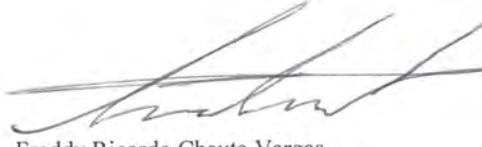
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	27	\$ 426.761	400.988
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	28	<u>(75.117)</u>	<u>(81.073)</u>
Ingreso neto por intereses y valoración		351.644	319.915
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	29	<u>(98.582)</u>	<u>(90.170)</u>
Margen bruto		253.062	229.745
Ingresos por comisiones y otros servicios	30	82.668	80.266
Gastos por comisiones y otros servicios	31	<u>(4.387)</u>	<u>(4.002)</u>
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		331.343	306.009
Otros ingresos	32	22.507	20.339
Gastos de personal	33	(162.661)	(151.791)
Otros gastos	34	(102.104)	(108.403)
Gastos de depreciación y amortización	35	<u>(27.100)</u>	<u>(15.287)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		61.985	50.867
Gastos por impuesto a las ganancias	36 (a)	<u>(21.969)</u>	<u>(19.854)</u>
Resultado del período		<u>\$ 40.016</u>	<u>31.013</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
Revaluación de edificios y terrenos	14	1.527	1.435
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	14	(139)	(133)
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	36 (c)	<u>(396)</u>	<u>256</u>
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		992	1.558
Resultados integrales total del año		<u>\$ 41.008</u>	<u>32.571</u>
Utilidad por acción básica (en pesos colombianos)	25	0,22	0,17

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Bórda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

<i>Nota</i>	Capital suscrito y pagado	Prima de Emisión	Reservas			Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio	
			Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del periodo	Resultados acumulados			
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018										
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$	174.015	-	55.970	109.630	165.600	22.194	(3.659)	10.004	368.154
Cambios en el patrimonio:										
Traslado de resultado		-	-	-	-	-	(22.194)	22.194	-	-
Liberación de otras reservas		-	-	-	(24)	(24)	-	24	-	-
Apropiación para reserva legal		-	-	2.219	-	2.219	-	(2.219)	-	-
Apropiación para otras reservas		-	-	-	9.529	9.529	-	(9.529)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	39	-	-	-	-	-	-	(8.995)	-	(8.995)
Dividendos pagados extraordinarios		-	-	-	(42.048)	(42.048)	-	2.717	-	(39.331)
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	31.013	-	-	31.013
Conversion acciones preferentes a ordinarias		12.027	7.347	-	-	-	-	873	-	20.247
Revaluación de edificios y terrenos	14	-	-	-	-	-	-	-	1.435	1.435
Actualización impuesto diferido	36(c)	-	-	-	-	-	-	-	256	256
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	14	-	-	-	-	-	-	133	(133)	-
Total cambios en el patrimonio		12.027	7.347	2.219	(32.543)	(30.324)	8.819	5.198	1.558	4.625
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$	186.042	7.347	58.189	77.087	135.276	31.013	1.539	11.562	372.779
Cambios en el patrimonio:										
Traslado de resultado		-	-	-	-	-	(31.013)	31.013	-	-
Apropiación para reserva legal	26 (2)	-	-	3.101	-	3.101	-	(3.101)	-	-
Apropiación para otras reservas	26 (1)	-	-	-	9.858	9.858	-	(9.858)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	39	-	-	-	-	-	-	(10.603)	-	(10.603)
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	40.016	-	-	40.016
Revaluación de edificios y terrenos	14	-	-	-	-	-	-	-	1.527	1.527
Actualización impuesto diferido	36(c)	-	-	-	-	-	-	-	(396)	(396)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	14	-	-	-	-	-	-	139	(139)	-
Total cambios en el patrimonio		-	-	3.101	9.858	12.959	9.003	7.590	992	30.544
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$	186.042	7.347	61.290	86.945	148.235	40.016	9.129	12.554	403.323

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u>
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018			
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses	\$	311.627	311.435
Cobros de comisiones		51.508	54.457
Cobros procedentes de Corresponsales Bancarios		235.203	122.557
Otros cobros por actividades de operación		14.845	11.518
Pagos a empleados		(55.588)	(75.865)
Pagos a proveedores y terceros		(181.914)	(139.951)
Pagos por intereses		(35.230)	(34.401)
Otros pagos por actividades de operación		<u>(101.517)</u>	<u>(208.981)</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		238.934	40.769
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		1.175.000	2.166.500
Cobros procedentes de cartera de créditos		724.885	720.060
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		555	140
Compra de cartera		-	(32.957)
Fondos colocados en interbancarios		(1.188.000)	(2.152.500)
Desembolsos de cartera de créditos		<u>(107.969)</u>	<u>(72.198)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		679.544	809.830
Pagos por depósitos y exigibilidades		<u>(1.549.905)</u>	<u>(1.299.576)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	<u>(26.956)</u>	<u>180.068</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos	14	(5.446)	(4.994)
Compras de activos intangibles	16	<u>(2.412)</u>	<u>(1.775)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	<u>(7.858)</u>	<u>(6.769)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	19 (3)	432.658	213.001
Pago de obligaciones financieras	19 (3)	(142.428)	(234.579)
Pago títulos de inversión en circulación (bonos)		(184.000)	-
Dividendos pagados	39	(10.603)	(8.995)
Dividendos pagados extraordinarios		-	(39.331)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(32.161)	(34.455)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros NIIF 16		(10.875)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos en leasing	19 (3)	<u>(1.303)</u>	<u>(1.223)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	<u>51.288</u>	<u>(105.582)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	7
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		16.474	67.724
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$	<u>152.126</u>	<u>84.402</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	8 \$	<u>168.600</u>	<u>152.126</u>

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Miguel Angel Charria Ljévano
Representante Legal

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A.

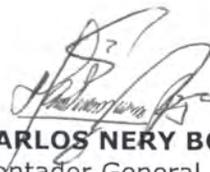
Los suscritos representante legal y contador público del Banco de las microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre del 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y los pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2019.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 19 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante Legal



CARLOS NERY BORDA JUNCO
Contador General
Tarjeta Profesional N°. 7936-T

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2019, me permito informar que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

En concordancia con el artículo 47 de la presente ley, certifico que Bancamía S.A. cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada. Así mismo, informo que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera consolidada.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante legal

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En millones de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - **Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco")** es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la carrera 9 #66-25 en la ciudad de Bogotá - Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2019 ascendía a \$195.000 como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La **Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC")** mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

Por otra parte, el 25 de abril de 2019 el Banco reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública No. 800 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con el fin precisar que el término de antelación con la que se deberá enviar la convocatoria a las sesiones de Junta Directiva es de cinco (5) días previos a la realización de la reunión. Lo anterior, como consecuencia de la necesidad de homogenizar en todos los documentos societarios el término anteriormente indicado.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Se precisa que respecto de Bancamía se encuentra configurada y registrada una situación de control por la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee el 50,874% de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

A 31 de diciembre de 2019 el Banco contaba con 217 oficinas de servicio al público (200 al 31 de diciembre de 2018) y 3.445 colaboradores en Colombia, (3.363 colaboradores a 31 de diciembre de 2018).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2019, el Banco contaba con 375 corresponsales bancarios red propia ubicados en 331 municipios de 29 departamentos, y con 10.626 corresponsales en red posicionada ubicados en 642 municipios de 32 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2018 se tenía 246 corresponsales bancarios red propia ubicados en 239 municipios de 29 departamentos, y con 15.344 corresponsales en red posicionada ubicados en 645 municipios de 32 departamentos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas: Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017. El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su provisión, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2. Bases de medición: **Estos** estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación: Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto la utilidad y dividendo por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes:

- Nota 10: Cartera de Crédito- Estimación de Provisión.
- Nota 11: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de Deterioro.
- Nota 14: Propiedades y equipos – Estimación de vidas útiles y valores residuales.
- Nota 16: Activos intangibles distintos de la plusvalía- Estimaciones de vidas útiles.
- Nota 17: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 22: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 38: Contingencias.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

B. Suposiciones e Incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 23: Provisiones.
- Nota 36: Impuestos a las ganancias- Estimaciones de activos y pasivos diferidos.

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

d. Uniformidad de presentación

Al 31 de diciembre 2019, el Banco aplicó sus políticas contables uniformemente, excepto por la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 16 Arrendamientos ha sido aplicada. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 4.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

El Banco en el año 2019 inició la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos. Esta norma determina los requisitos para reconocer y medir los contratos por arrendamiento, en donde establece un modelo contable único de arrendamiento a presentar en el estado de situación financiera para los arrendatarios.

Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la de la NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco realizó la adopción retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocida en la fecha de aplicación, en donde se midió:

El pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

El activo por derecho de uso por un valor igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago por arrendamiento anticipado.

El Banco aplicó la NIIF 16 a todos los contratos celebrados e identificados como arrendamientos antes del 1 de enero de 2019, excepto para los arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor y los arrendamientos de activos intangibles los cuales continuarán tratándose bajo el alcance de la NIC 38- Activos Intangibles.

El Banco, ejecutó el análisis a cada uno de sus contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 2018, dicho análisis obtuvo como resultado un total de 213 contratos definidos como contratos de arrendamiento financiero con un impacto en el activo y pasivo de \$25.789.

Contratos Reconocidos bajo NIIF 16

Locales	196
Cajeros Automáticos	15
Puntos Express	2
Total contratos de arrendamiento NIIF 16	213

A continuación, se presenta el impacto de la transición de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Activos por derecho de Uso	
Locales	\$25.050
Cajeros Automáticos	739
Impacto activos por derecho de uso (a)	25.789
Pasivo por Arrendamiento	

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Locales	25.050
Cajeros Automáticos	739
Impacto pasivo por arrendamiento (a)	25.789
Costo Financiero	
Locales	787
Cajeros Automáticos	20
Impacto Gastos por Intereses (b)	807
Depreciación de activos por derecho de uso	
Locales	9.039
Cajeros Automáticos	493
Impacto Gastos por depreciación (c)	\$ 9.532

- (a) En el reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso es igual al pasivo por arrendamientos, donde su valor se midió al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.
- (b) El costo financiero del pasivo por arrendamiento se registra mensualmente durante el plazo del arrendamiento, será el importe que produce la tasa de fondeo del pasivo del Banco, sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. El valor de \$807 corresponde al valor causado al 31 de diciembre 2019.
- (c) La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$9.532 corresponde al valor causado al 31 de diciembre de 2019.

En el 2019 el Banco realizó una actualización a la política de deterioro de manera voluntaria, la cual sigue los lineamientos de la NIC 36- Deterioro del Valor de los Activos. Dentro de los cambios más significativos quedaron:

- El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un deterioro significativo se procede a dar de baja el activo.
- Por lo anterior solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles.

De acuerdo a lo anterior el Banco no tuvo impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Efectivo y equivalentes al efectivo*: Comprende el disponible en efectivo, Bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- b. *Operaciones de mercado monetario*: Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.
- c. *Inversiones*: Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior, la Superfinanciera mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superfinanciera que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I.I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones: Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo a lo definido en el parágrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995.

Reclasificación de las inversiones: Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Valoración de las inversiones: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones: Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones negociables – La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Inversiones obligatorias en Finagro – La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario "títulos de desarrollo agropecuarios" Clases "A" y "B", se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio – Los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas – Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación	Valor máximo	Calificación	Valor máximo
largo plazo	%	corto plazo	%
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Provisiones – Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" – Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- d. *Cartera de créditos, intereses y provisiones:* Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su provisión. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su literal 1 define en materia de Cartera de Crédito que "los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular". En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito, comercial y consumo, principalmente y créditos vivienda que corresponden a aquellos otorgados a ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito – Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales no supere los siguientes rangos:

	Valor en Millones	Valor en UVT
Manufactura y Agro	808	23.563
Servicios	1.130	32.988
Comercio	1.534	44.769

- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial – Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad operaciones concedidas a microempresarios, pero que, en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo – Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Con la aprobación de la Junta Directiva, mediante el acta No 120 de junio de 2018, el Banco entró en operación con este segmento para los clientes.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad consumo, cuyos deudores pueden ser empleados, ex empleados o clientes del Banco.

Cartera vivienda – Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios de la misma naturaleza vigentes adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor corresponde del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados están asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad de vivienda, cuyos deudores pueden ser empleados o ex empleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos – Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones considera:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden, entre otros:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.

Calificación de riesgo de crédito – El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito – Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

Cartera comercial – Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación categorías reportadas

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	N° de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aún cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para el efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, *Bancamía aplica la siguiente definida para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.*

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

anticipada el deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Normalización de Cartera

En el 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Crédito modificado: Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponde a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados- Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Castigos de cartera – A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante, lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos – El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados. Estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera de microcrédito

Provisión individual – El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía

Porcentaje de cobertura de la garantía	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, tienen un respaldo del 50% para créditos por montos superiores a 25 SMMLV y 40% para montos inferiores a 25 SMMLV, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Provisión general – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registra provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Cartera comercial – De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Comercial	Matriz A	
	Pequeña empresa	Persona natural
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP) – Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\left(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ \left[(PNR / MFB_{\text{Ajustado}})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{\text{Ajustado}})_T \geq 42\%\right] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa – Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP) – Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) – Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right); (PE_B - PE_A)_{i,t}\right) \text{ Con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) > 1$$

Se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa – Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP) – Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Componente individual contracíclico (CIC) – Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

<i>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</i>	
Tamaño de Empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) – Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 -12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo – Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro a afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo – De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General y otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 no impactó la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Probabilidad de incumplimiento – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Calificación	<i>Matriz A</i>	
	General – otros	
AA	2,10%	
A	3,88%	
BB	12,68%	
B	14,16%	
CC	22,57%	
Incumplimiento	100,0%	

Calificación	<i>Matriz B</i>	
	General – otros	
AA	3,88%	
A	5,67%	
BB	21,72%	
B	23,20%	
CC	36,40%	
Incumplimiento	100,00%	

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible Colateral financiero	60%	210	70%	420	100%
admisibles Bienes raíces comerciales y Residenciales	0%-12%	-	-	-	-
Bienes dados en leasing Inmobiliario	40%	360	70%	720	100%
	35%	360	70%	720	100%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda: Provisión general – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registra provisión para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual – Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para **la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán** como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	Vivienda Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Reglas de alineamiento – Bancamía deberá realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de garantías – El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea esta persona natural o jurídica.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- e. *Otras cuentas por cobrar:* Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales u otros deudores en moneda nacional originadas en el desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto las cuentas por cobrar a clientes (Cartera de crédito) y otros activos no financieros.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales del Banco tales como, sin ser taxativas:

- Recaudo de corresponsales bancarios.
- Cuentas por cobrar a aseguradoras.
- Remesas.
- Deudores varios.

Reconocimiento: El Banco debe reconocer "cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar" como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Los anticipos entregados a terceros o empleados del Banco no son clasificados como activos financieros. Sin embargo, como consecuencia del incumplimiento en la entrega del bien o servicio, las partidas deberán ser reclasificadas como un activo financiero y se reconocerá una cuenta por cobrar y su respectivo deterioro.

Medición Inicial: Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente a precio de transacción.

Medición Posterior: La medición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que no contienen componente de financiación significativo (vencimientos menores a un año) se medirán a valor razonable. Su valor se actualiza de forma mensual por el valor pendiente de cobro (monto a cobrar en el momento de reconocer el activo). Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

De otro lado, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que contienen un componente de financiación significativo (vencimiento superior a un año) se ajusta el precio de transacción por el valor temporal del dinero, reconociendo un ingreso o gasto financiero a lo largo de la financiación.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar – El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Mensualmente se calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las tasas de provisión. Así mismo, el área de Riesgo de Crédito, anualmente revisa las tasas de provisión asignadas para reflejar las condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

En caso de que haya un cambio significativo en las tasas de provisión asignadas anteriormente, el cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas: El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de forma que refleje:

- Probabilidad ponderada.
- Valor temporal del dinero.
- Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas: El Banco da de baja las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo y
- La probabilidad de recuperación de estos activos es remota (menos del 5%).

La baja de rubros se considera como el último recurso para realizar la normalización de las mismas.

- f. *Propiedades y equipos:* Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero, sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado.

Por otra parte, la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados anualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones – El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los revaluados.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Terrenos	N/A	N/A
Edificios	100	20%
Equipos de oficina	4	0%
Maquinaria y Equipo	5	5%
Muebles y Enseres	5	0%
Vehículos	5	20%
Dispositivos eléctricos de seguridad	5	0%
Cerraduras de Seguridad	5	0%
Equipos metal mecánicos	10	5%
Equipo de cómputo de mesa	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	5	0%
Equipos de cómputo portátiles	4	0%
Equipos de cómputo de mesa	4	0%
Tabletas e impresoras	1	0%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Impresoras multifuncionales laser	2	0%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Vida útil del contrato	0%

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un deterioro significativo se procede a dar de baja el activo. Por lo anterior solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles. El Banco evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor de los bienes inmuebles, si existe este indicio, el Banco estimará el valor recuperable de los activos. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determinan si existen indicios que generen el deterioro de los bienes inmuebles, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia, donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Al dar de baja un activo de propiedades y equipo, propiedad de inversión o activo no corriente mantenido para la venta, la pérdida o ganancia se determina como la diferencia entre el valor neto que se obtenga por su disposición y el valor neto contable del elemento.

- g. *Arrendamientos:* Los arrendamientos en términos en los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento dentro del grupo de equipos.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del periodo.

Deterioro: Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente. Si no fuera posible estimar el importe recuperable al activo individual, el Banco determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, la cual es la Cartera en General para el caso del Banco.

El importe recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de disposición.
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de forma uniforme de un periodo a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

- h. *Impuesto a las ganancias:* El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes- El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, el Banco reconoció un activo por el descuento tributario equivalente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado, el 50% restante fue reconocido como un gasto del periodo, este gasto no es deducible en la determinación del impuesto sobre la renta.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

- i. *Activos intangibles distintos de la plusvalía:* Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La intención de completar el activo intangible, para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

Las vidas útiles son las siguientes:

CATEGORIA	VIDA UTIL
Licencias Equipo de Cómputo	5 años
Licencias – Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor experto, sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a la plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

- j. *Plusvalía:* La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

- k. *Pasivos financieros:* Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

Las acciones preferentes eran pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pagos de dividendos sobre estas acciones se reconocieron como gastos financieros en el resultado del periodo. El Banco revisó y evaluó periódicamente el valor razonable de estos instrumentos financieros para comprobar que no existieran cambios significativos en el valor en libros, las ganancias y/o pérdidas relacionadas con cambios en el importe en libros, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- I. *Instrumentos Financieros a valor razonable:* La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (PRECIA S.A) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondos de Inversiones Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).
- m. *Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar*: El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

- n. *Beneficios a los empleados*: Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio:

A corto plazo – Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo – Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación – El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Reconocimiento:

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 **“Beneficios a los empleados” respecto a los beneficios a largo plazo.**

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
 - El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.
- o. *Provisiones, activos y pasivos contingentes: Provisiones* – El Banco reconoce una provisión si cumplen con las siguientes condiciones:
- i. Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
 - ii. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
 - iii. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente – Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activo contingente – Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los estados financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

- p. *Patrimonio*: El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión.

- i. *Reserva legal* – Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades liquidadas de cada ejercicio.
- ii. *Patrimonio adecuado* – De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII – 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado de forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente.

Capital Financiero- El Banco adoptó este concepto para preparar sus Estados Financieros, sus características principales son:

- Dinero invertido como activo neto o patrimonio neto.
 - El Banco obtiene ganancia cuando el valor de los activos netos al principio del período es mayor al valor de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo período.
 - Los aumentos en los precios de los activos en el periodo, a los que se denomina convencionalmente resultado por tenencia, son ganancias, sin embargo, el Banco no puede reconocer como realizado hasta que los activos sean intercambios por medio de una transacción.
- q. *Ingresos*: Los ingresos procedentes de la colocación de cartera e inversiones se reconocerán de acuerdo a:

- Los capítulos I y II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes diferentes a la colocación de cartera e inversiones, se reconocen bajo los siguientes estándares de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se enmarcan el tratamiento contable para su identificación, medición y reconocimiento.

- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- NIIF 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco reconoce como ingresos en el período, los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros tanto de productos activos como de productos pasivos, los cuales se sujetan a los términos y condiciones de los respectivos contratos.

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes cuando:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial, y
- El Banco recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando las obligaciones de desempeño que dan origen el contrato hayan sido satisfechas en su totalidad de acuerdo a lo establecido por las partes. De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

De otra parte, cuando un contrato no se cumpla con los criterios mencionados, y el Banco reciba la contraprestación del cliente, el Banco reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo si:

- El Banco no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios a los clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se haya recibido por la entidad y no sea reembolsable;
- Se haya terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente no sea reembolsable.

El Banco reconoce la contraprestación recibida como un pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos de las condiciones mencionadas anteriormente. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación del Banco de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

El Banco reconoce como un activo los costos incrementales de celebrar un contrato con un cliente, siempre y cuando esperen recuperarlos. Los costos de obtener un contrato en los que se incurra independientemente de si se obtiene o no el contrato, se reconocen como un gasto cuando tengan lugar, a menos que sean explícitamente imputables al cliente, con independencia de si se ha obtenido o no dicho contrato.

Sí el contrato presenta cambios que incrementan su alcance y su precio debido a la incorporación de bienes o servicios, este deberá ser contabilizado de forma separada.

Determinación del Componente Financiero Significativo: El Banco evalúa si un contrato contiene un componente de financiamiento significativo si recibe consideración de más de un año, antes o después de que transfiera bienes o servicios al cliente (por ejemplo, en la

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

contraprestación se prepaga o se paga después de que se proporcionan los bienes o servicios).

Para determinar si un componente de financiamiento es significativo, el Banco considera varios factores, incluidos, entre otros, los siguientes:

- La diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos;
- El efecto combinado de:
 - i. El periodo de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiere los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y
 - ii. Las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

El Banco aplica una solución práctica, donde si las otras cuentas por cobrar y activos contractuales tienen vencimientos de menos de un año, se entiende que no tiene componente financiero significativo, por lo que, no se procede el ajuste del valor a recibir.

Sin embargo, para determinar si los futuros contratos tienen o no tienen componente de financiación significativa, el Banco deberá aplicar el juicio profesional, de acuerdo a lo establecido en esta política contable.

De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

Reconocimiento de ingresos por cuentas por cobrar a clientes – Cartera: Los ingresos percibidos por la colocación de cartera, derivados del uso por parte de terceros de este activo del Banco que produce pago de intereses y comisiones, se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siempre y cuando sea probable que el Banco reciba estos ingresos asociados a la operación y los pueda medir de forma fiable.

Los ingresos se reconocerán sólo cuando los beneficios económicos asociados a la operación fluyan al Banco. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido. Para más detalle ver política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamo cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Reconocimiento de ingresos por inversiones: Los ingresos provenientes de rendimientos por inversiones se deben reconocer sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan al Banco. No obstante, cuando surge alguna

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Reconocimiento de Otros Ingresos: Los ingresos provenientes de otras actividades se reconocerán en la categoría de otros ingresos, de forma separada y solo cuando los beneficios económicos sean recibidos por parte del Banco y serán agrupados en el resultado de periodo de forma separada si así se requiere.

Medición: El Banco medirá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, cuando la obligación de desempeño se satisfaga, y determinará a su vez el importe del precio de la transacción incluyendo todo o parte de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se presente una reversión significativa en el ingreso.

Cuando un contrato presente cambios en el precio de la transacción se deberá asignar el cambio a las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación y que su reconocimiento no se haya realizado de forma separada.

Metodología de Amortización y Deterioro del valor: Un activo reconocido de acuerdo al reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato siempre y cuando la entidad espere recuperar los mismos y los costos de cumplir un contrato con un cliente que no se enmarquen en normas diferentes a la NIIF 15, se amortizarán de forma sistemática y se actualizarán para reflejar los cambios significativos con la transferencia de los bienes y servicios. De presentarse un cambio en la estimación la contabilización del mismo se realizará de forma prospectiva de acuerdo a lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en la estimación contable y errores.

El reconocimiento del deterioro se realizará al resultado del periodo a medida que el activo supere el importe pendiente de la contraprestación que el Banco espera recibir por la prestación del servicio o la venta del bien o el valor del activo supere los costos relacionados directamente con la provisión y que no se hayan reconocido como gasto.

El Banco reconocerá una reversión del deterioro en el resultado del periodo o partes del mismo cuando las condiciones del deterioro se hayan mejorado o dejado de existir.

- r. *Segmentos de operación:* Un segmento de operación, es un componente del Banco:
- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
 - Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
 - Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Otros criterios de identificación, que pueden evidenciar las características de los segmentos son:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Criterios de Agregación
- Umbrales Cuantitativos

Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 91% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

s. *Normas emitidas no efectivas:*

i. *Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020*

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma	Tema	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas referencias y citas de forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual hace referencia.
NIC 19-Beneficios a los Empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1: Presentación de los estados financieros NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de material o con importancia.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

CINIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.
---	---	--

6. MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTOS DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2019 el plazo promedio fue de 24,13 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2018 el plazo promedio fue de 24,73 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras bajo leasing para cierre del año 2019 fue de 43,73 meses, mientras que para las demás Obligaciones Financieras fue de 23,54 meses. Para el año 2018, este plazo fue de 30,73 y 22,77 meses respectivamente, para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT´s vigentes al 31 de diciembre de 2019 era de 5,01 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,53 meses. Para el año 2018 el plazo promedio fue de 4,9 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,5 meses.

Los bonos al cierre de diciembre de 2019 fueron cancelados en su totalidad. Para el año 2018, el plazo promedio de los bonos correspondiente a la primera emisión fue de 12 meses y para la segunda emisión fue de 1,83 meses para la terminación de los contratos.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se refleja plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

7. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Dólares		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD	41.429	12.742
Otros activos (2)		<u>6.088.888</u>	<u>5.520.939</u>
Total activos en moneda extranjera	USD	<u>6.130.317</u>	<u>5.533.681</u>
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		181.941	118
Provisión gastos recurrentes (4)		<u>55.472</u>	<u>271.229</u>
Total pasivos en moneda extranjera		<u>237.413</u>	<u>271.347</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dólares	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD <u>5.892.904</u>	<u>5.262.334</u>

- (1) Para el año 2019 el saldo está compuesto por: Una cuenta corriente en Bancolombia Puerto Rico por 41.429 USD. Para el año 2018 el saldo de 12.742 USD correspondía a dos cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico por 12.142 USD, y por 600 USD en efectivo.
- (2) El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a licencias y programas de computador software.
- (3) El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.
- (4) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió con proveedores del exterior durante el año y que al cierre del ejercicio no han sido facturados.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos a 31 de diciembre de 2019 de \$3.277,14 USD/PESO.

El ingreso por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue de \$116 y \$80 respectivamente y la pérdida por diferencia en cambio fue de (\$115) y (\$143) respectivamente para una utilidad (pérdida) neta generada por diferencia en cambio de \$1 en 2019 y (\$63) en 2018.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de la República (1)	\$ 88.399	63.745
Bancos y otras entidades financieras	44.756	58.964
Caja	35.443	29.416
Participaciones en fondos de inversión colectiva	<u>2</u>	<u>1</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ <u>168.600</u>	<u>152.126</u>

- (1) La variación presentada se debe principalmente al giro normal del negocio que involucra desembolsos de créditos, transferencias, registros de transacciones como compra y venta de efectivo, divisas, compensación de cheques, etc.

Según la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el Artículo 1, Literal (a), y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. El saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de \$35.437 y \$34.750, respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris de \$1.000. El restante del efectivo y equivalentes al efectivo tienen total disponibilidad.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en los cuales el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Grado de inversión	\$	44.756	58.964
Banco de la República		<u>88.399</u>	<u>63.745</u>
Total	\$	<u>133.155</u>	<u>122.709</u>

9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones negociables:			
Otros emisores nacionales	\$	<u>11.332</u>	<u>11.275</u>
Total inversiones	\$	<u>11.332</u>	<u>11.275</u>

De acuerdo a la Resolución Externa No. 06 del 26 de julio de 2019 de la Junta Directiva del Banco de la República, a partir del tercer trimestre del 2019, Finagro reglamenta la inversión en TDA'S en dos modalidades (indexado en DTF e IBR).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presenta el siguiente detalle en cada modalidad:

	TDA	Indexado	2019	2018
CLASE	A	IBR	1.221	-
CLASE	A	DTF	<u>10.111</u>	<u>11.275</u>
		Total	<u>11.332</u>	<u>11.275</u>

Al cierre del año 2019, los inversiones TDA'S, en un 100% son Clase "A", esta situación se presenta por el aumento de las colocaciones en cartera sustitutiva con Finagro la cual al 31 de diciembre de 2019 es de \$60.304, y en 2018 de \$45.801.

Al cierre del 2019 y 2018 no existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

Los saldos de cartera de créditos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera de microcréditos	\$ 1.300.477	1.273.899
Cartera comercial	84.469	39.845
Cartera de vivienda	10.470	8.034
Cartera de consumo	<u>27.661</u>	<u>2.954</u>
Total cartera bruta	1.423.077	1.324.732
Provisión para cartera de créditos	(59.184)	(60.089)
Provisión general	(13.109)	(12.819)
Provisión contracíclica	<u>(1.640)</u>	<u>(643)</u>
Total provisiones	<u>(73.933)</u>	<u>(73.551)</u>
Total cartera de crédito	\$ <u>1.349.144</u>	<u>1.251.181</u>

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	19.857	\$ 115.897	3.585	119.482	53.393	1.159	93
B	1.094	3.710	169	3.879	1.709	103	101
C	604	1.979	98	2.077	911	224	92
D	665	2.121	99	2.220	977	609	88
E	<u>2.403</u>	<u>10.503</u>	<u>632</u>	<u>11.135</u>	<u>4.839</u>	<u>6.308</u>	<u>632</u>
Subtotal	<u>24.623</u>	<u>134.210</u>	<u>4.583</u>	<u>138.793</u>	<u>61.829</u>	<u>8.403</u>	<u>1.006</u>
Otras garantías							
A	516.064	1.097.438	33.950	1.131.388	-	10.975	877
B	15.786	20.243	921	21.164	-	648	552
C	7.905	9.044	450	9.494	-	1.809	422
D	9.163	12.081	564	12.645	-	6.040	504
E	<u>26.878</u>	<u>27.461</u>	<u>1.651</u>	<u>29.112</u>	<u>-</u>	<u>27.461</u>	<u>1.651</u>
Subtotal	<u>575.796</u>	<u>1.166.267</u>	<u>37.536</u>	<u>1.203.803</u>	<u>-</u>	<u>46.933</u>	<u>4.006</u>
Total microcrédito	<u>600.419</u>	\$ <u>1.300.477</u>	<u>42.119</u>	<u>1.342.596</u>	<u>61.829</u>	<u>55.336</u>	<u>5.012</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial							
Garantía idónea							
A	706	21.547	367	21.914	14.079	386	12
B	31	655	32	687	428	28	8
C	14	226	14	240	148	19	13
D	48	729	51	780	476	329	51
E	<u>6</u>	<u>80</u>	<u>5</u>	<u>85</u>	<u>53</u>	<u>45</u>	<u>5</u>
Subtotal	<u>805</u>	<u>23.237</u>	<u>469</u>	<u>23.706</u>	<u>15.184</u>	<u>807</u>	<u>89</u>
Otras garantías							
A	4.621	59.162	1.007	60.169	-	1.715	31
B	134	892	44	936	-	70	10
C	51	564	34	598	-	77	33
D	86	535	38	573	-	306	38
E	<u>21</u>	<u>79</u>	<u>5</u>	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>74</u>	<u>5</u>
Subtotal	<u>4.913</u>	<u>61.232</u>	<u>1.128</u>	<u>62.360</u>	<u>-</u>	<u>2.242</u>	<u>117</u>
Total comercial	<u>5.718</u>	\$ <u>84.469</u>	<u>1.597</u>	<u>86.066</u>	<u>15.184</u>	<u>3.049</u>	<u>206</u>
Consumo							
Otras Garantías							
A	7.432	27.406	402	27.808	-	537	9
B	31	92	4	96	-	6	-
C	12	40	3	43	-	5	-
E	<u>41</u>	<u>123</u>	<u>9</u>	<u>132</u>	<u>-</u>	<u>121</u>	<u>9</u>
Subtotal	<u>7.516</u>	<u>27.661</u>	<u>418</u>	<u>28.079</u>	<u>-</u>	<u>669</u>	<u>18</u>
Total Consumo	<u>7.516</u>	\$ <u>27.661</u>	<u>418</u>	<u>28.079</u>	<u>-</u>	<u>669</u>	<u>18</u>
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	169	10.444	14	10.458	21.615	104	-
B	1	26	-	26	54	26	-
Subtotal	<u>170</u>	<u>10.470</u>	<u>14</u>	<u>10.484</u>	<u>21.669</u>	<u>130</u>	<u>-</u>
Total vivienda	<u>170</u>	\$ <u>10.470</u>	<u>14</u>	<u>10.484</u>	<u>21.669</u>	<u>130</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>613.823</u>	\$ <u>1.423.077</u>	<u>44.148</u>	<u>1.467.225</u>	<u>98.682</u>	<u>59.184</u>	<u>5.236</u>
Provisión general							
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	13.109	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.640</u>	<u>29</u>
Total	<u>613.823</u>	\$ <u>1.423.077</u>	<u>44.148</u>	<u>1.467.225</u>	<u>98.682</u>	<u>73.933</u>	<u>5.265</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	33.570	\$ 169.018	4.896	173.914	77.155	1.832	132
B	2.948	9.270	336	9.606	4.231	264	145
C	1.217	3.486	141	3.627	1.592	401	108
D	981	2.492	117	2.609	1.138	701	109
E	<u>4.691</u>	<u>20.242</u>	<u>1.046</u>	<u>21.288</u>	<u>9.240</u>	<u>10.488</u>	<u>1.046</u>
Subtotal	<u>43.407</u>	<u>204.508</u>	<u>6.536</u>	<u>211.044</u>	<u>93.356</u>	<u>13.686</u>	<u>1.540</u>
Otras garantías							
A	576.625	982.574	28.468	1.011.042	-	10.344	765
B	31.707	40.665	1.474	42.139	-	1.329	635
C	11.008	12.753	515	13.268	-	2.574	396
D	7.148	7.917	372	8.289	-	3.958	347
E	<u>23.882</u>	<u>25.482</u>	<u>1.316</u>	<u>26.798</u>	<u>-</u>	<u>25.338</u>	<u>1.316</u>
Subtotal	<u>650.370</u>	<u>1.069.391</u>	<u>32.145</u>	<u>1.101.536</u>	<u>-</u>	<u>43.543</u>	<u>3.459</u>
Total Microcrédito	<u>693.777</u>	\$ <u>1.273.899</u>	<u>38.681</u>	<u>1.312.580</u>	<u>93.356</u>	<u>57.229</u>	<u>4.999</u>
Comercial							
Garantía idónea							
A	690	14.069	234	14.303	6.860	284	7
B	48	635	19	654	309	47	8
C	22	311	13	324	152	36	10
D	112	1.855	115	1.970	904	841	112
E	<u>44</u>	<u>578</u>	<u>44</u>	<u>622</u>	<u>282</u>	<u>323</u>	<u>44</u>
Subtotal	<u>916</u>	<u>17.448</u>	<u>425</u>	<u>17.873</u>	<u>8.507</u>	<u>1.531</u>	<u>181</u>
Otras garantías							
A	2.442	20.649	343	20.992	-	630	10
B	140	940	28	968	-	88	12
C	48	186	8	194	-	32	6
D	147	523	32	555	-	305	32
E	<u>70</u>	<u>99</u>	<u>8</u>	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>93</u>	<u>8</u>
Subtotal	<u>2.847</u>	<u>22.397</u>	<u>419</u>	<u>22.816</u>	<u>-</u>	<u>1.148</u>	<u>68</u>
Total comercial	<u>3.763</u>	\$ <u>39.845</u>	<u>844</u>	<u>40.689</u>	<u>8.507</u>	<u>2.679</u>	<u>249</u>
Consumo							
Otras Garantías							
A	400	2.940	31	2.971	4.664	85	1
B	-	-	-	-	-	-	-
E	<u>483</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>15</u>	<u>1</u>
Subtotal	<u>883</u>	<u>2.954</u>	<u>31</u>	<u>2.985</u>	<u>4.687</u>	<u>100</u>	<u>2</u>
Total Consumo	<u>883</u>	\$ <u>2.954</u>	<u>31</u>	<u>2.985</u>	<u>4.687</u>	<u>100</u>	<u>2</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Vivienda Garantía Idónea							
A	130	8.005	8	8.013	16.680	80	-
B	1	29	-	29	60	1	-
Subtotal	<u>131</u>	<u>8.034</u>	<u>8</u>	<u>8.042</u>	<u>16.740</u>	<u>81</u>	<u>-</u>
Total vivienda	<u>131</u>	\$ <u>8.034</u>	<u>8</u>	<u>8.042</u>	<u>16.740</u>	<u>81</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>698.554</u>	\$ <u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>60.089</u>	<u>5.250</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	<u>698.554</u>	\$ <u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo estas modalidades se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	5.718	\$ 84.469	15.184	4.312	3.049	1.263
Consumo	<u>7.516</u>	<u>27.661</u>	<u>-</u>	<u>1.046</u>	<u>669</u>	<u>377</u>
Total	<u>13.234</u>	\$ <u>112.130</u>	<u>15.184</u>	<u>5.358</u>	<u>3.718</u>	<u>1.640</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	3.763	\$ 39.845	8.507	3.282	2.679	603
Consumo	<u>883</u>	<u>2.954</u>	<u>4.687</u>	<u>140</u>	<u>100</u>	<u>40</u>
Total	<u>4.646</u>	\$ <u>42.799</u>	<u>13.194</u>	<u>3.422</u>	<u>2.779</u>	<u>643</u>

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	94.649	\$ 251.862	6.555	258.417	20.918	9.746	743
Arauca	5.842	13.098	619	13.717	940	706	112
Atlántico	12.094	23.435	672	24.107	815	1.184	89
Bogotá	67.886	217.240	5.462	222.702	1.577	8.380	599
Bolívar	20.795	40.648	1.169	41.817	4.132	1.937	152
Boyacá	22.366	65.322	2.250	67.572	4.263	2.296	239
Caldas	17.457	36.500	1.135	37.635	2.345	1.451	142
Caquetá	10.111	18.853	583	19.436	1.623	597	41
Casanare	7.761	18.924	702	19.626	670	821	74
Cauca	13.573	24.858	768	25.626	5.496	1.035	108
Cesar	17.483	37.564	953	38.517	3.265	1.392	72
Chocó	4.413	13.912	345	14.257	1.332	412	50
Córdoba	48.870	79.768	2.665	82.433	6.614	4.307	326
Cundinamarca	47.953	110.610	3.205	113.815	5.468	4.544	335
Guainía	1.515	5.708	141	5.849	1.151	159	9
Guaviare	4.326	12.380	464	12.844	922	317	28
Huila	15.579	28.318	2.000	30.318	1.774	1.669	298
La Guajira	9.671	20.055	583	20.638	2.967	1.047	142
Magdalena	21.073	37.096	1.184	38.280	1.471	1.877	156
Meta	7.148	18.576	723	19.299	828	578	57
Norte de Santander	20.062	39.959	1.432	41.391	2.715	1.251	114
Nariño	15.601	35.871	1.182	37.053	2.890	1.645	176
Putumayo	12.661	30.267	1.012	31.279	4.514	859	81
Quindío	6.879	15.044	500	15.544	386	566	57
Risaralda	6.932	14.612	430	15.042	819	722	71
Santander	19.655	43.228	1.570	44.798	3.017	1.755	168
Sucre	19.389	33.416	1.115	34.531	2.037	1.573	126
Tolima	17.755	37.481	1.889	39.370	2.499	1.754	229
Valle del cauca	42.973	95.215	2.772	97.987	10.677	4.528	439
Vaupés	1.351	3.257	68	3.325	557	76	3
Total cartera	<u>613.823</u>	\$ <u>1.423.077</u>	<u>44.148</u>	<u>1.467.225</u>	<u>98.682</u>	<u>59.184</u>	<u>5.236</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	<u>1.640</u>	<u>29</u>
Total	<u>613.823</u>	\$ <u>1.423.077</u>	<u>44.148</u>	<u>1.467.225</u>	<u>98.682</u>	<u>73.933</u>	<u>5.265</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	109.481	\$ 237.708	6.029	243.737	27.556	9.401	687
Arauca	6.194	12.554	548	13.102	859	824	149
Atlántico	13.530	19.135	548	19.683	1.472	951	74
Bogotá	72.562	198.861	4.741	203.602	2.457	9.233	610
Bolívar	28.313	41.567	1.388	42.955	5.626	2.399	220
Boyacá	23.522	55.869	1.765	57.634	4.448	2.437	217
Caldas	19.155	32.802	979	33.781	3.494	1.343	116
Caquetá	9.607	15.918	362	16.280	1.539	429	29
Casanare	9.118	18.735	647	19.382	1.011	1.036	71
Cauca	18.292	27.484	950	28.434	6.022	1.106	155
Cesar	19.672	33.589	851	34.440	3.391	1.316	87
Chocó	5.289	12.705	339	13.044	2.378	541	41
Córdoba	57.866	77.561	2.625	80.186	8.421	4.268	342
Cundinamarca	54.974	110.821	3.045	113.866	7.084	4.415	338
Guainía	1.567	4.369	93	4.462	714	139	10
Guaviare	4.089	8.516	240	8.756	810	307	25
Huila	14.391	22.779	1.639	24.418	1.222	1.344	306
La guajira	12.650	19.099	519	19.618	3.864	746	62
Magdalena	22.874	33.597	1.124	34.721	2.168	1.745	183
Meta	9.972	18.531	530	19.061	1.013	983	81
Norte de Santander	21.844	37.114	1.267	38.381	4.092	1.739	154
Nariño	17.187	30.842	983	31.825	3.559	1.378	149
Putumayo	13.388	26.265	666	26.931	3.493	746	65
Quindío	7.239	12.764	374	13.138	884	692	48
Risaralda	8.758	14.537	420	14.957	1.343	648	58
San Andrés	1	2	-	2	-	-	-
Santander	23.093	41.728	1.507	43.235	3.787	2.175	195
Sucre	23.188	32.768	1.116	33.884	3.385	1.747	142
Tolima	21.252	38.202	1.744	39.946	3.129	2.125	297
Valle del Cauca	48.091	85.610	2.476	88.086	13.736	3.823	336
Vaupés	1.395	2.700	49	2.749	333	53	3
Total Cartera	<u>698.554</u>	<u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>60.089</u>	<u>5.250</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	<u>698.554</u>	\$ <u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Acabado de productos textiles	1.017	\$ 2.771	73	2.845	183	84	3
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	10.962	37.572	825	38.397	2.351	719	33
Comercio al por mayor de prendas de vestir	12.136	29.947	811	30.758	2.404	1.069	98
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8.717	23.034	811	23.845	1.424	1.003	63
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	9.686	24.545	711	25.256	2.083	1.260	110
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	6.525	24.109	611	24.720	2.117	933	75
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	55.814	164.254	4.332	168.586	11.753	6.514	507
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	17.718	41.592	1.049	42.641	1.824	1.447	106
Cría de ganado bovino y bufalino	27.398	62.076	2.665	64.741	6.339	2.359	232
Cría de ganado porcino	25.511	30.620	1.147	31.767	1.711	1.525	107
Cultivo de café	27.347	42.996	3.024	46.020	3.815	2.066	386
Elaboración de otros productos alimenticios	7.325	15.068	523	15.591	369	639	31
Elaboración de productos de panadería	5.488	18.682	590	19.272	1.580	723	40
Expendio a la mesa de comidas preparadas	21.260	54.668	1.494	56.162	4.239	2.343	188
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	14.609	27.275	1.449	28.724	1.128	1.110	170
Otras actividades de servicios personales	5.716	11.833	418	12.252	477	445	25
Otros	296.106	670.643	19.226	689.868	47.189	30.064	2.700
Otros cultivos permanentes	12.062	21.055	1.227	22.283	800	992	93
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	18.131	30.385	766	31.151	410	786	48
Peluquería y otros tratamientos de belleza	18.001	38.418	1.003	39.421	1.486	1.500	93
Transporte de carga por carretera	5.364	22.686	689	23.375	1.871	705	48
Transporte de pasajeros	6.930	28.848	704	29.552	3.129	898	80
Total cartera	<u>613.823</u>	<u>\$ 1.423.077</u>	<u>44.148</u>	<u>1.467.225</u>	<u>98.682</u>	<u>59.184</u>	<u>5.236</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	<u>613.823</u>	<u>\$ 1.423.077</u>	<u>44.148</u>	<u>1.467.225</u>	<u>98.682</u>	<u>73.933</u>	<u>5.265</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	85.292	\$ 180.594	4.788	185.382	18.165	8.382	592
Cría de ganado bovino y bufalino	31.374	60.114	2.331	62.445	6.649	2.292	296
Expendio a la mesa de comidas preparadas	20.160	42.755	1.026	43.781	4.329	1.814	107
Cultivo de café	33.046	42.713	2.944	45.657	4.038	2.143	505
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	16.237	36.363	1.082	37.445	4.270	2.087	158
Peluquería y otros tratamientos de belleza	20.016	35.135	882	36.017	2.308	1.557	103
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	12.008	32.169	641	32.810	2.591	782	43
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	15.467	30.523	684	31.207	2.022	1.066	69
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	20.508	29.322	654	29.976	1.076	990	55
Transporte de pasajeros	9.021	28.765	718	29.483	3.963	1.216	80
Cría de ganado porcino	29.003	28.170	975	29.145	2.215	1.229	114
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	17.030	26.759	1.337	28.096	1.326	1.295	228
Otros cultivos permanentes	17.958	25.054	1.128	26.182	2.106	1.605	194
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	11.038	21.665	643	22.308	2.563	1.197	86
Transporte de carga por carretera	6.354	21.497	523	22.020	3.303	906	68
Otras actividades de servicios personales	12.282	19.404	544	19.948	2.000	983	76
Elaboración de otros productos alimenticios	12.839	19.026	478	19.504	1.287	817	53
Acabado de productos textiles	10.867	18.957	534	19.491	974	1.034	51

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8.010	18.157	457	18.614	2.490	754	59
Elaboración de productos de panadería	6.101	17.441	450	17.891	2.496	770	61
Otros	<u>303.943</u>	<u>590.149</u>	<u>16.745</u>	<u>606.894</u>	<u>53.119</u>	<u>27.170</u>	<u>2.252</u>
Total cartera	698.554	1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	60.089	5.250
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	<u>698.554</u>	\$ <u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	179	\$ 2.746	168	2.914	288	320	51
Microcrédito	9.084	27.243	2.703	29.946	912	6.937	420
Total Cartera	9.263	29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	<u>9.263</u>	\$ <u>29.989</u>	<u>2.871</u>	<u>32.860</u>	<u>1.200</u>	<u>7.556</u>	<u>471</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	133	\$ 2.115	178	2.293	518	392	43
Microcrédito	12.720	37.068	2.745	39.813	2.161	7.672	470
Total Cartera	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.468	513

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación, era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	5.404	\$ 16.064	671	16.735	258	161	35
B	644	1.491	119	1.610	57	47	33
C	555	1.700	200	1.900	49	330	57
D	1.025	2.981	312	3.293	44	1.468	81
E	1.456	5.007	1.401	6.408	504	4.931	214
Total Microcrédito	9.084	27.243	2.703	29.946	912	6.937	420
Comercial							
A	96	1.541	35	1.576	92	41	1
B	29	374	20	394	44	26	4
C	28	411	40	451	27	52	22
D	25	413	64	477	125	194	23
E	1	7	9	16	-	7	1
Total Comercial	179	2.746	168	2.914	288	320	51
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	5.445	\$ 15.142	639	15.781	851	151	32
B	3.238	9.523	413	9.936	250	302	65
C	1.512	4.137	252	4.389	128	801	67

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

D	600	1.845	200	2.045	17	913	62
E	1.925	6.421	1.241	7.662	915	5.505	244
Total Microcrédito Comercial	12.720	37.068	2.745	39.813	2.161	7.672	470
A	60	828	16	844	192	20	-
B	30	538	17	555	56	48	5
C	6	123	5	128	36	17	1
D	35	614	129	743	234	296	35
E	2	12	11	23	-	11	2
Total Comercial	<u>133</u>	<u>2.115</u>	<u>178</u>	<u>2.293</u>	<u>518</u>	<u>392</u>	<u>43</u>
Total Cartera	12.853 \$	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total Cartera Reestructurada	<u>12.853</u> \$	<u>39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.617	\$ 6.052	507	6.559	265	1.460	71
Arauca	109	271	36	307	3	68	13
Atlántico	368	995	65	1.060	2	217	10
Bogotá	1.162	5.364	382	5.746	118	1.157	52
Bolívar	219	648	69	717	39	195	11
Boyacá	304	1.007	77	1.084	22	179	14
Caldas	265	681	66	747	74	177	7
Caquetá	89	192	16	208	5	40	1
Casanare	118	294	44	338	9	93	6
Cauca	62	138	33	171	14	68	5
Cesar	207	712	40	752	31	117	4
Chocó	50	287	25	312	30	34	2
Córdoba	525	1.471	230	1.701	28	405	17
Cundinamarca	771	2.633	237	2.870	86	696	33
Guainía	13	37	3	40	3	10	-
Guaviare	56	125	11	136	-	31	4
Huila	351	916	159	1.075	29	240	47

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Guajira	48	301	56	357	65	148	10
Magdalena	237	790	70	860	36	217	17
Meta	170	346	32	378	-	118	13
Norte de Santander	349	838	78	916	14	138	15
Nariño	127	336	57	393	33	153	18
Putumayo	52	112	5	117	-	5	-
Quindío	81	172	13	185	1	49	1
Risaralda	66	156	10	166	1	21	-
Santander	346	899	109	1.008	58	262	18
Sucre	323	860	63	923	5	151	11
Tolima	489	1.489	207	1.696	4	371	48
Valle Del Cauca	685	1.864	171	2.035	225	436	23
Vaupés	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>-</u>
Total cartera Reestructurada	<u>9.263</u>	<u>\$ 29.989</u>	<u>2.871</u>	<u>32.860</u>	<u>1.200</u>	<u>7.556</u>	<u>471</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	2.196	\$ 7.445	484	7.929	643	1.303	64
Arauca	239	836	79	915	36	193	13
Atlántico	399	874	52	926	31	177	8
Bogotá	1.458	5.870	309	6.179	128	1.115	55
Bolívar	218	717	43	760	104	115	5
Boyacá	433	1.492	116	1.608	69	322	15
Caldas	460	1.094	81	1.175	105	211	14
Caquetá	98	224	15	239	27	63	3
Casanare	158	480	42	522	39	109	7
Cauca	119	333	39	372	66	99	10
Cesar	174	544	21	565	38	78	2
Chocó	95	300	31	331	54	45	2
Córdoba	675	1.861	203	2.064	155	477	26
Cundinamarca	951	2.957	164	3.121	152	464	27
Guainía	48	173	11	184	26	20	1
Guaviare	66	209	12	221	-	42	2
Huila	513	1.093	173	1.266	3	305	57
La Guajira	84	474	46	520	163	95	8
Magdalena	332	967	68	1.035	50	240	17
Meta	413	1.049	69	1.118	43	296	11
Norte de Santander	463	1.313	116	1.429	87	298	22

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Nariño	174	521	29	550	49	90	5
Putumayo	134	319	12	331	14	27	1
Quindío	136	278	17	295	7	62	3
Risaralda	113	247	17	264	3	50	3
Santander	510	1.677	172	1.849	153	391	33
Sucre	455	1.332	124	1.456	102	322	20
Tolima	672	1.762	197	1.959	50	510	50
Valle del Cauca	1.051	2.722	180	2.902	282	543	29
Vaupés	16	20	1	21	-	2	-
Total Cartera	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	<u>12.853</u>	<u>\$ 39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	121	\$ 499	20	519	9	44	2
Alojamiento en aparta-hoteles	81	394	23	417	37	59	7
Comercio al por mayor de productos alimenticios	120	592	60	652	76	206	10
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	78	337	26	363	17	64	4
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	184	754	96	850	64	232	9
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	71	177	16	193	0	59	3
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	82	294	44	338	3	84	3

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	54	160	11	171	6	26	1
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	185	828	94	922	68	236	11
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	998	3.949	383	4.332	208	1.135	54
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	293	1.044	66	1.110	20	216	11
Cría de ganado bovino y bufalino	222	659	55	714	-	107	11
Cultivo de café	568	1.340	236	1.576	-	273	69
Elaboración de otros productos alimenticios	129	398	40	438	15	103	5
Elaboración de productos de panadería	118	446	37	483	53	108	7
Expendio a la mesa de comidas preparadas	365	1.250	103	1.353	45	353	15
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	171	489	69	558	-	100	21
Otros	4.510	13.954	1.262	15.216	512	3.179	191
Otros cultivos permanentes	283	580	83	663	1	180	18
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	185	442	28	470	14	91	3
Peluquería y otros tratamientos de belleza	301	796	54	850	7	200	6
Transporte de pasajeros	<u>144</u>	<u>607</u>	<u>65</u>	<u>672</u>	<u>45</u>	<u>202</u>	<u>10</u>
Total cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión general	-	-	-	-	-	272	-
Provisión contracíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>-</u>
Total cartera reestructurada	<u>9.263</u>	<u>\$ 29.989</u>	<u>2.871</u>	<u>32.860</u>	<u>1.200</u>	<u>7.556</u>	<u>471</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.139	\$ 3.820	277	4.097	338	782	44
Acabado de productos textiles	812	1.688	257	1.945	1	457	82

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Cultivo de café	518	1.587	141	1.728	118	346	21
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	347	1.507	117	1.624	139	370	15
Peluquería y otros tratamientos de belleza	440	1.326	62	1.388	36	243	8
Otros cultivos permanentes	458	1.145	63	1.208	61	231	10
Transporte de pasajeros	471	1.067	107	1.174	3	282	27
Expendio a la mesa de comidas preparadas	318	983	47	1.030	93	157	9
Cría de ganado bovino y bufalino	296	960	85	1.045	5	166	14
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	323	906	97	1.003	3	170	20
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	355	900	48	948	64	153	3
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	229	846	75	921	94	220	13
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	224	830	41	871	65	148	6
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	158	682	43	725	89	114	5
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	302	672	37	709	27	145	5
Elaboración de otros productos alimenticios	190	654	29	683	35	55	2
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	188	611	64	675	58	146	10

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Elaboración de productos de panadería	204	605	53	658	40	171	6
Elaboración de otros productos alimenticios	252	583	30	613	36	101	3
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	169	549	24	573	72	134	5
Alojamiento en aparta-hoteles	153	543	30	573	78	117	4
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	<u>5.307</u>	<u>16.719</u>	<u>1.196</u>	<u>17.915</u>	<u>1.224</u>	<u>3.356</u>	<u>201</u>
Total Cartera	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	<u>12.853</u>	\$ <u>39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

Durante el año 2019 y 2018 se efectuaron castigos que involucraron 39.574 y 36.982 créditos, respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital	\$ 91.362	76.681
Intereses, comisiones y seguros	<u>6.834</u>	<u>5.569</u>
Total	\$ <u>98.196</u>	<u>82.250</u>

Provisión cartera de crédito – El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2019				Total
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	
Saldo inicial provisión	\$ 69.969	3.282	139	161	73.551
Reintegro provisión individual	(33.932)	(2.199)	(90)	(13)	(36.234)
Reintegro provisión general	(684)	-	-	(4)	(688)
Reintegro provisión contracíclica	-	(387)	(23)	-	(410)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Provisión cartera individual	121.061	4.867	673	63	126.664
Provisión cartera general	949	-	-	28	977
Provisión cartera contracíclica		1.074	361	-	1.435
Castigos	<u>(89.022)</u>	<u>(2.325)</u>	<u>(15)</u>	<u>-</u>	<u>(91.362)</u>
Saldo final provisión	\$ <u>68.341</u>	<u>4.312</u>	<u>1.045</u>	<u>235</u>	<u>73.933</u>

	Al 31 de Diciembre 2018				Total
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	
Saldo inicial provisión	\$ 61.870	2.526	24	100	64.520
Reintegro provisión individual	(31.071)	(1689)	(12)	(11)	(32.783)
Reintegro provisión general	(194)	-	-	(1)	(195)
Reintegro provisión contracíclica	-	(334)	(8)	-	(342)
Provisión cartera individual	111.357	3.889	96	41	115.383
Provisión cartera general	1.336	-	-	32	1.368
Provisión cartera contracíclica		455	39	-	494
Compra de cartera (a)	1.787				1.787
Castigos	<u>(75.116)</u>	<u>(1.565)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(76.681)</u>
Saldo final provisión	\$ <u>69.969</u>	<u>3.282</u>	<u>139</u>	<u>161</u>	<u>73.551</u>

(a) Corresponde a la provisión por la compra de la cartera de microcrédito al Banco Colpatria S.A.

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses	\$ 34.406	30.182
Comisión Ley Mipyme	7.903	7.492
Pagos por cuenta de clientes	<u>1.839</u>	<u>1.890</u>
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	44.148	39.564
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.225	3.736
Cuentas por cobrar aseguradoras	1.825	1.544
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	1.745	1.769
Diversas (1)	1.026	39
Cuentas por cobrar remesas	<u>80</u>	<u>330</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras cuentas por cobrar	\$	<u>7.901</u>	<u>7.418</u>
Subtotal	\$	<u>52.049</u>	<u>46.982</u>
Deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos		<u>(5.265)</u>	<u>(5.261)</u>
Deterioro otras cuentas por cobrar		<u>(1.580)</u>	<u>(1.470)</u>
Total deterioro	\$	<u>(6.845)</u>	<u>(6.731)</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	<u>45.204</u>	<u>40.251</u>

(1) La variación principalmente se debe a:

- (a) De acuerdo a la Resolución No. 5608 del 13 de diciembre de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo, se ordena al SENA la devolución a favor del Banco de \$535.
- (b) Al cierre del año 2019 se genera una cuenta por cobrar por \$417 al Banco de la República por el doble cobro del Gravamen de Movimientos Financieros en el pago de los Bonos emitidos.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron analizadas de acuerdo al tiempo de vencimiento y se determinó que el 100% son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

31 de diciembre de 2019

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	34.406	-	-	-	34.406
Comisión Ley Mi pyme	-	7.903	-	-	-	7.903
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.149	-	76	-	-	3.225
Pagos por cuenta de clientes	-	1.839	-	-	-	1.839
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.825	-	-	-	1.825
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	1.745	-	-	-	1.745
Diversas	452	23	551	-	-	1.026
Cuentas por cobrar remesas	<u>80</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80</u>
Total General	\$ <u>3.681</u>	<u>47.741</u>	<u>627</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>52.049</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	30.182	-	-	-	30.182
Comisión Ley Mi pyme	-	7.492	-	-	-	7.492
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.736	-	-	-	-	3.736
Pagos por cuenta de clientes	-	1.890	-	-	-	1.890
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	-	-	1.769	-	1.769
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.544	-	-	-	1.544
Cuentas por cobrar remesas	330	-	-	-	-	330
Diversas	19	1	2	17	-	39
Total General	\$ <u>4.085</u>	<u>41.109</u>	<u>2</u>	<u>1.786</u>	<u>-</u>	<u>46.982</u>

Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de intereses y otros conceptos de cartera de créditos para el año 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2019

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 4.999	260	2	-	5.261
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(8.072)	(236)	(4)	-	(8.312)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	(13)	(3)	-	(16)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	14.623	485	22	-	15.130
Deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	28	8	-	36
Castigos	<u>(6.539)</u>	<u>(294)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(6.834)</u>
Total	\$ <u>5.011</u>	<u>230</u>	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>5.265</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 4.272	220	-	-	4.492
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(7.782)	(163)	-	-	(7.945)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	(14)	-	-	(14)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	13.831	358	2	-	14.191
Deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	13	-	-	13
Castigos	(5.415)	(154)	-	-	(5.569)
Deterioro compra de Cartera de Colpatría	93	-	-	-	93
Total	\$ <u>4.999</u>	<u>260</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>5.261</u>

Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2019

Detalle	Saldo Final 2018	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2019
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 1.267	736	(646)	(23)	1.334
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	149	492	(476)	-	165
Diversas	16	79	(51)	-	44
Cuentas por cobrar aseguradoras	32	90	(87)	-	35
Cuentas por cobrar remesas	6	9	(13)	-	2
Total	\$ <u>1.470</u>	<u>1.406</u>	<u>(1.273)</u>	<u>(23)</u>	<u>1.580</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018

Detalle	Saldo Final 2017	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2018
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 783	1.244	(760)	-	1.267
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	-	149	-	-	149
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	32	-	-	32
Diversas	218	30	-	(232)	16
Cuentas por cobrar remesas	-	6	-	-	6
Total	\$ <u>1.001</u>	<u>1.461</u>	<u>(760)</u>	<u>(232)</u>	<u>1.470</u>

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Mantenimiento (1)	\$ 3.148	1.683
Otros (2)	720	-
Seguros (3)	284	242
Garantía USAID (4)	221	322
Arrendamientos (5)	<u>2</u>	<u>86</u>
Total gastos pagados por anticipado	\$ <u>4.375</u>	<u>2.333</u>

(1) La variación obedece al mantenimiento de licencias de Oracle, Synergy, GeneXus y Ciberseguridad.

(2) Durante el año 2019 se realizaron las renovaciones de las licencias ACL para el análisis de datos del área de auditoría y la licencia de acceso a consultas en listas restrictivas, por lo cual se genera el incremento en este concepto con respecto al año anterior.

(3) En el año 2019 se realizó la renovación de las siguientes pólizas: póliza de vida colectiva dirigida a los colaboradores del Banco, póliza global bancaria, póliza de responsabilidad civil y la póliza multiriesgos.

(4) Su variación se da esencialmente por la amortización de la garantía que se tiene con USAID.

(5) Su disminución se da por la aplicación de la NIIF 16, debido a que a partir del año 2019 los gastos anticipados de arrendamientos, se registran como un menor valor del pasivo por arrendamiento.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2019:

	Manteni- miento	Otros	Seguros	Garantía USAID	Arrenda- mientos	Total
Saldo inicial	\$ 1.683	-	242	322	86	2.333
Adiciones	4.571	874	398	-	21	5.864
Ajustes del período	(45)	11	-	1	(74)	(107)
Amortizaciones	<u>(3.061)</u>	<u>(165)</u>	<u>(356)</u>	<u>(102)</u>	<u>(31)</u>	<u>(3.715)</u>
Saldo diciembre 2019	\$ <u>3.148</u>	<u>720</u>	<u>284</u>	<u>221</u>	<u>2</u>	<u>4.375</u>

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2018:

	Manteni- miento	Seguros	Garantía USAID	Arrenda- mientos	Garantías bancarias	Total
Saldo inicial	\$ 1.647	323	116	114	16	2.216
Adiciones	1.835	393	299	235	-	2.762
Ajustes del período	(547)	(13)	-	(15)	(1)	(576)
Amortizaciones	<u>(1.252)</u>	<u>(461)</u>	<u>(93)</u>	<u>(248)</u>	<u>(15)</u>	<u>(2.069)</u>
Saldo diciembre 2018	\$ <u>1.683</u>	<u>242</u>	<u>322</u>	<u>86</u>	<u>-</u>	<u>2.333</u>

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar tesoro nacional (1)	\$ 7.197	6.668
Cuentas abandonadas ICETEX (2)	1.364	808
Autorretenciones (3)	924	702
Anticipos a contratos y proveedores	459	170
Anticipo de Impuesto Industria y Comercio	266	248
Prima por compra de cartera (4)	-	1.900
Total otros activos no financieros	\$ <u>10.210</u>	<u>10.496</u>

(1) Registra el valor pendiente por cobrar al Tesoro Nacional por concepto de cuentas de ahorro abandonadas que han sido trasladadas. La variación obedece a que durante el año 2019 se han trasladado más recursos por éste concepto en los últimos trimestres.

(2) La variación corresponde principalmente al traslado de los recursos monetarios al ICETEX por su tiempo de inactividad y cuantía; dando cumplimiento a la Ley 1777 de 2016 y Decreto Reglamentario 953 del 2016.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (3) La variación se debe principalmente a la autorretención del impuesto de industria y comercio puesto que durante el año 2019 el Banco presentó incremento en los ingresos de cada municipio del país.
- (4) Durante el 2019 se finalizó la amortización correspondiente a la prima generada en compra de cartera vigente realizada en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatria, la cual generó una prima por valor de \$2.692 que inició su amortización de forma mensual durante 17 meses a partir del mes de agosto de 2018.

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los saldos de las propiedades y equipos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:</u></i>		
Mejoras en propiedades ajenas (1)	\$ 20.641	19.979
Equipo informático	11.990	11.865
Maquinaria y equipo (2)	10.887	10.153
Equipo de redes y comunicación (3)	10.719	8.533
Enseres y accesorios	5.602	5.405
Equipo de oficina	4.670	4.264
Otros activos materiales	2.390	2.397
Vehículos	283	292
Total valor en libros bruto	<u>67.182</u>	<u>62.888</u>
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(32.083)	(24.991)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	<u>(18.731)</u>	<u>(17.244)</u>
Total propiedades y equipo, neto bajo el modelo de costo	<u>16.367</u>	<u>20.653</u>
<i><u>Propiedades bajo el modelo de revaluación:</u></i>		
Edificios (4)	36.216	35.579
Terrenos	11.512	11.285
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	<u>47.728</u>	<u>46.864</u>
Total propiedades y equipos	<u>\$ 64.096</u>	<u>67.517</u>

- (1) La variación en el rubro de mejoras en propiedades ajenas, se debe principalmente a la realización de remodelaciones, traslados y ampliaciones de 22 oficinas del Banco.
- (2) Su variación se debe principalmente a la compra durante el año 2019 de 44 sistemas de aires acondicionados y 10 UPS.
- (3) El incremento que se presenta en los equipos de redes y comunicación se da principalmente por la compra de 1 servidor por \$1.108 que será utilizado para la migración de servidores antiguos.
- (4) Su variación corresponde principalmente al reconocimiento de valorizaciones del año 2019, presentando mayor valorización los edificios en leasing por \$777, como se detalla a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concepto	Valorización
Edificio Bancamía	\$ 654
Edificio Kennedy	<u>123</u>
Total	<u>\$ 777</u>

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2019, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2018	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2019
Edificios	\$ 35.579	-	(663)	-	1.300	-	36.216
Mejoras en propiedades ajenas	2.734	662	(1.487)	-	-	1	1.910
Terrenos	11.285	-	-	-	227	-	11.512
Equipo informático	4.550	935	(2.443)	(2)	-	-	3.040
Maquinaria y equipo	4.852	746	(1.582)	(1)	-	(7)	4.008
Equipo de redes y comunicación	3.786	2.197	(2.146)	-	-	(7)	3.830
Enseres y accesorios	2.129	271	(957)	(1)	-	(18)	1.424
Equipo de oficina	1.784	590	(802)	(3)	-	(10)	1.559
Otros activos materiales	643	1	(214)	-	-	1	431
Vehículos	<u>175</u>	<u>44</u>	<u>(42)</u>	<u>(11)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>166</u>
Total propiedades y equipos	\$ <u>67.517</u>	<u>5.446</u>	<u>(10.336)</u>	<u>(18)</u>	<u>1.527</u>	<u>(40)</u>	<u>64.096</u>

Durante el año 2019 y 2018 se presentaron bajas en propiedades y equipos por un costo de \$1.143 y \$706 respectivamente, las cuales se encuentran totalmente depreciados y en uso, a continuación, se muestra el detalle:

Propiedades y equipos	2019	2018
Equipo informático	\$ 810	355
Enseres y accesorios	69	100
Equipo de redes y comunicación	5	91
Maquinaria y equipo	17	83
Equipo de oficina	180	76
Otros activos materiales	9	1
Vehículos	<u>53</u>	<u>-</u>
Total propiedades y equipos	\$ <u>1.143</u>	<u>706</u>

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2018, comprenden lo siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Propiedades y equipos	Valor en libros Diciembre 2017	Adiciones	Depreciación	Reversión deterioro	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros Diciembre 2018
Edificios	\$ 35.885	-	(656)	-	350	-	35.579
Mejoras en propiedades ajenas	3.612	574	(1.450)	-	-	(2)	2.734
Terrenos	10.197	-	-	3	1.085	-	11.285
Equipo informático	5.401	1.133	(1.944)	-	-	(40)	4.550
Maquinaria y equipo	5.365	1.087	(1.586)	-	-	(14)	4.852
Equipo de redes y comunicación	4.556	1.148	(1.886)	-	-	(32)	3.786
Enseres y accesorios	2.708	257	(835)	-	-	(1)	2.129
Equipo de oficina	1.721	777	(706)	-	-	(8)	1.784
Otros activos materiales	872	18	(260)	-	-	13	643
Vehículos	<u>213</u>	<u>-</u>	<u>(38)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>175</u>
Total propiedades y equipos	\$ <u>70.530</u>	<u>4.994</u>	<u>(9.361)</u>	<u>3</u>	<u>1.435</u>	<u>(84)</u>	<u>67.517</u>

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA –Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4).

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2019. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2018.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$24.301 (2018 \$24.950) y para terrenos \$ 4.228 (2018 \$4.228).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2019, fue de \$1.527, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 389	637	248	637
Edificio Local Manizales	524	782	258	782
Edificio Molinos	355	400	45	400
Edificio CAO	533	543	10	543
Edificio Arauca	377	330	(47)	330
Edificio Bosa Centro	139	144	5	144
Edificio Venecia	217	221	4	221
Sub-total Edificios	<u>2.534</u>	<u>3.057</u>	<u>523</u>	<u>3.057</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Edificio Bancamía	32.024	32.678	654	32.678
Edificio Kennedy	358	481	123	481
Sub-total Edificios en Leasing	<u>32.382</u>	<u>33.159</u>	<u>777</u>	<u>33.159</u>
Total Edificios	\$ <u>34.916</u>	<u>36.216</u>	<u>1.300</u>	<u>36.216</u>
Terreno Medellín Centro	551	719	168	719
Terreno San Javier	14	44	30	44
Terreno Molinos	243	270	27	270
Terreno Arauca	515	334	(181)	334
Terreno Bosa Centro	300	300	-	300
Terreno Venecia	230	230	-	230
Sub-total Terrenos	<u>1.853</u>	<u>1.897</u>	<u>44</u>	<u>1.897</u>
Terreno Bancamía	8.964	9.172	208	9.172
Terreno Kennedy Leasing	468	443	(25)	443
Sub-total Terrenos en Leasing	<u>9.432</u>	<u>9.615</u>	<u>183</u>	<u>9.615</u>
Total Terrenos	\$ <u>11.285</u>	<u>11.512</u>	<u>227</u>	<u>11.512</u>
Total Terreno Y Edificios	\$ <u>46.201</u>	<u>47.728</u>	<u>1.527</u>	<u>47.728</u>

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2018, fue de \$1.435 el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 533	395	(138)	395
Edificio Local Manizales	637	533	(104)	533
Edificio Molinos	336	360	24	360
Edificio CAO	616	539	(77)	539
Edificio Arauca	374	383	9	383
Sub Total Edificios	2.496	2.210	(286)	2.210
Edificio Bancamía	32.035	32.640	605	32.640
Edificio Bosa Centro	134	143	8	143
Edificio Kennedy	346	365	19	365
Edificio Venecia	217	221	4	221
Sub Total Edificios en Leasing	32.732	33.369	636	33.369
Total Edificios	\$ <u>35.228</u>	<u>35.579</u>	<u>350</u>	<u>35.579</u>
Terreno Medellín Centro	359	551	192	551
Terreno San Javier	9	14	2	14

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Terreno Molinos	225	243	18	243
Terreno Arauca	515	515	-	515
Sub Total Terrenos	1.108	1.323	212	1.323
Terreno Bancamia	8.130	8.964	834	8.964
Terreno Bosa Centro	300	300	-	300
Terreno Kennedy Leasing	444	468	24	468
Terreno Venecia	215	230	15	230
Sub Total Terrenos en Leasing	<u>9.089</u>	<u>9.962</u>	<u>873</u>	<u>9.962</u>
Total Terrenos	\$ <u>10.197</u>	<u>11.285</u>	<u>1.085</u>	<u>11.285</u>
Total Terreno Y Edificios	\$ <u>45.425</u>	<u>46.864</u>	<u>1.435</u>	<u>46.864</u>

A continuación, se muestra el movimiento del superávit por revaluación que se presenta en otros resultados integrales después de impuestos al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	Edificios y terrenos
<i>Saldo 31 de diciembre 2018</i>	\$ 11.562
Incremento por revaluación	1.779
Disminución por revaluación	(252)
Reversión del deterioro	-
Revaluación terreno y edificios	<u>1.527</u>
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(139)
Impuesto diferido	(396)
Movimiento del superávit del periodo	<u>992</u>
Saldo 31 de diciembre 2019	<u><u>\$ 12.554</u></u>
	Edificios y terrenos
<i>Saldo 31 de diciembre 2017</i>	\$ 10.004
Incremento por revaluación	1.850
Disminución por revaluación	(412)
Reversión del deterioro	(3)
Revaluación terreno y edificios	<u>1.435</u>
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(133)
Impuesto diferido	256
Movimiento del superávit del periodo	<u>1.558</u>
Saldo 31 de diciembre 2018	<u><u>\$ 11.562</u></u>

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2019 y 2018.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizaron las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos)).	<p><i>Comparación de mercado:</i> Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficiaria, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p><i>Capitalización de ingresos:</i> Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones, son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de precio de contado • Factor de fuente • Factor de localización • Tamaño • Topografía • Ubicación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no tiene activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al corte del 31 de diciembre de 2019, existen activos en uso que están completamente depreciados, su importe en libros bruto asciende a \$14.215.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Los saldos de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Arrendamiento de locales (1)	\$ 26.220	-
Arrendamiento de cajeros automáticos (2)	739	-
Depreciación acumulada derechos de uso (3)	<u>(9.408)</u>	<u>-</u>
Total activos por derecho de uso	<u>\$ 17.551</u>	<u>-</u>

- (1) Durante el primer periodo de la aplicación de la NIIF 16, se realizó el ajuste incremental a 178 contratos de arrendamientos por condiciones del contrato ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones, así mismo se tomaron en arrendamiento 8 puntos de atención y servicio al cliente del Banco, y se realizó la baja a 4 contratos de arrendamiento.
- (2) En este concepto se encuentra registrado el reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso correspondiente a cajeros automáticos, donde se midió al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.
- (3) La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$9.408 corresponde a la depreciación causada menos bajas de contratos de arrendamientos de locales y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019:

	Locales	Cajeros	Total
Impacto Inicial	\$ 25.050	739	25.789
Adiciones a los activos por derecho de uso	1.563	-	1.563
Bajas de activos por derecho de uso	<u>(393)</u>	<u>-</u>	<u>(393)</u>
Total	26.220	739	26.959
Gasto por depreciación	(9.039)	(493)	(9.532)
Bajas depreciación activo por derecho de uso	<u>124</u>	<u>-</u>	<u>124</u>
Depreciación del año 2019	<u>(8.915)</u>	<u>(493)</u>	<u>(9.408)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 17.305</u>	<u>246</u>	<u>17.551</u>

16. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los saldos de los activos intangibles distintos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas para computador Bantotal	\$ 47.483	47.483
Programas para computadores (software) (1)	12.426	11.777
Programas para computadores Proyectos (2)	<u>4.593</u>	<u>3.136</u>
Total activos intangibles (bruto)	<u>64.502</u>	<u>62.396</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Amortización programas para computadores software	(10.910)	(9.883)
Amortización programas para computador Bantotal	(7.519)	(5.145)
Amortización programas para computadores proyectos	(1.565)	(1.448)
Total amortización acumulada	<u>(19.994)</u>	<u>(16.476)</u>
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ <u><u>44.508</u></u>	<u><u>45.920</u></u>

- (1) Durante el año 2019 el Banco adquirió licencias y renovó licencias SW Server, licencias Transfer y licencias de Oracle, a fin de mantener la infraestructura tecnológica del Banco.
- (2) Su variación se da principalmente por la compra de licencias con el fin de facilitar el desarrollo de proyectos tecnológicos del Banco. Durante el año 2019 se adquirió una licencia con el proveedor Atmira para el desarrollo del proyecto Banca Móvil, así mismo se compró una licencia y un software para el desarrollo del proyecto de movilidad y agenda comercial con los proveedores Toolnology Colombia SAS y BBVA Next Technologies respectivamente.

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 42.338	-	(2.375)	-	39.963
Programas para computadores (software)	1.894	550	(1.026)	98	1.516
Programas para computadores proyectos	<u>1.688</u>	<u>1.862</u>	<u>(116)</u>	<u>(405)</u>	<u>3.029</u>
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ <u><u>45.920</u></u>	<u><u>2.412</u></u>	<u><u>(3.517)</u></u>	<u><u>(307)</u></u>	<u><u>44.508</u></u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programa para computador proyecto Bantotal	\$ 44.735	41	(2.428)	(10)	42.338
Programas para computadores (software)	2.703	856	(1.177)	(488)	1.894
Programas para computadores proyectos	<u>1.060</u>	<u>878</u>	<u>(252)</u>	<u>2</u>	<u>1.688</u>
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ <u><u>48.498</u></u>	<u><u>1.775</u></u>	<u><u>(3.857)</u></u>	<u><u>(496)</u></u>	<u><u>45.920</u></u>

Al 31 de diciembre 2019, el activo intangible más significativo fue el Core Bancario de **Bancamía "proyecto Bantotal"**, el cual tiene una vida útil restante de **202 meses** y un valor en libros de \$39.964.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

17. PLUSVALÍA

Los saldos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Crédito mercantil	\$ <u>31.314</u>	<u>31.314</u>
Total plusvalía	\$ <u><u>31.314</u></u>	<u><u>31.314</u></u>

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMM-C) y Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMM-M) adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se calcula como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Estructuras Financieras SAS, seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía en los años 2019 y 2018 siguiendo los lineamientos de la **NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"**. **En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2019 y 2018, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.**

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2019. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha, va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada se tuvo en consideración que el entorno macroeconómico sería estable. Las proyecciones se realizaron con una inflación colombiana alrededor del 3,4% en el 2019, que disminuye hasta el 3,0% en el 2021, un crecimiento del PIB del 3,2% anual para el 2019 que incrementa para 2021 y se ubica en 3,0% y una tasa DTF anual del orden del 5,2% en promedio. No se evidenciaron cambios significativos en cuanto al entorno legal, económico, tecnológico, o de mercado que pudieran presentar una incidencia negativa sobre la entidad.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

En la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente, se evidenció una disminución de 113 puntos básicos frente al estudio del año anterior, por lo que la tasa se ubicó en 10,96% (COP) [8,47% (USD)] frente al 12,09% (COP) [10,03% (USD)]. Del estudio de las fuentes internas de información, se incluyeron el análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2019 y el plan de negocios de mediano plazo de la entidad 2019-2021.

El valor recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales (\$307.085), más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección) (\$383.196), para un total de \$690.282, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2019 (\$376.802), obteniendo así un excedente de \$313.480. Dado lo anterior no existe afectación sobre el Crédito Mercantil adquirido del Banco.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan así:

	2019	2018
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 565.459	612.308
Depósitos de ahorro (2)	132.509	106.883
Intereses por pagar depósitos a término (1)	12.318	13.970
Exigibilidades por servicios (3)	9.583	3.969
Cuentas canceladas	757	677
Total depósitos y exigibilidades	\$ <u>720.626</u>	<u>737.807</u>
Títulos de inversión en circulación	-	183.661
Intereses por pagar título de inversiones	-	2.946
Total inversiones en circulación (4)	\$ <u>-</u>	<u>186.607</u>
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ <u>720.626</u>	<u>924.414</u>

(1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 70.665	-	-	\$ 70.665	480	71.145
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	128.595	-	-	128.595	2.382	130.977
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	222.888	-	222.888	6.017	228.905
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	<u>143.311</u>	<u>143.311</u>	<u>3.439</u>	<u>146.750</u>
Total Certificados de Depósito a Término	\$ <u>199.260</u>	<u>222.888</u>	<u>143.311</u>	<u>565.459</u>	<u>12.318</u>	<u>577.777</u>

Al 31 de diciembre de 2018

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 60.511	-	-	60.511	381	60.892
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	142.270	-	-	142.270	2.872	145.142
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	310.278	-	310.278	7.657	317.935
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	<u>99.249</u>	<u>99.249</u>	<u>3.060</u>	<u>102.309</u>
Total Certificados de Depósito a Término	\$ <u>202.781</u>	<u>310.278</u>	<u>99.249</u>	<u>612.308</u>	<u>13.970</u>	<u>626.278</u>

Durante el año 2019 se presentó principalmente una disminución en la emisión de CDT's de tesorería entre 6 y 18 meses. Los intereses causados **por CDT'S** al 31 de diciembre 2019 y 2018 fueron de \$38.832 y \$37.675 respectivamente.

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	2019	2018
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 114.288	92.533
Depósitos ordinarios inactivos (b)	18.221	14.350
Total Depósitos de Ahorros	\$ <u>132.509</u>	<u>106.883</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (a) Durante el año 2019, se presentó un aumento significativo en clientes, basado en el aumento de las captaciones, cerrando el año con 1.163.321 clientes con productos de ahorros mientras que en el año 2018 se cerró con 1.046.650 observando un crecimiento de 11%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del Tesoro Nacional \$7.654 y al ICETEX \$1.319, y \$9.248 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2018, fueron trasladados a la DTN \$6.768 y al ICETEX \$775 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$6.807.
- (3) La variación corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de cobro en cada uno de los cortes. Para diciembre de 2019 había 118 cheques emitidos por \$9.583 y al 31 de diciembre de 2018 había 100 cheques por \$3.969.
- (4) Durante 2019, fueron cancelados los títulos de inversiones en circulación, cuyos tenedores eran los siguientes; Corporación Financiera Internacional, Oikocredit y Banco de Comercio Exterior.

Al 31 de diciembre de 2019, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 86.866	155.149	147.872	117.458	70.432	577.777
Depósitos de ahorro	-	132.509	-	-	-	132.509
Exigibilidades por servicios	-	-	9.583	-	-	9.583
Cuentas canceladas	-	757	-	-	-	757
Total general	\$ <u>86.866</u>	<u>288.415</u>	<u>157.455</u>	<u>117.458</u>	<u>70.432</u>	<u>720.626</u>

Al 31 de diciembre de 2018, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 78.257	142.830	161.635	176.156	67.400	626.278
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	186.607	186.607
Depósitos de ahorro	-	106.883	-	-	-	106.883
Exigibilidades por servicios	-	-	3.969	-	-	3.969
Cuentas canceladas	-	677	-	-	-	677
Total general	\$ <u>78.257</u>	<u>250.390</u>	<u>165.604</u>	<u>176.156</u>	<u>254.007</u>	<u>924.414</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Entidades del País (1)	\$ 534.593	235.683
Entidades del Exterior (2)	<u>-</u>	<u>9.967</u>
Subtotal capital obligaciones financieras (3)	<u>534.593</u>	<u>245.650</u>
Intereses por pagar	<u>1.356</u>	<u>515</u>
Total obligaciones financieras	\$ <u><u>535.949</u></u>	<u><u>246.165</u></u>

(1) Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2019	2018
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	\$ 142.472	84.207
BBVA Colombia S.A	121.666	68.000
Banco Interamericano de Desarrollo	119.821	-
Bancolombia	75.000	-
Banco de Bogotá S.A.	63.822	70.417
BBVA Leasing Colombia S.A	11.756	13.059
Finagro	<u>56</u>	<u>-</u>
Total obligaciones financieras entidades del país	\$ 534.593	235.683

(2) Los créditos con entidades del exterior se componen así:

	2019	2018
Corporación Andina de Fomento	\$ <u>-</u>	<u>9.967</u>
Total obligaciones financieras entidades del exterior	\$ <u><u>-</u></u>	<u><u>9.967</u></u>

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior							
"BANCOLDEX" S.A.	5,18%	\$ 77.275	61.447	3.750	142.472	343	142.815
BBVA Colombia S.A	6,42%	53.333	68.333	-	121.666	240	121.906
Banco Interamericano de Desarrollo	6,06%	29.796	59.921	30.104	119.821	325	120.946
Bancolombia	5,86%	25.000	50.000	-	75.000	215	75.215
Banco de Bogotá S.A.	6,71%	37.333	26.489	-	63.822	145	63.967
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	9,95%	1.374	3.195	7.187	11.756	88	11.844
Finagro	6,61%	-	56	-	56	-	56
Total general		\$ 224.111	269.441	41.041	534.593	1.356	535.949

Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior							
"BANCOLDEX" S.A.	5,71%	\$ 33.125	51.082	-	84.207	188	84.395
Banco de Bogotá S.A.	6,57%	28.333	42.084	-	70.417	64	70.481
BBVA Colombia S.A	7,18%	28.667	39.333	-	68.000	124	68.124
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	7,31%	1.261	2.890	8.908	13.059	97	13.156
Corporación Andina de Fomento	9,94%	9.967	-	-	9.967	42	10.009
Total general		\$ 101.353	135.389	8.908	245.650	515	246.165

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2019 y 2018 fueron de \$21.039 y \$17.013, respectivamente. La variación en los intereses pagados por obligaciones financieras obedece a los desembolsos contratados durante el año 2019. La DTF para el año 2019 es de 4,52% y el 2018 fue de 4,54%.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Durante el año 2019 y 2018 se presentó el siguiente movimiento de las obligaciones financieras.

	2019	2018
Saldo Inicial	\$ 245.650	268.451
Nuevas obligaciones tomadas en el periodo	432.658	213.001
Pago de obligaciones financieras en el periodo	(143.731)	(235.802)
Amortización costo amortizado	<u>16</u>	<u>-</u>
Saldo final capital obligaciones financieras	\$ <u>534.593</u>	<u>245.650</u>

Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2019	2018
Hasta un año	\$ 2.485	2.620
Entre un año y 5 años	<u>12.599</u>	<u>15.440</u>
Total	\$ <u>15.084</u>	<u>18.060</u>

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no existieron incumplimientos o infracciones en los acuerdos de préstamos.

20. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones laborales (1)	\$ 14.759	13.539
Diversas (2)	9.515	2.946
Cuentas por pagar seguros	4.609	4.195
Proveedores y servicios por pagar (3)	4.308	4.885
Retenciones y aportes laborales (4)	4.289	2.583
Comisiones y honorarios	1.962	1.569
Costos y gastos por pagar	<u>25</u>	<u>17</u>
Total, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ <u>39.467</u>	<u>29.734</u>

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2019

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2019
Obligaciones laborales	\$ 878	7.600	-	6.281	14.759
Diversas	908	4.792	136	3.679	9.515
Cuentas por pagar seguros	-	4.609	-	-	4.609
Proveedores y servicios por pagar	9	4.220	79	-	4.308
Retenciones y aportes laborales	4.221	-	68	-	4.289
Comisiones y honorarios	284	-	28	1.650	1.962
Costos y gastos por Pagar	-	-	25	-	25
Total General	\$ <u>6.300</u>	<u>21.221</u>	<u>336</u>	<u>11.610</u>	<u>39.467</u>

Al 31 de diciembre 2018:

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2018
Obligaciones laborales	\$ -	13.494	-	45	13.539
Proveedores y servicios por pagar	3.963	35	886	1	4.885
Cuentas por pagar seguros	-	4.195	-	-	4.195
Diversas	698	542	1	1.705	2.946
Retenciones y aportes laborales	-	2.461	73	49	2.583
Comisiones y honorarios	182	1.387	-	-	1.569
Costos y gastos por Pagar	-	-	-	17	17
Total General	\$ <u>4.843</u>	<u>22.114</u>	<u>960</u>	<u>1.817</u>	<u>29.734</u>

(1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar y se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Cesantías	\$ 7.600	7.214
Vacaciones	6.281	5.439
Intereses sobre cesantías	878	840
Nómina	-	46
Total obligaciones laborales	\$ <u>14.759</u>	<u>13.539</u>

(2) Las principales variaciones corresponden a:

(a) Pasivo generado para devolución del mayor valor cobrado por intereses y comisiones a los clientes con producto de Microcrédito por \$3.680.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Recursos derivados de la cancelación de dos CDT's por \$2.969, generados del control que realiza el área de SARLAFT.
- (c) Cuenta por pagar para realizar devolución a clientes de costos por servicios financieros cobrados en exceso por \$577.
- (3) La variación corresponde a compras y servicios contratados en el 2019 y que al cierre de este año se encuentran pendientes de pago.
- (4) La variación principal corresponde a la cuenta por pagar constituida para el pago de ajuste de pilas de años anteriores (2017, 2018 y 2019), se espera realizar el pago en el primer bimestre de 2020.

El valor razonable de estas cuentas se aproxima al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018.

21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los saldos de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Pasivo por arrendamientos – Locales	\$ 17.542	-
Pasivo por arrendamientos - Cajeros Automáticos	<u>255</u>	<u>-</u>
Total pasivos por arrendamiento	\$ <u><u>17.797</u></u>	<u><u>-</u></u>

Corresponde al reconocimiento del pasivo a cancelar por los contratos de arrendamientos reconocidos bajo la implementación de la NIIF 16, calculado como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

A continuación, se detalla el análisis por vencimientos de los pasivos por arrendamiento durante el año 2019:

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 7.670	(643)	7.027
Entre uno y cinco años	10.364	(850)	9.514
Más de cinco años	<u>1.396</u>	<u>(140)</u>	<u>1.256</u>
Total	\$ <u><u>19.430</u></u>	<u><u>(1.633)</u></u>	<u><u>17.797</u></u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de las provisiones por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Prima de vacaciones (1)	\$ 4.009	3.632
Prima de antigüedad (2)	3.113	2.671
Bonificaciones no salariales (3)	1.820	1.300
Bonificaciones salariales (4)	<u>900</u>	<u>300</u>
Total provisiones por beneficios a los empleados	\$ <u>9.842</u>	<u>7.903</u>

(1) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen Legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.

(2) El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Mercer (Colombia) Ltda; expertos actuariales para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de **cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo**. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

- i. *Moneda:* Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.
- ii. *Registro de Datos:* Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2019	2018
Número	3.207	3.228
Edad Promedio	33.17	32.70
Servicios considerados promedio	5.36	4.85

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Resumen de Resultados

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2019 y 2018:

Activos / Pasivos	2019	2018
Cargo a resultados costo (Crédito)	590	527
Remediciones otros beneficios de largo plazo	330	263
Costo total por beneficios definidos	920	790
Obligación por beneficios definidos	3.113	2.671
<i>Valor de los activos del plan</i>	N/A	N/A
Pasivo neto al final del año	3.113	2.671
Tasa de Descuento al fin del año	5,25%	6,50%

El costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2019 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2020, es de \$613.

iv. Información de las Cifras a Revelar

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2019	2018
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	2.671	2.236
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	432	400
3. Costo por intereses	158	127
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	(478)	(355)
5. Remediciones		
a) Efecto del cambio en supuestos financieros	158	(27)
b) Efecto de cambios por experiencia	172	290
6. Obligación por beneficios definidos al final del período	3.113	2.671

v. *Informe de la Valuación Actuarial*

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera	2019	2018
1. Obligación por beneficios definidos	3.113	2.671
2. Situación financiera	3.113	2.671
3. Pasivo (activo) neto	3.113	2.671
Componentes del Gastos Contable		

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-	-
a) Costo de los servicios del período corriente	432	400
Costo Total de los Servicio	432	400
2. Costo neto por intereses		
a) Intereses sobre la obligación por beneficios definidos	158	127
Costo Neto Total por intereses	158	127
3. Remediciones de otros beneficios de largo plazo	330	263
4. Gasto total reconocido en resultados	920	790
5. Gastos total por beneficios reconocidos en resultados	920	790
Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos		
1. Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	2.671	2.236
2. Costo por beneficios definidos reconocidos en resultados	920	790
3. Flujos de efectivo		
Beneficios pagados directamente por la empresa	(478)	(355)
4. Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período)	3113	2.671
Hipótesis Utilizadas		
1. Tasa de descuento	5,25%	6,50%
2. Tasa de incremento del beneficio	4,50%	4,50%
3. Tasa de inflación	3,50%	3,50%
4. Tasa de descuento	6,50%	6,25%
5. Tasa de incremento salarial	4,50%	4,50%
6. Tasa de inflación	3,50%	3,50%

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

Sensibilidades	2019	2018
Tasa de descuento		
a) Tasa de descuento -50 pb	3.181	2.727
Supuesto	4,75%	6,00%
Duración promedio en años	4.32	4.11
b) Tasa de descuento +50 pb	3.048	2.618
Supuesto	5,75%	7%
Duración promedio en años	4.22	4.02
Incremento salarial		
a) Incremento del beneficio -50 pb	3.047	2.617
Supuesto	3%	4%
b) Incremento del beneficio +50 pb	3.181	2.728
Supuesto	4%	5%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

vi. *Costo por Beneficios definidos proyectados*

Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados	2019	2018
1. Costo por los servicios		
a) Costo por los servicios del período corriente	462	432
Costo total por servicios	462	432
2. Costo neto por intereses		
a) Gasto por intereses en obligación por beneficios definidos	151	158
Costo total neto por intereses	151	158
3. Costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	613	590
Costo total por beneficios definidos reconocidos en resultados	613	590

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

vii. *Plan de Prima de Antigüedad*: Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en el Banco, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio continuos

	2019	2018
Al cumplimiento de los 5 años	1	1
Al cumplimiento de los 10 años	1.3	1.3
Al cumplimiento de los 15 años	2	2
Al cumplimiento de los 20 años	2.6	2.6

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

viii. *Hipótesis Actuariales*: Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2019 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2020.

Fecha de Medición	2019	2018
Tasa de descuento	5,25%	6,50%
Inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento del beneficio	3,50%	4,50%
Mortalidad: Tabla colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (rv08).		
Rotación: Tabla SOA 2003		

Tablas de Hipótesis Demográficas:

Edad	Mortalidad		Rotación	
	Hombres	Mujeres	Tiempo de Servicio (Años)	Probabilidad
30	0,084%	0,047%	5	19,63%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

35	0,111%	0,062%	10	11,56%
40	0,155%	0,087%	15	8,62%
45	0,225%	0,126%	20	6,61%
50	0,335%	0,187%	25	4,99%
55	0,505%	0,283%	30	3,58%
60	0,766%	0,429%	35	0,94%
65	1,274%	0,686%	40	0,00%
70	2,113%	1,135%	45	0,00%
80	5,371%	3,275%		
90	12,785%	9,572%		
100	29,395%	28,343%		
110	100,00%	100,00%		

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

(3) El Banco registra pasivos por bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable. Esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año. El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo, el 70% del salario del colaborador. Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

- Objetivos globales Bancamía.
- Objetivos cuantitativos y tácticos (indicadores del área).
- Objetivos discrecionales en función de las tablas: superior, sobresaliente, satisfactorio, deficiente.

(4) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará a los colaboradores al mes siguiente.

23. PROVISIONES

Los saldos de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Provisión gastos recurrentes (1)	\$ 6.259	\$ 5.790
Provisión FOGAFIN (2)	1.097	984
Multas y sanciones (3)	760	775
Provisión impuestos (4)	-	3.219
Provisión contingencia laboral (5)	-	125
Total provisiones	\$ <u>8.116</u>	\$ <u>10.893</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año 2019, que al cierre de año no fueron facturados. El Banco espera hacer uso de estas provisiones entre los meses de enero y febrero de 2020.
- (2) Corresponde al reconocimiento que se realiza de manera mensual para el pago de prima por el seguro de depósitos, este pago se realiza de forma trimestral. El saldo al 31 de diciembre corresponde a los últimos dos trimestres del año, los cuales se pagarán dentro del primer semestre del siguiente año.
- (3) Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2019.
- (4) La provisión para el 2018 correspondía a la estimación de intereses y otros conceptos, derivados de la corrección voluntaria de información reportada a la administración de impuestos; corrección que se realizó durante el primer trimestre del año 2019.
- (5) Se realiza la recuperación en el año 2019 de la provisión derivada del litigio con Colpensiones.

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2019 y 2018:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2019	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia
Saldo inicial	\$ 5.790	3.219	984	775	125
Provisiones constituidas en el período	179.789	-	2.237	8	-
Provisiones utilizadas en el período	(101.982)	(3.219)	(2.124)	(7)	(125)
Provisiones reversadas en el período	<u>(77.338)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>-</u>
Saldo final	\$ <u>6.259</u>	<u>-</u>	<u>1.097</u>	<u>760</u>	<u>-</u>

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2018	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia
Saldo inicial	\$ 7.131	-	775	646	125
Provisiones constituidas en el período	204.766	3.219	1.947	261	-
Provisiones utilizadas en el período	<u>(154.436)</u>	<u>-</u>	<u>(1.738)</u>	<u>(132)</u>	<u>-</u>
Provisiones reversadas en el período	<u>(51.671)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	\$ <u>5.790</u>	<u>3.219</u>	<u>984</u>	<u>775</u>	<u>125</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 2.765	3.663
Retenciones en la fuente (2)	2.617	2.164
Impuesto a las ventas por pagar (3)	2.385	2.156
Intereses originados en procesos de reestructuración	1.162	1.423
Autorretención Renta Ley 1819 de 2016	418	323
Reintegros Fondos de Garantías, para aplicar a cartera	411	320
Recaudos otros Bancos (4)	269	529
Impuesto a las transacciones financieras (GMF)	50	91
Otros	<u>25</u>	<u>197</u>
Total otros pasivos no financieros	<u>\$ 10.102</u>	<u>10.866</u>

- (1) Su variación se da principalmente por el pago de las declaraciones anuales del impuesto de industria y comercio del año 2018, realizadas durante el año 2019.
- (2) Corresponden a retenciones practicadas en diciembre, las cuales son presentadas y pagadas en el mes de enero del año siguiente.
- (3) Corresponde al IVA por pagar del último bimestre del año. El incremento con respecto al año anterior, se debe a que durante el último bimestre del año 2019 se registró más IVA generado.
- (4) La disminución se presenta debido a la regularización de partidas sin identificar de años anteriores.

25. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Los saldos de capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Capital Autorizado	\$ 195.000	\$ 195.000
Capital por suscribir	<u>(8.958)</u>	<u>(8.958)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 186.042</u>	<u>\$ 186.042</u>

El capital emitido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaba compuesto por 186.042.481.660 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición *accionaria* es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Accionista	Número de acciones 2019	Número de acciones 2018	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	94.647.747.132	94.647.747.132	50,874%
Corporación Mundial de la Mujer – Colombia	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Corporación Mundial de la Mujer – Medellín	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Javier Manuel Flores Moreno	1	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	1	1	0,0000%
Total	<u>186.042.481.660</u>	<u>186.042.481.660</u>	<u>100,0000%</u>

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción básica, que se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción básica por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018.

	2019	2018
Resultado del periodo	40.016	31.013
Promedio ponderado de las acciones ordinarias (*)	186.042	179.057
Utilidad por acción, básica	0,22	0,17

(*) En el mes de agosto del 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la radicación No.2018074228, manifestó la no objeción para la conversión de las \$12.027.043.945 Acciones Preferentes a Acciones Ordinarias.

26. RESERVAS

Los saldos de las reservas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Otras reservas varias (1)	\$ 86.945	77.087
Reserva legal (2)	61.290	58.189
Total reservas	<u>\$ 148.235</u>	<u>135.276</u>

(1) De acuerdo al proyecto de distribución de utilidades del año 2018, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 028 del 22 de marzo de 2019, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por \$9.858.

(2) En la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 028 del 22 de marzo de 2019, se aprobó el incremento en la reserva legal por \$3.101.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 423.776	387.930
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	2.352	2.646
Ganancia por valoración de inversión a valor razonable de activos y/o pasivos financieros (3)	633	10.412
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	<u>\$ 426.761</u>	<u>400.988</u>

(1) Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

	2019	2018
<i>Intereses de cartera de crédito</i>		
Microcréditos (a)	\$ 396.505	371.150
Créditos comerciales (b)	13.744	9.422
Moratorios cartera de microcrédito	6.891	6.846
Créditos de consumo (c)	6.106	89
Créditos de vivienda	397	290
Moratorios cartera comercial	120	133
Moratorios cartera de consumo	13	-
Total intereses cartera de crédito	<u>\$ 423.776</u>	<u>387.930</u>

- (a) El incremento se explica principalmente por el aumento de esta cartera en la categoría A que tuvo un incremento de \$61.743, lo que obedece a dos factores: Nuevas colocaciones y disminución de la mora mayor a 30 días.
- (b) El incremento se explica principalmente por el aumento de esta cartera en la categoría A por \$45.990, originada por nuevas colocaciones.
- (c) **El incremento se presenta principalmente por las dos nuevas líneas de crédito "mejora de vivienda no productiva y educación" destinadas a los clientes del Banco, que inició su colocación durante el último trimestre del año 2018, generando un importante incremento en los intereses.**
- (2) La disminución se presenta principalmente por la reducción en la colocación de Interbancarios. Para el último trimestre de 2019, no se realizó colocación de estos créditos.
- (3) La disminución se presenta principalmente por el reconocimiento del valor razonable de los dividendos a perpetuidad efectuado en junio de 2018.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

28. GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2019	2018
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 41.452	40.639
Intereses de obligaciones financieras (2)	20.232	17.013
Costos Financieros arrendamiento (3)	807	-
Intereses financieros títulos emitidos en circulación (4)	10.167	17.656
Prima amortizada de cartera (5)	1.900	792
Pérdidas de valoraciones a valor razonable	559	511
Pago dividendos acciones preferentes (6)	-	4.462
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 75.117	81.073

- (1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el Banco por las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's Institucionales y Corporativos. Se compone de la siguiente manera:

Gasto por intereses CDT'S:	2019	2018
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 27.365	24.805
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	8.117	9.741
CDT privado menor a 6 meses	3.073	3.052
CDT oficial menor a 6 meses	161	10
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	112	50
CDT oficial igual o superior a 12 meses	4	1
Costo amortizado CDT privado emitidos igual o superior a 12 meses	-	7
Costo Amortizado CDT Privado emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	-	9
Total Intereses CDT'S	38.832	37.675
<i>Gastos por Intereses Cuentas de Ahorro</i>		
Intereses depósito ahorro privado	2.306	2.667
Intereses de ahorro privado inactivas	307	295
Intereses depósito ahorro oficial	7	2
Total intereses cuentas de ahorro	2.620	2.964
Total intereses depósitos y exigibilidades	\$ 41.452	40.639

- (2) Registra el valor de los intereses causados por el uso de recursos recibidos mediante créditos otorgados por otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se discriminan de la siguiente manera:

Nombre Entidad Bancaria	2019	2018
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	\$ 8.200	7.859
Banco de Comercio Exterior de Colombia	5.644	2.864
Banco de Bogotá S.A.	4.739	3.961
Banco Interamericano de Desarrollo	955	-
Corporación Andina de Fomento	464	1.715
Bancolombia	215	-
Costo Am. Banco Interamericano de Desarrollo	15	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banco Agrario S.A.	-	347
Banco Popular S.A.	-	264
Banco de Occidente S.A.	-	3
Total Intereses Obligaciones Financieras	\$ <u>20.232</u>	<u>17.013</u>

La variación que se presenta entre 2019 y 2018, se debe principalmente a que durante el año 2019 se tomaron nuevas obligaciones financieras con el Banco de Comercio Exterior de Colombia y Bancolombia.

- (3) La variación corresponde principalmente por a los costos financieros generados por los cañones de arrendamiento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 16.
- (4) La disminución se debe a que durante el año 2019 fue el vencimiento de los bonos ordinarios emitidos. El gasto causado a cada tenedor, es el siguiente:

	2019	2018
International Finance Corporation IFC	\$ 9.561	13.629
Oikocredit	455	3.021
Banco de Comercio Exterior de Colombia	<u>151</u>	<u>1.006</u>
Total intereses financieros en inversión en circulación	\$ <u>10.167</u>	<u>17.656</u>

- (5) La variación corresponde a la amortización de la prima generada por la compra de cartera adquirida en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatria, por \$2.692, la cual se amortizó de forma mensual durante 17 meses a partir del mes de agosto de 2018, la variación se da porque se amortizaron los 12 meses del 2019 y en año 2018 únicamente los últimos 5.
- (6) La variación corresponde a que el en año 2018 se realizó el pagó dividendos ordinarios y extraordinarios de las acciones preferentes. Para el año 2019 el Banco no cuenta con estas acciones.

29. PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Provisión Cartera de Crédito (1)	\$ 129.076	117.245
Provisión Cuentas por Cobrar	<u>15.166</u>	<u>14.204</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	\$ 144.242	131.449
Reintegros de cartera de créditos		
Reintegro provisiones cartera de créditos (2)	37.332	33.320
Reintegro provisión cuentas por cobrar	<u>8.328</u>	<u>7.959</u>
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	<u>45.660</u>	<u>41.279</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	\$ <u>98.582</u>	<u>90.170</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) La composición de los gastos de deterioro de cartera de crédito es la siguiente:

	2019	2018
Provisión microcrédito individual (a)	\$ 121.061	111.357
Provisión comercial (b)	4.867	3.889
Provisión comercial contracíclica (b)	1.074	455
Provisión microcrédito general	949	1.336
Provisión consumo (c)	673	96
Provisión consumo contracíclica	361	39
Provisión vivienda individual	63	41
Provisión vivienda general	28	32
Total provisiones cartera de crédito	\$ <u>129.076</u>	<u>117.245</u>

(a) El crecimiento del 2,09% de la cartera de microcrédito en 2019 y su consecuente aumento en el valor de las provisiones de la cartera A y D (11,25% y 20,94% respectivamente) hace que se presente un aumento de \$9.704 en la provisión frente al año pasado, influenciado por la dinámica del negocio que permitió un aumento de la cartera total de 7,42%.

(b) La cartera comercial presentó un aumento en el saldo de 112%, pasando de una cartera de \$39.845 a \$84.469, influenciado principalmente por el aumento de 16,23% de la cartera comercial de clientes renovados. El aumento en provisión más importante se da en clientes renovados con calificación A que conllevó a un crecimiento de 154% frente al año anterior.

(c) La cartera de consumo para el año 2019 presentó un aumento en provisiones de \$577, dado principalmente por la apertura de nuevas líneas de crédito destinadas a clientes.

(2) En 2019 los reintegros de provisiones aumentaron un 9,21% debido principalmente a los cambios en la cartera durante el segundo semestre del año, donde se ajustó la estrategia de alineamiento de castigos externos, manejo de clientes exclusivos y compartidos con **calificación externa en "A" y Clientes Compartidos superiores a "A"**, además de diferentes circunstancias como afectaciones climáticas.

El detalle de la composición del reintegro de provisiones de cartera de crédito es la siguiente:

	2019	2018
Reintegro provisión individual microcrédito (a)	\$ 33.932	31.071
Reintegro provisión individual comercial (b)	2.199	1.689
Reintegro provisión general microcrédito	684	194
Reintegro provisión contracíclica comercial	387	334
Reintegro provisión individual de consumo	90	12
Reintegro provisión contracíclica consumo	23	8
Reintegro provisión individual vivienda	13	11
Reintegro provisión general vivienda	4	1
Total reintegro provisiones cartera de créditos	\$ <u>37.332</u>	<u>33.320</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (a) El reintegro de provisión de la cartera microcrédito como se mencionó antes se da por el cambio en la metodología de calificación de los clientes, permitiendo un mayor reintegro de provisión de 3,31% para el 2019.
- (b) En la cartera comercial se da un mayor reintegro debido a los cambios mencionados con anterioridad, permitiendo un mayor reintegro de provisión de los clientes en riesgo (B, C, D, E).

30. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2019	2018
Comisión Ley Mipyme (1)	\$ 59.934	57.666
Otras comisiones (2)	22.290	21.573
Cuota de manejo de tarjeta débito (3)	396	979
Servicios bancarios	48	48
Total ingresos por comisiones y otros servicios	<u>\$ 82.668</u>	<u>80.266</u>

(1) El incremento obedece a que durante el año 2019 se incrementó la colocación de cartera microcrédito.

(2) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

	2019	2018
Microseguros recaudos Mapfre	\$ 11.143	14.131
Comisión seguro exequias recaudos BBVA (a)	3.146	993
Comisión apertura de créditos	2.931	2.754
Seguros deudores	2.411	2.253
Comisión Aseguradoras (b)	1.527	-
Comisión cuenta de ahorro	410	532
Comisión garantía USAID	214	140
Comisiones tarjeta débito	169	211
Comisiones por pago de remesas	103	145
Devolución transacciones ATM	98	95
Comisión seguro daños materiales (c)	80	249
Comisión por venta de efectivo y cheques de Gerencia	38	64
Comisión ACH	12	-
Comisión referencias bancarias	5	6
Comisión Banca Móvil	2	-
Comisión Oficina Virtual	1	-
Total otras comisiones	<u>\$ 22.290</u>	<u>21.573</u>

(a) El incremento obedece a que durante el último trimestre del año 2018 se realizó la implementación de la venta del seguro exequial para los clientes del Banco, el cuál durante el año 2019 tuvo bastante acogida.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Corresponde a las comisiones pagadas por Mapfre Seguros, por concepto de apoyo comercial. Este apoyo se deriva de una participación de acuerdo a la prima mensual y cantidad de pólizas, así: Incentivos del 2% y Gestión Comercial del 3%
- (c) La disminución con respecto al año 2018, se debe a que solo a partir del mes de octubre de 2019 se firmó el contrato con la aseguradora SBS Seguros Colombia SA, la cual ofrece la póliza de seguro daños materiales.
- (3) La disminución del ingreso corresponde al cambio presentando en la contabilización de las comisiones en suspenso de tarjeta débito, el cuál a partir de octubre de 2018 se reconoce cuando la misma es cobrada al cliente.

31. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Servicios red de oficina (1)	\$ 2.338	1.001
Servicios bancarios (2)	1.473	1.877
Otras comisiones (3)	<u>576</u>	<u>1.124</u>
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ <u><u>4.387</u></u>	<u><u>4.002</u></u>

- (1) El incremento se presenta principalmente por el pago de comisiones a corresponsales bancarios red propia por concepto de recaudo de cartera, teniendo en cuenta que para el 2019 se realizó la apertura de 129 nuevos corresponsales.
- (2) La disminución se presenta por menor valor de recaudo de cartera mediante Bancos Convenios, debido a cancelación de convenios con Banco Agrario y Bancolombia Villanueva.
- (3) La disminución se presenta debido a:
- Para el 2019 se da terminación al contrato que Bancamía tenía con Processa para el manejo operativo de corresponsales bancarios, el cual se venía realizando desde Bancamía con el software Middleware.
 - La disminución en el pago de comisiones obedece también a que en el año 2019 se presentó menor colocación de créditos con garantía USAID.

32. OTROS INGRESOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Recuperación de cartera castigada (1)	\$ 12.746	12.679
Diversos (2)	7.857	6.553
Reintegro comisiones siniestro FNG (3)	735	769
Subvenciones (4)	581	140
Recuperaciones riesgo operativo	386	60
Diferencia en cambio (5)	116	80
Venta propiedades y equipos	46	8
Otras certificaciones	29	36
Arrendamientos	11	11

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reversión de deterioro terreno		<u>-</u>	<u>3</u>
Total otros ingresos	\$	<u>22.507</u>	<u>20.339</u>

(1) La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

		2019	2018
Bienes castigados capital	\$	9.562	9.080
Venta de cartera castigada		1.840	1.913
Bienes castigados comisiones		554	722
Bienes castigados intereses moratorios		384	464
Bienes castigados comisiones FNG		148	194
Bienes castigados intereses corrientes		145	188
Bienes castigados seguros deudores		105	112
Bienes castigados cuentas por cobrar		8	6
Total recuperación cartera castigada	\$	<u>12.746</u>	<u>12.679</u>

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

		2019	2018
Recuperación de provisiones (a)	\$	1.967	2.447
Otras Recuperaciones (b)		1.855	2.061
Recuperación de impuestos		1.341	59
Descuento de proveedores (c)		765	55
Otros		676	558
Recuperación de gastos de personal		401	550
Reintegro celulares		224	110
Recuperación de gastos administrativos		224	137
Recuperación gestión de cobranzas		207	116
Devolución garantía FNG		117	460
Recaudos licitación seguros(d)		80	-
Total diversos	\$	<u>7.857</u>	<u>6.553</u>

(a) La variación obedece principalmente a que en el año 2019, se realizó una menor recuperación de provisiones en las cuentas por cobrar EPS y de provisiones de años anteriores de gastos recurrentes.

(b) Corresponde principalmente a recuperación de provisión para el impuesto de industria y comercio por \$1.282.

(c) La variación corresponde principalmente por el descuento otorgado por el proveedor Claro S.A por \$692.

(d) La variación corresponde a los recaudos recibidos por la licitación de seguros con las entidades: Positiva Compañía de Seguros, Compañía de Seguros de Vida S.A, MAPFRED de Colombia S.A, Aseguradora Solidaria de Colombia, AIG Colombia Seguros, Generali Colombia Seguros Generales por \$80.

(3) Los ingresos por reintegro de comisiones siniestro FNG pertenecen a la devolución de comisiones que realiza el Fondo Nacional de Garantías de los créditos que se encuentran en reclamación por siniestro.

(4) Los ingresos por Subvenciones del Gobierno, corresponden a los incentivos y cofinanciaciones por los siguientes programas:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emprendimientos Productivos para la Paz (EMPROPAZ)- Por \$382, EMPROPAZ es un proyecto que Bancamía está trabajando junto con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC) y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMMM). Es un programa de inclusión financiera rural, innovador y autosostenible que contribuye al desarrollo social, económico y ambiental, dirigido a emprendedores y microempresarios, en 58 municipios afectados por la pobreza y la violencia, ubicados en 9 departamentos del territorio nacional prioritarios para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Colombia) en la que el Banco tiene presencia.

Iniciativa de Finanzas Rurales- Por \$199, la Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la población de bajos recursos y fidelizar a sus clientes.

- (5) La variación obedece a que en el año 2019 el Banco contaba con las reservas en moneda extranjera para cubrir los gastos de actividades de posición propia.

33. GASTOS DE PERSONAL

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2019	2018
Remuneraciones al personal	\$ 111.569	107.341
Aportes Parafiscales (1)	22.578	18.844
Primas	11.183	11.041
Aportes a fondos	9.451	8.985
Provisiones (2)	4.126	2.934
Auxilios (3)	2.136	1.868
Otros beneficios (4)	<u>1.618</u>	<u>778</u>
Total gastos de personal	\$ <u>162.661</u>	<u>151.791</u>

- (1) El aumento corresponde principalmente, al pago de planillas de seguridad social liquidadas de años anteriores, según requerimiento del ICBF por \$ 3.409.
- (2) La variación más significativa corresponde a bonificaciones salariales y no salariales, que aumentó en \$1.120, lo anterior obedece a los resultados obtenidos en el 2019. Esta bonificación será pagada en el año 2020.
- (3) Para este concepto, las variaciones más representativas se deben a que el Banco condonó auxilios de capacitación (créditos educativos), así mismo otorgó más auxilios de traslado, gastos notariales, avalúo hipotecario y auxilios educativos para los hijos de los colaboradores.
- (4) El aumento corresponde principalmente, por aumentos de pagos de incentivos de campañas destinadas a la Red Comercial.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

34. OTROS GASTOS

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se descomponían así:

	2019	2018
Diversos (1)	\$ 65.207	\$ 64.517
Impuestos tasas y contribuciones (2)	11.609	10.692
Honorarios	6.582	6.207
Reparación y mantenimiento (3)	5.167	6.409
Arrendamientos (4)	4.086	12.437
Seguros (5)	3.177	2.346
Adecuación e instalación (6)	2.460	3.116
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (7)	2.232	499
Deterioro otras cuentas por cobrar	1.406	1.461
Diferencia en cambios (8)	115	143
Deterioro otros activos no financieros (9)	45	576
Bajas por venta de propiedades y equipos (10)	18	-
Total otros gastos	<u>\$ 102.104</u>	<u>\$ 108.403</u>

(1) La composición de gastos diversos es la siguiente:

	2019	2018
Otros (a)	\$ 30.717	\$ 27.812
Transporte	7.591	7.230
Servicio de aseo y vigilancia	7.152	7.185
Servicios públicos	5.706	5.738
Gastos de viaje	5.338	4.051
Publicidad y propaganda	3.719	2.733
Útiles y papelería	2.287	2.343
Procesamiento electrónico de datos	1.880	2.046
Relaciones publicas	405	373
Servicios temporales	311	374
Multas sanción otras autoridad administrativa	59	4.415
Litigio proceso administrativo jurídico arbitral	22	215
Riesgo Operativo	20	2
Total Gastos Diversos	<u>\$ 65.207</u>	<u>\$ 64.517</u>

(a) La composición de otros gastos es la siguiente:

	2019	2018
Otros	\$ 6.992	6.220
Gastos de cartera (i)	6.906	4.807
Comunicaciones e internet	5.963	6.724
Gastos administrativos	3.036	2.327
Consultas centrales de riesgos-crédito	1.422	1.855
Contact center-Call Center	1.414	1.411
Gastos de formación (ii)	1.057	616

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mensajería y fotocopias	877	1.031
Elementos de aseo y cafetería	820	726
Almacenaje	708	764
Capacitaciones	679	499
Gastos de publicidad	471	206
Gastos atm	210	482
Fumigaciones contra insectos y roedores	102	102
Parqueaderos y combustibles	52	34
Ajuste al mil	8	8
Total Otros	<u>\$ 30.717</u>	<u>27.812</u>

- i. La variación corresponde principalmente al reconocimiento en el año 2019 de la devolución a clientes por concepto de un mayor valor cobrado en intereses y comisiones inherentes a cartera Microcrédito.
 - ii. La variación corresponde a incremento de colaboradores (nuevas contrataciones y promociones) en proceso de inducción; en el año 2019 ingresaron 244 colaboradores más con respecto al año 2018.
- (2) La variación corresponde principalmente a los siguientes factores: Aumento en la provisión de Impuesto Industria y Comercio, el cual se genera por un incremento registrado en los ingresos gravados en el año 2019, aumento en el impuesto del GMF, derivado de la cancelación de CDTs en el periodo de 2019; así mismo, en el 2019 el Banco asumió la retención en la fuente a título de Renta e IVA de una mayor contratación realizada con proveedores extranjeros con respecto al año 2018.
 - (3) La disminución en el gasto de reparaciones y mantenimiento, corresponde principalmente a que en el año 2018 hubo mayor gasto por concepto de mantenimiento para equipos de computación y software por valor de \$ 1.582.

La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2019	2018
Mantenimiento de Software	\$ 1.542	2.919
Equipo de Oficina	1.097	1.250
Equipo de Computo	1.024	1.076
Mantenimiento Operación Masterdebit	781	572
Equipos de seguridad	513	300
Muebles y Enseres	93	49
Elementos Mantenimientos	73	83
Maquinaria y Equipo (Ascensores)	17	18
Mantenimiento Corresponsales Bancarios	16	121
Vehículos	11	21
Total Reparaciones y Mantenimiento	<u>\$ 5.167</u>	<u>6.409</u>

- (4) La disminución en el gasto de arrendamientos se debe que a partir del año 2019 el Banco implementó la NIIF 16 - Arrendamientos, por lo cual disminuye el gasto de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

arrendamiento considerablemente con respecto a 2018, compensado con el incremento de la depreciación de activos por derecho de uso.

- (5) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	2019	2018
Seguro de Depósito (a)	\$ 2.076	1.871
Otros Seguros (b)	837	216
Multiriesgo	173	140
Seguro exequial - Empleados	62	92
Responsabilidad Civil	16	16
Vehículos	10	10
Cumplimiento	<u>3</u>	<u>1</u>
Total Gastos por Seguros	\$ <u><u>3.177</u></u>	<u><u>2.346</u></u>

(a) Corresponde al seguro depósitos de FOGAFIN, el cual presentó un incremento respecto a 2018 principalmente por la mayor captación en depósitos y **exigibilidades (CDT'S y cuentas de ahorro)**.

(b) El aumento corresponde principalmente a plan piloto enfocado en asegurar el 3% del deterioro de la cartera, para las cosechas del periodo de noviembre y diciembre de 2019. Pago efectuado a la aseguradora Compañía Mundial de Seguros SA. por \$600.

- (6) La composición de gastos por adecuación e instalación se detalla a continuación:

	2019	2018
Reparaciones locativas	\$ 1.329	1.801
Instalaciones eléctricas	593	676
Mejoras a propiedades en arrendamiento	393	533
Equipos de seguridad industrial	133	94
Arreglos ornamentales	<u>12</u>	<u>12</u>
Total Gastos por adecuación e instalación	\$ <u><u>2.460</u></u>	<u><u>3.116</u></u>

- (7) La variación corresponde principalmente a intereses corrientes y moratorios por sanción a pagar a clientes debido a la incorrecta clasificación de tipo de cartera y su endeudamiento del periodo comprendido entre enero de 2017 y agosto de 2019.
- (8) La variación corresponde a la disminución en la compra de divisas para pago a proveedores del exterior durante el año 2019.
- (9) La variación corresponde a la disminución de la cuenta por cobrar de anticipos de viáticos con respecto al 2018.
- (10) La variación en pérdida por venta de propiedades y equipos corresponde a que en julio de 2019 se efectuó la venta de una camioneta Duster, generando una pérdida en la venta.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	2019	2018
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (1)	\$ 10.336	9.361
Depreciación activos por derecho de uso (2)	9.532	-
Amortizaciones gastos pagados por anticipado (3)	3.715	2.069
Amortización de activos intangibles (4)	<u>3.517</u>	<u>3.857</u>
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ <u><u>27.100</u></u>	<u><u>15.287</u></u>

- (1) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciación y/o amortización durante el ejercicio 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Propiedades bajo el modelo de la revaluación- Edificios (a)	\$ 663	656
Subtotal	<u>663</u>	<u>656</u>
<i>Propiedades y equipos bajo el modelo del costo</i>		
Equipo informático	2.443	1.944
Equipo de redes y comunicación	2.146	1.886
Maquinaria y equipo	1.582	1.586
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.487	1.450
Enseres y accesorios	957	835
Equipo de oficina	802	706
Otros activos materiales	214	260
Vehículos	<u>42</u>	<u>38</u>
Subtotal	<u>9.673</u>	<u>8.705</u>
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ <u><u>10.336</u></u>	<u><u>9.361</u></u>

- a) De conformidad con las NIIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2019, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.
- (2) Debido a la implementación de la NIIF 16, se reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso, de los arrendamientos de locales y cajeros, a continuación, el detalle:

	2019	2018
Amortización Arrendamientos - Locales	9.039	-
Amortización Arrendamientos Cajeros	<u>493</u>	<u>-</u>
Total depreciación activos por derecho de uso	\$ <u><u>9.532</u></u>	<u><u>-</u></u>

- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por otras amortizaciones, se detalla a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2019	2018
Mantenimiento	\$ 3.061	1.252
Seguros	356	461
Otros	165	-
Garantía USAID	102	93
Arrendamientos	31	248
Garantías bancarias	-	15
Total otras amortizaciones	\$ <u>3.715</u>	<u>2.069</u>

(4) Ver detalle en la Nota 16 - Activos intangibles distintos de la plusvalía.

36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto de renta del período corriente	\$ 21.308	17.201
Sobretasa de impuesto de renta	-	2.053
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	462	1.556
Subtotal impuesto corriente	<u>21.770</u>	<u>20.810</u>
Impuestos diferidos netos del período	199	(956)
Total	\$ <u>21.969</u>	<u>19.854</u>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para el año 2019 corresponde a 33%, con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras;
- Para el año 2018 la tasa de impuesto de renta fue del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 (Ley de Crecimiento económico) establece la tarifa de renta del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año gravable 2022. Sin embargo, las entidades financieras deberán liquidar puntos adicionales cuya renta gravable sea superior a 120.000 UVT así:

Año	Puntos	Tarifa Local
2020	4	36%
2021	3	34%
2022	3	33%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Para el año 2019 la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior; La Ley 2010 establece una reducción del 0,5% para el año 2020 y del 0% a partir del año gravable 2021.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- Para el año 2020 y siguientes se permite la deducción en el impuesto de renta de los tributos pagados por el contribuyente, aunque la deducción del Gravamen a los Movimientos Financieros se mantiene en el 50% de su valor. En el caso del Impuesto de Industria y Comercio, se permite un descuento, en el mismo impuesto de renta del 50% inicialmente, y del 100% a partir del año gravable 2022.
- La ley de Crecimiento extiende la vigencia del beneficio de auditoría establecido en la auditoría anterior; para los periodos gravables 2020 y 2021, el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	\$ 61.985	50.867
Gasto teórico al 33%	20.455	18.821
Gastos no deducibles	4.454	4.800
Ingresos no gravados	(1.077)	(2.786)
Ajuste sobretasa	-	(32)
Ganancia ocasional	-	-
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente	462	1.556
Ajustes periodos anteriores impuesto diferido	-	(1.050)
Descuento por ICA e Inversión en ciencia y tecnología	(2.172)	
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias	(153)	(1.455)
Total gasto de impuestos a las ganancias	<u>21.969</u>	<u>19.854</u>
Tasa efectiva	\$ <u>35,44%</u>	<u>39,03%</u>

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2019
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 95	1	-	96
Propiedades y equipos	884	979	-	1.863
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	417	649	-	1.066
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.331	3	-	1.334
Beneficios a los empleados	2.810	688	-	3.498
Subtotal	<u>5.537</u>	<u>2.320</u>	<u>-</u>	<u>7.857</u>
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.225)	-	(396)	(7.621)
Otros activos intangibles	(13.654)	(2.445)	-	(16.099)
NIIF 16	-	(74)	-	(74)
Subtotal	<u>(20.879)</u>	<u>(2.519)</u>	<u>(396)</u>	<u>(23.794)</u>
Total neto	<u>\$ (15.342)</u>	<u>(199)</u>	<u>(396)</u>	<u>(15.937)</u>
	Saldo 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2018
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 60	35	-	95
Propiedades y equipos	475	409	-	884
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	160	257	-	417
Activos intangibles distintos de la plusvalía	446	885	-	1.331
Beneficios a los empleados	2.551	259	-	2.810
Subtotal	<u>3.692</u>	<u>1.845</u>	<u>-</u>	<u>5.537</u>
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.481)	-	256	(7.225)
Propiedad planta y equipo	(11)	11	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	(123)	123	-	-
Otros activos intangibles	(12.631)	(1.023)	-	(13.654)
Subtotal	<u>(20.246)</u>	<u>(889)</u>	<u>256</u>	<u>(20.879)</u>
Total neto	<u>\$ (16.554)</u>	<u>956</u>	<u>256</u>	<u>(15.342)</u>

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2019			2018		
	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de edificios y terrenos	1.388	(396)	992	1.302	256	1.558

- e. Compensación de impuestos corrientes

El Banco realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A continuación se presenta el detalle de la compensación de impuestos a las ganancias durante año 2019 y 2018:

	2019	2018
Retención en la Fuente	\$ 24.375	21.778
Saldo a favor del Impuesto de Renta y Complementarios	<u>11.758</u>	<u>3.159</u>
Total activos por impuestos corrientes	\$ 36.133	24.937
Pasivo por Impuestos de renta y complementarios	<u>21.308</u>	<u>19.254</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ <u>21.308</u>	<u>19.254</u>
Impuestos a las ganancias corriente	\$ <u><u>14.825</u></u>	<u><u>5.683</u></u>

- f. Incertidumbres en posiciones fiscales

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión.

37. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
Patrimonio Técnico	248.091	228.403
Patrimonio Básico Ordinario	210.172	192.743
Patrimonio Básico Adicional	-	-
Patrimonio Adicional	37.919	35.660
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	1.531.017	1.432.959
Categoría I	-	-
Categoría II	875	467
Categoría III	5.183	3.977
Categoría IV	1.524.959	1.428.515
Exposición por Riesgo de Mercado	144,75	138,23
Relación de Solvencia Básica (%)	13,71	13,44
Relación de Solvencia Total (%)	16,19	15,92

38. CONTINGENCIAS

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 8 y 9 demandas civiles en contra del Banco respectivamente, entre las cuales para ambos años se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas en las oficinas del Banco concentradas principalmente en la ciudad de Medellín para el acceso de personas en condición de discapacidad física. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$389 para 2019 y \$536 para 2018. De conformidad con el concepto de los apoderados de las respectivas contingencias y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2019 \$529 y para el cierre de 2018 \$545.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cursaban 14 procesos ordinarios y 2 acciones administrativas laborales en contra del Banco y 13 procesos ordinarios y 2 acciones administrativas laborales respectivamente. Las pretensiones de dichos procesos laborales sumaban \$803 para 2019 y \$461 para 2018. De conformidad con el concepto de los apoderados de las respectivas contingencias y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionadas para el cierre de 2019 \$231 y para el cierre de 2018 \$230.

Finalizando el año 2019, el Banco fue notificado de la Resolución No. 5608 de 2019 del Ministerio de Trabajo, por medio de la cual se resolvió recurso de apelación interpuesto contra otra Resolución No. 2093 de 2018, la cual multó al Banco por una suma aproximada de \$585;

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

la parte resolutive de la Resolución No. 5608 de 2019, ordenó la modificación del monto de la multa, a una suma aproximada de \$50.

39. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación BBVA para las Microfinanzas y (Controladora con 50,874% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,563% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,563% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Banco que cuentan con representación legal.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$10.603 de acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2018 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$ 10.739 (\$8.995 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2019 y 2018 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,05.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	312	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	6	-
Total activos	\$ -	-	318	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 6.521	62	398	1.489
Provisión beneficios a empleados	-	-	223	-
Provisión gastos recurrentes	-	-	-	-
Total Pasivos	\$ 6.521	62	621	1.489
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	22	-
Otros Ingresos	8	1	18	1
Total Ingresos	\$ 8	1	40	1
Gastos:				
Intereses	\$ 390	58	35	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	5.082	-
Honorarios	9	380	-	-
Gastos de viaje	53	-	45	-
Otros gastos	19	1	7	54
Total Gastos	\$ 471	439	5.169	144

Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	497	-
Total activos	\$ -	-	497	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos:

Pasivos financieros a costo amortizado	5.174	1.142	1.180	326
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	1	-
Provisión beneficios a empleados	-	-	167	-
Total Pasivos	\$ <u>5.174</u>	<u>1.142</u>	<u>1.348</u>	<u>326</u>

Ingresos:

Intereses crédito a empleados	\$ -	-	26	-
Otros	9.860	4	17	-
Total Ingresos	\$ <u>9.860</u>	<u>4</u>	<u>43</u>	<u>-</u>

Gastos:

Intereses	\$ 4.852	53	125	25
Provisión de cartera de crédito	-	-	4	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.402	-
Honorarios	9	756	-	-
Gastos de viaje	140	1	15	-
Provisión gastos de viaje	-	-	7	-
Otros gastos	245	2	-	-
Total gastos	\$ <u>5.246</u>	<u>812</u>	<u>4.553</u>	<u>25</u>

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los años terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2019	2018
Salarios	\$ 3.335	3.156
Beneficios a corto plazo	1.381	1.119
Beneficios por terminación	366	127
Total	\$ <u>5.082</u>	<u>4.402</u>

Entidades de la Fundación BBVA para las Microfinanzas:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	96.30%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

40. REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los riesgos financieros y no financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

*RIESGO DE CRÉDITO SARC*Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de Consumo y Vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco. Adicional en el año 2019 se inició la comercialización de productos de cartera de consumo a sus clientes.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En la colocación de operaciones de crédito se da preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del Banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúan aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o quien maneje la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero **(incluye ONG's y Cooperativas)**.
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de riesgo de crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo a su antigüedad y monto que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar. En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Para el 2019, el Banco centró sus esfuerzos en el control de cartera previendo un comportamiento económico del país, efectos climáticos y las situaciones de orden público. Esto, a través de la generación de mayor capacidad de análisis de la cartera que posibilitaron la generación de estrategias tales como la colocación de clientes menos riesgosos restringiendo aquellas oficinas con mayor poblamiento en este segmento. De igual forma, el análisis más profundo del cliente permitió lanzar estrategias enfocadas de cobro, que permitieron mejores indicadores de cosechas, posicionándonos como uno de los Bancos con menor mora en la temporalidad de cartera. Además, la realización de campañas que permitió aliviar la situación de clientes que se vieron afectados por eventos naturales o eventos de orden público.

Finalmente, para fortalecer el seguimiento y control del portafolio, en el 2019 se continuó con las metodologías de calificación de cartera de los clientes del Banco, enfocadas en el conocimiento del comportamiento del cliente en el mercado y con Bancamía. Lo anterior, servirá de insumo de las estrategias de colocación, mantenimiento y cobranzas del Banco.

Sin desconocer el modelo de Microfinanzas se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; El segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Cuentas por Cobrar Comerciales diferentes a Cartera de Crédito

Con el fin de realizar una adecuada administración del riesgo de crédito al que se ven expuestas las cuentas por cobrar comerciales diferentes a cartera de crédito, se desarrolló un modelo de calificación basado en el modelo de referencia para la cartera comercial propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo 2 "Gestión del riesgo de crédito" Anexo 3 "Modelo de referencia de cartera comercial – MRC", el cual permite calcular la pérdida esperada durante toda la vida de un crédito, a partir de:

- La probabilidad de incumplimiento según el tamaño de la empresa y su calificación donde el tamaño de la empresa se clasifica según el valor de sus activos y la calificación se define según la franja de mora en la que se encuentre,
- La pérdida dado el incumplimiento según el tipo de garantía pactada y
- El valor expuesto definido como el saldo capital de las cuentas por cobrar, Con dicha información se calcula el valor de la pérdida esperada en cada cierre de mes.

De la misma forma, en la medida que la Superintendencia Financiera de Colombia realice ajustes a los porcentajes de las anteriores variables, se realizará la actualización de la metodología de cálculo utilizada por el Banco para reflejar las condiciones actuales y futuras pronosticadas en el cálculo de las pérdidas esperadas.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito:

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2019 y 2018:

Activos Financieros	2019	2018
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	\$ 44.756	58.964
Participaciones en fondos de inversión colectiva	2	1
Inversiones	11.332	11.275
Microcréditos	1.232.136	1.203.932
Comerciales	80.157	36.562
Vivienda	10.236	2.815
Consumo	26.615	7.872
Cartera de créditos	1.349.144	1.251.181
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	38.883	34.303
Cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos	6.321	5.948
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.394.348	1.291.432
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 1.450.438	1.361.672

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 8.

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia:

Zona	2019	2018
Zona Boyacá Casanare	6,96%	6,23%
Zona Territorios Nacionales	6,31%	6,49%
Zona Cundinamarca	6,29%	6,57%
Zona Medellín Centro	6,14%	6,08%
Zona Bogotá Sur	6,02%	6,12%
Zona Sur	5,69%	6,21%
Zona Eje Cafetero	5,54%	5,56%
Zona Sur Occidente	5,37%	5,05%
Zona Oriente	4,82%	4,72%
Zona Santander	4,79%	4,76%
Zona Huila Tolima	4,78%	3,90%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona	2019	2018
Zona Bogotá Centro	4,77%	4,72%
Zona Medellín Sur	4,74%	4,79%
Zona Bogotá Norte	4,74%	4,81%
Zona Medellín Nor - Oriente	4,65%	4,65%
Zona Sucre	4,42%	4,30%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,00%	4,14%
Zona Bolívar	3,77%	3,70%
Zona Costa Norte	3,30%	3,17%
Zona Bajo Cauca Antioquia	2,87%	3,35%
Bienestar Social Empleados	0,04%	0,66%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía, disminuye su participación en clientes agro en 0.08%.

Segmento	2019	2018
Agro	20,12%	20,20%
No Agro	79,88%	79,80%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 93,59% de la cartera en 2019 este calificada con A, lo que representa un crecimiento del 3,21% en relación al año anterior en esta calificación.

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID y FAG, compromisos que han permitido que el 15.94% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		Total
	Garantía Idónea	Sin Garantía	
Microcréditos	\$ 134.210	1.166.267	1.300.477
Comerciales	23.237	61.232	84.469
Consumo	-	27.661	27.661
Vivienda	10.470	-	10.470
Total valor bruto de cartera	\$ <u>167.917</u>	<u>1.255.160</u>	<u>1.423.077</u>

Al 31 de diciembre de 2018

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		Total
	Garantía Idónea	Sin Garantía	
Microcréditos	\$ 204.508	1.069.391	1.273.899
Comerciales	17.448	22.397	39.845
Consumo	-	2.954	2.954
Vivienda	8.034	-	8.034
Total valor bruto de cartera	\$ <u>229.990</u>	<u>1.094.742</u>	<u>1.324.732</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes. Esta comunicación continua hace posible tener un ICV del 4.99% en el mes de diciembre de 2019, mes donde la cartera con 0 días de mora creció un 1.16% en relación con el año anterior. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

FRANJA DE MORA	2019		2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1.289.556	90,62	\$ 1.183.223	89,32
Hasta 30 días	63.495	4,46	68.144	5,14
De 31 hasta 60 días	14.024	0,99	16.231	1,23
De 61 hasta 90 días	11.206	0,79	11.004	0,83
De 91 hasta 120 días	10.159	0,71	9.891	0,74
De 121 hasta 150 días	8.674	0,61	8.464	0,64
De 151 hasta 180 días	8.100	0,57	8.069	0,61
Mayor de 181 días	17.863	1,25	19.706	1,49
TOTAL	\$ 1.423.077	100%	\$1.324.732	100%

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En el año 2019 la cartera con vencimiento a medio año participa en un 4.88%; así mismo, la cartera a 3 años de vencimiento constituye el 21.42% de la cartera. Con relación a la maduración, el 44.24% de la cartera se desembolsó en los últimos 6 meses y el 86.63% de la misma se concentra en una maduración menor a un año y medio. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Vencimiento de la cartera

VENCIMIENTO	2019		2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 68.174	4,79	70.006	5,29
Más de 6 hasta 12 meses	171.683	12,06	168.561	12,73
Más de 12 hasta 18 meses	229.250	16,11	222.882	16,83
Más de 18 hasta 24 meses	261.536	18,38	241.496	18,23
Más de 24 hasta 30 meses	229.549	16,13	223.166	16,85
Más de 30 hasta 36 meses	303.797	21,35	277.319	20,93
Más de 36 hasta 60 meses	147.486	10,36	113.047	8,53
Más de 60 meses	11.602	0,82	8.255	0,62
TOTAL	\$ <u>1.423.077</u>	100	<u>1.324.732</u>	100

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Maduración de la cartera

MADURACIÓN	2019		2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 629.497	44,23	552.683	41,72
Más de 6 hasta 12 meses	389.129	27,35	379.700	28,66
Más de 12 hasta 18 meses	214.213	15,05	204.254	15,42
Más de 18 hasta 24 meses	111.741	7,85	110.020	8,3
Más de 24 hasta 30 meses	48.784	3,43	49.888	3,77
Más de 30 hasta 36 meses	20.798	1,46	20.357	1,54
Más de 36 hasta 60 meses	8.335	0,59	7.291	0,55
Más de 60 meses	580	0,04	539	0,04
TOTAL	\$ <u>\$ 1.423.077</u>	100	\$ <u>1.324.732</u>	100

Provisiones para cartera de crédito

El 2019 cierra con un aumento del stock de provisiones del 0.52% dado el aumento de la cartera bruta.

MODALIDAD DE CRÉDITO	2019	2018
Microcréditos	\$ 68.341	69.968
Comerciales	4.312	3.282
Consumo	1.046	140
Vivienda	234	161
Total provisión de cartera	\$ <u>73.933</u>	<u>73.551</u>

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso, mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Información cuantitativa

Bancamía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diariamente el indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para las bandas de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo mencionado.

Durante el año 2019, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre del año 2019 Bancamía tenía \$179.932 en activos líquidos, equivalentes al 10% del total de activos; de los cuales, el 100% de éstos está conformado por activos de alta liquidez, representados en disponible, TDA y fondos de inversión en cartera colectiva.

Los activos líquidos, incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo más las inversiones **(negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.**

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días (regulatorio) en lo corrido del año 2019.

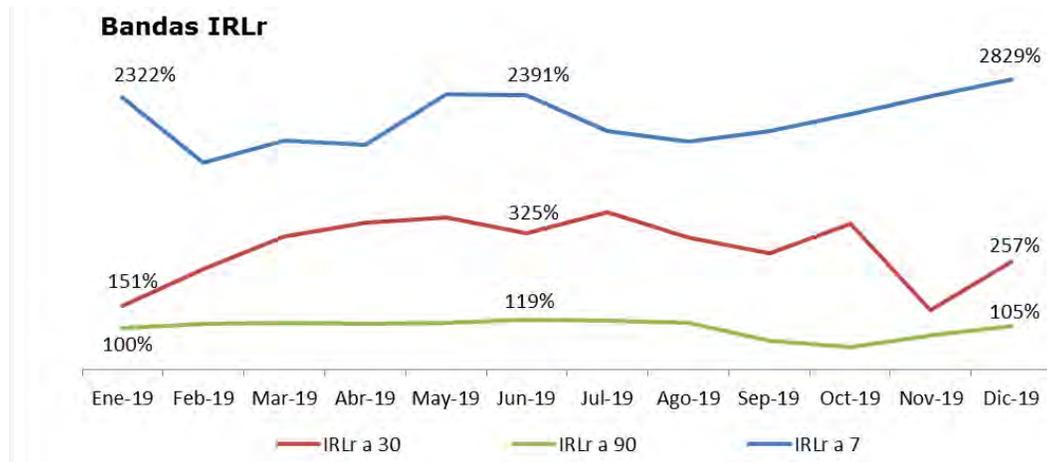
Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
Ene-19	178.203	2322%	62.684	151%
Feb-19	99.093	559%	70.475	240%
Mar-19	93.718	1155%	70.404	319%
Abr-19	94.514	1046%	74.837	352%
May-19	118.541	2425%	89.647	364%
Jun-19	105.962	2391%	76.548	325%
Jul-19	108.104	1422%	85.383	376%
Ago-19	89.133	1146%	66.645	315%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sep-19	122.735	1429%	84.622	279%
Oct-19	103.227	1885%	77.859	350%
Nov-19	187.760	2357%	56.164	141%
Dic-19	172.777	2829%	109.441	257%

A continuación, se observa el comportamiento para las bandas a 7, 30 y 90 días para el cálculo del IRLr mensual durante 2019.



Como se observa a lo largo del año, la estrategia de optimización de liquidez permitió mantener el indicador positivo y muy superior a los límites normativos.

El resumen del análisis de liquidez al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Descripción	Saldo Total	Días 1 a 7- Total	Días 1 a 30- Total
Activos			
Efectivo	\$ 168.600		
Inversiones negociables	11.332		
Operaciones de mercado monetario		-	-
Cartera de créditos		38.428	88.932
Total posiciones activas	179.932	38.428	88.932
Pasivos			
CDT's		16.742	86.451
Depósitos de ahorro	132.510		
Créditos de Bancos		2.916	25.629
Cuentas por pagar		2.945	32.349
Total pasivo	132.510	22.603	144.429

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Total requerimiento de liquidez neto estimado		6.332	69.668
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	168.569		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	10.540		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	179.109		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		172.777	109.441
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		2829%	257%

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

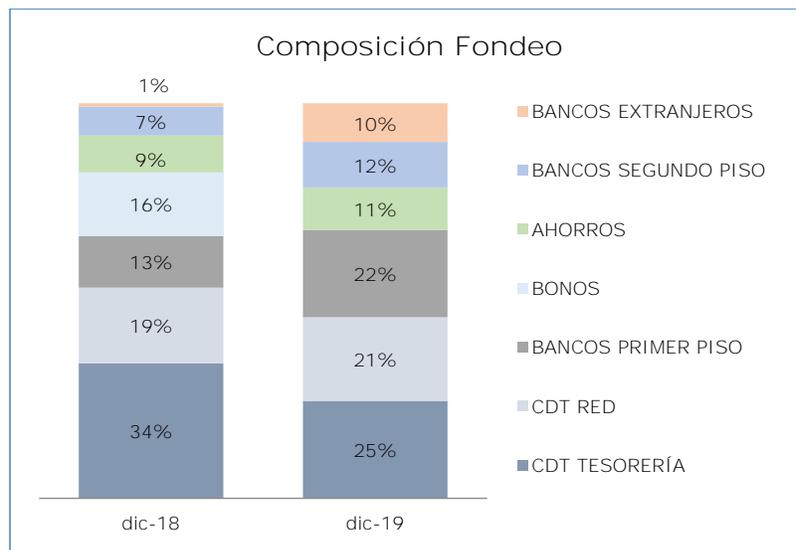
Nota 18: Pasivos Financieros a costo amortizado.

Nota 19: Obligaciones Financieras.

Nota 20: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 21: Pasivos por Arrendamientos

Bancamía está comprometida con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo con recursos de clientes tal como se evidencia en la siguiente gráfica:



BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera **de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.**

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones (VaR) no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), efectivo en dólares e inversión en fondos de cartera colectiva.

Riesgo de mercado en TDA

Los títulos de desarrollo agropecuario están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del VaR definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El VaR tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglojera el riesgo tasa de interés tomando como referencia los **lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1." Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI – Circular Externa 100/1995** emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

1. Riesgo de tasa de interés.
2. Riesgo de tasa de cambio.
3. Riesgo en fondos de inversión colectiva.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- ✓ Cálculo de la duración modificada.
- ✓ Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- ✓ Determinación exposición total.

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local. Para Bancamía, el riesgo por tasa de cambio no es relevante ya que la posición en moneda extranjera de la entidad no es significativa (no supera el 5% del total del activo).

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo, más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por riesgo de tasa de interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

Detalle	Tasa E.A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 Pb
Operaciones de mercado monetario	4,23%	522	585	459
Bancos	3,67%	1.830	2.084	1.576
Inversiones	0,47%	58	120	(3)
Cartera Neta	43,97%	483.453	489.985	476.920
Total activos	32,94%	485.863	495.395	478.497
Depósitos de ahorro	2,31%	2.628	3.194	2.047
Certificados de depósitos a término	6,50%	38.832	41.907	35.756
Títulos de Inversión en Circulación	9,47%	10.167	10.727	9.608
Obligaciones financieras	6,34%	20.232	21.874	18.590
Total pasivos	4,34%	71.859	80.308	63.410
Margen de Intereses		414.004	415.087	415.087

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Información Cuantitativa

El VaR diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	89.59	128.75	162.81	128.84
Tasa de cambio	4.43	14.52	117.21	15.88
Carteras colectivas	0.01	12.94	263.93	0.03
VaR Total	97.38	156.21	391.64	144.75

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador VaR al cierre de cada mes del año 2019.



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado VaR, se observa que durante el año 2019 no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

RIESGO OPERACIONAL

En 2019 Bancamía, adicional a las actividades propias de los procesos que comprende su sistema de gestión de riesgo operacional, preparó sus procesos para adoptar los requerimientos normativos del Decreto 1421 de 2019 del Ministerio de Hacienda y la Circular Externa 020 del 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional y margen de solvencia.

El seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional ha impulsado el establecimiento de planes de mitigación originados en la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios relevantes en los procesos, productos y servicios financieros, lo cual se refleja en el perfil de riesgo operacional de acuerdo con el Manual de Políticas del SARO y los requerimientos normativos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre de la vigencia 2019, el perfil de riesgo residual consolidado se encuentra en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cumplimiento al apetito de riesgo deseado. Durante este año, se presentaron pérdidas brutas por \$3.726 y sus eventos representativos corresponden a:

- Corrección de fallas en la clasificación de créditos comerciales como microcréditos por \$1.845, correspondiente a una devolución del mayor cobro en los intereses por \$1.343 y del mayor cobro en la comisión MIPYME por \$502; y
- Fallas que ocasionan intereses de mora en la liquidación de aportes parafiscales para el periodo 2015 a 2019 por \$1.371. Estas materializaciones han sido monitoreadas a través de los umbrales de riesgo en términos de impacto y frecuencia, ajustando la calificación de riesgo y generando planes de acción para llevar los riesgos a zonas de aceptación. Por otro lado, las provisiones se ubican al cierre del año en \$3.979.

Para 2020, adicionalmente el Banco ha establecido un plan que busca fortalecer la gestión de los riesgos no financieros, concentrando la atención en un portafolio de actividades y procesos relevantes, con el objeto de asegurar su eficiencia y el control en su ejecución; mediante una revisión integral del mismo, optimizando sus procesos y asegurando la automatización de sus controles y su testeo.

Para apoyar esto, se continúa adecuando la herramienta tecnológica de gestión de riesgo operacional, lo que mejora y agiliza la gestión del mismo y permitirá en el 2020 que los dueños de procesos puedan administrar su perfil de riesgos directamente desde esta herramienta, empoderándolos aún más como primera línea de defensa.

Continuidad del Negocio

Durante este año, se incorporaron nuevos canales transaccionales como oficina virtual, una nueva plataforma para la operación de los corresponsales bancarios y de Bancamóvil, así como también servicios digitales para la atención a nuestros consumidores financieros a través de la red comercial, lo que ha implicado la ampliación y mejora de la infraestructura tecnológica principal y alterna que soporta el Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - DRP.

En este mismo sentido, atendiendo las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 007 del 2018 y Circular Externa 005 del 2019, se han incorporado nuevos controles en el uso de plataformas en la nube y la gestión de la ciberseguridad, lo cual permite mejorar la disponibilidad y seguridad de nuestros servicios financieros.

La adecuación de nuevas herramientas tecnológicas ha permitido al Banco ser más eficaz en la gestión de la continuidad del negocio a través de la optimización y despliegue de medidas preventivas que buscan mitigar la recurrencia de eventos que pueden afectar la disponibilidad de nuestros canales de atención.

Para asegurar lo anterior, se han actualizado los planes de continuidad tecnológica y operativa, capacitando a los colaboradores en su ejecución y generando escenarios de prueba que garanticen su conocimiento y efectividad tanto a nivel interno como con nuestros aliados estratégicos. Durante el primer trimestre de 2020 se realizarán pruebas al DRP con esta nueva infraestructura. Estos ejercicios permitirán preparar al Banco para afrontar adecuadamente los posibles escenarios catastróficos que puedan afectar los servicios relevantes para la operación Banco.

Igualmente atendiendo la regulación, se informó permanentemente a clientes y órganos de control las situaciones que afectaron la prestación a través de los canales transaccionales del

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banco, así como su nivel de disponibilidad, efectuando la compensación establecida en la política del Banco en cumplimiento de la circular 028 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano **"E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993) y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera** de Colombia, Bancamía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, capaz de aplicar los mecanismos que permiten un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales y realizar un efectivo reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), cuando así se amerita.

El sistema, viene orientando sus esfuerzos hacia el mejoramiento del modelo de segmentación de los factores del riesgo LAFT, apalancando sus estrategias bajo los lineamientos de la normativa vigente en materia, lo cual se traslada al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.

Así mismo, se continúan impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Banco, con información actualizada sobre la administración del riesgo de LAFT dentro de los diferentes procesos; programas que permiten prevenir y controlar eventos relacionados con LAFT en los diferentes niveles jerárquicos del Banco. Así las cosas, la valoración consolidada del riesgo residual de LAFT para el año 2019 se mantiene en nivel Bajo.

De otra parte, el aseguramiento y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados para un adecuado SARLAFT, están incluidos dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna como un programa específico de verificación, por lo que las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos en las que son atendidas al cien por ciento las recomendaciones que formulan dichos organismos.

Control Interno

El Sistema de Control Interno, continúa acentuando su madurez en toda la estructura organizacional del Banco y una parte esencial de este marco, es la gestión que despliega el Comité de Auditoría con el apoyo de la Alta Dirección y el Comité Operativo de Riesgos, Seguridad y Control, aportando a la solidez del gobierno de riesgos y el desarrollo del modelo de las tres líneas de defensa del control.

Atendiendo el mismo, el control ejercido por la Alta Dirección y la gestión diaria de las áreas de la primera línea de defensa son barreras de protección ante eventuales materializaciones de riesgo, y son quienes gestionan de manera efectiva los riesgos y mitigan sus posibles impactos en el Banco; todo esto acompañado por la segunda línea de defensa que apoya y asesora metodológicamente a la primera línea en la implementación de prácticas efectivas para la mitigación de los riesgos identificados.

En este punto se resaltan acciones de fortalecimiento como: La generación del perfil de riesgos del control contable, que se integra al perfil integrado de Riesgos no Financieros - SARINF, la gestión de riesgos a través de una única herramienta tecnológica GRC, la cual permitirá que los dueños de procesos puedan administrar su perfil de riesgos directamente desde esta herramienta, empoderándolos aún más como miembros pertenecientes a la primera línea de defensa; del mismo modo, se destaca la actualización de la autoevaluación al sistema de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

control interno, la cual muestra que se conserva un nivel de madurez, acorde con la expectativas proyectadas por el Banco en los últimos años.

La auditoría interna como tercera línea evalúa de manera independiente los sistemas de riesgos, los procesos y la efectividad de los controles. Cada una de estas "Líneas" juega un papel distinto y de gran importancia dentro del marco de gestión del control interno del Banco. El cual consideramos seguir mejorando en los próximos años con la iniciativa de Fortalecimiento del SARINF, concentrando su enfoque de gestión en los aspectos de mayor impacto y criticidad, así mismo, la actualización al marco estándar de COSO** ERM 2017 con un nuevo enfoque en la gestión de riesgos, integrando la estrategia y el desempeño de la Entidad.

41. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo los niveles de jerarquía.

	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y equivalentes al efectivo-Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	2	-	2	-	1	-	1	-
Inversiones	11.332	-	11.332	-	11.275	-	11.275	-

b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de Diciembre de 2019				31 de Diciembre de 2018			
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de Créditos	1.423.077	-	-	1.574.921	1.324.732	-	-	1.418.594
Pasivos								
Certificados de Depósito a término	565.459	-	-	583.004	612.308	-	-	634.384
Obligaciones Financieras	534.593	-	529.760	-	245.650	-	241.329	-
Títulos de inversiones en circulación	-	-	-	-	183.661	-	190.906	-

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2019 y 2018:

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA S.A.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo con la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Pasivos			
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas por la SFC. Los CDT´s con vencimientos inferiores a 180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	Saldo de capital de los CDT´s más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta diciembre de 2019, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de Bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados.

En lo corrido del año 2019 frente al cierre del año 2018, no se han presentado:

- Transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.
- Cambios en técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

42. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, razón por la cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión del Banco, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, presupuesto anual y al plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos del Banco y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades de la institución. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia de Servicios Jurídicos y Cumplimiento realiza la evaluación del riesgo legal, y el Oficial de Cumplimiento y SARLAFT tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

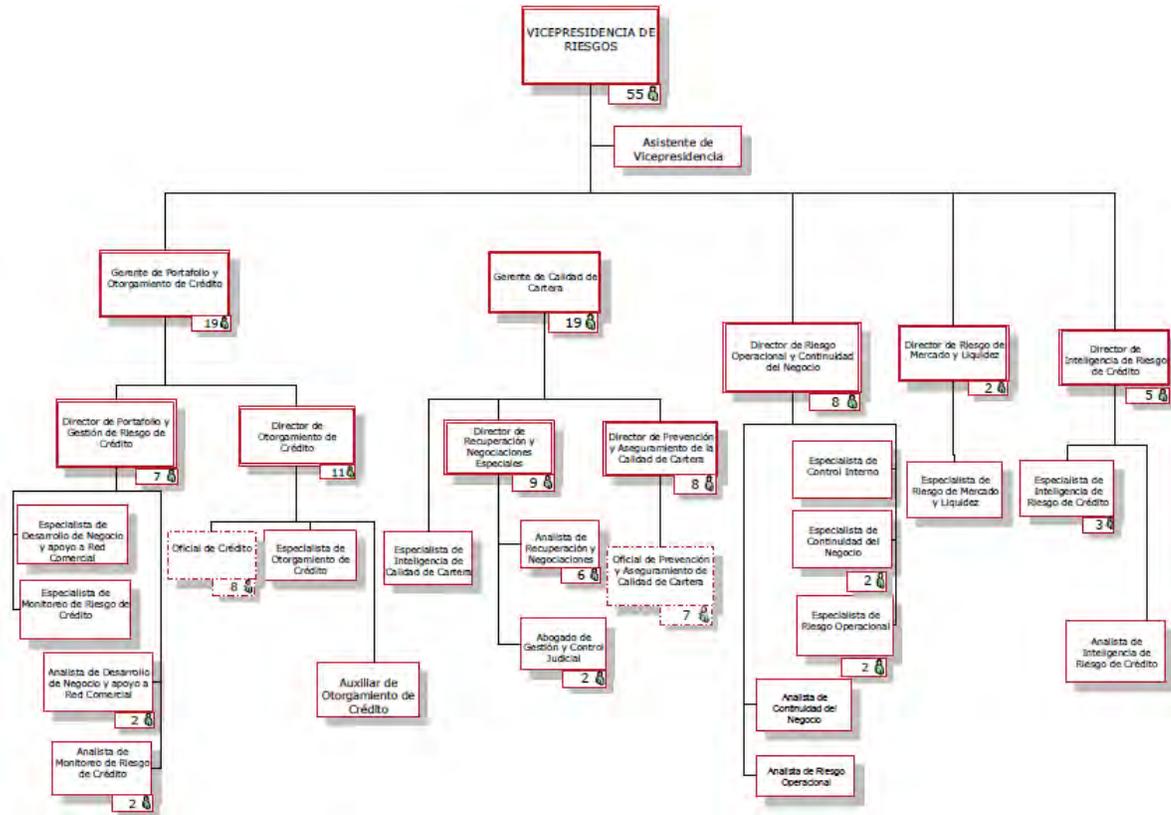
Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, previa revisión de la información por parte del Comité de Riesgos, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda información y resultados necesarios acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos - Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que se está expuesto e implementar los controles necesarios para su mitigación.

Estructura organizacional y recurso humano - El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negociación, el área de control y el de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco todos los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



Verificación de operaciones - Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento que realizaron en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

43. CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2019 y 2018, con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

En el año 2019 el Banco incurrió en un defecto en el encaje ordinario para la bisemana del 21 de agosto al 3 de septiembre de 2019, situación que derivó en una sanción impuesta por la

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Superintendencia Financiera de Colombia a Bancamía S.A. por \$8. El Banco pagó dicho monto y adoptó las medidas correctivas correspondientes.

Durante el año 2018, Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste. En el año 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia adelantó inspecciones in situ sobre el funcionamiento de la gestión de los riesgos de crédito y de liquidez, así como del proceso de administración de cuentas inactivas y abandonadas, visitas de las cuales surgieron planes de acción, algunos ya ejecutados y otros en proceso de implementación, de acuerdo a los cronogramas acordados.

44. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron entre el 1 de enero y el 19 de febrero de 2020, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 19 de febrero de 2020. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

E. ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 E INFORME DEL REVISOR FISCAL

*Banco de las Microfinanzas -
Bancamía S.A.*

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe
del Revisor Fiscal*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quién en su informe de fecha 21 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

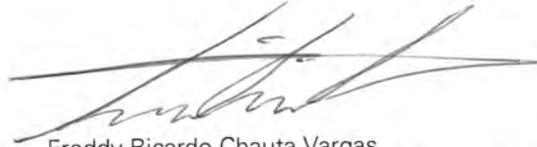
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o

instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal Suplente de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., en adelante "el Banco":

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



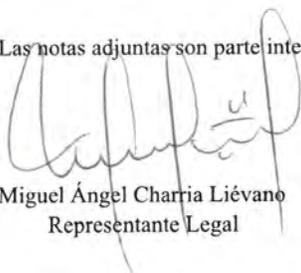
Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal Suplente de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

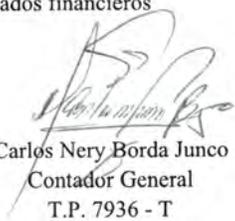
19 de febrero de 2019

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 152.126	84.402
Operaciones de mercado monetario	9	-	14.007
Inversiones	10	11.275	8.344
Cartera de créditos, neta	11	1.251.181	1.140.032
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	12	40.251	37.882
Gastos pagados por anticipado	13	2.333	2.216
Otros activos no financieros	14	10.496	8.020
Propiedades y equipos	15	67.517	70.530
Impuesto a las ganancias -corriente		5.683	6.976
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	45.920	48.498
Plusvalía	17	31.314	31.314
Total activo		\$ <u>1.618.096</u>	<u>1.452.221</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	18	\$ 924.414	712.232
Obligaciones financieras	19	246.165	269.377
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	20	-	30.105
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	29.734	30.403
Provisiones por beneficios a los empleados	22	7.903	7.137
Provisiones	23	10.893	8.677
Otros pasivos no financieros	24	10.866	9.582
Pasivos por impuesto diferido	36	15.342	16.554
Total pasivo		\$ <u>1.245.317</u>	<u>1.084.067</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	20 y 25	\$ 186.042	174.015
Prima de Emision	20	7.347	-
Reservas	26	135.276	165.600
Resultado del periodo		31.013	22.194
Resultados acumulados		1.539	(3.659)
Otros resultados integrales		11.562	10.004
Total patrimonio		<u>372.779</u>	<u>368.154</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>1.618.096</u>	<u>1.452.221</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

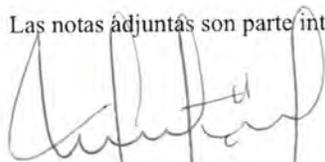

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2019)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	27	\$ 400.988	368.727
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	28	<u>(81.073)</u>	<u>(84.456)</u>
Ingreso neto por intereses y valoración		319.915	284.271
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	29	<u>(90.170)</u>	<u>(75.627)</u>
Margen bruto		229.745	208.644
Ingresos por comisiones y otros servicios	30	80.266	75.825
Gastos por comisiones y otros servicios	31	<u>(4.002)</u>	<u>(4.039)</u>
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		306.009	280.430
Otros ingresos	32	20.339	16.487
Gastos de personal	33	(151.791)	(142.800)
Otros gastos	34	(108.403)	(100.733)
Gastos de depreciación y amortización	35	<u>(15.287)</u>	<u>(14.269)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		50.867	39.115
Gastos por impuesto a las ganancias	36	<u>(19.854)</u>	<u>(16.921)</u>
Resultado del período		<u>\$ 31.013</u>	<u>22.194</u>
Otros resultados integrales			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
Revaluación de edificios y terrenos	15	1.435	1.513
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	15	(133)	(269)
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	36	<u>256</u>	<u>(332)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		<u>1.558</u>	<u>912</u>
Total otros resultados integrales del año		<u>\$ 32.571</u>	<u>23.106</u>
Utilidad por acción	25	0,17	0,13

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

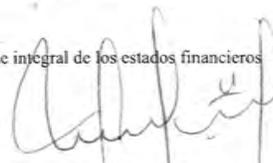

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 19 de febrero de 2019)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Prima de Emisión	Reservas			Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio	
			Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del período	Resultados acumulados			
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017										
Saldos al 31 de diciembre 2016										
	\$	174.015	-	53.963	96.924	150.887	20.066	(2.154)	9.092	351.906
Cambios en el patrimonio:										
Traslado de resultado		-	-	-	-	-	(20.066)	20.066	-	-
Apropiación para reserva legal		-	-	2.007	-	2.007	-	(2.007)	-	-
Apropiación para otras reservas		-	-	-	12.794	12.794	-	(12.794)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	39	-	-	-	-	-	-	(7.039)	-	(7.039)
Impuesto a la Riqueza		-	-	-	(88)	(88)	-	-	-	(88)
Resultado del período		-	-	-	-	-	22.194	-	-	22.194
Revaluación de edificios y terrenos	15	-	-	-	-	-	-	-	1.513	1.513
Actualización impuesto diferido	36	-	-	-	-	-	-	-	(332)	(332)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	15	-	-	-	-	-	-	269	(269)	-
Total cambios en el patrimonio		-	-	2.007	12.706	14.713	2.128	(1.505)	912	16.248
Saldo final al 31 de diciembre de 2017										
	\$	174.015	-	55.970	109.630	165.600	22.194	(3.659)	10.004	368.154
Cambios en el patrimonio:										
Traslado de resultado		-	-	-	-	-	(22.194)	22.194	-	-
Liberación de otras reservas	26 (1)	-	-	-	(24)	(24)	-	24	-	-
Apropiación para reserva legal	26 (2)	-	-	2.219	-	2.219	-	(2.219)	-	-
Apropiación para otras reservas	26 (1)	-	-	-	9.529	9.529	-	(9.529)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	39	-	-	-	-	-	-	(8.995)	-	(8.995)
Dividendos pagados extraordinarios	26 (1)	-	-	-	(42.048)	(42.048)	-	2.717	-	(39.331)
Resultado del período		-	-	-	-	-	31.013	-	-	31.013
Conversion acciones preferentes a ordinarias	20	12.027	7.347	-	-	-	-	873	-	20.247
Revaluación de edificios y terrenos	15	-	-	-	-	-	-	-	1.435	1.435
Actualización impuesto diferido	36	-	-	-	-	-	-	-	256	256
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	15	-	-	-	-	-	-	133	(133)	-
Total cambios en el patrimonio		12.027	7.347	2.219	(32.543)	(30.324)	8.819	5.198	1.558	4.625
Saldo final al 31 de diciembre de 2018										
	\$	186.042	7.347	58.189	77.087	135.276	31.013	1.539	11.562	372.779

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

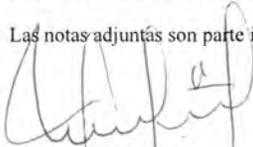

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

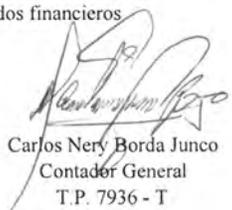

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2019)

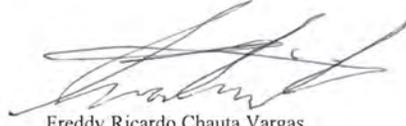
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En millones de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses		\$ 311,435	311,662
Cobros de comisiones		54,457	54,945
Otros cobros por actividades de operación		134,075	73,284
Pagos a empleados		(75,865)	(79,131)
Pagos a proveedores y terceros		(139,951)	(102,044)
Pagos por intereses		(34,401)	(26,009)
Otros pagos por actividades de operación		(208,981)	(203,966)
Flujos de efectivo por actividades de operación		40,769	28,741
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		2,166,500	2,493,000
Cobros procedentes de cartera de créditos		720,060	709,678
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	32 (5)	140	190
Compra de cartera	11 (1)	(32,957)	-
Fondos colocados en interbancarios		(2,152,500)	(2,506,000)
Desembolsos de cartera de créditos		(72,198)	(62,576)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidad:		809,830	687,240
Pagos por depósitos y exigibilidades		(1,299,576)	(1,200,417)
EFFECTIVO NETO PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>180,068</u>	<u>149,856</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos	15	(4,994)	(8,804)
Compras de activos intangibles	16	(1,775)	(4,015)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(6,769)</u>	<u>(12,819)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras		213,001	271,255
Pago de obligaciones financieras		(234,579)	(402,740)
Dividendos pagados	39	(8,995)	(7,039)
Dividendos pagados extraordinarios	26 (1)	(39,331)	-
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(34,455)	(49,344)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(1,223)	(1,025)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>(105,582)</u>	<u>(188,893)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>7</u>	<u>(42)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		67,724	(51,898)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		\$ <u>84,402</u>	<u>136,300</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	8	\$ <u>152,126</u>	<u>84,402</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2019)

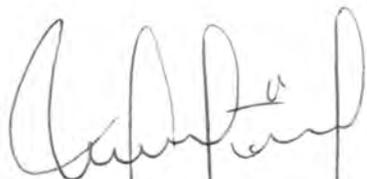
Bogotá D.C., 19 de febrero de 2019

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO
DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A.**

Los suscritos representante legal y contador público del Banco de las microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre del 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y los pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2018 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2018.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 19 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 22 de marzo de 2019, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante Legal

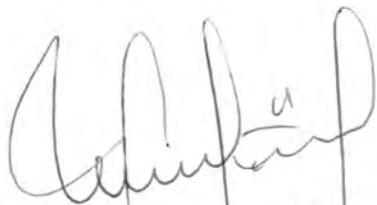


CARLOS NERY BORDA JUNCO
Contador General
Tarjeta Profesional N°. 7936-T

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2019

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE LAS
MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.**

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2018, me permito informar que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante legal

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - **Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco")** es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la Carrera 9 #66-25 en la ciudad de Bogotá - Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2018 ascendía a \$195.000 millones de pesos como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La **Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC")** mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

Por otra parte, el 31 de mayo de 2018 el Banco reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública No. 1404 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con el fin eliminar la referencia a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Lo anterior, como consecuencia de la conversión que se aprobó por la Asamblea General de Accionistas de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a ordinarias.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Respecto del mismo punto, se precisa que respecto de Bancamía se encuentra configurada y registrada una situación de control con la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee el 50,874% de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

A 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con 200 oficinas de servicio al público (200 al 31 de diciembre de 2017) y 3.363 colaboradores en Colombia, (3.486 colaboradores a 31 de diciembre de 2017).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2018, el Banco contaba con 246 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados en 239 municipios de 29 departamentos, y con 15.344 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 645 municipios de 32 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 se tenía 138 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados en 128 municipios de 28 departamentos, y con 3.548 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 479 municipios de 31 departamentos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas: Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016. El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco aplicó el artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

2.2. Bases de medición: **Estos** estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación: Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto la utilidad y dividendo por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

3. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los cambios de las estimaciones contables son reconocidos prospectivamente. La información sobre juicios utilizados en la aplicación de políticas contables, que tiene efecto importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 11: Cartera de Crédito- Estimación de deterioro.
- Nota 12: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de deterioro.
- Nota 15: Propiedades y equipos – Estimación de vidas útiles y valores residuales.
- Nota 16: Activos intangibles distintos de la plusvalía- Estimaciones de vidas útiles.
- Nota 17: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 22: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 38: Contingencias.
- Nota 41: Valor razonable de instrumentos financieros- Estimaciones de valor razonable de los activos y pasivos financieros.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 23: Provisiones.
- Nota 36: Impuestos a las ganancias- Estimaciones de activos y pasivos diferidos.

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

d. Uniformidad de presentación

Al 31 de diciembre 2018, el Banco aplicó sus políticas contables uniformemente.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 4.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Banco ha iniciado la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros desde el 1 de enero de 2018.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A. NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

El Banco ha adoptado la NIIF 15 el 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

El Banco completó su análisis de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes distintos de cartera y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Análisis del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por el Banco.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables.

Impacto sobre los estados financieros

Una vez realizado el análisis anterior y teniendo en cuenta que son exceptuados los ingresos por intereses y comisiones de cartera, el Banco no tuvo impacto en la aplicación de esta norma, ya que los demás ingresos estaban siendo reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño.

Por lo anterior, la NIIF 15 no tuvo impacto en las políticas contables del Banco con respecto a otras fuentes de ingresos. Para obtener información adicional sobre las políticas contables del Banco relacionadas con el reconocimiento de ingresos, consulte la nota 5 (q).

B. NIIF 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9- Instrumentos Financieros, determina los requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros teniendo en cuenta las excepciones citadas en la política del Banco, se concluye que su aplicación para el Banco se limita a las cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a la cartera de créditos.

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

A continuación, se presenta los aspectos relevantes derivados de la adopción de NIIF 9, correspondiente a las cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a la cartera de créditos:

Metodología del Deterioro de Valor

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Según este enfoque no es necesario que ocurra un suceso de incumplimiento relacionado con el activo antes de que se reconozca un deterioro, si no desde el reconocimiento inicial.

Mensualmente se calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las siguientes tasas de provisiones, de acuerdo a la temporalidad de días de mora y tipo de empresa.

Clasificación	Días de mora					
	0-29	30-59	60-89	90-119	120-149	> = 150
Grandes empresas	2,05%	3,18%	13,02%	15,10%	23,72%	100%
Medianas empresas	3,14%	4,80%	16,58%	19,85%	27,38%	100%
Pequeñas empresas	6,44%	7,67%	21,35%	25,78%	36,34%	100%
Personas naturales	7,42%	8,69%	22,59%	26,30%	38,07%	100%

A continuación, se muestra el impacto, antes de impuestos, de la adopción a la NIIF 9 en las cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a cartera de créditos.

Reconocimiento de pérdidas esperadas bajo NIIF 9	\$ 387
Impacto en la transición de la norma	\$ <u>387</u>

La comparación de las pérdidas por deterioro, bajo el modelo de pérdidas incurridas frente al modelo de pérdida esperada según la nueva norma NIIF 9 es la siguiente:

Deterioro bajo NIC 39	\$ (1.001)
Deterioro adicional reconocido en la transición sobre otras cuentas por cobrar, reconocido en resultado del ejercicio	(387)
Deterioro después del reconocimiento inicial de la aplicación de la NIIF 9	<u>(73)</u>
Pérdidas por deterioro reconocidas bajo la NIIF 9	\$ <u>(1.461)</u>

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Efectivo y equivalentes al efectivo*: Comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- b. *Operaciones de mercado monetario*: Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. *Inversiones*: Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la Superfinanciera, mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superfinanciera que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I.I de la Circular 100 de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones – Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables – Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo a lo definido en el parágrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

Reclasificación de las inversiones – Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF.

Valoración de las inversiones: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular 100 de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones – Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables – La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones obligatorias en Finagro – La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular 100 de 1995 que las inversiones obligatorias **en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario “títulos de desarrollo agropecuarios” Clases “A” y “B”, se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.**

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio – Los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas – Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Provisiones – Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría “A” – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría “B” – Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" – Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la CBC, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- d. *Cartera de créditos, intereses y provisiones:* Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su literal 1 define en materia de Cartera de Crédito, que los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones **activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados".**

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito y comercial, principalmente y créditos de consumo y vivienda que corresponden a aquellos otorgados a ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito – Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial – Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas al segmento de Pequeñas Empresas, así como operaciones concedidas a microempresarios, pero que, en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo – Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Con la aprobación de la junta directiva, mediante el acta No 120 de junio de 2018, el Banco entró en operación con este segmento para los clientes.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad consumo, cuyos deudores pueden ser empleados, ex empleados o clientes del Banco.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera vivienda – Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios de la misma naturaleza vigentes adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor corresponde del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados están asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad de vivienda, cuyos deudores pueden ser empleados o ex empleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos – Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones, es la de mayor riesgo entre:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados y el total de la cartera en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, registrando los resultados de estas evaluaciones al cierre del mes siguiente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden las siguientes características:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.
- La cartera de Pequeña Empresa se encuentra diferenciada entre empresarios informales y formales.

Calificación de riesgo de crédito – El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito – Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada al deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Cartera comercial – Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación categorías reportadas

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	N° de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para el efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, *Bancamía aplica la siguiente definida para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.*

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses

En el 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Crédito modificado: Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponde a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados- Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de cartera – A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante, lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos – El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados. Estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera de microcrédito

Provisión individual – Las entidades deben mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Provisión general – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registra provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Los mayores valores de provisiones que se determinen se reconocerán como provisiones individuales, y se asignarán a los créditos de acuerdo con el siguiente proceso:

- Deterioro acierta: Este deterioro es cuantificado por el Score Acierta, el parámetro son los clientes que tenían un score superior a 700 y disminuyeron su score.
- Alineamiento externo: Clientes que deterioran su calificación externa, pero tras la ejecución del modelo interno de calificación semestral, fueron ratificados con calificación A.
- Reestructurados: Superior (sin afectar rubros contables) y el valor del capital ya provisionado, de tal manera que la provisión adicional muestre el potencial deterioro de los clientes reestructurados.

Dado que los clientes Categoría E cuentan ya con la provisión al 100%, la provisión adicional aplicará en aquellos casos en los que exista un porcentaje de la cartera cubierta por garantías idóneas.

Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Para des-asignar las provisiones constituidas, cuando se requiera, se afectarán en primer lugar los clientes que reporten mejora en su perfil de riesgo.

Cartera comercial – De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

	Pequeña empresa	Persona natural
Comercial		
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP) – Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\begin{aligned} & (\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ & [(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\% \end{aligned}$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa – Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP) – Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) – Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{Con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa – Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP) – Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) – Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) > 1$ se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

<i>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</i>	
Tamaño de Empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) – Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo – Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro a afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo – De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General y otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 no impactó la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Calificación	General – otros
AA	2,10%
A	3,88%
BB	12,68%
B	14,16%
CC	22,57%
Incumplimiento	100,0%

Matriz B

Calificación	General – otros
AA	3,88%
A	5,67%
BB	21,72%
B	23,20%
CC	36,40%
Incumplimiento	100,00%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 el Banco calculó la provisión individual como la suma de los componentes individuales (CIP) y (CIC), definidos anteriormente.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda

Provisión general – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registra provisión para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual – Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para **la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:**

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de crédito	Vivienda Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Reglas de alineamiento – Bancamía deberá realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de garantías – El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea esta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles: la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía

Porcentaje de cobertura de la garantía	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, tienen un respaldo del 50%, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- e. *Otras cuentas por cobrar:* Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales u otros deudores en moneda nacional originadas en el desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto las cuentas por cobrar a clientes (Cartera de crédito) y otros activos no financieros.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales de Banco tales como, sin ser taxativas:

- Recaudo de corresponsales bancarios.
- Cuentas por cobrar a Aseguradoras.
- Remesas.
- Deudores Varios.

Reconocimiento: El Banco debe reconocer "cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar" como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los anticipos entregados a terceros o empleados del Banco no son clasificados como activos financieros. Sin embargo, como consecuencia del incumplimiento en la entrega del bien o servicio, las partidas deberán ser reclasificadas como un activo financiero y se reconocerá una cuenta por cobrar y su respectivo deterioro.

Medición Inicial: Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente a precio de transacción.

Medición Posterior: La medición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que no contienen componente de financiación significativo (vencimientos menores a un año) se medirán a valor razonable. Su valor se actualiza de forma mensual por el valor pendiente de cobro (monto a cobrar en el momento de reconocer el activo). Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

De otro lado, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que contienen un componente de financiación significativo (vencimiento superior a un año) se ajusta el precio de transacción por el valor temporal del dinero, reconociendo un ingreso o gasto financiero a lo largo de la financiación.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar – El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Mensualmente cada área encargada de los rubros de las otras cuentas por cobrar, calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las tasas de provisión. Así mismo, el área de Riesgo de Crédito, anualmente revisará las tasas de provisión asignadas para reflejar las condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

En caso de que haya un cambio significativo en las tasas de provisión asignadas anteriormente, el cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas: El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de forma que refleje:

- Probabilidad Ponderada.
- Valor temporal del dinero.
- Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas: El Banco da de baja las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo y
- La probabilidad de recuperación de estos activos es remota (menos del 5%).

La baja de rubros se considera como el último recurso para realizar la normalización de las mismas.

- f. *Propiedades y equipos:* Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero, sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado.

Por otra parte, la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados anualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones – El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los revaluados.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Terrenos	N/A	N/A
Edificios	100	20%
Equipos de oficina	4	0%
Maquinaria y Equipo	5	5%
Enseres y Accesorios	5	0%
Vehículos	5	20%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Dispositivos eléctricos de seguridad	5	5%
Equipos metal mecánicos	10	5%
Equipo de cómputo de mesa	4	0%
Equipos Móviles de Telefonía – Smart Phone	2	0%
Equipos servidores y de comunicación	5	0%
Equipo de cómputo portátiles	4	0%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Vida útil del contrato	0%

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: - Al final de cada año y tras evaluar los respectivos indicadores de deterioro, se evalúa la existencia de deterioro sobre el valor de las propiedades y equipos del Banco. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estima el valor recuperable del activo respectivo y la pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determina si existen indicios que generen el deterioro de los activos, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia, donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Al dar de baja un activo de propiedades y equipo, propiedad de inversión o activo no corriente mantenido para la venta, la pérdida o ganancia se determina como la diferencia ente el valor neto que se obtenga por su disposición y el valor neto contable del elemento.

- g. *Bienes recibidos en arrendamiento:* Los arrendamientos en términos en los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento dentro del grupo de equipos.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del periodo.

- h. *Impuesto a las ganancias*: El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes- El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

- i. *Activos intangibles distintos de la plusvalía:* Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible, para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles son las siguientes:

CATEGORIA	VI DA UTI L
Licencias Equipo de Cómputo	3 años
Licencias – Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor experto, sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a la plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

- j. *Plusvalía:* La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

- k. *Pasivos financieros:* Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

Las acciones preferentes eran pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pagos de dividendos sobre estas acciones se reconocieron como gastos financieros en el resultado del periodo. El Banco revisó y evaluó periódicamente el valor razonable de estos instrumentos financieros para comprobar que no existieran cambios significativos en el valor en libros, las ganancias y/o pérdidas relacionadas con cambios en el importe en libros, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

l. *Instrumentos Financieros a valor razonable:* La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (PRECIA S.A) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y 2-fondos de inversiones colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

m. *Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:* El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

- n. *Beneficios a los empleados:* Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio:

A corto plazo – Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo – Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación – El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Reconocimiento:

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 **“Beneficios a los empleados” respecto a los beneficios a largo plazo.**

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

- o. *Provisiones, activos y pasivos contingentes: Provisiones* – El Banco reconoce una provisión si cumplen con las siguientes condiciones:

- i. Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- ii. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- iii. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente – Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activos contingentes – Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los Estados Financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

- p. *Patrimonio*: El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- i. *Reserva legal* – Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
- ii. *Patrimonio adecuado* – De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII – 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado de forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente.

Capital Financiero- El Banco adoptó este concepto para preparar sus Estados Financieros, sus características principales son:

- Dinero invertido como activo neto o patrimonio neto.
 - El Banco obtiene ganancia cuando el valor de los activos netos al principio del período es mayor al valor de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo período.
 - Los aumentos en los precios de los activos en el período, a los que se denomina convencionalmente resultado por tenencia, son ganancias, sin embargo, el Banco no puede reconocer como realizado hasta que los activos sean intercambios por medio de una transacción.
- q. *Ingresos*: Los ingresos procedentes de la colocación de cartera e inversiones se reconocerán de acuerdo:
- Los capítulos I y II de la Circular Externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes diferentes a la colocación de cartera e inversiones, se reconocen bajo los siguientes estándares de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se enmarcan el tratamiento contable para su identificación, medición y reconocimiento.

- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- NIIF 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

El Banco reconoce como ingresos en el período, los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros tanto de productos activos como de productos pasivos, los cuales se sujetan a los términos y condiciones de los respectivos contratos.

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes cuando:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial, y
- El Banco recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando las obligaciones de desempeño que dan origen el contrato hayan sido satisfechas en su totalidad de acuerdo a lo establecido por las partes. De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

De otra parte, cuando un contrato no se cumpla con los criterios mencionados, y el Banco reciba la contraprestación del cliente, el Banco reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo si:

- El Banco no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios a los clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se haya recibido por la entidad y no sea reembolsable;
- Se haya terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente no sea reembolsable.

El Banco reconoce la contraprestación recibida como un pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos de las condiciones mencionadas anteriormente. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación del Banco de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

El Banco reconoce como un activo los costos incrementales de celebrar un contrato con un cliente, siempre y cuando esperen recuperarlos. Los costos de obtener un contrato en los que se incurra independientemente de si se obtiene o no el contrato, se reconocen como un gasto cuando tengan lugar, a menos que sean explícitamente imputables al cliente, con independencia de si se ha obtenido o no dicho contrato.

Sí el contrato presenta cambios que incrementan su alcance y su precio debido a la incorporación de bienes o servicios, este deberá ser contabilizado de forma separada.

Determinación del Componente Financiero Significativo: El Banco evalúa si un contrato contiene un componente de financiamiento significativo si recibe consideración de más de un año, antes o después de que transfiera bienes o servicios al cliente (por ejemplo, en la contraprestación se prepaga o se paga después de que se proporcionan los bienes o servicios).

Para determinar si un componente de financiamiento es significativo, el Banco considera varios factores, incluidos, entre otros, los siguientes:

- La diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos;
- El efecto combinado de:
 - i. El periodo de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiera los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y
 - ii. Las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco aplica una solución práctica, donde si las otras cuentas por cobrar y activos contractuales tienen vencimientos de menos de un año, se entiende que no tiene componente financiero significativo, por lo que, no se procede el ajuste del valor a recibir.

Sin embargo, para determinar si los futuros contratos tienen o no tienen componente de financiación significativa, el Banco deberá aplicar el juicio profesional, de acuerdo a lo establecido en esta política contable.

De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

Reconocimiento de ingresos por cuentas por cobrar a clientes – Cartera: Los ingresos percibidos por la colocación de cartera, derivados del uso por parte de terceros de este activo del Banco que produce pago de intereses y comisiones, se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siempre y cuando sea probable que el Banco reciba estos ingresos asociados a la operación y los pueda medir de forma fiable.

Los ingresos se reconocerán sólo cuando los beneficios económicos asociados a la operación fluyan al Banco. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido. Para más detalle ver política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamo cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Reconocimiento de ingresos por inversiones: Los ingresos provenientes de rendimientos por inversiones se deben reconocer sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan al Banco. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Reconocimiento de Otros Ingresos: Los ingresos provenientes de otras actividades se reconocerán en la categoría de otros ingresos, de forma separada y solo cuando los beneficios económicos sean recibidos por parte del Banco y serán agrupados en el resultado de periodo de forma separada si así se requiere.

Medición: El Banco medirá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, cuando la obligación de desempeño se satisfaga, y determinará a su vez el importe del precio de la transacción incluyendo todo o parte de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se presente una reversión significativa en el ingreso.

Cuando un contrato presente cambios en el precio de la transacción se deberá asignar el cambio a las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación y que su reconocimiento no se haya realizado de forma separada.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Metodología de Amortización y Deterioro del valor: Un activo reconocido de acuerdo al reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato siempre y cuando la entidad espere recuperar los mismos y los costos de cumplir un contrato con un cliente que no se enmarquen en normas diferentes a la NIIF 15, se amortizarán de forma sistemática y se actualizarán para reflejar los cambios significativos con la transferencia de los bienes y servicios. De presentarse un cambio en la estimación la contabilización del mismo se realizará de forma prospectiva de acuerdo a lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en la estimación contable y errores.

El reconocimiento del deterioro se realizará al resultado del periodo a medida que el activo supere el importe pendiente de la contraprestación que el Banco espera recibir por la prestación del servicio o la venta del bien o el valor del activo supere los costos relacionados directamente con la provisión y que no se hayan reconocido como gasto.

El Banco reconocerá una reversión del deterioro en el resultado del periodo o partes del mismo cuando las condiciones del deterioro se hayan mejorado o dejado de existir.

r. *Segmentos de operación:* Un segmento de operación, es un componente del Banco:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Otros criterios de identificación, que pueden evidenciar las características de los segmentos son:

- Criterios de Agregación
- Umbrales Cuantitativos

Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 90% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

s. *Normas emitidas no efectivas:*

1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de diciembre de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de la aplicación de la NIIF 16 indica en el numeral (II) de este literal. Con relación a las demás normas la administración del Banco no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Norma	Tema	Detalle
NIIF 16- Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	Aclara la fecha que se debe tomar en una transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a utilizar para reconocer ingresos de actividades ordinarias, en pagos por anticipado.	Establece el manejo que debe realizar una entidad si existen múltiples pagos o cobros anticipados con el fin de determinar una fecha en la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Brinda una mayor claridad sobre lo establecido en la NIC 21 sobre la fecha a tomar en estas transacciones en donde se generan pagos por anticipado.

II. Impacto de adopción de nuevas normas

NIIF 16 Arrendamientos

El Banco debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. Por lo anterior se ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en los estados financieros, como se describe a continuación. El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede cambiar porque las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Arrendamientos en los que Bancamia es arrendatario.

El Banco ha completado una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros, pero aún no ha completado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 a los estados financieros en el período de la aplicación inicial

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

dependerá de las condiciones económicas futuras, el desarrollo de los contratos de arrendamiento del Banco, la evaluación de si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y en la medida en que el Banco elija utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento.

El Banco reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos operativos de oficinas. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.

Anteriormente, el Banco reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos se reconocían solo en la medida en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

Con base en la evaluación relacionada a los contratos de arrendamiento, el Banco espera que la aplicación de la NIIF 16 resulte en un impacto de mayores activos y pasivos por \$26.109, aproximadamente.

No se esperan impactos significativos para los arrendamientos financieros del Banco.

Transición

El Banco planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retroactivo con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación, sin reexpresión de información comparativa. Por lo tanto, se reconocerá el activo y pasivo por arrendamiento así, de acuerdo al párrafo C8 (B) ii, de la NIIF 16:

- Se reconocerá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.
- Reconocerá un activo por derecho de uso por un valor igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago por arrendamiento anticipado.

El Banco aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4, excepto para los arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor y los arrendamientos de activos intangibles los cuales continuarán tratándose bajo el alcance de la NIC 38- Activos Intangibles.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

III. Normas y enmiendas emitidas a partir de 01 de enero de 2020

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015 – 2017	Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.	Adiciona el párrafo 57 ^a Una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias como se define en la NIIF 9 cuando reconozca un pasivo por dividendos a pagar. Las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias están más directamente relacionadas con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del periodo, otro resultado integral o patrimonio según dónde la entidad reconoció originalmente esas transacciones o sucesos pasados.

6. MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTOS DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2018 el plazo promedio fue de 24,73 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2017 el plazo promedio fue de 24,88 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras bajo leasing para cierre del año 2018 fue de 30,7 meses, mientras que para las demás Obligaciones Financieras fue de 22,77 meses. Para el año 2017, este plazo fue de 42,73 para leasing y 34,77 meses respectivamente para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2018 era de 4,9 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,5 meses. Para el año 2017 el plazo promedio fue de 4,7 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,4 meses.

Con relación a los bonos vigentes al 31 de diciembre de 2018 y el plazo promedio de los bonos correspondiente a la primera emisión al cierre, es de 12 meses y para la segunda emisión es de 1,83 meses para la terminación de los contratos; con relación al 2017 el plazo de los bonos era de 24 meses y 14,03 para cada una de las emisiones.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se refleja plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

7. TRANSACCIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dólares		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD\$	12.742	28.128
Otros activos (2)		<u>5.520.939</u>	<u>6.047.016</u>
Total activos en moneda extranjera Dólar	USD\$	<u>5.533.681</u>	<u>6.075.144</u>
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		118	658
Provisión gastos recurrentes (4)		<u>271.229</u>	<u>10.602</u>
Total pasivos en moneda extranjera Dólar		<u>271.347</u>	<u>11.260</u>
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera Dólar	USD\$	<u>5.262.334</u>	<u>6.063.884</u>

(1) Para el año 2018 el saldo está compuesto por: Una cuenta corriente en Bancolombia Puerto Rico por 12.742 USD; la Cuenta en Bancolombia Puerto Rico asociada al proyecto FOMIN fue cancelada, con la terminación del proyecto. Para el año 2017 el saldo de 28.128 USD corresponde a dos cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico por 27.528 USD, y por 600 USD en efectivo.

(2) El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a licencias y programas de computador software.

(3) El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.

(4) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió con proveedores del exterior durante el año y que al cierre del ejercicio no han sido facturados.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos a 31 de diciembre de 2018 de \$3.249,75 USD/PESO.

La utilidad por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fue de \$80 y \$255 respectivamente (ver nota 31 numeral 5) y la pérdida por diferencia en cambio fue de \$143 y \$289 respectivamente (ver nota 33 numeral 8), para una pérdida neta generada por diferencia en cambio de \$63 en 2018 y \$34 en 2017.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de la República	\$	63.745	18.435
Bancos y otras entidades financieras (1)		58.964	28.197
Caja		29.416	37.769
Participaciones en fondos de inversión colectiva		<u>1</u>	<u>1</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$	<u>152.126</u>	<u>84.402</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) La cuenta de Bancos y otras entidades financieras, al cierre del 2018 presentó incremento por desembolso de una Obligación financiera con el Banco BBVA por \$20.000; de acuerdo a las estrategias de manejo de efectivo de la Tesorería.

Según la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el Artículo 1, Literal (a), y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. El saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de \$34.750 y \$27.221, respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris por valor de \$1.000. El restante del efectivo y equivalentes al efectivo tienen total disponibilidad.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Grado de inversión	\$ 88.381	65.967
Banco de la República	<u>63.745</u>	<u>18.435</u>
Total	<u>\$ 152.126</u>	<u>84.402</u>

9. OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

El saldo del capital y los intereses causados al cierre del año 2018 y 2017 era el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondos interbancarios bancos	\$ -	14.000
Intereses fondos interbancarios vendidos	<u>-</u>	<u>7</u>
Total operaciones de mercado monetario	<u>\$ -</u>	<u>14.007</u>

El rendimiento promedio de las operaciones interbancarias en el año 2018 fue de 4,31% y el plazo promedio fue de 5 días. Para el año 2017 el rendimiento promedio de las operaciones interbancarias fue de 5,68% con un plazo promedio de 7 días.

Para el cierre del año 2018, no se presentaron interbancarios activos.

El detalle del capital y los intereses causados al cierre del año 2017, era el siguiente:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
Banco Davivienda	\$ 14.000	7	14.007
Total	<u>\$ 14.000</u>	<u>7</u>	<u>14.007</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no poseía restricciones sobre los saldos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones negociables:		
Otros emisores nacionales (1)	\$ 11.275	8.344
Total inversiones	<u>\$ 11.275</u>	<u>8.344</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones estaban constituidas por inversiones en TDA'S, en cumplimiento con las disposiciones legales la inversión en TDA'S está compuesto de la siguiente forma:

		2018	
TDA	% de participación	Valor	
A	100	\$ 11.275	
Total	100	<u>\$ 11.275</u>	
		2017	
TDA	% de participación	Valor	
A	100	\$ 8.344	
Total	100	<u>\$ 8.344</u>	

Al cierre del año 2018, el saldo en Inversiones TDA'S, corresponde en un 100% de Clase "A", situación que se presenta por disminución de las colocaciones en cartera sustitutiva con Finagro la cual al 31 de diciembre de 2018 es de \$45.801, y para el año 2017 la Cartera Sustitutiva fue de \$55.928.

Al cierre del 2018 y 2017 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

11. CARTERA DE CRÉDITOS

Los saldos según los tipos de cartera y provisión eran los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera de microcréditos (1)	\$ 1.273.899	1.159.640
Cartera comercial	39.845	39.388
Cartera de vivienda	8.034	4.981
Cartera de consumo	2.954	543
Total cartera bruta	<u>1.324.732</u>	<u>1.204.552</u>
Provisión para cartera de créditos	(60.089)	(52.358)
Provisión general	(12.819)	(11.646)
Provisión contracíclica	(643)	(516)
Total deterioro	<u>(73.551)</u>	<u>(64.520)</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 1.251.181</u>	<u>1.140.032</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) El agosto de 2018 se realizó la compra de cartera de microcrédito al Banco Colpatria S.A. por un valor correspondiente al 105% del saldo de capital de las 4.494 obligaciones. Lo anterior justifica el pago de una prima por encima del capital.

A continuación, se detalla la transacción:

ACTIVOS	
Saldo capital	\$ 31.387
Cuentas por cobrar intereses y comisiones	758
Total	\$ 32.145

DETERIORO	
Capital	\$ (1.787)
Comisión Ley Mipyme-seguro deudores	(27)
Intereses	(66)
Total General	\$ (1.880)

Por la adquisición de estas obligaciones el Banco pagó \$32.957 millones.

Saldo de balance	30.265
Pagado	32.957
Prima generada	2.692

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía era el siguiente:
Al 31 de diciembre de 2018

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	33.570	\$ 169.018	4.896	173.914	77.155	1.832	132
B	2.948	9.270	336	9.606	4.231	264	145
C	1.217	3.486	141	3.627	1.592	401	108
D	981	2.492	117	2.609	1.138	701	109
E	4.691	20.242	1.046	21.288	9.240	10.488	1.046
Subtotal	43.407	204.508	6.536	211.044	93.356	13.686	1.540
Otras garantías							
A	576.625	982.574	28.468	1.011.042	-	10.344	764
B	31.707	40.665	1.474	42.139	-	1.329	635
C	11.008	12.753	515	13.268	-	2.574	396
D	7.148	7.917	372	8.289	-	3.958	347
E	23.882	25.482	1.316	26.798	-	25.338	1.317
Subtotal	650.370	1.069.391	32.145	1.101.536	-	43.543	3.459
Total							
Microcrédito	693.777	\$ 1.273.899	38.681	1.312.580	93.356	57.229	4.999

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial							
Garantía idónea							
A	690	14.069	234	14.303	6.860	284	7
B	48	635	19	654	309	47	8
C	22	311	13	324	152	36	10
D	112	1.855	115	1.970	904	841	112
E	<u>44</u>	<u>578</u>	<u>44</u>	<u>622</u>	<u>282</u>	<u>323</u>	<u>44</u>
Subtotal	<u>916</u>	<u>17.448</u>	<u>425</u>	<u>17.873</u>	<u>8.507</u>	<u>1.531</u>	<u>181</u>
Otras garantías							
A	2.442	20.649	343	20.992	-	630	10
B	140	940	28	968	-	88	12
C	48	186	8	194	-	32	6
D	147	523	32	555	-	305	32
E	<u>70</u>	<u>99</u>	<u>8</u>	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>93</u>	<u>8</u>
Subtotal	<u>2.847</u>	<u>22.397</u>	<u>419</u>	<u>22.816</u>	<u>-</u>	<u>1.148</u>	<u>68</u>
Total comercial	<u>3.763</u>	<u>\$ 39.845</u>	<u>844</u>	<u>40.689</u>	<u>8.507</u>	<u>2.679</u>	<u>249</u>
Consumo							
Otras Garantías							
A	400	2.940	31	2.971	4.664	85	1
B	-	-	-	-	-	-	-
E	<u>483</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>15</u>	<u>1</u>
Subtotal	<u>883</u>	<u>2.954</u>	<u>31</u>	<u>2.985</u>	<u>4.687</u>	<u>100</u>	<u>2</u>
Total Consumo	<u>883</u>	<u>\$ 2.954</u>	<u>31</u>	<u>2.985</u>	<u>4.687</u>	<u>100</u>	<u>2</u>
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	130	8.005	8	8.013	16.680	80	-
B	<u>1</u>	<u>29</u>	<u>-</u>	<u>29</u>	<u>60</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>131</u>	<u>8.034</u>	<u>8</u>	<u>8.042</u>	<u>16.740</u>	<u>81</u>	<u>-</u>
Total vivienda	<u>131</u>	<u>\$ 8.034</u>	<u>8</u>	<u>8.042</u>	<u>16.740</u>	<u>81</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>698.554</u>	<u>\$ 1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>60.089</u>	<u>5.250</u>
Provisión general							
	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica							
	-	-	-	-	-	643	11
Total	<u>698.554</u>	<u>\$ 1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	56.488	\$ 245.938	6.814	252.752	125.062	2.540	243
B	4.884	13.496	474	13.970	4.932	383	259
C	1.610	4.285	184	4.469	1.463	452	161
D	1.541	4.179	174	4.353	1.424	1.117	167
E	5.954	19.302	995	20.297	4.749	10.038	990
Subtotal	70.477	287.200	8.641	295.841	137.630	14.530	1.820
Otras garantías							
A	518.361	807.809	24.625	832.434	-	8.406	571
B	26.636	28.058	1.017	29.075	-	941	459
C	8.096	8.039	355	8.394	-	1.640	270
D	7.814	7.823	324	8.147	-	4.053	283
E	22.975	20.711	895	21.606	-	20.702	869
Subtotal	583.882	872.440	27.216	899.656	-	35.742	2.452
Total microcrédito	654.359	\$ 1.159.640	35.857	1.195.497	137.630	50.272	4.272
Comercial							
Garantía idónea							
A	1.077	20.192	364	20.556	10.715	359	11
B	84	1.017	37	1054	527	58	16
C	33	572	33	605	200	47	30
E	134	1.849	111	1.960	710	784	104
Subtotal	1.328	23.630	545	24.175	12.152	1.248	161
Otras garantías							
A	2.621	14.540	262	14.802	-	429	8
B	187	691	26	717	-	61	11
C	33	75	5	80	-	13	4
E	218	452	27	479	-	267	25
Subtotal	3.059	15.758	320	16.078	-	770	48
Total comercial	4.387	\$ 39.388	865	40.253	12.152	2.018	209
Consumo							
Otras Garantías							
A	364	523	1	524	544	11	-
B	9	16	-	16	-	2	-
E	3	4	-	4	-	4	-
Subtotal	376	543	1	544	544	17	-
Total Consumo	376	\$ 543	1	544	544	17	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Vivienda							
Garantía							
Idónea							
A	79	4.669	6	4.675	10.086	47	-
B	1	32	-	32	79	1	-
Subtotal	<u>80</u>	<u>4.701</u>	<u>6</u>	<u>4.707</u>	<u>10.165</u>	<u>48</u>	<u>-</u>
Otras							
Garantías							
A	2	280	-	280	-	3	-
Subtotal	<u>2</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
Total							
vivienda	<u>82</u>	<u>\$ 4.981</u>	<u>6</u>	<u>4.987</u>	<u>10.165</u>	<u>51</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>\$ 1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	<u>659.204</u>	<u>\$ 1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>64.520</u>	<u>4.492</u>

La cartera de crédito por modalidad y calificación era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	610.195	\$ 1.151.592	33.364	1.184.956	77.155	12.176	895
B	34.655	49.935	1.810	51.745	4.231	1.593	780
C	12.225	16.239	656	16.895	1.592	2.975	504
D	8.129	10.409	489	10.898	1.138	4.659	457
E	<u>28.573</u>	<u>45.724</u>	<u>2.362</u>	<u>48.086</u>	<u>9.240</u>	<u>35.826</u>	<u>2.363</u>
Total microcrédito	<u>693.777</u>	<u>\$ 1.273.899</u>	<u>38.681</u>	<u>1.312.580</u>	<u>93.356</u>	<u>57.229</u>	<u>4.999</u>
Comercial							
A	3.132	34.718	577	35.295	6.860	914	17
B	188	1.575	47	1.622	309	135	20
C	70	497	21	518	152	68	16
D	259	2.378	147	2.525	904	1.146	144
E	<u>114</u>	<u>677</u>	<u>52</u>	<u>729</u>	<u>282</u>	<u>416</u>	<u>52</u>
Total comercial	<u>3.763</u>	<u>\$ 39.845</u>	<u>844</u>	<u>40.689</u>	<u>8.507</u>	<u>2.679</u>	<u>249</u>
Consumo							
A	400	2.940	31	2.971	4.664	85	1
E	<u>483</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>15</u>	<u>1</u>
Total consumo	<u>883</u>	<u>\$ 2.954</u>	<u>31</u>	<u>2.985</u>	<u>4.687</u>	<u>100</u>	<u>2</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Vivienda							
A	130	8.005	8	8.013	16.680	81	-
B	1	29	-	29	60	-	-
Total vivienda	<u>131</u>	<u>\$ 8.034</u>	<u>8</u>	<u>8.042</u>	<u>16.740</u>	<u>81</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>698.554</u>	<u>\$ 1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>60.089</u>	<u>5.250</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>643</u>	<u>11</u>
Total	<u>698.554</u>	<u>\$ 1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	574.849	\$ 1.053.747	31.439	1.085.186	117.809	10.876	814
B	31.520	41.554	1.491	43.045	6.337	1.328	718
C	9.706	12.324	539	12.863	2.045	2.094	431
D	9.355	12.002	498	12.500	2.002	5.184	450
E	<u>28.929</u>	<u>40.013</u>	<u>1.890</u>	<u>41.903</u>	<u>9.437</u>	<u>30.790</u>	<u>1.859</u>
Total microcrédito	<u>654.359</u>	<u>\$ 1.159.640</u>	<u>35.857</u>	<u>1.195.497</u>	<u>137.630</u>	<u>50.272</u>	<u>4.272</u>
Comercial							
A	3.698	34.732	626	35.358	10.455	788	19
B	271	1.708	63	1.771	498	119	27
C	66	647	38	685	279	60	34
E	<u>352</u>	<u>2.301</u>	<u>138</u>	<u>2.439</u>	<u>920</u>	<u>1.051</u>	<u>129</u>
Total comercial	<u>4.387</u>	<u>\$ 39.388</u>	<u>865</u>	<u>40.253</u>	<u>12.152</u>	<u>2.018</u>	<u>209</u>
Consumo							
A	364	523	1	524	543	11	-
B	9	16	-	16	-	2	-
C	-	-	-	-	-	-	-
E	3	4	-	4	-	4	-
Total consumo	<u>376</u>	<u>\$ 543</u>	<u>1</u>	<u>544</u>	<u>543</u>	<u>17</u>	<u>-</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Vivienda							
A	81	4.949	6	4.955	10.087	50	-
B	1	32	-	32	79	1	-
Total vivienda	<u>82</u>	<u>\$ 4.981</u>	<u>6</u>	<u>4.987</u>	<u>10.166</u>	<u>51</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>\$ 1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>516</u>	<u>11</u>
Total	<u>659.204</u>	<u>\$ 1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>64.520</u>	<u>4.492</u>

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo esta modalidad se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	3.763	\$ 39.845	8.507	3.282	2.679	603
Consumo	<u>883</u>	<u>2.954</u>	<u>4.687</u>	<u>140</u>	<u>100</u>	<u>40</u>
Total	<u>4.646</u>	<u>\$ 42.799</u>	<u>13.194</u>	<u>3.422</u>	<u>2.779</u>	<u>643</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	4.387	\$ 39.388	12.152	2.526	2.018	508
Consumo	<u>376</u>	<u>543</u>	<u>543</u>	<u>25</u>	<u>17</u>	<u>8</u>
Total	<u>4.763</u>	<u>\$ 39.931</u>	<u>12.695</u>	<u>2.551</u>	<u>2.035</u>	<u>516</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	109.481	\$ 237.708	6.029	243.737	27.556	9.401	687
Arauca	6.194	12.554	548	13.102	859	824	149
Atlántico	13.530	19.135	548	19.683	1.472	951	74
Bogotá	72.562	198.861	4.741	203.602	2.457	9.233	610
Bolívar	28.313	41.567	1.388	42.955	5.626	2.399	220
Boyacá	23.522	55.869	1.765	57.634	4.448	2.437	217
Caldas	19.155	32.802	979	33.781	3.494	1.343	116
Caquetá	9.607	15.918	362	16.280	1.539	429	29
Casanare	9.118	18.735	647	19.382	1.011	1.036	71
Cauca	18.292	27.484	950	28.434	6.022	1.106	155
Cesar	19.672	33.589	851	34.440	3.391	1.316	87
Choco	5.289	12.705	339	13.044	2.378	541	41
Córdoba	57.866	77.561	2.625	80.186	8.421	4.268	342
Cundinamarca	54.974	110.821	3.045	113.866	7.084	4.415	338
Guainía	1.567	4.369	93	4.462	714	139	10
Guaviare	4.089	8.516	240	8.756	810	307	25
Huila	14.391	22.779	1.639	24.418	1.222	1.344	306
La guajira	12.650	19.099	519	19.618	3.864	746	62
Magdalena	22.874	33.597	1.124	34.721	2.168	1.745	183
Meta	9.972	18.531	530	19.061	1.013	983	81
N. De Santander	21.844	37.114	1.267	38.381	4.092	1.739	154
Nariño	17.187	30.842	983	31.825	3.559	1.378	149
Putumayo	13.388	26.265	666	26.931	3.493	746	65
Quindío	7.239	12.764	374	13.138	884	692	48
Risaralda	8.758	14.537	420	14.957	1.343	648	58
San Andrés	1	2	-	2	-	-	-
Santander	23.093	41.728	1.507	43.235	3.787	2.175	195
Sucre	23.188	32.768	1.116	33.884	3.385	1.747	142
Tolima	21.252	38.202	1.744	39.946	3.129	2.125	297
Valle Del Cauca	48.091	85.610	2.476	88.086	13.736	3.823	336
Vaupés	1.395	2.700	49	2.749	333	53	3
TOTAL	<u>698.554</u>	<u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>60.089</u>	<u>5.250</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	<u>698.554</u>	<u>\$ 1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Amazonas	2	\$ 6	-	7	-	-	-
Antioquia	109.701	222.453	5.565	228.018	30.264	8.966	632
Arauca	5.854	11.529	447	11.977	854	476	34
Atlántico	12.067	16.655	460	17.115	1.959	772	72
Bogotá	63.972	149.309	3.663	152.971	22.083	5.904	475
Bolívar	26.148	39.366	1.241	40.607	7.181	1.984	230
Boyacá	22.964	52.733	1.766	54.498	4.473	2.029	172
Caldas	18.977	31.957	945	32.902	3.768	1.329	89
Caquetá	7.090	10.377	257	10.634	1.260	301	20
Casanare	8.833	17.764	620	18.384	965	983	82
Cauca	16.569	25.711	1.312	27.022	6.255	996	143
Cesar	18.089	30.974	835	31.810	3.345	1.376	94
Choco	5.253	12.273	292	12.565	2.714	550	43
Córdoba	55.943	73.909	2.226	76.135	9.352	3.917	346
Cundinamarca	51.857	109.937	2.853	112.325	17.548	4.095	302
Guainía	1.535	4.371	95	4.466	674	199	12
Guaviare	4.151	8.039	247	8.286	1.124	230	20
Huila	13.178	20.789	1.637	22.426	1.526	1.058	202
La Guajira	11.789	17.992	443	18.435	3.705	678	51
Magdalena	20.498	31.733	1.044	32.777	3.019	1.408	118
Meta	9.412	16.696	459	17.156	1.093	795	60
Norte de Santander	20.696	35.748	1.292	37.040	4.112	1.526	132
Nariño	15.743	27.958	1.080	29.038	3.960	1.242	129
Putumayo	12.419	23.128	739	23.867	3.416	1.370	72
Quindío	6.640	11.666	314	11.981	1.242	576	48
Risaralda	8.359	12.633	352	12.985	1.267	567	44
Santander	22.796	41.799	1.479	43.743	4.043	2.191	187
Sucre	23.459	32.347	1.138	33.485	4.240	1.605	144
Tolima	20.214	36.832	1.760	38.592	14.538	1.676	226
Valle del cauca	43.693	75.379	2.118	77.497	511	3.490	297
Vaupés	1.303	2.489	50	2.537	-	69	5
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>64.520</u>	<u>4.492</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	85.292	\$ 180.594	4.788	185.382	18.165	8.382	592
Cría de ganado bovino y bufalino	31.374	60.114	2.331	62.445	6.649	2.292	296
Expendio a la mesa de comidas preparadas	20.160	42.755	1.026	43.781	4.329	1.814	107
Cultivo de café	33.046	42.713	2.944	45.657	4.038	2.143	505
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	16.237	36.363	1.082	37.445	4.270	2.087	158
Peluquería y otros tratamientos de belleza	20.016	35.135	882	36.017	2.308	1.557	103
Actividades inmobiliarias realizadas en bienes propios o arrendados	12.008	32.169	641	32.810	2.591	782	43
Confección de prendas de vestir. Excepto prendas de piel	15.467	30.523	684	31.207	2.022	1.066	69
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	20.508	29.322	654	29.976	1.076	990	55
Transporte de pasajeros	9.021	28.765	718	29.483	3.963	1.216	80
Cría de ganado porcino	29.003	28.170	975	29.145	2.215	1.229	114
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	17.030	26.759	1.337	28.096	1.326	1.295	228
Otros cultivos permanentes n.c.p.	17.958	25.054	1.128	26.182	2.106	1.605	194
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral). Pr	11.038	21.665	643	22.308	2.563	1.197	86
Transporte de carga por carretera	6.354	21.497	523	22.020	3.303	906	68
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	12.282	19.404	544	19.948	2.000	983	76
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	12.839	19.026	478	19.504	1.287	817	53
Acabado de productos textiles	10.867	18.957	534	19.491	974	1.034	51

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8.010	18.157	457	18.614	2.490	754	59
Elaboración de productos de panadería	6.101	17.441	450	17.891	2.496	770	61
Otros	303.943	590.149	16.745	606.894	53.119	27.170	2.252
Total	<u>698.554</u>	<u>1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>60.089</u>	<u>5.250</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	<u>698.554</u>	<u>\$ 1.324.732</u>	<u>39.564</u>	<u>1.364.296</u>	<u>123.290</u>	<u>73.551</u>	<u>5.261</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	91.909	\$ 180.516	4.424	184.940	20.841	7.672	509
Cría de ganado bovino y bufalino	27.343	53.102	2.357	55.459	6.911	1.967	221
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	20.216	43.205	1.044	44.249	5.583	1.974	147
Cultivo de café	28.982	37.384	3.280	40.664	5.065	1.876	351
Expendio a la mesa de comidas preparadas	16.022	31.945	779	32.724	3.952	1.604	98
Acabado de productos textiles	18.704	31.407	755	32.162	1.950	1.374	77
Peluquería y otros tratamientos de belleza	18.440	31.212	790	32.002	2.569	1.354	93
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	11.403	28.890	655	29.545	2.868	829	45
Otros cultivos Permanentes N.C.P.	21.588	28.823	1.362	30.185	2.805	1.742	178
Transporte de pasajeros	9.360	28.444	636	29.080	4.388	1.018	60
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	19.277	27.746	702	28.448	1.392	1.015	63
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	16.027	24.914	1.620	26.534	1.719	1.186	211
Comercio al por menor de otros artículos	12.034	23.185	553	23.738	2.750	1.208	78

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
electrodomésticos en establecimiento							
Cría de ganado porcino	23.096	22.859	853	23.712	2.692	1.086	106
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	10.946	21.352	532	21.884	2.707	1.220	85
Transporte de carga por carretera	6.236	20.065	440	20.505	3.485	708	46
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	13.974	20.001	509	20.510	1.615	797	58
Otros cultivos transitorios N.C.P.	15.651	19.409	1.219	20.628	2.306	1.031	165
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	11.151	19.334	490	19.824	2.610	1.068	81
Otras actividades de servicios personales N.C.P.	10.895	18.124	473	18.597	2.035	561	50
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	9.724	17.827	442	18.269	1.502	637	44
Otros	246.226	474.808	12.814	487.622	78.746	20.431	1.715
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	<u>659.204</u>	\$ <u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>64.520</u>	<u>4.492</u>

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	133	\$ 2.115	178	2.293	518	392	43
Microcrédito	12.720	37.068	2.745	39.813	2.161	7.672	470
Total Cartera	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	<u>12.853</u>	\$ <u>39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	75	\$ 1.272	\$ 37	\$ 1.309	\$ 421	\$ 116	\$ 16
Microcrédito	7.031	22.691	811	23.502	2.477	4.228	293
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	<u>\$ 23.963</u>	<u>848</u>	<u>24.811</u>	<u>2.898</u>	<u>4.586</u>	<u>309</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación, era el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	5.445	\$ 15.142	639	15.781	851	151	32
B	3.238	9.523	413	9.936	250	302	65
C	1.512	4.137	252	4.389	128	801	67
D	600	1.845	200	2.045	17	913	62
E	1.925	6.421	1.241	7.662	915	5.505	244
Total Microcrédito	12.720	37.068	2.745	39.813	2.161	7.672	470
Comercial							
A	60	828	16	844	192	20	-
B	30	538	17	555	56	48	5
C	6	123	5	128	36	17	1
D	35	614	129	743	234	296	35
E	2	12	11	23	-	11	2
Total Comercial	133	2.115	178	2.293	518	392	43
Total Cartera	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total Cartera Reestructurada	<u>12.853</u>	<u>\$ 39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	4.015	\$ 13.531	424	13.955	1.532	254	27
B	1.068	3.296	104	3.400	278	128	46
C	455	1.441	59	1.500	193	255	33
D	389	1.224	51	1.275	83	733	37
E	1.104	3.199	173	3.372	391	2.858	150
Total Microcrédito	7.031	\$ 22.691	811	23.502	2.477	4.228	293
Comercial							
A	40	729	17	746	246	18	-
B	16	206	5	212	70	14	2
C	8	210	11	221	90	20	11
E	11	127	4	131	15	64	3
Total Comercial	75	\$ 1.272	37	1.310	421	116	16
Total Cartera	7.106	\$ 23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	\$ <u>23.963</u>	<u>848</u>	<u>24.811</u>	<u>2.898</u>	<u>4.586</u>	<u>309</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	2.196	\$ 7.445	484	7.929	643	1.303	64
Arauca	239	836	79	915	36	193	13
Atlántico	399	874	52	926	31	177	8
Bogotá	1.458	5.870	309	6.179	128	1.115	55
Bolívar	218	717	43	760	104	115	5
Boyacá	433	1.492	116	1.608	69	322	15
Caldas	460	1.094	81	1.175	105	211	14
Caquetá	98	224	15	239	27	63	3
Casanare	158	480	42	522	39	109	7
Cauca	119	333	39	372	66	99	10
Cesar	174	544	21	565	38	78	2

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Choco	95	300	31	331	54	45	2
Córdoba	675	1.861	203	2.064	155	477	26
Cundinamarca	951	2.957	164	3.121	152	464	27
Guainía	48	173	11	184	26	20	1
Guaviare	66	209	12	221	-	42	2
Huila	513	1.093	173	1.266	3	305	57
La Guajira	84	474	46	520	163	95	8
Magdalena	332	967	68	1.035	50	240	17
Meta	413	1.049	69	1.118	43	296	11
Norte de Santander	463	1.313	116	1.429	87	298	22
Nariño	174	521	29	550	49	90	5
Putumayo	134	319	12	331	14	27	1
Quindío	136	278	17	295	7	62	3
Risaralda	113	247	17	264	3	50	3
Santander	510	1.677	172	1.849	153	391	33
Sucre	455	1.332	124	1.456	102	322	20
Tolima	672	1.762	197	1.959	50	510	50
Valle Del Cauca	1.051	2.722	180	2.902	282	543	29
Vaupés	16	20	1	21	-	2	-
Total Cartera	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	<u>12.853</u>	<u>\$ 39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.342	\$ 5.572	154	5.726	769	927	50
Arauca	96	359	8	367	25	94	3
Atlántico	147	402	10	412	42	51	5
Bogotá	703	2.558	66	2.624	220	394	24
Bolívar	95	348	12	360	75	64	6
Boyacá	275	1.140	43	1.183	79	192	15
Caldas	345	901	36	937	117	186	12
Caquetá	48	132	3	135	39	27	1
Casanare	87	327	8	335	42	65	4
Cauca	65	191	19	210	46	40	6
Cesar	89	263	7	270	65	73	2
Choco	146	418	10	428	34	88	5
Córdoba	337	1.225	33	1.258	157	214	16

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Cundinamarca	514	1.773	57	1.830	78	322	19
Guainía	27	178	4	182	30	43	1
Guaviare	13	40	1	41	1	2	0
Huila	295	674	94	768	3	148	32
La Guajira	54	298	9	307	109	25	4
Magdalena	162	548	20	568	75	86	6
Meta	213	476	14	490	36	116	8
Norte de Santander	284	966	32	998	135	175	10
Nariño	109	367	13	380	55	79	4
Putumayo	126	245	7	252	26	20	1
Quindío	78	176	7	183	18	50	3
Risaralda	48	94	4	98	6	22	2
Santander	286	1.196	42	1.238	218	175	19
Sucre	197	722	28	750	131	92	7
Tolima	310	749	52	801	66	204	24
Valle Del Cauca	609	1.611	55	1.666	201	370	20
Vaupés	<u>6</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contra cíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	<u>\$ 23.963</u>	<u>848</u>	<u>24.811</u>	<u>2.898</u>	<u>4.586</u>	<u>309</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.139	\$ 3.820	277	4.097	338	782	44
Acabado de productos textiles	812	1.688	257	1.945	1	457	82
Cultivo de café	518	1.587	141	1.728	118	346	21
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	347	1.507	117	1.624	139	370	15
Peluquería y otros tratamientos de belleza	440	1.326	62	1.388	36	243	8
Otros cultivos permanentes N.C.P.	458	1.145	63	1.208	61	231	10

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Transporte de pasajeros	471	1.067	107	1.174	3	282	27
Expendio a la mesa de comidas preparadas	318	983	47	1.030	93	157	9
Cría de ganado bovino y bufalino	296	960	85	1.045	5	166	14
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	323	906	97	1.003	3	170	20
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	355	900	48	948	64	153	3
Comercio al por menor de leche y productos lácteos y huevos.	229	846	75	921	94	220	13
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	224	830	41	871	65	148	6
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	158	682	43	725	89	114	5
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	302	672	37	709	27	145	5
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	190	654	29	683	35	55	2
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	188	611	64	675	58	146	10
Elaboración de productos de panadería	204	605	53	658	40	171	6
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	252	583	30	613	36	101	3
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	169	549	24	573	72	134	5

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Alojamiento en aparta-hoteles	153	543	30	573	78	117	4
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	5.307	16.719	1.196	17.915	1.224	3.356	201
Otros							
Total Cartera	<u>12.853</u>	\$ <u>39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.064</u>	<u>513</u>
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	<u>12.853</u>	\$ <u>39.183</u>	<u>2.923</u>	<u>42.106</u>	<u>2.679</u>	<u>8.468</u>	<u>513</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.135	\$ 4.009	106	4.115	595	786	44
Acabado de productos textiles	317	980	25	1.005	57	189	7
Cultivo de café	427	967	138	1.105	11	239	44
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	206	863	21	884	133	147	8
Peluquería y otros tratamientos de belleza	280	767	20	787	74	130	7
Otros cultivos permanentes N.C.P.	264	689	42	731	-	203	13
Transporte de pasajeros	130	607	15	622	90	124	6
Expendio a la mesa de comidas preparadas	180	554	15	569	48	119	7
Cría de ganado bovino y bufalino	159	542	34	576	1	94	15
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	172	532	42	574	6	97	13
Actividades inmobiliarias realizadas con	119	529	10	539	63	46	1

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
bienes propios o arrendados							
Comercio al por menor de leche							
productos lácteos y huevos.	142	529	15	544	121	86	8
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	178	504	13	517	27	122	5
Comercio al por menor de otros artículos							
electrodomésticos en establecimiento	144	468	11	479	57	40	2
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	104	450	12	462	97	84	3
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	137	411	12	423	39	61	5
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	110	383	11	394	57	77	4
Elaboración de productos de panadería	89	379	9	388	76	47	2
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	96	372	10	382	54	64	5
Alojamiento en aparta-hoteles	98	357	10	367	48	43	2
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	112	326	9	335	37	67	5
Otros	<u>2.507</u>	<u>8.745</u>	<u>268</u>	<u>9.013</u>	<u>1.207</u>	<u>1.479</u>	<u>103</u>
Total Cartera	<u>7.106</u>	\$ <u>23.963</u>	<u>848</u>	<u>24.811</u>	<u>2.898</u>	<u>4.344</u>	<u>309</u>
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	\$ <u>23.963</u>	<u>848</u>	<u>24.811</u>	<u>2.898</u>	<u>4.586</u>	<u>309</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2018 y 2017 se efectuaron castigos que involucraron 39.574 y 36.982 créditos, respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital	\$ 76.681	67.809
Intereses, comisiones y seguros	<u>5.569</u>	<u>5.191</u>
Total	<u>\$ 82.250</u>	<u>73.000</u>

Deterioro cartera de crédito - El movimiento del deterioro de cartera de crédito fue el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial deterioro	\$ <u>61.870</u>	<u>2.526</u>	<u>24</u>	<u>100</u>	<u>64.520</u>
Reintegro deterioro individual	(31.071)	(1689)	(12)	(11)	(32.783)
Reintegro deterioro general	(194)	-	-	(1)	(195)
Reintegro deterioro contracíclica	-	(334)	(8)	-	(342)
Deterioro cartera individual	111.357	3.889	96	41	115.383
Deterioro cartera general	1.336	-	-	32	1.368
Deterioro cartera contracíclica	-	455	39	-	494
Compra de cartera (a)	1.787	-	-	-	1.787
Castigos	<u>(75.116)</u>	<u>(1.565)</u>	<u>(-)</u>	<u>(-)</u>	<u>(76.681)</u>
Saldo final deterioro	\$ <u>69.969</u>	<u>3.282</u>	<u>139</u>	<u>61</u>	<u>73.551</u>

(a) Corresponde al deterioro por la compra de la cartera de microcrédito al Banco Colpatria S.A.

31 de diciembre de 2017

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial deterioro	\$ <u>59.676</u>	<u>2.843</u>	<u>30</u>	<u>148</u>	<u>62.697</u>
Reintegro deterioro individual	(50.608)	(2.739)	(21)	(104)	(53.472)
Reintegro deterioro general	(165)	-	-	(3)	(168)
Reintegro deterioro contracíclica	-	(444)	(8)	-	(452)
Deterioro cartera individual	118.212	3.911	16	65	122.204
Deterioro cartera general	1.023	-	-	9	1.032
Deterioro cartera contracíclica	-	480	8	-	488
Castigos	<u>(66.268)</u>	<u>(1.525)</u>	<u>(1)</u>	<u>(15)</u>	<u>(67.809)</u>
Saldo final deterioro	\$ <u>61.870</u>	<u>2.526</u>	<u>24</u>	<u>100</u>	<u>64.520</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018 y 2017 eran los siguientes:

	2018	2017
Intereses	\$ 30.182	27.572
Comisión Ley Mipyme	7.492	7.049
Pagos por cuenta de clientes	1.890	2.108
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	<u>39.564</u>	<u>36.729</u>
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios (1)	3.736	2.135
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	1.769	1.650
Cuentas por cobrar aseguradoras	1.544	2.307
Cuentas por cobrar remesas	330	207
Diversas (2)	39	345
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	2
Otras cuentas por cobrar	<u>7.418</u>	<u>6.646</u>
Subtotal	<u>46.982</u>	<u>43.375</u>
Deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos	<u>(5.261)</u>	<u>(4.492)</u>
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>(1.470)</u>	<u>(1.001)</u>
Total deterioro	<u>(6.731)</u>	<u>(5.493)</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 40.251</u>	<u>37.882</u>

(1) La variación se debe al aumento de puntos de atención con el proveedor IGT Colombia – Baloto, que para el año 2018 cerró con 15.344 Corresponsales en Red Posicionada, frente al año 2017 que cerró con 3.548 Corresponsales en Red Posicionada.

(2) La variación corresponde a la cancelación de las comisiones de tarjeta débito que se encuentran en suspenso por no cumplir con los criterios para ser reconocido como activo.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 fueron analizadas de acuerdo al tiempo de vencimiento y se determinó que el 100% son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

31 de diciembre de 2018

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	30.182	-	-	-	30.182
Comisión Ley Mi pyme	-	7.492	-	-	-	7.492
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.736	-	-	-	-	3.736
Pagos por cuenta de clientes	-	1.890	-	-	-	1.890
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	-	-	1.769	-	1.769
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.544	-	-	-	1.544
Cuentas por cobrar remesas	330	-	-	-	-	330
Diversas	19	1	2	17	-	39
Total General	\$ <u>4.085</u>	<u>41.109</u>	<u>2</u>	<u>1.786</u>	<u>-</u>	<u>46.982</u>

31 de diciembre de 2017

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	27.572	-	-	-	27.572
Comisión Ley Mi pyme	-	7.049	-	-	-	7.049
Pagos por cuenta de clientes	-	2.108	-	-	-	2.108
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	2.135	-	-	-	-	2.135
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	-	-	-	1.650	1.650
Cuentas por cobrar aseguradoras	125	1.983	199	-	-	2.307
Cuentas por cobrar remesas	207	-	-	-	-	207
Cuentas por cobrar partes relacionadas Diversas	-	-	-	2	-	2
Total General	\$ <u>2.753</u>	<u>38.712</u>	<u>199</u>	<u>21</u>	<u>1.690</u>	<u>43.375</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de intereses y otros conceptos de cartera de créditos para el año 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2018

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 4.272	220	-	-	4.492
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(7.782)	(163)	-	-	(7.945)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	(14)	-	-	(14)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	13.831	358	2	-	14.191
Deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	13	-	-	13
Castigos	(5.415)	(154)	-	-	(5.569)
Deterioro compra de Cartera de Colpatría	93	-	-	-	93
Total	\$ <u>4.999</u>	<u>260</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>5.261</u>

Al 31 de diciembre 2017

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 3.498	189	-	1	3.688
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(7.524)	(153)	-	(1)	(7.678)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	(14)	-	-	(14)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	13.270	403	-	-	13.673
Deterioro pagos por cuenta de contracíclica	-	14	-	-	14
Castigos	(4.971)	(219)	-	-	(5.191)
Total	\$ <u>4.272</u>	<u>220</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.492</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2018

Detalle	Saldo Final 2017	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2018
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 783	1.244	(760)	-	1.267
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	-	149	-	-	149
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	32	-	-	32
Diversas	218	30	-	(232)	16
Cuentas por cobrar remesas	-	6	-	-	6
Total	\$ <u>1.001</u>	<u>1.461</u>	<u>(760)</u>	<u>(232)</u>	<u>1.470</u>

Al 31 de diciembre 2017

Detalle	Saldo Final 2016	Deterioro	Castigo	Saldo Final 2017
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 604	179	-	783
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	-	22	(22)	-
Diversas	144	78	(4)	218
Total	\$ <u>748</u>	<u>279</u>	<u>(26)</u>	<u>1.001</u>

13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipados de 2018 y 2017, eran los siguientes:

	2018	2017
Gastos de mantenimiento (1)	\$ 1.683	1.647
Garantía USAID	322	116
Seguros	242	323
Arrendamientos	86	114
Garantías bancarias	-	16
Total gastos pagados por anticipado	\$ <u>2.333</u>	<u>2.216</u>

(1) Corresponde a mantenimiento de software y equipos de cómputo pagado por anticipado, cuya vigencia es de un año.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2018:

	Mantenimiento	Seguros	Garantía USAID	Arrendamientos	Garantías bancarias	Total
Saldo inicial	\$ 1.647	323	116	114	16	2.216
Adiciones	1.835	393	299	235	-	2.762
Ajustes del período	(547)	(13)	-	(15)	-	(575)
Amortizaciones	<u>(1.252)</u>	<u>(461)</u>	<u>(93)</u>	<u>(248)</u>	<u>(16)</u>	<u>(2.070)</u>
Saldo diciembre 2018	\$ <u>1.683</u>	<u>242</u>	<u>322</u>	<u>86</u>	<u>-</u>	<u>2.333</u>

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2017:

	Mantenimiento	Seguros	Garantía USAID	Arrendamientos	Garantías bancarias	Mensaje en espera telefonía	Total
Saldo inicial	\$ -	255	325	168	5	-	753
Adiciones	2.634	580	-	233	16	2	3.465
Ajustes del período	142	(174)	(1)	-	-	-	(33)
Amortizaciones	<u>(1.129)</u>	<u>(338)</u>	<u>(208)</u>	<u>(287)</u>	<u>(5)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1.969)</u>
Saldo diciembre 2017	\$ <u>1.647</u>	<u>323</u>	<u>116</u>	<u>114</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>2.216</u>

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2018	2017
Cuentas por cobrar tesoro nacional	\$ 6.668	6.389
Prima compra de cartera (1)	1.900	-
Cuentas abandonadas ICETEX (2)	808	522
Autorretenciones	702	526
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	248	219
Anticipos a contratos y proveedores	<u>170</u>	<u>364</u>
Total otros activos no financieros	\$ <u>10.496</u>	<u>8.020</u>

(1) Corresponde a la compra de cartera vigente realizada en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatría, la cual generó una prima por valor de \$2.692 e inició su amortización de forma mensual durante 17 meses a partir del mes de agosto de 2018.

(2) Las cuentas abandonadas ICETEX se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
Cuenta por cobrar ICETEX Inactivas Trasladas (a)	\$ 789	522
Cuenta por cobrar ICETEX intereses (b)	<u>19</u>	<u>-</u>
	\$ <u>808</u>	<u>522</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Su variación corresponde al traslado de los recursos monetarios al ICETEX representados en los saldos de las cuentas de ahorro generados por su tiempo de inactividad y cuantía dando cumplimiento de la Ley 1777 de 2016 y Decreto Reglamentario 953 del 2016, allí se encuentran tanto traslados, como reintegros de estas cuentas inactivas. El valor trasladado durante el año 2018 fue superior al valor reintegrado en el mismo año.

(b) Corresponde a los rendimientos de las cuentas de ahorro trasladadas al ICETEX que se encuentran pendientes por reintegrar.

15. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:</u>		
Mejoras en propiedades ajenas	\$ 19.979	\$19.404
Equipo informático (1)	11.865	11.088
Maquinaria y equipo (2)	10.153	9.149
Equipo de redes y comunicación (3)	8.533	7.476
Enseres y accesorios	5.405	5.248
Equipo de oficina	4.264	3.563
Otros activos materiales	2.397	2.381
Vehículos	<u>292</u>	<u>292</u>
Total valor en libros bruto	<u>62.888</u>	<u>58.601</u>
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(24.991)	(18.361)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	<u>(17.244)</u>	<u>(15.792)</u>
Total propiedades y equipo, neto bajo el modelo de costo	<u>20.653</u>	<u>24.448</u>
<u>Propiedades bajo el modelo de revaluación:</u>		
Edificios	35.579	35.885
Terrenos (4)	<u>11.285</u>	<u>10.197</u>
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	<u>46.864</u>	<u>46.082</u>
Total propiedades y equipos	<u>\$ 67.517</u>	<u>70.530</u>

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se descomponen así:

- (1) La variación en el rubro equipos informáticos, se debe principalmente a la compra durante el año 2018 de 425 Impresoras y 26 Access Point.
- (2) La variación en el rubro maquinaria y equipo, se debe principalmente a la compra durante el año 2018 de 76 sistemas de aires acondicionados y 5 UPS.
- (3) La variación en el rubro equipos de redes y comunicación, se debe principalmente a la compra durante el año 2018 de 1.050 tabletas, 6 Ipad y 1 servidor.
- (4) El aumento que se presenta en el rubro de terrenos, corresponde al reconocimiento de valorizaciones del año 2018 por \$1.088, presentando mayor valorización los terrenos en leasing por \$873, como se detalla a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

CONCEPTO	VALORIZACIÓN
Terreno Bancamía	\$ 834
Terreno Kennedy Leasing	24
Terreno Venecia	15
TOTALES	\$ 873

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2018, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros Diciembre 2017	Adiciones	Depreciación	Reversión deterioro	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros Diciembre 2018
Edificios	\$ 35.885	-	(656)	-	350	-	35.579
Mejoras en propiedades ajenas	3.612	574	(1.450)	-	-	(2)	2.734
Terrenos (a)	10.197	-	-	3	1.085	-	11.285
Equipo informático	5.401	1.133	(1.944)	-	-	(40)	4.550
Maquinaria y equipo	5.365	1.087	(1.586)	-	-	(14)	4.852
Equipo de redes y comunicación	4.556	1.148	(1.886)	-	-	(32)	3.786
Enseres y accesorios	2.708	257	(835)	-	-	(1)	2.129
Equipo de oficina	1.721	777	(706)	-	-	(8)	1.784
Otros activos materiales	872	18	(260)	-	-	13	643
Vehículos	<u>213</u>	<u>-</u>	<u>(38)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>175</u>
Total propiedades y equipos	\$ <u>70.530</u>	<u>4.994</u>	<u>(9.361)</u>	<u>3</u>	<u>1.435</u>	<u>(84)</u>	<u>67.517</u>

Durante el año 2018 se presentaron bajas en Propiedades y Equipos por \$706, los cuales se encuentran totalmente depreciados y en uso, a continuación, se muestra el detalle:

Propiedades y equipos	Bajas
Equipo informático	(\$ 355)
Enseres y accesorios	(100)
Equipo de redes y comunicación	(91)
Maquinaria y equipo	(83)
Equipo de oficina	(76)
Otros activos materiales	(1)
Total propiedades y equipos	(\$ 706)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2017, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2016	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2017
Edificios	\$ 36.007	-	(566)	-	444	-	35.885
Mejoras en propiedades ajenas	4.674	1.192	(1.971)	-	-	(283)	3.612
Terrenos	9.128	-	-	-	1.069	-	10.197
Equipo informático	4.848	2.298	(1.759)	(2)	-	16	5.401
Maquinaria y equipo	4.996	1.729	(1.336)	-	-	(24)	5.365
Equipo de redes y comunicación	3.277	2.354	(1.081)	-	-	6	4.556
Enseres y accesorios	3.244	328	(836)	-	-	(28)	2.708
Equipo de oficina	1.832	450	(561)	-	-	-	1.721
Otros activos materiales	945	267	(341)	-	-	1	872
Vehículos	<u>101</u>	<u>186</u>	<u>(33)</u>	<u>(41)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>213</u>
Total propiedades y equipos	\$ <u>69.052</u>	<u>8.804</u>	<u>(8.484)</u>	<u>(43)</u>	<u>1.513</u>	<u>(312)</u>	<u>70.530</u>

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA –Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4)

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2018. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2017.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$24.950 (2017 \$25.415) y para terrenos \$ 4.228 (2017 \$4.228).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2018, fue de \$1.435 el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor Netos libros 2018	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 533	395	(138)	395
Edificio Local Manizales	637	533	(104)	533
Edificio Molinos	336	360	24	360
Edificio CAO	616	539	(77)	539
Edificio Arauca	374	383	9	383
Sub Total Edificios	2.496	2.210	(286)	2.210

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Edificio Bancamia	32.035	32.640	605	32.640
Edificio Bosa Centro	134	143	8	143
Edificio Kennedy	346	365	19	365
Edificio Venecia	217	221	4	221
Sub Total Edificios en Leasing	32.732	33.369	636	33.369
Total Edificios	\$ <u>35.228</u>	<u>35.579</u>	<u>350</u>	<u>35.579</u>
Terreno Medellín Centro	359	551	192	551
Terreno San Javier	9	14	2	14
Terreno Molinos	225	243	18	243
Terreno Arauca	515	515	-	515
Sub Total Terrenos	1.108	1.323	212	1.323
Terreno Bancamia	8.130	8.964	834	8.964
Terreno Bosa Centro	300	300	-	300
Terreno Kennedy Leasing	444	468	24	468
Terreno Venecia	215	230	15	230
Sub Total Terrenos en Leasing	<u>9.089</u>	<u>9.962</u>	<u>873</u>	<u>9.962</u>
Total Terrenos	\$ <u>10.197</u>	<u>11.285</u>	<u>1.085</u>	<u>11.285</u>
Total Terreno Y Edificios	\$ <u>45.425</u>	<u>46.864</u>	<u>1.435</u>	<u>46.864</u>

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2017, fue de \$1.513, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 543	548	5	548
Edificio Local Manizales	789	658	(131)	658
Edificio Molinos	330	346	16	346
Edificio CAO	598	630	32	630
Edificio Arauca	<u>287</u>	<u>352</u>	<u>65</u>	<u>352</u>
Sub-total Edificios	2.547	2.534	(13)	2.534
Edificio Bancamía	32.113	32.640	527	32.640
Edificio Bosa Centro	186	136	(50)	136
Edificio Kennedy	340	353	13	353
Edificio Venecia	<u>255</u>	<u>221</u>	<u>(34)</u>	<u>221</u>
Sub-total Edificios en Leasing	32.894	33.350	456	33.350
Terreno Medellín Centro	240	360	120	360
Terreno San Javier	9	9	-	9
Terreno Molinos	216	225	9	225
Terreno Arauca	<u>501</u>	<u>515</u>	<u>14</u>	<u>515</u>
Sub-total Terrenos	966	1.109	143	1.109

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Terreno Bancamía	7.296	8.130	834	8.130
Terreno Bosa Centro	246	300	54	300
Terreno Kennedy Leasing	420	444	24	444
Terreno Venecia	<u>200</u>	<u>215</u>	<u>15</u>	<u>215</u>
Sub-total Terrenos en Leasing	<u>8.162</u>	<u>9.089</u>	<u>927</u>	<u>9.089</u>
Totales	\$ <u>44.569</u>	<u>46.082</u>	<u>1.513</u>	<u>46.082</u>

A continuación, se muestra el movimiento del superávit por revaluación después de impuestos al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	Edificios y terrenos
<i>Saldo 31 de diciembre 2017</i>	\$ 10.004
Incremento por revaluación	1.850
Disminución por revaluación	(412)
Reversión del deterioro	<u>(3)</u>
Revaluación terreno y edificios	1.435
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados	(133)
Impuesto diferido	256
Movimiento del superávit del periodo	<u>1.558</u>
Saldo 31 de diciembre 2018	<u>11.562</u>
	Edificios y terrenos
<i>Saldo 31 de diciembre 2016</i>	\$ 9.092
Incremento por revaluación	1.728
Disminución por revaluación	<u>(215)</u>
Revaluación terreno y edificios	1.513
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados	(269)
Impuesto diferido	(332)
Movimiento del superávit del periodo	<u>912</u>
Saldo 31 de diciembre 2017	<u>10.004</u>

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2018 y 2017.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizó las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos)).	<p><i>Comparación de mercado:</i> Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficiaria, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p><i>Capitalización de ingresos:</i> Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones, son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de precio de contado • Factor de fuente • Factor de localización • Tamaño • Topografía • Ubicación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no dispone de activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al corte del 31 de diciembre de 2018, existen activos en uso que están completamente depreciados, su importe en libros bruto asciende a \$1.972.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se descomponían así:

	2018	2017
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 47.483	47.442
Programas para computadores (software)	11.777	11.384
Programas para computadores Proyectos	<u>3.136</u>	<u>2.258</u>
Total activos intangibles bruto	<u>62.396</u>	<u>61.084</u>
Amortización programas para computador	(9.883)	(8.681)
Amortización Bantotal	(5.145)	(2.707)
Amortización proyectos	(1.448)	(1.198)
Total amortización acumulada	<u>(16.476)</u>	<u>(12.586)</u>
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ <u>45.920</u>	<u>48.498</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Prog. Para computador proyecto Bantotal	\$ 44.735	41	(2.428)	(10)	42.338
Programas para computadores (software)	2.703	856	(1.177)	(488)	1.894
Programas para computadores proyectos	<u>1.060</u>	<u>878</u>	<u>(252)</u>	<u>2</u>	<u>1.688</u>
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ <u>48.498</u>	<u>1.775</u>	<u>(3.857)</u>	<u>(496)</u>	<u>45.920</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Prog. Para computador proyecto Bantotal	\$ 45.758	1.840	(2.346)	(517)	44.735
Programas para computadores (software)	1.800	1.729	(1.201)	375	2.703
Programas para computadores proyectos	<u>883</u>	<u>446</u>	<u>(269)</u>	<u>-</u>	<u>1.060</u>
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ <u>48.441</u>	<u>4.015</u>	<u>(3.816)</u>	<u>(142)</u>	<u>48.498</u>

Al 31 de diciembre 2018, el activo intangible más significativo fue el Core Bancario de **Bancamía "proyecto Bantotal"**, el cual tiene una vida útil restante de 214 meses y un valor en libros de \$42.338.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

17. PLUSVALÍA

Los saldos de plusvalía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito mercantil	\$ <u>31.314</u>	<u>31.314</u>
Total plusvalía	\$ <u>31.314</u>	<u>31.314</u>

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia- CMM-C y Corporación Mundial de la Mujer Medellín- CMM-M, adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se calcula como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Estructuras Financieras SAS, seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía en los años 2018 y 2017 siguiendo los lineamientos de la norma internacional **NIC 36 "deterioro del valor de los activos"**. En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2018 y 30 de junio 2017, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2018. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha, va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada se tuvo en consideración que el entorno macroeconómico sería estable. Las proyecciones se realizaron con inflación colombiana alrededor del 3,4% en el 2018 y 4,2% en 2017, que disminuye hasta el 3,0% en el 2028, crecimiento del PIB del 2,6% anual para el 2018 y 2,0% anual para el 2017, que se va aumentando hasta el 3,4% anual en el 2028 y DTF anual del orden de 4,7% en promedio para 2018 y 5,2% promedio para la proyección. No se evidenciaron cambios significativos en cuanto al entorno legal, económico, tecnológico, o de mercado que pudieran presentar una incidencia negativa sobre el Banco.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente presentó una variación de -135Pbs frente al estudio del año anterior (2017). La tasa se ubicó, para el estudio de 2018, en 12,09% (COP) [10,03% (USD)] frente al 13,44% (COP) [9,6% (USD)] del 2017.

El estudio de las fuentes internas de información incluyó: El análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2018 y el plan de negocios de mediano plazo del Banco 2018-2020.

El valor recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales (\$247.214), más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección) (\$278.840), para un total de \$526.054, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2018 (\$336.828) más las acciones preferenciales que estaban en el pasivo a dicho corte. Las mismas se consideraban parte del patrimonio (\$19.374), obteniendo un excedente de \$169.851. Conforme al anterior cálculo se concluye que no existe deterioro que afecte el crédito mercantil puesto que el valor recuperable es mayor que el valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2018 se compara nuevamente el valor recuperable con el valor en libros del patrimonio a dicho corte (\$372.778), obteniendo un excedente de \$153.276. Conforme al anterior cálculo se concluye que no existe deterioro que afecte el crédito mercantil puesto que el valor recuperable es mayor que el valor en libros.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan así:

	2018	2017
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 612.308	418.940
Depósitos de ahorro (2)	106.883	93.779
Intereses por pagar depósitos a término (1)	13.970	10.779
Exigibilidades por servicios (3)	3.969	2.157
Cuentas canceladas	677	595
Total depósitos y exigibilidades	\$ <u>737.807</u>	<u>526.250</u>
Títulos de inversión en circulación	183.661	183.036
Intereses por pagar título de inversiones	2.946	2.946
Total inversiones en circulación (4)	\$ <u>186.607</u>	<u>185.982</u>
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ <u>924.414</u>	<u>712.232</u>

(1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 60.511	-	-	60.511	381	60.892
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	142.270	-	-	142.270	2.872	145.142
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	310.278	-	310.278	7.657	317.935
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>99.249</u>	<u>99.249</u>	<u>3.060</u>	<u>102.309</u>
Total certificados de depósito a termino	\$ <u>202.781</u>	<u>310.278</u>	<u>99.249</u>	<u>612.308</u>	<u>13.970</u>	<u>626.278</u>

Los intereses causados por CDT'S durante el periodo 2018 fue de \$37.675.

Durante el año 2018 se presentó un aumento significativo en los clientes, basado en la gestión comercial para el cumplimiento de metas fijadas. El año 2018 cerró con 38.725 clientes de CDT's y con un crecimiento en el año de 4.050 con respecto al año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 45.983	-	-	45.983	352	46.335
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	123.119	-	-	123.119	2.941	126.060
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	180.151	-	180.151	5.585	185.736
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>69.687</u>	<u>69.687</u>	<u>1.901</u>	<u>71.588</u>
Total certificados de depósito a termino	\$ <u>169.102</u>	<u>180.151</u>	<u>69.687</u>	<u>418.940</u>	<u>10.779</u>	<u>429.719</u>

Los intereses causados por CDT'S durante el periodo 2017 fue de \$30.478.

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2018	2017
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 92.533	82.304
Depósitos ordinarios inactivos (b)	14.350	11.475
Total depósitos de Ahorros	\$ <u>106.883</u>	<u>93.779</u>

- (a) Durante el año 2018, se presentó un aumento significativo en clientes, basado en el aumento de las captaciones, cerrando el año con 1.046.650 clientes con productos de ahorros y un crecimiento de 168.508 con respecto al año 2017.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del Tesoro Nacional \$6.768 y al ICETEX \$776, y \$6.807 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2017, fueron trasladados al DTN \$6.511 y al ICETEX \$522 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$4.442.
- (3) La variación corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de cobro en cada uno de los cortes. Para diciembre de 2018 había 100 cheques emitidos por valor de \$3.969 y al 31 de diciembre de 2017 había 64 cheques por valor de \$2.157.
- (4) Los títulos de inversión en circulación de bonos se desglosan en los siguientes rubros:

	2018	2017
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses –Tasa Fija –primera emisión	\$ 100.000	100.000
Costos atribuibles pendientes por causar – primera emisión	(278)	(534)
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses – Tasa Fija – segunda emisión	84.000	84.000
Costos atribuibles pendientes por causar – segunda emisión	(61)	(430)
Títulos de inversión en circulación	<u>183.661</u>	<u>183.036</u>
Intereses de bonos	2.946	2.946
Total	\$ <u>186.607</u>	<u>185.982</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Características Financieras**Características bonos ordinarios igual o superior a 18 meses- Tasa fija segunda emisión**Emisión bancaria – Segundo Mercado*

Nombre del inversionista	OI KOCREDIT
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 29.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360
Nombre del inversionista	IFC
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 45.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360
Nombre del inversionista	BANCOLDEX
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 10.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Características Financieras**Características bonos ordinarios igual o superior a 18 meses- Tasa fija primera emisión**Emisión bancaria – Segundo Mercado*

Nombre del inversionista	IFC	
Moneda		COP
Monto emisión		\$ 100.000
Fecha emisión		30/12/2014
Plazo		5 AÑOS
Fecha de vencimiento		30/12/2019
Indicador tasa		TASA FIJA
Tasa E.A		8,80%
Pago intereses	Semestre Vencido	
Amortización		Bullet
Base de interés		360

La segunda emisión de bonos es desmaterializada y se realizó por medio de Deceval y se encuentran custodiados por el mismo.

Para la primera emisión de bonos realizada en el 2014, de acuerdo con las condiciones financieras de emisión, se realiza pago semestral de intereses en los meses junio y diciembre. Se realizaron pagos por valor de \$4.307.

El valor de intereses por pagar al 31 de diciembre de 2018 por la segunda emisión corresponde a \$2.946 y para la primera emisión no se presentan cuentas por pagar, puesto que se cancelaron intereses el 26 de diciembre de 2018. Durante el año 2018 se cumplieron todos los pagos correspondientes a intereses de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2018, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 379	9.619	53.327	284.233	278.720	626.278
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	186.607	186.607
Depósitos de ahorro	-	106.883	-	-	-	106.883
Exigibilidades por servicios	-	-	3.969	-	-	3.969
Cuentas canceladas	-	677	-	-	-	677
Total general	\$ <u>379</u>	<u>117.179</u>	<u>57.296</u>	<u>284.233</u>	<u>465.327</u>	<u>924.414</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 336	\$ 7.099	\$ 46.553	\$ 222.788	\$ 152.943	\$ 429.719
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	185.982	185.982
Depósitos de ahorro	-	93.779	-	-	-	93.779
Exigibilidades por servicios	-	-	2.157	-	-	2.157
Cuentas canceladas	-	596	-	-	-	595
Total general	\$ <u>336</u>	<u>101.474</u>	<u>48.710</u>	<u>222.788</u>	<u>338.925</u>	<u>712.232</u>

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras están conformadas por créditos con entidades del país y del exterior.

Sus saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan así:

	2018	2017
Entidades del País (1)	\$ 235.683	248.518
Entidades del Exterior (2)	<u>9.967</u>	<u>19.933</u>
Subtotal capital obligaciones financieras	<u>245.650</u>	<u>268.451</u>
Intereses por pagar	<u>515</u>	<u>926</u>
Total obligaciones financieras	\$ <u>246.165</u>	<u>269.377</u>

(1) Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2018	2017
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	\$ 84.207	11.300
Banco de Bogotá S.A.	70.417	61.607
BBVA Colombia S.A	68.000	135.329
BBVA Leasing Colombia S.A	13.059	14.224
Banco Agrario de Colombia S.A.	-	15.556
Banco Popular S.A.	-	10.444
Banco de Occidente Leasing S.A	-	58
Total obligaciones financieras entidades del país	\$ <u>235.683</u>	<u>248.518</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Los créditos de entidades del exterior se componen así:

	2018	2017
Corporación Andina de Fomento	\$ 9.967	19.933
Total obligaciones financieras entidades del exterior	<u>\$ 9.967</u>	<u>19.933</u>

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior							
"BANCOLDEX" S.A.	5.71%	\$ 33.125	51.082	-	84.207	188	84.395
Banco de Bogotá S.A.	6.57%	28.333	42.084	-	70.417	64	70.481
BBVA Colombia S.A	7.18%	28.667	39.333	-	68.000	124	68.124
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	7.31%	1.261	2.890	8.908	13.059	97	13.156
Corporación Andina de Fomento	9.94%	9.967	-	-	9.967	42	10.009
Total general		\$ 101.353	135.389	8.908	245.650	515	246.165

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2018 y 2017 fueron de \$17.013 y \$31.038, respectivamente. La variación en los intereses pagados por obligaciones financieras, se debe a la disminución de los capitales por pagos anticipados y por disminución de la DTF que para el año 2018 es de 4,54% y el 2017 fue de 5,21%.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
BBVA Colombia S.A	7,78%	\$ 66.190	69.139	-	135.329	239	135.568
Banco de Bogotá S.A.	7,50%	27.843	33.764	-	61.607	364	61.971
Banco Agrario de Colombia S.A.	7,04%	15.556	-	-	15.556	62	15.618
Banco Popular S.A.	7,61%	10.444	-	-	10.444	52	10.496
Corporación Andina de Fomento	9,02%	9.966	9.967	-	19.933	84	20.017
Banco de Comercio Exterior							
"BANCOLDEX" S.A.	5,11%	2.426	8.874	-	14.224	14	14.238
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	10,37%	1.141	2.653	10.430	11.300	111	11.411
Banco de Occidente Leasing S.A. (a)	9,02%	58	-	-	58	-	58
Total general		\$ 133.624	124.397	10.430	268.451	926	269.377

a) Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2018	2017
Hasta un año	\$ 2.620	2.695
Entre un año y 5 años	15.440	10.390
Más de 5 años	-	7.694
Total	\$ 18.060	20.779

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, no existieron incumplimientos o infracciones en los acuerdos de préstamos.

20. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE- ACCIONES PREFERENTES

Los saldos de los pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes, al 31 de diciembre 2018 y 2017 se descomponían así:

	2018	2017
Acciones preferentes	\$ -	19.374
Dividendos	-	10.731
Total pasivos financieros a valor razonable	\$ -	30.105

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros clasificados en nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco solo tenía un pasivo financiero medido a valor razonable sobre bases recurrentes clasificados en nivel 3, correspondiente a las 12.027 acciones preferentes.

Las acciones preferenciales suscritas al 31 de diciembre de 2017 con la Fundación Microfinanzas del BBVA, se consideraban un pasivo financiero bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia ya que contractualmente existía la obligación de entregar efectivo al tenedor por concepto de pago de dividendos.

Para la medición de las acciones preferenciales se utilizaba la técnica de valoración con datos de entrada de Nivel 3, es decir datos no observables, al tratarse de acciones que por su contexto no tienen actividad de mercado, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 13, Técnicas de Valoración para la Medición del Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2018, y con la autorización previa emitida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el mes de Agosto, se realizó la conversión de las acciones preferentes a ordinarias, razón por la cual queda en cero el valor de acciones preferentes lo cual se traduce en un incremento patrimonial.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los saldos de pasivos financieros, medidos a valor razonable clasificados en nivel 3.

		Acciones preferentes
Saldo 31 de diciembre de 2017	\$	30.105
Conversión acciones preferentes a ordinarias		(12.027)
Prima de emisión reclasificada al patrimonio		(7.347)
Resultados acumulados		(873)
Ajuste por valorización resultado del ejercicio		(9.858)
Saldo 31 de diciembre de 2018	\$	-
		Acciones Preferentes
Saldo inicial al 31 de diciembre 2016	\$	34.034
Ajuste por valorización resultado del ejercicio		(3.929)
Saldo al 31 de diciembre 2017	\$	30.105

21. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

		2018	2017
Obligaciones laborales (1)	\$	13.539	12.333
Proveedores y servicios por pagar (2)		4.885	5.485
Cuentas por pagar seguros		4.195	4.566
Diversas (3)		2.946	3.316
Retenciones y aportes laborales		2.583	2.436
Comisiones y honorarios (4)		1.569	2.256

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Costos y gastos por pagar	<u>17</u>	<u>11</u>
Total, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ <u>29.734</u>	<u>30.403</u>

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

31 de diciembre 2018:

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2018
Obligaciones laborales	-	13.494	-	45	13.539
Proveedores y servicios por pagar	3.963	35	886	1	4.885
Cuentas por pagar seguros	-	4.195	-	-	4.195
Diversas	698	542	1	1.705	2.946
Retenciones y aportes laborales	-	2.461	73	49	2.583
Comisiones y honorarios	182	1.387	-	-	1.569
Costos y gastos por Pagar	-	-	-	17	17
Total General	\$ <u>4.843</u>	<u>22.114</u>	<u>960</u>	<u>1.817</u>	<u>29.734</u>

31 de diciembre 2017

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2017
Obligaciones laborales	767	6.638	-	4.928	12.333
Proveedores y servicios por pagar	82	5.403	-	-	5.485
Cuentas por pagar seguros	-	4.566	-	-	4.566
Diversas	2.628	687	-	-	3.316
Retenciones y aportes laborales	2.268	27	-	140	2.436
Comisiones y honorarios	-	2.256	-	-	2.256
Costos y gastos por Pagar	-	11	-	-	11
Total General	\$ <u>5.745</u>	<u>19.590</u>	<u>-</u>	<u>5.068</u>	<u>30.403</u>

(1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar, se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Cesantías	\$ 7.214	6.597
Vacaciones	5.439	4.928
Intereses sobre cesantías	840	767
Nómina	<u>46</u>	<u>41</u>
Total obligaciones laborales	\$ <u>13.539</u>	<u>12.333</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) La variación corresponde a compras y servicios contratados en el 2018 y que al cierre de este año se encuentran pendientes de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras.
- (3) Corresponde principalmente a la disminución presentada durante el año 2018 en los rubros de sobrantes pagos clientes por \$257 y en el rubro plazo fijo orden de pago por \$168.
- (4) Durante el año 2018 se realizó una mayor gestión sobre los saldos de las comisiones, los cuales generaron saldos a favor de los clientes por obligaciones canceladas de manera anticipada y clientes que tenían obligaciones en mora, las cuales no tenían garantía. Las mismas fueron aplicadas a la cartera de los clientes.

El valor razonable de estas cuentas es igual al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2018.

22. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre 2018 y 2017 se descomponían así:

	2018	2017
Prima de vacaciones (1)	\$ 3.632	3.177
Prima de antigüedad (2)	2.671	2.236
Bonificaciones no salariales (3)	1.300	1.057
Bonificaciones salariales (4)	300	424
Incentivación variable (5)	-	243
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>\$ 7.903</u>	<u>7.137</u>

- (1) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.
- (2) Beneficios de largo plazo. El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Mercer (Colombia) Ltda. Expertos actuariales para realizar el cálculo de **la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios** a largo plazo. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las bases actuariales tenidas en cuenta, son las siguientes:

- i. *Moneda*: Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.
- ii. *Registro de Datos*: Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2018	2017
Número	3.228	3.245
Edad Promedio	32.70	32.07
Servicios considerados promedio	4.85	4.27

- iii. Resumen de Resultados

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2018 y 2017:

Activos / Pasivos	2018	2017
Cargo a resultados costo (Crédito)	527	794
Remediones otros beneficios de largo plazo	263	(671)
Costo total por beneficios definidos	790	(123)
Obligación por beneficios definidos	2.671	2.236
<i>Valor de los activos del plan</i>	N/A	N/A
Pasivo neto al final del año	2.671	2.236
Tasa de Descuento al fin del año	6,50%	6,25%

El costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2018 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2019, es de \$590.

- iv. Información de las Cifras a Revelar

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2018	2017
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	2.236	2.451
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	400	622
b) Costo de servicios pasados	-	-
3. Costo por intereses	127	173
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	(355)	(339)
5. Remediones		
a) Efecto del cambio en supuestos demográficos	-	(885)
b) Efecto del cambio en supuestos financieros	(27)	192
c) Efecto de cambios por experiencia	290	22

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Obligación por beneficios definidos al final del período	2.671	2.236
---	-------	-------

v. *Informe de la Valuación Actuarial a 31 de diciembre de 2018:*

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera	2018	2017
1. Obligación por beneficios definidos	2.671	2.236
2. Situación financiera	2.671	2.236
3. Pasivo (activo) neto	2.671	2.236

Componentes del Gastos Contable

1. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan		-
a) Costo de los servicios del período corriente	400	622
Costo Total de los Servicio	400	622
2. Costo neto por intereses		
a) Intereses sobre la obligación por beneficios definidos	127	173
Costo Neto Total por intereses	127	173
3. Remediciones de otros beneficios de largo plazo	263	(671)
4. Gasto total reconocido en resultados (P&G)	790	124
5. Gastos total por beneficios reconocidos en P&G	790	124

Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos

1. Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	2.236	2.451
2. Costo por beneficios definidos reconocidos en P&G	790	124
3. Flujos de efectivo		
Beneficios pagados directamente por la empresa	(355)	(339)
4. Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período)	2.671	2.236

Hipótesis Utilizadas

1. Tasa de descuento	6,50%	6,25%
2. Tasa de incremento del beneficio	4,50%	4,50%
3. Tasa de inflación	3,50%	3,50%
4. Tasa de descuento	6,25%	7,50%
5. Tasa de incremento salarial	4,50%	3,50%
6. Tasa de inflación	3,50%	3,50%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

Sensibilidades	2018	2017
Tasa de descuento		
a) Tasa de descuento -50 pb	2.727	2.283
Supuesto	6,00%	5,75%
Duración promedio en años	4,11	4,18
b) Tasa de descuento +50 pb	2.618	2.191
Supuesto	7,00%	6,75%
Duración promedio en años	4,02	4,08
Incremento salarial		
a) Incremento del beneficio -50 pb	2.617	2.190
Supuesto	4,00%	4,00%
b) Incremento del beneficio +50 pb	2.728	2.284
Supuesto	5,00%	5,00%

vi. *Costo por Beneficios definidos proyectados*

Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados	2019	2018
1. Costo por los servicios		
a) Costo por los servicios del período corriente	432	400
Costo total por servicios	432	400
2. Costo neto por intereses		
a) Gasto por intereses en obligación por beneficios definidos	158	127
Costo total neto por intereses	158	127
3. Costos por beneficios definidos reconocidos en P&G	590	527
Costo total por beneficios definidos reconocidos en P&G	590	527

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

vii. *Plan de Prima de Antigüedad:* Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en el Banco, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio continuos

	2018	2017
Al cumplimiento de los 5 años	1	1
Al cumplimiento de los 10 años	1,3	1,2
Al cumplimiento de los 15 años	2,0	1,8
Al cumplimiento de los 20 años	2,6	2,4

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

viii. *Hipótesis Actuariales:* Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2017 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2018.

Fecha de Medición	2018	2017
Tasa de descuento	6,50%	6,25%
Inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento del beneficio	4,50%	4,50%
Mortalidad:	Tabla colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (rv08).	
Rotación:	Tabla SOA 2003	

Tablas de Hipótesis Demográficas:

Edad	<u>Mortalidad</u>		<u>Rotación</u>	
	Hombres	Mujeres	Tiempo de Servicio (Años)	Probabilidad
30	0,084%	0,047%	5	19,63%
35	0,111%	0,062%	10	11,56%
40	0,155%	0,087%	15	8,62%
45	0,225%	0,126%	20	6,61%
50	0,335%	0,187%	25	4,99%
55	0,505%	0,283%	30	3,58%
60	0,766%	0,429%	35	0,94%
65	1,274%	0,686%	40	0,00%
70	2,113%	1,135%	45	0,00%
80	5,371%	3,275%		
90	12,785%	9,572%		
100	29,395%	28,343%		
110	100,00%	100,00%		

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

- (3) El Banco registra pasivos por bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable; esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año. El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo, el 70% del salario del colaborador. Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Objetivos globales Bancamía.
- Objetivos cuantitativos y tácticos (Indicadores del área).
- Objetivos discrecionales en función de las tablas: Muy superior, Sobresaliente, Bueno, Normal.

(4) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará a los colaboradores al mes siguiente.

(5) El Banco registra pasivos por incentivación variable que se paga de manera unilateral a la Alta Dirección y se paga al año siguiente entre los primeros meses del año.

23. PROVISIONES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Provisión gastos recurrentes (1)	\$ 5.790	7.131
Provisión impuestos (2)	3.219	-
Provisión FOGAFIN (3)	984	775
Multas y sanciones (4)	775	646
Provisión contingencia laboral	125	125
Total provisiones	<u>\$ 10.893</u>	<u>8.677</u>

(1) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año 2018, que al cierre de año no fueron facturados. El Banco espera hacer uso de estas provisiones entre los meses de enero y febrero de 2019.

(2) Corresponde a la estimación de intereses y otros conceptos, derivados de la corrección voluntaria de información reportada a la administración de impuestos.

(3) Corresponde a la provisión que se realiza de manera mensual para el pago de prima por el seguro de depósitos, este pago se realiza de forma trimestral. El saldo al 31 de diciembre corresponde a los últimos dos trimestres del año, los cuales se pagarán dentro del primer semestre del siguiente año.

(4) Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2018.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2018 y 2017:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2018	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia TH
Saldo inicial	\$ 7.131	-	\$ 775	\$ 646	\$ 125
Provisiones constituidas en el período	204.766	3.219	1.947	261	-
Provisiones utilizadas en el período	(154.436)	-	(1.738)	(132)	-
Provisiones reversadas en el período	<u>(51.671)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	\$ <u>5.790</u>	<u>3.219</u>	<u>984</u>	<u>775</u>	<u>125</u>

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2017	Gastos recurrentes	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia TH
Saldo inicial	\$ 4.225	560	477	-
Provisiones constituidas en el período	357.412	1.476	936	125
Provisiones utilizadas en el período	(353.951)	(1.261)	(767)	-
Provisiones reversadas en el período	<u>(555)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	\$ <u>7.131</u>	<u>775</u>	<u>646</u>	<u>125</u>

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 3.663	2.830
Retenciones en la fuente (2)	2.164	1.558
Impuesto a las ventas por pagar (3)	2.156	3.103
Intereses originados en procesos de reestructuración (4)	1.423	334
Recaudos otros bancos	529	580
Autorretención renta Ley 1819 de 2016	323	305
Reintegros Fondos de Garantías, para aplicar a cartera	320	643
Otros	197	163
Impuesto a las transacciones financieras (GMF)	<u>91</u>	<u>66</u>
Total otros pasivos no financieros	\$ <u>10.866</u>	<u>9.582</u>

(1) Corresponde al valor por pagar del Impuesto de Industria y Comercio, el cual presenta aumento con respecto al año anterior debido al incremento de los ingresos.

(2) La variación se debe principalmente al incremento en las autorretención por comisiones.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (3) Corresponde al IVA por pagar del último bimestre del año. La disminución con respecto al año anterior, se explica a que durante el último bimestre del año 2018 se registró más IVA descontable.
- (4) Corresponde a los ingresos diferidos por intereses corrientes, moratorios y comisión Mi Pyme, originados por la reestructuración de créditos en mora.

25. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Capital Autorizado	\$ 195.000	195.000
Capital por suscribir	(8.958)	(20.985)
Total capital suscrito y pagado	\$ <u>186.042</u>	<u>174.015</u>

El capital emitido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaba compuesto por 186.042.481.660 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

En el mes de agosto la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la radicación No.2018074228, manifestó la no objeción para la conversión de las \$12.027.043.945 Acciones Preferentes a Acciones Ordinarias.

Principales Accionistas del Banco - La composición *accionaria* es la siguiente:

Accionista	Número de acciones 2018	Número de acciones 2017	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	94.647.747.132	88.529.260.599	50,874%
Corporación Mundial de la Mujer - Colombia	45.697.367.263	42.743.088.557	24,563%
Corporación Mundial de la Mujer - Medellín	45.697.367.263	42.743.088.557	24,563%
Javier Manuel Flores Moreno	1	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	1	1	0,0000%
Total	<u>186.042.481.660</u>	<u>174.015.437.715</u>	<u>100.0000%</u>

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción por los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2018	2017
Resultado del periodo	31.013	22.194
Promedio de las acciones ordinarias	179.057	174.015
Utilidad por acción, básica	0,17	0,13

26. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Otras reservas varias (1)	\$ 77.087	109.630
Reserva legal (2)	58.189	55.970
Total reservas	\$ <u>135.276</u>	<u>165.600</u>

(1) De acuerdo a la distribución de utilidades del año 2017, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 026 del 21 de marzo de 2018, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por \$9.529, la recuperación de la reserva del Decreto 2336 de 1995 por (\$24) y se decretó la distribución de parte de las reservas ocasionales como dividendos extraordinarios, los cuales fueron reconocidos y pagados por (\$42.048), ratificados mediante acta No. 027 del 23 de mayo de 2018, de los cuales (\$39.331) correspondiente a acciones ordinarias y \$2.717 correspondientes a acciones preferentes.

(2) En la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 026 del 21 de marzo de 2018, se aprobó el incremento en la reserva legal por \$2.219.

27. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 387.930	359.471
Ganancia por valoración de inversión a valor razonable de pasivos financieros (2)	10.412	4.556
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (3)	<u>2.646</u>	<u>4.700</u>
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ <u>400.988</u>	<u>368.727</u>

(1) Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

	2018	2017
<i>Intereses de cartera de crédito</i>		
Microcréditos	\$ 371.150	342.498
Créditos comerciales	9.422	9.752
Moratorios cartera de microcrédito	6.846	6.817
Créditos de vivienda	290	213
Moratorios cartera comercial	133	140
Créditos de consumo	89	50
Moratorios cartera de consumo	-	1
Total intereses cartera de crédito	\$ <u>387.930</u>	<u>359.471</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) El incremento se generó principalmente por el reconocimiento de la valoración del dividendo a perpetuidad de las acciones preferentes, que estaba clasificado como pasivo financiero medido a valor razonable. Durante el año 2018, se procedió a cancelar dicho pasivo por la conversión de dichas acciones a ordinarias.
- (3) La variación corresponde a la disminución en el monto colocado en interbancarios, para el año 2018 el monto fue de \$2.152.500 mientras que para el año 2017 el monto colocado fue de \$2.506.000; adicionalmente, el promedio de la tasa de colocación presentó disminución, ya que en el 2018 fue de 5,16% y en el 2017 fue de 6,73%.

28. GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de esta cuenta de descomponía así:

	2018	2017
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 40.639	33.556
Intereses financieros títulos emitidos en circulación (2)	17.656	17.623
Intereses de obligaciones financieras (3)	17.013	31.038
Pago dividendos acciones preferentes (4)	4.462	1.743
Prima amortizada de cartera (5)	792	-
Pérdidas de valoraciones a valor razonable	511	496
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ <u>81.073</u>	<u>84.456</u>

- (1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el Banco por **las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's Institucionales y Corporativos**. Se compone de la siguiente manera:

Gasto por intereses CDT'S:	2018	2017
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 24.805	17.767
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	9.741	9.808
CDT privado menor a 6 meses	3.052	2.850
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	50	20
CDT oficial menor a 6 meses	10	-
Costo amortizado CDT privado emitidos igual o superior a 12 meses	7	2
Costo Amortizado CDT Privado emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	9	6
CDT oficial igual o superior a 12 meses	1	25
Total Intereses CDT'S	<u>37.675</u>	<u>30.478</u>
<i>Gastos por Intereses Cuentas de Ahorro</i>		
Intereses depósito ahorro privado	2.667	2.827
Intereses de ahorro privado inactivas	295	249
Intereses depósito ahorro oficial	2	2
Total intereses cuentas de ahorro	<u>2.964</u>	<u>3.078</u>
Total intereses depósitos y exigibilidades	\$ <u>40.639</u>	<u>33.556</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) Corresponde a la causación de intereses por la emisión de bonos ordinarios: La primera emisión fue realizada en diciembre 30 de 2014, cuyo tomador es la IFC y fueron emitidos bonos por un valor de \$100.000; y la segunda emisión de bonos ordinarios fue realizada en febrero de 2016, los cuales fueron tomados por IFC, OikoCredit y Banco de Comercio Exterior, por \$84.000.

	2018	2017
International Finance Corporation IFC	\$ 13.629	13.608
Oikocredit	3.021	3.010
Banco de Comercio Exterior de Colombia	<u>1.006</u>	<u>1.005</u>
Total intereses financieros en inversión en circulación	\$ <u><u>17.656</u></u>	<u><u>17.623</u></u>

- (3) Registra el valor de los intereses causados por el uso de recursos recibidos mediante créditos otorgados por otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2018, se discriminan de la siguiente manera:

Nombre Entidad Bancaria	2018	2017
	\$	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	7.859	14.227
Banco de Bogotá S.A.	3.961	7.034
Banco de Comercio Exterior de Colombia	2.864	135
Corporación Andina de Fomento	1.715	2.712
Banco Agrario S.A.	347	2.364
Banco Popular S.A.	264	2.067
Banco de Occidente S.A.	3	884
Davivienda S.A.	-	1.611
Banco Av Villas S.A.	-	4
Total intereses de obligaciones financieras	\$ <u><u>17.013</u></u>	<u><u>31.038</u></u>

La variación presentada a cierre de 2018 con respecto a 2017, se debe principalmente a cancelaciones anticipadas de obligaciones financieras, esto de acuerdo con la política de endeudamiento del Banco que va dirigida a su disminución.

- (4) La variación corresponde al pago de dividendos ordinarios y extraordinarios de las acciones preferentes según acta de Asamblea 026 del 21 de marzo de 2018, ratificado mediante acta 027 del 23 de mayo de 2018.
- (5) La variación corresponde a la amortización de la prima generada por la compra de cartera adquirida en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatria, por valor de \$2.692, el cual se amortiza de forma mensual durante 17 meses a partir del mes de agosto de 2018.

29. PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO.

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Provisiones de cartera

	2018	2017
Deterioro Cartera de Crédito (1)	\$ 117.245	123.724
Deterioro Cuentas por Cobrar (2)	<u>14.204</u>	<u>13.687</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	\$ 131.449	137.411

Reintegros de cartera de créditos

Reintegro provisiones cartera de créditos (3)	33.320	54.092
Reintegro deterioro cuentas por cobrar (4)	<u>7.959</u>	<u>7.692</u>
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	<u>41.279</u>	<u>61.784</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	\$ <u><u>90.170</u></u>	<u><u>75.627</u></u>

(1) La composición de los gastos de deterioro de cartera de crédito es la siguiente:

	2018	2017
Deterioro microcrédito individual (a)	\$ 111.357	118.212
Deterioro comercial	3.889	3.911
Deterioro microcrédito general	1.336	1.023
Deterioro comercial contracíclica	455	480
Deterioro vivienda individual	41	65
Deterioro consumo	96	16
Deterioro vivienda general	32	9
Deterioro consumo contracíclica	39	8
Total provisiones cartera de crédito	\$ <u><u>117.245</u></u>	<u><u>123.724</u></u>

(a) Dado el deterioro de la cartera observado en 2017 y su consecuente aumento en el valor de las provisiones, desde el mes de noviembre de dicho año se restringió el ingreso de clientes nuevos de montos menores a 4 SMMLV y score inferior o igual a 605, estrategia que se consolidó en 2018. De igual forma, durante el año 2018 se continuó con estas estrategias e implementando otras tales como la restricción de clientes tipo 1 en todas las oficinas. Así mismo, se realizaron ajustes en la estrategia de alineamiento a aquellos clientes que mantienen un buen hábito de pago con el Banco, lo que permitió que la cartera B, C, D y E no creciera al mismo ritmo de 2017.

(2) La composición de gastos de deterioro de cuentas por cobrar es la siguiente:

	2018	2017
Microcrédito intereses y otros conceptos	\$ 13.831	13.270
Comercial intereses y otros conceptos	371	416
Vivienda intereses y otros conceptos	-	1
Consumo intereses y otros conceptos	<u>2</u>	<u>-</u>
Total provisiones cuentas por cobrar	\$ <u><u>14.204</u></u>	<u><u>13.687</u></u>

(3) La composición del reintegro de deterioro de cartera de crédito es la siguiente:

2018	2017
------	------

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reintegro deterioro individual microcrédito (a)	\$	31.071	50.609
Reintegro deterioro individual comercial		1.689	2.739
Reintegro deterioro contracíclica comercial		334	444
Reintegro deterioro general microcrédito		194	165
Reintegro deterioro individual vivienda		11	103
Reintegro deterioro individual de consumo		12	21
Reintegro deterioro contracíclica consumo		8	8
Reintegro deterioro general vivienda		<u>1</u>	<u>3</u>
Total reintegro provisiones cartera de créditos	\$	<u><u>33.320</u></u>	<u><u>54.092</u></u>

(a) En 2018, los reintegros de provisiones disminuyeron un 38% debido al seguimiento realizado a la cartera y a las acciones tomadas sobre la misma, generando un menor aumento de la cartera calificada en B, C, D y E, lo que permitió volver al nivel observado en 2016.

(4) La composición del reintegro de provisiones de cuentas por cobrar es la siguiente:

	2018	2017
Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 7.782	7.524
Comercial intereses y otros conceptos	177	167
Vivienda intereses y otros conceptos	-	1
Total reintegro provisiones cuenta por cobrar	\$ <u><u>7.959</u></u>	<u><u>7.692</u></u>

(a) Para el cierre del año 2018, se evidencia un mayor reintegro en provisiones de cuentas por cobrar, específicamente en clientes con calificación a, dando como resultado una variación de 10.55% frente al año 2017.

30. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2018	2017
Otras comisiones (1)	\$ 79.239	74.420
Cuota de manejo de tarjeta débito (2)	979	1.399
Servicios bancarios	<u>48</u>	<u>6</u>
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ <u><u>80.266</u></u>	<u><u>75.825</u></u>

(1) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2018	2017
Comisión Ley Mipyme (a)	\$ 57.666	54.445
Microseguros recaudos Mapfre (b)	14.131	11.804
Comisión apertura de créditos	2.754	2.652
Seguros deudores (c)	2.253	3.123
Comisión seguro exequias recaudos BBVA (d)	993	-
Comisión cuenta de ahorro	532	535
Comisión seguro daños materiales (e)	249	1.140
Comisiones tarjeta débito	211	240
Comisiones por pago de remesas	145	78
Comisión garantía USAID	140	235
Devolución transacciones ATM	95	75
Comisión por venta de efectivo y cheques de gerencia	64	88
Comisión referencias bancarias	6	5
Total otras comisiones	\$ <u>79.239</u>	<u>74.420</u>

- (a) La variación corresponde a que, durante el año 2018 se incrementó la colocación de cartera microcrédito.
- (b) En el mes de junio de 2018, el Banco hizo una renegociación con Mapfre en donde se cambiaron las condiciones de la póliza, por tal razón se evidencia un incremento del 19,7% sobre este concepto.
- (c) La variación se da principalmente a porque el Banco renegó la tasa con la aseguradora, sin embargo el cálculo de la tasa por concepto de prima disminuyó.
- (d) Para el año 2018 se implementa la venta del seguro de exequias para los clientes de Bancamía.
- (e) En el mes de febrero de 2018 finalizó el contrato con la aseguradora AIG Seguros, durante el resto del año no se continuó ofreciendo esta póliza.
- (2) La disminución del ingreso corresponde al cambio presentando en la contabilización de las comisiones en suspenso de tarjeta débito, el cuál a partir del año 2018 se reconoce cuando la misma es cobrada al cliente.

31. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS.

Por los años que terminan al 31 de diciembre 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Servicios bancarios (1)	\$ 1.877	\$ 1.981
Otras comisiones (2)	1.124	1.449
Servicios red de oficina (3)	1.001	609
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ <u>4.002</u>	<u>4.039</u>

- (1) La variación corresponde a la disminución de recaudos en Bancos convenios por el incremento de Corresponsales Bancarios de red propia.
- (2) La disminución principalmente se presenta por el vencimiento del contrato de AON, por lo que en el 2018 no se generaron pagos por la administración de las pólizas.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (3) El incremento corresponde a los gastos incurridos por la implementación de la nueva tecnología para la administración de los Corresponsales Bancarios y el crecimiento de los mismos que para el año 2018 finalizó con 246 y en el año 2017 con 119, lo que generó un crecimiento del 106%.

32. OTROS INGRESOS

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2018	2017
Recuperación de cartera castigada (1)	\$ 12.679	11.894
Diversos (2)	6.553	2.543
Reintegro comisiones siniestro FNG (3)	769	857
Subvenciones (4)	140	190
Diferencia en cambio (5)	80	255
Recuperaciones riesgo operativo	60	139
Otras certificaciones	36	28
Arrendamientos	11	11
Venta propiedades y equipos	8	57
Reversión de deterioro terreno	3	-
Indemnizaciones por siniestros	-	513
Total otros ingresos	\$ <u>20.339</u>	<u>16.487</u>

- (1) La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	2018	2017
Bienes castigados capital	\$ 9.080	9.732
Venta de cartera castigada	1.913	-
Bienes castigados comisiones	722	999
Bienes castigados intereses moratorios	464	622
Bienes castigados intereses corrientes	188	236
Bienes castigados seguros	112	159
Bienes castigados comisiones FNG	194	101
Bienes castigados cuentas por cobrar	6	45
Total recuperación cartera castigada	\$ <u>12.679</u>	<u>11.894</u>

- (2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	2018	2017
Recuperación de provisiones (a)	\$ 2.491	605
Otras recuperaciones (b)	2.061	157
Recuperación gastos de personal	506	386
Otros	498	34
Devolución garantía FNG	459	314
Recuperación de gastos administrativos	137	130
Recuperación gestión de cobranzas	116	108
Reintegro celulares	110	146
Recuperación de impuestos	59	22
Descuento proveedores	55	23
Incentivos campanas comerciales	31	44
Recuperación cartera años anteriores	29	368
Recuperación gastos servicios públicos	1	3
Recuperación ilícitos	-	138
Recaudos licitación seguros	-	65
Total diversos	\$ <u>6.553</u>	<u>2.543</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (a) La variación obedece principalmente a que en el año 2018, se realizó la recuperación de provisiones de cuentas por cobrar EPS y parafiscales por \$760, y se realizó recuperación de provisiones de gastos administrativos constituidas que no fueron utilizadas por valor de \$1.048.
- (b) Corresponde a regularización de saldos contables pasivos con base en revisión de documentos soportes y circularización con los beneficiarios registrados.
- (3) Los ingresos por reintegro de comisiones siniestro FNG pertenecen a la devolución de comisiones que realiza el Fondo Nacional de Garantías de los créditos que se encuentran en reclamación por siniestro.
- (4) Los ingresos por Subvenciones del Gobierno, corresponden a los incentivos y cofinanciaciones por el siguiente programa:

Iniciativa de Finanzas Rurales- Por valor de \$140, la Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la población de bajos recursos y fidelizar a sus clientes.

- (5) La variación obedece a que en el año 2018 el Banco contaba con menores reservas en moneda extranjera para cubrir los gastos, en el 2017 se mantuvo un promedio de USD 87.964,89; mientras que en el 2018 la posición promedio en Dólares fue de USD 17.891,79.

33. GASTOS DE PERSONAL

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2018	2017
Remuneraciones al personal (1)	\$ 107.341	103.408
Aportes Parafiscales	18.844	16.485
Primas (2)	11.041	10.245
Aportes a fondos (3)	8.985	8.226
Provisiones (4)	2.934	2.236
Auxilios (5)	1.868	1.756
Otros beneficios (6)	778	444
Total gastos de personal	\$ <u>151.791</u>	<u>142.800</u>

- (1) La variación corresponde principalmente a los siguientes factores: Optimización de planta realizada por el Banco, incremento en enero del 2018 para cargos no convencionales el cual fue del 3,00% y el aumento en julio de 2018 para cargos convencionales que fue del 5,2% por convención colectiva. Adicionalmente también se ve afectado por aumentos en retenciones al personal y las categorizaciones de ejecutivos de desarrollo productivo y gerentes de oficina en los meses de abril y octubre.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) Corresponde principalmente a la prima legal pagada a los colaboradores, la cual presenta un incremento de \$721 comparada con el año anterior.
- (3) Corresponde principalmente a las Cesantías pagadas a los colaboradores, la cual presenta un incremento de \$717 comparada con el año anterior.
- (4) La variación más significativa corresponde a la provisión de Prima de Antigüedad, que aumentó en \$665, debido a la actualización del cálculo realizado por el actuario.
- (5) Para este concepto, las variaciones más representativas se deben a que el Banco condonó auxilios de capacitación (créditos educativos), así mismo otorgó más auxilios de traslado y oftalmológicos a los colaboradores.
- (6) En este ítem se evidencia un incremento en su mayoría debido a la creación de campañas de incentivos para la Red Comercial.

34. OTROS GASTOS

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se descomponían así:

	2018	2017
Diversos (1)	\$ 64.517	58.444
Arrendamientos (2)	12.437	11.615
Impuestos tasas y contribuciones	10.692	9.427
Reparación y mantenimiento (3)	6.409	5.764
Honorarios	6.207	6.649
Adecuación e instalación (4)	3.116	2.872
Seguros (5)	2.346	3.214
Deterioro otras cuentas por cobrar (6)	1.461	279
Deterioro otros activos no financieros	576	430
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (7)	486	1.748
Diferencia en cambio (8)	143	289
Bajas por obsolescencia activos materiales (9)	13	2
Total otros gastos	\$ <u>108.403</u>	<u>100.733</u>

(1) La composición de gastos diversos es la siguiente:

	2018	2017
Otros gastos (a)	\$ 27.810	26.895
Transporte	7.230	6.604
Servicio de aseo y vigilancia	7.185	7.871
Servicios públicos	5.738	5.176
Gastos de viaje	4.051	3.769
Publicidad y propaganda	2.733	2.632
Útiles y papelería	2.343	2.455
Procesamiento electrónico de datos	2.046	1.970
Multas y sanciones (b)	4.632	572
Servicios temporales	374	320
Relaciones públicas (c)	373	180
Riesgo operativo	2	-
Total gastos diversos	\$ <u>64.517</u>	<u>58.444</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) La composición de otros gastos es la siguiente:

		2.018	2.017
Comunicaciones e internet	\$	6.724	7.243
IVA pagados gastos por servicios		5.873	5.315
Gastos de cartera (i)		4.807	4.662
Gastos administrativos		2.326	1.795
Consultas centrales de riesgos-crédito		1.855	1.443
Contact center-call center		1.411	1.139
Mensajería y fotocopias		1.032	768
Almacenaje		764	1.059
Elementos de aseo y cafetería		726	714
Gastos de formación		616	915
Capacitaciones		499	210
Gastos ATM		482	302
Operados seguros		278	50
Gastos de publicidad		206	901
Fumigaciones contra insectos y roedores		102	50
Parqueaderos y combustibles		35	45
Gastos notariales y legales		22	220
Reuniones internas concejos y comités		17	10
Ajuste operaciones canceladas		15	26
Suscripciones		9	12
Ajuste al mil		9	16
Gastos por embargo		2	-
Total	\$	<u>\$ 27.810</u>	<u>\$ 26.895</u>

i. Corresponde principalmente a los honorarios y gastos legales de cobranza por el cobro jurídico que se realiza para la cartera en mora.

(b) La variación obedece principalmente, a la corrección realizada de las declaraciones de los meses de enero a octubre del año 2018 y a provisión constituida para intereses y otros conceptos, derivados de la corrección voluntaria de información reportada a la administración de impuestos.

(c) La variación corresponde al reconocimiento por la compra de tiquetes aéreos y alojamiento de los ejecutivos, para la participación en la convención comercial conectados por el triunfo.

(2) La composición de los gastos por arrendamiento es la siguiente:

		2018	2017
Locales y oficinas (a)	\$	10.433	9.652
Otros arrendamientos		2.004	1.963
Total gastos por arrendamiento	\$	<u>12.437</u>	<u>11.615</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (a) Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento operativo de locales y oficinas se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2018	2017
Hasta un año	\$ 10.261	10.227
Entre un año y 5 años	51.305	51.133
Más de 5 años	-	19
Total	\$ <u>61.566</u>	<u>61.379</u>

- (3) La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2018	2017
Mantenimiento de software	\$ 2.919	2.750
Equipo de oficina	1.550	1.432
Equipo de computación	1.076	917
Mantenimiento ATM	572	403
Mantenimiento corresponsales bancarios	121	53
Mantenimiento ascensor	100	68
Muebles y enseres	50	43
Vehículos	21	18
Total gastos por reparación y mantenimiento	\$ <u>6.409</u>	<u>5.764</u>

- (4) La composición de gastos por adecuación e instalación es la siguiente:

	2018	2017
Reparaciones locativas	\$ 2.428	2.402
Instalaciones eléctricas	676	458
Arreglos ornamentales	12	12
Total gastos por adecuación e instalación	\$ <u>3.116</u>	<u>2.872</u>

- (5) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	2018	2017
Seguro de depósitos (a)	\$ 1.871	1.333
Otros seguros	343	1.757
Vida colectiva	95	78
Responsabilidad civil	15	31
Riesgo operativo	11	-
Vehículos	10	14
Cumplimiento	1	1
Total gastos por seguros	\$ <u>2.346</u>	<u>3.214</u>

- (a) Corresponde al seguro de depósitos de FOGAFIN, el cual presentó un incremento con respecto al 2017 principalmente por la mayor captación en depósitos y exigibilidades (CDT'S y cuentas de ahorro).

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (6) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento del deterioro generado en las cuentas por cobrar, como resultado de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 9.
- (7) Se presenta una disminución sobre Pérdida por Siniestros - riesgo operativo principalmente por el cierre o mitigación de eventos asociados al CORE Bantotal.
- (8) La variación corresponde a la disminución en la compra de divisas para pago a proveedores del exterior durante el año 2018.
- (9) La variación corresponde principalmente al reconocimiento de riesgos operativos y siniestros presentados en algunas oficinas del Banco.

35. GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Por los años que terminan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	2018	2017
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (1)	\$ 9.361	8.484
Amortización de activos intangibles (2)	3.857	3.816
Otras amortizaciones (3)	<u>2.069</u>	<u>1.969</u>
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ <u>15.287</u>	\$ <u>14.269</u>

- (1) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciación y/o amortización durante el ejercicio 2018 Y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Propiedades bajo el modelo de la revaluación- Edificios (a)	\$ 656	566
Subtotal	\$ <u>656</u>	<u>566</u>
<i>Propiedades y equipos bajo el modelo del costo</i>		
Equipo informático	\$ 1.944	1.759
Equipo de redes y comunicación	1.886	1.081
Maquinaria y equipo	1.586	1.336
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.450	1.971
Enseres y accesorios	835	836
Equipo de oficina	706	561
Otros activos materiales	260	341
Vehículos	38	33
Subtotal	\$ <u>8.705</u>	<u>7.918</u>
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ <u>9.361</u>	<u>8.484</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) De conformidad con las NCIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2018, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.
- (2) Ver detalle en la nota 16 activos intangibles distintos de la plusvalía
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por otras amortizaciones, se detalla a continuación:

	2018	2017
Mantenimiento software	\$ 1.238	1.129
Seguros	461	338
Arrendamiento	248	287
Garantía USAID	93	208
Garantías bancarias	15	5
Mensaje en espera telefónica	-	2
Mantenimiento equipos	14	-
Total otras amortizaciones	\$ <u>2.069</u>	<u>1.969</u>

36. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

- a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Impuesto de renta del período corriente	\$ 17.201	11.565
Sobretasa de impuesto de renta	2.053	1.992
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	1.556	852
Subtotal impuesto corriente	<u>20.810</u>	<u>14.409</u>
Impuestos diferidos netos del período	<u>(956)</u>	<u>2.512</u>
Total	\$ <u>19.854</u>	<u>16.921</u>

- b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para el año 2018 corresponde a 33% y sobretasa del impuesto de renta del 4%.
- La Ley 1943 del 28 de diciembre 2018, establece la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios del 33% para el año 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% a partir del 2022. Sin embargo, las entidades financieras deberán liquidar puntos adicionales cuya renta gravable sea superior a 120.000 UVT así:

Año	Puntos	Tarifa Local
2019	4	37%
2020	3	35%
2021	3	34%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Para el año 2018 la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior; la Ley 1943 establece una reducción al uno y medio por ciento (1,5%) para los años 2019 y 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año 2021.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- Para el año 2019 y siguientes se permite la deducción en el impuesto de renta de los tributos pagados por el contribuyente, aunque la deducción del Gravamen a los Movimientos Financieros se mantiene en el 50% de su valor. En el caso del Impuesto de Industria y Comercio, se permite un descuento, en el mismo impuesto de renta del 50% inicialmente, y del 100% a partir del año gravable 2022.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos	\$ 50.867	39.115
Gasto teórico al 40%	18.821	15.646
Gastos no deducibles	4.800	3.680
Ingresos no gravados	(2.786)	(1.506)
Ajuste sobretasa	(32)	(48)
Ganancia ocasional	-	6
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente	1.556	852
Ajustes periodos anteriores impuesto diferido	(1.050)	(1.648)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias	1.455	(61)
Total gasto de impuestos a las ganancias	<u>19.854</u>	<u>16.921</u>
Tasa efectiva	\$ <u>39,03%</u>	<u>43,26%</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

	Saldo 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2018
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 60	35	-	95
Propiedades y equipos	475	409	-	884
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	160	257	-	417
Activos intangibles distintos de la plusvalía	446	885	-	1.331
Beneficios a los empleados	2.551	259	-	2.810
Subtotal	<u>3.692</u>	<u>1.845</u>	<u>-</u>	<u>5.537</u>
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.481)	-	256	(7.225)
Propiedad planta y equipo	(11)	11	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	(123)	123	-	-
Otros activos intangibles	(12.631)	(1.023)	-	(13.654)
Subtotal	<u>(20.246)</u>	<u>(889)</u>	<u>256</u>	<u>(20.879)</u>
Total neto	<u>\$ (16.554)</u>	<u>956</u>	<u>256</u>	<u>(15.342)</u>
	Saldo 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2017
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 38	22	-	60
Propiedades y equipos	694	(219)	-	475
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	108	52	-	160
Activos intangibles distintos de la plusvalía	342	104	-	446
Impuestos	867	(867)	-	-
Retenciones y aportes laborales	823	(823)	-	-
Beneficios a los empleados	2.656	(105)	-	2.551
Bonos iguales y/o superiores a 18 meses	659	(659)	-	-
Subtotal	<u>6.187</u>	<u>(2.495)</u>	<u>-</u>	<u>3.692</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2017
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.150)	1	(332)	(7.481)
Propiedad planta y equipo	(192)	181	-	(11)
Mejoras en propiedades ajenas	(1.041)	918	-	(123)
Otros activos intangibles	(10.767)	(1.864)	-	(12.631)
Otras partidas del pasivo	(747)	747	-	-
Subtotal	<u>(19.897)</u>	<u>(17)</u>	<u>(332)</u>	<u>(20.246)</u>
Total neto	\$ <u>(13.710)</u>	<u>(2.512)</u>	<u>(332)</u>	<u>(16.554)</u>

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2018			2017		
	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de edificios y terrenos	1.435	256	1.691	1.513	(332)	1.181

e. Compensación de impuestos corrientes

El Banco realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes

f. Incertidumbres en posiciones fiscales

El Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión.

37. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patrimonio técnico	\$ 228.403	231.756
Patrimonio básico ordinario	192.743	184.907
Patrimonio básico adicional	-	12.027
Patrimonio adicional	35.660	34.822
Activos ponderados por nivel de riesgo		
Categoría I	-	-
Categoría II	467	3.245
Categoría III	3.977	2.466
Categoría IV	1.428.515	1.301.523
Exposición por Riesgo de Mercado	138,23	105,34
Relación de Solvencia Básica (%)	13,44%	14,13%
Relación de Solvencia Total (%)	15,92%	17,71%

38. CONTINGENCIAS

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían en contra del Banco, 9 y 12 demandas civiles respectivamente, entre las cuales para ambos años se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas en las oficinas del Banco concentradas principalmente en la ciudad de Medellín para el acceso de personas con condición de discapacidad física. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$536 para 2018 y \$533 para 2017. De conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación de probable, eventual o remota de la respectiva contingencia y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2018 \$545 y para el cierre de 2017 \$569.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2018 cursaban 13 procesos ordinarios y 2 acciones administrativas laborales en contra del Banco; mientras que para el cierre de 2017 cursaban 14 procesos ordinarios laborales y un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra una Resolución proferida por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, en el que el Juez Administrativo vinculó al Banco para que se pronunciara sobre los hechos. Las pretensiones de dichos procesos laborales para 2018 ascendían a un valor aproximado de \$461 y las provisiones a \$230; mientras que para 2017 ascendían a un valor aproximado de \$535,

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

y las provisiones a \$56. Finalizando el año 2018 se conoció una Resolución del Ministerio del Trabajo – Territorial Santander, mediante la cual impuso una sanción a Bancamía, la cual será objeto de los recursos legales correspondientes, en la medida en que la Entidad no está de acuerdo con los presupuestos que llevaron a esa decisión.

39. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación de Microfinanzas BBVA y (Controladora con 50,87% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,56% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,56% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Banco que cuentan con representación legal.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$10.739 (\$8.995 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Al 31 de diciembre de 2017 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$8.782 (\$7.039 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2018 y 2017 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,05 y \$0,04 respectivamente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	497	-
Total activos	\$ -	-	497	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	5.174	1.142	1.180	326
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	1	-
Provisión beneficios a empleados	-	-	167	-
Total Pasivos	\$ 5.174	1.142	1.348	326
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	26	-
Otros	9.860	4	17	-
Total Ingresos	\$ 9.860	4	43	-
Gastos:				
Intereses	\$ 4.852	53	125	25
Deterioro de cartera de crédito	-	-	4	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.402	-
Honorarios	9	756	-	-
Gastos de viaje	140	1	15	-
Provisión gastos de viaje	-	-	7	-
Otros gastos	245	2	-	-
Total gastos	\$ 5.246	812	4.553	25

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	247	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2	-	-	-
Total activos	\$ <u>2</u>	<u>-</u>	<u>247</u>	<u>-</u>
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 4.990	11	1.850	75
Pasivos financieros a valor razonable (acciones preferentes)	30.105	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1	9	1.914	5
Provisión beneficios a empleados	-	-	157	3
Provisión gastos recurrentes	-	4	-	-
Total Pasivos	\$ <u>35.096</u>	<u>24</u>	<u>3.921</u>	<u>83</u>
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	32	1
Otros	-	-	6	1
Total Ingresos	\$ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>38</u>	<u>2</u>
Gastos:				
Intereses	\$ 562	46	101	6
Deterioro de cartera de crédito	-	-	2	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	11.126	60
Honorarios	-	571	-	-
Gastos de viaje	11	-	19	1
Provisión gastos de viaje	-	-	9	1
Otros gastos	158	-	-	-
Total gastos	\$ <u>731</u>	<u>617</u>	<u>11.257</u>	<u>68</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2018	2017
Salarios	\$ 3.156	3.208
Beneficios a corto plazo	1.119	1.508
Beneficios por terminación	127	6.410
Total	\$ <u>4.402</u>	<u>11.126</u>

Entidades de la Fundación BBVA Microfinanzas:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	83,20%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

40. REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, detallado de la siguiente manera:

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los Riesgos Financieros y no Financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

*RIESGO DE CRÉDITO SARC*Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de Consumo y Vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco. Adicional en el año 2018 se inició la comercialización de productos de cartera de consumo a sus clientes.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

En la colocación de operaciones de crédito se dará preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

Crterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general los lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del Banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúa aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la Instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o que maneja la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de Riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero **(incluye ONG's y Cooperativas)**.
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de Riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de Riesgo de Crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo a su antigüedad y monto que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar. En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades.

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Para el 2018, el Banco centró sus esfuerzos en el control de cartera previendo un comportamiento económico del país similar al año inmediatamente anterior. Esto, a través de la generación de mayor capacidad de análisis de la cartera que posibilitaron la generación de estrategias tales como la colocación de clientes menos riesgosos restringiendo aquellas oficinas con mayor poblamiento en este segmento. De igual forma, el análisis más profundo del cliente permitió lanzar estrategias enfocadas de cobro, que permitieron mejores indicadores de cosechas, posicionándonos como un Banco con menor deterioro que sus competidores directos.

Finalmente, para fortalecer el seguimiento y control del portafolio, en el 2018 se continuó con las metodologías de calificación de cartera de los clientes del Banco, enfocadas en el conocimiento del comportamiento del cliente en el mercado y con Bancamía. Lo anterior, servirá de insumo de las estrategias de colocación, mantenimiento y cobranzas del Banco.

Sin desconocer el modelo de microfinanzas se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; El segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Cuentas por Cobrar Comerciales diferentes a Cartera de Crédito

Con el fin de realizar una adecuada administración del riesgo de crédito al que se ven expuestas las cuentas por cobrar comerciales diferentes a cartera de crédito, se desarrolló un modelo de calificación basado en el modelo de referencia para la cartera comercial propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo 2 "Gestión del riesgo de crédito" Anexo 3 "Modelo de referencia de cartera comercial – MRC", el cual permite calcular la pérdida esperada durante toda la vida de un crédito, a partir de:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La probabilidad de incumplimiento según el tamaño de la empresa y su calificación donde el tamaño de la empresa se clasifica según el valor de sus activos y la calificación se define según la franja de mora en la que se encuentre,
- La pérdida dado el incumplimiento según el tipo de garantía pactada y
- El valor expuesto definido como el saldo capital de las cuentas por cobrar
Con dicha información se calcula el valor de la pérdida esperada en cada cierre de mes.

De la misma forma, en la medida que la Superintendencia Financiera de Colombia realice ajustes a los porcentajes de las anteriores variables, se realizará la actualización de la metodología de cálculo utilizada por la entidad para reflejar las condiciones actuales y futuras pronosticadas en el cálculo de las pérdidas esperadas.

Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito:

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2018 y 2017:

Activos Financieros	2018	2017
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la Republica	\$ 58.964	28.197
Participaciones en fondos de inversión colectiva	1	1
Inversiones	11.275	8.344
Microcréditos	1.203.932	1.097.771
Comerciales	36.562	36.863
Vivienda	2.815	4.880
Consumo	7.872	518
Cartera de créditos	1.251.181	1.140.032
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	34.303	32.237
Cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos	5.948	5.645
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.291.432	1.177.914
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 1.361.672	1.214.456

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 8

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia:

ZONA	2018	2017
Zona Cundinamarca	6,57%	7,05%
Zona Territorios Nacionales	6,49%	6,18%
Zona Boyacá Casanare	6,23%	6,46%
Zona Sur	6,21%	6,31%
Zona Bogotá Sur	6,12%	5,42%
Zona Medellín Centro	6,08%	6,12%
Zona Eje Cafetero	5,56%	5,77%
Zona Sur Occidente	5,05%	4,83%
Zona Bogotá Norte	4,81%	4,16%
Zona Medellín Sur	4,79%	4,77%
Zona Santander	4,76%	5,17%
Zona Oriente	4,72%	4,82%
Zona Bogotá Centro	4,72%	3,94%
Zona Medellín Nor - Oriente	4,65%	4,83%
Zona Sucre	4,30%	4,55%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,14%	4,36%
Zona Huila Tolima	3,90%	3,98%
Zona Bolívar	3,70%	3,85%
Zona Bajo Cauca Antioquia	3,35%	3,76%
Zona Costa Norte	3,17%	3,21%
Bienestar Social Empleados	0,66%	0,46%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía, mantiene su participación en clientes agro en 20%.

Segmentos	2018	2017
Agro	20%	25%
No Agro	80%	75%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 90,4% de la cartera en 2018 este calificada con A, lo que representa un crecimiento del 9,44% en relación al año anterior en esta calificación. El siguiente cuadro enseña la clasificación de la cartera de créditos consolidada por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

MODALIDAD DE CARTERA	CALIFICACION DE RIESGO					Total
	A	B	C	D	E	
Microcréditos	\$ 1.151.592	49.935	16.239	10.409	45.724	1.273.899
Comerciales	34.718	1.575	497	2.378	677	39.845
Consumo	2.940	-	-	-	14	2.954
Vivienda	8.005	29	-	-	-	8.034
Tota valor bruto de cartera	\$ 1.197.255	51.539	16.736	12.787	46.415	1.324.732

Al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CARTERA	CALIFICACION DE RIESGO					Total
	A	B	C	D	E	
Microcréditos	\$ 1.053.746	41.555	12.323	12.003	40.013	1.159.640
Comerciales	34.731	1.708	647	-	2.302	39.388
Consumo	523	16	-	-	4	543
Vivienda	4.949	32	-	-	-	4.981
Tota valor bruto de cartera	\$ 1.093.949	43.311	12.970	12.003	42.319	1.204.552

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID y FAG, compromisos que han permitido que el 17,36% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017.

Al 31 de diciembre de 2018

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 204.508	1.069.391	1.273.899
Comerciales	17.448	22.397	39.845
Consumo	-	2.954	2.954
Vivienda	8.034	-	8.034
Total valor bruto de cartera	\$ 229.990	1.094.742	1.324.732

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía l dónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 287.201	872.439	1.159.640
Comerciales	23.629	15.759	39.388
Consumo	-	543	543
Vivienda	4.701	280	4.981
Total valor bruto de cartera	\$ <u>315.531</u>	<u>889.021</u>	<u>1.204.552</u>

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes. Esta comunicación continua hace posible tener un ICV del 5,54% en el mes de diciembre de 2018, mes donde la cartera con 0 días de mora creció un 10,33% en relación con el año anterior. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

FRANJA DE MORA	2018		2017	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1.183.223	89,32	\$ 1.072.448	89,03
Hasta 30 días	68.144	5,14	67.615	5,61
De 31 hasta 60 días	16.231	1,23	15.997	1,33
De 61 hasta 90 días	11.004	0,83	11.280	0,94
De 91 hasta 120 días	9.891	0,74	9.055	0,75
De 121 hasta 150 días	8.464	0,64	8.133	0,68
De 151 hasta 180 días	8.069	0,61	6.878	0,57
Mayor de 181 días	19.706	1,49	13.146	1,09
TOTAL	\$ 1.324.732	100%	\$ 1.204.552	100%

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En el año 2018 la cartera con vencimiento a medio año participa en un 5,29%; así mismo, la cartera a 3 años de vencimiento constituye el 20,93% de la cartera. Con relación a la maduración, el 41,72% de la cartera se desembolsó en los últimos 6 meses y el 85,80% de la misma se concentra en una maduración menor a un año y medio. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento de la cartera

VENCIMIENTO	2018		2017	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 70.006	5,29	54.258	4,5
Más de 6 hasta 12 meses	168.561	12,73	83.814	6,96
Más de 12 hasta 18 meses	222.882	16,83	114.254	9,49
Más de 18 hasta 24 meses	241.496	18,23	176.385	14,64
Más de 24 hasta 30 meses	223.166	16,85	44.299	3,68
Más de 30 hasta 36 meses	277.319	20,93	625.168	51,9
Más de 36 hasta 60 meses	113.047	8,53	100.442	8,34
Más de 60 meses	8.255	0,62	5.932	0,49
TOTAL	\$ <u>1.324.732</u>	100	<u>1.204.552</u>	100

Maduración de la cartera

MADURACIÓN	2018		2017	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 552.683	41,72	650.322	53,99
Más de 6 hasta 12 meses	379.700	28,66	278.069	23,08
Más de 12 hasta 18 meses	204.254	15,42	155.255	12,89
Más de 18 hasta 24 meses	110.020	8,3	76.891	6,38
Más de 24 hasta 30 meses	49.888	3,77	33.134	2,75
Más de 30 hasta 36 meses	20.357	1,54	8.418	0,7
Más de 36 hasta 60 meses	7.291	0,55	2.371	0,2
Más de 60 meses	539	0,04	92	0,01
TOTAL	\$ <u>\$ 1.324.732</u>	100	<u>\$ 1.204.552</u>	100

Provisiones para cartera de crédito

El 2018 cierra con un aumento del stock de provisiones del 14% dado el aumento de la cartera bruta junto con un aumento de la cartera en categorías B, C, D, E.

MODALIDAD DE CRÉDITO	2018	2017
Microcréditos	\$ 69.968	61.869
Comerciales	3.282	2.525
Consumo	140	25
Vivienda	161	101
Total deterioro de cartera	\$ <u>73.551</u>	<u>64.520</u>

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso, mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Información cuantitativa

Bancamía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diariamente el indicador de Riesgo de liquidez (IRL) para las bandas de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo mencionado.

Durante el año 2018, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre del año 2018 Bancamía tenía \$162.605 en activos líquidos, equivalentes al 9.9% del total de activos; de los cuales, el 100% de éstos está conformado por activos de alta liquidez, representados en disponible, TDA y fondos de inversión en cartera colectiva.

Los activos líquidos, incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo más las inversiones **(negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.**

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días (regulatorio) en lo corrido del año 2018.

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-18	79.315	1611%	57.888	317%
feb-18	84.368	1697%	64.35	354%
mar-18	72.845	884%	54.339	295%
abr-18	89.329	1934%	68.787	371%
may-18	89.951	1817%	67.926	349%
jun-18	89.141	1895%	65.033	324%
jul-18	84.497	2015%	60.742	316%
ago-18	81.672	1151%	58.193	286%
sep-18	85.574	1343%	62.744	311%
oct-18	90.797	1347%	67.145	317%
nov-18	93.514	2485%	71.957	382%
dic-18	159.287	4899%	123.963	421%

A continuación, se observa el comportamiento para las bandas a 7, 30 y 90 días para el cálculo del IRLR mensual durante 2018.



Como se observa a lo largo del año, la estrategia de optimización de liquidez permitió mantener el indicador positivo y muy superior a los límites normativos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El resumen del análisis de liquidez al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Descripción	Saldo Total	Días 1 a 7- Total	Días 1 a 30- Total
Activos			
Efectivo	152.126		
Inversiones negociables	11.275		
Operaciones de mercado monetario		-	-
Cartera de créditos		32.579	90.778
Total posiciones activas	163.401	32.579	90.778
Pasivos			
Cdt's		7.504	79.154
Depósitos de ahorro	106.883		
Créditos de Bancos		204	6.977
Cuentas por pagar		3.007	29.638
Total pasivo	106.883	10.715	115.769
Total requerimiento de liquidez neto estimado		3.319	38.642
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	152.119		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	10.485		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	162.604		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		159.287	123.963
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		4899%	421%

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

Nota 18: Pasivos Financieros a costo amortizado.

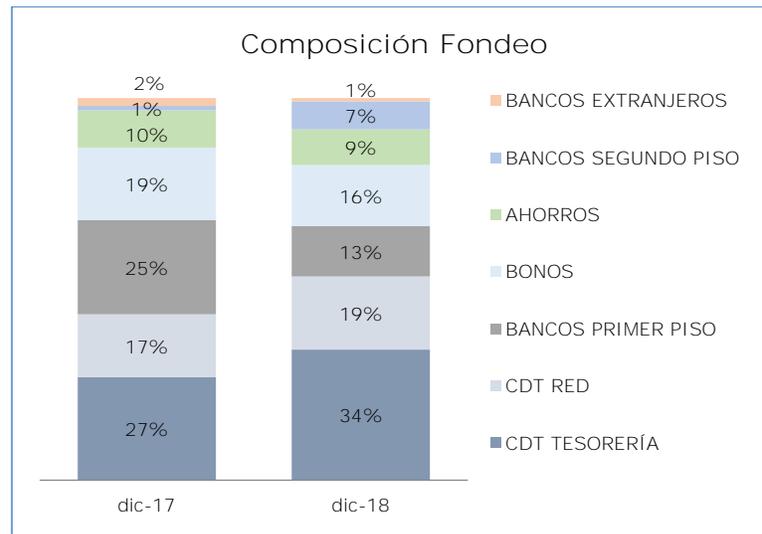
Nota 19: Obligaciones Financieras.

Nota 21: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Bancamía está comprometida con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo con recursos de clientes tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXI de la C.E 100 de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones (VaR) no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), efectivo en dólares e inversión en fondos de cartera colectiva.

Riesgo de mercado en TDA

Los títulos de desarrollo agropecuario están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del VaR definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El VaR tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglomerará el riesgo tasa de interés tomando como referencia los **lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1. "Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI – Circular Externa 100/1995** emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

1. Riesgo de tasa de interés.
2. Riesgo de tasa de cambio.
3. Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- ✓ Cálculo de la duración modificada.
- ✓ Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- ✓ Determinación exposición total.

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local. Para Bancamía, el riesgo por tasa de cambio no es relevante ya que la posición en moneda extranjera de la entidad no es significativa (no supera el 5% del total del activo).

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo, más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por riesgo de tasa de interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Detalle	Tasa E.A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 pb
Operaciones de mercado monetario	4,25%	1.439	1.611	1.267
Bancos	3,43%	1.207	1.385	1.028
Inversiones	0,80%	81	131	30
Cartera Neta	43,15%	444.591	450.696	438.487
Total activos	33,18%	447.318	456.861	441.373
Depósitos de ahorro	3,02%	2.978	3.469	2.471
Certificados de depósitos a término	7,23%	37.675	40.367	34.984
Títulos de inversión en circulación	10,08%	17.656	18.592	16.759
Obligaciones financieras	7,39%	17.013	18.202	15.824
Total pasivos	5,28%	75.323	87.548	72.060
Margen de Intereses		371.995	369.313	369.313

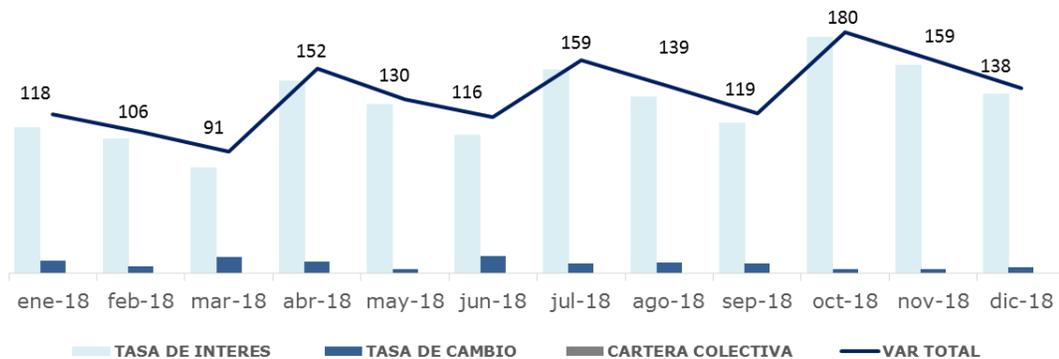
Información Cuantitativa

El VaR diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	67.75	117.31	176.58	133,25
Tasa de cambio	3.49	10.04	114.28	4,95
Carteras colectivas	-	7.58	155.43	0,03
VaR Total	76.70	134.93	283.62	138,23

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador VaR al cierre de cada mes del año 2018.

Evolución VaR



BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado VaR, se observa que durante el año 2018 no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

RI ESGO OPERACIONAL

Durante 2018, Bancamía actualizó la metodología de valoración de riesgos, la cual recoge el marco normativo local y las mejores prácticas y estándares internacionales, implementándola a través del desarrollo de las etapas de la administración del riesgo operacional. En conjunto con esto se migró y se puso en marcha una nueva herramienta tecnológica (Global Suite) para la administración del riesgo operacional que permite además la gestión integrada de los riesgos no financieros. Todo esto acompañado de capacitaciones a sus colaboradores sobre los temas de riesgo operacional, así como de las nuevas políticas y herramientas de manera que sean conocidos y aplicados adecuadamente en su gestión.

Así mismo, el Banco actualizó los límites de su marco de apetito al riesgo, los cuales fueron objeto de seguimiento permanente a través de la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos asociados a los procesos de la cadena de valor del Banco, así como a los procesos impactados por efecto de la implementación de proyectos, productos, servicios y canales, y el establecimiento de las medidas de mitigación con el análisis del contexto interno y externo, el reporte de eventos de riesgo y los informes de órganos de control, lo que permitió una revisión al inventario de causas, riesgos y controles, ajustando el perfil de riesgo operacional de acuerdo con la metodología.

Con el ingreso de nuevos canales digitales para acompañar el desarrollo del negocio, acogiendo las mejores prácticas y las recomendaciones de los órganos de control, se han desarrollado planes de gestión para atender los escenarios de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.

En lo corrido de 2018 se presentaron pérdidas brutas correspondientes a eventos de riesgo operacional por \$1.775 y se generó un ingreso por recuperaciones de \$60, lo que implica una pérdida neta de \$1.715. De la misma manera las provisiones de riesgo operacional crecieron en \$3.348 pasando de \$646 a \$3.994.

De las pérdidas y provisiones antes comentadas, el principal evento asociado corresponde a las sanciones e intereses de mora por errores en el cálculo de la base de auto retención del año gravable 2018, evento que implicó una afectación a las cuentas de pérdida de riesgo operativo por \$1.194 y la constitución de una provisión por \$3.219, para reconocer los impactos que se deriven de los ajustes a realizar en 2019 sobre las declaraciones presentadas en el período gravable 2017.

Asimismo, el monitoreo permanente de los eventos y de los riesgos definidos como altos y críticos, ha permitido establecer planes de acción para minimizar los niveles de exposición de riesgo, lo cual se ha complementado con el testeado del inventario de controles claves.

La gestión de riesgo operacional ha sido objeto de permanente seguimiento por los Comités que ha establecido el Banco, como el Comité Operativo de Riesgo, Seguridad y Control y el Comité de Riesgos de Junta Directiva, donde se define analiza y controla la gestión desarrollada

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

a las políticas de riesgo operacional, se aprueban los límites de apetito al riesgo y se diseñan estrategias para su mejoramiento.

Al cierre de la vigencia 2018, el perfil de riesgo residual se encuentra en zonas de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cabal cumplimiento al apetito de riesgo deseado.

Continuidad Del Negocio

La implementación de la herramienta Global Suite, ha permitido automatizar la gestión, mantenimiento y monitoreo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio. Para esto se actualizó la metodología de Gestión, la cual recoge el marco regulatorio local y las mejores prácticas y estándares internacionales, todo esto acompañado de capacitaciones a sus colaboradores.

A través de esta herramienta se realizó la actualización del análisis de impacto del negocio BIA el cual generó como resultado la identificación de los procesos críticos, así como también la actualización de la política, los manuales y los planes de continuidad de negocio para la atención de incidentes, de procesos críticos, y de contingencia.

De la misma manera, se definieron estrategias de contingencia operativa y tecnológica en el desarrollo de los proyectos estratégicos de Bancamía que involucran la inserción de tecnología en los procesos críticos del Banco, lo cual permite brindar un mejor servicio a nuestros clientes mejorando la disponibilidad de los servicios financieros.

Para asegurar su operatividad, se ejecutaron pruebas a las estrategias definidas por el Banco en los centros alternos de operaciones y se trasladó la operación del Core Bancario al centro alternativo de cómputo para que las oficinas operaran en este ambiente con un resultado exitoso.

Bancamía como miembro del comité de Continuidad de Asobancaria participó activamente en la elaboración de las recomendaciones gremiales para la gestión de crisis del proceso de distribución del efectivo ante un escenario de terremoto, así como en el seguimiento a las estrategias de continuidad del negocio a los proveedores del sistema financiero, lo cual demostró la sinergia y su aporte en el fortalecimiento en las estrategias de continuidad del negocio para el sector financiero

Por otro lado, se informó permanentemente a nuestros clientes y a los órganos de control las situaciones que afectaron la prestación a través de los canales transaccionales del Banco, así como su nivel de disponibilidad, efectuando la compensación establecida en la política del Banco en cumplimiento de la circular 028 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante 2018 se hizo especial énfasis en el apoyo a nuestros colaboradores y clientes en el Bajo Cauca Antioqueño ante las dificultades presentadas en el proyecto de Hidroituango por el riesgo de colapso e inundación para los municipios cercanos a la ribera del río Cauca, a través de los equipos de manejo de incidentes y de manejo de crisis efectuando monitoreo constante de la situación, brindando las directrices de actuación de acuerdo con las políticas establecidas de cara a nuestros colaboradores, clientes y demás grupos de interés.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sistema de Administración De Riesgos Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo

Bancamía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “E.O.S.F.” (Decreto 663 de 1993) y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con capacidad de fortalecerse en la medida que continúa aplicando los mecanismos que permiten un adecuado conocimiento del cliente actual y potencial, conocimiento del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales; y determinación y reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Dicho sistema, además ha enfocado sus esfuerzos hacia el mejoramiento del modelo de segmentación de los factores del riesgo LAFT, con el fin de prevenir la utilización del Banco para propósitos ilícitos, lo cual, apalancado con la normativa vigente en la materia, permite que los objetivos estratégicos de la Entidad se alcancen de manera satisfactoria, cobijando las expectativas de los distintos grupos de interés que se perciben impactados por las actividades del negocio.

Se siguen impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Banco en temas de SARLAFT, con información actualizada de fuentes tanto locales como internacionales, abarcando procesos de vinculación y refuerzo anual, encaminados a la prevención y detección de eventos relacionados con LAFT.

Al igual que los años anteriores, la valoración consolidada del Riesgo Residual de LAFT para el año 2018 se vuelve a ubicar en nivel Bajo.

De otra parte, la revisión y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados dentro del Banco, se han incluido dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna como un programa específico de verificación. Las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos y de manera permanente se realizan las actividades de mitigación atendiendo las recomendaciones que formulan dichos organismos.

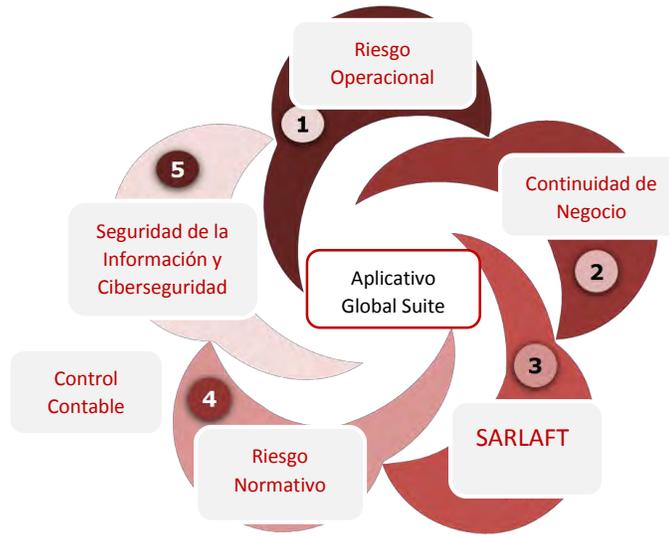
Control Interno

En Bancamía, el Sistema de Control Interno (SCI) se sigue fortaleciendo a través del marco de COSO 2013 y se dinamiza en sus diferentes componentes y elementos bajo el modelo de las tres líneas de defensa del control, el cual proporciona de una manera sencilla y eficaz la gestión de los riesgos, los controles y el cumplimiento.

Contar en 2018 con una herramienta tecnológica (Global Suite) para la gestión integral y proactiva de los riesgos no financieros en el Banco, iniciando además con la incorporación del Control Contable, solidifica el gobierno de riesgos y permite el continuo fortalecimiento del control interno en todos los niveles de la estructura organizacional, promoviendo en el Banco la toma de decisiones basadas en riesgos, el logro de los objetivos estratégicos y el enfoque en la creación y protección de valor para los clientes a partir de nuestro modelo de negocio de Finanzas Productivas Responsables.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros



Se espera para el 2019, presentar los primeros escenarios de perfil de riesgo integrado de los sistemas gestión de riesgos no financieros del Banco.

Las evaluaciones realizadas durante los últimos tres (3) años a la madurez del Sistema de Control Interno muestran que mantiene su calificación en nivel administrado, acorde a las expectativas planificadas por el Banco. En el 2018 se reflejan mejoras en el componente de Evaluación de Riesgos y en los elementos de Gestión Contable y Gestión Tecnológica. En ese mismo sentido el nivel de madurez resalta el buen Gobierno Corporativo, los lineamientos de conducta, los estándares de cumplimiento respecto a las leyes y normas aplicables y la cultura de riesgos en el Banco que permiten identificar, evaluar y proponer medidas de control y transferencia respecto de la exposición al riesgo. De la misma manera muestra como las actividades de gestión y administración de riesgos en todo el Banco, están implementadas consistentemente en los procesos de negocio y es posible el monitoreo y la evaluación de los procesos de manera objetiva por los diferentes órganos de control internos y externos.

41. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, incluyendo los niveles de jerarquía.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y equivalentes al efectivo - participaciones en fondos de inversión colectiva	1	-	1	-	1	-	1	-
Inversiones	11.275	-	11.275	-	8.344	8.344	-	-
Pasivos								
Instrumentos financieros a valor razonable - acciones preferentes	-		-	-	30.105	-	-	30.105

b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de Créditos	1.324.732	-	-	1.418.594	1.204.552	-	-	1.290.331
Pasivos								
Certificados de Depósito a término	612.308	-	-	634.384	418.941	-	-	435.968
Obligaciones Financieras	245.650	-	241.329	-	268.451	-	272.157	-
Títulos de inversiones en circulación	183.661	-	190.906	-	183.036	-	192.401	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2018 y 2017:

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo a la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.
Pasivos			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Pasivos financieros - acciones preferentes	3	Valor causado.	Pago anual de las utilidades distribuidas
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando Modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas por la SFC. Los CDT´s con vencimientos inferiores a	Saldo de capital de los CDT´s más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
		180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta diciembre de 2019, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de Bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados.

En lo corrido del año 2018 frente al cierre del año 2017, no se han presentado:

- Transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.
- Cambios en técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

42. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO).

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene la Entidad en el desarrollo de la actividad financiera, razón por la cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión de la Entidad, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, presupuesto anual y al plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades de la institución. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal, y el área de SARLAFT tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

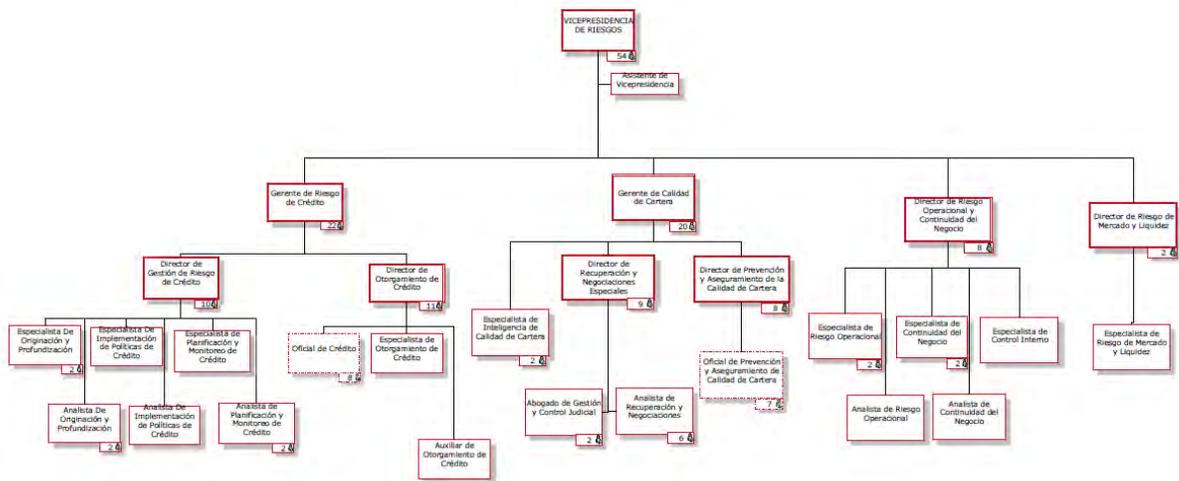
Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, previa revisión de la información por parte del Comité de Riesgos, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda información y resultados necesarios acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos - Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que se está expuesto e implementar los controles necesarios para su mitigación.

Estructura organizacional y recurso humano - El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negociación, el área de control y el de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco todos los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



Verificación de operaciones - Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento que realizaron en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

43. CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2018 y 2017, con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Durante los años 2018 y 2017, Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste para adecuarse al cumplimiento de las disposiciones legales.

44. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero de 2019 al 19 de febrero de 2019, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 19 de febrero de 2019. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

F. ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 E INFORME DEL REVISOR FISCAL

*Banco de las Microfinanzas -
Bancamía S.A.*

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e Informe
del Revisor Fiscal*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 3 d) a los estados financieros, la cual indica que la información comparativa al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, ha sido reexpresada para realizar ajustes en la presentación de estos estados financieros. Mi opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y al 1 de enero de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes descritos en la nota 3 d) a los estados financieros, fueron auditados por otro contador público y en su informe de fecha 24 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, he auditado los ajustes descritos en la nota 3 d), que fueron aplicados para reexpresar la información comparativa presentada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y al 1 de enero de 2016. No fui contratado para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, diferentes de los relacionados con los ajustes descritos en la nota 3 d) a los estados financieros. Consecuentemente, no expreso una opinión o cualquier forma de aseguramiento sobre esos estados financieros tomados en conjunto. Sin embargo, en mi opinión, los ajustes descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

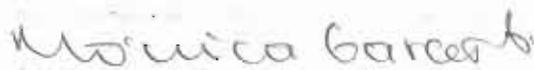
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2018.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Crterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de

acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de

riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.

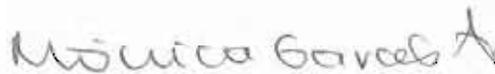
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



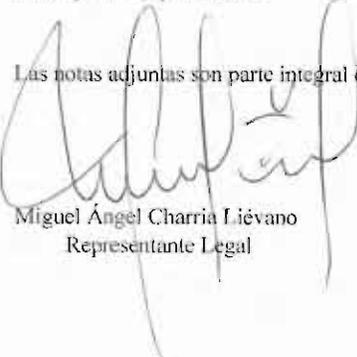
Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

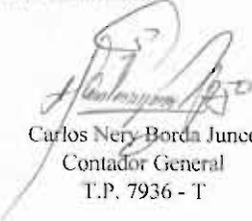
21 de febrero de 2018

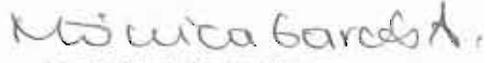
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En millones de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016 reexpresado (nota 3d)</u>	<u>01 de enero de 2016 reexpresado (nota 3d)</u>
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 84.402	136.300	133.676
Operaciones de mercado monetario	8	14.007	17.052	59.026
Inversiones	9	8.344	8.155	12.122
Cartera de créditos, neta	10	1.140.032	1.057.570	1.044.900
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	11	44.793	39.130	39.679
Gastos pagados por anticipado	12	2.216	753	832
Otros activos no financieros		1.109	956	1.352
Propiedades y equipos	13	70.530	69.052	68.987
Impuesto a las ganancias -corriente		6.976	6.165	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	48.498	48.441	28.701
Plusvalía	15	31.314	31.314	31.314
Total activo		\$ 1.452.221	1.414.888	1.420.589
PASIVOS				
Pasivos financieros a costo amortizado	16	\$ 712.232	563.634	437.507
Obligaciones financieras	17	269.377	402.158	531.371
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	18	30.105	34.034	36.895
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	19	30.403	28.202	30.263
Impuesto a las ganancias -corriente		-	-	7.171
Provisiones por beneficios a los empleados	20	7.137	7.006	6.060
Provisiones	21	8.677	5.263	4.285
Otros pasivos no financieros		9.582	8.975	11.296
Pasivos por impuesto diferido	33	16.554	13.710	12.504
Total pasivo		\$ 1.084.067	1.062.982	1.077.352
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	22	\$ 174.015	174.015	174.015
Reservas	23	165.600	150.887	127.033
Resultado del periodo		22.194	20.066	40.001
Resultados acumulados		(3.659)	(2.154)	(8.533)
Otros resultados integrales		10.004	9.092	10.721
Total patrimonio		368.154	351.906	343.237
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.452.221	1.414.888	1.420.589

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

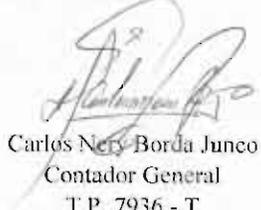

Monica Janeth Garces Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	24	\$ 368.727	344.137
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	25	<u>(84.456)</u>	<u>(81.198)</u>
Ingreso neto por intereses y valoración		284.271	262.939
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	26	<u>(75.627)</u>	<u>(70.320)</u>
Margen bruto		208.644	192.619
Ingresos por comisiones y otros servicios	27	75.825	71.786
Gastos por comisiones y otros servicios	28	<u>(4.039)</u>	<u>(3.269)</u>
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		280.430	261.136
Otros ingresos	29	16.487	16.617
Gastos de personal	30	(142.800)	(124.560)
Otros gastos	31	(100.733)	(103.742)
Gastos de depreciación y amortización	32	<u>(14.269)</u>	<u>(12.524)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		39.115	36.927
Gastos por impuesto a las ganancias	33	<u>(16.921)</u>	<u>(16.861)</u>
Resultado del período		<u>\$ 22.194</u>	<u>20.066</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
(Pérdida) en la valoración de acciones CIFIN		\$ -	(51)
Revaluación de edificios y terrenos	33	1.513	2.651
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	13	(269)	-
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	33	<u>(332)</u>	<u>(4.229)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		<u>912</u>	<u>(1.629)</u>
Resultados integrales total del año		<u>\$ 23.106</u>	<u>18.437</u>
Utilidad por acción	22	0,13	0,12

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T


Monica Janeth Garces Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas			Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio
			Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del período	Resultados acumulados		
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017, 2016 Y 01 DE ENERO DE 2016									
Saldos al 1 de enero 2016		\$ 174.015	19.963	107.070	127.033	40.001	(8.533)	10.721	343.237
Cambios en el patrimonio:									
Traslado de resultado		-	-	-	-	(40.001)	40.001	-	-
Traslado de la reserva ocasional a reserva legal		-	30.000	(30.000)	-	-	-	-	-
Apropiación para reserva legal		-	4.000	-	4.000	-	(4.000)	-	-
Apropiación para otras reservas		-	-	20.257	20.257	-	(20.257)	-	-
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	-	-	(15.744)	-	(15.744)
Impuesto a la Riqueza		-	-	(403)	(403)	-	-	-	(403)
Resultado del período		-	-	-	-	20.066	-	-	20.066
Ganancia (pérdida) en la valoración de acciones CIFIN		-	-	-	-	-	-	(51)	(51)
Revaluación de edificios y terrenos	13	-	-	-	-	-	-	2.651	2.651
Actualización impuesto diferido	33	-	-	-	-	-	-	(712)	(712)
Ajuste periodos anteriores		-	-	-	-	-	3.517	(3.517)	-
Ganancia (pérdida) valoración pasivo financiero		-	-	-	-	-	-	2.862	2.862
Total cambios en el patrimonio		-	34.000	(10.146)	23.854	(19.935)	3.517	1.233	8.669
Saldo final al 31 de diciembre de 2016, previamente reportado		\$ 174.015	53.963	96.924	150.887	20.066	(5.016)	11.954	351.906
Impacto ajuste del período	3d	-	-	-	-	-	2.862	(2.862)	-
Al 31 de diciembre 2016, reexpresado		174.015	53.963	96.924	150.887	20.066	(2.154)	9.092	351.906
Cambios en el patrimonio:									
Traslado de resultado		-	-	-	-	(20.066)	20.066	-	-
Apropiación para reserva legal		-	2.007	-	2.007	-	(2.007)	-	-
Apropiación para otras reservas		-	-	12.794	12.794	-	(12.794)	-	-
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	-	-	(7.039)	-	(7.039)
Impuesto a la Riqueza		-	-	(88)	(88)	-	-	-	(88)
Resultado del período		-	-	-	-	22.194	-	-	22.194
Revaluación de edificios y terrenos	13	-	-	-	-	-	-	1.513	1.513
Actualización impuesto diferido	33	-	-	-	-	-	-	(332)	(332)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	13	-	-	-	-	-	269	(269)	-
Total cambios en el patrimonio		-	2.007	12.706	14.713	2.128	(1.505)	912	16.248
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		\$ 174.015	55.970	109.630	165.600	22.194	(3.659)	10.004	368.154

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Miguel Ángel Charria Lievano
Representante Legal

Carlos Nery Borda Jimco
Contador General
T.P. 7936 - T

Monica Janeth Gares Alvarado
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016 (reexpresada nota 3d)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses	\$	311.662	343.349
Cobros de comisiones		54.945	50.785
Otros cobros por actividades de operación		73.284	74.797
Pagos a empleados		(79.131)	(101.614)
Pagos a proveedores y terceros		(102.044)	(151.039)
Pagos por intereses		(26.009)	(21.805)
Pagos Impuesto a las Ganancias		-	(8.403)
Otros pagos por actividades de operación		(203.966)	(240.354)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>28.741</u>	<u>(54.284)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		2.493.000	2.430.600
Cobros procedentes de cartera de créditos		709.678	888.063
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		190	500
Fondos colocados en interbancarios		(2.506.000)	(2.388.600)
Desembolsos de cartera de créditos		<u>(62.576)</u>	<u>(132.010)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		687.240	639.003
Pagos por depósitos y exigibilidades		<u>(1.200.417)</u>	<u>(1.177.399)</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	\$	<u><u>149.856</u></u>	<u><u>205.873</u></u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos	13	(8.804)	(6.276)
Compras de activos intangibles	14	<u>(4.015)</u>	<u>(37.451)</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	<u><u>(12.819)</u></u>	<u><u>(43.727)</u></u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras		271.255	179.552
Emisión de bonos	16	-	84.000
Pago de obligaciones financieras		(402.740)	(347.705)
Dividendos pagados	36	(7.039)	(15.744)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(49.344)	(58.510)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		<u>(1.025)</u>	<u>(887)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	<u><u>(188.893)</u></u>	<u><u>(159.294)</u></u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(42)</u>	<u>(228)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(51.898)	2.624
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$	<u><u>136.300</u></u>	<u><u>133.676</u></u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	7 \$	<u><u>84.402</u></u>	<u><u>136.300</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

Monica Janeth Garces Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE EL BANCO DE LAS MICROFINANZAS -
BANCAMÍA S.A.**

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2018

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2017, me permito informar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante Legal

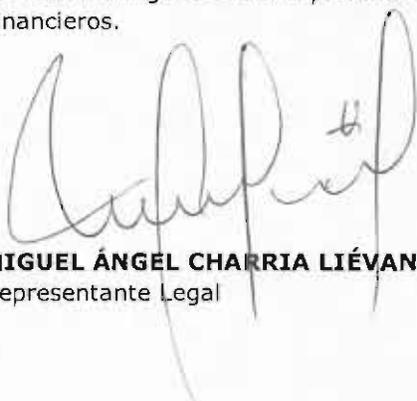
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2018

Los suscritos representante legal y contador del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2017.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 21 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 21 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante Legal



CARLOS NERY BORDA JUNCO
Contador General
Tarjeta Profesional No. 7936-T

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(En millones de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - **Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco")** es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la Carrera 9 #66-25 Bogotá Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$195.000 como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (**en adelante "la Superintendencia" o "SFC"**) mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

Por otra parte, el 20 de abril de 2017 el Banco reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública No. 1045 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con el fin eliminar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la estructura del Banco, modificar las facultades del Presidente Ejecutivo e incorporar nuevas facultades a cargo del Presidente de la Junta Directiva. Lo anterior, como respuesta a los cambios presentados en la estructura organizacional durante el primer trimestre del año.

Para tal propósito, Bancamía reformó, adicionó, eliminó y/o sustituyó 9 artículos de los Estatutos Sociales donde sus principales cambios fueron: Incorporó la asistencia de miembros de Junta Directiva y Presidente Ejecutivo a la Asamblea; se eliminó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y su mención de los artículos relacionados con asistencia y funciones de la Junta Directiva y representación legal del Banco; incorporó funciones al cargo del Presidente de la Junta Directiva; incorporó en reemplazo del artículo referente a Vicepresidencia Ejecutiva, las facultades del presidente ejecutivo.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Respecto del mismo punto, se precisa que en Bancamía se encuentra configurada y registrada una situación de control con la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee más del cincuenta por ciento (50,87%) de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

Bancamía tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2017 el Banco contaba con 200 oficinas de servicio al público (199 al 31 de diciembre de 2016) y 3.486 colaboradores en Colombia, (3.542 colaboradores a 31 de diciembre de 2016).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2017, el Banco contaba con 138 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados, en 128 municipios y 28 departamentos y con 3.548 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 479 municipios y 31 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2016 se tenía 60 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados en 54 municipios y 17 departamentos, y con 4.399 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 584 municipios y 31 departamentos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas: Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015. El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco aplica el artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

2.2. Bases de medición– Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación:

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

3. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los cambios de las estimaciones contables son reconocidos prospectivamente.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La información sobre juicios utilizados en la aplicación de políticas contables, que tiene efecto importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10: Cartera de Crédito- Estimación de Provisión.
- Nota 11: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de deterioro.
- Nota 13: Propiedades y equipos- Estimación de vidas útiles y valores residuales.
- Nota 14: Activos intangibles distintos de la plusvalía- Estimaciones de vidas útiles.
- Nota 15: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 38: Valor razonable de instrumentos financieros- Estimaciones de valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Nota 20: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 35: Contingencias.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 33: Impuestos a las ganancias- Estimaciones de activos y pasivos diferidos.
- Nota 21: Provisiones.

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Uniformidad de presentación

Al 31 de diciembre 2016, con el fin de presentar algunas de las partidas de los estados financieros de forma más alineada con lo que se indica en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", se decidió realizar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación del rubro de anticipos a otros activos no financieros.
- Reclasificación de los rubros separando los impuestos corrientes de los demás impuestos.
- Presentación de los impuestos corrientes e impuesto diferido de forma neta.
- Reclasificación del rubro de cuentas por pagar seguros a cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.
- Reclasificación de partida de ORI a ganancias acumuladas.
- Se cambió la presentación del estado de resultados integral, para lograr un mejor desglose y clasificación de las partidas dentro del método de naturaleza de gastos de manera tal que el usuario de los estados financieros contará con información más relevante para la toma de decisiones con relación al margen de actividades operacionales.
- En el estado de flujos de efectivo, se busca clasificar adecuadamente los flujos de efectivo dentro de cada una de las actividades de operación, inversión y financiación de conformidad con la NIC 7, de manera tal que el usuario de los estados financieros pueda evaluar los cambios en los activos netos del Banco, su estructura financiera y su capacidad para afectar importes y fechas de los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el estado de situación financiera, los cuales generan reexpresión de saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2016 y 1 de enero 2016:

ACTIVOS	Reexpresión de estados financieros		
	Saldo 31-12-2016	Ajuste	Reexpresado 31-12-2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 136.300	\$ -	\$ 136.300
Operaciones de mercado monetario	17.052	-	17.052
Inversiones	8.155	-	8.155
Cartera de créditos, neta	1.057.570	-	1.057.570
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	39.408	(278)	39.130
Gastos pagados por anticipado	753	-	753
Otros activos no financieros	-	956	956
Propiedades y equipos	69.052	-	69.052
Impuesto a las ganancias corriente	23.211	(17.046)	6.165
Activos por impuestos diferidos	6.187	(6.187)	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	48.441	-	48.441
Plusvalía	31.314	-	31.314
Total activos	<u>\$ 1.437.443</u>	<u>\$(22.555)</u>	<u>\$ 1.414.888</u>

Reexpresión de estados financieros

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo 31-12-2016	Ajuste	Reexpresado 31-12-2016
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	567.133	(3.499)	563.634
Obligaciones financieras	402.158	-	402.158
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	34.034	-	34.034
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	24.703	3.499	28.202
Impuesto a las ganancias corriente	23.592	(23.592)	-
Pasivos por impuestos diferidos	19.897	(6.187)	13.710
Provisiones por beneficios a los empleados	7.006	-	7.006
Provisiones	5.263	-	5.263
Otros pasivos no financieros	1.751	7.224	8.975
Total pasivos	<u>\$ 1.085.537</u>	<u>\$(22.555)</u>	<u>\$ 1.062.982</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	174.015	-	174.015
Reservas	150.887	-	150.887
Resultados del periodo	20.066	-	20.066
Resultados acumulados	(5.016)	2.862	(2.154)
Otro resultado integral	11.954	(2.862)	9.092
Total patrimonio de los accionistas	<u>\$ 351.906</u>	<u>-</u>	<u>\$ 351.906</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 1.437.443</u>	<u>(22.555)</u>	<u>\$ 1.414.888</u>

	Reexpresión de estados financieros		
	Saldo 01-01-2016	Ajuste	Reexpresado 01-01-2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 133.676	\$ -	\$ 133.676
Operaciones de mercado monetario	59.026	-	59.026
Inversiones	12.122	-	12.122
Cartera de créditos, neta	1.044.900	-	1.044.900
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	40.372	(693)	39.679
Gastos pagados por anticipado	832	-	832
Otros activos no financieros	-	1.352	1.352
Propiedades y equipos	68.987	-	68.987
Impuesto a las ganancias corriente	23.242	(23.242)	-
Activos por impuestos diferidos	5.408	(5.408)	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	28.701	-	28.701
Plusvalía	31.314	-	31.314
Total activos	<u>\$ 1.448.580</u>	<u>\$(27.991)</u>	<u>\$ 1.420.589</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	444.724	(7.217)	437.507
Obligaciones financieras	531.371	-	531.371
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	36.895	-	36.895
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	23.046	7.217	30.263
Pasivos por impuestos corrientes	40.187	(33.016)	7.171
Pasivos por impuestos diferidos	17.912	(5.408)	12.504
Provisiones por beneficios a los empleados	6.060	-	6.060
Provisiones	4.285	-	4.285
Otros pasivos no financieros	863	10.433	11.296
Total pasivos	<u>\$ 1.105.343</u>	<u>\$(27.991)</u>	<u>\$ 1.077.352</u>

	Saldo 01-01-2016	Ajuste	Reexpresado 01-01-2016
PATRIMONIO			
Capital emitido	174.015	-	174.015
Reservas	150.887	-	150.887
Resultados del periodo	20.066	-	20.066
Resultados acumulados	(5.016)	2.862	(2.154)
Otro resultado integral	11.954	(2.862)	9.092
Total patrimonio de los accionistas	<u>\$ 351.906</u>	<u>-</u>	<u>\$ 351.906</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 1.437.443</u>	<u>(22.555)</u>	<u>\$ 1.414.888</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Reexpresión de estados financieros		
	Saldo 01-01-2016	Ajuste	Reexpresado 01-01-2016
Capital emitido	174.015	-	174.015
Reservas	127.033	-	127.033
Resultados del periodo	40.001	-	40.001
Resultados acumulados	(8.533)	-	(8.533)
Otro resultado integral	10.721	-	10.721
Total patrimonio de los accionistas	<u>\$ 343.273</u>	<u>-</u>	<u>\$ 343.237</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 1.448.580</u>	<u>(27.991)</u>	<u>\$ 1.420.589</u>

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el estado de resultados y otro resultado integral, los cuales generan reexpresión de saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2016:

	Reexpresión de estados financieros		
	Saldo 2016	Ajustes	Reexpresado 2016
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 409.076	(64.939)	\$ 344.137
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	<u>81.196</u>	<u>2</u>	<u>81.198</u>
Ingresos neto de intereses y valoración	327.880	(64.941)	262.939
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	<u>59.696</u>	<u>10.624</u>	<u>70.320</u>
Margen bruto	<u>268.184</u>	<u>(75.565)</u>	<u>192.619</u>
Ingresos por comisiones y otros servicios	-	71.786	71.786
Gastos por comisiones y otros servicios	-	<u>3.269</u>	<u>3.269</u>
Margen bruto después de comisiones y otros servicios	<u>268.184</u>	<u>(7.048)</u>	<u>261.136</u>
Otros ingresos	4.185	12.432	16.617
Ingresos financieros	6.847	(6.847)	-
Gastos de personal	124.560	-	124.560
Otros gastos	103.879	137	103.742
Gastos de depreciación y amortización	12.524	-	12.524
Pérdidas de la posición monetaria	231	(231)	-
Deterioro de otros activos	<u>1.095</u>	<u>(1.095)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>36.927</u>	<u>-</u>	<u>36.927</u>
Gastos por impuesto a las ganancias	16.861	-	16.861
Resultado del periodo	<u>20.066</u>	<u>-</u>	<u>20.066</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del periodo:			
Ganancia (pérdida) en la valoración de acciones CIFIN	-	(51)	(51)
Revaluación de edificios y terrenos	16.183	(13.532)	2.651
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	<u>(4.229)</u>	<u>-</u>	<u>(4.229)</u>
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	<u>11.954</u>	<u>(13.583)</u>	<u>(1.629)</u>
Resultado integral total del año	<u>32.020</u>	<u>-</u>	<u>18.437</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el Estado de flujos de efectivo, los cuales generan reexpresión de saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2016:

	Reexpresión de estados financieros		
	Saldo 2016	Ajustes	Reexpresado 2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses	\$ 343.349	\$ -	\$ 343.349
Recaudos de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	121.886	(121.886)	-
Cobros de comisiones	-	50.785	50.785
Otros cobros por actividades de operación	3.696	71.101	74.797
Pagos a empleados	(427)	(101.187)	(101.614)
Pagos a proveedores y terceros	(58.807)	(92.232)	(151.039)
Pagos por intereses	(80.315)	58.510	(21.805)
Pagos a impuestos a las ganancias	(16.861)	8.458	(8.403)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(121.248)	121.248	-
Otros pagos por actividades de operación	(24.030)	(216.324)	(240.354)
Recaudos por las ventas de bienes y prestación de servicios	691.000	(691.000)	-
Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>858.243</u>	<u>(912.527)</u>	<u>(54.284)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Dividendos pagados	(15.744)	15.744	-
Cobros de operaciones interbancarias	-	2.430.600	2.430.600
Cobros procedentes de cartera de créditos	888.063	-	888.063
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	500	500
Fondos colocados en interbancarios	-	(2.388.600)	(2.388.600)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(15.514)	15.514	-
Desembolsos de cartera de créditos	(962.691)	830.681	(132.010)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	723.003	(84.000)	639.003
Pagos por depósitos y exigibilidades	<u>(1.525.104)</u>	<u>347.705</u>	<u>(1.177.399)</u>
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(49.744)</u>	<u>255.617</u>	<u>205.873</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	500	(500)	-
Compras de activos materiales	(6.276)	-	(6.276)
Compras de activos intangibles	<u>(21.756)</u>	<u>(15.695)</u>	<u>(37.451)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(27.532)</u>	<u>(16.195)</u>	<u>(43.727)</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Reexpresión de estados financieros		
	Saldo 2016	Ajustes	Reexpresado 2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	-	179.552	179.552
Emisión de bonos	82.981	1.019	84.000
Dividendos pagados		(15.744)	(15.744)
Pago de obligaciones financieras	-	(347.705)	(347.705)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos	-	(58.510)	(58.510)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.853)	1.966	(887)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>80.128</u>	<u>(239.422)</u>	<u>(159.294)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(228)	-	(228)
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.624	-	2.624
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>133.676</u>	-	<u>133.676</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 136.300</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 136.300</u>

4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- b. *Operaciones de mercado monetario* - Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.
- c. *Inversiones*: Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo anterior la Superfinanciera, mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superfinanciera que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo a lo definido en el párrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Valoración de las inversiones - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para venta se valoran de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular 100 de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones - Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables - La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones obligatorias en Finagro - La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular 100 de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario "títulos de desarrollo agropecuarios" Clases "A" y "B", se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Provisiones - Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" - Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuenta con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la CBC, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- d. *Cartera de créditos, intereses y provisiones* - Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de **Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su literal 1 define** en materia de Cartera de Crédito, que los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, **así como de los demás aspectos allí señalados".**

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito y comercial, principalmente y créditos de consumo y vivienda que corresponden a aquellos otorgados a ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito – Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial - Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas al segmento de Pequeñas Empresas, así como operaciones concedidas a microempresarios, pero que en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo – Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera vivienda – Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios de la misma naturaleza vigentes adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor corresponde del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados esta asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos créditos clasificados bajo las modalidades de vivienda y de consumo, cuyos deudores son ex empleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos - Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones, es la de mayor riesgo entre:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados y el total de la cartera en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, registrando los resultados de estas evaluaciones al cierre del mes siguiente.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden las siguientes características:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La cartera de Pequeña Empresa se encuentra diferenciada entre empresarios informales y formales.

Calificación de riesgo de crédito – El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito - Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada al deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Cartera comercial - Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación categorías reportadas

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	N° de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para el efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, *Bancamía aplica la siguiente definida para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.*

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses

En el 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Crédito modificado: Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponder a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados- Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de cartera - A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos - El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera de microcrédito

Provisión individual - Las entidades deben mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Provisión general – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registra provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Los mayores valores de provisiones que se determinen se reconocerán como provisiones individuales, y se asignarán a los créditos de acuerdo con el siguiente proceso:

Se realizará provisión adicional sobre el stock de créditos reestructurados vigentes de la siguiente manera:

- Se calculará la diferencia entre la provisión del cliente con una calificación superior (sin afectar rubros contables) y el valor del capital ya provisionado, de tal manera que la provisión adicional muestre el potencial deterioro de los clientes reestructurados.
- Dado que los clientes Categoría E cuentan ya con la provisión al 100%, la provisión adicional aplicará en aquellos casos en los que exista un porcentaje de la cartera cubierta por garantías idóneas.
- Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Para des-asignar las provisiones constituidas, cuando se requiera, se afectarán en primer lugar los clientes que reporten mejora en su perfil de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera comercial - De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad \text{ de incumplimiento}] \times [Exposición \text{ del activo en el momento del incumplimiento}] \times [Pérdida \text{ dado el incumplimiento}]$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP) – Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\left(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ \left[(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%\right] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP) - Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) - Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{Con } 0 \leq \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP) - Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B,C,D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) - Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

$$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$$

: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de Empresa Nivel de activos

Grandes empresas Más de 15.000 SMMLV

Medianas empresas Entre 5.000 y 15.000 SMMLV

Pequeñas empresas Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) – Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo – Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo – De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 no impactó la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Matriz A

Calificación	General – otros
AA	2,10%
A	3,88%
BB	12,68%
B	14,16%
CC	22,57%
Incumplimiento	100,0%

Matriz B

Calificación	General – otros
AA	3,88%
A	5,67%
BB	21,72%
B	23,20%
CC	36,40%
Incumplimiento	100,00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco calculó la provisión individual como la suma de dos componentes individuales (CIP) y (CIC), definidos anteriormente.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Ésta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda

Provisión general – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registra provisión para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual - Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	Vivienda	
	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Reglas de alineamiento – Bancamía deberá realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de garantías - El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea ésta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se consideran garantías no admisibles: la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía

Porcentaje de cobertura de la garantía	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, tienen un respaldo del 50%, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos - El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- e. *Otras cuentas por cobrar*- Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco inferiores a un año, originadas en el desarrollo de su objeto social y otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto la cartera de crédito.

Reconocimiento y medición: El Banco debe reconocer **“otras cuentas por cobrar”** como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Al cumplirse las anteriores condiciones las “otras cuentas por cobrar” se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar - Las áreas del Banco implicadas en la afectación contable de las otras cuentas por cobrar, garantizarán la debida gestión de normalización de partidas pendientes por recuperar existentes. El Banco dará de baja partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, cuyos rubros se encuentren completamente deteriorados, por lo tanto, se hayan perdido los derechos contractuales y no haya forma de recuperar el activo. La baja de rubros del activo se considera como último recurso para realizar la normalización del mismo.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- f. *Propiedades y equipos* - Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado.

Por otra parte la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados mensualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones - El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los revaluados.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Edificios	100	20%
Enseres y Accesorios	5	0%
Equipos de Oficina	4	0%
Equipo de cómputo portátiles	4	0%
Equipo de cómputo de mesa	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	5	0%
Equipos Móviles de Telefonía – Smart Phone	2	0%
Maquinaria y Equipo	5	5%
Equipos metal mecánicos	10	5%
Cerraduras de seguridad	5	0%
Dispositivos eléctricos de seguridad	5	5%
Vehículos	5	20%
	Vida útil del contrato	
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento		0%

Al 31 de diciembre 2017 hubo cambios en estimaciones en las vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos. El impacto para los futuros periodos, se estima en una disminución en el gasto por depreciación anual de \$-145 por año.

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Deterioro de propiedades y equipos: - Al final de cada año y tras evaluar los respectivos indicadores de deterioro, se evalúa la existencia de deterioro sobre el valor de las propiedades y equipos del Banco. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estima el valor recuperable del activo respectivo y la pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determina si existen indicios que generen el deterioro de los activos, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

- g. *Bienes recibidos en arrendamiento* - Los arrendamientos en términos en las cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento dentro del grupo de equipos.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del período.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- h. *Impuesto a las ganancias* – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes-El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: - El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

- i. *Activos intangibles distintos de la plusvalía:* Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible, para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles son las siguientes:

CATEGORIA	VIDA UTIL
Licencias Equipo de Cómputo	3 años
Licencias - Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor, experto sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

- j. *Plusvalía* – La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración, por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

- k. *Pasivos financieros* - Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las acciones preferentes son pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pagos de dividendos sobre estas acciones se reconocen como gastos financieros en el resultado del periodo. El Banco revisa y evalúa periódicamente el valor razonable de estos instrumentos financieros para comprobar que no existan cambios significativos en el valor en libros, las ganancias y/o pérdidas relacionadas con cambios en el importe en libros se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- I. *Instrumentos Financieros a valor razonable*: La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) *Back Office*: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios INFOVALMER y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria el respectivo sistema (Nivel 1- Inversiones y 2-fondos de inversiones colectiva).
- b) *Financiera*: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).
- m. *Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar*: El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

- n. *Beneficios a los empleados*: - Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio:

A corto plazo - Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo - Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación - El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Reconocimiento:

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los **requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los empleados" respecto a los beneficios a largo plazo.**

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
 - El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.
- o. *Provisiones, activos y pasivos contingentes - Provisiones* - El Banco reconoce una provisión si cumplen con las siguientes condiciones:
- Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
 - Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
 - Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente - Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activos contingentes - Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los Estados Financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

- p. *Patrimonio:* - El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión.

- i. *Reserva legal* - Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
- ii. *Patrimonio adecuado* - De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII - 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan adsorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- q. *Ingresos* - El Banco reconoce como ingresos en el período los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros.

El Banco reconoce ingresos cuando: el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan al Banco y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante

Los ingresos de carácter extraordinario se presentan como otros ingresos.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos - Se llevan a resultados por el sistema de causación y éstos representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamo cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Microcréditos	1 mes
Comercial	3 meses
Vivienda	2 meses
Consumo	2 meses

Aquellos créditos que entren en mora y hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora y una vez el cliente se ponga al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

- r. *Segmentos de operación*- Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 90% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

- s. *Normas emitidas no efectivas*:

- I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de la NIIF 15 y NIIF 9 se indica en el numeral (II)

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

de este literal. Con relación a las demás normas la administración del Banco no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

Norma	Tema	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9- Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39-Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingresos por Actividad ordinarias • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	<ul style="list-style-type: none"> • Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades	Aclaraciones	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

ordinarias
procedentes de los
contratos con los
clientes

requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los
principios subyacentes de la NIIF 15.

II. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

NIIF 15: Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos de un contrato con un cliente, se reconocen solo cuando cumplan todos los criterios siguientes:

- a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Con base en la evaluación relacionada con los otros ingresos no relacionados a cartera, el Banco no espera que la aplicación de la NIIF 15 resulte en un impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 9 Instrumentos financieros

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

Cuentas por cobrar no relacionadas a Cartera

De acuerdo a la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas por cobrar comerciales por su obligación de desempeño, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15 (o cuando la entidad aplique una solución práctica de acuerdo con el párrafo 63 de dicha norma).

Con base a la evaluación, el Banco no espera que la aplicación de la NIIF 9 resulte en un impacto significativo en sus estados financieros ya que las cuentas por cobrar del Banco son a corto plazo y los contratos con clientes no contienen componentes de financiación significativos.

Pasivos Financieros

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros; sin embargo, según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como valor razonable se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otro resultado integral y,
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en la utilidad o la pérdida.

El Banco no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros.

III. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

5. MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTOS DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2017 el plazo promedio fue de 24,88 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2016 el plazo promedio fue de 25,12 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras para cierre del año 2017 fue de 20,26 meses. Para el año 2016 este plazo fue de 18,27 meses para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT´s vigentes al 31 de diciembre de 2017 era de 4.7 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,4 meses. Para el año 2016 el plazo promedio fue de 4,5 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento 2,2 meses.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con relación a los bonos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y el plazo promedio de los bonos para el cierre fue de 19,17 meses, para la terminación de los contratos. Con relación al 2016, el plazo de los bonos era de 31,33 meses.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se reflejaba plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

6. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

	Dólares	2017	2016
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD\$	28.128	303.881
Otros activos (2)		<u>6.047.016</u>	<u>6.310.807</u>
Total activos en moneda extranjera Dólar	USD\$	<u><u>6.075.144</u></u>	<u><u>6.614.688</u></u>
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		<u>11.260</u>	<u>40.620</u>
Total pasivos en moneda extranjera Dólar		<u>11.260</u>	<u>40.620</u>
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera Dólar	USD\$	<u><u>6.063.884</u></u>	<u><u>6.574.068</u></u>

(1) Para el año 2017 el saldo está compuesto por: Dos cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico por 27.528 USD; y por 600 USD en efectivo custodiados en la caja del Banco. Para el año 2016 corresponde al saldo de las cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico.

(2) Las cifras de otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a licencias y programas de computador software.

(3) El saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos a 31 de diciembre de 2017 de \$2.984 USD/PESO.

La utilidad por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fue de \$255 y \$1.808 respectivamente (ver nota 29 numeral 5) y la pérdida por diferencia en cambio fue de \$289 y \$2.040 respectivamente (ver nota 31 numeral 7), para una pérdida neta generada por diferencia en cambio de \$34 en 2017 y \$228 en 2016.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	2017	2016
Caja	\$ 37.769	\$ 33.633
Bancos y otras entidades financieras	28.197	39.555
Banco de la República	18.435	63.096
Canje	-	15
Participaciones en fondos de inversión colectiva	<u>1</u>	<u>\$ 1</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$ 84.402</u>	<u>136.300</u>

Según la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el Artículo 1, Literal (a), y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja.

El saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de \$27.221 y \$23.160, respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris por valor de \$1.000.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	2017	2016
Grado de inversión	\$ 65.967	\$ 49.466
Banco de la Republica	<u>18.435</u>	<u>63.096</u>
Total	<u>\$ 84.402</u>	<u>\$ 136.300</u>

8. OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

El saldo del capital y los intereses causados al cierre del año 2017 y 2016 era el siguiente:

	2017	2016
Fondos interbancarios bancos	\$ 14.000	\$ 17.000
Intereses fondos interbancarios vendidos	<u>7</u>	<u>52</u>
Total operaciones de mercado monetario	<u>\$ 14.007</u>	<u>\$ 17.052</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El rendimiento promedio de las operaciones interbancarias en el año 2017 fue de 5,68% y el plazo promedio fue de 5 días. Para el año 2016 el rendimiento promedio de las operaciones interbancarias fue de 6,65% con un plazo promedio de 7 días.

El detalle del capital y los intereses causados al cierre del año 2017, era el siguiente:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
Banco Popular	<u>\$ 14.000</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 14.007</u>
Total	<u>\$ 14.000</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 14.007</u>

El detalle del capital y los intereses causados al cierre del año 2016, era el siguiente:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
Banco Davivienda	<u>\$ 17.000</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 17.052</u>
Total	<u>\$ 17.000</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 17.052</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee restricciones sobre los saldos.

9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran los siguientes:

	2017	2016
Inversiones negociables:		
Otros emisores nacionales (1)	<u>\$ 8.344</u>	<u>\$ 8.155</u>
Total inversiones	<u>\$ 8.344</u>	<u>\$ 8.155</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones estaban constituidas por **inversiones en TDA'S, en cumplimiento con las** disposiciones legales, compuesto de la siguiente forma.

TDA	2017 % de participación	Valor
A	<u>100</u>	<u>\$ 8.344</u>
Total	<u>100</u>	<u>\$ 8.344</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2016	
TDA	% de participación	Valor
A	65	\$ 5.298
B	<u>35</u>	<u>2.857</u>
Total	<u>100</u>	<u>\$ 8.155</u>

Al cierre del año 2017, el saldo en Inversiones TDA 's, corresponde en un 100% de Clase "A", situación que se presenta por aumento de las colocaciones en cartera sustitutiva con Finagro la cual al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$55.928, para el año 2016 la Cartera Sustitutiva fue de \$25.

Al cierre del 2017 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

10. CARTERA DE CRÉDITOS

Los saldos según los tipos de cartera y provisión eran los siguientes:

	2017	2016
Cartera de microcréditos	\$ 1.159.640	\$ 1.073.763
Cartera comercial	39.388	41.513
Cartera de vivienda	4.981	4.397
Cartera de consumo	<u>543</u>	<u>594</u>
Subtotal	1.204.552	1.120.267
Provisión para cartera de créditos	(52.358)	(51.417)
Provisión general	(11.646)	(10.783)
Provisión contracíclica	<u>(516)</u>	<u>(497)</u>
Total Deterioro	<u>(64.520)</u>	<u>(62.697)</u>
Total cartera	<u>\$ 1.140.032</u>	<u>\$ 1.057.570</u>

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito Con garantía idónea							
A	56.488	245.938	6.814	252.752	125.062	2.540	243
B	4.884	13.496	474	13.970	4.932	383	259

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
C	1.610	4.285	184	4.469	1.463	452	161
D	1.541	4.179	174	4.353	1.424	1.117	167
E	<u>5.954</u>	<u>19.302</u>	<u>995</u>	<u>20.297</u>	<u>4.749</u>	<u>10.038</u>	<u>990</u>
Subtotal	<u>70.477</u>	<u>287.200</u>	<u>8.641</u>	<u>295.841</u>	<u>137.630</u>	<u>14.530</u>	<u>1.820</u>
Otras garantías							
A	518.361	807.809	24.625	832.434	-	8.406	571
B	26.636	28.058	1.017	29.075	-	941	459
C	8.096	8.039	355	8.394	-	1.640	270
D	7.814	7.823	324	8.147	-	4.053	283
E	<u>22.975</u>	<u>20.711</u>	<u>895</u>	<u>21.606</u>	<u>-</u>	<u>20.702</u>	<u>869</u>
Subtotal	<u>583.882</u>	<u>872.440</u>	<u>27.216</u>	<u>899.656</u>	<u>-</u>	<u>35.742</u>	<u>2.452</u>
Total microcrédito	<u>654.359</u>	<u>1.159.640</u>	<u>35.857</u>	<u>1.195.497</u>	<u>137.630</u>	<u>50.272</u>	<u>4.272</u>
Comercial							
Garantía idónea							
A	1.077	20.192	364	20.556	10.715	359	11
B	84	1.017	37	1054	527	58	16
C	33	572	33	605	200	47	30
E	<u>134</u>	<u>1.849</u>	<u>111</u>	<u>1.960</u>	<u>710</u>	<u>784</u>	<u>104</u>
Subtotal	<u>1.328</u>	<u>23.630</u>	<u>545</u>	<u>24.175</u>	<u>12.152</u>	<u>1.248</u>	<u>161</u>
Otras garantías							
A	2.621	14.540	262	14.802	-	429	8
B	187	691	26	717	-	61	11
C	33	75	5	80	-	13	4
E	<u>218</u>	<u>452</u>	<u>27</u>	<u>479</u>	<u>-</u>	<u>267</u>	<u>25</u>
Subtotal	<u>3.059</u>	<u>15.758</u>	<u>320</u>	<u>16.078</u>	<u>-</u>	<u>770</u>	<u>48</u>
Total comercial	<u>4.387</u>	<u>39.388</u>	<u>865</u>	<u>40.253</u>	<u>12.152</u>	<u>2.018</u>	<u>209</u>
Consumo							
Otras Garantías							
A	364	523	1	524	544	11	-
B	9	16	-	16	-	2	-
E	3	4	-	4	-	4	-
Subtotal	<u>376</u>	<u>543</u>	<u>1</u>	<u>544</u>	<u>544</u>	<u>17</u>	<u>-</u>
Total Consumo	<u>376</u>	<u>543</u>	<u>1</u>	<u>544</u>	<u>544</u>	<u>17</u>	<u>-</u>
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	79	4.669	6	4.675	10.086	47	-
B	1	32	-	32	79	1	-
Subtotal	<u>80</u>	<u>4.701</u>	<u>6</u>	<u>4.707</u>	<u>10.165</u>	<u>48</u>	<u>-</u>
Otras Garantías							
A	2	280	-	280	-	3	-
Subtotal	<u>2</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
Total vivienda	<u>82</u>	<u>4.981</u>	<u>6</u>	<u>4.987</u>	<u>10.165</u>	<u>51</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión general						11.646	
Provisión contracíclica						516	11
Total	<u>659.204</u>	<u>\$1.204.552</u>	<u>\$ 36.729</u>	<u>\$1.241.281</u>	<u>\$160.491</u>	<u>\$ 64.520</u>	<u>\$ 4.492</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	78.197	300.060	7.751	307.811	145.085	6.028	287
B	5.170	14.441	346	14.788	6.961	591	268
C	2.598	6.340	218	6.558	3.097	727	217
D	1.779	4.441	174	4.615	2.188	1.172	175
E	<u>4.637</u>	<u>13.135</u>	<u>595</u>	<u>13.730</u>	<u>6.504</u>	<u>7.050</u>	<u>596</u>
Subtotal	<u>92.381</u>	<u>338.417</u>	<u>9.084</u>	<u>347.502</u>	<u>163.835</u>	<u>15.568</u>	<u>1.543</u>
Otras garantías							
A	515.110	684.443	20.909	705.352	-	15.641	466
B	23.411	25.364	646	26.010	-	1.176	370
C	9.546	7.639	285	7.923	-	1.614	273
D	7.592	5.983	273	6.256	-	3.034	225
E	<u>16.837</u>	<u>11.917</u>	<u>847</u>	<u>12.763</u>	<u>-</u>	<u>11.904</u>	<u>621</u>
Subtotal	<u>572.496</u>	<u>735.346</u>	<u>22.960</u>	<u>758.304</u>	<u>-</u>	<u>33.369</u>	<u>1.955</u>
Total microcrédito	<u>664.877</u>	<u>1.073.763</u>	<u>32.044</u>	<u>1.105.806</u>	<u>163.835</u>	<u>48.937</u>	<u>3.498</u>
Comercial							
Garantía idónea							
A	1.407	26.086	432	26.518	13.290	869	8
B	83	898	38	936	421	83	13
C	43	515	28	543	363	61	27
E	<u>75</u>	<u>1.087</u>	<u>84</u>	<u>1.171</u>	<u>542</u>	<u>481</u>	<u>84</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Subtotal	<u>1.608</u>	<u>28.586</u>	<u>582</u>	<u>29.168</u>	<u>14.616</u>	<u>1.494</u>	<u>132</u>
Otras garantías							
A	3.590	\$ 12.239	\$ 229	\$ 12.468	\$ -	\$ 570	\$ 11
B	157	320	14	334	-	63	5
C	53	74	4	78	-	14	4
D	4	-	-	-	-	-	-
E	<u>86</u>	<u>294</u>	<u>56</u>	<u>350</u>	<u>-</u>	<u>213</u>	<u>26</u>
Subtotal	<u>3.890</u>	<u>12.927</u>	<u>303</u>	<u>13.230</u>	<u>-</u>	<u>860</u>	<u>46</u>
Total comercial	<u>5.498</u>	<u>41.513</u>	<u>885</u>	<u>42.398</u>	<u>14.616</u>	<u>2.354</u>	<u>178</u>
Consumo Garantía Idónea							
A	<u>1</u>	<u>\$ 205</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 206</u>	<u>\$ 544</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ -</u>
Subtotal	<u>1</u>	<u>205</u>	<u>1</u>	<u>206</u>	<u>544</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
Otras Garantías							
A	289	361	1	362	-	17	-
B	19	23	-	23	-	-	-
C	6	4	-	4	-	-	-
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>315</u>	<u>389</u>	<u>1</u>	<u>390</u>	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>-</u>
Total Consumo	<u>316</u>	<u>594</u>	<u>2</u>	<u>596</u>	<u>544</u>	<u>22</u>	<u>-</u>
Vivienda Garantía idónea A	68	4.382	6	4.389	8.270	102	1
Garantía idónea C	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
Total vivienda	<u>69</u>	<u>4.397</u>	<u>6</u>	<u>4.404</u>	<u>8.334</u>	<u>104</u>	<u>1</u>
Total cartera	<u>670.760</u>	<u>1.120.267</u>	<u>32.937</u>	<u>1.153.204</u>	<u>187.329</u>	<u>51.417</u>	<u>3.677</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	497	11
Total	<u>670.760</u>	<u>\$1.120.267</u>	<u>\$ 32.937</u>	<u>\$1.153.204</u>	<u>\$187.329</u>	<u>\$ 62.697</u>	<u>\$ 3.688</u>

La cartera de crédito por modalidad y calificación era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	574.849	1.053.747	31.439	1.085.186	117.809	10.876	814
B	31.520	41.554	1.491	43.045	6.337	1.328	718
C	9.706	12.324	539	12.863	2.045	2.094	431
D	9.355	12.002	498	12.500	2.002	5.184	450
E	<u>28.929</u>	<u>40.013</u>	<u>1.890</u>	<u>41.903</u>	<u>9.437</u>	<u>30.790</u>	<u>1.859</u>
Total microcrédito	<u>654.359</u>	<u>1.159.640</u>	<u>35.857</u>	<u>1.195.497</u>	<u>137.630</u>	<u>50.272</u>	<u>4.272</u>
Comercial							
A	3.698	34.732	626	35.358	10.455	788	19
B	271	1.708	63	1.771	498	119	27
C	66	647	38	685	279	60	34
E	<u>352</u>	<u>2.301</u>	<u>138</u>	<u>2.439</u>	<u>920</u>	<u>1.051</u>	<u>129</u>
Total comercial	<u>4.387</u>	<u>39.388</u>	<u>865</u>	<u>40.253</u>	<u>12.152</u>	<u>2.018</u>	<u>209</u>
Consumo							
A	364	523	1	524	543	11	-
B	9	16	-	16	-	2	-
C	-	-	-	-	-	-	-
E	3	4	-	4	-	4	-
Total consumo	<u>376</u>	<u>543</u>	<u>1</u>	<u>544</u>	<u>543</u>	<u>17</u>	<u>-</u>
Vivienda							
A	81	4.949	6	4.955	10.087	50	-
B	1	32	-	32	79	1	-

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Total vivienda	<u>82</u>	<u>4.981</u>	<u>6</u>	<u>4.987</u>	<u>10.166</u>	<u>51</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general						11.646	-
Provisión contracíclica						<u>516</u>	<u>11</u>
Total	<u>659.204</u>	<u>\$1.204.552</u>	<u>\$36.729</u>	<u>\$1.241.281</u>	<u>\$160.491</u>	<u>\$64.520</u>	<u>\$4.492</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	593.307	984.503	28.660	1.013.163	145.085	21.669	753
B	28.581	39.806	992	40.798	6.961	1.767	638
C	12.144	13.978	503	14.481	3.097	2.341	490
D	9.371	10.424	447	10.871	2.188	4.206	400
E	<u>21.474</u>	<u>25.052</u>	<u>1.442</u>	<u>26.493</u>	<u>6.504</u>	<u>18.954</u>	<u>1.217</u>
Total microcrédito	<u>664.877</u>	<u>1.073.763</u>	<u>32.044</u>	<u>1.105.806</u>	<u>163.835</u>	<u>48.937</u>	<u>3.498</u>
Comercial							
A	4.997	38.325	661	38.986	13.290	1.439	19
B	240	1.218	52	1.270	421	146	18
C	96	589	32	621	363	75	31
D	4	-	-	-	-	-	-
E	<u>161</u>	<u>1.381</u>	<u>140</u>	<u>1.521</u>	<u>542</u>	<u>694</u>	<u>110</u>
Total comercial	<u>5.498</u>	<u>41.513</u>	<u>885</u>	<u>42.398</u>	<u>14.616</u>	<u>2.354</u>	<u>178</u>
Consumo							
A	290	\$ 566	\$ 2	\$ 568	\$ 544	\$ 22	\$ -
B	19	23	-	23	-	-	-
C	6	4	-	4	-	-	-
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total consumo	<u>316</u>	<u>594</u>	<u>2</u>	<u>596</u>	<u>544</u>	<u>22</u>	<u>-</u>
Vivienda							
A	68	4.382	6	4.389	8.270	102	1
C	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Total vivienda	<u>69</u>	<u>4.397</u>	<u>(6)</u>	<u>4.404</u>	<u>8.334</u>	<u>104</u>	<u>1</u>
Total cartera	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	51.424	3.677
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>497</u>	<u>11</u>
Total	<u>670.760</u>	<u>\$1.120.267</u>	<u>\$ 32.937</u>	<u>\$1.153.204</u>	<u>\$187.329</u>	<u>\$ 62.697</u>	<u>\$ 3.688</u>

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo esta modalidad se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	4.387	39.388	12.152	2.526	2.018	508
Consumo	<u>376</u>	<u>543</u>	<u>543</u>	<u>25</u>	<u>17</u>	<u>8</u>
Total	<u>4.763</u>	<u>39.931</u>	<u>12.695</u>	<u>2.551</u>	<u>2.035</u>	<u>516</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	5.498	\$ 41.513	\$ 14.616	\$ 2.843	\$ 2.354	\$ 489
Consumo	<u>316</u>	<u>594</u>	<u>544</u>	<u>30</u>	<u>22</u>	<u>8</u>
Total	<u>5.814</u>	<u>\$ 42.107</u>	<u>\$ 15.160</u>	<u>\$ 2.873</u>	<u>\$ 2.376</u>	<u>\$ 497</u>

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Amazonas	2	6	0	7	-	0	0
Antioquia	109.701	222.453	5.565	228.018	30.264	8.966	632
Arauca	5.854	11.529	447	11.977	854	476	34
Atlántico	12.067	16.655	460	17.115	1.959	772	72
Bogotá	63.972	149.309	3.663	152.971	22.083	5.903	475
Bolívar	26.148	39.366	1.241	40.607	7.181	1.984	230
Boyacá	22.964	52.733	1.766	54.498	4.473	2.029	172
Caldas	18.977	31.957	945	32.902	3.768	1.329	89
Caquetá	7.090	10.377	257	10.634	1.260	301	20
Casanare	8.833	17.764	620	18.384	965	983	82
Cauca	16.569	25.711	1.312	27.022	6.255	996	143
Cesar	18.089	30.974	835	31.810	3.345	1.376	94
Choco	5.253	12.273	292	12.565	2.714	550	43
Córdoba	55.943	73.909	2.226	76.135	9.352	3.917	346
Cundinamarca	51.857	109.937	2.853	112.325	17.548	4.095	302
Guainía	1.535	4.371	95	4.466	674	199	12
Guaviare	4.151	8.039	247	8.286	1.124	230	20
Huila	13.178	20.789	1.637	22.426	1.526	1.058	202
La Guajira	11.789	17.992	443	18.435	3.705	678	51
Magdalena	20.498	31.733	1.044	32.777	3.019	1.408	118
Meta	9.412	16.696	459	17.156	1.093	795	60
Norte de Santander	20.696	35.748	1.292	37.040	4.112	1.526	132
Nariño	15.743	27.958	1.080	29.038	3.960	1.242	129
Putumayo	12.419	23.128	739	23.867	3.416	1.370	72
Quindío	6.640	11.666	314	11.981	1.242	576	48
Risaralda	8.359	12.633	352	12.985	1.267	567	44
Santander	22.796	41.799	1.479	43.743	4.043	2.191	187
Sucre	23.459	32.347	1.138	33.485	4.240	1.605	144
Tolima	20.214	36.832	1.760	38.592	14.538	1.676	226
Valle del cauca	43.693	75.379	2.118	77.497	511	3.490	297
Vaupés	1.303	2.489	50	2.537	-	69	5
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión Contracíclica	=	=	=	=	=	<u>516</u>	<u>11</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Total	<u>659.204</u>	<u>\$1.204.552</u>	<u>\$36.729</u>	<u>\$1.241.281</u>	<u>\$160.491</u>	<u>\$64.520</u>	<u>\$4.492</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Zona geográfica	No. créditos	Valor Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	114.449	\$ 213.114	\$ 5.487	\$ 218.601	\$ 36.960	\$ 8.860	\$ 495
Arauca	4.253	7.104	211	7.315	576	252	15
Atlántico	11375	16.294	457	16.751	3.199	907	67
Bolívar	23.209	32.042	1.007	33.049	10.111	2.235	221
Boyacá	26.399	56.486	1.752	58.238	5.411	2.321	156
Caldas	20.892	32.261	951	33.212	4.357	1.313	88
Caquetá	7.030	7.899	203	8.102	1.062	319	17
Casanare	10.847	19.881	607	20.488	1.637	1.250	97
Cauca	12.504	18.748	886	19.634	4.666	688	66
Cesar	18.399	29.254	781	30.035	5.371	1.383	81
Choco	5.299	10.992	263	11.255	2.690	463	30
Córdoba	57.165	72.649	2.161	74.810	13.189	4.326	320
Cundinamarca	123.446	239.877	6.217	246.094	34.701	10.187	644
Guainía	1.634	3.557	80	3.637	767	103	4
Guaviare	4.523	7.706	230	7.936	794	250	12
Huila	16.154	19.970	1.271	21.241	1.994	899	129
La Guajira	11.805	17.051	437	17.488	4.101	821	72
Magdalena	19.748	29.251	846	30.097	4.919	1.700	126
Meta	9.737	14.256	359	14.615	1.470	590	32
Norte de Santander	20.702	35.124	1.205	36.329	4.983	1.415	99
Nariño	15.448	25.697	860	26.557	4.607	1.092	85
Putumayo	12.872	19.296	527	19.823	2.455	725	37
Quindío	7.319	12.098	322	12.420	1.849	503	32
Risaralda	8.002	11.492	305	11.797	1.552	476	31
Santander	21.544	37.007	1.275	38.282	5.248	1.751	162
Sucre	21.422	28.975	836	29.811	6.489	1.738	147
Tolima	19.580	29.749	1.352	31.101	5.073	1.426	163
Valle del Cauca	43.580	70.097	1.994	72.091	16.638	3.336	245
Vaupés	<u>1.423</u>	<u>2.340</u>	<u>55</u>	<u>2.395</u>	<u>460</u>	<u>88</u>	<u>4</u>
Total general	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	51.417	3.677
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. créditos	Valor Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	497	11
Total	<u>670.760</u>	<u>\$1.120.267</u>	<u>\$ 32.937</u>	<u>\$1.153.204</u>	<u>\$187.329</u>	<u>\$ 62.697</u>	<u>\$ 3.688</u>

Como consecuencia de la implementación del Core bancario en octubre de 2016 la gestión y análisis de las actividades económicas de los clientes cambio en función de las necesidades del nuevo Core, de tal manera que los códigos de actividades de los dos aplicativos son diferentes. Por lo anterior el siguiente cuadro muestra la homologación de las actividades correspondientes a 2017 y 2016:

Actividad económica 2017	Actividad económica 2016
Transporte de pasajeros	Transporte
Cría de ganado bovino y bufalino	Pecuario (Cría de animales)
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimiento	Ventas por catálogo/ frutas y verduras
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	Textil comercio
Cría de ganado porcino	Pecuario (Cría de animales)
Peluquería y otros tratamientos de belleza	Salón de belleza y peluquería
Transporte de carga por carretera	Transporte
Otras actividades de servicios personales N.C.P.	Otros
Otros cultivos transitorios N.C.P.	Otros
Otros cultivos Permanentes N.C.P.	Otros
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	Otros
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	Venta de animales
Expendio a la mesa de comidas preparadas	Restaurante, comidas rápidas
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	Otros
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Pecuario (cría de animales)

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cultivo de café	Café
Acabado de productos textiles	Textil - producción
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	Miscelánea
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Inmobiliarias y servicios de arrendamiento
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	Otros
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	Otros
Otros	Actividad mixta y agroindustria
Otros	Agricultura
Alojamiento En Aparta-Hoteles	Alojamiento
Otros	Ferretería y materiales de construcción
Elaboración De Productos De Panadería	Panadería
Otros	Tienda
Otros	Vehículos
Comercio Al Por Menor De Bebidas Y Productos Del Tabaco. En	Cigarrillos y licores (cigarrerías)
Comercio Al Por Menor De Otros Productos En Puestos De Venta	Otros

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	91.909	180.516	4.424	184.940	20.841	7.672	509
Cría de ganado bovino y bufalino	27.343	53.102	2.357	55.459	6.911	1.967	221
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	20.216	43.205	1.044	44.249	5.583	1.974	147
Cultivo de café	28.982	37.384	3.280	40.664	5.065	1.876	351
Expendio a la mesa de comidas preparadas	16.022	31.945	779	32.724	3.952	1.604	98
Acabado de productos textiles	18.704	31.407	755	32.162	1.950	1.374	77
Peluquería y otros tratamientos de belleza	18.440	31.212	790	32.002	2.569	1.354	93
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	11.403	28.890	655	29.545	2.868	829	45
Otros cultivos permanentes N.C.P.	21.588	28.823	1.362	30.185	2.805	1.742	178
Transporte de pasajeros	9.360	28.444	636	29.080	4.388	1.018	60
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	19.277	27.746	702	28.448	1.392	1.015	63
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	16.027	24.914	1.620	26.534	1.719	1.186	211
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	12.034	23.185	553	23.738	2.750	1.208	78
Cría de ganado porcino	23.096	22.859	853	23.712	2.692	1.086	106
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	10.946	21.352	532	21.884	2.707	1.220	85
Transporte de carga por carretera	6.236	20.065	440	20.505	3.485	708	46
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	13.974	20.001	509	20.510	1.615	797	58
Otros cultivos transitorios N.C.P.	15.651	19.409	1.219	20.628	2.306	1.031	165
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	11.151	19.334	490	19.824	2.610	1.068	81
Otras actividades de servicios personales N.C.P.	10.895	18.124	473	18.597	2.035	561	50
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	9.724	17.827	442	18.269	1.502	637	44
Otros	246.226	474.808	12.814	487.622	78.746	20.431	1.715

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Total cartera	<u>659.204</u>	<u>1.204.552</u>	<u>36.729</u>	<u>1.241.281</u>	<u>160.491</u>	<u>52.358</u>	<u>4.481</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	<u>659.204</u>	<u>\$1.204.552</u>	<u>\$ 36.729</u>	<u>\$1.241.281</u>	<u>\$ 160.491</u>	<u>\$ 64.520</u>	<u>\$ 4.492</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	56.754	109.069	2.740	111.809	19.606	5.085	329
Pecuario (cría de animales)	60.221	78.418	2.884	81.302	7.381	3.226	238
Agricultura	53.433	65.301	3.232	68.533	5.995	2.834	277
Textil comercio Textil	29.342	57.525	1.437	58.962	10.112	2.800	184
producción	35.165	55.204	1.403	56.607	6.370	2.239	123
Transporte	15.247	40.367	921	41.288	9.032	1.627	97
Comidas rápidas	29.144	40.212	1.084	41.296	5.286	1.877	137
Café	26.425	32.350	2.303	34.653	3.638	1.425	223
Restaurante	18.073	32.218	819	33.036	5.766	1.549	110
Vehículos	14.329	31.602	767	32.370	6.673	1.366	96
Alojamiento	13.896	31.074	735	31.809	5.705	1.420	85
Salón de belleza y peluquería	18.871	29.794	781	30.576	3.750	1.330	85
Miscelánea	15.056	29.400	718	30.118	4.793	1.454	91
Ventas por catálogo	22.633	26.805	714	27.519	2.225	1.180	57
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	11.451	26.445	613	27.057	4.026	893	35
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	11.691	22.986	591	23.578	4.382	1.143	96
Frutas y verduras	13.108	22.394	587	22.980	4.090	1.136	87
Actividad mixta y agroindustria	14.974	21.293	1.234	22.527	1.461	856	102

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Venta de animales	15.992	20.384	576	20.960	4.782	1.606	114
Ferretería y materiales de construcción	5.336	15.122	346	15.468	3.989	669	52
Panadería	6.180	14.612	333	14.945	3.435	597	38
Otros	<u>183.439</u>	<u>317.692</u>	<u>8.119</u>	<u>325.811</u>	<u>64.832</u>	<u>15.105</u>	<u>1.021</u>
Total cartera	<u>670.760</u>	<u>1.120.267</u>	<u>32.937</u>	<u>1.153.204</u>	<u>187.329</u>	<u>51.417</u>	<u>3.677</u>
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	<u>497</u>	<u>11</u>
Total	<u>670.760</u>	<u>\$1.120.267</u>	<u>\$ 32.937</u>	<u>\$1.153.204</u>	<u>\$ 187.329</u>	<u>\$ 62.697</u>	<u>\$ 3.688</u>

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

Al 31 de diciembre de 2017

Modalidad	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	75	1.272	37	1.309	421	116	16
Microcrédito	7.031	22.691	811	23.502	2.477	4.228	293
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contracíclica	=	=	=	=	=	<u>16</u>	=
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	<u>\$ 23.963</u>	<u>\$ 848</u>	<u>\$ 24.811</u>	<u>\$ 2.898</u>	<u>\$ 4.586</u>	<u>\$ 309</u>

Al 31 de diciembre de 2016

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Modalidad	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	89	\$ 1.267	\$ 49	\$ 1.316	\$ 577	\$ 167	\$ 27
Microcrédito	<u>5.188</u>	<u>15.657</u>	<u>676</u>	<u>16.333</u>	<u>2.226</u>	<u>1.976</u>	<u>254</u>
Total Cartera	<u>5.277</u>	<u>16.924</u>	<u>725</u>	<u>17.649</u>	<u>2.803</u>	<u>2.143</u>	<u>281</u>
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contracíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>
Total cartera Reestructurada	<u>5.277</u>	<u>\$ 16.924</u>	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 17.649</u>	<u>\$ 2.803</u>	<u>\$ 2.316</u>	<u>\$ 281</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación, era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Modalidad	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	4.015	13.531	424	13.955	1.532	254	27
B	1.068	3.296	104	3.400	278	128	46
C	455	1.441	59	1.500	193	255	33
D	389	1.224	51	1.275	83	733	37
E	1.104	3.199	173	3.372	391	2.858	150
Total Microcrédito	7.031	22.691	811	23.502	2.477	4.228	293
Comercial							
A	40	729	17	746	246	18	0
B	16	206	5	212	70	14	2
C	8	210	11	221	90	20	11
E	11	127	4	131	15	64	3
Total Comercial	75	1.272	37	1.309	421	116	16
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contra cíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	<u>\$ 23.963</u>	<u>\$ 848</u>	<u>\$24.811</u>	<u>\$2.898</u>	<u>\$ 4.586</u>	<u>\$ 309</u>

Al 31 de diciembre de 2016

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	3.709	\$ 10.906	\$ 422	\$ 11.328	\$ 1.415	\$ 246	\$ 33
B	475	1.644	56	1.700	268	70	55
C	250	917	54	971	141	165	50
D	208	678	38	716	81	303	38
E	<u>546</u>	<u>1.512</u>	<u>106</u>	<u>1.618</u>	<u>321</u>	<u>1.192</u>	<u>78</u>
Total Microcrédito	<u>5.188</u>	<u>15.657</u>	<u>676</u>	<u>16.333</u>	<u>2.226</u>	<u>1.976</u>	<u>254</u>
Comercial							
A	58	763	17	780	251	36	1
B	10	145	7	153	51	11	3
C	7	153	10	163	182	23	10
D	-	-	-	-	-	-	-
E	<u>14</u>	<u>206</u>	<u>15</u>	<u>220</u>	<u>93</u>	<u>97</u>	<u>13</u>
Total Comercial	<u>89</u>	<u>1.267</u>	<u>49</u>	<u>1.316</u>	<u>577</u>	<u>167</u>	<u>27</u>
<u>Total Cartera</u>	<u>5.277</u>	<u>16.924</u>	<u>725</u>	<u>17.649</u>	<u>2.803</u>	<u>2.143</u>	<u>281</u>
Provisión General	-	-	-	-	-	157	--
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	<u>5.277</u>	<u>\$ 16.924</u>	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 17.649</u>	<u>\$ 2.803</u>	<u>\$ 2.316</u>	<u>\$ 281</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.342	5.572	154	5.726	769	927	50
Arauca	96	359	8	367	25	94	3
Atlántico	147	402	10	412	42	51	5
Bogotá	703	2.558	66	2.624	220	394	24
Bolívar	95	348	12	360	75	64	6
Boyacá	275	1.140	43	1.183	79	192	15
Caldas	345	901	36	937	117	186	12
Caquetá	48	132	3	135	39	27	1
Casanare	87	327	8	335	42	65	4
Cauca	65	191	19	210	46	40	6
Cesar	89	263	7	270	65	73	2
Choco	146	418	10	428	34	88	5
Córdoba	337	1.225	33	1.258	157	214	16

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cundinamarca	514	1.773	57	1.830	78	322	19
Guainía	27	178	4	182	30	43	1
Guaviare	13	40	1	41	1	2	0
Huila	295	674	94	768	3	148	32
La Guajira	54	298	9	307	109	25	4
Magdalena	162	548	20	568	75	86	6
Meta	213	476	14	490	36	116	8
Norte de							
Santander	284	966	32	998	135	175	10
Nariño	109	367	13	380	55	79	4
Putumayo	126	245	7	252	26	20	1
Quindío	78	176	7	183	18	50	3
Risaralda	48	94	4	98	6	22	2
Santander	286	1.196	42	1.238	218	175	19
Sucre	197	722	28	750	131	92	7
Tolima	310	749	52	801	66	204	24
Valle Del Cauca	609	1.611	55	1.666	201	370	20
Vaupés	6	14	-	14	-	-	-
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión							
General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión							
Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera							
Reestructurada	<u>7.106</u>	<u>\$ 23.963</u>	<u>\$ 848</u>	<u>\$24.811</u>	<u>\$ 2.898</u>	<u>\$ 4.586</u>	<u>\$ 309</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.233	4.472	125	4.597	813	471	35
Arauca	31	178	4	182	28	7	1
Atlántico	57	222	8	230	44	25	3
Bogotá	651	2.280	81	2.361	350	304	37
Bolívar	34	156	8	164	54	10	2
Boyacá	240	1.109	57	1.166	136	108	24
Caldas	387	1.029	48	1.078	113	154	13
Caquetá	14	61	1	62	24	3	-
Casanare	67	271	8	279	28	39	3
Cauca	92	189	13	201	33	21	5
Cesar	60	205	17	223	42	65	5
Choco	45	242	8	249	72	27	5
Córdoba	349	1.051	46	1.096	266	199	20
Guainía	1	7	-	7	-	-	-

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Guaviare	12	18	-	19	4	1	-
Huila	405	757	80	837	12	99	30
La Guajira	27	135	4	139	56	19	2
Magdalena	116	409	15	425	89	76	7
Meta	68	203	5	207	19	30	2
Norte de Santander	138	461	17	478	66	57	8
Nariño	3	-	-	-	-	-	-
Nariño	97	342	14	356	48	33	7
Putumayo	18	74	2	75	15	12	1
Quindío	140	279	9	288	20	27	2
Risaralda	85	198	6	204	16	23	2
Santander	181	722	45	767	93	92	23
Sucre	58	212	9	221	64	29	2
Tolima	331	488	52	540	39	85	23
Valle Del Cauca	<u>337</u>	<u>1.154</u>	<u>43</u>	<u>1.198</u>	<u>259</u>	<u>127</u>	<u>19</u>
Total Cartera	5.277	16.924	725	17.649	2.803	2.143	281
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contra cíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>
Total cartera Reestructurada	<u>5.277</u>	<u>\$16.924</u>	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 17.649</u>	<u>\$2.803</u>	<u>\$ 2.316</u>	<u>\$ 281</u>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.135	4.009	106	4.115	595	786	44
Acabado de productos textiles	317	980	25	1.005	57	189	7
Cultivo de café	427	967	138	1.105	11	239	44
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	206	863	21	884	133	147	8
Peluquería y otros tratamientos de belleza	280	767	20	787	74	130	7
Otros cultivos permanentes N.C.P.	264	689	42	731	-	203	13
Transporte de pasajeros	130	607	15	622	90	124	6
Expendio a la mesa de comidas preparadas	180	554	15	569	48	119	7
Cría de ganado bovino y bufalino	159	542	34	576	1	94	15
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	172	532	42	574	6	97	13
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	119	529	10	539	63	46	1
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	142	529	15	544	121	86	8
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	178	504	13	517	27	122	5
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	144	468	11	479	57	40	2
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	104	450	12	462	97	84	3
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	137	411	12	423	39	61	5
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	110	383	11	394	57	77	4

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Elaboración de productos de panadería	89	379	9	388	76	47	2
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	96	372	10	382	54	64	5
Alojamiento en aparta-hoteles	98	357	10	367	48	43	2
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	112	326	9	335	37	67	5
Otros	<u>2.507</u>	<u>8.745</u>	<u>268</u>	<u>9.013</u>	<u>1.207</u>	<u>1.479</u>	<u>103</u>
Total Cartera	<u>7.106</u>	<u>23.963</u>	<u>848</u>	<u>24.811</u>	<u>2.898</u>	<u>4.344</u>	<u>309</u>
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	<u>16</u>	-
Total cartera Reestructurada	<u>7.106</u>	<u>23.963</u>	<u>\$ 848</u>	<u>\$ 24.811</u>	<u>\$ 2.898</u>	<u>\$ 4.586</u>	<u>\$ 309</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Actividad económica	No. créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	378	\$ 1.418	\$ 40	\$ 1.458	\$ 295	\$ 176	\$ 17
Agricultura	576	1.349	112	1.461	161	172	39
Café	617	1.085	126	1.211	11	133	46
Textil - Producción	290	967	23	990	115	82	5
Pecuario (Cría de animales)	259	814	47	861	6	103	21
Textil Comercio	200	737	20	757	145	118	8
Comidas rápidas	208	713	23	736	84	80	11
Transporte	111	534	13	547	116	50	6
Miscelánea	136	512	17	529	115	105	10
Actividad mixta y agroindustria	167	483	45	529	19	53	20
Alojamiento	142	467	11	478	116	55	4

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Salón de belleza y peluquería	158	452	10	462	70	47	3
Restaurante	116	439	12	451	85	42	4
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	80	\$ 393	\$ 15	\$ 408	\$ 113	\$ 57	\$ 10
Ventas por catálogo	152	382	11	393	36	51	4
Frutas y verduras	95	333	11	345	89	39	5
Vehículos	79	284	10	294	59	51	4
Madera	55	243	6	249	73	21	2
Otros Servicios	59	239	5	245	49	23	2
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	40	237	7	244	40	18	2
Otros	<u>1.359</u>	<u>4.843</u>	<u>158</u>	<u>5.001</u>	<u>1.006</u>	<u>667</u>	<u>58</u>
Total Cartera	<u>5.277</u>	<u>16.924</u>	<u>725</u>	<u>17.649</u>	<u>2.803</u>	<u>2.143</u>	<u>281</u>
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contra cíclica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>
Total cartera Reestructurada	<u>5.277</u>	<u>\$ 16.924</u>	<u>\$ 725</u>	<u>\$ 17.649</u>	<u>\$ 2.803</u>	<u>\$ 2.316</u>	<u>\$ 281</u>

Durante el año 2017 y 2016 se efectuaron castigos que involucraron 36.982 y 43.179 créditos, respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	2017	2016
Capital	\$ 67.809	\$ 64.623
Intereses, comisiones y seguros	5.191	4.418
Total	<u>\$ 73.000</u>	<u>\$ 69.041</u>

Provisiones cartera de crédito – El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2017				Total
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Saldo inicial provisión	<u>59.676</u>	<u>2.843</u>	<u>30</u>	<u>148</u>	<u>62.697</u>
Reintegro provisión individual	(50.608)	(2.739)	(21)	(104)	(53.472)
Reintegro provisión general	(165)	-	-	(3)	(168)
Reintegro provisión contracíclica	-	(444)	(8)	-	(452)
Provisión cartera individual	118.212	3.911	16	65	122.204
Provisión cartera general	1.023	-	-	9	1.032
Provisión cartera contracíclica	-	480	8	-	488
Castigos	<u>(66.268)</u>	<u>(1.525)</u>	<u>(1)</u>	<u>(15)</u>	<u>(67.809)</u>
Saldo final provisión	<u>\$ 61.870</u>	<u>\$ 2.526</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 64.520</u>

Concepto	31 de diciembre de 2016				Total
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	
Saldo inicial provisión	\$ 59.820	\$ 2.351	\$ 14	\$ 27	(62.212)
Reintegro Provisión individual	(31.047)	(1.582)	(7)	(27)	(32.663)
Reintegro provisión general	(840)	-	-	-	(840)
Reintegro provisión contracíclica	-	(420)	(8)	-	(428)
Provisión cartera individual	94.331	3.088	24	119	97.562
Provisión cartera general	903	-	-	43	946
Provisión cartera contracíclica	-	522	9	-	531
Castigos	<u>(63.491)</u>	<u>(1.116)</u>	<u>(2)</u>	<u>(14)</u>	<u>(64.623)</u>
Saldo final Provisión	<u>\$ 59.676</u>	<u>\$ 2.843</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 62.697</u>

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2017 y 2016 eran los siguientes:

	2017	2016
Intereses	\$ 27.572	\$ 24.756
Diversas (1)	11.050	8.896
Comisiones	9.032	7.610
Pagos por cuenta de clientes	2.108	1.967
Cuentas abandonadas ICETEX	522	335
Cuentas por cobrar partes relacionadas	<u>2</u>	<u>2</u>
Subtotal	\$ 50.286	\$ 43.566
Deterioro cuentas por cobrar cartera de crédito (2)	(4.492)	(3.688)
Deterioro otras cuentas por cobrar (3)	<u>(1.001)</u>	<u>(748)</u>
Total provisión	<u>(5.493)</u>	<u>(4.436)</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 44.793</u>	<u>\$ 39.130</u>

- (1) La variación de las cuentas por cobrar diversas corresponde principalmente a dos factores: Incremento del 28% de cuentas de ahorro que han sido reactivadas por los clientes y cuyo saldo se encuentra trasladado al Tesoro Nacional; y aumento del

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

recaudo realizado por los corresponsales de red propia en 146% y red posicionada en 54%.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 fueron analizadas de acuerdo al tiempo de vencimiento y se determinó que más del 90% son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

31 de diciembre de 2017

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Diversas	2.753	-	6.588	19	1.690	11.050
Cuentas Abandonadas Icetex	-	522	-	-	-	522
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	-	-	2	-	2
Intereses	-	27.572	-	-	-	27.572
Comisiones	-	9.032	-	-	-	9.032
Pagos a Clientes Microcrédito	-	2.014	-	-	-	2.014
Pagos a Clientes Comercial	-	94	-	-	-	94
Total General	<u>\$ 2.753</u>	<u>\$39.234</u>	<u>\$6.588</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$1.690</u>	<u>\$ 50.286</u>

31 de diciembre de 2016

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Diversas	1.769	5.400	1.151	169	407	8.896
Cuentas abandonadas Icetex	-	335	-	-	-	335
Intereses	-	24.756	-	-	-	24.756
Comisiones	-	7.610	-	-	-	7.610
Pagos	-	1.883	-	-	-	1.883
Pagos a clientes comercial	-	84	-	-	-	84
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-	-	-	2
Total General	<u>\$ 1.769</u>	<u>\$ 40.068</u>	<u>\$ 1.151</u>	<u>\$ 169</u>	<u>\$ 411</u>	<u>\$43.566</u>

- (2) Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos asociados a la cartera para el año 2017 y 2016 fueron los siguientes:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2017

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	3.498	189	-	1	3.688
Reintegro provisión pagos por cuenta de clientes individual	(7.524)	(153)	-	(1)	(7.678)
Reintegro provisión pagos por cuenta de contracíclica	-	(14)	-	-	(14)
Provisión pagos por cuenta de clientes individual	13.270	403	-	-	13.673
Provisión pagos por cuenta de contracíclica	-	14	-	-	14
Castigos	<u>(4.971)</u>	<u>(219)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5.191)</u>
Total	<u>\$ 4.272</u>	<u>\$ 220</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.492</u>

Al 31 de diciembre 2016

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial	\$ 3.121	\$ 116	\$ -	\$ -	\$ 3.237
Reintegro provisión intereses y pagos por cuenta de clientes individual	(7.211)	(171)	-	(1)	(7.383)
Reintegro provisión intereses y pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	(8)	-	-	(8)
Provisión intereses y pagos por cuenta de clientes individual	10.344	398	-	2	10.744
Provisión intereses y pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	12	-	-	12
Castigos	<u>(2.756)</u>	<u>(158)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.914)</u>
Total	<u>\$ 3.498</u>	<u>\$ 189</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 3.688</u>

(3) Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2017

Detalle	Saldo Final 2016	Deterioro	Castigo	Saldo Final 2017
---------	------------------	-----------	---------	------------------

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Prov. cuentas por cobrar Eps	\$	579	\$	179	-	\$	758
Prov. cuentas por cobrar varios		1		-	-		1
Prov. suspensos tarjeta débito		111		74	-		184
Prov. cuentas por cobrar ilícitos		33		-	-		33
Prov. cuentas por cobrar caja de compensación		25		-	-		25
Prov. cuentas por cobrar movilred		-		22	(22)		-
Prov. cuentas por cobrar exempleados		-		4	(4)		-
Total	<u>\$</u>	<u>749</u>	<u>\$</u>	<u>279</u>	<u>(\$ 26)</u>	<u>\$</u>	<u>1.001</u>

Al 31 de diciembre 2017

Detalle	Saldo Final 2015	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo 2016
Prov. cuentas por cobrar Eps	\$ 143	\$ 436	-	-	\$ 579
Prov. cuentas por cobrar suspensos tarjeta débito	239	110	239	-	110
Prov. cuentas por cobrar ilícitos	35	-	2	-	33
Prov. cuentas por cobrar caja de compensación	25	-	-	-	25
Prov. cuentas por cobrar entidades municipales	-	1	-	-	1
Total	<u>\$ 442</u>	<u>\$ 547</u>	<u>\$ 241</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 748</u>

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipados de 2017 y 2016, eran los siguientes:

	2017	2016
Gastos de mantenimiento (1)	\$ 1.647	\$ -
Seguros	323	255
Garantía USAID	116	325
Arrendamientos	114	168
Garantías bancarias	<u>16</u>	<u>5</u>
Total gastos pagados por anticipados	<u>\$ 2.216</u>	<u>\$ 753</u>

(1) Corresponde a mantenimiento de software pagado por anticipado, cuya vigencia es de un año.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipados en 2017:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Gastos de mantenimiento	Seguros	Garantía USAID	Arrendamientos	Garantías bancarias	Mensaje en espera telefonía	Total
Saldo inicial	\$ -	\$ 255	\$ 325	\$ 168	\$ 5	\$ -	\$ 753
Adiciones	2.634	580	-	233	16	2	3.465
Ajustes del período	142	(174)	(1)	-	-	-	(33)
Amortizaciones	<u>(1.129)</u>	<u>(338)</u>	<u>(208)</u>	<u>(287)</u>	<u>(5)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1.969)</u>
Saldo diciembre 2017	<u>\$ 1.647</u>	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.216</u>

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en 2016:

	Garantía USAID	Seguros	Arrendamientos	Derechos de uso de nube	Mantenimiento software	Garantías bancarias	Total
Saldo inicial	\$ 512	\$ 180	\$ 113	\$ 22	\$ 5	\$ -	\$ 832
Adiciones	-	426	935	-	781	8	2.150
Ajustes del período	-	(28)	(450)	-	(1)	-	(479)
Amortizaciones	<u>(187)</u>	<u>(323)</u>	<u>(430)</u>	<u>(22)</u>	<u>(785)</u>	<u>(3)</u>	<u>(1.750)</u>
Saldo diciembre 2016	<u>\$ 325</u>	<u>\$ 255</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 753</u>

13. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se descomponían así:

	2017	2016
<i>Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:</i>		
Mejoras en propiedades ajenas	\$ 19.404	\$ 18.495
Equipo informático (1)	11.088	8.790
Maquinaria y equipo (2)	9.149	7.448
Equipo de redes y comunicación (3)	7.476	5.122
Enseres y accesorios	5.248	4.949
Equipo de oficina	3.563	3.113
Otros activos materiales	2.381	2.114
Vehículos	<u>292</u>	<u>222</u>
Total valor en libros bruto	58.601	50.253
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(15.792)	(13.821)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	<u>(18.361)</u>	<u>(12.515)</u>
Total propiedades y equipo ,neto	24.448	23.917
<i>Propiedades bajo el modelo de revaluación:</i>		
Edificios	35.885	36.007
Terrenos	<u>10.197</u>	<u>9.128</u>
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	46.082	45.135

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Total propiedades y equipos \$ 70.530 \$ 69.052

- (1) La variación en el rubro equipos informáticos, se debe principalmente a la compra **durante el año 2017 de 650 equipos monitores y 650 CPU's.**
- (2) La variación en el rubro maquinaria y equipo, se debe principalmente a la compra durante el año 2017 de 78 sistemas de aires acondicionados.
- (3) La variación en el rubro equipos de redes y comunicación, se debe principalmente a la compra durante el año 2017 de 750 tabletas y 1 mejora al servidor de Bantotal.

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2017, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2016	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2017
Edificios	\$ 36.007	\$ -	\$ (566)	\$ -	\$ 444	\$ -	\$ 35.885
Mejoras en propiedades ajenas	4.674	1.192	(1.971)	-	-	(283)	3.612
Terrenos	9.128	-	-	-	1.069	-	10.197
Equipo informático	4.848	2.298	(1.759)	(2)	-	16	5.401
Maquinaria y equipo	4.996	1.729	(1.336)	-	-	(24)	5.365
Equipo de redes y comunicación	3.277	2.354	(1.081)	-	-	6	4.556
Enseres y accesorios	3.244	328	(836)	-	-	(28)	2.708
Equipo de oficina	1.832	450	(561)	-	-	-	1.721
Otros activos materiales	945	267	(341)	-	-	1	872
Vehículos	<u>101</u>	<u>186</u>	<u>(33)</u>	<u>(41)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>213</u>
Total propiedades y equipos	<u>\$ 69.052</u>	<u>\$ 8.804</u>	<u>\$ (8.484)</u>	<u>\$ (43)</u>	<u>\$ 1.513</u>	<u>\$ (312)</u>	<u>\$ 70.530</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2016, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2015		Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2016	
		Adiciones						
Edificios	\$ 34.583	\$ -	\$ (543)	\$ -	\$ 1.967	\$ -	\$ 36.007	
Mejoras en propiedades ajenas	7.077	786	(3.195)	-	-	6	4.674	
Terrenos	8.446	-	-	-	682	-	9.128	
Equipo informático	5.297	1.171	(1.572)	(48)	-	-	4.848	
Maquinaria y equipo	4.388	1.651	(1.008)	(35)	-	-	4.996	
Equipo de redes y comunicación	2.416	1.669	(792)	(16)	-	-	3.277	
Enseres y accesorios	3.407	546	(673)	(36)	-	-	3.244	
Equipo de oficina	1.991	380	(513)	(26)	-	-	1.832	
Otros activos materiales	1.265	73	(381)	(12)	-	-	945	
Vehículos	<u>117</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>101</u>	
Total propiedades y equipos	<u>\$ 68.987</u>	<u>\$ 6.276</u>	<u>\$ (8.693)</u>	<u>\$ (173)</u>	<u>\$ 2.649</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 69.052</u>	

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA -Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4)

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2017. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2016.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$35.441 (2016 \$34.040) y para terrenos \$9.129 (2016 \$8.446).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2017, fue de \$1.513, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	543	548	5	548
Edificio Local Manizales	789	658	(131)	658
Edificio Molinos	330	346	16	346
Edificio CAO	598	630	32	631

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Arauca	<u>287</u>	<u>352</u>	<u>65</u>	<u>352</u>
Sub-total Edificios	2.547	2.534	(13)	2.534
Edificio Bancamía	32.113	32.640	527	32.640
Edificio Bosa Centro	186	136	(50)	136
Edificio Kennedy	340	353	13	353
Edificio Venecia	<u>255</u>	<u>221</u>	<u>(34)</u>	<u>221</u>
Sub-total Edificios en Leasing	32.894	33.350	456	33.350
Terreno Medellín Centro	240	359	120	360
Terreno San Javier	9	9	-	9
Terreno Molinos	216	225	9	225
Terreno Arauca	<u>501</u>	<u>515</u>	<u>14</u>	<u>515</u>
Sub-total Terrenos	966	1.109	143	1.109
Terreno Bancamía	7.296	8.130	834	8.130
Terreno Bosa Centro	246	300	54	300
Terreno Kennedy Leasing	420	444	24	444
Terreno Venecia	<u>200</u>	<u>215</u>	<u>15</u>	<u>215</u>
Sub-total Terrenos en Leasing	<u>8.162</u>	<u>9.089</u>	<u>927</u>	<u>9.089</u>
Totales	<u>\$ 44.569</u>	<u>\$ 46.082</u>	<u>\$ 1.513</u>	<u>\$ 46.082</u>

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2016, fue de \$2.649 millones, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	2016		Valor revaluado
		Valor Avalúo	Revaluación	
Edificio Administrativo Medellín	\$ 342	\$ 547	\$ 205	\$ 547
Edificio Local Manizales	673	790	117	790
Edificio Molinos	303	330	27	330
Edificio CAO	555	599	44	599
Edificio Arauca	<u>314</u>	<u>321</u>	<u>7</u>	<u>321</u>
Sub-total Edificios	2.187	2.587	400	2.587
Edificio Bancamía	31.106	32.639	1.533	32.639
Edificio Bosa Centro	183	186	3	186
Edificio Kennedy	312	340	29	340

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Propiedad	Valor en libros	2016		Valor revaluado
		Valor Avalúo	Revaluación	
Edificio Venecia	<u>252</u>	<u>255</u>	<u>2</u>	<u>255</u>
Sub-total Edificios en Leasing	31.853	33.420	1.567	33.420
Terreno Medellín Centro	210	240	30	240
Terreno San Javier	15	9	(6)	9
Terreno Molinos	180	216	36	216
Terreno Arauca	<u>271</u>	<u>501</u>	<u>230</u>	<u>501</u>
Sub-total Terrenos	676	966	290	966
Terreno Bancamía	7.088	7.296	208	7.296
Terreno Bosa Centro	231	246	15	246
Terreno Kennedy Leasing	300	420	120	420
Terreno Venecia	<u>152</u>	<u>201</u>	<u>49</u>	<u>200</u>
Sub-total Terrenos en Leasing	<u>7.771</u>	<u>8.163</u>	<u>392</u>	<u>8.162</u>
TOTALES	<u>\$ 42.487</u>	<u>\$ 45.136</u>	<u>\$ 2.649</u>	<u>\$ 45.135</u>

A continuación, muestra el movimiento del superávit por revaluación después de impuestos al 31 de diciembre 2017 y 2016:

	Edificios y terrenos
<i>Saldo 31 de diciembre 2016</i>	<u>\$ 9.092</u>
Incremento por revaluación	1.728
Disminución por revaluación	<u>(215)</u>
Revaluación, neto	1.513
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados	(269)
Impuesto diferido	<u>(332)</u>
Movimiento del superávit del periodo	<u>912</u>
Saldo 31 de diciembre 2017	<u>\$ 10.004</u>
	Edificios y terrenos
<i>Saldo 31 de diciembre 2015</i>	<u>\$ 10.670</u>
Incremento por revaluación	2.654
Disminución por revaluación	<u>(3)</u>
Revaluación, neto	2.651
Impuesto diferido	<u>(4.229)</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Movimiento del superávit del periodo	(1.578)
Saldo 31 de diciembre 2016	<u>\$ 9.092</u>

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2017 y 2016.

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizó las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos).	<p><i>Comparación de mercado:</i> Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficial, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p><i>Capitalización de ingresos:</i> Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones, son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reducción de precio de contado ● Factor de fuente ● Factor de localización ● Tamaño ● Topografía ● Ubicación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco no dispone de activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

A la fecha existen activos en uso que están completamente depreciados, su importe en libros bruto asciende a \$6.642.

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se descomponían así:

	2017	2016
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 47.442	\$ 46.119
Programas para computadores (software)	11.384	9.282
Programas para computadores proyectos	<u>2.258</u>	<u>1.810</u>
Total activos intangibles bruto	61.084	57.211
Amortización programas para computador	(8.681)	(7.480)
Amortización Bantotal	(2.707)	(361)
Amortización proyectos	<u>(1.198)</u>	<u>(929)</u>
Total amortización acumulada	<u>(12.586)</u>	<u>(8.770)</u>
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	<u>\$ 48.498</u>	<u>\$ 48.441</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Prog. para computador proyecto Bantotal	\$ 45.758	\$ 1.840	\$ (2.346)	\$ (517)	\$ 44.735
Programas para computadores (software)	1.800	1.729	(1.201)	375	2.703
Programas para computadores proyectos	<u>883</u>	<u>446</u>	<u>(269)</u>	<u>-</u>	<u>1.060</u>
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	<u>\$ 48.441</u>	<u>\$ 4.015</u>	<u>\$ (3.816)</u>	<u>\$ (142)</u>	<u>\$48.498</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Prog. Para computador Proyecto Bantotal	\$ 25.514	\$ 36.177	\$ (361)	\$ (15.572)	\$ 45.758

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Programas para computadores (software)	2.219	758	(1.118)	(59)	1.800
Programas para computadores Proyectos	<u>968</u>	<u>517</u>	<u>(602)</u>	<u>-</u>	<u>883</u>
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	<u>\$ 28.701</u>	<u>\$ 37.452</u>	<u>\$ (2.081)</u>	<u>\$ (15.631)</u>	<u>\$48.441</u>

Al 31 de diciembre 2017, el activo intangible más significativo fue el Core Bancario de Bancamía **"proyecto Bantotal"**, el cual tiene una vida útil restante de 227 meses y un valor en libros de \$44.735.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

15. PLUSVALÍA

Los saldos de plusvalía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan así:

	2017	2016
Crédito mercantil	<u>\$ 31.314</u>	<u>\$ 31.314</u>
Total plusvalía	<u>\$ 31.314</u>	<u>\$ 31.314</u>

La plusvalía registrada por el Banco es sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia- CMM-C y Corporación Mundial de la Mujer Medellín- CMM-M, adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió a la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Estructuras Financieras SAS, seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía en los años 2017 y 2016 siguiendo los **lineamientos de la norma internacional NIC 36 "deterioro del valor de los activos"**. En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2017 y 30 de junio 2016, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2017. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha, va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada se tuvo en consideración que el entorno macroeconómico sería estable. Las proyecciones se realizaron con inflación colombiana alrededor del 4,2% en el 2017 y 5,75% en 2016, que disminuye hasta el 3,2% en el 2022, crecimiento del PIB del 2,0% anual para el 2017 y 2,0% anual para el 2016, que se va aumentando hasta el 4,8% anual en el 2022 y DTF anual del orden del 3,3% en promedio. No se evidenciaron cambios significativos en cuanto al entorno legal, económico, tecnológico, o de mercado que pudieran presentar una incidencia negativa sobre el Banco.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente presentó una variación de -125Pbs frente al estudio del año anterior (2016). La tasa se ubicó, para el estudio de 2017, en 13,44% (COP) [9,6% (USD)] frente al 14,70% (COP) [10,40% (USD)] del 2016.

El estudio de las fuentes internas de información incluyó: El análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2017 y el plan de negocios de mediano plazo del Banco 2017-2019.

El Valor Recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales (\$216.041), más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección) (\$222.208), para un total de \$438.249, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2017 (\$348.297) más las acciones preferenciales de la IFC que están en el pasivo que se consideran parte del patrimonio (\$19.374), obteniendo un excedente de \$70.578. Conforme al anterior cálculo se concluye que no existe deterioro que afecte el crédito mercantil puesto que el valor recuperable es mayor que el valor en libros.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan así:

	2017	2016
Certificados de Depósitos a Término (1)	\$ 418.940	\$ 278.749
Intereses por pagar depósitos a término (1)	10.779	7.034
Depósitos de ahorro (2)	93.779	90.203
Exigibilidades por Servicios	2.157	1.613
Cuentas canceladas	<u>596</u>	<u>596</u>
Total depósitos y exigibilidades	<u>\$ 526.251</u>	<u>\$ 378.195</u>
Títulos de inversión en circulación (3)	183.036	182.469
Intereses por pagar títulos de inversiones (3)	<u>2.946</u>	<u>2.970</u>
Total títulos de inversión en circulación	<u>\$ 185.982</u>	<u>\$ 185.439</u>
Total pasivos financieros a costo amortizado	<u>\$ 712.233</u>	<u>\$ 563.634</u>

(1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros:

Al 31 de diciembre de 2017

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 45.983	\$ -	\$ -	\$ 45.983	\$ 352	\$ 46.335
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	123.119	-	-	123.119	2.941	126.060
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	180.151	-	180.151	5.585	185.736
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>69.687</u>	<u>69.687</u>	<u>1.901</u>	<u>71.588</u>
Total certificados de depósito a termino	<u>\$ 178.097</u>	<u>\$ 180.151</u>	<u>\$ 69.687</u>	<u>\$ 418.940</u>	<u>\$ 10.779</u>	<u>\$ 429.719</u>

Los intereses causados por **CDT'S durante** el periodo 2017 fue de \$30.478.

Durante el año 2017 se presentó un aumento significativo en los clientes, basado en la gestión comercial para el cumplimiento de metas fijadas. El año 2017 cerró con 34.675 clientes de CDT's y con un crecimiento en el año de 356 con respecto al año 2016.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 35.243	\$ -	\$ -	\$ 35.243	\$ 313	\$ 35.556
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	99.522	-	-	99.522	2.892	102.414
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	104.844	-	104.844	2.562	107.406
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39.140</u>	<u>39.140</u>	<u>1.267</u>	<u>40.407</u>
Total certificados de depósito a termino	<u>\$ 134.765</u>	<u>\$ 104.844</u>	<u>\$ 39.140</u>	<u>\$ 278.749</u>	<u>\$ 7.034</u>	<u>\$ 285.783</u>

Los intereses causados por CDT'S durante el periodo 2016 fue de \$19.278.

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	2017	2016
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 82.304	\$ 77.308
Depósitos ordinarios inactivos (b)	<u>11.475</u>	<u>12.895</u>
Total depósitos de Ahorros	<u>\$ 93.779</u>	<u>\$ 90.203</u>

(a) Durante el año 2017, se presentó un aumento significativo en clientes, basado en el aumento de las captaciones, cerrando el año con 878.142 clientes con productos de ahorros y un crecimiento de 105.442 con respecto al año 2016.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del tesoro Nacional \$6.511 y al ICETEX \$522, y \$4.442 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2016, fueron trasladados al DTN \$5.073, al ICETEX \$337 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$7.485.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Los títulos de inversión en circulación de bonos se desglosan en los siguientes rubros:

	2017	2016
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses – Tasa Fija – primera emisión	\$ 100.000	\$ 100.000
Costos atribuibles pendientes por causar - primera emisión	(534)	(767)
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses – Tasa Fija – segunda emisión	84.000	84.000
Costos atribuibles pendientes por causar - segunda Emisión	(430)	(764)
Títulos de inversión en circulación	<u>183.036</u>	<u>182.469</u>
Intereses de bonos	<u>2.946</u>	<u>2.970</u>
Total	<u>\$ 185.982</u>	<u>\$ 185.439</u>

Características Financieras

Características bonos ordinarios igual o superior a 18 meses- Tasa fija segunda emisión

Emisión bancaria – Segundo Mercado

Nombre del inversionista	OI KOCREDIT
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 29.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360
Nombre del inversionista	IFC
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 45.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nombre del inversionista	BANCOLDEX
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 10.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360

La segunda emisión de bonos es desmaterializada y se realizó por medio de Deceval y se encuentran custodiados por los mismos.

Para la primera emisión de bonos emitidos en el 2014, de acuerdo con las condiciones financieras de emisión, se realiza pago semestral de intereses en los meses junio y diciembre. Se realizaron pagos por valor de \$4.307.

El valor de intereses por pagar al 31 de diciembre de 2017 por la segunda emisión corresponde a \$2.946 y para la primera emisión no se presentan cuentas por pagar, puesto que se cancelaron intereses el 26 de diciembre de 2017. Durante el año 2017 se cumplieron todos los pagos correspondientes a intereses de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2017, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 336	\$ 7.099	\$ 46.553	\$ 222.788	\$ 152.943	\$ 429.719
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	185.982	185.982
Depósitos de ahorro	-	93.779	-	-	-	93.779
Exigibilidades por servicios	-	-	2.157	-	-	2.157
Cuentas canceladas	-	596	-	-	-	596
Total general	<u>\$ 336</u>	<u>\$ 101.474</u>	<u>\$ 48.710</u>	<u>\$ 222.788</u>	<u>\$338.925</u>	<u>\$ 712.233</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 26.801	\$ 67.270	\$ 84.999	\$ 91.477	\$ 15.236	\$ 285.783
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	185.439	185.439
Depósitos de ahorro	-	90.203	-	-	-	90.203
Exigibilidades por servicios	-	-	1.613	-	-	1.613
Cuentas canceladas	-	596	-	-	-	596
Total general	<u>\$ 26.801</u>	<u>\$ 158.069</u>	<u>\$ 86.612</u>	<u>\$ 91.477</u>	<u>\$ 200.675</u>	<u>\$ 563.634</u>

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras están conformadas por créditos con entidades del país y del exterior. Sus saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan así:

	2017	2016
Entidades del País (1)	\$ 248.518	\$ 370.106
Entidades del Exterior (2)	<u>19.933</u>	<u>29.900</u>
Total capital obligaciones financieras	268.451	400.006
Intereses	<u>926</u>	<u>2.152</u>
Total obligaciones financieras	<u>\$ 269.377</u>	<u>\$ 402.158</u>

(1) Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2017	2016
BBVA Colombia S.A	\$135.329	\$132.347
Banco de Bogotá S.A.	61.607	78.437
Banco Agrario de Colombia S.A.	15.556	50.208
BBVA Leasing Colombia S.A	14.224	15.214
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	11.300	1.443
Banco Popular S.A.	10.444	38.250
Banco de Occidente S.A.	-	26.666
Davivienda	-	26.667
Banco AV Villas S.A.	-	775
Banco de Occidente Leasing S.A	58	93
Total entidades financiera locales	<u>248.518</u>	<u>370.100</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017	2016
Créditos de redescuento:		
Finagro	-	6
Total entidades financieras locales créditos de redescuento	<u>-</u>	<u>6</u>
Total obligaciones financieras entidades del país	<u>\$ 248.518</u>	<u>\$ 370.106</u>

(2) Los créditos de entidades del exterior se componen así:

	2017	2016
Corporación Andina de Fomento	<u>\$ 19.933</u>	<u>\$ 29.900</u>
Total obligaciones financieras entidades del exterior	<u>\$ 19.933</u>	<u>\$ 29.900</u>

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

Al 31 de diciembre de 2017

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
BBVA Colombia S.A	7,78%	\$ 66.190	\$ 69.139	\$ -	\$ 135.329	\$ 239	\$ 135.568
Banco de Bogotá S.A.	7,50%	27.843	33.764	-	61.607	364	61.971
Banco Agrario de Colombia S.A.	7,04%	15.556	-	-	15.556	62	15.618
Banco Popular S.A.	7,61%	10.444	-	-	10.444	52	10.496
Corporación Andina de Fomento	9,02%	9.966	9.967	-	19.933	84	20.017
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	5,11%	2.426	8.874	-	14.224	14	14.238
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	10,37%	1.141	2.653	10.430	11.300	111	11.411
Banco de Occidente Leasing S.A. (a)	9,02%	58	-	-	58	-	58
Total general		<u>\$ 133.624</u>	<u>\$ 124.397</u>	<u>\$ 10.430</u>	<u>\$ 268.451</u>	<u>\$ 926</u>	<u>\$ 269.377</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2017 y 2016 fueron de \$31.038 y \$42.718, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016

Entidad	Tasa Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
BBVA Colombia S.A	9.53%	\$ 73.972	\$ 58.375	\$ -	\$ 132.347	\$ 502	\$ 132.849
Banco de Bogotá S.A.	10.65%	43.881	34.556	-	78.437	496	78.933
Banco Agrario de Colombia S.A.	8.54%	34.653	15.555	-	50.208	250	50.458
Banco Popular S.A.	9.75%	20.306	17.944	-	38.250	225	38.475
Corporación Andina de Fomento	9.94%	9.967	19.933	-	29.900	134	30.034
Banco de Comercio Exterior	7.00%	1.443	-	-	1.443	5	1.448
"BANCOLDEX" S.A.							
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	13.19%	1.061	2.444	11.709	15.214	156	15.370
Banco de Occidente Leasing S.A. (a)	10.63%	35	58	-	93	-	93
Banco de Occidente S.A.	11.04%	13.333	13.333	-	26.666	123	26.789
Banco AV Villas S.A	8.35%	775	-	-	775	4	779
Davivienda	11.22%	13.334	13.333	-	26.667	257	26.924
Finagro	6.14%	6	-	-	6	-	6
Total general		<u>\$212.766</u>	<u>\$ 175.531</u>	<u>\$ 11.709</u>	<u>\$400.006</u>	<u>\$ 2.152</u>	<u>\$402.158</u>

a) Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2017	2016
Hasta un año	\$ 2.695	\$ 3.047
Entre un año y 5 años	10.390	11.493
Más de 5 años	<u>7.694</u>	<u>10.647</u>
Total	<u>\$20.717</u>	<u>\$25.187</u>

18. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE- ACCIONES PREFERENTES

Los saldos de los pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes, al 31 de diciembre 2017 y 2016 se descomponían así:

	2017	2016
Acciones preferentes (1)	19.374	19.374
Dividendos (1)	<u>10.731</u>	<u>14.660</u>
Total pasivos financieros a valor razonable	<u>\$ 30.105</u>	<u>\$ 34.034</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Las acciones preferenciales suscritas inicialmente con la Internacional Finance Corporation IFC, se consideran un pasivo financiero bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia ya que contractualmente existe la obligación de entregar efectivo al tenedor por concepto de pago de dividendos. Existe un acuerdo suscrito (put option) entre la Internacional Finance Corporation y la Fundación Microfinanzas del BBVA donde esta última está obligada a recomprar a la Internacional Finance Corporation las acciones en el momento en que esta lo requiera tras cumplirse ciertas condiciones, con lo cual no se evidencia la existencia de un mercado para las acciones preferenciales.

Para la medición de las acciones preferenciales se utiliza la técnica de valoración con datos de entrada de Nivel 3, es decir datos no observables, al tratarse de acciones que por su contexto no tienen actividad de mercado, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 13, Técnicas de Valoración para la Medición del Valor Razonable.

El 15 de noviembre de 2017 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se firmó el contrato de Put Option entre la Fundación para las Microfinanzas del BBVA (FMBBVA) y la Internacional Finance Corporation (IFC) a un precio de \$3,27 por acción, con lo cual, la FMBBVA quedó como nuevo titular de las acciones preferentes.

La técnica de valoración de acciones preferentes corresponde al valor presente de una perpetuidad, por considerar que se ajusta idóneamente al cálculo requerido. Una perpetuidad es una serie de pagos iguales que continúan por siempre, en este caso las acciones preferentes son perpetuidades en esencia, cuyas variables a usar son el pago anual de las utilidades distribuidas (perpetuidad) y la tasa de descuento (costo de capital). El siguiente cuadro resume las variables utilizadas en la valoración efectuada:

Variabes	2017	2016
Utilidades distribuidas	\$ 1.743	\$ 1.743
Costo de capital	16,25%	16,25%
Crecimiento anual constante (IPC)	N/A	5,96%

Si aumenta el costo de capital, el costo de las acciones disminuye, debido a que la tasa de retorno exigida por la financiación de acreedores e inversionistas es mayor y el Banco debe asegurar los recursos necesarios para cubrir este costo. Por el contrario, si el costo de capital disminuye el Banco está en la capacidad financiera de entregar a los accionistas un mayor retorno vía dividendo.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los saldos de pasivos financieros, medidos a valor razonable clasificados en nivel 3.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Acciones Preferentes
Saldo inicial al 31 de diciembre 2016	\$ 34.034
Ajuste por valorización resultado del ejercicio	3.929
Saldo inicial al 31 de diciembre 2017	\$ 30.105

	Acciones Preferentes
Saldo inicial al 31 de diciembre 2015	\$ 36.895
Ganancia no realizada reconocida en resultados acumulados	2.861
Saldo inicial al 31 de diciembre 2016	\$ 34.034

19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Obligaciones laborales (1)	\$ 12.333	\$ 11.912
Proveedores y servicios por pagar (2)	5.485	5.051
Cuentas por pagar seguros	4.566	3.499
Diversas (3)	3.316	3.018
Retenciones y aportes laborales	2.436	2.207
Comisiones y honorarios	2.256	2.430
Costos y gastos por Pagar	11	85
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 30.403</u>	<u>\$ 28.202</u>

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

31 de diciembre 2017

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2017
Obligaciones laborales	\$ 767	\$ 6.638	\$ -	\$ 4.928	\$ 12.333
Proveedores y servicios por pagar	82	5.403	-	-	5.485
Cuentas por pagar seguros	-	4.566	-	-	4.566
Diversas	2.628	687	-	-	3.316
Retenciones y aportes laborales	2.268	27	-	140	2.436
Comisiones y honorarios	-	2.256	-	-	2.256
Costos y gastos por Pagar	-	11	-	-	11
Total General	<u>\$ 5.745</u>	<u>\$ 19.590</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.068</u>	<u>\$ 30.403</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2016

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2016
Obligaciones Laborales	\$ 6.988	\$ 88	\$ 83	\$ 4.753	\$ 11.912
Proveedores y servicios por pagar	-	5.051	-	-	5.051
Diversas	2.308	710	-	-	3.018
Comisiones y honorarios	16	2.414	-	-	2.430
Retenciones y aportes laborales	2.067	65	-	75	2.207
Costos y Gastos por Pagar	-	-	85	-	85
Total General	<u>\$ 11.379</u>	<u>\$ 8.328</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 4.828</u>	<u>\$ 28.202</u>

- (1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar. La composición es la siguiente:

	2017	2016
Cesantías	\$ 6.597	\$ 6.247
Vacaciones	4.928	4.753
Intereses sobre cesantías	767	741
Nómina	<u>42</u>	<u>171</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 12.333</u>	<u>\$ 11.912</u>

- (2) Corresponde a compras y servicios contratados en el período 2017 pendiente de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras. La variación corresponde principalmente a las pólizas de vida y equipos tecnológicos adquiridos.
- (3) Corresponde principalmente a incrementos presentados durante el año 2017 en los rubros de sobrantes pagos clientes por \$188 y en el rubro plazo fijo orden de pago por \$ 84 con respecto al año 2016.

El valor razonable de estas cuentas es igual al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2017.

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre 2017 y 2016 se descomponían así:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017	2016
Prima de vacaciones (1)	\$ 3.177	\$ 2.868
Prima de antigüedad (2)	2.236	2.451
Bonificaciones no salariales (3)	1.057	853
Bonificaciones salariales (4)	424	615
Incentivación variable (5)	243	215
Bonificaciones no salariales gigas	-	4
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>\$ 7.137</u>	<u>\$ 7.006</u>

- (1) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.
- (2) Beneficios de largo plazo. El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Mercer (Colombia) Ltda expertos actuariales para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los **requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo**. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales tenidas en cuenta, son las siguientes:

- i. *Moneda:* Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.
- ii. *Registro de Datos:* Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2017	2016
Número	3.245	3.422
Edad Promedio	32.07	31.46
Servicios considerados promedio	4.27	3.62

- iii. *Resumen de Resultados*

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2017 y 2016:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos / Pasivos	2017	2016
Cargo a resultados costo (Crédito)	794	701
Remediciones otros beneficios de largo plazo	(671)	155
Costo Total por Beneficios Definidos	(123)	856
Obligación por beneficios definidos	2.236	2.451
<i>Valor de los activos del plan</i>	N/A	N/A
Pasivo Neto al Final del Año	2.236	2.451
Tasa de Descuento al fin del año	6,25%	7,50%

El costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2017 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2018, es de \$527.

iv. Información de las Cifras a Revelar

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2017	2016
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	2.451	1.882
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	622	555
b) Costo de servicios pasados	-	-
3. Costo por intereses	173	146
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	(339)	(286)
5. Remediciones		
a) Efecto del cambio en supuestos demográficos	(885)	-
b) Efecto del cambio en supuestos financieros	192	29
c) Efecto de cambios por experiencia	22	125
6. Obligación por beneficios definidos al final del período	2.236	2.451

v. Informe de la Valuación Actuarial a 31 de diciembre de 2017:

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera	2017	2016
1. Obligación por beneficios definidos	2.236	2.451

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Situación financiera	2.236	2.451
3. Pasivo (activo) neto	2.236	2.451

Componentes del Gastos Contable

1. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-	-
a) Costo de los servicios del período corriente	622	555
Costo Total de los Servicio	622	555
2. Costo neto por intereses		
a) Intereses sobre la OBD	173	146
Costo Neto Total por intereses	173	146
3. Remediciones de otros beneficios de largo plazo	(671)	155
4. Gasto total reconocido en resultados (P&G)	125	856
5. Gastos total por beneficios reconocidos en P&G y ORI	125	856

Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos

1. Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	2.451	1.882
2. Costo por beneficios definidos reconocidos en P&G	125	856
3. Flujos de efectivo		
Beneficios pagados directamente por la empresa	(339)	(286)
4. Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período)	2.236	2.451

Hipótesis Utilizadas

1. Tasa de descuento	6,25%	7,50%
2. Tasa de incremento del beneficio	4,50%	3,50%
3. Tasa de inflación	3,50%	3,50%
4. Tasa de descuento	7,50%	-
5. Tasa de incremento salarial	3,50%	-

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

Sensibilidades	2017	2016
Tasa de descuento		
a) Tasa de descuento -50 pb	2.283	2.516
Supuesto	5,75%	7,00%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Duración promedio en años	4,8	5,21
b) Tasa de descuento +50 pb	2.191	2.387
Supuesto	6,75%-	8,00%-
Duración promedio en años	4,08	5,09
Incremento salarial		
a) Incremento del beneficio -50 pb	2.190	2.387
Supuesto	4,00%-	3,00%-
b) Incremento del beneficio +50 pb	2.284	2.518
Supuesto	5,00%	4,00%

vi. Costo por Beneficios definidos proyectados

Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados	2017	2016
1. Costo por los servicios		
a) Costo por los servicios del período corriente	400	622
Costo total por servicios	400	622
2. Costo neto por intereses		
a) Gasto por intereses en OBD	127	173
Costo total neto por intereses	127	173
3. Costos por beneficios definidos reconocidos en P&G	527	794
Costo total por beneficios definidos reconocidos en P&G y ORI	527	794

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

vii. Plan de Prima de Antigüedad: Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en el Banco, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio continuos

	2017	2016
Al cumplimiento de los 5 años	\$ 1	\$ 1
Al cumplimiento de los 10 años	1,2	1,1
Al cumplimiento de los 15 años	1,8	1,7
Al cumplimiento de los 20 años	2,4	2,3

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

viii. Hipótesis Actuariales: Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2017 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2018.

Fecha de Medición	2017	2016
Tasa de descuento	6,25%	7,50%
Inflación	3,5%	3,5%
Tasa de incremento del beneficio	4,50%	3,50%
Mortalidad:	Tabla colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (rv08).	
Rotación:	Tabla SOA 2003	

Tablas de Hipótesis Demográficas:

Edad	<u>Mortalidad</u>		<u>Rotación</u>	
	Hombres	Mujeres	Tiempo de Servicio (Años)	Probabilidad
30	0,084%	0,047%	5	0,083%
35	0,111%	0,062%	10	0,049%
40	0,155%	0,087%	15	0,037%
45	0,225%	0,126%	20	0,028%
50	0,325%	0,187%	25	0,021%
55	0,505%	0,283%	30	0,015%
60	0,766%	0,429%	35	0,004%
65	1,274%	0,686%	40	0,000%
70	2,113%	1,135%	45	0,000%
80	5,371%	3,275%		
90	12,785%	9,572%		
100	29,395%	28,343%		
110	100,00%	100,00%		

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

- (3) El Banco registra provisiones de bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable; esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año. El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo, el 70% del salario del colaborador. Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

- Objetivos globales Bancamía.
 - Objetivos cuantitativos y tácticos (indicadores del área).
 - Objetivos discrecionales en función de las tablas: Muy superior, Sobresaliente, Bueno, Normal.
- (4) Provisión calculada sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará al colaborador al mes siguiente.
- (5) El Banco registra provisiones de incentivación variable que se paga de manera unilateral a la Alta Dirección y se paga al año siguiente entre los primeros meses del año.

21. PROVISIONES

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017		2016	
Provisión gastos recurrentes (1)	\$	7.131	\$	4.226
Provisión FOGAFIN (2)		775		560
Multas y sanciones (3)		646		477
Otras provisiones (4)		125		
Total provisiones	\$	<u>8.677</u>	\$	<u>5.263</u>

- (1) Provisión para gastos recurrentes: Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año 2017. El Banco espera hacer uso de estas provisiones entre los meses de enero y febrero de 2018.
- (2) Provisión FOGAFIN: Corresponde a la provisión que se realiza sobre el pago trimestral por el seguro de depósitos, correspondientes a los últimos dos trimestres del 2017, y que se pagarán dentro del primer semestre del año siguiente.
- (3) Provisión por multas y sanciones: Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2017.
- (4) Otras provisiones: Corresponde a provisión realizada por proceso en contra del Banco.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2017 y 2016:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2017	Gastos recurrentes	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia TH
Saldo inicial	\$ 4.225	\$ 560	\$ 477	\$ -
Provisiones constituidas en el período	357.412	1.476	936	125
Provisiones utilizadas en el período	(353.951)	(1.261)	(767)	0
Provisiones reversadas en el período	(555)	-	-	-
Saldo final	<u>\$ 7.131</u>	<u>\$ 775</u>	<u>\$ 646</u>	<u>\$ 125</u>

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2016	Gastos recurrentes	FOGAFIN	Comisión bonos	Multas y sanciones
Saldo inicial	\$ 3.596	\$ 448	\$ 59	\$ 182
Provisiones constituidas en el periodo	40.201	689	-	454
Provisiones utilizadas en el periodo	(39.011)	(448)	(59)	(139)
Provisiones reversadas en el periodo	(560)	(129)	-	(20)
Saldo final	<u>\$ 4.226</u>	<u>\$ 560</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 477</u>

22. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 195.000	\$ 195.000
Capital por suscribir	(20.985)	(20.985)
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 174.015</u>	<u>\$ 174.015</u>

El capital emitido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estaba compuesto por 174.015.437.715 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición accionaria es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	88.529.260.599	50,8744%
Corporación Mundial de la Mujer - Colombia	42.743.088.557	24,5628%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Corporación Mundial de la Mujer - Medellín	42.743.088.557	24,5628%
Javier Manuel Flores Moreno	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	<u>1</u>	<u>0,0000%</u>
Total	<u>174.015.437.715</u>	<u>100.0000%</u>

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción por los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016.

	2017	2016
Resultado del periodo	22.194	20.066
Promedio ponderado de las acciones ordinarias	174.015	174.015
Utilidad por acción, básica	0,13	0,12

23. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Otras reservas (1)	\$ 109.630	\$ 96.924
Reserva legal (2)	<u>55.970</u>	<u>53.963</u>
Total reservas apropiadas	<u>\$ 165.600</u>	<u>\$ 150.887</u>

- (1) De acuerdo a la distribución de utilidades del año 2016, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 25 del 31 de marzo de 2017, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por valor de \$12.815; la actualización a valor presente del Impuesto a la Riqueza por \$(88) y una disminución de la reserva Decreto 2336 de 1995 por \$(21). Estas reservas se constituyen para fortalecimiento patrimonial del Banco.
- (2) La variación corresponde a la distribución de utilidades del año 2016, en la que la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 25 del 31 de marzo de 2017, aprobó una apropiación por \$2.007.

24. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 359.471	\$ 336.513

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	4.700	6.836
Ganancia por valoración de activos y/o pasivos financieros	<u>4.556</u>	<u>788</u>
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	<u>\$ 368.727</u>	<u>\$ 344.137</u>

(1) Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

	2017	2016
<i>Intereses de cartera de crédito</i>		
Microcréditos	\$ 342.498	\$ 320.969
Créditos comerciales	9.714	8.968
Moratorios cartera de microcrédito	6.817	6.196
Créditos de vivienda	213	159
Moratorios cartera comercial	140	126
Créditos de consumo	50	56
Operaciones de redescuento cartera comercial	38	39
Moratorios cartera de consumo	<u>1</u>	<u>0</u>
Total intereses cartera de crédito	<u>\$ 359.471</u>	<u>\$ 336.513</u>

(2) La variación corresponde a dos factores:

a) La disminución en colocación de interbancarios. Para el año 2017 la colocación estuvo en 200, mientras que para el año 2016 fue de 217.

b) La disminución en las tasas de interés, de acuerdo a la política del Banco de la República.

(3) El incremento corresponde principalmente a la valoración del dividendo a perpetuidad de las acciones preferentes, que fue clasificada como pasivos financieros medidos a valor razonable por valor de \$3.930.

25. GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta de descomponía así:

	2017	2016
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 33.556	\$ 21.805
Intereses de obligaciones financieras (2)	31.038	42.718
Intereses financieros títulos emitidos en circulación (3)	17.623	16.267

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pago dividendos acciones preferentes	1.743	-
Pérdidas de valoraciones a valor razonable	495	408
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	<u>\$ 84.456</u>	<u>\$ 81.198</u>

(1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el banco **por las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's** Institucionales y Corporativos.

<i>Gasto por intereses CDT'S:</i>	2017	2016
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 17.767	\$ 8.680
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	9.808	6.594
CDT privado menor a 6 meses	2.850	2.746
CDT oficial igual o superior a 12 meses	25	458
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	20	755
Costo Amortizado CDT Privado emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	6	-
Costo amortizado CDT privado emitidos igual o superior a 12 meses	2	-
CDT oficial menor a 6 meses	-	45
Total intereses CDT'S	<u>30.478</u>	<u>19.278</u>
<i>Gastos por intereses Cuentas de Ahorro</i>		
Intereses deposito ahorro privado	2.827	2.349
Intereses de ahorro privado inactivas	249	176
Intereses deposito ahorro oficial	2	1
Intereses de ahorro oficial inactivas	-	1
Total intereses Cuentas de Ahorro	3.078	2.527
Total Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 33.556	\$ 21.805

(2) Registra el valor de los intereses causados por el uso de los recursos recibidos mediante créditos de otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2017, se discriminan de la siguiente manera:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nombre Entidad	2017	2016
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	\$ 14.227	\$ 16.045
Banco de Bogotá S.A	7.034	8.317
Corporación Andina de Fomento	2.712	134
Banco Agrario S.A	2.364	6.499
Banco Popular S.A	2.067	4.025
Davivienda S.A	1.611	3.580
Banco de Occidente S.A	884	3.645
Banco de Comercio Exterior de Colombia	135	162
Banco AV Villas S.A	4	226
Finagro	-	1
Bancolombia S.A	-	84
Total intereses de obligaciones financieras	<u>\$ 31.038</u>	<u>\$ 42.718</u>

- (3) Corresponde a la causación de intereses por la emisión de bonos ordinarios: Primera emisión realizada en diciembre 30 de 2014, tomados por la IFC y emitidos por un valor de \$100.000; y segunda emisión de bonos ordinarios realizada en febrero de 2016, los cuales fueron tomados por IFC, OikoCredit y Banco de Comercio Exterior, por \$84.000.

	2017	2016
International Finance Corporation IFC	\$ 13.608	\$ 5.416
Oikocredit	3.010	9.997
Banco de Comercio Exterior de Colombia	<u>1.005</u>	<u>854</u>
Total intereses financieros en inversión en circulación	<u>\$ 17.623</u>	<u>\$ 16.267</u>

26. PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

<i>Provisiones de cartera</i>	2017	2016
Provisión cartera de crédito (1)	\$ 123.724	\$ 99.041
Provisión cuentas por cobrar (2)	<u>13.687</u>	<u>10.755</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	\$ 137.411	\$ 109.796
<i>Reintegros de cartera de créditos</i>		

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reintegro provisiones cartera de créditos (3)	54.092	33.928
Reintegro provisión cuentas por cobrar (4)	<u>7.692</u>	<u>5.548</u>
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	<u>61.784</u>	<u>39.476</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	<u>\$ 75.627</u>	<u>\$ 70.320</u>

(1) La composición de los gastos de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	2017	2016
Provisión Microcrédito Individual (a)	\$ 118.212	\$ 94.331
Provisión Comercial	3.911	3.088
Provisión Microcrédito General	1.023	903
Provisión Comercial Contracíclica	480	522
Provisión Vivienda Individual	65	120
Provisión Consumo	16	24
Provisión Vivienda General	9	44
Provisión Consumo Contracíclica	<u>8</u>	<u>9</u>
Total provisiones cartera de crédito	<u>\$ 123.724</u>	<u>\$ 99.041</u>

(a) Se registró incremento del 25% en el valor de la provisión individual entre el 2016 y 2017, principalmente por aumento en el saldo de la cartera en riesgo del 20%. Dicho proceso generó que las zonas de Territorios Nacionales Medellín, Huila y Tolima, crecieran en su valor de saldo en cartera con calificación B, C, D, E. Lo anterior está relacionado a los acontecimientos ambientales del mes de marzo de 2017.

(2) La composición de gastos de provisión de cuentas por cobrar es la siguiente:

Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 13.270	\$ 10.344
Comercial intereses y otros conceptos	416	410
Vivienda intereses y otros conceptos	1	1
Total provisiones cuentas por cobrar	<u>\$ 13.687</u>	<u>\$ 10.755</u>

(a) Con el aumento de las provisiones por capitales de cartera, aumentaron los rubros relacionados a dicha cartera, por lo expuesto en el numeral anterior.

(3) La composición del reintegro de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	2017	2016
Reintegro provisión individual microcrédito (a)	\$ 50.609	\$ 31.047
Reintegro provisión individual comercial	2.739	1.582
Reintegro provisión contracíclica comercial	444	420

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reintegro provisión general microcrédito	165	840
Reintegro provisión individual vivienda	103	26
Reintegro provisión individual de consumo	21	6
Reintegro provisión contracíclica consumo	8	7
Reintegro provisión general vivienda	3	-
Total reintegro provisiones cartera de créditos	<u>\$ 54.092</u>	<u>\$ 33.928</u>

- a) A pesar de que en términos generales el stock de provisiones individuales aumentó, la gestión de recuperación y modificación de clientes permitió un mayor reintegro de las provisiones. Específicamente presenta un crecimiento del 63% con respecto al cierre de 2016. Las zonas con mayor reintegro de provisiones fueron Sucre y Bolívar, principalmente.

(4) La composición del reintegro de provisiones de cuentas por cobrar es la siguiente:

Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 7.524	\$ 5.368
Comercial intereses y otros conceptos	167	179
Vivienda intereses y otros conceptos	1	1
Total reintegro provisiones cuenta por cobrar	<u>\$ 7.692</u>	<u>\$ 5.548</u>

- (a) Dado el reintegro en la provisión de los capitales de cartera, se da el reintegro de las cuentas por cobrar relacionados a esta cartera.

27. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Otras comisiones (1)	\$ 74.420	\$ 70.288
Cuota de manejo de tarjeta débito	1.399	1.460
Servicios bancarios (2)	6	38
Total ingresos por comisiones y otros servicios	<u>\$ 75.825</u>	<u>\$ 71.786</u>

(1) La composición de otras comisiones es:

Comisión Ley Mipyme	\$ 54.445	\$ 53.246
Microseguros recaudos Mapfre (a)	11.804	7.529
Seguros deudores	3.123	2.677
Comisión apertura de créditos	2.652	2.446
Comisión seguro daños materiales	1.140	1.506
Comisión cuenta de ahorro	535	648
Comisiones tarjeta débito	240	144
Comisión garantía USAID	235	198
Comisión por venta de efectivo y cheques de gerencia	88	119

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Comisiones por pago de remesas	78	123
Devolución transacciones ATM	75	49
Comisión referencias bancarias	5	8
Comisión seguro exequias recaudos BBVA (b)	-	1.592
Comisión solicitud extracto de cuenta	-	2
Comisión estudio de crédito	-	1
Total otras comisiones	<u>\$ 74.420</u>	<u>\$ 70.288</u>

(a) La variación corresponde a que, en el mes de abril de 2017, se implementó la colocación de pólizas de seguros por venta directa.

(b) En el mes de noviembre de 2016, se realizó la terminación del contrato con BBVA seguros, por lo cual no se presenta este gasto para el año 2017.

(2) La variación de servicios bancarios obedece a que el Banco de la República no delegó a Bancamía como entidad para prestar el servicio de canje bancario con las demás entidades en los tres primeros trimestres del año 2017.

28. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Servicios bancarios (1)	\$ 1.981	\$ 1.242
Servicios red de oficina (2)	609	522
Otras comisiones	<u>1.449</u>	<u>1.505</u>
Total gastos por comisiones y otros servicios	<u>\$ 4.039</u>	<u>\$ 3.269</u>

(1) El incremento corresponde principalmente al aumento de recaudos por Bancos convenio. Para el año 2017 se registraron 318.054, en comparación al año 2016 que se registraron 308.819 comisiones por recaudos.

(2) Para el año 2017 se implementó el plan de expansión para Corresponsales Bancarios teniendo una apertura de 92, lo que genera incremento en el gasto por comisiones en un 17%.

29. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Recuperación cartera castigada (1)	\$ 11.894	\$ 8.782
Diversos (2)	2.543	2.556
Reintegro comisiones siniestro FNG (3)	857	1.842
Indemnizaciones por siniestros (4)	513	-
Cambios (5)	255	1.808
Subvenciones (6)	190	499
Recuperaciones riesgo operativo	139	66

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Venta propiedad planta y equipo	57	-
Otras certificaciones	28	34
Arrendamientos	11	9
Venta de inversiones	-	1.021
Total otros ingresos	<u>\$ 16.487</u>	<u>\$ 16.617</u>

(1) La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	2017	2016
Bienes Castigados Capital	\$ 9.732	\$ 6.528
Bienes Castigados Comisiones	999	755
Bienes Castigados Intereses Moratorios	622	683
Bienes Castigados Intereses Corrientes	236	486
Bienes Castigados Seguros	159	93
Bienes Castigados Comisiones FNG	101	123
Bienes Castigados Cuentas por Cobrar	45	92
Venta de cartera Castigada	-	22
Total recuperación cartera castigada	<u>\$ 11.894</u>	<u>\$ 8.782</u>

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	2017	2016
Recuperación de Provisiones	\$ 605	\$ 863
Recuperación Gastos de Personal	386	481
Recuperación Cartera Años Anteriores	368	-
Devolución Garantía FNG	314	-
Otras Recuperaciones	157	561
Reintegro Celulares	146	160
Recuperación Ilícitos	138	-
Recuperación de Gastos Administrativos	130	104
Recuperación Gestión de Cobranzas	108	123
Recaudos Licitación Seguros	65	-
Incentivos Campanas Comerciales	44	-
Otros	34	128
Descuento Proveedores	23	7
Recuperación de Impuestos	22	128
Recuperación Gastos Servicios Públicos	<u>3</u>	<u>1</u>
Total de Diversos	<u>\$ 2.543</u>	<u>\$ 2.556</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (3) Los ingresos por reintegro de comisiones siniestro FNG pertenecen a la devolución de comisiones que realiza el Fondo Nacional de Garantías de los créditos que se encuentran en reclamación por siniestro.
- (4) Corresponde al reconocimiento realizado por la aseguradora BBVA por indemnizaciones.
- (5) La variación corresponde a que en el año 2016 el Banco contaba con mayores reservas en moneda extranjera para cubrir los gastos en dichos ajustes.
- (6) Los ingresos por Subvenciones del Gobierno, corresponden a los incentivos y cofinanciaci3nes por los siguientes programas:

Iniciativa de Finanzas Rurales- Por valor de \$184 (2016 no se tenía), la Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la población de bajos recursos y fidelizar a sus clientes.

Incentivo al microcrédito - Por valor de \$6 (2016 \$2), constituye la estrategia del Programa de Inversión "**Bancoldex**" para ampliar la cobertura de servicios financieros en todos los municipios del país, con el fin de permitir a los microempresarios el acceso a microcréditos.

Apoyo proyecto Ecomicro – Otorgamiento de recursos para el Fondo Multilateral de Inversiones para el Financiamiento del proyecto "**Ecomicro Financiamiento verde**" para la eficiencia energética, en el 2016 se obtuvieron ingresos por \$ 398.

Proyecto Banca móvil – Otorgamiento de recursos para el proyecto de implementación de Banca Móvil, en el 2016 se obtuvieron ingresos por \$99.

30. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Remuneraciones al personal (1)	\$ 103.408	\$ 87.919
Aportes Parafiscales	16.485	15.056
Primas (2)	10.245	8.935
Aportes a fondos	8.226	7.539
Provisiones (3)	2.236	3.312
Auxilios (4)	1.756	1.497
Otros beneficios	444	302
Total gastos de personal	<u>\$ 142.800</u>	<u>\$ 124.560</u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) La variación corresponde principalmente a los siguientes factores: Optimización de planta realizada por el Banco, incremento en enero del 2017 para cargos no convencionales el cual fue del 5,75% y el aumento en julio de 2017 para cargos convencionales que fue del 6% por convención colectiva. Adicionalmente también se ve afectado por aumentos en retenciones al personal y las categorizaciones de ejecutivos de desarrollo productivo y gerentes de oficina en los meses de abril y octubre.

(2) Corresponde principalmente a la prima extralegal de vacaciones disfrutadas por los colaboradores.

(3) La variación más significativa corresponde a la provisión de Prima de Antigüedad, que disminuyó en \$608, debido a la actualización del cálculo realizado por el actuario.

(4) Para este concepto, las variaciones más representativas se deben a que los colaboradores condonaron en mayor cantidad los auxilios de capacitación (créditos educativos), se pagó más en auxilio de traslado y los colaboradores disfrutaron más del auxilio oftalmológico.

31. OTROS GASTOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se descomponían así:

	2017	2016
Diversos (1)	\$ 58.444	\$ 62.160
Arrendamientos (2)	11.615	10.662
Impuestos tasas y Contribuciones	9.427	9.848
Gastos varios (3)	8.397	7.889
Reparación y mantenimiento (4)	5.764	4.803
Seguros (5)	3.214	2.019
Adecuación e instalación (6)	2.872	3.336
Provisión otras cuentas por cobrar	430	267
Provisión otros activos no financieros	279	547
Cambios (7)	289	2.036
Bajas por obsolescencia activos materiales	2	172
Deterioro de terrenos	-	3
Total otros Gastos	<u>\$ 100.733</u>	<u>\$ 103.742</u>

(1) La composición de gastos diversos es la siguiente:

	2017	2016
Otros	\$ 26.896	\$ 24.010
Servicio de aseo y vigilancia	7.871	7.846
Transporte	6.604	6.501
Servicios públicos	5.176	4.680
Gastos de viaje	3.769	5.089
Publicidad y propaganda	2.632	2.684

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Útiles y papelería	2.455	2.527
Procesamiento electrónico de datos (a)	1.970	7.630
Multas y sanciones	571	537
Servicios temporales	320	353
Relaciones públicas	<u>180</u>	<u>303</u>
Total gastos diversos	<u>\$ 58.444</u>	<u>\$ 62.160</u>

(a) La variación corresponde a que durante el año 2016 los servicios de Datacenter eran administrados por un proveedor. A partir del último trimestre del año 2016 por cambio del Core bancario, estos servicios pasaron a ser administrados directamente por el Banco.

(2) La composición de los gastos por arrendamiento es la siguiente:

Locales y oficinas (a)	\$ 9.652	\$ 8.938
Otros arrendamientos	<u>1.963</u>	<u>1.724</u>
Total gastos por arrendamiento	<u>\$ 11.615</u>	<u>\$ 10.662</u>

(a) Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento operativo se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2017	2016
Hasta un año	\$ 10.227	\$ 9.956
Entre un año y 5 años	51.133	49.780
Más de 5 años	<u>19</u>	<u>95</u>
Total	<u>\$ 61.379</u>	<u>\$ 59.831</u>

(3) La composición de gastos varios es la siguiente:

Honorarios	\$ 6.649	\$ 6.928
Perdida por Siniestros - riesgo operativo	<u>1.748</u>	<u>961</u>
Total gastos varios	<u>\$ 8.397</u>	<u>\$ 7.889</u>

(4) La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

Otros	\$ 3.354	\$ 2.397
Equipo de oficina	1.432	1.337
Equipo de computación	917	1.013
Muebles y enseres	43	40
Vehículos	<u>18</u>	<u>16</u>
Total gastos por reparación y mantenimiento	<u>\$ 5.764</u>	<u>\$ 4.803</u>

(5) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

Otros seguros (a)	\$ 1.757	\$ 965
Seguro de depósitos	1.333	961

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Seguro vida colectiva	78	63
Seguro responsabilidad civil	31	13
Seguro de vehículos	14	13
Seguro de cumplimiento	<u>1</u>	<u>4</u>
Total gastos por seguros	<u>\$ 3.214</u>	<u>\$ 2.019</u>

(a) La variación corresponde principalmente a incremento en el gasto por seguro de vida deudores, el cual obedece a dos factores: Nuevo convenio con la aseguradora donde se incrementa la tasa del seguro, lo cual genera un mayor gasto asumido por este concepto y adicionalmente para el 2017 se presenta incremento en los montos promedio de colocación de créditos, por lo cual se incrementa el gasto de este seguro como respaldo de la deuda.

(6) La composición de gastos por adecuación e instalación es la siguiente:

Instalaciones eléctricas	\$ 458	\$ 437
Arreglos ornamentales	12	18
Reparaciones locativas	<u>2.402</u>	<u>2.881</u>
Total gastos por adecuación e instalación	<u>\$ 2.872</u>	<u>\$ 3.336</u>

(7) La variación corresponde a la disminución en la compra de divisas para pago a proveedores del exterior durante el año 2017.

32. GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (1)	\$ 8.484	\$ 8.693
Amortización de activos intangibles (2)	3.816	2.081
Otras amortizaciones (3)	<u>1.969</u>	<u>1.750</u>
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	<u>\$ 14.269</u>	<u>\$ 12.524</u>

(1) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciaciones durante el ejercicio 2017 Y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Propiedades bajo el modelo de la revaluación-Edificios (a)	<u>\$ 566</u>	<u>\$ 543</u>
Subtotal	\$ 566	\$ 543
Propiedades y equipos bajo el modelo del costo		
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.971	3.195
Equipo informático	1.759	1.572
Maquinaria y equipo	1.336	1.009
Equipo de redes y comunicación	1.081	791

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Enseres y accesorios	836	673
Equipo de oficina	561	513
Otros activos materiales	341	381
Vehículos	33	16
Subtotal	<u>7.918</u>	<u>8.150</u>
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	<u>\$ 8.484</u>	<u>\$ 8.693</u>

- a. De conformidad con las NCIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2017, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

(2) Ver detalle en la nota 14 activos intangibles distintos de la plusvalía.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por otras amortizaciones, se detalla a continuación:

	2017	2016
Mantenimiento software	\$ 1.129	\$ 784
Seguros	338	323
Arrendamiento	287	430
Garantía USAID	208	187
Garantías bancarias	5	3
Mensaje en espera telefónica	2	1
Derechos de uso nube	-	22
Total otras amortizaciones	<u>\$ 1.969</u>	<u>\$ 1.750</u>

33. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto de renta del período corriente	\$ 11.565	10.260
Sobretasa de impuesto de renta	1.992	-
Impuesto de renta CREE	-	3.694
Sobretasa Impuesto de renta CREE	-	2.414
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	852	-
	<u> </u>	<u> </u>

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017	2016
Subtotal impuesto corriente	14.409	16.368
Impuestos diferidos netos del período	<u>2.512</u>	<u>493</u>
Total	<u>\$ 16.921</u>	<u>16.861</u>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2016 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos	39.116	36.927
Gasto teórico al 40%	15.646	14.771
Gastos no deducibles	3.680	2.878
Ingresos no gravados	(1.507)	(796)
Ajuste sobretasa	(48)	(48)
Ganancia ocasional	6	0
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente	852	0
Ajustes periodos anteriores impuesto diferido	(1.648)	0
Otros concepto	(61)	57
Total Gasto de impuestos a las ganancias	16.921	16.861
Tasa Efectiva	43,3%	45,7%

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Impuesto diferido activo	Saldo 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2017
Inversiones				
Propiedades y equipos				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar				
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	38	22		60
Impuestos	694	(219)		475
Retenciones y aportes laborales	108	52		160
Beneficios a los empleados	342	104		446
Bonos Iguales y/o superiores a 18 meses	867	(867)		-
	823	(823)		-
	2.656	(105)		2.551
	659	(659)	-	-

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Subtotal	6.187	(2.495)	-	3.692
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.150)	1	(332)	(7.481)
Propiedad planta y equipo	(192)	181	-	(11)
Mejoras en propiedades ajenas	(1.041)	918	-	(123)
Otros Activos Intangibles	(10.767)	(1.864)	-	(12.631)
Otras partidas del pasivo	(747)	747	-	
Subtotal	(19.897)	(17)	(332)	(20.246)
Total neto	(13.710)	(2.512)	(332)	(16.554)

	Saldo 31 diciembre 2015	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2016
Impuesto diferido activo				
Inversiones	50	(12)	-	38
Propiedades y equipos	351	343	-	694
Otras partidas del activo	151	(43)	-	108
Activos Intangibles	699	(357)	-	342
Impuestos	944	(77)	-	867
Retenciones y aportes laborales	776	47	-	823
Beneficios a Empleados	2.424	232	-	2.656
Otras partidas del activo	13	646	-	659
Subtotal	5.408	779		6.187
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(6.438)	-	(712)	(7.150)
Propiedades y equipos	-	(192)	-	(192)

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mejoras en propiedades ajenas	(756)	(285)	-	(1.041)
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	(10.647)	(120)	-	(10.767)
Otras partidas del pasivo	(72)	(675)	-	(747)
Subtotal	(17.913)	(1.272)	(4.229)	(19.897)
Total neto	(12.505)	(493)	(4.229)	(13.710)

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2017			2016		
	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de edificios y terrenos	1.513	(332)	1.181	2651	(712)	1.939

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión.

34. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016
Patrimonio Técnico	231.755	226.768
Patrimonio Básico Ordinario	184.907	181.259
Patrimonio Básico Adicional	12.027	12.027
Patrimonio Adicional	34.822	33.482
Activos Ponderados Por Nivel de Riesgo		
Categoría I	-	-
Categoría II	3.245	3.561
Categoría III	2.466	2.140
Categoría IV	1.301.523	1.229.079
Exposición por Riesgo de Mercado	105,34%	123,78 %
Relación de Solvencia Básica (%)	14,13 %	14,66 %
Relación de Solvencia Total (%)	17,71%	18,34 %

35. CONTINGENCIAS

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían en contra del banco, respectivamente, 12 y 11 demandas civiles, entre las cuales se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas en las oficinas del Banco para el acceso de personas con condición de discapacidad física, concentradas principalmente en Medellín. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$533 para 2017 y \$457 para 2016. De conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación de probable, eventual o remota de la respectiva contingencia y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2017 \$569 y para el cierre de 2016 \$224.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cursaban, respectivamente, 15 procesos ordinarios laborales en contra del Banco (8 de ellos en segunda instancia, de los cuales en 7 se obtuvo fallo favorable para el banco en la primera instancia y un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del Ministerio del Trabajo, en el que Bancamía fue vinculado); y 20 procesos ordinarios laborales y una investigación administrativa laboral. Las pretensiones de dichos procesos para 2017 ascendían a un valor aproximado de

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

\$535,77 y las provisiones a \$56.32; mientras que para 2016 ascendían a un valor aproximado de \$527, y las provisiones a \$253.

36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación de Microfinanzas BBVA y (Controladora con 50,87% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,56% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,56% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$8.782 (\$7.039 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Al 31 de diciembre de 2016 se pagaron dividendos por valor de \$15.744 (\$14.000 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2017 y 2016 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,04 y \$0.08 respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

Al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	\$ -	\$ 247	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2	-	-	-
Total activos	\$ 2	\$ -	\$ 247	\$ -
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 4.990	\$ 11	\$ 1.850	\$ 75
Pasivos financieros a valor razonable (acciones preferentes)	30.105	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1	9	1.914	5
Provisión beneficios a empleados	-	-	157	3
Provisión gastos recurrentes	-	4	-	-
Total Pasivos	\$ 35.096	\$ 24	\$ 3.921	\$ 83
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 1
Otros	-	-	6	1
Total Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 38	\$ 2
Gastos:				
Intereses	\$ 562	\$ 46	\$ 101	\$ 6
Provisión de cartera de crédito	-	-	2	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	11.126	60
Honorarios	-	571	-	-
Gastos de viaje	11	-	19	1
Provisión gastos de viaje	-	-	9	1
Otros gastos	158	-	-	-
Total Gastos	\$ 731	\$ 617	\$ 11.257	\$ 68

Al 31 de diciembre de 2016

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	\$ -	\$ 467	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	108	-	-	-
Prov. Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(106)	-	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto	2	-	-	-
Total activos	\$ 2	\$ -	\$ 467	\$ -
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 14.171	\$ -	\$ 382	\$ 69
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	71	6	127	2
Provisión beneficios a empleados	-	-	177	6
Total Pasivos	\$ 14.242	\$ 6	\$ 686	\$ 77
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	\$ -	\$ 26	\$ -
Otros	-	-	6	2
Total Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 2
Gastos:				
Intereses	\$ 1.071	\$ -	\$ 29	\$ 4
Provisión de cartera de crédito	-	-	8	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.861	55
Honorarios	-	226	-	-
Gastos de viaje	108	-	20	-
Provisión gastos de viaje	-	-	7	2
Otros gastos	386	-	14	-
Total Gastos	\$ 1.565	\$ 226	\$ 4.939	\$ 61

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2017	2016
Salarios	\$ 3.208	\$ 3.609
Beneficios a corto plazo	1.508	1.252

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Beneficios por terminación	6.410	-
Total	\$ 11.126	\$ 4.861

Entidades de la Fundación BBVA Microfinanzas:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	83,20%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

37. REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, detallado de la siguiente manera:

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los Riesgos Financieros y no Financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

*RIESGO DE CREDITO SARC*Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de Bancamia está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de Consumo y Vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

En la colocación de operaciones de crédito se dará preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general los lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúa aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la Instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o que maneja la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de Riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el **sector financiero (incluye ONG's y Cooperativas)**.
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de Riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de Riesgo de Crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo a su antigüedad y monto que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar. En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades.

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Para el 2017, el Banco centró sus esfuerzos en el control de cartera ante un escenario de desaceleración económica del país. Esto, a través de la generación de mayor capacidad de análisis de la cartera que posibilitaron la generación de estrategias tales como la colocación de clientes menos riesgosos restringiendo aquellas oficinas con mayor poblamiento en este segmento. De igual forma, el análisis más profundo del cliente permitió lanzar estrategias enfocadas de cobro, que permitieron mejores indicadores de recuperación posicionándonos como un Banco con menor deterioro que sus competidores directos.

Finalmente, para fortalecer el seguimiento y control del portafolio, en el 2017 se lanzaron nuevas metodologías de calificación de cartera de los clientes del Banco, enfocadas en el conocimiento del comportamiento del cliente en el mercado y con Bancamía. Lo anterior, servirá de insumo de las estrategias de colocación, mantenimiento y cobranzas del Banco.

Sin desconocer el modelo de microfinanzas se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; El segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIÁ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2017 y 2016:

Activos Financieros	2017	2016
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la Republica	28.197	39.555
Participaciones en fondos de inversión colectiva	1	1
Inversiones	8.344	8.155
Microcréditos	1.097.771	\$ 1.014.087
Comerciales	36.863	38.670
Vivienda	4.880	4.249
Consumo	518	564
Cartera de créditos	1.140.032	1.057.570
Cuentas por cobrar cartera	25.188	23.035
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.165.220	1.080.605
Total máxima exposición al riesgo de crédito	1.201.762	1.128.316

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 7.

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamiá hace presencia:

ZONA	2017	2016
Zona Cundinamarca	7,05%	6,99%
Zona Boyacá Casanare	6,46%	6,88%
Zona Sur	6,31%	5,97%
Zona Territorios Nacionales	6,18%	5,55%
Zona Medellín Centro	6,12%	6,18%
Zona Eje Cafetero	5,77%	5,88%
Zona Bogotá Sur	5,42%	5,30%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Zona Santander	5,17%	5,30%
Zona Medellín Nor - Oriente	4,83%	4,80%
Zona Sur Occidente	4,83%	4,82%
Zona Oriente	4,82%	4,84%
Zona Medellín Sur	4,77%	4,72%
Zona Sucre	4,55%	4,82%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,36%	4,67%
Zona Bogotá Norte	4,16%	4,17%
Zona Huila Tolima	3,98%	3,87%
Zona Bogotá Centro	3,94%	3,96%
Zona Bolívar	3,85%	3,79%
Zona Bajo Cauca Antioquia	3,76%	3,88%
Zona Costa Norte	3,21%	3,14%
Bienestar Social Empleados	0,46%	0,45%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía mantiene su participación en clientes agro en un 25%.

Segmentos	2017	2016
Agro	25%	20%
No Agro	75%	80%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 91,26% de la cartera en 2017 este calificada con A, lo que representa un crecimiento del 6,95% en relación al año anterior en esta calificación. El siguiente cuadro enseña la clasificación de la cartera de créditos consolidada por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CARTERA	CALIFICACION DE RIESGO					Total
	A	B	C	D	E	
Microcréditos	\$ 1.053.746	\$41.555	\$ 12.323	\$ 12.003	\$ 40.013	\$ 1.159.640
Comerciales	34.731	1.708	647	-	2.302	39.388
Consumo	523	16	-	-	4	543
Vivienda	4.949	32	-	-	-	4.981
Tota valor bruto de cartera	\$1.093.949	\$ 43.311	\$ 12.970	\$ 12.003	\$ 42.319	\$ 1.204.552

Al 31 de diciembre de 2016

MODALIDAD DE CARTERA	CALIFICACION DE RIESGO					Total
	A	B	C	D	E	
Microcréditos	\$ 984.503	\$ 39.806	\$ 13.978	\$ 10.424	\$ 25.052	\$ 1.073.763
Comerciales	38.325	1.217	589	-	1.382	41.513

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Consumo	566	23	4	-	1	594
Vivienda	4.382	-	15	-	-	4.397
Tota valor bruto de cartera	\$1.027.776	\$41.046	\$ 14.586	\$ 10.424	\$ 26.434	\$ 1.120.267

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID, FAG y FGA, compromisos que han permitido que el 28,81% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016.

Al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 287.201	\$ 872.439	\$ 1.159.640
Comerciales	23.629	15.759	39.388
Consumo	-	543	543
Vivienda	<u>4.701</u>	<u>280</u>	<u>4.981</u>
Total valor bruto de cartera	\$ 315.531	\$ 889.021	\$ 1.204.552

Al 31 de diciembre de 2016

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 338.417	\$ 735.345	\$ 1.073.762
Comerciales	28.586	12.927	41.513
Consumo	205	389	594
Vivienda	<u>4.397</u>	<u>-</u>	<u>4.397</u>
Total valor bruto de cartera	\$ 371.605	\$ 748.661	\$ 1.120.267

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes. Esta comunicación continua hace posible tener un ICV del 5,37% en el mes de diciembre de 2017, mes donde la cartera con 0 días de mora creció un 7,66% en relación con el año anterior. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

FRANJA DE MORA	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sin mora	\$ 1.072.448	89,03	\$ 996.104	88,92
Hasta 30 días	67.615	5,61	64.534	5,76
De 31 hasta 60 días	15.997	1,33	14.831	1,32
De 61 hasta 90 días	11.280	0,94	10.503	0,94
De 91 hasta 120 días	9.055	0,75	10.117	0,9
De 121 hasta 150 días	8.133	0,68	7.094	0,63
De 151 hasta 180 días	6.878	0,57	4.677	0,42
Mayor de 181 días	13.146	1,09	12.407	1,11
TOTAL	\$1.204.552		\$ 1.120.267	

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En comparación con el 2016, en el 2017 se incrementa 1,2% la cartera con vencimiento a medio año, y disminuye en un 3,48% la cartera a 3 años de vencimiento. Con relación a la maduración, el 53,99% de la cartera ha pagado medio año del total de sus cuotas y el 90% de la cartera se concentra en una maduración menor a un año y medio. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

Vencimiento de la cartera -

VENCIMIENTO	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	54.258	4,50	36.689	3,28
Más de 6 hasta 12 meses	83.814	6,96	72.354	6,46
Más de 12 hasta 18 meses	114.254	9,49	106.435	9,50
Más de 18 hasta 24 meses	176.385	14,64	165.945	14,81
Más de 24 hasta 30 meses	44.299	3,68	44.823	4,00
Más de 30 hasta 36 meses	625.168	51,90	623.094	55,62
Más de 36 hasta 60 meses	100.442	8,34	63.759	5,69
Más de 60 meses	<u>5.932</u>	<u>0,49</u>	<u>7.168</u>	<u>0,64</u>
TOTAL	\$ 1.204.552	100	\$ 1.120.267	100

Maduración de la cartera -

MADURACIÓN	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	650.322	53,99	570.441	50,92
Más de 6 hasta 12 meses	278.069	23,08	282.905	25,25
Más de 12 hasta 18 meses	155.255	12,89	152.756	13,64
Más de 18 hasta 24 meses	76.891	6,38	70.681	6,31
Más de 24 hasta 30 meses	33.134	2,75	32.473	2,90
Más de 30 hasta 36 meses	8.418	0,70	7.613	0,68
Más de 36 hasta 60 meses	2.371	0,20	3.199	0,29
Más de 60 meses	92	0,01	199	0,02
TOTAL	\$1.204.552	100	\$ 1.120.267	100

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Provisiones para cartera de crédito

El 2017 cierra con un aumento del stock de provisiones del 2,9% dado el aumento de la cartera bruta junto con un aumento de la cartera en categorías B, C, D, E.

MODALIDAD DE CRÉDITO	2017	2016
Microcréditos	\$ 61.869	\$ 59.676
Comerciales	2.525	2.843
Consumo	25	30
Vivienda	101	148
Total provisión de cartera	\$ 64.520	\$ 62.697

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso, mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Información cuantitativa

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente el indicador de Riesgo de liquidez (IRL) a los plazos de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo mencionado.

Durante el año 2017, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre del año 2017 Bancamía tenía \$92.161 millones en activos líquidos, equivalentes al 6.3% del total de activos; de los cuales, el 100% de éstos está conformado por activos de alta liquidez, representados en disponible, TDA y fondos de inversión colectiva.

Los activos líquidos, incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) **ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.**

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual.

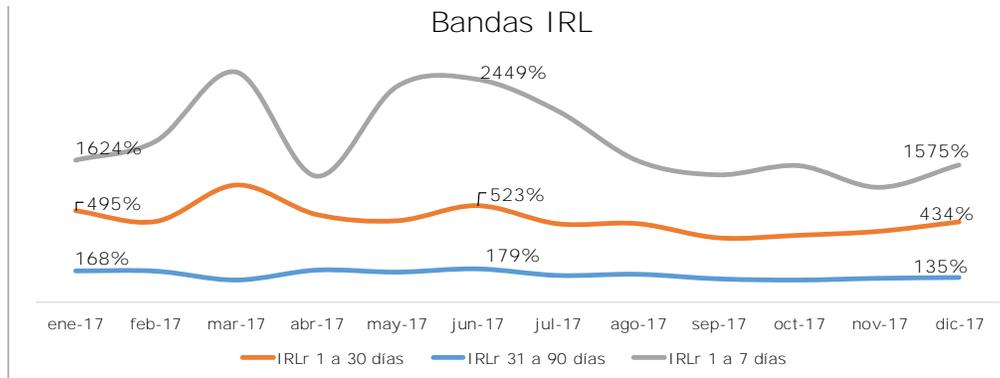
MES	BANDA 1 a 7 Días		BANDA 1 a 30 Días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-17	108.026	1624%	90.634	470%
feb-17	111.575	1819%	90.875	434%
mar-17	113.492	2308%	94.611	494%
abr-17	98.024	1461%	90.456	712%
may-17	102.242	2376%	82.166	434%
jun-17	113.117	2349%	94.587	501%
jul-17	97.402	2128%	78.879	438%
ago-17	86.596	1617%	70.722	428%
sep-17	86.488	1475%	66.047	347%
oct-17	80.088	1568%	61.851	361%
nov-17	89.653	1347%	71.528	383%
dic-17	87.226	1868%	67.275	370%

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En la siguiente gráfica, se observa el comportamiento de las bandas a 7, 30 y 90 días para el cálculo del IRL mensual durante 2017.



Se observa cómo a lo largo del año, la estrategia de optimización de liquidez, permitió mantener el indicador positivo y dentro de los límites internos para las tres bandas.

El resumen del análisis de la liquidez al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Descripción	Saldo Total	Días 1 a 7- Total	Días 1 a 30- Total
Activos			
Efectivo	84.401		
Inversiones negociables	7.760		
Operaciones de mercado monetario		14.000	14.000
Cartera de créditos		31.688	83.160
Total posiciones activas	92.161	45.688	97.160
Pasivos			
Cdt's		10.662	55.704
Depósitos de ahorro	93.779		
Créditos de Bancos		5.457	16.970
Cuentas por pagar	6.722	1.275	16.820
Total pasivo	100.501	17.394	89.494
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales		27.470	5.602
Total requerimiento de liquidez neto estimado		4.935	24.886
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	84.401		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	7.760		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	92.161		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		87.226	67.275
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLR)		1.868	370

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

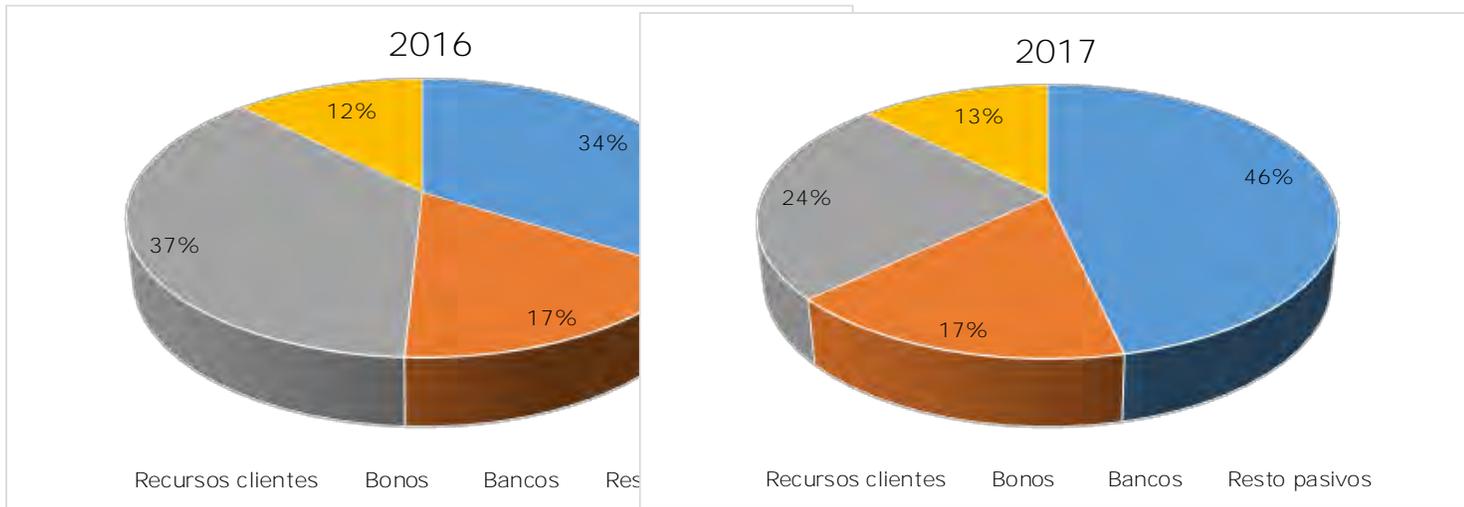
Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

Nota 16: Pasivos Financieros a costo amortizado.

Nota 17: Obligaciones Financieras.

Nota 19: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Bancamía está comprometido con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo de recursos de clientes a través de los productos CDT, cuentas de ahorros y bonos.



Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXI de la C.E 100 de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones (VaR) no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), efectivo en dólares e inversión en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de mercado en TDA

Los títulos de desarrollo agropecuario están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del VaR definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El VaR tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglomeran el riesgo tasa de interés tomando como referencia los **lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1. "Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI – Circular Externa 100/1995** emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado.

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés
- Determinación exposición total

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local.

Fondos de Inversión Colectiva

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo. Más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por riesgo de tasa de Interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

Detalle	Tasa			
	Promedio E.A	Real	50 Pb	-50 pb
Operaciones de mercado monetario	6,29%	2.914	3.153	2.676
Bancos	4,39%	1.785	1.993	1.578
Inversiones	2,20%	157	193	121
Cartera de crédito, neta	42,32%	415.361	421.160	409.563
Total activos	30,95%	420.217	426.499	413.938
Depósitos de ahorro	3,53%	3.074	3.516	2.631
Certificados de depósitos a término	8,72%	30.478	32.294	28.661
Títulos de Inversión en Circulación	10,15%	17.731	18.645	16.818
Obligaciones financieras	9,40%	31.036	32.757	29.316
Total pasivos	5,58%	82.319	87.212	77.426
Margen de Intereses		337.898	339.287	336.512

Información Cuantitativa

El VaR diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

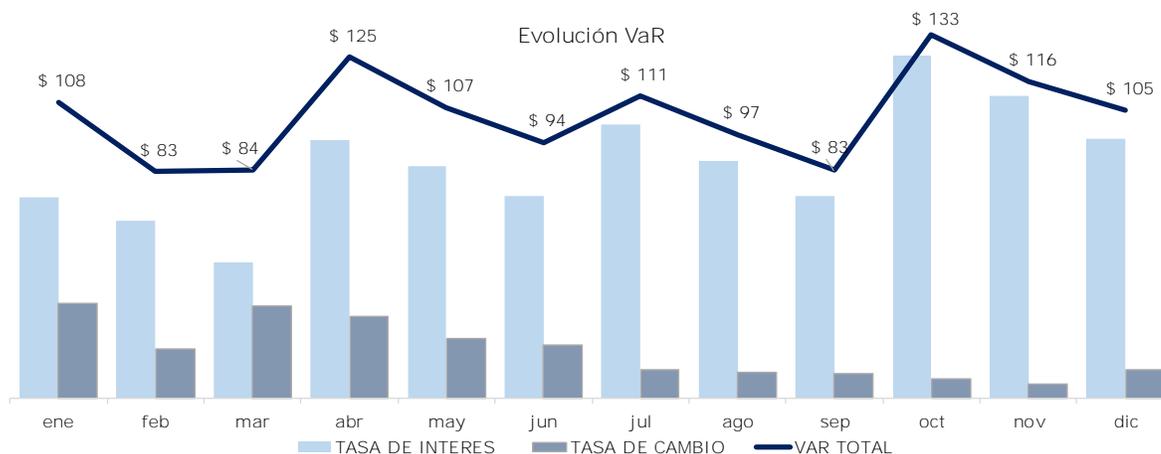
Factor de Riesgo	2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	42,6	81,6	130,7	95,1
Tasa de cambio	5,3	23,8	82,3	10,3
Carteras colectivas		6,6	243,7	
VaR Total	72,1	112,1	330,8	105,3

La siguiente gráfica muestra el indicador VaR al cierre de cada mes del año 2017.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado VaR, se observa que durante el año no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

Riesgo Operacional

Durante 2017 Bancamía continuó avanzando en la gestión de los riesgos no financieros entre ellos el riesgo operacional, fortaleciendo la cultura de su administración, atendiendo los lineamientos establecidos en el marco regulatorio local y las mejores prácticas y estándares internacionales. Para esto efectuó la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos asociados a los procesos de la Cadena de Valor del Banco, así como a los procesos que tuvieron alguna modificación por efecto de la implementación de nuevos proyectos, procesos, productos, canales y servicios.

Este mismo ciclo de actualización, ha sido aprovechado para recoger la información necesaria para la migración a una nueva metodología ajustada para la valoración de riesgo operacional que busca mejorar el cálculo de las coberturas de control y el entorno de control y a una nueva herramienta de gestión integrada de riesgos no financieros que implementará el Banco durante el primer semestre del año 2018.

Durante el 2017, Bancamía centró su labor en la autoevaluación de Riesgo Operacional, mediante la identificación, valoración y registro de los riesgos y el establecimiento de controles, de acuerdo con la metodología establecida y la nueva metodología y la asociación de los eventos e informes de órganos de control a la matriz de riesgos identificada para cada proceso, lo que permitió una revisión al inventario de causas, riesgos y controles.

Por otro lado, el fortalecimiento del manejo de los reportes de eventos, también ha redundado en una mayor calidad en nuestras bases de datos y una determinación de los riesgos que generan mayor impacto económico y reputacional, permitiendo identificar cuales requieren medidas de mitigación más adecuadas.

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En materia de divulgación, durante 2017 se presentaron pérdidas brutas correspondientes a eventos de riesgo operacional por \$2.160; \$1.077 más que en el 2016; y se generó un ingreso por recuperaciones de \$139, lo que implica una pérdida neta de \$2.021. Este incremento tiene su explicación en los eventos asociados a la estabilización del Core bancario puesto en producción a finales de 2016 y que generaron pérdida por \$1.725, lo cual se refleja también en el mapa de riesgo operacional del Banco. Frente a esto, el monitoreo permanente de los eventos y de los riesgos definidos como críticos y extremos, ha permitido establecer planes de acción para minimizar los niveles de exposición de riesgo, lo cual se ha complementado con el testeado del inventario de controles claves.

Así mismo, se ha informado permanentemente sobre las pérdidas y recuperaciones de riesgo operacional en cada mes y el acumulado en el año, su distribución por categoría Basilea, los principales eventos tipo A cada mes y sus planes de acción, las provisiones por riesgo operacional durante el año y su variación, la evolución mensual del apetito de riesgo operacional, el perfil de Riesgo Operacional Consolidado de la Entidad y su evolución, la distribución de riesgos operacionales por su nivel de criticidad y los planes de acción asociados a riesgos extremos y críticos.

Todo esto ha sido tratado en los Comités que ha establecido Bancamía para la gestión del riesgo operacional, como son el Comité de Riesgos de Junta Directiva, al que asisten algunos de sus miembros, y que se reúne mensualmente para definir, efectuar seguimiento, controlar y supervisar la gestión de riesgos y sus políticas generales, así como para aprobar los límites de apetito al riesgo; medir, controlar y diseñar estrategias para manejar el riesgo y proponer políticas y estrategias de mejoramiento.

Así mismo Bancamía estableció el Comité Operativo de Riesgo, Seguridad y Control, el cual reúne mensualmente a algunos miembros de la alta dirección con el fin de asesorar a la presidencia ejecutiva y a la alta dirección en su función de establecer, implementar y coordinar de la mejor manera las responsabilidades relacionadas con riesgos, controles y cumplimiento de los diferentes sistemas de riesgos no financieros.

Al cierre de la vigencia 2017, el perfil de riesgo residual se encuentra en la parte inferior del nivel Tolerable, en el nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cabal cumplimiento al apetito de riesgo deseado.

Continuidad del negocio

Durante el año 2017 Bancamía continúa efectuando la gestión de la continuidad del negocio basándose en la adopción del marco regulatorio local, las mejores prácticas y estándares internacionales como la norma ISO 22301.

Es así que, durante este periodo, se realizó el mantenimiento del sistema de gestión de la continuidad del negocio, mediante la actualización del Análisis de Impacto del Negocio - BIA-, la identificación de los procesos críticos, la actualización de la política de referencia y los planes de continuidad de negocio para la atención de incidentes, de -procesos críticos, y de contingencia. Así mismo, se ejecutaron pruebas a las estrategias definidas por el Banco como lo son: los centros alternos de operaciones, configuraciones y conexiones remotas a los equipos de los colabores críticos, así como del centro alternativo de cómputo del core bancario, estrategia de replicación que fue probada para el aplicativo core durante 2017 con resultado exitoso.

En cuanto al cumplimiento normativo de la circular 028 de 2016, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que entró en vigencia el 1 de enero de

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

2017, impartiendo instrucciones relacionadas con la gestión de eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros, el Banco reportó a los clientes y a la SFC los eventos que afectaron por más de una hora la prestación de los canales transaccionales del Banco y reportó trimestralmente el nivel de disponibilidad de los mismos, efectuando la compensación establecida en la política del Banco.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

BANCAMÍA ha adoptado y tiene implementado un Sistema Integral para Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación de Actividades Terroristas, en adelante SARLAFT, que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del **Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993), y demás normas** emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados en Bancamía, están orientados a la debida diligencia para prevenir el uso del Banco para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones el Banco, definición de segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente, unidos al continuo monitoreo de los perfiles de riesgo que permiten adecuar SARLAFT de manera periódica a nuevos riesgos identificados.

Dicho sistema de administración de riesgo, se ha venido fortaleciendo bajo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, por medio de la consolidación de la información, segmentando los factores de riesgo (Clientes, Canales, Productos y Jurisdicciones), utilizando herramientas de minería de datos, con técnicas de reconocido valor técnico. Teniendo en cuenta las metodologías mencionadas, se han establecido controles que permiten mitigar los riesgos identificados por cada uno de los factores de riesgo, cuya evolución del perfil de riesgo consolidado de LAFT de la entidad, se ha mantenido estable y dentro de los umbrales de exposición bajos.

Así mismo, se continúan fortaleciendo e impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Banco, enfocados a la prevención, generación de conciencia y compromiso frente al riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

De otra parte, la revisión y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados dentro del Banco, se han incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico de verificación. Las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos y de manera permanente se realizan las actividades de mitigación atendiendo las recomendaciones que formulan dichos organismos.

Control Interno

El Sistema de Control Interno (SCI) en Bancamía, continúa evolucionando bajo el enfoque de las tres líneas de defensa y cubre al Banco a través de los diferentes componentes y elementos tales como: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control,

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

información y comunicación, monitoreo, gestión tecnológica y el control contable, la dinámica del control interno se funda en las mejores prácticas desarrolladas en el **"Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO¹ Versión 2013 y en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Capítulo IV del Título I de la Parte I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.**

Los resultados sobre el Autodiagnóstico del SCI durante el año 2017, mantiene un nivel de madurez Administrado, igual al reflejado para el año inmediatamente anterior realizado por la firma de Auditoría Independiente Ernst & Young (EY). Lo que indica que, en el Banco, es posible monitorear y medir el cumplimiento de los procesos para identificar desviaciones tempranas y tomar las acciones de mejoramiento continuo necesarias. De la misma manera, los órganos de control tales como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizaron evaluaciones al estado y la efectividad del Sistema de Control Interno, generando pronunciamientos con niveles de cumplimiento adecuados, acordes a las expectativas trazadas por el Banco en esta materia.

Durante el año 2017 se continuó trabajando en el fortalecimiento del control institucional para lo cual se estableció, por una parte, la función de control contable y por la otra la implementación del Proyecto Corporativo GRC (Gestión, Riesgo y Cumplimiento), bajo la herramienta Global Suite para una gestión integral de los riesgos no financieros de la Entidad (SARINF). Por otra parte, el Sistema de Control Interno permitió fortalecer la gestión de la Seguridad Informática y la ciberseguridad, las iniciativas estratégicas de gobernabilidad de la información y robustecer las comunicaciones internas y externas alrededor de la Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico (MIDE).

38. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyendo los niveles de jerarquía:

	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo - participaciones en fondos de inversión colectiva	1	-	1	-	1	-	1	-
Inversiones	8.344	8.344	-	-	8.155	8.155	-	-
Pasivos								

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros a valor razonable - acciones preferentes	30.105	-	-	30.105	34.034	-	-	34.034
--	--------	---	---	--------	--------	---	---	--------

b. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos Financieros no medidos a valor razonable:

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

	31 de Diciembre de 2017			31 de Diciembre de 2016				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Cartera de créditos	1.204.552	-	-	1.290.331	1.120.267	-	-	1.199.659
Pasivos								
Certificados de Depósito a Término	418.941	-	-	435.968	278.749	-	-	290.496
Obligaciones Financieras	268.451	-	272.157	-	400.006	-	398.664	-
Títulos de inversiones en circulación	183.036	-	192.401	-	182.469	-	185.925	-

Por otra parte, al cierre del año 2017 frente al cierre del año 2016, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016:

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - participaciones	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC cap. XI - valoración carteras colectivas (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la fiduciaria, saldo actual, rentabilidad
Inversiones	1	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación	Precios suministrados por proveedor de precios (INFOVALMER)
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable fue determinado usando Modelos de Flujo de Caja Descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo a la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera
Pasivos			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Pasivos financieros - acciones preferentes	3	Técnica con enfoque de Ingresos, el cálculo de la perpetuidad de los dividendos de las acciones preferentes, se realiza con base a la metodología de valor presente de una perpetuidad, tomando como base inicial el valor de las utilidades distribuidas y la rentabilidad mínima exigida que en este caso corresponde al costo de capital. De esta manera, se trae a valor presente los dividendos como una anualidad perpetua.	Pago anual de las utilidades distribuidas (perpetuidad) y la tasa de descuento (costo de capital)
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Certificados de depósito a término	3	Técnica con enfoque de Ingresos, Para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días su valor razonable fue estimado usando Modelos de Caja Descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas por la SFC. Los CDT´s con vencimiento inferiores a 180 días su valor razonable igual a su valor en libros	Saldo de capital de los CDT´s más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta diciembre de 2019, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados

39. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, razón por la cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión de Bancamía, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, presupuesto anual y al plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades de la institución. La Vicepresidencia de Riesgos

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal, y el área de SARLAFT tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, previa revisión de la información por parte del Comité de Activos, Pasivos y Gestión de Riesgos y del Comité de Riesgo de Crédito, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda información y resultados necesarios acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos - Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que se está expuesto e implementar los controles necesarios para su mitigación.

Estructura organizacional y recurso humano - El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negociación, el área de control y el de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco todos los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:

(Continúa)

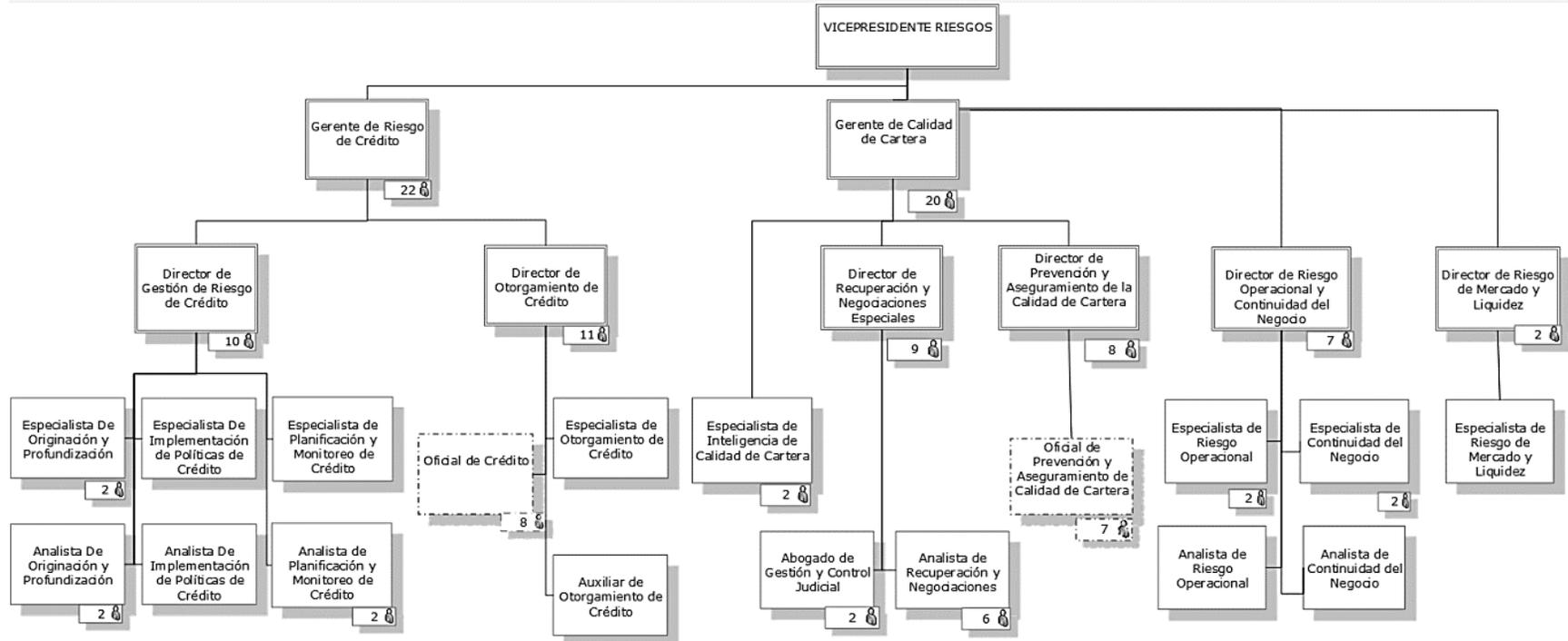
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros



(Continúa)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Verificación de operaciones - Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento que realizaron en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

40. CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2017 y 2016, con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Durante los años 2017 y 2016, Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste para adecuarse al cumplimiento de las disposiciones legales.

41. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero de 2018 al 21 de febrero de 2018, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 21 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

G. CONTRATO DE GARANTÍA PARCIAL

GARANTÍA BANCARIA A PRIMER REQUERIMIENTO E IRREVOCABLE DE LA EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS DE BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A. 2021

Fecha de emisión de la Garantía:	12 de marzo de 2021
Valor Garantizado:	COP \$ 72.000.000.000
Vigencia:	Desde la Fecha de Emisión de los Bonos y hasta la Fecha de Vencimiento de los mismos más treinta (30) días calendario siguientes. En ningún caso la Garantía tendrá vigencia más allá de tres (3) años y treinta (30) días calendario siguientes contados desde la Fecha de Emisión de Bonos, que corresponde al Día Hábil siguiente de la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta pública de los Bonos.
Beneficiarios:	Los tenedores de Bonos.
Ordenante:	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A
Garante:	BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA (el "Garante"), establecimiento de crédito debidamente constituido en Colombia, por solicitud y por cuenta del **BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.** (el "Ordenante"), emite la presente garantía bancaria a primer requerimiento e irrevocable a favor de los tenedores de Bonos (los "Beneficiarios") de la Emisión de Bonos que realice el Ordenante, la cual se registrará en los términos establecidos en las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 1 - OBJETO: El Garante se obliga autónoma, incondicional e irrevocablemente, a pagar a primer requerimiento, hasta la suma de **SETENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (COP \$72.000.000.000)** (el "Valor Garantizado"), por concepto del pago de las obligaciones derivadas de la Emisión de Bonos que realice el Ordenante y que se encuentren en circulación, antela ocurrencia de un incumplimiento por parte del Ordenante en el pago del capital o intereses de dichos Bonos (la "Obligación Garantizada"), aún si el incumplimiento se presentase estando el Ordenante sometido a un trámite de toma de posesión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Garante únicamente garantizará hasta el treinta y seis por ciento (36%) del pago del capital y los intereses de los Bonos emitidos y en circulación, sin exceder en ningún momento el Valor Garantizado.

CLÁUSULA 2 - VIGENCIA: La Garantía estará vigente desde la Fecha de Emisión de los Bonos y hasta la Fecha de Vencimiento de los Bonos más treinta (30) días calendario siguientes (la "Fecha de Vencimiento de la Garantía"). En ningún caso la Garantía tendrá vigencia más allá de tres (3) años y treinta (30) días calendario siguientes contados desde la Fecha de Emisión de Bonos, que corresponde al Día Hábil siguiente de la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos. En consecuencia, una vez ocurrida la Fecha de Vencimiento de la Garantía, sin que se hubiera presentado un requerimiento de pago de la misma, cesará toda responsabilidad por parte

del Garante en relación con la presente Garantía. Cualquier requerimiento de pago que se presente después de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, no tendrá efecto alguno y en consecuencia el Garante no estará obligado a proceder con el pago parcial o total requerido.

CLÁUSULA 3 - INDEPENDENCIA: La presente Garantía, sus efectos y obligaciones son independientes de la Emisión de Bonos que realice el Ordenante. El presente documento contiene íntegramente los términos de la Garantía otorgada, los cuales en ningún caso, pueden considerarse adicionados, modificados, extendidos, o enmendados por cualquier documento al cual se haga aquí referencia o con el cual esta Garantía pueda estar relacionada.

CLÁUSULA 4 – REQUERIMIENTO DE PAGO: El Depósito Centralizado de Valores S.A. ("Deceval") se encuentra diputado por los Beneficiarios para presentar ante el Garante el o los requerimientos de pago de la Garantía ante la ocurrencia de un incumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de la Emisión de Bonos.

Un vez el Ordenante incumpla con la Obligación Garantizada, Deceval, antes de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, podrá presentar un requerimiento de pago total o parcial de la Garantía mediante correo dirigido a cesarmauricio.cano@bbva.com con copia a diego.lozano@bbva.com en el cual se adjunte el formato de Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Deceval mediante alguno de los siguientes mecanismos:

1. Firma digital generada mediante el uso de certificados digitales emitidos por Certicámara
2. Firma digital generada mediante el uso de certificado digital emitido por una certificadora abierta habilitada en el país.
3. Firma electrónica que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 527 de 1999 y en su Decreto reglamentario 2364 de 2012, o cualquiera que la modifique o sustituya. En este último evento será necesario que previamente sea enviado al Garante el concepto técnico-jurídico favorable de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2364 de 2012.

En el asunto del correo electrónico, será necesario incluir el siguiente texto:

Requerimiento para el pago de la Garantía

Esta solicitud de pago deberá ser enviada desde el correo electrónico servicioalcliente@bvc.com.co y admonval@bvc.com.co, y debe incluir los siguientes documentos:

- i. Copia simple o imagen de la presente Garantía.
- ii. Certificado de existencia y representación legal de Deceval, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

Si el Garante determina que el requerimiento presentado por Deceval no es un requerimiento conforme con lo indicado en esta cláusula, notificará por escrito dicha circunstancia a Deceval al correo electrónico servicioalcliente@bvc.com.co y admonval@bvc.com.co relacionando en forma

detallada las inconsistencias del requerimiento de pago. El correo electrónico remitido para este efecto deberá relacionar en su asunto "Requerimiento para el pago de Garantía".

Parágrafo: Esta Garantía admitirá requerimientos múltiples de pago siempre y cuando no excedan el Valor Garantizado. El Garante descontará del valor total de la Garantía la suma pagada por cada requerimiento realizado por Deceval. Una vez realizado el pago total de la Garantía, cesará toda responsabilidad del Garante.

CLÁUSULA 5 – PAGO: El Garante pagará a Deceval, dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que reciba el requerimiento de pago conforme con lo indicado en la cláusula anterior. El Garante pagará el monto solicitado por Deceval a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República, para que este lo entregue a cada uno de los Beneficiarios. La demora en la entrega de los recursos por parte de Deceval no podrá entenderse de ninguna forma como incumplimiento del Garante.

Contra el pago total o parcial de la Garantía, el Garante podrá solicitar a Deceval la expedición a su favor de un certificado en el cual conste la cantidad y la fecha de pago de los recursos trasladados por el Garante a Deceval en virtud de la presentación del Requerimiento de Pago.

Parágrafo: Esta Garantía obra a primer requerimiento y por lo tanto Deceval no tendrá que justificar su reclamo ni el Garante será competente para verificar o juzgar acerca de la validez de la solicitud de pago ni del incumplimiento del Ordenante manifestado por Deceval, ni podrá realizar ningún tipo de juicio de valor respecto al contenido de los documentos presentados para la ejecución. Así mismo, el Garante renuncia expresamente al beneficio de excusión a que pueda tener derecho.

CLÁUSULA 6 – TERMINACIÓN: La Garantía permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, a menos que ocurra alguno de los siguientes eventos de terminación:

- i.) Pago total del capital e intereses de los Bonos emitidos por el Ordenante.
- ii.) Pago total del Valor Garantizado por el Garante.

CLÁUSULA 7 – OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL GARANTE: El Garante en desarrollo de lo indicado en el parágrafo 1 del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 deberá informar al Ordenante los hechos que constituyan información relevante. No obstante lo anterior, esta obligación se entenderá cumplida cuando el Garante cumpla con lo anterior en desarrollo de la obligación legal que tiene como emisor de valores en Colombia.

CLÁUSULA 8 – NOTIFICACIONES: Todo aviso, comunicación o solicitud que deba dirigirse en relación con la presente Garantía se realizará por escrito y se considerará hecha desde el momento en que se reciba el documento correspondiente por el destinatario en las direcciones que a continuación se indican:

GARANTE – BBVA COLOMBIA:

Atención: Cesar Mauricio Cano Barros – Diego Lozano Aranda

Dirección: Carrera 9 #72-21 Piso 9.

Ciudad: Bogotá D.C.

Tel: 3183120499 - 3168746960

Correo Electrónico: cesarmauricio.cano@bbva.com – diego.lozano@bbva.com

ORDENANTE – BANCAMÍA:

Atención: Marcelino Romero Alejo
Dirección: Cra.9 #66 -25
Ciudad: Bogotá D.C.
Tel: 3146829324 - 3139300 Ext 802
Correo Electrónico: marcelino.romero@bancamia.com.co

DECEVAL S.A.:

Atención: Johanna Zorro
Dirección: Cra. 7 #71-21, piso 12
Ciudad: Bogotá D.C.
Tel: 3139800
Correo Electrónico: servicioalcliente@bvc.com.co y admonval@bvc.com.co.

Cualquier comunicación recibida después de las 5:00 pm, hora de Colombia, será considerada como recibida el Día Hábil siguiente.

CLÁUSULA 9 – LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente Garantía se regirá por las leyes de la República de Colombia y las diferencias que surjan en cuanto a las obligaciones y derechos originados en virtud de esta se someterán a la jurisdicción ordinaria de la República de Colombia.

CLÁUSULA 10 – TÉRMINOS DEFINIDOS: Para los fines de la Garantía, los términos que a continuación se indican tendrán los siguientes significados:

Aviso de Oferta Pública: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional o en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., en el cual se ofrecerán los Bonos de cada una de las emisiones bajo el PEC a los destinatarios de las mismas y en donde se incluirán las características de los Bonos de la respectiva Emisión.

Bonos: Significa los bonos ordinarios y/o sociales del mercado primario de la primera Emisión de Bonos realizada por el Ordenante bajo el PEC, de acuerdo con la regulación contenida en el prospecto de información del PEC y en el reglamento del PEC aprobado por la Junta Directiva del Ordenante. Los Bonos estarán denominados en pesos según lo estipulado en el Aviso de Oferta Pública de la Emisión.

Día Hábil: Significa los días distintos a sábados, domingos y festivos en la República de Colombia.

Emisión: Significa el conjunto de Bonos emitidos y ofrecidos bajo el PEC mediante oferta pública en la Fecha de Emisión y que serán colocados en circulación en el mercado de valores colombiano por un valor máximo de doscientos mil millones \$200.000 Millones

Fecha de Emisión: Significa el Día Hábil siguiente a la fecha en la cual se publica el Aviso de Oferta Pública de la primera Emisión de Bonos bajo el PEC.

Fecha de Vencimiento de los Bonos: Significa el plazo máximo de vencimiento al que pueden ser emitidos los Bonos de acuerdo con el reglamento del PEC aprobado por la Junta Directiva de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., el respectivo Aviso de Oferta Pública y el prospecto de información del PEC.

Garantía: Significa la garantía bancaria de pago independiente, a primer requerimiento e irrevocable otorgada por el Garante a través de este documento, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos, hasta el Valor Garantizado.

PEC: Significa el programa de emisión y colocación de Bonos mediante el cual el Ordenante estructuró, con cargo a un cupo global de hasta cuatrocientos mil millones \$400.000 Millones, la realización de varias emisiones de Bonos mediante oferta pública durante un término establecido.

En constancia de lo anterior, se emite la presente Garantía en la ciudad de Bogotá D.C. el 12 de marzo de 2021.



Carlos Alberto Galindo
Representante Legal
BBVA Colombia

Anexo 1 – Formato Requerimiento de Pago

[Ciudad, Fecha]

Señores

BBVA COLOMBIA

[Ciudad]

ASUNTO: Requerimiento para pago de Garantía Bancaria a Primer Requerimiento e Irrevocable de la Emisión de Bonos de Bancamía 2021.

Estimados señores:

De acuerdo con la Garantía emitida el 12 de marzo de 2021, me permito informar que BANCAMÍA S.A. ha incumplido con su obligación de poner a disposición de Deceval los recursos necesarios para el pago de [capital y/o intereses – diligenciar según corresponda] de los Bonos emitidos el [_____] de [_____] de 2021, cuya cantidad de valores emitidos y en circulaciones de [_____].

Por lo anterior, hacemos efectiva la Garantía [total/parcialmente] y solicitamos la transferencia de [MONTO EN LETRAS] dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República, con número de cuenta [_____] y portafolio [_____].

El monto requerido se divide en: [MONTO EN LETRAS] [MONTO EN NÚMEROS] correspondiente a intereses y [MONTO EN LETRAS] [MONTO EN NÚMEROS] correspondiente a capital.

Para tal fin, se adjunta:

1. Copia de la Garantía.
2. Certificado de existencia y representación legal de Deceval, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

Atentamente,

[Representante Legal]

Deceval S.A.

H. INFORME DE GESTIÓN 2019

Informe de **Gestión Sostenible 2019**



Bancarola

Fundación
BBVA MicroFinanzas

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Margarita Correa Henao

Vicepresidente

Ignacio Rojas-Marcos Castelló

Vocales

Javier M. Flores Moreno
Victoria Lucía Navarro Vargas
Pedro Luis Saiz Ruíz
Catalina Martínez de Roza
Jorge Cruz Diaz

ADMINISTRACIÓN

Presidente Ejecutivo

Miguel Ángel Charria Liévano

Vicepresidente Jurídica

Olga Lucía Calzada Estupiñán

Vicepresidente Financiero y Administrativo

Marcelino Romero Alejo

Vicepresidente de Desarrollo Productivo de Clientes

Edison Mejía Ardila

Vicepresidente de Riesgos

Óscar Romero Navas

Vicepresidente de Medios

Raúl de Celis

Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador

Juan Manuel Rincón Pico

Vicepresidente Comercial

Antonio Delgado Soto

ORGANOS DE CONTROL

Revisoría Fiscal

KPMG

Auditoría General

Germán Reyes Celis

COMITÉ EDITORIAL

Directora de Sostenibilidad

Andrea Suárez Prieto

Gerente de Comunicación e Imagen

Christian Mauricio Quiroga Sánchez

Dirección de Arte

Anthea Group - Lavola

Diseño y diagramación:

Karen Lizeth Piñeros Rojas
Rocio Beltrán Galvis

Fotografía

Banco de imágenes Bancamía

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier
soporte sin la autorización escrita de Bancamía S.A.
Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A.
Dirección: Carrera 9 no. 66 - 25 - Bogotá
Teléfono: (57 1) 3139300
Para consultas escribanos a:
gestion.sostenible@bancamia.com.co

www.bancamia.com.co

Banca  **mía**

Fundación
BBVA MicroFinanzas

Informe de Gestión Sostenible 2019

Tabla de Contenido

1

Carta de la Presidente de la Junta Directiva	8
Carta del Presidente Ejecutivo	10

Acerca de Bancamía y de nuestro Informe de Gestión Sostenible 15

1.1. Acerca de Bancamía	16
1.2. Nuestro Informe de Gestión Sostenible 2019	18

2

Nuestro Gobierno Corporativo 27

2.1. Gobierno Corporativo Bancamía	28
2.1.1. Composición accionaria	28
2.1.2. Estructura organizacional	29
2.1.3. Procedimientos del Gobierno Corporativo	36
2.1.4. Evaluación del desempeño del Gobierno Corporativo	38
2.1.5. Aspectos Relevantes para el Órgano Superior de Gobierno	39

2.2. Sistema de Cumplimiento	41
2.2.1. Cultura de Ética e Integridad	41
2.2.2. Política Anticorrupción	41
2.2.3. Cumplimiento Normativo	42
2.2.4. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo - SARLAFT	44
2.2.5. Protección al Consumidor Financiero	46
2.2.6. Gestión del Riesgo Reputacional	48

2.3. Sistema de Gestión de Riesgos	49
2.3.1. Riesgo de Crédito	49
2.3.2. Riesgo Operacional	50
2.3.3. Continuidad del Negocio	51
2.3.4. Sistema de Control Interno	52
2.3.5. Riesgos de Control Contable	53

3

Generamos Valor Social 55

3.1. Valor Social a nuestros Clientes	56
3.1.1. Finanzas Productivas	56
3.1.2. Caracterización de nuestros clientes	56
3.1.3. Portafolio de Servicios Microfinancieros	62
3.1.4. Red de Canales Físicos y Corresponsales Bancarios	70
3.1.5. Banca Digital	74
3.1.6. Proyectos de Innovación	78
3.1.7. Proyectos Digitales y Estratégicos	80
3.1.8. Educación Financiera	85
3.1.9. Estrategia de Equidad e Inclusión	89
3.1.10. Emprendimientos Productivos para la Paz	93

3.2. Valor Social a Nuestros Colaboradores	100
3.2.1. Generación de Oportunidades Laborales	101
3.2.2. Desarrollo de los Colaboradores	106
3.2.3. Plan de Beneficios para Colaboradores	107
3.2.4. Formación y Capacitación	112

4

Generamos Valor Económico 115

4.1. Entorno Macroeconómico	116
4.2. Situación Financiera de Bancamía	117
4.3. Estado de Resultados Acumulado	120
4.4. Valor Económico generado, distribuido y retenido	122
4.5. Valor generado en la cadena de abastecimiento	123
4.6. Impacto en el Desempeño Socio-Económico de los Clientes	124

5

Generamos Valor Ambiental 139

5.1. Productos Verdes	140
5.2. Nuestras operaciones con Eco-eficiencia	143
5.3. Medición y Mitigación de la Huella de Carbono Corporativa	147

Índice de Gráficas

Gráfico 1. Grupo FMBBVA	17	Gráfico 22. Pólizas de Exequias	65
Gráfico 2. Temas Relevantes 2019	19	Gráfico 23. Evolución Número de Cuentas de Ahorro	66
Gráfico 3. Construcción de la Materialidad	21	Gráfico 24. Evolución Saldos de Cuentas de Ahorro	66
Gráfico 4. Materialidad de Temas Relevantes 2019	21	Gráfico 25. Evolución Ahorro Persona Jurídica	67
Gráfico 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	23	Gráfico 26. Evolución Saldos Ahorramía	67
Gráfico 6. Composición Accionaria	28	Gráfico 27. Evolución Cuentas Soñando Juntos	68
Gráfico 7. Estructura Organizacional	30	Gráfico 28. Evolución Cuenta Recaudadora	68
Gráfico 8. Miembros de Junta Directiva	32	Gráfico 29. Evolución Inversiones CDT Social	69
Gráfico 9. Comités de Apoyo Junta Directiva	36	Gráfico 30. Red de Oficinas	70
Gráfico 10. Gestión de Conflicto de Intereses	38	Gráfico 31. Puntos Express	71
Gráfico 11. Política Anticorrupción	42	Gráfico 32. Corresponsales Bancarios Propios	72
Gráfico 12. Perfil de Riesgo Normativo	43	Gráfico 33. Crecimiento Indicadores Banca Digital	75
Gráfico 13. Líneas de Gestión y Prevención SARLAFT	45	Gráfico 34. Indicadores del App Banca Móvil	75
Gráfico 14. Cifras de Atención al Consumidor Financiero	47	Gráfico 35. Transacciones Monetarias Banca Móvil	76
Gráfico 15. Metodología Valoración Riesgo Reputacional	48	Gráfico 36. Indicadores Oficina Virtual	76
Gráfico 16. Total Clientes Vigentes	57	Gráfico 37. Indicadores de Tarjeta Débito	77
Gráfico 17. Participación de Clientes por Edad	57	Gráfico 38. Beneficios de la Digitalización de Procesos	81
Gráfico 18. Participación Clientes por Género	58	Gráfico 39. Beneficios de la Movilidad en Atención al Cliente	82
Gráfico 19. Participación por Tipo de Cartera	58	Gráfico 40. Estrategia de Educación Financiera	85
Gráfico 20. Saldo Clientes de Crédito	59	Gráfico 41. Educación Financiera - Asesoramiento Objetivo	86
Gráfico 21. Pólizas de Vida	64	Gráfico 42. Talleres de Educación Financiera	86

Gráfico 43. Educación Financiera para Colaboradores	87	Gráfico 54. Valor Económico Distribuido a sus Grupos de Interés 2019	122
Gráfico 44. Educación Financiera Virtual	88	Gráfico 55. Productos Financieros Verdes	140
Gráfico 45. Caracterización de las Microempresarias	90	Gráfico 56. Desembolsos CrediVerde Adaptación	141
Gráfico 46. Población Beneficiaria Proyecto EMPROPAZ	95	Gráfico 57. Operaciones con Ecoeficiencia	143
Gráfico 47. Cifras Relevantes EMPROPAZ	96	Gráfico 58. Consumo de Papel	144
Gráfico 48. Metas Primer año EMPROPAZ	96	Gráfico 59. Consumo de Energía Eléctrica	145
Gráfico 49. Ruta de Emprendimiento	98	Gráfico 60. Consumo de Agua	145
Gráfico 50. Ruta de Fortalecimiento Empresarial	99	Gráfico 61. Gestión de Residuos	147
Gráfico 51. Formación y Capacitación	112	Gráfico 62. Huella de Carbono Corporativa 2019	148
Gráfico 52. Formación para el Plan Carrera	113	Gráfico 63. Evolución de las Emisiones de GEI	149
Gráfico 53. Valor Económico Generado, Distribuido y Retenido 2019	122		

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución Contratación de Colaboradores	101
Tabla 2. Distribución Geográfica de Colaboradores	102
Tabla 3. Nuevas contrataciones 2019	102
Tabla 4. Contratación de Aprendices SENA	103
Tabla 5. Rotación de Personal	105
Tabla 6. Acceso a Beneficios por Género	108
Tabla 7. Situación Financiera de Bancamía	119
Tabla 8. Estado de Resultados Acumulado	121

Carta de la Presidenta de la Junta Directiva

Es un gusto saludarlos y acompañarlos a conocer los resultados de Bancamía durante el ejercicio 2019, año en que Colombia tuvo un crecimiento del 3.4 % y fue una de las economías con mayor expansión en la región y a nivel global.

El país logró estos indicadores en un año de muchas tensiones políticas y sociales, principalmente originadas por la migración masiva de venezolanos, que puso bajo presión los servicios de educación y salud en varias ciudades, lo que tuvo un efecto importante sobre el empleo.

Estamos en un momento histórico, marcado por la aceleración del avance tecnológico y la transformación digital de todas las áreas del conocimiento, la concentración urbana, la aparición de los primeros efectos del cambio climático y un evidente desbalance en la distribución de la riqueza y formas de acceso a condiciones de vida digna.

El 2019 nos deja un claro mensaje de inconformidad social que no podemos ignorar, y nos invita a reflexionar sobre el modelo de desarrollo económico que durante décadas ha permitido el avance de las naciones, pero al

mismo tiempo ha ido dejando personas atrás, privadas de desarrollo y excluidas del progreso.

Ante este panorama desafiante, las oportunidades emergen frente al propósito de Bancamía: "Promover el desarrollo económico, social e inclusivo de los microempresarios de Colombia". Nuestro Banco de Desarrollo Social, tras 11 años de trabajo, hoy atiende a más de un millón cien mil clientes, que se convierten en importantes actores del gran aparato productivo nacional, donde las microempresas representan el 98% del universo empresarial.

Uno de los temas que quiero destacar es que durante 2019 celebramos la puesta en marcha de la estrategia de equidad e inclusión en Bancamía, reconociendo desde varios frentes que la inclusión financiera de las mujeres, su liderazgo y promoción, representa una oportunidad retadora y la reducción de la desigualdad. Esta estrategia se asocia no solo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la estabilidad financiera de las familias y empresas que integran, sino al crecimiento económico del país. Se relaciona también con la consolidación de su capacidad de negociación y, por ende, con la inversión de activos pro-

ductivos e incremento del nivel de educación de las siguientes generaciones y su progreso.

Así, dentro de nuestro rol en el Consejo Asesor de la Presidencia de la República de Mujeres Empresarias Colombianas, fuimos invitados a participar como asesores del alto Gobierno Nacional, con la perspectiva de lograr mayor inclusión de las mujeres en la economía nacional, con el fin de superar las brechas de inequidad y alcanzar un mayor crecimiento económico en nuestro país.

De igual manera, destacamos los resultados de implementación del programa Emprendimientos Productivos para la Paz (EMPROPAZ), que durante su primer año de operaciones ya muestra importantes avances en un modelo de inclusión financiera innovador e integral, fundamentado en la unión de las finanzas productivas con el desarrollo socio-empresarial. Así, 34.000 personas se vincularon a EMPROPAZ en 2019, en 58 municipios afectados por la pobreza y la violencia. Con esta iniciativa, estos emprendedores y microempresarios han tenido la oportunidad de acceder a los servicios financieros y de acompañamiento para el emprendimiento y fortalecimiento de sus negocios, elevando así su probabilidad de éxito.

Quiero destacar, también, que Bancamía está cumpliendo una extraordinaria labor en favorecer la relación efectiva de las personas vulnerables con la tecnología, con el fin de hacerles más ágil y oportuno el acceso a los productos y servicios financieros.

Las reglas del mercado han cambiado: nuevos jugadores, canales más ágiles, productos novedosos, nuevas tecnologías, más clientes informados nos inspiran a generar transformaciones en nuestro modelo de negocio. Por eso es que en el banco entendemos que la cuarta revolución no solo es tecnológica, es cultural: es de talento humano.

Este proceso de cambio ha sido asimilado con rapidez y eficacia por su Presidente Ejecutivo, Miguel Ángel Charria Liévano, quien se ha puesto a la vanguardia, interpretando las nuevas reglas de juego y conservando siempre el balance entre la Banca Relacional y la Banca Digital, y ha sabido poner en el centro de las decisiones las necesidades de los

clientes. Y, por otro lado, ha centrado sus esfuerzos en consolidar el equipo de trabajo, adaptándose a los nuevos desafíos, incentivando en los colaboradores el despliegue de todo su potencial, para asumir nuevos retos y desarrollar nuevas capacidades en espacios colaborativos. A Miguel y a todo el equipo de trabajo nuestro reconocimiento.

Para lograr todos estos resultados, hemos contado con el apoyo de la Fundación Microfinanzas BBVA, cuya misión de fomentar el desarrollo económico y social de las poblaciones vulnerables y reducir la pobreza, la ha hecho recientemente merecedora de un reconocimiento otorgado por la OCDE, al ocupar el segundo lugar en el ranking de las Fundaciones que más aportan en la financiación del desarrollo en el mundo, superada solo por la Fundación Bill & Melinda Gates. Es un orgullo pertenecer a la Fundación y saber que estamos contribuyendo a cambiar el mundo por uno más equitativo e incluyente.

Los resultados que se presentan en este informe cobran un especial valor cuando descubrimos que, al medir el impacto social y económico del trabajo del banco, encontramos que el 51% de los clientes que entraron al banco por debajo de la línea de pobreza, tras dos años logra superar esta condición.

Finalmente, mis agradecimientos a la Junta Directiva, que ha sabido guiar con profesionalismo y sabiduría los desafíos de los nuevos tiempos, visualizando las oportunidades para un mejor futuro y bienestar de millones de colombianos, que han encontrado en Bancamía la mejor opción para su progreso y desarrollo.

Estos nuevos tiempos nos exige como Junta Directiva generar valor compartido, sabiendo que la viabilidad económica es tan importante como la trascendencia social y ambiental en consonancia con nuestra misión. Solo así, seremos sostenibles en el tiempo. Así es como enfrentamos el futuro, con renovadas esperanzas para los microempresarios colombianos.

Margarita Correa Heñao
Presidente Junta Directiva Bancamía

Carta del Presidente Ejecutivo

Avanzamos a grandes pasos en la construcción del 'Bancamía del Futuro', que ya muestra en el presente importantes logros en ese objetivo que nos planteamos de ser el banco que trabaja por el desarrollo de los microempresarios del país.

Para ello, en 2019, ampliamos y tecnicamos nuestros canales de atención con el fin de estar cada vez más cerca y facilitar a nuestros clientes el uso de los productos y servicios del banco. Así, a inicios de año lanzamos la Oficina Virtual, siendo la primera entidad de microfinanzas del país que pone este canal a disposición de los microempresarios; y presentamos una nueva aplicación de Banca Móvil, de la que nos sentimos especialmente orgullosos porque demuestra la nueva cultura de trabajo de la organización: en su diseño participaron equipos de primer nivel, ubicados en Madrid (España), Nueva York (Estados Unidos) y Colombia, pero quizás el aporte más destacado fue el de nuestros microempresarios, quienes nos asesoraron y manifestaron sus preferencias, lo que nos llevó finalmente a una aplicación más amigable e intuitiva, que se relaciona con los clientes mediante un formato tipo chat y que, por ello, su uso crece exponencialmente mes tras mes.

También, creamos un nuevo concepto de los canales físicos denominado Puntos Express, que apoyado en la tecnología nos permite llegar de una forma eficiente y sostenible a zonas estratégicas del país en donde los niveles de inclusión financiera siguen siendo muy bajos. Y para complementar este modelo de atención, ya tenemos 365 Corresponsales Bancarios propios y más de 10.000 con redes posicionadas.

Para nuestra oferta de valor, este año pusimos en marcha el proyecto de segmentación

comercial, que reconoce las características específicas de cada cliente en cuanto al nivel de evolución de su negocio y premia su historia de relación con Bancamía. En este sentido nuestra oferta de valor se ha venido enriqueciendo con productos novedosos, cada vez más adaptados al perfil de los clientes, como el seguro 'Mi inversión protegida', con mejores coberturas para daños y un componente paramétrico que con base en análisis satelitales, cubre de forma automática a nuestros microempresarios rurales de excesos de lluvias o sequías. Asimismo, desarrollamos seguros para enfermedades graves y trabajamos en una oferta de productos específicos para nuestras mujeres microempresarias, destacando el seguro oncológico, que por sus bajas primas, pone al alcance de ellas coberturas hasta ahora inexistentes; el seguro "mi bolso protegido", destinado a las mujeres que venden por catálogo, y un grupo muy completo de asistencias para que les cubre desde asesorías telefónicas de diferentes tipos, hasta exámenes de laboratorio diagnósticos.

Junto a esto, pusimos en marcha un modelo nuevo de alianzas que nos ha permitido empezar a trabajar con marcas como Natura, Suzuki, Almidones de Sucre, Altipal y profundizamos nuestra relación con aliados existentes como Marketing Personal, Agencia para la Reincorporación Nacional y Fundación Bavaria.

Este año logramos iniciar con el programa Emprendimientos Productivos para la Paz, Empropaz, en alianza con USAID y en conjunto con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín. A través de este programa, que tendrá una cobertura de 58 municipios históricamente afectados por la violencia y la

pobreza, vamos a fortalecer a más de 5.000 microempresarios con formación empresarial y a apoyar las ideas de cerca de 1.000 emprendedores, con formación, asesoría e, incluso, con capital semilla para poner sus negocios en marcha.

En 2019, creamos la Dirección de Equidad e Inclusión porque queremos trabajar con más fuerza por el empoderamiento económico de las mujeres y eliminar las brechas de género, con ambiciosos planes en la oferta de valor para ellas e iniciativas en cultura interna, en pro de constituirnos como una entidad que apoya estos propósitos en todo el país.

Este año también nos convertimos en el primer banco de Colombia en lanzar un piloto para atender a 200 microempresarios venezolanos, ubicados en zona de frontera, programa que presentamos en un evento organizado por *The Tent Partnership for Refugees* y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la ciudad de Nueva York.



Grandes proyectos, trabajados con la metodología 'agile', basados en avances tecnológicos con ingeniosos desarrollos, nos permiten hablar hoy de pagaré, firma y expediente digital, apertura de cuentas y recaudo en campo, un modelo único de segmentación para entender mucho más las necesidades de nuestros clientes y un programa innovador de Referidos que en pocos meses ya ha permitido atender miles de personas.

Los grandes protagonistas de todos estos avances son los más de 3.400 colaboradores que desde 29 de los 32 departamentos del país le han puesto el corazón a cada propósito del banco.

Unido a esto, lanzamos un piloto de educación financiera virtual, expandimos a todas las oficinas con vocación rural el Programa MeBA, con el producto Crediverde Adaptación, y nos convertimos en la primera entidad de microfinanzas en entrar a Colombia Fintech, para estar conectados al ecosistema más importante de innovación financiera del país.

Nuestras microempresarias salieron de Colombia para contar sus historias de emprendimiento, destacando el apoyo de Bancamía en su desarrollo. Así, Sandra Mendoza, una campesina tolimense, estuvo en la sede de la ONU en Nueva York; Yamile Salazar, una paísa que ya emplea a 90 personas, fue a España a la sede del BBVA, y Angélica Valbuena, una productora agropecuaria de Ubaté, estuvo en República Dominicana participando en las Jornadas Corporativas de la Fundación Microfinanzas BBVA.

Todo esto ha permitido que nuestra labor sea reconocida nacional e internacionalmente, demostrada en 5 premios obtenidos en un

solo año. Pacto Global – Red Colombia entregó a Bancamía el premio por contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible #1: fin de la pobreza. En Estados Unidos, Fintech Américas reconoció a Bancamía como uno de los bancos más innovadores de América Latina y el Caribe. En el Premio Citi, la Ejecutiva Yuly Londoño, de Santa Fe de Antioquia, fue premiada como la mejor asesora de crédito del país. Asobancaria entregó reconocimiento a nuestra entidad en la categoría 'Sostenibilidad, en la Dimensión Ambiental', durante la Convención Bancaria. Y al finalizar el año, la Cámara de Comercio de Bogotá entregó a Bancamía el Premio Valor Compartido en la categoría Productos y Servicios por el programa MeBA.

Cientos de titulares de prensa destacando nuestro trabajo nos posicionan cada vez más en los grupos de interés y nos han vuelto protagonistas de la realidad nacional para permitirnos hoy atender a 1 millón cien mil clientes: el 44% en zonas rurales, el 54% mujeres, el 80% en condiciones de vulnerabilidad y el 50% a lo sumo con educación primaria. Estamos llegando a quienes más nos necesitan.

Y lo demuestran nuestros resultados: en el 2019 crecimos 9% en el número de clientes frente a lo obtenido en 2018, desembolsamos 296.500 créditos por valor de \$1.2 billones, que están financiando el fortalecimiento de pequeños negocios en sectores como comercio, agro, servicios y transformación. Sumado a esto, al corte del 31 de diciembre de 2019 el banco creció su cartera un 7,8%, alcanzando los \$1,4 billones entregados en créditos productivos.

También, fortalecimos el uso de las cuentas de ahorro y un producto de inversión como el CDT, en el nicho de mercado que atiende el banco, que son microempresarios y ciudadanos de bajos ingresos, lo que demuestra que, con educación financiera y productos al alcance de las realidades de los clientes, se logra generar cultura en torno a guardar recursos para el futuro. En saldos de cuentas de

ahorro en 2019, Bancamía reporta un crecimiento del 24%, y en CDT del 19%, respecto al año anterior. Y se destaca en ese propósito de guiar a los clientes en generar cultura de protección, la expansión en 23% en el número de microseguros adquiridos para amparar riesgos de vida, exequias y daños a las unidades productivas, rurales y urbanas.

Pero lo mejor de todo, es encontrar mediante nuestra medición de impacto, MIDE, que las unidades productivas de los clientes avanzan al crecer interanualmente, en promedio, 13% en sus ventas, 11% los excedentes y 24% los activos. Asimismo, se evidenció que, tras dos años de relación con el banco, el 51% de los clientes que se encontraban en situación de pobreza, logran superarla.

Los grandes protagonistas de todos estos avances son los más de 3.400 colaboradores que desde 29 de los 32 departamentos del país le han puesto el corazón a cada propósito del banco. Por ello, en el 2019 se fortaleció el plan de beneficios y lanzamos nuestros principios estratégicos para que sigamos moviendo nuestra misión hacia una misma dirección.

Todo este trabajo lo hemos hecho en equipo con nuestros accionistas, la confianza y el acompañamiento constante de la Fundación Microfinanzas BBVA, que hoy es reconocida en el mundo por su gran contribución al financiamiento del desarrollo. También ha sido crucial la guía de nuestra Junta Directiva, donde la experiencia y conocimiento de sus integrantes nos están permitiendo alcanzar destacados logros.

Gracias por construir juntos un banco diferente, que transforma realidades y facilita el progreso.

Miguel Ángel Charria Liévano
Presidente Ejecutivo de Bancamía



01

Acerca de Bancamía y de nuestro Informe de Gestión Sostenible

1.1. Acerca de Bancamía

Bancamía S.A. pertenece al Grupo de entidades de la Fundación Microfinanzas BBVA y es el primer establecimiento bancario especializado en Microfinanzas creado en Colombia, que tiene como objetivo promover el desarrollo productivo de los microempresarios quienes con sus unidades de negocio, mejoran su calidad de vida y transforman la economía del país.

Bancamía surge de la integración misional de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y la Fundación Microfinanzas BBVA en el año 2008.

El propósito misional de Bancamía es mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, expresado en su visión de contribuir al desarrollo productivo de los microempresarios, a través de las Finanzas

Productivas con una oferta de valor diseñada y adaptada a sus necesidades para apoyar el desarrollo económico y el crecimiento de su actividad productiva a través del acompañamiento y la inclusión financiera. Es un banco con sentido social, dedicado a las Microfinanzas, que atiende de forma exclusiva a emprendedores de bajos ingresos, con una metodología propia y con productos y servicios diseñados especialmente para este segmento de población.

La Calificación de Riesgo, de acuerdo a la revisión periódica del Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV "Calificadora BRC Standard & Poor's S&P Global", confirmó el 12 de julio de 2019, la calificación de deuda de largo plazo es 'AA-' y de deuda de corto plazo es 'BRC 1' del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. La Calificación BRC 1 es la segunda calificación más alta a corto plazo.

Gráfico 1. Grupo FMBBVA



Cifras Relevantes BancaMía

Nº de clientes
1.108.278

Cartera bruta
USD 434.243.561

Nº de desembolsos
296.713

Desembolso medio en 2019
USD 1.289

Monto desembolsado en 2019
USD 382.482.687

Recursos Administrados de clientes
USD 212.981.173

Personas que han recibido educación financiera
384.869

Nº de empleados
3.445

Nº de oficinas
217

1.2. Nuestro Informe de Gestión Sostenible 2019

Compartimos con todos nuestros grupos de interés, la satisfacción de poder incidir de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de más de 1 millón de clientes al cierre de 2019. Nuestro compromiso es continuar trabajando para contribuir al desarrollo productivo de los emprendedores más vulnerables del país y aportar así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, a través de nuestra misión corporativa.

Este informe ha sido preparado de conformidad con la guía del Global Reporting Initiative, en su versión GRI Standards

Nuestro noveno Informe Anual de Gestión Sostenible, presenta la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, resaltando los resultados y logros relacionados con los asuntos de mayor relevancia para el Banco y los grupos de interés, en materia social, económica y ambiental, integrando los 17 temas relevantes del 2019.

El informe ha sido preparado de conformidad con la guía del Global Reporting Initiative, en su versión GRI Standards: 2018, y con el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros, en un nivel de conformidad "Core" (Esencial).

La información financiera se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – aprobadas en Colombia y demás disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control. La información de carácter contable y financiera registrada en este Informe ha sido verificada y validada por la firma de Revisoría Fiscal KPMG.

Temas Relevantes 2019

La gestión sostenible está definida por la relación con los Grupos de interés y su generación de valor en las dimensiones: Económica, Social y Ambiental.

La definición de los temas relevantes del año se determina a través de diferentes fuentes

de información, canales de comunicación, talleres con colaboradores de diferentes roles dentro del Banco y entrevistas a los grupos de interés. Como resultado de este ejercicio se identificaron los 17 temas más relevantes de la gestión en 2019, cómo se ilustra a continuación:

Gráfico 2. Temas Relevantes 2019





Construcción de la Materialidad

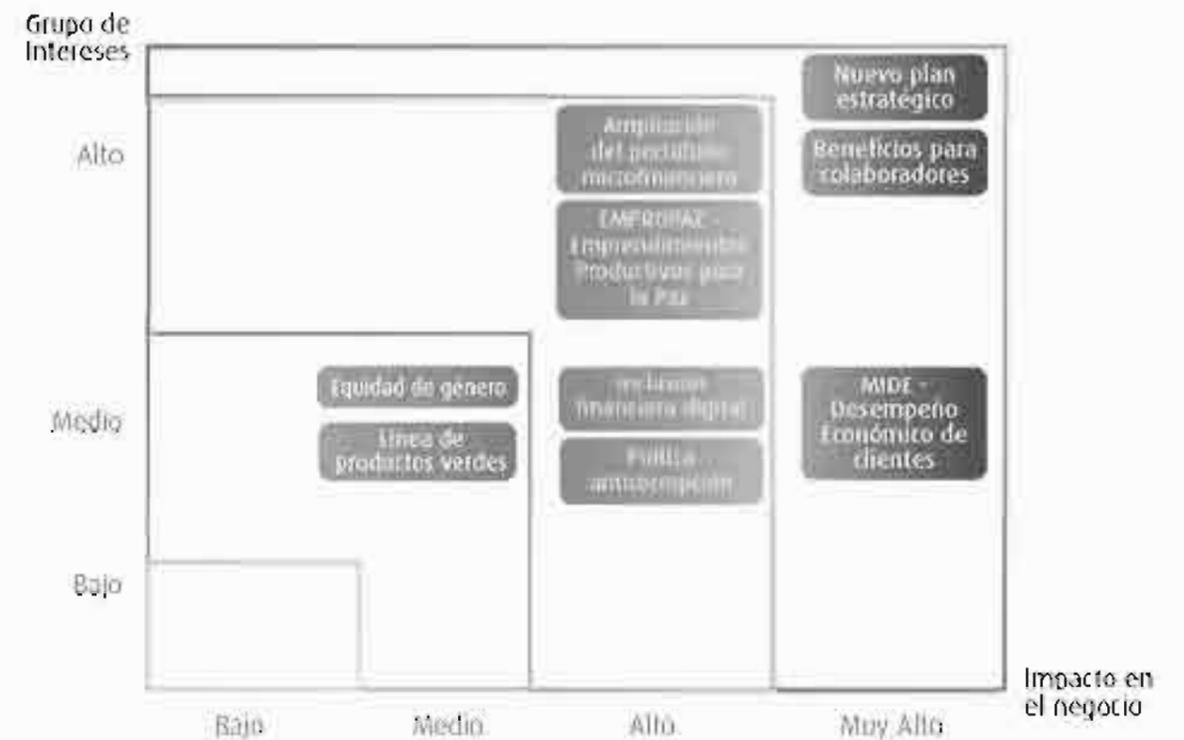
El proceso de actualización de la materialidad de 2019 consistió en la priorización de los temas relevantes desde la perspectiva de los Grupos de Interés y a su vez, integrar la

perspectiva del Gobierno Corporativo. El resultado del ejercicio de priorización arrojó 10 temas materiales que se reflejan en la Matriz de Materialidad.

Gráfico 3. Construcción de la Materialidad



Gráfico 4. Materialidad de Temas Relevantes 2019



Nuevo Plan Estratégico

Estos 5 postulados regirán nuestro trabajo por el progreso de los microempresarios colombianos y el desarrollo de los colaboradores

Centrados en crear la mejor experiencia para los clientes

El mejor equipo, la mejor empresa

Referentes de desarrollo económico y social



Más clientes, más desarrollo



Ágiles, innovadores y colaborativos



Modelo de negocio sostenible



Seguimos construyendo el Bancamía del futuro y el propósito sigue vigente: Mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos

Banca[♥]ía

Fundación BBVA MicroFinanzas



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Erradicar la **pobreza extrema** para todas las personas en el mundo, medida por un ingreso por persona inferior a US\$1,25 al día

El **7,4%** de la población colombiana se encuentra en condición de **Pobreza Extrema** y el **26,9%** en condición de **Pobreza**, desde el punto de vista de sus ingresos.

Fuente DANE

Bancamía provee servicios microfinancieros a clientes en condición de vulnerabilidad económica: **81% vulnerables**, de los cuales 7% en Pobreza Extrema y 20% en Pobreza

Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres, indígenas, agricultores familiares, y pescadores, mediante el acceso a recursos de producción e insumos, conocimientos, **servicios financieros**, mercados y oportunidades

El sector Agropecuario, Silvícola y Pesquero tiene un peso medio en la economía nacional, ocupando el 7o lugar entre 12 sectores del PIB, con **participación del 7% del total de la economía colombiana**.

La población ocupada en los centros poblados y rural disperso en 2018, fue de 5 millones de personas. La rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca **concentró el 60,4% de la población ocupada**, (es decir, alrededor de 3 millones de habitantes del campo)

Fuente: Dane 2018

Dirige importantes recursos financieros a microproductores agropecuarios y microempresarios en zonas rurales, para impulsar la generación de riqueza y desarrollo productivo. **El sector rural representa el 44% del total de clientes del Banco y el sector agropecuario, el 36% de ellos.**

El trabajo decente implica que **todas las personas** tengan **oportunidades para realizar una actividad productiva** que aporte un ingreso justo, seguridad en el trabajo y protección para las familias

La industria microfinanciera colombiana atiende **2'876.909 microempresarios**, fomentando el crecimiento de las **microempresas** mediante el acceso a servicios financieros a la medida.

Fuente: Asomicrofinanzas

Bancamía atiende más de **1 millón de microempresarios** y un **30%** de ellos generan por lo menos 1 empleo. Los negocios de los clientes crecen a un ritmo superior al **10%** en todas las magnitudes financieras. Bancamía genera más de **3.000 empleos directos**

Potenciar y **promover la inclusión social, económica y política** de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica

Según el Banco Mundial en 2017, **Colombia es el 2º país más desigual de América Latina** y el 7º en todo el mundo. El 10% de los más ricos ganan cuatro veces más que 40% de los más pobres. Coeficiente Gini 0,520 en 2018.

Uno de los ejes estratégicos está enfocado en la Inclusión Financiera. Es por esto que Bancamía da oportunidades a **6 grupos socialmente vulnerables**. Del total de clientes: el **54% son mujeres**, 44% viven en entorno rural, 50% tiene educación primaria a lo sumo, el 12% son jóvenes menores de 30 años y el 16% son mayores de 60 años.





02

Nuestro Gobierno Corporativo

2.1. Gobierno Coporativo

Bancamía

Crear valor a nuestros grupos de interés es una parte fundamental de nuestro Gobierno Corporativo y por esta razón propendemos por la aplicación de nuestras normas y principios que regulan el funcionamiento de los

órganos de gobierno, así como las relaciones entre la Junta Directiva, el Comité Directivo y Accionistas, con el propósito de garantizar el desarrollo de Bancamía y de sus grupos de interés de una forma sostenible y responsable.

2.1.1. Composición accionaria

Bancamía cuenta con tres accionistas: Fundación BBVA para las Microfinanzas, Corporación Mundial de la Mujer Colombia, Corporación Mundial de la Mujer Medellín.

En la siguiente gráfica se relacionan aquellos accionistas que cuentan con participación significativa (superior al 10%).

Gráfico 6. Composición Accionaria



Fundación Microfinanzas BBVA: Entidad sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo económico y social, sostenible e inclusivo, de personas vulnerables que cuentan con actividades productivas, a través de su metodología propia, las Finanzas Productivas.

La Fundación es totalmente autónoma del Grupo BBVA, tanto en su personería jurídica como en su gobierno y gestión, e invierte su dotación en la creación y consolidación de un grupo de entidades microfinancieras en América Latina, cuyos beneficios se reinvierten en la propia actividad de la Fundación, sin ningún retorno financiero para BBVA.

En sus más de 10 años de actividad, han comprobado que proveer de productos y servicios financieros adecuados a lo largo del tiempo, a emprendedores con pocos recursos y excluidos, es clave para generar desarrollo, mitigando la pobreza y sus consecuencias. Durante este tiempo, las entidades del Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA han entregado un volumen de créditos de más de 13.600 millones de dólares a cinco millones de emprendedores de bajos recursos, creando oportunidades para que mejoren sus condiciones de vida. Así se ha convertido en una de las iniciativas filantrópicas con mayor impacto social y en el primer operador con metodología individual en la región más desigual del planeta.

Corporación Mundial de la Mujer Colombia: Organización privada sin ánimo de lucro que trabaja acompañando a los emprendedores de menores ingresos, dándoles herramientas y asesoramiento directo, que les permiten generar oportunidades de negocio de las que pueden derivar ingresos dignos y sostenibles y, en algunos casos, acceder a mercados.

Corporación Mundial de la Mujer Medellín: Entidad privada sin ánimo de lucro, que trabaja por el desarrollo y fortalecimiento de los microempresarios a través del proyecto "De Mis Manos", traducido en tiendas para la comercialización de los productos elaborados por sus beneficiarios, contribuyendo así a su crecimiento, consolidación y transformación social y empresarial.

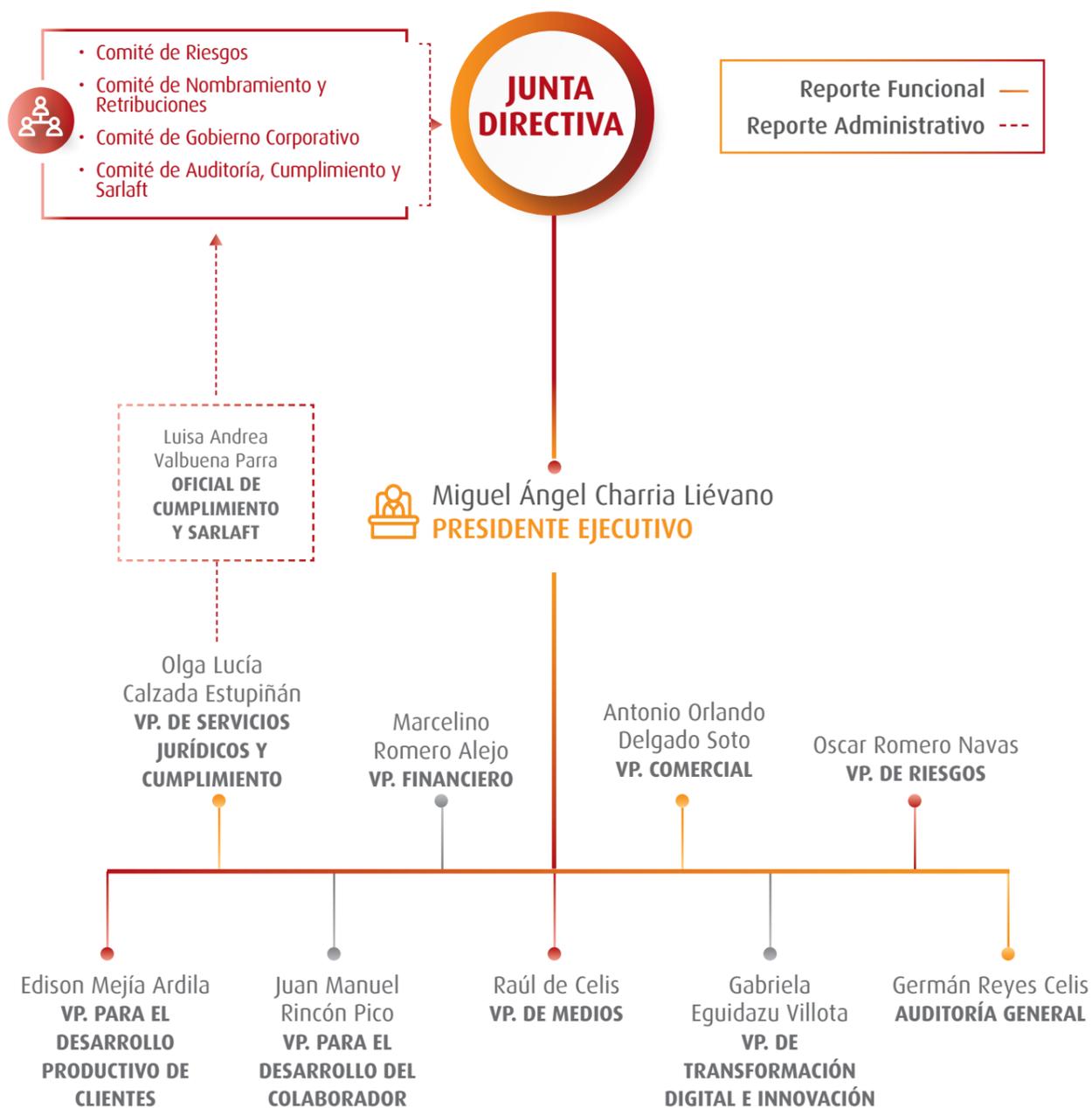
Hemos comprobado que proveer productos microfinancieros adecuados a emprendedores es clave para generar desarrollo.

2.1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional está compuesta por 8 Vicepresidencias y 1 Área de Auditoría que reportan a la Presidencia Ejecutiva y esta a su vez a la Junta Directiva. Esta estructura también cuenta con 2 tipos de órganos asesores:

Oficial de Cumplimiento y SARLAFT y 4 comités asesores de la Junta Directiva en temas de riesgos, auditoría, cumplimiento, SARLAFT, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones, como se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfico 7. Estructura Organizacional



Comité Directivo

Arriba de izquierda a derecha. Raúl de Celis - Vicepresidente de Medios; Antonio Delgado Soto - Vicepresidente de Red Comercial; Gabriela Eguidazu Villota - Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación; Miguel Ángel Charria Liévano - Presidente Ejecutivo.

Abajo de izquierda a derecha. Olga Lucía Calzada Estupiñán- Vicepresidente Jurídica y Secretaria General; Sandra Quitián Moreno - Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador; Marcelino Romero Alejo - Vicepresidente Financiero; Oscar Romero Navas - Vicepresidente de Riesgos; Germán Reyes Celis - Auditor General.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo y decisorio de Bancamía, elegida por la Asamblea General de Accionistas y conformada por siete miembros principales, sin suplentes, que cumplen con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para el desempeño de sus funciones.

La Junta Directiva delega el giro ordinario del negocio en la Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control. Dentro de sus competencias tienen la aprobación de políticas y directrices generales, así como los lineamientos para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Gráfico 8. Miembros de Junta Directiva



(*) Miembros independientes, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. (Ley Mercado de Valores).

Durante 2019 la composición de la Junta Directiva tuvo como Miembro saliente a Edith María Hoyos y como Miembro entrante a Victoria Lucía Navarro Vargas.

A continuación se hace una breve reseña de la hoja de vida de la nueva miembro de Junta: Victoria Lucía Navarro Vargas es Ingeniera de Sistemas de la Universidad EAFIT con di-

versos estudios adelantados en temas de prevención y control de lavado de activos, SARLAFT y aspectos contables y tributarios. Con extensa experiencia profesional como Gerente Regional de la Fiduciaria Corficolombiana S.A. y miembro de Juntas Directivas de varias entidades del sector real. Actualmente pertenece a la Junta Directiva del Colegio Marymount y Corporación Mundial de la Mujer Medellín.

Nominación y selección de la Junta Directiva

Bancamía cuenta con un procedimiento para la nominación y elección de los miembros de la Junta Directiva, el cual contiene todos y cada uno de los pasos que debe seguir la entidad y cada uno de los órganos que participan en el proceso (Administración, Comité de Nombramientos y Retribuciones, Junta Directiva y Asamblea).

En este sentido, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales de la Entidad, es función de la Asamblea General de Accionistas elegir para períodos de dos (2) años a los siete (7) miembros principales de la Junta Directiva, quienes a su vez conformarán los cuatro (4) Comités de apoyo de la Junta.

El candidato a ser miembro de la Junta Directiva deberá contar con suficiente trayectoria profesional, formación académica y experiencia, para el adecuado desarrollo de sus funciones, sin perjuicio de las calidades exigidas por la ley y la regulación.

Este procedimiento de elección es validado previamente por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, órgano que se encarga de proponer y evaluar los criterios que deben seguirse para la composición de la Junta Directiva; evaluar los perfiles funcionales y personales de los candidatos a ser miembros de la Junta; evaluar la idoneidad de los candidatos a miembro de la misma; y evaluar el tiempo y dedicación necesarios para que los miembros designados puedan desempeñar adecuadamente sus obligaciones.

Antes de entrar a ejercer el cargo de directores, las personas elegidas toman posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dada la culminación del periodo estatutario de desempeño de la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019 designó para el periodo abril 2019 - marzo 2021 a los siguientes miembros de Junta Directiva:

Bancamía cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo sólido, formalizado en un marco normativo interno conformado por políticas, manuales y procedimientos.



Junta Directiva

Primera Línea de izquierda a derecha:
Miguel Ángel Charria Liévano - Presidente Ejecutivo; Victoria Lucía Navarro Navas;
Margarita Correa Henao; Catalina Martínez de Roza;

Segunda Línea de izquierda a derecha:
Pedro Saíz Ruíz; Javier Flores Moreno; Ignacio Rojas-Marcos Castelló; Jorge Cruz Díaz.

Comités de Apoyo a la Junta Directiva

Los comités de apoyo a la Junta Directiva para el periodo señalado anteriormente se integran de la siguiente forma:

Gráfico 9. Comités de Apoyo Junta Directiva



2.1.3. Procedimientos del Gobierno Corporativo

Delegación de autoridad del Gobierno Corporativo

Bancamía cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo sólido, formalizado en un marco normativo interno conformado por políticas, manuales, procedimientos adoptados siguiendo los estándares de mejores prácticas corporativas, que entre otros fines, permiten la adecuada estructuración de sus

órganos de gobierno y administración, delimitando claramente las competencias de cada uno de ellos, y asegurando la adecuada toma de decisiones.

El Banco cuenta con la Política de Delegación de Funciones de la Alta Gerencia apro-

bada por la Junta Directiva que, a través de la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo establecidas en la normativa vigente, busca contar con una definición clara de delegación de funciones, esquematisando los niveles de poder existentes y así

- La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Dirección puede delegar en la Junta Directiva o en el Presidente Ejecutivo algunas de las funciones que no le sean privativas por la Ley o por la normativa interna (literal a. artículo 26)
- La Junta Directiva es el órgano competente de aprobar la política de delegación de funciones por parte del Presidente Ejecutivo (literal bb. artículo 39)

La Junta Directiva de Bancamía delega el giro ordinario del negocio en la Alta Gerencia; sin embargo, a través de los Comités de apoyo de la Junta Directiva y ante la propia Junta, la Alta Gerencia, compuesta por el Presiden-

Conflictos de Intereses del Gobierno Corporativo

Bancamía cuenta con el Manual de comunicación de operaciones vinculadas y conflictos de interés dirigido a Accionistas Significativos y Directores, el cual hace parte del sistema de gobierno corporativo de la Entidad y cuyo objeto ha sido definir los principios rectores y estructurar el procedimiento para la prevención, conocimiento, administración y resolución de las situaciones generadoras de conflictos de interés que puedan tener lugar en desarrollo de su objeto social.

La Entidad en sus Estatutos Sociales, dispone que es obligación de los Directores y Administradores prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés y, en caso de presentarse en el ejercicio de sus cargos, los administradores y directivos del Banco deben informar y abstenerse de participar en la toma de las decisiones en los asuntos en

permitir conocer el nivel de empoderamiento del Presidente Ejecutivo de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

En este sentido, los Estatutos Sociales de la Entidad, disponen lo siguiente:

- El Presidente Ejecutivo es quien delega en los altos ejecutivos y funcionarios del Banco las facultades que considere convenientes (literal i. artículo 46)
- El Presidente de la Junta Directiva no tiene funciones ejecutivas ni de representación legal, tal como consta en el parágrafo primero del artículo 43 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

te Ejecutivo y los Vicepresidentes de área, rinde los correspondientes informes de su gestión y lleva para aprobación de la Junta los temas de su competencia.

los que esté presente o pueda configurarse un conflicto de interés, así como de realizar transacciones o intervenir en operaciones.

Particularmente, es de resaltar que los directores deben informar a la Junta Directiva las relaciones, directas o indirectas, que mantienen entre ellos, con el Banco, proveedores, clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

En caso de presentarse conflictos de interés entre la sociedad y los accionistas, miembros de la Junta Directiva o la Alta Gerencia, será la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas quien conozca y resuelva los mismos, de acuerdo a lo definido en las políticas internas vigentes que regulan el tema.

Gráfico 10. Gestión de Conflicto de Intereses

IDENTIFICACIÓN	GESTIÓN			RESOLUCIÓN
	COMUNICACIÓN			
 ACCIONISTAS	Operaciones vinculadas	Secretario General (es informado)	Comité de Auditoría, Cumplimiento Normativo y SARLAFT (recomienda)	Junta Directiva o Asamblea de Accionistas por excepción (resuelve)
	Situaciones que afecten a su condición de accionista	Secretario General (es informado)		Asamblea de Accionistas (resuelve)
 MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	Operaciones vinculadas	Secretario General (analiza)	Comité de Auditoría, Cumplimiento Normativo y SARLAFT (recomienda)	Junta Directiva (resuelve)
 ALTA DIRECCIÓN	Operaciones vinculadas	Integridad	Comité de Auditoría, Cumplimiento Normativo y SARLAFT (recomienda)	Junta Directiva (resuelve)

De otra parte, es relevante tener en cuenta que el Comité de Auditoría, Cumplimiento y SARLAFT, cuya función es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión y evaluación de la Arquitectura de Control de la Sociedad, evalúa e infor-

ma a la Junta Directiva las situaciones de conflicto de interés en la que pueda verse inmerso un accionista, miembro de Junta Directiva, miembro de la Alta Dirección o colaborador, haciendo las propuestas pertinentes para el manejo de las mismas.

2.1.4. Evaluación del desempeño del Gobierno Corporativo

La Junta Directiva autoevalúa su desempeño de manera anual; igualmente se hace respecto del órgano colegiado, de los Comités de apoyo del mismo y de los miembros de manera individual. De sus

resultados surgen, de ser necesarios, los planes de actuación a implementar, que para 2019 se enfocaron en formación para la Junta y sus comités en transformación tecnológica y ciberseguridad.

Esta evaluación se hace a través de una plataforma externa que habilita la encuesta anónima que los miembros de la Junta Directiva diligencian, garantizando

la confidencialidad y confiabilidad en el proceso de recopilación de los resultados que la misma arroja.

2.1.5. Aspectos Relevantes para el Órgano Superior de Gobierno

Algunas de los aspectos relevantes comunicados por la Alta Dirección a la Junta Directiva a lo largo del año 2019 y que contribuyeron al fortalecimiento del

buen gobierno corporativo. También la Entidad tuvo varias modificaciones en su estructura organizacional aprobados por la Junta Directiva



Aspectos Relevantes en Junta Directiva

- Informe resultados Encuesta Código País
- Informe gestión conflicto de intereses
- Adopción de la Política de incentivación variable
- Adopción Política crédito de emprendimiento dentro del marco del Proyecto Empropaz
- Modificación a la estructura que soporta la gestión de riesgo de crédito de la entidad
- Adopción Política de sucesión de Alta Gerencia
- Adopción Política de elección Revisor Fiscal
- Adopción Política de evaluación de la Junta Directiva
- Informe gestión actitud responsable
- Modificación Política de actitud responsable
- Modificación al Manual Sistema de Control Interno con el fin de adecuarlo a las exigencias normativas de la Circular Externa 007 de 2019, respecto de la incorporación de canales de comunicación para la recepción de denuncias.
- Implementación Política Anticorrupción y adopción de política corporativa sobre el mismo asunto
- Informes gestión protección al consumidor



Aspectos Relevantes del Comité Directivo - Modificaciones en la Estructura Organizacional

- Se nombró a Raúl de Celis Villanueva como Vicepresidente de Medios. Raúl es Ingeniero Informático de la Universidad de León - España, Máster de Seguridad Informática de la Universidad Politécnica de Madrid y MBA Executive por AEDE Business School. Se desempeñó como líder de proyectos en movilidad y cambio de Core Bancario en la Fundación Microfinanzas BBVA. Igualmente ocupó responsabilidades en el área de tecnología del Banco BBVA España, así como en Accenture.
- Se creó la Vicepresidencia de Red Comercial y se designó en tal cargo a Antonio Orlando Delgado Soto. Antonio es Administrador de empresas de la Universidad Santiago de Cali con diplomado en gerencia financiera de la misma Universidad. Con más de 30 años de experiencia en el sector financiero, 13 de ellos en Bancamía, donde se ha desempeñado con éxito como Gerente Territorial, Gerente Regional, Gerente Zonal, y Jefe de Agencia. Antes de vincularse a Bancamía trabajó en la Fundación WWB, Financiera Internacional y Banco de Occidente.
- Cambio de Vicepresidente de Desarrollo Productivo de Clientes
- Cambio de Vicepresidente de Desarrollo del Colaborador
- Retiro Oficial de Cumplimiento SARLAFT y nombramiento de reemplazo
- Modificaciones en la estructura de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaria General para adicionar las responsabilidades de las funciones de Cumplimiento
- Dada la culminación del periodo de dos (2) años previsto en los Estatutos Sociales del banco para el ejercicio del cargo de Presidente Ejecutivo, se reeligió a Miguel Ángel Charria Liévano como Presidente Ejecutivo de Bancamía para el periodo comprendido entre abril de 2019 y marzo de 2021.

2.2. Sistema de Cumplimiento

2.2.1. Cultura de Ética e Integridad

GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de comportamiento

La ética es en Bancamía un elemento imprescindible al interior de su organización, el cual es tratado como parte fundamental de la cultura organizacional, dado el impacto que la conducta de las personas tiene en la misma.

Por lo anterior, Bancamía busca una "ética aplicada" en el comportamiento de los colaboradores en el ámbito laboral, y vela para que su relacionamiento con todos los grupos de interés se realice de forma responsable y transparente. y, por lo tanto, represente los valores corporativos.

En este orden de ideas, Bancamía, pensando en plasmar su firme compromiso con el desarrollo de uno de los principios de su cultura, cuenta con un Código de Conducta, mediante el cual se posiciona la integridad como una forma de entender y desarrollar

sus negocios. El Código en mención establece los lineamientos de comportamiento que deben seguir todos los colaboradores, administradores y demás niveles jerárquicos, bajo la adopción de parámetros como el respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra, con la prudencia y profesionalismo que corresponde a una entidad con el impacto social de la actividad desarrollada por Bancamía.

En consecuencia, durante el año 2019 se adelantaron esfuerzos tendientes a la difusión efectiva del Código de Conducta y sensibilización de su contenido, tanto a la Dirección General como a la red de oficinas, diseñando no solo programas de formación, sino también banners informativos mensuales, que constituyeron el desarrollo de la campaña "Construyendo Confianza".

2.2.2. Política Anticorrupción

GRI 102-17 Mecanismos asesores e inquietudes éticas.

GRI 205-1 Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción

En el mes de noviembre del 2019 la Junta Directiva aprobó la Política Anticorrupción de Bancamía, la cual está armonizada con la Política Corporativa que para los mismos efectos publicó la FMBBVA durante el año 2019.

Las directrices contenidas en la Política en mención están diseñadas para ayudar a los colaboradores, y a las personas que tengan relaciones de negocio con Bancamía, a cumplir con los estándares anticorrupción. Finalmente, teniendo en cuenta que la en-

tidad es responsable de divulgar y capacitar a todos los colaboradores, sobre la importancia de tener una cultura de prevención, formación, detección y comunicación de actos de corrupción, la Dirección de Integridad y Protección al Consumidor tendrá como objetivo durante el año 2020 impulsar la Política Anticorrupción, a través del desarrollo de una campaña de sensibilización dirigida a todos los colaboradores de Bancamía, tanto de la Dirección General como de la Red de Oficinas, acerca de su contenido y debido cumplimiento.

Gráfico 11. Política Anticorrupción

Parte de la tolerancia cero frente a la corrupción:

Expedida en el mes de noviembre de 2019

A través del:

Establecimiento del marco general de actuación para prevenir, detectar y actuar ante la detección de prácticas corruptas o situaciones de riesgo que puedan dar lugar a que se cometan estas prácticas



Principalmente busca:

Desarrollar los principios y directrices recogidos en el apartado "Política Anticorrupción" del Código de Conducta del Grupo.

Plantea como objetivo:

Establecer mecanismos de prevención de actos de corrupción o soborno, en las actividades que se desarrollen

2.2.3. Cumplimiento Normativo

Bancamía como parte del Grupo Fundación de Microfinanzas FMBBVA, se identifica como una institución altamente comprometida con el respeto por las normas y el cumplimiento de las leyes vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano, conduciendo de esta forma todas sus actividades, con sujeción precisa a un comportamiento ético.

Por lo anterior, el Banco desde la Vicepresidencia Jurídica, Secretaría General y Cumplimiento, a través de su Dirección de Integridad y Protección al Consumidor y Gerencia de Asesoría Jurídica al Negocio, se asegura de gestionar una correcta

implementación normativa (e.g. Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, etc), a partir de los cambios en la legislación y regulación que represente un impacto en las operaciones y procesos propios de la entidad, generando una trazabilidad de las obligaciones, responsables y elementos del negocio, con el fin de gestionar una adecuada implementación. De igual forma, a través de la Dirección de Integridad y Protección al Consumidor articula su actividad en torno al desarrollo de políticas y procedimientos, a la difusión y formación en materia de cumplimiento y a la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de no cumplimiento.

Riesgo Normativo

Durante el año 2019 avanzamos en la gestión del riesgo normativo, mejorando la cultura de su administración, mediante los lineamientos de estándares de buenas prácticas ISO 31000, que contemplan la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a las obligaciones normativas. Este ciclo de adminis-

tración nos permitió obtener un perfil de riesgo normativo, el cual refleja una composición por niveles de riesgos, concentrados en valoración bajo en un 91.7%, 8.6% en calificación medio y 0.5% en calificación alta, manteniéndose en un nivel de tolerancia de aceptación de acuerdo a lo establecido por nuestra Junta Directiva.

Gráfico 12. Perfil de Riesgo Normativo



El fortalecimiento de la gestión del riesgo normativo ha permitido identificar cambios regulatorios que debe aplicar Bancamía, lo que exige modificaciones a políticas, procedimientos y acompañamientos continuos a dueños de proceso los cuales permiten desarrollar una actitud proactiva que asegure conocer de qué forma las normas y los cambios regulatorios impactarán las actividades cotidianas del negocio, y con ello identificar los riesgos de incumplimiento normativo y proponer oportunamente acciones para la mitigación, facilitando así la mejora continua de los procesos y promoviendo una cultura de gestión del riesgo normativo.

“La valoración del riesgo normativo contribuye al desarrollo de Bancamía desde la prevención de materialización de riesgos derivados de incumplimientos legales”

2.2.4. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Durante el 2019, nuestro sistema de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y presentamos ante las autoridades pertinentes, los reportes correspondientes, asimismo, la Superintendencia Financiera de Colombia realizó visita extra situ cuyo resultado fue satisfactorio para el Banco, dando como respuesta que “las acciones informadas contribuyen a fortalecer el funcionamiento y la efectividad del sistema”. Por otra parte, la Entidad de manera mensual presentó una valoración superior al promedio del sector, en cuanto al indicador denominado ICROS (Índice de la Completitud de los Reportes de Operaciones Sospechosas) de la UIAF (Unidad de Información y Análisis

Financiero). Del mismo modo, el sistema de prevención de riesgos fue sometido a evaluaciones externas realizadas por la Revisoría Fiscal y evaluaciones internas por parte de la Auditoría General las cuales arrojaron resultados satisfactorios y confirmaron el cumplimiento de las diferentes normas tanto externas como internas aplicables al sistema.

De la misma forma nuestro sistema está incorporado de forma transversal en los procesos, políticas y actividades que desarrolla el Banco para el cumplimiento de sus objetivos, el sistema de prevención de riesgos apoya al Banco de manera permanente bajo las siguientes líneas de gestión:

Gráfico 13. Líneas de Gestión y Prevención SARLAFT



Como parte de la evolución de la gestión del riesgo, venimos avanzando en planes especiales de mitigación para sectores, actividades y contrapartes con mayor exposición y en el fortalecimiento de nuestro modelo de segmentación apoyados en el uso de analítica y herramientas de "machine learning", con el objetivo de lograr mayor eficiencia y efectividad.

Durante el año 2019, nuestro sistema de prevención del riesgo, participó activamente en la implementación de proyectos de innovación tecnológica para facilitar el conocimiento del cliente, la actualización de los datos y la mejora continua de la calidad de la data del Banco. Proyectos que se desarrollan bajo el modelo de metodologías ágiles. Asimismo, la implementación de mejoras automáticas en la prevención y en el control del riesgo, con el propósito de fortalecer la debida diligencia en todos los ámbitos de relacionamiento con las contrapartes de la entidad.

En desarrollo de lo establecido en las políticas se ejecutó el *Compliance Testing*

a 23 oficinas de la Red para validar la efectividad de los controles asociados al sistema de prevención de riesgos de SARLAFT. De acuerdo con los resultados obtenidos, se implementaron planes para fortalecer y mejorar la aplicación de los mismos. El Compliance Testing es una metodología orientada a verificar que los controles establecidos para mitigar los Riesgos se estén ejecutando de manera adecuada.

El equipo que conforma el Sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo, continúa fortaleciendo su capital humano participando activamente en talleres, foros, seminarios, cursos de actualización y desarrollo de técnicas para la mejora continua y optimización de los procesos. De la misma manera, se han divulgado programas de sensibilización y capacitación a todos los colaboradores del Banco impartidos desde la inducción como en los procesos de refuerzo anual en la misma materia aplicando estrategias virtuales y presenciales, con un cubrimiento del 99% de los empleados del Banco.

2.2.5. Protección al Consumidor Financiero

Durante el año 2019 Bancamía continuó trabajando en el fortalecimiento de la cultura de protección al consumidor financiero, la cual tiene como objetivo principal garantizar los derechos de sus clientes y usuarios.

Esta iniciativa se ha venido materializando a través de la constante capacitación de nuestros colaboradores en aspectos relacionados con la debida atención al consumidor financiero y divulgación de píldoras informativas en temas de especial interés.

“En Bancamía trabajamos por el fortalecimiento de la cultura de protección al consumidor financiero”

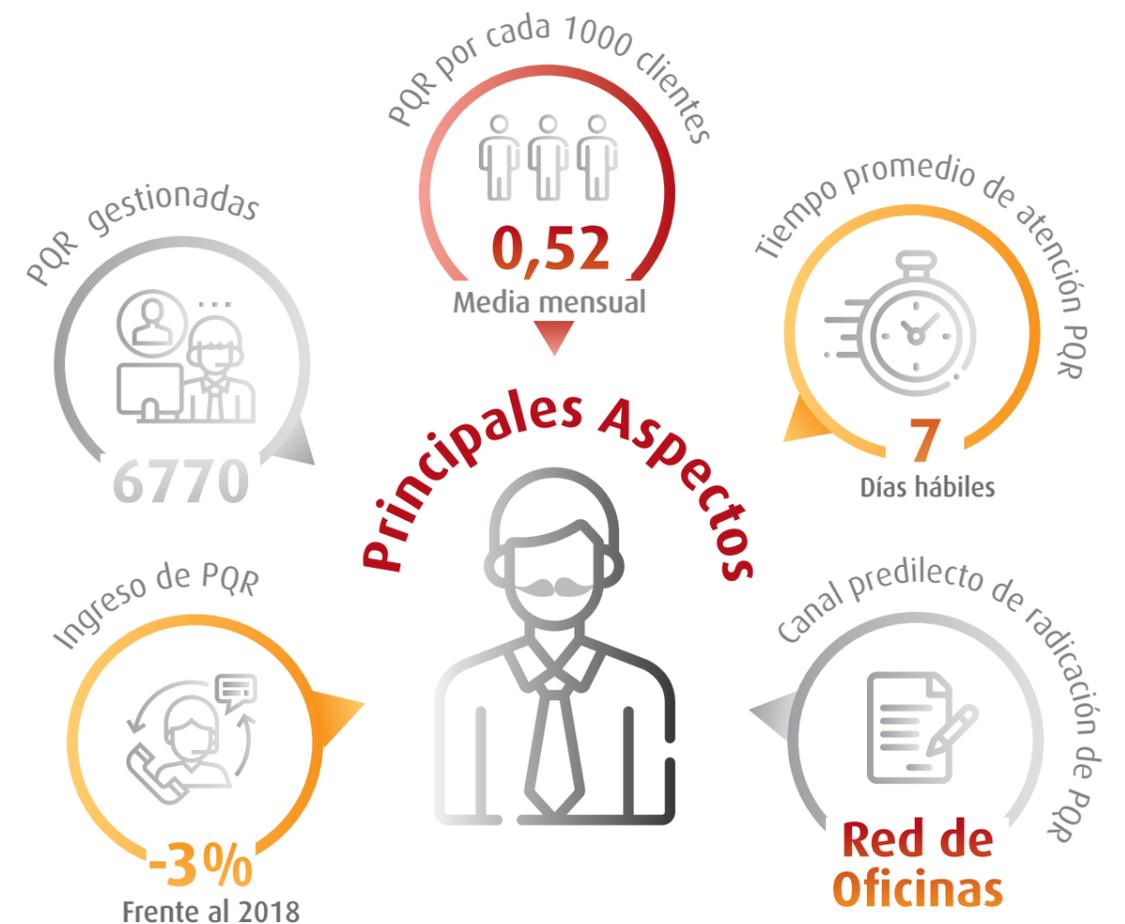
A través de la Dirección de Integridad y Protección al Consumidor, la Entidad vela por los derechos de los consumidores financieros desde el diseño y estructuración del portafolio de productos y servicios, participando en la modificación de procesos, políticas y reglamentos de productos, lo cual permite brindar la asesoría oportuna y garantizar que las actuaciones de Bancamía están en sintonía con la normatividad externa e interna vigente en la materia.

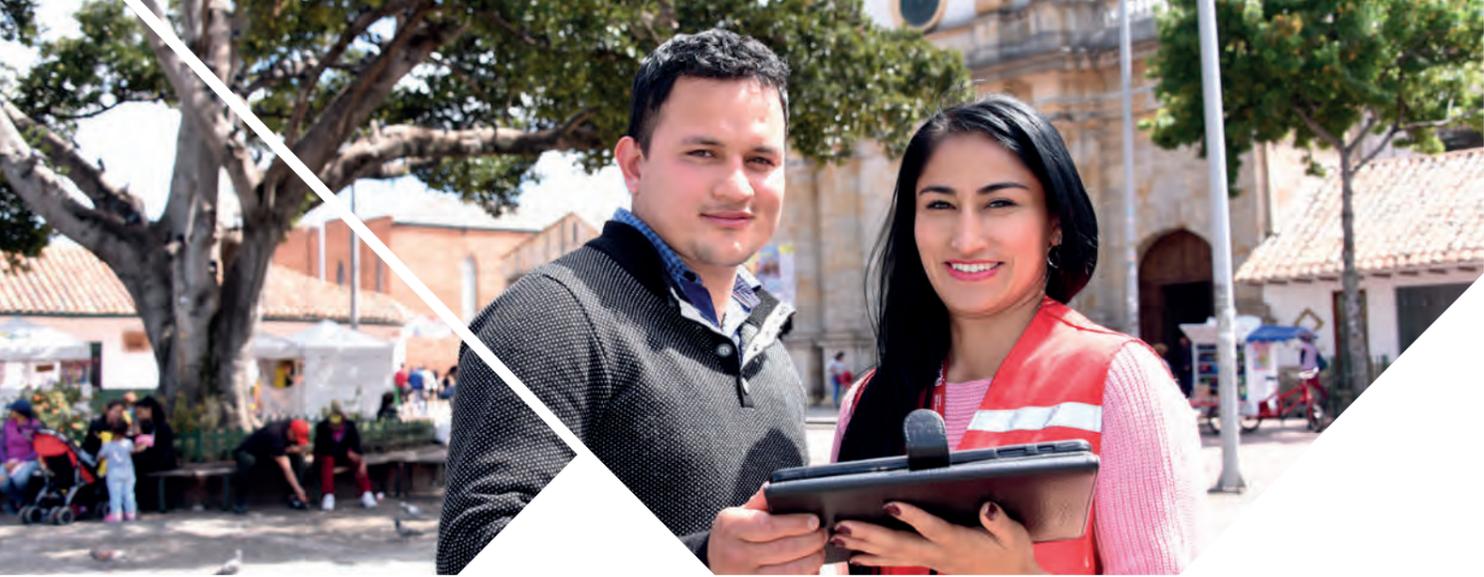
Adicionalmente, con el propósito de mejorar la percepción de servicio en nues-

tros clientes, se implementó un modelo de atención de peticiones, quejas y reclamos, teniendo en cuenta el segmento asignado a nuestros clientes, con el fin de reducir el tiempo de atención y brindar respuestas completas y oportunas.

Finalmente, destacamos los resultados satisfactorios obtenidos en las revisiones y evaluaciones efectuadas al Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC realizadas por la Revisoría Fiscal y nuestra Auditoría Interna.

Gráfico 14. Cifras de Atención al Consumidor Financiero





2.2.6. Gestión del **Riesgo Reputacional**

Bancamía continúa fortaleciendo la gestión del riesgo reputacional. Durante el 2019 estableció una nueva metodología de valoración del riesgo reputacional, la cual fue diseñada junto con la FMBBVA. Esta metodología define los grupos de interés (clientes, accionistas, entes de control, colaboradores, proveedores y sociedad) permitiendo identificar las amenazas y las fortalezas para afrontar esas amenazas.

Los riesgos se agrupan en dimensiones (sociedad, clientes y capital humano), dado que son en ellas desde donde se construye la reputación de una entidad, y determinan los riesgos reputacionales que se valorarán a nivel corporativo.

Esta metodología de evaluación de riesgo reputacional permite además priorizar los resultados y generar planes de acción para mitigar los riesgos asociados.

Gráfico 15. Metodología Valoración Riesgo Reputacional



2.3. Sistema de **Gestión de Riesgos**

2.3.1. Riesgo de **Crédito**

El año 2019 vino acompañado de diferentes coyunturas ambientales y sociales que vivió el país, las cuales generaron algunas presiones sobre la calidad de la cartera, poniendo a prueba los sistemas de gestión de riesgo. Situaciones como, el cierre de la vía Panamericana y la vía al llano, inundaciones en diferentes regiones del país y protestas sociales, llevaron al Banco a ejercer acciones para mitigar el impacto de dichas situaciones en la capacidad de pago de los deudores.

De esta manera, además de la activación de los planes de gestión de continuidad del negocio, se habilitaron líneas de créditos especiales, algunas de ellas apalancadas en alivios otorgados por el Gobierno nacional facilitando el acceso a los clientes a periodos de gracia, reprogramación de sus deudas y en algunos casos, el acceso a nuevos recursos para reactivación de sus actividades.

Puntualmente las campañas realizadas y sus correspondientes cifras son:

- **“Afectación Vía Panamericana”** en el cual se normalizaron **27** clientes con **\$90MM.**
- **“Afectación Cierre Vía al Llano”** en el cual se normalizaron **912** clientes con **\$5.147MM.**
- **“Afectación Paro Nacional”** en el cual se normalizaron **348** clientes con **\$3.400MM.**

De otra parte, con el propósito de continuar fortaleciendo el sistema de gestión de riesgo de crédito en 2019, se implementaron metodologías Ágiles mediante las cuales se gestionaron 54 actividades estratégicas para el fortalecimiento del SARC, con alto impacto con tres focos principales: Control a la calidad de cartera, fortalecimiento del control en los procesos de riesgos y generar mayor eficiencia operativa.

Adicionalmente, con el objetivo de generar una mayor capacidad analítica en los procesos de riesgos generando un mejor entendimiento de los clientes y sus perfiles de riesgos, así como fortalecer el monitoreo y control del portafolio, y con ello ser más efectivo en la definición de la estrategia de gestión, se revisó la estructura que soporta la gestión del área de riesgos dedicando un equipo especial al componente analítico y fortaleciendo los procesos y herramientas de monitoreo.

Buscando dinamizar el crecimiento de los clientes y generar mayores facilidades para ello, a lo largo del año accedieron 23.435 clientes a líneas de evaluación automática, que se beneficiaron de procesos más livianos y menores costos en la renovación de sus operaciones. El monto otorgado por esta vía ascendió a \$153.119 millones, aportando en promedio el 12,2% de la facturación mensual del Banco.

Logros en Riesgo de Crédito



Implementación de metodologías Ágiles para el área de riesgos, como plan estratégico del 2019, en la cual se gestionaron 54 actividades con impacto directo en los resultados del año.



Ideación y creación de alternativas de atención prioritaria para las diferentes coyunturas ambientales y sociales del país, por medio de líneas especializadas para este tipo de eventos.



Fortalecimiento de la estructura de gestión de Riesgo de crédito, enfocada hacia el entendimiento del portafolio, la gestión de proyectos y la puesta en marcha de analítica avanzada en el área.

2.3.2. Riesgo Operacional

En 2019 Bancamía, adicional a las actividades propias de los procesos que comprende su sistema de gestión de Riesgo Operacional, preparó sus procesos para adoptar los requerimientos normativos del Decreto 1421 de 2019 del Ministerio de Hacienda y la Circular Externa 020 del 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional y margen de solvencia.

El seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional ha impulsado el establecimiento de planes de mitigación originados en la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios relevantes

en los procesos, productos y servicios financieros, lo cual se refleja en el perfil de riesgo operacional de acuerdo con el Manual de Políticas del SARO y los requerimientos normativos.

Al cierre de la vigencia 2019, el perfil de riesgo residual consolidado del Banco se encuentra en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva, con deterioro en la calificación de algunos de los riesgos evaluados, los cuales se ubican fuera de la zona de aceptación y que cuentan con planes de acción para reconducirlos. Entre estos riesgos se encuentran los asociados a liquidaciones de nómina y prestaciones sociales, presentación de declaraciones tributarias, clasificación de cartera de crédito

y renovación de pólizas de seguro sobre los inmuebles que respaldan los créditos de vivienda de colaboradores. Las pérdidas de riesgo operativo ascendieron a \$3.726MM, sobrepasando las pérdidas presupuestadas.

Dado lo anterior, el seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional ha impulsado una iniciativa estratégica

de Fortalecimiento de la gestión de riesgos no financieros, que se desarrollará en 2020 y busca fortalecer la gestión de los mismos, concentrando la atención en un portafolio de actividades y procesos relevantes, con el objeto de asegurar su eficiencia y el control en su ejecución, mediante una revisión integral, optimizando sus procesos y asegurando la automatización de sus controles y su testeo.

2.3.3. Continuidad del Negocio

Durante este año, se incorporaron nuevos canales transaccionales como Oficina Virtual, una nueva plataforma para la operación de los corresponsales bancarios y de Banca móvil, así como también servicios digitales para la atención a nuestros consumidores financieros a través de la red comercial, lo que ha implicado la ampliación y mejora de la infraestructura tecnológica principal y alterna que soporta el Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - DRP.

En este mismo sentido, atendiendo las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 007 del 2018 y Circular Externa 005 del 2019, se han incorporado nuevos controles en el uso de plataformas en la nube y la gestión de la ciberseguridad, lo cual permite mejorar la disponibilidad y seguridad de nuestros servicios financieros.

La adecuación de nuevas herramientas tecnológicas ha permitido al Banco ser más eficaz en la gestión de la continuidad del negocio a través de la optimización y despliegue de medidas preventivas que buscan mitigar la recurrencia de eventos

que pueden afectar la disponibilidad de nuestros canales de atención.

Para asegurar lo anterior, se han actualizado los planes de continuidad tecnológica y operativa, capacitando a los colaboradores en su ejecución y generando escenarios de prueba que garanticen su conocimiento y efectividad tanto a nivel interno como con nuestros aliados estratégicos. Durante el primer trimestre de 2020 se realizarán pruebas al DRP con esta nueva infraestructura. Estos ejercicios permitirán preparar al banco para afrontar adecuadamente los posibles escenarios catastróficos que puedan afectar los servicios relevantes para la operación.

Igualmente atendiendo la regulación, se informó permanentemente a clientes y órganos de control las situaciones que afectaron la prestación a través de los canales transaccionales del Banco, así como su nivel de disponibilidad, efectuando la compensación establecida en la política del Banco en cumplimiento de la circular 028 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3.4. Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno continúa acentuando su madurez en toda la estructura organizacional del Banco y una parte esencial de este marco es la gestión que despliega el Comité de Auditoría con el apoyo de la Alta Dirección y el Comité Operativo de Riesgos, Seguridad y Control, aportando a la solidez del gobierno de riesgos y el desarrollo del modelo de las tres líneas de defensa del control.

Atendiendo el mismo, el control ejercido por la Alta Dirección y la gestión diaria de las áreas de la primera línea de defensa son barreras de protección ante eventuales materializaciones de riesgo, y son quienes gestionan de manera efectiva los riesgos y mitigan sus posibles impactos en el Banco; todo esto acompañado por la segunda línea de defensa que apoya y asesora metodológicamente a la primera línea en la implementación de prácticas efectivas para la mitigación de los riesgos identificados.

En este punto se resaltan acciones de fortalecimiento como: la generación del perfil de riesgos del Control Contable, que se integra al perfil integrado de Riesgos no Financieros - SARINF, la gestión

de riesgos a través de una única herramienta tecnológica GRC, la cual permitirá que los dueños de procesos puedan administrar su perfil de riesgos directamente empoderándolos aún más como miembros pertenecientes primera línea de defensa; del mismo modo, se destaca la actualización de la autoevaluación al sistema de control interno, la cual muestra que se conserva un nivel de madurez en administrado, acorde con las expectativas proyectadas por el banco en los últimos años.

La auditoría interna como tercera línea evalúa de manera independiente los sistemas de riesgos, los procesos y la efectividad de los controles. Cada una de estas "Líneas" juega un papel distinto y de gran importancia dentro del marco de gestión del control interno del Banco, el cual consideramos seguir mejorando en los próximos años con la iniciativa de Fortalecimiento del SARINF, concentrando su enfoque de gestión en los aspectos de mayor impacto y criticidad, asimismo, la actualización al marco estándar de COSO** ERM 2017 con un nuevo enfoque en la gestión de riesgos, integrando la estrategia y el desempeño de la Entidad.

Bancamía implementó en el 2019 la función de control contable como parte del modelo de gestión integral de riesgos no financieros (SARINF)

2.3.5. Riesgos de Control Contable

De acuerdo con la Circular externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece que la información financiera y contable se constituye en una herramienta fundamental para que la administración pueda adoptar sus decisiones en forma oportuna y contando con suficientes elementos de juicio. Por ello, la organización debe asegurarse de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean confiables (...) En este sentido, representa especial importancia para la administración de las entidades establecer al interior de la organización un apropiado Sistema de Control Interno contable que garantice que los estados financieros que se presentan a la Junta Directiva, a las Asambleas, a los Entes de Supervisión, Fiscalización y Control, y que finalmente son objeto de publicación, reflejen en forma fidedigna la realidad económica de la entidad.

Es por esto que durante el año 2019 se implementó al interior de Bancamía la

función de control contable como parte de la segunda línea de defensa del modelo de Gestión Integral de Riesgos No Financieros (SARINF), que incluye la evaluación, dirección y supervisión de las actividades asociadas al análisis de los riesgos contables en los procesos con componente contable y presentación de estados financieros de Bancamía.

Durante el primer semestre del año 2019 se elaboró el primer perfil de riesgos contables, en donde se revisaron 112 procesos con impacto, y se identificaron 223 riesgos y 378 controles. En el segundo semestre del año se iniciaron pruebas de testeo y seguimiento a hallazgos de los entes de control con impacto contable y de presentación de Estados Financieros.

Con lo anterior, el mapa de riesgo asociado a los procesos contables y de presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente.

Mapa de Riesgo de Control Contable



El resultado consolidado de los riesgos tratados, se ubicaron dentro del Nivel de Riesgo Aceptable (NRA) establecido para control contable en "Bajo".



03

Generamos Valor Social

3.1 Valor Social a nuestros Clientes

Nuestro modelo de negocio genera un importante valor social y económico a los microempresarios vulnerables en Colombia, prueba de ello, son las cifras de salida de pobreza reportadas en nuestro informe de medición social MIDE, donde más del 50% de las familias que ingresan por debajo de la línea de pobreza logran superarla tras dos años de permanencia con Bancamía.

Estos resultados son posibles gracias a que tenemos en el centro de nuestro propósito

misional el cliente y junto a él, sus necesidades y aspiraciones. Hemos diseñado un modelo de segmentación basado en la combinación de la relación del cliente con nuestra entidad y el nivel de desarrollo de su negocio, de acuerdo a su ámbito, género y actividad comercial; de esta manera, buscamos contribuir en el proceso de desarrollo de nuestros clientes, impulsando el crecimiento de su negocio y generando la mejor experiencia de inclusión que permita establecer una relación duradera y a largo plazo con el Banco.

3.1.1 Finanzas Productivas

En línea con el propósito misional, y a través del modelo de atención basado en las Finanzas Productivas, Bancamía continúa fortaleciendo su oferta de valor diferenciada a través del mejoramiento de productos de financiación, inversión, ahorro y protección, enfocados en las necesidades de los diferentes microempresarios colombianos y sus familias y apoyados en los canales, las alianzas comerciales y de valor, el modelo de segmentación y experiencia para el crecimiento de los clientes

desde cualquier etapa del desarrollo productivo de su negocio.

Es la forma responsable y ética de ofrecer productos y servicios financieros sumados a un acompañamiento integral y educación financiera con destino a actividades productivas que conlleven a generar rendimientos que cubran los costos en que incurre un productor o comerciante, generando así unos excedentes que permiten realizar ahorros y facilitar, de esta manera, salir de la pobreza e impulsar un desarrollo sostenible.

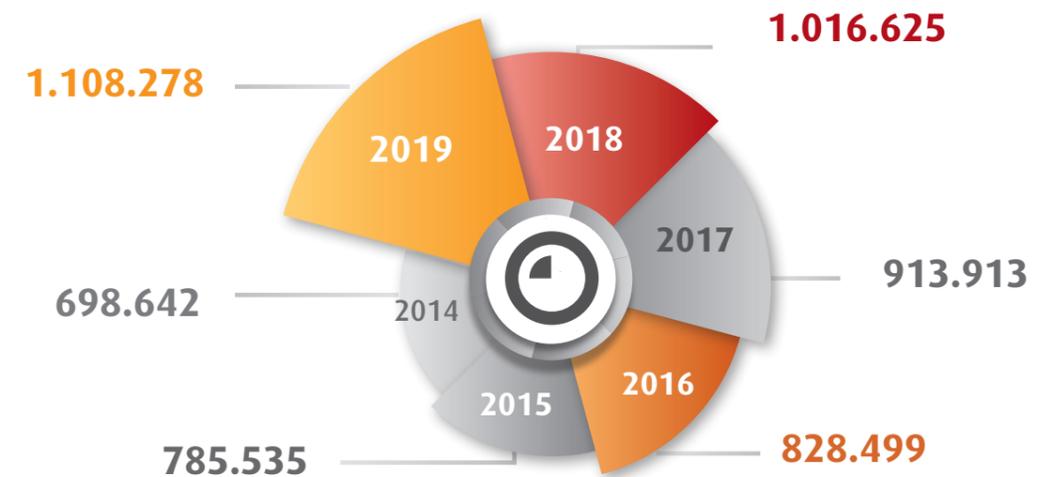
3.1.2 Caracterización de nuestros clientes

Crecimiento de Clientes

Con el objetivo de seguir impactando positivamente el desarrollo económico del país, Bancamía en el año 2019 presentó un crecimiento del 9% en clientes vigen-

tes frente al 2018, logrando superar los 1,1 millón de microempresarios atendidos en el territorio colombiano.

Gráfico 16. Total clientes vigentes

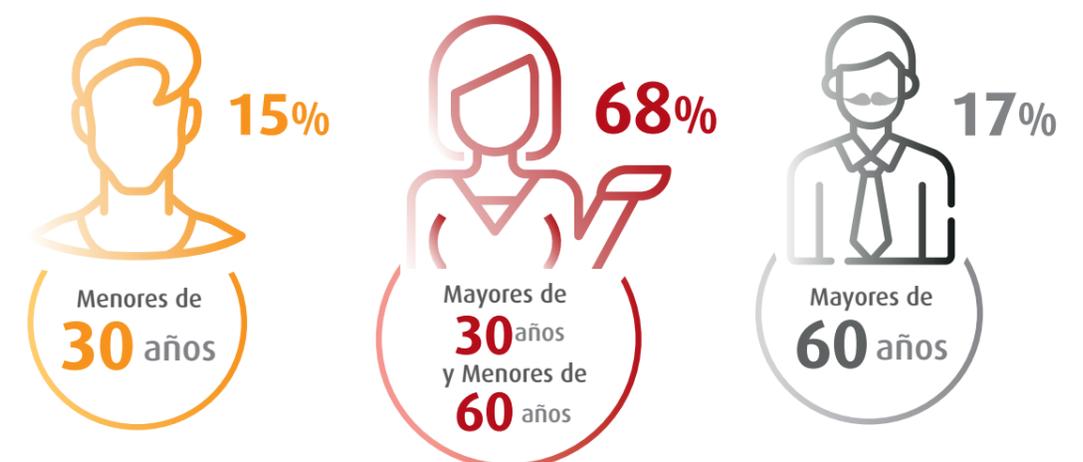


Participación de Clientes por edad

En nuestro propósito de facilitar el acceso a los servicios financieros, en 2019 logramos atender a más de 160 mil microempresarios menores de 30 años, incentivando el desarrollo de iniciativas

productivas en la población joven de nuestro país. En esta misma línea, generamos oportunidades para la población mayor apoyando más de 185 mil clientes mayores de 60 años.

Gráfico 17. Participación de clientes por edad

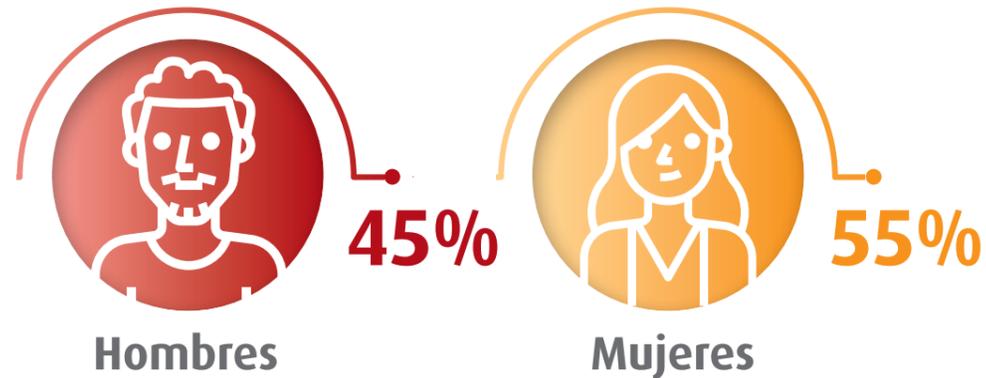


Participación de Clientes por género

Las mujeres representan más de la mitad de los clientes de Bancamía y son el 55%. Su participación no sólo es mayoritaria en

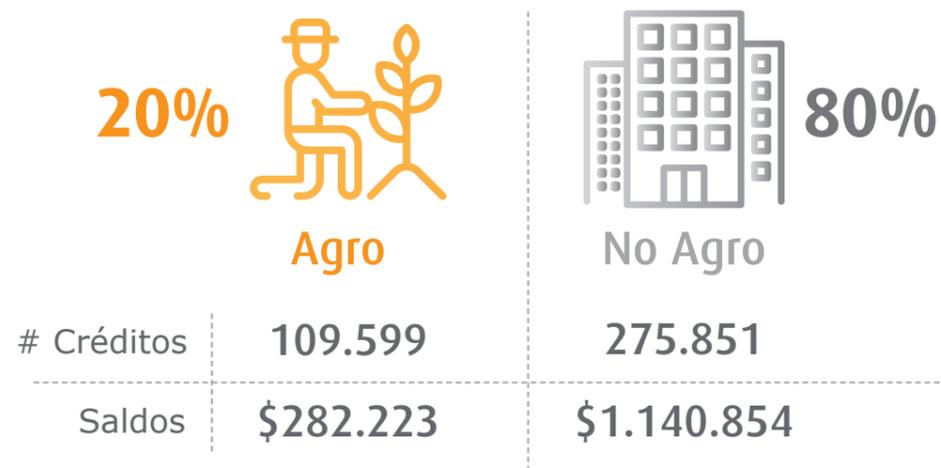
número de créditos desembolsados sino en montos y productos del ahorro. Además, demuestran mejores hábitos de pago.

Gráfico 18. % participación clientes por género



Participación de Clientes por ámbito

Gráfico 19. participación por tipo de cartera



Cifras en MM de pesos

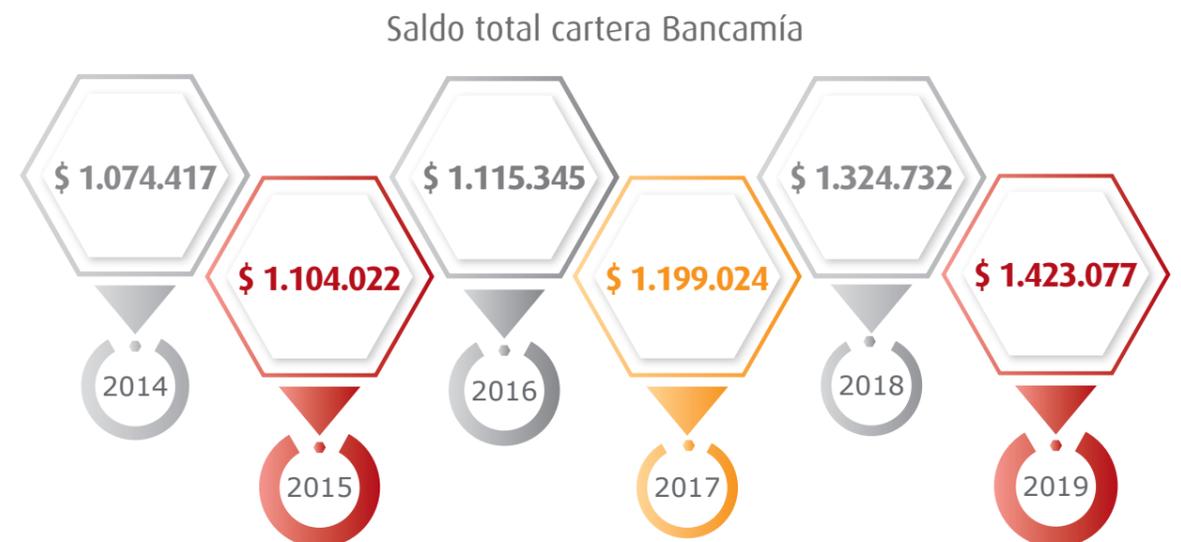


Saldo Clientes de Crédito

El comportamiento del saldo de cartera de Bancamía en el 2019 presentó un crecimiento del 7% frente al 2018, llegando a 1,4 billones de pesos, facilitando el acceso al financiamiento a más microem-

presarios. En este sentido, el 20% de los recursos desembolsados tienen como destino principal las unidades productivas agropecuarias, fortaleciendo nuestra oferta de valor para la población rural.

Gráfico 20. Saldo Clientes de Crédito



Brindamos acompañamiento para el progreso de los microempresarios a través de nuestro portafolio de productos y servicios

Financiación

Créditos Urbanos:

- Credimía - Capital de Trabajo o Activos Fijos
- Credimía al Instante - Liquidez Inmediata
- Consolidación de su negocio

Créditos Agro:

- Agromía
- Agromía Pago Diferencial
- CrediVerde Adaptación al Cambio Climático

Ahorro

Cuentas de Ahorro:

- Ahorrámía - Transaccional
- Soñando Juntos - Ahorro Programado
- Ahorro rural
- Crédito más Ahorro
- Recaudo Microempresarial

Protección

Seguros Voluntarios de:

- Vida
- Exequias
- Daños "Mi Inversión Protegida"
- Desastres Naturales, Asistencias Urbanas y Rurales

Inversión

CDT Social:

- Físico
- Desmaterializado

Canales Transaccionales

- Oficinas y Puntos Express
- Corresponsales Bancarios
- Banca Móvil
- Oficina Virtual
- Tarjeta Débito
- Cajeros

Fortalecimiento Empresarial

- Educación Financiera
- Asesoramiento Objetivo
- Talleres clientes y no clientes
- Fortalecimiento Empresarial
- Alianzas para desarrollo de clientes

Vivienda

- Crédito de Desarrollo para:**
- Mejora vivienda Productiva
 - Mejora vivienda Residencial

Educación

- Crédito Desarrollo para:**
- Programas Universitarios de Pregrado
 - Programas de PostGrado

Buscamos satisfacer de manera integral las necesidades financieras y no financieras a través de un modelo de experiencia que hace de Bancamía el banco referente de las microfinanzas a nivel nacional y regional.



3.1.3. Portafolio de Servicios **Microfinancieros**

Con un enfoque de inclusión financiera, Bancamía estructura y ofrece sus productos haciéndolos más accesibles, teniendo en cuenta pilares de equidad, oportunidad, alcance y facilidad de cara a las familias vulnerables de la sociedad colombiana.

El enfoque de familia, mujer, cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores y población rural son los aspectos en los que trabajamos para apoyar a nuestros clientes a través de un portafolio de productos y servicios, con atributos diferenciadores como la flexibilidad, teniendo en cuenta el flujo de ingresos y egresos de acuerdo a su actividad económica, productos con coberturas y tarifas especiales: esto es

un reflejo del compromiso adquirido con la sociedad.

Nuestra oferta de valor va más allá de proveer productos y servicios financieros, busca ofrecer posibilidades de desarrollo a través de créditos productivos que fortalezcan sus negocios; de generar una cultura de ahorro más inclusiva, a través de cuentas de ahorro tradicionales, progresivo, e inversión mediante CDTs; de protección con productos de seguro para el cliente y su familia, y en todos los casos, de acompañamiento a través de nuestro programa de educación financiera.

Productos de Crédito

GRI - FS7

Contamos con una oferta de financiación enfocada en el desarrollo productivo de nuestros microempresarios, mediante líneas de crédito ajustadas a sus necesidades de liquidez, inversión y fortalecimiento

Oferta de Valor No Agro:

Línea Credimía

Bajo esta línea de crédito nuestros clientes pueden satisfacer cualquier necesidad de capital de trabajo e inversión de su negocio (inventario, pago proveedores, compra de maquinaria), adicionalmente cuenta con las condiciones financieras más amplias para acceder a crédito. Durante 2019 otorgamos \$911.824 millones.

Línea Credimía Más

Mediante este producto incentivamos el ahorro de nuestros clientes mientras realizan el pago de su crédito, adicionalmente premia su constancia y buen comportamiento, ofreciendo una mejor tasa para su ahorro y futuros créditos. A través de esta línea de crédito hemos otorgado financiación por \$8.843 millones.

Credimía al Instante

Diseñamos una línea de crédito de fácil y rápida aprobación para atender necesidades inmediatas de liquidez en cualquier momento del año, con plazos cortos y montos acordes a la actividad productiva del cliente.

Línea de Consolidación

Esta línea de crédito está dirigida a empresarios que tienen como objetivo consolidar su negocio a través de la financiación de montos altos, lo que les permite acceder a unas condiciones diferenciales.

Crédito Agro:

Agromía

Bajo esta línea de crédito financiamos las necesidades de capital de trabajo e inversión de los clientes con actividades agropecuarias, teniendo en cuenta las diversas fuentes de ingreso desarrolladas en la unidad productiva del microempresario rural. En el año 2019 el saldo de cartera de esta línea de crédito alcanzó la suma de \$236.800 millones.

Contamos con una oferta de financiación enfocada en el desarrollo productivo de los microempresarios.

Agromía Pago Diferencial

Como atributo diferenciador en la oferta de financiación para el sector agropecuario, diseñamos una línea de crédito que permite adecuar el sistema de pago al ciclo productivo de la actividad agrícola o pecuaria, de tal forma que brindamos diferentes opciones que se ajustan a la periodicidad de generación de ingresos del productor rural.

En 2019, bajo esta línea de crédito se financiaron más de \$11.800 millones.

Crediverde Adaptación

Esta es una línea de crédito especial y exclusiva para productores dedicados a actividades agropecuarias, que requieren implementar medidas de adaptación en su unidad productiva con el fin de mitigar los efectos del cambio climático.

En 2019, logramos el financiamiento de las diferentes medidas de adaptación lle-

gando a más de 1400 operaciones por \$3.303 millones de pesos.

La línea Crediverde Adaptación (Programa MEBA) fue objeto de reconocimiento de Asobancaria, por la gestión de sostenibilidad en la dimensión ambiental. Y la Cámara de Comercio de Bogotá otorgó el Premio de Valor Compartido en la categoría Productos y Servicios.

Servicios de Protección

Seguro de Vida

Este seguro de vida es importante para nuestros clientes, ya que ampara y permite proteger a la familia del asegurado

principal, para cubrir las necesidades económicas que pudiesen surgir en caso de fallecimiento por cualquier causa o incapacidad total y permanente.

Gráfico 21. Pólizas de Vida



Seguros Exequias

Este seguro cubre las necesidades de la familia de nuestro cliente en caso de fallecimiento. Se ofrecen planes que contemplan todos los gastos exequiales necesarios, y además le brinda beneficios adicionales para toda la familia.

La póliza de exequias opera solo con realizar una llamada telefónica a la aseguradora, a partir de esta la aseguradora prestará todo el servicio y la atención. Si la aseguradora no tiene convenio en la ciudad o municipio de residencia para la prestación del servicio, opera por reembolsos de gastos.

Gráfico 22. Pólizas de exequias



Seguro de Daños "Mi inversión Protegida"

Innovamos en Colombia con este nuevo producto, el cual cuenta con una cobertura de daños que protege la unidad productiva, en el campo o la ciudad. Tiene

una cobertura adicional para compensar parte de las pérdidas económicas como consecuencia de desastres naturales.



Productos de Ahorro

En búsqueda del desarrollo sostenible de los Microempresarios, Bancamía ha diseñado productos de Inversión y Ahorro, enfocados en incentivar el crecimiento económico y personal de los clientes, ofreciendo herramientas que los ayudan a mejorar su calidad de vida incorporando el ahorro dentro de sus fi-

nanzas personales y potencializando su autofinanciación. Al incrementar la participación de las captaciones, el Banco ha logrado mejorar su capacidad de rentabilidad en el mercado, incrementando en un 28% los recursos propios utilizados para ofrecer los servicios de microcrédito.

Gráfico 23. Evolución Número de Cuentas de Ahorro

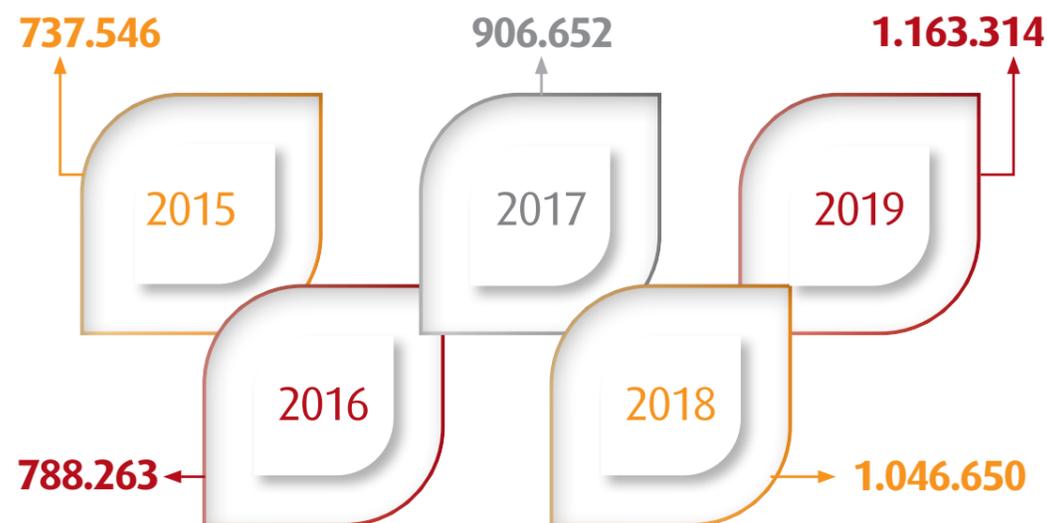


Gráfico 24. Evolución saldos de cuentas de Ahorro



Cuentas de Ahorro

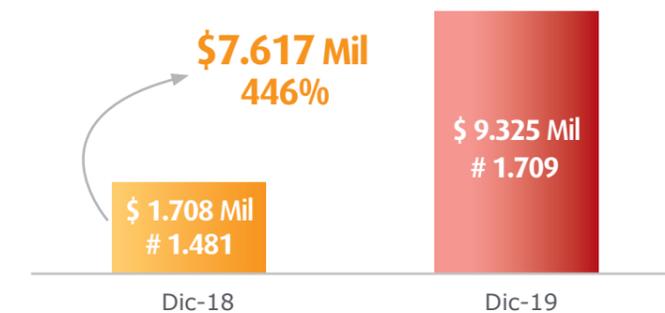
Con el objetivo de incrementar la inclusión financiera en la base de la pirámide económica, el Banco ha logrado ofrecer productos de Ahorro diseñados acordes a las necesidades de los clientes, y es gracias a esto que frente al año 2018 se logró un crecimiento en número de cuentas del 11%, con 116.664 nuevas cuentas de Ahorros.

En saldos puntales de Ahorros, el Banco creció en \$25.627 Millones que representan un 24% con respecto al año 2018.

Del crecimiento del Banco en saldo puntual en el 2019, se destaca que Persona Jurídica aportó el 30%, creciendo frente al año 2018 en \$7.617 Millones que representan un 446%.

Gráfico 25. Evolución ahorro persona jurídica

Evolución Saldos Cuenta de Ahorro Persona Jurídica



Cuenta de Ahorros Ahorramía

Está diseñada como un producto confiable, seguro y transaccional a través de los diferentes canales, incentivando en los clientes la inclusión financiera y la cultura del ahorro. Nuestros clientes pueden ahorrar y realizar sus transacciones de forma fácil, ágil y segura, cubriendo sus necesidades de recursos

disponibles en el momento que lo requieran y desde cualquier lugar a través de su medio de pago Tarjeta Débito (TD), Oficina Virtual y Banca Móvil. Para el 2019 Bancamía logró incrementar los saldos de las cuentas en un 26% respecto al 2018.

Gráfico 26. Evolución Saldos Ahorramía



Cuenta de Ahorros Soñando Juntos

Esta cuenta es importante para nuestros clientes, ya que les ayuda a crear una disciplina a través de un ahorro programado que les permitirá cumplir propósitos y metas en el plazo que escoja. Al finalizar el ahorro programado si la cuenta cumple la meta, obtiene una tasa adicional como premio al esfuerzo y constancia del cliente.

Las finalidades que cubre las líneas de ahorro son: Educación, Hogar, salud, Viajes, libre destino, permitiéndole alcanzar los sueños de miles de familias colombianas que creen en Bancamía. El Banco logró incrementar en el 2019 los saldos ahorrados en un 24% con \$16.286 millones, respecto al año 2018.

Gráfico 27. Evolución Cuentas Soñando Juntos



Cifras en Millones de Pesos
Información de saldos Puntuales

Cuenta de Ahorros Recaudadora

Esta cuenta permite a nuestros cuenta-habientes recibir pagos de sus clientes mediante nuestra amplia red de oficinas a nivel nacional, identificando los depositantes a través de una referencia, sin costo alguno en el valor de tarifa de re-

caudo. Al ofrecer este modelo, el Banco lanzó la Cuenta Recaudadora en 2018 y ha logrado una mayor penetración en el nicho objetivo, incrementando en 3.744 cuentas que corresponde al 294%, y el crecimiento en saldos corresponde a \$ 3.647 millones entre 2018 y 2019.

Gráfico 28. Evolución Cuenta Recaudadora



Cifras en Millones de Pesos Información de saldos Puntuales



INVERSIONISTAS en CDT Social

Bancamía continúa fortaleciendo la oferta de valor, con productos de inversión como el CDT Social en la Red de Oficinas. Para el 2019, este producto obtuvo un crecimiento de \$41.186 millones que representa un 19%, comparado con el año anterior.

El 86% de los saldos puntuales de CDT Social Red de Oficinas corresponde a Persona Natural y presentó crecimiento del 11% entre los años 2018 y 2019 y el 14% de los saldos puntuales de CDT Social Red de Oficinas corresponde a Persona Jurídica con crecimiento del 118% en el mismo período.

Gráfico 29. Evolución Inversiones CDT Social



Información de saldos puntuales. Cifras en millones de pesos

SalDOS de CDT por tipo de persona



3.1.4. Red de Canales Físicos y Corresponsales Bancarios

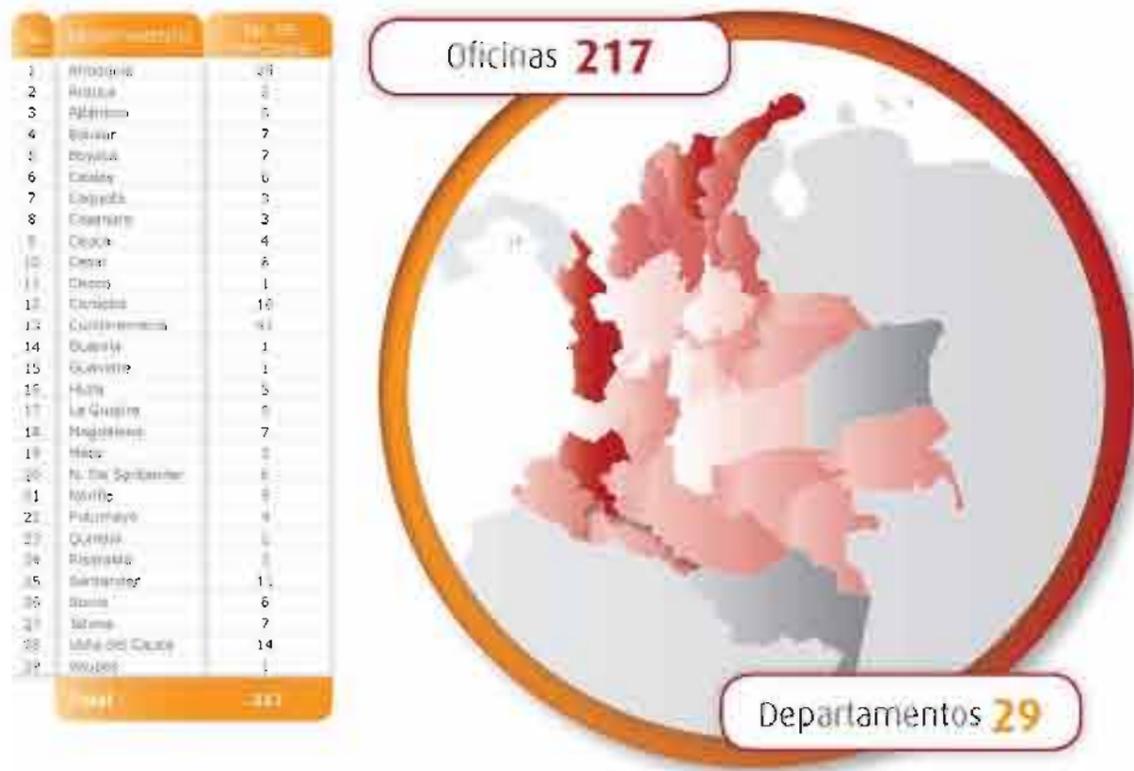
Uno de los objetivos estratégicos de Bancamía es facilitar la relación de nuestros clientes con la Banca, por lo cual, trabajamos en el fortalecimiento y ampliación de nuestros canales de atención presencial a través de Oficinas, Corresponsales Ban-

carios, Stands de asesoría en comercios de alta frecuencia y Puntos Express en las zonas rurales, los cuales son modelos de atención livianos, sostenibles, y que nos permiten ampliar nuestra cobertura en las zonas donde los clientes lo necesitan.

Nuestra Red de Oficinas

Tenemos puntos de atención a nivel nacional, ubicados en zonas estratégicas que se clasifican en Oficinas y Puntos Express (oficinas livianas), que permiten una atención presencial y personalizada para la realización de operaciones bancarias. Contamos con 217 oficinas a nivel nacional: 200 con modelo tradicional y 17 con el nuevo modelo de Puntos Express, alcanzando una cobertura del 92% de los departamentos del país.

Gráfico 30. Red de Oficinas



Puntos Express

Gráfico 31. Puntos Express



Los Puntos Express son centros de atención que buscan tener una mayor cercanía con los clientes, fortaleciendo la presencia a nivel nacional con un modelo de atención liviano, que ofrece todos los productos y servicios del banco, con una nueva imagen dinámica y moderna.

El primer punto express se abrió en Soacha - Cundinamarca en el centro comer-

cial Gran Plaza Soacha y el segundo punto se abrió en Neiva - Huila, confirmando el éxito de este nuevo modelo de atención, por su gran acogida por parte de los clientes.

Durante 2019 se abrieron 16 nuevos puntos express, ubicados estratégicamente en diferentes regiones del país.



Corresponsales Bancarios

Bancamía cuenta con 2 tipos de corresponsales bancarios. Corresponsales propios y de red posicionada.

Corresponsales Propios

Contamos con comercios aliados en 331 municipios del país, quienes, de forma simultánea a su negocio, también atienden a nuestros clientes y pueden ofrecer los servicios de pagos de créditos, retiros y consignaciones en cuentas de ahorro Bancamía, a través de un dispositivo móvil como las Tablets y una impresora para emitir los comprobantes de las transacciones.

Así, nuestros clientes encuentran una solución cercana para hacer sus transacciones sin necesidad de desplazarse a una oficina de Bancamía, ahorrando costos de transporte y tiempo productivo. De igual forma nuestros aliados corresponsales, logran beneficios por el incremento del flujo de clientes, incremento en sus ventas y generan una nueva fuente de ingresos.

Hemos trabajado con compromiso para mantener el crecimiento constante de los corresponsales propios, en 2018 lle-

gamos a 246 y en 2019 contamos con 375, en 331 municipios, registrando un crecimiento del 52%.

Gracias al proceso de analítica de datos, se lograron establecer las zonas en donde el Banco podía apoyar mejor a sus clientes, ofreciendo alternativas para la realización de transacciones bancarias, sin que el cliente tuviera que desplazarse de su municipio de residencia.

Ampliamos nuestra cobertura en corresponsales propios un 52.4% llegando a 166 nuevos municipios, logrando presencia en zonas vulnerables y generando inclusión financiera en poblaciones desatendidas por la banca tradicional.

Gráfico 32. Corresponsales Bancarios propios



Corresponsales Bancarios de Red posicionada



En Alianza con la Red IGT – Baloto contamos con 10.626 puntos de atención en los 32 departamentos del país.

La diferencia de 4.715 puntos de Red Posicionada respecto al año anterior, corresponden al cierre de la alianza con Moviiired con 4,204 puntos y cierre de 511 puntos de la Red Baloto.

Stands Comerciales de Asesoría

Los Stands son un modelo de acompañamiento a los corresponsales bancarios, que brindan asesoría en productos y servicios, con atención personalizada por uno de nuestros Ejecutivos de Desarrollo Productivo. Nuestro primer Stand se abrió en febrero de 2019 en el municipio de Chocontá - Cundinamarca, y finalizamos el año con 43 Stands a nivel nacional, ubicados en 43 municipios y 18 departamentos.

Somos el primer banco de Microfinanzas con Oficina Virtual para facilitar las transacciones en línea desde cualquier lugar del país, con una oferta de valor accesible para nuestros clientes.



3.1.5. Banca Digital

La automatización de los procesos, el internet de las cosas y las comunicaciones instantáneas, entre muchos otros desarrollos, han promovido una gran transformación digital en la prestación de los servicios financieros. En este contexto, Bancamía también ha trabajado en la generación de ambientes que permitan un

fácil acceso de nuestros clientes a la Oficina Virtual y Banca Móvil. Estos canales están diseñados con características que responden a las necesidades tanto del mercado como de los microempresarios, quienes cada vez utilizan más nuestros canales digitales buscando agilizar y optimizar tiempos de consultas y transacciones.

Banca Móvil

Bancamía ha trabajado en generar herramientas para que los microempresarios también sean parte de la inclusión digital. La aplicación de Banca Móvil ofrece servicios para la gestión de sus productos financieros, mediante el uso de nuestra "App" en sus dispositivos permitiendo una conexión permanente con el Banco e interactuar a través de chat con un agente comercial virtual. Adicionalmente, Bancamía les da el beneficio a

sus clientes de navegar en la aplicación sin usar datos móviles.

La aplicación Banca Móvil inició hace 5 años, sin embargo, en 2019 se realizó el lanzamiento de la nueva versión, incluyendo nuevos servicios transaccionales como pago de servicios públicos y privados, transferencias a cuentas propias y transferencias a otros bancos, solicitud de certificaciones y extractos.

Gráfico 33. Crecimiento Indicadores Banca Digital

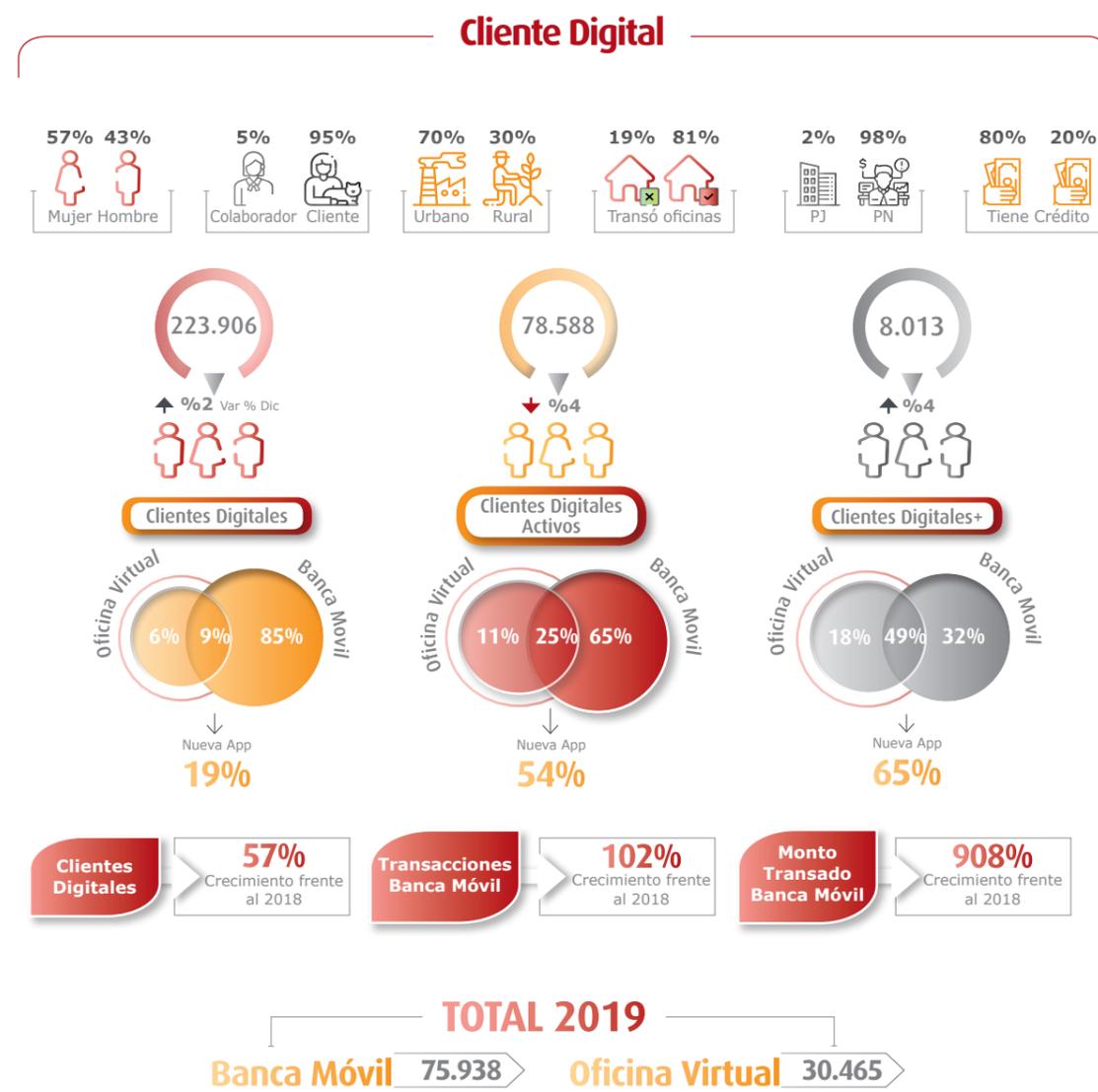


Gráfico 34. Indicadores del App Banca Móvil

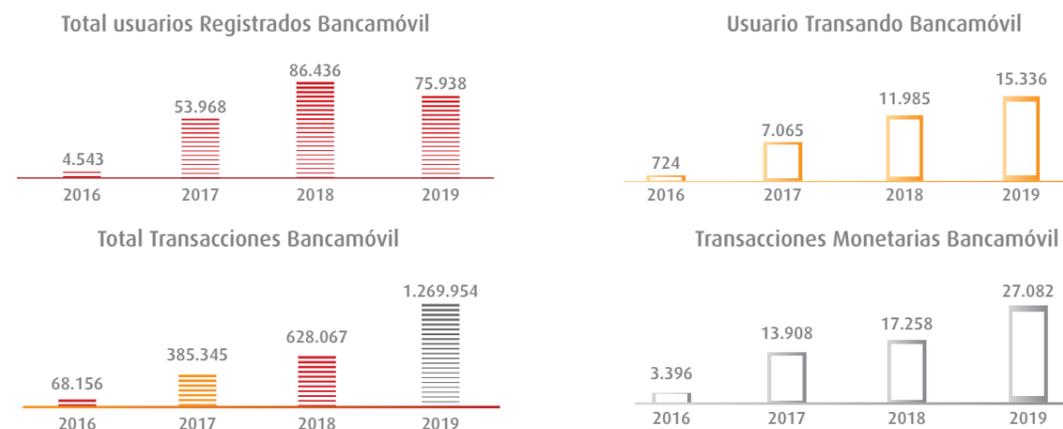


Gráfico 35. Transacciones Monetarias Banca Móvil



Oficina Virtual

La oficina virtual es un nuevo portal transaccional que inició operaciones en marzo de 2019, diseñado para personas naturales y jurídicas, en el que nuestros clientes pueden realizar transacciones monetarias y no monetarias, con altos estándares de seguridad y calidad. A este canal se puede acceder desde dispositivos móviles

como computador, tablet o teléfono celular. Algunas de las transacciones que se pueden realizar en nuestra Oficina Virtual son: transferencias interbancarias, pago de cuota del crédito, recargas de celular, pago de servicios públicos y privados, extractos, certificaciones, entre otros.

Gráfico 36. Indicadores Oficina Virtual



Tarjeta Débito y Cajeros Automáticos

Nuestros clientes tienen la posibilidad de realizar pagos con Tarjeta Débito Bancamía para adquirir bienes o servicios en forma fácil, ágil y segura en cualquier establecimiento comercial que cuente con este medio de pago.

De igual forma, la Tarjeta Débito les permite acceder a dinero en efectivo de su cuenta Bancamía, a través de 15 cajeros en oficinas propias y más de 2.500 cajero de Red Verde Servibanca y la red de cajeros BBVA, ubicados en diferentes regiones del territorio nacional.

Durante el 2019 se evidencia un incremento en la transaccionalidad con Tarjeta Débito respecto al año anterior, gracias a las campañas y acompañamiento a los clientes y colaboradores de Bancamía para usar este medio de pago.

De igual forma, tuvimos un incremento transaccional en Cajeros Automáticos del

64%, debido al mayor uso de los que están instalados en las oficinas Bancamía, generando al cliente mayor confianza y agilidad en sus operaciones. También este incremento está asociado al servicio de retiro de subsidios, desde nuestros cajeros, dirigido exclusivamente a los usuarios del Programa del Gobierno Nacional "Familias en Acción".

Gráfico 37. Indicadores de Tarjeta Débito



Call Center

En Bancamía es muy importante estar conectado de forma permanente con nuestros clientes, por esto, hace más de 4 años contamos con la Línea de Atención Lineamía, canal diseñado con disponibilidad 7 días a la semana, 24 horas al día, para que de manera permanente nuestros clientes puedan aclarar sus inquietudes con respecto a sus productos, tomar una solicitud de crédito sin salir de su hogar y/o negocio, entre otros servicios.

Adicionalmente, nuestro call center, administra el CHAT WEB, un nuevo canal disponible desde la página web del Banco, por medio de un agente virtual, el cual atiende en promedio más de 1.000 interacciones al mes, brindando atención en línea y personalizada, de las cuales el 43% son de solicitud para apertura de crédito.



3.1.6.

Proyectos de Innovación

En el mundo de hoy, la tecnología y la innovación se constituyen como actores clave para potenciar y amplificar el impacto social, ambiental y económico de las organizaciones. Teniendo en cuenta esto, Bancamía ha creado la Vicepresidencia de Transformación Digital e Innovación que, entre otras cosas, busca promover la tec-

nología para acercar el banco a nuestros clientes, conocerlos mejor y tratarlos de forma diferenciada, ofreciendo experiencias memorables en los diferentes canales que ofrece el Banco.

Los principales proyectos en 2019 fueron:

Bancamóvil

- Nuevo servicio de administración de facturas: Permite a los clientes hacer consulta, registro y eliminación de facturas para pagos de servicios públicos y privados.
- Generación de extractos y certificados de sus productos.
- Ajuste de flujo de pago de servicios públicos que permite pagar facturas inscritas.
- Login en la aplicación por medio de huella digital, en dispositivos Android e IOS. Para dispositivos IOS se incluye login con FaceID.
- Compartir soporte de transacciones monetarias exitosas a través de redes como WhatsApp y correo electrónico.
- Se incluye en la sección de perfil fecha y hora de último acceso, par cumplir con temas normativos.
- Accesos directos al detalle de producto para que el cliente pueda realizar desde allí sus pagos, transferencias, recargas, entre otros.

Ampliación de canales digitales

Creamos el canal corporativo de WhatsApp para tener un contacto más cercano con los clientes. La cuenta está certificada por Facebook con buena calificación y ya tiene la autorización de 'oficial', lo que da a los usuarios mayor confianza para utilizarla.

a aceptación de la cuenta de WhatsApp y su frecuencia de uso es bastante prometedora, ya que el 80% de los entrevis-

tados confirman que volverían a utilizar el canal para comunicarse con el Banco.

Adicionalmente, hemos desarrollado pilotos para adoptar diferentes canales de contacto digitales como SMS interactivo, Voz automática, mensajes Push y árboles de decisión que mejoran el resultado de efectividad de contacto de la entidad con sus clientes.



Primer concurso de innovación

Sabemos del gran potencial innovador de nuestros colaboradores, por eso creamos el primer concurso de innovación interna en Bancamía. Este concurso tuvo gran acogida entre los colaboradores, llegando a recibir 163 ideas durante la semana de convocatoria, de las cuales el 77% venían de la red de oficinas.

Se seleccionaron 25 semifinalistas los cuales por sus ideas y motivación se incluyen en el programa de pioneros de innovación, finalmente se eligieron 3 Ideas ganadoras que representaron a Bancamía en el concurso de innovación de la FMBBVA, quedando en 4to y 5to lugar sobre las 6 entidades que tiene el Grupo.

Automatización Robótica de los Procesos - RPA Robotic Process Automation

Queremos que cada persona del Banco pueda ofrecer sus habilidades y capacidades para generar valor, pero muchas veces nos vemos consumidos por tareas operativas con poco valor asociado. Por esto, se desarrolló el primer

trabajador virtual de Bancamía que redujo el tiempo de generación de formularios en el área de impuestos, de 164 horas y 3 recursos directos, a 4 horas y 1 recurso de validación y análisis de resultados.

Beneficio tributario por proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

Bancamía aplicó al beneficio tributario por inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias. Después de la evaluación por el Conse-

jo Nacional de Beneficios Tributarios, se obtuvo una puntuación de 92/100, lo que nos generó un beneficio tributario descontable de renta del banco de más de \$1.700M

3.1.7. Proyectos Digitales y Estratégicos

Expediente Digital

Dentro del proceso de transformación digital que viene realizando el Banco, se han implementado estrategias de digitalización de procesos y reducción de papel por medio de proyectos como "Expediente Digital", que busca eliminar la documentación física requerida para el proceso de otorgamiento o apertura de algunos de los productos del Banco, logrando eficiencia en los procesos y disminuyendo espacios para almacenamiento de expedientes en las oficinas. Las áreas centrales que requieren información pueden entonces realizar la consulta de la misma sin requerimientos adicionales a la red comercial.

Algunos de los beneficios percibidos por el Banco con esta implementación son:

- Facilita la consulta de los expedientes por parte de los entes aprobadores y áreas de Dirección General.
- Facilita la labor del EDP, al no tener que transportar documentación de sus prospectos y clientes.
- Disminuye el impacto ambiental al reducir el consumo de papel.
- Minimiza el riesgo de pérdida de expedientes.

Firma Digital¹

Esta iniciativa, utiliza el reconocimiento biométrico de las huellas dactilares de nuestros clientes para soportarlos como firma "física" de los diferentes documentos que se generan durante algunos procesos en operación diaria del Banco, como solicitud y desembolso de crédito, entre otros. De los beneficios evidenciados de su implementación se encuentran:

- Disminución del impacto ambiental al reducir el consumo de papel
- Posee los mismos efectos Jurídicos que la firma tradicional
- Disminución del espacio de almacenamiento y el riesgo por pérdida de documentos físicos.

¹ Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se puede considerar la Firma Digital a través de métodos como "códigos, contraseñas, claves biométricas, o claves criptográficas privadas, que permitan identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando al mismo sea confiable y aprobada respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente." Decreto 2364 de 2012.

- Agiliza el proceso de desembolso, simplificando el proceso de firma de documentación
- Notificaciones de la documentación firmada a los clientes que tienen registrado un correo electrónico en el core bancario.

Gráfico 38. Beneficios de la digitalización de procesos



Movilidad

Como líder de Microfinanzas en el país, para Bancamía es prioridad ofrecer información transparente de cada uno de nuestros productos, labor que se facilita con el suministro de herramientas digitales que mejoran la comunicación con nuestros clientes, agilizan el tiempo de respuesta en cada uno de sus trámites y mejoran su calidad de vida.

Nuestros 1.402 Ejecutivos de Desarrollo Productivo de las 217 oficinas a nivel na-

cional, fueron capacitados para realizar su labor diaria en campo, utilizando el dispositivo móvil que además de mejorar la imagen corporativa del Banco, genera en nuestros clientes mayor respaldo y seguridad, al tener vínculos con una entidad que se preocupa por mejorar y crecer para brindarles un mejor servicio y atención evitando largos desplazamientos o periodos de tiempo improductivo.

Gráfico 39. Beneficios de la movilidad en atención al cliente

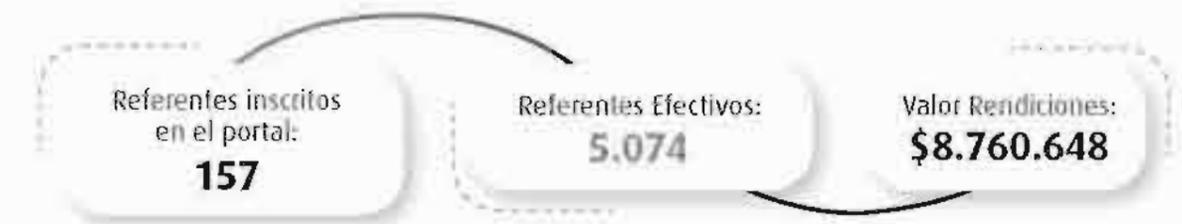


Modelo de Referidos

Comprometidos con llegar a más familias colombianas, estamos trabajando en iniciativas que impulsen este objetivo. Por esto, en junio de 2019 lanzamos el portal Refiere y Gana, que permite a nuestros clientes referir amigos, vecinos, familiares o conocidos que necesiten recursos para capital de trabajo, inversión o fortalecimiento de su unidad productiva y de esta manera puedan obtener premios por

cada referido efectivo, ya sea en artículos del día a día o dinero para pago de los productos financieros que tengan con el Banco.

De esta manera brindamos la oportunidad para que más personas accedan a nuestros productos y mejoren su calidad de vida y la de sus familias.



Modelo de Segmentación

Este modelo permite identificar y caracterizar a nuestros clientes con el fin de desarrollar acciones estratégicas que permitan entregar productos, servicios y experiencias adaptadas a sus distintas características, necesidades, aspiraciones y sueños particulares en el momento y por el canal más apropiado, de esta manera buscamos contribuir en el proceso de desarrollo de nuestros clientes, impulsando su negocio a llegar al segmento más alto de madurez, rentabilizándolos y fidelizándolos para generar una relación duradera y a largo plazo con el Banco.

Modelo de Alianzas

Establecer acuerdos comerciales con importantes empresas del sector real, a través de los cuales se logre satisfacer necesidades de servicios financieros para clientes, de forma masiva, demanda la generación de modelos de atención eficientes, accesibles y basados en soluciones tecnológicas. Por lo anterior, Bancamía ha diseñado y desarrollado un modelo para fortalecer su gestión de alianzas comerciales, basado en la automatización de los procesos, la generación de productos financieros a la medida de las necesidades de aliados y clientes y el uso de tecnología móvil.

El nuevo modelo facilita la gestión de clientes de forma masiva por parte de nuestra red comercial, destaca el desa-

rollo de un producto de cupo rotativo para que nuestros microempresarios adquieran productos ofrecidos por sus proveedores en el momento que lo necesiten y vincula un set transaccional que promueve la generación de negocios entre cliente, aliado y Bancamía, a través nuestra app de Banca Móvil, permitiendo la utilización de crédito 100% digital; con esto se contribuye al fortalecimiento de un modelo de negocio cada vez más cercano a nuestro cliente y sus negocios. Mediante el nuevo modelo, en el segundo semestre de 2019 se gestionaron 3.502 clientes de importantes aliados como Natura y Marketing Personal y se generaron desembolsos que en total superan los 100 millones de pesos.

La Inclusión Financiera y El Desarrollo Productivo

Cientes

- **3.595** microempresarios beneficiados
- Acceso a recursos financieros por **\$12.800** millones

Aliados

- Crecimiento sostenible de los negocios
- Creación de relaciones gana-gana con proveedores y gestores
- Oferta integral de fortalecimiento de su cadena productiva

Bancamía

- Productos y servicios financieros a la medida
- Herramientas para el desarrollo de sus negocio
- Educación Financiera
- Atención Preferencial, ágil y segura

Aliados

Trabajamos tres frentes estratégicos:

Servicio

Nuestros clientes son el pilar fundamental de Servicio

- Implementamos un sistema de medición continua para monitorear la experiencia de nuestros clientes, sus necesidades y expectativas
- Diseñamos nuevos modelos de atención para víctimas del conflicto armado, cobranza gentil y retención de clientes en oficinas.

1

2

Experiencia

Trabajamos en promover una cultura organizacional enfocada en brindar experiencias memorables, sensibilizando a nuestros colaboradores en la prestación de un trato digno, respetuoso y cordial



Inclusión

Fomentamos una cultura incluyente a través de herramientas que permiten brindar una mejor atención a nuestros clientes en condición de discapacidad: Portafolio de productos y servicios en braille, horarios de atención en braille, así como una página web incluyente en lengua de señas.

3



Banca[♥]ía

Fundación
BBVA MicroFinanzas



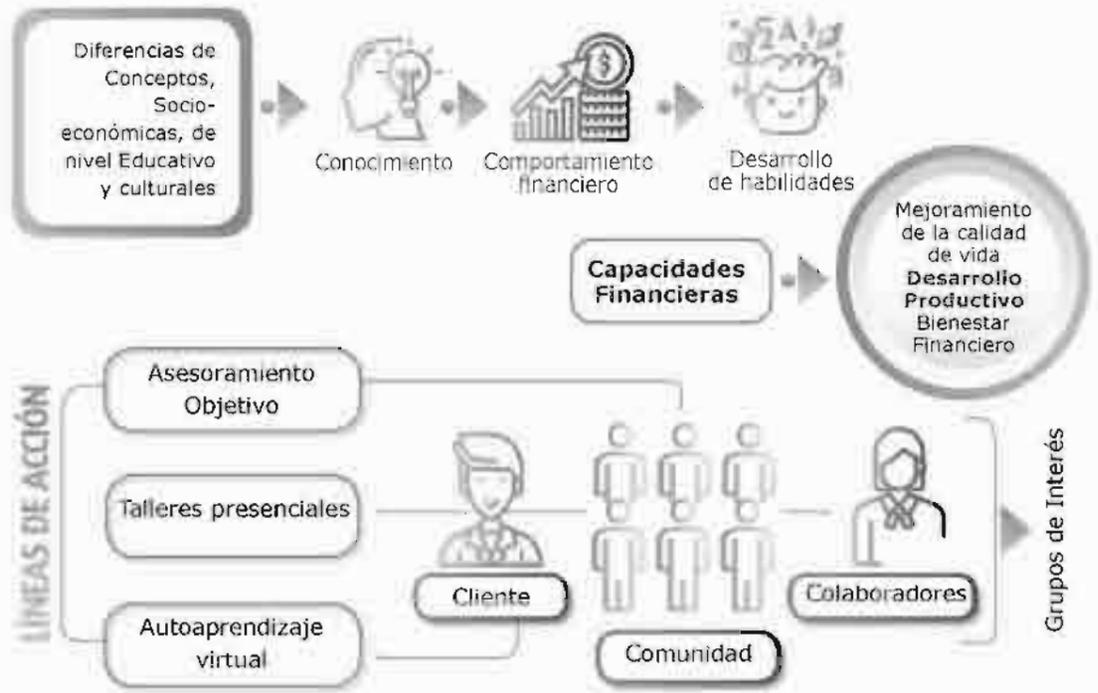
3.1.8. Educación Financiera

FS16

El Objetivo de la Educación Financiera en Bancamía es brindar a los grupos de interés conocimiento, facilitar el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan a fortalecer sus capacida-

des financieras y cambiar comportamientos, adquiriendo buenas prácticas sobre el manejo del dinero y la toma de decisiones financieras informadas y autónomas.

Gráfico 40. Estrategia de Educación Financiera



El Objetivo de la Educación Financiera en Bancamía es brindar a los grupos de interés **conocimiento**, facilitar el **desarrollo de habilidades** y actitudes que contribuyan a fortalecer sus **capacidades financieras** y cambiar **comportamientos**, adquiriendo buenas prácticas sobre el manejo del dinero y la toma de decisiones financieras informadas y autónomas.

Durante el año 2019 trabajamos orientados en generar contenidos, metodologías y canales apropiados a las características y contextos puntuales de los segmentos poblacionales definidos por el Banco, con el fin de presentar una oferta de educación financiera de calidad y coherente con las diferentes necesidades de la población.

Asimismo, ampliamos la cobertura, llegando a más de **380.000 personas**, lo cual representa un crecimiento en nuestra gestión del **23%** respecto al año anterior.

Líneas de Acción Programa "Echemos Números"

Gráfico 41. Educación Financiera con Asesoramiento Objetivo



Gráfico 42. Talleres Educación Financiera

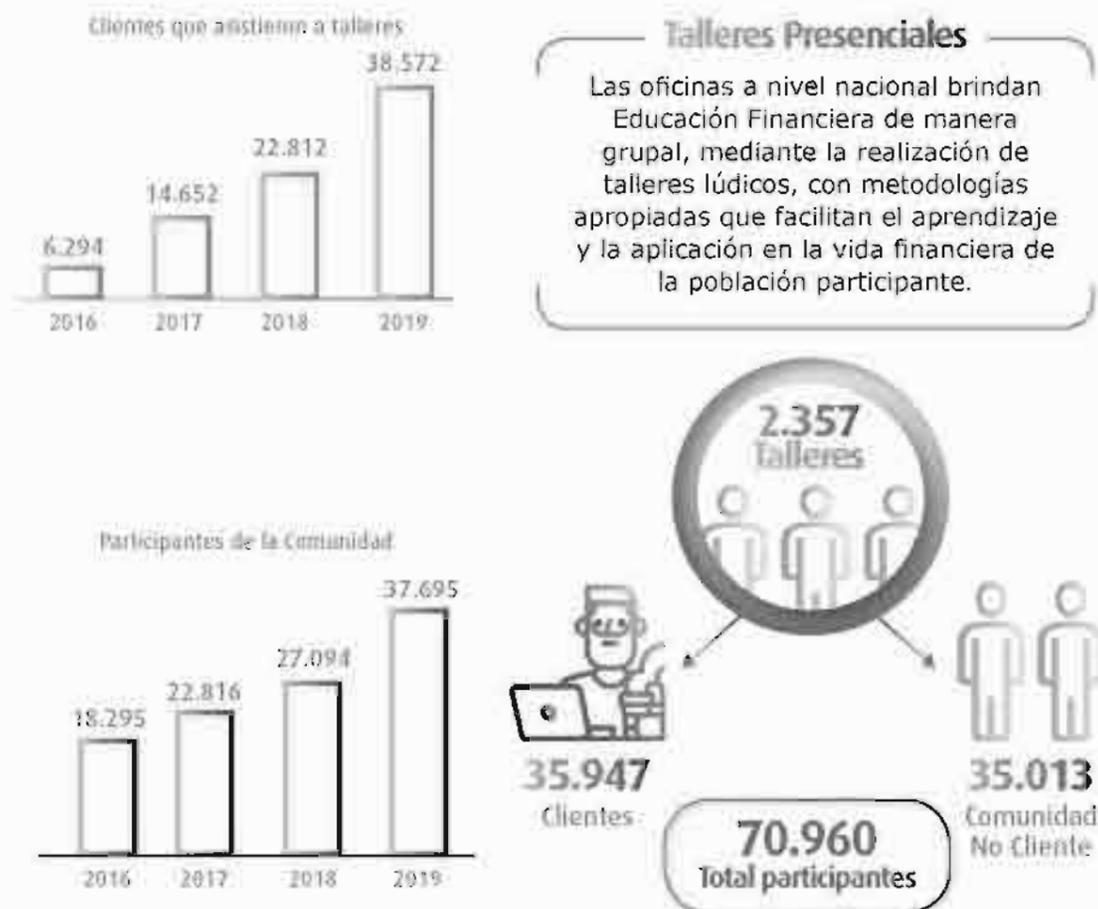


Gráfico 43. Educación Financiera para Colaboradores



Total de Personas que recibieron educación financiera en 2019
Clientes + Comunidad = **384.869**

Herramienta Virtual de Inteligencia Financiera



Lecciones aprendidas de la Educación Financiera Virtual

Gráfico 44. Educación Financiera Virtual



Actividades Gremiales de Educación Financiera

Global Money Week

Semana Internacional de la inclusión y educación financiera para niños y jóvenes

895



Personas entre niños y adultos participaron en los talleres presenciales realizados en simultáneo a nivel nacional

Las familias participantes pudieron identificar la importancia del ahorro para facilitar el cumplimiento de sus metas.



Vinculación de 536 nuevos clientes a través del producto de ahorro programado del banco "Soñando Juntos"

Mes Internacional del ahorro



Jornadas de Salud Financiera mediante la aplicación de un "chequeo financiero"

683

Clientes

55

Colaboradores

Este procedimiento permitió a los participantes detectar debilidades y riesgos económicos, y tomar acción inmediata aplicando los consejos del doctor financiero, para corregir y conseguir salud financiera.



3.1.9.

Estrategia de Equidad e Inclusión

Política de Equidad e Inclusión

En Bancamía hemos generado nuestra **Política de Equidad e Inclusión** que ratifica el compromiso a favor de la protección y promoción de los derechos humanos y las leyes aplicables sobre Diversidad e Inclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de nuestra entidad, sin prejuicios asociados a la raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, ideología, estado civil, edad, situación de discapacidad o responsabilidad familiar.

El fin de nuestra política es **guiar, servir de mandato para que todos los procesos de la organización tengan los componentes de equidad y diversidad**. Reconocer la diversidad nos ayuda a entender la diferencia en nuestra manera de ser y actuar y así generar inclusión, a través de prácticas que contribu-

yan a la equidad en las relaciones, trato y experiencias con nuestros públicos de interés internos y externos.

Nuestro Objetivo Estratégico es generar soluciones para contribuir a erradicar las brechas de crecimiento económico por género, originando diferenciales en la oferta de valor para el mercado mujer teniendo en cuenta sus necesidades y la construcción de experiencias dirigidas a potenciar sus actividades productivas; por otro lado, buscamos implantar una cultura de equidad al interior de la organización que promueva el talento y el bienestar; así como el posicionamiento de Bancamía como entidad líder en microfinanzas que contribuye a la erradicación de la pobreza a través de la inclusión en condiciones de equidad.

Para el desarrollo de esta estrategia trabajamos tres componentes:



Oferta De Valor

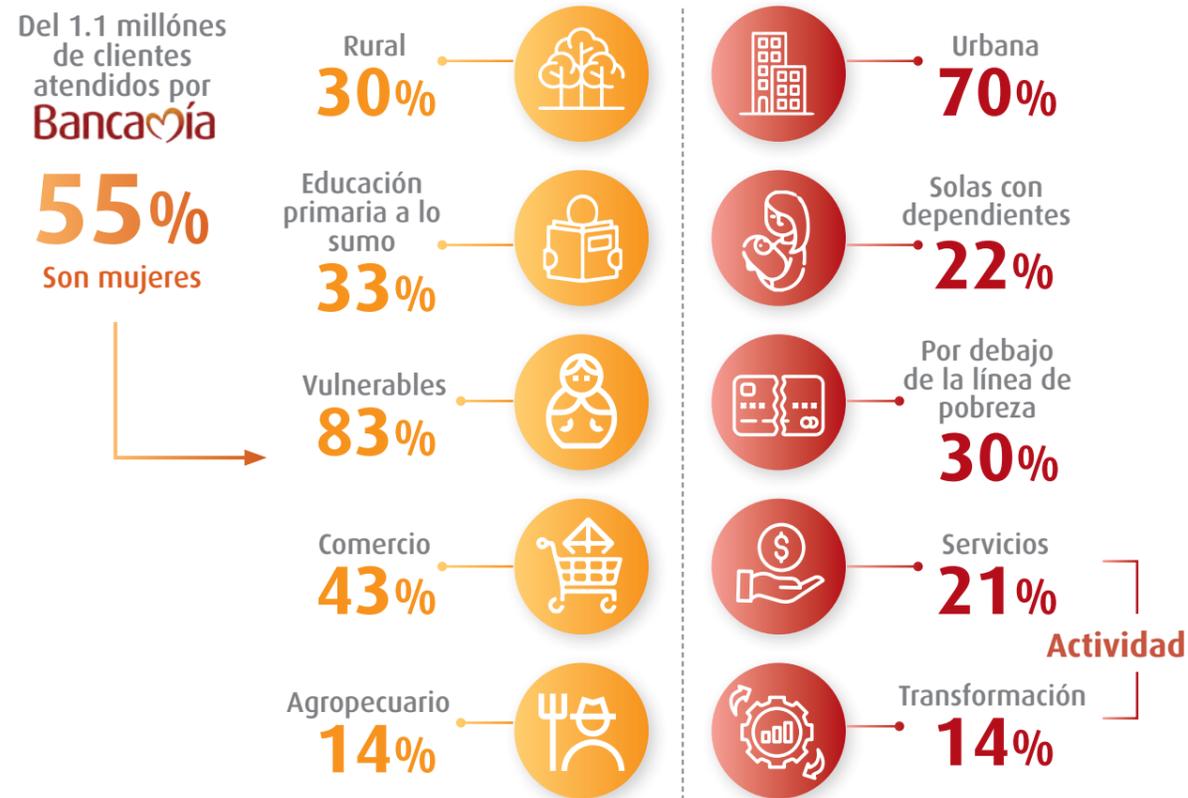
Para Bancamía como banco de desarrollo social, este desafío del milenio evoca sus orígenes y resultados al concentrar en las mujeres el 55% del total de clientes.

En Bancamía, las mujeres representan el 53% de la cartera y muestran un buen comportamiento de pago al tener un índice de cartera vencida menor al general de la entidad (4.4%)

También, las mujeres representan el **58%** de los productos digitales activos (Bancamóvil - Oficina Virtual)

Las actividades productivas de mayor representación de las mujeres son: Restaurantes, Tiendas, Modistería, Venta por Catálogo y Peluquería.

Gráfico 45. Caracterización de las microempresarias



Sabemos que empoderar a la mujer económicamente significa que tenga autonomía, pueda tener pleno control sobre los recursos que obtiene y tomar decisiones sobre su uso. Esto es especialmente relevante porque permite la reducción de los niveles de pobreza, aumentan los ingresos del hogar en un 60% y mejora el nivel educativo y la salud de sus hijos.

Nuestro sistema de medición de impacto MIDE evidencia que pese a que del total de clientes Bancamía el 55% son mujeres, su participación se reduce para los segmentos del Banco de mayor desarrollo económico, además 6 de cada 10 personas que ingresan en línea de pobreza son mujeres, por eso estamos generando diferenciales en nuestra oferta de valor, tendientes a satisfacer

necesidades de las mujeres de acuerdo a su ciclo de vida, desarrollo productivo y actividad económica, entre otros, con el propósito de potenciar el crecimiento de sus negocios productivos y en consecuencia mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

“Contribuimos al Empoderamiento Económico de la Mujer desde una estrategia transversal de Inclusión y Equidad.”

Cultura Interna

En Bancamía sabemos que la empresa privada es un motor de inclusión, es la principal fuente de empleo, contribuye a la generación de sociedades más equitativas como un factor clave para el desarrollo. Nuestra estrategia también nos plantea

retos importantes en este aspecto como la paridad de los equipos para garantizar innovación, productividad, el equilibrio vida personal y vida laboral, así como la generación de ambientes más sanos para nuestros colaboradores/as.



Participación **TERCER RANKING PAR** de medición equidad interna | **Premiación Julio 2019**

Capacitación **GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD** Escuela de Gerentes. Objetivo: Dar a conocer los elementos conceptuales básicos que permiten integrar en la gestión gerencial el concepto de equidad de género y traducirlo en beneficios sociales y económicos para la organización.

Semilleros de red comercial para gerentes, por regionales/ nace de las postulaciones que salen los Gerentes de zona. Porcentajes cada vez más pares en la participación **SEMILLERO 2019**

POLÍTICA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

Selección, desarrollo y promoción en condiciones de equidad.

Advocacy – Incidencia en la Política Pública

Nuestra estrategia de inclusión y equidad es una de las iniciativas para el posicionamiento de la entidad como Referentes de Desarrollo Económico y Social en Colombia.

Nuestra entidad contribuye a la erradicación de la pobreza, el empoderamiento

de la mujer, haciendo visible el impacto y el desarrollo económico y social de ellas, en las comunidades en las que interviene, así como promotor de equidad interna del sector privado colombiano. Durante 2019 participamos en:



Declaración de Apoyo Pacto Por la Equidad Gobierno Nacional Julio 2019



Margarita Correa Nombrada Miembro del Consejo Asesor Mujeres Empresarias Sobre Equidad Presidencia de la República Noviembre 2019



Presentación del Informe de Desarrollo Social Bancamía



Estrategia de Género Y Poblaciones Vulnerables Empropaz 76% Emprendimiento 56% Fortalecimiento



Encuentro Nacional del Sector Privado Onu Mujeres Noviembre 2019



WOMEN ECONOMIC FORUM LATAM



Premio Citi a la Mejor Ejecutiva De Microfinanzas

3.1.10.

Emprendimientos Productivos para la Paz

empropaz

Bancamía
Facilitamos su progreso

Fundación **BBVA** MicroFinanzas

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En alianza con: **DE MIS MANOS** **CMF**

Un programa para contribuir a la consolidación de la paz

Emprendimientos Productivos para la Paz - EMPROPAZ - es un Programa de inclusión financiera integral, dirigido a emprendedores y microempresarios en 58 municipios afectados por la pobreza y la violencia, ubicados en 9 departamentos del territorio nacional, prioritarios también para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Colombia).

El Programa enfrenta desafíos y oportunidades relacionados con el desarrollo económico rural, la inclusión financiera rural, la integración de género y el cambio climático, para lo cual aborda necesidades compartidas por emprendedores y microempresarios, tales como capacitación, desarrollo y fortalecimiento de los negocios, emprendimiento sostenible con conciencia empresarial, resistencia a las dinámicas adversas del mercado, acceso a servicios financieros personalizados, con educación financiera objetiva y facilitación del acceso a mercados con mayor poder de negociación, entre otras.

EMPROPAZ se fundamenta en un modelo de negocio de valor compartido, cuyos pilares son las Finanzas Productivas (microahorro, microcrédito, microseguros y

educación financiera) y el Desarrollo Socio-empresarial (formación y acompañamiento para el emprendimiento y el fortalecimiento de microempresas).

Su propósito es elevar las probabilidades de éxito de los emprendedores y microempresarios más vulnerables, a través de una oferta de valor integral de Finanzas Productivas y Desarrollo Socio-empresarial. Durante el primer año del Programa (2019) se han atendido 32.249 personas en los 58 municipios, a través de las Finanzas Productivas, con 33.610 productos de ahorro e inversión y 31.883 microcréditos. Cabe destacar la alta participación de mujeres (55%) y de los microempresarios rurales (40%) superando ampliamente las metas propuestas para este primer año de actividad.

El propósito de EMPROPAZ es elevar las probabilidades de éxito de los emprendedores y microempresarios más vulnerables

Población Beneficiaria y cifras relevantes

Gráfico 46. Población Beneficiaria Proyecto EMPROPAZ



Recursos de Apalancamiento del Sector Privado COP \$ 15.174 mill USD \$ 4,3 mill	Recursos Movilizados por Cuentas de Ahorro COP \$ 2.663 mill USD \$ 812.599
Presupuesto Ejecutado (Recursos aportados por USAID) COP \$ 2.399 mill USD \$ 732.041	Recursos Movilizados por CDTs COP \$ 20.850 mill USD \$ 6,1 mill
Recursos Movilizados por microcrédito COP \$ 131.050 mill USD \$ 40,0 mill	

Emprendimientos Productivos para la paz - EMPROPAZ

I. Finanzas Productivas



Oficinas BancaMía	23
Municipios	58
Microcréditos	31.883
Cuentas de Ahorro	18.809
CDTs	14.801

II. Gestión para el emprendimiento



III. Fortalecimiento Socio-empresarial



En el marco de los servicios prestados en el componente de Gestión para el Emprendimiento, 89% de los 285 participantes vinculados culminaron los programas de formación individual que constan de 15 módulos formativos, elegidos para cada persona con base en su perfil emprendedor y las brechas de conocimiento identificadas en la etapa de diagnóstico.

En relación con los servicios de Fortalecimiento Socio-Empresarial, las actividades realizadas permitieron la vinculación formal al Programa de 346 microempresarios, de los cuales el 63% son mujeres y el 6% son menores de 30 años. Las actividades realizadas incluyeron el diagnóstico e identificación de oportunidades concretas de fortalecimiento, la formación para el cierre de brechas de conocimiento, a través de 13 módulos a la medida de cada microempresario y, en paralelo, el diseño de los planes de fortalecimiento empresarial, con el fin de mejorar sus unidades productivas actuales.

Estas actividades permitieron avanzar en cumplimiento de 5 de los 9 objetivos del Programa:

- Fomentar el emprendimiento con apoyo socio-empresarial a microempresarios rurales.
- Fortalecer las microempresas rurales con apoyo socio-empresarial integral.
- Mejorar la inclusión financiera de los microempresarios rurales, a través del acceso a crédito productivo, con garantías y seguros en condiciones especiales, y la promoción de la cultura de ahorro.
- Contribuir a elevar el nivel de educación financiera de la población rural, con el desarrollo de habilidades para tomar decisiones acertadas en la gestión de sus finanzas.
- Apoyar como prioridad los proyectos productivos de las mujeres y de los jóvenes rurales en los municipios intervenidos, con servicios financieros y no financieros, en condiciones especiales.

Gráfico 47. Cifras Relevantes EMPROPAZ

Total de participantes en programa EMPROPAZ **32.249**

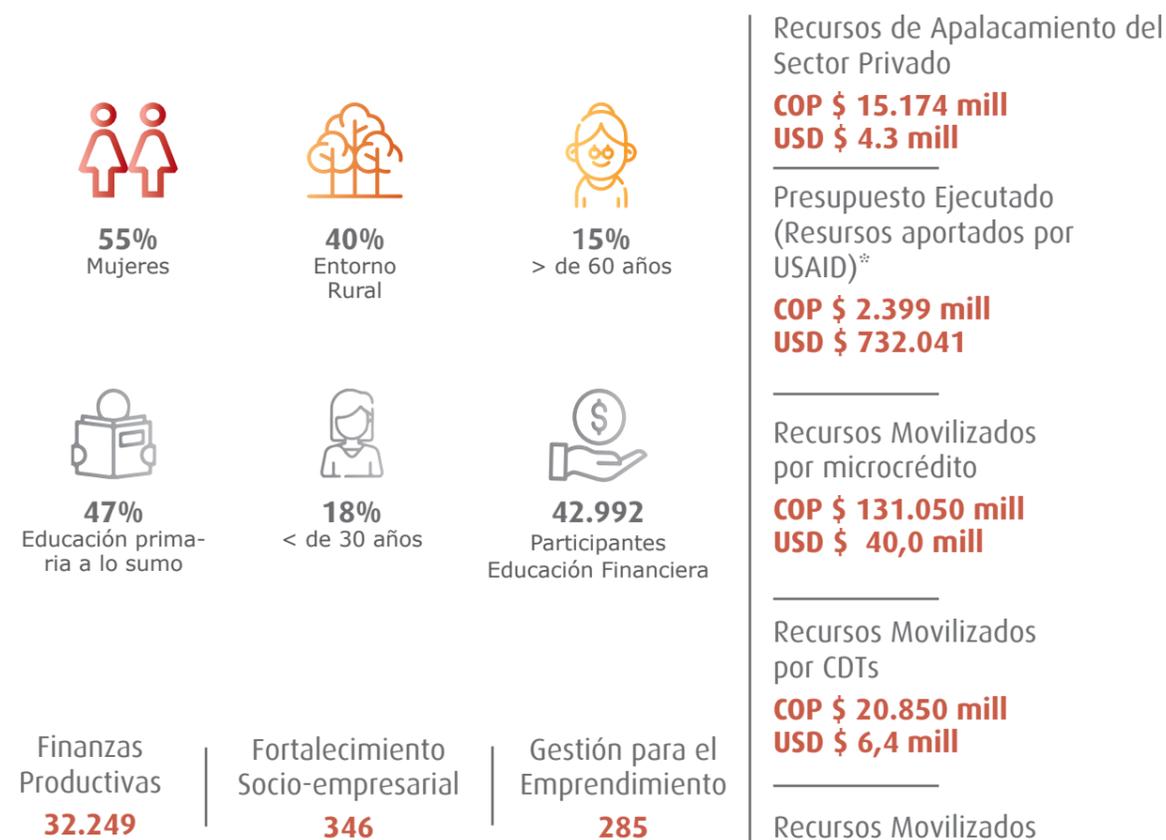
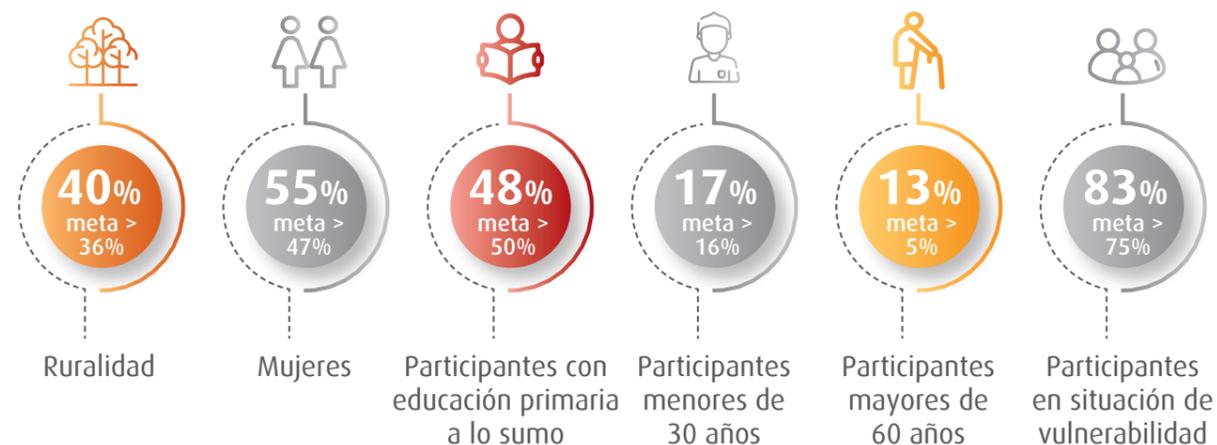


Gráfico 48. Metas primer año EMPROPAZ

Metas y cumplimientos a 30 de septiembre de 2019, teniendo en cuenta el año fiscal aplicado por los Estados Unidos de América, con base en el diseño del programa



Alianzas con Entidades del Gobierno Nacional



El 18 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) por solicitud y con base en las propuestas de Bancamía concebidas desde EMPROPAZ, aprobó, en un hecho sin precedentes en el País, una línea de Garantía de Emprendimiento Rural con cargo al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) para amparar la colocación de microcréditos de emprendimiento en municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) hasta por un 60% del valor del desembolso y con una co-

misión del 3% anual. Este logro es aún más relevante si se tiene en cuenta que la cobertura actual para microempresarios es del 50% (inferior en diez puntos porcentuales) con un costo que representa más del doble, superando el 6% anual. Estas condiciones especiales de la garantía de emprendimiento aprobada se dan gracias a los servicios no financieros de Desarrollo Socio-empresarial del Programa que se perfilan como un factor mitigante del mayor riesgo asumido en la financiación de emprendimientos en la base de la pirámide.



En noviembre de 2019, Prosperidad Social (DPS) acordó con Bancamía la realización de dos proyectos piloto para la vinculación a EMPROPAZ de los beneficiarios de los programas de este Organismo gubernamental que se encuentran ya en etapa de emprendimiento o de fortalecimiento microempresarial. Estos pilotos serán diseñados y puestos en marcha durante el primer trimestre

de 2020, con el propósito de contribuir a la tarea del Gobierno Nacional de crear condiciones de desarrollo económico en las zonas más afectadas por la pobreza y la violencia, en un claro ejemplo de articulación de los sectores público y privado, en el contexto de las Alianzas Productivas para la Equidad, en las que participan entidades del sector privado, el Gobierno y USAID.



En noviembre de 2019, Bancamía, a través de EMPROPAZ, concretó con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) dos alianzas a nivel regional, en los departamentos de Caquetá y Antioquia, cuyo principal propósito es el acceso a formación técnica y tecnológica especializada para los beneficiarios de EMPROPAZ por parte del SENA. De

forma complementaria, la alianza incluye el acceso de emprendedores y microempresarios atendidos por el SENA a la oferta de valor financiera y a los servicios de desarrollo empresarial de EMPROPAZ, así como el acceso a servicios de asistencia técnica agropecuaria prestados por el SENA a los beneficiarios de EMPROPAZ.



En diciembre de 2019, se inició el diseño de la alianza entre Bancamía y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) con el propósito de contribuir a los objetivos de transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, a través del fomento de alternativas de desarrollo económico en los municipios PDET (Pro-

grama de Desarrollo con Enfoque Territorial) que serán canalizadas a través de EMPROPAZ, mediante la vinculación de las personas involucradas en los proyectos PDET ya identificados y censados como parte del Programa. En el primer trimestre de 2020 se iniciarán las primeras vinculaciones en algunos municipios prioritarios para la ART.

Desarrollo Socio-empresarial

Gestión para el Emprendimiento (Ruta de Emprendimiento)

Este servicio no financiero inició durante el mes de febrero de 2019, por medio de las convocatorias realizadas en 22 municipios del Programa. Los emprendedores que atendieron estas convocatorias y manifestaron su interés en hacer parte de EMPROPAZ fueron caracterizados de manera básica en términos de su información personal y de su idea de negocio o negocio naciente. Finalmente, un total de 285 emprendedores en

los diferentes municipios fueron vinculados formalmente al Programa.

El componente presenta avances en las actividades de convocatoria, vinculación de emprendedores, caracterización básica y ampliada, diseño y programación de ruta de formación y desarrollo de la ruta de formación. El siguiente gráfico permite entender la ruta de emprendimiento y las bondades del componente:

Gráfico 49. Ruta de Emprendimiento



Fortalecimiento Socio-empresarial (Ruta de Fortalecimiento)

El mes de julio marcó el inicio formal de las actividades del componente de Fortalecimiento Socio-empresarial. La Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, con apoyo de Bancamía, adelantaron el proceso de caracterización ampliada de 346 microempresarios, 63% mujeres, de las cuales el 29% pertenecen al entorno rural. Este ejercicio

incluyó el levantamiento de la información sociodemográfica, de su hogar y su negocio, junto con el diagnóstico de aptitudes de emprendimiento/empleabilidad y el diagnóstico de estado de su unidad productiva.

Los participantes de este componente cuentan con el diseño de una ruta de formación individual integrada por 10 módulos, con la

finalidad de mejorar los aspectos identificados en cada línea a través de talleres, capacitaciones y asesorías personalizadas. Esta fase toma entre 2 y 6 meses, según la disposición de tiempo de cada participante y finaliza con la estructuración de un plan de fortalecimiento con el objetivo de llevar su

unidad de negocio a otro nivel de productividad y/o eficiencia.

A continuación se presenta la ruta que recorre cada uno de los microempresarios vinculados a la línea de fortalecimiento empresarial de EMPROPAZ:

Gráfico 50. Ruta de Fortalecimiento Empresarial



Lecciones Aprendidas Empropaz

- La población beneficiaria aporta conjuntamente experiencias, conocimientos y actitudes que facilitan el éxito de la ruta de formación, acompañamiento, y en este sentido, el crecimiento de su unidad productiva.
- El desarrollo de actividades grupales vincula a la familia de los participantes en los procesos de formación y crecimiento de la unidad productiva, creando espacios multiplicadores de conocimiento.
- El trabajo en equipo entre asesores garantiza la transferencia de capacidades, la resolución de problemas y la aplicación y apropiación de buenas prácticas en todo el programa.
- Desarrollar talleres de educación financiera a los participantes del Programa EMPROPAZ permitirá dar a conocer aspectos clave para organizar y planear el adecuado uso de sus recursos, gestionar su plan financiero, tomar decisiones económicas adecuadas, y así, promover su bienestar económico.
- La estrategia de comunicación es una herramienta transversal utilizada para mantener informados a los diferentes grupos de interés sobre los resultados del Programa.



3.2. Valor Social a nuestros Colaboradores

Dando alcance al propósito misional de Bancamía, enfocado en mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos a través del modelo de Finanzas Productivas, este trabajo lo debemos hacer a través de los colaboradores, quienes requieren contar con alta vocación social, para que a través de su rol puedan contribuir a este objeto misional.

Durante 2019 se fortaleció la cultura Bancamía, caracterizada por un interés genuino de

crecimiento y desarrollo de sus colaboradores. Este trabajo se realizó por medio de un programa llamado "Embajadores para el Desarrollo del Colaborador", en donde a través de actividades lúdicas – andragógicas, las oficinas de la Red Comercial y las áreas de Dirección General, reforzaron los procesos de Gestión Humana y las diferentes características de la oferta de valor para los colaboradores, impactando positivamente la cultura organizacional Bancamía.

3.2.1. Generación de oportunidades Laborales

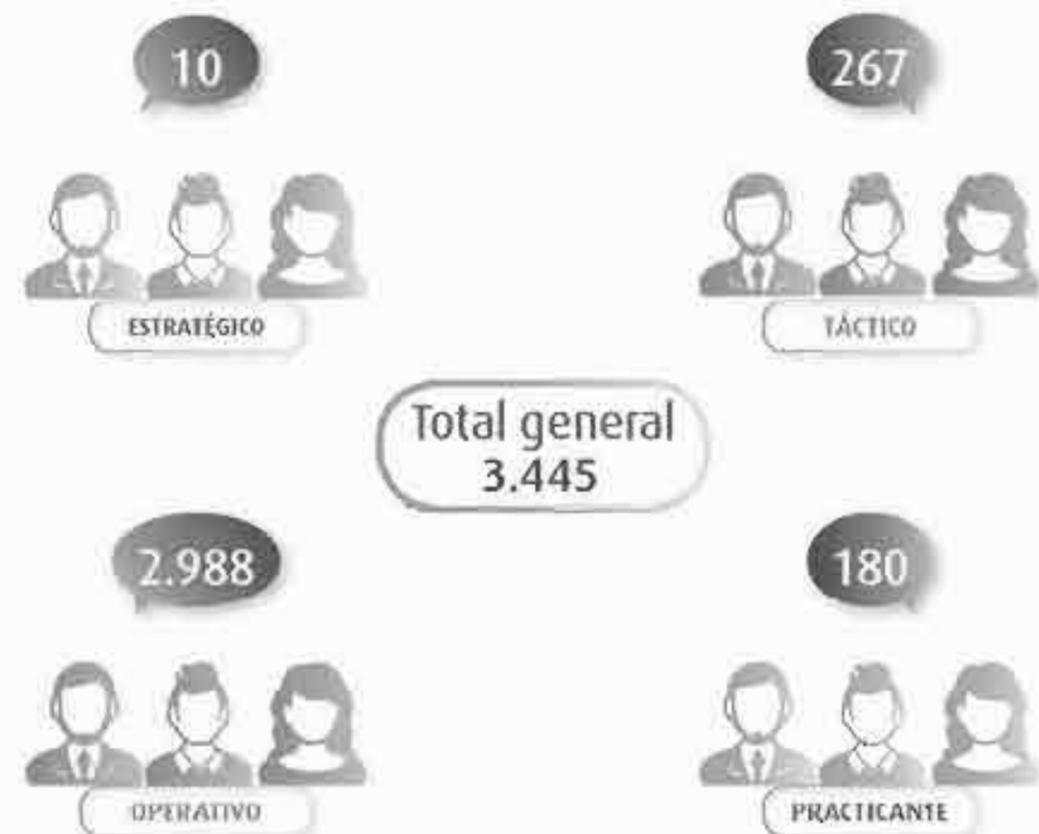
GRI 102-8 Distribución de Colaboradores

Bancamía promueve el progreso y mejoramiento de la calidad de vida, no solo de sus clientes, sino de sus colaboradores. Para responder a este propósito, durante el 2019 la planta de colaboradores con contrato permanente fue de 3.445, distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres, promoviendo la equidad de género. A continuación, se describe la distribución de colaboradores por nivel

de cargo, género y edad promedio, con contrato permanente.

Y respecto a la modalidad de contratación, Bancamía cuenta con 14 colaboradores contratados temporalmente en la categoría operativo, de los cuales 8 son mujeres y 6 son hombres. Este grupo representa el 0,4% con respecto al total de la planta directa de Bancamía.

Tabla 1. Distribución contratación de colaboradores



Cobertura a nivel Nacional

Bancamía cuenta con colaboradores ubicados geográficamente a nivel nacional en oficinas tradicionales y Puntos Express, segmentados así:

Tabla 2. Distribución geográfica de colaboradores



Nuevas Contrataciones 2019

GRI 401-1

Durante 2019 Bancamía realizó la vinculación de 645 personas mediante la modalidad de contrato laboral directo, que se segmenta por regiones como se presenta a continuación:

Tabla 3. Nuevas contrataciones 2019



Dentro de la modalidad de contrato laboral se segmentan por el término del contrato las vinculaciones correspondientes al año 2019, así:

TIPOLOGIA DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Contrato a término indefinido salario integral	1	4	5
Contrato fijo menor a un año	19	13	32
Contrato indefinido	248	360	608
TOTAL GENERAL	268	377	645

En cuanto a la participación por género en las contrataciones efectuadas durante el año 2019, encontramos la siguiente distribución:



Como se puede evidenciar el promedio de edad de las personas vinculadas al banco en el año 2019 es de 28,1 años, identificándose un leve incremento del promedio de edad de nuevos colaboradores frente a años anteriores, pues en el año 2018 el promedio de edad fue 27,5. Si se segmenta por género el promedio de edad para las mujeres corresponde a 27,7 años y 28,5 años para los hombres.

Consistente con la vocación social que caracteriza a Bancamía y por la cual genuinamente creemos en el aporte que realizamos para el crecimiento del país, Bancamía contribuye de forma determinada en la estructuración y consolidación de escenarios de aprendizaje que favorezcan la consolidación de conocimientos de

los estudiantes en proceso formativo correspondiente a los niveles técnicos, tecnológicos y profesionales, ello buscando maximizar y consolidar nuestro escenario laboral como un espacio pedagógico y dinámico, que favorece los procesos de aprehensión del conocimiento e inmersión en el contexto laboral. Aprendices y estudiantes universitarios que nos generan mucho valor, el cual buscamos retener para que hagan carrera en el banco, siendo entonces nuestro principal semillero de personal a nivel nacional.

A continuación se relaciona la dinámica de contratación del año 2019 correspondiente al colectivo de la Cuota Sena, vinculado bajo la modalidad de contrato de aprendizaje y con cobertura a nivel nacional:

Tabla 4. Contratación de Aprendices SENA





Al cabo del año 2019 vinculamos 330 personas entre Aprendices de nivel técnico, tecnológico y practicantes universitarios, cumpliendo con la Cuota Sena de forma sostenida y soportando a las diferentes áreas con recursos que conforman el semillero del banco.

A través de nuestra oferta de valor a los colaboradores logramos promover la empleabilidad en el país, para ello hemos consolidado una oferta con contenido, sentido y trascendencia que busca acompañar el proyecto de vida de nuestros colaboradores, llegando a 13 zonas adicionales, impactando sus municipios y veredas afe-

dañas, con la generación de empleo estable y formal, empleando para ello personas oriundas de las respectivas zonas, pues damos valor a sus conocimientos y experiencias y es a partir de un riguroso proceso de selección que proveemos al banco del activo más importante para nosotros, ese activo corresponde a cada uno de nuestros colaboradores.

Por lo que al trabajar con nosotros no solo trabajan para Bancamía, sino que nuestros colaboradores aportan en la construcción de un mejor país, con oportunidades para los emprendedores de Colombia.

Rotación de Personal

La fidelización de los colaboradores hace parte de nuestra estrategia corporativa, es por ello que durante el 2019 implementamos estrategias para promover la permanencia de los mismos a través de planes de desarrollo, formación, potencia-

lización del paquete de beneficios, manteniendo la tendencia a conservar los mismos indicadores de 2018, alcanzando una rotación no deseada representada en un guarismo de un dígito y para los demás indicadores el siguiente comportamiento.

Tabla 5. Rotación de Personal

ROTACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019*
DESEADA	8,80%	6,80%	7,34%	5,29%	5,69%
NO DESEADA	23,80%	17,90%	11,30%	9,27%	9,28%
TOTAL	32,70%	24,60%	18,60%	14,60%	14,97%



Durante el 2019 el 52% de la rotación de personal está representada en los hombres. Las regiones de Colombia que presentaron incremento en la rotación, con respecto al comportamiento del año 2018 fueron: Cundinamarca y Bogotá.

A cierre de 2019 la rotación no deseada se mantiene con un solo dígito por segundo año consecutivo.

Acuerdos Colectivos de Negociación

GRI 102-41

Durante el año 2019, Bancamía llevó a cabo negociación colectiva de trabajo con las organizaciones sindicales ASEFINCO y ACEB, la cual inició el 09 de julio de 2019 y culminó el 03 de octubre de 2019, con la suscripción de la Convención Colectiva de Trabajo - CCT, por una vigencia de dos (2) años.

Bancamía, como una empresa garante y respetuosa de los derechos de sus trabajadores, especialmente el derecho de asociación y de negociación colectiva, ha actuado siempre bajo los parámetros legales y jurisprudenciales vigentes, y desde la Alta Gerencia se vela por dar cabal cumplimiento a lo acordado en la CCT.

3.2.2. Desarrollo de los Colaboradores

Plan Carrera

GRI 404-2

Para Bancamía es importante reconocer y desarrollar el potencial de sus colaboradores, por ello dando cumplimiento a la política de desarrollo durante el 2019 logró la promoción de 142 colaboradores de la Red Comercial y 35 en Dirección General, promoviendo el plan carrera. Del total de promociones de la Red Comercial, el 64% corresponden a Mujeres y el 36% a Hombres.

Las posiciones en la Red Comercial que tienen mayor volumen de promoción son: Coordinador de Desarrollo de Productivo, Ejecutivo de Desarrollo Productivo y Gestor Comercial de Microfinanzas.

Sumado a la asignación salarial de los colaboradores de la Red Comercial, Bancamía está convencido que reconocer el cumplimiento de las metas comerciales hace parte de las estrategias de fidelización de la fuerza comercial, esto ha permitido que durante el 2019 se cate-

goricen 323 colaboradores, mejorando sus condiciones salariales y por ende su calidad de vida.

- Durante el 2019 se generaron 159 convocatorias internas a través del portal Intramía.
- De los 323 que lograron categorizarse, 107 son mujeres y 216 son hombres.
- Bancamía promueve el plan carrera con el potencial interno, es así como al cierre de 2019 se generaron 177 promociones.

Evaluación de Desempeño

GRI 404-3

En nuestra entidad, conocer el nivel de contribución de los colaboradores y cómo desde cada rol se da cumplimiento al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, es trascendente. Por ello, cumplimos 10 años valorando periódicamente el desempeño de todos los colaboradores.

Para el ejercicio del año 2019 contamos con una población evaluada objetivo de 3.034 colaboradores, equivalente al 93% de la plantilla total, donde el 91.2% de los evaluados recibió calificaciones en los niveles de satisfactorio y sobresaliente.

El 100% del público objetivo se valoró de acuerdo con su contribución a los resultados institucionales.

Los resultados de la valoración dan cuenta de una distribución normal de las calificaciones, en donde el 63% de la po-

blación se catalogó en niveles de satisfactorio y el 28% en sobresaliente.

El porcentaje de acceso total a beneficios por parte de las mujeres durante el año 2019 fue del 57%, en tanto que el de los hombres fue del 43%.

Clima Laboral

Dando continuidad a la socialización de los resultados de la encuesta de clima laboral aplicada por la firma Great Place To Work en el año 2018, Bancamía durante el 2019 continuó impulsando tanto en la Red de oficinas como en las áreas de Dirección General, la puesta en marcha de

sus propios planes de mejora, elaborados bajo la metodología 'Agile', con el fin de impactar positivamente la percepción del clima laboral, bajo las dimensiones de: credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo.



- El 60% de las áreas han implementado el plan de trabajo construido en conjunto para mejorar el clima laboral.

- Los líderes de Bancamía han tomado conciencia de construir relaciones de confianza para hacer de sus entornos el mejor lugar para trabajar.

3.2.3. Plan de Beneficios para Colaboradores

Bancamía durante el año 2019 se empeñó en llevar a todos sus colaboradores la oferta de valor, logrando mayor conocimiento y utilización de la misma, para mejorar su calidad de vida la de su grupo familiar.

Tabla 6. Acceso a beneficios por género

BENEFICIOS	GENERO	2019		2018	
		BENEFICIARIOS	TOTAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
Auxilio Avalúo Hipotecario	♂	19	2.567.402	30	4.189.349
	♀	24	3.132.670	20	2.795.228
Auxilio de Nacimiento	♂	109	20.928.160	89	21.046.000
	♀	108	21.891.320	90	21.470.000
Auxilio de Visiometría	♂	375	66.509.400	279	55.260.600
	♀	511	86.592.900	486	95.861.081
Auxilio Educativo Hijos	♂	366	43.550.570	373	40.626.500
	♀	609	64.666.540	587	61.302.600
Auxilio Gastos Notariales	♂	16	10.825.230	15	11.516.125
	♀	20	13.175.760	12	9.305.261
Auxilio Hijos Educación Especial	♂	11	3.471.600	5	1.515.600
	♀	5	1.612.400	3	900.000
Prima Antigüedad	♂	310	196.244.530	169	143.623.620
	♀	326	229.015.035	230	210.261.020
Póliza Exequial Mapfre	♂	487	5.408.288	363	4.430.260
	♀	614	6.851.816	537	6.553.856
Condonación Crédito Educativo	♂	201	370.546.038	168	241.411.748
	♀	314	451.747.210	288	419.634.342
Crédito Calamidad	♂	5	19.000.000	4	21.700.000
	♀	4	15.711.954	2	5.900.000
Crédito Educativo	♂	259	617.259.995	224	449.734.469
	♀	346	647.941.633	351	613.186.084
Crédito Vivienda	♂	24	1.778.680.259	30	2.490.696.304
	♀	23	2.140.726.420	23	1.805.794.542

TOTAL INVERSIÓN EN BENEFICIOS





Licencia de Maternidad y Paternidad

GRI: 401-3

Dando cumplimiento a lo previsto por la ley, Bancamía acompaña a los colaboradores para que puedan hacer uso efectivo de sus licencias de maternidad y paternidad, cuando quiera que se registre en sus familias la llegada de un nuevo hijo. Además, se efectuó un acompañamiento en el proceso de afiliación al sistema de seguridad social del nuevo miembro de la familia para garantizar el servicio médico en cualquier evento.

Para todo el grupo de colaboradoras que han venido haciendo uso de licencia de maternidad, al igual que en el 2018, se ha venido entregando lo previsto en la oferta de valor para ellas en el sentido que una vez finalizado el periodo legal de lactancia, durante los tres meses siguientes puedan disminuir su jornada laboral en una hora.

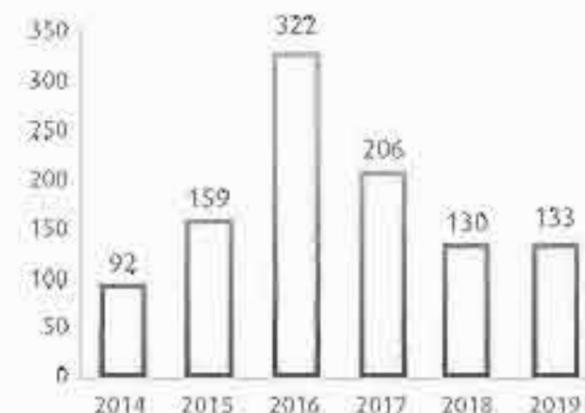
Con relación al año 2019, se logró identificar un aumento significativo en el 16% de los colaboradores que accedieron a los beneficios, destacando: auxilio de gastos notariales, auxilio para hijos educación especial, prima de antigüedad y crédito de calamidad.

Para el año 2019 se realizó una inversión económica por más de \$6.800 millones en beneficios, superando la inversión realizada el año anterior.

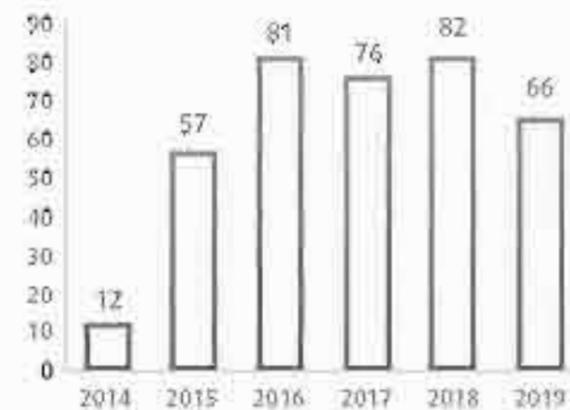
Respecto al acceso a beneficios discriminado por género, para el año 2019 accedieron 2.182 hombres, participación mayor a la obtenida en el año 2018 con 1.749; asimismo, el acceso que tuvieron las mujeres a los beneficios que brinda Bancamía fue mayor en el año 2019 con 2.904 colaboradoras beneficiadas, cifra mayor en 10% a la obtenida en el año 2018 con una participación de 2.629.



Licencias de Maternidad



Licencias de Paternidad



3.2.4. Formación y Capacitación

GRI: 404-1.

Durante el 2019 gestionamos los procesos de capacitación a través de contenidos ágiles e innovadores, apoyados en un ecosistema de formación basado en nuevas metodologías como Micro-learning, Mobile Learning, Gamificación, entre otras, impulsando acciones para fortalecer las habilidades y competencias de nuestros colaboradores, facilitando el cumplimiento de la estrategia Institucional.

Las horas de formación presentaron un incremento del 2.3% frente al 2018, que se dio como resultado de implementar

proyectos de alto impacto, cuya estrategia formativa se enfocó en metodologías presenciales y B-Learning. Se evidencia que el 81% de las horas de formación fueron realizadas en la categoría de los cargos Operativos, quienes llevan a la práctica los servicios del Banco para lograr con éxito la operación.

Como resultado del acompañamiento de los colaboradores en la adquisición de conocimiento y desarrollo de habilidades, Bancamía brindó **318.373** horas de capacitación, con un promedio de 76.2 horas por colaborador.



Gráfico 51. Formación y capacitación



Procesos de Formación para el Plan de Carrera

Para Bancamía es muy importante facilitar espacios que permitan la formación y el crecimiento de los actuales y potenciales líderes. En este sentido, el Banco implementó en el 2019, líneas de trabajo como la Escuela de Gerentes, en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana, con el propósito de lograr equipos empoderados, capaces de lograr un mejor desempeño y alcanzar mayor productividad y rendimiento en su gestión.

En el 2019, continuamos con el programa Semillero de Gerentes, orientado a fortalecer las habilidades y competencias de los colaboradores de la red comercial como apoyo de su plan carrera.

Para todos los colaboradores del Banco se habilitó en nuestra plataforma de aprendizaje "Campus Virtual" un curso de inglés, con el propósito de fomentar un crecimiento personal y mejoramiento del perfil profesional.

Gráfico 52 Formación para el Plan Carrera





04

Generamos Valor Económico

4.1. Entorno Macroeconómico

La economía colombiana al cierre del tercer trimestre de 2019 presentó un crecimiento trimestral interanual de 3,3%, resultado mayor al de igual periodo de 2018 (2,6%) y que reafirma las expectativas que se tenían de recuperación económica. De modo que se esperó que el año cerrara con una variación de al menos 3,0%, resultado que destaca en la región en un momento en el que la mayoría de naciones crece a tasas inferiores al 1,5%. Este comportamiento tiene su explicación en el desempeño positivo de sectores como Actividades de intermediación financiera (8,2%), Comercio (5,9%) y Administración pública y defensa (4,3%).

Lo observado, ha permitido que las expectativas de crecimiento para el 2019 se ubiquen cerca del 3,1% y en 3,4% para el 2020; este desempeño se espera que se dé impulsado especialmente por el consumo privado, componente que se ha mostrado como un claro dinamizador de la actividad económica local, lo cual se ve reflejado en cifras como el aumento de las ventas reales del comercio al por mayor y por menor (7,4%) al mes de octubre de 2019.

En cuanto a la política monetaria, el IPC tuvo una variación de 0,26% mensual y 3,80% interanual al cierre de diciembre de 2019, este comportamiento, si bien sigue manteniéndose en el rango establecido por el emisor, se aleja de la meta del 3% si se comparan los niveles inflacionarios de los últimos meses con los de iguales periodos de 2018 (3,18% al cierre de año). El resultado refleja una desaceleración respecto a los meses de octubre y noviembre (3,86% y 3,84% respectivamente), pues el mismo estuvo por encima de los niveles esperados a inicios de 2019. El incremento se encuentra explicado primordialmente por el comportamiento del grupo de gasto de Alimentos, el cual fue el más costoso, con una variación anual de 5,8%, seguido de Educación, que registró el 5,75% y Bebidas alcohólicas con el 5,48%

En 2019 la economía colombiana creció un 3,2% a pesar del impacto negativo de las jornadas de paro nacional, pero estuvo apoyada por elevadas tasas de consumo. Una mayor inmigración, el incremento de ingresos gracias a mayores remesas y la expansión del crédito al consumo explican el mayor gasto de los hogares.

Pese al escenario inflacionario descrito, que es más elevado de lo esperado, se proyectó en su momento un incremento de la tasa de intervención del Banco de la República. Sin embargo, esta se ha mantenido estable en 4,25% y se espera que la misma se mantenga al menos el primer semestre de 2020, con el ánimo de continuar impulsando la demanda interna.

En cuanto al sector Gobierno, se ha presentado una leve recuperación en cuanto al déficit del Gobierno Nacional Central, el cual registró superávit en el resultado primario, por primera vez en casi 6 años, lo que ha permitido que el resultado global cierre con un déficit de casi \$12 billones, cuando a inicios de 2019 se ubicaba en casi \$30 billones.

En el sector externo, la constante del 2019 fue la volatilidad de la divisa, la cual ha mantenido su precio en niveles superiores a los pronosticados a inicio del año, en este sentido, el precio del dólar alcanzó para noviembre de 2019 niveles de \$3.522 por dólar, situación que se recompuso al finalizar el año y el precio de cierre fue de \$3.277. Sin embargo, el escenario es de alta incertidumbre ya



que en medio de un año electoral en EE.UU como es 2020 y las polémicas decisiones de la actual administración resulta difícil ajustar un pronóstico para la divisa.

El sector financiero por su parte presenta un saldo total de la cartera bruta de créditos de \$486 billones para septiembre y unos depósitos de \$461 billones en igual periodo, correspondiendo a una variación interanual del 9,0% y 8,8% respectivamente. La cartera total del sistema financiero se encuentra compuesta en un 53,3% por la cartera comercial, seguida en 30,3% por la de consumo, 13,7% en hipotecaria y 2,7% de microcréditos, en ese sentido los crecimientos interanuales que se registran para septiembre de 2019 por tipo de cartera

son: Consumo (14,26%), vivienda (10,91%), comercial (5,95%) y microcrédito (4,03%).

De manera particular el sector microfinanciero presenta un saldo total de cartera bruta de \$15,3 billones (incluido Banco Agrario) en el mes de noviembre de 2019, con un índice de cartera vencida (ICV) del 6,8%. En cuanto a la cartera castigada, durante el mes se castigaron \$37.652 millones y se realizaron más de 170.000 créditos. A corte de noviembre de 2019, el total de entidades que prestan microcréditos en el país registran un total de 2,9 millones de clientes, de este total, 860.367 son de Banagrario, 450.228 de Banco Mundo Mujer y en tercer lugar se encuentra Bancamía con 337.328.

4.2. Situación Financiera de Bancamía

Por su parte, Bancamía continuó mejorando su desempeño durante 2019, en el transcurso del mismo se destaca el crecimiento de la Cartera Bruta, el cual ascendió a 7,6% frente al año anterior, a su vez, acompañado por el ascenso en número de clientes con créditos vigentes al cierre de 2019, situado en 343.183, representando un aumento del 1,26% con respecto al mismo periodo del año

anterior. Este mejor desempeño se explica por la continua mejora e implementación de campañas de fidelización y atracción de clientes nuevos.

Los ingresos financieros mantuvieron su tendencia creciente jalonada por el buen desempeño en la colocación de créditos que ha permitido aumentar nuestra cartera y los



costos financieros han presentado disminución -288Pbs, dadas las estrategias enfocadas a la continua mejora de indicadores de concentración, diversificación, renegociación y reemplazo de fuentes de fondeo más costosas. El indicador ROA (Return On Assets) ascendió 2,37% (+37Pbs) y la eficiencia decreció 64,78% (-167Pbs) principalmente por el fomento de estrategias encaminadas a la generación de ahorros en la gestión de recursos.

Bancamía consolidó activos cercanos a \$1,8 billones, que equivalen a un crecimiento interanual del 9,0%. Este comportamiento es explicado principalmente por el desempeño de la cartera bruta de créditos, la cual cerró en \$1,46 billones, que se traducen a su vez, en un crecimiento de 7,6%, el cual supera ampliamente, al del promedio del Peer Group, el cual fue de 3,8% al cierre de 2019. A su vez, el buen comportamiento de la cartera obedece a un total de desembolsos que ascendió a \$1,25 billones durante el año, cifra que, comparada con la colocación de 2018,

presenta un aumento del 8,59%. Asimismo, el crédito medio se incrementó en 1,99%. El buen desempeño de la cartera bruta conllevó también a un aumento del 8,6% de los ingresos financieros que cerraron en \$486.946 millones.

Profundizando el análisis, se destaca que Bancamía ha conseguido estos resultados siendo fiel a su compromiso del estímulo al sector microempresarial colombiano, esto se demuestra en la composición de la cartera, la cual en un 91,17% es de microcrédito, dato que es superior al del promedio de las entidades del Peer Group, en las cuales, este tipo de cartera pesa el 77,14% al cierre de 2019.

De otra parte, la cartera en mora cerró el año con un saldo de \$71.024 millones, que representan una disminución de -3,4% comparativamente con el año 2018, este comportamiento derivó en un ICV de 4,99% en diciembre de 2019, lo que representa una reducción de 56 Pbs con diciembre de 2018, consolidando así la senda de reducción de este indicador a lo largo del 2019.

Tabla 7. Situación Financiera de Bancamía

	DIC-19	DIC-18	Variación \$	Variación %
Disponible	123.842	93.161	30.682	32,9
Intermediarios Financieros	44.756	58.964	-14.208	-24,1
Inversiones	11.333	11.276	57	0,5
Cartera Bruta	1.457.483	1.354.914	102.569	7,6
Cartera Rentable	1.352.053	1.251.194	100.859	8,1
Microcrédito	1.232.677	1.203.769	28.908	2,4
Comercial	81.478	36.480	44.999	123,4
Consumo	26.679	2.265	24.414	1.077,6
Empleados	11.059	8.535	2.524	29,6
Cartera en Mora	71.024	73.538	-2.514	-3,4
Intereses	34.406	30.182	4.224	14,0
Provisiones de Cartera	-77.706	-77.186	-520	0,7
Activos Fijos	157.473	146.651	10.822	7,4
Otros Activos	73.142	55.107	18.035	32,7
Total Activo	1.790.324	1.642.888	147.436	9,0
Recursos de Clientes	697.969	719.191	-21.222	-3,0
Depósitos de Ahorro	132.510	106.883	25.627	24,0
Depósitos a Término	565.460	612.308	-46.848	-7,7
Tesorería	304.496	392.530	-88.034	-22,4
Red Comercial	260.964	219.778	41.186	18,7
Bonos	0	183.661	-183.661	-100,00
Bancos	534.593	245.650	288.943	117,6
Nacional	414.773	235.683	179.090	76,0
Bancos Primer Piso	272.302	151.476	120.826	79,8
Bancos Segundo Piso	142.472	84.207	58.264	69,2
Extranjero y Multilaterales	119.820	9.967	109.853	1.102,2
Otros Pasivos	154.439	121.608	32.831	27,0
Fondos Propios	403.323	372.779	30.545	8,2
Total Pasivo + Patrimonio	1.790.324	1.642.888	147.436	9,0

Los resultados comentados, no habrían sido posibles sin una adecuada gestión de los clientes de Bancamía, los cuales ascendieron a 343.183 clientes del activo, que suman 4.266 más que en diciembre de 2018. Esto se traduce en que Bancamía congrega el 15,94% de los clientes del sector microcredicio, al cierre de 2019, lo que representa un incremento de 54 Pbs de su cuota de mercado, con respecto al año 2018.

Los pasivos por su parte, presentaron una recomposición de la estrategia de fondeo del banco, de manera que se tuvo un incremento del 76,0% en los recursos tomados con Bancos de primer y segundo piso, dadas las mejores tasas de fondeo y a su vez dando fuerza a la desconcentración de fuentes tomadas con clientes institucionales. Esto en el marco de una estrategia de reducción de costos financieros que desembocó en una disminución equivalente al 10,0%, comparativamente con los costos acumulados asumidos durante el 2018.

La mencionada estrategia se hizo extensiva a los depósitos a término de grandes clientes institucionales, los cuales redujeron en 22,42% los recursos tomados de tesorería, e incrementaron en 18,73% los tomados de la red comercial, atomizando así la captación de recursos.

4.3. Estado de Resultados Acumulado

Los resultados anteriormente mencionados se reflejan en el mejor desempeño de los principales indicadores.

El aumento de las utilidades dado el trabajo colectivo desde la gestión comercial y la gestión administrativa logra un incremento de +37 Pbs en el indicador de ROA (Return On Assets) y de 183 Pbs en el indicador de ROE (Return on Equity); la mejor gestión de la li-

Además del manejo de la cartera, colocación y fuentes de fondeo se deben también al trabajo de gestión de comisiones y gastos generales, los cuales crecieron en niveles cercanos a la inflación de 2018 (3,18%) y en línea con el IPC de 2019 (3,80%). Adicionalmente, el margen de intereses tuvo un crecimiento de 12,6% al cierre de año, el cual se tradujo en que el margen bruto se incrementara en 9,3% frente a 2018, lo que es equivalente a un crecimiento de \$36.220 millones.

La buena gestión realizada del activo, el pasivo y gastos administrativos da lugar a un efecto positivo en el estado de resultados; Bancamía alcanzó una utilidad acumulada de \$40.016 millones, esto es \$9.003 millones por encima de la utilidad obtenida en el año 2018; lo que corresponde a una variación del +29,0%.

Bancamía continuó mejorando su desempeño durante 2019, destacando el crecimiento de la Cartera Bruta, el cual ascendió 7,6%

quidez permitió alcanzar una disminución de los Costos de Fondeo en 288 Pbs, asimismo, los esfuerzos en contención del gasto permitieron mejorar en el indicador de Eficiencia Operativa en 167 Pbs; y la buena gestión de la cartera en mora y el aumento de la cartera bruta, vía colocaciones, dio lugar al decrecimiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) en 56 Pbs.

Tabla 8. Estado de Resultados Acumulado

	DIC-19	DIC-18	Variación TAM \$	Variación TAM %
Ingresos Financieros	486.946	448.395	38.551	8,6
Costos Financieros	-71.859	-79.804	7.945	-10,0
Margen de interés	415.087	368.591	46.496	12,6
Comisiones netas	17.040	18.418	-1.378	-7,5
Operaciones Financieras	15	9.757	-9.742	-99,8
Resto de Ingresos Ordinarios	-6.056	-6.899	843	-12,2
Margen Bruto	426.087	389.867	36.220	9,3
Gastos Generales de Admon	-276.019	-259.083	-16.936	6,5
Gastos de Personal	-171.572	-159.557	-12.015	7,5
Gastos Generales	-70.000	-67.422	-2.578	3,8
Impuestos y Contribuciones	-18.465	-17.964	-501	2,8
Amortizaciones	-15.983	-14.141	-1.842	13,0
Margen Neto	150.067	130.784	19.284	14,7
Perdida por deterioro de Activos	-87.983	-79.188	-8.795	11,1
Otras provisiones	-132	-737	605	-82,0
Extraordinarios	34	9	25	291,3
Beneficio antes de Impuestos (BAI)	61.986	50.867	11.119	21,9
Impuesto de Renta	-21.969	-19.854	-2.116	10,7
Beneficio después de Impuesto (BDI)	40.016	31.013	9.002	29,0

*Cifras en Millones de pesos

4.4. Valor Económico Generado, Distribuido y Retenido

Bancamía generó un valor económico de COP\$ 497.946 millones en 2019, de los cuales distribuyó entre sus grupos de interés la suma de COP\$ 371.839 millones, con una retención de COP\$ 126.107 millones.

Gráfico 53. Valor económico generado, distribuido y retenido 2019



Gráfico 54. Valor económico distribuido a sus grupos de interés 2019



4.5. Valor generado en la cadena de abastecimiento

GRI 102-9

La cadena de abastecimiento en Bancamía es fundamental para el correcto funcionamiento, ya que además de proveer de manera integral a toda la empresa de bienes y servicios, es crítica en cuanto a la manera en que gestiona los recursos, debe proveer suministros tangibles e intangibles con un alto componente social y ambientalmente responsable, y es un medio para que terceros ajenos a la organización y sus grupos de interés, puedan crecer de la mano junto con el Banco.

Gestionar los riesgos de los servicios contratados con nuestros proveedores es fundamental para la estabilidad de la alianza, por ello efectuamos visitas a las instalaciones de proveedores con contratos superiores a 200 SMMLV para validar criterios mínimos de contratación

En el proceso de negociación con proveedores también se validan criterios en aras de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

- Utilización de insumos o procesos amigables con el medio ambiente
- Actos de destinação final de residuos
- Certificaciones ISO 9001 vigentes

Durante el 2019 nuestro proceso de cadena de abastecimiento se enfocó en la agilidad de los trámites, garantizando los controles y el análisis para la toma de decisiones que permitieran la recepción a satisfacción de los productos y servicios contratados a un costo óptimo



4.6. Impacto en el Desempeño Socio-Económico de los Clientes

Bancamía como entidad del Grupo Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) comparte el modelo de indicadores de desempeño socio-económico, enfocado en evaluar el impacto en su actividad microfinanciera. El sistema de Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico (MIDE) tiene como objetivo

medir el grado de éxito en el cumplimiento de la misión social de la FMBBVA.

Este análisis ofrece información económica y social, que permite entender con mayor detalle las características y dinámicas de los clientes, con el fin último de poder ofrecer un mejor servicio financiero y de acompañamiento.

Banca  **mía**

Midiendo lo que realmente importa

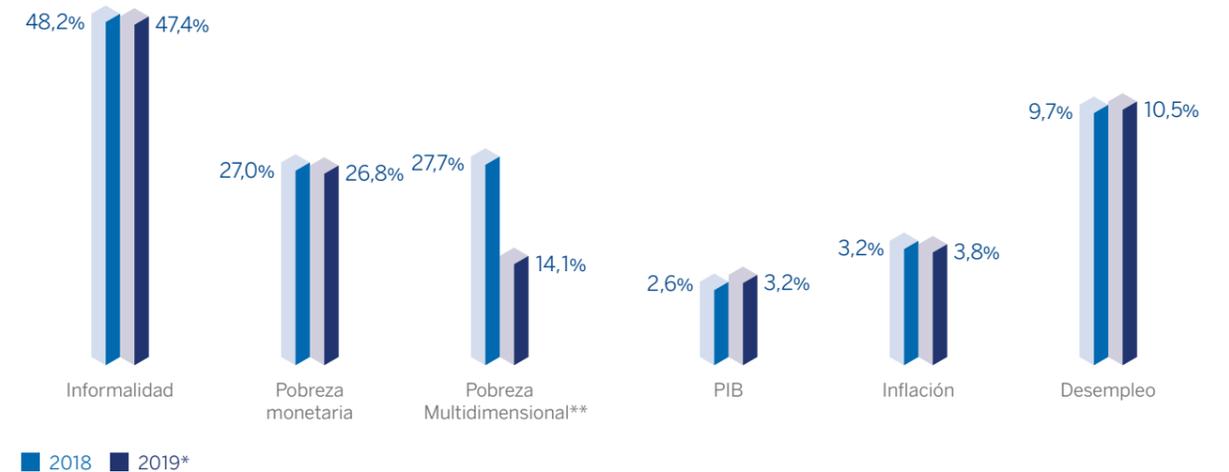
Informe de Desempeño Social 2019



Para consultar el documento completo

Bancamía acompaña a los emprendedores vulnerables en su progreso y trabaja por hacerles accesibles los recursos financieros, especialmente a aquellos que se encuentran en áreas rurales.

La tecnología y la estrategia de canales están contribuyendo a convertir este propósito en realidad.



En 2019 la economía colombiana a pesar del impacto negativo de las jornadas de paro nacional en noviembre – creció un 3,2% apoyada por elevadas tasas de consumo. Una mayor inmigración, el incremento de ingresos gracias a mayores remesas y la expansión del crédito al consumo explican el mayor gasto de los hogares.

La inversión ha sido impulsada por los incentivos de las políticas fiscales que fomentaron la adquisición de maquinaria y equipo, compensando así la fuerte caída de la inversión en vivienda.

La inflación registró una ligera alza, cerrando el año en un 3,8% y manteniéndose dentro del rango meta. Esto permitió que la tasa de intervención del Banco Central permaneciera estable (un 4,25% anual).

La tasa de desempleo cerró el año en 10,5%, es decir, aumentó un 0,8%. La caída en el número de ocupados (170 mil menos que en 2018) se dio tanto en áreas urbanas (-25 mil personas) como en áreas rurales (-145 mil), siendo el descenso en el empleo rural lo que mejor explica el comportamiento del mercado laboral.

Se mantiene la brecha de género: el desempleo de las mujeres fue del 13,6%, un 66% superior al de los hombres.

El sector informal de la economía todavía ocupa al 47,4% de los trabajadores. La ratio fue el 46% de los hombres y el 49% de las mujeres.

El 26,8% de la población colombiana está en situación de pobreza monetaria. Se mantienen las diferencias entre el entorno rural y el urbano. El 14,1% de las personas (7,1 M) presentan una o más necesidades básicas no cubiertas o insatisfechas. En las ciudades y cabeceras de departamentos el porcentaje es del 9,2%, mientras que en los centros poblados y rurales dispersos el indicador se eleva al 30,2%.

El sistema microfinanciero colombiano es uno de los más desarrollados del mundo. De acuerdo con el Microscopio Global 2019¹, Colombia ocupó el primer lugar en el ranking de inclusión financiera, destacando el compromiso del Estado para promoverla a largo plazo (Estrategia Nacional de la Banca de Oportunidades).

1. Datos elaborados por la revista británica The Economist Intelligence Unit.

* Estimado FMBBVA Research
** DANE Censos de 2005 y 2018

Introducción

En 2019, Bancamía consolidó su oferta de valor al millón de clientes que confían en la entidad. El banco proporciona productos de ahorro, crédito y seguros, así como educación financiera a emprendedores de bajos recursos por todo el país. A través de 217 oficinas, una amplia red de corresponsales propios y externos así como una creciente oferta de banca móvil y oficina virtual (cerca de 224.000 clientes son ya clientes digitales) trata de llegar a todos los emprendedores del país.

Para lograr el objetivo de atender a clientes vulnerables de la forma más eficiente posible, Bancamía está avanzado con paso firme en su **estrategia digital**. La tecnología es el gran aliado para la lucha contra la exclusión financiera y la desigualdad. Por ello, ha implantado herramientas de movilidad en toda la red que permiten al ejecutivo acercarse a la oficina al hogar del cliente.

Otra de las prioridades de la entidad es llegar a los **clientes rurales**. Un 59% de los colombianos que viven en zonas rurales no poseen cuentas financieras. Estas zonas alejadas tienen menores infraestructuras y una oferta financiera mucho más limitada. Bancamía quiere llegar a todos esos emprendedores rurales (44% del total) y apoyarles en la generación de excedentes económicos sostenibles en el tiempo. Los corresponsales bancarios, de los cuales 375 son propios, representan una oportunidad por la cercanía con el cliente. Desde 2017 cuentan con una App que ha mejorado el servicio al cliente ya que puede realizar todas las operaciones (consultas, transferencias, pago de servicios, recargas, etc.) sin necesidad de desplazarse.

Las entidades del Grupo, incluida Bancamía, han firmado el *Compromiso corporativo con el empoderamiento económico de la mujer*, impulsando tanto las iniciativas de equidad internas como las externas para el desarrollo de productos y servicios específicos para las **mujeres**.

El propósito de la entidad y sus iniciativas contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus respectivas metas. Además de estas tres líneas estratégicas, se están desarrollando diversos proyectos para procurar la sostenibilidad y la inclusión de emprendedores con alto riesgo de exclusión financiera:

- **Sostenibilidad:** En la lucha contra el cambio climático se masifica el programa Microfinanzas para la Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas (MEbA), apoyando así a emprendedores para mejorar su resiliencia ambiental.
- **Inclusión:** Bancamía trabaja también de forma especial en unos 58 municipios de Colombia priorizados por el Estado en el proceso de paz. Esto lo hace en alianza con relevantes instancias gubernamentales y con organizaciones internacionales, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con la que colabora en la iniciativa *Finanzas Rurales*, que refuerza su compromiso con las víctimas del conflicto armado, especialmente en el campo. (Ver Proyecto destacado, p. XX.)
- Finalmente, los refugiados provenientes de Venezuela a Colombia son ya 1,3 millones², por lo que se ha lanzado el programa Progreso Sin Fronteras para promover la financiación a los emprendedores que llegan a Colombia en busca de un futuro mejor.

Bancamía trabaja por crear relaciones financieras a largo plazo con emprendedores que, en muchos casos, no disponían de historial crediticio. Así, ha atendido a 89.677 nuevos clientes de crédito, de los cuales un 35% tenían ingresos por debajo de la línea de pobreza y un 51% adicional estaban en situación de vulnerabilidad, todos ellos con ingresos inferiores a USD 7 al día.

La desigualdad, la ralentización económica y el desempleo hacen más difícil la situación de los emprendedores. Los negocios de nuestros clientes siguen creciendo, aunque de forma más lenta. Salir de la pobreza lleva tiempo y el riesgo de recaer en ella es ligeramente más elevado que en años anteriores. Es importante trabajar en la educación financiera y en productos y servicios que ayuden a los emprendedores a consolidar sus logros.

Cientes de sólo crédito	15.893
Crédito y ahorro	327.800
Cientes de sólo ahorro	764.585

Total clientes de crédito 343.693

Total clientes de ahorro 1.092.385

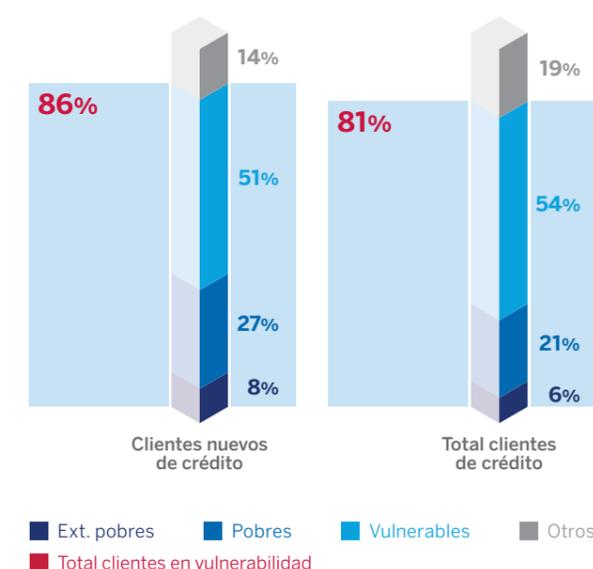
Los clientes de crédito atendidos en 2019 por Bancamía tienen unos excedentes mensuales promedio para cada miembro del hogar de USD 132, lo que supone aproximadamente cuatro veces la canasta básica de alimentos en el área urbana.

PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA



En efecto, el precio de este conjunto de bienes está representado por la línea de pobreza extrema. Aquellos emprendedores que no llegan a generar suficientes ingresos como para adquirir esta cesta se consideran extremadamente pobres. El precio del conjunto de bienes compuesto por la canasta básica, vestuario y vivienda representa la línea de pobreza. En el caso de Colombia asciende a USD 53 mensuales en zonas rurales y USD 89 en las urbanas³. Aquellos emprendedores cuyos negocios generan utilidades por debajo de esta línea se clasifican como pobres. La elevada diferencia entre la línea de pobreza rural y la urbana pone de manifiesto cómo está cambiando el consumo de las zonas urbanas hacia una canasta más sofisticada y cara.

VULNERABILIDAD ECONÓMICA*



La categoría en la que se encuentra el mayor porcentaje de emprendedores es la formada por los clientes que, aun no siendo pobres, tienen una elevada volatilidad de ingresos, por lo que cualquier imprevisto puede hacerles caer de nuevo en pobreza. Son los clientes vulnerables.

El límite fijado para esta clasificación es tener excedentes per cápita tres veces por debajo de la línea de pobreza del país. El 86% de los nuevos clientes de crédito se encuentra bajo esta franja.



* De acuerdo con las líneas de pobreza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), diferenciando entorno rural y urbano. Se considera como segmento vulnerable al formado por clientes cuyo excedente per cápita (estimado a partir del excedente del negocio, dividido por el tamaño del hogar) está sobre la línea de pobreza, pero por debajo del umbral que se obtiene al multiplicar por 3 la cifra atribuida a dicha línea.

2. <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html> Acnur

3. Línea de pobreza publicada por el DANE actualizada con el IPC a cierre de año.

Los emprendedores vulnerables a los que servimos

Cómo son nuestros clientes

El propósito de Bancamía es incluir financieramente a emprendedores en situación de vulnerabilidad que tengan pequeños negocios. En 2019 otorgó financiación a casi 90.000 clientes nuevos con productos de crédito que ayudan al emprendedor a adquirir insumos y maquinaria o a realizar mejoras en su negocio. El acceso a recursos financieros y formación resulta necesario para el desarrollo económico y la mitigación de la pobreza.

El objetivo: que todo el mundo, sin excepción, tenga la posibilidad de desarrollarse económica y socialmente. Para ello Bancamía se esfuerza por dar oportunidades a aquellos que no las han tenido antes, el 22% de los emprendedores a los que se ha otorgado financiación, no tenían experiencia previa en el sistema financiero.

El 86% de los clientes que atendemos gestionan negocios cuyos excedentes no superan los USD 222 al mes para cada miembro del hogar. Son considerados emprendedores en vulnerabilidad, pues esta cuantía nos les permite costear una canasta básica y/o cualquier imprevisto les puede hacer perder lo conseguido.

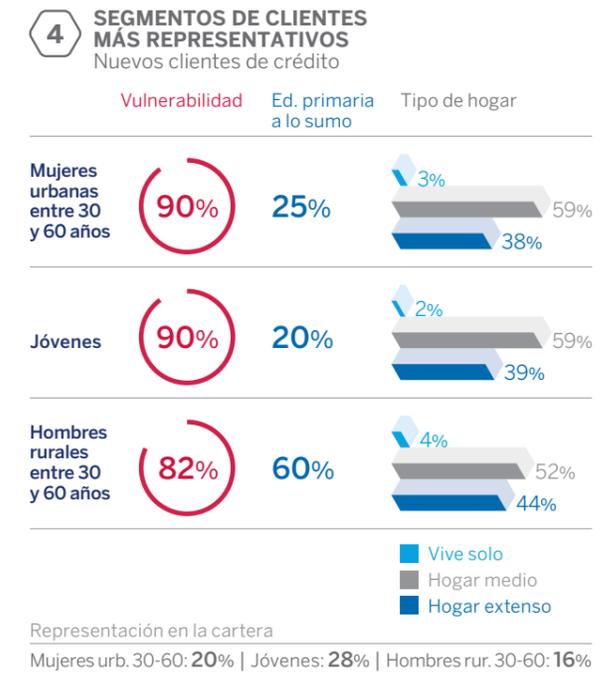
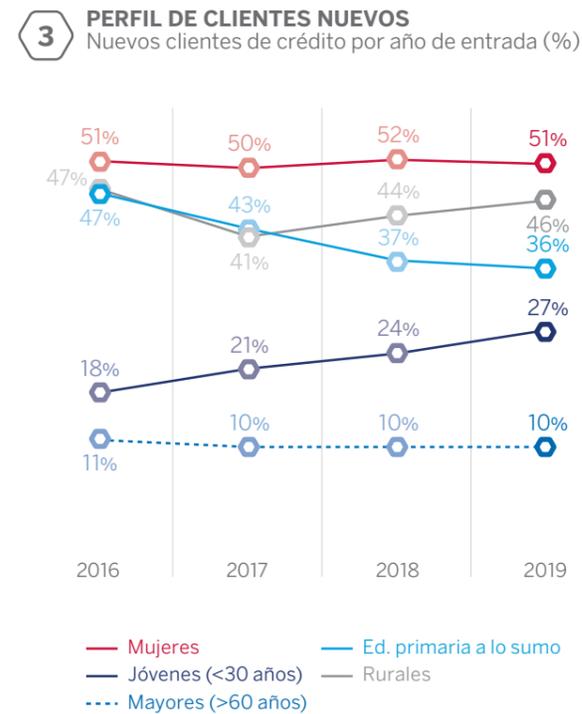
Si profundizamos, en promedio, los negocios de los emprendedores vulnerables (51% del total de clientes nuevos) generan 1,7 veces la canasta básica de alimentos o lo que es lo mismo USD 124 (COP* 407.034) mensuales. Esto es menos de la mitad del salario mínimo en Colombia (COP 877,803 en 2019; unos USD 269 dólares). Los segmentos de clientes de Bancamía más relevantes son los jóvenes, las mujeres en zonas urbanas, y los hombres en zonas rurales. Son ellos quienes lideran las finanzas de sus hogares (generalmente extensos, véase más de 3 miembros en el hogar), y quienes tienen mayor impacto en las comunidades donde operan.

Estos emprendedores requieren estrategias innovadoras para incrementar la cobertura, manejar el riesgo y satisfacer sus necesidades, especialmente en zonas rurales alejadas de las urbes. Conocerlos en profundidad, es el primer paso.

Bancamía atendió 89.677 nuevos clientes de crédito, principalmente jóvenes, mujeres en zonas urbanas, y hombres en zonas rurales. El 86% de ellos está en situación de vulnerabilidad.

(1) Considera la entrada de clientes durante el año (sin créditos anteriores).
 Vulnerabilidad: Es el porcentaje de clientes con ingresos tres veces por debajo de la línea de pobreza oficial del país.
 Clientes bancarizados: son aquellos que no han tenido créditos anteriores con entidades reguladas.
 Clientes exclusivos: son aquellos atendidos en el último año que sólo tienen créditos con la entidad.
 (2) De acuerdo con las líneas de pobreza oficiales del país. Considera clientes nuevos durante el año (sin créditos anteriores)
 (4) Considera clientes nuevos del año (sin créditos anteriores). Vulnerabilidad es el porcentaje de clientes con ingresos por debajo de tres veces la línea de pobreza oficial del país. Los hogares con un único miembro se consideran "sólo", los compuestos por dos o tres personas se consideran "hogar medio" y aquellos que tienen más de tres miembros se consideran "hogar extenso".

* COP = Pesos colombianos.



Situación de las mujeres en Colombia

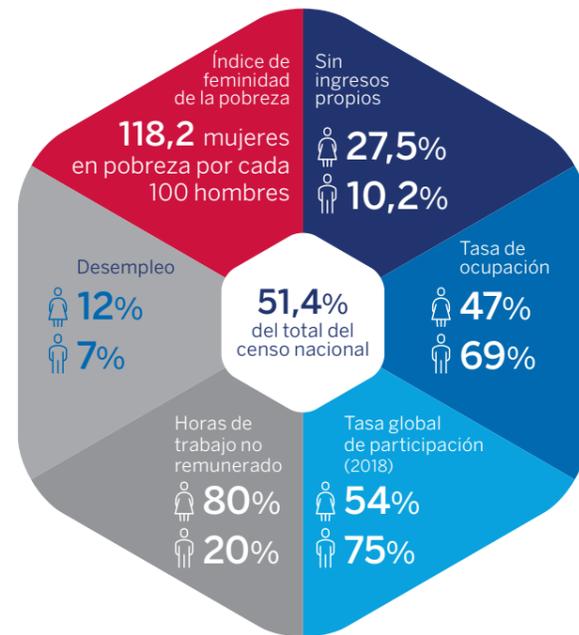
Los avances de la participación de las mujeres colombianas en el desarrollo y su incorporación al mercado resultan esenciales para lograr su empoderamiento económico y social. Las mujeres empoderadas logran romper los ciclos de pobreza, vulnerabilidad y violencia, establecer relaciones equitativas, ejercer su plena ciudadanía y fortalecer su liderazgo en el desarrollo, la democracia y la construcción de la paz. La realidad nacional nos plantea importantes retos para abordar esta agenda.



Yamile Salazar
Emprendedora

“Para mí es muy importante la relación con mi asesora, se ha convertido en una amiga que me ha sabido dar muy buenos consejos para el crecimiento de mi negocio. Bancamía me dio una oportunidad, me empoderó y eso es lo que hago yo hoy, empoderar a otras mujeres. Hoy tengo 20 talleres satélites y doy empleo a casi 100 personas”.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN COLOMBIA⁴



4. Fuentes: DANE (2018, Boletín Técnico Pobreza Monetaria; ago. 2019, Boletín: Empleo informal y seguridad social; trimestre abril – junio, 2019; ago. 18-oct. 18, boletín técnico: Gran encuesta integrada de hogares; ago. 19-oct. 19, boletín técnico: Mercado laboral según sexo. El progreso de las mujeres en Colombia 2018: Transformar la economía para realizar los derechos.

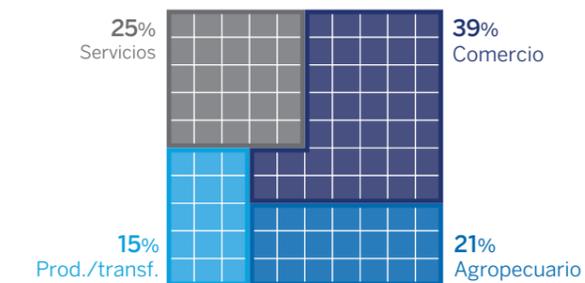
¿Quiénes son nuestras clientas?

En Bancamía, las mujeres representan el 55% de la cartera y muestran un buen comportamiento de pago al tener un Índice de Cartera Vencida menor al general: 4,39%.

En la zona rural, el 36% de la cartera del banco (USD 24 M) corresponde a emprendedoras que se dedican al comercio al por menor, a la cría de ganado bovino, bufalino y porcino y al cultivo de café.



SECTOR DE OCUPACIÓN



* Se presenta el perfil de los clientes de crédito, dada la disponibilidad de información sobre éstos.

Oferta de valor

1. Segmentación – Filtro Mujer

Es una herramienta digital para la segmentación que facilita el proceso de relacionamiento y atención de nuestra fuerza comercial con nuestras clientas, toda vez que en ella se incorporan productos y servicios diferenciados, financieros y no financieros para nuestras microempresarias

2. Seguro Bolso Protegido

Póliza de cubrimiento ante posibles hurtos destinada a aquellas mujeres que trabajan principalmente en la venta por catálogo y manejan cantidades importantes de efectivo. Reposición de documentos, Reposición de llaves, Reposición de bolso / Billetera. Coste: USD 0,40 mensuales

3. Seguro Oncológico Mujer

Mediante esta póliza la aseguradora reconocerá el valor asegurado (USD 1.428–USD 5.714), para destinación del tratamiento oncológico, ante el diagnóstico positivo de esta enfermedad, con un anticipo del 50% por cáncer de seno o matriz

Coste: desde USD 0,60–USD 2,26 mensuales
Edad de ingreso: 18 a 78 años de edad

4. Asistencias Mujer

Con el propósito de dar acompañamiento a nuestras clientas, en sus necesidades cotidianas, hemos desarrollado Asistencias especiales mujer que operan con la misma vigencia que el crédito, estas asistencias comprenden servicios como: orientación médica familiar telefónica | asesoría jurídica | asistencia psicológica y emocional telefónica | citología | mamografía | exámenes laboratorio | plomería | profesor telefónico para mujeres urbanas y orientación médica telefónica | asesoría técnica agropecuaria | chequeos médicos preventivos | información climática | orientación geriátrica telefónica | estilo y peluquería para mujeres rurales.

Coste mujer urbana desde USD 0,48 hasta USD 0,78.
Coste mujer rural USD 0,40 hasta USD 0,54.

5. Nosotros con Ellas – página WEB

<https://www.bancamia.com.co/ellas>

Los emprendedores vulnerables a los que servimos

Negocios para salir adelante

Constituir y mantener una actividad productiva y, de esta manera, fomentar el crecimiento a partir del desarrollo de mayores niveles de competencia y eficiencia es todo un reto. Resulta pues interesante observar cómo, durante el 2019, Bancamía ha seguido impulsando el desarrollo de actividades de clientes agropecuarios (33%) y del sector servicios (20%).

Los emprendedores en el sector servicios presentan mejores márgenes (39% excedente/ventas después del pago de la cuota) y mayores excedentes en comparación con otros sectores. Los mayores niveles educativos pueden haber contribuido a este cambio. Las personas que han desarrollado algún conocimiento o habilidad que permite generar nuevos productos o servicios se dedican a negocios que generan mayores márgenes y resulta clave seguir impulsándolos.

El sector agropecuario – uno de los de más alto impacto en el país – presenta mayores retos. La mayoría de los clientes de este sector cultivan café (15%) o crían ganado (32%). Ambas actividades requieren especialización, tanto a nivel tecnológico, como en lo que se refiere a ayuda en la intermediación de la cadena de valor. Esto se refleja en altos niveles de activos (en comparación con otros sectores) y bajos márgenes. Requieren, por tanto, apoyo más allá del financiero.

Bancamía, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas firmaron un convenio para poner en marcha una “finca demostrativa”, a partir del cual se implementó el programa Microfinanzas para la Adaptación al Cambio Climático Basada en Ecosistemas (MEbA). Esta iniciativa surge con el fin de dar continuidad, fortalecer, ampliar y complementar los servicios de financiación que el banco ofrece a los pequeños agricultores, además de brindar asistencia técnica gratuita en la implementación de las medidas de adaptación.

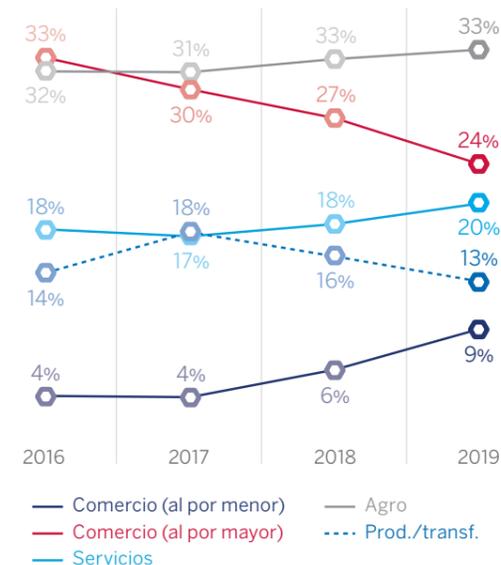
Actualmente 1.663 emprendedores agropecuarios son atendidos con préstamos destinados a instalar mejoras como el riego por goteo, fertilizantes orgánicos e invernaderos (entre otros) para incrementar su productividad. Estos créditos verdes contribuyen a crear ecosistemas sostenibles y a aumentar la resiliencia de los agricultores a los riesgos asociados al clima. Bancamía pone especial foco en hacer llegar estos servicios a las mujeres agricultoras y suponen ya el 40% de los clientes atendidos con créditos verdes (2 p.p. por encima de la cartera agrícola tradicional, donde representan el 38%).

Tradicionalmente el comercio al por menor (menudeo, tiendas de abastos, etc.) ha sido un sector al que recurrían quienes no podían realizar grandes inversiones. Del total de clientes, la selección de este sector continúa siendo relevante (34% del total), destacando la venta de ropa y accesorios y los establecimientos no especializados. Al ser un sector más flexible, resulta más atractivo para clientes urbanos de bajos ingresos y concentra una gran proporción de mujeres (63%). En él las ventas son elevadas y la inversión en activos es menor, por lo que tiene pocas barreras de entrada. No obstante, presenta menores márgenes financieros (el porcentaje de las ventas que finalmente se conserva como excedente es menor que en otras actividades).

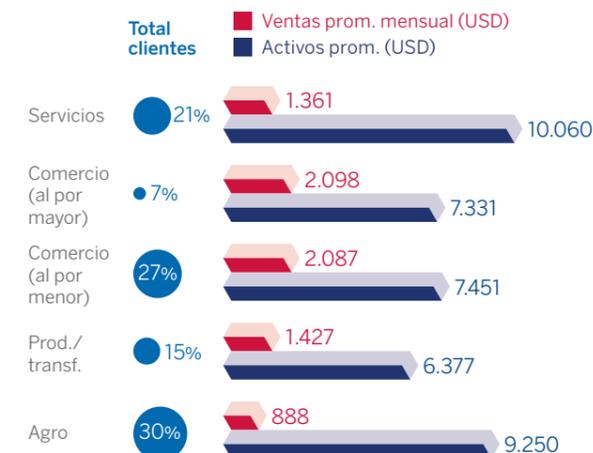
(6) Datos sobre las ventas mensuales medias y los activos medios de cada uno de los sectores.

(7) Porcentajes de los costes sobre ventas (s/ ventas) medias de cada uno de los sectores. El excedente es posterior al pago de la cuota financiera.

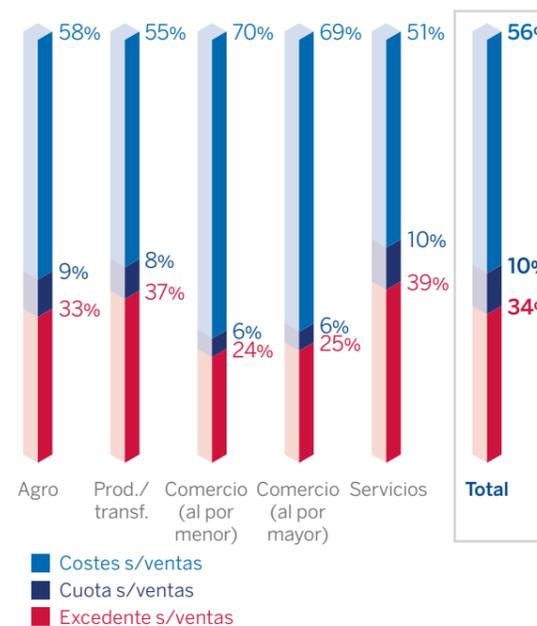
5 SECTOR DE ACTIVIDAD Nuevos clientes por año de entrada (%)



6 RELACIÓN ENTRE VENTAS Y ACTIVOS Total clientes de crédito



7 PYG - MÁRGENES SOBRE VENTAS Total clientes de crédito



Bancamía contribuye al desarrollo sostenible de los agricultores a través de productos para la adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos ambientales. 1 de cada 3 clientes de la entidad se dedica al sector agropecuario.

Desarrollo de nuestros clientes

Crecimiento de sus negocios

Todos los emprendedores en Bancamía, con su esfuerzo, están consiguiendo unas tasas positivas de crecimiento en ventas, excedentes y activos de sus negocios, y por encima de la inflación del país. Dichos aumentos se mantienen superiores al 10%. Dado que se están atendiendo cada vez más clientes vulnerables, los valores de los que parten en ventas, excedentes y activos promedio también son más reducidos respecto al 2018.

Dentro del sector servicios, los emprendedores que han comenzado a trabajar con Bancamía durante el 2019 presentan los mayores niveles de educación. El 76% de ellos tiene estudios secundarios o superiores frente a, por ejemplo, el 45% de clientes dedicados a actividades agropecuarias o el 72% dedicado al comercio al por menor. Esto podría explicar el mayor crecimiento en ingresos de estos negocios (el 14% anual, que contrasta con el 7% del sector agropecuario).

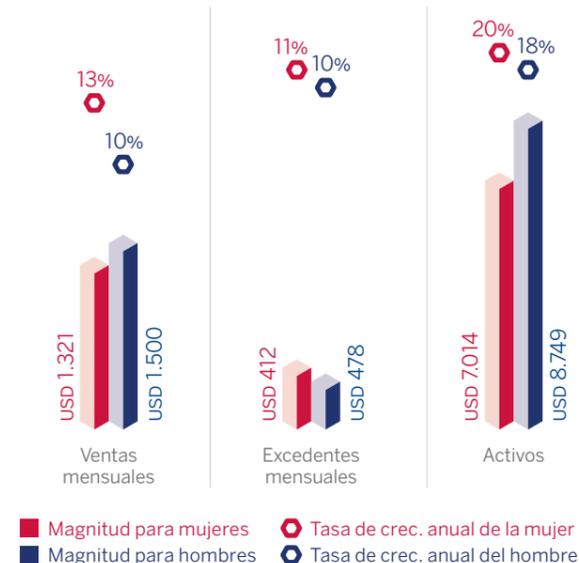
Como se comentará más adelante, resulta especialmente relevante la reinversión de los pequeños excedentes en los negocios de los emprendedores, ya que esto les permite que la microempresa no se descapitalice. Además, en muchos casos, esas inversiones mejoran la productividad e incrementan los ingresos. Los activos de los emprendedores crecen al 19%, tasa elevada y sostenida en el tiempo (20% de crecimiento en 2018).

Finalmente, se observa que los negocios liderados por mujeres son más pequeños que los de los hombres (20% más reducidos en activos) y en actividades más flexibles y fáciles de conciliar con la vida familiar (venta de ropa ambulante, restauración, etc.). A cambio, sus tasas de crecimiento son mayores. En el caso de los activos alcanza el 20% (frente al 18% de los hombres).

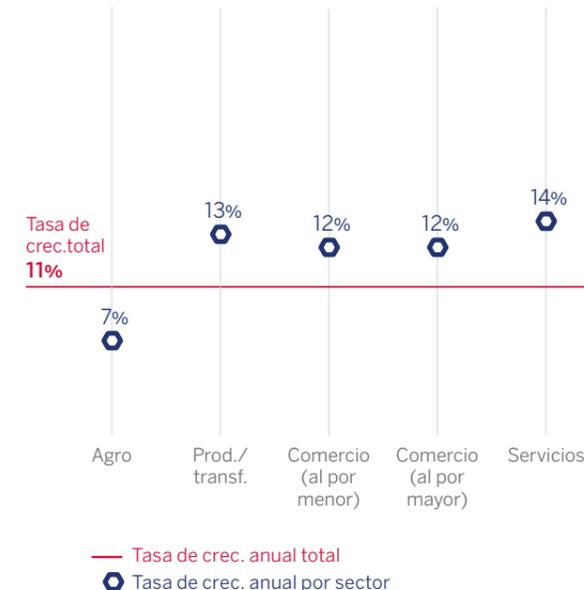
(8) Datos sobre clientes vigentes en algún momento del año y que cuentan con alguna actualización en los últimos 12 meses de relación con la entidad (en adelante clientes renovados). El valor promedio de ventas y excedentes es mensual. Todos los valores son aquellos del último desembolso del crédito. Para el cálculo se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) de las cohortes (año de entrada) de 2015-2019, presentando para cada género el promedio ponderado de dichas tasas.

(9)(10)(11) Datos sobre clientes renovados. Para el cálculo se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) de las cohortes de 2015-2019 (año de entrada), presentando para cada sector el promedio ponderado de dichas tasas.

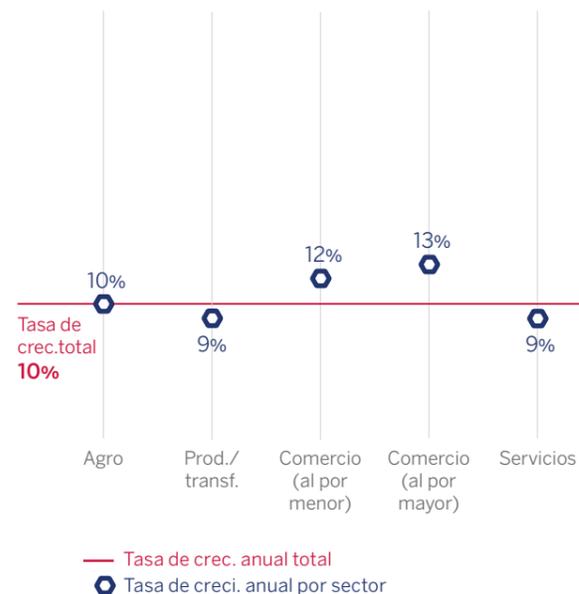
8 CRECIMIENTO DE MAGNITUDES FINANCIERAS POR GÉNERO
Tasas de crecimiento anuales compuestas



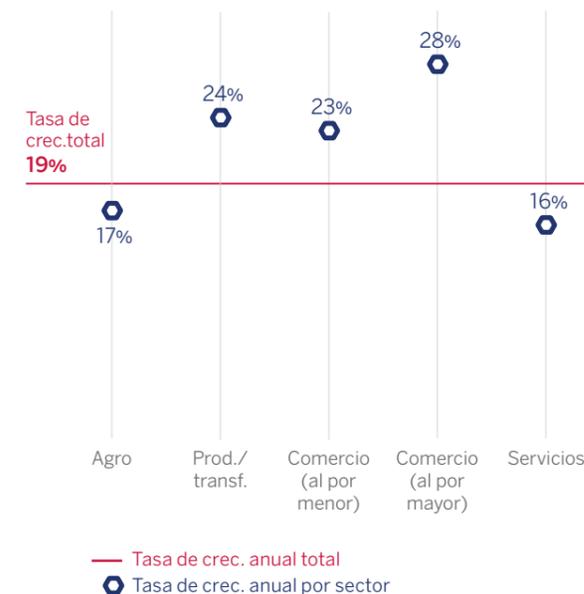
9 CRECIMIENTO DE VENTAS
Tasas de crecimiento anuales compuestas por sector



10 CRECIMIENTO DE EXCEDENTES
Tasas de crecimiento anuales compuestas por sector



11 CRECIMIENTO DE ACTIVOS
Tasas de crecimiento anuales compuestas por sector



Salida de la pobreza

En Colombia la pobreza y desigualdad continúan siendo un enorme reto y las tasas se mantienen entre las más elevadas de América Latina. Por ello, la iniciativa individual cobra especial relevancia, así como el apoyo financiero a estos emprendedores.

Los negocios les posibilitan cada día generar los ingresos necesarios para subsistir y hacer frente a los gastos más básicos o fundamentales. A medida que estos negocios crecen se superan las etapas más duras, el reto es que los imprevistos no devoren el capital conseguido.

La volatilidad de los ingresos va por lo tanto unida a la pobreza y a la vulnerabilidad. Las circunstancias que provocan que las ventas caigan o que los gastos extraordinarios se disparen están correlacionadas con aquellas que explican la vulnerabilidad.

Al observar el comportamiento estructural de clientes a medio plazo (tras cinco créditos) la mayoría de ellos superan la pobreza (51%), si bien existe un porcentaje que recae en ella. Los clientes con ingresos más altos (no-pobres) también sufren imprevistos o shocks que provocan una caída de sus excedentes, aunquen en menor medida (12%).

En promedio, el crecimiento de los negocios permite sacar adelante a muchas familias. En general, el conjunto de clientes en situación de pobreza se reduce un 17% en el segundo año de relación y tiene una tendencia positiva en el tiempo. La relación financiera a largo plazo permite acompañar al cliente en su crecimiento e impulsar su negocio.

Respecto a cómo crece la renta (relativa) en cada crédito o momento de observación, se puede llegar a la conclusión de que los efectos más relevantes en la renta se dan en los primeros créditos. Para los clientes en situación de pobreza el primer crédito es clave y es en este ciclo donde, en promedio, superan la pobreza.

En 2019 un mayor número de clientes (52,5%) que renovaron el crédito durante dicho año aumentaron su renta respecto al crédito anterior, lo que parece indicar que, poco a poco, el progreso alcanza a más personas.

La principal causa de vulnerabilidad es la inestabilidad en los ingresos. El reto consiste en afianzar las mejoras obtenidas y planificar el futuro económico para que no haya vuelta atrás.

(12) Se muestran los clientes renovados. Se excluye de la salida de la pobreza a aquellos clientes dados de baja por impago (castigados).

• **Salen de la pobreza:** Clientes en la pobreza al inicio de su relación con la entidad (clasificados como extremadamente pobres o pobres) que han generado rentas por encima de la línea de pobreza.

• **Entran en la pobreza:** Clientes en no-pobreza al inicio de su relación con la entidad (clasificados como vulnerables u otros), que han generado rentas por debajo de la línea de pobreza.

• **Reducción neta:** Salida de la pobreza - Entrada en la pobreza.

(13) Para la muestra de clientes atendidos durante 2019 – clasificados según su situación inicial en el primer crédito – se muestra el excedente per cápita en cada ciclo de crédito relativizado respecto a la línea de pobreza oficial del país

(según el año de desembolso). La renta relativa toma valor 1 cuando es igual a la línea de pobreza.

(14)(15) Muestra de clientes atendidos desde 2011 hasta 31.12.2019 que han tenido un mínimo de 5 desembolsos.

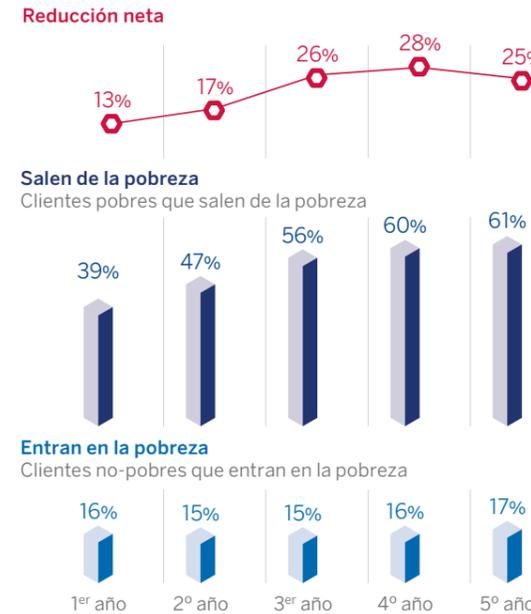
• **Volátil** es el cliente cuyos ingresos suben y bajan más de una vez sobre la línea de la pobreza (LP).

• **Salen de pobreza:** Cliente pobre al inicio cuyos ingresos crecen por encima de la LP (y no se observa que vuelvan a disminuir).

• **Entra en la pobreza:** Cliente no-pobre al inicio cuyos ingresos caen por debajo de la LP (y no se observa que vuelvan a aumentar).

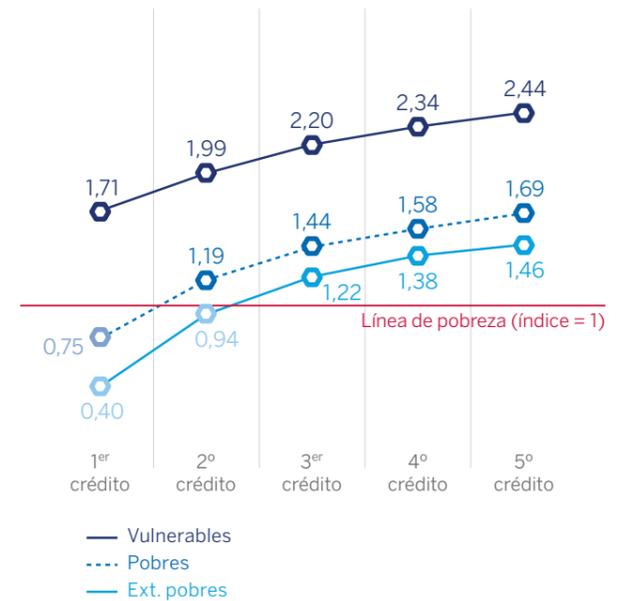
• **Se mantiene pobre (no-pobre):** Cliente que se mantiene en su situación de pobreza (o no-pobreza) a o largo de los cinco desembolsos.

12 VARIACIÓN DEL SEGMENTO DE POBREZA



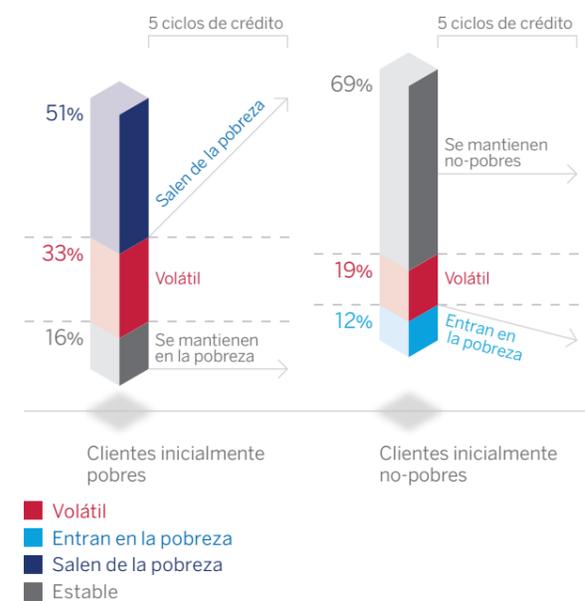
13 CRECIMIENTO DE LA RENTA

Renta de cada segmento respecto a la línea de pobreza



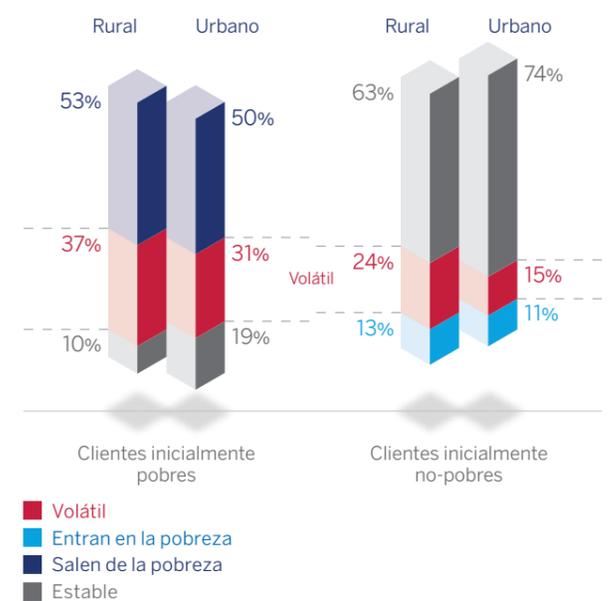
14 VOLATILIDAD DE LA RENTA

Clientes con 5 créditos clasificados según las veces que caen/superan la línea de pobreza



15 VOLATILIDAD DE LA RENTA – RURAL/URBANO

Clientes con 5 créditos clasificados según las veces que caen/superan la línea de pobreza





05

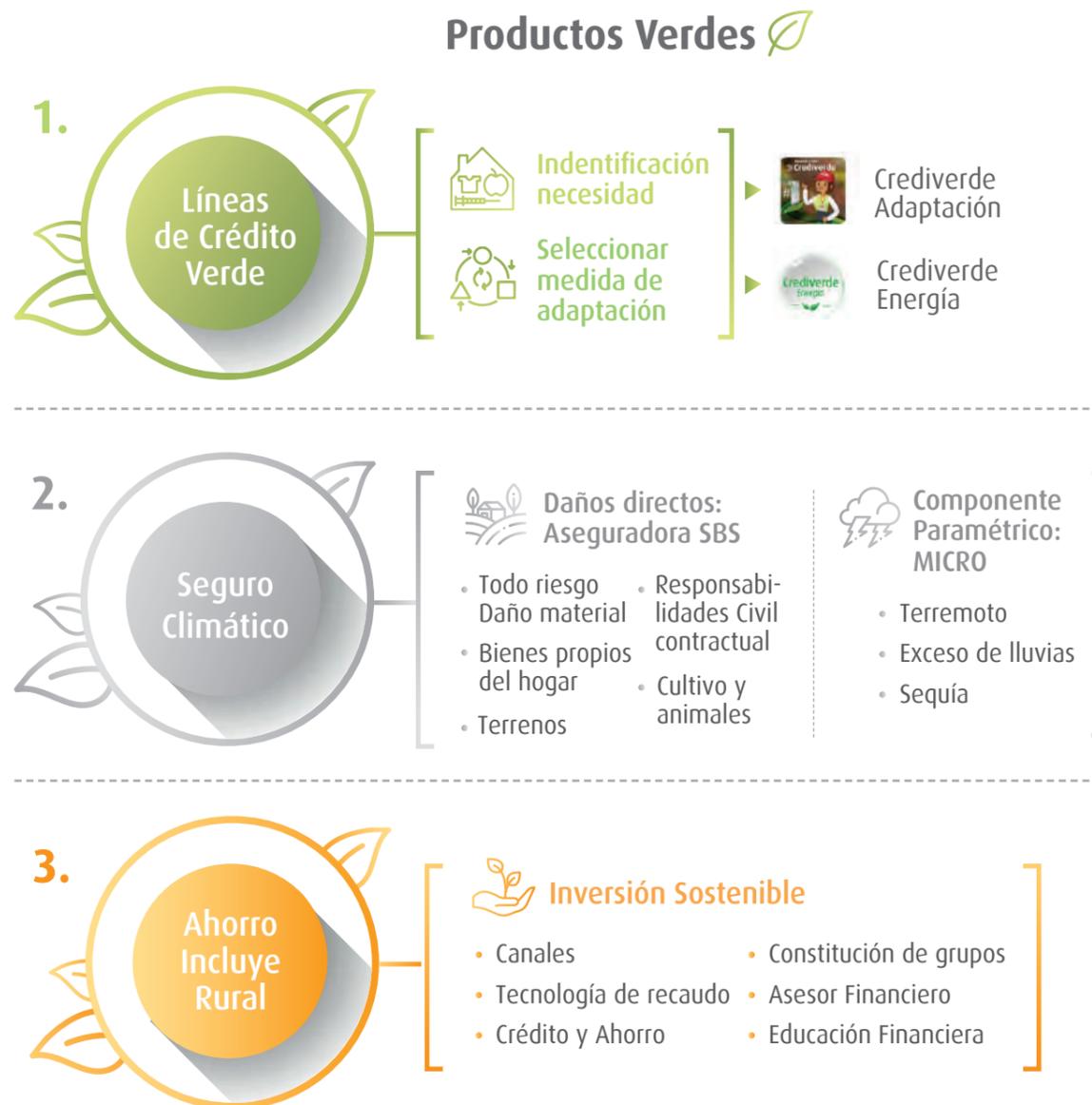
Generamos Valor Ambiental

En Bancamía estamos comprometidos con agregar valor a los grupos de interés en los ámbitos económico, social y ambiental, de forma equilibrada, de tal manera que el Banco pueda contribuir efectiva y eficientemente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, potenciando así las Finanzas Productivas con un desempeño sostenible.

El desarrollo del enfoque Verde de las Finanzas implica para Bancamía incorporar soluciones financieras que incrementen la resiliencia de los emprendedores en su interacción con el ambiente y el cambio climático, así como promover en todos los grupos de interés el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente. Este compromiso también implica al interior del Banco, gestionar y reducir nuestra Huella de Carbono Institucional.

5.1. Productos Verdes

Gráfico 55. Productos Financieros Verdes



Bancamía ha diseñado para sus clientes 4 productos verdes: 2 Líneas de Crédito Verde, una para la adaptación al cambio climático y la segunda para eficiencia energética en los negocios de nuestros clientes. Adicionalmente, en 2019 lanzamos el Seguro Climático y el Ahorro Incluye Rural.

Este proceso empezó desde hace 3 años. En 2016, en colaboración con ONU Medio Ambiente, se inició la implementación de una línea de crédito para la financiación de medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores, con el propósito de hacer más resilientes y más productivos sus negocios.

El primer año 2017 se colocaron 45 créditos por US \$ 38.000, en el segundo año 2018 se colocaron 637 créditos por cerca de US\$ 500.000, en el tercer año 2019 se colocaron 1.309 créditos por US \$ 1'200.000.

En total en los últimos 3 años, se han beneficiado más de 2.000 microempresarios, adaptando sus negocios a las variaciones climáticas por un monto total de US\$ 1'800.000.

Gráfico 56. Desembolsos Credi Verde Adaptación





5.2. Nuestras operaciones con Eco-eficiencia

En Bancamía adoptamos la ecoeficiencia como una cultura de uso racional y eficiente de los recursos y también medimos tanto el impacto ambiental que generan las actividades de nuestra operación, como los costos asociados. Estos indicadores son el

soporte de la gestión de nuestros recursos y nos ayuda a direccionar el mejoramiento de nuestro desempeño ambiental. El alcance de estos indicadores incluye la Red Comercial de Oficinas y la Dirección General.

Gráfico 57. Operaciones con Ecoeficiencia

Durante el 2019 realizamos 9 campañas de comunicación interna conmemorando días ambientales:

-  Día de la Tierra
-  Día del árbol
-  Día mundial del reciclaje
-  Día mundial de la bicicleta
-  Día mundial del medio ambiente
-  Día de las energías renovables
-  Día del cero plástico
-  Día del agua
-  Día mundial del ahorro de energía

ECOEficiencia



Para fortalecer esta propuesta, de manera integral y preventiva, diseñamos el seguro climático, que tiene como propósito cubrir las pérdidas de las unidades productivas de los microempresarios, relacionadas con eventos climáticos como exceso de lluvias o sequía extrema. También contempla los daños por otros fenómenos naturales como terremoto, teniendo en cuenta que las condiciones de la vivienda de nuestros clientes son vulnerables a este tipo de eventos. La prima o pago mensual de este seguro tiene

las características de un microseguro, que oscila alrededor de US\$1 mensual, haciéndolo más asequible a los microempresarios.

El modelo Incluye Rural es una propuesta integral de servicios financieros orientados al sector rural, para llevar nuestra oferta ambiental al campo, la cual se desarrolla en comunidades a través de grupos, con productos individuales y con el acompañamiento de un Ejecutivo de Desarrollo Productivo Rural.

Consumo de Papel

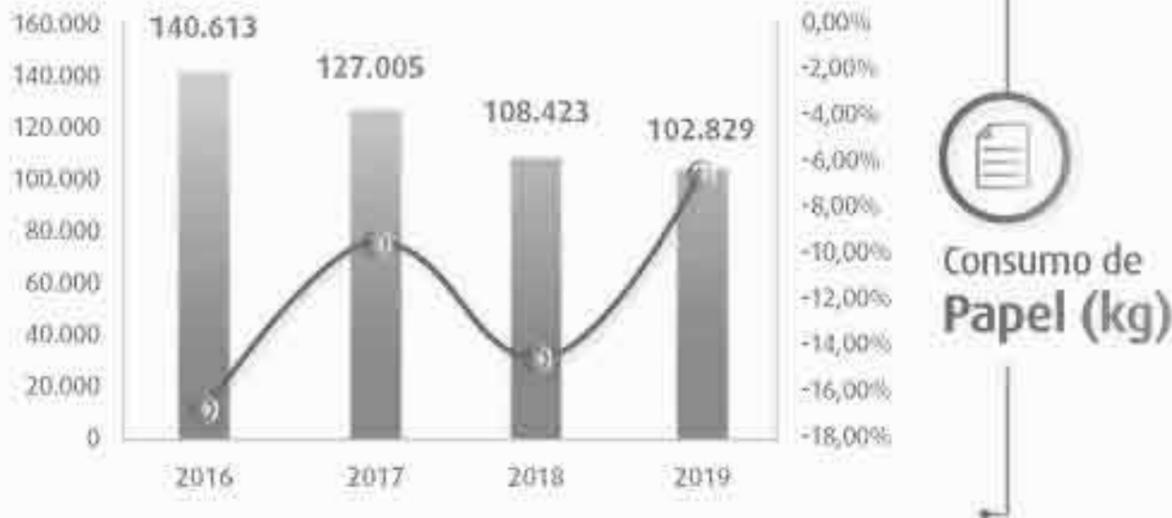
GRI 301-1 Materiales usados por peso y volumen

La reducción del consumo de papel en el 2019 fue del 5%. Se consumieron 35.800 resmas para impresión en oficinas que equivalen al 87% del consumo y 5.250 resmas en formatos impresos y otros elementos, lo cual representa el 13% en el consumo total de papel de 2019. Evitamos el uso de 2.237 resmas de papel con respecto al 2018, lo que se traduce en ahorro de 93 árboles, 148.500 litros de agua, 38.500 kWh

de energía eléctrica y se dejaron de emitir 19 Toneladas de CO₂.

Estos resultados se deben a la implementación de proyectos de digitalización de procesos como: expediente, firma y pagaré digital en todas las oficinas, generando un ahorro aproximado de 1.000 resmas al mes y ahorro de costos alrededor de \$90 millones al año.

Gráfico 58. Consumo de Papel



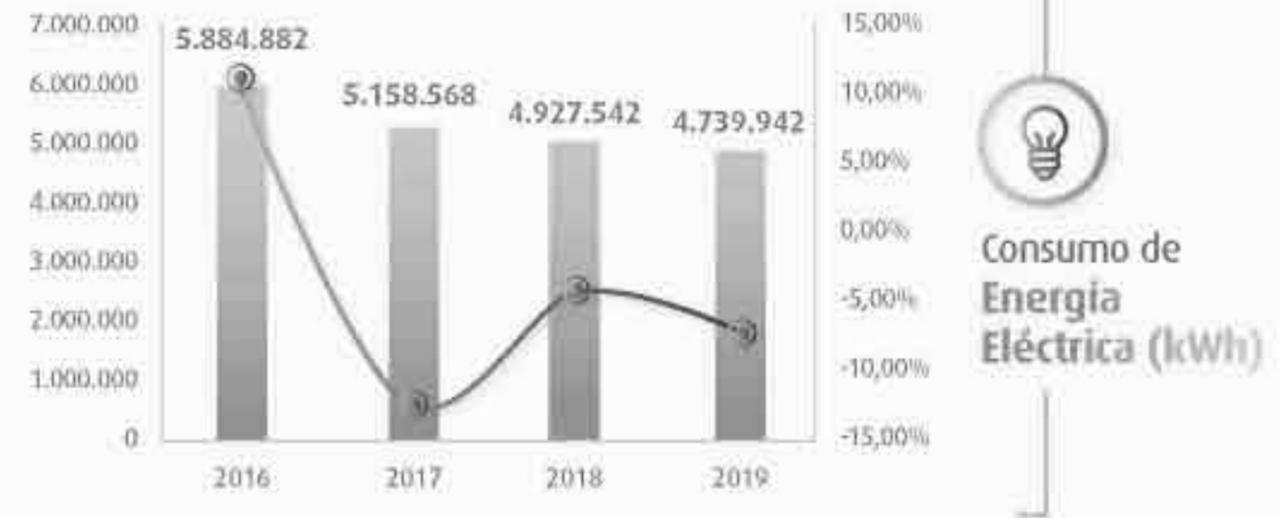
Consumo de Energía

GRI 302-1 Consumo de energía de la organización

El consumo de energía eléctrica disminuyó 4% en el 2019. El consumo está directamente asociado al uso de equipos eléctricos y electrónicos en nuestras oficinas. Como parte del plan de acción de ecoeficiencia, se realizó la instalación de sensores de movimiento en 181 oficinas de la red comercial, contribuyendo al ahorro de 187.600 kWh al año, que a su vez generaron ahorros por \$120 millones de pesos.

Por otra parte, se inició el monitoreo mensual de las oficinas con sobreconsumos energéticos y en el edificio de Dirección General se realizó un análisis bioclimático para lograr un rendimiento y optimización de las instalaciones, para adecuar los niveles de confort térmico, lo cual contribuye a disminuir el consumo de energía por el uso de calefactores eléctricos por las bajas temperaturas.

Gráfico 59. Consumo de Energía Eléctrica



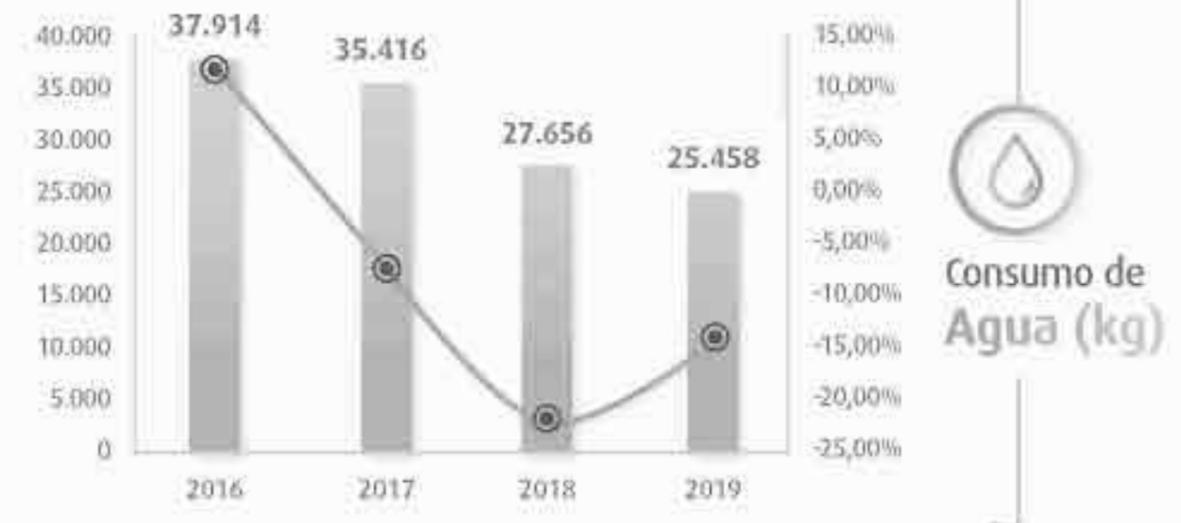
Consumo de Agua

GRI 303-1 Captación de agua por tipo de recurso

En Bancamía somos conscientes del uso eficiente de los recursos naturales y realizamos campañas internas compartiendo tips para el buen uso y manejo del recurso hídrico, dejando como resultado un ahorro de 2.198 m³. Se identificaron e intervinieron ciertas oficinas con consumos elevados frente al

promedio, en las cuales se identificaron fallas técnicas, facturación errónea, fugas, entre otros, teniendo en cuenta que esta información es captada a través de las empresas de servicios públicos. En el 2019, generamos un ahorro por \$26 millones, asociado a una disminución del 8% con respecto al 2018.

Gráfico 60. Consumo de Agua





Gestión de Residuos

GRI 306-2

En 2019 se formuló el nuevo Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) dirigido a la Red de Oficinas y Dirección General, incluyendo el marco normativo vigente, las obligaciones de separación en la fuente, presentación de residuos, selección de gestores autorizados y guía de clasificación de residuos, entre otros.

Nos vinculamos al programa de pos-consumo "Lumina Bogotá", quienes se encargan de la recolección y/o recepción, almacenamiento, transporte y aprovechamiento de los residuos de bombillas, con la finalidad de no generar impactos a la salud y el ambiente.

En el 2019 se dispusieron 79 kg de residuos de luminarias.

También nos vinculamos al programa de pos-consumo "Pilas con el Ambiente", para el manejo y disposición de pilas que han terminado su vida útil, en un contenedor ubicado en el edificio de Dirección General. Realizamos recolecciones periódicas, luego se transportan hacia centros de acopio y/o almacenamiento apropiado, posteriormente separando sus componentes para integrarlos de nuevo a procesos productivos.

Material Reciclable Dirección General

Para la gestión de nuestros residuos aprovechables, tenemos una alianza estratégica con la Asociación de Recicladores "Puerta de Oro Bogotá". Durante el 2019 donamos un total de 6.641 kg de materiales reciclables, aumentando el potencial de reciclaje en Dirección General en un 86% con respecto al 2018. Todos los materiales son comercializados con la industria para su disposición y

aprovechamiento (chatarra, cartón, plástico, vidrio, madera); la compra de estos materiales equivale a \$ 1.229.710, de los cuales se realiza una donación del 50% a la Fundación del Quemado, y con los otros ingresos obtenidos se benefician los recicladores asociados de "Puerta de Oro Bogotá" en el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

Gráfico 61. Gestión de Residuos



5.3. Medición y Mitigación de la Huella de Carbono Corporativa

La huella de carbono corporativa corresponde a la estimación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son liberadas de forma directa o indirecta a la atmósfera, como consecuencia del consumo de recursos y de las transformaciones en el ecosistema que genera nuestra operación.

Bancamía tiene el compromiso de realizar anualmente la estimación de la Huella de

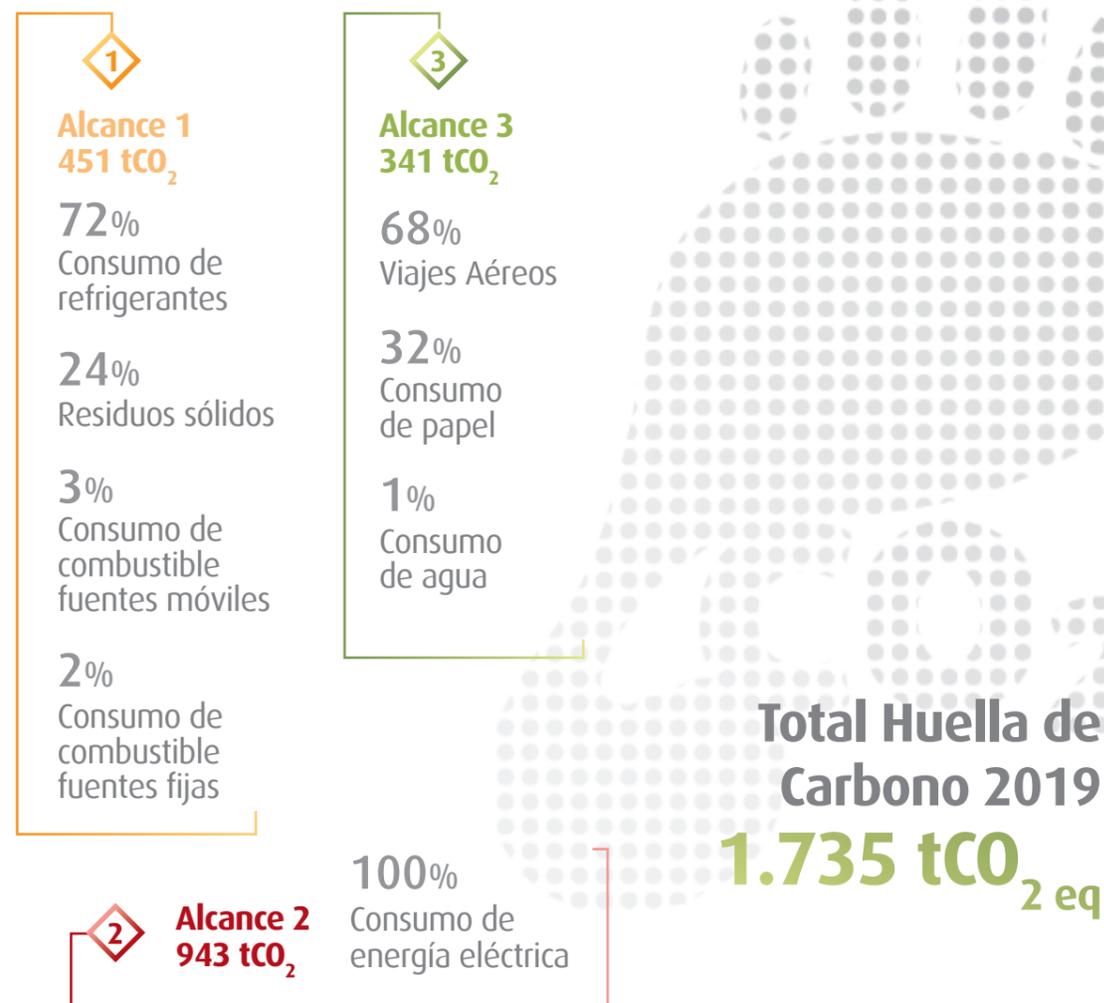
Carbono Corporativa y para este ejercicio se tomaron como fundamentos la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero- GHG Protocol WRI Y WBCSD⁶ y la norma NTC-271 "Guía para la cuantificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero en organizaciones del sector financiero".

⁶El Protocolo de gases de efecto invernadero (GHG Protocol) es la herramienta internacional más utilizada para el cálculo y comunicación del Inventario de emisiones GEI. Este ha sido desarrollado entre el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), junto con empresas, gobiernos y grupos ambientalistas de todo el mundo, con el fin de construir una nueva generación de programas efectivos y creíbles para abordar el cambio climático.

Gráfico 62. Huella de Carbono Corporativa 2019



En Bancamía la Huella de Carbono representa una oportunidad de mejora para reducir el impacto ambiental que generan las actividades de nuestra operación directa e indirectamente. La estimación de emisiones de GEI, son una herramienta que nos permite evaluar nuestro desempeño ambiental.

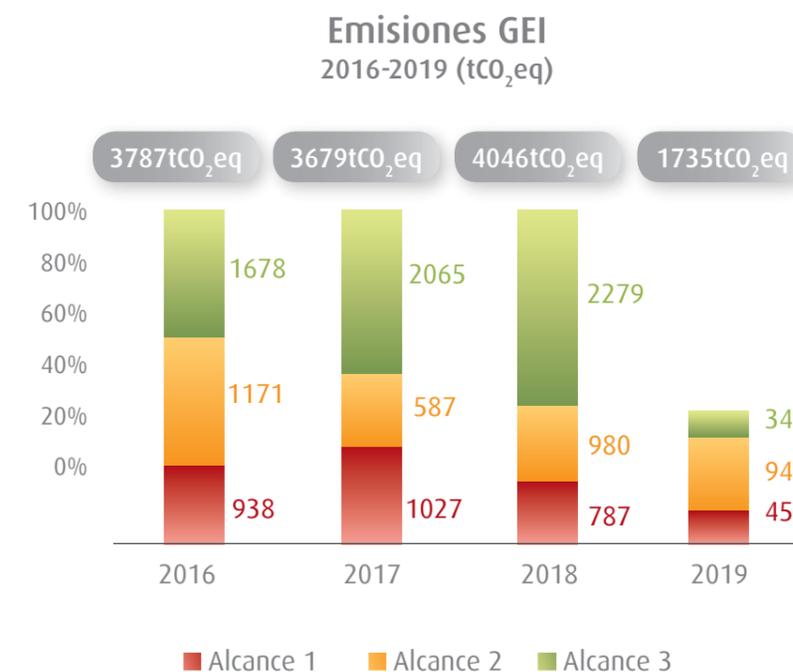


1 Alcance
Emisiones generadas por consumo de combustible en fuentes fijas y fuentes móviles, refrigerantes de sistemas de aire acondicionado.

2 Alcance
Emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica.

3 Alcance
Emisiones asociadas de fuentes indirectas como viajes aéreos y consumo de materiales, recursos y servicios

Gráfico 63. Evolución de las Emisiones de GEI



1 Alcance

La principal fuente de emisiones de gases GEI para este alcance corresponde al consumo de refrigerantes de aire acondicionado, en un 72%, lo cual llama nuestra atención para enfocar nuestros esfuerzos en realizar cambios a tecnologías más eficientes. La generación de residuos sólidos representa el 24%, aspecto sobre el cual se implementarán estrategias para reducir la generación de residuos sólidos no aprovechables que tienen como destino final el relleno sanitario. En último lugar, se encuentra el consumo de combustibles de fuentes fijas que equivale a un 2% y las fuentes móviles a un 3%.

2 Alcance

Las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica, presentaron una disminución del 4% con respecto al 2018, debido a las acciones que se implementaron de reducción de consumo de este recurso.

3 Alcance

Las emisiones de fuentes indirectas, están principalmente atribuidas a los viajes aéreos de negocios que representan un 68%, el consumo de papel un 32% y el consumo de agua un 1%, siendo estos dos últimos, aspectos gestionados durante 2019, a través de campañas y digitalización de los procesos que reducen directamente el consumo del papel. El alcance 3 disminuyó respecto a los años anteriores por variaciones en el límite operacional, el cual no incluye traslado de colaboradores para el año 2019.



Anexos

Informe del Revisor Fiscal
Estados Financieros
Notas a los Estados Financieros

Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A.

**Estados Financieros por los años
terminados el 31 de Diciembre de 2019
y 2018 e informe del Revisor Fiscal**

Informe del Revisor Fiscal

Señores Accionistas

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información

aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la Provisión de Cartera de Créditos (Véanse las notas 5d y 10 a los estados financieros)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$1.423.077 millones y \$73.933 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera créditos según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en los modelos de referencia y el régimen general de provisiones.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito porque incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos clave de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en los modelos de referencia y el régimen general de provisiones para el cálculo de las provisiones de la cartera de créditos.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de controles clave establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos, como: (1) validación de la metodología de calificación y seguimiento (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada al modelo de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones. 2. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento relevante en la industria para (1) evaluar las metodologías, datos clave utilizados y parámetros producidos por el modelo, (2) evaluar las variables definidas en el modelo (comportamiento sectorial y de pago, perfil del cliente, posición en el mercado) y los escenarios de probabilidades ponderadas (3) recalcular el modelo de calificación y seguimiento.

Evaluación de la Provisión de Cartera de Créditos (Véanse las notas 5d y 10 a los estados financieros)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
	3. Verificación de la calificación asignada a los créditos de acuerdo con los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia y los resultados del modelo de calificación y seguimiento establecido por el Banco, así como el recálculo de la provisión de cartera de crédito.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1o y 3o del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son

adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2020.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas
- Bancamía S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2020

Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del código de comercio

Señores Accionistas

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. en adelante “el Banco” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea

de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno², de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control

interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.
 - Seguimiento a los planes de acción implementados por el Banco con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en el Acto Administrativo con referencia 2019026231-099-000 del 8 de agosto de 2019, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad al Banco entre el 29 de abril y el 24 de mayo de 2019.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas
- Bancamía S.A.
T.P. 165915 -
T Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2020

Banco de las Microfinanzas - Bancamia S.A.
Estado de Situación Financiera
 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 168.600	152.126
Inversiones	9	11.332	11.275
Cartera de créditos, neta	10	1.349.144	1.251.181
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	11	45.204	40.251
Gastos pagados por anticipado	12	4.375	2.333
Otros activos no financieros	13	10.210	10.496
Propiedades y equipos	14	64.096	67.517
Activos por derecho de uso	15	17.551	-
Impuesto a las ganancias -corriente	36 (e)	14.825	5.683
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	44.508	45.920
Plusvalía	17	31.314	31.314
Total activo		\$ 1.761.159	1.618.096
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	18	\$ 720.626	924.414
Obligaciones financieras	19	535.949	246.165
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	39.467	29.734
Pasivos por arrendamientos	21	17.797	-
Provisiones por beneficios a los empleados	22	9.842	7.903
Provisiones	23	8.116	10.893
Otros pasivos no financieros	24	10.102	10.866
Pasivos por impuesto diferido	36 (c)	15.937	15.342
Total pasivo		\$ 1.357.836	1.245.317
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	25	\$ 186.042	186.042
Prima de Emisión		7.347	7.347
Reservas	26	148.235	135.276
Resultado del período		40.016	31.013
Resultados acumulados		9.129	1.539
Otros resultados integrales	14	12.554	11.562
Total patrimonio		403.323	372.779
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.761.159	1.618.096

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Ángel Charria Liévano
 Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
 Contador General
 Tarjeta Profesional N°. 7936-T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
 T.P. 165915 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

Banco de las Microfinanzas - Bancamia S.A.
Estado de resultado y otro resultado integral
 (En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	27	\$ 426.761	400.988
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	28	(75.117)	(81.073)
Ingreso neto por intereses y valoración		351.644	319.915
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	29	(98.582)	(90.170)
Margen bruto		253.062	229.745
Ingresos por comisiones y otros servicios	30	82.668	80.266
Gastos por comisiones y otros servicios	31	(4.387)	(4.002)
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		331.343	306.009
Otros ingresos	32	22.507	20.339
Gastos de personal	33	(162.661)	(151.791)
Otros gastos	34	(102.104)	(108.403)
Gastos de depreciación y amortización	35	(27.100)	(15.287)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		61.985	50.867
Gastos por impuesto a las ganancias	36 (a)	(21.969)	(19.854)
Resultado del período		\$ 40.016	31.013
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
Revaluación de edificios y terrenos	14	1.527	1.435
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	14	(139)	(133)
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	36 (c)	(396)	256
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		992	1.558
Resultados integrales total del año		\$ 41.008	32.571
Utilidad por acción básica (en pesos colombianos)	25	0,22	0,17

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Ángel Charria Liévano
 Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
 Contador General
 Tarjeta Profesional N°. 7936-T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
 T.P. 165915 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

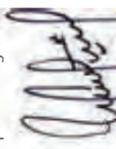
Banco de las Microfinanzas-Bancamia S.A

Estado de cambios en el Patrimonio

(En millones de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima de Emisión	Reservas		Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio
			Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del periodo		
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018								
	\$ 174.015	-	55.970	109.630	165.600	22.194	10.004	368.154
Saldo final al 31 de diciembre de 2017								
Cambios en el patrimonio:								
	-	-	-	-	-	(3.659)	-	-
Traslado de resultado								
	-	-	-	-	-	22.194	-	-
Liberación de otras reservas								
	-	-	-	(24)	(24)	-	-	-
Apropiación para reserva legal								
	-	-	2.219	2.219	2.219	(2.219)	-	-
Apropiación para otras reservas								
	-	-	-	9.529	9.529	(9.529)	-	-
Dividendos pagados en efectivo								
39	-	-	-	(42.048)	(42.048)	2.717	-	(8.995)
Dividendos pagados extraordinarios								
	-	-	-	-	-	31.013	-	(39.331)
Resultado del periodo								
	12.027	7.347	-	-	-	873	-	20.247
Conversion acciones preferentes a ordinarias								
14	-	-	-	-	-	-	1.435	1.435
Revaluación de edificios y terrenos								
36(c)	-	-	-	-	-	-	256	256
Actualización impuesto diferido								
14	-	-	-	-	-	-	(133)	-
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto								
	12.027	7.347	2.219	(32.543)	(30.324)	8.819	1.558	4.625
Total cambios en el patrimonio								
	\$ 186.042	7.347	58.189	77.087	135.276	31.013	11.562	372.779
Saldo final al 31 de diciembre de 2018								
Cambios en el patrimonio:								
	-	-	-	-	-	(31.013)	-	-
Traslado de resultado								
26(2)	-	-	3.101	-	3.101	31.013	-	-
Apropiación para reserva legal								
26(1)	-	-	-	9.858	9.858	(3.101)	-	-
Apropiación para otras reservas								
39	-	-	-	-	-	(9.858)	-	-
Dividendos pagados en efectivo								
	-	-	-	-	-	(10.603)	-	(10.603)
Resultado del periodo								
14	-	-	-	-	-	40.016	-	40.016
Revaluación de edificios y terrenos								
36(c)	-	-	-	-	-	-	1.527	1.527
Actualización impuesto diferido								
14	-	-	-	-	-	-	(396)	(396)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto								
	-	-	3.101	9.858	12.959	9.003	992	30.544
Total cambios en el patrimonio								
	\$ 186.042	7.347	61.290	86.945	148.235	40.016	12.554	403.323
Saldo final al 31 de diciembre de 2019								

Las notas 1 a 45 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
Tarjeta Profesional No. 7936-T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

Banco de las Microfinanzas-Bancamia S.A

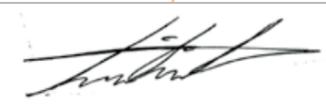
Estado de Flujos de Efectivo

(En millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Por Los Años Terminados Al 31 De Diciembre De 2019 Y 2018			
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Cobros de intereses		\$ 311.627	311.435
Cobros de comisiones		51.508	54.457
Cobros procedentes de Corresponsales Bancarios		235.203	122.557
Otros cobros por actividades de operación		14.845	11.518
Pagos a empleados		(55.588)	(75.865)
Pagos a proveedores y terceros		(181.914)	(139.951)
Pagos por intereses		(35.230)	(34.401)
Otros pagos por actividades de operación		(101.517)	(208.981)
Flujos de efectivo por actividades de operación		238.934	40.769
Incremento (Decremento) En Los Activos De Operación:			
Cobros de operaciones interbancarias		1.175.000	2.166.500
Cobros procedentes de cartera de créditos		724.885	720.060
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		555	140
Compra de cartera		-	(32.957)
Fondos colocados en interbancarios		(1.188.000)	(2.152.500)
Desembolsos de cartera de créditos		(107.969)	(72.198)
Incremento (Decremento) En Los Pasivos De Operación:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		679.544	809.830
Pagos por depósitos y exigibilidades		(1.549.905)	(1.299.576)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de operación		\$ (26.956)	180.068
Compras de propiedades y equipos	14	(5.446)	(4.994)
Compras de activos intangibles	16	(2.412)	(1.775)
Efectivo Neto Utilizado En Actividades De Inversión		\$ (7.858)	(6.769)
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	19(3)	432.658	213.001
Pago de obligaciones financieras	19(3)	(142.428)	(234.579)
Pago títulos de inversion en circulación (bonos)		(184.000)	-
Dividendos pagados	39	(10.603)	(8.995)
Dividendos pagados extraordinarios		-	(39.331)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(32.161)	(34.455)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros NIIF 16		(10.875)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos en leasing	19(3)	(1.303)	(1.223)
Flujo Neto de Efectivo Procedente de (Utilizado En) Actividades de Financiación		\$ 51.288	(105.582)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	7
Aumento Neto De Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo		16.474	67.724
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Principio Del Periodo		\$ 152.126	84.402
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Final Del Periodo	8	\$ 168.600	152.126


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
Tarjeta Profesional No. 7936-T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2020)

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador Público del Banco de las **MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A.**

Los suscritos representante legal y contador público del Banco de las microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre del 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y los pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2019.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 19 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Miguel Angel Charria Liévano
Representante Legal



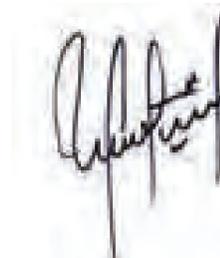
Carlos Nery Borda Junco
Contador General
Tarjeta Profesional N°. 7936-T

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020

Certificación del Representante Legal del Banco de las **MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.**

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2019, me permito informar que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

En concordancia con el artículo 47 de la presente ley, certifico que Bancamía S.A. cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada. Así mismo, informo que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera consolidada.



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

Banco de las Microfinanzas-Bancamia S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(En millones de pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

El Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la carrera 9 #66-25 en la ciudad de Bogotá - Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2019 ascendía a \$195.000 como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

Por otra parte, el 25 de abril de 2019 el Banco reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública No. 800 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con el fin precisar que el término de antelación con la que se deberá enviar la convocatoria a las sesiones

de Junta Directiva es de cinco (5) días previos a la realización de la reunión. Lo anterior, como consecuencia de la necesidad de homogenizar en todos los documentos societarios el término anteriormente indicado.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Se precisa que respecto de Bancamía se encuentra configurada y registrada una situación de control por la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee el 50,874% de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

A 31 de diciembre de 2019 el Banco contaba con 217 oficinas de servicio al público (200 al 31 de diciembre de 2018) y 3.445 colaboradores en Colombia, (3.363 colaboradores a 31 de diciembre de 2018).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2019, el Banco contaba con 375 corresponsales bancarios red propia ubicados en 331 municipios de 29 departamentos, y con 10.626 corresponsales en red posicionada ubicados en 642 municipios de 32 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2018 se tenía 246 corresponsales bancarios red propia ubicados en 239 municipios de 29 departamentos, y con 15.344 corresponsales en red posicionada ubicados en 645 municipios de 32 departamentos.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board

- IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017. El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su provisión, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2. Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada

periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corres-

ponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto la utilidad y dividendo por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

3.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes:

- Nota 10: Cartera de Crédito- Estimación de Provisión.
- Nota 11: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de Deterioro.
- Nota 14: Propiedades y equipos – Estimación de vidas útiles y valores residuales.
- Nota 16: Activos intangibles distintos de la plusvalía- Estimaciones de vidas útiles.
- Nota 17: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 22: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 38: Contingencias.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un ries-

go significativo de resultar en un ajuste en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 23: Provisiones.
- Nota 36: Impuestos a las ganancias- Estimaciones de activos y pasivos diferidos.

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

d. Uniformidad de presentación

Al 31 de diciembre 2019, el Banco aplicó sus políticas contables uniformemente, excepto por la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 16 Arrendamientos ha sido aplicada. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 4.

4.

Cambios en Políticas Contables Significativos

El Banco en el año 2019 inició la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos. Esta norma determina los requisitos para reconocer y medir los contratos por arrendamiento, en donde establece un modelo contable único de arrendamiento a presentar en el estado de situación financiera para los arrendatarios.

Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la de la NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco realizó la adopción retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocida en la fecha de aplicación, en donde se midió:

El pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

El activo por derecho de uso por un valor igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago por arrendamiento anticipado.

El Banco aplicó la NIIF 16 a todos los contratos celebrados e identificados como arrendamientos antes del 1 de enero de 2019, excepto para los arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor y los arrendamientos de activos intangibles los cuales continuarán tratándose bajo el alcance de la NIC 38- Activos Intangibles.

El Banco, ejecutó el análisis a cada uno de sus contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 2018, dicho análisis obtuvo como resultado un total de 213 contratos definidos como contratos de arrendamiento financiero con un impacto en el activo y pasivo de \$25.789.

Contratos Reconocidos bajo NIIF 16

Locales	196
Cajeros Automáticos	15
Puntos Express	2
Total contratos de arrendamiento NIIF 16	213

A continuación, se presenta el impacto de la transición de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Activos por derecho de Uso

Locales	\$25.050
Cajeros Automáticos	739
Impacto activos por derecho de uso (a)	25.789

Pasivo por Arrendamiento

Locales	25.050
Cajeros Automáticos	739
Impacto pasivo por arrendamiento (a)	25.789

Costo Financiero

Locales	787
Cajeros Automáticos	20
Impacto Gastos por Intereses (b)	807

Depreciación de activos por derecho de uso

Locales	9.039
Cajeros Automáticos	493
Impacto Gastos por depreciación (c)	\$ 9.532

a. En el reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso es igual al pasivo por arrendamientos, donde su valor se midió al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

b. El costo financiero del pasivo por arrendamiento se registra mensualmente durante el plazo del arrendamiento,

será el importe que produce la tasa de fondeo del pasivo del Banco, sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. El valor de \$807 corresponde al valor causado al 31 de diciembre 2019.

c. La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$9.532 corresponde al valor causado al 31 de diciembre de 2019.

En el 2019 el Banco realizó una actualización a la política de deterioro de manera voluntaria, la cual sigue los lineamientos de la NIC 36- Deterioro del Valor de los Activos. Dentro de los cambios más significativos quedaron:

- El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un de-

terioro significativo se procede a dar de baja el activo.

- Por lo anterior solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles.

De acuerdo a lo anterior el Banco no tuvo impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

5. Principales Políticas y Prácticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende el disponible en efectivo, Bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

b. Operaciones de mercado monetario

Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.

c. Inversiones

Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior, la Superfinanciera mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superfinanciera que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo esti-

pulado en el Capítulo I.I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo a lo definido en el parágrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación

sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Valoración de las inversiones

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Inversiones obligatorias en Finagro

La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario "títulos de desarrollo agropecuarios" Clases "A" y "B", se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Provisiones

Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones

que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" – Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

d. Cartera de créditos, intereses y provisiones

Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su provisión. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su literal 1 define en materia de Cartera de Crédito que "los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular". En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito, comercial y consumo, principalmente y créditos vivienda que corresponden a aquellos otorgados a ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito

Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales no supere los siguientes rangos:

	Valor en Millones	Valor en UVT
Manufactura y Agro	808	23.563
Servicios	1.130	32.988
Comercio	1.534	44.769

- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad operaciones concedidas a microempresarios, pero que, en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Con la aprobación de la Junta Directiva, mediante el acta No 120 de junio de 2018, el Banco entró en operación con este segmento para los clientes.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad consumo, cuyos deudores pueden ser empleados, ex empleados o clientes del Banco.

Cartera vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios de la misma naturaleza vigentes adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor corresponde del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados están asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad de vivienda, cuyos deudores pueden ser empleados o ex empleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos

Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones considera:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de tem-

poralidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden, entre otros:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.

Calificación de riesgo de crédito

El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito - Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que

potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora.
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

Cartera comercial – Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación Categorías Reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas deriva-

das de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%). Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría de reporte	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aún cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para el efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención

adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento

crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente definida para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

HOMOLOGACIÓN CATEGORÍAS REPORTADAS

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada el deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Normalización de Cartera

En el 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Crédito modificado

Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponde a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de pro-

visiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de cartera

A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante, lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados

son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados. Estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera de microcrédito

Provisión individual

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el

capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la califica-

ción del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la cons-

titución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO Y LA NO EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA

Porcentaje de cobertura de la garantía	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, tienen un respaldo del 50% para créditos por montos superiores a 25 SMMLV y 40% para montos inferiores a 25 SMMLV, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Provisión general

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registra provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Cartera comercial

De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC)

Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a.** Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- b.** Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- c.** Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d.** Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de

cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y } [(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

Metodología de cálculo en fase acumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del

deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \text{ con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ Se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP)

Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del

deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) – Es la diferencia entre el componen-

te individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$ en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ Se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación De La Cartera Comercial Por Nivel De Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice al-

guna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulati-

no de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 -12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro a afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo

De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General y otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PÉRDIDA ESPERADA = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 no impactó la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

MATRIZ A

Calificación	General - otros
AA	2,10%
A	3,88%
BB	12,68%
B	14,16%
CC	22,57%
Incumplimiento	100,0%

MATRIZ B

Calificación	General - otros
AA	3,88%
A	5,67%
BB	21,72%
B	23,20%
CC	36,40%
Incumplimiento	100,00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar

de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda: Provisión general

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registra provisión para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	VIVIENDA	
	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Reglas de alineamiento

Bancamía deberá realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza

el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de garantías

El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea esta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad

total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo ex-

pedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

e. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales u otros deudores en moneda nacional originadas en el desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto las cuentas por cobrar a clientes (Cartera de crédito) y otros activos no financieros.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales del Banco tales como, sin ser taxativas:

- Recaudo de corresponsales bancarios.
- Cuentas por cobrar a aseguradoras.
- Remesas.
- Deudores varios.

Reconocimiento: El Banco debe reconocer "cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar" como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Los anticipos entregados a terceros o empleados del Banco no son clasificados como activos financieros. Sin embargo, como consecuencia del incumplimiento en la entrega del bien o servicio, las partidas deberán ser reclasificadas como un activo financiero y se reconocerá una cuenta por cobrar y su respectivo deterioro.

Medición Inicial: Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente a precio de transacción.

Medición Posterior: La medición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que no contienen componente de financiación significativo (vencimientos menores a un año) se medirán a valor razonable. Su valor se actualiza de forma mensual por el valor pendiente de cobro (monto a cobrar en el momento de reconocer el activo). Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

De otro lado, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que contienen un componente de financiación significativo (vencimiento superior a un año) se ajusta el precio de transacción por el valor temporal del dinero, reconociendo un ingreso o gasto financiero a lo largo de la financiación.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar

El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Mensualmente se calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las tasas de provisión. Así mismo, el área de Riesgo de Crédito, anualmente revisa las tasas de provisión asignadas para reflejar las

condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

En caso de que haya un cambio significativo en las tasas de provisión asignadas anteriormente, el cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas: El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de forma que refleje:

- Probabilidad ponderada.
- Valor temporal del dinero.
- Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas: El Banco da de baja las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo y
- La probabilidad de recuperación de estos activos es remota (menos del 5%).

La baja de rubros se considera como el último recurso para realizar la normalización de las mismas.

f. Propiedades y equipos

Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero, sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado.

Por otra parte, la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede im-

plicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados anualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones

El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los revaluados.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Terrenos	N/A	N/A
Edificios	100	20%
Equipos de oficina	4	0%
Maquinaria y Equipo	5	5%
Muebles y Enseres	5	0%
Vehículos	5	20%
Dispositivos eléctricos de seguridad	5	0%
Cerraduras de Seguridad	5	0%
Equipos metal mecánicos	10	5%
Equipo de cómputo de mesa	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	5	0%
Equipos de cómputo portátiles	4	0%
Equipos de cómputo de mesa	4	0%
Tabletas e impresoras	1	0%
Impresoras multifuncionales laser	2	0%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Vida útil del contrato	0%

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un deterioro significativo se procede a dar de baja el activo. Por lo anterior solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles. El Banco evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor de los bienes inmuebles, si existe este indicio, el Banco estimará el valor recuperable de los activos. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determinan si existen indicios que generen el deterioro de los bienes inmuebles, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia, donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Al dar de baja un activo de propiedades y equipo, propiedad de inversión o activo no corriente mantenido para la venta, la pérdida o ganancia se determina como la diferencia entre el valor neto que se obtenga por su disposición y el valor neto contable del elemento.

g. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento dentro del grupo de equipos.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del periodo.

Deterioro: Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente. Si no fuera posible estimar el importe

recuperable al activo individual, el Banco determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, la cual es la Cartera en General para el caso del Banco.

El importe recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de disposición.
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de forma uniforme de un periodo a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

h. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de im-

puestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación

de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, el Banco reconoció un activo por el descuento tributario equivalente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado, el 50% restante fue reconocido como un gasto del periodo, este gasto no es deducible en la determinación del impuesto sobre la renta.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con

aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

i. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible, para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que

no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

Las vidas útiles son las siguientes:

Categoría	Vida Util en años
Licencias Equipo de Cómputo	5
Licencias – Software	10
Core Bancario-Bantotal	20

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor experto, sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a la plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

j. Plusvalía

La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración

ción se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

k. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

Las acciones preferentes eran pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pagos de dividendos sobre estas acciones se reconocieron como gastos financieros en el resultado del periodo. El Banco revisó y evaluó periódicamente el valor razonable de estos instrumentos financieros para comprobar que no existieran cambios significativos en el valor en libros, las ganancias y/o pérdidas relacionadas con cambios en el importe en libros, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

l. Instrumentos Financieros a valor razonable

La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (PRECIA S.A) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a. **Back Office:** Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondos de Inversiones Colectiva).
- b. **Financiera:** Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

m. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

n. Beneficios a los empleados

Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio:

A corto plazo

Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo

Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación

El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Reconocimiento:

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la

NIC 19 "Beneficios a los empleados" respecto a los beneficios a largo plazo.

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

o. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisiones

El Banco reconoce una provisión si cumplen con las siguientes condiciones:

- i.** Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ii.** Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- iii.** Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente

Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una

salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activo contingente

Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los estados financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

p. Patrimonio

El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión.

i. Reserva legal – Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

ii. Patrimonio adecuado – De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII – 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado de forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente.

Capital Financiero

El Banco adoptó este concepto para preparar sus Estados Financieros, sus características principales son:
Dinero invertido como activo neto o patrimonio neto.

El Banco obtiene ganancia cuando el valor de los activos netos al principio del período es mayor al valor de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo período.

Los aumentos en los precios de los activos en el periodo, a los que se denomina convencionalmente resultado por tenencia, son ganancias, sin embargo, el Banco no puede reconocer como realizado hasta que los activos sean intercambios por medio de una transacción.

q. Ingresos

Los ingresos procedentes de la colocación de cartera e inversiones se reconocerán de acuerdo a:

- Los capítulos I y II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes diferentes a la colocación de cartera e inversiones, se reconocen bajo los siguientes estándares de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se enmarcan el tratamiento contable para su identificación, medición y reconocimiento.

- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- NIIF 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

El Banco reconoce como ingresos en el período, los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros tanto de productos activos como de productos pasivos, los cuales se sujetan a los términos y condiciones de los respectivos contratos.

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes cuando:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

- El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial, y
- El Banco recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando las obligaciones de desempeño que dan origen el contrato hayan sido satisfechas en su totalidad de acuerdo a lo establecido por las partes. De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

De otra parte, cuando un contrato no se cumpla con los criterios mencionados, y el Banco reciba la contraprestación del cliente, el Banco reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo si:

- El Banco no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios a los clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se haya recibido por la entidad y no sea reembolsable;
- Se haya terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente no sea reembolsable.

El Banco reconoce la contraprestación recibida como un pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos de las condiciones mencionadas anteriormente. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación del Banco de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

El Banco reconoce como un activo los costos incrementales de celebrar un contrato con un cliente, siempre y cuando esperen recuperarlos. Los costos de obtener un contrato en los que se incurra independientemente de si se obtiene o no el contrato, se reconocen como un gasto cuando tengan lugar, a menos que sean explícitamente imputables al cliente, con independencia de si se ha obtenido o no dicho contrato.

Sí el contrato presenta cambios que incrementan su alcance y su precio debido a la incorporación de bienes o servicios, este deberá ser contabilizado de forma separada.

Determinación del Componente Financiero Significativo: El Banco evalúa si un contrato contiene un componente de financiamiento significativo si recibe consideración de más de un año, antes o después de que transfiere bienes o servicios al cliente (por ejemplo, en la contraprestación se pre-paga o se paga después de que se proporcionan los bienes o servicios).

Para determinar si un componente de financiamiento es significativo, el Banco considera varios factores, incluidos, entre otros, los siguientes:

- La diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos;
- El efecto combinado de:
 - i. El periodo de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiere los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y
 - ii. Las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

El Banco aplica una solución práctica, donde si las otras cuentas por cobrar y activos contractuales tienen vencimientos de menos de un año, se entiende que no tiene componente financiero significativo, por lo que, no se procede el ajuste del valor a recibir.

Sin embargo, para determinar si los futuros contratos tienen o no tienen componente de financiación significativa, el Banco deberá aplicar el juicio profesional, de acuerdo a lo establecido en esta política contable.

De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

Reconocimiento de ingresos por cuentas por cobrar a clientes – Cartera:

Los ingresos percibidos por la colocación de cartera, derivados del uso por parte de terceros de este activo del Banco que produce pago de intereses y comisiones, se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siempre y cuando sea probable que el Banco reciba estos ingresos asociados a la operación y los pueda medir de forma fiable.

Los ingresos se reconocerán sólo cuando los beneficios económicos asociados a la operación fluyan al Banco. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido. Para más detalle ver política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamo cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Reconocimiento de ingresos por inversiones: Los ingresos provenientes de rendimientos por inversiones se deben reconocer sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan al Banco. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Reconocimiento de Otros Ingresos: Los ingresos provenientes de otras actividades se reconocerán en la categoría de otros ingresos, de forma separada y solo cuando los beneficios económicos sean recibidos por parte del Banco y serán agrupados en el resultado de periodo de forma separada si así se requiere.

Medición: El Banco medirá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, cuando la obligación de desempeño se satisfaga, y determinará a su vez el importe del precio de la transacción incluyendo todo o parte de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se presente una reversión significativa en el ingreso.

Cuando un contrato presente cambios en el precio de la transacción se deberá asignar el cambio a las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación y que su reconocimiento no se haya realizado de forma separada.

Metodología de Amortización y Deterioro del valor: Un activo reconocido de acuerdo al reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato siempre y cuando la entidad espere recuperar los mismos y los costos de cumplir un contrato con un cliente que no se enmarquen en normas diferentes a la NIIF 15, se amortizarán de forma sistemática y se actualizarán para reflejar los cambios significativos con la transferencia de los bienes y servicios. De presentarse un cambio en la estimación la contabilización del mismo se realizará de forma prospectiva de acuerdo a lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en la estimación contable y errores.

El reconocimiento del deterioro se realizará al resultado del periodo a medida que el activo supere el importe pendiente de la contra-prestación que el Banco espera recibir por la prestación del servicio o la venta del bien o el valor del activo supere los costos relacionados directamente con la provisión y que no se hayan reconocido como gasto.

El Banco reconocerá una reversión del deterioro en el resultado del periodo o partes del mismo cuando las condiciones del deterioro se hayan mejorado o dejado de existir.

r. Segmentos de operación

Un segmento de operación, es un componente del Banco:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),

- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y

- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Otros criterios de identificación, que pueden evidenciar las características de los segmentos son:

- Criterios de Agregación
- Umbrales Cuantitativos

Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 91% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

s. Normas emitidas no efectivas

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma	Tema	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas referencias y citas de forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual hace referencia.
NIC 19-Beneficios a los Empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1: Presentación de los estados financieros NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de material o con importancia.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

6. Maduración de Activos y Vencimientos de Pasivos

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2019 el plazo promedio fue de 24,13 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2018 el plazo promedio fue de 24,73 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras bajo leasing para cierre del año 2019 fue de 43,73 meses, mientras que para las demás Obligaciones Financieras fue de 23,54 meses. Para el año 2018, este plazo fue de 30,73 y 22,77 meses respectivamente, para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2019 era de 5,01 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,53 meses. Para el año 2018 el plazo promedio fue de 4,9 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,5 meses.

Los bonos al cierre de diciembre de 2019 fueron cancelados en su totalidad. Para el año 2018, el plazo promedio de los bonos correspondiente a la primera emisión fue de 12 meses y para la segunda emisión fue de 1,83 meses para la terminación de los contratos.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se refleja plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

7. Transacciones en Moneda Extranjera

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Dólares		2019	2018
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD	41.429	12.742
Otros activos (2)		6.088.888	5.520.939
Total activos en moneda extranjera	USD	6.130.317	5.533.681
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		181.941	118
Provisión gastos recurrentes (4)		55.472	271.229
Total pasivos en moneda extranjera		237.413	271.347
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD	5.892.904	5.262.334

(1) Para el año 2019 el saldo está compuesto por: Una cuenta corriente en Bancolombia Puerto Rico por 41.429 USD. Para el año 2018 el saldo de 12.742 USD correspondía a dos cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico por 12.142 USD, y por 600 USD en efectivo.

(2) El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a licencias y programas de computador software.

(3) El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.

(4) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió con proveedores del exterior durante el año y que al cierre del ejercicio no han sido facturados.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos a 31 de diciembre de 2019 de \$3.277,14 USD/PESO.

El ingreso por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue de \$116 y \$80 respectivamente y la pérdida por diferencia en cambio fue de (\$115) y (\$143) respectivamente para una utilidad (pérdida) neta generada por diferencia en cambio de \$1 en 2019 y (\$63) en 2018.

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Banco de la República (1)	\$ 88.399	63.745
Bancos y otras entidades financieras	44.756	58.964
Caja	35.443	29.416
Participaciones en fondos de Cajainversión colectiva	2	1
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 168.600	152.126

(1) La variación presentada se debe principalmente al giro normal del negocio que involucra desembolsos de créditos, transferencias, registros de transacciones como compra y venta de efectivo, divisas, compensación de cheques, etc.

Según la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el Artículo 1, Literal (a), y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. El saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de \$35.437 y \$34.750, respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris de \$1.000. El restante del efectivo y equivalentes al efectivo tienen total disponibilidad.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en los cuales el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	2019	2018
Grado de inversión	\$ 44.756	58.964
Banco de la República	88.399	63.745
Total	\$ 133.155	122.709

9. Inversiones

Los saldos de las inversiones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones negociables:		
Otros emisores nacionales	\$ 11.332	11.275
Total inversiones	\$ 11.332	11.275

De acuerdo a la Resolución Externa No. 06 del 26 de julio de 2019 de la Junta Directiva del Banco de la República, a partir del tercer trimestre del 2019, Finagro reglamenta la inversión en TDA'S en dos modalidades (indexado en DTF e IBR).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presenta el siguiente detalle en cada modalidad:

	TDA	Indexado	2019	2018
CLASE	A	IBR	1.221	-
CLASE	A	DTF	10.111	11.275
		Total	11.332	11.275

Al cierre del año 2019, los inversiones TDA'S, en un 100% son Clase "A", esta situación se presenta por el aumento de las colocaciones en cartera sustitutiva con Finagro la cual al 31 de diciembre de 2019 es de \$60.304, y en 2018 de \$45.801.

Al cierre del 2019 y 2018 no existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

10. Cartera de Créditos, Neta

Los saldos de cartera de créditos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Cartera de microcréditos	\$ 1.300.477	1.273.899
Cartera comercial	84.469	39.845
Cartera de vivienda	10.470	8.034
Cartera de consumo	27.661	2.954
Total cartera bruta	1.423.077	1.324.732
Provisión para cartera de créditos	(59.184)	(60.089)
Provisión general	(13.109)	(12.819)
Provisión contracíclica	(1.640)	(643)
Total provisiones	(73.933)	(73.551)
Total cartera de crédito	\$ 1.349.144	1.251.181

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	19.857	\$ 115.897	3.585	119.482	5 3.393	1.159	93
B	1.094	3.710	169	3.879	1.709	103	101
C	604	1.979	98	2.077	911	224	92
D	665	2.121	99	2.220	977	609	88
E	2.403	10.503	632	11.135	4.839	6.308	632
Subtotal	24.623	134.210	4.583	138.793	61.829	8.403	1.006
Otras garantías							
A	5 16.064	1.097.438	33.950	1.131.388	-	10.975	877
B	15.786	20.243	921	21.164	-	648	552

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
C	7.905	9.044	450	9.494	-	1.809	422
D	9.163	12.081	564	12.645	-	6.040	504
E	26.878	27.461	1.651	29.112	-	27.461	1.651
Subtotal	575.796	1.166.267	37.536	1.203.803	-	46.933	4.006
Total microcrédito	600.419	\$ 1.300.477	42.119	1.342.596	61.829	55.336	5.012
Comercial							
Garantía idónea							
A	706	21.547	367	21.914	14.079	386	12
B	31	655	32	687	428	28	8
C	14	226	14	240	148	19	13
D	48	729	51	780	476	329	51
E	6	80	5	85	53	45	5
Subtotal	805	23.237	469	23.706	15.184	807	89
Otras garantías							
A	4.621	59.162	1.007	60.169	-	1.715	31
B	134	892	44	936	-	70	10
C	51	564	34	598	-	77	33
D	86	535	38	573	-	306	38
E	21	79	5	84	-	74	5
Subtotal	4.913	61.232	1.128	62.360	-	2.242	117
Total comercial	5.718	\$ 84.469	1.597	86.066	15.184	3.049	206
Consumo							
Otras Garantías							
A	7.432	27.406	402	27.808	-	537	9
B	31	92	4	96	-	6	-
C	12	40	3	43	-	5	-
E	41	123	9	132	-	121	9
Subtotal	7.516	27.661	418	28.079	-	669	18
Total Consumo	7.516	\$ 27.661	418	28.079	-	669	18
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	169	10.444	14	10.458	21.615	104	-
B	1	26	-	26	54	26	-
Subtotal	170	10.470	14	10.484	21.669	130	-
Total vivienda	170	\$ 10.470	14	10.484	21.669	130	-
Total cartera	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	59.184	5.236
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	73.933	5.265

Al 31 de diciembre de 2018

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	33.570	\$ 169.018	4.896	173.914	77.155	1.832	132
B	2.948	9.270	336	9.606	4.231	264	145
C	1.217	3.486	141	3.627	1.592	401	108
D	981	2.492	117	2.609	1.138	701	109
E	4.691	20.242	1.046	21.288	9.240	10.488	1.046
Subtotal	43.407	204.508	6.536	211.044	93.356	13.686	1.540
Otras garantías							
A	576.625	982.574	28.468	1.011.042	-	10.344	765
B	31.707	40.665	1.474	42.139	-	1.329	635
C	11.008	12.753	515	13.268	-	2.574	396
D	7.148	7.917	372	8.289	-	3.958	347
E	23.882	25.482	1.316	26.798	-	25.338	1.316
Subtotal	650.370	1.069.391	32.145	1.101.536	-	43.543	3.459
Total microcrédito	693.777	\$ 1.273.899	38.681	1.312.580	93.356	57.229	4.999
Comercial							
Garantía idónea							
A	690	14.069	234	14.303	6.860	284	7
B	48	635	19	654	309	47	8
C	22	311	13	324	152	36	10
D	112	1.855	115	1.970	904	841	112
E	44	578	44	622	282	323	44
Subtotal	916	17.448	425	17.873	8.507	1.531	181
Otras garantías							
A	2.442	20.649	343	20.992	-	630	10
B	140	940	28	968	-	88	12
C	48	186	8	194	-	32	6
D	147	523	32	555	-	305	32
E	70	\$ 99	8	107	-	93	8
Subtotal	2.847	22.397	419	22.816	-	1.148	68
Total comercial	3.763	\$ 39.845	844	40.689	8.507	2.679	249
Consumo							
Otras Garantías							
A	400	2.940	31	2.971	4.664	85	1
E	483	14	-	14	23	15	1
Subtotal	883	2.954	31	2.985	4.687	100	2
Total Consumo	883	\$ 2.954	31	2.985	4.687	100	2

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	130	8.005	8	8.013	16.680	80	-
B	1	29	-	29	60	1	-
Subtotal	131	8.034	8	8.042	16.740	81	-
Total vivienda	131	\$ 8.034	8	8.042	16.740	81	-
Total cartera	698.554	\$ 1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	60.089	5.250
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	698.554	\$ 1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	73.551	5.261

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo estas modalidades se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	5.718	\$ 84.469	15.184	4.312	3.049	1.263
Consumo	7.516	27.661	-	1.046	669	377
Total	13.234	\$ 112.130	15.184	5.358	3.718	1.640

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	3.763	\$ 39.845	8.507	3.282	2.679	603
Consumo	883	2.954	4.687	140	100	40
Total	4.646	\$ 42.799	13.194	3.422	2.779	643

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	94.649	\$ 251.862	6.555	258.417	20.918	9.746	743
Arauca	5.842	13.098	619	13.717	940	706	112
Atlántico	12.094	23.435	672	24.107	815	1.184	89
Bogotá	67.886	217.240	5.462	222.702	1.577	8.380	599
Bolívar	20.795	40.648	1.169	41.817	4.132	1.937	152
Boyacá	22.366	65.322	2.250	67.572	4.263	2.296	239
Caldas	17.457	36.500	1.135	37.635	2.345	1.451	142
Caquetá	10.111	18.853	583	19.436	1.623	597	41
Casanare	7.761	18.924	702	19.626	670	821	74
Cauca	13.573	24.858	768	25.626	5.496	1.035	108
Cesar	17.483	37.564	953	38.517	3.265	1.392	72
Chocó	4.413	13.912	345	14.257	1.332	412	50
Córdoba	48.870	79.768	2.665	82.433	6.614	4.307	326
Cundinamarca	47.953	110.610	3.205	113.815	5.468	4.544	335
Guainía	1.515	5.708	141	5.849	1.151	159	9
Guaviare	4.326	12.380	464	12.844	922	317	28
Huila	15.579	28.318	2.000	30.318	1.774	1.669	298
La Guajira	9.671	20.055	583	20.638	2.967	1.047	142
Magdalena	21.073	37.096	1.184	38.280	1.471	1.877	156
Meta	7.148	18.576	723	19.299	828	578	57
Norte de Santander	20.062	39.959	1.432	41.391	2.715	1.251	114
Nariño	15.601	35.871	1.182	37.053	2.890	1.645	176
Putumayo	12.661	30.267	1.012	31.279	4.514	859	81
Quindío	6.879	15.044	500	15.544	386	566	57
Risaralda	6.932	14.612	430	15.042	819	722	71
Santander	19.655	43.228	1.570	44.798	3.017	1.755	168
Sucre	19.389	33.416	1.115	34.531	2.037	1.573	126
Tolima	17.755	37.481	1.889	39.370	2.499	1.754	229
Valle del cauca	42.973	95.215	2.772	97.987	10.677	4.528	439
Vaupés	1.351	3.257	68	3.325	557	76	3
Total cartera	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	59.184	5.236
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	73.933	5.265

Al 31 de diciembre de 2018

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	109.481	\$ 237.708	6.029	243.737	27.556	9.401	687
Arauca	6.194	12.554	548	13.102	859	824	149
Atlántico	13.530	19.135	548	19.683	1.472	951	74
Bogotá	72.562	198.861	4.741	203.602	2.457	9.233	610
Bolívar	28.313	41.567	1.388	42.955	5.626	2.399	220
Boyacá	23.522	55.869	1.765	57.634	4.448	2.437	217
Caldas	19.155	32.802	979	33.781	3.494	1.343	116
Caquetá	9.607	15.918	362	16.280	1.539	429	29
Casanare	9.118	18.735	647	19.382	1.011	1.036	71
Cauca	18.292	27.484	950	28.434	6.022	1.106	155
Cesar	19.672	33.589	851	34.440	3.391	1.316	87
Chocó	5.289	12.705	339	13.044	2.378	541	41
Córdoba	57.866	77.561	2.625	80.186	8.421	4.268	342
Cundinamarca	54.974	110.821	3.045	113.866	7.084	4.415	338
Guainía	1.567	4.369	93	4.462	714	139	10
Guaviare	4.089	8.516	240	8.756	810	307	25
Huila	14.391	22.779	1.639	24.418	1.222	1.344	306
La guajira	12.650	19.099	519	19.618	3.864	746	62
Magdalena	22.874	33.597	1.124	34.721	2.168	1.745	183
Meta	9.972	18.531	530	19.061	1.013	983	81
Norte de Santander	21.844	37.114	1.267	38.381	4.092	1.739	154
Nariño	17.187	30.842	983	31.825	3.559	1.378	149
Putumayo	13.388	26.265	666	26.931	3.493	746	65
Quindío	7.239	12.764	374	13.138	884	692	48
Risaralda	8.758	14.537	420	14.957	1.343	648	58
San Andrés	1	2	-	2	-	-	-
Santander	23.093	41.728	1.507	43.235	3.787	2.175	195
Sucre	23.188	32.768	1.116	33.884	3.385	1.747	142
Tolima	21.252	38.202	1.744	39.946	3.129	2.125	297
Valle del Cauca	48.091	85.610	2.476	88.086	13.736	3.823	336
Vaupés	1.395	2.700	49	2.749	333	53	3
Total Cartera	698.554	1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	60.089	5.250
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	698.554	\$ 1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	73.551	5.261

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Acabado de productos textiles	1.017	\$ 2.771	73	2.845	183	84	3
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	10.962	37.572	825	38.397	2.351	719	33
Comercio al por mayor de prendas de vestir	12.136	29.947	811	30.758	2.404	1.069	98
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8.717	23.034	811	23.845	1.424	1.003	63
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	9.686	24.545	711	25.256	2.083	1.260	110
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	6.525	24.109	611	24.720	2.117	933	75
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	55.814	164.254	4.332	168.586	11.753	6.514	507
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	17.718	41.592	1.049	42.641	1.824	1.447	106
Cría de ganado bovino y bufalino	27.398	62.076	2.665	64.741	6.339	2.359	232
Cría de ganado porcino	25.511	30.620	1.147	31.767	1.711	1.525	107
Cultivo de café	27.347	42.996	3.024	46.020	3.815	2.066	386
Elaboración de otros productos alimenticios	7.325	15.068	523	15.591	369	639	31
Elaboración de productos de panadería	5.488	18.682	590	19.272	1.580	723	40
Expendio a la mesa de comidas preparadas	21.260	54.668	1.494	56.162	4.239	2.343	188
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	14.609	27.275	1.449	28.724	1.128	1.110	170
Otras actividades de servicios personales	5.716	11.833	418	12.252	477	445	25
Otros	296.106	670.643	19.226	689.868	47.189	30.064	2.700
Otros cultivos permanentes	12.062	21.055	1.227	22.283	800	992	93
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	18.131	30.385	766	31.151	410	786	48
Peluquería y otros tratamientos de belleza	18.001	38.418	1.003	39.421	1.486	1.500	93
Transporte de carga por carretera	5.364	22.686	689	23.375	1.871	705	48
Transporte de pasajeros	6.930	28.848	704	29.552	3.129	898	80
Total Cartera	613.823	1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	59.184	5.236
Provisión general	-	-	-	-	-	13.109	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.640	29
Total	613.823	\$ 1.423.077	44.148	1.467.225	98.682	73.933	5.265

Al 31 de diciembre de 2018

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	85.292	\$ 180.594	4.788	185.382	18.165	8.382	592
Cría de ganado bovino y bufalino	31.374	60.114	2.331	62.445	6.649	2.292	296
Expendio a la mesa de comidas preparadas	20.160	42.755	1.026	43.781	4.329	1.814	107
Cultivo de café	33.046	42.713	2.944	45.657	4.038	2.143	505
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	16.237	36.363	1.082	37.445	4.270	2.087	158
Peluquería y otros tratamientos de belleza	20.016	35.135	882	36.017	2.308	1.557	103
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	12.008	32.169	641	32.810	2.591	782	43
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	15.467	30.523	684	31.207	2.022	1.066	69
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	20.508	29.322	654	29.976	1.076	990	55
Transporte de pasajeros	9.021	28.765	718	29.483	3.963	1.216	80
Cría de ganado porcino	29.003	28.170	975	29.145	2.215	1.229	114
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	17.030	26.759	1.337	28.096	1.326	1.295	228
Otros cultivos permanentes	17.958	25.054	1.128	26.182	2.106	1.605	194
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	11.038	21.665	643	22.308	2.563	1.197	86
Transporte de carga por carretera	6.354	21.497	523	22.020	3.303	906	68
Otras actividades de servicios personales	12.282	19.404	544	19.948	2.000	983	76
Elaboración de otros productos alimenticios	12.839	19.026	478	19.504	1.287	817	53
Acabado de productos textiles	10.867	18.957	534	19.491	974	1.034	51
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8.010	18.157	457	18.614	2.490	754	59
Elaboración de productos de panadería	6.101	17.441	450	17.891	2.496	770	61
Otros	303.943	590.149	16.745	606.894	53.119	27.170	2.252
Total cartera	698.554	1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	60.089	5.250
Provisión general	-	-	-	-	-	12.819	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	643	11
Total	698.554	\$ 1.324.732	39.564	1.364.296	123.290	73.551	5.261

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	179	\$ 2.746	168	2.914	288	320	51
Microcrédito	9.084	27.243	2.703	29.946	912	6.937	420
Total Cartera	9.263	29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	133	\$ 2.115	178	2.293	518	392	43
Microcrédito	12.720	37.068	2.745	39.813	2.161	7.672	470
Total Cartera	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.468	513

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación, era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	5.404	\$ 16.064	671	16.735	258	161	35
B	644	1.491	119	1.610	57	47	33
C	555	1.700	200	1.900	49	330	57
D	1.025	2.981	312	3.293	44	1.468	81
E	1.456	5.007	1.401	6.408	504	4.931	214
Total Microcrédito	9.084	27.243	2.703	29.946	912	6.937	420
Comercial							
A	96	1.541	35	1.576	92	41	1
B	29	374	20	394	44	26	4
C	28	411	40	451	27	52	22
D	25	413	64	477	125	194	23
E	1	7	9	16	-	7	1
Total Comercial	179	2.746	168	2.914	288	320	51
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471

Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	27	-

Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471
-------------------------------------	--------------	------------------	--------------	---------------	--------------	--------------	------------

Al 31 de diciembre de 2018

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	5.445	\$ 15.142	639	15.781	851	151	32
B	3.238	9.523	413	9.936	250	302	65
C	1.512	4.137	252	4.389	128	801	67
D	600	1.845	200	2.045	17	913	62
E	1.925	6.421	1.241	7.662	915	5.505	244
Total Microcrédito	12.720	37.068	2.745	39.813	2.161	7.672	470

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial							
A	60	828	16	844	192	20	-
B	30	538	17	555	56	48	5
C	6	123	5	128	36	17	1
D	35	614	129	743	234	296	35
E	2	12	11	23	-	11	2
Total Comercial	133	2.115	178	2.293	518	392	43
Total Cartera	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General							
	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contra cíclica							
	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.468	513

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.617	\$ 6.052	507	6.559	265	1.460	71
Arauca	109	271	36	307	3	68	13
Atlántico	368	995	65	1.060	2	217	10
Bogotá	1.162	5.364	382	5.746	118	1.157	52
Bolívar	219	648	69	717	39	195	11
Boyacá	304	1.007	77	1.084	22	179	14
Caldas	265	681	66	747	74	177	7
Caquetá	89	192	16	208	5	40	1
Casanare	118	294	44	338	9	93	6
Cauca	62	138	33	171	14	68	5
Cesar	207	712	40	752	31	117	4
Chocó	50	287	25	312	30	34	2
Córdoba	525	1.471	230	1.701	28	405	17

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Cundinamarca	771	2.633	237	2.870	86	696	33
Guainía	13	37	3	40	3	10	-
Guaviare	56	125	11	136	-	31	4
Huila	351	916	159	1.075	29	240	47
La Guajira	48	301	56	357	65	148	10
Magdalena	237	790	70	860	36	217	17
Meta	170	346	32	378	-	118	13
Norte de Santander	349	838	78	916	14	138	15
Nariño	127	336	57	393	33	153	18
Putumayo	52	112	5	117	-	5	-
Quindío	81	172	13	185	1	49	1
Risaralda	66	156	10	166	1	21	-
Santander	346	899	109	1.008	58	262	18
Sucre	323	860	63	923	5	151	11
Tolima	489	1.489	207	1.696	4	371	48
Valle Del Cauca	685	1.864	171	2.035	225	436	23
Vaupés	4	3	-	3	-	1	-
Total Cartera	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471

Provisión General	-	-	-	-	-	272	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera Reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

Al 31 de diciembre de 2018

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	2.196	7.445	484	7.929	643	1.303	64
Arauca	239	836	79	915	36	193	13
Atlántico	399	874	52	926	31	177	8
Bogotá	1.458	5.870	309	6.179	128	1.115	55
Bolívar	218	717	43	760	104	115	5
Boyacá	433	1.492	116	1.608	69	322	15

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Caldas	460	1.094	81	1.175	105	211	14
Caquetá	98	224	15	239	27	63	3
Casanare	158	480	42	522	39	109	7
Cauca	119	333	39	372	66	99	10
Cesar	174	544	21	565	38	78	2
Chocó	95	300	31	331	54	45	2
Córdoba	675	1.861	203	2.064	155	477	26
Cundinamarca	951	2.957	164	3.121	152	464	27
Guainía	48	173	11	184	26	20	1
Guaviare	66	209	12	221	-	42	2
Huila	513	1.093	173	1.266	3	305	57
La Guajira	84	474	46	520	163	95	8
Magdalena	332	967	68	1.035	50	240	17
Meta	413	1.049	69	1.118	43	296	11
Norte de Santander	463	1.313	116	1.429	87	298	22
Nariño	174	521	29	550	49	90	5
Putumayo	134	319	12	331	14	27	1
Quindío	136	278	17	295	7	62	3
Risaralda	113	247	17	264	3	50	3
Santander	510	1.677	172	1.849	153	391	33
Sucre	455	1.332	124	1.456	102	322	20
Tolima	672	1.762	197	1.959	50	510	50
Valle del Cauca	1.051	2.722	180	2.902	282	543	29
Vaupés	16	20	1	21	-	2	-
Total Cartera	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513

Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.468	513

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	121	\$ 499	20	519	9	44	2
Alojamiento en aparta-hoteles	81	394	23	417	37	59	7
Comercio al por mayor de productos alimenticios	120	592	60	652	76	206	10
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	78	337	26	363	17	64	4
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	184	754	96	850	64	232	9
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	71	177	16	193	-	59	3
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	82	294	44	338	3	84	3
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	54	160	11	171	6	26	1
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	185	828	94	922	68	236	11
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	998	3.949	383	4.332	208	1.135	54
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	293	1.044	66	1.110	20	216	11
Cría de ganado bovino y bufalino	222	659	55	714	-	107	11
Cultivo de café	568	1.340	236	1.576	-	273	69
Elaboración de otros productos alimenticios	129	398	40	438	15	103	5
Elaboración de productos de panadería	118	446	37	483	53	108	7
Expendio a la mesa de comidas preparadas	365	1.250	103	1.353	45	353	15
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	171	489	69	558	-	100	21
Otros	4.510	13.954	1.262	15.216	512	3.179	191
Otros cultivos permanentes	283	580	83	663	1	180	18
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	185	442	28	470	14	91	3
Peluquería y otros tratamientos de belleza	301	796	54	850	7	200	6
Transporte de pasajeros	144	607	65	672	45	202	10
Total cartera	9.263	29.989	2.871	32.860	1.200	7.257	471
Provisión general	-	-	-	-	-	272	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	27	-
Total cartera reestructurada	9.263	\$ 29.989	2.871	32.860	1.200	7.556	471

Al 31 de diciembre de 2018

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.139	\$ 3.820	277	4.097	338	782	44
Acabado de productos textiles	812	1.688	257	1.945	1	457	82
Cultivo de café	518	1.587	141	1.728	118	346	21
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	347	1.507	117	1.624	139	370	15
Peluquería y otros tratamientos de belleza	440	1.326	62	1.388	36	243	8
Otros cultivos permanentes	458	1.145	63	1.208	61	231	10
Transporte de pasajeros	471	1.067	107	1.174	3	282	27
Expendio a la mesa de comidas preparadas	318	983	47	1.030	93	157	9
Cría de ganado bovino y bufalino	296	960	85	1.045	5	166	14
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	323	906	97	1.003	3	170	20
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	355	900	48	948	64	153	3
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	229	846	75	921	94	220	13
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	224	830	41	871	65	148	6
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	158	682	43	725	89	114	5
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	302	672	37	709	27	145	5
Elaboración de otros productos alimenticios	190	654	29	683	35	55	2
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	188	611	64	675	58	146	10
Elaboración de productos de panadería	204	605	53	658	40	171	6
Elaboración de otros productos alimenticios	252	583	30	613	36	101	3
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	169	549	24	573	72	134	5
Alojamiento en aparta-hoteles	153	543	30	573	78	117	4
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	5.307	16.719	1.196	17.915	1.224	3.356	201
Total Cartera	12.853	39.183	2.923	42.106	2.679	8.064	513
Provisión General	-	-	-	-	-	371	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	33	-
Total cartera Reestructurada	12.853	\$ 39.183	2.923	42.106	2.679	8.468	513

Durante el año 2019 y 2018 se efectuaron castigos que involucraron 39.574 y 36.982 créditos, respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	2019	2018
Capital	91.362	76.681
Intereses, comisiones y seguros	6.834	5.569
Total	98.196	82.250

Provisión cartera de crédito:

El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 69.969	3.282	139	161	73.551
Reintegro provisión individual	(33.932)	(2.199)	(90)	(13)	(36.234)
Reintegro provisión general	(684)	-	-	(4)	(688)
Reintegro provisión contracíclica	-	(387)	(23)	-	(410)
Provisión cartera individual	121.061	4.867	673	63	126.664
Provisión cartera general	949	-	-	28	977
Provisión cartera contracíclica	-	1.074	361	-	1.435
Castigos	(89.022)	(2.325)	(15)	-	(91.362)
Saldo final provisión	\$ 68.341	4.312	1.045	235	73.933

Al 31 de diciembre de 2018

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 61.870	2.526	24	100	64.520
Reintegro provisión individual	(31.071)	(1.689)	(12)	(11)	(32.783)
Reintegro provisión general	(194)	-	-	(1)	(195)
Reintegro provisión contracíclica	-	(334)	(8)	-	(342)
Provisión cartera individual	111.357	3.889	96	41	115.383
Provisión cartera general	1.336	-	-	32	1.368
Provisión cartera contracíclica	-	455	39	-	494
Compra de cartera (a)	1.787	-	-	-	1.787
Castigos	(75.116)	(1.565)	-	-	(76.681)
Saldo final provisión	\$ 69.969	3.282	139	161	73.551

(a) Corresponde a la provisión por la compra de la cartera de microcrédito al Banco Colpatria S.A.

11. Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses	\$ 34.406	30.182
Comisión Ley Mipyme	7.903	7.492
Pagos por cuenta de clientes	1.839	1.890
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	44.148	39.564
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.225	3.736
Cuentas por cobrar aseguradoras	1.825	1.544
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	1.745	1.769
Diversas (1)	1.026	39
Cuentas por cobrar remesas	80	330
Otras cuentas por cobrar	\$ 7.901	7.418
Subtotal	\$ 52.049	46.982
Deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos	(5.265)	(5.261)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1.580)	(1.470)
Total deterioro	\$ (6.845)	(6.731)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 45.204	40.251

(1) La variación principalmente se debe a:

(a) De acuerdo a la Resolución No. 5608 del 13 de diciembre de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo, se ordena al SENA la devolución a favor del Banco de \$535.

(b) Al cierre del año 2019 se genera una cuenta por cobrar por \$417 al Banco de la República por el doble cobro del Gravamen de Movimientos Financieros en el pago de los Bonos emitidos.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron analizadas de acuerdo al tiempo de vencimiento y se determinó que el 100% son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

Al 31 de diciembre 2019

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	34.406	-	-	-	34.406
Comisión Ley Mi pyme	-	7.903	-	-	-	7.903
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.149	-	76	-	-	3.225
Pagos por cuenta de clientes	-	1.839	-	-	-	1.839
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.825	-	-	-	1.825
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	1.745	-	-	-	1.745
Diversas	452	23	551	-	-	1.026
Cuentas por cobrar remesas	80	-	-	-	-	80
Total General	\$ 3.681	47.741	627	-	-	52.049

Al 31 de diciembre 2018

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	30.182	-	-	-	30.182
Comisión Ley Mi pyme	-	7.492	-	-	-	7.492
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	3.736	-	-	-	-	3.736
Pagos por cuenta de clientes	-	1.890	-	-	-	1.890
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	-	-	-	1.769	-	1.769
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	1.544	-	-	-	1.544
Cuentas por cobrar remesas	330	-	-	-	-	330
Diversas	19	1	2	17	-	39
Total General	\$ 4.085	41.109	2	1.786	-	46.982

Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de intereses y otros conceptos de cartera de créditos para el año 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2019

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 4.999	260	2	-	5.261
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(8.072)	(236)	(4)	-	(8.312)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	(13)	(3)	-	(16)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	14.623	485	22	-	15.130
Deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	28	8	-	36
Castigos	(6.539)	(294)	(1)	-	(6.834)
Total	\$ 5.011	230	24	-	5.265

Al 31 de diciembre 2018

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 4.272	220	-	-	4.492
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(7.782)	(163)	-	-	(7.945)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	(14)	-	-	(14)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	13.831	358	2	-	14.191
Deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	13	-	-	13
Castigos	(5.415)	(154)	-	-	(5.569)
Deterioro compra de Cartera de Colpatria	93	-	-	-	93
Total	\$ 4.999	260	2	-	5.261

Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2019

Detalle	Saldo Final 2018	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2019
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 1.267	736	(646)	(23)	1.334
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	149	492	(476)	-	165
Diversas	16	79	(51)	-	44
Cuentas por cobrar aseguradoras	32	90	(87)	-	35
Cuentas por cobrar remesas	6	9	(13)	-	2
Total	\$ 1.470	1.406	(1.273)	(23)	1.580

Al 31 de diciembre 2018

Detalle	Saldo Final 2017	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2018
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 783	1.244	(760)	-	1.267
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	-	149	-	-	149
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	32	-	-	32
Diversas	218	30	-	(232)	16
Cuentas por cobrar remesas	-	6	-	-	6
Total	\$ 1.001	1.461	(760)	(232)	1.470

12. Gastos Pagados Por Anticipado

Los saldos de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Mantenimiento (1)	\$ 3.148	1.683
Otros (2)	720	-
Seguros (3)	284	242
Garantía USAID (4)	221	322
Arrendamientos (5)	2	86
Total gastos pagados por anticipado	\$ 4.375	2.333

(1) La variación obedece al mantenimiento de licencias de Oracle, Synergy, GeneXus y Ciberseguridad.

(2) Durante el año 2019 se realizaron las renovaciones de las licencias ACL para el análisis de datos del área de auditoría y la licencia de acceso a consultas en listas restrictivas, por lo cual se genera el incremento en este concepto con respecto al año anterior.

(3) En el año 2019 se realizó la renovación de las siguientes pólizas: póliza de vida colectiva dirigida a los colaboradores del Banco, póliza global bancaria, póliza de responsabilidad civil y la póliza multiriesgos.

(4) Su variación se da esencialmente por la amortización de la garantía que se tiene con USAID.

(5) Su disminución se da por la aplicación de la NIIF 16, debido a que a partir del año 2019 los gastos anticipados de arrendamientos, se registran como un menor valor del pasivo por arrendamiento.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2019:

	Mantenimiento	Otros	Seguros	Garantía USAID	Arrendamientos	Total
Saldo inicial	1.683	-	242	322	86	2.333
Adiciones	4.571	874	398	-	21	5.864
Ajustes del período	(45)	11	-	1	(74)	(107)
Amortizaciones	(3.061)	(165)	(356)	(102)	(31)	(3.715)
Saldo diciembre 2019	3.148	720	284	221	2	4.375

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2018:

	Mantenimiento	Seguros	Garantía USAID	Arrendamientos	Garantías bancarias	Total
Saldo inicial	\$ 1.647	323	116	114	16	2.216
Adiciones	1.835	393	299	235	-	2.762
Ajustes del período	(547)	(13)	-	(15)	(1)	(576)
Amortizaciones	(1.252)	(461)	(93)	(248)	(15)	(2.069)
Saldo diciembre 2018	\$ 1.683	242	322	86	-	2.333

13. Otros activos No financieros

Los saldos de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar tesoro nacional (1)	\$ 7.197	6.668
Cuentas abandonadas ICETEX (2)	1.364	808
Autorretenciones (3)	924	702
Anticipos a contratos y proveedores	459	170
Anticipo de Impuesto Industria y Comercio	266	248
Prima por compra de cartera (4)	-	1.900
Total otros activos no financieros	\$ 10.210	10.496

(1) Registra el valor pendiente por cobrar al Tesoro Nacional por concepto de cuentas de ahorro abandonadas que han sido trasladadas. La variación obedece a que durante el año 2019 se han trasladado más recursos por éste concepto en los últimos trimestres.

(2) La variación corresponde principalmente al traslado de los recursos monetarios al ICETEX por su tiempo de inactividad y cuantía; dando cumplimiento a la Ley 1777 de 2016 y Decreto Reglamentario 953 del 2016.

(3) La variación se debe principalmente a la autorretención del impuesto de industria y comercio puesto que durante el año 2019 el Banco presentó incremento en los ingresos de cada municipio del país.

(4) Durante el 2019 se finalizó la amortización correspondiente a la prima generada en compra de cartera vigente realizada en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatria, la cual generó una prima por valor de \$2.692 que inició su amortización de forma mensual durante 17 meses a partir del mes de agosto de 2018.

14. Propiedades y Equipos

Los saldos de las propiedades y equipos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:	2019	2018
Mejoras en propiedades ajenas (1)	20.641	19.979
Equipo informático	11.990	11.865
Maquinaria y equipo (2)	10.887	10.153
Equipo de redes y comunicación (3)	10.719	8.533
Enseres y accesorios	5.602	5.405
Equipo de oficina	4.670	4.264
Otros activos materiales	2.390	2.397
Vehículos	283	292
Total valor en libros bruto	67.182	62.888
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(32.083)	(24.991)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	(18.731)	(17.244)
Total propiedades y equipo, neto bajo el modelo de costo	16.367	20.653
Propiedades bajo el modelo de revaluación:		
Edificios (4)	36.216	35.579
Terrenos	11.512	11.285
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	47.728	46.864
Total propiedades y equipos	64.096	67.517

(1) La variación en el rubro de mejoras en propiedades ajenas, se debe principalmente a la realización de remodelaciones, traslados y ampliaciones de 22 oficinas del Banco.

(2) Su variación se debe principalmente a la compra durante el año 2019 de 44 sistemas de aires acondicionados y 10 UPS.

(3) El incremento que se presenta en los equipos de redes y comunicación se da principalmente por la compra de 1 servidor por \$1.108 que será utilizado para la migración de servidores antiguos.

(4) Su variación corresponde principalmente al reconocimiento de valorizaciones del año 2019, presentando mayor valorización los edificios en leasing por \$777, como se detalla a continuación:

Concepto	Valorización
Edificio Bancamía	\$ 654
Edificio Kennedy	123
Total	\$ 777

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2018	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2019
Edificios	\$ 35.579	-	(663)	-	1.300	-	36.216
Mejoras en propiedades ajenas	2.734	662	(1.487)	-	-	1	1.910
Terrenos	11.285	-	-	-	227	-	11.512
Equipo informático	4.550	935	(2.443)	(2)	-	-	3.040
Maquinaria y equipo	4.852	746	(1.582)	(1)	-	(7)	4.008
Equipo de redes y comunicación	3.786	2.197	(2.146)	-	-	(7)	3.830
Enseres y accesorios	2.129	271	(957)	(1)	-	(18)	1.424
Equipo de oficina	1.784	590	(802)	(3)	-	(10)	1.559
Otros activos materiales	643	1	(214)	-	-	1	431
Vehículos	175	44	(42)	(11)	-	-	166
Total propiedades y equipos	\$ 67.517	5.446	(10.336)	(18)	1.527	(40)	64.096

Durante el año 2019 y 2018 se presentaron bajas en propiedades y equipos por un costo de \$1.143 y \$706 respectivamente, las cuales se encuentran totalmente depreciados y en uso, a continuación, se muestra el detalle:

Propiedades y equipos	2019	2018
Equipo informático	\$ 810	355
Enseres y accesorios	69	100
Equipo de redes y comunicación	5	91
Maquinaria y equipo	17	83
Equipo de oficina	180	76
Otros activos materiales	9	1
Vehículos	53	-
Total propiedades y equipos	\$ 1.143	706

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2018, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros Diciembre 2017	Adiciones	Depreciación	Reversión deterioro	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros Diciembre 2018
Edificios	\$ 35.885	-	(656)	-	350	-	35.579
Mejoras en propiedades ajenas	3.612	574	(1.450)	-	-	(2)	2.734
Terrenos	10.197	-	-	3	1.085	-	11.285
Equipo informático	5.401	1.133	(1.944)	-	-	(40)	4.550
Maquinaria y equipo	5.365	1.087	(1.586)	-	-	(14)	4.852
Equipo de redes y comunicación	4.556	1.148	(1.886)	-	-	(32)	3.786
Enseres y accesorios	2.708	257	(835)	-	-	(1)	2.129
Equipo de oficina	1.721	777	(706)	-	-	(8)	1.784
Otros activos materiales	872	18	(260)	-	-	13	643
Vehículos	213	-	(38)	-	-	-	175
Total propiedades y equipos	\$ 70.530	4.994	(9.361)	3	1.435	(84)	67.517

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA –Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4).

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2019. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2018.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$24.301 (2018 \$24.950) y para terrenos \$ 4.228 (2018 \$4.228).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2019, fue de \$1.527, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 389	637	248	637
Edificio Local Manizales	524	782	258	782
Edificio Molinos	355	400	45	400
Edificio CAO	533	543	10	543
Edificio Arauca	377	330	(47)	330
Edificio Bosa Centro	139	144	5	144
Edificio Venecia	217	221	4	221
Sub-total Edificios	2.534	3.057	523	3.057
Edificio Bancamía	32.024	32.678	654	32.678
Edificio Kennedy	358	481	123	481
Sub-total Edificios en Leasing	32.382	33.159	777	33.159
Total Edificios	\$ 34.916	36.216	1.300	36.216
Terreno Medellín Centro	551	719	168	719
Terreno San Javier	14	44	30	44
Terreno Molinos	243	270	27	270
Terreno Arauca	515	334	(181)	334
Terreno Bosa Centro	300	300	-	300
Terreno Venecia	230	230	-	230
Sub-total Terrenos	1.853	1.897	44	1.897
Terreno Bancamía	8.964	9.172	208	9.172
Terreno Kennedy Leasing	468	443	(25)	443
Sub-total Terrenos en Leasing	9.432	9.615	183	9.615
Total Terrenos	\$ 11.285	11.512	227	11.512
Total Terreno Y Edificios	\$ 46.201	47.728	1.527	47.728

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2018, fue de \$1.435 el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administra- tivo Medellín	\$ 533	395	(138)	395
Edificio Local Manizales	637	533	(104)	533
Edificio Molinos	336	360	24	360
Edificio CAO	616	539	(77)	539
Edificio Arauca	374	383	9	383
Sub Total Edificios	2.496	2.210	(286)	2.210
Edificio Bancamia	32.035	32.640	605	32.640
Edificio Bosa Centro	134	143	8	143
Edificio Kennedy	346	365	19	365
Edificio Venecia	217	221	4	221
Sub Total Edificios en Leasing	32.732	33.369	636	33.369
Total Edificios	\$ 35.228	35.579	350	35.579
Terreno Medellín Centro	359	551	192	551
Terreno San Javier	9	14	2	14
Terreno Molinos	225	243	18	243
Terreno Arauca	515	515	-	515
Sub Total Terrenos	1.108	1.323	212	1.323
Terreno Bancamia	8.130	8.964	834	8.964
Terreno Bosa Centro	300	300	-	300
Terreno Kennedy Leasing	444	468	24	468
Terreno Venecia	215	230	15	230
Sub Total Terrenos en Leasing	9.089	9.962	873	9.962
Total Terrenos	\$ 10.197	11.285	1.085	11.285
Total Terreno Y Edificios	\$ 45.425	46.864	1.435	46.864

A continuación, se muestra el movimiento del superávit por revaluación que se presenta en otros resultados integrales después de impuestos al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	Edificios y terrenos
Saldo 31 de diciembre 2018	\$ 11.562
Incremento por revaluación	1.779
Disminución por revaluación	(252)
Reversión del deterioro	-
Revaluación terreno y edificios	1.527
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(139)
Impuesto diferido	(396)
Movimiento del superávit del periodo	992
Saldo 31 de diciembre 2019	\$ 12.554

	Edificios y terrenos
Saldo 31 de diciembre 2017	\$ 10.004
Incremento por revaluación	1.850
Disminución por revaluación	(412)
Reversión del deterioro	(3)
Revaluación terreno y edificios	1.435
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(133)
Impuesto diferido	256
Movimiento del superávit del periodo	1.558
Saldo 31 de diciembre 2018	\$ 11.562

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2019 y 2018.

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizaron las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado) y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos).	<p>Comparación de mercado: Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficial, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p>Capitalización de ingresos: Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones, son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de precio de contado • Factor de fuente • Factor de localización • Tamaño • Topografía • Ubicación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no tiene activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al corte del 31 de diciembre de 2019, existen activos en uso que están completamente depreciados, su importe en libros bruto asciende a \$14.215.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

15. Activos por derechos de uso

Los saldos de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Arrendamiento de locales (1)	\$ 26.220	-
Arrendamiento de cajeros automáticos (2)	739	-
Depreciación acumulada derechos de uso (3)	(9.408)	-
Total activos por derecho de uso	\$ 17.551	-

(1) Durante el primer periodo de la aplicación de la NIIF 16, se realizó el ajuste incremental a 178 contratos de arrendamientos por condiciones del contrato ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones, así mismo se tomaron en arrendamiento 8 puntos de atención y servicio al cliente del Banco, y se realizó la baja a 4 contratos de arrendamiento.

(2) En este concepto se encuentra registrado el reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso correspondiente a cajeros automáticos, donde se midió al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

(3) La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$9.408 corresponde a la depreciación causada menos bajas de contratos de arrendamientos de locales y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019:

	Locales	Cajeros	Total
Impacto Inicial	\$ 25.050	739	25.789
Adiciones a los activos por derecho de uso	1.563	-	1.563
Bajas de activos por derecho de uso	(393)	-	(393)
Total	26.220	739	26.959
Gasto por depreciación	(9.039)	(493)	(9.532)
Bajas depreciación activo por derecho de uso	124	-	124
Depreciación del año 2019	(8.915)	(493)	(9.408)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17.305	246	17.551

16. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Los saldos de los activos intangibles distintos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas para computador Bantotal	\$ 47.483	47.483
Programas para computadores (software) (1)	12.426	11.777
Programas para computadores Proyectos (2)	4.593	3.136
Total activos intangibles (bruto)	64.502	62.396
Amortización programas para computadores software	(10.910)	(9.883)
Amortización programas para computador Bantotal	(7.519)	(5.145)
Amortización programas para computadores proyectos	(1.565)	(1.448)
Total amortización acumulada	(19.994)	(16.476)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 44.508	45.920

(1) Durante el año 2019 el Banco adquirió licencias y renovó licencias SW Server, licencias Transfer y licencias de Oracle, a fin de mantener la infraestructura tecnológica del Banco.

(2) Su variación se da principalmente por la compra de licencias con el fin de facilitar el desarrollo de proyectos tecnológicos del Banco. Durante el año 2019 se adquirió una licencia con el proveedor Atmira para el desarrollo del proyecto Banca Móvil, así mismo se compró una licencia y un software para el desarrollo del proyecto de movilidad y agenda comercial con los proveedores Toolnology Colombia SAS y BBVA Next Technologies respectivamente.

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 42.338	-	(2.375)	-	39.963
Programas para computadores (software)	1.894	550	(1.026)	98	1.516
Programas para computadores proyectos	1.688	1.862	(116)	(405)	3.029
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ 45.920	2.412	(3.517)	(307)	44.508

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programa para computador proyecto Bantotal	\$ 44.735	41	(2.428)	(10)	42.338
Programas para computadores (software)	2.703	856	(1.177)	(488)	1.894
Programas para computadores proyectos	1.060	878	(252)	2	1.688
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ 48.498	1.775	(3.857)	(496)	45.920

Al 31 de diciembre 2019, el activo intangible más significativo fue el Core Bancario de Bancamía "proyecto Bantotal", el cual tiene una vida útil restante de 202 meses y un valor en libros de \$39.964.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

17. Plusvalía

Los saldos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Crédito mercantil	\$ 31.314	31.314
Total plusvalía	\$ 31.314	31.314

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMM-C) y Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMM-M) adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se calcula como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Estructuras Financieras SAS, seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía en los años 2019 y 2018 siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2019 y 2018, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2019. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha, va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada se tuvo en consideración que el entorno macroeconómico sería estable. Las proyecciones se realizaron con una inflación colombiana alrededor del 3,4% en el 2019, que disminuye hasta el 3,0% en el 2021, un crecimiento del PIB del 3,2% anual para el 2019 que incrementa para 2021 y se ubica en 3,0% y una tasa DTF anual del orden del 5,2% en promedio. No se evidenciaron cambios significativos en cuanto al entorno legal, económico, tecnológico, o

de mercado que pudieran presentar una incidencia negativa sobre la entidad.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

En la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente, se evidenció una disminución de 113 puntos básicos frente al estudio del año anterior, por lo que la tasa se ubicó en 10,96% (COP) [8,47% (USD)] frente al 12,09% (COP) [10,03% (USD)]. Del estudio de las fuentes internas de información, se incluyeron el análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2019 y el plan de negocios de mediano plazo de la entidad 2019-2021.

El valor recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales (\$307.085), más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección) (\$383.196), para un total de \$690.282, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2019 (\$376.802), obteniendo así un excedente de \$313.480. Dado lo anterior no existe afectación sobre el Crédito Mercantil adquirido del Banco.

18. Pasivos financieros a Costo Amortizado

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan así:

	2019	2018
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 565.459	612.308
Depósitos de ahorro (2)	132.509	106.883
Intereses por pagar depósitos a término (1)	12.318	13.970
Exigibilidades por servicios (3)	9.583	3.969
Cuentas canceladas	757	677
Total depósitos y exigibilidades	\$ 720.626	737.807
Títulos de inversión en circulación	-	183.661
Intereses por pagar título de inversiones	-	2.946
Total inversiones en circulación (4)	-	186.607
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ 720.626	924.414

(1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros:

Al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 70.665	-	-	\$ 70.665	480	71.145
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	128.595	-	-	128.595	2.382	130.977
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	222.888	-	222.888	6.017	228.905
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	143.311	143.311	3.439	146.750
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 199.260	222.888	143.311	565.459	12.318	577.777

Al 31 de diciembre de 2018

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 60.511	-	-	60.511	381	60.892
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	142.270	-	-	142.270	2.872	145.142
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	310.278	-	310.278	7.657	317.935
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	99.249	99.249	3.060	102.309
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 202.781	310.278	99.249	612.308	13.970	626.278

Durante el año 2019 se presentó principalmente una disminución en la emisión de CDT's de tesorería entre 6 y 18 meses. Los intereses causados por CDT'S al 31 de diciembre 2019 y 2018 fueron de \$38.832 y \$37.675 respectivamente.

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	2019	2018
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 114.288	92.533
Depósitos ordinarios inactivos (b)	18.221	14.350
Total Depósitos de Ahorros	\$ 132.509	106.883

(a) Durante el año 2019, se presentó un aumento significativo en clientes, basado en el aumento de las captaciones, cerrando el año con 1.163.321 clientes con productos de ahorros mientras que en el año 2018 se cerró con 1.046.650 observando un crecimiento de 11%.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del Tesoro Nacional \$7.654 y al ICETEX \$1.319, y \$9.248 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2018, fueron trasladados a la DTN \$6.768 y al ICETEX \$775 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$6.807.

(3) La variación corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de cobro en cada uno de los cortes. Para diciembre de 2019 había 118 cheques emitidos por \$9.583 y al 31 de diciembre de 2018 había 100 cheques por \$3.969.

(4) Durante 2019, fueron cancelados los títulos de inversiones en circulación, cuyos tenedores eran los siguientes; Corporación Financiera Internacional, Oikocredit y Banco de Comercio Exterior.

Al 31 de diciembre de 2019

Se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 86.866	155.149	147.872	117.458	70.432	577.777
Depósitos de ahorro	-	132.509	-	-	-	132.509
Exigibilidades por servicios	-	-	9.583	-	-	9.583
Cuentas canceladas	-	757	-	-	-	757
Total general	\$ 86.866	288.415	157.455	117.458	70.432	720.626

Al 31 de diciembre de 2018

Se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 78.257	142.830	161.635	176.156	67.400	626.278
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	186.607	186.607
Depósitos de ahorro	-	106.883	-	-	-	106.883
Exigibilidades por servicios	-	-	3.969	-	-	3.969
Cuentas canceladas	-	677	-	-	-	677
Total general	\$ 78.257	250.390	165.604	176.156	254.007	924.414

19. Obligaciones Financieras

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Entidades del País (1)	\$ 534.593	235.683
Entidades del Exterior (2)	-	9.967
Subtotal capital obligaciones financieras (3)	534.593	245.650
Intereses por pagar	1.356	515
Total obligaciones financieras	\$ 535.949	246.165

(1) Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2019	2018
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	\$ 142.472	84.207
BBVA Colombia S.A	121.666	68.000
Banco Interamericano de Desarrollo	119.821	-
Bancolombia	75.000	-
Banco de Bogotá S.A.	63.822	70.417
BBVA Leasing Colombia S.A	11.756	13.059
Finagro	56	-
Total obligaciones financieras entidades del país	\$ 534.593	235.683

(2) Los créditos con entidades del exterior se componen así:

	2019	2018
Corporación Andina de Fomento	\$ -	9.967
Total obligaciones financieras entidades del exterior	\$ -	9.967

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Tasa Promedio Ponderado%	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	5,18%	\$ 77.275	61.447	3.750	142.472	343	142.815
BBVA Colombia S.A	6,42%	53.333	68.333	-	121.666	240	121.906
Banco Interamericano de Desarrollo	6,06%	29.796	59.921	30.104	119.821	325	120.946
Bancolombia	5,86%	25.000	50.000	-	75.000	215	75.215
Banco de Bogotá S.A.	6,71%	37.333	26.489	-	63.822	145	63.967
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	9,95%	1.374	3.195	7.187	11.756	88	11.844
Finagro	6,61%	-	56	-	56	-	56
Total general		\$224.111	269.441	41.041	534.593	1.356	535.949

Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Tasa Promedio Ponderado%	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	5,71%	\$ 33.125	51.082	-	84.207	188	84.395
Banco de Bogotá S.A.	6,57%	28.333	42.084	-	70.417	64	70.481
BBVA Colombia S.A	7,18%	28.667	39.333	-	68.000	124	68.124
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	7,31%	1.261	2.890	8.908	13.059	97	13.156
Corporación Andina de Fomento	9,94%	9.967	-	-	9.967	42	10.009
Total general		\$101.353	135.389	8.908	245.650	515	246.165

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2019 y 2018 fueron de \$21.039 y \$17.013, respectivamente. La variación en los intereses pagados por obligaciones financieras obedece a los desembolsos contratados durante el año 2019. La DTF para el año 2019 es de 4,52% y el 2018 fue de 4,54%.

(3) Durante el año 2019 y 2018 se presentó el siguiente movimiento de las obligaciones financieras.

	2019	2018
Saldo Inicial	\$ 245.650	268.451
Nuevas obligaciones tomadas en el periodo	432.658	213.001
Pago de obligaciones financieras en el periodo	(143.731)	(235.802)
Amortización costo amortizado	16	-
Saldo final capital obligaciones financieras	\$ 534.593	245.650

Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2019	2018
Hasta un año	\$ 2.485	2.620
Entre un año y 5 años	12.599	15.440
Total	\$ 15.084	18.060

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no existieron incumplimientos o infracciones en los acuerdos de préstamos.

20. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

Los saldos de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones laborales (1)	\$ 14.759	13.539
Diversas (2)	9.515	2.946
Cuentas por pagar seguros	4.609	4.195
Proveedores y servicios por pagar (3)	4.308	4.885
Retenciones y aportes laborales (4)	4.289	2.583
Comisiones y honorarios	1.962	1.569
Costos y gastos por pagar	25	17
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 39.467	29.734

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

Al 31 de diciembre 2019

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2019
Obligaciones laborales	\$ 878	7.600	-	6.281	14.759
Diversas	908	4.792	136	3.679	9.515
Cuentas por pagar seguros	-	4.609	-	-	4.609
Proveedores y servicios por pagar	9	4.220	79	-	4.308
Retenciones y aportes laborales	4.221	-	68	-	4.289
Comisiones y honorarios	284	-	28	1.650	1.962
Costos y gastos por Pagar	-	-	25	-	25
Total General	\$ 6.300	21.221	336	11.610	39.467

Al 31 de diciembre 2018:

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2018
Obligaciones laborales	\$ -	13.494	-	45	13.539
Proveedores y servicios por pagar	3.963	35	886	1	4.885
Cuentas por pagar seguros	-	4.195	-	-	4.195
Diversas	698	542	1	1.705	2.946
Retenciones y aportes laborales	-	2.461	73	49	2.583
Comisiones y honorarios	182	1.387	-	-	1.569
Costos y gastos por Pagar	-	-	-	17	17
Total General	\$ 4.843	22.114	960	1.817	29.734

(1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar y se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Cesantías	\$ 7.600	7.214
Vacaciones	6.281	5.439
Intereses sobre cesantías	878	840
Nómina	-	46
Total obligaciones laborales	\$ 14.759	13.539

(2) Las principales variaciones corresponden a:

(a) Pasivo generado para devolución del mayor valor cobrado por intereses y comisiones a los clientes con producto de Microcrédito por \$3.680.

(b) Recursos derivados de la cancelación de dos CDT's por \$2.969, generados del control que realiza el área de SARLAFT.

(c) Cuenta por pagar para realizar devolución a clientes de costos por servicios financieros cobrados en exceso por \$577.

(3) La variación corresponde a compras y servicios contratados en el 2019 y que al cierre de este año se encuentran pendientes de pago.

(4) La variación principal corresponde a la cuenta por pagar constituida para el pago de ajuste de pilas de años anteriores (2017, 2018 y 2019), se espera realizar el pago en el primer bimestre de 2020.

El valor razonable de estas cuentas se aproxima al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018.

21. Pasivos Por Arrendamientos

Los saldos de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Pasivo por arrendamientos - Locales	\$ 17.542	-
Pasivo por arrendamientos - Cajeros Automáticos	255	-
Total pasivos por arrendamiento	\$ 17.797	-

Corresponde al reconocimiento del pasivo a cancelar por los contratos de arrendamientos reconocidos bajo la implementación de la NIIF 16, calculado como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

A continuación, se detalla el análisis por vencimientos de los pasivos por arrendamiento durante el año 2019

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 7.670	(643)	7.027
Entre uno y cinco años	10.364	(850)	9.514
Más de cinco años	1.396	(140)	1.256
Total	\$ 19.430	(1.633)	17.797

22. Provisiones por Beneficios a los empleados

Los saldos de las provisiones por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Prima de vacaciones (1)	\$ 4.009	3.632
Prima de antigüedad (2)	3.113	2.671
Bonificaciones no salariales (3)	1.820	1.300
Bonificaciones salariales (4)	900	300
Total provisiones por beneficios a los empleados	\$ 9.842	7.903

(1) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen Legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.

(2) El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Mercer (Colombia) Ltda; expertos actuariales para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

i. Moneda: Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.

ii. Registro de Datos: Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2019	2018
Número	3.207	3.228
Edad Promedio	33.17	32.70
Servicios considerados promedio	5.36	4.85

iii. Resumen de Resultados

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2019 y 2018:

Activos / Pasivos	2019	2018
Cargo a resultados costo (Crédito)	590	527
Remediones otros beneficios de largo plazo	330	263
Costo total por beneficios definidos	920	790
Obligación por beneficios definidos	3.113	2.671
Valor de los activos del plan	N/A	N/A
Pasivo neto al final del año	3.113	2.671
Tasa de Descuento al fin del año	5,25%	6,50%

El costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2019 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2020, es de \$613.

iv. Información de las Cifras a Revelar

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2019	2018
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	2.671	2.236
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	432	400
3. Costo por intereses	158	127
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	(478)	(355)
5. Remediciones		
a) Efecto del cambio en supuestos financieros	158	(27)
b) Efecto de cambios por experiencia	172	290
6. Obligación por beneficios definidos al final del período	3.113	2.671

v. Informe de la Valuación Actuarial

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera	2019	2018
1. Obligación por beneficios definidos	3.113	2.671
2. Situación financiera	3.113	2.671
3. Pasivo (activo) neto	3.113	2.671
Componentes del Gastos Contable		
1. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-	-
a) Costo de los servicios del período corriente	432	400
Costo Total de los Servicio		
2. Costo neto por intereses		
a) Intereses sobre la obligación por beneficios definidos	158	127
Costo Neto Total por intereses		
3. Remediciones de otros beneficios de largo plazo	330	263
4. Gasto total reconocido en resultados	920	790
5. Gastos total por beneficios reconocidos en resultados	920	790
Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos		
1. Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	2.671	2.236
2. Costo por beneficios definidos reconocidos en resultados	920	790
3. Flujos de efectivo		

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera	2019	2018
Beneficios pagados directamente por la empresa	(478)	(355)
4. Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período)	3.113	2.671

Hipótesis Utilizadas

1. Tasa de descuento	5,25%	6,50%
2. Tasa de incremento del beneficio	4,50%	4,50%
3. Tasa de inflación	3,50%	3,50%
4. Tasa de descuento	6,50%	6,25%
5. Tasa de incremento salarial	4,50%	4,50%
6. Tasa de inflación	3,50%	3,50%

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

Sensibilidades	2019	2018
Tasa de descuento		
a) Tasa de descuento -50 pb	3.181	2.727
Supuesto	4,75%	6,00%
Duración promedio en años	4.32	4.11
b) Tasa de descuento +50 pb	3.048	2.618
Supuesto	5,75%	7%
Duración promedio en años	4.22	4.02
Incremento salarial		
a) Incremento del beneficio -50 pb	3.047	2.617
Supuesto	3%	4%
b) Incremento del beneficio +50 pb	3.181	2.728
Supuesto	4%	5%

vi. Costo por Beneficios definidos proyectados

Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados	2019	2018
1. Costo por los servicios		
a) Costo por los servicios del período corriente	462	432
Costo total por servicios	462	432
2. Costo neto por intereses		
a) Gasto por intereses en obligación por beneficios definidos	151	158
Costo total neto por intereses	151	158
3. Costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	613	590
Costo total por beneficios definidos reconocidos en resultados	613	590

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

vii. Plan de Prima de Antigüedad: Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en el Banco, de acuerdo a la siguiente tabla:

	Años de servicio continuos	
	2019	2018
Al cumplimiento de los 5 años	1	1
Al cumplimiento de los 10 años	1.3	1.3
Al cumplimiento de los 15 años	2	2
Al cumplimiento de los 20 años	2.6	2.6

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

viii. Hipótesis Actuariales: Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2019 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2020.

Fecha de Medición	2019	2018
Tasa de descuento	5,25%	6,50%
Inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento del beneficio	3,50%	4,50%
Mortalidad: Tabla colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (rv08).		
Rotación: Tabla SOA 2003		

Tablas de Hipótesis Demográficas:

Edad	Mortalidad		Rotación Tiempo de Servicio (Años)	Probabilidad
	Hombres	Mujeres		
30	0,084%	0,047%	5	19,63%
35	0,111%	0,062%	10	11,56%
40	0,155%	0,087%	15	8,62%
45	0,225%	0,126%	20	6,61%
50	0,335%	0,187%	25	4,99%
55	0,505%	0,283%	30	3,58%
60	0,766%	0,429%	35	0,94%
65	1,274%	0,686%	40	0,00%
70	2,113%	1,135%	45	0,00%
80	5,371%	3,275%		
90	12,785%	9,572%		
100	29,395%	28,343%		
110	100,00%	100,00%		

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

(3) El Banco registra pasivos por bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable. Esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año. El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo, el 70% del salario del colaborador. Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

- Objetivos globales Bancamía.
- Objetivos cuantitativos y tácticos (indicadores del área).
- Objetivos discrecionales en función de las tablas: superior, sobresaliente, satisfactorio, deficiente.

(4) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará a los colaboradores al mes siguiente.

23. Provisiones

Los saldos de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Provisión gastos recurrentes (1)	\$ 6.259	\$ 5.790
Provisión FOGAFIN (2)	1.097	984
Multas y sanciones (3)	760	775
Provisión impuestos (4)	-	3.219
Provisión contingencia laboral (5)	-	125
Total provisiones	\$ 8.116	\$ 10.893

(1) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año 2019, que al cierre de año no fueron facturados. El Banco espera hacer uso de estas provisiones entre los meses de enero y febrero de 2020.

(2) Corresponde al reconocimiento que se realiza de manera mensual para el pago de prima por el seguro de depósitos, este pago se realiza de forma trimestral. El saldo al 31 de diciembre corresponde a los últimos dos trimestres del año, los cuales se pagarán dentro del primer semestre del siguiente año.

(3) Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2019.

(4) La provisión para el 2018 correspondía a la estimación de intereses y otros conceptos, derivados de la corrección voluntaria de información reportada a la administración de impuestos; corrección que se realizó durante el primer trimestre del año 2019.

(5) Se realiza la recuperación en el año 2019 de la provisión derivada del litigio con Colpensiones.

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2019 y 2018:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2019	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia
Saldo inicial	\$ 5.790	3.219	984	775	125
Provisiones constituidas en el período	179.789	-	2.237	8	-
Provisiones utilizadas en el período	(101.982)	(3.219)	(2.124)	(7)	(125)
Provisiones reversadas en el período	(77.338)	-	-	(16)	-
Saldo final	\$ 6.259	-	1.097	760	-

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2018	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia
Saldo inicial	\$ 7.131	-	775	646	125
Provisiones constituidas en el período	204.766	3.219	1.947	261	-
Provisiones utilizadas en el período	(154.436)	-	(1.738)	(132)	-
Provisiones reversadas en el período	(51.671)	-	-	-	-
Saldo final	\$ 5.790	3.219	984	775	125

24. Otros Pasivos No Financieros

Los saldos de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 2.765	3.663
Retenciones en la fuente (2)	2.617	2.164
Impuesto a las ventas por pagar (3)	2.385	2.156
Intereses originados en procesos de reestructuración	1.162	1.423
Autorretención Renta Ley 1819 de 2016	418	323
Reintegros Fondos de Garantías, para aplicar a cartera	411	320
Recaudos otros Bancos (4)	269	529

	2019	2018
Impuesto a las transacciones financieras (GMF)	50	91
Otros	25	197
Total otros pasivos no financieros	\$ 10.102	10.866

(1) Su variación se da principalmente por el pago de las declaraciones anuales del impuesto de industria y comercio del año 2018, realizadas durante el año 2019.

(2) Corresponden a retenciones practicadas en diciembre, las cuales son presentadas y pagadas en el mes de enero del año siguiente.

(3) Corresponde al IVA por pagar del último bimestre del año. El incremento con respecto al año anterior, se debe a que durante el último bimestre del año 2019 se registró más IVA generado.

(4) La disminución se presenta debido a la regularización de partidas sin identificar de años anteriores.

25. Capital Suscrito y Pagado

Los saldos de capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Capital Autorizado	\$ 195.000	\$ 195.000
Capital por suscribir	(8.958)	(8.958)
Total capital suscrito y pagado	\$ 186.042	\$ 186.042

El capital emitido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaba compuesto por 186.042.481.660 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición accionaria es la siguiente:

Accionista	Número de acciones 2019	Número de acciones 2018	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	94.647.747.132	94.647.747.132	50,874%
Corporación Mundial de la Mujer - Colombia	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Corporación Mundial de la Mujer - Medellín	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Javier Manuel Flores Moreno	1	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	1	1	0,0000%
Total	186.042.481.660	186.042.481.660	100,0000%

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción básica, que se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción básica por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018.

	2019	2018
Resultado del periodo	40.016	31.013
Promedio ponderado de las acciones ordinarias (*)	186.042	179.057
Utilidad por acción, básica	0,22	0,17

(*) En el mes de agosto del 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la radicación No.2018074228, manifestó la no objeción para la conversión de las \$12.027.043.945 Acciones Preferentes a Acciones Ordinarias.

26. Reservas

Los saldos de las reservas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Otras reservas varias (1)	\$ 86.945	77.087
Reserva legal (2)	61.290	58.189
Total reservas	\$ 148.235	135.276

(1) De acuerdo al proyecto de distribución de utilidades del año 2018, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 028 del 22 de marzo de 2019, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por \$9.858.

(2) En la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 028 del 22 de marzo de 2019, se aprobó el incremento en la reserva legal por \$3.101.

27. Ingresos por intereses y valoración Actividades Ordinarias

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 423.776	387.930
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	2.352	2.646
Ganancia por valoración de inversión a valor razonable de activos y/o pasivos financieros (3)	633	10.412
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 426.761	400.988

(1) Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

	2019	2018
Intereses de cartera de crédito		
Microcréditos (a)	\$ 396.505	371.150
Créditos comerciales (b)	13.744	9.422
Moratorios cartera de microcrédito	6.891	6.846
Créditos de consumo (c)	6.106	89
Créditos de vivienda	397	290
Moratorios cartera comercial	120	133
Moratorios cartera de consumo	13	-
Total intereses cartera de crédito	\$ 423.776	387.930

(a) El incremento se explica principalmente por el aumento de esta cartera en la categoría A que tuvo un incremento de \$61.743, lo que obedece a dos factores: Nuevas colocaciones y disminución de la mora mayor a 30 días.

(b) El incremento se explica principalmente por el aumento de esta cartera en la categoría A por \$45.990, originada por nuevas colocaciones.

(c) El incremento se presenta principalmente por las dos nuevas líneas de crédito "mejora de vivienda no productiva y educación" destinadas a los clientes del Banco, que inició su colocación durante el último trimestre del año 2018, generando un importante incremento en los intereses.

(2) La disminución se presenta principalmente por la reducción en la colocación de Interbancarios. Para el último trimestre de 2019, no se realizó colocación de estos créditos.

(3) La disminución se presenta principalmente por el reconocimiento del valor razonable de los dividendos a perpetuidad efectuado en junio de 2018.

28. Gastos por Intereses y Valoración Actividades Ordinarias

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2019	2018
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 41.452	40.639
Intereses de obligaciones financieras (2)	20.232	17.013
Costos Financieros arrendamiento (3)	807	-
Intereses financieros títulos emitidos en circulación (4)	10.167	17.656
Prima amortizada de cartera (5)	1.900	792
Pérdidas de valoraciones a valor razonable	559	511
Pago dividendos acciones preferentes (6)	-	4.462
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 75.117	81.073

(1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el Banco por las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's Institucionales y Corporativos. Se compone de la siguiente manera:

Gasto por intereses CDT'S:	2019	2018
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 27.365	24.805
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	8.117	9.741
CDT privado menor a 6 meses	3.073	3.052
CDT oficial menor a 6 meses	161	10
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	112	50
CDT oficial igual o superior a 12 meses	4	1
Costo amortizado CDT privado emitidos igual o superior a 12 meses	-	7
Costo Amortizado CDT Privado emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	-	9
Total Intereses CDT'S	38.832	37.675
Gastos por Intereses Cuentas de Ahorro		
Intereses depósito ahorro privado	2.306	2.667
Intereses de ahorro privado inactivas	307	295
Intereses depósito ahorro oficial	7	2

	2019	2018
Total intereses cuentas de ahorro	2.620	2.964
Total intereses depósitos y exigibilidades	\$ 41.452	40.639

(2) Registra el valor de los intereses causados por el uso de recursos recibidos mediante créditos otorgados por otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se discriminan de la siguiente manera:

Nombre Entidad Bancaria	2019	2018
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	\$ 8.200	7.859
Banco de Comercio Exterior de Colombia	5.644	2.864
Banco de Bogotá S.A.	4.739	3.961
Banco Interamericano de Desarrollo	955	-
Corporación Andina de Fomento	464	1.715
Bancolombia	215	-
Costo Amortizado Banco Interamericano de Desarrollo	15	-
Banco Agrario S.A.	-	347
Banco Popular S.A.	-	264
Banco de Occidente S.A.	-	3
Total Intereses Obligaciones Financieras	\$ 20.232	17.013

La variación que se presenta entre 2019 y 2018, se debe principalmente a que durante el año 2019 se tomaron nuevas obligaciones financieras con el Banco de Comercio Exterior de Colombia y Bancolombia.

(3) La variación corresponde principalmente por a los costos financieros generados por los cañones de arrendamiento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 16.

(4) La disminución se debe a que durante el año 2019 fue el vencimiento de los bonos ordinarios emitidos. El gasto causado a cada tenedor, es el siguiente:

	2019	2018
International Finance Corporation IFC	\$ 9.561	13.629
Oikocredit	455	3.021
Banco de Comercio Exterior de Colombia	151	1.006
Total intereses financieros en inversión en circulación	\$ 10.167	17.656

(5) La variación corresponde a la amortización de la prima generada por la compra de cartera adquirida en el mes de agosto de 2018 al Banco Colpatria, por \$2.692, la cual se amortizó de forma mensual durante 17 meses a partir del mes de agosto de 2018, la variación se da porque se amortizaron los 12 meses del 2019 y en año 2018 únicamente los últimos 5.

(6) La variación corresponde a que el en año 2018 se realizó el pagó dividendos ordinarios y extraordinarios de las acciones preferentes. Para el año 2019 el Banco no cuenta con

29. Provisiones de Cartera y Cuentas por Cobrar, neto.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Provisión Cartera de Crédito (1)	\$ 129.076	117.245
Provisión Cuentas por Cobrar	15.166	14.204
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	144.242	131.449
Reintegros de cartera de créditos		
Reintegro provisiones cartera de créditos (2)	37.332	33.320
Reintegro provisión cuentas por cobrar	8.328	7.959
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	45.660	41.279
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	\$ 98.582	90.170

(1) La composición de los gastos de deterioro de cartera de crédito es la siguiente:

	2019	2018
Provisión microcrédito individual (a)	\$ 121.061	111.357
Provisión comercial (b)	4.867	3.889
Provisión comercial contracíclica (b)	1.074	455
Provisión microcrédito general	949	1.336
Provisión consumo (c)	673	96
Provisión consumo contracíclica	361	39
Provisión vivienda individual	63	41
Provisión vivienda general	28	32
Total provisiones cartera de crédito	\$ 129.076	117.245

(a) El crecimiento del 2,09% de la cartera de microcrédito en 2019 y su consecuente aumento en el valor de las provisiones de la cartera A y D (11,25% y 20,94% respectivamente) hace que se presente un aumento de \$9.704 en la provisión frente al año pasado, influenciado por la dinámica del negocio que permitió un aumento de la cartera total de 7,42%.

(b) La cartera comercial presentó un aumento en el saldo de 112%, pasando de una cartera de \$39.845 a \$84.469, influenciado principalmente por el aumento de 16,23% de la cartera comercial de clientes renovados. El aumento en provisión más importante se da en clientes renovados con calificación A que conllevó a un crecimiento de 154% frente al año anterior.

(c) La cartera de consumo para el año 2019 presentó un aumento en provisiones de \$577, dado principalmente por la apertura de nuevas líneas de crédito destinadas a clientes.

(2) En 2019 los reintegros de provisiones aumentaron un 9,21% debido principalmente a los cambios en la cartera durante el segundo semestre del año, donde se ajustó la estrategia de alineamiento de castigos externos, manejo de clientes exclusivos y compartidos con calificación externa en "A" y Clientes Compartidos superiores a "A", además de diferentes circunstancias como afectaciones climáticas.

El detalle de la composición del reintegro de provisiones de cartera de crédito es la siguiente:

	2019	2018
Reintegro provisión individual microcrédito (a)	\$ 33.932	31.071
Reintegro provisión individual comercial (b)	2.199	1.689
Reintegro provisión general microcrédito	684	194
Reintegro provisión contracíclica comercial	387	334
Reintegro provisión individual de consumo	90	12
Reintegro provisión contracíclica consumo	23	8
Reintegro provisión individual vivienda	13	11
Reintegro provisión general vivienda	4	1
Total reintegro provisiones cartera de créditos	\$ 37.332	33.320

(a) El reintegro de provisión de la cartera microcrédito como se mencionó antes se da por el cambio en la metodología de calificación de los clientes, permitiendo un mayor reintegro de provisión de 3,31% para el 2019.

(b) En la cartera comercial se da un mayor reintegro debido a los cambios mencionados con anterioridad, permitiendo un mayor reintegro de provisión de los clientes en riesgo (B, C, D, E).

30. Ingresos por comisiones Y Otros Servicios

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2019	2018
Comisión Ley Mipyme (1)	\$ 59.934	57.666
Otras comisiones (2)	22.290	21.573
Cuota de manejo de tarjeta débito (3)	396	979
Servicios bancarios	48	48
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 82.668	80.266

(1) El incremento obedece a que durante el año 2019 se incrementó la colocación de cartera microcrédito.

(2) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

	2019	2018
Microseguros recaudos Mapfre	\$ 11.143	14.131
Comisión seguro exequias recaudos BBVA (a)	3.146	993
Comisión apertura de créditos	2.931	2.754
Seguros deudores	2.411	2.253
Comisión Aseguradoras (b)	1.527	-
Comisión cuenta de ahorro	410	532
Comisión garantía USAID	214	140
Comisiones tarjeta débito	169	211
Comisiones por pago de remesas	103	145
Devolución transacciones ATM	98	95
Comisión seguro daños materiales (c)	80	249
Comisión por venta de efectivo y cheques de Gerencia	38	64
Comisión ACH	12	-
Comisión referencias bancarias	5	6
Comisión Banca Móvil	2	-
Comisión Oficina Virtual	1	-
Total otras comisiones	\$ 22.290	21.573

(a) El incremento obedece a que durante el último trimestre del año 2018 se realizó la implementación de la venta del seguro exequial para los clientes del Banco, el cual durante el año 2019 tuvo bastante acogida.

(b) Corresponde a las comisiones pagadas por Mapfre Seguros, por concepto de apoyo comercial. Este apoyo se deriva de una participación de acuerdo a la prima mensual y cantidad de pólizas, así: Incentivos del 2% y Gestión Comercial del 3%

(c) La disminución con respecto al año 2018, se debe a que solo a partir del mes de octubre de 2019 se firmó el contrato con la aseguradora SBS Seguros Colombia SA, la cual ofrece la póliza de seguro daños materiales.

(3) La disminución del ingreso corresponde al cambio presentando en la contabilización de las comisiones en suspenso de tarjeta débito, el cual a partir de octubre de 2018 se reconoce cuando la misma es cobrada al cliente.

31. Gastos por comisiones y Otros Servicios

Por los años que terminaron al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Servicios red de oficina (1)	\$ 2.338	1.001
Servicios bancarios (2)	1.473	1.877
Otras comisiones (3)	576	1.124
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ 4.387	4.002

(1) El incremento se presenta principalmente por el pago de comisiones a corresponsales bancarios red propia por concepto de recaudo de cartera, teniendo en cuenta que para el 2019 se realizó la apertura de 129 nuevos corresponsales.

(2) La disminución se presenta por menor valor de recaudo de cartera mediante Bancos Convenios, debido a cancelación de convenios con Banco Agrario y Bancolombia Villanueva.

(3) La disminución se presenta debido a:

a) Para el 2019 se da terminación al contrato que Bancamía tenía con Processa para el manejo operativo de corresponsales bancarios, el cual se venía realizando desde Bancamía con el software Middleware.

b) La disminución en el pago de comisiones obedece también a que en el año 2019 se presentó menor colocación de créditos con garantía USAID.

32. Otros Ingresos

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2019	2018
Recuperación de cartera castigada (1)	\$ 12.746	12.679
Diversos (2)	7.857	6.553
Reintegro comisiones siniestro FNG (3)	735	769
Subvenciones (4)	581	140
Recuperaciones riesgo operativo	386	60
Diferencia en cambio (5)	116	80
Venta propiedades y equipos	46	8
Otras certificaciones	29	36
Arrendamientos	11	11
Reversión de deterioro terreno	-	3
Total otros ingresos	\$ 22.507	20.339

(1) La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	2019	2018
Bienes castigados capital	\$ 9.562	9.080
Venta de cartera castigada	1.840	1.913
Bienes castigados comisiones	554	722
Bienes castigados intereses moratorios	384	464
Bienes castigados comisiones FNG	148	194
Bienes castigados intereses corrientes	145	188
Bienes castigados seguros deudores	105	112
Bienes castigados cuentas por cobrar	8	6
Total recuperación cartera castigada	\$ 12.746	12.679

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	2019	2018
Recuperación de provisiones (a)	\$ 1.967	2.447
Otras Recuperaciones (b)	1.855	2.061
Recuperación de impuestos	1.341	59
Descuento de proveedores (c)	765	55
Otros	676	558
Recuperación de gastos de personal	401	550
Reintegro celulares	224	110
Recuperación de gastos administrativos	224	137
Recuperación gestión de cobranzas	207	116
Devolución garantía FNG	117	460
Recaudos licitación seguros(d)	80	-
Total diversos	\$ 7.857	6.553

(a) La variación obedece principalmente a que en el año 2019, se realizó una menor recuperación de provisiones en las cuentas por cobrar EPS y de provisiones de años anteriores de gastos recurrentes.

(b) Corresponde principalmente a recuperación de provisión para el impuesto de industria y comercio por \$1.282.

(c) La variación corresponde principalmente por el descuento otorgado por el proveedor Claro S.A por \$692.

(d) La variación corresponde a los recaudos recibidos por la licitación de seguros con las entidades: Positiva Compañía de Seguros, Compañía de Seguros de Vida S.A, MAPFRED de Colombia S.A, Aseguradora Solidaria de Colombia, AIG Colombia Seguros, Generali Colombia Seguros Generales por \$80.

(3) Los ingresos por reintegro de comisiones siniestro FNG pertenecen a la devolución de comisiones que realiza el Fondo Nacional de Garantías de los créditos que se encuentran en reclamación por siniestro.

(4) Los ingresos por Subvenciones del Gobierno, corresponden a los incentivos y cofinanciaciones por los siguientes programas:

Emprendimientos Productivos para la Paz (EMPROPAZ)

Por \$382, EMPROPAZ es un proyecto que Bancamía está trabajando junto con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC) y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMMM). Es un programa de inclusión financiera rural, innovador y autosostenible que contribuye al desarrollo social, económico y ambiental, dirigido a emprendedores y microempresarios, en 58 municipios afectados por la pobreza y la violencia, ubicados en 9 departamentos del territorio nacional prioritarios para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Colombia) en la que el Banco tiene presencia.

Iniciativa de Finanzas Rurales

Por \$199, la Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la población de bajos recursos y fidelizar a sus clientes. (5) La variación obedece a que en el año 2019 el Banco contaba con las reservas en moneda extranjera para cubrir los gastos de actividades de posición propia.

33. Gastos de Personal

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2019	2018
Remuneraciones al personal	\$ 111.569	107.341
Aportes Parafiscales (1)	22.578	18.844
Primas	11.183	11.041
Aportes a fondos	9.451	8.985
Provisiones (2)	4.126	2.934
Auxilios (3)	2.136	1.868
Otros beneficios (4)	1.618	778
Total gastos de personal	\$ 162.661	151.791

(1) El aumento corresponde principalmente, al pago de planillas de seguridad social liquidadas de años anteriores, según requerimiento del ICBF por \$ 3.409.

(2) La variación más significativa corresponde a bonificaciones salariales y no salariales, que aumentó en \$1.120, lo anterior obedece a los resultados obtenidos en el 2019. Esta bonificación será pagada en el año 2020.

(3) Para este concepto, las variaciones más representativas se deben a que el Banco condonó auxilios de capacitación (créditos educativos), así mismo otorgó más auxilios de traslado, gastos notariales, avalúo hipotecario y auxilios educativos para los hijos de los colaboradores.

(4) El aumento corresponde principalmente, por aumentos de pagos de incentivos de campañas destinadas a la Red Comercial

34. Otros Gastos

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se descomponían así:

	2019	2018
Diversos (1)	\$ 65.207	64.517
Impuestos tasas y contribuciones (2)	11.609	10.692
Honorarios	6.582	6.207
Reparación y mantenimiento (3)	5.167	6.409
Arrendamientos (4)	4.086	12.437
Seguros (5)	3.177	2.346
Adecuación e instalación (6)	2.460	3.116
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (7)	2.232	499
Deterioro otras cuentas por cobrar	1.406	1.461
Diferencia en cambios (8)	115	143
Deterioro otros activos no financieros (9)	45	576
Bajas por venta de propiedades y equipos (10)	18	-
Total otros gastos	\$ 102.104	108.403

(1) La composición de gastos diversos es la siguiente:

	2019	2018
Otros (a)	\$ 30.717	27.812
Transporte	7.591	7.230
Servicio de aseo y vigilancia	7.152	7.185
Servicios públicos	5.706	5.738
Gastos de viaje	5.338	4.051
Publicidad y propaganda	3.719	2.733
Útiles y papelería	2.287	2.343
Procesamiento electrónico de datos	1.880	2.046
Relaciones públicas	405	373
Servicios temporales	311	374
Multas sanción otras autoridad administrativa	59	4.415
Litigio proceso administrativo jurídico arbitral	22	215
Riesgo Operativo	20	2
Total Gastos Diversos	\$ 65.207	64.517

(a) La composición de otros gastos es la siguiente:

	2019	2018
Otros	6.992	6.220
Gastos de cartera (i)	6.906	4.807
Comunicaciones e internet	5.963	6.724
Gastos administrativos	3.036	2.327
Consultas centrales de riesgos-crédito	1.422	1.855
Contact center-Call Center	1.414	1.411
Gastos de formación (ii)	1.057	616
Mensajería y fotocopias	877	1.031
Elementos de aseo y cafetería	820	726
Almacenaje	708	764
Capacitaciones	679	499
Gastos de publicidad	471	206
Gastos atm	210	482
Fumigaciones contra insectos y roedores	102	102
Parqueaderos y combustibles	52	34
Ajuste al mil	8	8
Total Otros	\$ 30.717	27.812

i. La variación corresponde principalmente al reconocimiento en el año 2019 de la devolución a clientes por concepto de un mayor valor cobrado en intereses y comisiones inherentes a cartera Microcrédito.

ii. La variación corresponde a incremento de colaboradores (nuevas contrataciones y promociones) en proceso de inducción; en el año 2019 ingresaron 244 colaboradores más con respecto al año 2018.

(2) La variación corresponde principalmente a los siguientes factores: Aumento en la provisión de Impuesto Industria y Comercio, el cual se genera por un incremento registrado en los ingresos gravados en el año 2019, aumento en el impuesto del GMF, derivado de la cancelación de CDTs en el periodo de 2019; así mismo, en el 2019 el Banco asumió la retención en la fuente a título de Renta e IVA de una mayor contratación realizada con proveedores extranjeros con respecto al año 2018.

(3) La disminución en el gasto de reparaciones y mantenimiento, corresponde principalmente a que en el año 2018 hubo mayor gasto por concepto de mantenimiento para equipos de computación y software por valor de \$ 1.582.

La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2019	2018
Mantenimiento de Software	\$ 1.542	2.919
Equipo de Oficina	1.097	1.250
Equipo de Computo	1.024	1.076
Mantenimiento Operación Masterdebit	781	572

	2019	2018
Equipos de seguridad	513	300
Muebles y Enseres	93	49
Elementos Mantenimientos	73	83
Maquinaria y Equipo (Ascensores)	17	18
Mantenimiento Corresponsales Bancarios	16	121
Vehículos	11	21
Total Reparaciones y Mantenimiento	\$ 5.167	6.409

(4) La disminución en el gasto de arrendamientos se debe que a partir del año 2019 el Banco implementó la NIIF 16 – Arrendamientos, por lo cual disminuye el gasto de arrendamiento considerablemente con respecto a 2018, compensado con el incremento de la depreciación de activos por derecho de uso.

(5) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	2019	2018
Seguro de Depósito (a)	\$ 2.076	1.871
Otros Seguros (b)	837	216
Multiriesgo	173	140
Seguro exequial - Empleados	62	92
Responsabilidad Civil	16	16
Vehículos	10	10
Cumplimiento	3	1
Total Gastos por Seguros	\$ 3.177	2.346

(a) Corresponde al seguro depósitos de FOGAFIN, el cual presentó un incremento respecto a 2018 principalmente por la mayor captación en depósitos y exigibilidades (CDT'S y cuentas de ahorro).

(b) El aumento corresponde principalmente a plan piloto enfocado en asegurar el 3% del deterioro de la cartera, para las cosechas del periodo de noviembre y diciembre de 2019. Pago efectuado a la aseguradora Compañía Mundial de Seguros SA. por \$600.

(6) La composición de gastos por adecuación e instalación se detalla a continuación:

	2019	2018
Reparaciones locativas	\$ 1.329	1.801
Instalaciones eléctricas	593	676
Mejoras a propiedades en arrendamiento	393	533
Equipos de seguridad industrial	133	94
Arreglos ornamentales	12	12
Total Gastos por adecuación e instalación	\$ 2.460	3.116

(7) La variación corresponde principalmente a intereses corrientes y moratorios por sanción a pagar a clientes debido a la incorrecta clasificación de tipo de cartera y su endeudamiento del periodo comprendido entre enero de 2017 y agosto de 2019.

(8) La variación corresponde a la disminución en la compra de divisas para pago a proveedores del exterior durante el año 2019.

(9) La variación corresponde a la disminución de la cuenta por cobrar de anticipos de viáticos con respecto al 2018.

(10) La variación en pérdida por venta de propiedades y equipos corresponde a que en julio de 2019 se efectuó la venta de una camioneta Duster, generando una pérdida en la venta.

35. Gastos de depreciación Y Amortización

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	2019	2018
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (1)	\$ 10.336	9.361
Depreciación activos por derecho de uso (2)	9.532	-
Amortización gastos pagados por anticipado (3)	3.715	2.069
Amortización de activos intangibles (4)	3.517	3.857
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ 27.100	15.287

(1) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciación y/o amortización durante el ejercicio 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Propiedades bajo el modelo de la revaluación- Edificios (a)	\$ 663	656
Subtotal	663	656
Propiedades y equipos bajo el modelo del costo		
Equipo informático	2.443	1.944
Equipo de redes y comunicación	2.146	1.886
Maquinaria y equipo	1.582	1.586
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.487	1.450
Enseres y accesorios	957	835
Equipo de oficina	802	706
Otros activos materiales	214	260
Vehículos	42	38
Subtotal	9.673	8.705
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ 10.336	9.361

a) De conformidad con las NIIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2019, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

(2) Debido a la implementación de la NIIF 16, se reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso, de los arrendamientos de locales y cajeros, a continuación, el detalle:

	2019	2018
Amortización Arrendamientos - Locales	\$ 9.039	-
Amortización Arrendamientos Cajeros	493	-
Total depreciación activos por derecho de uso	\$ 9.532	-

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por amortización de gasto pagado por anticipado, se detalla a continuación:

	2019	2018
Mantenimiento	\$ 3.061	1.252
Seguros	356	461
Otros	165	-
Garantía USAID	102	93
Arrendamientos	31	248
Garantías bancarias	-	15
Total otras amortizaciones	\$ 3.715	2.069

(4) Ver detalle en la Nota 16 - Activos intangibles distintos de la plusvalía.

36. Impuesto a las Ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto de renta del período corriente	\$ 21.308	17.201
Sobretasa de impuesto de renta	-	2.053
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	462	1.556
Subtotal impuesto corriente	21.770	20.810
Impuestos diferidos netos del período	199	(956)
Total	\$ 21.969	19.854

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para el año 2019 corresponde a 33%, con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras;
- Para el año 2018 la tasa de impuesto de renta fue del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 (Ley de Crecimiento económico) establece la tarifa de renta del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año gravable 2022. Sin embargo, las entidades financieras deberán liquidar puntos adicionales cuya renta gravable sea superior a 120.000 UVT así:

Año	Puntos	Tarifa Local
2020	4	36%
2021	3	34%
2022	3	33%

- Para el año 2019 la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior; La Ley 2010 establece una reducción del 0,5% para el año 2020 y del 0% a partir del año gravable 2021.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- Para el año 2020 y siguientes se permite la deducción en el impuesto de renta de los tributos pagados por el contribuyente, aunque la deducción del Gravamen a los Movimientos Financieros se mantiene en el 50% de su valor. En el caso del Impuesto de Industria y Comercio, se permite un descuento, en el mismo impuesto de renta del 50% inicialmente, y del 100% a partir del año gravable 2022.
- La ley de Crecimiento extiende la vigencia del beneficio de auditoría establecido en la auditoría anterior; para los periodos gravables 2020 y 2021, el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	\$ 61.985	50.867
Gasto teórico al 33%	20.455	18.821
Gastos no deducibles	4.454	4.800
Ingresos no gravados	(1.077)	(2.786)
Ajuste sobretasa	-	(32)
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente	462	1.556
Ajustes periodos anteriores impuesto diferido	-	(1.050)
Descuento por ICA e Inversión en ciencia y tecnología	(2.172)	
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias	(153)	(1.455)
Total gasto de impuestos a las ganancias	21.969	19.854
Tasa efectiva	\$ 35,44%	39,03%

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

	Saldo 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2019
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 95	1	-	96
Propiedades y equipos	884	979	-	1.863
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	417	649	-	1.066
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.331	3	-	1.334
Beneficios a los empleados	2.810	688	-	-
Subtotal	5.537	2.320	-	7.857
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.225)	-	(396)	(7.621)
Otros activos intangibles	(13.654)	(2.445)	-	(16.099)
NIIF 16	-	(74)	-	(74)
Subtotal	(20.879)	(2.519)	(396)	(23.794)
Total neto	\$ (15.342)	(199)	(396)	(15.937)

	Saldo 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2018
Impuesto diferido activo				
Inversiones	\$ 60	35	-	95
Propiedades y equipos	475	409	-	884
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	160	257	-	417
Activos intangibles distintos de la plusvalía	446	885	-	1.331
Beneficios a los empleados	2.551	259	-	2.810
Subtotal	3.692	1.845	-	5.537
Impuesto diferido pasivo				
Terrenos y edificios	(7.481)	-	256	(7.225)
Propiedad planta y equipo	(11)	11	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	(123)	123	-	-
Otros activos intangibles	(12.631)	(1.023)	-	(13.654)
Subtotal	(20.246)	(889)	256	(20.879)
Total neto	\$ (16.554)	956	256	(15.342)

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2019			2018		
	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de edificios y terrenos	1.388	(396)	992	1.302	256	1.558

e. Compensación de impuestos corrientes

El Banco realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A continuación se presenta el detalle de la compensación de impuestos a las ganancias durante el año 2019 y 2018:

	2019	2018
Retención en la Fuente	\$ 24.375	21.778
Saldo a favor del Impuesto de Renta y Complementarios	11.758	3.159
Total activos por impuestos corrientes	36.133	24.937
Pasivo por Impuestos de renta y complementarios	21.308	19.254
Total pasivos por impuestos corrientes	21.308	19.254
Impuestos a las ganancias corriente	\$ 14.825	5.683

f. Incertidumbres en posiciones fiscales

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión.

37 Manejo de Capital adecuado

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.

- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
Patrimonio Técnico	248.091	228.403
Patrimonio Básico Ordinario	210.172	192.743
Patrimonio Básico Adicional	-	-
Patrimonio Adicional	37.919	35.660
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	1.531.017	1.432.959
Categoría I	-	-
Categoría II	875	467
Categoría III	5.183	3.977
Categoría IV	1.524.959	1.428.515
Exposición por Riesgo de Mercado	144,75	138,23
Relación de Solvencia Básica (%)	13,71	13,44
Relación de Solvencia Total (%)	16,19	15,92

38. Contingencias

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 8 y 9 demandas civiles en contra del Banco respectivamente, entre las cuales para ambos años se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas en las oficinas del Banco concentradas principalmente en la ciudad de Medellín para el acceso de personas en condición de discapacidad física. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$389 para 2019 y \$536 para 2018. De conformidad con el concepto de los apoderados de las respectivas contingencias y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2019 \$529 y para el cierre de 2018 \$545.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cursaban 14 procesos ordinarios y 2 acciones administrativas laborales en contra del Banco y 13 procesos ordinarios y 2 acciones administrativas laborales respectivamente. Las pretensiones de dichos procesos laborales sumaban \$803 para 2019 y \$461 para 2018. De conformidad con el concepto de los apoderados de las respectivas contingencias y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionadas para el cierre de 2019 \$231 y para el cierre de 2018 \$230.

Finalizando el año 2019, el Banco fue notificado de la Resolución No. 5608 de 2019 del Ministerio de Trabajo, por medio de la cual se resolvió recurso de apelación interpuesto contra otra Resolución No. 2093 de 2018, la cual multó al Banco por una suma aproximada de \$585; la parte resolutive de la Resolución No. 5608 de 2019, ordenó la modificación del monto de la multa, a una suma aproximada de \$50.

39. Transacciones con Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:

- Fundación BBVA para las Microfinanzas y (Controladora con 50,874% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
- Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,563% de participación de las acciones ordinarias).
- Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,563% de participación de acciones ordinarias).

ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva.

iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Banco que cuentan con representación legal.

iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$10.603 de acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2018 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$ 10.739 (\$8.995 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2019 y 2018 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,05.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas.

Al 31 de diciembre 2019

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	312	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	6	-
Total activos	-	-	318	-

Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	6.521	62	398	1.489
Provisión beneficios a empleados	-	-	223	-
Total Pasivos	6.521	62	621	1.489

Ingresos				
Intereses crédito a empleados	-	-	22	-
Otros Ingresos	8	1	18	1
Total Ingresos	8	1	40	1

Gastos:				
Intereses	390	58	35	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	5.082	-
Honorarios	9	380	-	-
Gastos de viaje	53	-	45	-
Otros gastos	19	1	7	54
Total Gastos	\$ 471	439	5.169	144

Al 31 de diciembre 2018

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	497	-
Total activos	-	-	497	-

Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	5.174	1.142	1.180	326
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	1	-
Provisión beneficios a empleados	-	-	167	-
Total Pasivos	5.174	1.142	1.348	326

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Ingresos				
Intereses crédito a empleados	-	-	26	-
Otros	9.860	4	17	-
Total Ingresos	9.860	4	43	-
Gastos:				
Intereses	4.852	53	125	25
Provisión de cartera de crédito	-	-	4	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.402	-
Honorarios	9	756	-	-
Gastos de viaje	140	1	15	-
Provisión gastos de viaje	-	-	7	-
Otros gastos	245	2	-	-
Total gastos	\$ 5.246	812	4.553	25

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los años terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2019	2018
Salarios	\$ 3.335	3.156
Beneficios a corto plazo	1.381	1.119
Beneficios por terminación	366	127
Total	\$ 5.082	4.402

Entidades de la Fundación BBVA para las Microfinanzas

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	96.30%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

40. Revelación del riesgo

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernien-

tes a los riesgos financieros y no financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

Riesgo de crédito sarc

Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de Consumo y Vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco. Adicional en el año 2019 se inició la comercialización de productos de cartera de consumo a sus clientes.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

En la colocación de operaciones de crédito se da preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del Banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúan aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente refiriéndose

ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o quien maneje la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero (incluye ONG's y Cooperativas).
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de riesgo de crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo a su antigüedad y monto que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar. En cuanto a su proceso, se han

establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades.

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Para el 2019, el Banco centró sus esfuerzos en el control de cartera previendo un comportamiento económico del país, efectos climáticos y las situaciones de orden público. Esto, a través de la generación de mayor capacidad de análisis de la cartera que posibilitaron la generación de estrategias tales como la colocación de clientes menos riesgosos restringiendo aquellas oficinas con mayor poblamiento en este segmento. De igual forma, el análisis más profundo del cliente permitió lanzar estrategias enfocadas de cobro, que permitieron mejores indicadores de cosechas, posicionándonos como uno de los Bancos con menor mora en la temporalidad de cartera. Además, la realización de campañas que permitió aliviar la situación de clientes que se vieron afectados por eventos naturales o eventos de orden público.

Finalmente, para fortalecer el seguimiento y control del portafolio, en el 2019 se continuó con las metodologías de calificación de cartera de los clientes del Banco, enfocadas en el conocimiento del comportamiento del cliente en el mercado y con Bancamía. Lo anterior, servirá de insumo de las estrategias de colocación, mantenimiento y cobranzas del Banco.

Sin desconocer el modelo de Microfinanzas se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; el segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Cuentas por Cobrar Comerciales diferentes a Cartera de Crédito

Con el fin de realizar una adecuada administración del riesgo de crédito al que se ven expuestas las cuentas por cobrar comerciales diferentes a cartera de crédito, se desarrolló un modelo de calificación basado en el modelo de referencia para la cartera comercial propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo 2 "Gestión del riesgo de crédito" Anexo 3 "Modelo de referencia de cartera comercial - MRC", el cual permite calcular la pérdida esperada durante toda la vida de un crédito, a partir de:

- La probabilidad de incumplimiento según el tamaño de la empresa y su calificación donde el tamaño de la empresa se clasifica según el valor de sus activos y la calificación se define según la franja de mora en la que se encuentre,

- La pérdida dado el incumplimiento según el tipo de garantía pactada y

- El valor expuesto definido como el saldo capital de las cuentas por cobrar, Con dicha información se calcula el valor de la pérdida esperada en cada cierre de mes.

De la misma forma, en la medida que la Superintendencia Financiera de Colombia realice ajustes a los porcentajes de las anteriores variables, se realizará la actualización de la metodología de cálculo utilizada por el Banco para reflejar las condiciones actuales y futuras pronosticadas en el cálculo de las pérdidas esperadas.

Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito:

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2019 y 2018:

Activos Financieros	2019	2018
Depósitos en Bancos diferentes de Banco de la República	\$ 44.756	58.964
Participaciones en fondos de inversión colectiva	2	1
Inversiones	11.332	11.275
Microcréditos	1.232.136	1.203.932
Comerciales	80.157	36.562
Vivienda	10.236	2.815
Consumo	26.615	7.872
Cartera de créditos	1.349.144	1.251.181
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	38.883	34.303
Cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos	6.321	5.948
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.394.348	1.291.432
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 1.450.438	1.361.672

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 8.

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia:

Zona	2019	2018
Zona Boyacá Casanare	6,96%	6,23%
Zona Territorios Nacionales	6,31%	6,49%
Zona Cundinamarca	6,29%	6,57%
Zona Medellín Centro	6,14%	6,08%
Zona Bogotá Sur	6,02%	6,12%
Zona Sur	5,69%	6,21%
Zona Eje Cafetero	5,54%	5,56%
Zona Sur Occidente	5,37%	5,05%
Zona Oriente	4,82%	4,72%
Zona Santander	4,79%	4,76%
Zona Huila Tolima	4,78%	3,90%
Zona Bogotá Centro	4,77%	4,72%
Zona Medellín Sur	4,74%	4,79%
Zona Bogotá Norte	4,74%	4,81%
Zona Medellín Nor - Oriente	4,65%	4,65%
Zona Sucre	4,42%	4,30%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,00%	4,14%
Zona Bolívar	3,77%	3,70%
Zona Costa Norte	3,30%	3,17%
Zona Bajo Cauca Antioquia	2,87%	3,35%
Bienestar Social Empleados	0,04%	0,66%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía, disminuye su participación en clientes agro en 0.08%.

Segmento	2019	2018
Agro	20,12%	20,20%
No Agro	79,88%	79,80%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 93,59% de la cartera en 2019 este calificada con A, lo que representa un crecimiento del 3,21% en relación al año anterior en esta calificación.

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID y FAG, compromisos que han permitido que el 15.94% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 134.210	1.166.267	1.300.477
Comerciales	23.237	61.232	84.469
Consumo	-	27.661	27.661
Vivienda	10.470	-	10.470
Total valor bruto de cartera	\$ 167.917	1.255.160	1.423.077

Al 31 de diciembre de 2018

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 204.508	1.069.391	1.273.899
Comerciales	17.448	22.397	39.845
Consumo	-	2.954	2.954
Vivienda	8.034	-	8.034
Total valor bruto de cartera	\$ 229.990	1.094.742	1.324.732

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes. Esta comunicación continua hace posible tener un ICV del 4.99% en el mes de

diciembre de 2019, mes donde la cartera con 0 días de mora creció un 1.16% en relación con el año anterior. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

FRANJA DE MORA	2019		2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1.289.556	90,62	\$ 1.183.223	89,32
Hasta 30 días	63.495	4,46	68.144	5,14
De 31 hasta 60 días	14.024	0,99	16.231	1,23
De 61 hasta 90 días	11.206	0,79	11.004	0,83
De 91 hasta 120 días	10.159	0,71	9.891	0,74
De 121 hasta 150 días	8.674	0,61	8.464	0,64
De 151 hasta 180 días	8.100	0,57	8.069	0,61
Mayor de 181 días	17.863	1,25	19.706	1,49
TOTAL	\$ 1.423.077	100%	\$ 1.324.732	100%

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En el año 2019 la cartera con vencimiento a medio año participa en un 4.88%; así mismo, la cartera a 3 años de vencimiento constituye el 21.42% de la cartera. Con relación a la maduración, el 44.24% de la cartera se desembolsó en los últimos 6 me-

ses y el 86.63% de la misma se concentra en una maduración menor a un año y medio. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Vencimiento de la cartera

VENCIMIENTO	2019		2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 68.174	4,79	70.006	5,29
Más de 6 hasta 12 meses	171.683	12,06	168.561	12,73
Más de 12 hasta 18 meses	229.250	16,11	222.882	16,83
Más de 18 hasta 24 meses	261.536	18,38	241.496	18,23
Más de 24 hasta 30 meses	229.549	16,13	223.166	16,85
Más de 30 hasta 36 meses	303.797	21,35	277.319	20,93
Más de 36 hasta 60 meses	147.486	10,36	113.047	8,53
Más de 60 meses	11.602	0,82	8.255	0,62
TOTAL	\$ 1.423.077	100	1.324.732	100

Maduración de la cartera

MADURACIÓN	2019		2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 629.497	44,23	552.683	41,72
Más de 6 hasta 12 meses	389.129	27,35	379.700	28,66
Más de 12 hasta 18 meses	214.213	15,05	204.254	15,42
Más de 18 hasta 24 meses	111.741	7,85	110.020	8,3
Más de 24 hasta 30 meses	48.784	3,43	49.888	3,77
Más de 30 hasta 36 meses	20.798	1,46	20.357	1,54
Más de 36 hasta 60 meses	8.335	0,59	7.291	0,55
Más de 60 meses	580	0,04	539	0,04
TOTAL	\$ 1.423.077	100	\$ 1.324.732	100

Provisiones para cartera de crédito

El 2019 cierra con un aumento del stock de provisiones del 0.52% dado el aumento de la cartera bruta.

MODALIDAD DE CRÉDITO	2019	2018
Microcréditos	\$ 68.341	69.968
Comerciales	4.312	3.282
Consumo	1.046	140
Vivienda	234	161
Total provisión de cartera	\$ 73.933	73.551

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos

líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Información cuantitativa

Bancamía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diariamente el indicador de Riesgo de liquidez (IRL) para las bandas de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo mencionado.

Durante el año 2019, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo

niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre del año 2019 Bancamía tenía \$179.932 en activos líquidos, equivalentes al 10% del total de activos; de los cuales, el 100% de éstos está conformado por activos de alta liquidez, representados en disponible, TDA y fondos de inversión en cartera colectiva.

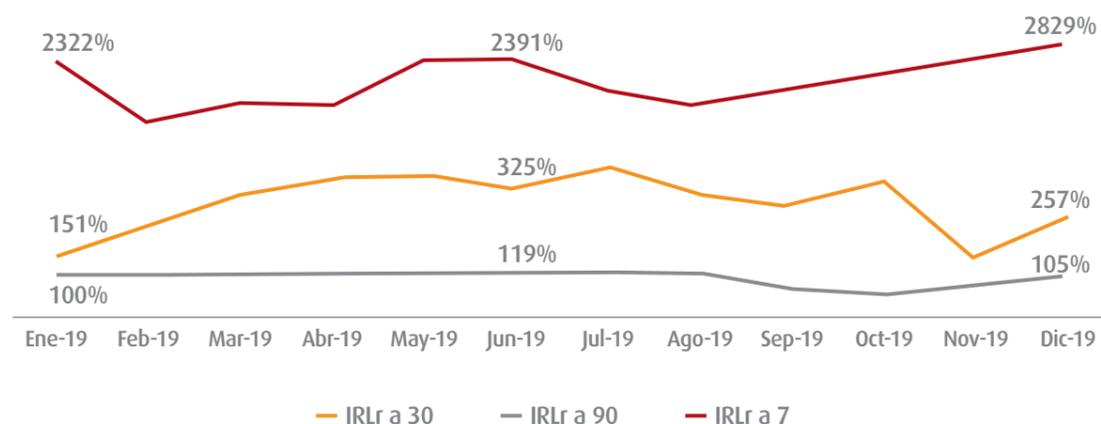
Los activos líquidos, incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días (regulatorio) en lo corrido del año 2019.

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
Ene-19	178.203	2322%	62.684	151%
Feb-19	99.093	559%	70.475	240%
Mar-19	93.718	1155%	70.404	319%
Abr-19	94.514	1046%	74.837	352%
May-19	118.541	2425%	89.647	364%
Jun-19	105.962	2391%	76.548	325%
Jul-19	108.104	1422%	85.383	376%
Ago-19	89.133	1146%	66.645	315%
Sep-19	122.735	1429%	84.622	279%
Oct-19	103.227	1885%	77.859	350%
Nov-19	187.760	2357%	56.164	141%
Dic-19	172.777	2829%	109.441	257%

A continuación, se observa el comportamiento para las bandas a 7, 30 y 90 días para el cálculo del IRLr mensual durante 2019.

Bandas IRLr



Como se observa a lo largo del año, la estrategia de optimización de liquidez permitió mantener el indicador positivo y muy superior a los límites normativos.

El resumen del análisis de liquidez al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Descripción	Saldo Total	Días 1 a 7-Total	Días 1 a 30-Total
Activos			
Efectivo	\$ 168.600		
Inversiones negociables	11.332		
Operaciones de mercado monetario		-	-
Cartera de créditos		38.428	88.932
Total posiciones activas	179.932	38.428	88.932
Pasivos			
CDT's		16.742	86.451
Depósitos de ahorro	132.510		
Créditos de Bancos		2.916	25.629
Cuentas por pagar		2.945	32.349
Total pasivo	132.510	22.603	144.429
Total requerimiento de liquidez neto estimado		6.332	69.668
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	168.569		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	10.540		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	179.109		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		172.777	109.441
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		2829%	257%

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

Nota 18: Pasivos Financieros a costo amortizado.

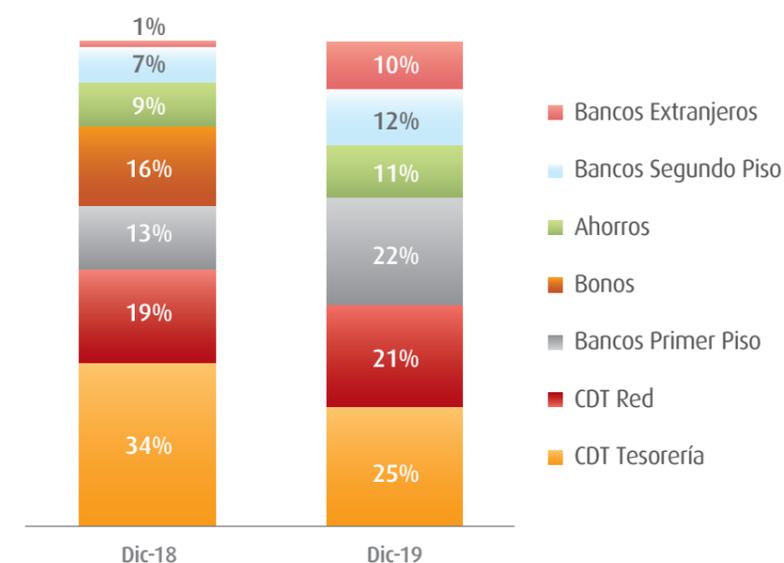
Nota 20: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 19: Obligaciones Financieras.

Nota 21: Pasivos por Arrendamientos

Bancamía está comprometida con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo con recursos de clientes tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Composición Fondeo



Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones (VaR) no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), efectivo en dólares e inversión en fondos de cartera colectiva.

Riesgo de mercado en TDA

Los títulos de desarrollo agropecuario están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del VaR definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El VaR tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglera el riesgo tasa de interés tomando como referencia los lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1. "Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI – Circular Externa 100/1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

1. Riesgo de tasa de interés.
2. Riesgo de tasa de cambio.
3. Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de Tasa de Interés

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- Determinación exposición total.

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local. Para Bancamía, el riesgo por tasa de cambio no es relevante ya que la posición en moneda extranjera de la entidad no es significativa (no supera el 5% del total del activo).

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo, más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por riesgo de tasa de interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de

tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

Detalle	Tasa E.A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 Pb
Operaciones de mercado monetario	4,23%	522	585	459
Bancos	3,67%	1.830	2.084	1.576
Inversiones	0,47%	58	120	(3)
Cartera Neta	43,97%	483.453	489.985	476.920
Total activos	32,94%	485.863	495.395	478.497
Depósitos de ahorro	2,31%	2.628	3.194	2.047
Certificados de depósitos a término	6,50%	38.832	41.907	35.756
Títulos de Inversión en Circulación	9,47%	10.167	10.727	9.608
Obligaciones financieras	6,34%	20.232	21.874	18.590
Total pasivos	4,34%	71.859	80.308	63.410
Margen de Intereses		414.004	415.087	415.087

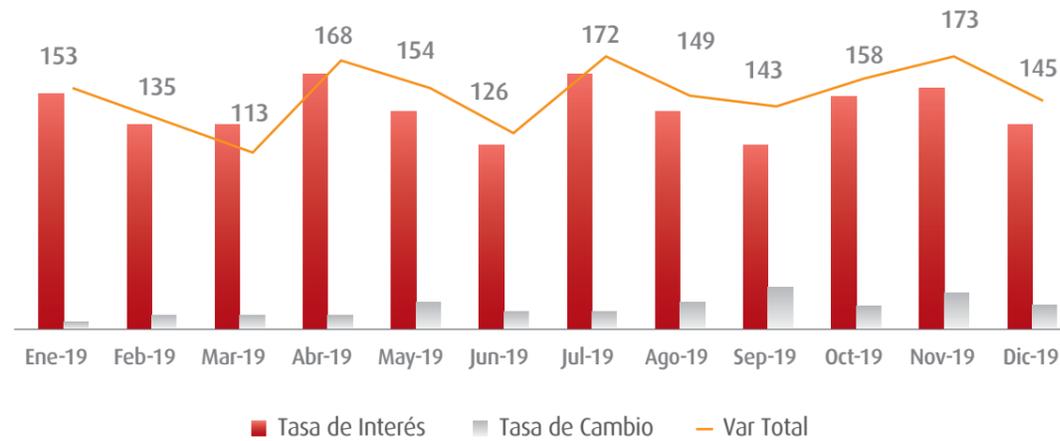
Información Cuantitativa

El VaR diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	89.59	128.75	162.81	128.84
Tasa de cambio	4.43	14.52	117.21	15.88
Carteras colectivas	0.01	12.94	263.93	0.03
VaR Total	97.38	156.21	391.64	144.75

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador VaR al cierre de cada mes del año 2019.

Evolución VaR



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado VaR, se observa que durante el año 2019 no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el

monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

Riesgo Operacional

En 2019 Bancamía, adicional a las actividades propias de los procesos que comprende su sistema de gestión de riesgo operacional, preparó sus procesos para adoptar los requerimientos normativos del Decreto 1421 de 2019 del Ministerio de Hacienda y la Circular Externa 020 del 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional y margen de solvencia.

El seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional ha impulsado el establecimiento de planes de mitigación originados en la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios relevantes en los procesos, productos y servicios financieros, lo cual se refleja en el perfil de riesgo operacional de acuerdo con el Manual de Políticas del SARO y los requerimientos normativos.

Al cierre de la vigencia 2019, el perfil de riesgo residual consolidado se encuentra en la

zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cumplimiento al apetito de riesgo deseado. Durante este año, se presentaron pérdidas brutas por \$3.726 y sus eventos representativos corresponden a:

- Corrección de fallas en la clasificación de créditos comerciales como microcréditos por \$1.845, correspondiente a una devolución del mayor cobro en los intereses por \$1.343 y del mayor cobro en la comisión MIPYME por \$502; y
- Fallas que ocasionan intereses de mora en la liquidación de aportes parafiscales para el periodo 2015 a 2019 por \$1.371. Estas materializaciones han sido monitoreadas a través de los umbrales de riesgo en términos de impacto y frecuencia, ajustando la calificación de riesgo y generando planes de acción para llevar los riesgos a zonas de aceptación. Por otro lado, las provisiones se ubican al cierre del año en \$3.979.

Para 2020, adicionalmente el Banco ha establecido un plan que busca fortalecer la gestión de los riesgos no financieros, concentrando la atención en un portafolio de actividades y procesos relevantes, con el objeto de asegurar su eficiencia y el control en su ejecución; mediante una revisión integral del mismo, optimizando sus procesos y asegurando la automatización de sus controles y su testeo.

Continuidad del Negocio

Durante este año, se incorporaron nuevos canales transaccionales como oficina virtual, una nueva plataforma para la operación de los corresponsales bancarios y de Bancamóvil, así como también servicios digitales para la atención a nuestros consumidores financieros a través de la red comercial, lo que ha implicado la ampliación y mejora de la infraestructura tecnológica principal y alterna que soporta el Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - DRP.

En este mismo sentido, atendiendo las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 007 del 2018 y Circular Externa 005 del 2019, se han incorporado nuevos controles en el uso de plataformas en la nube y la gestión de la ciberseguridad, lo cual permite mejorar la disponibilidad y seguridad de nuestros servicios financieros.

La adecuación de nuevas herramientas tecnológicas ha permitido al Banco ser más eficaz en la gestión de la continuidad del negocio a través de la optimización y despliegue de medidas preventivas que buscan

Para apoyar esto, se continúa adecuando la herramienta tecnológica de gestión de riesgo operacional, lo que mejora y agiliza la gestión del mismo y permitirá en el 2020 que los dueños de procesos puedan administrar su perfil de riesgos directamente desde esta herramienta, empoderándolos aún más como primera línea de defensa.

mitigar la recurrencia de eventos que pueden afectar la disponibilidad de nuestros canales de atención.

Para asegurar lo anterior, se han actualizado los planes de continuidad tecnológica y operativa, capacitando a los colaboradores en su ejecución y generando escenarios de prueba que garanticen su conocimiento y efectividad tanto a nivel interno como con nuestros aliados estratégicos. Durante el primer trimestre de 2020 se realizarán pruebas al DRP con esta nueva infraestructura. Estos ejercicios permitirán preparar al Banco para afrontar adecuadamente los posibles escenarios catastróficos que puedan afectar los servicios relevantes para la operación Banco.

Igualmente atendiendo la regulación, se informó permanentemente a clientes y órganos de control las situaciones que afectaron la prestación a través de los canales transaccionales del Banco, así como su nivel de disponibilidad, efectuando la compensación establecida en la política del Banco en cumplimiento de la circular 028 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993) y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancamía cuenta con

un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, capaz de aplicar los mecanismos que permiten un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, identificación y

análisis de operaciones inusuales y realizar un efectivo reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), cuando así se amerita.

El sistema, viene orientando sus esfuerzos hacia el mejoramiento del modelo de segmentación de los factores del riesgo LAFT, apalancando sus estrategias bajo los lineamientos de la normativa vigente en materia, lo cual se traslada al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.

Así mismo, se continúan impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Banco, con información actualizada sobre la administración del riesgo de LAFT dentro de los diferentes procesos;

Control Interno

El Sistema de Control Interno, continúa acentuando su madurez en toda la estructura organizacional del Banco y una parte esencial de este marco, es la gestión que despliega el Comité de Auditoría con el apoyo de la Alta Dirección y el Comité Operativo de Riesgos, Seguridad y Control, aportando a la solidez del gobierno de riesgos y el desarrollo del modelo de las tres líneas de defensa del control.

Atendiendo el mismo, el control ejercido por la Alta Dirección y la gestión diaria de las áreas de la primera línea de defensa son barreras de protección ante eventuales materializaciones de riesgo, y son quienes gestionan de manera efectiva los riesgos y mitigan sus posibles impactos en el Banco; todo esto acompañado por la segunda línea de defensa que apoya y asesora metodológicamente a la primera línea en la implementación de prácticas efectivas para la mitigación de los riesgos identificados.

En este punto se resaltan acciones de fortalecimiento como: La generación del perfil de riesgos del control contable, que se integra al perfil integrado de Riesgos no Financieros -

programas que permiten prevenir y controlar eventos relacionados con LAFT en los diferentes niveles jerárquicos del Banco. Así las cosas, la valoración consolidada del riesgo residual de LAFT para el año 2019 se mantiene en nivel Bajo.

De otra parte, el aseguramiento y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados para un adecuado SARLAFT, están incluidos dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna como un programa específico de verificación, por lo que las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos en las que son atendidas al cien por ciento las recomendaciones que formulan dichos organismos.

SARINF, la gestión de riesgos a través de una única herramienta tecnológica GRC, la cual permitirá que los dueños de procesos puedan administrar su perfil de riesgos directamente desde esta herramienta, empoderándolos aún más como miembros pertenecientes a la primera línea de defensa; del mismo modo, se destaca la actualización de la autoevaluación al sistema de control interno, la cual muestra que se conserva un nivel de madurez, acorde con la expectativas proyectadas por el Banco en los últimos años.

La auditoría interna como tercera línea evalúa de manera independiente los sistemas de riesgos, los procesos y la efectividad de los controles. Cada una de estas "Líneas" juega un papel distinto y de gran importancia dentro del marco de gestión del control interno del Banco. El cual consideramos seguir mejorando en los próximos años con la iniciativa de Fortalecimiento del SARINF, concentrando su enfoque de gestión en los aspectos de mayor impacto y criticidad, así mismo, la actualización al marco estándar de COSO** ERM 2017 con un nuevo enfoque en la gestión de riesgos, integrando la estrategia y el desempeño de la Entidad.

41. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo los niveles de jerarquía.

	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo-Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	2	-	2	-	1	-	1	-
Inversiones	11.332	-	11.332	-	11.275	-	11.275	-

b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propó-

sitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Activos	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de Créditos	1.423.077	-	-	1.574.921	1.324.732	-	-	1.418.594
Pasivos								
Certificados de Depósito a término	565.459	-	-	583.004	612.308	-	-	634.384
Obligaciones Financieras	534.593	-	529.760	-	245.650	-	241.329	-
Títulos de inversiones en circulación	-	-	-	-	183.661	-	190.906	-

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2019 y 2018:

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA S.A.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo con la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Pasivos			
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas por la SFC. Los CDT's con vencimientos inferiores a 180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	Saldo de capital de los CDT's más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta diciembre de 2019, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de Bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados.

En lo corrido del año 2019 frente al cierre del año 2018, no se han presentado:

- Transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.
- Cambios en técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

42. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, razón por la cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión del Banco, además de hacer seguimiento

del cumplimiento de las mismas, presupuesto anual y al plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos del Banco y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de

negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades de la institución. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia de Servicios Jurídicos y Cumplimiento realiza la evaluación del riesgo legal, y el Oficial de Cumplimiento y SAR-LAFT tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Reportes a la Junta Directiva

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, previa revisión de la información por parte del Comité de Riesgos, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura tecnológica

Las áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda información y resultados necesarios acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos

Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que se está expuesto e implementar los controles necesarios para su mitigación.

Verificación de operaciones

Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

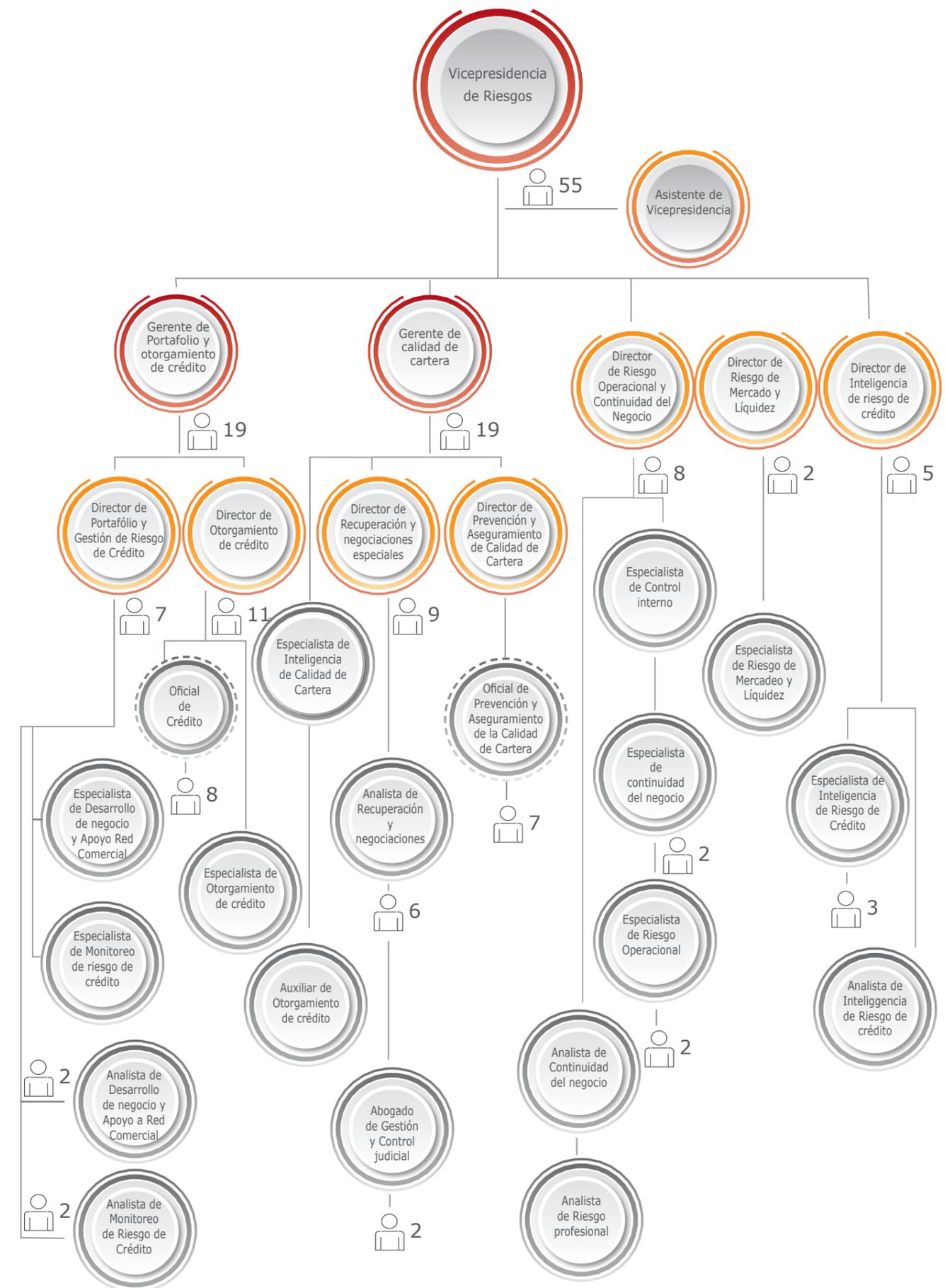
La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría

La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento que realizaron en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

Estructura organizacional y recurso humano

El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negociación, el área de control y el de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisivos del Banco todos los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



43. Controles de Ley

Bancamía cumplió en los años 2019 y 2018, con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

En el año 2019 el Banco incurrió en un defecto en el encaje ordinario para la bisemana del 21 de agosto al 3 de septiembre de 2019, situación que derivó en una sanción impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia a Bancamía S.A. por \$8. El Ban-

co pagó dicho monto y adoptó las medidas correctivas correspondientes.

Durante el año 2018, Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste. En el año 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia adelantó inspecciones in situ sobre el funcionamiento de la gestión de los riesgos de crédito y de liquidez, así como del proceso de administración de cuentas inactivas y abandonadas, visitas de las cuales surgieron planes de acción, algunos ya ejecutados y otros en proceso de implementación, de acuerdo a los cronogramas acordados.

44. Hechos Ocurridos Despues del Periodo Sobre el que se Informa

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron entre el 1 de enero y el 19 de febrero de 2020, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y deter-

minó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

45. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 19 de febrero de 2020. Estos Estados Financieros van a ser

puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Anexo II

CUMPLIMIENTO LEGAL

Propiedad Intelectual y Derechos De Autor

De conformidad a lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, la Administración informa que Bancamía cumple estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, para los diferentes servicios, productos y operaciones.

Bancamía mantiene vigentes los registros de nombre, marcas, productos y servicios que corresponden.

Teniendo en cuenta que el respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor guarda relación directa con el desarrollo y continuidad de los negocios, la administración integral de los riesgos y de la seguridad y la calidad de la información, Bancamía garantiza que el software instalado en uso, cuenta con las licencias respectivas.

Libre Circulación de Facturas Emitidas Por Vendedores De Bienes Y Servicios.

En virtud de lo ordenado por la ley 1676 de 2013, Bancamía señala que no se opone o restringe de manera alguna la libre negociabilidad que la ley comercial ha reconocido expresamente a la factura, ni exige requisitos adicionales para su pago. Bancamía en tal sentido deja constancia en el Informe de Gestión Sostenible emitido anualmente, indicando que garantiza la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios con quienes haya mantenido alguna relación comercial y/o contractual.

Multas y Sanciones

La Administración manifiesta que no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos de la normatividad colombiana, durante la vigencia del 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

L. INFORME DE GESTIÓN 2018



INFORME DE
GESTIÓN
SOSTENIBLE
2018

Banca  **ía**
Facilitamos su progreso

10
AÑOS

Fundación
BBVA MicroFinanzas

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Margarita Correa Henao

Vicepresidente

Ignacio Rojas-Marcos Castelló

Vocales

Javier M. Flores Moreno, Edith María Hoyos, Pedro Saíz Ruiz,
Catalina Martínez de Roza, Jorge Cruz Díaz

ADMINISTRACIÓN

Presidente Ejecutivo

Miguel Ángel Charria Liévano

Vicepresidente Jurídica y Secretaria General

Olga Lucía Calzada Estupiñán

Vicepresidente de Planeación y Desarrollo Institucional

Miguel Alberto Achury Jiménez

Vicepresidente Financiero y Administrativo

Marcelino Romero Alejo

Vicepresidente de Desarrollo Productivo de Clientes

Edison Javier Mejía Ardila

Vicepresidente de Riesgos

Óscar Romero Navas

Vicepresidente de Medios

Luis Enrique Collante

Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador

Juan Manuel Rincón Pico

Cumplimiento

Germán Enrique Millán Román

ÓRGANOS DE CONTROL

Revisoría Fiscal

KPMG S.A.S.

Auditoría General

Germán Reyes Celis

COMITÉ EDITORIAL

Gerente de Comunicación e Imagen

Christian Mauricio Quiroga Sánchez

Directora de Sostenibilidad

Andrea Suárez Prieto

Dirección de Arte

Diego Cobos

Diseño y diagramación:

Felipe Caro

Laura Gutiérrez

Angélica Altamar

Diana Rodríguez

Hansel Martínez

BancaMía

.Puntoaparte
bookvertising

Fotografía

Banco de imágenes Bancamía

© 2018 Bancamía S.A. © 2018 .Puntoaparte Ltda.

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier soporte sin la autorización escrita de Bancamía S.A.

Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A.

Dirección: Carrera 9 No. 66 - 25 - Bogotá

Teléfono: (57 1) 3139300

Para consultas escribanos a: gestion.sostenible@bancamia.com.co

www.bancamia.com.co



BancaMía

10

AÑOS

Hace diez años, en una hoja en blanco, empezamos a construir un sueño, **el primer banco de desarrollo social en Colombia**

Así empezó **nuestro banco**



¿CÓMO NACIÓ LA IDEA DE FUNDAR BANCAMÍA?

En 2005 existían en Colombia 5 entidades de la mujer, que no eran bancos, eran ONGs en Cali, Bucaramanga, Popayán, Bogotá y Medellín. Como ONGs, tenían una limitante regulatoria para captar el ahorro de los microempresarios, sólo podían colocar créditos, éramos conscientes que los microempresarios necesitaban productos y servicios financieros a su medida, buscando un mayor impacto social que los liberara de la usura. Y fue allí, desde esa necesidad, donde nació el sueño de crear un banco de desarrollo social, para que los emprendedores y los microempresarios tuvieran una oferta de valor integral.

Bajo este contexto, la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín deciden unirse con un propósito misional común: el desarrollo económico y social de los microempresarios para contribuir a disminuir la pobreza y mejorar su calidad de vida.

Con esa firme convicción se encontraron en el camino el mejor de los socios, la Fundación Microfinanzas BBVA, con quien también compartían la identidad misional. De esta manera se creó una potente alianza para compartir lo mejor de los dos mundos, el conocimiento microfinanciero y la experticia bancaria, fue entonces cuando se creó Bancamía.



¿POR QUÉ ERA IMPORTANTE CREAR UN BANCO DE DESARROLLO SOCIAL?

El hito más importante fue, que al crearse Bancamía, nace también en Colombia la industria microfinanciera regulada, se rompían paradigmas como que las personas de bajos ingresos que no tenían acceso al sistema financiero, eran buenas pagas, también podrían ahorrar, generar empleo, y en el caso de las mujeres empoderarse económicamente convirtiéndose en estabilizadoras de sus familias y comunidades.

Este conocimiento de la industria y sus resultados competitivos dieron origen a nuevos bancos especializados en microfinanzas en Colombia y, por ende, el crecimiento y consolidación de Bancamía que desde sus orígenes ha tenido como centro de actuación el cliente.



¿POR QUÉ BANCAMÍA ES UN BANCO DIFERENTE?

Nuestro modelo de negocio se construyó a partir de la “Banca Relacional”, basado en la generación de relaciones de confianza con nuestros clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

Somos una banca que ha desarrollado la experiencia de cliente en el trabajo de campo, donde la piedra angular es el ejecutivo de microfinanzas, quien puede mirar a los ojos al cliente, conocer sus actividades productivas, sus necesidades, los proveedores de sus negocios, su cultura de pago, ellos saben cómo viven sus familias, de esta manera construimos una relación basada en la confianza, en el conocimiento del cliente y en su capacidad productiva.

Sabemos que nuestro modelo de banca relacional, es intensivo en el talento humano por eso promovemos una cultura corporativa basada en la premisa, máximo interés por las personas y máximo interés por los resultados, generando un ecosistema que favorezca el bienestar y la competitividad de nuestros colaboradores, que refleje desde nuestro actuar el propósito que tenemos: *mejorar la calidad de vida de los emprendedores de la base de la pirámide*.

Hemos asumido que la clave decisiva para el éxito está en las personas, exactamente en la

habilidad que tenemos para liberar las potencialidades ocultas de nuestros colaboradores, su capacidad de relacionamiento, aprovechando estos atributos en la consecución de los propósitos misionales, los cuales deben ser convergentes con los propósitos de las personas que nos colaboran.



¿POR QUÉ SE LLAMÓ BANCAMÍA?

Para definir el nombre del nuevo Banco, nos reunimos con los diferentes grupos de interés, juntas, proveedores, clientes e hicimos un trabajo etnográfico y de marketing para conocer cómo nos veían cuando recibían nuestros servicios. Las descripciones de sus percepciones se enfocaron en mencionar una relación humana, cálida y cercana, se ponían la mano en el corazón, refiriéndose a mis productos, mis ahorros, mi banco; de ahí sale el nombre BANCAMÍA, la Banca con corazón.



¿CUÁLES FUERON LOS PRINCIPALES RETOS EN ESTOS 10 AÑOS DE CRECIMIENTO?

Una vez establecido el Banco, se pensó en el plan de expansión, y quisimos poner banderas en todas las zonas del país, donde había potencial de microempresarios, se inició principalmente en áreas urbanas, a medida que íbamos creciendo fuimos conscientes de la deuda social con el campo colombiano, por lo que tomamos la decisión estratégica de atender las necesidades de los campesinos microempresarios, quienes necesitaban bancos cercanos a sus unidades productivas crédito rápido, sencillo, ágil, pagos flexibles ajustados al flujo de caja de sus actividades productivas.

Durante estos 10 años, Bancamía ha desarrollado una solidez en su gobierno corporativo, hemos contado con una Junta Directiva con un interés genuino en nuestro deber misional. Nos han acompañado importantes instituciones para potenciar el Banco y desarrollar la industria como: ASOMICROFINANZAS, Banca de las Oportunidades, Bancoldex, Finagro, entre otras. Hemos contado también con el apoyo de entidades multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Corporación Financiera Inter-

nacional IFC, USAID y Naciones Unidas y de esta manera consolidar el desarrollo de la industria y su sostenibilidad futura.

En este proceso ha sido fundamental y definitivo el apoyo de la Fundación Microfinanzas BBVA, quienes han aportado toda su expertiz bancaria a una industria. Con ellos construimos los manuales de auditoria, política de riesgo, Gobierno Corporativo, políticas de inclusión, Comunicaciones Corporativas, Talento Humano por competencias y el Sistema de Medición del desempeño económico – MIDE, entre otros.

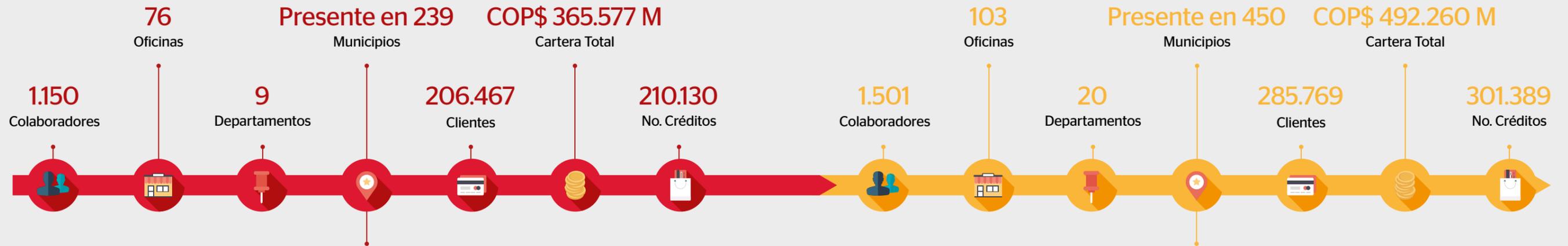
Hemos hecho bien la tarea y vamos hacia adelante en la construcción de un banco futuro, “la banca digital”, para acercar más nuestros servicios a las manos de los microempresarios, para hacer la vida más fácil y sencilla, sin perder de vista la humanización de las finanzas, a través de la banca relacional, nuestra ventaja competitiva como banco social.

Entrevista a **Margarita Correa Henao**
Co-fundadora Bancamía - Presidente Junta Directiva

Sigamos escribiendo esta historia juntos...

2008

2009



- > Propuesta Valor: "Oferta integral de productos microfinancieros adicionales al crédito" ahorros, remesas, inversiones y seguros.
- > Primera capacitación en la nueva herramienta de "Core" COBIS
- > Inicio de los sistemas de Riesgo
- > Riesgo de crédito SARC
- > Riesgo de crédito operacional SARO
- > Riesgo de mercado y liquidez
- > SARLAFT

21%
Cobertura de municipios

- > Modelo de talento humano por competencias
- > Lanzamiento del programa "Renovación Cultural"
- > Nuevo modelo de negocio: Finanzas Productivas Responsables
- > Capacitación virtual sobre análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS)

Entorno externo

>> Inclusión financiera
El 56% de la población adulta cuenta por lo menos con un producto financiero, según la Superintendencia Financiera de Colombia.

>> Política de inclusión financiera
En 2008 se fomentó una intervención coordinada entre el sector público y el privado en la adopción de la política de inclusión financiera llamada "Banca de las Oportunidades", adoptada mediante el Conpes 3424 de 2006.

>> Bancamía abre sus puertas al público en octubre del 2008
Primer establecimiento bancario dedicado exclusivamente a los servicios financieros para microempresas.

Entorno externo

>> Pobreza monetaria
Incidencia de la Pobreza Monetaria a nivel nacional del 53,7% y Pobreza Monetaria Extrema del 28,6%, según el DANE

>> Cobertura del Sistema Financiero
Ampliar la cobertura geográfica del sistema financiero fue una de las primeras prioridades bajo la política de Banca de las Oportunidades, en ese momento el 71% de los municipios del país tenía presencia bancaria.

>> Asociación de Microfinanzas (Asomicrofinanzas)
Desde 2009, reúne a los principales participantes de la industria de microfinanzas en el país, entre ellos, bancos, cooperativas, financieras y ONGs, y hace hincapié en recolectar, administrar y divulgar información sobre el sector.

>> Se desarrolló un programa para aumentar la productividad de los pequeños productores de leche en zonas remotas en Cundinamarca y Boyacá. "LecheMía".

>> Se desarrolla Expomía:
La exposición de servicios y productos de los microempresarios colombianos.

>> Se creó la Ruta del progreso con el fin de fortalecer la relación del banco y sus clientes, viaja por toda Colombia para darle un cambio de imagen y de vida a los microempresarios.

2010



2011



- > Se impartió formación en manejo de CO-BIS y de PALM, administración de cartera, tecnología microcrediticia, normalización de cartera, crédito rural, ahorro.
- > Primera Medición clima organizacional (Great Place to work).
- > Se entregó a 80 ejecutivos rurales la herramienta "Banca Portátil" PDA (Personal Digital Assistant).

- > Garantía USD\$25MM Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.
- > Lanzamiento de nuevas líneas de crédito
- > Lanzamiento de microseguros
- > Lanzamiento de programa referidos
- > Adhesión al United Nations Environmental Programme (UNEP- FI)

- > Consolidación del ahorro (Ahorros y CDT): 351.924 ahorradores
- > Inicio proyecto Corresponsables No Bancarios- CNB
- > Implementación Primer plan de beneficios para colaboradores
- > Premio FNG 192.664 personas con garantía
- > 1° Emisión de Bonos Sociales, banco de microfinanzas

- > Creación de la Dirección de Sostenibilidad
- > 1° Emisión del Informe de Gestión Sostenible bajo metodología Global Reporting Initiative, GRI
- > Creación de 5 centros de formación a nivel nacional
- > Creación de Gestión de procesos Business Process Management, BPM
- > Desarrollo de la Banca Rural
- > Creación Banca de Inclusión y banca de emprendimiento

Entorno externo

>> Inclusión financiera

Se efectuó el lanzamiento de Rentamía (CDT) y Ahorramía (Cuenta de Ahorros)

>> Se definieron modelos de atención por segmentos de clientes: Banca Pequeña, Empresa, Banca Rural, Clientes en Formación, Consolidación y Expansión

>> El banco se posicionó como la primera entidad privada en cartera de microcrédito con una participación del 14,61% frente a las entidades vigiladas:

Evolución positiva en la cartera de Microcrédito al lograr un crecimiento del 29,1 %, mientras el sector financiero incrementó su cartera en un 12,2%



Entorno externo

>> Educación Financiera

En el caso de la población estudiantil, la Ley 1450 de 2011 asignó al Ministerio de Educación Nacional, la definición de las competencias básicas que deben tener los estudiantes frente a la educación financiera.

>> Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)

En 2011, consolidada como la red global que facilita el cumplimiento de las directrices del G-20, señaló que la inclusión se desarrolla principalmente en tres dimensiones: 1) Acceso: posibilidad de acceder a servicios y productos de

instituciones financieras; 2) Uso: profundidad o alcance del uso de servicios y productos financieros; 3) Calidad, que se refiere a la relevancia que tiene del servicio o producto para las necesidades del consumidor y en ese sentido propiciar un mayor bienestar en la población.

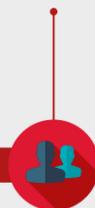
>> Nuevo Banco Microfinanciero

En 2011 se da el surgimiento de una nueva entidad microfinanciera, el Banco WWB, un banco caleño asociado a la red internacional Women's World Banking.

2012

2.637

Colaboradores



171

Oficinas



27

Departamentos



Entorno externo

>> Producto financiero para la vejez

El Gobierno trabajó en adecuar mecanismos de ahorro y protección para la vejez, la población más vulnerable. A través del Conpes 156 de 2012, se estableció el diseño e implementación de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

>> Protocolo Verde - Asobancaria

En Junio de 2012, el Gobierno Colombiano firmó el "Protocolo Verde", un acuerdo voluntario de responsabilidad ambiental asumida conjuntamente con el Sector Financiero. Asobancaria, en cabeza de esta iniciativa, promueve que las

entidades financieras sigan avanzando en la incorporación de variables ambientales en su gestión que respondan a los desafíos del cambio climático, desde la perspectiva de financiación y desde la disminución de su huella ecológica.

>> Primera vez una meta concreta de inclusión

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, adoptó por primera vez una meta concreta de inclusión y adicionó medidas para garantizar la oferta en regiones apartadas, diseñar productos adecuados para los diferentes segmentos poblacionales y promover la educación económica y financiera.

- > Seleccionada entre los 10 mejores Códigos de Ética de entidades microfinancieras - Sobre-sale: Protección de derechos de los clientes
- > Seleccionada como una de las 5 entidades con mayor número de prácticas de Buen Gobierno
- > Seleccionada dentro del grupo de 5 entidades microfinancieras con presencia en Colombia y Perú para desarrollar el proyecto Medidas de Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas - MEbA
- > Primera medición de consumo de recursos naturales y desarrollo de estrategias internas medioambientales BANCAVERDE Inicio de procesos de sensibilización y capacitación en temas ambientales

- > Creación del Sistema de Gestión de Educación Financiera y del Programa "Echemos Números", Primer Taller de formador de formadores: Taller Pilotos a Comunidad
- > Se habilitó acceso a 50 cursos virtuales para colaboradores a través del convenio con el Tecnológico de Monterrey
- > Gestión de proyectos: Aplicando mejores prácticas recogidas por el PMI (Project Management Institute)
- > Creación del Sistema de Desempeño Sostenible: con el objetivo de satisfacer algunas de las necesidades de los grupos de interés en los ámbitos social, económico y/o ambiental



Presente
en 824
Municipios



502.980
Clientes



COP\$ 926.921 M
Cartera Total



451.257
No. Créditos

2013

2.934

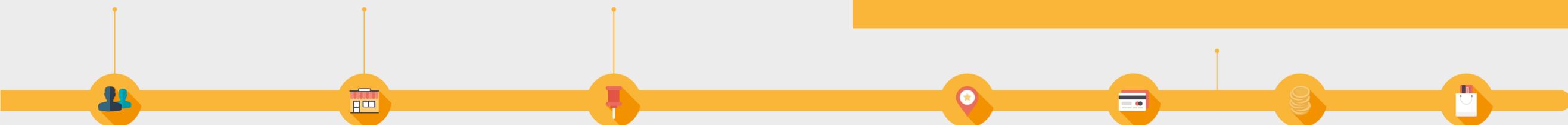
Colaboradores

181

Oficinas

29

Departamentos



Entorno externo

>> Primer Encuentro Microfinanzas

Se realiza el Primer Encuentro Nacional de Experiencias Exitosas en Microfinanzas a través de un conversatorio exclusivo para los miembros del gremio en abril de 2013.

>> Inclusión Financiera

A pesar de la importancia de las pymes en la generación de empleo en el país, el acceso a financiación de estas empresas era restringido, de acuerdo con el informe de 2013 del Banco de la República sobre la Situación del Crédito en el país, las pymes recibieron sólo el 14% de los préstamos comerciales en ese año.

>> Educación Financiera

Según la encuesta del Banco Mundial, a 2013 sólo el 37% de los adultos hace planeación financiera y aunque el 87% conoce el concepto de interés, sólo el 35% tiene la capacidad de calcular el interés simple y el 26% el interés compuesto.

- > Bancamía gana el "Premio Valor Compartido" por sus líneas de crédito Agromía para la población rural
- > Bancamía seleccionada por el BID - FOMIN como una de las 4 instituciones microfinancieras para desarrollar un proyecto de finanzas verdes "Ecomicro"
- > Se firman 2 convenios con universidades en modalidades presencial y virtual. Inicio de la cultura de formación en e-learning
- > Primera valoración por competencias
- > Identificación de perfiles exitosos de ejecutivos Red
- > Inicia el programa de Liderazgo Gentil
- > Establecimiento del Manual de Convivencia
- > Automatización del ciclo de gestión
- > Puesta en marcha del SAE (Sistema de Atención al Empleado)



73%
Cobertura de municipios

604.603
Clientes

439.375
No. Créditos

Presente en 817 Municipios

COP\$ 1.007.260 M
Cartera Total

2014

3.288

Colaboradores



187

Oficinas



29

Departamentos



- > Bancamía ocupa el puesto 18 entre las 50 marcas más valiosas de Colombia en el sector de servicios
- > Bancamía ocupa el lugar 69 entre las 100 empresas más destacadas en Reputación Corporativa, reconociendo a la Presidente Ejecutiva del Banco como una de las mujeres líderes empresariales más importantes del país
- > Programa "Fortalecimiento en Habilidades Gerenciales" - 227 gerentes de oficina y 17 gerentes zonales
- > Implementación de medidas de ecoeficiencia. Banca Verde
- > Implementación de evaluación anual de desempeño a colaboradores (Asesoría Capital Consulting)
- > Programa "Mentoring en Dirección General", orientación en el proceso de adaptación a nuevos colaboradores
- > 2° Emisión de Bonos por \$100MM adquirida en su totalidad por la IFC
- > Lanzamiento Tarjeta Débito: ATM y POS
- > 1° Publicación del Informe Anual de Desempeño Social
- > Inicio de proyecto MIDE (Medir la Contribución del modelo de negocios Finanzas Productivas Responsables en el desarrollo económico y social de los clientes)



Entorno externo

>> Educación Financiera.

Decreto 457 de 2014, el cual creó el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

>> Sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos SECDPES

Mediante la Ley 1735 de 2014 se crean las Sociedades Especializadas en Créditos, Depósitos y Pagos Electrónicos - SECDPES

>> Microfinanzas Rurales

En materia de diseño de productos se destaca la Ley 1731 de 2014, la cual creó el Fondo de Micro-

finanzas Rurales (FMR) para financiar, apoyar y desarrollar las microfinanzas en la base de la pirámide en el sector rural

>> Inclusión Financiera.

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, en Dic 2014 en Colombia, solo el 39% de la población adulta que habita en municipios rurales, tiene acceso a una cuenta bancaria. Este porcentaje es bajo con respecto a América Latina (46%), e incluso frente al indicador de inclusión en las grandes ciudades y municipios intermedios en Colombia (87%)



Presente en 850 Municipios



698.642 Clientes



COP\$ 1.074.417 M Cartera Total



403.917 No. Créditos

2015

3.583

Colaboradores

200

Oficinas

29

Departamentos

- > "Premio Valor Compartido" por líneas de crédito Agromía
- > Premio Citi otorgado a Daniel Cepeda. Microempesario "Tu Carrito Offiexpress"
- > Creación de Unidad Especializada en temas de Bienestar y Calidad de Vida
- > Plan de renovación tecnológica a Ejecutivos de Desarrollo Productivo. Inicio del uso de Tablets en la gestión comercial
- > Lanzamiento Banca Móvil: Primera entidad microfinanciera especializada en Colombia en adoptar este canal transaccional
- > 24 convenios con reconocidas universidades a nivel nacional en programa de pre y posgrado
- > Implementación del "Campus Microfinanzas"
- > Visita del Presidente del Banco Mundial Sr. Yim Young King, Destaca el papel de las microfinanzas en Colombia
- > Foro de Seguros (Microseguros)
- > Se incluyen como módulos los temas: Tarjeta Débito y Bancamóvil en el Programa de Educación Financiera
- > Adopción Normas Internacionales de Información Financiera NIIF



Entorno externo

>> Banca Verde para financiar mitigación y adaptación al Cambio Climático

De acuerdo con el Informe de Sostenibilidad de 2017 de la Asobancaria, las créditos desembolsados ascendieron a COP\$ 1.6 billones, destinados a generar beneficios ambientales y sociales en el país, y COP\$ 680 millones fueron destinados a compras verdes en las entidades financieras. El esfuerzo del sector financiero se enfocó en mejorar la identificación de nuevas inversiones de mitigación y adaptación al cambio climático.

>> Se inicia la cuarta revolución industrial,

"la revolución de la información" Mientras el 67,2% de las grandes empresas ha implementado soluciones de ciberseguridad, en el caso de las pymes ese indicador es de apenas 37,1% y en las microempresas 25,4%..

>> En 2015 llega el auge de las Startup en

FINTECH "las empresas que prestan servicios financieros a través de la tecnología", logrando diseñar productos más asequibles para hogares y empresas de bajos ingresos, pero sin regulación del Gobierno Colombiano.

785.535

Clientes

389.980

No. Créditos

Presente
en 895

Municipios

COP\$ 1.103.978 M

Cartera Total

2016

3.962

Colaboradores

199

Oficinas

29

Departamentos

- > Bancamía en el lugar 16 entre las 50 marcas más valiosas de Colombia en el sector de servicios
- > Estrategia de formación a 3.107 colaboradores para atender implementación del nuevo Core Bancario
- > Lanzamiento del programa de seguridad vial "Viamía", que busca comprometer a todos los colaboradores con los principios de manejo seguro
- > Automatización de los procesos misionales a través del nuevo "Core" bancario Bantotal
- > Se firma convenio con la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR para fortalecer la inclusión financiera de excombatientes
- > 5 años consecutivos dentro de los tres primeros lugares, según el ranking de la Superintendencia Financiera de Colombia
- > Alianza con la Fundación Bavaria y la Fundación para el Desarrollo Sostenible FUNDES
- > Alianza con la Iniciativa de Finanzas Rurales -IFR USAID- operada por Chemonics
- > Puesta en Marcha del proyecto microfinanzas para la adaptación al cambio climático (MEbA)



Entorno externo

>> **Economía Colaborativa Digital - ECD** en Colombia. Proyecto de Ley 22 de 2016. La Economía colaborativa, o "Sharing Economy", por su nombre en inglés, se puede entender como el uso de aquellos medios digitales para satisfacer las necesidades humanas mediante recursos disponibles.

>> Como resultado del diálogo entre los emprendedores y empresas del sector, se promovió la **creación de Colombia Fintech** a finales de 2016, como la asociación orientada a representar los puntos de vista de la nueva industria de servicios financieros ante los reguladores.

>> **Incidencia de la Pobreza.** De acuerdo con los resultados nacionales para el 2016, el porcentaje de población en condición de pobreza monetaria es de 28%, y que viven en extrema pobreza el 8,5%. Fuente DANE.

>> **Digitalización de la población.** El 43% de la población mundial está conectada a internet; mientras que en Colombia el 55.9% de las personas usa internet, según Raúl Katz, quien colaboró en la primera investigación del Observatorio de Economía Digital de Colombia.

829.499
Clientes

363.523
No. Créditos

Presente
en 954
Municipios

COP\$ 1.145.023 M
Cartera Total

2017

3.500

Colaboradores

200

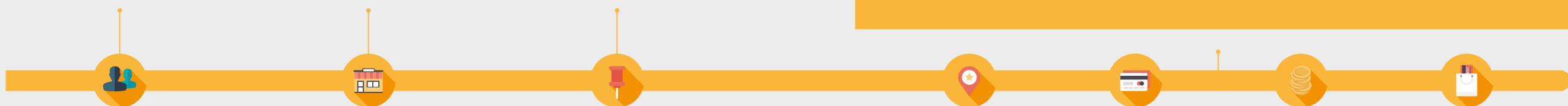
Oficinas

29

Departamentos

- > Importantes cambios en la estructura de gobierno: Se designó como nuevo Presidente Ejecutivo a Miguel Ángel Charria Liévano
- > Se preparó el escenario para la gestión integrada de riesgos no financieros del Banco.
- > Se creó la línea de crédito "CrediVerde" en la que se incluyen 2 tipos de proyectos:
 - » CrediVerde Energía - Eficiencia energética
 - » CrediVerde Adaptación - Medidas de adaptación al cambio climático
- > Asobancaria destacó como casos de estudio exitosos dentro del sistema financiero 2 iniciativas Bancamía:
 - » MIDE - Medición del Desempeño Económico de los Microempresarios

- » MEbA - Financiación de Medidas de Adaptación al Cambio Climático
- > Jordi Roca, el mejor pastelero del mundo, visitó a Exelino Sierra, un cliente de Bancamía a quien el cacao y los microcréditos le han cambiado la vida
- > 692 Ejecutivos de Desarrollo Productivo realizan su gestión diaria con la aplicación de movilidad
- > Se logró la estabilización del nuevo core Bancario Bantotal, el cual permitió la automatización de los procesos
- > Bancamía ingresa a la "Comunidad PAR": grupo de empresas que comparten buenas prácticas en materia de equidad de género



Entorno externo

>> Innovación

Proyecto de Ley 004 de 2017: Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA

>> Posconflicto

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Municipios priorizados para la ejecución de Planes de Desarrollo Territorial - PDT

>> Impacto Banca Digital

Durante 2017, el 53% de los colombianos dejó de visitar las sucursales físicas de su banco para realizar diferentes transacciones desde su celular o computador, según muestran los reportes de la Superintendencia Financiera

>> **Crowdfunding.** Se promueven nuevos esquemas de financiación para mipymes con el fin de

favorecer las condiciones de acceso al crédito de las firmas de Crowdfunding. Se propone adelantar una revisión de la experiencia internacional e identificar nuevas alternativas de financiación de proyectos productivos y préstamo entre pares

>> Emergencia Económica, Social y Ambiental

Circular Externa 009 de 2017 - Superintendencia Financiera de Colombia declara Emergencia económica, social y ambiental MOCOA

>> Posconflicto - 170 Municipios priorizados

Proyecto de acto legislativo 005 de 2017 - Cámara de Representantes regula el componente de reincorporación política del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto

>> Riesgos Agropecuarios

Finagro creó una Unidad de Riesgos agropecuarios que permitirá coordinar las iniciativas de los gremios, los centros de investigación y la academia para brindar información y herramientas de análisis especializadas sobre los riesgos agropecuarios

913.977

Clientes

367.445

No. Créditos

Presente
en 954
Municipios

COP\$ 1.199.023 M
Cartera Total

2018

3.363
Colaboradores

200
Oficinas

29
Departamentos



84%
Cobertura
de municipios

Presente
en 954
Municipios

1.016.625
Clientes

COP\$ 1.324.732 M
Cartera Total

382.011
No. Créditos



Entorno externo

>> Inclusión Financiera

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 adicionó una serie de metas que complementan el esquema de monitoreo y seguimiento de los avances de la inclusión financiera.

>> Inclusión Financiera

El 81% de los adultos cuenta con algún producto financiero a septiembre de 2018 en establecimientos de crédito, cooperativas financieras vigiladas por Supersolidaria y ONG especializadas en microcrédito.

>> Política de Crecimiento Verde

La Misión de Crecimiento Verde, que se desarrolló 2015 y 2018, tiene como objetivo recomendar acciones prioritarias y metas para la formulación de la Política de Crecimiento Verde que, con su aprobación, ubicará a Colombia como un país que posiciona este enfoque de desarrollo para mejorar la productividad y compe-

titividad de la economía, al tiempo que se conserva el capital natural, en consonancia con las tendencias internacionales.

>> Estrategia Implementación ODS

En marzo de 2018, a través del CONPES 3918 del Departamento Nacional de Planeación, se estableció la Estrategia Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.

>> Política Pública Explotación de Datos Big Data

Colombia, el primer país latino en tener política pública de explotación de datos en la región. En 4 años todo el Gobierno debe tener proyectos de Big Data. Conpes 3920 de 2018

>> Asomicrofinanzas

Al cierre de 2017 Asomicrofinanzas registró 38 asociados entre: bancos, cooperativas, fundaciones, ONGs, una caja de compensación, sociedades anónimas, dos burós de crédito e instituciones microfinancieras

- > Realización del foro "Microfinanzas para el progreso de una Colombia emprendedora", para celebrar los 10 años de Bancamía. La Vicepresidenta de la República Marta Lucía Ramírez, reconoció que las microfinanzas "Son absolutamente indispensables para pasar de la informalidad a la formalidad"
- > Jessica Hernández, cliente de Bancamía, se convirtió en la voz de las mujeres latinoamericanas en la sede de la ONU en Nueva York. Fue recibida por María Emma Mejía, embajadora de Colombia ante la ONU, más de 103 representantes de diversos países y periodistas.
- > Apertura de Puntos Express para la atención de nuestros clientes
- > Presidente Ejecutivo de Bancamía, Miguel Ángel Charria, asume la Presidencia de Asomicrofinanzas
- > Sandra Mendoza, cliente de Bancamía, fue invitada a España a compartir su experiencia de trabajo con biodigestores, durante la conmemoración del día de la mujer rural

- > Diplomado de economía digital para colaboradores Bancamía
- > Nace la iniciativa Emprendimientos Productivos para la Paz - EMPROPAZ -, liderado por Bancamía, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, junto a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA (FM-BBVA). Consiste en la implementación de un modelo de inclusión financiera para emprendedores rurales y urbanos, en busca de contribuir en su desarrollo social, económico y ambiental
- > Bancamía es galardonado con el Premio Iberoamericano a la Mejor Iniciativa de Comunicación Responsable, en los Premios Corresponsables, por dar voz a las mujeres a las que atiende a través de sus historias y así inspirar a otras a superar barreras.
- > Compra de cartera originada por Colpatria
- > Uso de la marca FMBBVA en nuestras oficinas

La industria microfinanciera en cifras

Asomicrofinanzas en Cifras

Al cierre de diciembre del 2018 Asomicrofinanzas presentó las siguientes cifras de sus entidades asociadas:



El saldo de la cartera de microcrédito bruta de las entidades asociadas al gremio cerró en:

\$14,56 billones

El porcentaje de cartera de microcrédito en municipios rurales cerró en

35,5%



2.876.909 microempresarios atendidos de los cuales 1.379.158 son mujeres



2.707 oficinas especializadas en microfinanzas



Presencia en **1.102 municipios** de Colombia



8.723 asesores especializados en microfinanzas

Evolución de la inclusión financiera 2008 - 2018

Hay más colombianos en el sistema financiero



81,6%

De la población adulta tiene al menos un producto financiero

6,2

Puntos porcentuales fue el incremento frente a 2016

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - SFC

Pobreza

Pobreza Monetaria

385 mil personas en el total nacional salieron de la pobreza monetaria en 2017; la incidencia de la pobreza fue 26,9%



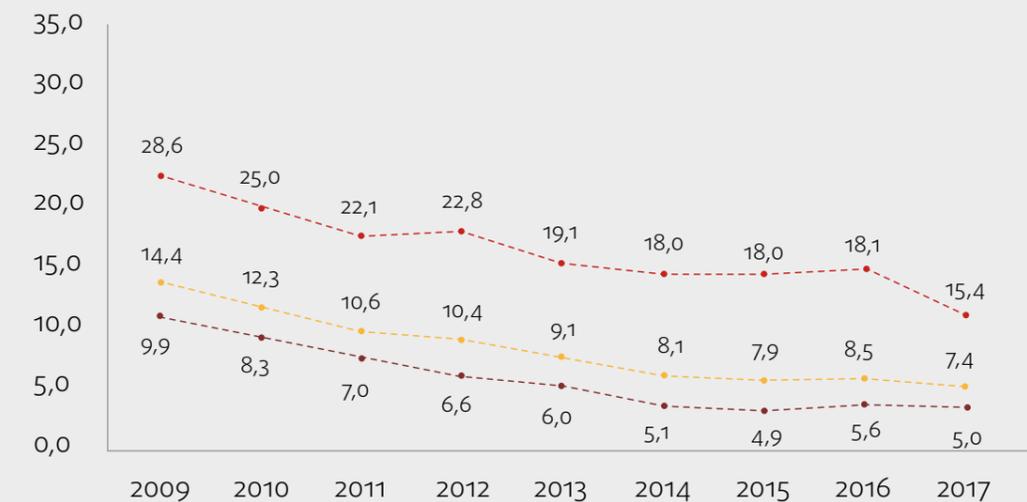
● Nacional ● Cabeceras ● Centros poblados y rural disperso

Fuente: DANE. Gran encuesta integrada de hogares - GEIH 2009 - 2017

Pobreza extrema

Pobreza Monetaria Extrema

469 mil personas en el total nacional salieron de la pobreza monetaria extrema en 2017; la incidencia de la pobreza extrema fue 7,4%

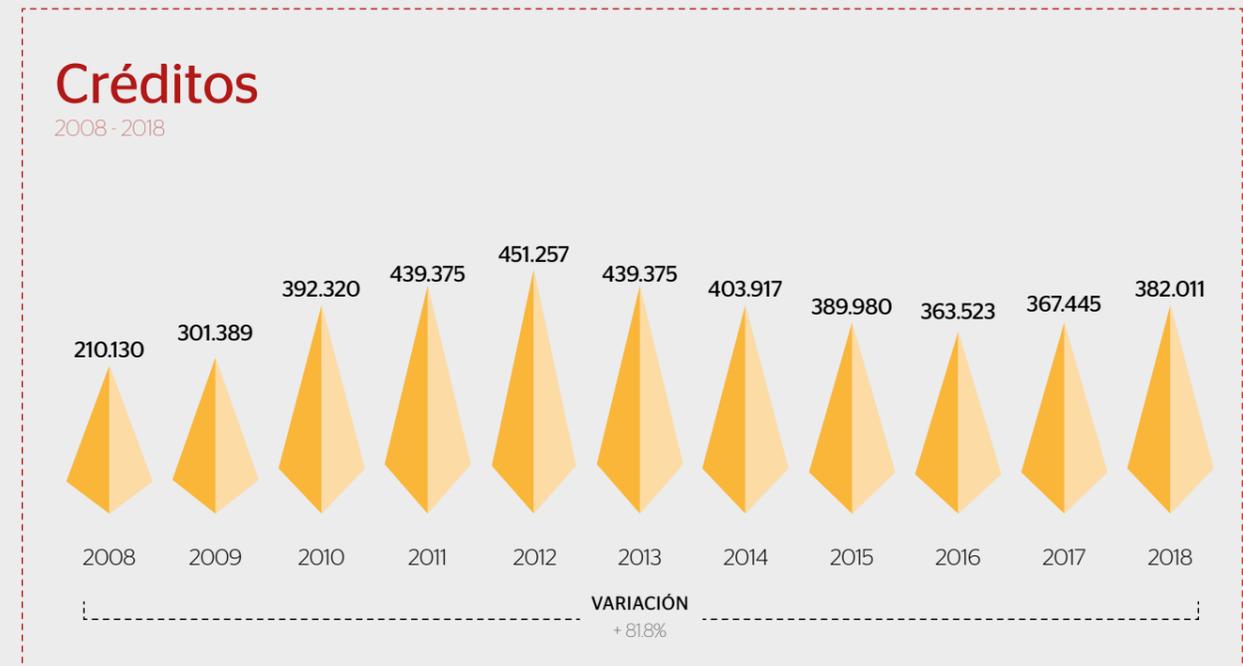
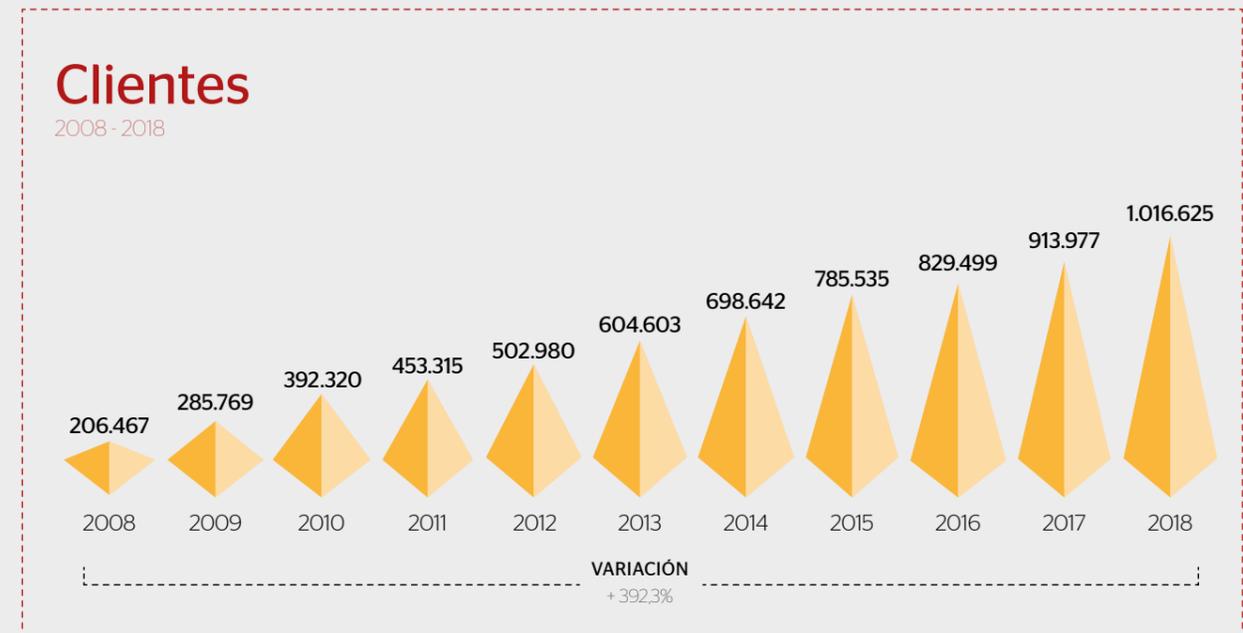
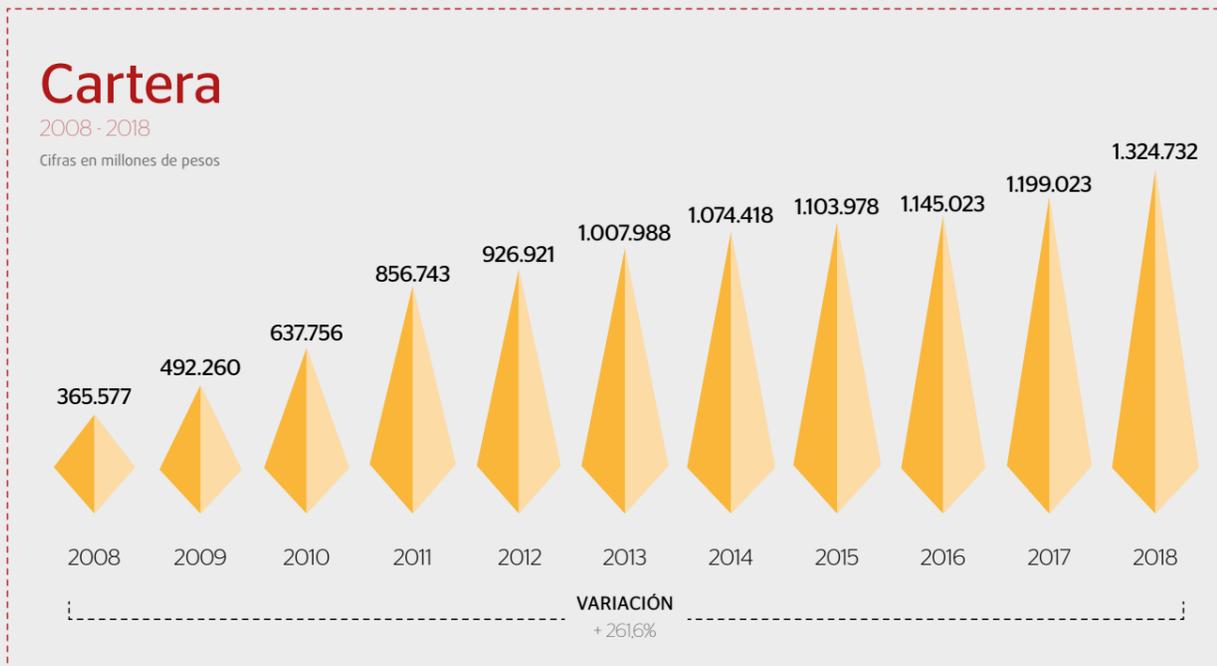
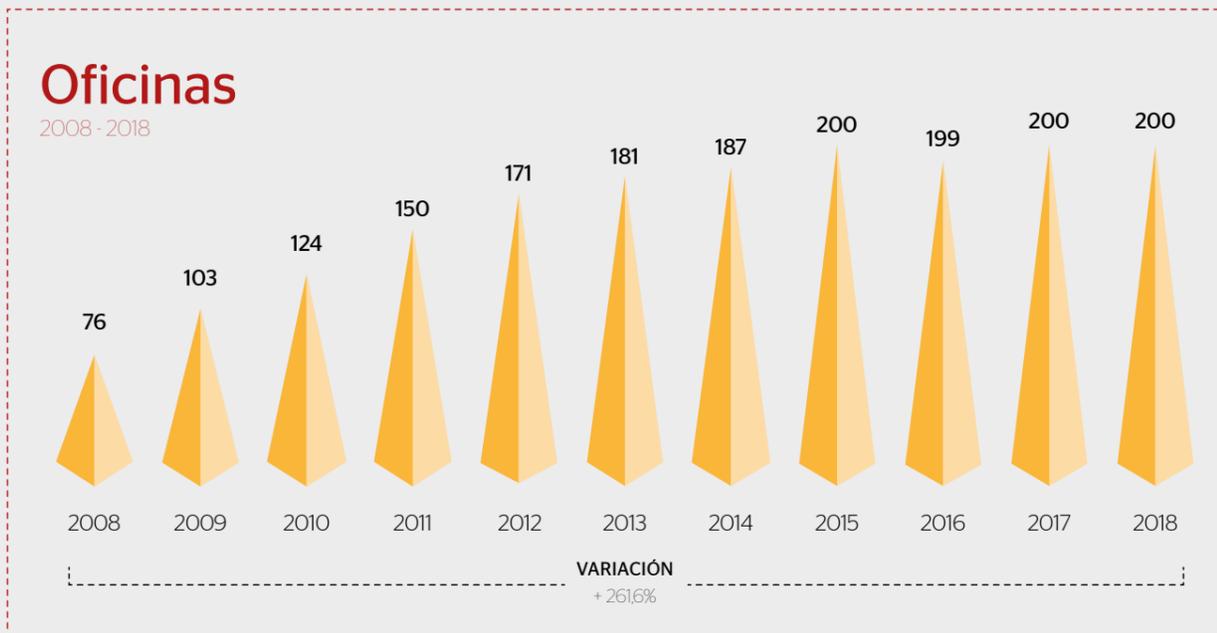


● Nacional ● Cabeceras ● Centros poblados y rural disperso

Fuente: DANE. Gran encuesta integrada de hogares - GEIH 2009 - 2017



Bancamía en 10 años 2008 - 2018



Una década transformando realidades

JAVIER FLORES

Director General
Fundación Microfinanzas BBVA

Hablar de los 10 años de Bancamía es celebrar la creación del primer banco de microfinanzas en la historia de Colombia, y de un claro referente en el sector en América Latina. No es posible explicar la Fundación Microfinanzas BBVA sin mencionar a Bancamía, dado que esta entidad ha sido una institución fundamental en la conformación y consolidación de lo que hoy es el grupo de la Fundación.

Hace 10 años teníamos una idea muy simple y al mismo tiempo un gran desafío: constituir una entidad bancaria con un alma diferente, que pusiera por delante el desarrollo de los microempresarios, y que impactara directamente en el progreso económico de los segmentos más vulnerables de la población colombiana.

Desde sus comienzos, Bancamía se ha distinguido por la gestión prolija de los riesgos, el posicionamiento de la entidad como ejemplo de banco con los más altos estándares de gobierno corporativo, la excelente relación con los organismos de control y supervisión, el desarrollo constante de sistemas efectivos de protección al cliente, la educación financiera y la gestión adecuada de todos los grupos de interés.

Tenemos ante nosotros todavía un reto formidable, el de continuar preparándonos para servir a los cente-

nares de miles de colombianos que aspiran a tener mejores oportunidades de vida, para ellos y sus familias, y ahí es donde Bancamía va a continuar enfocando toda su estrategia y sus esfuerzos futuros, para llegar a más personas, y con una mejor propuesta de valor.

Estamos viviendo la cuarta revolución industrial, marcada por el auge de las tecnologías exponenciales, y una transformación digital que está presente en todos los ámbitos de la sociedad, y que abre la puerta a grandes oportunidades para "democratizar" el acceso a los servicios financieros.

Nuestra estrategia se basa en combinar las posibilidades que ofrecen estas nuevas tecnologías con las microfinanzas tradicionales, para conseguir un modelo de inclusión financiera que sea más eficiente y que pueda extenderse a segmentos que aún están fuera del alcance del sector.

Hace 10 años, entre todos, estábamos contribuyendo a mejorar la historia de la inclusión financiera en Colombia y comenzábamos a escribir la primera página de un libro nuevo. Ese libro, hoy cumple una década y nos sentimos orgullosos, sobre todo de lo que en él se ha escrito, historias de nuestros emprendedores, personas que son un ejemplo impresionante de superación y de dignidad.

"Gracias a Bancamía por permitirme hacer banca de otra manera"

PEDRO SAÍZ RUÍZ

Integrante de la Junta Directiva
desde la fundación del Banco

Hace una década, en octubre del año 2008, asistí a la primera reunión de la Junta Directiva de Bancamía, que con estatuto de Banco nacía como continuador de las actividades de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, con la participación mayoritaria y el apoyo de la Fundación Microfinanzas BBVA.

Surgía de esta manera la primera entidad microfinanciera de Colombia dispuesta a colaborar en el desarrollo productivo de los emprendedores de este país.

A nivel personal, tras treinta años trabajando en una entidad de primer nivel mundial, y con un conocimiento superficial en el mundo de las microfinanzas, nunca imaginé descubrir una actividad tan ilusionante y gratificante.

La financiación de Bancamía al esfuerzo de los microempresarios, hoy permite ver en ellos su progreso económico, abandonando niveles de pobreza y exclusión, lo que se constituye en la mejor recompensa para todos los que participamos en el trabajo de la entidad y vivimos día

a día en nuestra relación con estos clientes, historias de superación y éxito totalmente ejemplares.

Porque esta es nuestra ilusión: colaborar en la construcción de un futuro mejor para las personas, ayudando a emprendedores vulnerables a alcanzar y cumplir sus ilusiones por alcanzar una vida mejor.

Gracias Bancamía por permitirme hacer banca de otra manera, por compartir el trabajo de hombres y mujeres de la gran familia que hoy son los miles de colaboradores, quienes trabajan responsablemente para este gran proyecto de facilitar un mejor futuro a todos los clientes.

Todavía queda mucho por hacer, el país se enfrentará a unos años con grandes retos y ahí estará Bancamía, colaborando en ese mejor porvenir para las personas más vulnerables, como dice nuestro himno corporativo ¡Por Colombia!

Por todo esto y muchas cosas más alcanzadas en estos diez años: ¡gracias Bancamía por hacer parte de este recorrido, por la vida e ilusiones de tantas personas!



Hace 10 años nacía un banco pegado a un corazón. Entre todos estábamos contribuyendo a mejorar la historia de la inclusión financiera en Colombia



Tras treinta años trabajando en una entidad de primer nivel mundial, **nunca imaginé descubrir una actividad tan ilusionante y gratificante como las microfinanzas**

"Para la CMMC es un honor y un privilegio ser accionista de Bancamía"



MARÍA ISABEL PÉREZ PIÑEROS

Directora Ejecutiva

Corporación Mundial de la Mujer Colombia

La Corporación Mundial de la Mujer Colombia, en el año 2005, vivía un momento crucial. Como una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo era el otorgamiento de microcréditos a poblaciones en situación de vulnerabilidad y pobreza económica, de preferencia mujeres, debía enfrentar el futuro de una manera responsable, lo que iba a implicar convertirse en una entidad vigilada que además de microcréditos pudiera ofrecer a las poblaciones atendidas, todos los servicios microfinancieros con cobertura nacional.

En octubre de 2008, la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y la Fundación para la Microfinanzas BBVA, se unieron para crear la primera entidad financiera vigilada de microfinanzas en Colombia, enfocada en la atención de esas poblaciones que, por sus condiciones de vulnerabilidad, no tenían acceso al sistema financiero tradicional.

Fruto de esta unión, nace **BANCAMÍA S.A.**, entidad en la que se ha fusionado la metodología enfocada en el sector de la microempresa que las Corporaciones habían implementado por veinte años y la fortaleza en el sector financiero de la Fundación con su modelo de finanzas productivas responsables.

Por otra parte, la creación de **BANCAMÍA** le ha dado a la CMMC la posibilidad de retribuir en in-

versión social a las poblaciones más vulnerables de Colombia, lo que estas le representaron en fortalecimiento patrimonial, cuando creyeron en ella y depositaron su confianza para solicitar un crédito y sobre todo, para de manera responsable cumplir con la obligación adquirida y pagarlo a tiempo.

En estos diez años, **BANCAMÍA** tiene más de 199 oficinas y esto ha permitido que la CMMC, también hubiera salido de su radio de acción como entidad de microcrédito y hoy tenga presencia en quince departamentos de Colombia en los que desarrolla proyectos de formación y fortalecimiento socio-empresarial para comunidades en situación de vulnerabilidad, con una oferta de atención integral, especializada y sostenible.

En estos primeros diez años ha diversificado su oferta y su presencia en áreas rurales apartadas. El crédito agropecuario que ofrece en estas zonas, es hoy una línea de vital importancia y de grandes proyecciones porque está enfocada en atender a la población más desprotegida de Colombia.

Para la CMMC es un honor y un privilegio ser accionista de **BANCAMÍA** y al celebrar este primer decenio, piensa y siente que la decisión tomada hace ya diez años, no podría haber sido mejor.



Bancamía combina su juventud y dinamismo con la seriedad y responsabilidad para hacer las cosas bien.

"Bancamía, nuestro banco aliado que facilita el progreso"



ANA MARÍA SÁNCHEZ OSPINA

Directora Ejecutiva

Corporación Mundial de la Mujer Medellín

Cuando se habla de la palabra "Banco" en un país como Colombia, posiblemente las opiniones no sean las más positivas, sin embargo, cuando se habla de **Bancamía**, la percepción en los colombianos definitivamente cambia.

En nuestro país no existía un banco con sentido social, que apoyara el desarrollo productivo de los emprendedores, y mucho menos con servicios a la medida.

Gracias a la unión de La Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Fundación Microfinanzas BBVA y nuestra Corporación Mundial de la Mujer Medellín podemos decir con gran satisfacción que desde el 2008 combatimos la pobreza, buscamos mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, cerramos brechas disminuir la desigualdad y abrimos la puerta de las oportunidades a todo un país de personas pujantes y trabajadoras.

Creímos en el talento de nuestra gente y convertimos a **Bancamía** en una herramienta eficaz

para el desarrollo social y monetario de las comunidades más desfavorecidas, llegándoles con productos y servicios encaminados a generar ingresos y a transformar sus vidas.

En la Corporación Mundial de la Mujer Medellín nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta alianza y de contar con un banco amigo, que gracias a su buen desempeño genera recursos financieros que nos permiten la reinversión de recursos en programas sociales para transformar la vida de los microempresarios, logrando llegar a todo el país, en especial a regiones como Urabá, con programas de mayor cobertura y alcance.

Gracias **Bancamía** por facilitar el progreso de nuestros emprendedores y de nuestro país, por impulsar día a día el desarrollo económico de Colombia y por democratizar la Banca en beneficio de los microempresarios colombianos.



¡Gracias Bancamía por facilitar el progreso de nuestros emprendedores y de nuestro país, por impulsar día a día el

desarrollo económico de Colombia y por democratizar la Banca **en beneficio de los microempresarios colombianos!**

"He crecido de la mano de Bancamía"

JUAN GUILLERMO MONTOYA

Gerente Comercial Territorial Occidente
Vicepresidencia de Desarrollo Productivo de Clientes

En los inicios del Banco éramos alrededor de 1.000 empleados, tan solo 70 oficinas y 470.000 clientes aproximadamente. Hoy en día tenemos más de 3.000 empleados y más de un millón de clientes.

Yo empecé en Bancamía desempeñándome como Ejecutivo de Desarrollo Productivo, llegué a ser Gerente de Oficina, luego Gerente Experto, posteriormente Gerente de Zona, y hace un par de años me desempeño como Gerente Territorial, lo que indica que tengo a cargo el 35% de la fuerza comercial del Banco.

En el desarrollo formativo, terminé la carrera profesional, hice una especialización y recientemente con el apoyo del Banco, terminé una maestría.

Estando en el Banco me casé, construí una familia, y todo ha acontecido alrededor de esta

gran empresa. Bancamía siempre ha estado ahí, acompañándome y apoyándome en los momentos más importantes de mi vida.

El crecimiento personal, tanto profesional y familiar ha sido muy importantes en estos 10 años.

Hablando un poco de las experiencias y anécdotas, todas están relacionadas con los clientes; la que más recuerdo, sucede en el Urabá Antioqueño, cuando era ejecutivo, fui a visitar a una señora que vendía sancocho a \$200, con papa a \$300 y con hueso a \$400... le hacían fila en el barrio donde estábamos para comprarle; la historia de vinculación de esa cliente me conmovió mucho.

A todos los felicito por estos 10 años y les invito a seguir adelante, espero que sean muchos años de prosperidad en nuestro Banco.

"Bancamía en una palabra es gratitud"

JOHANA ANDREA GAVIRIA

Especialista de Gestión y Desarrollo
Vicepresidencia para el Desarrollo del Colaborador

Cuando ingresé al Banco, hace 12 años, recuerdo mucho las palabras de la Dra. Margarita Correa durante el proceso de inducción, ella mencionaba que era un Banco diferente y que las personas que ingresábamos al Banco deberíamos tener una alta vocación social.

Yo he crecido de la mano de Bancamía en muchos aspectos: en lo personal, profesional, sin duda en lo económico y también en el campo espiritual, porque creo que el Banco proporciona herramientas para que el colaborador crezca de manera integral.

Mis mejores experiencias en Bancamía han sido en dos oportunidades:

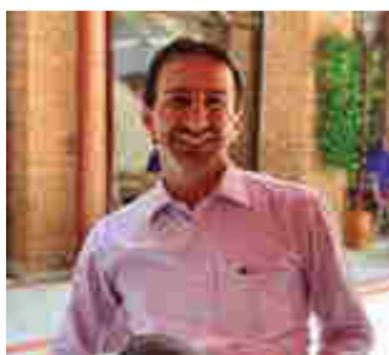
La primera que recuerdo mucho fue cuando visitamos a un cliente en zona rural, en el municipio de la Ceja Antioquia, en un cultivo de papa, nos tardamos una hora y media en el desplazamiento, cuando llegamos a las 11 de la mañana, el cliente nos recibió con frijoles y chicharrón, mientras realizábamos el levantamiento de la información fi-

nanciera del negocio. Esta experiencia nos generó mucho impacto y alegría, pues ese es el tipo de clientes que atendemos, son bastante gratos y las relaciones que establecemos con ellos son de mucha cercanía y confianza, como en familia.

La segunda experiencia que recuerdo fue durante un proceso de inducción con un grupo de colaboradores bien dinámico, tanto, que compusieron el himno de Bancamía en género vallenato, y al entonar nuestro himno institucional al inicio y cierre de la sesión, luego cantaban el himno en vallenato para dar alegría a la jornada, ya podrán imaginarse de que región eran estos colaboradores, y así dábamos inicio al proceso formativo en un ambiente bastante enérgico.

Bancamía en una palabra es gratitud porque me ha permitido crecer, recibir muchos beneficios y también entregar conocimiento, la experiencia que he adquirido aquí me ha hecho, y por eso Bancamía es gratitud.

Feliz aniversario Bancamía y esperamos que sean muchos más.



Bancamía siempre ha estado ahí, acompañándome y apoyándome **en los momentos más importantes de mi vida**



Bancamía proporciona herramientas **para que los colaboradores crezcamos de forma integral**

"Bancamía me dio la oportunidad de mi primer préstamo"

MARÍA NOELIA SORA

Emprendedora

Yo llegué con mi familia desde San Carlos Antioquia desplazada por el grupo paramilitar del pueblo, vine a Medellín buscando nueva vida. Mi hija mayor tenía 3 añitos y la otra hija solo 2 mesecitos, el otro hermanito tenía 12 años y mi hermano especial. Estaban muy pequeñitos, y dependía de lo que yo pudiera hacer por todos para salir adelante, entonces me puse a hacer arepas para vender.

Me levanto a trabajar a la 1 de la mañana, comienzo lavando el maíz, hago frijoles, arroz, tortas de carne, salchichón, chorizo y empanadas. Ese es mi negocio.

Empecé a trabajar con muy poquito y un día pasaron por acá dando volantes de Bancamía, fui y averigüé para solicitar un préstamo, la asesora me dijo que me podían hacer un préstamo de 500 mil pesos, y yo sentía que eso era mucha plata.

Con eso fui arranqué y mi negocio fue progresando, ya compré mi casa gracias a Dios, no es la excelencia, pero es mi casa, y me siento orgullosa diciendo que esta es mi casa.

Uno mismo puede salir adelante, no hay que esperar a que nadie le dé nada. Se pasan dificultades,



pero todos las tenemos, se tiene que creer en uno, porque de lo contrario no se es capaz.

Ahora, mis dos hijas estudian: la mayor enfermería, y la otra está en la universidad de Antioquia; mi hijo es chef y trabaja en un restaurante.

Sueño con ver a mis hijas realizadas, ver mi negocio más grande y en un futuro no solo trabajar, sino tener empleados y yo me pueda dedicar a administrar mi negocio...

¡Tengo muchos sueños!

"...Se tiene que creer en uno mismo, porque de lo contrario no se es capaz de salir adelante"

"A Bancamía lo recomiendo porque además de darnos préstamos, nos brinda asesoría técnica"

JESÚS MORENO

Agricultor

Estamos ubicados con mi familia en Cundinamarca en el municipio de Guachetá. Acá en esta finca vivo con: mi esposa Gladys y mis 4 hijos.

Nos dedicamos a trabajar la tierra, cultivarla para tener el sustento diario bien sea directamente de los productos que cosechamos, y lo que sobra lo vendemos.

Yo comienzo a hacer mis labores en la huerta a las 6 de la mañana, alisto el abono y me paso el día trabajando hasta las 6 de la tarde.

Conocimos de Bancamía hace más de 2 años; en ese entonces estábamos comenzando, pero nos faltaba asesoría sobre el riego y los insumos que debíamos adquirir para no aplicar productos químicos.

El Banco nos colaboró en el momento que no teníamos con que trabajar en el campo, no teníamos cómo sembrar, ellos nos brindaron ese apoyo.

Lo más importante fue la ayuda con asesoría técnica para realizar los cultivos y así poder sacar cada proyecto adelante.

Nosotros estamos dentro del proyecto MEBA, en el que se implementan medidas de adaptación al cambio climático. Aquí en la finca tenemos algunas: Invernadero, Huerto Casero, lombricomposta y Compostaje. La implementación de MEBA nos ha servido para mejorar la calidad de vida, promoviendo el autoconsumo, también para poder venderles a los vecinos, que se den cuenta del cambio de sabor y la calidad de los productos que se producen en esta finca. Cuando vimos los resultados, empezamos a implementar otras medidas de adaptación.

El planeta necesita de estas medidas, ya que, con el calentamiento global, cada ciclo de lluvia y cada periodo de verano va cambiando y se va alargando. Al implementar esas medidas estamos contribuyendo en pequeñas dimensiones al medio ambiente.



A Bancamía lo recomiendo porque, además de darnos préstamo, nos brindan asesoría técnica, que es un paso grande en el cual cada uno de nosotros los agricultores tenemos una oportunidad para salir adelante, allá le dan la plástica y le dan comodidades para pagar. Si uno es cumplido, tendrá siempre las puertas abiertas para salir adelante.

"El Banco nos ha colaborado en el momento que **no teníamos con qué trabajar en el campo, no teníamos cómo sembrar...**"



INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2018

"Por todas estas razones, en Bancamía seguiremos trabajando en los próximos años por el progreso de los microempresarios colombianos, porque estamos convencidos que con ello estamos contribuyendo al desarrollo de nuestro país".

Miguel Ángel Charria Liévano, presidente ejecutivo de Bancamía.

Banca  **mía** | **10**
Facilitamos su progreso | AÑOS

Fundación
BBVA MicroFinanzas

Tabla de Contenido



CARTA DE LA **PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA** p. 46

CARTA DEL **PRESIDENTE EJECUTIVO** p. 48



01.

ACERCA DE ESTE INFORME Y LA GESTIÓN CORPORATIVA DE **BANCAMÍA P.53**

- Informe de Gestión Sostenible 2018 p.53
- Acerca de Bancamía p.58
- Gobierno Corporativo p.62
- Sistema de Cumplimiento p.74
- Gestión de riesgos p.82
- Comunicación Responsable p.88
- Apoyo a las mujeres emprendedoras p.92



02.

CULTURA Y **APRENDIZAJE P.98**

- Desarrollo de los Colaboradores p.100
- Generación de oportunidades laborales p.102
- Plan de Beneficios para Colaboradores p.108
- Formación y Capacitación p.112



03.

PROCESOS P.121

- Proyecto de Movilidad p.122
- Cadena de abastecimiento p.126
- Oficina Virtual p.128



04.

FINANCIERA P.130

- Entorno Macroeconómico p.132
- Situación Financiera de Bancamía p.133
- Estado de Situación Financiera p.134
- Estado de Resultados Acumulado p.135



05.

CLIENTES P.137

- Finanzas Productivas p.138
- Portafolio de Servicios Microfinancieros p.148
- Red de Canales y Corresponsales Bancarios p.158
- Corresponsales Bancarios p.160
- Banca Móvil p.162
- Cajeros Automáticos p.163



06.

SOSTENIBILIDAD P.165

- Valor Económico generado, distribuido y retenido p.166
- Educación Financiera p.168
- Productos Verdes p.178
- Ecoeficiencia p.182
- Medición y Compensación de la Huella de Carbono Corporativa p.188
- Medir realidades que impulsan sueños p.194
- Tabla GRI p.228

Índice de gráficos

Gráfico 1. Construcción de la materialidad 2018	56	Gráfico 15. Tipos de contrataciones y vinculaciones 2018	103	Gráfico 29. Proveedores nacionales y extranjeros	127	Gráfico 44. Usuarios transando en banca móvil	163
Gráfico 2. Matriz de materialidad 2018	57	Gráfico 16. Participación de colaboradores por género - vinculaciones 2018	103	Gráfico 30. Red de oficinas Bancamía	139	Gráfico 45. Valor económico generado, distribuido y retenido 2018	166
Gráfico 3. Resultados alineados a los ODS	56	Gráfico 17. Oportunidades de aprendizaje 2018	105	Gráfico 31. Crecimiento de clientes, oficinas y corresponsales	140	Gráfico 46. Distribución del valor económico por grupo de interés	167
Gráfico 4. Composición Accionaria 2018	59	Gráfico 18. Contrataciones en misión 2018	105	Gráfico 32. Clientes del activo y pasivo	142	Gráfico 47. Clientes que recibieron asesoramiento objetivo	170
Gráfico 5. Fundación Microfinanzas BBVA.	60	Gráfico 19. Índice de rotación de colaboradores	106	Gráfico 33. Rangos de edad de los clientes	143	Gráfico 48. Talleres de educación financiera	172
Gráfico 6. Estructura gobierno corporativo a 31 de diciembre de 2018	62	Gráfico 20. Índice de rotación por género	107	Gráfico 34. Principales características de los clientes	145	Gráfico 49. Participantes de talleres de educación financiera	173
Gráfico 7. Gestión de conflicto de intereses	70	Gráfico 21. Beneficios de ley - licencias de maternidad y paternidad	111	Gráfico 35. Cartera de crédito	147	Gráfico 50. Educación financiera para colaboradores	174
Gráfico 8. Sistema de actitud responsable	76	Gráfico 22. Horas de formación por líneas de gobierno	114	Gráfico 36. Productos del pasivo	148	Gráfico 51. Beneficios e impactos Crediverde - Adaptación	180
Gráfico 9. Gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQRs)	78	Gráfico 23. Formación de semilleros	116	Gráfico 37. Saldos de Certificados de Depósito a Término - CDT	150	Gráfico 52. Consumo de recursos y porcentaje de ahorro	182
Gráfico 10. Comunicación responsable	89	Gráfico 24. Colaboradores evaluados en su desempeño	117	Gráfico 38. Estudio de satisfacción de clientes	157	Gráfico 53. Consumo de energía eléctrica	184
Gráfico 11. Bancamía en redes sociales	90	Gráfico 25. Distribución de colaboradores por género, edad y línea de gobierno	118	Gráfico 39. Oficinas en municipios con mayor pobreza multidimensional	158	Gráfico 54. Consumo de papel	185
Gráfico 12. Principios para el empoderamiento de la mujer	95	Gráfico 26. Desarrollo de movilidad en producción	123	Gráfico 40. Red de oficinas Bancamía	159	Gráfico 55. Consumo de agua	186
Gráfico 13. Colaboradores afiliados a la convención	101	Gráfico 27. Impacto de la movilidad en la productividad	124	Gráfico 41. Crecimiento corresponsales bancarios propios	160	Gráfico 56. Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) 2018	189
Gráfico 14. Nuevas contrataciones 2018	102	Gráfico 28. Impacto de la movilidad en ahorro de tiempo	124	Gráfico 42. Transacciones monetarias banca móvil	162	Gráfico 57. Comparativo emisiones GEI últimos 4 años	192
				Gráfico 43. Transacciones no monetarias banca móvil	163		

Índice de tablas

Tabla 1. Miembros de Junta Directiva periodo 2017-2019	67
Tabla 2. Distribución de colaboradores por cargo, edad y género.	100
Tabla 3. Plan de beneficios	109
Tabla 4. Horas de formación	113
Tabla 5. Plan de desarrollo por competencias	114
Tabla 6. Escuela de gerentes	116
Tabla 7. Situación financiera	134
Tabla 8. Estado de resultados acumulado	135
Tabla 9. Colocación créditos Crediverde - Adaptación 2018	179

Membresías en Asociaciones



Asomicrofinanzas: Bajo el rol de miembro fundador, Bancamía mantiene una participación activa en el gremio de la industria microfinanciera colombiana, contribuyendo en la definición de estrategias y modelos de negocio, en la gestión de riesgos y la incidencia en política pública, con el propósito de aportar a la consolidación del impacto social y económico de las microfinanzas.



Asobancaria: Bajo el rol de miembro y la activa participación de expertos en cada uno de los 17 comités temáticos liderados por la asociación, el Banco mantiene su compromiso de estar a la vanguardia en el desarrollo de soluciones de industria que aporten a la consecución de objetivos estratégicos del sector financiero colombiano.



Comunidad Aequales: Bancamía hace parte de la comunidad Aequales promoviendo la disminución de las brechas de género en el ámbito laboral, buscando contribuir al desarrollo inclusivo, para transformar las organizaciones a través de la equidad de género y la diversidad.

Consejo Superior de la Microempresa: Bancamía es miembro del consejo superior de la microempresa, una instancia consultiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la fijación de la política pública alrededor de los microempresarios y del microcrédito, la designación de Bancamía fue hecha por la asociación bancaria y entidades financieras de Colombia en el año 2011, por el reconocimiento a la labor realizada durante estos años.

Carta de la Presidenta de la Junta Directiva

Una vez más, me complace saludarlos y compartirles el Informe de Gestión Sostenible de Bancamía, documento que resume la actividad de nuestra Entidad en el pasado ejercicio.

El año 2018 fue un año de grandes desafíos en el contexto colombiano, caracterizado por una elevada incertidumbre en términos macroeconómicos y políticos. Las condiciones internas adversas, así como la evidente polarización política en periodos electorales y los grandes escándalos de corrupción, fueron determinantes para el bajo crecimiento económico del país (2.7%), sumado a la ley de financiamiento que deterioró el Índice de Confianza del Consumidor. Mayúsculas iniciales.

Colombia sigue enfrentando grandes brechas de desigualdad, falta de desarrollo rural, dificultades de acceso a los servicios financieros y baja formación del capital humano, que impiden alcanzar el potencial de la economía.

En muchos de estos temas, las microfinanzas han ganado un importante posicionamiento, como un aliado fundamental de los microempresarios, al facilitarles el acceso a productos y servicios financieros formales y educación financiera para acompañarlos en el desarrollo y sostenibilidad de sus negocios.

En este contexto, durante 2018 Bancamía mostró una estabilidad constante en su crecimiento, superando el millón de clientes vigentes, en una industria que en su totalidad atiende a 2.9 Millones de microempresarios.

En octubre de 2018, celebramos los 10 primeros años de Bancamía, años que para mí son motivo de gran alegría y orgullo. Hemos avanzado con determinación en la consolidación de la misión inspirada por un sueño: promover el desarrollo económico, social, sostenible e inclusivo de los emprendedores a través de las Finanzas Productivas, llegando en esta primera década a un millón de clientes vigentes.

Apostarle a la inclusión financiera de los habitualmente excluidos del sistema es una contribución al desarrollo social y económico, concretamente a la disminución de la pobreza, y así lograr por esta vía una sociedad más justa y equitativa. La superación de la pobreza del 52% de nuestros clientes, después de 2 años de relación con Bancamía, refrenda el cumplimiento de este propósito.

Durante estos primeros años, hemos dado pasos importantes en la humanización de las finanzas, donde el cliente está en el centro de todas las actuaciones. Puntualmente, con la banca relacional, se nos ha permitido conocer la realidad de nuestros clientes y poderles ofrecer así productos y servicios financieros a la medida de sus necesidades, e impartir formación para la toma de decisiones acertadas, así hemos crecido año tras año el número de personas beneficiadas por nuestro programa de educación financiera "Echemos Números"™, registrando en 2018 un total de 315.220 personas.

De igual manera, es importante destacar que el año 2018 estuvo marcado por la voz de las mujeres, y Bancamía no fue la excepción. Organizmos, empresas, líderes de todo el mundo han trabajado en la búsqueda de la equidad. El empoderamiento de la mujer hoy en día trasciende lo filosófico para convertirse en un asunto de eficiencia y productividad. Las mujeres son agentes económicos fundamentales, y su inclusión plena en la economía tiene un impacto en el desarrollo y crecimiento económico de los países.

Bancamía está avanzando internamente en consolidar una cultura que promueva la equidad a través del pleno desarrollo personal y profesional de los colaboradores, pues entiende que la igualdad interna ayuda a las organizaciones a obtener un mayor y mejor desempeño además de aumentar su productividad, así como un mejor gobierno corporativo.



Durante este año también, Bancamía fue seleccionada entre más de 70 iniciativas como uno de los ganadores del nuevo modelo de cooperación internacional a través de USAID Colombia, con el Proyecto Emprendimientos Productivos para la Paz, en alianza con los socios Corporación Mundial de la Mujer Colombia y Corporación Mundial de la Mujer Medellín. El objetivo de este proyecto es acompañar a los microempresarios colombianos con emprendimiento y fortalecimiento empresarial, en hasta 58 de los municipios priorizados por USAID, contribuyendo al desarrollo sostenible e inclusivo de la población rural, donde tiene presencia Bancamía con proyecciones de impacto a 112.000 microempresarios, en 5 años.

Durante estos últimos años, Bancamía ha logrado colocarse a la vanguardia de la industria microfinanciera, gracias al apoyo de la Fundación Microfinanzas BBVA en todos los temas que generan un gran impacto social: mayor penetración en el sector rural, la incorporación de tecnologías más avanzadas, una apuesta por la digitalización, el empoderamiento de la mujer, un nuevo modelo de segmentación con propuestas de valor diferenciadas, con el fin de que les haga más fácil la vida a nuestros clientes y les permita avanzar en su desarrollo productivo.

Con esta perspectiva, nos enfrentamos a un 2019 con grandes desafíos, inmersos en una revolución tecnológica que nos genera retos en el servicio de nuestros clientes y cambios culturales al interior de la organización.

Por todos estos grandes logros, una vez más, expreso mi gratitud a todos los colaboradores por su contribución a la consolidación del Banco, a Miguel Ángel Charria mi admiración y reconocimiento por los logros de Bancamía en un año retador, y a mis compañeros de Junta un agradecimiento especial por su genuina convicción en trabajar por la misión del Banco.

Los animo a seguir perseverando en nuestro propósito, en lo que nos hace diferentes, guiándonos con la convicción plena de que el éxito de nuestros clientes, su desarrollo y avance es nuestro éxito y el camino hacia el futuro.

MARGARITA CORREA HENAO
Presidenta Junta Directiva Bancamía

Carta del Presidente Ejecutivo

El 2018 fue un año en el que se marcaron importantes hitos para la historia de Bancamía, una entidad microfinanciera con sentido social en la que estamos trabajando para cumplir cada día la misión que nos propusimos desde su creación: mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos.

Lo primero es que cumplimos 10 años de trabajo por los colombianos que se levantan todos los días a trabajar en sus microempresas para generar un desarrollo económico real en el país, teniendo en cuenta que representan la fuerza productiva más importante de Colombia, generadora del 65% del empleo nacional. Recibimos esta celebración llegando a un millón de clientes vigentes, una cifra importante para la primera entidad microfinanciera creada en Colombia.

Con esa gran fecha de contexto, pusimos al país a hablar de microfinanzas con el foro 'Microfinanzas para el progreso de una Colombia emprendedora', en el que importantes representantes del alto Gobierno, organizaciones multilaterales, agencias internacionales de desarrollo, sector financiero, medios de comunicación y de la empresa privada, expusieron los logros, retos y pasos a seguir de la industria microfinanciera, dejando de manifiesto que este es un sector de alta importancia para el crecimiento productivo de nuestra nación.

De otra parte, en 2018 la digitalización tomó fuerza en el Banco, logrando convertirse en un valor agregado estratégico en la forma de atender a los clientes y, de paso, permitirles a los colaboradores en la red de oficinas mejorar los tiempos en la ejecución de su trabajo, su retribución y su calidad de vida.

Hoy el 100% de nuestros Ejecutivos de Desarrollo Productivo atienden a los clientes en su propio negocio, gracias a la digitalización del proceso de otorgamiento de productos y servicios. Esto lo acompaña nuestra aplicación de movilidad que permite gestionar de manera digital las solicitudes de préstamos, la apertura de cuentas de ahorro y la entrega de información.

De esta forma nos hemos metido de lleno en una estrategia de transformación digital con la que queremos potenciar y llevar a otro nivel la esencia de nuestra actividad, que es la Banca Relacional, el acompañamiento y la asesoría cercana con cada uno de nuestros clientes. Vemos una gran oportunidad de adaptar estas nuevas tecnologías al modelo tradicional de microfinanzas haciéndolo más eficiente, utilizando como palanca nuestra cercanía con los clientes para lograr que ellos también se transformen en usuarios digitales y puedan acceder a los innumerables beneficios de esta nueva era.

El 2018 arrancó con importantes perspectivas económicas que auguraban un año muy positivo y aunque tuvo un mejor desempeño comparado con 2017, en la industria microfinanciera nos enfrentamos a entornos difíciles en términos de crecimiento de la actividad y deterioro de la calidad crediticia. A pesar de ello, el trabajo de colaboradores comprometidos, el apoyo de los Accionistas y la Junta Directiva, unido al fortalecimiento tecnológico que pudimos poner en marcha, en Bancamía alcanzamos importantes resultados. Empezamos por destacar que entregamos más de 281.000 créditos productivos que representaron desembolsos por \$1,2 billones para capital



de trabajo, inversión y fortalecimiento de los negocios de pequeños empresarios del campo y la ciudad, muchos de ellos excluidos del sistema financiero. Esto nos permitió alcanzar una expansión en 11,5% del total de clientes, 54% de ellos mujeres, 50% con educación primaria a lo sumo y 44% pobladores de zonas rurales.

En productos, reportamos que, en el último año, el banco creció 12% en el valor total de los créditos entregados, esto permitió tener un incremento del 10% en el total de la cartera vigente, llegando a \$1,3 billones. Unido a esto, en 2018 comprobamos que los microempresarios sí ahorran cuando

desarrollamos productos acordes a sus necesidades. Esto se evidenció en el crecimiento en saldo de CDTs del 38% y en ahorro del 14%, este último principalmente en zonas rurales.

Asimismo, como una estrategia para fortalecer nuestro modelo de banca relacional, el banco puso en marcha una iniciativa para acercar más sus productos y servicios a los clientes a través de Corresponsales Bancarios propios y de redes posicionadas, llegando a casi 16.000 puntos de atención, lo que representa una expansión del 323% en este canal, donde las personas pueden realizar consignaciones, retiros y pago de sus cré-



ditos sin tener que ir a una oficina, además de encontrar mayor flexibilidad en horarios de atención, pues los comercios aliados atienden fines de semana y festivos.

En la ampliación de nuevos canales de atención, fortalecimos el uso de la Banca Móvil, llegando a 145.000 usuarios al finalizar 2018. Igualmente, terminamos los desarrollos de nuestra oficina virtual (web transaccional) con la que aspiramos generar importantes ahorros para los clientes en el tiempo y dinero que invierten para acercarse a una oficina física del banco.

Entre las iniciativas que pusimos en marcha, destaco la ejecución de un Laboratorio Rural que hicimos en 6 municipios del Huila, Tolima y Córdoba en el que logramos demostrar que los campesinos sí pueden ahorrar, usan sus productos financieros si cuentan con corresponsales bancarios cerca, están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y siguen dispuestos a recibir educación financiera, lo que puso de manifiesto que una intervención integral desde las microfinanzas en una zona específica logra romper barreras de acceso, uso, calidad y bienestar para generar desarrollo productivo y una verdadera inclusión financiera.

También presentamos a la opinión pública el programa 'Nosotros con Ellas', que busca evidenciar la importancia y el impacto social de empoderar a las mujeres económicamente desde las

microfinanzas como una condición necesaria para contribuir en la disminución la pobreza y la desigualdad, haciendo visibles las historias de emprendedoras, que gracias a su valentía hoy son actores legítimos de transformación social, a partir del testimonio de líderes nacionales e internacionales de diferentes sectores.

Visibilizar las historias de estas microempresarias que son ejemplo para muchas mujeres en el país, hizo que fuéramos reconocidos con el Premio Corresponsable a la mejor estrategia de Comunicación Responsable en Iberoamérica, convirtiéndonos en la única empresa colombiana en recibirlo.

Otro hito para destacar se refiere a la expansión en cuatro zonas del proyecto MEBA, que busca propiciar que nuestros clientes inviertan en medidas que los hagan más resilientes a los efectos del clima y menos contaminantes con el medio ambiente. Creamos una oferta de valor para financiar 40 medidas de adaptación al cambio climático que acompañamos con asesoría técnica propia y alianzas para facilitar su proceso de implementación. En este periodo otorgamos 630 créditos por más de \$1.500 millones, lo que demuestra que cada vez más se está generando una mayor conciencia sobre temas ambientales en los pequeños productores agropecuarios.

En 2018 también realizamos cambios en la forma en la que conceptualizamos y ejecutamos los

proyectos más importantes del banco. A mediados del año creamos la oficina de Proyectos y en diciembre la nueva Vicepresidencia de Transformación Digital e Innovación, desde donde se liderará el proceso de transformación digital de los próximos años. Estos cambios nos sitúan como pioneros y referentes del sector microfinanciero nacional y, sin ninguna duda, tendrán un alto impacto en la experiencia del cliente Bancamía.

Como entidad con sentido social, junto a la Fundación Microfinanzas BBVA, seguimos trabajando para generar cada vez un impacto social, económico y ambiental más significativo en la vida y los negocios de los clientes que atendemos. A través de un sistema único de medición que hemos desarrollado en equipo, logramos demostrar que el 80% de las personas atendidas con créditos son vulnerables desde el punto de vista de sus ingresos.

También encontramos que las unidades productivas de los clientes se desarrollan al tener, en promedio, un crecimiento interanual del 13% en las ventas, 9% en sus excedentes y 20% en sus activos. De allí, que de los pequeños empresarios que inician su relación con el banco siendo pobres, el 52% logra superar esa barrera de la pobreza luego de dos años de relación con la organización.

Tantas cosas en un mismo año solo se hacen posibles gracias al profesionalismo, compromiso,

conocimiento y la verdadera intención de servir a quienes más lo necesitan, demostrado por nuestros colaboradores en las 200 oficinas y desde la Dirección General. En Bancamía miramos al futuro con la ilusión y la confianza que nos generan los resultados conseguidos, y asimismo, con la ambición de llegar a las todavía millones de personas que siguen excluidas del sector financiero formal y así contribuir para que tengan mejores posibilidades de progreso.

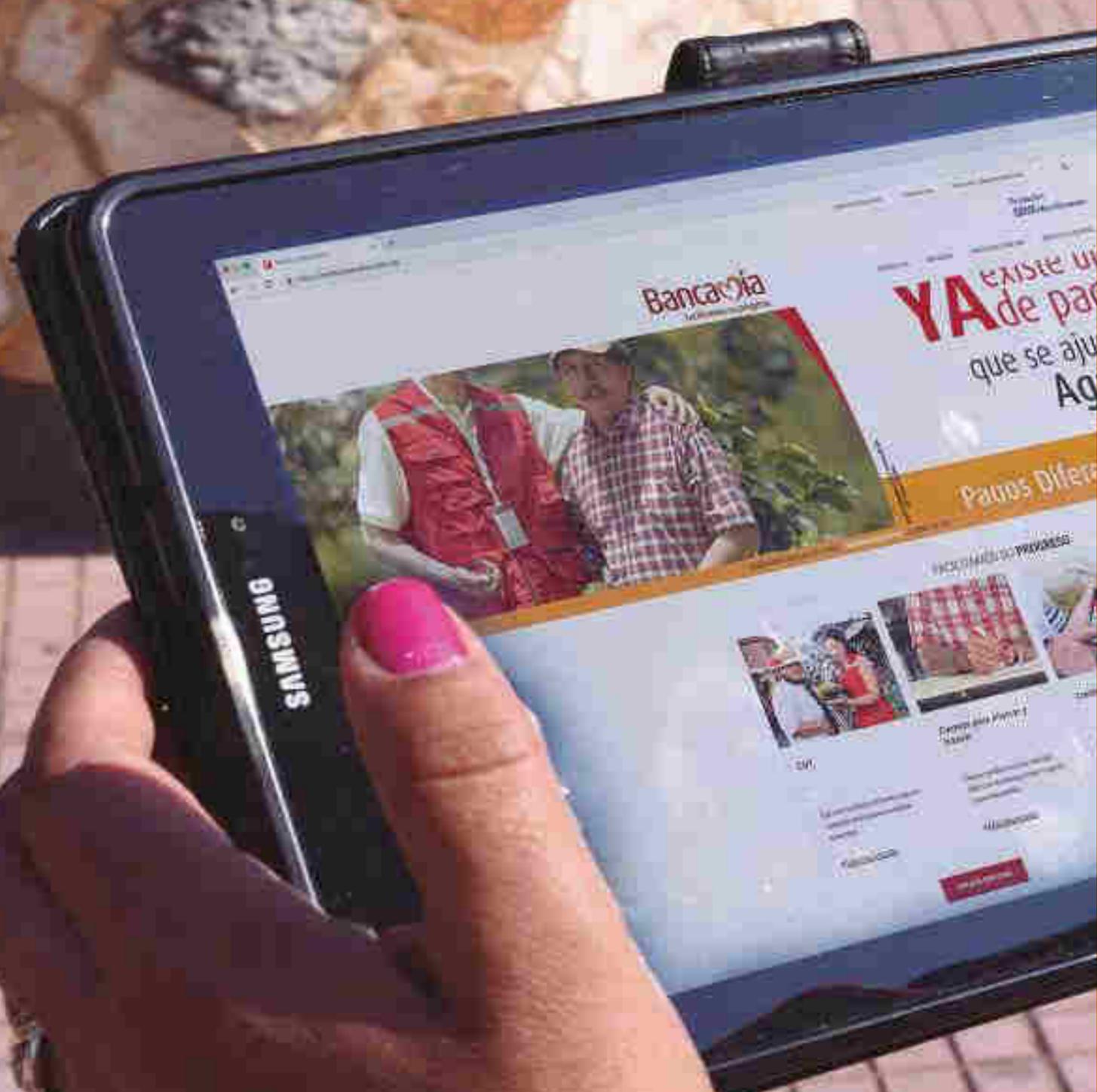
Todo esto porque nuestro compromiso con el desarrollo de los microempresarios de Colombia es genuino, es una apuesta a largo plazo y es nuestra razón de ser.

MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Presidente Ejecutivo de Bancamía



01

Acerca de
este informe
**y la gestión
corporativa
de Bancamía**



1.1

Informe de Gestión Sostenible 2018

Bancamía comparte con todos sus grupos de interés su gran satisfacción al haber incidido de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de **1.016.625 clientes** en 2018. Con un promedio de 3,6 miembros por familia, este número de clientes representa un impacto social y económico para cerca de 3,7 millones de colombianos. Su compromiso es seguir trabajando para contribuir al desarrollo productivo de los emprendedores más vulnerables del país y aportar así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, a través del cumplimiento permanente de su misión corporativa.

En su octavo Informe Anual de Gestión Sostenible, Bancamía presenta la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, resaltando los resultados y logros relacionados con los asuntos de mayor relevancia para el Banco y sus grupos de interés, en materia social, económica y ambiental, integrando los 9 temas más importantes del 2018. El informe ha sido preparado de conformidad con la guía del **Global Reporting Initiative**, en su versión **GRI Standards: 2018**, y con el **Suplemento Sectorial**

de Servicios Financieros, en un nivel de conformidad "Core" (Esencial).

La información financiera de Bancamía se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – vigentes en Colombia y demás disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control. La información de carácter contable y financiera registrada en este Informe ha sido verificada y validada por la firma de Revisoría Fiscal KPMG.

Las cifras monetarias se expresan en pesos colombianos (COP\$) y se re-expresan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$). La Tasa Representativa del Mercado – TRM - utilizada para re-expresar las cifras monetarias es de COP\$3.249,75 por 1 US\$ y corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2018.

El Informe de Gestión Sostenible 2018 se ha preparado en línea con los objetivos establecidos para las 4 perspectivas estratégicas de Bancamía: Cultura y Aprendizaje, Procesos, Financiera y Clientes.

Los resultados de la gestión anual, se conectan bajo la perspectiva de aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Perspectivas estratégicas de Bancamía:



Cultura y Aprendizaje

Fortalecer la Cultura Bancamía con un modelo de gestión integral enfocado en calidad de seres humanos, que promueva la innovación, centrado en el servicio, orientado al cliente y basado en competencias de pensamiento, relación y emoción y un estilo de liderazgo gentil.



Procesos

Optimizar la cadena de valor, con enfoque de productividad y eficiencia, orientada al cliente y basada en tecnología, para generar una ventaja competitiva en el mercado.



Financiera

Generar la sostenibilidad financiera requerida para incrementar escala y alcance en las Finanzas Productivas.



Clientes

Aumentar significativamente el número de clientes y la cuota de mercado, incrementando la participación y competitividad en los ámbitos rural y urbano, asegurando calidad de cartera y desarrollo productivo, con base en el conocimiento del cliente y una oferta de valor diferenciada.

El proceso de actualización de la materialidad de 2018 se completó en 2 etapas. Se realizó un taller presencial con Directores y Gerentes de la Dirección General para identificar los temas más relevantes de la gestión del Banco en este año, obteniendo como resultado 25 temas. Posteriormente, se realizó una encuesta a los diferentes grupos de interés para priorizarlos, arrojando como resultado 9 temas materiales.

GRÁFICO 1.
CONSTRUCCIÓN DE LA MATERIALIDAD 2018

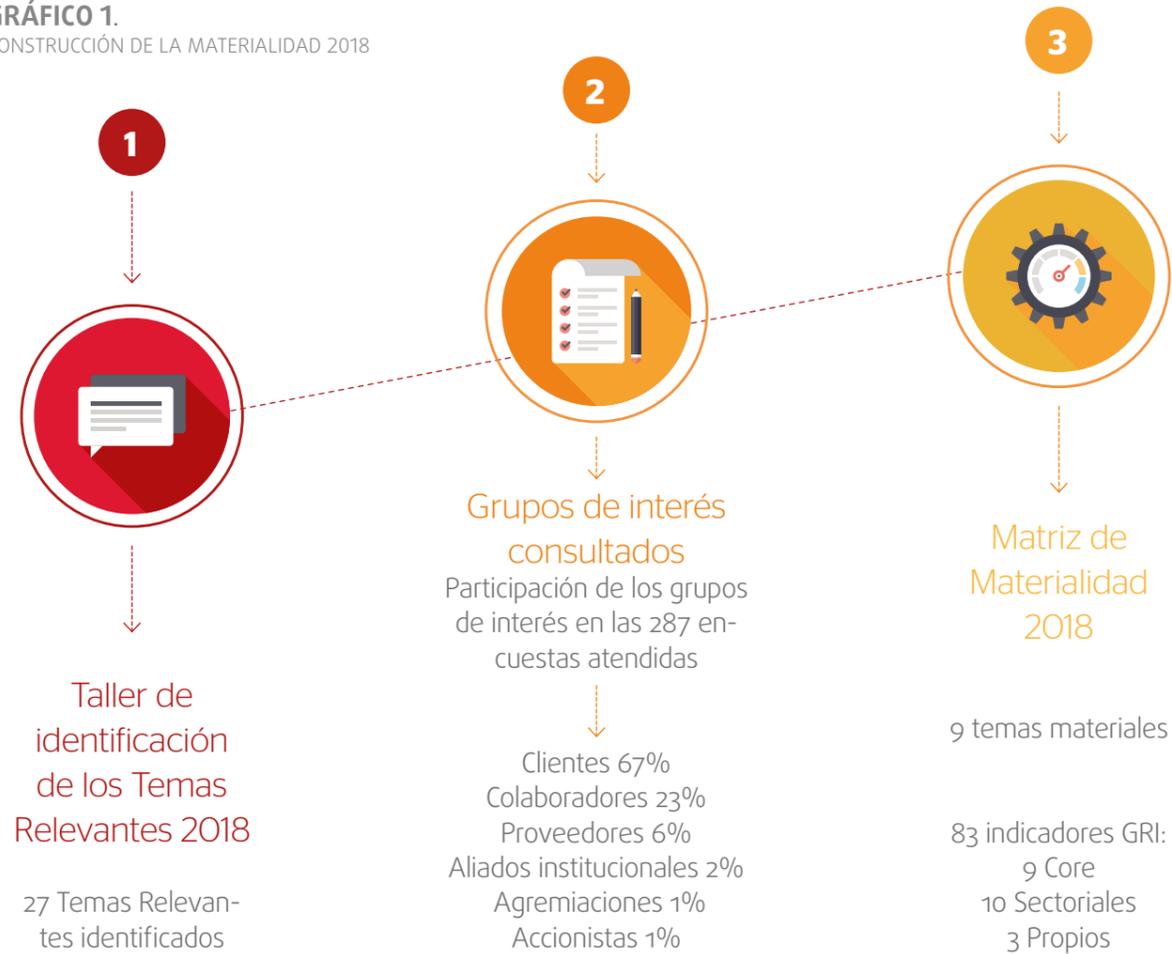


GRÁFICO 2.
MATRIZ DE MATERIALIDAD 2018

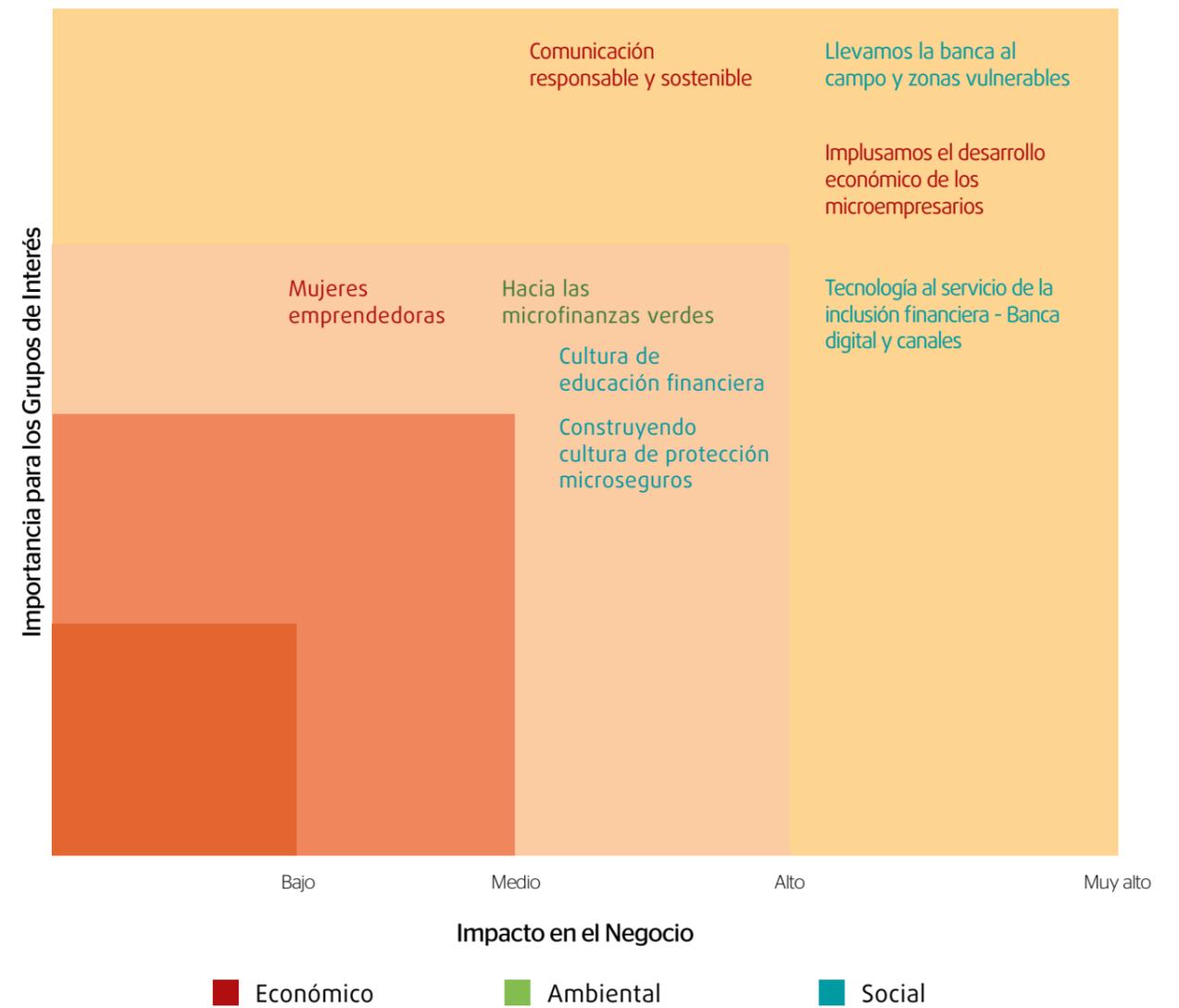


GRÁFICO 3.
RESULTADOS ALINEADOS A LOS ODS



Aporte al cumplimiento de metas 2030

- 1.4** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 10.1** Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

1.2

Acerca de Bancamía

Bancamía S.A., primer establecimiento bancario especializado en microfinanzas creado en Colombia, tiene como objetivo promover el desarrollo productivo de los microempresarios quienes, con sus unidades de negocio, mejoran su calidad de vida y transforman la economía del país.

Bancamía surge de la integración misional de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y la Fundación Microfinanzas BBVA en el año 2008.

El propósito misional de Bancamía es mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingre-

sos, expresado en su visión de contribuir al desarrollo productivo de los microempresarios, a través de las Finanzas Productivas, con una oferta de valor diseñada y adaptada a sus necesidades para apoyar su desarrollo económico y el crecimiento de su actividad productiva a través de la inclusión financiera. Es un Banco con sentido social, dedicado a las microfinanzas, que atiende de forma exclusiva a emprendedores de bajos ingresos, con una metodología propia y con productos y servicios diseñados especialmente para este segmento de la población.



Accionistas

Bancamía hace parte del grupo de entidades de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), principal accionista del Banco, y adopta su metodología de medición de desempeño social - MIDE, la cual es catalogada como referente en el sector microfinanciero a nivel internacional, basada en un conjunto de métricas sociales y económicas para valorar el cumplimiento misional "Midiendo lo que realmente importa".

Los resultados de esta medición son publicados anualmente en su Informe de Desempeño Social, que resume las principales magnitudes del impac-

to de la actividad de las entidades microfinancieras en los cinco países que la conforman, así: Bancamía, en Colombia; Financiera Confianza, en Perú; Banco de Ahorro y Crédito Adopem, en República Dominicana; Emprede Microfinanzas y Fondo Esperanza, en Chile, y Microserfín, en Panamá.

La Fundación es totalmente autónoma del Grupo BBVA, tanto en su personalidad jurídica como en su gobierno y gestión, e invierte su dotación en la creación y consolidación del grupo de entidades microfinancieras en América Latina, cuyos beneficios se reinvierten en la propia



GRÁFICO 4.
COMPOSICIÓN ACCIONARIA 2018

actividad de la Fundación, sin ningún retorno financiero para BBVA.

En estos 11 años de actividad de la FMBBVA, se ha comprobado que proveer productos y servicios financieros adecuados a emprendedores con pocos recursos y excluidos, es clave para

generar desarrollo, mitigando la pobreza y sus consecuencias. Durante este tiempo, las entidades del Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA han entregado un volumen de créditos de más de US\$ 11.775 millones a más de 5 millones de emprendedores de bajos recursos.

GRÁFICO 5.
FUNDACIÓN
MICROFINANZAS BBVA.

Hacemos parte del Grupo Fundación Microfinanzas BBVA



Panamá



Chile



Apoyando a
2 Millones
de emprendedores

6 Entidades en
5 PAÍSES



República Dominicana



Colombia



Perú



Nuestros Accionistas

Corporación Mundial de la Mujer Medellín

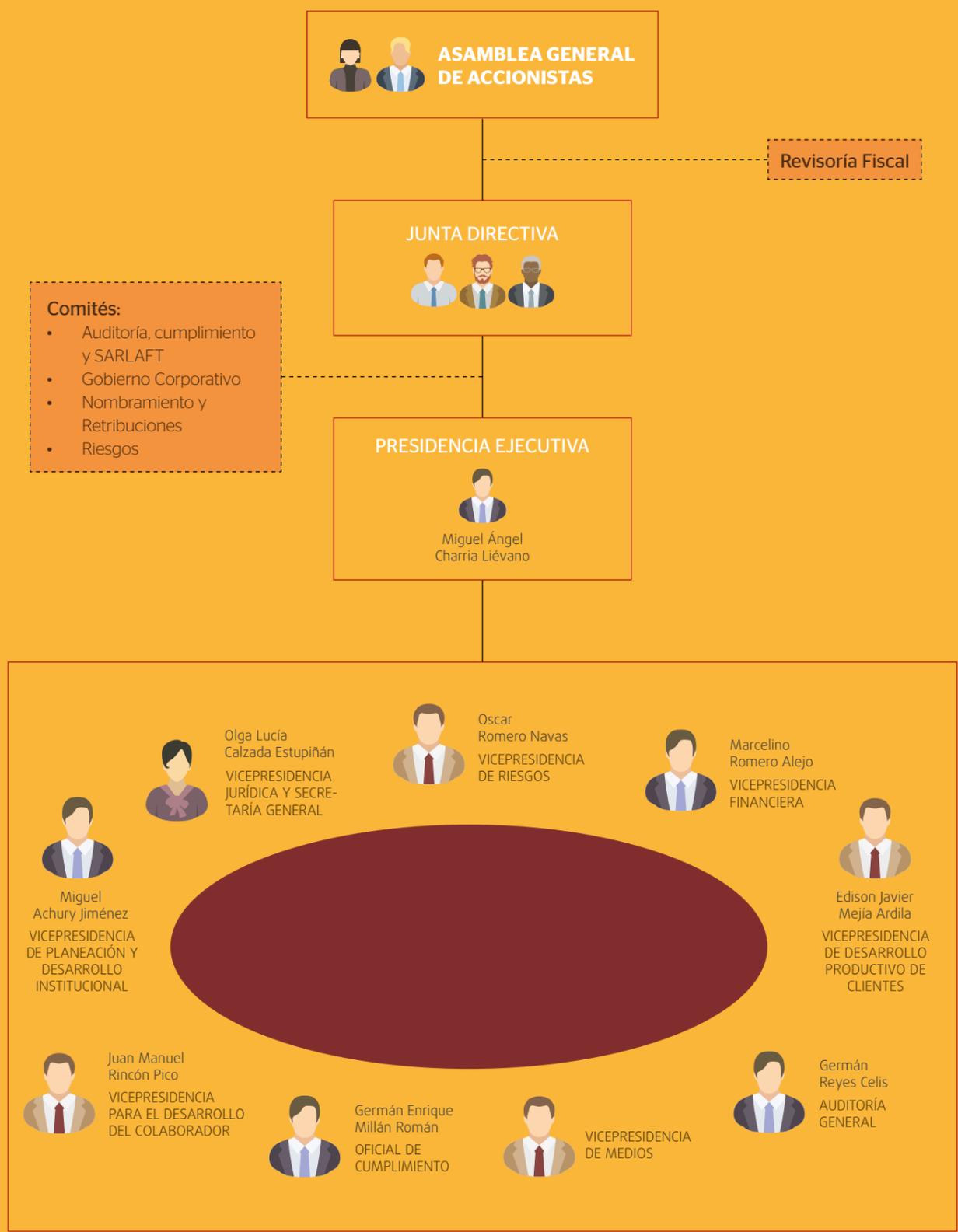
Entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja por el desarrollo y fortalecimiento de los microempresarios a través del proyecto "De Mis Manos", traducido en tiendas para la comercialización de los productos elaborados por sus beneficiarios, contribuyendo así a su crecimiento, consolidación y transformación social y empresarial.

Corporación Mundial de la Mujer Colombia

Organización privada sin ánimo de lucro que, 20 años atrás, inició con el otorgamiento de créditos productivos para las poblaciones más vulnerables de Bogotá. Luego de la creación de Bancamía, trabaja acompañando a los emprendedores de menores ingresos, dándoles herramientas y asesoramiento directo, que les permiten generar oportunidades de negocio de las que pueden derivar ingresos dignos y sostenibles y, en algunos casos, acceder a mercados.

1.3 Gobierno Corporativo

GRÁFICO 6.
ESTRUCTURA GOBIERNO CORPORATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018



COMITE DIRECTIVO

De izquierda a derecha: Óscar Romero Navas - Vicepresidente de Riesgos; Miguel Achury Jiménez - Vicepresidente de Planeación y Desarrollo Institucional; Germán Millán Román - Oficial de Cumplimiento; Juan Manuel Rincón Pico - Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador; Edison Mejía Ardila - Vicepresidente de Desarrollo Productivo de Clientes; Miguel Ángel Charria Liévano - Presidente Ejecutivo; Olga Lucía Calzada Estupiñán - Vicepresidente Jurídica y Secretaria General; Marcelino Romero Alejo - Vicepresidente Financiero; Germán Reyes Celis - Auditor General

Creación de la Vicepresidencia de Transformación Digital e Innovación.

A partir del 1 de enero de 2019, este nuevo cargo directivo lo ocupa Gabriela Eguidazu Villota, quien se desempeñaba como Gerente de la Oficina de Proyectos.

Eliminación de la Vicepresidencia de Planeación y Desarrollo Institucional.

Miguel Alberto Achury Jiménez liderará el proyecto Emprendimientos Productivos para la Paz (Empropaz), que se realizará en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), además seguirá a cargo del área de Sostenibilidad que incluye la gestión de Educación Financiera, Medición de Desempeño Social - MIDE, Ecoeficiencia, Coordinación de temas ambientales transversales (Productos Verdes y Riesgos Ambientales) y de la elaboración del Informe Anual de Gestión Sostenible.

Cambio de Vicepresidente de Medios.



JUNTA DIRECTIVA

De izquierda a derecha: Pedro Saíz Ruíz; Catalina Martínez de Rozo; Ignacio Rojas-Marcos Castelló; Margarita Correa Henao; Javier Flores Moreno; Edith María Hoyos; Jorge Cruz Díaz



Nominación y selección del Órgano Superior de Gobierno

Bancamía cuenta con un procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva, el cual contiene todos los pasos que debe seguir la entidad y cada uno de los órganos que participan en el proceso (Administración, Comité de Nombramientos y Retribuciones, Junta Directiva y Asamblea).

En este sentido, es pertinente indicar que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales de la Entidad, es función de la Asamblea General de Accionistas elegir para períodos de dos (2) años a los siete (7) miembros principales de la Junta Directiva, aplicando el cuociente electoral, quienes a su vez conformarán los Comités de apoyo de la Junta.

El candidato a ser miembro de la Junta Directiva deberá contar con suficiente trayectoria profesional, formación académica y experiencia, para el mejor desarrollo de sus funciones, sin perjuicio de las calidades exigidas por la ley y la regulación.

Este procedimiento de elección es validado previamente por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, órgano que se encarga de proponer y evaluar los criterios que deben seguirse para la composición de la Junta Directiva, evaluar la idoneidad de los candidatos a miembro de la misma, y evaluar el tiempo y dedicación necesarios para que los miembros designados puedan desempeñar adecuadamente sus obligaciones.



Alta Dirección

Durante 2018, Bancamía se enfocó en lograr mayor agilidad, facilidad y oportunidad en la atención de nuestros microempresarios. Para ello, consideró que la tecnología sería la herramienta capaz de acercar los servicios financieros de manera eficiente, pero sin dejar de lado la relación uno a uno con el cliente, que caracteriza nuestro modelo de atención y acompañamiento.

En esta línea y para afrontar estos retos, la Entidad creó la Vicepresidencia de Transformación Digital e Innovación, con el propósito de poner al cliente

y la satisfacción de sus necesidades en el centro de nuestra actividad, el objetivo será trabajar en nuevas herramientas que permitan su experiencia de servicio, buscando incluir, acercar y modernizar en pro de mejorar tiempos de respuesta, evitar costos en traslados y reducir procesos a los microempresarios de menores ingresos, en especial aquellos que se encuentran en zonas rurales.

En concreto los cambios en la estructura organizacional del Banco aprobados por la Junta Directiva fueron los siguientes:

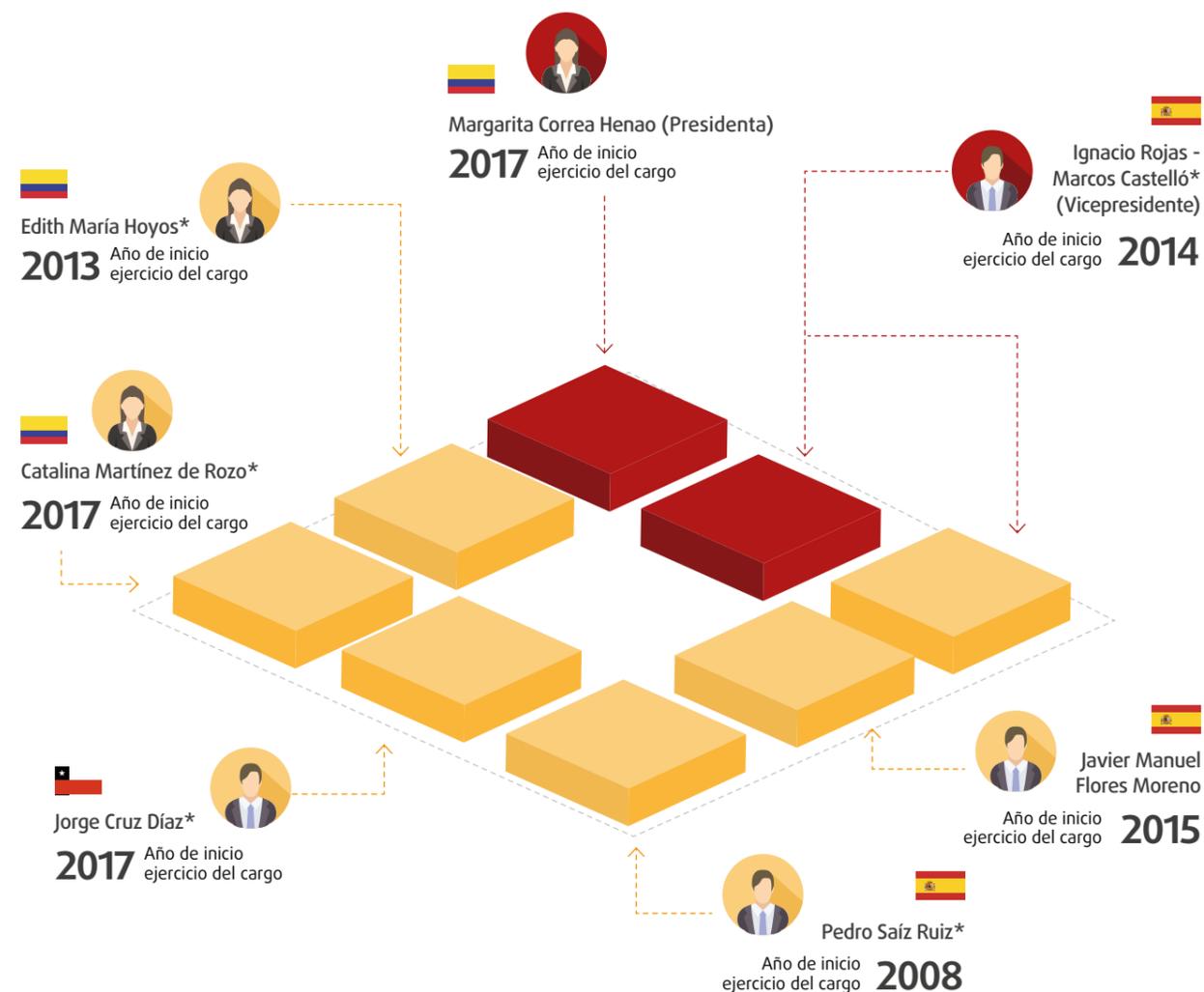


Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo y decisorio de Bancamía, elegida por la Asamblea General de Accionistas y conformada por siete

miembros principales que cumplen cabalmente con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para el desempeño de sus funciones.

TABLA 1.
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2017-2019



(*) Miembros independientes, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. (Ley Mercado de Valores).



Delegación de autoridad

Bancamía cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo sólido, enfocado en la correcta estructuración de sus órganos de gobierno, siempre en aras de garantizar el debido conocimiento y decisión, desde todas las instancias que lo componen, de los temas económicos, ambientales y sociales que les competen.

Para tales propósitos, cuenta con un conjunto de procedimientos, políticas, manuales y demás normas que regulan las competencias de cada uno de los órganos de gobierno, en los que se delimitan los procesos de delegación.

El 25 de septiembre de 2018, la Junta aprobó la Política de Delegación de Funciones de la Alta Gerencia que, a través de la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo establecidas en la normatividad vigente, buscó contar con una definición clara de delegación de funciones, esquematizando los niveles de poder existentes y así conocer el nivel de empoderamiento del Presidente Ejecutivo de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia. En ese sentido, es preciso resaltar que los Estatutos Sociales de la Entidad, disponen lo siguiente:

- La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Dirección puede delegar en la Junta Directiva o en el Presidente Ejecutivo algunas de las funciones que no le sean privativas (literal a. artículo 26)
- La Junta Directiva es el órgano competente para aprobar la política de delegación de funciones por parte del Presidente Ejecutivo (literal bb. artículo 39)
- El Presidente Ejecutivo es quien delega en los altos ejecutivos y funcionarios del Banco las facultades que considere convenientes (literal i. artículo 48)
- El Presidente de la Junta Directiva no tiene funciones ejecutivas ni de representación legal. Lo anterior, tal como consta en el parágrafo primero del artículo 43 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

La Junta Directiva de Bancamía delega el giro ordinario del negocio en la Alta Gerencia, sin embargo, a través de los Comités de apoyo de la Junta Directiva y ante la propia Junta, la Alta Gerencia,

compuesta por el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes de área, rinde los correspondientes informes de su gestión, incluyendo en ellos aspectos económicos, ambientales y sociales.

Adopción del Manual de Comunicación de Operaciones vinculadas y conflictos de interés dirigida a accionistas y directores



Conflictos de Intereses

En 2018, Bancamía adoptó el Manual de comunicación de operaciones vinculadas y conflictos de interés dirigido a Accionistas Significativos y Directores, el cual hace parte del sistema de gobierno corporativo de la Entidad y cuyo objeto ha sido definir los principios rectores y estructurar el procedimiento para la prevención, conocimiento, administración y resolución de las situaciones generadoras de conflictos de interés que puedan tener lugar en desarrollo de su objeto social.

Adicionalmente, la Entidad en sus Estatutos Sociales dispone que es obligación de los Directores y Administradores prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés y, en caso de presentarse en el ejercicio de sus cargos, los administradores y directivos del Banco deben informar y abstenerse de participar en la toma de las decisio-

nes en los asuntos en los que esté presente o pueda configurarse un conflicto de interés, así como de realizar transacciones o intervenir en operaciones.

Particularmente, es de resaltar que los directores deben informar a la Junta Directiva las relaciones, directas o indirectas, que mantienen entre ellos, con el Banco, proveedores, clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

Ahora bien, en caso de presentarse conflictos de interés entre la sociedad y los accionistas, miembros de la Junta Directiva o la Alta Gerencia, será la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas quien conozca y resuelva los mismos, de acuerdo a lo definido en las políticas internas vigentes que regulan el tema.

Gestión

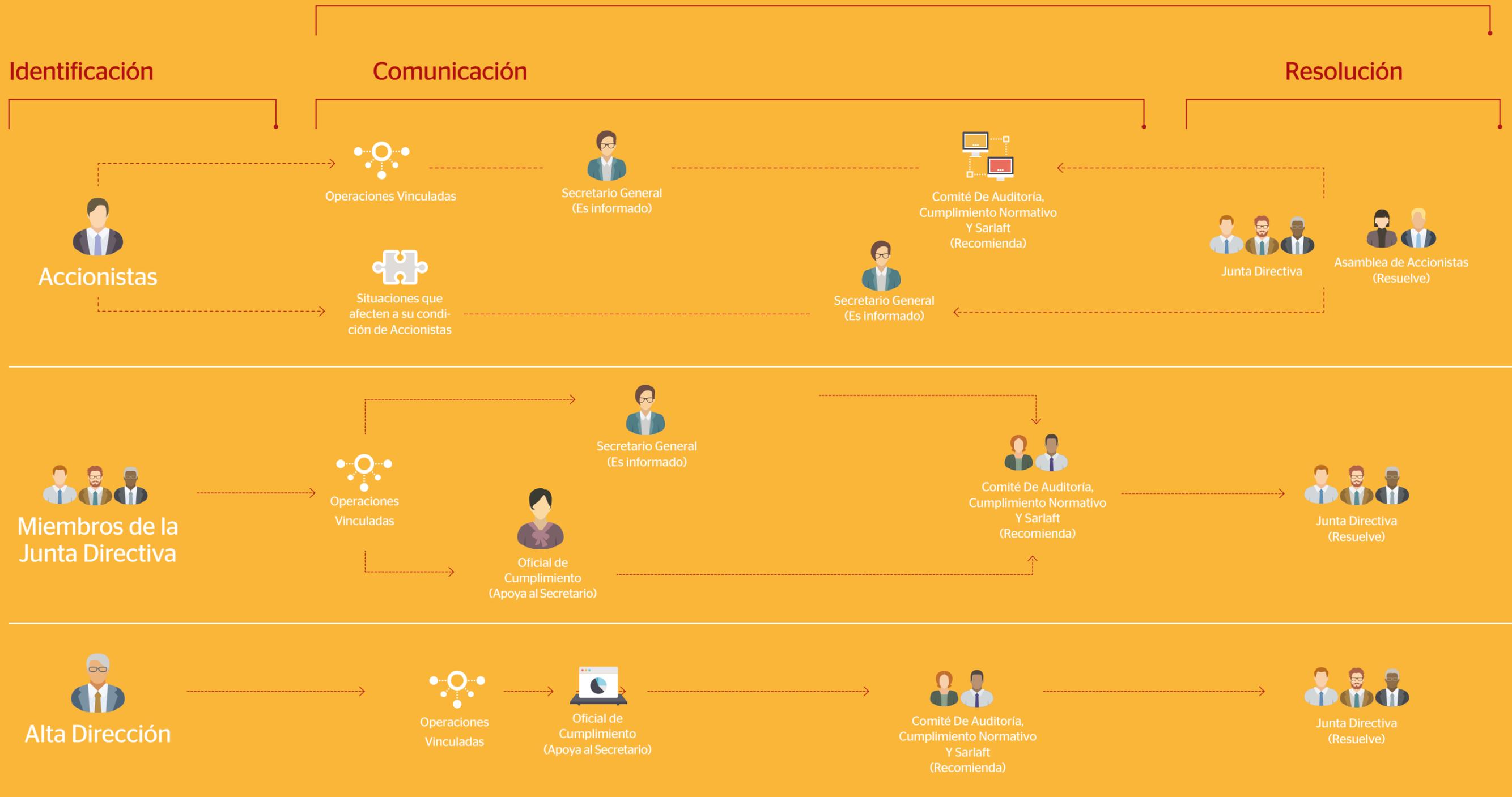


GRÁFICO 7.
GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

De otra parte, es relevante tener en cuenta que el Comité de Auditoría, Cumplimiento y SARLAFT, cuya función es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión y evaluación de la Arquitectura de Control de la Sociedad, evalúa e informa

a la Junta Directiva las situaciones de conflicto de interés en la que pueda verse inmerso un accionista, miembro de Junta Directiva, miembro de la Alta Dirección o colaborador, haciendo las propuestas pertinentes para el manejo de las mismas.



Evaluación del desempeño del Órgano Superior de Gobierno

La Junta Directiva autoevalúa su desempeño de manera anual; igualmente se hace respecto del órgano colegiado, de los Comités de apoyo del mismo y de los miembros de manera individual. De sus resultados surgen, de ser necesarios, los planes de actuación a implementar.

Esta evaluación se hace a través de una plataforma externa que habilita la encuesta anónima que los miembros de la Junta Directiva diligencian, garantizando la confidencialidad y confiabilidad en el proceso de recopilación de los resultados que la misma arroja.



Aspectos Relevantes para el Órgano Superior de Gobierno

Algunas de los aspectos relevantes comunicados por la Alta Dirección a la Junta Directiva a lo largo del año 2018 fueron los siguientes:

- >> Reforma Estatutos Sociales para eliminación de las referencias a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
- >> Adopción Manual de comunicación de operaciones vinculadas y conflictos de interés dirigida a Accionistas y Directores.
- >> Compra cartera microcrédito originada por Colpatría.
- >> Proyecto Empropaz, mediante el cual se implementa un piloto para incorporar a las Finanzas Productivas los servicios no financieros de Acompañamiento al Emprendimiento y de Fortalecimiento Empresarial de los clientes de crédito, en desarrollo del Acuerdo de Cooperación suscrito entre Bancamía y USAID/Colombia, en noviembre de 2018, y con la participación de las Corporaciones Mundial de la Mujer Colombia y de Medellín, operadoras de los nuevos servicios no financieros indicados anteriormente.
- >> Distribución de servicios a través del futuro nuevo canal portal web transaccional.
- >> Uso marca FMBBVA avisos oficinas.
- >> Puntos Express.

1.4

Sistema de Cumplimiento

Este Sistema se constituye en una de las bases en las que **BANCAMÍA** soporta el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético y adhesión irrestricta a la normatividad legal. La Entidad cuenta con el Área de Cumplimiento que realiza una supervisión independiente de la gestión que se realiza respecto al cumplimiento de ciertos asuntos entre los cuales se destacan los

de: Integridad y Ética, Cumplimiento de Normas, Conflictos de interés, Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Protección al Consumidor y Protección de Datos Personales. Asimismo, articula su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos, la difusión y formación en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento.



Integridad Institucional

La Entidad tiene estructurado y gestiona su programa de Integridad Institucional, siguiendo las orientaciones impartidas por la Junta Directiva y e impulsado por la Alta Dirección. Este programa desarrolla distintos elementos entre los cuales se encuentra el Código de Conducta, el cual plasma sus compromisos concretos en desarrollo de uno de los principios de su Cultura: “La Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios”. Dicho Código establece las pautas de comportamiento que deben seguir los colaboradores de **Bancamía** para ajustar su conducta a los valores de la Entidad.

Durante el año, se adelantaron esfuerzos tendientes a la difusión efectiva del Código de Conducta, diseñando programas de formación y reglamentación de sus contenidos, teniendo en cuenta los estándares internacionalmente recono-

cidos como buenas prácticas en materia de prevención de corrupción e integridad.

La difusión del Código de Conducta se ha realizado a través de diferentes medios y canales con apoyo en herramientas que se nutren del avance tecnológico implementado a nivel global, mediante cursos virtuales, e iniciativas de comunicación específicas para cada uno de los colectivos a quienes se ha dirigido la formación.

De otra parte, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente en lo que respecta a la objetividad en la selección, contratación y promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la aceptación de regalos o beneficios personales y el tratamiento de conflictos de interés.



Sistema de Actitud Responsable

Se mantiene la dinámica de este sistema, el cual está constituido por el conjunto de normas, políticas y mecanismos para comunicar y/o denunciar las situaciones o eventos que constituyan incumplimientos al Código de Conducta o actuaciones que se consideren éticamente cuestionables. Este sistema forma parte esencial de la función de cumplimiento como uno de los procesos establecidos para garantizar la aplicación efectiva de la normativa, las pautas de nuestro

Código de Conducta y demás normas de comportamiento adicionales.

El Área de Cumplimiento es la encargada de tramitar las denuncias y consultas recibidas con la mayor diligencia y prontitud, impulsando las medidas para su resolución de acuerdo con los procedimientos de gestión establecidos por el canal de denuncia. La información recibida en el canal es analizada de manera objetiva, imparcial, transparente y con total confidencialidad.



GRÁFICO 8.
SISTEMA DE ACTITUD RESPONSABLE



Protección al Consumidor Financiero

Durante el año 2018, Bancamía continuó trabajando por la protección de los derechos de los Consumidores Financieros, garantizando en todos los ámbitos, desde el diseño, creación e implementación de los productos y servicios, así como en nuestras políticas manuales y procedimientos, la inclusión de una cultura de respeto por los derechos de nuestros clientes y usuarios.

Bancamía a través de la Dirección de Integridad y Protección al Consumidor, garantiza que lo dispuesto en la normatividad externa e interna se materialice en la institución y los principios en esta materia sean de conocimiento de todos los colaboradores del Banco, a través de capacitaciones continuas en donde participan el 100% de nuestros colaboradores.

Un aspecto a resaltar de la gestión realizada en el año 2018 en esta materia, es que se gestionaron y atendieron las peticiones, quejas y reclamos en un tiempo promedio de 7 días hábiles. Asimismo, los canales predilectos de los consumidores financieros para la radicación de Peticiones, Quejas o Reclamos siguen siendo nuestra red de oficinas y Lineamía, lo que evidencia la confianza que tienen los Consumidores Financieros en la gestión que se realiza al interior de la Entidad en este aspecto.

Aunado a lo anterior, los resultados obtenidos de las revisiones y evaluaciones efectuadas al Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), realizadas por Revisoría Fiscal y Auditoría General, arrojaron resultados satisfactorios.



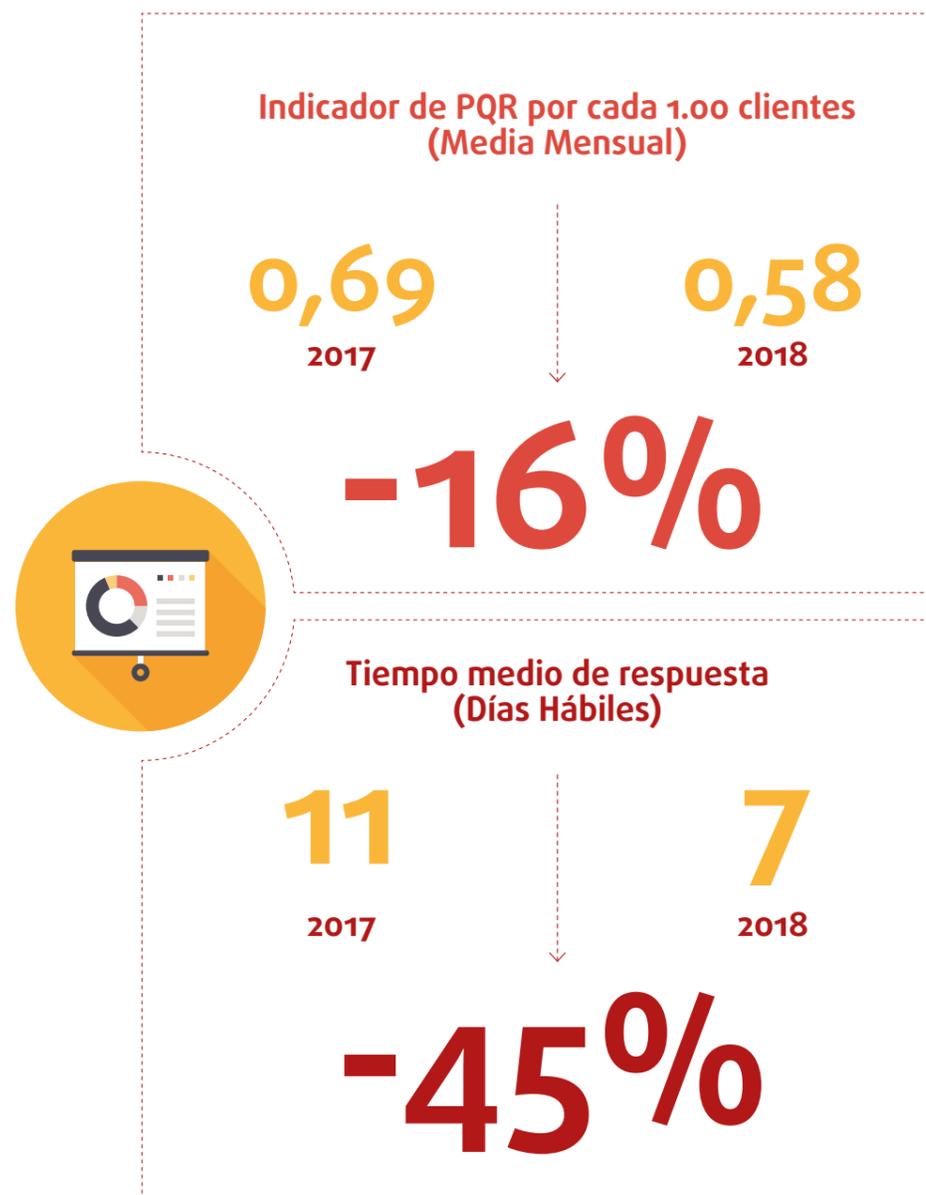
Logros 2018

>> En 2018 se publicó la Política Anticorrupción en concordancia con las normas externas y las mejores prácticas empresariales.

>> Ser íntegro implica el respeto a la legalidad y las normas vigentes, y también la motivación para mantener la coherencia, autenticidad y consistencia en nuestras decisiones y comportamientos, demostrando principios éticos sólidos.

>> En el mes de marzo de 2018 se logró la adhesión al nuevo Código de Conducta de los colaboradores de Bancamía.

GRÁFICO 9.
GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS)



En Bancamía trabajamos por el respeto de los **derechos de los Consumidores Financieros.**



Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Bancamía mantiene implementado un Sistema para Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación de Actividades Terroristas, en adelante SARLAFT, que se constituye como una constante en los objetivos que la Entidad asocia a su compromiso de responsabilidad en los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y abarca el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993), y demás normas emitidas por la

Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que en las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados en Bancamía están orientados a la debida diligencia para prevenir el uso del Banco para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen, entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones en el Banco, definición de segmentos de mercado, monitoreo de transacciones y reportes de operaciones sospecho-



En 2018 se publicó **la Política Anticorrupción** en concordancia con las normas externas y las mejores prácticas empresariales.

sas a la autoridad competente, unidos al continuo monitoreo de los perfiles de riesgo que permiten adecuar el SARLAFT de manera periódica a nuevos riesgos identificados.

Teniendo en cuenta que gran porcentaje de los clientes de la Entidad son vinculados por productos de créditos orientados al desarrollo productivo de sus emprendimientos y actividades económicas, bajo el principio de conocimiento de nuestros clientes, se gestiona un acercamiento personalizado de su actividad que incluye visita al negocio y su entorno; lo que permite contar con información detallada, la cual es comparada y evaluada con el comportamiento transaccional, identificando la coherencia de las mismas.

La evolución del perfil de riesgo consolidado de LAFT de la entidad, de manera recurrente se ha mantenido estable y dentro de los niveles de exposición en bajo, gracias a la adecuada aplicación de los controles en cada uno de los factores de riesgo.

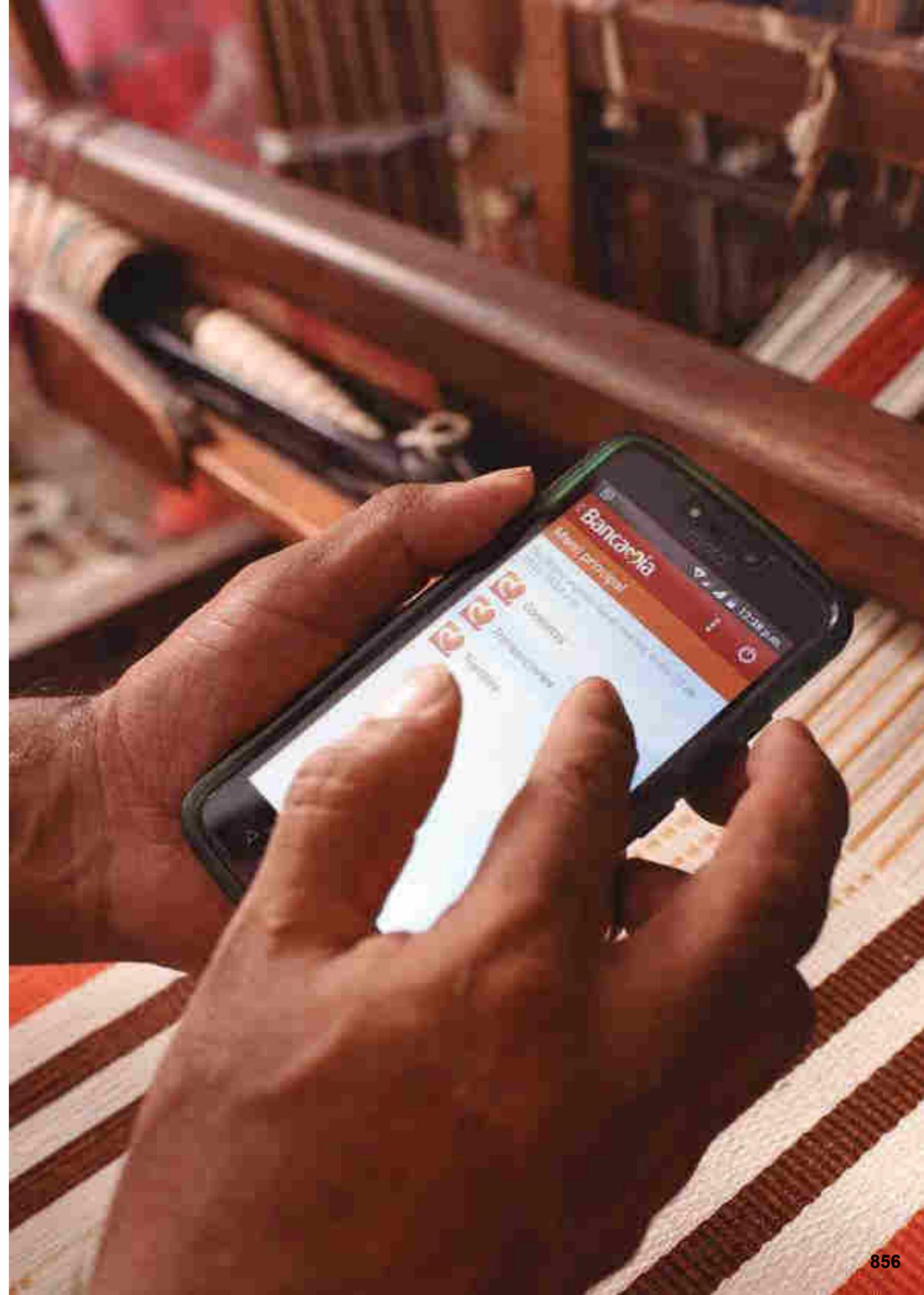
El Banco, durante el año 2018, de manera mensual obtuvo una valoración superior al promedio de las entidades que reportan, en cuan-

to al indicador de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Ministerio de Hacienda, denominado ICROS (Índice de la Completitud de los Reportes de Operaciones Sospechosas).

El SARLAFT de Bancamía cuenta con evaluación interna realizada por la Auditoría General del Banco y también con evaluación independiente realizada por la firma KPMG, que a su vez son los Revisores Fiscales del Banco. Tanto la interna como la independiente han arrojado resultados satisfactorios.

Se continúa fortaleciendo e impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Banco, tanto en la inducción como en procesos de refuerzo anual, enfocados a la prevención, detección y reporte frente al riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Durante el 2019 el Banco trabajará en medidas conducentes a fortalecer el sistema, teniendo en cuenta el incremento en las operaciones del pasivo, mediante la solicitud de apertura de cuentas de ahorro y constitución de CDTs.





Gestión de riesgos



Riesgo de Crédito

Durante el 2018, el sistema financiero atravesó por una situación marcada por una menor dinámica de la cartera y aumento en los niveles de deterioro, especialmente durante el primer semestre del año, situación frente a la cual Bancamía no fue ajena, lo que implicó un incremento en el indicador de cartera vencida de 22 puntos básicos respecto al 2017.

Dadas estas condiciones, las metodologías de riesgo, modelos de originación crediticia, seguimiento y recuperación y, en general, del sistema de gestión de riesgo crediticio, se direccionaron a hacer frente a esta situación, asegurando mantener niveles de deterioro dentro de lo definido en el marco de apetito al riesgo de la entidad. Al mismo tiempo, implicó avanzar en el fortalecimiento de la gestión mediante el desarrollo de una mayor capacidad analítica y la incorporación de herramientas digitales innovadoras.

En tal sentido, se implementaron estrategias focalizadas en reconducir perfiles de riesgo que

registraban mayor probabilidad de deterioro; asimismo, el otorgamiento de herramientas de normalización, a aquellos clientes con mayor probabilidad de éxito en reconducir su condición de impago, permitió que el 80% de ellos que se acogieron a estas herramientas mejoraran durante el año el nivel de cumplimiento de sus obligaciones.

Con el fin de apalancar el crecimiento de la cartera en condiciones de calidad, a lo largo del año se consolidó el modelo de gestión proactiva de clientes, al cual accedieron 35.000 de ellos que se beneficiaron de procesos más livianos y menores costos en la renovación de sus operaciones. El monto otorgado por esta vía ascendió a COP\$ 187.936 millones, aportando en promedio el 16% de la facturación mensual del Banco.

El despliegue tecnológico realizado durante el 2018, en términos de movilidad, dotó al 100% de las oficinas con tabletas para la captura de información y análisis de crédito, así como de la funcionalidad de pagaré electrónico. Esto aportó

mayores niveles de eficiencia al circuito de crédito, permitiendo mejorar procesos internos y tiempos de respuesta al cliente.

En el ámbito de calidad de cartera, durante el 2018, se han desarrollado mejoras a la gestión de recuperación, manteniendo su énfasis en la cartera preventiva y de moras tempranas, en respuesta a factores externos como la disminución de la capacidad de pago en los hogares, menor ritmo de crecimiento económico y desaceleración del crédito que han venido incidiendo en el deterioro generalizado de la calidad de la cartera del sector financiero.

Se incorporó, como fortalecimiento a la gestión de recuperación, un score de cobranza que permite priorizar la gestión de los clientes según su probabilidad de pago y, de esta forma, vincular la herramienta más apropiada y su intensidad de uso, en función del perfil de riesgo.

De igual forma, se vincularon a la gestión herramientas tecnológicas innovadoras de bajo costo, tales como robots, mensajes de voz y de texto interactivos que permitieron un mayor alcance a la gestión, acompañando durante el año a 43.000

clientes al día y en moras tempranas, logrando una mejora de 140 puntos básicos en la eficacia recuperatoria.

Asimismo, apalancados en la normativa local (Circular Externa 026 de 2017, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) se desarrollaron estrategias focalizadas, para modificar las condiciones de los créditos a aquellos clientes que presentaron situaciones coyunturales, que les llevaron a incumplir con algún pago, por un período no mayor a 30 días en los últimos 6 meses. Esta acción, que implicó el ajuste al plan de pagos de los créditos, permitió ofrecer una alternativa de normalización temprana a 2.045 clientes, con saldo de COP\$ 15.070 millones, sin alterar su calificación en las centrales de riesgos; adicionalmente, se reestructuraron 1.217 créditos con saldo de capital por COP\$ 3.778 millones y se evitó el castigo de 2.400 clientes por COP\$ 1.710 millones.

Se realizaron ajustes de política, focalizados por oficinas que generaron un indicador de cosechas a 3 meses inferior al promedio de los últimos años, de 0,31%.



Riesgo de liquidez

La estrategia de liquidez del Banco centró sus actividades en fortalecer la gestión de los indicadores, límites y niveles de alerta definidos en el marco de apetito para este tipo de riesgo, permitiendo mejorar la toma de decisiones para el manejo de la liquidez y optimizar el costo de fondeo, al contar con herramientas para una mejor anticipación en la administración de recursos y estrategias.

Es de anotar que esto contribuyó a que en 2018 se cerrara el año con una estructura de financiamiento en la cual se diversificaron las fuentes de fondeo, destacando especialmente la pérdida de participación de los bancos locales, recursos que fueron sustituidos por una mayor contribución de los recursos de clientes y de organismos multilaterales.



Riesgo de Mercado

El Banco mantuvo su definición estratégica de no asumir exposiciones a este tipo de riesgo, al no asumir posiciones especulativas, limitando la ex-

posición a las asociadas a las inversiones obligatorias y aquellas necesarias como instrumento de gestión de la liquidez.



Riesgo Operacional

Durante 2018, Bancamía actualizó la metodología de valoración de riesgos, la cual recoge el marco normativo local y las mejores prácticas y estándares internacionales, implementándola a través del desarrollo de las etapas de la administración del riesgo operacional. En conjunto con esto, se migró y se puso en marcha una nueva herramienta tecnológica (Global Suite) para la administración del riesgo operacional, que permite, además, la gestión integrada de los riesgos no financieros. Todo esto acompañado de capacitaciones a sus colaboradores sobre los temas de riesgo operacional, así como de las nuevas políticas y herramientas, de manera que sean conocidos y aplicados adecuadamente en su gestión.

También, el Banco actualizó los límites de su marco de apetito al riesgo, los cuales fueron objeto de seguimiento permanente a través de la identificación, medición, monitoreo y control de

los riesgos asociados a los procesos de la cadena de valor del Banco, así como a los procesos impactados por efecto de la implementación de proyectos, productos, servicios y canales, y el establecimiento de las medidas de mitigación con el análisis del contexto interno y externo, el reporte de eventos de riesgo y los informes de órganos de control, lo que permitió una revisión al inventario de causas, riesgos y controles, ajustando el perfil de riesgo operacional de acuerdo con la metodología.

Con el ingreso de nuevos canales digitales para acompañar el desarrollo del negocio, acogiendo las mejores prácticas y las recomendaciones de los órganos de control, se han desarrollado planes de gestión para atender los escenarios de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.

En lo corrido de 2018, se presentaron pérdidas brutas correspondientes a eventos de riesgo ope-

racional por COP\$ 1.775 millones y se generó un ingreso por recuperaciones de COP\$ 60 millones, lo que implica una pérdida neta de COP\$ 1.715 millones por este concepto. De la misma manera, las provisiones de riesgo operacional crecieron en COP\$ 3.348 millones, pasando de COP\$ 646 millones en 2017, a COP\$ 3.994 millones en 2018.

De las pérdidas y provisiones antes comentadas, el principal evento asociado corresponde a las sanciones e intereses de mora por errores en el cálculo de la base de auto retención del año gravable 2018, evento que implicó una afectación a las cuentas de pérdida de riesgo operacional por COP\$ 1.194 millones, así como la constitución de una provisión por COP\$ 3.219 millones, para reconocer los impactos que se deriven de los ajustes a realizar en 2019 sobre las declaraciones presentadas en el período gravable 2017.

Asimismo, el monitoreo permanente de los eventos y de los riesgos definidos como altos y críticos, ha permitido establecer planes de acción para minimizar los niveles de exposición de riesgo, lo cual se ha complementado con el testeo del inventario de controles claves.

La gestión de riesgo operacional ha sido objeto de permanente seguimiento por el Comité Operativo de Riesgos, el Comité de Seguridad y Control y el Comité de Riesgos de Junta Directiva, en los que se define, analiza y controla la gestión de las políticas de riesgo operacional, se aprueban los límites de apetito al riesgo y se diseñan estrategias para su mejoramiento.

Al cierre de la vigencia 2018, el perfil de riesgo residual se encuentra en zonas de aceptabilidad definidas por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cabal cumplimiento al apetito de riesgo deseado.



Continuidad del Negocio

La implementación de la herramienta Global Suite ha permitido automatizar la gestión, mantenimiento y monitoreo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio. Para esto se actualizó la metodología de Gestión, la cual recoge el marco regulatorio local y las mejores prácticas y estándares internacionales, todo esto acompañado de capacitaciones a sus colaboradores.

A través de esta herramienta, se realizó la actualización del Análisis de Impacto del Negocio - BIA, el cual generó como resultado la identificación de los procesos críticos, así como también la actualización de la política, manuales y planes de continuidad de negocio para la atención de incidentes, de procesos críticos y de contingencia.

De la misma manera, se definieron estrategias de contingencia operativa y tecnológica en el desarrollo de los proyectos estratégicos de Bancamía que involucran la inserción de tecnología en los procesos críticos del Banco, lo cual permite brindar un mejor servicio a nuestros clientes, mejorando la disponibilidad de los servicios financieros.

Para asegurar su operatividad se ejecutaron pruebas a las estrategias definidas por el Banco en los centros alternos de operaciones y se trasladó la operación del Core Bancario al centro alternativo de cómputo para que las oficinas operaran en este ambiente con un resultado exitoso.

Bancamía, como miembro del comité de Continuidad de Asobancaria participó activamente en

la elaboración de las recomendaciones gremiales para la gestión de crisis del proceso de Distribución del Efectivo ante un escenario de terremoto, así como en el seguimiento a las estrategias de continuidad del negocio a los proveedores del sistema financiero, lo cual demostró la sinergia y su aporte en el fortalecimiento en las estrategias de continuidad del negocio para el Sector Financiero

Por otro lado, se informó permanentemente a nuestros clientes y a los órganos de control las situaciones que afectaron la prestación a través de los canales transaccionales del Banco, así como su nivel de disponibilidad, efectuando la compensación establecida en la política del Banco en

cumplimiento de la circular 028 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante 2018, se hizo especial énfasis en el apoyo a nuestros colaboradores y clientes en el Bajo Cauca antioqueño, ante las dificultades presentadas en el proyecto de Hidroituango por el riesgo de colapso e inundación para los municipios cercanos a la ribera del río Cauca, a través de los equipos de manejo de incidentes y de manejo de crisis, efectuando monitoreo constante de la situación, brindando las directrices de actuación de acuerdo con las políticas establecidas de cara a nuestros colaboradores, clientes y demás grupos de interés.



La implementación de la herramienta **Global Suite** ha permitido automatizar la gestión, mantenimiento y monitoreo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio.



Control Interno

En Bancamía, el Sistema de Control Interno (SCI) se sigue fortaleciendo a través del marco de COSO 2013 y se dinamiza en sus diferentes componentes y elementos bajo el modelo de las tres líneas de defensa del control, el cual proporciona de una manera sencilla y eficaz la gestión de los riesgos, los controles y el cumplimiento.

Contar en 2018 con una herramienta tecnológica (Global Suite) para la gestión integral y proactiva de los riesgos no financieros en el Banco, iniciando además con la incorporación del Control Contable, solidifica el gobierno de riesgos y permite el continuo fortalecimiento del control interno en todos los niveles de la estructura organizacional, promoviendo la toma de decisiones basadas en riesgos, el logro de los objetivos estratégicos y el enfoque en la creación y protección de valor para los clientes a partir de nuestro modelo de negocio de Finanzas Productivas.

Se espera para el 2019 presentar los primeros escenarios de perfil de riesgo integrado de los sistemas de gestión de riesgos no financieros del Banco.

Las evaluaciones realizadas durante los últimos 3 años a la madurez del Sistema de Control Interno muestran que mantiene su calificación en nivel Administrado, acorde a las expectativas planificadas por el Banco. En el 2018, se reflejan mejoras en el componente de Evaluación de Riesgos y los elementos de Gestión Contable y Gestión Tecnológica. En ese mismo sentido el nivel de madurez resalta el Buen Gobierno Corporativo, los lineamientos de conducta, los estándares de cumplimiento respecto a las leyes y normas aplicables, y la cultura de riesgos en el Banco que permiten identificar, evaluar y proponer medidas de control y transferencia respecto de la exposición al riesgo. De la misma manera muestra cómo las actividades de gestión y administración de riesgos en todo el Banco, están implementadas consistentemente en los procesos de negocio y es posible el monitoreo y la evaluación de los procesos de manera objetiva por los diferentes órganos de control internos y externos.

1.6

Comunicación Responsable



Bancamía fue galardonada con el Premio a la Mejor Iniciativa de Comunicación Responsable de Iberoamérica, en los Premios Corresponsables, por hacer visibles las historias de mujeres emprendedoras e inspirar a otras a poner en marcha sus habilidades y capacidades para emprender, buscando que cada vez más los medios de comunicación en nuestro país y en el mundo muestren mayor interés en hacer públicas las historias de mujeres microempresarias, cuyas vidas llenas de valentía merecen ser contadas. En su novena edición este reconocimiento recibió más de 500 candidaturas de 16 países.

En el año 2018, Bancamía como marca y banco con sentido social tuvo un importante reconocimiento en los medios de comunicación de alcance nacional, regional e internacional, los cuales reflejaron importantes hechos del banco como la celebración de los 10 años de trabajo en pro de los microempresarios colombianos, las historias de éxito de nuestros clientes, la opinión del Presiden-

te Ejecutivo y algunos directivos sobre la dinámica del sector microfinanciero, las visitas destacadas de emprendedores que contaron sus realidades en escenarios de alcance global en acompañamiento de la Fundación Microfinanzas BBVA.

Hacer visible la gestión de Bancamía, mostrando el impacto positivo que genera en el bienestar de los emprendedores de menores ingresos, al facilitarles la entrega de productos y servicios financieros, se ha convertido en una herramienta fundamental para demostrar a los colombianos cómo desde las microfinanzas se pueden conseguir grandes cosas. El logro de Bancamía en el 2018, fue presentar a través de distintos medios de comunicación internos y externos, casos de éxito de microempresarios, principalmente en el ámbito rural y experiencias de vida de nuestras clientes mujeres, quienes son las que viven en mayores condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, pero que hoy son ejemplo de pujanza, desarrollo productivo y sostenible.

GRÁFICO 10.
COMUNICACIÓN RESPONSABLE



Bancamía abre nuevos canales para comunicarse con sus Grupos de Interés

Este año, en un trabajo conjunto entre las áreas de Mercadeo y Comunicación e Imagen se abrieron las redes sociales del banco en Facebook y Youtube, con el objetivo de tener un nuevo canal de contacto con los clientes y usuarios, compartiendo allí

los temas que hacen parte de la oferta de valor del Banco, educación financiera, las cifras de impacto social, económico y ambiental de la entidad, además de contar con un equipo de respuesta a solicitudes e inquietudes de los cibernautas.

GRÁFICO 11.
BANCAMÍA EN REDES SOCIALES



“Hoy celebramos 10 años de una entidad que continúa con la tradición de apoyar a quienes más lo necesitan. Las microfinanzas pueden ayudar a **superar la pobreza y la informalidad rural**. Gracias haber hecho tanto Colombia”.
Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia, Inauguración del acto.



Foro “Microfinanzas para el progreso de una Colombia emprendedora”

Bancamía celebró su décimo aniversario hablando sobre el impacto y los retos de la industria microfinanciera nacional para llegar a más personas de bajos ingresos.

En el encuentro, al que asistieron 240 personas, importantes representantes del alto Gobierno, organizaciones multilaterales, agencias internacionales de desarrollo, sector financiero y de la empresa privada, se expusieron logros, re-

tos y pasos a seguir de la industria microfinanciera, abordando temas como la transformación digital del sector, el empoderamiento económico de las mujeres, la inclusión financiera y el desarrollo de los microempresarios rurales.

Pusimos a hablar al país de microfinanzas y del evento de celebración de los 10 años de Bancamía se publicaron 32 notas en medios de comunicación de alcances regional, nacional y global.





1.7 Apoyo a las mujeres emprendedoras

El 2018 estuvo marcado por la voz de las mujeres en el mundo, además de ser considerado uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios organismos, líderes mundiales y empresas hemos trabajado en la búsqueda de la equidad de oportunidades, reconociendo el impacto social y las implicaciones económicas de la igualdad de género como promotor del desarrollo económico sostenible e inclusivo. Este es un reto en el que Bancamía está comprometido desde sus orígenes, ya que el trabajo por un mundo estable y seguro depende tanto de la erradicación de la pobreza extrema como de lo que es posible aportar al talento de las mujeres, a la potencialización de sus capacidades.

Un informe de Naciones Unidas ha señalado que “cuando las mujeres son pobres, sus derechos no están protegidos, se enfrentan a obstáculos que pueden resultar extraordinariamente difíciles de superar. Esta situación da como resultado privaciones en sus propias vidas y pérdidas para la sociedad en general y para la economía, puesto que la productividad de las mujeres es uno de los principales motores del dinamismo económico.”

El desarrollo económico de las mujeres es un objetivo prioritario en la reducción de la pobreza, por eso hoy en términos de sostenibilidad son consideradas agentes de cambio y de transformación so-

cial. Según la FAO, las mujeres reinvierten hasta el 90% de sus ingresos en el hogar: en nutrición, salud, educación y en actividades que generen más ingresos para seguir progresando. Por eso, empoderarlas económicamente ha sido una realidad evidente y una apuesta de futuro.

Las mujeres representan el 54% del total de los clientes del Banco. Muchas de las microempresarias han emprendido como un medio de subsistencia, en su mayoría son madres, con educación primaria a lo sumo, varias son oriundas de la ruralidad y de cinturones de pobreza de ciudades intermedias. Pertenecen a estratos 1 y 2, y casi todas persiguen la ilusión de conseguir dinero y tener autonomía en la consecución y distribución sus recursos económicos, tras años de trabajo también son generadoras de empleo y tienen la certeza que sus hijos tendrán un futuro diferente y mejor que el de sus antepasados.

El Banco ha querido hacer visible el rol de las mujeres en el desarrollo económico y social de las comunidades, tras la celebración de nuestro décimo aniversario, con el lanzamiento de Nosotros con Ellas.

Esta iniciativa evidencia la importancia y el impacto que genera empoderar económicamente a las mujeres, a través de las microfinanzas, como una condición necesaria para contribuir a disminuir la pobreza y eliminar la desigualdad.

>> Nace de una propuesta de interacción entre líderes que están convencidos de la importancia de empoderar a las mujeres quienes, desde sus diferentes roles y experiencias profesionales, han logrado transformaciones sociales, políticas y económicas en favor del desarrollo de ellas.

>> El trabajo de mujeres, quienes con su esfuerzo y valentía han logrado romper las barreras de la pobreza y exclusión a través del desarrollo de proyectos productivos de impacto para ellas y sus familias, siendo actualmente empresarias empoderadas, generadoras de empleo, ingresos y orgullo colombiano.

>> Todo esto en una apuesta creativa de Bancamía para hacer visible la inclusión, con actores legítimos de transformación social: las mujeres.

Con esta iniciativa, el Banco busca:

>> Mostrar cómo las mujeres a través de su autonomía económica se convierten en motor de desarrollo económico y social, mediante un ejercicio vivencial en el que intervienen líderes destacados del país.

>> A partir de estas historias de mujeres empoderadas, contagiar a otras para que desarrollen sus habilidades y capacidades hacia el desarrollo de actividades productivas, dignas de ser emuladas.

>> Mostrar cómo el acceso a los servicios financieros facilita el desarrollo de actividades productivas, que con el tiempo logran generar excedentes y ganancias en autonomía, autodeterminación y confianza.

>> Descubrir a través de estas historias el destino de los ingresos y excedentes de las mujeres empoderadas económicamente.

Bancamía espera que este proyecto incentive diferentes actores del país que, con sus acciones desde lo público y lo privado, contribuyan al desarrollo de sociedades más justas e incluyentes en las que el empoderamiento económico de la mujer sea una intención natural.

Este año han participado: Ana Gúezmes, Directora de ONU Mujeres Colombia; Margarita Correa, Presidenta de la Junta Directiva de Bancamía; Óscar Cabrera, Presidente de BBVA Colombia, y Lawrence Sacks, Director de la Mision USAID Colombia. Ellos han visitado algunos de los negocios de las emprendedoras del Banco y han sido testigos del impacto que generan para el desarrollo de Colombia, contando desde su experiencia el papel de las microfinanzas en la vida de las mujeres.

Nosotros con Ellas es la insignia de Bancamía para la consolidación del modelo de negocio, que actualmente está innovándose bajo el proyecto de segmentación / ámbito y el género (hombre - mujer), pues se sabe que, además de atender sus necesidades de crédito, se debe profundizar en aquello que potencializará su desarrollo, acceso y bienestar como ahorro, seguros, pensiones, redes de apoyo, entre otros.

Bancamía es una entidad centrada en el cliente y ello implica emprender acciones que lleven a que cada persona genere progreso en sus actividades económicas, satisfaciendo sus necesidades financieras. Esta interacción entre las personas y su banco debe partir del conocimiento de sus necesidades y el mejoramiento continuo de su experiencia, que en el Banco genera acceso a los servicios y productos financieros, mayoritariamente en las mujeres.

De acuerdo con el modelo de negocio de Bancamía para la inclusión y favorecimiento económico de las mujeres, se entienden las microfinanzas desde un punto de vista amplio. No sólo se habla de microcréditos, también es fundamental seguir promoviendo en ellas la cultura del ahorro y de protección. Para ello, la educación financiera y la capacitación son esenciales; como también generar alianzas que les aporten valor y dar acceso a redes de conocimiento y encadenamientos productivos para que puedan crecer. Así como abrirles nuevos horizontes y posibilidades de negocio, la tecnología y la transformación digital son factores

clave en la expansión de oportunidades financieras para las mujeres, toda vez que consigue acercarlas al sistema financiero y lo hace más accesible para ellas. Esto cambia la manera de generar desarrollo.

Por otro lado, consciente de la necesidad de consolidar una cultura interna que promueva la construcción del camino a la equidad en la sociedad con sus colaboradores, este año el Banco ha marcado hitos importantes en este aspecto.

Durante el mes de marzo, suscribió los Principios para el empoderamiento de las mujeres, de ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; estos ofrecen una guía sobre cómo empoderar a la mujer en el trabajo, el mercado y la comunidad. De igual manera, el Banco ha incorporado la Herramienta de Análisis de Brechas de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer (Herramienta Empresarial de Género WEPs - por sus siglas en inglés) que ayuda a las empresas a identificar fortalezas, debilidades y oportunidades para mejorar su desempeño en igualdad de género.

El Banco obtuvo buenos resultados en esta medición, no sólo por las condiciones de trabajo de sus colaboradores, entre las que se destacan prácticas igualitarias en los procesos de selección y formación y, especialmente, por el impacto social que genera en las comunidades que interviene, evidenciando indicadores de crecimiento económico diferenciales para sus clientas y el efecto multiplicador en sus familias y comunidades.

En esta misma línea, desde agosto de 2018, Bancamía hace parte de la Comunidad Par, un movimiento empresarial en favor de la equidad de género: 24 empresas, varias de ellas multinacionales, en torno al ascenso igualitario, el equilibrio vida personal - vida laboral, la formación y retención de talentos, uso de licencias de paternidad, horarios flexibles, entre otros. El estar desarrollando planes de acción en esta vía, hace de Bancamía una marca empleadora que promueve la equidad en Colombia.

Ninguna economía puede alcanzar su máximo potencial sin una participación plena de mujeres y hombres. Las mujeres, que representan a la mitad de la población mundial, tienen un rol equivalente al de los hombres en promover el crecimiento económico.



GRÁFICO 12. PRINCIPIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER





02

Cultura y
Aprendizaje

Cultura Bancamía 2018

El fin trascendente de Bancamía de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de los microempresarios de Colombia requiere de una cultura organizacional especial, profundamente arraigada en principios y manifestada en los comportamientos de los colaboradores tanto frente a los clientes como al interior de la empresa. Esos principios, que dan cuenta de la forma de ser del equipo humano del banco, son la ética y la responsabilidad social, la orientación social, el estímulo a la generación de riqueza para los clientes y la pasión por el servicio y la excelencia.

Se trata de una cultura en la que actuamos bajo la convicción de ponernos al servicio, ser útiles y contribuir al desarrollo de clientes y colaboradores. Para ello, año tras año, se trabajan diferentes frentes que buscan seguir fortaleciendo la cultura que requiere el Banco para cumplir su propósito institucional. En particular en el año 2018 se trabajaron los siguientes aspectos:

En el proceso de inducción el 100% de los colaboradores que ingresaron (un total de 675) realizaron el curso de cultura del Banco en el campus de microfinanzas y asistieron al taller de bienvenida institucional. Con estas acciones se busca desarrollar el compromiso con la misión, visión y valores de la empresa de las personas que se vinculan con Bancamía.

Un total de 2.651 colaboradores realizaron los cursos diseñados para el desarrollo de las competencias del Banco (PDI), los cuales se cumplieron en un 91.74%. Gracias a estas competencias se promueven comportamientos clave de la cultura del Banco, asociados al espíritu de servicio, la colaboración, la eficiencia entre otros.

Se certificó a un total de 253 gerentes que participaron del primer ciclo de la escuela de gerentes.

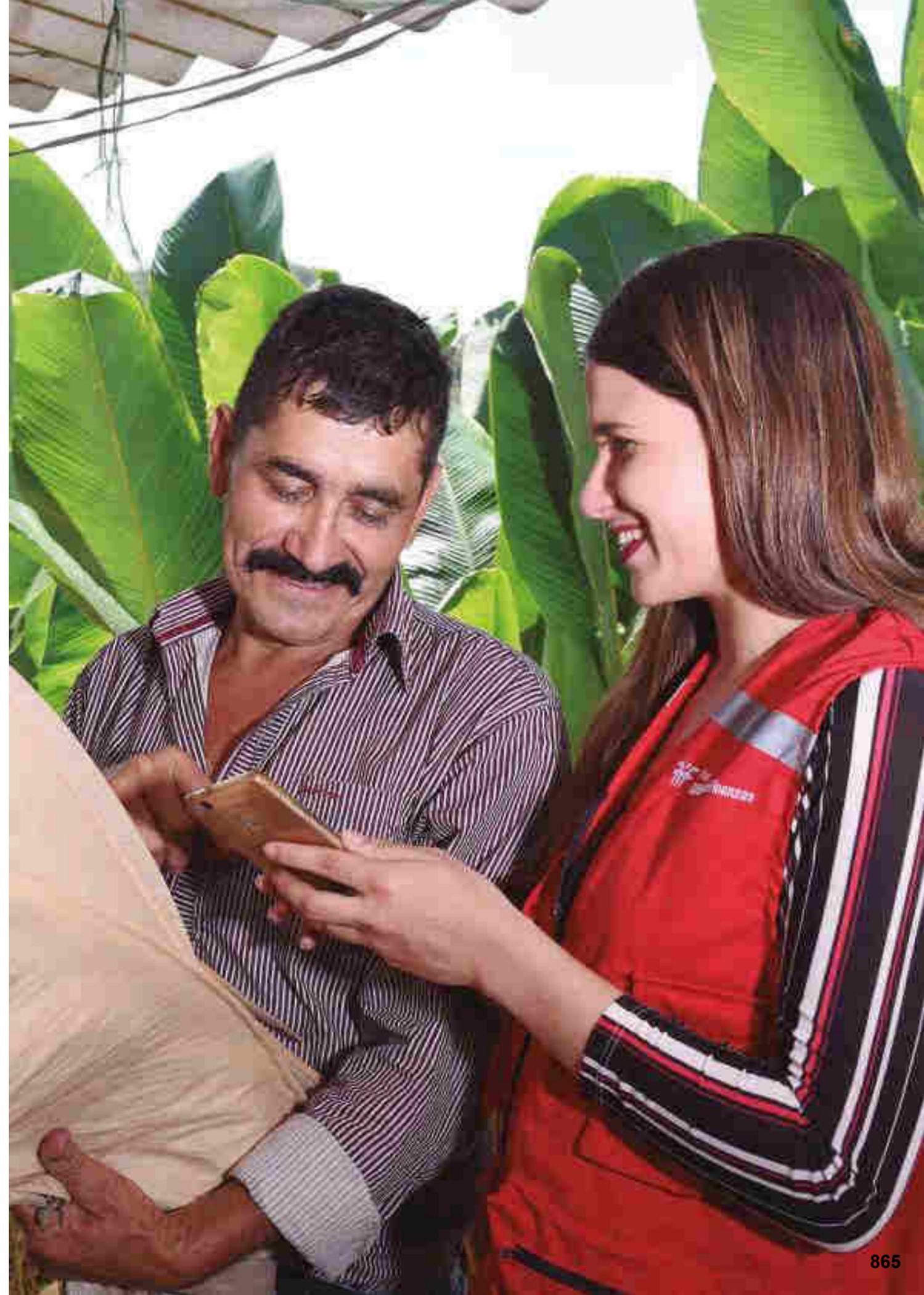
Esta escuela, que continua en el 2019, busca no sólo formar en los aspectos técnicos para la debida administración de las unidades de negocio del Banco sino que además se entrena a los líderes en las competencias requeridas para interactuar y ser ejemplo frente a sus equipos de trabajo.

Por tercer año consecutivo en el 2018 se llevó a cabo las Olimpiadas de Cultura del Banco. En dichas olimpiadas participaron un total de 2.908 colaboradores y el 97.85% pasó el puntaje establecido. Con las olimpiadas se busca que todos los colaboradores interioricen la cultura institucional y la forma como ella se refleja en todos sus procesos, productos, servicios y programas.

Un total de 303 colaboradores de la Dirección General realizaron la visita de campo, esto es, fueron a las oficinas a vivir un día de trabajo con un ejecutivo, con el fin que mantengan muy en alto, y con permanente recordación, que el eje central de nuestra cultura lo constituyen nuestros clientes.

Un total de 3.287 colaboradores refrendaron el compromiso con los valores y principios del Banco a través del estudio y adhesión al código de conducta de la organización.

Se contó con un plan de comunicaciones internas, a través de los diferentes canales del Banco, en los que no sólo se mantuvo informado al 100% de los colaboradores sobre los temas de interés sino que se promovieron y destacaron los elementos fundamentales de la cultura institucional en términos de por qué hacemos lo que hacemos, para quien lo hacemos y cómo lo hacemos. De manera muy destacada en ello tuvo especial relevancia la carta mensual del presidente para los colaboradores, la divulgación de las cifras de impacto MIDE, las reflexiones mensuales para líderes gentiles y la revista CREER en sus diferentes ediciones.



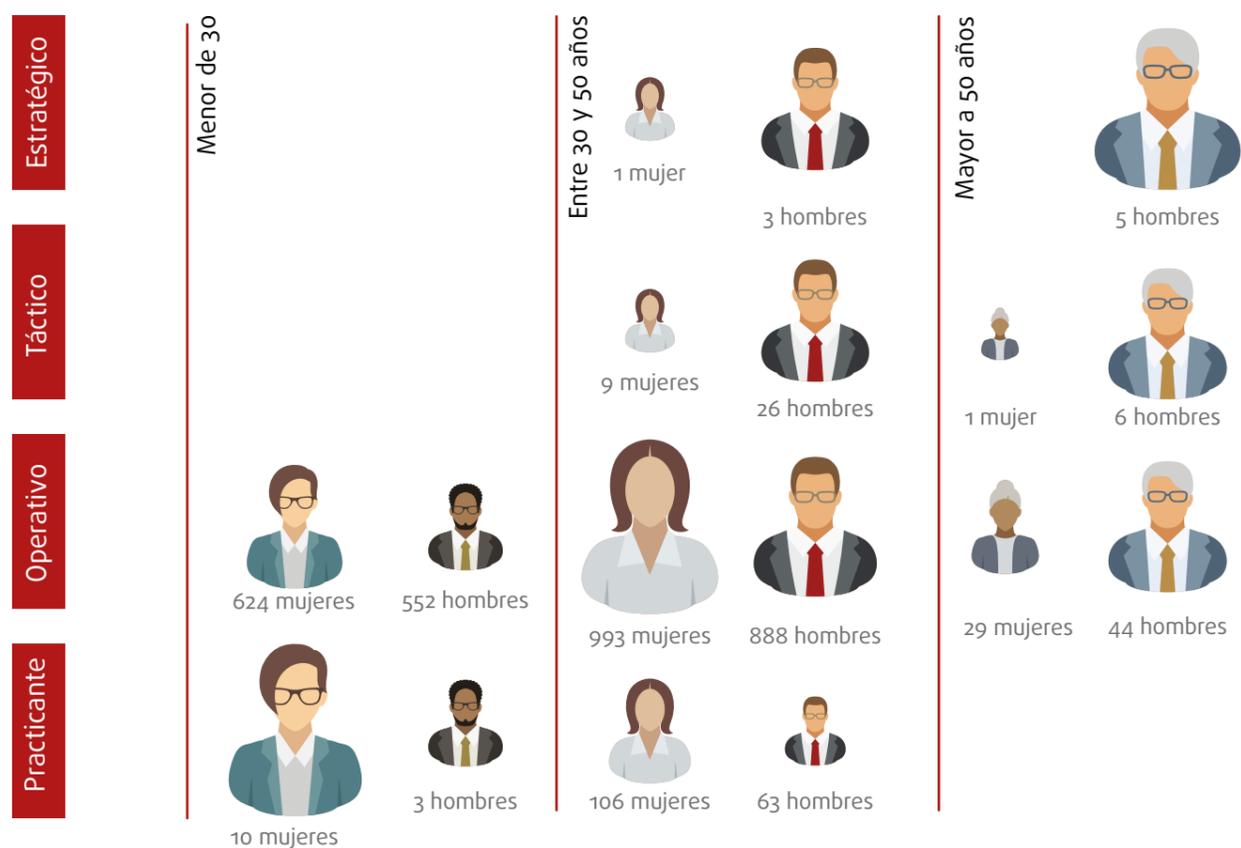
2.1

Desarrollo de los Colaboradores

Bancamía, en el 2018, ha implementado estrategias que fortalecen el plan carrera y el desarrollo de sus colaboradores, con criterios de transparencia y equidad. De esta forma, se implementaron acciones que permitieron incrementar la

participación de las mujeres en las diferentes posiciones. Referente a la distribución de colaboradores por género, el 47.3% de los cargos son ocupados por hombres y el 52.7% restante por mujeres.

TABLA 2.
DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR CARGO, EDAD Y GÉNERO.



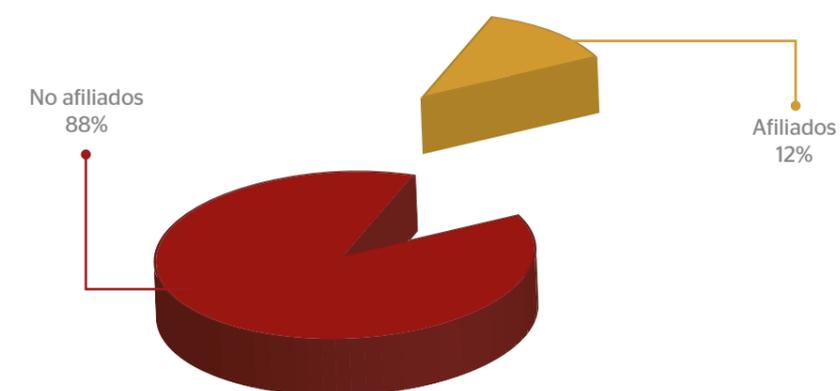
El promedio de edad de nuestros colaboradores es de treinta y dos años, dos meses (32,2).

Durante el año 2018, en Bancamía S.A., ha regido la Convención Colectiva de Trabajo – CCT suscrita como resultado de negociación colectiva de trabajo adelantada con las organizaciones sindicales ASEFINCO y ACEB, en el año 2017,

cuya vigencia se extiende hasta el treinta (30) de junio del 2019, año en el que se iniciará un nuevo proceso de negociación con las organizaciones en mención.

En el año 2018 el tribunal de arbitramento designado para pronunciarse en relación con el pliego de peticiones de Sintramía dictó su laudo arbitral.

GRÁFICO 13.
COLABORADORES AFILIADOS A LA CONVENCIÓN



Bancamía vela por dar cabal cumplimiento a lo acordado en la convención colectiva de trabajo y actúa siempre bajo los parámetros legales y jurisprudenciales vigentes, en especial, lo referente al derecho de asociación y negociación colectiva.

El Banco sigue generando empleo inclusivo con equidad de género. La proporción total de colaboradores es: **53% mujeres y 47% hombres**

2.2

Generación de Oportunidades Laborales

Bancamía es una entidad referente de las microfinanzas en el país, llegando a más de 900 municipios a nivel nacional, muchos de ellos con dificultades de acceso por las deficiencias en materia de transporte.

Es por ello que la misión del Banco cobra aún más relevancia cuando se promueve de manera decidida la empleabilidad incluyente en las poblaciones donde hace presencia, llegando a zo-

nas distantes con una posicionada oferta laboral que brinda condiciones de estabilidad, acceso a múltiples beneficios, condiciones contractuales justas, responsables y respetuosas del ser humano y la normativa laboral vigente en Colombia.

Bancamía realizó durante el año 2018 la vinculación de 443 personas mediante la modalidad de contrato laboral directo, que se segmenta por regiones como se presenta a continuación:

GRÁFICO 14.
NUEVAS CONTRATACIONES 2018

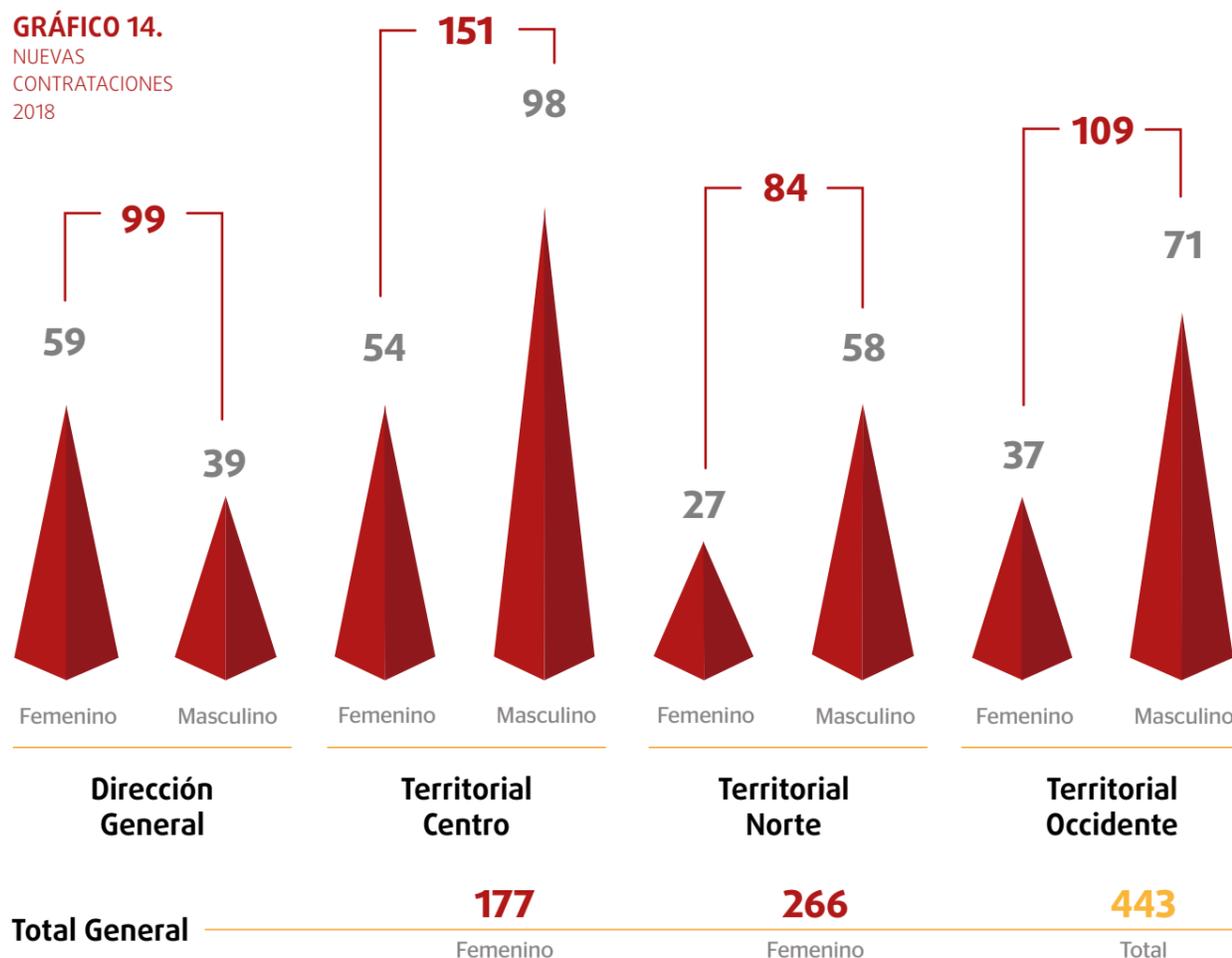


GRÁFICO 15.

TIPOS DE CONTRATACIÓN - VINCULACIONES 2018

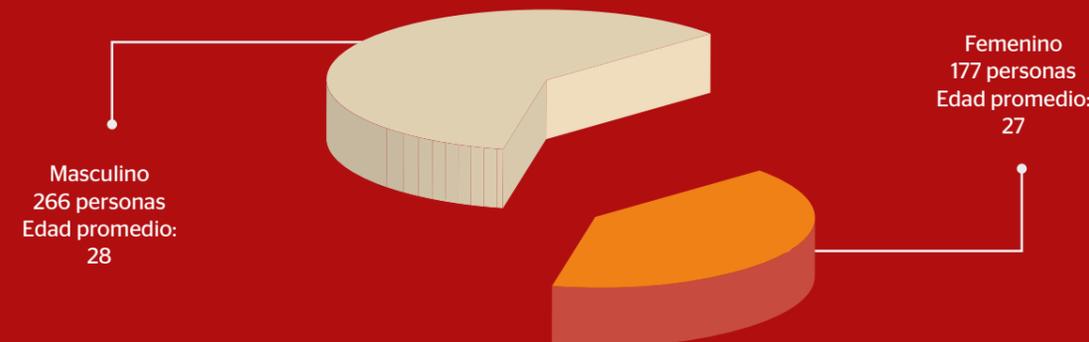
>> Dentro de la modalidad de contrato laboral se segmenta por el término del contrato las vinculaciones correspondientes al año 2018, así:



GRÁFICO 16.

PARTICIPACIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO - VINCULACIONES 2018

>> Respecto de la participación por género en las contrataciones efectuadas durante el año 2018, encontramos la siguiente distribución:



Como se puede evidenciar, el promedio de edad de las personas vinculadas al banco en el año 2018 es de 27,5 años, lo cual se comporta de manera muy similar al año inmediatamente anterior,

pues en el 2017 fue promedio 27,4. Si se segmenta por género el promedio de edad para las mujeres corresponde a 27 años y 28 años para los hombres.

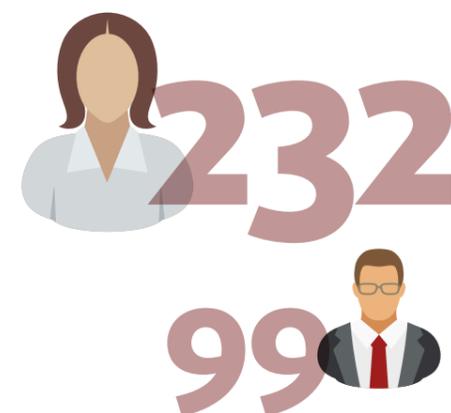


Consistente con la vocación social que caracteriza a Bancamía, se hace una apuesta grande en la construcción de escenarios de aprendizaje que favorezcan la consolidación de conocimientos e inmersión en el contexto laboral de los estudiantes correspondientes a los niveles técnicos y tecnológicos, promoviendo el desarrollo de habilidades blandas que favorecen la

estructuración de los futuros profesionales del país, quienes se constituyen en el principal semillero para la entidad.

A continuación se relaciona la dinámica de contratación del año 2018 correspondiente al colectivo de la Cuota Sena, vinculado bajo la modalidad de contrato de aprendizaje y con cobertura a nivel nacional:

GRÁFICO 17.
OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE 2018



De otra parte, se vincularon 37 personas en misión, a través de empresas de servicios temporales.

GRÁFICO 18.
CONTRATACIONES EN MISIÓN 2018



La fuerza laboral de Bancamía, vinculada durante el año 2018, corresponde al grupo de jóvenes con promedios de edad que se relacionan a continuación:



Generámos **oportunidades laborales en todas las regiones del país**, en 2018 vinculamos **443 nuevos colaboradores** y **331 jóvenes** con oportunidades de aprendizaje.



Logros 2018

>> Mejora en el indicador de cobertura, con el cubrimiento del 100% de lleno de vacantes.

>> Mejora en la oportunidad de cobertura de las vacantes, dentro de los tiempos de servicio acordados.

>> El Banco sigue generando alternativas de empleo inclusivo, en sectores de la población donde no llegan otras entidades.

Rotación de Colaboradores

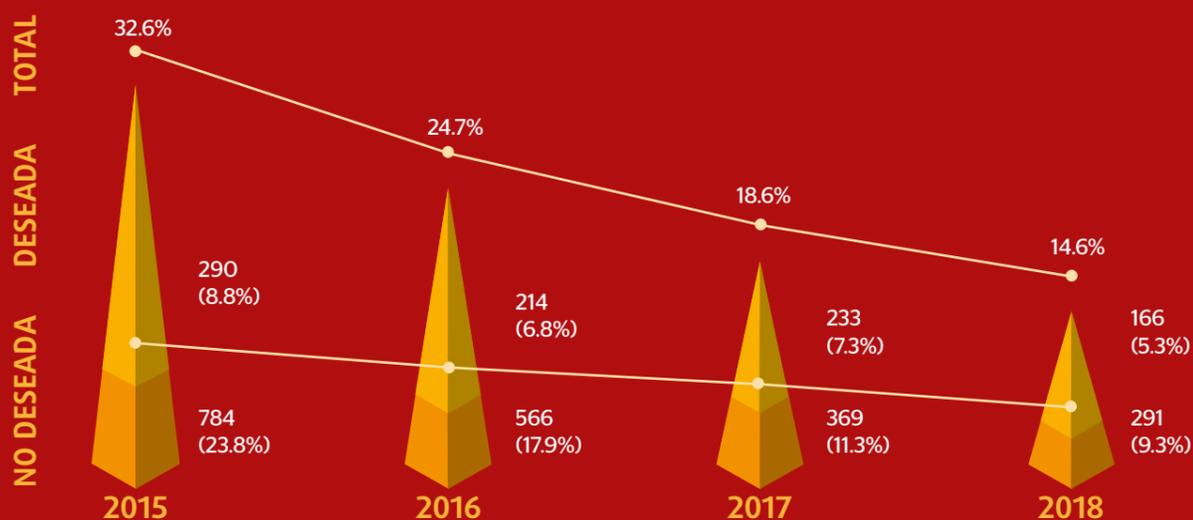
Como producto de la implementación del plan de desarrollo de los colaboradores, el cual ofrece más oportunidades de crecimiento, Bancamía logró afianzar la tendencia a la baja en el indicador de rotación total y no deseada, alcanzando este último un 9.3%. Es así como pasó de tener una rotación total en 2015

de 32.6%, a 14.6% en 2018, lo que representa una disminución total del 55.2%.

De igual manera, la rotación no deseada presentó una disminución significativa, al registrar una disminución del 60.9%, pasando de 23.8% en 2015, a 9.3% en 2018.

GRÁFICO 19.

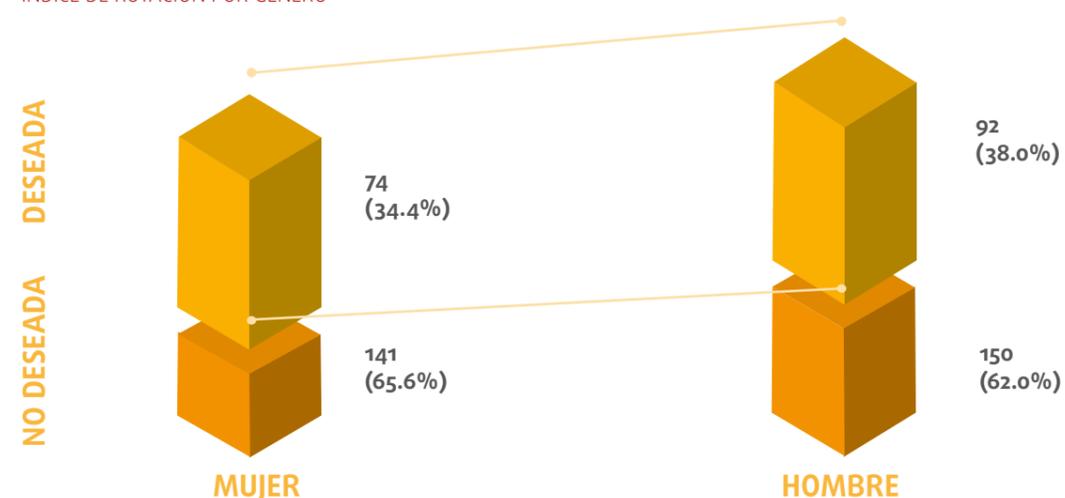
ÍNDICE DE ROTACIÓN DE COLABORADORES



Asimismo, la participación de la mujer en la rotación total para el año 2018, tuvo un porcentaje del 47%, en tanto que la participación de hombres fue de 53%.

GRÁFICO 20.

ÍNDICE DE ROTACIÓN POR GÉNERO



Logros 2018

>> Los indicadores de rotación total y no deseada continúan su tendencia a la baja, logrando disminuir en los 3 últimos años un 55.2% y 60.9%, respectivamente.

>> Al finalizar el año 2018, el indicador de rotación no deseada logra ubicarse en un dígito, registrando el 9.3%.

>> Bancamía se posiciona como una marca atractiva en el mercado para atraer y retener el mejor talento humano; muestra de ello, es que actualmente tenemos en nuestro portal de empleo cerca de 80.000 hojas de vida registradas.

2.3

Plan de Beneficios para Colaboradores

Bancamía durante el 2018 se empeñó en llevar a todos los colaboradores la oferta de valor prevista para ellos, logrando mayor conocimiento y utilización de dicha oferta para mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.

Cabe destacar que durante 2018 los colaboradores hicieron un mejor y mayor uso del Plan de Beneficios:

CRÉDITO DE VIVIENDA

(Auxilio Avalúo, Auxilio Gastos Notariales): 53 familias más lograron cumplir el sueño de tener vivienda propia.

CRÉDITO EDUCATIVO

De estos créditos se condonó el 80%, dado el buen rendimiento académico demostrado por los colaboradores.

PÓLIZA EXEQUIAL

El Banco facilita la protección de sus colaboradores, incluyendo su grupo familiar.



Los auxilios hipotecarios aumentaron un 84% con respecto al año anterior. Satisfactoriamente más colaboradores han adquirido vivienda propia a través de este beneficio.

TABLA 3.
PLAN DE BENEFICIOS

Beneficios	2018		2017	
	Beneficiarios	Total COP\$ (Millones)	Beneficiarios	Total COP\$ (Millones)
Auxilio Educativo Hijos	960	101.9	823	78.3
Póliza Exequial Mapfre	900	11.0	767	8.5
Auxilio de Visiometría	765	151.1	736	128.7
Crédito Educativo	575	1.063	486	835.7
Condonación Crédito Educativo	456	661.0	339	434.8
Prima de Antigüedad	399	353.9	471	258.4
Auxilio de Nacimiento	179	42.5	237	45.2
Crédito Vivienda	53	4.296.5	18	1.449.4
Auxilio de Avalúo Hipotecario	50	7.0	8	1.0
Auxilio Gastos Notariales	27	20.8	20	8.0
Auxilio Hijos Educación Especial	8	2.4	3	0.9
Crédito de Calamidad	6	27.6	6	30.4
Total Inversión En Beneficios		6.737.7		3.279.3



Logros 2018

>> Para el año 2018, se realizó una inversión económica en beneficios que superó en más del 105% la inversión realizada en el año 2017.

>> El porcentaje de acceso total a beneficios por parte de las mujeres fue del 60%, en tanto que, el de los hombres fue del 40%.

>> Se ofreció un 84% más de auxilios hipotecarios para nuestros colaboradores, con respecto al año anterior

>> 1.749 hombres accedieron a beneficios, con un incremento del 15% respecto a 2017. Asimismo, el acceso de las mujeres a los beneficios fue mayor en 9.8% frente a 2017, con 2.629 colaboradoras beneficiadas.

>> Con relación al año 2017, se logra identificar un aumento significativo en los siguientes beneficios: Auxilio Avaluó Hipotecario, Auxilio Educativo para hijos, Póliza exequial, Crédito educativo y Crédito de vivienda.

>> Los créditos de vivienda incrementaron en un 66% con respecto al año anterior.



Licencias de Maternidad y Paternidad

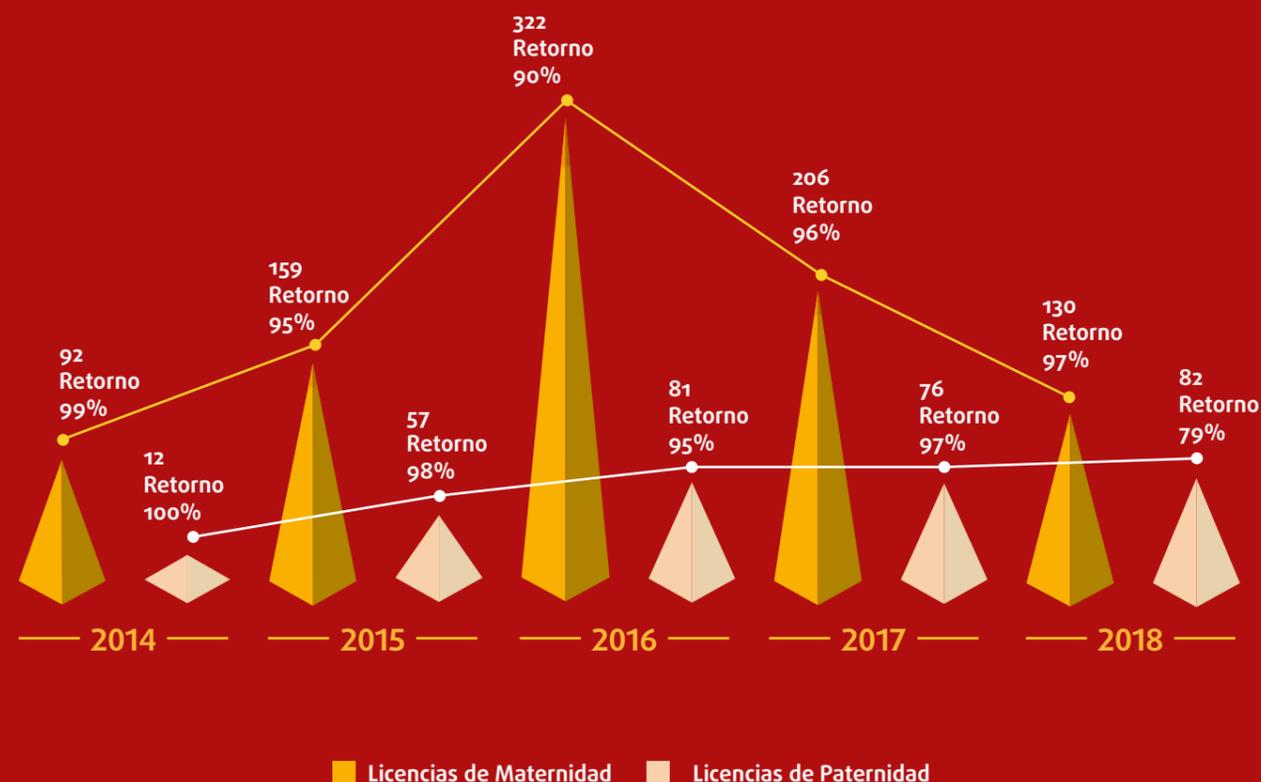
En cumplimiento del marco legal, el Banco acompaña a los colaboradores para que puedan hacer uso efectivo de sus licencias de maternidad y paternidad, cuando quiera que se registre en sus familias la llegada de un nuevo hijo.

Además, se efectúa un acompañamiento en el proceso de afiliación al sistema de seguridad social del nuevo miembro de la familia, para facilitar el servicio médico en cualquier evento.



GRÁFICO 21.

BENEFICIOS DE LEY – LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD



Las colaboradoras que hacen uso de la licencia de maternidad, al igual que en años anteriores, reciben el beneficio de compensación, una vez finalizado el período legal de lactancia, disminuyendo su jornada laboral en 1 hora, durante los dos meses siguientes.

zado el período legal de lactancia, disminuyendo su jornada laboral en 1 hora, durante los dos meses siguientes.

El Banco acompaña a los colaboradores en su proceso de maternidad y paternidad, en la llegada de un nuevo miembro de la familia

2.4

Formación y Capacitación

Bancamía implementa diferentes procesos formativos para todos los colaboradores del país. Promueve la actualización, refuerzo y reentrenamiento, en temas claves que facilitan su gestión. El Banco está a la vanguardia tecnológica en materia de capacitación, ofreciendo una constante oferta de formación al talento humano que se traduce en colaboradores fortalecidos de conocimiento, con mejores habilidades, mayores competencias y, por ende, mayor productividad.

Para el 2018, además de robustecer el aprendizaje a través de una plataforma virtual, incorporamos recursos adicionales como el mobile learning y contenidos microlearning, permitiendo mayor interactividad en los contenidos, facilidad en el aprendizaje y la aplicación.

Incorporamos nuevos recursos de aprendizaje como *mobile learning* y contenidos *microlearning* que permiten mayor interactividad y facilitan el aprendizaje.

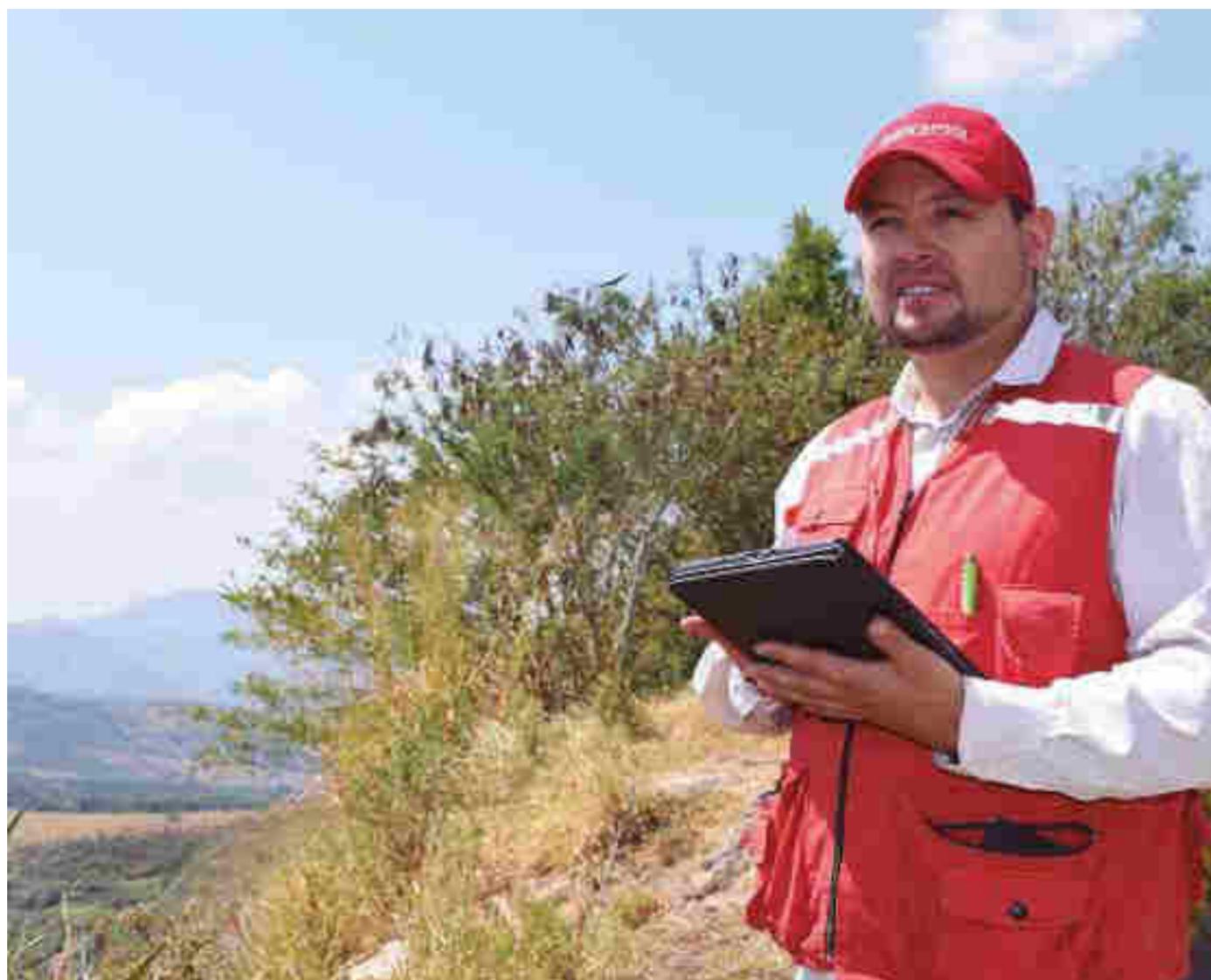


TABLA 4.
HORAS DE FORMACIÓN

Año	Horas
2017	306.120
2018	311.294

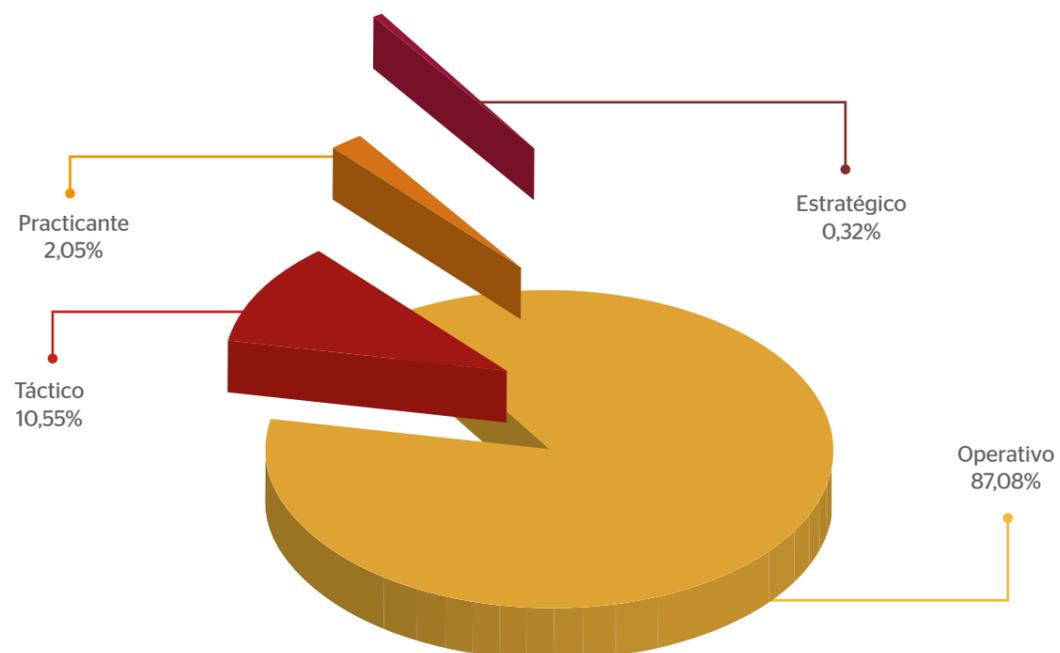
Género	Horas
Hombres	162.999
Mujeres	148.295

Categoría	Horas
Operativo	271.087
Practicante	6.371
Táctico	32.853
Estratégico	983

Se presenta un aumento de 5.174 horas de capacitación frente al año anterior. En cuanto a las categorías, se evidencia que el 87% de horas de

formación fueron realizadas por los colaboradores operativos, los cuales corresponden al 86% de la planta del Banco.

GRÁFICO 22.
HORAS DE FORMACIÓN POR LÍNEAS DE GOBIERNO



Para Bancamía, es importante que su crecimiento como Banco sea paralelo al crecimiento de sus colaboradores. El Banco, durante el 2018, realizó procesos de formación enfocados al desarrollo de su talento humano, en lo laboral, lo profesional y lo personal. Se destacan especialmente tres ámbitos de formación: Escuela de Geren-

tes, Formación de semilleros y Fortalecimiento de competencias. Estas líneas formativas se orientan a motivar y empoderar al colaborador en el desempeño de sus funciones, con mayor productividad, rendimiento y eficiencia, contribuyendo al logro de los objetivos establecidos por la organización.

TABLA 5.
PLAN DE DESARROLLO POR COMPETENCIAS

PDI Competencia	Número de itinerarios	PDI Competencia	Número de itinerarios
Competencia Capacitador	3	Competencia Íntegro	1
Competencia Colaborador	1	Competencia Transformador	3
Competencia Comprometido	1	Competencia Profesional	3
Competencia Espíritu de Servicio	3	Competencia Respetuoso	1



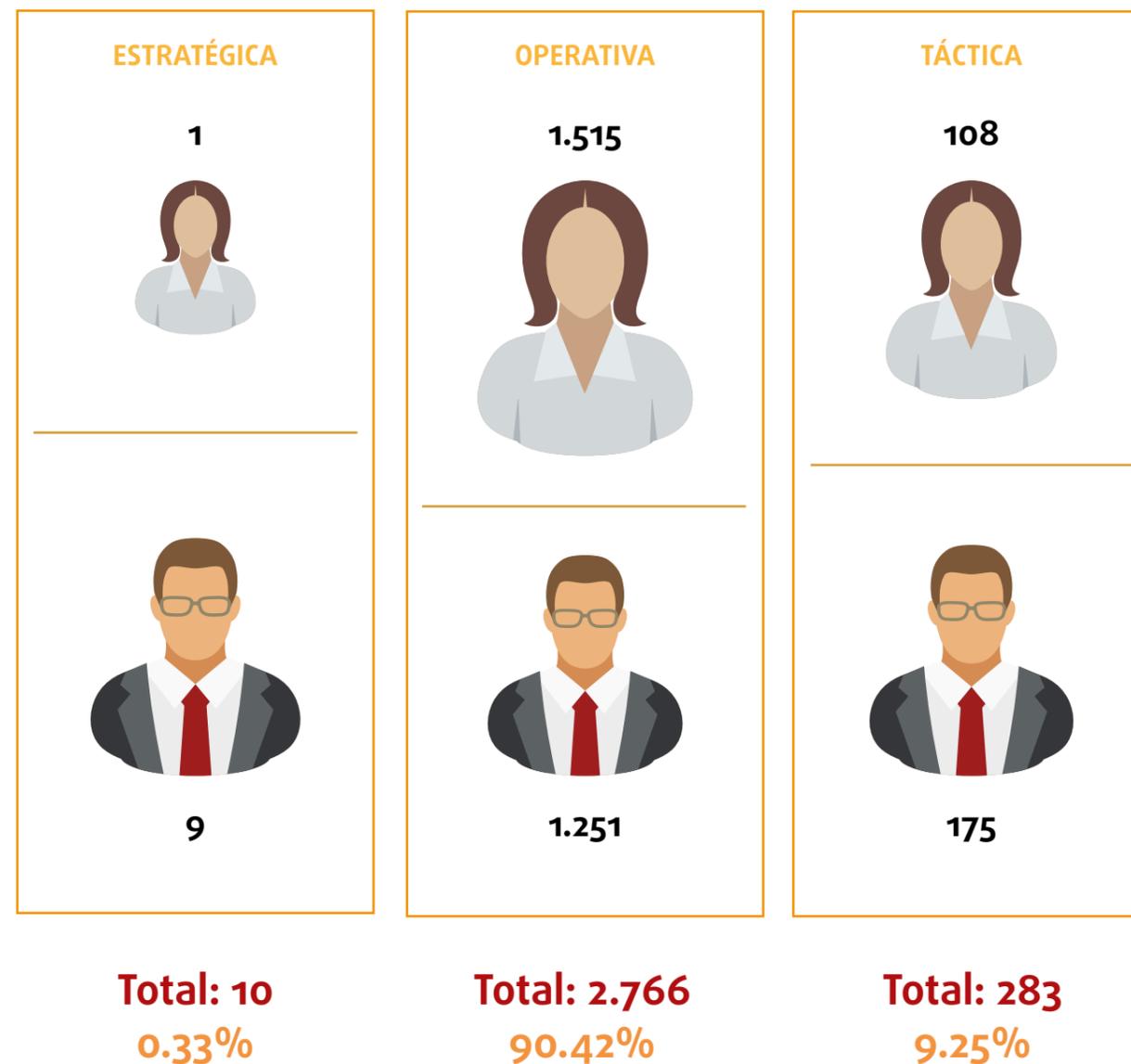
GRÁFICO 23.
FORMACIÓN DE SEMILLEROS



TABLA 6.
ESCUELA DE GERENTES



GRÁFICO 24.
COLABORADORES EVALUADOS EN SU DESEMPEÑOS 2018



Diversidad y Equidad de Género

Uno de los lineamientos estratégicos del Banco es el empoderamiento de la mujer y la equidad de género, para lo cual estamos desarrollando estrategias que estimulan la ubicación de la mujer en cargos gerenciales y estratégicos.



Logro 2018

>> Con el apoyo del Tecnológico de Monterrey y la Fundación Microfinanzas BBVA se certificaron 253 colaboradores participantes de la Escuela de Gerentes, correspondiente al 97% del público objetivo.



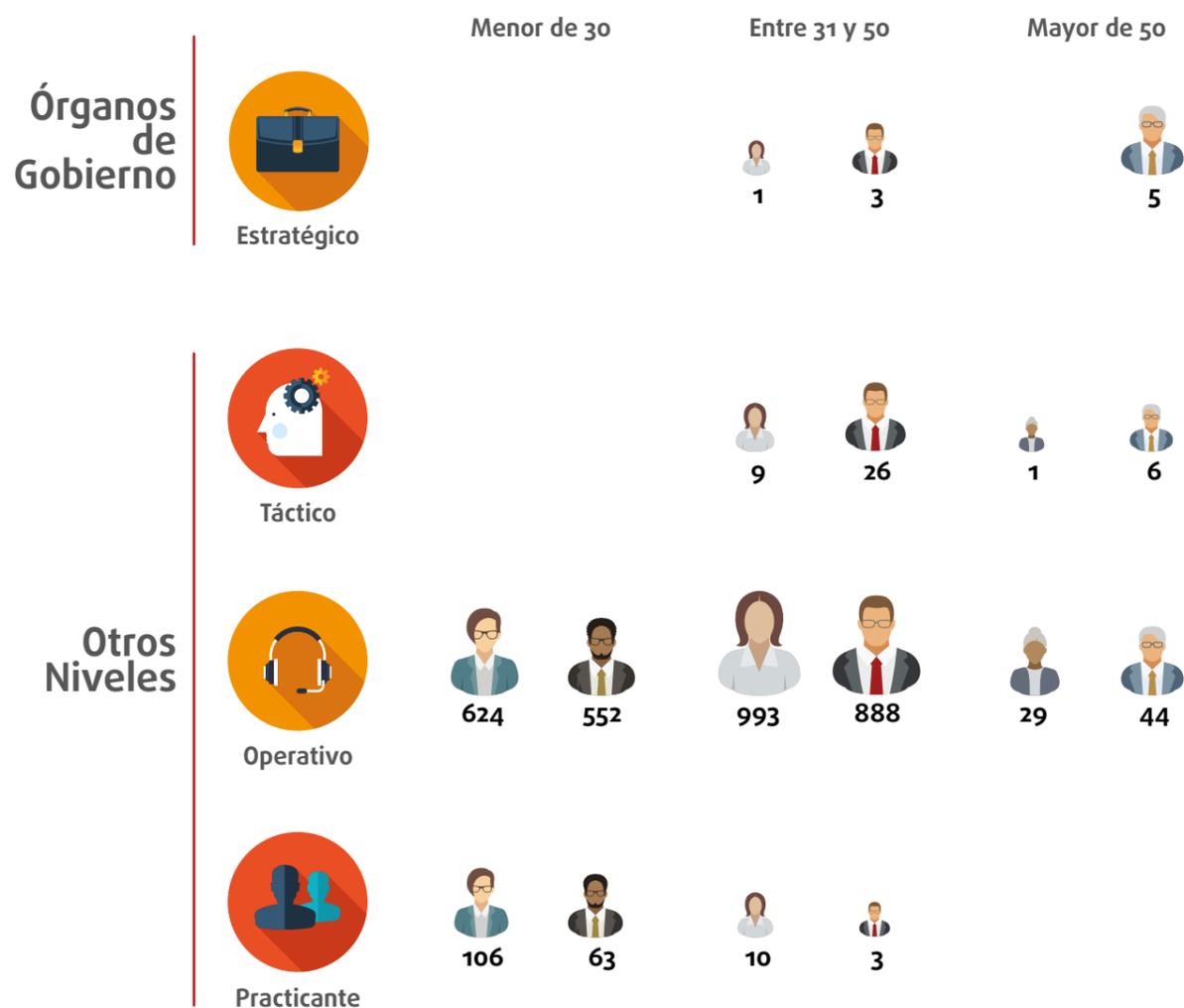
Evaluación de desempeño y Desarrollo Profesional

Bancamía valora el aporte de sus colaboradores a los resultados, para hacer posible la mejora de la calidad de vida de sus clientes. Es por ello que, en 2018, sobre una población total de 3.311 colaboradores, evaluó a 3.059 (92%), representados en 0.3% de nivel estratégico, 9.3% en el nivel táctico y 90.4% en el nivel operativo.

Este ejercicio que se viene realizando desde el año 2010, ha permitido crear conciencia sobre la importancia de la contribución individual, permitiendo, a la vez, definir planes de mejora continua y, así mismo, reconocer al colaborador en los aspectos destacados de su gestión.

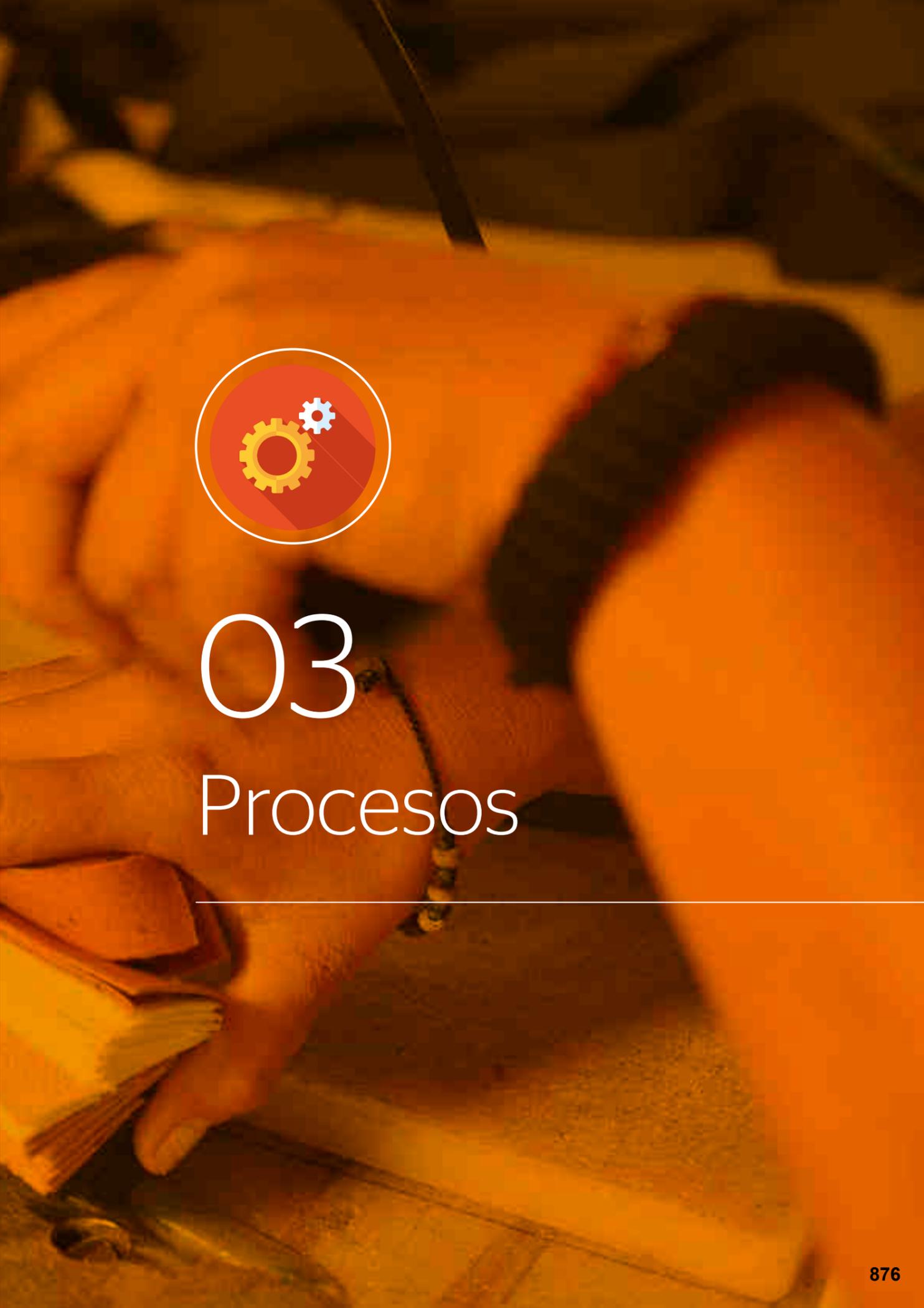
GRÁFICO 25.

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO, EDAD Y LÍNEA DE GOBIERNO



Bancamía **valora el aporte de sus colaboradores a los resultados** de la gestión 2018 encaminada a mejorar la calidad de vida de los clientes





03

Procesos

La evolución del mundo y los cambios constantes que vivimos están protagonizados por la era digital, demandando las organizaciones transformarse para permanecer y ser exitosas, en un entorno cada vez más competitivo. Adaptarse, además de generar eficiencia, permite el logro de objetivos y facilita el acceso de

nuestros clientes a los diferentes productos y servicios. Teniendo en cuenta esto y la responsabilidad que tiene Bancamía, al ser líder en Microfinanzas Productivas, decide incluir nuevas herramientas digitales para servir mejor a sus clientes y mejorar la eficiencia de la cadena de valor.

3.1

Proyecto de Movilidad

Inicia en el año 2016, con 200 Ejecutivos de Desarrollo Productivo (EDPs), dotados con una herramienta de movilidad que facilita su gestión comercial. Posteriormente, durante los años 2017 y 2018, se realiza el despliegue a la totalidad de los EDPs.

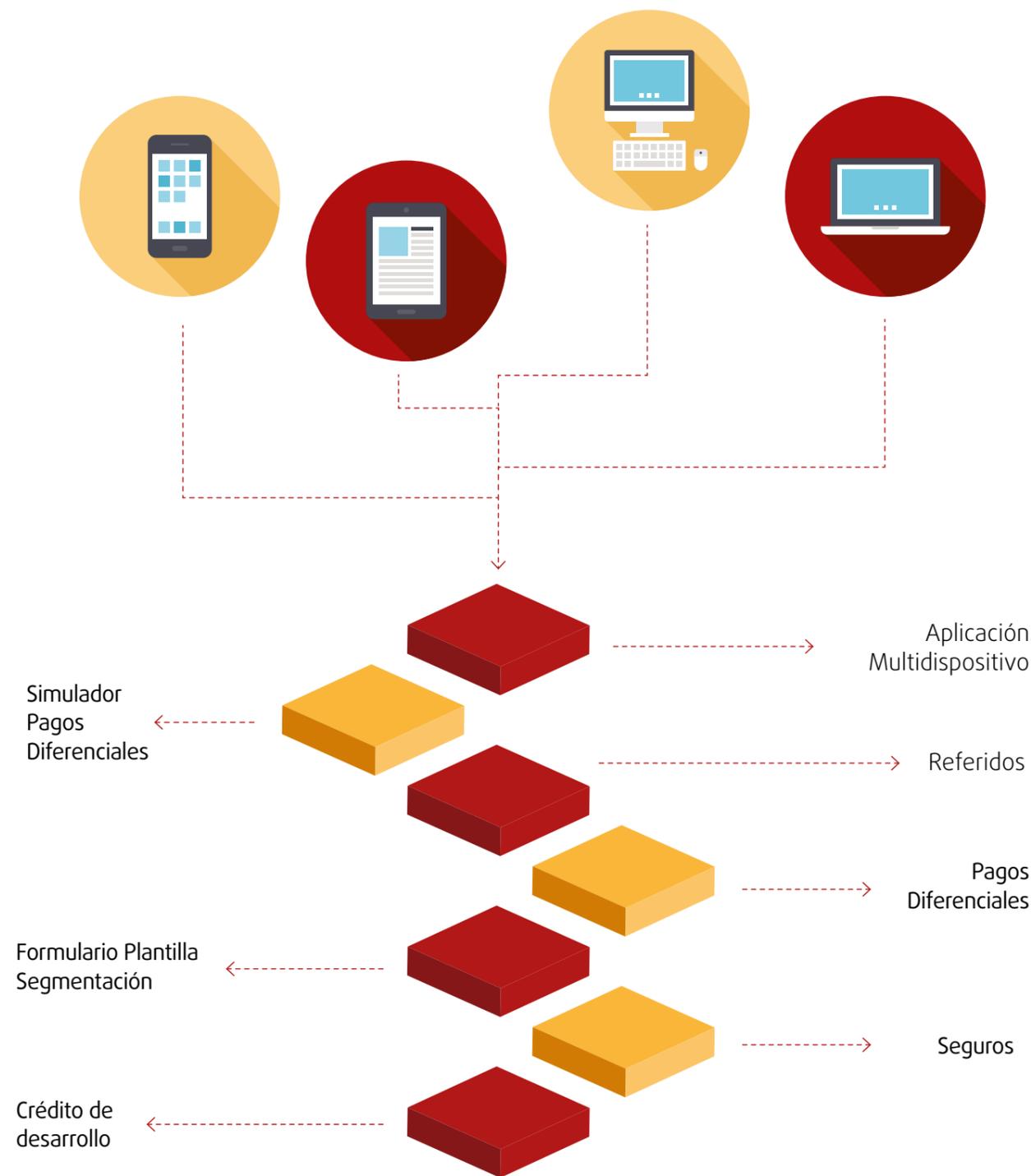
En el 2018 finaliza la implementación del proyecto de movilidad, al suministrar a 1.402 ejecutivos de las 200 oficinas una tablet, con la aplicación que les permite realizar en campo, gestiones con el cliente que antes se podían realizar únicamente en la oficina, tales como: levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, gestión de la carte-

ra, geolocalización de las direcciones de los clientes (residencia y negocio), consulta de información relevante durante la visita, acceso al correo corporativo, acceso a guía de productos (ayuda ventas), acceso a la aplicación de riesgos (validación de política), acceso a Internet para consultas y generación de oferta de valor oportuna y adecuada a nuestros clientes, entre otros. Al cierre de diciembre de 2018, el 90% de la totalidad de los créditos fueron realizados a través de la herramienta de movilidad.

Además, durante el 2018, se realizaron los siguientes desarrollos en la aplicación de movilidad:



GRÁFICO 26.
DESARROLLO DE MOVILIDAD EN PRODUCCIÓN



Desde los primeros meses de la implantación del proyecto de movilidad, se han logrado resultados positivos en la productividad de

Bancamía, especialmente en la colocación de créditos, los cuales se pueden evidenciar a continuación:

GRÁFICO 27.
IMPACTO DE LA MOVILIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD

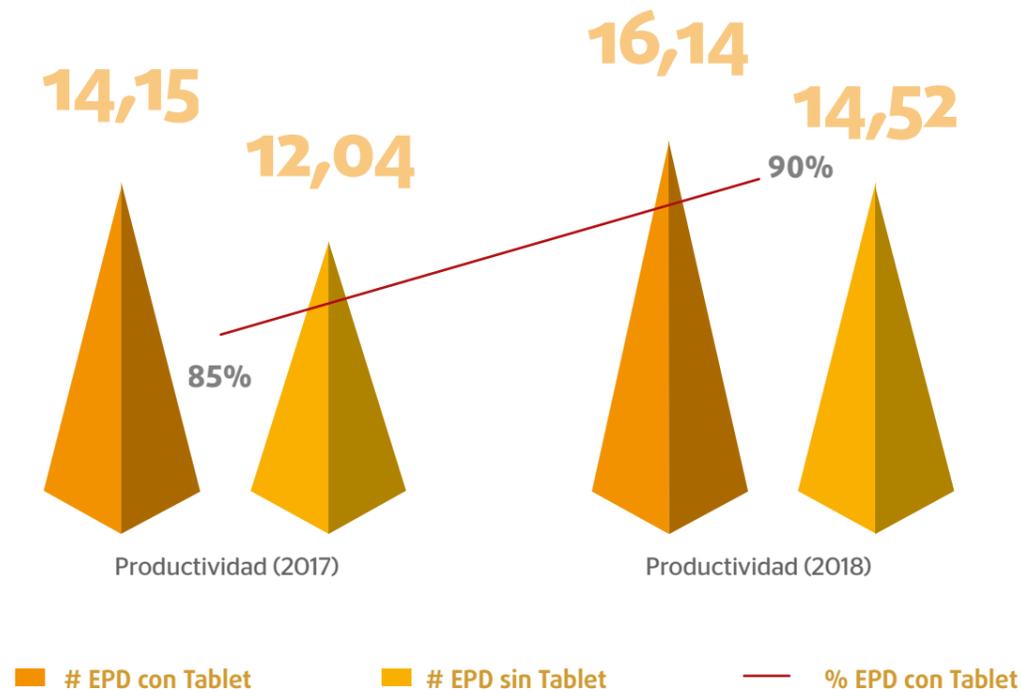


GRÁFICO 28.
IMPACTO DE LA MOVILIDAD EN AHORRO DE TIEMPO



Logros 2018

- >> La movilidad de Bancamía ha permitido llegar a un mayor número de clientes.
- >> Se ha disminuido el tiempo de respuesta de los trámites de crédito, gracias a la eficiencia obtenida con el uso de la herramienta.
- >> Mejora en la calidad de vida de los colaboradores por cumplimiento de horarios.
- >> Incremento en la productividad

Retos Futuros

01

Masificación del Expediente Digital: Consiste en administrar el flujo de los documentos de cada uno de los procesos, permitiendo el cargue, consulta, modificación y eliminación.

02

Agenda Comercial: Apoyo la gestión comercial diaria del EDP.

03

Geolocalización: Captura de las coordenadas de ubicación de los clientes del Banco.

04

Firma electrónica: Validación de la identidad del cliente, a través de mecanismos biométricos.

05

Pagaré electrónico: Desmaterialización de los pagarés de crédito, gestionando su consulta y recuperación para efectos de cobranza.

3.2

Cadena de Abastecimiento

La cadena de abastecimiento del Banco provee bienes y servicios en un contexto de interés por el componente social y la responsabilidad ambiental. Es un medio para que terceros y sus grupos de interés construyan una relación comercial que les permita crecer junto con el Banco, de forma sostenible.

Actualmente, el proceso de cadena de abastecimiento se encuentra en transformación hacia procesos ágiles, sin perder los controles y análisis que se deben realizar para obtener el mejor

servicio posible, al costo óptimo, permitiendo un correcto equilibrio y una relación de mutuo beneficio entre el Banco y su red de proveedores.

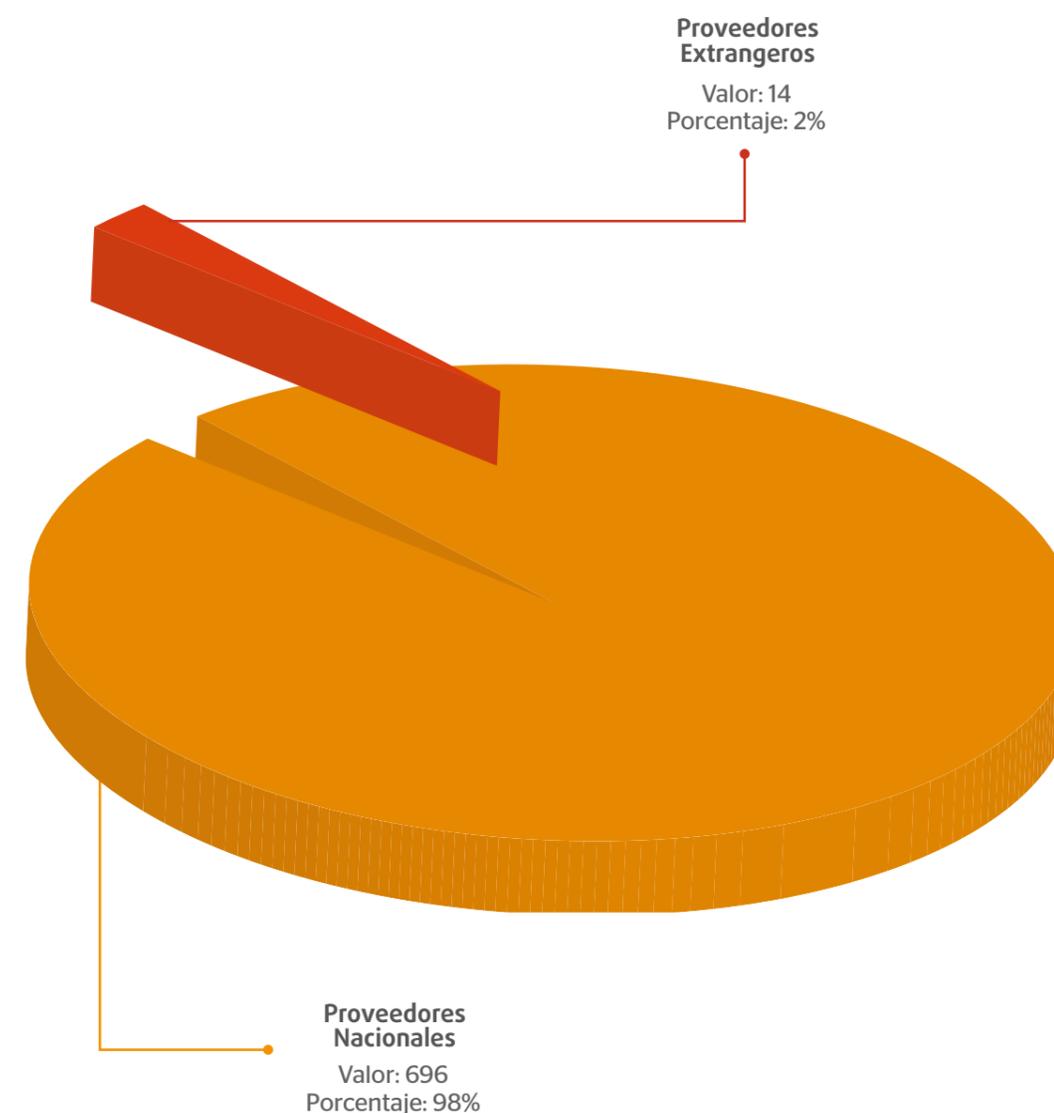
La importancia de la cadena de suministro radica en que es un proceso transversal que afecta a toda la organización, desde su área de operaciones, pasando por la gestión del talento humano y teniendo un papel fundamental en las áreas de apoyo, tal como lo son la Dirección de Compras y los Centros Administrativos Regionales.



El 98% de los proveedores de Bienes y Servicios son nacionales.

Nos preocupamos por construir relaciones comerciales con ellos, que generen un crecimiento junto al Banco de forma sostenible

GRÁFICO 29.
PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS



3.3

Oficina Virtual

Buscando que el cliente se encuentre permanentemente conectado con sus productos financieros, Bancamía ha desarrollado un Piloto de Oficina Virtual desde la cual ofrece un espacio seguro e interactivo para que el cliente pueda realizar transacciones monetarias y gestionar sus productos, facilitando su relación con el banco al obtener en un solo sitio, desde su hogar u oficina, acceso a los servicios que ofrece Bancamía.

En 2018 finalizó el desarrollo de la plataforma que soporta los servicios de Oficina Virtual, tanto para persona natural como para persona jurídica, incluyendo el monitoreo de tran-

sacciones. La plataforma estará a disposición de todos los clientes durante el primer trimestre del año 2019.

Durante el desarrollo del proyecto, Bancamía ha considerado las necesidades de los clientes en un entorno digital, buscando ofrecer sus servicios en forma permanente, permitiéndoles un acceso seguro.

Finalmente, el propósito de operar a través de esta herramienta es permitir mayor autonomía de los clientes en sus operaciones y obtener mayor eficiencia en los procesos de su negocio, estando conectado permanentemente con Bancamía.



Buscando brindar mayor conectividad a nuestros clientes con sus productos financieros, **Bancamía ha desarrollado la oficina virtual** para tener en un solo sitio todos los servicios desde su unidad productiva o su hogar





04

Financiera

4.1

Entorno Macroeconómico

A falta de consolidación de cifras de final de año, la economía colombiana creció el 2,7% en III trimestre de 2018, resultado superior al obtenido en el mismo periodo de 2017 y 2016, y que a su vez permite prever que al cierre de 2018 el crecimiento estará entre 2,6% y 2,8. El comportamiento observado obedece fundamentalmente a los sectores de Administración pública y defensa (4,5%), Comercio al por mayor y por menor (2,6%) e Industrias manufactureras (2,9%). A partir de esta información se estima que el desempeño de la economía en el consolidado anual se explique por los sectores de Actividades profesionales (5,4%), Administración pública y defensa (4,6%), Agricultura (4,0%) y Comercio (3,5%).

Analizando este resultado desde la demanda, se espera un crecimiento de la inversión cercano al 0,5%, asimismo que el consumo público tenga una variación positiva alrededor de 5,0%, superior a la del consumo privado que no superará el 3,0%. Esta última referencia puede estar explicada por el comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor que cierra el año con una variación de -8,3%, dato que permite inferir un descenso en la participación del consumo de los hogares.

En cuanto al mercado laboral, para noviembre de 2018 la tasa de desempleo se ubicó en 8,8%, dato levemente superior a la del mismo mes de 2017 (8,4%). Adicionalmente, es de destacar el comportamiento de la informalidad que al mes de referencia alcanzó el 48,1%.

El análisis de la política monetaria registra una inflación que cerró con un crecimiento del IPC de 3,18%, resultado en línea con las proyecciones realizadas (3,16%) y cercano a la meta de inflación establecida por el Banco de la República (3,0%). Los grupos de gastos que más crecieron son Educación (6,4%), Salud (4,3%), Vivienda (4,1%) y Transporte (3,7%), de igual manera, los grupos de gasto

menos costosos fueron Alimentos (2,4%), Vestuario (0,3%), Comunicaciones (0,3%) y Diversión (-1,2%). El comportamiento estable de la inflación y el margen de mejora que se puede dar en el PIB llevó a que la Junta Directiva del Banco de la República mantuviera inalterada la tasa de intervención en política monetaria (4,25%) al cierre de 2018.

El sector externo presenta una balanza comercial que continúa siendo deficitaria, dado que con corte a octubre se tiene un total de exportaciones por US\$ \$3.786,6 millones frente a unas importaciones de US\$ \$5.165,5 millones. Continuando en el contexto exterior, durante el segundo semestre de 2018 se consolidó la tendencia al alza del dólar que cerró con un precio de \$3.249, la excesiva volatilidad de la divisa se explica por el comportamiento del precio del petróleo que cerró cercano a los US\$60/Barril y a la incertidumbre por lo que pueda pasar en la relación USA - China, además de las crisis de economías emergentes como Turquía y Argentina.

Por su parte, el sector financiero registró un crecimiento promedio de la cartera de créditos del sistema de 6,7% a octubre de 2018, continuando con la tendencia de desaceleración que se exhibe desde enero de 2017. Particularmente la cartera de microcrédito registró un crecimiento de 3,8% en el mes de referencia, dato que es un leve repunte luego de continuas desaceleraciones a lo largo del año.

En suma, puede decirse que 2018 es un año en que se comienzan a consolidar las bases de la recuperación económica (la proyección de crecimiento del PIB para 2019 es de 3,3%), sin embargo, aún se tienen retos que pueden afectar al público objetivo de Bancamía, ya que condiciones como la informalidad y el comportamiento negativo del Índice de Confianza del Consumidor (ICC) permiten prever que el crecimiento económico esperado no se irrigará de manera uniforme a todos los sectores de la población.



4.2

Situación Financiera de Bancamía

Por su parte, Bancamía continuó mejorando su desempeño durante 2018, representado principalmente en el crecimiento de la Cartera Bruta, que ascendió a 9,8% frente al año anterior y el ascenso en número de clientes con créditos vigentes al cierre de 2018 situado en 2,6%. (338.917 Clientes). Este mejor desempeño se explica por la continua mejora e implementación de campañas de fidelización y atracción de clientes nuevos.

Los ingresos financieros incrementaron +120Pbs y los costos financieros disminuyeron

-41Pbs, con lo cual finalizaron el año en 29% y 5,15% respectivamente. Lo anterior como resultado de la implementación de las estrategias de gestión de fondeo encaminadas a la diversificación, renegociación y/o cancelación de obligaciones a mayor costo. El indicador ROA (Return On Assets) ascendió 2,21% (+74Pbs) y la eficiencia decreció 66,20% (-380Pbs) principalmente por el fomento de estrategias encaminadas a la generación de ahorros en la gestión de recursos.

4.3

Estado de Situación Financiera

TABLA 7.
SITUACIÓN FINANCIERA

	DIC.-18	DIC. -17	VARIACIÓN AÑO %	VARIACIÓN AÑO \$
Disponible	93.161	56.204	65,8	36.956
Intermediarios Financieros	58.964	42.197	39,7	16.767
Inversiones	11.276	8.345	35,1	2.931
Cartera Bruta	1.354.914	1.232.124	10,0	122.790
Cartera Rentable	1.251.194	1.140.118	9,7	111.076
Empleados	8.506	5.003	70,0	3.503
Cartera en Mora	73.538	64.434	14,1	9.104
Intereses	30.182	27.572	9,5	2.610
Provisiones de cartera	-77.186	-67.598	14,2	-9.588
Activos Fijos	146.651	150.343	-2,5	-3.692
Otros Activos	55.107	47.856	15,2	7.251
Total Activo	1.642.888	1.469.472	11,8	173.416
Recursos de Clientes	719.191	512.720	40,3	206.471
Depósitos de Ahorro	106.883	93.779	14,0	13.104
Depósitos a término	612.308	418.941	46,2	193.367
Tesorería	392.530	259.478	51,3	133.052
Red Comercial	219.778	159.462	37,8	60.316
Bonos	183.661	183.036	0,3	625
Bancos	245.650	268.451	-8,5	-22.801
Nacional	235.683	248.518	-5,2	-12.835
Bancos Primer Piso	151.476	237.218	-36,1	-85.742
Bancos segundo Piso	84.207	11.300	N.C.	72.907
Extranjeros y Multilaterales	9.967	19.933	-50,0	-9.967
Otros Pasivos	121.608	137.112	-11,3	-15.503
Fondos Propios	372.779	368.154	1,3	4.625
Total Pasivo + Patrimonio	1.642.888	1.469.472	11,8	173.416

*Cifras en Millones de pesos

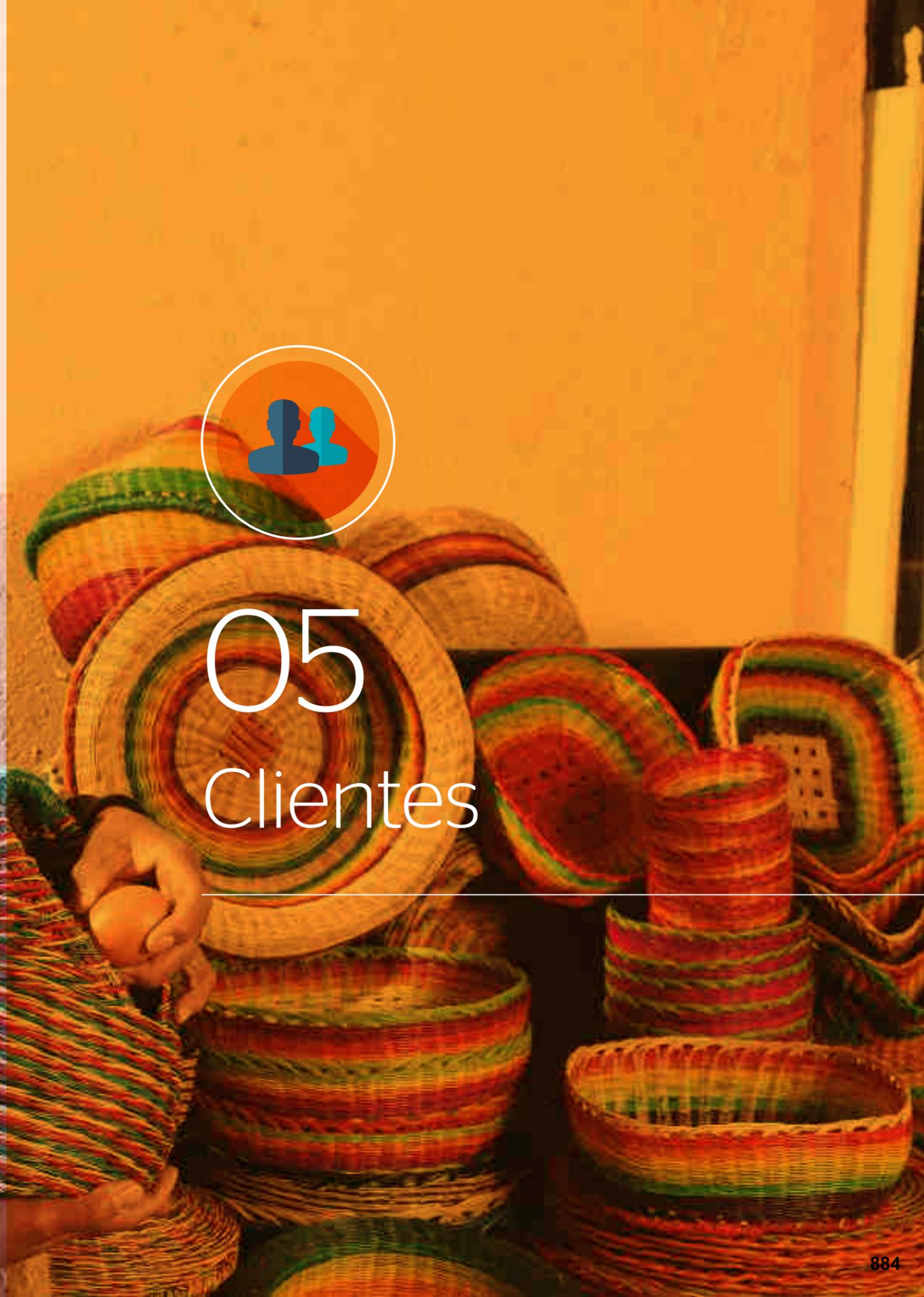
4.4

Estado de Resultados Acumulado

TABLA 8.
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO

	DIC.-18	DIC. -17	VARIACIÓN AÑO %	VARIACIÓN AÑO \$
Ingresos Financieros	449.117	420.586	28,531	6,8
Costos Financieros	-79.804	-84.063	4,259	-5,1
Margen de interés	369.313	336.523	32,790	9,7
Comisiones netas	17.696	13.731	3,964	28,9
Operaciones Financieras	9.757	3.869	5,889	152,2
Resto de Ingresos Ordinarios	-6.853	-2.837	-4,015	141,5
Margen Bruto	389.914	351.286	38,628	11,0
Gastos Generales de Admon.	-259.130	-245.644	-13,486	5,5
Gastos de Personal	-159.557	-151.287	-8,270	5,5
Gastos Generales	-67.469	-65.501	-1,968	3,0
Impuestos y Contribuciones	-17.964	-16.556	-1,408	8,5
Amortizaciones	-14.141	-12.300	-1,840	15,0
Margen Neto	130.783	105.641	25,142	23,8
Pérdida por deterioro de Activos	-79.188	-66.304	-12,884	19,4
Otras Provisiones	-737	-279	-458	164,3
Beneficio antes de Impuestos (BAI)	50.866	39.116	11,750	30,0
Impuesto de Renta	-19.854	-16.921	-2,932	17,3
Beneficio después de Impuesto (BDI)	31.012	22.194	8,818	39,7

*Cifras en Millones de pesos



5.1

Finanzas Productivas

Durante 2018, Bancamía continuó evolucionando su modelo de Finanzas Productivas, a través del cual ha ejecutado su gestión comercial y sus iniciativas de enfoque social, encaminadas al desarrollo productivo de los emprendedores del país.

Buscando mejorar la experiencia de sus clientes, el Banco desarrolló un modelo de segmentación que parte del conocimiento de sus necesidades y está basado en la combinación de 2 variables: el nivel de madurez del negocio y la relación con Bancamía. Para cada segmento, se diseñaron ofertas de valor diferenciadas y adaptadas a sus necesidades, de forma transversal en los productos, servicios, canales y alianzas.

Este modelo se desarrolló a través de una metodología que permite brindar una experiencia relacional cercana con los clientes y así facilitar el asesoramiento en campo de forma asertiva para cada uno de ellos. Además, mantiene la prestación de todos los servicios transaccionales a través de una amplia red de oficinas, corresponsales bancarios, tanto propios como de red posicionada, y en canales alternos como la banca móvil, cajeros automáticos y la línea de atención telefónica gratuita a nivel nacional que operan a lo largo y ancho del país, permitiendo una adecuada cobertura.

Al cierre de 2018, Bancamía cuenta con una red de 200 oficinas y 15.590 corresponsales bancarios a través de las cuales atendió 1.016.625 clientes, 11.23% más que los 913.913 clientes de 2017.

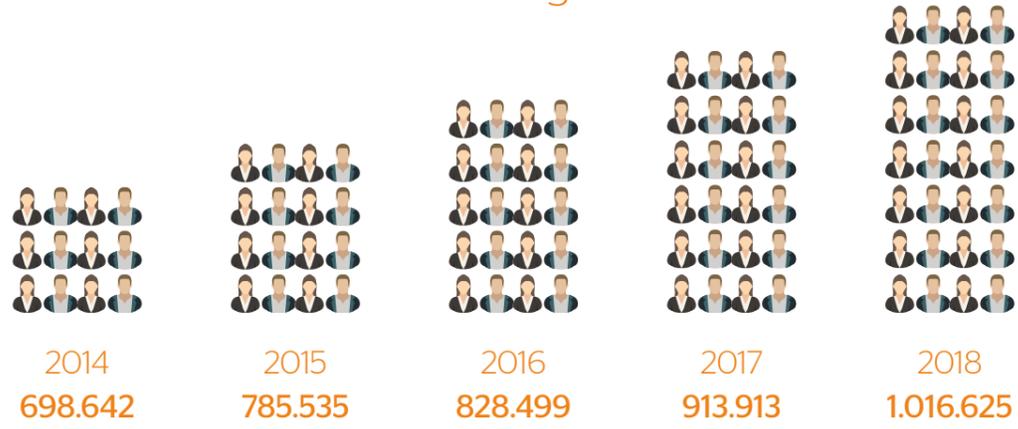
En 2018 ampliamos nuestra **red de corresponsales bancarios a 15.590** en todo el país a través de los cuales atendimos a 1.016.625 clientes, un 11% más que el año anterior



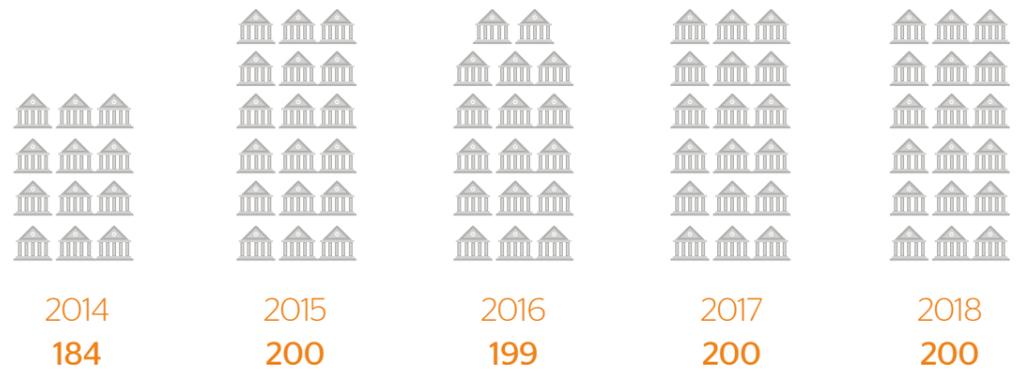
GRÁFICO 31.

CRECIMIENTO DE CLIENTES, OFICINAS Y CORRESPONSALES

Clientes Vigentes



Oficinas de Atención



Corresponsales Bancarios

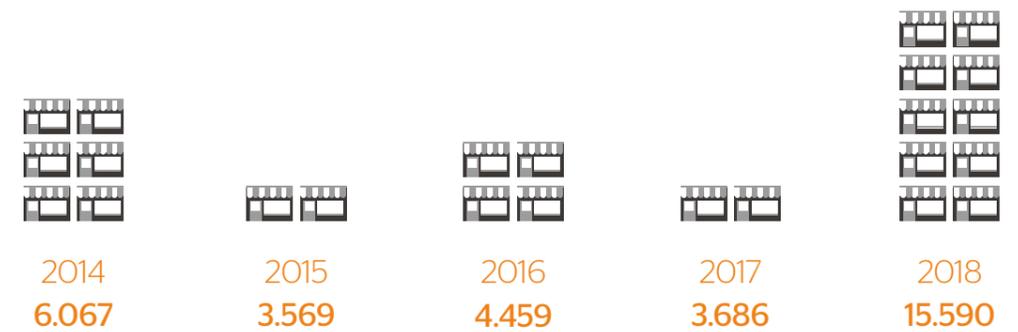
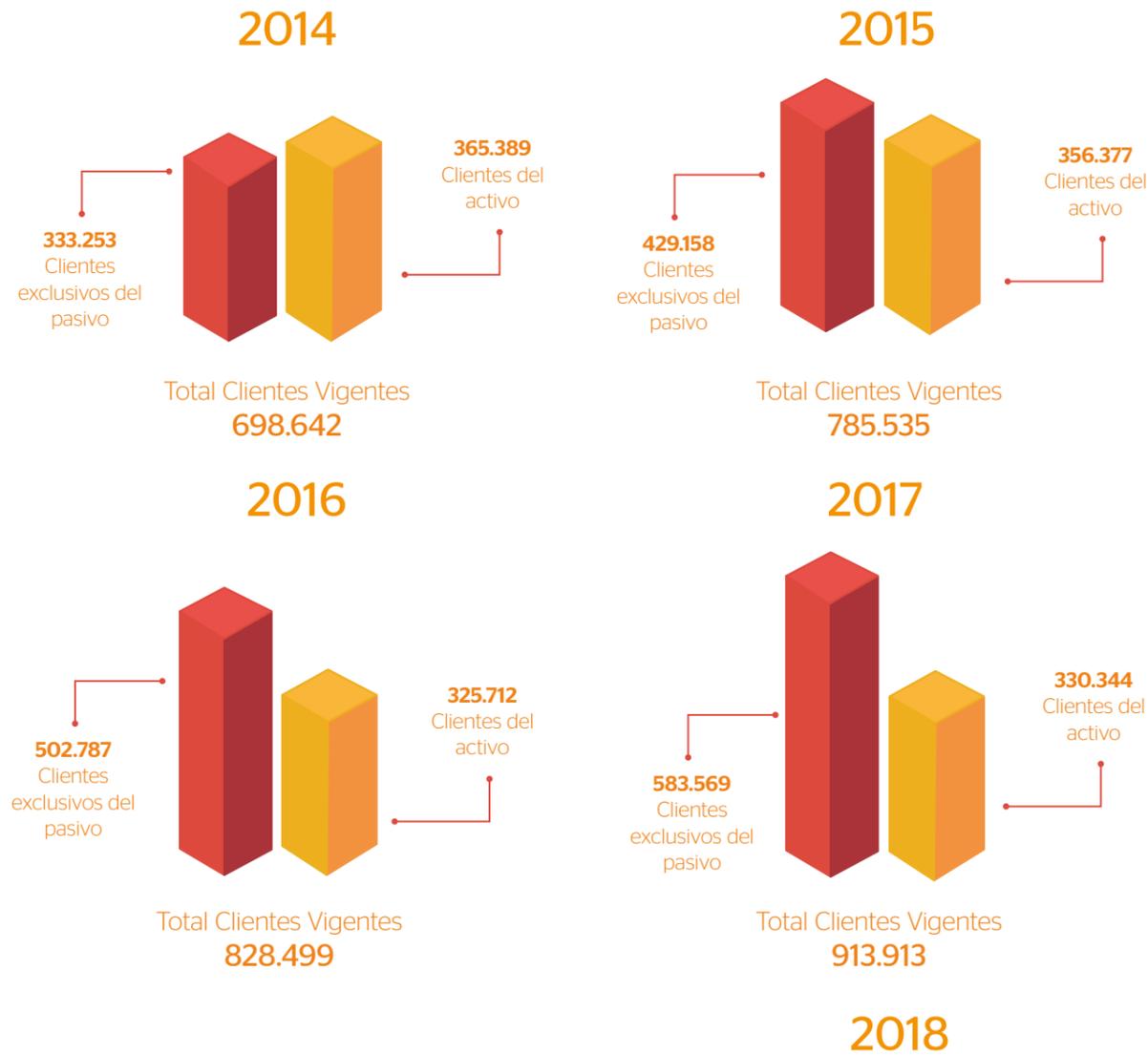


GRÁFICO 32.
CLIENTES DE ACTIVO Y PASIVO

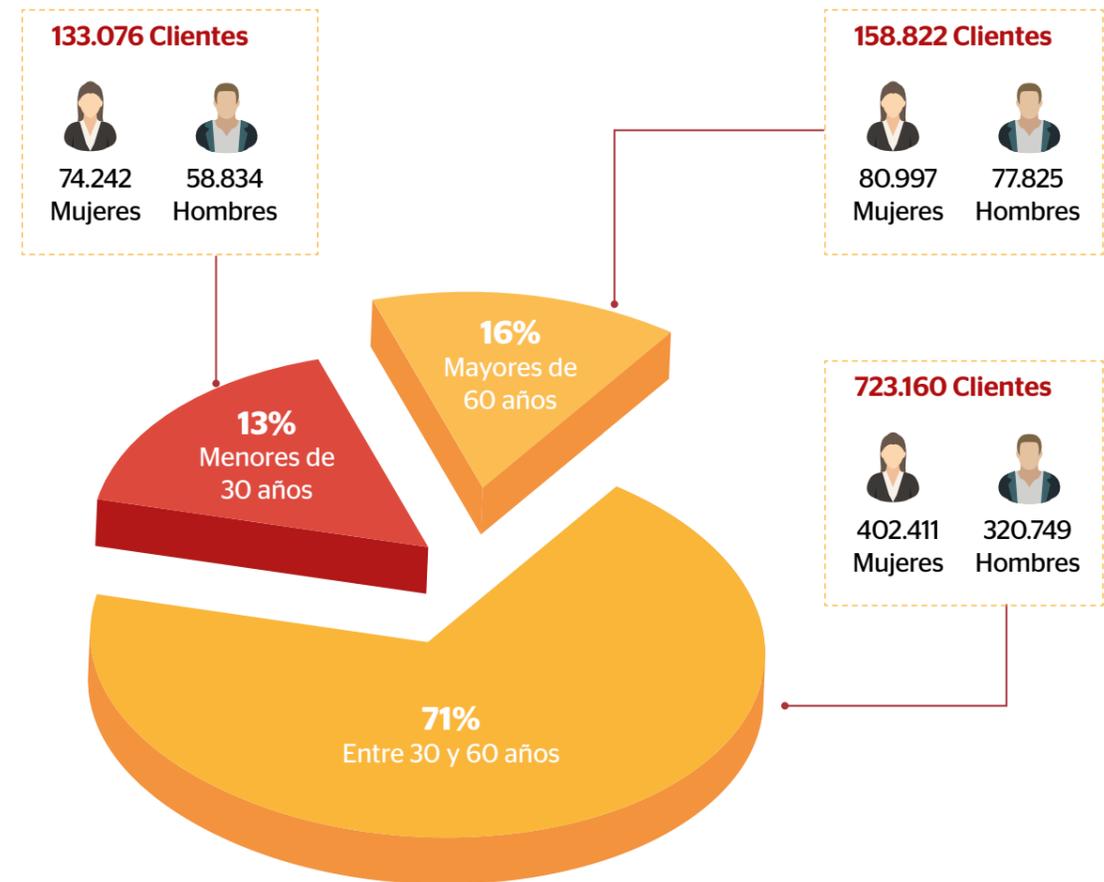


Clientes del Activo y Pasivo

>> Al igual que los años anteriores, Bancamía continúa mostrando un enfoque de consolidación de las relaciones comerciales con clientes en edad adulta y cuyas unidades productivas están consolidadas. De los 1.016.625 clientes atendidos en 2018, el 66.6%, es decir, 677.239, son clientes exclusivos del pasivo y, el 33.3%, es decir, 339.386, son clientes del activo, tendencia que se ha mantenido frente a los resultados del año pasado.

GRÁFICO 33.
RANGO DE EDAD DE LOS CLIENTES

Rangos de edad de los Clientes



*Esta gráfica de clientes no incluye 1.567 Personas Jurídicas

El 29% de los clientes están en grupos etáreos vulnerables, el 13% son jóvenes menores de 30 años y el 16% son mayores de 60 años.

GRÁFICO 34.
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS CLIENTES

Principales características de los clientes Bancamía

Cientes
Totales **1.016.625**

Cientes
de Crédito **339.268**

Mujeres
54%

Mayores de 60
16%

Menores de 30
12%

Entorno
Rural | **44%**

Educación
Primaria
a los sumo | **50%**

Cientes
totales
Vulnerables | **80%**

5.2

Portafolio de Servicios Microfinancieros

Para 2018, el Banco obtuvo un crecimiento del **14.69%** en el número de cuentas de ahorro, el **2.43%** en el número de créditos desembolsados, de **9.76%** en el monto de los desembolsos, del **13.97%** en saldos de ahorro, el **7.49%** en número de CDT y del **46.16%** en saldos de CDT.

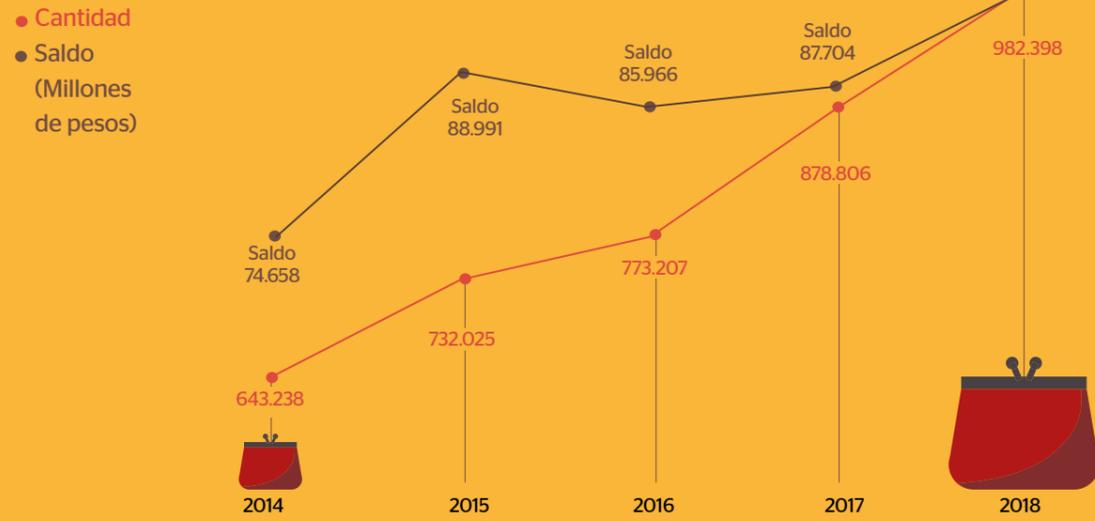
GRÁFICO 35.
CARTERA DE CRÉDITO



* Cifras de Saldo en millones de pesos

GRÁFICO 36.
PRODUCTOS DEL PASIVO

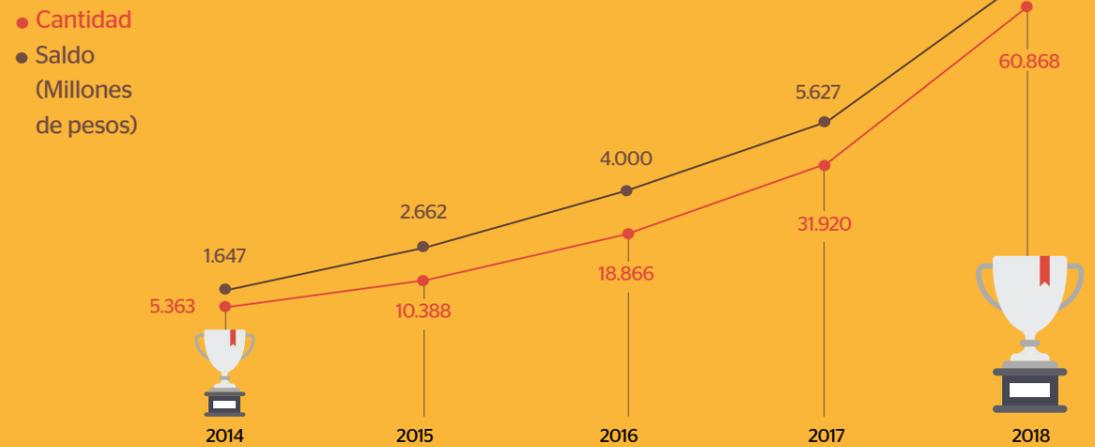
Ahorramía



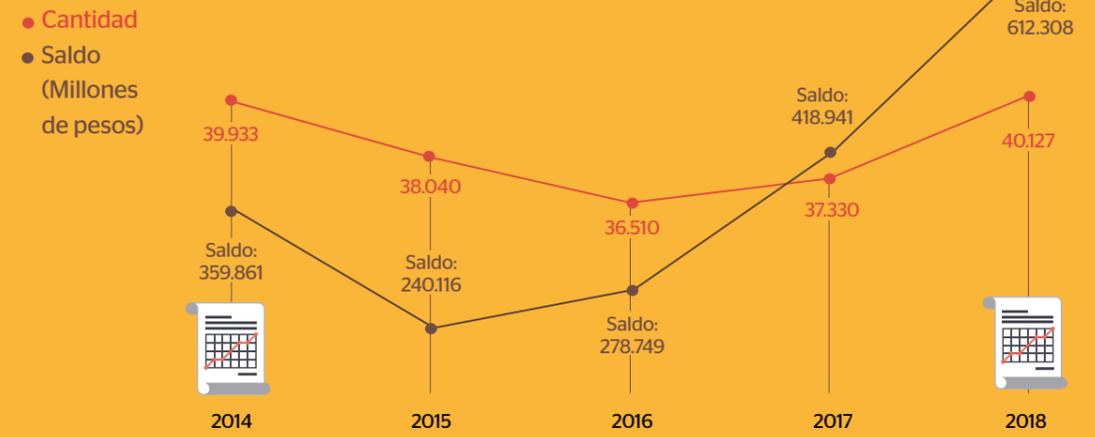
Ahorro progresivo



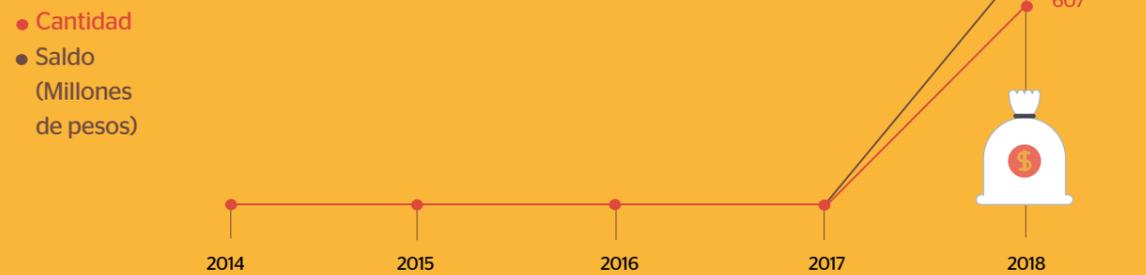
Soñando Juntos



CDT



Ahorro Recaudadora



Cuentamía

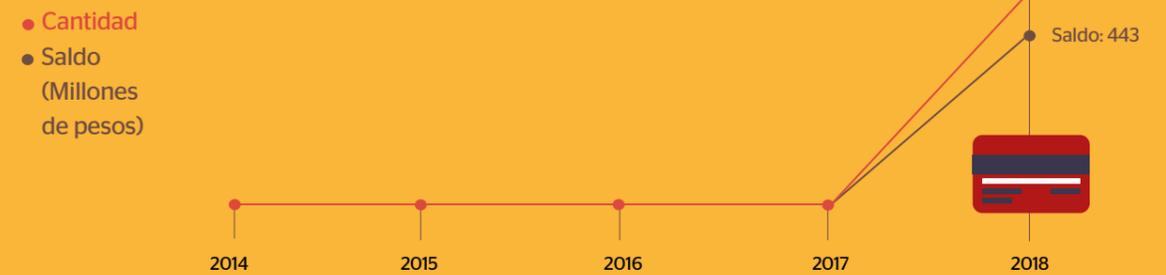
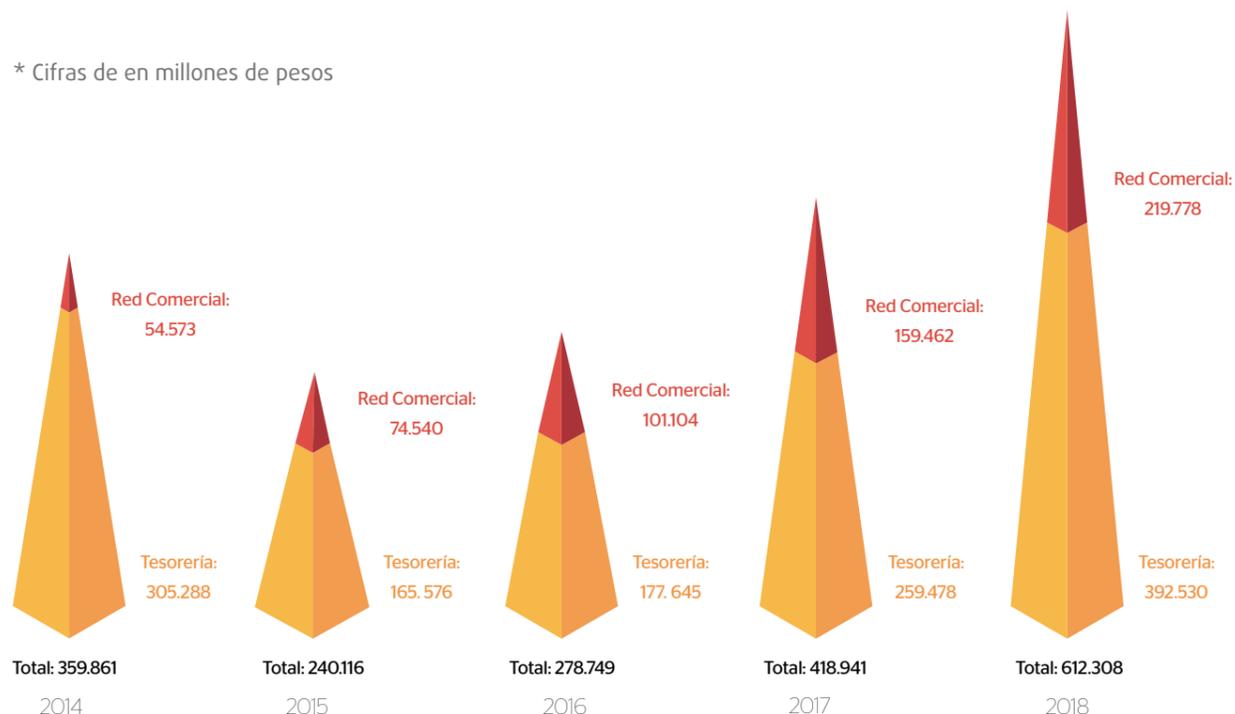


GRÁFICO 37.

SALDOS DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT

* Cifras de en millones de pesos



En línea con el propósito misional, y a través de un modelo de atención basado en las Finanzas Productivas, Bancamía continúa fortaleciendo su oferta de valor diferenciada a través del mejoramiento de productos de financiación, inversión, ahorro y protección, enfocados en las necesidades de los diferentes microempresarios colombianos y sus familias y apoyados en los canales, las alianzas comerciales y de valor, el modelo de segmentación y experiencia para el desarrollo de los clientes desde cualquier etapa del desarrollo productivo de su negocio.

Para el año 2018, la cartera de créditos de Bancamía cerró con un saldo de COP\$ 1.316.226 millones, con 425.721 créditos, de los cuales 110.845 corresponden a líneas de crédito dirigidas a los clientes que desarrollan actividades agropecuarias y 314.876 créditos para los clientes del segmento no agropecuario, mostrando un crecimiento frente al año 2017 del 15.9% en el número de créditos y del 9.8% en el saldo de cartera.

Se evidenció que los microempresarios si ahorran. Cuando desarrollamos productos acordes a sus necesidades, aumentando saldos de CDTs en un 38%

Se optimizó la oferta de valor dirigida al sector rural y urbano en ahorro, inversión, crédito y protección (seguros), con el fin de mejorar la calidad de vida de acuerdo con la necesidad de cada uno de los clientes y sus familias.

LA OFERTA DE VALOR PARA CLIENTES AGROPECUARIOS SE FORTALECIÓ EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



01

Se lanzó al mercado un sistema de amortización diferencial para capital de trabajo e inversión, el cual se adapta al ciclo productivo de los clientes, facilitando así el cumplimiento del pago de las cuotas de los créditos. Durante 2018, se colocaron 316 créditos por COP\$ 1.107 millones.



02

A través de la línea Crediverde Adaptación- MEbA, se financió en los municipios de Chaparral, Planeta Rica, Ubaté y Pamplona, la implementación de medidas de adaptación a los impactos del cambio climático, generando una fuente adicional de ingresos para los clientes y contribuyendo a incrementar su resiliencia. En 2018, se colocaron 631 créditos por COP\$ 1.558 millones. De las 40 tipos de medidas de adaptación, las más utilizadas han sido Abonos Orgánicos, Acondicionamiento de Suelos y Sistemas Silvopastoriles.



03

Se dio inicio a la implementación de una metodología de oferta de servicios financieros para atender las necesidades de las cadenas de valor, en los municipios de Chaparral y Tierralta, relacionadas con cultivos de café y cacao, para 2 asociaciones con un potencial de 102 productores.



Laboratorio Rural

En la búsqueda de diseñar más y mejores servicios a la medida de los microempresarios que se encuentran en el ámbito rural y trabajan en el campo colombiano, se trabajó en la implementación de un programa llamado “Laboratorio Rural” con el fin de medir e impactar social, económica y ambientalmente a esta población a través del modelo de Negocios de Finanzas

Productivas y Microfinanzas Verdes en una intervención articulada de productos, canales, medios de pago, modelos de relacionamiento y de asistencia técnica.

Los municipios donde se llevó a cabo este piloto fueron: Tierralta, Planeta Rica, Montelíbano en el Departamento de Córdoba; y Planadas, Chaparral y La Plata en los departamentos de Tolima y Huila.



LA OFERTA INTEGRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL ÁMBITO RURAL ESTUVO ESTRUCTURADA POR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

>> Inclusión de población vulnerable del sector rural con énfasis en ahorro a través de convocatoria masiva, conformando grupos en promedio de 13 participantes y con vinculación individual “in situ”, a través de la cuenta de ahorro programado con propósito definido. Como resultado se encontró que en Planeta Rica se conformaron 29 grupos con 340 cuentas ahorro, logrando una disciplina de ahorro del 83% en el cumplimiento del ahorro mensual mediante el recaudo en campo, resaltando que el 72% de los ahorradores rurales, son mujeres.

>> Este proceso se soportó en la educación financiera, a través de talleres a personas de la comunidad, con metodologías dinámicas que permiten afianzar la importancia de la planeación presupuestal, el ahorro y la administración adecuada de los ingresos.

>> Sensibilización sobre la identificación de riesgos de negocios y cultivos frente al cambio climático y posteriormente se presentan las diferentes medidas de adaptación para mitigación de estos riesgos a los que se enfrentan los microempresarios en el sector rural. Bancamía ofrece financiación para adoptar 40 medidas, acompañadas de un programa de asistencia técnica a través de aliados, así como también para generar una fuente adicional de ingresos a partir de su implementación.

>> Puesta en marcha de una línea de amortización para el sector agropecuario que se adapta a los ciclos productivos de cada actividad tanto para capital de trabajo como para inversión.

>> Implementación de un modelo de corresponsabilidad propio y de red posicionada a través de la Red Baloto en estas zonas, para facilitar e incentivar la ejecución de transacciones por parte de los clientes, sin tener que desplazarse hacia las oficinas.

>> Se fortaleció el modelo de otorgamiento de la tarjeta débito para garantizar su usabilidad a través de los cajeros automáticos, establecimientos de comercio y POS de Redeban, mediante una adecuada comunicación de programas, beneficios y servicios de cada municipio.

>> Se mejoraron los niveles de vinculación y uso de la App Banca Móvil a partir de una mejor dinámica de comunicación para facilitar e incrementar la transaccionalidad de pago y consulta de los productos.

>> Se implementaron dos cadenas de valor de cacao y café con el objetivo de facilitar la oferta de productos y servicios para todo el ciclo de un producto, desde la financiación de la inversión para siembra, capital de trabajo para un adecuado mantenimiento de la unidad productiva, de su cosecha y comercialización.

COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE ESTAS INICIATIVAS EN LAS ZONAS DEL PILOTO “LABORATORIO RURAL”, SE OBTUVO UN CRECIMIENTO DEL 129% EN LA VINCULACIÓN DE CLIENTES NUEVOS, PASANDO DE 773 A 1773 CLIENTES.



73% de clientes nuevos son del sector agro



75% pertenecen al ámbito rural



30% de Clientes son mujeres en las oficinas de Tierralta (Córdoba) y La Plata (Huila) y un 24% en la oficina Planadas (Tolima).



59% de los clientes nuevos tienen **educación primaria** a lo sumo, superior al general del banco que es del 53%.



24% de clientes del Laboratorio Rural son jóvenes menores de 30 años



9% son adultos mayores de 60 años.

LA OFERTA DE VALOR PARA CLIENTES DEL SECTOR URBANO TUVO MEJORAS EN ALGUNOS ASPECTOS:

01

Líneas de crédito de Desarrollo Educativo y de Mejora de Vivienda, para los clientes Ejemplares y Estrella, con COP\$ 2.249 millones desembolsados, representados en 213 créditos.

02

A través de la promoción del programa de Créditos Preaprobados, se desembolsaron COP\$ 247.669 millones a 43.409 clientes, facilitando así beneficios en la tasa de interés, disminución de documentación y trámites de renovación.

03

Se realizó la adquisición de cartera de microcrédito del Banco Scotiabank Colpatría, por valor de COP\$ 31.387 millones, logrando así consolidar la cartera urbana y mantener su posicionamiento en el sistema de microcrédito colombiano.



Durante el 2018, los productos de captación se destacaron bajo una tendencia creciente frente a los resultados obtenidos en el 2017, logrando los siguientes incrementos:

>> 14.69% en el número de cuentas de ahorro, 13.97% en saldos de ahorro.

>> El ahorro a la vista muestra un incremento del 11.84%, con 105.132 nuevos clientes, y el ahorro con programación de tiempo (Soñando Juntos) tiene un incremento del 90.69%, con 28.948 nuevos clientes, mostrando una cultura de ahorro disciplinada.

>> 7.49% en número de CDTs y 46.16% en saldos.

>> Se resalta el crecimiento en saldos de CDTs de la Red de Oficinas, con el 38%, logrando vincular clientes persona natural y jurídica, obteniendo aumento en la participación de los rangos de 100 a 500 SMMLV y mayores a >500 SMMLV.

>> Se resalta también el crecimiento en saldo de CDTs captados por la Tesorería del Banco, con el 51%.

EN AHORRO E INVERSIÓN, SE DISEÑARON Y SE LANZARON AL MERCADO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

>> Para clientes con necesidad de tener el control de su cartera a través de referencias de pago y sin ningún costo, se creó la Cuenta Ahorravía Recaudadora. Se abrieron 607 cuentas por COP\$ 1.240 millones.

>> Cuenta de nómina para Colaboradores de Bancamía, denominada Cuentavía, a la que se han vinculado 679 colaboradores a nivel nacional.

>> Se dio inicio a la implementación de CDTs desmaterializados en algunas oficinas, con el fin de brindar a los clientes facilidad en el proceso de custodia y negociación en el mercado secundario.

La oferta de valor se complementa con servicios de seguros voluntarios que buscan ofrecer alternativas de protección en vida, exequias y daños para el cliente, su núcleo familiar y su negocio.

En el 2018, el servicio de seguros de vida y de exequias presenta un incremento de 27.360 nuevas pólizas, pasando de 206.850 en el 2017, a 234.210.

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES MEJORAS EN LOS SERVICIOS DE SEGUROS:

01

>> En Vida y Exequias, se crearon más coberturas a menor costo. Se colocaron 226.387 pólizas de vida y 7.823 pólizas de exequias.

02

>> Se ha cumplido a los clientes la promesa en el pago de los siniestros, demostrando así, la importancia de adquirir un seguro. Se pagó a los beneficiarios de 6.356 clientes que tomaron las pólizas de vida (voluntario y grupo deudores), daños y exequias, la suma de COP\$ 14.694 millones.

Trabajamos en la oferta de seguros a la medida, ampliando coberturas y reduciendo el valor de las primas. En 2018, **tuvimos un 13% más de microempresarios protegidos** llegando a 234.210 pólizas.



Adicionalmente, se ha venido fortaleciendo el modelo de alianzas, para complementar la oferta de servicios con valores agregados a través de terceros, en beneficio de una mejor atención a los clientes. En 2018, se colocaron 2.799 créditos por este canal. Adicionalmente, se complementó la red de aliados con la integración de nuevos clientes con actividades de comercio al por menor, ventas por catálogo y domiciliarios, entre otros.

Se abrieron nuevos espacios para estar más cerca de los clientes, en redes sociales Facebook y Youtube, para compartir contenidos de valor con los usuarios. En menos de 6 meses, se impactó a una comunidad de más de 16 mil seguidores en Facebook, con cerca de 800 mil interacciones en los contenidos.

También, a través de la alianza con RCN Radio, se llegó a más de 1.7 millones de oyentes, con cápsulas de educación financiera en diferentes emisoras a nivel nacional con participación de los colaboradores y los testimonios de los clientes.

Bancamía trabaja constantemente para generar una mayor cultura de servicio y mejorar así la experiencia de clientes y colaboradores.

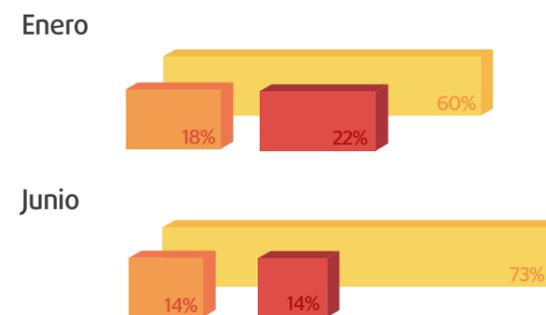
En desarrollo de lo anterior, se implementaron programas de formación, tales como: Escuela de Gerentes y Satisfacción de Servicio a Clientes, promoviendo la cultura gentil en la atención y relacionamiento, en las diferentes etapas del ciclo de vida de los clientes.

Bancamía conectó las 200 Oficinas al Centro de Relevó (Discapacidad Auditiva), y dotó las diademas y cámaras necesarias para su funcionamiento. De igual forma, instaló avisos de atención preferencial en lenguaje de señas, braille y timbres para la atención de clientes con discapacidad.

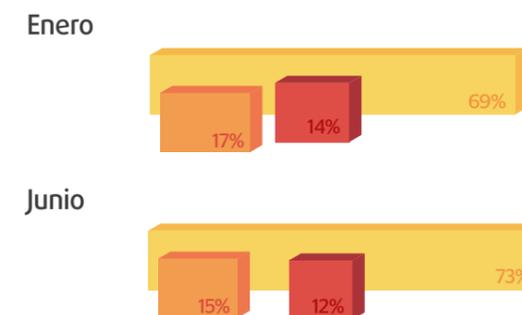
Adicionalmente, se realizó la instalación de la plataforma Convertic en 197 Oficinas (Discapacidad Visual), realizando una campaña de sensibilización y activación para los colaboradores frente a la calidad del servicio telefónico y se implementó en la Red Comercial el protocolo de atención para clientes con discapacidad.

Finalmente, y con el propósito de mejorar la oferta de valor, se realizó una encuesta de satisfacción de clientes con los siguientes resultados:

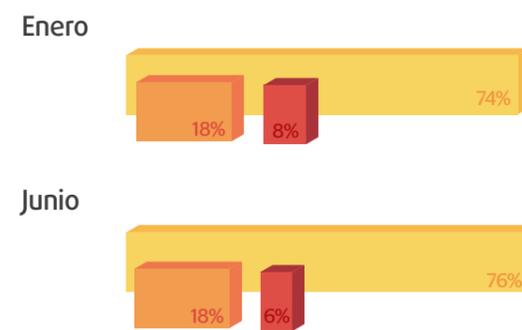
Permanencia



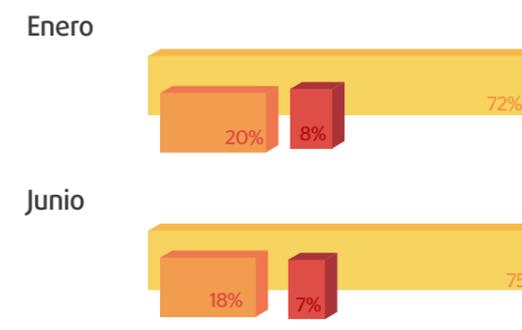
Recomendación



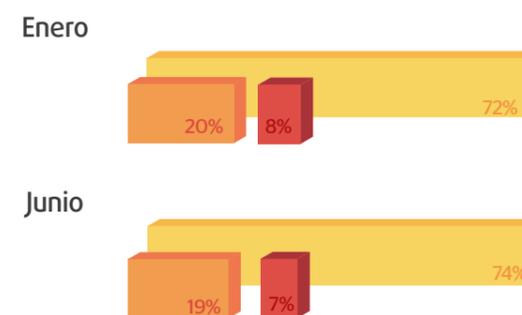
Satisfacción del servicio



Agilidad en trámites



Amabilidad



■ Bueno ■ Medio ■ Malo

>> Los resultados de permanencia y satisfacción han mejorado satisfactoriamente, en enero el 22% de los clientes manifestaban irse de Bancamía al terminar su crédito, esta cifra ha bajado al 14% en el mes de junio

GRÁFICO 38.
ESTUDIO DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES

5.3

Red de Canales y Corresponsales Bancarios

Red de Oficinas

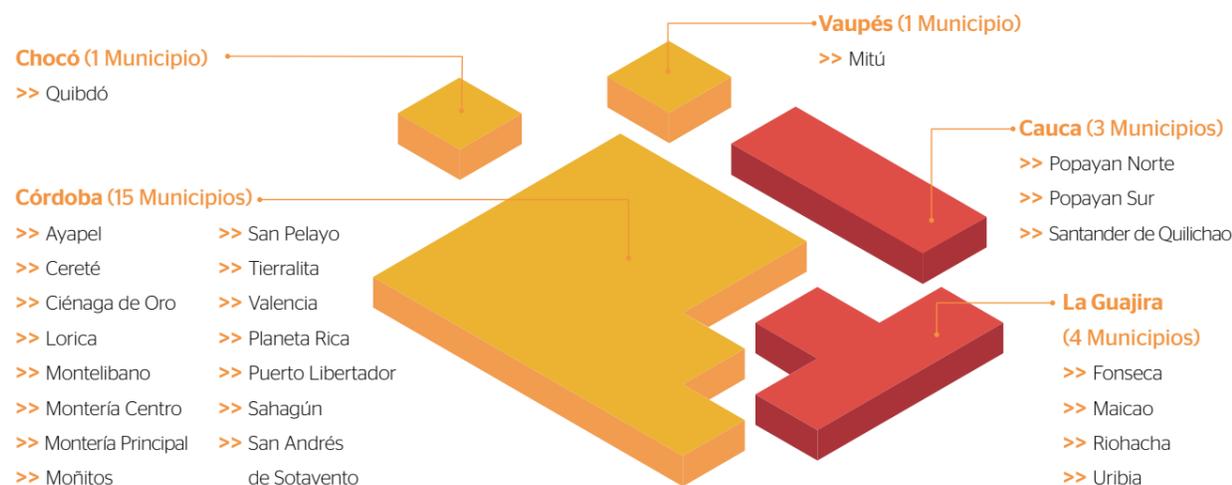
En 2018, Bancamía realizó la apertura de la oficina San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, con recursos de cooperación no reembolsables de USAID (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Así, el Banco reitera su compromiso de llegar a los municipios más vulnerables del país con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Se desarrolló un nuevo modelo de punto de atención liviano, eficiente y sostenible, llamado Punto Express, que permitirá ampliar la cobertura, presencia y cercanía al cliente. En este modelo, se atenderá a los clientes de manera integral y nos permitirá llegar a los municipios con mayores necesidades de inclusión financiera.

El primer Punto Express se ubicó en el municipio de Soacha. Para el año 2019 Bancamía ampliará su Red Comercial por medio de la instalación de Puntos Express en lugares estratégicos que brinden flexibilidad en el horario de atención y mayor agilidad en las transacciones.

De acuerdo con el propósito misional y dando continuidad a la presencia en las zonas más vulnerables del país, Bancamía cierra el año 2018 con 24 oficinas ubicadas en 5 departamentos de Colombia (Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira y Vaupés) que superan el 50% de habitantes con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI).

GRÁFICO 39.
OFICINAS EN MUNICIPIOS CON MAYOR POBREZA MULTIDIMENSIONAL

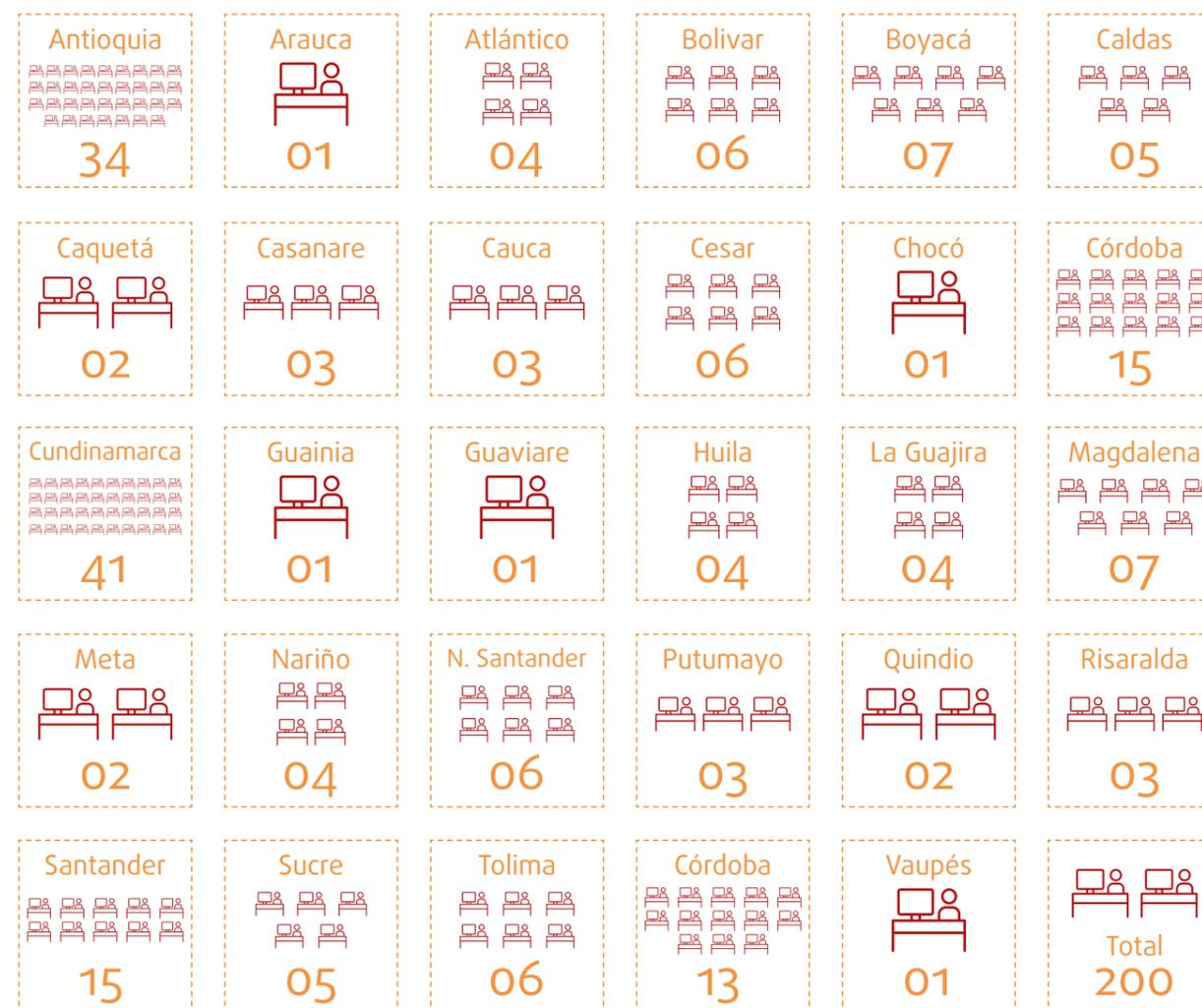


Cobertura geográfica de la Red de Oficinas

El número de oficinas ha permanecido estable en los últimos 2 años. Para 2018, se hizo una revisión de la red de oficinas para optimizar algunos puntos, reorganizando estratégicamente la cobertura geográfica.

Las 200 oficinas de Bancamía se encuentran ubicadas en **148 municipios**, en **29 departamentos**

GRÁFICO 40.
RED DE OFICINAS BANCAMÍA



5.4

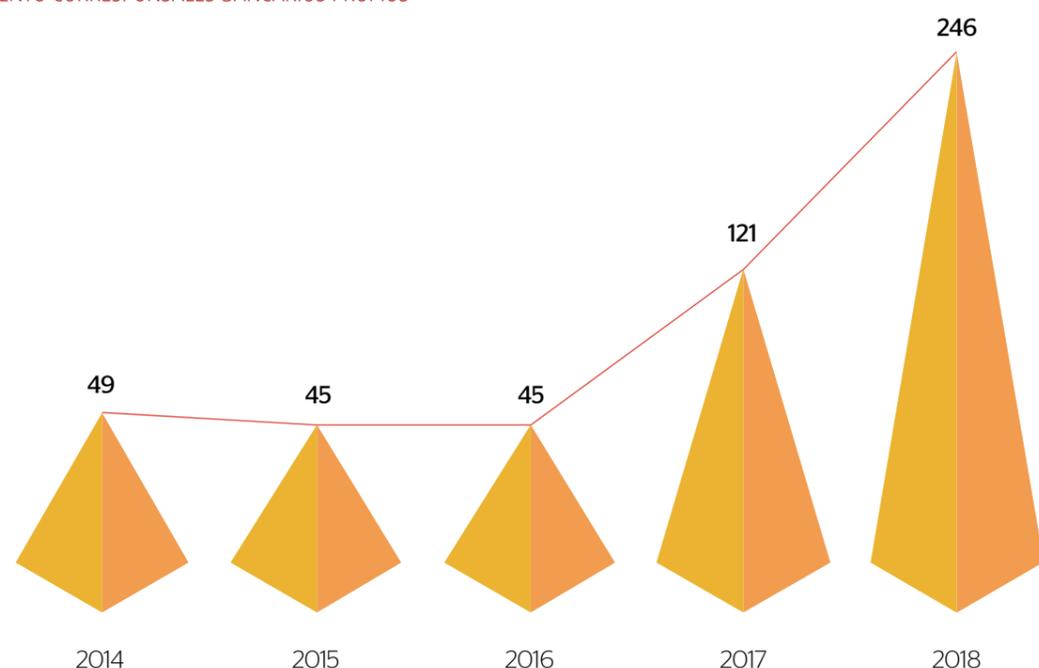
Corresponsales Bancarios

Red Propia

Para el año 2018, Bancamía finalizó con 246 Corresponsales Bancarios propios, los cuales están ubicados en 29 departamentos del país, distribuidos en 239 municipios, brindando apoyo a los mi-

croempresarios que se encuentran en zonas con difícil acceso, permitiendo fortalecer el proceso de inclusión financiera en Colombia.

GRÁFICO 41.
CRECIMIENTO CORRESPONSALES BANCARIOS PROPIOS



En 2018, Bancamía inauguró **166 nuevos Corresponsales Bancarios** a nivel nacional



Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2016, el número de Corresponsales Bancarios permaneció relativamente constante. En 2017, se diseñó una nueva estrategia de crecimiento que le permitió al Banco obtener un crecimiento del 169% en ese año y del 103% en 2018. Para el año 2019, el Banco ampliará su cobertura geográfica en todo el país con más de 350 Corresponsales Bancarios Propios.

Adicionalmente, Bancamía opera con 2 Redes Posicionadas de Corresponsales Bancarios: Moviired y Baloto.

Moviired

>> Cuenta con 4.204 puntos habilitados en 527 municipios, que representan el 48 % de municipios del país.

Baloto - IGT

>> Cuenta con 11.140 puntos de Baloto a nivel nacional, habilitados en 645 municipios. Esta cobertura representa el 59% del total de municipios del país.

5.5

Banca Móvil

Durante el año 2018, Bancamía ha continuado avanzando en la implementación de las nuevas tecnologías y tendencias del mercado a través de su sistema de Banca Móvil por medio del cual se ha buscado crear un ecosistema en el que se brinda al Cliente no sólo información relacionada con sus productos financieros, sino que adicionalmente le ha permitido acceder a operaciones que habitualmente debía realizar en oficinas, así como a servicios adicionales como el acceso a recargas de operadores celulares, encontrando de esta forma un mecanismo de fácil acceso al sistema financiero.

De esta forma, este tipo de servicios cada vez son más utilizados por nuestros Clientes quienes representan un nicho compuesto principalmente por microempresarios que requieren maximizar su tiempo y ser más productivos, siendo una herramienta fundamental para realizar transacciones de forma rápida, segura y sencilla, que viene

teniendo cada vez mayor usabilidad de parte de nuestros Clientes.

A través de campañas dirigidas a los clientes mediante las cuales se les brinda información relacionada con los beneficios de este tipo de servicios, comunicada a través de material publicitario o de los funcionarios de nuestras oficinas con quienes se viene desarrollando procesos de capacitación, con la finalidad que sean promotores de nuestros servicios de Banca Móvil.

Asimismo, se ha participado en programas sociales como el Laboratorio Rural, a través del cual se viene promoviendo la inclusión financiera, permitiendo a clientes contar con un producto financiero que puede ser operado desde su celular, sin requerir largos desplazamientos a oficinas físicas como es propio de las zonas rurales.

Transacciones monetarias Banca Móvil

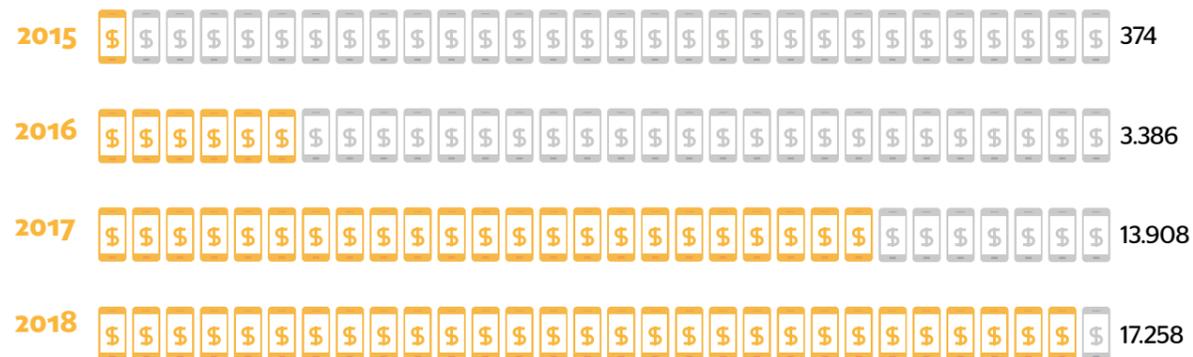


GRÁFICO 42. TRANSACCIONES MONETARIAS BANCA MÓVIL

Transacciones no monetarias Banca Móvil

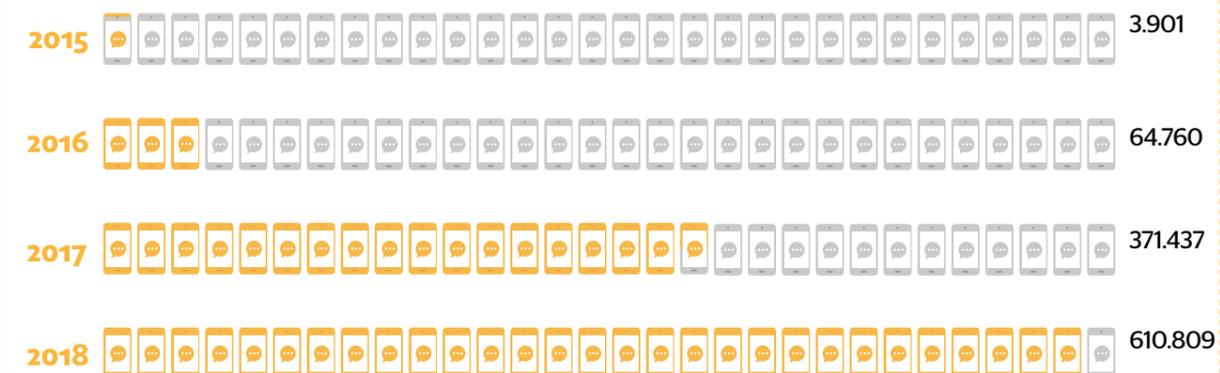


GRÁFICO 43. TRANSACCIONES NO MONETARIAS BANCA MÓVIL

Usuarios transando en Banca Móvil



GRÁFICO 44. USUARIOS TRANSANDO EN BANCA MÓVIL

5.6 Cajeros Automáticos

El Banco cuenta con 16 cajeros de marca compartida con Servibanca y acceso a la Red Verde de Cajeros Servibanca. Adicionalmente, promoviendo la digitalización de sus operaciones, ha suscrito un convenio con Banco BBVA, a través del cual

los Clientes de Bancamía podrán acceder a su red de más de 2.500 cajeros automáticos, ubicados en diferentes regiones del territorio nacional, siendo este un importante hito en cuanto a la cobertura y capilaridad que ofrece Bancamía a sus clientes.



06

Sostenibilidad

Las Finanzas Productivas se complementan con un modelo, que busca el equilibrio permanente entre las tres dimensiones de la sostenibilidad y se ubica en el plano de la creación y mejora continua de soluciones específicas para la reducción de la pobreza.

A partir de su cadena de generación de valor para sus grupos de interés, el Banco aborda la inclusión financiera como la oportunidad de facilitar a sus clientes el acceso a productos y servicios financie-

ros y fomentar el uso racional del dinero para su desarrollo productivo.

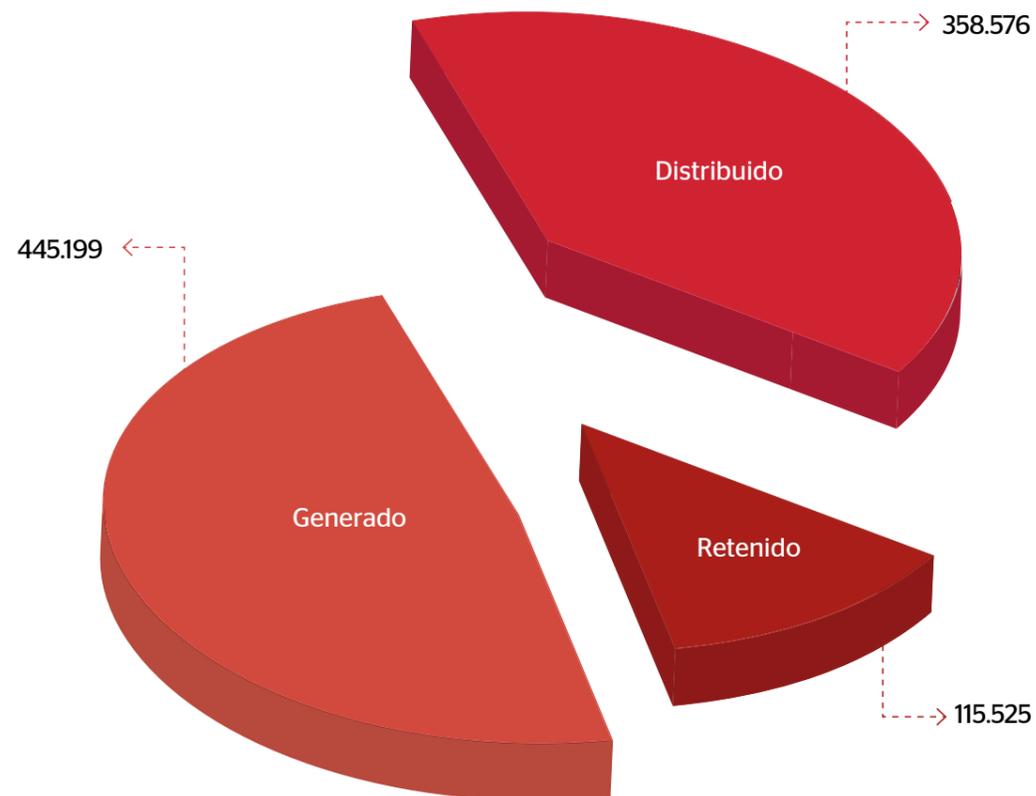
El Banco ha implementado un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad fundamentado en que los diferentes procesos de la cadena de valor incorporen políticas y modelos de gestión específicos que permitan satisfacer de forma sostenible necesidades relevantes de los diferentes grupos de interés en los ámbitos económico, ambiental y, principalmente, social.

6.1

Valor económico generado, distribuido y retenido

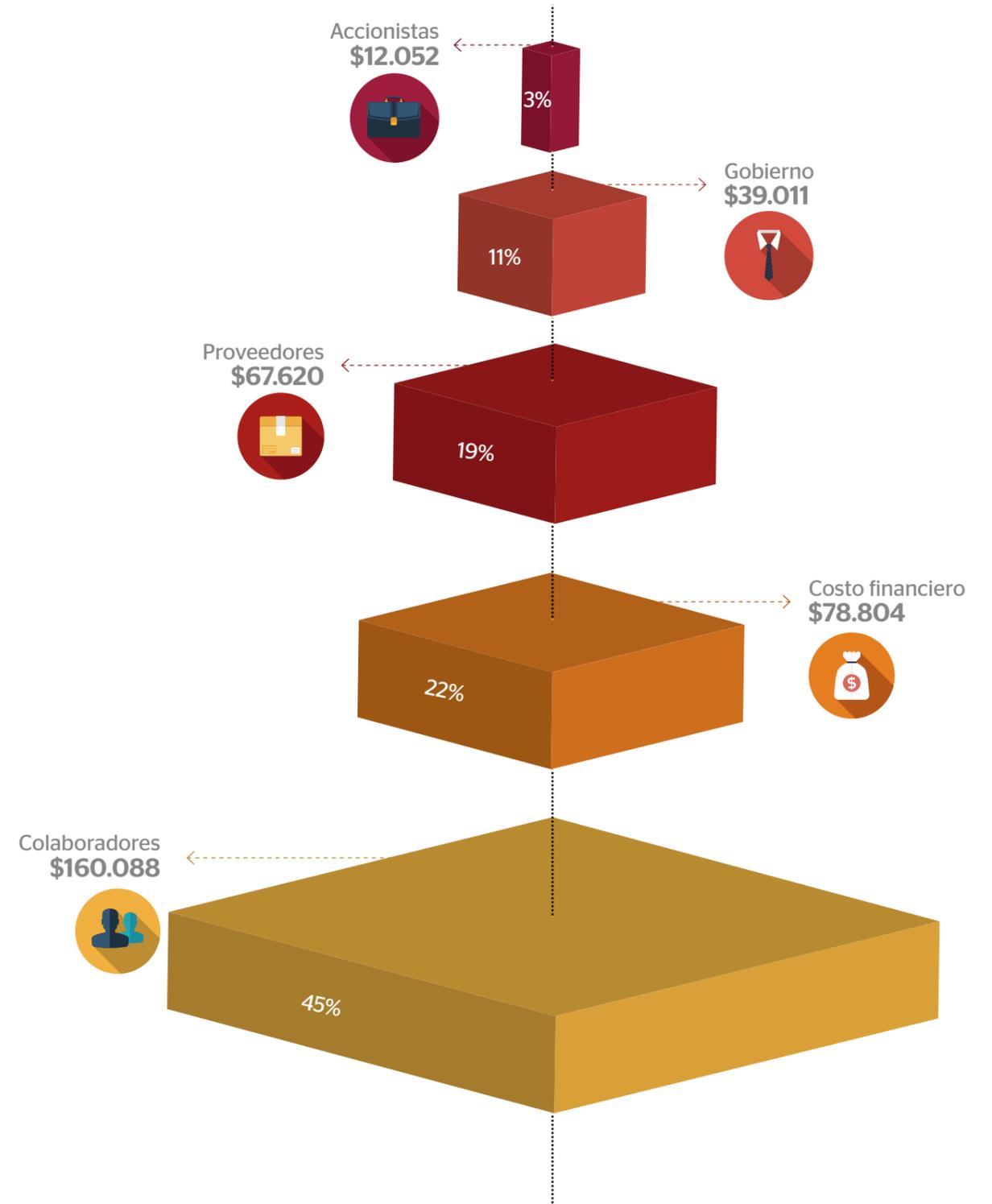
Bancamía generó un valor económico de COP\$ 445.199 millones en 2018, de los cuales distribuyó entre sus grupos de interés la suma de COP\$ 358.576 millones, con una retención de COP\$ 115.525 millones.

GRÁFICO 45.
VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO 2018



*Cifras expresadas en COP millones de pesos

GRÁFICO 46.
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO POR GRUPO DE INTERÉS



*Cifras expresadas en COP millones de pesos

6.2

Educación Financiera

En Colombia, en los últimos años se han realizado dos mediciones nacionales sobre las capacidades financieras de la población adulta. La primera por parte del Banco Mundial en el 2012³ y la segunda por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en 2013⁴. Entre los resultados a destacar encontramos que: i) Existe una diferencia entre la conducta financiera prevista y real de los individuos. Aunque más de la mitad de quienes usan productos financieros comparan precios y analizan las condiciones antes de seleccionar productos, el 81% de la población no sabe calcular la tasa de interés de sus obligaciones. ii) Pese a que la mayoría de los colombianos presenta altas puntuaciones en el conocimiento de conceptos financieros sencillos y una actitud hacia el uso responsable de las finanzas, persiste una alta orientación a preferir gastar dinero ahora que ahorrar para el futuro. iii) El 45% de la población no usa productos financieros y el 72% no tiene un producto de ahorro.

En virtud de lo anterior, el sector financiero colombiano ha venido impulsando iniciativas diri-

gidas a los clientes y usuarios, promoviendo la adquisición de buenos hábitos financieros y un mejor manejo de las finanzas personales y de los productos financieros.

Por su parte, Bancamía ha implementado desde el año 2013 una política de Educación Financiera articulada, específica y adaptada a las características y contexto de los grupos de interés, orientada a fomentar una sana cultura financiera en sus beneficiarios.

La Educación Financiera en Bancamía es uno de los pilares más importantes en el desarrollo de su estrategia de sostenibilidad, que mediante el programa de formación y aprendizaje "Echemos Números", dirigido a colaboradores, clientes y comunidad en general, busca llevar conocimientos a la población donde hacemos presencia, para desarrollar habilidades que contribuyan a la transformación del comportamiento hacia las buenas prácticas sobre el uso del dinero, logrando un aumento y uso eficaz de sus ingresos, una mejor administración y protección de sus bienes disponibles y un mayor control sobre los riesgos derivados de sus actividades y condiciones de vida.

3. Resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros en Colombia realizado en 2012 y publicado en 2013 - Banco Mundial

4. Presentación Resultados de la Encuesta de Medición de Capacidades Financiera en los Países Andinos, años 2013 CAF - Banco de Desarrollo de América Latina





Educación Financiera dirigida a clientes y comunidades

Asesoramiento Objetivo

A través de esta modalidad, buscamos brindar información clara, oportuna y objetiva al cliente, donde el Ejecutivo de Desarrollo Productivo interactúa con él, sobre todos aquellos temas relacionados con el manejo del dinero, abordando conceptos de Ahorro, Presupuesto, Administración de la Deuda, Negociaciones Financieras y Riesgos y Seguros, Tarjeta Débito y Bancamóvil, acompañados de he-

rramientas de administración del dinero y análisis, que le permiten al cliente tomar decisiones acertadas para lograr un bienestar financiero.

Durante el 2018, se brindó Asesoramiento Objetivo a 265.314 personas, a través de 1.402 Ejecutivos de Desarrollo Productivo, quienes dan orientación en cada visita a sus clientes hacia la toma de decisiones con sus productos financieros.

GRÁFICO 47.
CLIENTES QUE RECIBIERON ASESORAMIENTO OBJETIVO



En 2018, se obtuvo un crecimiento importante en cobertura del 61% frente al año inmediatamente anterior, gracias al compromiso y seguimiento a la gestión por parte de las Gerencias Territoriales, desde donde se ha promovido la Educación Fi-

nanciera como parte de la oferta integral del Banco. Es importante resaltar que la gestión de Educación Financiera en Bancamía es un proceso transversal que define las tácticas y actividades para ser incorporadas como parte de la Sistemática Comercial.

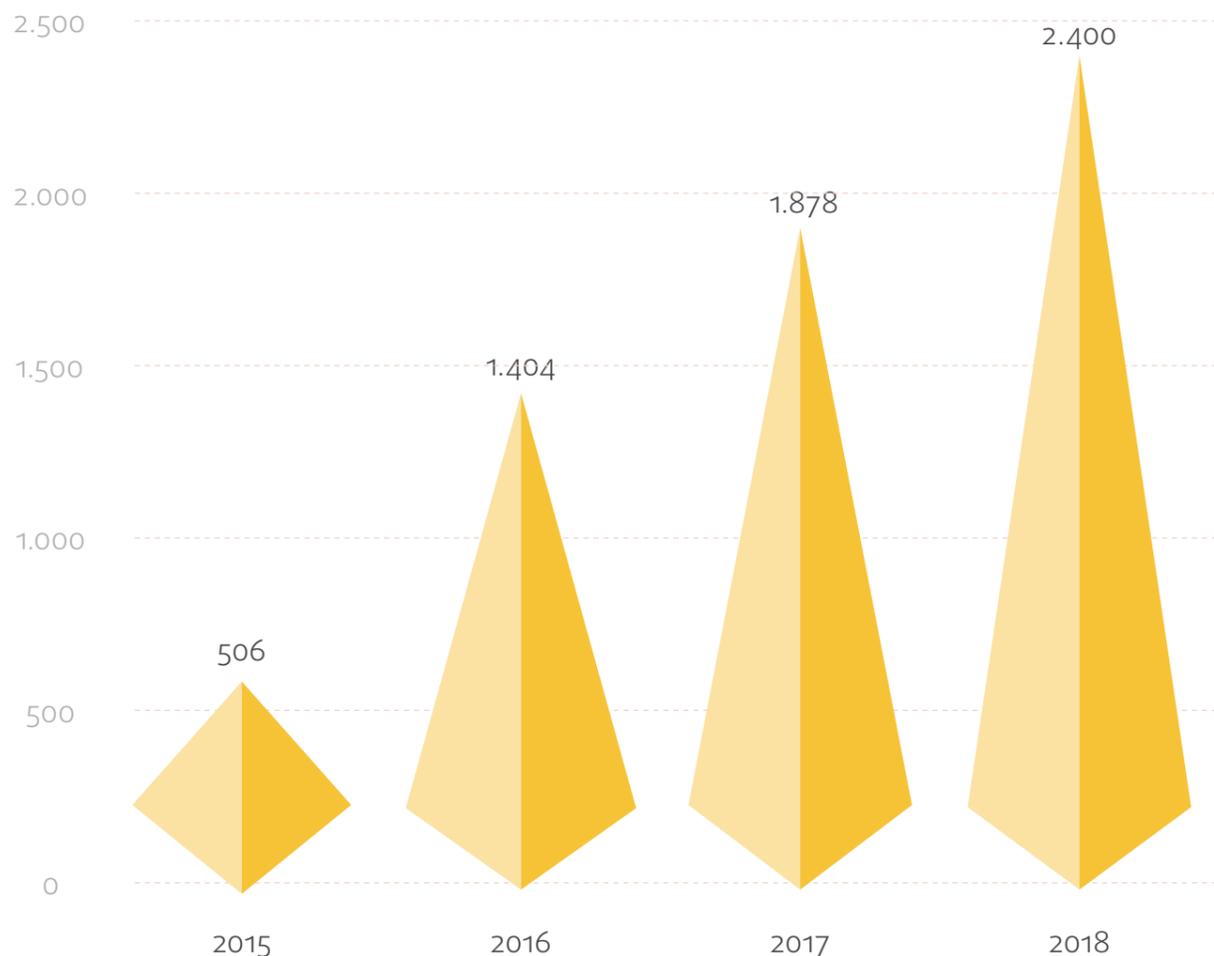


Taller de Educación Financiera

Esta formación se realiza de manera grupal y está dirigida a clientes y a la comunidad en general, convocada por cada Oficina y dirigida por sus Gerentes

y Ejecutivos de Desarrollo Productivo. Durante el año 2018, se realizaron 2.400 Talleres con la participación de 22.812 clientes y 27.094 personas no clientes.

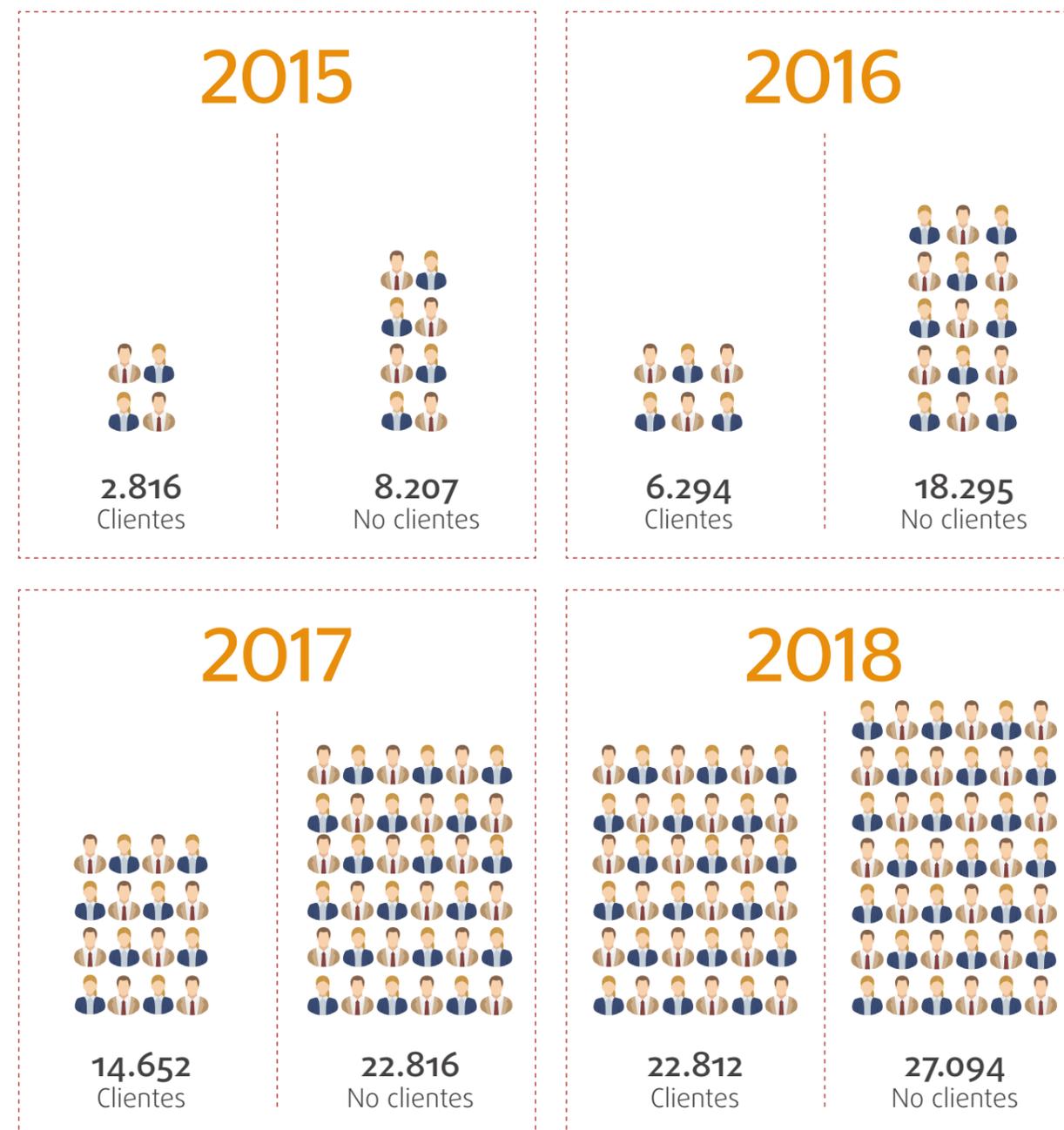
GRÁFICO 48.
TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA



Esta modalidad de impartición de Educación Financiera ha presentado un importante crecimiento en cobertura del 33% en comparación con el 2017. Cada equipo de oficina ha desarrollado diferentes estrategias para convocar y llevar a cabo la gestión de Educación Financiera; es así como varias de ellas, especialmente las ubicadas en zona

rural, han establecido acuerdos con fundaciones, instituciones educativas y entes locales para el desarrollo de talleres, lo que ha permitido posicionar a Bancamía en las zonas como una Entidad con un alto sentido de responsabilidad social, al contribuir a una mejor calidad de vida financiera en la población atendida.

GRÁFICO 49.
PARTICIPANTES DE TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA



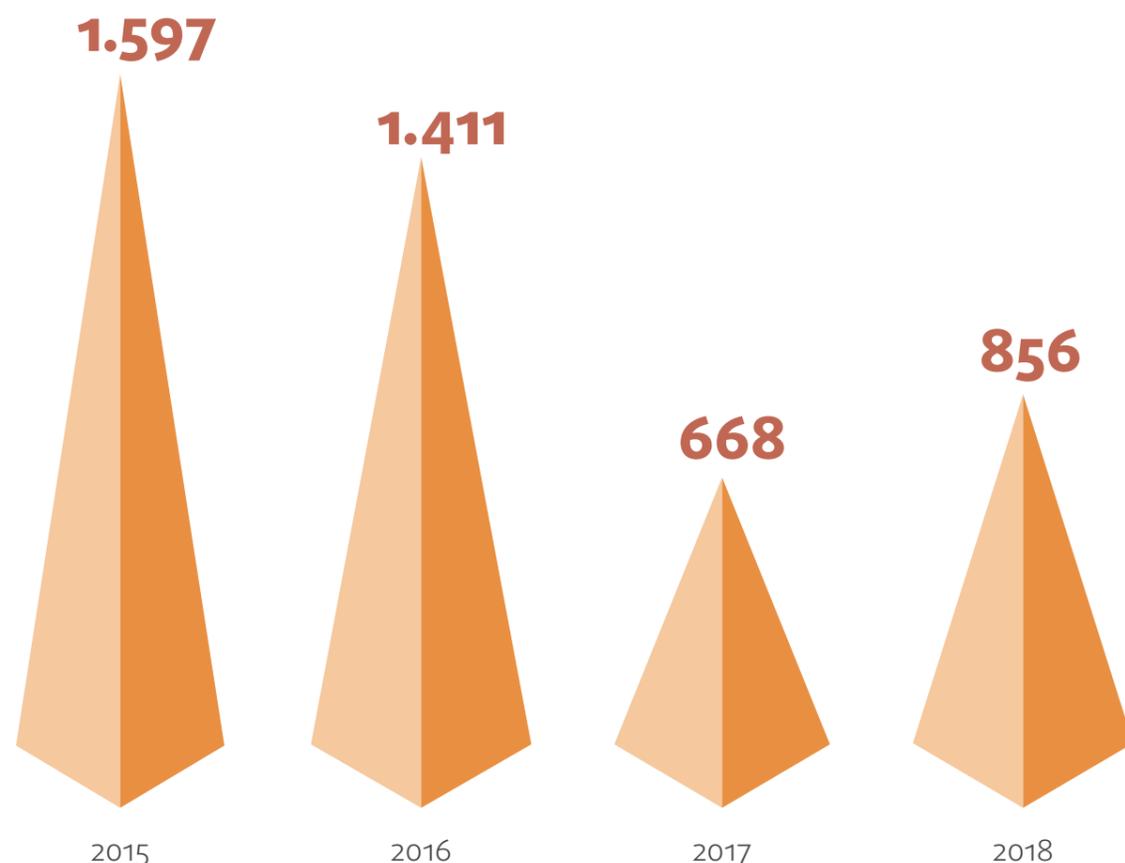


Educación Financiera para Colaboradores

Los colaboradores de Bancamía reciben educación financiera desde el proceso de inducción y cada año se realizan jornadas de actualización y refuerzo con la Red Comercial, a través de Talleres de Formador de Formadores, en alianza con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

Durante estas jornadas de formación, se aborda la metodología para gestionar eficazmente la Educación Financiera, permitiendo afianzar los conocimientos ya adquiridos e incrementar las capacidades de aplicación de los colaboradores y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de sus competencias

GRÁFICO 50.
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA COLABORADORES



En los últimos 4 años, se refleja una disminución en el número de colaboradores capacitados en temas de educación financiera en proceso de inducción, desde un aspecto positivo relacionado con la disminución del índice de rotación de personal⁵, del 32% en 2015 al 14% el último año.

En 2018, se presenta un crecimiento en cobertura del 28% frente al 2017, a través de la imple-

mentación de un nuevo taller de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la red comercial, el cual permitió desarrollar habilidades y un alto compromiso de los participantes en la gestión de Educación Financiera, contando con la participación de 107 colaboradores de 41 oficinas, adicionales a los talleres de Formador de Formadores dirigidos a colaboradores antiguos.

En 2018 formamos a 856 colaboradores de la red comercial para impartir la educación financiera a los clientes y apoyarlos en la toma de decisiones y en el mejor uso de sus productos financieros

5. Para mayor información sobre la rotación de colaboradores, consultar el indicador GRI 401-1



Educación Financiera a Nivel Sectorial

Bancamía, como entidad miembro del Comité de Educación Financiera de Asobancaria, ha participado en la planeación y ejecución de programas a nivel gremial, que permiten implementar estrategias que promueven la articulación de las Entidades Financieras miembro para impactar en la política pública y contribuir a mejorar las capacidades y conocimientos financieros de segmentos poblacionales específicos.

Para el año 2018, Bancamía se une a la iniciativa internacional de *Child & Youth Finance International (CYFI)*, con en el evento *Global Money Week*, el cual busca promover la educación y la inclusión financiera, específicamente en la población infantil y adolescente. A través de la participación de las oficinas de Soacha, Barrancas, Kennedy, Facatativá y Funza, seleccionadas por la

alta afluencia de clientes y su ubicación en zona de importante impacto social, se extendió invitación a los hijos de nuestros clientes y se desarrolló una actividad lúdica denominada "Los asuntos del dinero importan", contando con la asistencia de 76 niños.

Durante el transcurso del año, se participó activamente a través de espacios radiales concedidos por la Cadena Radial RCN, específicamente en la emisora "La Cariñosa", con 31 cápsulas de Educación Financiera tratando temas de ahorro, presupuesto, administración efectiva de la deuda y manejo de los riesgos. "La Cariñosa" tiene cubrimiento en 11 ciudades del país, 392 municipios y una audiencia de 20.021.936. Sus oyentes son personas mayores de 35 años, de estratos 1, 2 y 3, y en su gran mayoría dueños de negocio.

El programa "Echemos Números" de educación financiera fue reconocido en 2018 como uno de los casos de éxito del sector por Asobancaría.



6.3

Productos Verdes

Las líneas de crédito verde en Bancamía tienen el propósito de financiar actividades o inversiones que estén dirigidas a optimizar el uso de los recursos naturales, reducir la contaminación, o a generar soluciones que incorporen beneficios ambientales.

Bancamía está comprometido con la transformación hacia una banca más sostenible, apoyando e incentivando la inversión en medidas de adaptación al cambio climático a través de la línea de crédito "Crediverde - Adaptación", dirigida a microproductores que requieren acceder a la financiación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático, con el propósito de hacer más resilientes sus proyectos productivos y aprovechar también las oportunidades que ofrece la variabilidad climática, generando una fuente adicional de ingresos.

Dando continuidad al proyecto que inició con el apoyo de ONU Medio Ambiente en años anteriores, Bancamía fortaleció la financiación de adopción de "Medidas de Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas (MEbA)" a

clientes que habitan en poblaciones vulnerables, tanto rurales como urbanas, con el apoyo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), sensibilizándoles sobre el manejo sostenible de los ecosistemas y los riesgos climáticos a los cuales está expuesto su unidad productiva.

Durante 2018, se extendió esta iniciativa a otros 3 municipios vulnerables: Chaparral-Tolima; Planeta Rica-Córdoba; Pamplona - Santander; adicionales a Ubaté-Cundinamarca dónde inició el proyecto en 2017.

El proceso de colocación se hace a través de la Banca relacional, acompañando al cliente desde el inicio del conocimiento del negocio, identificación de necesidades, selección de la medida de adaptación al cambio climático, asesoría técnica para el diseño y construcción de la medida, posteriormente, acompañamiento en el desarrollo de la actividad productiva.

Como resultado, se logró apoyar a estas poblaciones, a través de 631 créditos por \$1.526 millones de pesos.

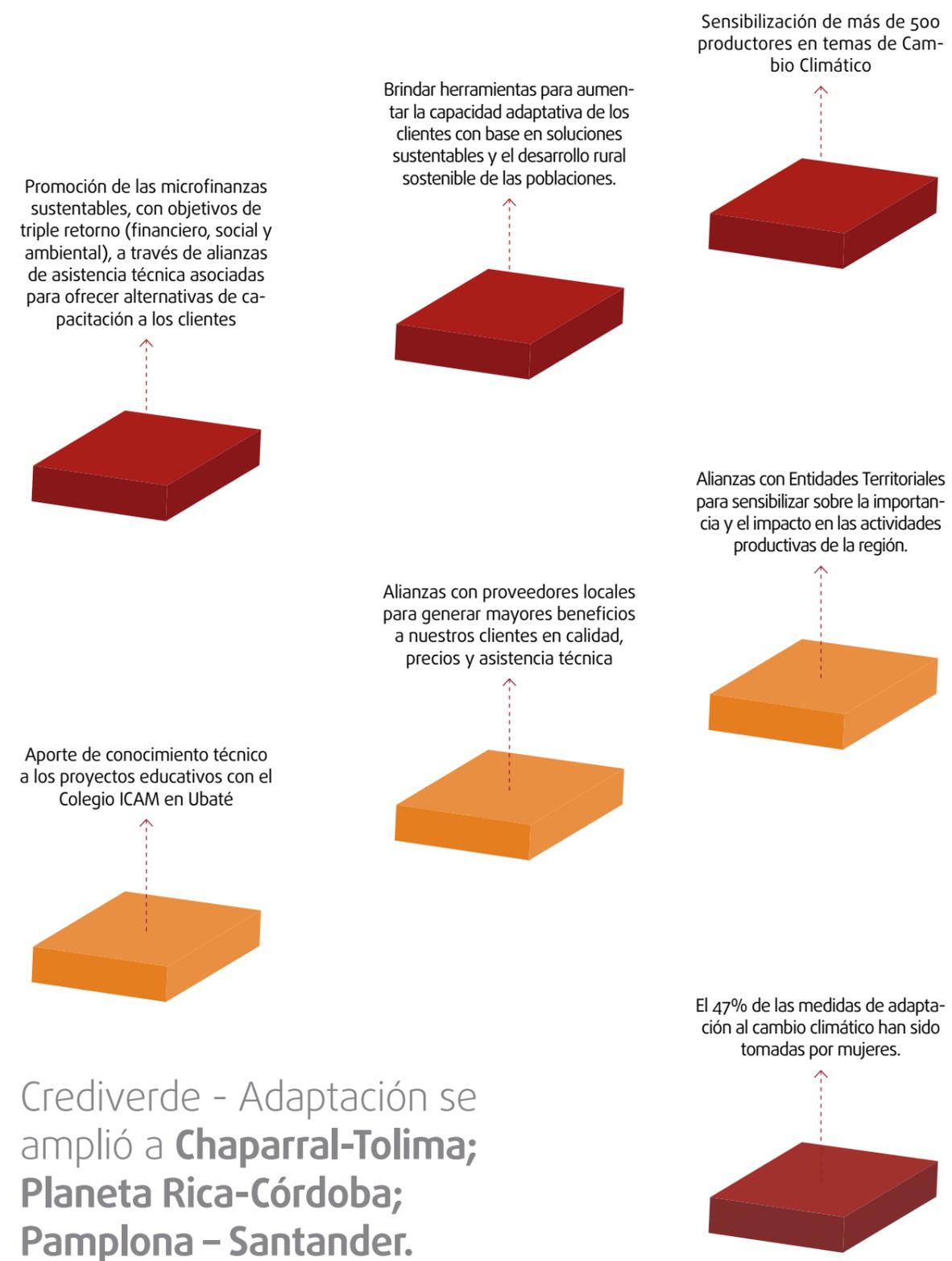
TABLA 9.
COLOCACIÓN CRÉDITOS CREDIVERDE ADAPTACIÓN 2018

Medidas MEbA	TOTAL			
	#	COP\$ millones	%	% en \$
Abono orgánico	189	\$ 408.5	30%	27%
Acondicionamiento de suelos	131	\$ 332.5	21%	22%
Sistema Silvopastoril	119	\$ 231.0	19%	15%
Agricultura de conservación	48	\$ 112.8	8%	7%
Huerto familiares	40	\$ 82.0	6%	5%
Reservorio de Aguas	36	\$ 137.4	6%	9%
Piscicultura	27	\$ 86.6	4%	6%
Deshidratador Solar	12	\$ 37.2	2%	2%
Riego por goteo	7	\$ 20.3	1%	1%
Invernadero	7	\$ 37.0	1%	2%
Apicultura	2	\$ 2.3	0%	0%
Zanjas Bordo	2	\$ 4.0	0%	0%
Lombricomposta	2	\$ 4.6	0%	0%
Biodigestores	2	\$ 8.0	0%	1%
Sombra natural	2	\$ 2.1	0%	0%
Diversificación de cultivos	2	\$ 6.6	0%	0%
Muro de contención	1	\$ 2.5	0%	0%
Vivero	1	\$ 1.0	0%	0%
Ecoturismo	1	\$ 10.0	0%	1%
Total	631	\$ 1.526.4	100%	100%

GRÁFICO 51.
BENEFICIOS E IMPACTOS CREDIVERDE-ADAPTACIÓN



Otros Resultados



6.4

Ecoeficiencia

La ecoeficiencia es el resultado del control y gestión del consumo de recursos naturales en el transcurso del año, aplicado en la cadena de generación de valor. Los indicadores de ecoeficiencia que se reportan a continuación permiten dimensionar el

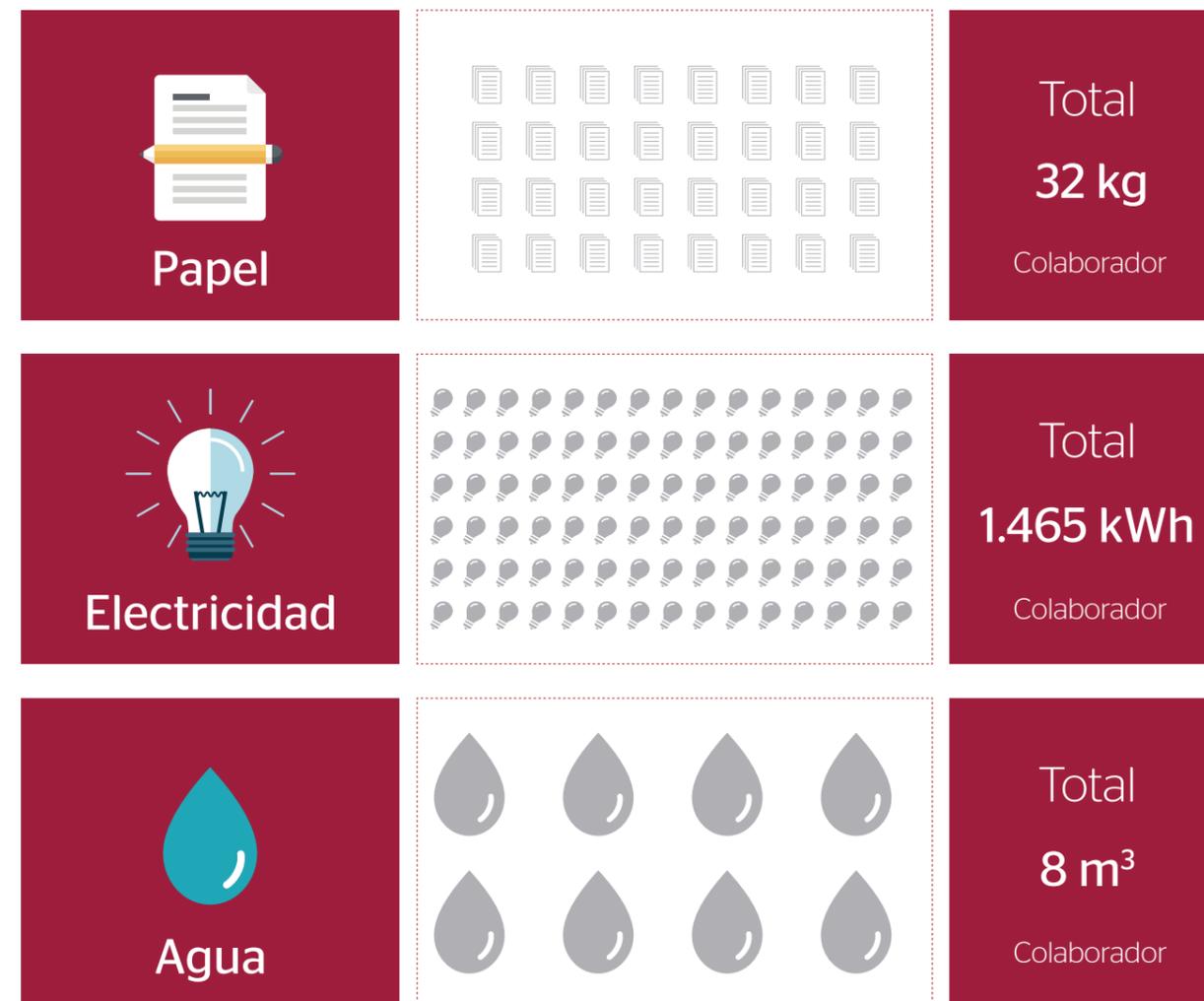
impacto ambiental y financiero del uso de dichos recursos directamente asociados al desarrollo de nuestra operación, permitiendo implementar acciones que conducen a un uso más eficiente de recursos y reduciendo la huella de carbono.

GRÁFICO 52.
CONSUMO DE RECURSOS Y PORCENTAJE DE AHORRO



En el 2018 se presentó una **disminución significativa de consumo de agua**, con un **22%** menos al año anterior

Consumo Per Cápita



La gestión responsable de materiales e insumos permite evaluar el impacto directo que incide en los recursos naturales y así generar un control y evaluación en la gestión ambiental para una mejora continua, lo cual incluye el uso y/o consumo de productos y servicios de forma responsable, reduciendo el impacto que puede causar el gasto, irracional de suministros.

El principal ahorro de recursos se evidenció en el consumo de agua, con una reducción del 22% respecto al registrado en 2017. Esto se encuentra directamente relacionado con el consumo humano y fines sanitarios de los 3.363 colaboradores a nivel nacional. Durante 2018, se dejaron de consumir 7.760 m³, equivalente a 3 piscinas olímpicas.

Por otra parte, el consumo de papel disminuyó 14%, gracias al proyecto de movilidad, que se ha dado a través de la automatización de procesos en oficinas. Esta medida logró la disminución de 800 mil formatos, es decir, 258.000 resmas de papel con respecto a lo que se consumió en el 2017, gracias a que los formatos de créditos fueron digitalizados completamente durante el 2018.

El consumo de energía eléctrica asociado al funcionamiento de la red de oficinas del Banco, relacionado con iluminación, carga de computadores y operación de sistemas de aire acondicionado, entre otros, se redujo en un 4,5% respecto al año anterior. El consumo per cápita de energía eléctrica disminuyó en un 35%.

GRÁFICO 53.
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

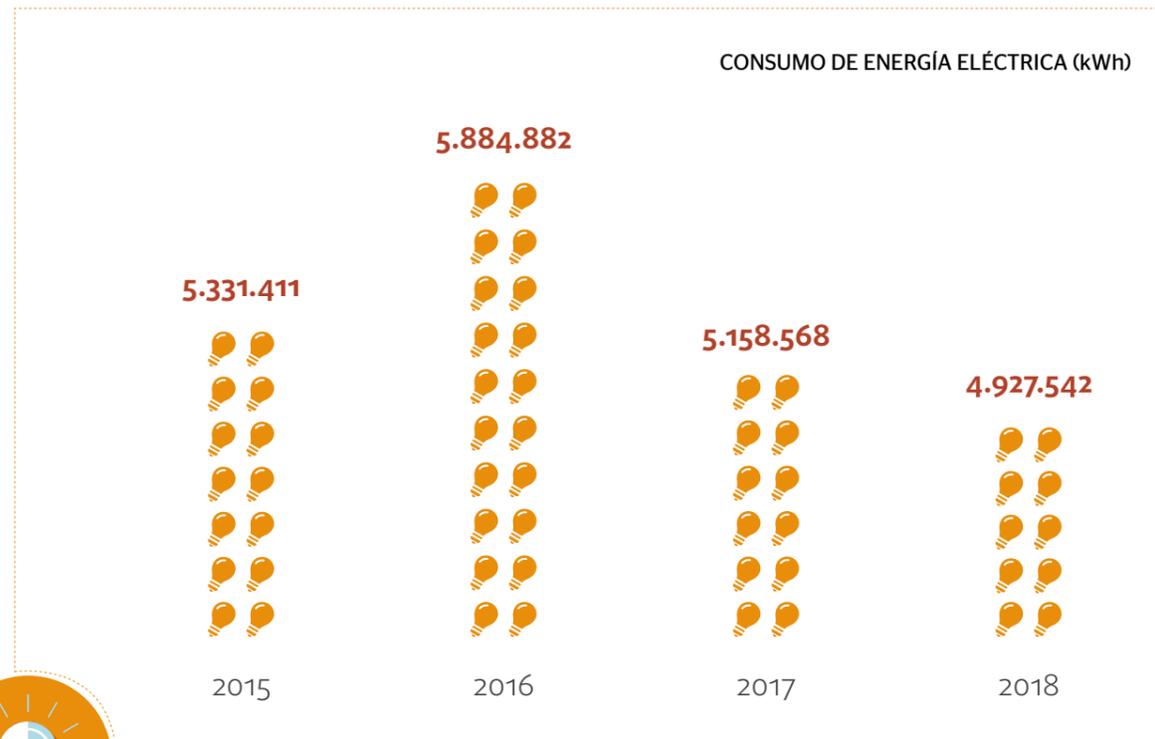
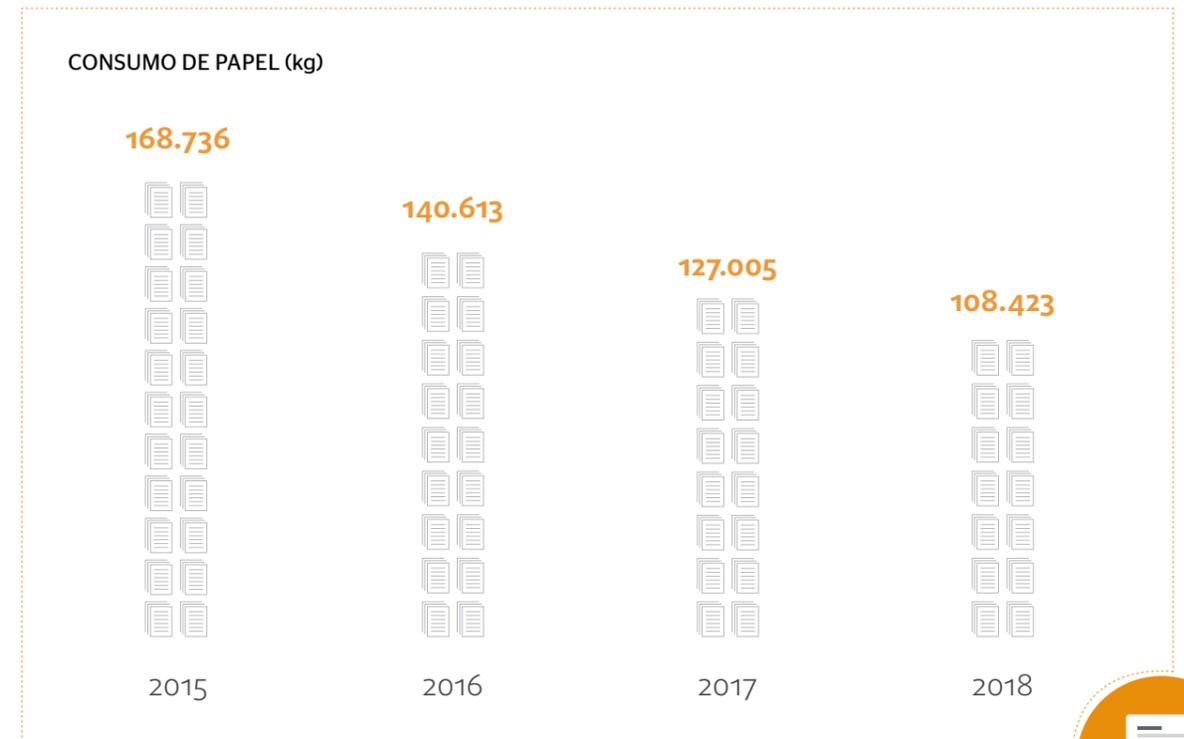
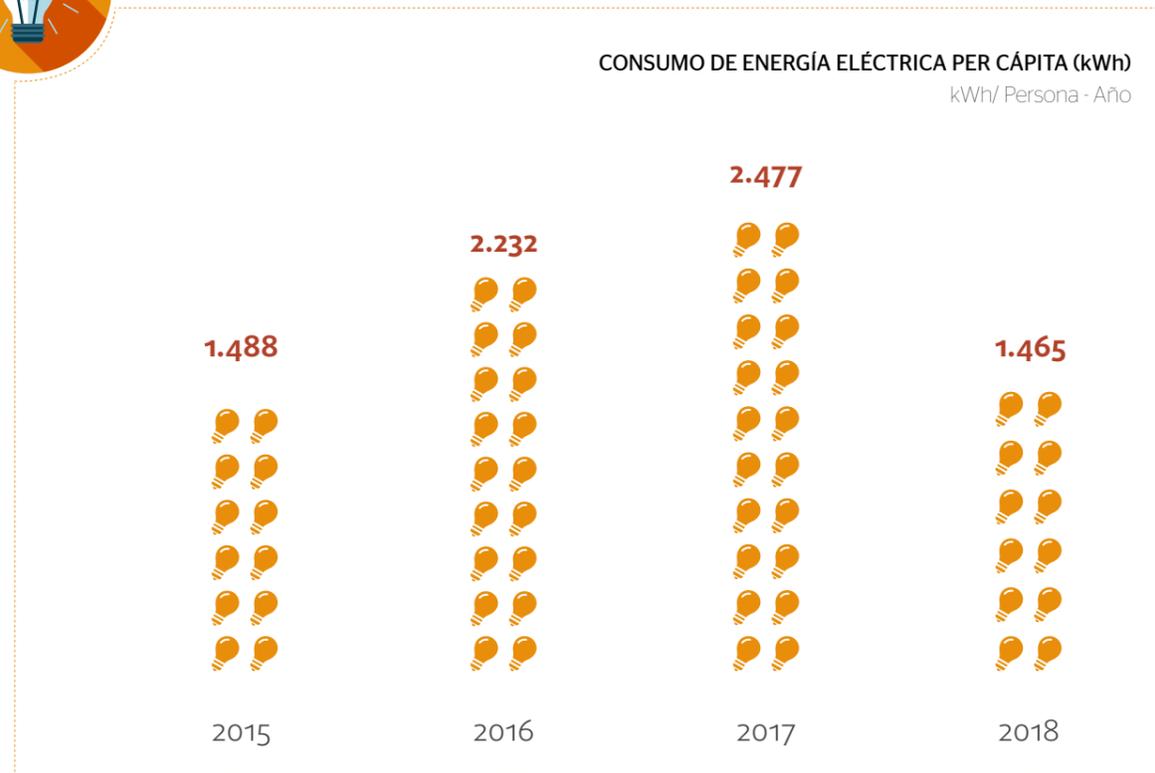


GRÁFICO 54.
CONSUMO DE PAPEL



CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PER CÁPITA (kWh)
kWh/ Persona - Año



CONSUMO DE PAPEL PER CÁPITA (kg)
kg/ Persona - Año

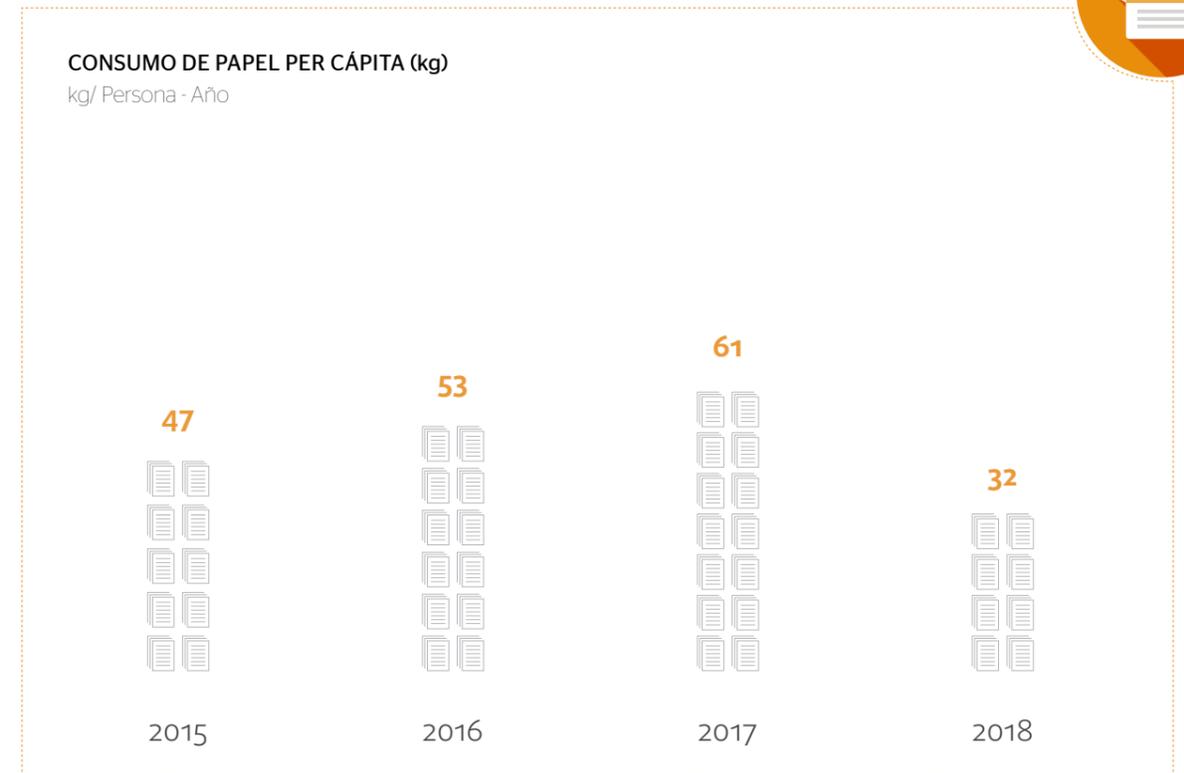
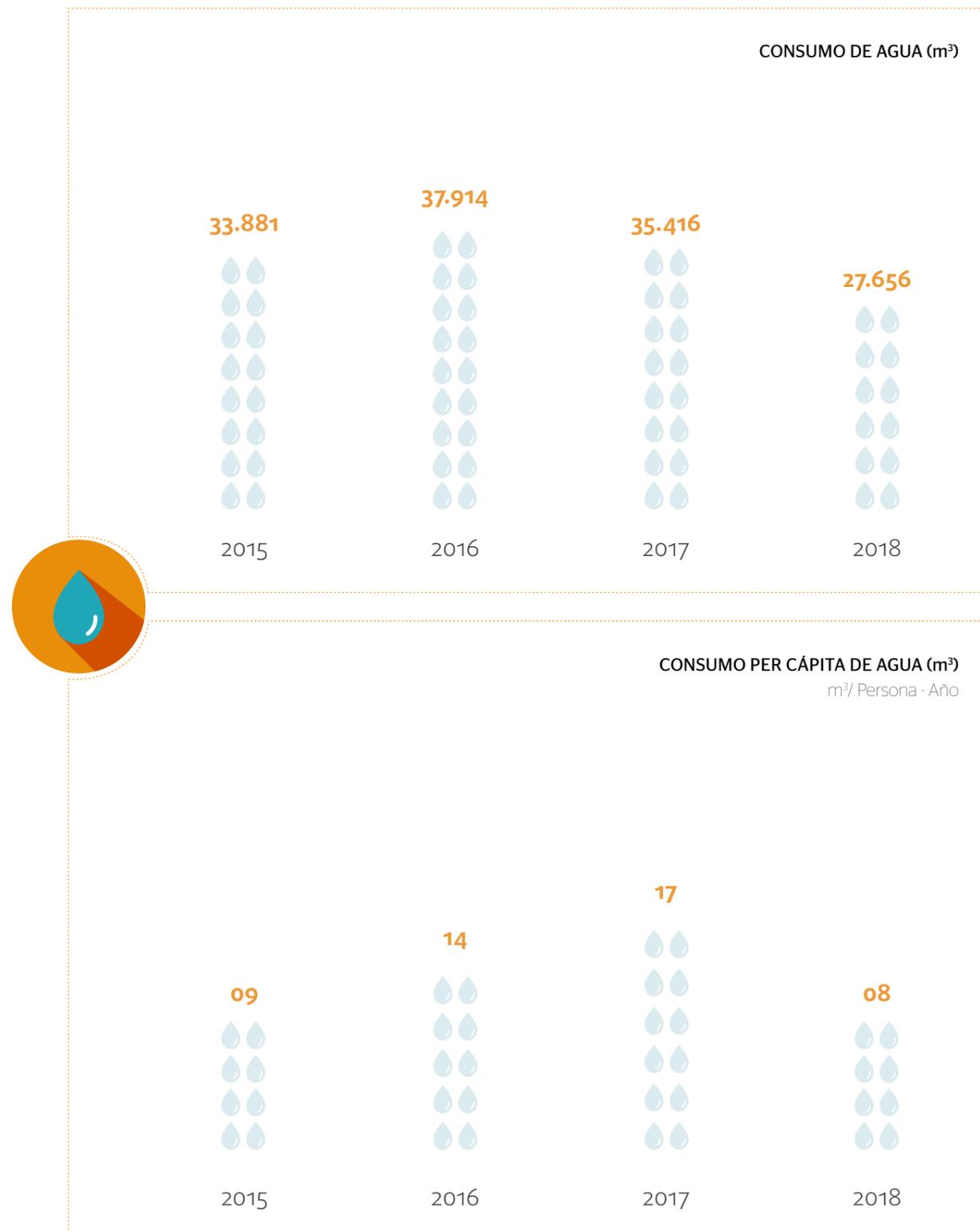


GRÁFICO 55.
CONSUMO DE AGUA



6.5

Medición y Compensación de la Huella de Carbono Corporativa

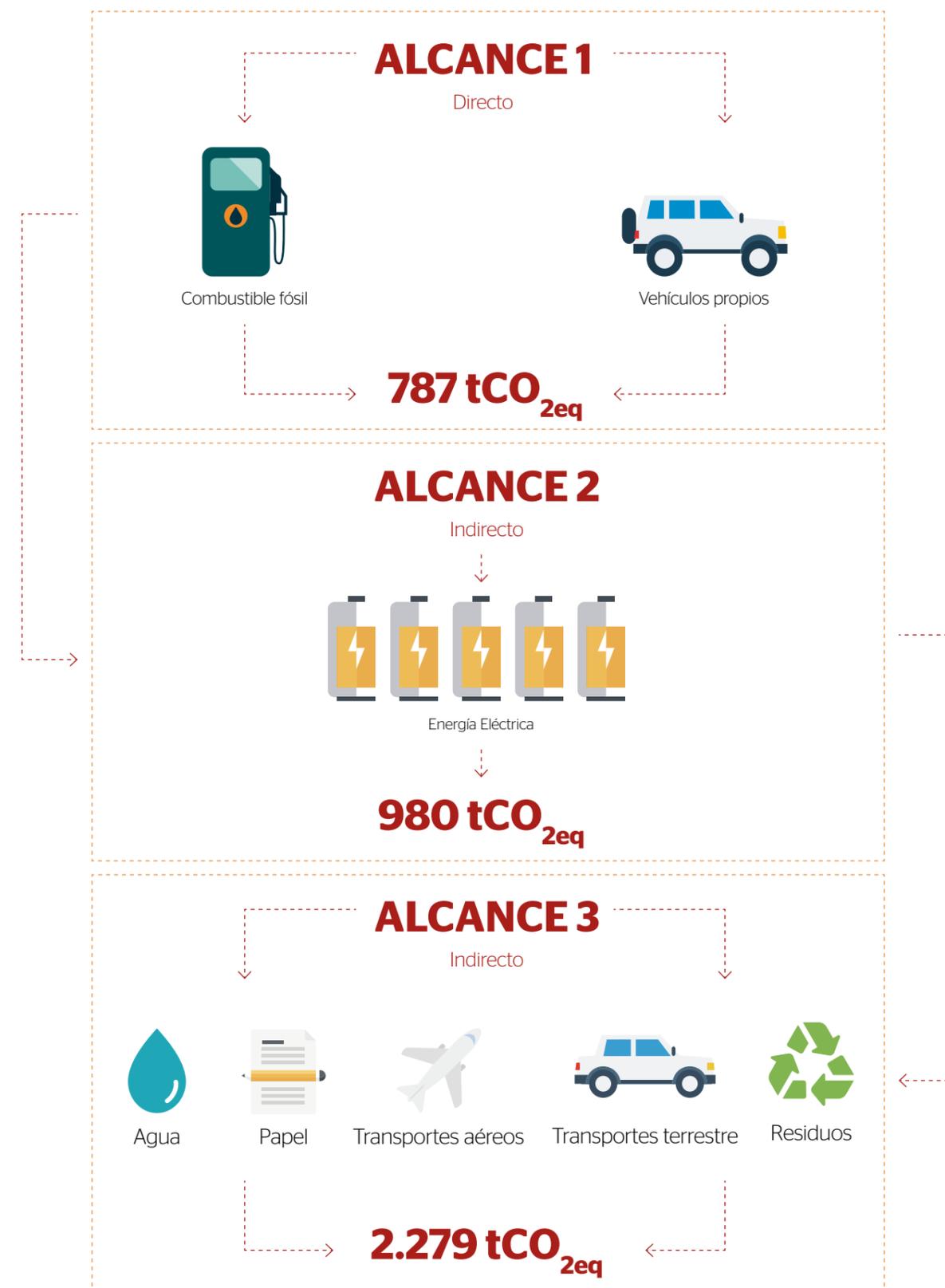
Con el fin de implementar estrategias de mitigación al cambio climático, se ha identificado que la cuantificación de emisiones y remoción de Gases Efecto Invernadero (GEI) son un instrumento clave para determinar cuánto impacta la operación directa e indirecta de Bancamía al ambiente. El cálculo de la huella de carbono representa una oportunidad de mejora para reducir y com-

pensar las emisiones de GEI, comunicar resultados y mejorar el desempeño ambiental. Bajo la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero- GHG Protocol WRI Y WBCSD, 2004⁶, Bancamía realiza la medición de la huella de carbono desde el año 2015, como periodo de referencia, determinando el total de toneladas con el fin de compensarla.

En el marco del Protocolo Verde de Asobancaría, **Bancamía compensó 1.184 tCO_{2eq}** que corresponden al 32% de la Huella de Carbono Corporativa del año anterior, mediante el esquema de Ban-CO₂ y MASBOSQUES

6. El GHG Protocol es la herramienta internacional más utilizada para el cálculo y comunicación del inventario de emisiones de GEI, la cual ha sido desarrollada entre el World Resources Institute- WRI y el World Business Council for Sustainable Development – WBCSD, junto con sus empresas, gobiernos y grupos ambientales de todo el mundo, con la finalidad de crear programas para abordar y combatir el cambio climático.

GRÁFICO 56.
EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) 2018



Alcances solicitados:

01 ALCANCE

Emisiones generadas por fuentes propias de consumo de combustible en fuentes fijas, resultante de la quema de combustible para la generación de electricidad en oficinas, consumo de refrigerantes de sistemas de aire acondicionado y fuentes móviles correspondiente a los 2 automóviles propios del Banco. La Huella de Carbono para el Alcance 1 aumentó en un 34% respecto de años anteriores, producto de una mejora en la recolección de información primaria relacionada con el consumo de refrigerantes, sin que sea posible reconstruir información de años previos.

02 ALCANCE

Emisiones que son producto de la energía eléctrica consumida por la red de oficinas y Dirección General, las cuales disminuyeron en un 4.5%, respecto al año 2017, debido a las acciones que se tomaron de sensibilización a los colaboradores sobre el uso eficiente de los aparatos electrónicos, apagado de equipos en periodos sin uso y optimización de los sistemas de iluminación.

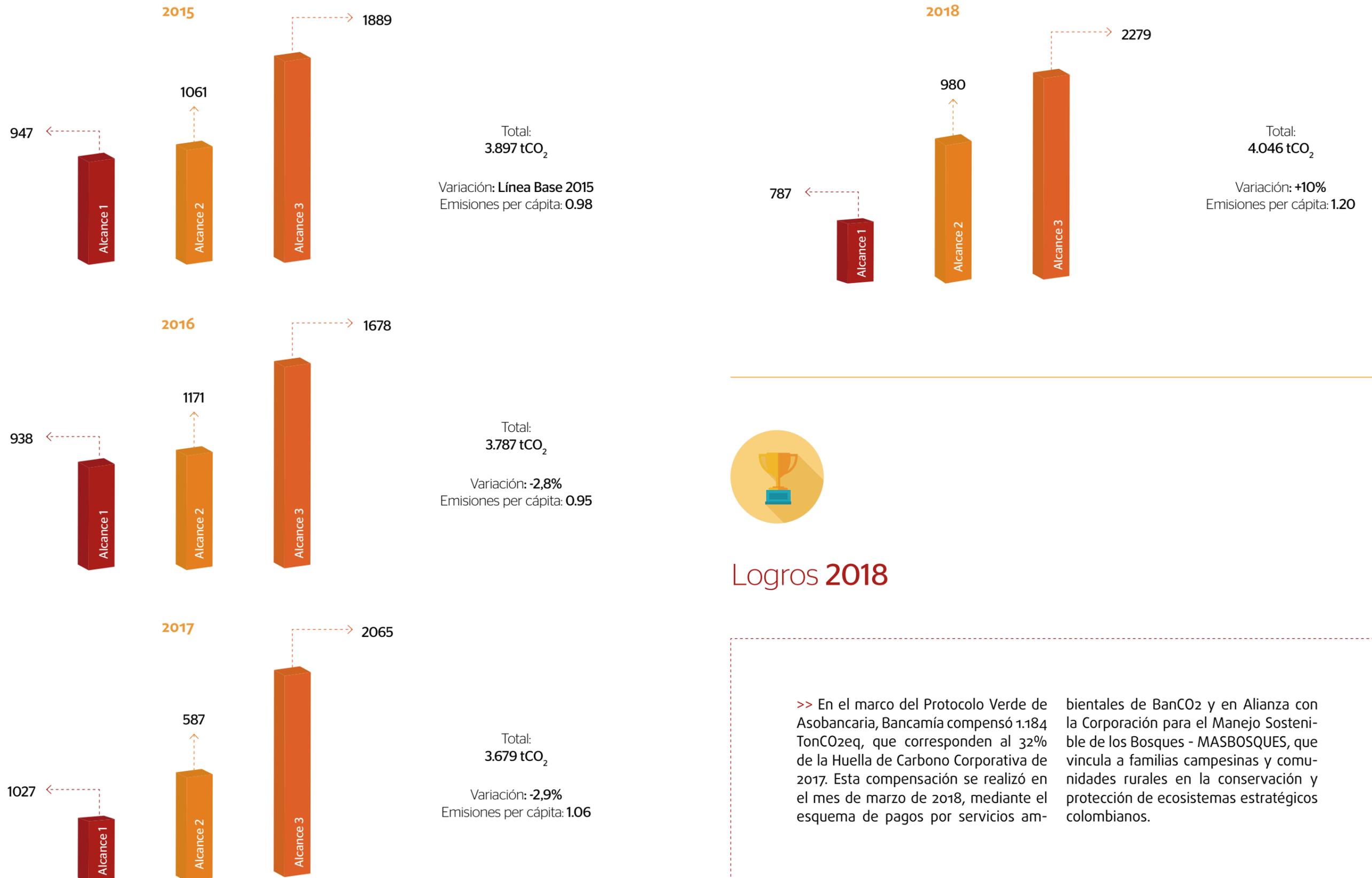
03 ALCANCE

Emisiones resultantes de actividades que provienen de fuentes indirectas como los viajes aéreos de negocios y el traslado de los colaboradores. También se contemplan emisiones indirectas generadas por el consumo de materiales, recursos y servicios, las cuales aumentaron en un 10% con respecto al año 2017, debido al crecimiento del número de colaboradores, con 314 nuevos en 2018 y, a su vez, al incremento de los traslados en moto por parte de los empleados.



GRÁFICO 57.

COMPARATIVO EMISIONES GEI ULTIMOS 4 AÑOS



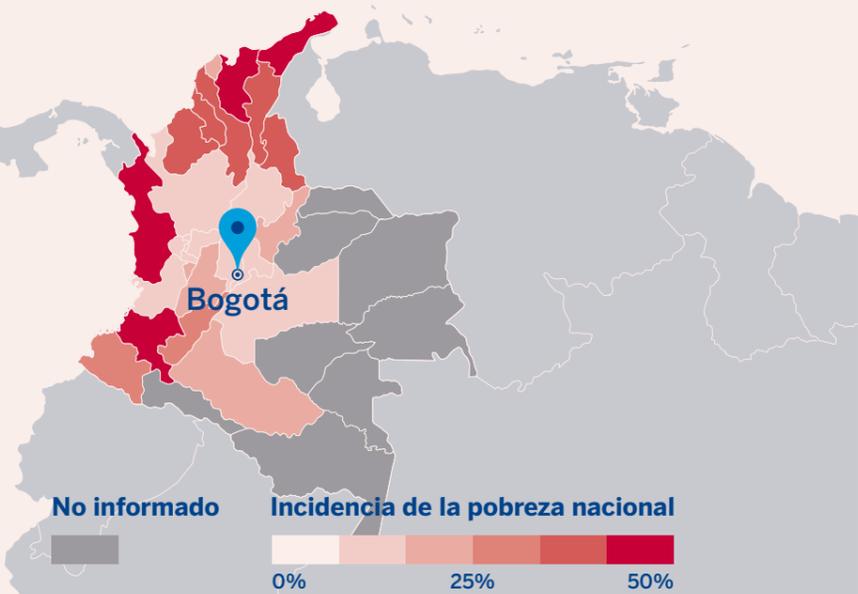
Logros 2018

>> En el marco del Protocolo Verde de Asobancaria, Bancamía compensó 1.184 TonCO₂eq, que corresponden al 32% de la Huella de Carbono Corporativa de 2017. Esta compensación se realizó en el mes de marzo de 2018, mediante el esquema de pagos por servicios ambientales de BanCO₂ y en Alianza con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques - MASBOSQUES, que vincula a familias campesinas y comunidades rurales en la conservación y protección de ecosistemas estratégicos colombianos.

6.5 Medir realidades que impulsan sueños



1. CLIENTES: Comprometidos con las personas vulnerables



2. PROGRESO: Acompañándolos en su desarrollo...



1 de cada 2 clientes renovados ha mejorado su renta.



En el segundo año de relación con la entidad.

... y en el crecimiento de sus proyectos



Tasa de crecimiento anual.



Tasa de crecimiento anual.

3. RELACIÓN: Ofreciendo productos y servicios oportunos y relevantes



Desembolso medio



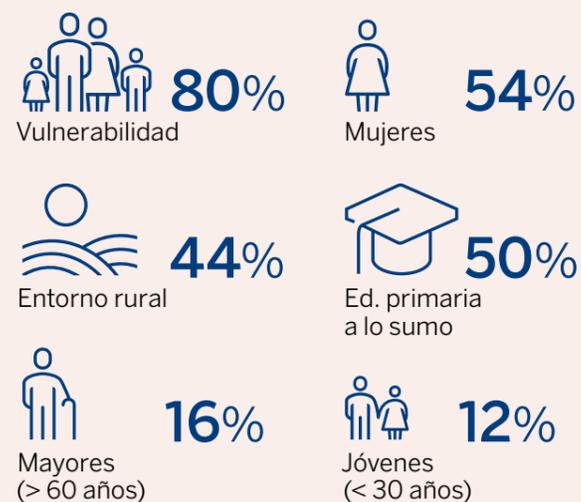
Ahorro 12%
El total de clientes de ahorro ha crecido un 12% en 2018.



USD 20
Un 27% de los clientes ahorran en un año esta cantidad o más en productos de ahorro programado.

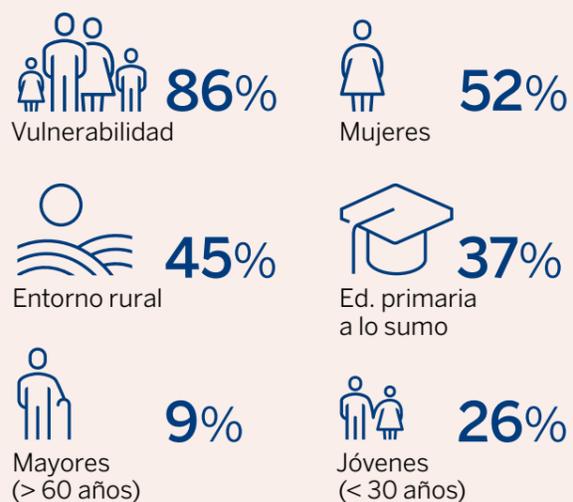
Total clientes de crédito³

339.386



Clientes nuevos 2018

87.617



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA. (1) Pobreza Nacional según los datos del DANE. (2) Global Findex 2017. (3) Vigentes a 31.12.2018.

Introducción

Al cumplir su décimo aniversario, Bancamía acompaña a más de 1 millón de emprendedores colombianos en el desarrollo sostenible de sus microempresas, contribuyendo así a cambiar sus realidades y al crecimiento económico y social del país.

En 2018, la economía colombiana se expandió un 2,7%. La recuperación del consumo de los hogares y del consumo público fueron los motores del dinamismo económico al aumentar un 3,9%, mientras que la inversión, con un crecimiento del 3,5%, mostró un menor desempeño. La inflación continuó con su moderación cerrando el año en un 3,2%. La convergencia de la inflación con el rango meta permitió una postura más expansiva por parte del Banco Central, que redujo en dos oportunidades su tasa de intervención en 25 puntos básicos, situándola en un 4,25% al cierre del año.

A pesar del mejor desempeño de la economía, la tasa de desempleo se ubicó en 9,2%, incrementándose en 0,2 puntos porcentuales en 2018. Se mantiene la brecha de género, siendo el desempleo de las mujeres del 12%, un 68% superior al de los hombres.

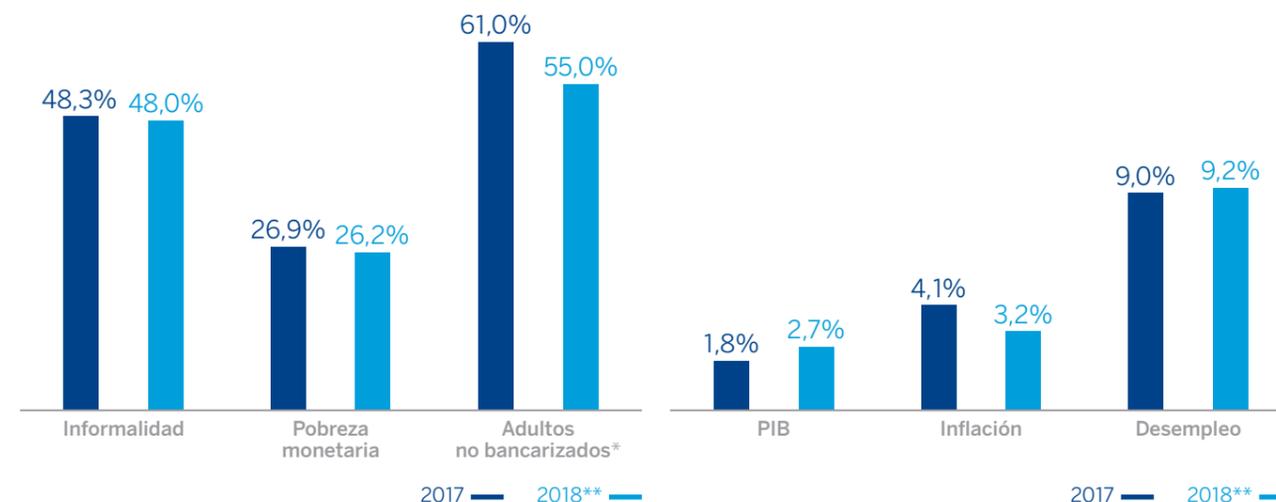
El 48% de los trabajadores aún desarrollan sus actividades en el sector informal de la economía, siendo esta ratio del 46,9% para los hombres y del 49,2% para las mujeres. No obstante, continúa la disminución de la pobreza monetaria de la población colombiana, que se situó en un 26,2% en 2018.

Existen además grandes diferencias entre el entorno rural y el urbano: todavía 3 de cada 10 personas que viven en entornos rurales tienen ingresos por debajo del precio de la canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Se observa, por ejemplo, que en las zonas rurales la pobreza extrema es tres veces superior a la de las zonas urbanas (15,4% en zonas rurales vs. 5% en cabeceras).

Acompañar a personas vulnerables, en su desarrollo financiero, es clave para su progreso. Alrededor del 45% de los adultos en Colombia se encuentra incluido financieramente. No obstante, existe una clara brecha de género, observándose que la inclusión de los hombres supera en 7 puntos porcentuales a la de las mujeres.

El sistema microfinanciero colombiano es uno de los más desarrollados del mundo. De acuerdo con el Microscopio Global 2018¹, Colombia ocupó el primer lugar en ranking de inclusión financiera, destacando el compromiso del Estado para promover la inclusión financiera en el largo plazo (Estrategia Nacional de la Banca de Oportunidades).

¹Elaborado por la revista británica The Economist Intelligence Unit.



El liderazgo gremial de Bancamía se expresa, ocupando la Presidencia del Consejo Directivo de ASOMICROFINANZAS, la asociación de entidades microfinancieras de Colombia, al cual se encuentran afiliadas 38 entidades con actividad microfinanciera que representan más del 99% de la cartera de microcréditos del país.

Bancamía tiene un firme compromiso con el desarrollo del sector. Su visión radica en facilitar el desarrollo productivo de personas en la base de la pirámide económica a través de la provisión de productos y de servicios financieros a su medida.

Colombia posee uno de los entornos microfinancieros más desarrollados del mundo y es una oportunidad para reducir la desigualdad del país.

Fuente: Banco de la República, Colombia.
 * Global Findex Banco Mundial para 2017.
 ** Estimado FMBBVA Research.
² USD/COP: 3.271,02, a 31.12.2018, BBVA Research.

PRINCIPALES MAGNITUDES²

Clientes totales	1.016.625
Número de empleados	3.373
Número de oficinas	200
Cartera bruta (USD)	404.990.650
Personas que han recibido educación financiera	315.220
Recursos administrados de clientes (USD)	219.867.589
Monto desembolsado en 2018 (USD)	352.874.470
Número desembolsos en 2018	280.814
Desembolso medio en 2018 (USD)	1.257

Introducción

Banco de las Microfinanzas – Bancamía, S.A. (Bancamía) es un reconocido banco social –el primero dedicado a la microempresa– que ha cumplido 10 años promoviendo el desarrollo de emprendedores y transformando su calidad de vida y la economía del país con pequeños negocios. Bancamía surgió de la unión de tres entidades sin ánimo de lucro: Corporación Mundial de la Mujer Colombia, Corporación Mundial de la Mujer Medellín y Fundación Microfinanzas BBVA.

En 2018, Bancamía alcanzó el millón de clientes que confían en la entidad. El Banco proporciona productos de ahorro, crédito y seguros, así como educación financiera a emprendedores de bajos recursos a lo largo de todo el país. A través de 200 oficinas, más de 3.000 corresponsales activos (de los cuales 246 son propios), y de una creciente oferta de banca móvil, Bancamía ha realizado un gran esfuerzo por implantar herramientas de movilidad que permiten traer la oficina al hogar del cliente y ofrecerle información relevante en todo momento.

Es fiel a su compromiso de trabajar en las zonas más alejadas, con el objetivo de apoyar a emprendedores en la generación de excedentes económicos sostenibles en el tiempo. Por ello, apuesta de manera decidida por el entorno rural, que es donde desarrollan su actividad el 44% de los emprendedores de la entidad y donde se produce una mayor exclusión financiera.

Trabaja también de forma especial en unos 58 municipios de Colombia priorizados por el Estado en el proceso de paz. Esto lo hace en alianza con relevantes instancias gubernamentales y con organizaciones internacionales, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con la que colabora en la iniciativa Finanzas Rurales, que refuerza su compromiso con las víctimas del conflicto armado, especialmente en el campo (ver Proyecto destacado, p. XX).

Además, ha desarrollado iniciativas específicas de lucha contra el cambio climático, como el programa Microfinanzas para la Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas (MEbA), apoyando así a emprendedores para mejorar su resiliencia ambiental (ver Proyecto destacado, p. XX).

A pesar de que la economía colombiana presenta signos de mejora, Bancamía continúa manteniendo su compromiso de atención a los clientes en situación de vulnerabilidad. Así, ha atendido a 87.617 nuevos clientes y un mayor porcentaje de ellos son pobres o vulnerables.

Las ventas de los negocios de los clientes crecieron un 12% frente a un 14% en 2017, provocando que la salida de la pobreza fuera más lenta y afectase a menos personas. Se espera que en los próximos meses las buenas expectativas económicas y el crecimiento de determinados sectores tengan un impacto positivo en la economía de los clientes.

Cientes de crédito	16.841
Crédito y ahorro	322.545
Ahorro	677.239

Total clientes de crédito 339.386

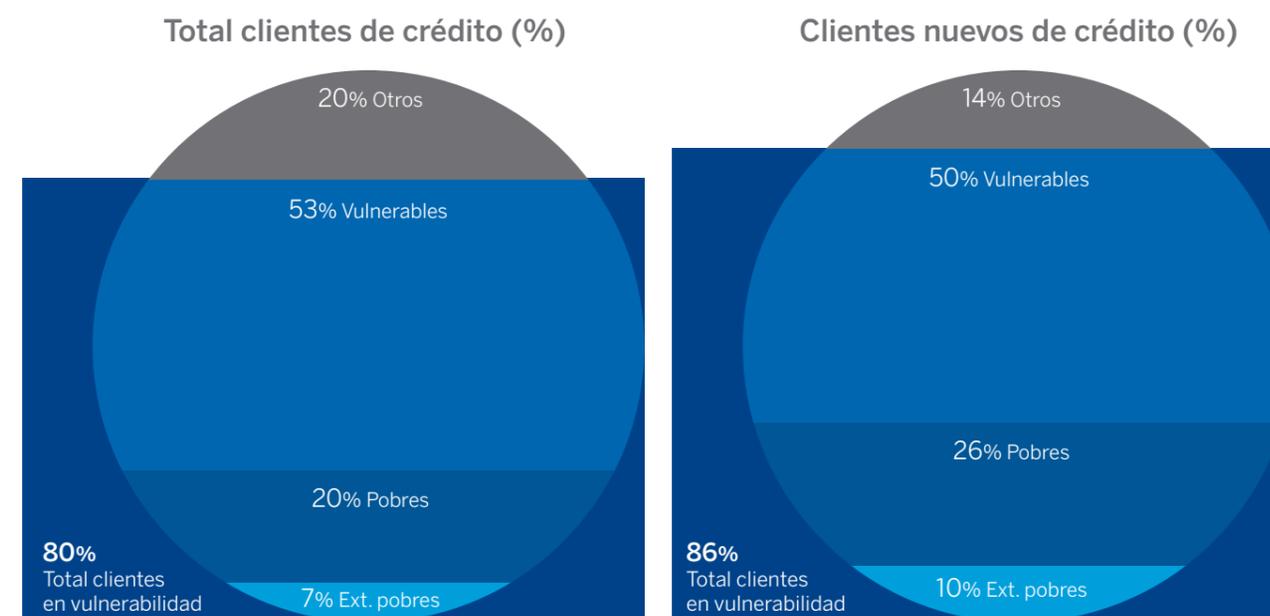
Total clientes de ahorro 999.784

Los clientes de crédito atendidos en 2018 por Bancamía tienen unos excedentes (utilidades del negocio) mensuales promedio para cada miembro del hogar (per cápita) de USD 156, lo que supone aproximadamente 4 veces la canasta básica de alimentos en el área urbana.

PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS



VULNERABILIDAD ECONÓMICA*



En efecto, el precio de este conjunto de bienes está representado por la Línea de Pobreza extrema. Aquellos emprendedores que no llegan a generar ingresos para adquirir esta cesta son considerados extremadamente pobres. El precio del conjunto de bienes compuesto por la canasta básica, vestuario y vivienda está representado por la Línea de Pobreza. En el caso de Colombia asciende a USD 52 mensuales en zonas rurales y USD 87 en las urbanas³. Aquellos emprendedores cuyos negocios generan utilidades por debajo de ella son clasificados como pobres. La elevada diferencia entre la Línea de Pobreza rural y la urbana pone de manifiesto cómo está cambiando el consumo de las zonas urbanas hacia una canasta más sofisticada y cara.

La categoría en la que se encuentra el mayor porcentaje de emprendedores es la formada por los clientes que, aun no siendo pobres, tienen una elevada volatilidad de ingresos, por lo que cualquier imprevisto puede hacerles caer de nuevo en pobreza. Son los clientes vulnerables. El límite para esta clasificación es tener excedentes per cápita por debajo de 3 veces la Línea de Pobreza del país. El 86% de los clientes nuevos de crédito se encuentra bajo esta franja.

*De acuerdo con las líneas de pobreza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), diferenciando entorno rural y urbano. Se considera como segmento vulnerable al formado por clientes cuyo excedente per cápita (estimado a partir del excedente del negocio, dividido por el tamaño del hogar) está sobre la línea de pobreza, pero por debajo del umbral que se obtiene al multiplicar por 3 la cifra atribuida a dicha línea.

³ Línea de Pobreza 2017 publicada por el DANE, actualizada con IPC a cierre de año 2018.

1. Nuestros clientes

PERFIL SOCIOECONÓMICO

Durante 2018 Bancamía ha atendido a un número mayor de clientes en situación de vulnerabilidad (86%) y de pobreza, profundizando así en su misión. De los 87.617 clientes nuevos que ha incorporado a la cartera, un 10% son clasificados como extremadamente pobres, lo que significa que los ingresos de sus negocios no alcanzan a comprar una canasta básica de alimentos para cada uno de los miembros del hogar.

Esta mayor profundización en clientes de bajos ingresos se refleja en el análisis de la renta media de cada uno de los segmentos de pobreza, que ha caído respecto al año anterior. Así, en promedio, los clientes pobres tienen ingresos que representan el 76% de la línea de pobreza, o lo que es lo mismo, USD 61 mensuales. Es decir, el 26% de los clientes atendidos durante 2018 ingresa únicamente 2 dólares al día para cada miembro del hogar.

Bancamía ha conseguido casi 90.000 nuevos clientes. Los más vulnerables son las mujeres jóvenes, encontrándose en situación de vulnerabilidad un 90% de ellas.

Destacar además dos segmentos de vulnerabilidad importante: los clientes rurales y las mujeres. Se ha atendido a 39.651 nuevos clientes en zonas rurales, donde la gran mayoría de ellos (el 69%) se dedica a actividades agrícolas. De éstos, un mayor porcentaje está liderado por hombres, y un elevado porcentaje tiene un bajo nivel educativo (un 52% tiene educación primaria a lo sumo). Sólo un 43% de los clientes rurales son mujeres.

La brecha de género indica que todavía la pobreza es más aguda para ellas. Un 90% de las mujeres que han ingresado por primera vez en la entidad son vulnerables y se concentra en entornos urbanos, donde la oferta de servicios financieros es mayor. El nivel de educación femenino es superior al masculino, no obstante, las distintas barreras de acceso al mercado laboral así como al autoempleo y la estructura familiar (ellas en promedio sostienen familias de 3,4 miembros) resultan en unos niveles iniciales de renta inferiores. Su renta mensual promedio (USD 119) es un 18% inferior a la de los hombres.

* Los clientes nuevos han variado respecto a lo publicado anteriormente por una compra de cartera en 2018.

(1) Considera la entrada de clientes durante el año (sin créditos anteriores). Vulnerabilidad es el porcentaje de clientes con ingresos por debajo de 3 veces la Línea de Pobreza oficial del país.

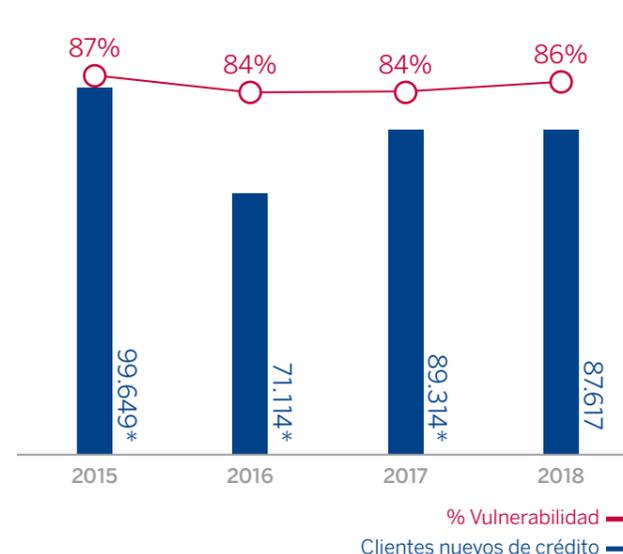
• Clientes exclusivos: aquellos que sólo tienen productos con la entidad.

(2) De acuerdo con las Líneas de Pobreza oficiales del país. Considera clientes nuevos durante el año (sin créditos anteriores).

(4) Considera clientes nuevos del año (sin créditos anteriores). Vulnerabilidad es el porcentaje de clientes con ingresos por debajo de 3 veces la Línea de Pobreza oficial del país.

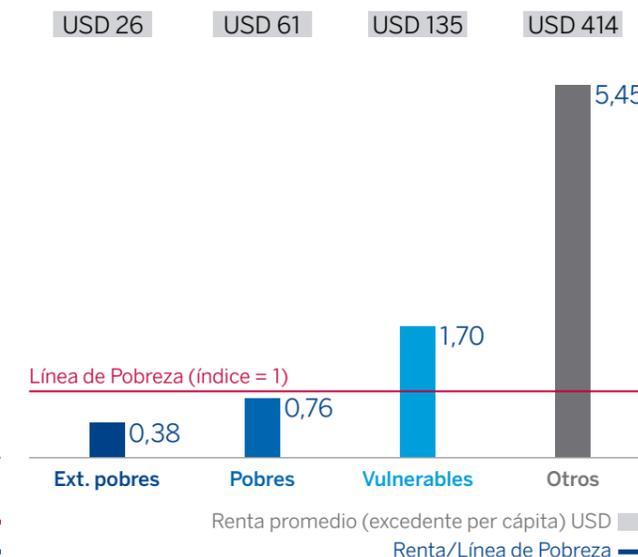
1 NUEVOS EMPRENDEDORES ATENDIDOS

Clientes nuevos de crédito por año de entrada
Nº de clientes exclusivos: 55%



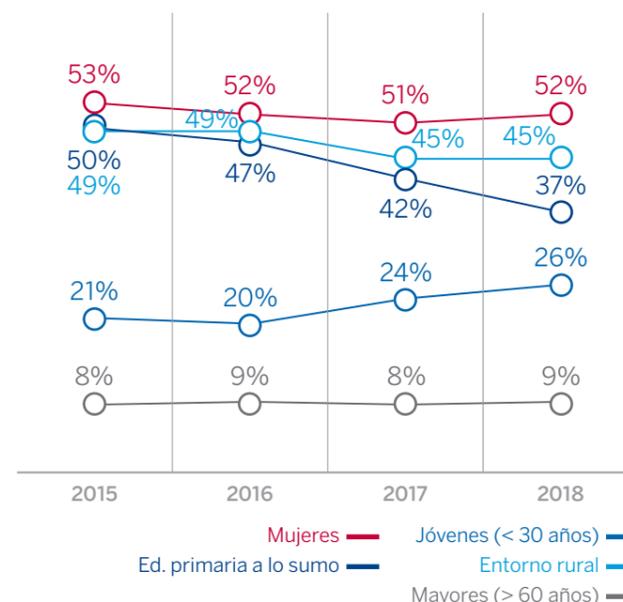
2 NIVEL DE RENTA DE LOS EMPRENDEDORES

Renta de cada segmento respecto a la Línea de Pobreza



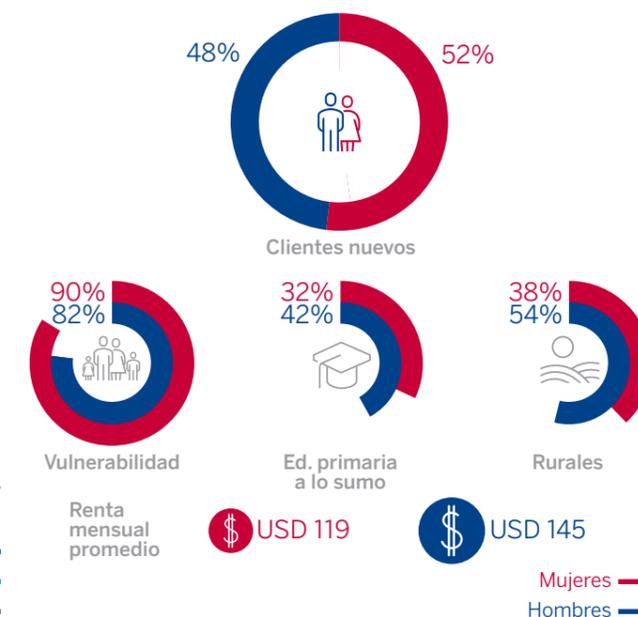
3 PERFIL DE CLIENTES NUEVOS

Clientes nuevos por año de entrada (%)



4 PERFIL POR GÉNERO

Clientes nuevos de crédito (%)



1. Nuestros clientes

PERFIL DE SUS NEGOCIOS

En línea con la estrategia de la entidad, en 2018 Bancamía ha apostado por el entorno rural y un 32% de los clientes nuevos son agro (este sector representa ya un 29% del total de clientes que atiende la entidad). Las principales actividades que concentra –generalmente lideradas por hombres (63%)– son la cría de ganado (31%) o el cultivo (de café principalmente). En efecto, en zonas rurales, la actividad agropecuaria es la principal fuente de empleo y de ingresos de los hogares.

En este sector las necesidades de activos son comparativamente más elevadas. Incluso los clientes por debajo de la Línea de Pobreza presentan activos cercanos a los USD 6.000. La dificultad primordial del campo consiste en conseguir liquidez de su conjunto de activos (aunque éstos tengan alto valor). También presentan menores niveles de apalancamiento que en el resto de sectores: 14% (pasivo/activo) frente a otros sectores como, por ejemplo, el comercio (21% pasivo/activo). Ciertos estudios indican que las mejores condiciones de acceso a la financiación de las empresas se pueden traducir, entre otras cosas, en aumentos de su productividad (BID, 2014; Ibarra et al., 2009).

Del total de clientes, el comercio al por menor continúa siendo el principal sector (31% del total), destacando la venta de ropa y accesorios y los establecimientos no especializados. Este sector es más flexible y, por tanto, más atractivo para clientes de bajos ingresos en las urbes. En él las ventas son elevadas y la inversión en activos es menor, por lo que tiene pocas barreras de entrada. No obstante, presenta menores márgenes financieros (el porcentaje de las ventas que finalmente se conserva como excedente es menor que en otras actividades) y concentra una gran proporción de mujeres (64%).

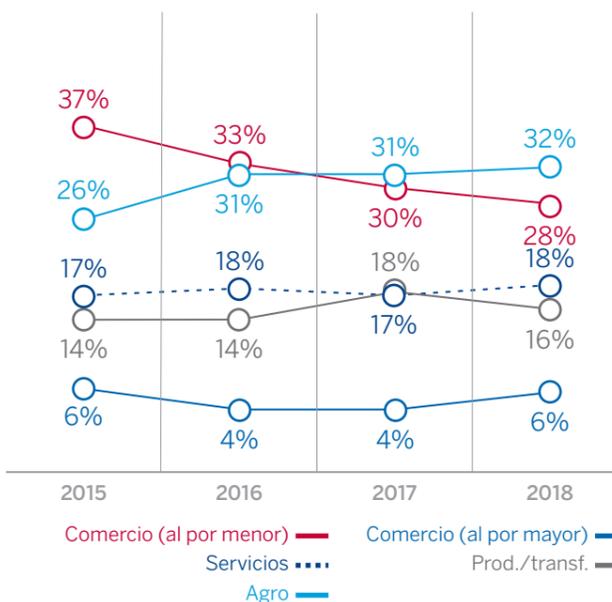
(6) Datos sobre las ventas mensuales medias y los activos medios de cada uno de los sectores, segmentados por clientes bajo la Línea de Pobreza (LP; extremadamente pobres y pobres) y clientes sobre la LP (vulnerables y otros).

(7) Porcentajes de los costes sobre ventas (s/ventas) medias de cada uno de los sectores. El excedente es posterior al pago de la cuota financiera.

(8) Datos sobre el activo, pasivo y patrimonio medio y ratios de éstos, para cada uno de los sectores. Los ratios (patrimonio/activo, pasivo/activo) se calculan como el promedio de la ratio de cada cliente. El pasivo no incluye el crédito concedido por la entidad.

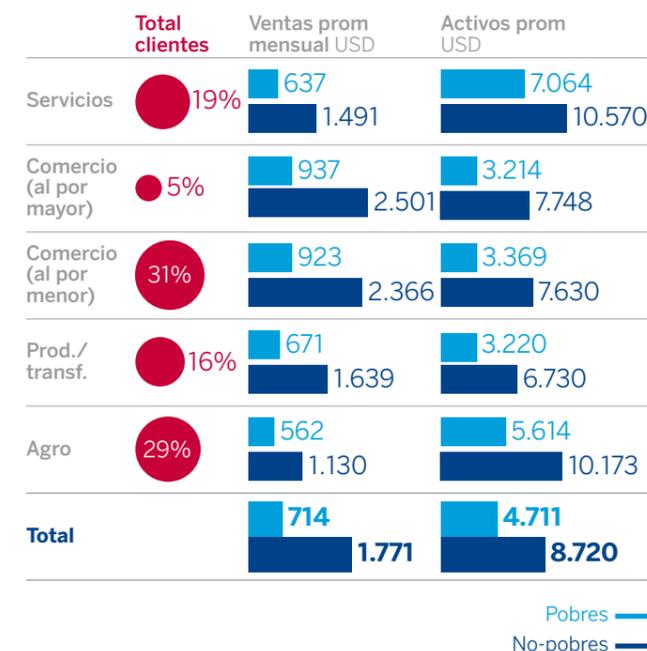
5 SECTOR DE ACTIVIDAD

Clientes nuevos por año de entrada (%)



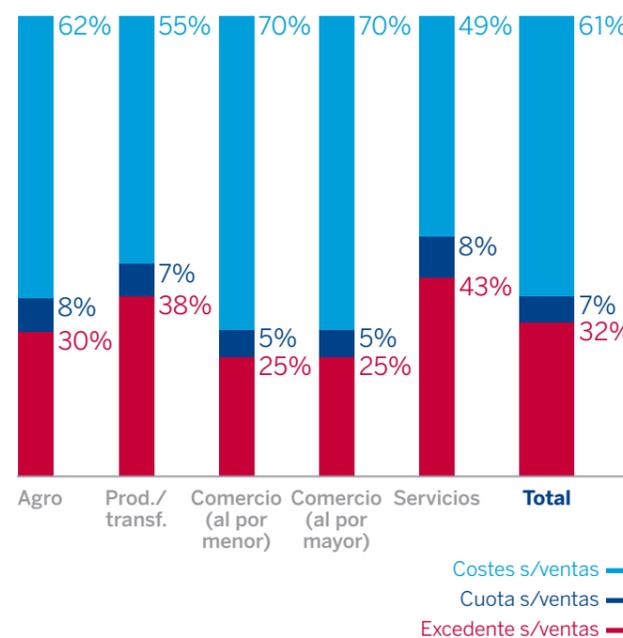
6 RELACIÓN ENTRE VENTAS Y ACTIVOS

Total clientes de crédito, segmentados por pobres y no-pobres



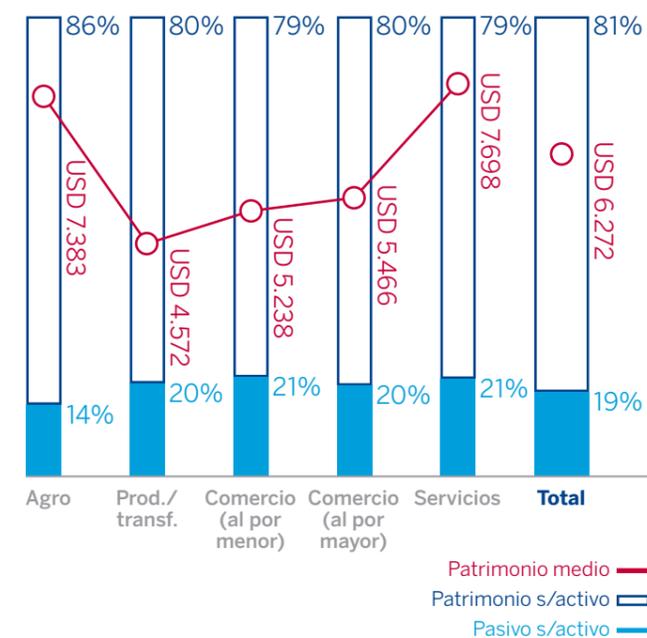
7 PYG – MÁRGENES SOBRE VENTAS

Total clientes de crédito



8 ESTRUCTURA DEL BALANCE – APALANCAMIENTO

Total clientes de crédito



2. Desarrollo de nuestros clientes

CRECIMIENTO DE SUS NEGOCIOS

Se continúan observando unas tasas de crecimiento positivas en ventas, excedentes y activos de los negocios, y por encima de la inflación del país. No obstante, y a pesar de las buenas expectativas económicas, el efecto en las tasas de crecimiento de los emprendedores lleva cierto retraso, siendo ligeramente inferiores a las de años anteriores. Además, la mayor diversificación sectorial también tiene un impacto en las tasas de crecimiento agregadas. El sector agro, que cuenta con una alta inversión en activos y pequeñas ventas, refleja altas tasas de crecimiento en ventas y bajas en activos. El comercio a su vez, con actividades de bajo margen pero que buscan liquidez a corto plazo, revela unas tasas de crecimiento elevadas en todas las variables del negocio (dada su baja inversión en activos es más fácil hacerlos crecer que otros sectores).

En general, se observa que los negocios liderados por mujeres son menores que los de los hombres, tanto en tamaño de activos como de ventas, especialmente en los activos, ya que los activos promedio de las mujeres son un 20% inferiores a los de los hombres. Estas brechas económicas no han variado en los últimos años, pues requieren políticas de medio plazo a nivel nacional.

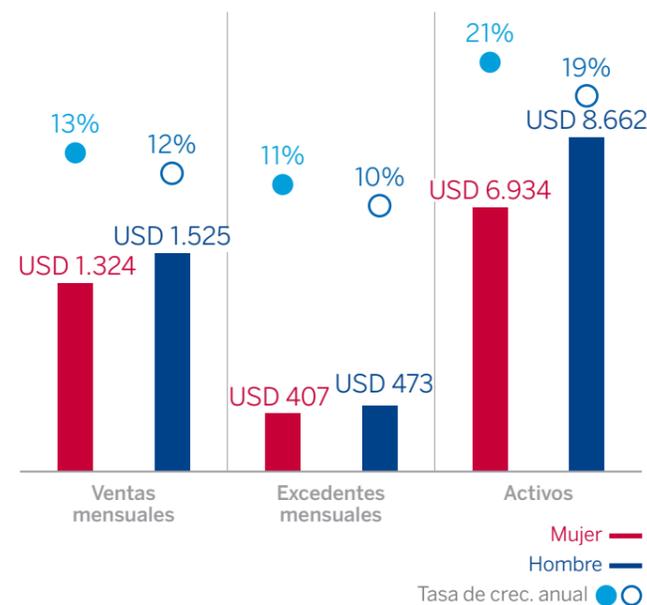
Los negocios de los clientes crecen a un ritmo superior al 10% en todas las magnitudes financieras.

Finalmente cabe destacar el sector de servicios (restaurantes, peluquería, etc.), una actividad creciente para los emprendedores de Bancamía. Si bien las tasas de crecimiento son bajas, en excedentes cuentan con altos márgenes (43% excedente/ventas después del pago de la cuota). Son negocios que cobran importancia en comunidades vulnerables dado que no dependen de una extensa cadena de valor. Si estos emprendimientos se crean como resultado de una oportunidad (es decir, responden a una verdadera demanda del mercado) representan una propuesta de valor (por ej. una buena empanada) que se puede traducir en mayor sostenibilidad.

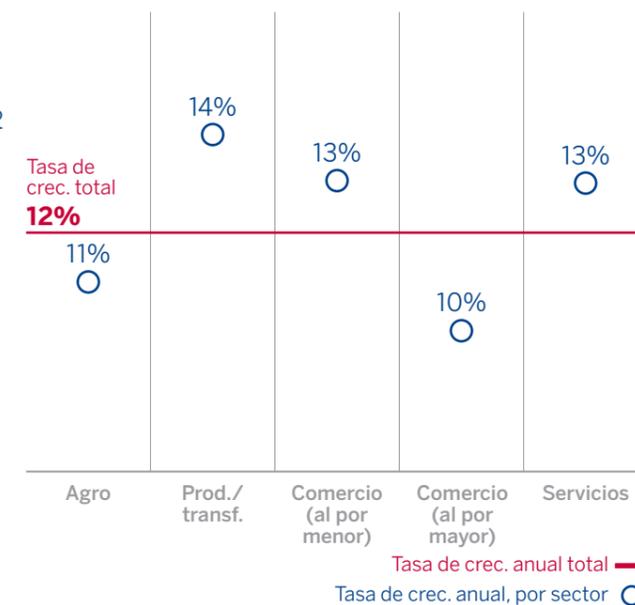
(9) Datos sobre clientes vigentes en algún momento del año y que cuentan con alguna actualización en los últimos 12 meses de relación con la entidad (en adelante clientes renovados). Para el cálculo se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) de las cohortes (año de entrada) de 2013–2018, presentando para cada género el promedio ponderado de dichas tasas.

(10) (11) (12) Datos sobre clientes renovados. Para el cálculo se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) de las cohortes de 2013–2018 (año de entrada), presentando para cada sector el promedio ponderado de dichas tasas.

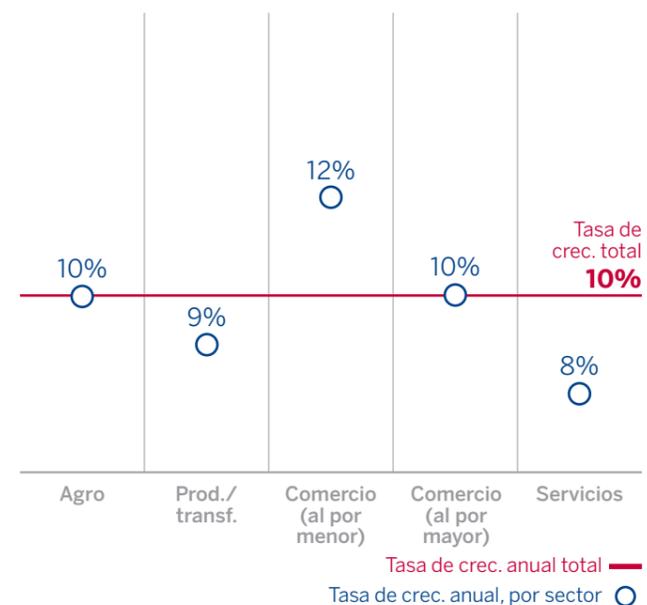
9 CRECIMIENTO DE MAGNITUDES FINANCIERAS, POR GÉNERO
Tasas de crecimiento anuales compuestas



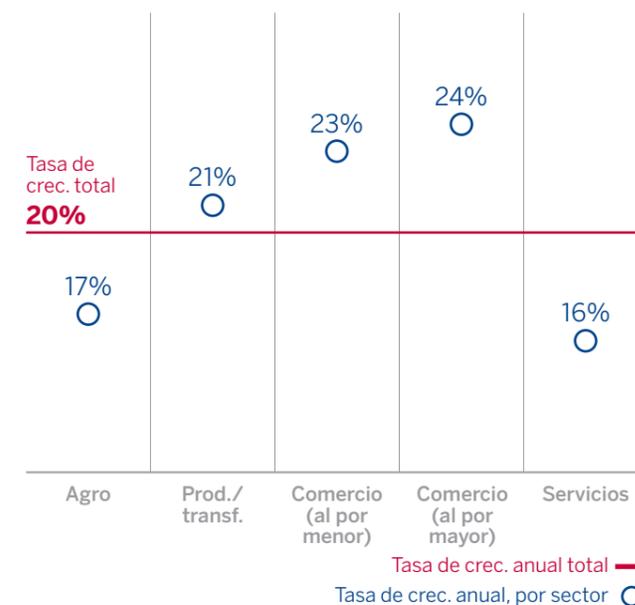
10 CRECIMIENTO DE VENTAS
Tasas de crecimiento anuales compuestas



11 CRECIMIENTO DE EXCEDENTES
Tasas de crecimiento anuales compuestas



12 CRECIMIENTO DE ACTIVOS
Tasas de crecimiento anuales compuestas



2. Desarrollo de nuestros clientes

SALIDA DE LA POBREZA

Se continúa observando una reducción neta positiva de la bolsa de pobreza de los clientes de Bancamía. No obstante, al ralentizarse las tasas de crecimiento de los negocios de los clientes, esta salida de la pobreza es más lenta en el tiempo, en parte debido a que se está profundizando en sectores de la población con menos recursos. Los clientes clasificados como extremadamente pobres necesitan, en promedio, dos créditos para superar la Línea de Pobreza. Los empresarios que en origen eran pobres sólo necesitan uno. Esto pone de manifiesto la relevancia de crear relaciones a largo plazo con los clientes para asegurar su crecimiento.

Al analizar el desempeño vemos cómo los emprendedores inicialmente pobres que viven en entornos rurales tienen unas elevadas tasas de salida de la pobreza. Es posible que los bajos costes de vida y poca competencia ayuden a este crecimiento. Dentro del entorno rural, cabe destacar los clientes no-pobres agro. Estos también presentan mayores tasas de caída en la pobreza. Esto indica que en el sector rural en Bancamía, los clientes presentan mayor volatilidad. Los clientes dedicados al comercio al por menor en el área urbana son el segmento con mejor desempeño o mayor reducción de la pobreza neta, especialmente si presentan altos niveles de activos iniciales.

Para emprendedores no-pobres que caen en la pobreza, se observa que el tipo de actividad que desarrollan es determinante. Aquellos que son agropecuarios tienen mayor propensión a caer en la pobreza que los que se dedican al comercio en entornos urbanos. El sector agro requiere una mayor inversión de activos, y por tanto presenta mayores riesgos. Así, se observa que es necesario ampliar el análisis –más allá de la provisión de financiamiento– y estudiar aspectos como el capital humano, las cadenas de valor y la resiliencia al cambio climático que potencien los beneficios del acceso al crédito para impulsar el crecimiento de los negocios. Bancamía es pionera en esta línea de trabajo, pues reconoce que, en promedio, existe un desempeño positivo en el entorno rural para todos los clientes y todos los segmentos (ver graf. 15).

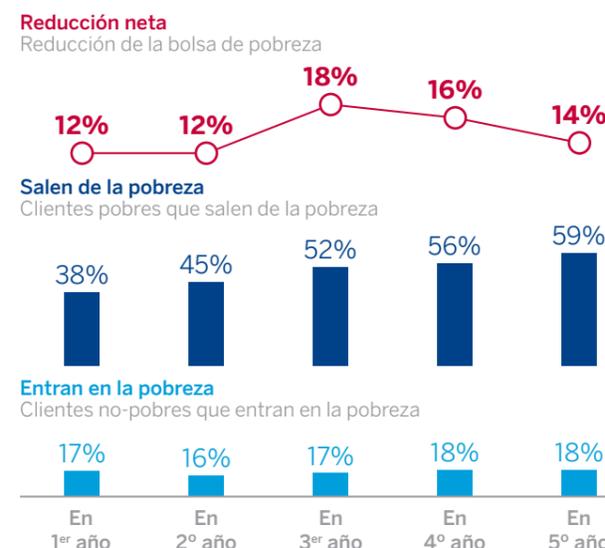
“Las microfinanzas rurales no son per se una solución contra la pobreza. No obstante, se consolidan como un instrumento a partir del cual se hacen viables y sostenibles las iniciativas productivas del campo colombiano. Por tanto, si se basan en una metodología de acompañamiento a iniciativas productivas, sirven como instrumento complementario a las políticas para el desarrollo rural y como alternativa virtuosa de financiamiento. De allí la importancia de su promoción y monitoreo” (Ramirez Virviescas, Universidad Nacional de Colombia, 2018).

- (13) Se muestran los clientes renovados. Se excluye de la salida de la pobreza a aquellos clientes dados de baja por impago (castigados).
- Salida de la pobreza: Clientes en la pobreza al inicio de su relación con la entidad (clasificados como extremadamente pobres o pobres) que han generado rentas por encima de la Línea de Pobreza.
- Entrada en la pobreza: Clientes en no-pobreza al inicio de su relación con la entidad (clasificados como vulnerables u otros), que han generado rentas por debajo de la Línea de Pobreza.
- Reducción neta: Salida de la pobreza – Entrada en la pobreza.

(14) Para la muestra de clientes atendidos durante 2018 –clasificados según su situación inicial en el primer crédito– se muestra el excedente per cápita en cada ciclo de crédito relativizado respecto a la Línea de Pobreza oficial del país (según el año de desembolso). La renta relativa toma valor 1 cuando es igual a la Línea de Pobreza.

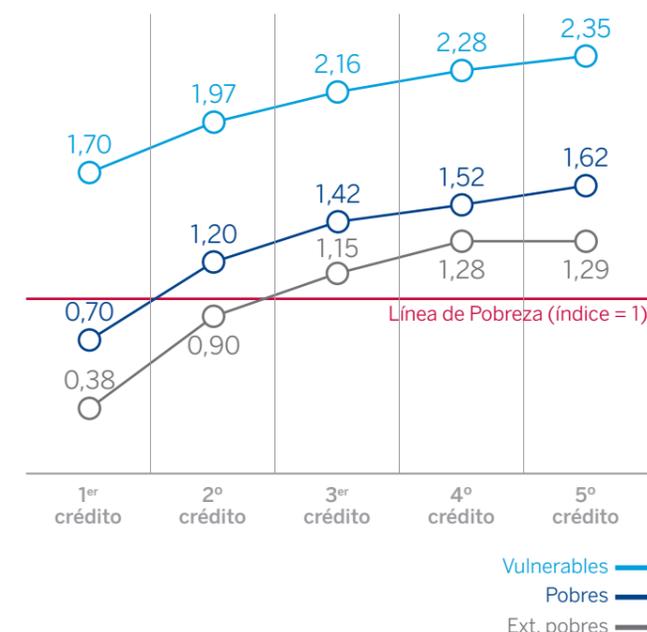
- (15) Se muestran los clientes renovados. Se excluye de la salida de la pobreza a aquellos clientes dados de baja por impago (castigados).
- Salida de la pobreza para cada segmento: Clientes de cada segmento en la pobreza al inicio de su relación con la entidad (clasificados como extremadamente pobres o pobres) que han generado rentas por encima de la Línea de Pobreza.
- (16) Se muestran los clientes renovados.
- Entrada en la pobreza para cada segmento: Proporción de clientes de cada segmento en no-pobreza al inicio de su relación con la entidad (clasificados como vulnerables u otros), que han generado rentas por debajo de la Línea de Pobreza.

13 VARIACIÓN DEL SEGMENTO DE POBREZA



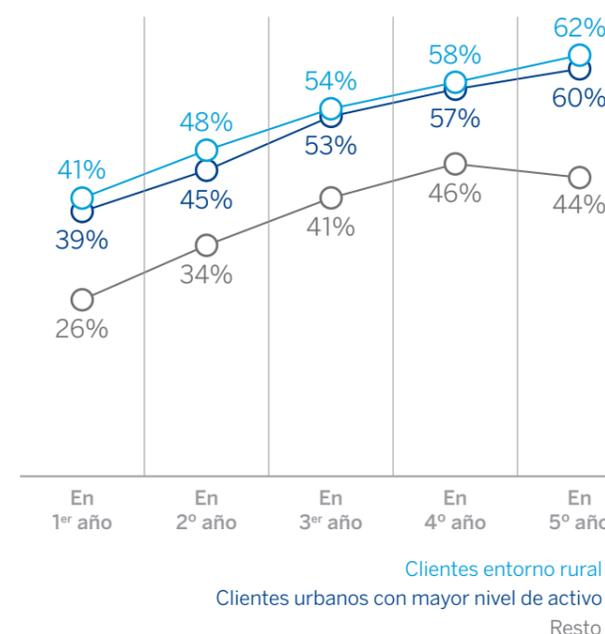
14 CRECIMIENTO DE LA RENTA

Renta de cada segmento respecto a la Línea de Pobreza



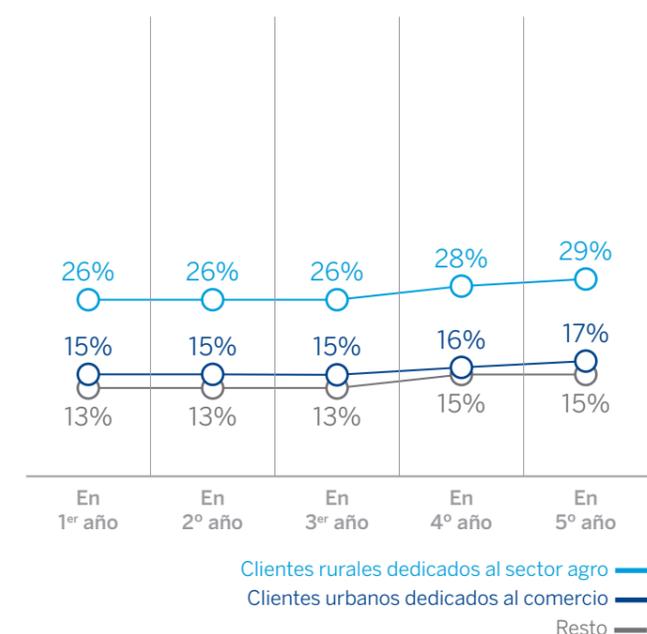
15 SALIDA DE LA POBREZA POR SEGMENTOS

Clientes pobres que salen de la pobreza (%)



16 ENTRADA EN LA POBREZA POR SEGMENTOS

Clientes no-pobres que entran en la pobreza (%)



2. Desarrollo de nuestros clientes

LA VULNERABILIDAD Y LA ACUMULACIÓN DE ACTIVOS

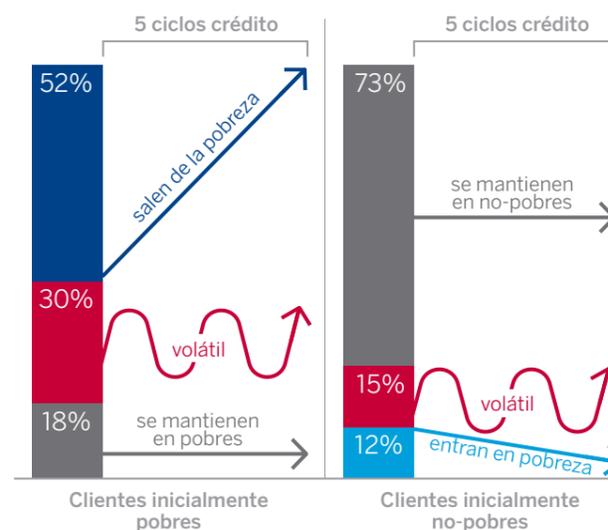
Observando el comportamiento de los clientes a largo plazo (tras 5 créditos) se puede comprobar cómo la mayoría de ellos superan la pobreza (52%), si bien existe un porcentaje de los mismos que recae (30% sobre total) en algún momento. Los clientes no-pobres también pueden sufrir imprevistos o shocks financieros que provoquen una caída de sus excedentes por debajo de la Línea de Pobreza, aunque en menor medida (27%). Se percibe cómo para un 15% de los clientes esta caída es temporal.

Como ya indicaban las tasas de salida y entrada en pobreza, el entorno rural en Bancamía se caracteriza por una mayor volatilidad de ingresos, independientemente de si el cliente al llegar a la entidad estaba en situación de pobreza o no.

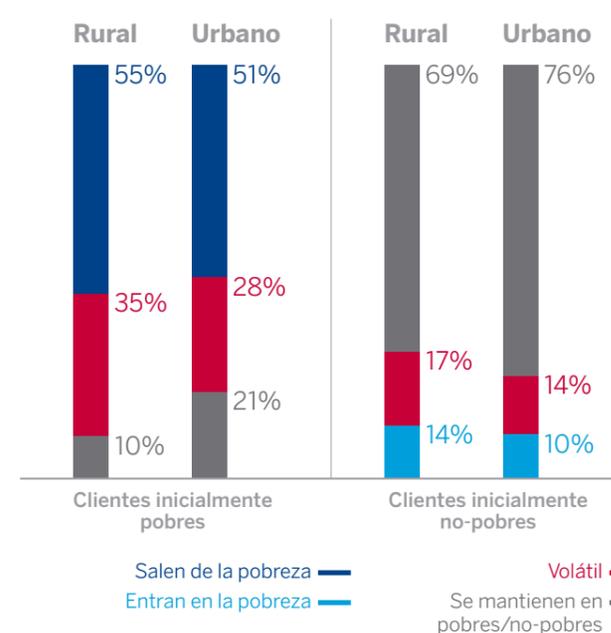
Ante shocks o imprevistos, la acumulación de activos puede ser un factor diferencial, ya que éstos acaban siendo un colchón de ahorro que se puede transformar en efectivo en caso de necesidad. Se observa que aquellos clientes de Bancamía que consiguen superar la pobreza y mantenerse son quienes logran acumular más activos (los pobres que superan la Línea de Pobreza acumulan activos en un 63% de los casos, frente al 39% de los clientes pobres que no lo superan).

Cabe destacar cómo incluso aquellos que no superan la pobreza, o que caen en la misma, presentan tasas de acumulación de activo relevantes (39% los inicialmente pobres y 48% los que caen en la pobreza). Esto pone de manifiesto que los activos son un factor importante pero no el único, existen otros retos como la liquidez y productividad de los mismos.

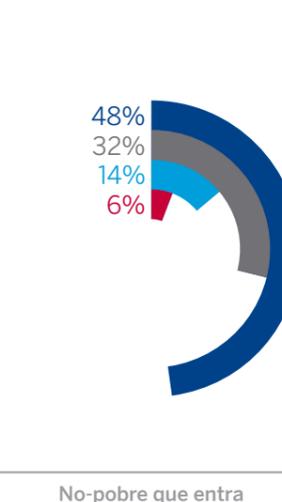
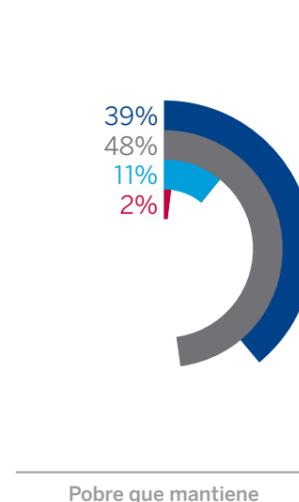
17 VOLATILIDAD DE LA RENTA
Clientes con 5 créditos, clasificados según las veces que caen/superan la LP



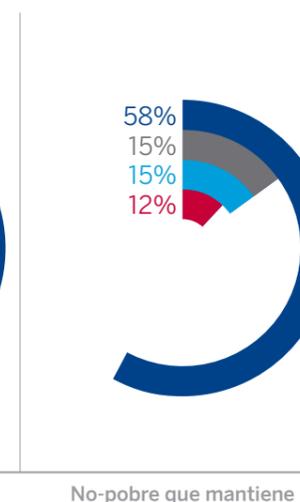
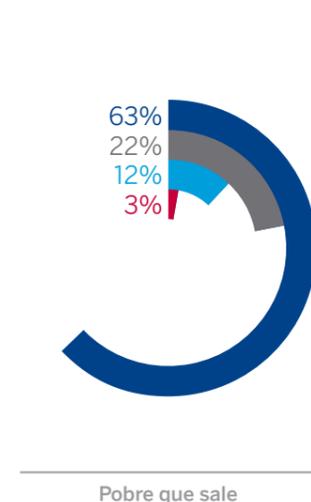
18 VOLATILIDAD DE LA RENTA - RURAL/URBANO
Clientes con 5 créditos, clasificados según las veces que caen/superan la LP



19 ACUMULACIÓN DE ACTIVOS, POBRE FINAL
Clientes con 5 créditos, clasificados según la evolución de activos



20 ACUMULACIÓN DE ACTIVOS, NO-POBRE FINAL
Clientes con 5 créditos, clasificados según la evolución de activos



(17) (18) Muestra de clientes atendidos desde 2011 hasta 31.12.2018 que han tenido un mínimo de cinco desembolsos. Se analiza el número de veces que un cliente cruza la Línea de Pobreza (LP). Volátil es el cliente cuyos ingresos suben y bajan más de una vez sobre la LP.

- Sale de la pobreza: Cliente pobre al inicio cuyos ingresos crecen por encima de la LP (y no se observa que vuelvan a disminuir).
- Entra en la pobreza: Cliente no-pobre al inicio cuyos ingresos caen por debajo de la LP (y no se observa que vuelvan a aumentar).
- Se mantienen pobres (o no-pobres): Clientes que se mantienen en su situación de pobreza (o no-pobreza) a lo largo de los cinco desembolsos.

(19) (20) Muestra de clientes atendidos desde 2011 hasta 31.12.2018 que han tenido un mínimo de cinco desembolsos. Se excluye el sector agro. Se analiza el desempeño en función de la situación inicial versus final en dos ámbitos: Se analiza la evolución de la renta en función de si los clientes mantienen o no su situación de pobreza. Se analiza la evolución de activos en función de si cambian su nivel de activo, distinguiendo las siguientes categorías:

- Muy bajo (entre 0 y 20 veces la Línea de Pobreza).
- Bajo (entre 20 y 60 veces la Línea de Pobreza).
- Medio (entre 60 y 100 veces la Línea de Pobreza).
- Alto (más de 100 veces la Línea de Pobreza).

2. Desarrollo de nuestros clientes

IMPACTO INDIRECTO

Los impactos en los negocios tienen, a posteriori, un reflejo en la mejora de la calidad de vida de las familias de los emprendedores. Estas mejoras suelen requerir varios años para materializarse.

Un impacto indirecto claro, y que tiene un efecto multiplicador en la comunidad, es la generación de empleo. Como promedio, un 81% de los clientes tienen negocios de autoempleo, y un 19% de ellos emplea al menos a un trabajador adicional.

A mayor nivel de ingresos, mayor generación de empleo. Los negocios más pequeños difícilmente pueden emplear a otros trabajadores pero, en casi un 30% de los casos, los de los clientes clasificados como otros generan empleo. Esto constituye por lo tanto un vehículo para la mejora de las comunidades donde los emprendedores desarrollan su actividad.

El reto de las microfinanzas consiste no sólo en impulsar el negocio, sino en llegar a mejorar la calidad de vida de las familias que atiende. Así, observamos que el 5,5% de los clientes servidos que han permanecido en la entidad durante un año ha implementado mejoras en su vivienda, frente a un 6,5% de aquellos que llevan dos años. Éstas pueden ser la ampliación del número de dormitorios o mejoras en el material de construcción.

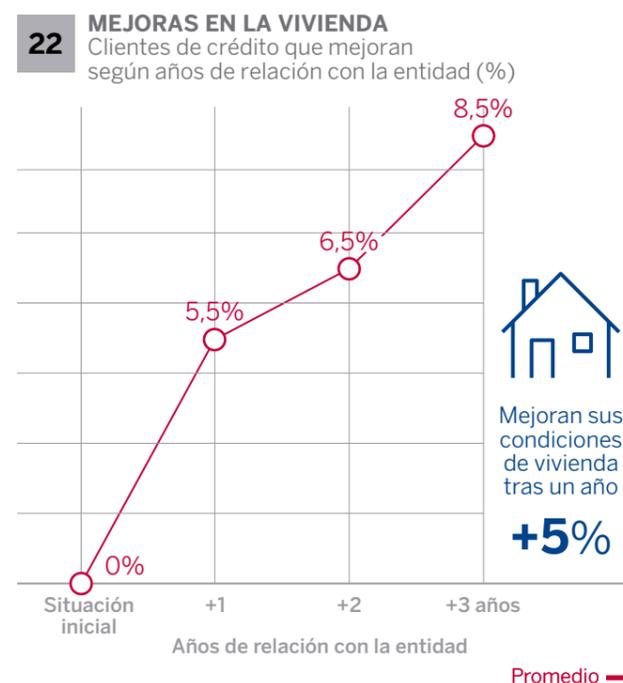
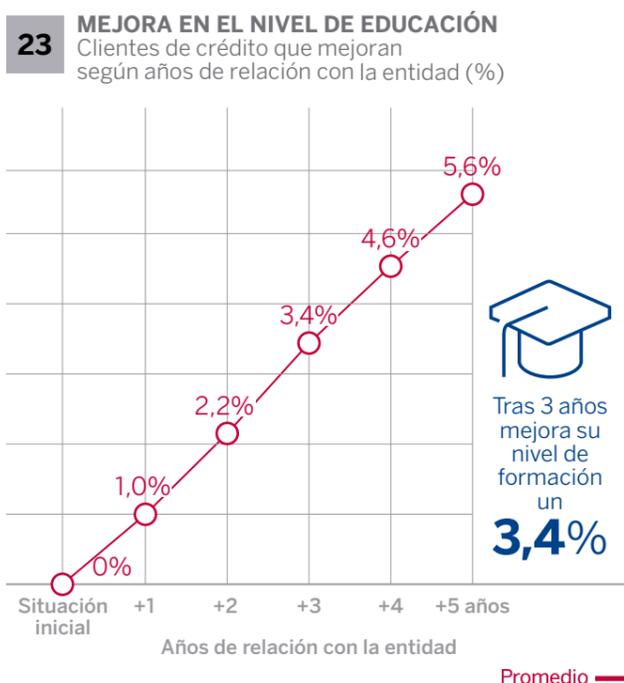
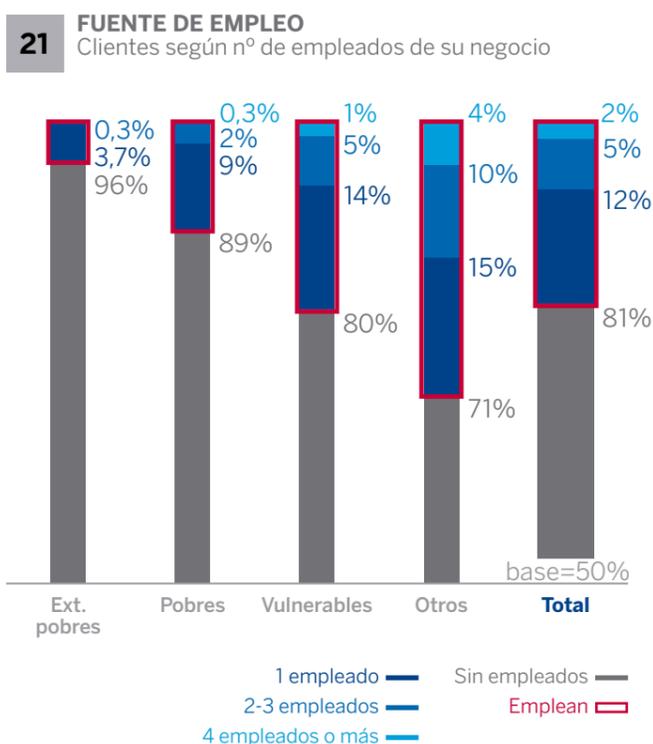
Los clientes también presentan progresos en su educación: tras cuatro años, un 5% de los clientes mejora su nivel de formación.

Para el bienestar de las familias se hace imprescindible mantener relaciones a largo plazo que permitan consolidar la riqueza y acceder a una mayor calidad de vida.

(21) Considera el número de empleados del negocio de los clientes vigentes a 31.12.2018.

(22) Proporción de clientes atendidos, desde octubre de 2016, en los que se ha observado más de una mejora en la vivienda (régimen de vivienda, mejoras sanitarias, nº de dormitorios, material de construcción y combustible) desde su primer crédito hasta el último.

(23) Proporción de clientes vigentes a 31.12.2018, que ha incrementado su nivel de formación. Se muestra el promedio de las cohortes (año de entrada) de 2013–2018.



Los emprendedores se esfuerzan por crecer en sus negocios para conseguir mejoras en sus hogares y en su comunidad.

La pobreza multidimensional fue del 17%, siendo el trabajo informal y el bajo logro educativo las carencias más frecuentes*.

En las zonas rurales la pobreza multidimensional afecta al 36,6% de la población.

* DANE, 2017.

3. Relación con los clientes

RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES DE CRÉDITO

En Colombia, entre los motivos que determinan la no-bancarización, el 67% de los adultos adujeron que la principal razón era la insuficiencia de fondos y el 21% arguyeron como razón la lejanía de las instituciones financieras.

Tener una oficina cerca y operativa es un primer pilar en esta estrategia. En 2018 se han abierto 125 corresponsales bancarios, y más de 628.067 transacciones se han hecho por canal digital. Además, más de 1.395 asesores trabajan de forma personal con los clientes con un firme compromiso y apuesta por su desarrollo. En efecto, son ellos quienes ayudan a definir las necesidades de formación de los clientes, habiéndose formado en 2018 a 315 mil personas con 5 programas diferentes. Una educación financiera que permita el adecuado manejo de las microfinanzas personales resulta clave en el acompañamiento del cliente.

El 17% de la población colombiana cuenta al menos con un crédito de un banco, el 8,6% de una cooperativa y el 0,2% de una ONG (II Estudio de Demanda BDO 2017). Por su parte, las principales fuentes de crédito informal son: el gota a gota (préstamos informales) (4%), la familia y amigos (3,8%), el fiador (2%) y la casa de empeño (0,8%). De hecho, los hombres cuentan con más acceso al crédito formal (30,2%) que las mujeres (21,4%). Es más, hay una mayor proporción de mujeres (63,5%) que de hombres (58,1%) sin acceso a crédito alguno.

Apoyar a las familias de bajos ingresos (especialmente a las mujeres) a entrar en el sistema financiero formal y construir relaciones a largo plazo es clave. Además, un mayor conocimiento del cliente permite que éste

acceda a préstamos mayores y pueda invertir en activos más relevantes para su empresa. Un 50% de los clientes de Bancamía solicitan un segundo crédito, y casi la mitad de ellos (48%) permanecen en la entidad con algún tipo de préstamo durante dos años.

El monto de crédito para clientes nuevos es de USD 915, lo que representa dos veces el gasto anual de la canasta básica de alimentos (Línea de Pobreza extrema urbana) en Colombia. El importe desembolsado va creciendo a medida que la microempresa crece y el historial de pagos también lo permite. Además, más de un 34% contrata un seguro voluntario, especialmente en el sector agropecuario.

Bancamía trabaja consciente de la importancia que para Colombia tiene la inclusión financiera, abarcando no sólo una amplia oferta de productos, sino un servicio cercano y personalizado para el cliente.

	Oficinas	200
	Asesores	1.395
	Puntos de atención	246
	Personas que reciben educación financiera	315.220

(24) Considera los clientes vigentes a 31.12.2018.

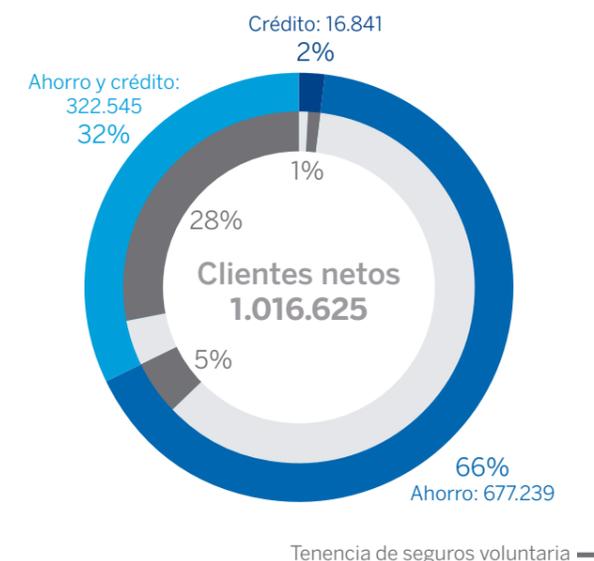
(25) Considera los clientes nuevos. Desembolso medio calculado como el promedio del primer desembolso para los clientes nuevos en cada año. Peso de la cuota calculado como promedio de ratio (cuota sobre ventas) de cada cliente.

(26) Considera los clientes de cada cohorte (año de entrada entre 2013 y 2018) en cada fecha de observación. El valor inicial es el promedio de los valores iniciales (primer desembolso según año de entrada). A este valor inicial se le aplica el crecimiento promedio a 1 año, 2 años etc. observado en los desembolsos a los grupos de clientes de las cohortes 2013-2018.

(27) Retención: Porcentaje de clientes de cada cohorte (año de entrada) que siguen vigentes a cierre de cada año y hasta 31.12.2018. Se muestran promedios de las cohortes de 2013-2018. Recurrencia: Clientes atendidos desde 2011. Porcentaje de clientes que, después de un primer crédito, accede a otro. La distancia entre ciclos es la distancia (en días) entre desembolsos de un crédito respecto al siguiente (no es necesario que el primero esté cancelado).

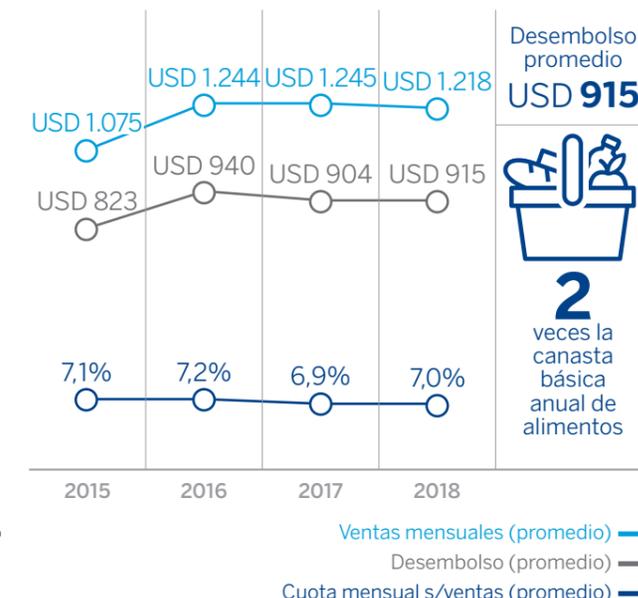
24 CLIENTES POR TIPO DE PRODUCTO

Total de clientes vigentes



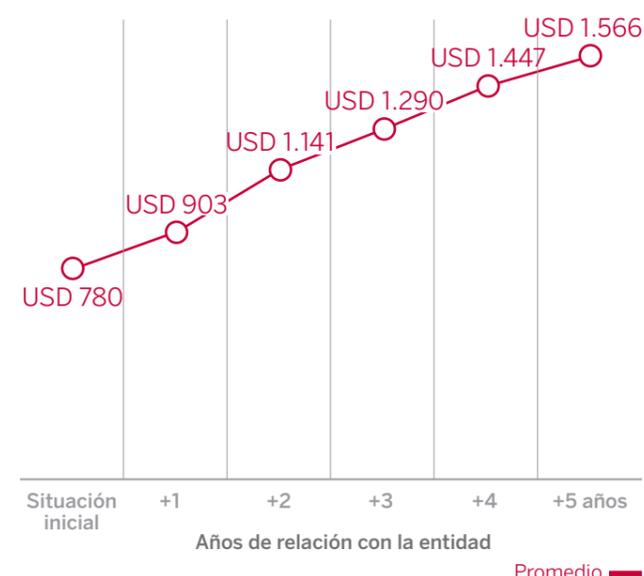
25 VENTAS, DESEMBOLSO Y PESO DE LA CUOTA

Clientes nuevos por año de entrada



26 CRECIMIENTO DEL DESEMBOLSO MEDIO

Evolución según años de relación



27 RETENCIÓN Y RECURRENCIA

De los clientes de crédito

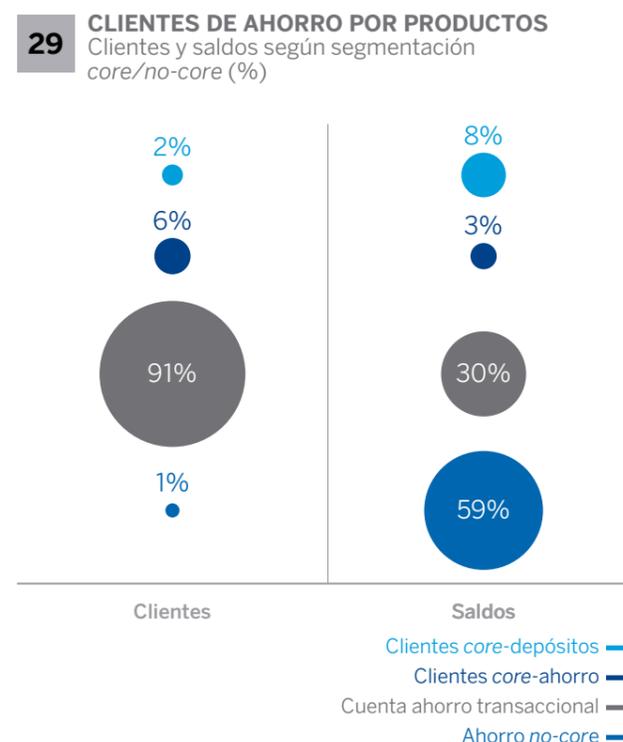
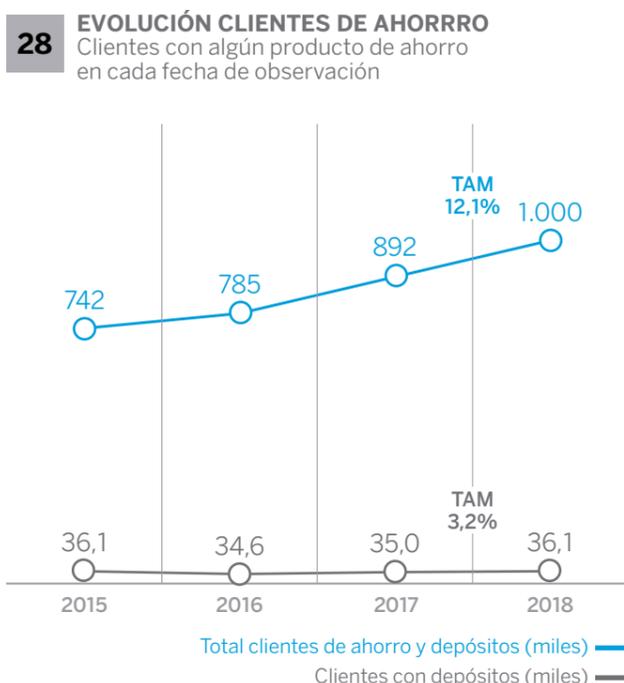
	Situación inicial	+1	+2	+3	+4	+5 años
Retención	100%	78%	48%	32%	24%	19%

	1er crédito	2º crédito	3er crédito	4º crédito	5º crédito	6º crédito
Recurrencia	100%	50%	28%	17%	10%	7%
Distancia (días)	-	471	454	384	333	297

3. Relación con los clientes

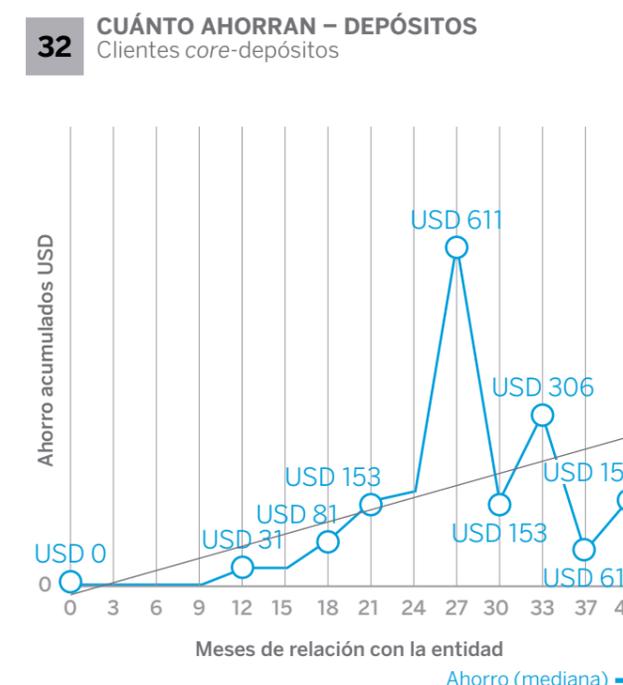
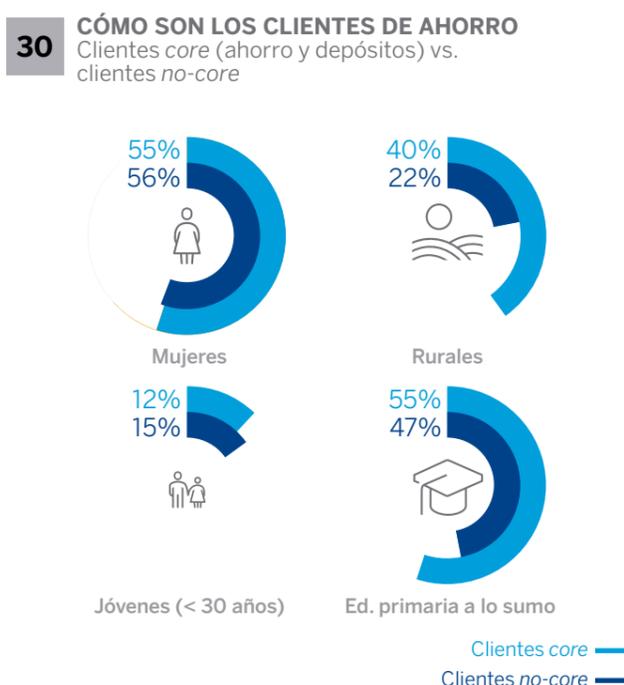
RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES DE AHORRO

La escasa generación de ingresos de las familias de América Latina limita gravemente su acceso a instrumentos económicos adecuados, lo que, sumado a la baja educación financiera, las conduce a adoptar el uso de herramientas informales. En promedio, sólo el 16% de los adultos en países latinoamericanos registran ahorros en instituciones bancarias, en contraste con el 50% que se da en las economías avanzadas (BID, 2016). En Colombia, el 39% de los adultos realizó algún tipo de ahorro en el último año, pero sólo el 9% lo hizo en una institución financiera. El 27% de los adultos de ingresos más bajos logró ahorrar en el último año (ver Entorno macroeconómico).



TIPO DE CLIENTE	OBJETIVO
CORE Clientes con productos dirigidos a atraer el ahorro de microempresarios o contratados por nuestros clientes de activo	¿Cómo son los microempresarios que atendemos con ahorro? ¿Cuánto ahorran?
TRANSACCIONAL Clientes con cuenta de ahorro donde se le deposita el crédito, intereses etc. Puede o no tener otros productos (de activo y pasivo)	¿utilizan realmente la cuenta transaccional?
NO-CORE Resto de clientes, fuente de financiación	

(28) Clientes con productos de ahorro (cuentas de ahorro y depósitos) en cada fecha de observación.
 (29) Se observan clientes con algún producto de ahorro vigente a 31.12.2018 (excluyendo clientes institucionales y empleados).
 • Clientes *core-ahorro*: Son aquellos que tienen un producto de ahorro programado.
 • Clientes *core-depósitos*: Son aquellos que cuentan con productos no-venta (depósitos) y han tenido alguna vez un crédito en la entidad.
 • Cuentas transaccionales: Son aquellos clientes con una cuenta de ahorro corriente.
 • Ahorro *no-core*: Resto de clientes (ej. depósitos a plazo de clientes *no-core*, remesas, etc.).
 (30) Considera los clientes clasificados como *core* (clientes *core-ahorro* y clientes *core-depósitos*) y se comparan con los clasificados como *no-core*. Todos los clientes están vigentes a 31.12.2018.
 (31) Considera clientes con producto de ahorro programado y compara saldos en t-12 y t. Se presenta la promedio de ahorro por antigüedad de cliente.
 (32) Considera clientes con certificados financieros (depósitos) vigentes a 31.12.2018 y que en algún momento hayan tenido crédito con la entidad. Mediana del ahorro en función de antigüedad. Se presenta la mediana del ahorro acumulado.



3. Relación con los clientes

Promover hábitos de ahorro entre poblaciones de bajos recursos resulta fundamental para asumir mejor los riesgos y dar un mejor uso a la gestión patrimonial. En Bancamía, casi un millón de clientes tienen un producto de ahorro, habiendo crecido un 12% en 2018.

El uso de estos productos es otro reto al que se enfrenta el banco. Por tanto, aboga por profundizar en el conocimiento de los clientes para diferenciar a los “ahorradores” de los que “transaccionan”, adaptando así la oferta a sus respectivas necesidades.

El producto más utilizado es la cuenta de ahorro o transaccional. El 91% de los clientes contrata este producto que supone el 30% de los saldos, es decir, una cuenta de ahorro vista que utilizan para gestionar sus finanzas. Muchos clientes disponen de cuenta de ahorro formal, lo que supone un gran avance para el sistema financiero colombiano, si bien el nivel de uso continuado (3 movimientos o más en los últimos 3 meses), no es muy elevado. Del 91% de clientes con cuenta de ahorro, un 6% de los clientes utiliza la cuenta transaccional de forma activa.

Al profundizar en productos adaptados a clientes *core*, vemos que representan el 8% de los clientes de pasivo (excluyendo institucionales y empleados), así como el 11% de los saldos. Se trata de clientes que tradicionalmente no poseían ahorros como, por ejemplo, personas con bajos niveles de educación (un 55% de los clientes tiene educación primaria a lo sumo) o del entorno rural (un 40%) para los cuales se diseñan productos específicos de ahorro.

En promedio los clientes *core* consiguen ahorrar el primer año –a través productos de ahorro programado– cerca de USD 35, si bien, tras esos primeros 12 meses, el saldo de estos productos se reduce. Aquellos clientes *core* que han accedido a depósitos a plazo presentan saldos crecientes y más importantes en función de su antigüedad.

El conjunto de clientes que presentan mayores saldos es el que tiene mayores niveles de transaccionalidad, es decir hay una relación positiva entre el nivel de ahorro y la transaccionalidad. En Bancamía estos clientes son fundamentalmente aquellos que únicamente cuentan con productos de ahorro (no han solicitado créditos en la entidad).

Bancamía espera poder seguir ampliando esta oferta clave para los emprendedores que atiende.

“Hay un momento en que todos los obstáculos se derrumban, todos los conflictos se apartan, y a uno se le ocurren cosas que no había soñado.”

Gabriel García Márquez
Premio Nobel de literatura

El clima cambia, nosotros nos adaptamos



“Quise ser la primera en usar un biodigestor”

Sandra Mendoza
Clienta de Bancamía

Sandra vive en una zona rural, Tolima (Colombia), con escaso acceso a infraestructuras, pero no la cambiaría por la ciudad. En sus cuatro hectáreas cultiva café y cría cerdos como segunda fuente de ingresos. Además, es la primera presidenta del comité de cafeteros de su municipio.

Gracias a MEbA instaló un biodigestor que transforma el estiércol y la materia orgánica en biogás. Así Sandra consigue sustituir leña por compostaje, una solución más sostenible, económica y saludable.

“Es ecológico, mucho más saludable que la leña y más respetuoso con el medio ambiente”.

Es pionera en utilizar esta técnica en su comunidad y ahora trata de extenderla entre sus vecinos. Está convencida de que tanto ella como su comunidad lograrán mejorar y progresar.

El crecimiento sostenible es un pilar básico del desarrollo, por eso Bancamía trabaja en la creación de nuevos productos que generen resultados positivos para el cliente y para su comunidad, en armonía con el uso de los recursos naturales.

El programa **Microfinanzas para la Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas** (MEbA por sus siglas en inglés) tiene por objetivo proporcionar a poblaciones vulnerables rurales y peri-urbanas, productos y servicios microfinancieros que les permitan invertir en medidas para adaptarse al cambio climático, mejorando la resiliencia de su unidad productiva y diversificando sus ingresos.

En 2017, en combinación con la ONU Medio Ambiente y el Colegio ICAM (Instituto de Ciencias Agroindustriales y Medioambientales de Cundinamarca – Colombia) se puso en marcha una **finca demostrativa**, dónde se instalaron varias medidas de adaptación al cambio climático que forman parte del MEbA. La finca sirve como centro de formación a productores, clientes y asesores, y en ella aprenden cómo funcionan las distintas medidas y cómo implementarlas.

Algunas de estas medidas son:

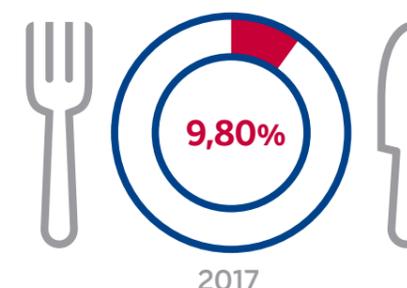
- Abonos orgánicos
- Agricultura de conservación
- Lombricomposta
- Apicultura
- Biodigestores
- Deshidratadores solares
- Huertos familiares

Este proyecto ha sido implantado en 4 zonas rurales piloto: Chaparral, Planeta Rica, Ubaté y Pamplona. Sus principales objetivos son: apoyar a los pequeños productores agropecuarios afectados por el cambio climático; sensibilizar a la población objetivo sobre los riesgos que el cambio climático puede tener sobre sus negocios y proporcionar asistencia técnica y acompañamiento a lo largo del ciclo de vida del crédito.

Esta línea de productos contribuye a alcanzar las metas de los ODS 1 (Reducción de la Pobreza), ODS 2 (Hambre cero) y ODS 13 (Desarrollo Sostenible) ya que contribuye a la erradicación del hambre a través de la creación de sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos. Según la FAO, “además de los conflictos, la variabilidad y las condiciones extremas del clima se encuentran entre los factores clave del reciente aumento del hambre en el mundo y son algunas de las causas principales de crisis alimentarias graves”.

INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA

Población (%)
La agricultura sostenible es un pilar para asegurar la alimentación de la población.



La inseguridad alimentaria grave (carencia absoluta de alimentos durante un día o más) aumentó en 2017 en América Latina.

MICROFINANZAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

475 clientes atendidos



Cliente MEbA: desembolso promedio USD 831

Principales beneficios del producto:

- Disminuye los problemas de acceso a alimentos
- Aumenta la resiliencia de los clientes ante los climas extremos
- Mitiga las consecuencias del cambio climático en sus negocios
- Cuida el planeta conservando los ecosistemas

ASESOR

Evaluación de la situación cliente y propuesta de medidas óptimas para cliente.

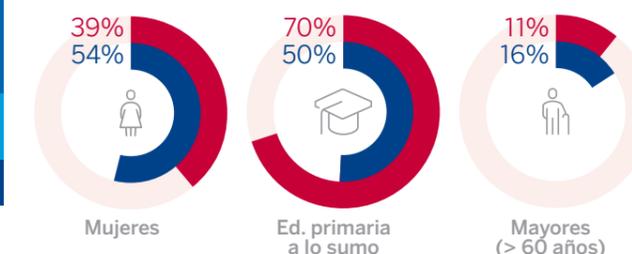


- Mejor adaptación al cambio climático
- Mayor resiliencia
- Diversificación de ingresos
- Mayor productividad

PERFIL DE CLIENTES ATENDIDOS

1.710 personas impactadas

Las familias atendidas son extensas (promedio 3,6 personas) por lo que el impacto es mayor.



Clientes MEbA (red line)
Total clientes Bancamía (blue line)

Empropaz: emprendimientos productivos para la paz



UNA REALIDAD

En Colombia, cerca de 14 millones de personas viven en áreas rurales, con indicadores de pobreza y pobreza extrema de 36% y 15.4%, respectivamente, y un coeficiente de desigualdad GINI de 0.508, uno de los más altos del mundo.

Factores como vulnerabilidad económica, falta de acceso a la tierra, informalidad, inseguridad y la ausencia de oportunidades económicas productivas han afectado las condiciones de vida, aumentando los indicadores de pobreza rural y desencadenado el desplazamiento de un alto número de víctimas del conflicto y la migración de jóvenes hacia las ciudades.

UN PROGRAMA CREADO PARA CONTRIBUIR

EMPROPAZ consiste en la implementación de un modelo de inclusión financiera rural, innovador y autosostenible que contribuye al desarrollo social, económico y ambiental de los microempresarios en 58 municipios, ubicados en 9 departamentos de la geografía nacional. Las zonas de intervención están alineadas con las áreas de prioridad definidas por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, como parte de su estrategia para apoyar a Colombia en sus esfuerzos por consolidar una paz sostenible y duradera en el país.

EMPROPAZ brinda tres servicios a los microempresarios: inclusión financiera, gestión para el emprendimiento con un fondo de crédito semilla y fortalecimiento empresarial.

Esta alianza nace de una convocatoria realizada por USAID/Colombia, que invitó a empresas del sector privado a generar proyectos, centrados en temas como seguridad, desarrollo rural y posconflicto.

EMPROPAZ BUSCA:

- Facilitar el acceso a productos y servicios financieros a la población rural excluida.
- A través de la capacitación y el acompañamiento generar capacidades emprendedoras para el nacimiento eficiente de microempresas, minimizando riesgos inherentes a la puesta en marcha de nuevos negocios, aumentando así las probabilidades de éxito.
- Trabajar en la aceleración del crecimiento de los microempresarios para permitirles dar un salto cualitativo en sus negocios.s.

IMPLEMENTADORES

Bancamía, en alianza con USAID/Colombia, y junto a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), accionista mayoritario del banco, son los responsables de trabajar por el desarrollo productivo de las poblaciones a intervenir.

RECURSOS Y TIEMPO

Fondos aprobados: USD 7 millones, apalancando USD 20,3 millones para trabajar juntos durante 5 años en los territorios definidos.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

EMPROPAZ tendrá un capítulo importante dedicado a potenciar las habilidades, capacidades e iniciativas de las mujeres, especialmente las que habitan en zonas rurales, porque son ellas las que viven más la desigualdad, la pobreza y han afrontado el conflicto armado, pero estamos convencidos de que ellas garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades, contribuyen a la protección ambiental y fortalecen las economías.

METAS

Microempresarios y emprendedores atendidos por el programa	112.050
Gestión para el emprendimiento con impacto en	1.274 nuevas microempresas rurales
Financiamiento a través de un fondo semilla hasta para	764 emprendedores que empiezan sus microempresas
Fortalecimiento empresarial para	6.251 microempresarios rurales
Mujeres microempresarias atendidas	56.000
Microempresarios con financiación para adaptación al cambio climático	300

El impacto probable del proyecto es una mayor inclusión financiera de los microempresarios rurales, más integral y apropiada para fortalecer y acelerar el desarrollo socioeconómico y, de esta manera, contribuir a la construcción de una paz más estable y duradera.

NOTA: "Este informe es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de Bancamía y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos".

10 años progresando juntos

Desde que empezamos un conjunto de clientes depositaron su confianza en nosotros, destacando por su fidelidad y tesón. Estas cifras reflejan solo una parte de todo su esfuerzo emprendedor.

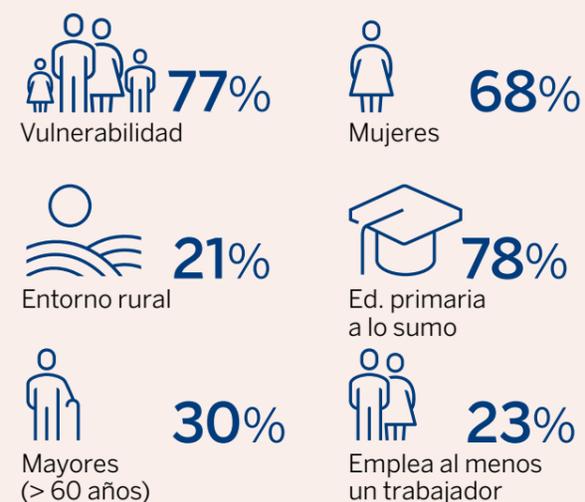
El continuo compromiso con el cliente vulnerable

El 11% de los clientes vigentes ya llevan 10 años con nosotros. Se encuentran principalmente en las regiones de Cundinamarca (34%) y Antioquia (29%), en las áreas urbanas de Bogotá y Medellín, respectivamente.



La mayoría son mujeres de unos 55 años de media, con un bajo nivel de educación y que se dedican a pequeño comercio.

Perfil de los clientes que llevan 10 años con nosotros



Mejorando su salud financiera

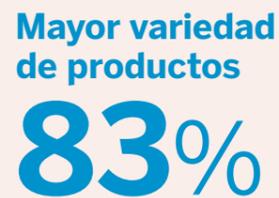
Cómo los atendemos



El promedio de sus montos es 1,4 veces mayor que la media de la entidad.



El promedio de sus ahorros es 2 veces mayor que el de otros clientes de crédito y ahorro.



El 83% tiene contratado al menos un producto de crédito, otro de ahorro y un seguro voluntario.

Observando un crecimiento sostenido de sus negocios

En los primeros años los negocios de los emprendedores crecen a tasas mayores. Después el crecimiento se ralentiza. Esto sugiere una primera etapa de crecimiento y una segunda de consolidación y estabilización del negocio.

ACTIVOS DEL NEGOCIO (USD)*

Comparativa del total de clientes vs. los que llevan 10 años



10 AÑOS

VENTAS MENSUALES DEL NEGOCIO (USD)*

Comparativa del total de clientes vs. los que llevan 10 años



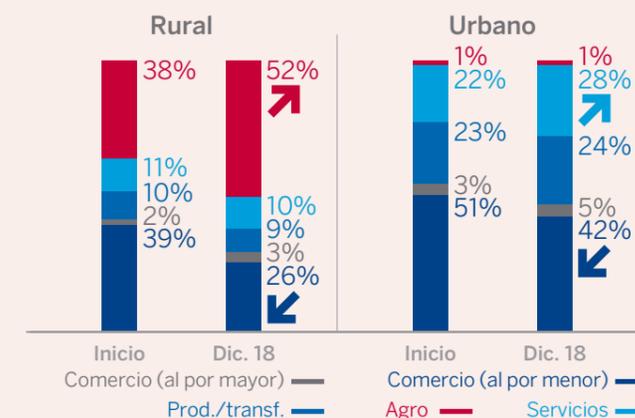
Negocios más especializados

A lo largo de los 10 años, uno de cada tres clientes ha cambiado su sector de actividad (el 33% en zonas rurales y el 28% en urbanas). Los emprendedores empiezan con negocios más accesibles y flexibles, como el comercio al por menor. Pero a medida que crecen, invierten y apuestan por negocios más grandes y especializados.



ha cambiado su sector de actividad.

CAMBIOS EN LOS SECTORES DE ACTIVIDAD**



* Datos sobre clientes que han tenido algún desembolso en el año analizado.

** Todos los datos presentados son sobre clientes vigentes a 31.12.2018.

Entorno macroeconómico

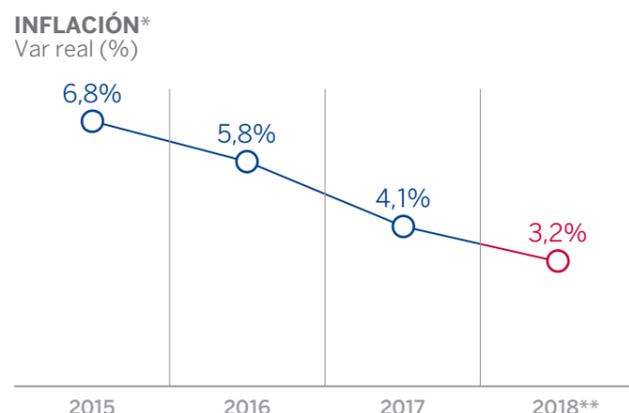
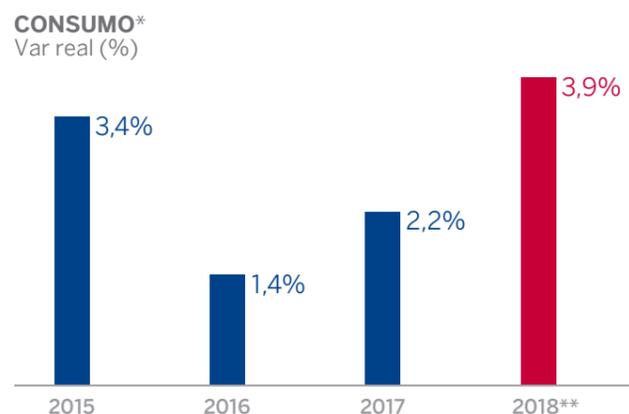
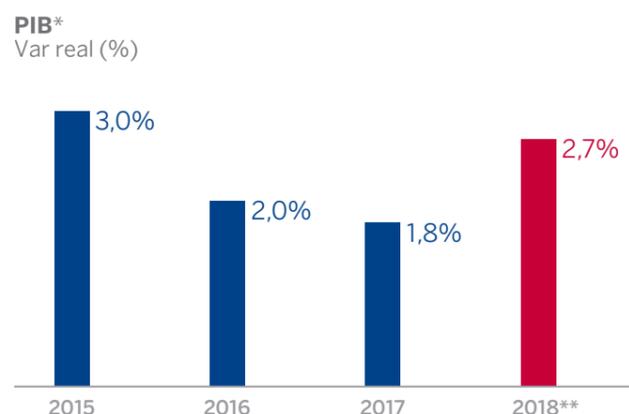
ECONOMÍA¹

La economía colombiana aumentó un 2,7% anual, recuperándose tras dos años de atonía (con crecimientos de 2% y 1,8% en 2016 y 2017 respectivamente). Los sectores con mayor dinamismo en función de su peso dentro del PIB fueron: comercio y transporte y comunicaciones, con crecimientos ambos del 3,1%, seguidos por la generación de electricidad y agua con un 2,7%. La administración pública y defensa, que incluye planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, fue, con un crecimiento del 4,1%, uno de los sectores de mayor dinamismo.

El sector de la construcción mostró una importante recuperación en la segunda mitad del año tras siete trimestres de caída de la actividad. En el primer semestre, el descenso acumulado fue del 4,7%, debido a los retrasos por problemas jurídicos sufridos en importantes proyectos de infraestructura y al escaso dinamismo de la demanda de vivienda. No obstante, en el segundo semestre creció un 5,4%, cerrando el año con una ligera alza del 0,3%, impulsando la generación de empleo en la segunda mitad del año.

El consumo público y en los hogares fueron los motores del dinamismo económico al crecer un 3,9%. Sin embargo, la inversión mostró un menor desempeño al aumentar un 3,5%, fundamentalmente en el segundo semestre del año. Por su parte, y tras dos años de caídas, las exportaciones se recuperaron incrementando un 1,2%.

La inflación continuó su senda moderada, pasando del 4,1% en 2017 al 3,2% en 2018, convergiendo con la meta de inflación a largo plazo del 3%, y manteniéndose dentro de las bandas establecidas para dicha meta. Las partidas con mayor dinamismo en los precios fueron educación, salud, transporte y vivienda, que sufrieron alzas superiores al 4% y aportando el 69% de la variación total de precios de 2018. El precio de los alimentos ayudaron a moderar la inflación del año al crecer sólo un 2,2%, ya que representa el 28% de la canasta de gasto de la familia colombiana.



* Banco de la República, Colombia.
** Estimado FMBBVA.

La convergencia de la inflación con el rango meta permitió una postura ligeramente expansiva por parte de la autoridad monetaria durante 2018, quien redujo en dos ocasiones su tasa de intervención en 25 puntos básicos, situándola en un 4,25% desde el mes de abril. Esto se tradujo en una reducción de los tipos de interés y en una mejora de la capacidad adquisitiva de los hogares.

EMPLEO, POBREZA Y BIENESTAR²

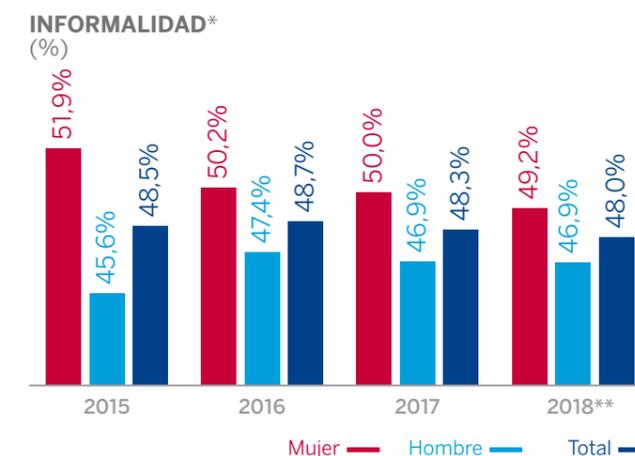
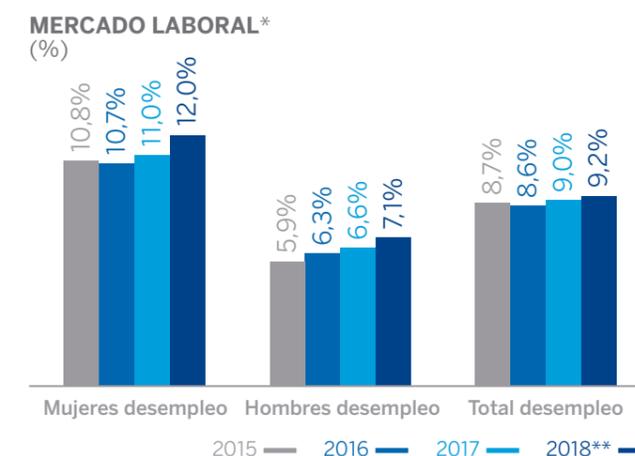
A pesar del mejor desempeño de la economía, la tasa de desempleo se ubicó en 9,2% a nivel nacional, incrementándose en 0,2 puntos porcentuales en 2018. La tasa global de participación nacional disminuyó en 0,1 puntos porcentuales pasando de 64,7% a 64,6% para el mismo período, mientras que la tasa de ocupación disminuyó en 0,3 puntos porcentuales, pasando de 58,9% a 58,6%.

En el análisis por género, se contabilizaron un incremento de 163.000 mujeres al desempleo frente a tan solo 21.000 hombres. Seis de cada diez personas que han ingresado a la población inactiva son mujeres, en su grueso en edad laboral (25-54 años), mientras que, en el caso de los hombres, casi en su totalidad se trata del segmento de mayores de 55 años, reduciéndose el de 25-54 años.

La tasa de desempleo de los hombres se situaba en un 7,1%, mientras que el de las mujeres es un 68% superior, ubicándose en un 12%, a pesar de la menor participación de éstas entre la población económicamente activa.

Las ramas de actividad económica que concentraron mayores tasas de población activa ocupada fueron: comercio, hostelería y restauración, servicios comunales, sociales y personales, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estos tres sectores capturaron el 63,0% de la población activa ocupada.

² Datos disponibles del DANE a Octubre de 2018. Estimaciones de FMBBVA Research.



* Banco de la República, Colombia.
** Promedio móvil del tercer trimestre.
*** Estimado FMBBVA.

Entorno macroeconómico

De las 23 principales ciudades del país, el desempleo aumentó en 17 de ellas durante 2018. La población que registró la mayor tasa de desempleo fue Quibdó (17,9%), seguida por Cúcuta AM, con el 15,9%, Ibagué con 15% y Riohacha con 14,6%. En Bogotá DC se situó en 9,6%, mostrando un alza de 0,3 puntos porcentuales en el último año. Por su parte, la que presentó la menor tasa de desempleo fue Pasto, con 8,1%, seguida por Bucaramanga AM con 8,3%, Pereira AM con 8,6% y Barranquilla AM con 8,8%.

El subempleo objetivo se refiere aquellos trabajadores que han hecho una gestión para materializar sus aspiraciones y están en disposición de efectuar un cambio para mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales. La tasa de subempleo objetivo se situaba en el 10,3% a nivel nacional. Las ciudades con mayor tasa de subempleo objetivo fueron: Riohacha (17,4%), Barranquilla AM (14,1%) y Cali AM (13,1%).

Por su parte, la tasa de subempleo subjetivo –que considera solo el deseo de mejorar su situación laboral actual en línea con lo anterior–, se ubicaba en el 23,2%. Las ciudades con mayor tasa de subempleo subjetivo fueron: Cali AM (30,7%), Pasto (30,5%) y Barranquilla AM (28,4%).

El 48% de los trabajadores realizaron sus actividades en el sector informal de la economía, siendo este ratio del 46,9% para hombres y del 49,2% para mujeres.

En 2018 la pobreza monetaria fue 0,7 puntos porcentuales menor que la registrada en 2017, situándose en 26,2%. La pobreza extrema también mejoró 0,5 puntos porcentuales, ubicándose en 6,9% al cierre de 2018. En el mismo año la pobreza en las cabeceras municipales fue de 23,7% mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue de 34,8%.

En 2018 el coeficiente de Gini en el total nacional fue 0,503, mejorando con respecto a 2017, cuando se ubicó en 0,508, mostrando una reducción de la desigualdad del ingreso de los hogares, pero manteniéndose el país entre los más desiguales de la Región.

INCLUSIÓN FINANCIERA

Según datos del Banco Mundial³, en Colombia sólo el 44,9% de los adultos se encuentra bancarizado y posee una cuenta en instituciones financieras. Existe una clara brecha de género en la inclusión financiera: la de los hombres supera en 7 puntos porcentuales la de las mujeres, que es del 41,4%. Es decir, casi 6 de cada 10 mujeres adultas se encuentra fuera del sistema financiero.

Esta brecha es aún mayor por niveles de ingreso. Del 40% de los adultos más pobres, el 33,7% se encuentra incluido en el sistema financiero, mientras que para el 60% del segmento de mayores ingresos lo hace el 52,3%. Esta brecha de diferenciación por ingresos de 18,7% puntos porcentuales se encuentra entre las más altas de la Región.

Entre los principales motivos que determinan la no bancarización, el 67,2% de los adultos adujeron que la principal razón era la insuficiencia de fondos. El 20,5% de los adultos arguyeron como razón la lejanía de las instituciones financieras, mientras que el 59% dijeron que los servicios financieros eran “muy caros”.

El 39% de los adultos realizaron algún tipo de ahorro en el último año, pero sólo el 9% lo hizo en una institución financiera. El 27% de los adultos de ingresos más bajos lograron ahorrar en el último año.

Por su parte el 41% ha recibido algún préstamo, pero solo el 14% lo ha obtenido de una institución financiera, mientras que el 20% lo obtuvo de familiares y amigos. Para los adultos de menores ingresos, si bien el 30% ha recibido algún préstamo, sólo el 9% de ese segmento lo obtuvo de instituciones financieras mientras que el 17% lo obtuvo de familiares y amigos.

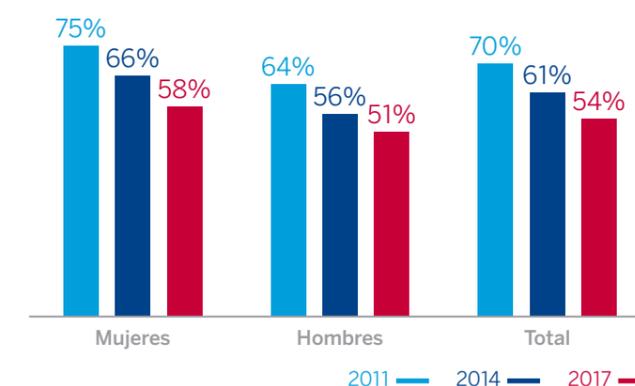
³ Global Findex 2017, Banco Mundial. Fuente de Banca de las Oportunidades, Superintendencia.

Según fuentes locales⁴, de un total de 1.122 municipios en el territorio nacional, las instituciones financieras tienen presencia en 833 (74,2%). Sin embargo, informan que desde 2015, existe 100% de cobertura en los municipios, es decir que cuentan con al menos un punto de acceso. En total, las entidades financieras contabilizan 532.138 puntos de acceso distribuidos de la siguiente manera: 403.512 datáfonos (75,8%), 105.104 corresponsales bancarios (19,8%), 15.709 cajeros automáticos (3,0%) y 7.813 oficinas (1,4%).

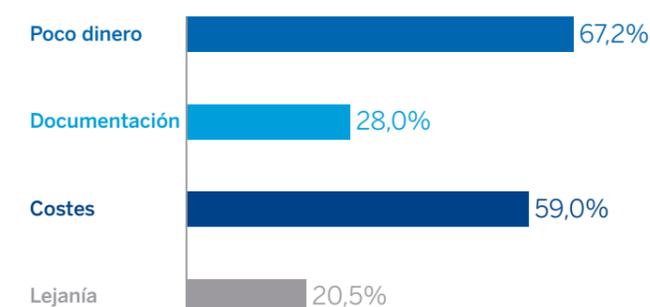
De acuerdo con estas mismas fuentes, el país pasó de tener un indicador de inclusión financiera del 73,9% en 2014 a un 80,1% en 2017. El 75,6% de los adultos contaba con al menos un producto de depósito, mientras que el 44% tenía al menos un producto de crédito. El indicador de inclusión financiera cae cuando aumenta el nivel de ruralidad, siendo la diferencia entre las ciudades y los municipios rurales dispersos de 32,5 puntos porcentuales en términos de inclusión financiera. En relación con la composición por género de los adultos que tienen algún producto financiero, se evidencia que el 50,7% eran mujeres y el 49,1% hombres, no existiendo diferencias significativas de género en el acceso a productos financieros, según esas fuentes.

⁴ Financiera y Banco de la República, Colombia.

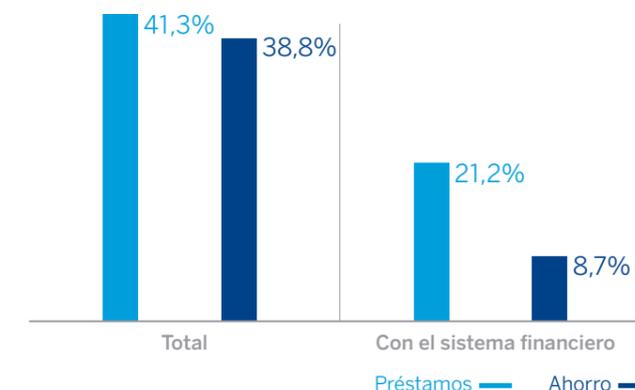
ADULTOS NO BANCARIZADOS*
Total + 15 años (%)



FACTORES DE EXCLUSIÓN*
Adultos excluidos (%)



PRODUCTOS DEMANDADOS
Adultos (%)



* Global Findex Banco Mundial.

Tabla GRI

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2018	TEMA MATERIAL	PÁGINA
CONTENIDOS GENERALES			
ESTRATEGIA			
GRI 102-14	Declaración del Tomador de Decisiones Senior	N/A	48
GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	N/A	48
PERFIL GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN			
GRI 102-1	Nombre la organización	N/A	58
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	N/A	58
GRI 102-3	Localización de la sede principal	N/A	1
GRI 102-4	Localización de operaciones	N/A	159
GRI 102-5	Régimen de propiedad y Naturaleza Jurídica	N/A	59
GRI 102-6	Mercados atendidos	N/A	138
GRI 102-7	Tamaño de la organización	N/A	132
GRI 102-8	Distribución de colaboradores	N/A	100
GRI 102-9	Cadena de suministro	N/A	126
GRI 102-10	Cambios significativos en la Organización y en su cadena de suministro	N/A	63
GRI 102-13	Membresías en asociaciones	N/A	45
ETICA E INTEGRIDAD			
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	N/A	74
GRI 102-17	Mecanismos de denuncia y asuntos éticos	N/A	75
GOBIERNO			
GRI 102-18	Estructura de Gobierno	N/A	62
GRI 102-19	Delegación de autoridad	N/A	68
GRI 102-21	Consulta de los grupos de interés en temas económicos ambientales y sociales	N/A	56
GRI 102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	N/A	62
GRI 102-23	Presidente del órgano superior de gobierno	N/A	62
GRI 102-24	Nominación y selección del órgano superior de gobierno	N/A	66
GRI 102-25	Conflicto de Intereses	N/A	70
GRI 102-26	Rol del órgano superior de gobierno, señalando proposito, valores y estrategia	N/A	67
GRI 102-27	Conocimiento colectivo del Organismo superior de gobierno	N/A	72
GRI 102-28	Evaluación del desempeño del organismo superior de gobierno	N/A	72
GRI 102-30	Efectividad de los procesos de gestión del riesgo	N/A	82

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2018	TEMA MATERIAL	PÁGINA
	Rol del órgano superior de gobierno en el reporte de Sostenibilidad	N/A	46
GRI 102-33	Comunicación de aspectos relevantes	N/A	57
GRI 102-34	Tipo y número total de aspectos críticos	N/A	73
	Participación de los grupos de interés		
GRI 102-40	Lista de los grupos de Interés	N/A	56
GRI 102-41	Acuerdos colectivos de negociación	N/A	
GRI 102-42	Identificación y selección de los Grupos de Interés	N/A	56
GRI 102-43	Enfoque de relacionamiento con los grupos de interés	N/A	56
PRÁCTICAS DE REPORTAR			
GRI 102-45	Entidades incluidas en los Estados Financieros consolidados	N/A	54
GRI 102-46	Definición del contenido y alcance del reporte	N/A	54
GRI 102-47	Lista de temas materiales	N/A	57
GRI 102-49	Cambios en el reporte	N/A	54
GRI 102-50	Periodo de reporte	N/A	54
GRI 102-51	Fecha del reporte más reciente	N/A	54
GRI 102-52	Ciclo de reporte	N/A	54
GRI 102-53	Punto de contacto para resolver dudas sobre el contenido del reporte	N/A	1
GRI 102-55	Índice del Contenido GRI	N/A	228
ENFOQUE DE GESTIÓN			
GRI 103-1	Explicación de cada aspecto material y su alcance	N/A	54
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	N/A	55
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECIFICOS			
CATEGORÍA ECONOMICA			
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	5. Valor económico generado y distribuido	166
GRI 203-2	Impactos económicos significativos indirectos	5. Valor económico generado y distribuido	166
GRI 204-1	Porcentaje del gasto en proveedores locales	5. Valor económico generado y distribuido	126
	Anticorrupción		
GRI 205-1	Políticas y procedimientos anticorrupción. Operaciones en riesgo relacionado con corrupción	N/A	80

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2018	TEMA MATERIAL	PÁGINA
CATEGORÍA AMBIENTAL			
	Materiales		
GRI 301-1	Materiales usados por peso y volumen	6. Hacia las microfinanzas verdes	185
	Energía		
GRI 302-1	Consumo de energía de la organización	6. Hacia las microfinanzas verdes	184
	Agua		
GRI 303-1	Captación de agua por tipo de recurso	6. Hacia las microfinanzas verdes	186
	Emisiones		
GRI 305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	6. Hacia las microfinanzas verdes	188
GRI 305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	6. Hacia las microfinanzas verdes	188
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	6. Hacia las microfinanzas verdes	188
	Cumplimiento regulatorio		
GRI 307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Anexo II. Estado de Resultados	
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO SOCIAL			
EMPLEO			
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados	N/A	102
GRI 401-2	Beneficios provistos a empleados de tiempo completo que no se proporcionan a empleados temporales o de tiempo parcial	N/A	108
GRI 401-3	Licencia de paternidad	N/A	110
	Capacitación y educación		
GRI 404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado	N/A	113
GRI 404-2	Programa para la mejora de habilidades del empleado y de asistencia en el plan carrera	N/A	114
GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	N/A	115
	Diversidad e igualdad de oportunidades		
GRI 405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y empleados	N/A	117
INDICADORES SECTORIALES FINANCIEROS			
FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio.	6. Hacia las microfinanzas verdes	165
FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	6. Hacia las microfinanzas verdes	165

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2018	TEMA MATERIAL	PÁGINA
FS5	Interacciones con los clientes / socios comerciales en relación con Riesgos ambientales y sociales y oportunidades	5. Construyendo cultura de protección - Microseguros	155
FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej: microempresas/PYMEs/grandes) y el sector de actividad.	1. Impulsamos el desarrollo económico de los microempresarios	138
FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	1. Impulsamos el desarrollo económico de los microempresarios	142
FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para entregar un beneficio ambiental para cada negocio línea desglosada por propósito	6. Hacia las microfinanzas verdes	178
FS13	Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente.	2. Tecnología al servicio de la inclusión financiera - Banca digital y Canales	158
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas	3. Llevamos la Banca al campo y a las zonas vulnerables	160
FS15	Política para el diseño justo y venta transparente de los productos y servicios financieros	1. Impulsamos el desarrollo económico de los microempresarios	77
FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	7. Cultura de Educación Financiera - Ahorro Grupal	170
INDICADORES PROPIOS BANCAMÍA			
PROPIO	Comunicación Responsable y sostenible	4. Comunicación Responsable y Sostenible	88
PROPIO	Fortalecimiento del modelo de negocio basado en la tecnología	2. Tecnología al servicio de la inclusión financiera - Banca digital y Canales	128
PROPIO	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a la mujer	9. Mujeres emprendedoras	92
PROPIO	Medición del desempeño económico de los clientes	Impulsamos el desarrollo económico de los microempresarios	194

Banca♥ía

Fundación
BBVA MicroFinanzas

www.bancamia.com.co

  /bancamiaoficial



J. INFORME DE GESTIÓN 2017



INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2017

Banca♥**ía**

Fundación
BBVA MicroFinanzas

JUNTA DIRECTIVA	<p>Presidente Margarita Correa Henao</p> <p>Vicepresidente Ignacio Rojas-Marcos Castelló</p> <p>Vocales Javier M. Flores Moreno, Edith María Hoyos, Pedro Saíz Ruiz, Catalina Martínez de Roza, Jorge Cruz Díaz</p>
ADMINISTRACIÓN	<p>Presidente Ejecutivo Miguel Ángel Charria Liévano</p> <p>Vicepresidente Jurídica y Secretaria General Olga Lucía Calzada Estupiñán</p> <p>Vicepresidente de Planeación y Desarrollo Institucional Miguel Alberto Achury Jiménez</p> <p>Vicepresidente Financiero y Administrativo Marcelino Romero Alejo</p> <p>Vicepresidente de Desarrollo Productivo de Clientes Edison Javier Mejía Ardila</p> <p>Vicepresidente de Riesgos Óscar Romero Navas</p> <p>Vicepresidente de Medios Luis Enrique Collante Velásquez</p> <p>Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador Juan Manuel Rincón Pico</p> <p>Cumplimiento Germán Enrique Millán Román</p>
ÓRGANOS DE CONTROL	<p>Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.</p> <p>Auditoría General Germán Reyes Celis</p>
COMITÉ EDITORIAL	<p>Gerente de Comunicación e Imagen Christian Mauricio Quiroga Sánchez</p> <p>Directora de Sostenibilidad Andrea Milena Suárez Prieto</p> <p>Dirección de Arte Mateo L. Zúñiga Carlos Silva</p> <p>Diseño y diagramación: Carlos Silva Lorena Cano Cristine Villamil Daniela Mesa</p>

INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2017

— BancaMía —

BancaMía

.Puntoaparte
bookvertising

Fotografía

Banco de imágenes Bancamía

© 2018 Bancamía S.A. © 2018 .Puntoaparte Ltda.

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier soporte sin la autorización escrita de Bancamía S.A.

Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A.

Dirección: Carrera 9 No. 66 - 25 - Bogotá

Teléfono: (57 1) 3139300

Para consultas escribanos a: gestion.sostenible@bancamia.com.co

www.bancamia.com.co

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PÁGINAS 8 - 9

CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

PÁGINAS 10 - 11

01

ACERCA DE ESTE INFORME Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE BANCAMÍA

PÁGINAS 12 - 17

03

IMPACTO SOCIAL EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

PÁGINAS 44 - 81

- 3.1 Nuestra estrategia de impacto social
- 3.2 Medimos el crecimiento de nuestros clientes
 - Principales características de los clientes Bancamía
 - Perfil socioeconómico
 - Perfil de sus negocios
 - Dónde se encuentran nuestros clientes
 - Desarrollo de nuestros clientes
 - Relación con los clientes
- 3.3 Llevando oportunidades a las zonas de Construcción de Paz
- 3.4 Acompañando a nuestros clientes en la atención de emergencias y desastres

02

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

PÁGINAS 18 - 43

- 2.1 Nuestro Gobierno Corporativo
- 2.2 Trabajamos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo
- 2.3 Nuestras Alianzas Institucionales
- 2.4 Auditoría General

04

FACILITADORES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS MICROEMPRESARIOS

PÁGINAS 82 - 103

- 4.1 Estamos más cerca de nuestros clientes
 - Banca Móvil
 - Cajeros Automáticos
 - Tarjeta Débito
- 4.2 Compromiso con la Educación para la toma de Decisiones Financieras
- 4.3 Construyendo sueños e historias con nuestros clientes

05

FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE FINANZAS PRODUCTIVAS RESPONSABLES

PÁGINAS 104 - 111

- 5.1 Nuestra transformación digital hacia un nuevo Core Bancario
- 5.2 Nuestra Política de Protección al Consumidor Financiero
- 5.3 Nuevos productos para nuestros clientes. Línea de crédito verde

06

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL BANCO

PÁGINAS 112 - 125

- 6.1 Estas son las cifras de nuestro Banco Estados Financieros 2017 Estado de Resultados Acumulado 2017
- 6.2 Identificamos, administramos y controlamos los riesgos

07

EFICIENCIA OPERATIVA Y CULTURA RESPONSABLE

PÁGINAS 126 - 164

- 7.1 Nuestra cultura organizacional
- 7.2 Un plan carrera para nuestros colaboradores
- 7.3 Brindamos oportunidades de trabajo a nivel nacional
- 7.4 Formación y Capacitación... una inversión
- 7.5 Nuevo Código de Conducta y Ética
- 7.6 Nuestro compromiso ambiental

GRÁFICOS

- Gráfico 1.** Principales características de los clientes Bancamía. Página 22
- Gráfico 2.** Principales características de los clientes nuevos Bancamía. Página 24
- Gráfico 3.** Composición accionaria Bancamía 2017. Página 28
- Gráfico 4.** Estructura Gobierno Corporativo 2017. Página 30
- Gráfico 5.** Número de clientes Bancamía por rangos de edad 2014 - 2017. Página 46
- Gráfico 6.** Clientes Bancamía por tipo de producto. Página 47
- Gráfico 7.** Clientes de crédito en el ámbito urbano y rural. Página 48
- Gráfico 8.** Atendemos municipios económicamente desfavorecidos. Página 85
- Gráfico 9.** Crecimiento anual de corresponsales bancarios propios. Página 86
- Gráfico 10.** Banca móvil - Transacciones monetarias. Página 88
- Gráfico 11.** Banca móvil - Transacciones no monetarias. Página 88
- Gráfico 12.** Banca móvil - Usuarios transando. Página 92
- Gráfico 13.** Banca móvil - Usuarios registrados. Página 92
- Gráfico 14.** Transacciones en cajeros 2016 - 2017. Página 93
- Gráfico 15.** Tarjetas débito activas. Página 94
- Gráfico 16.** Tarjeta débito - Comportamiento transaccional. Página 94
- Gráfico 17.** Educación financiera - Número de personas con asesoramiento objetivo. Página 96
- Gráfico 18.** Educación financiera - Personas participantes en talleres. Página 97
- Gráfico 19.** Cifras comparativas uso de herramienta de movilidad. Página 106
- Gráfico 20.** Gestión peticiones, quejas y reclamos. Página 108
- Gráfico 21.** Valor económico generado y distribuido 2017. Página 114
- Gráfico 22.** Estructura de fondeo con evolución favorable. Página 119
- Gráfico 23.** Gestión de riesgos. Indicadores de calidad de cartera. Página 124
- Gráfico 24.** Nuestra cultura organizacional. Página 128
- Gráfico 25.** Evaluación del desempeño y desarrollo profesional. Página 129
- Gráfico 26.** Resultados de la evaluación por competencias - competencias con mejor calificación. Página 130
- Gráfico 27.** Plan carrera - Escuela de gerentes. Página 131
- Gráfico 28.** Relación de ascensos 2017 por cargo. Página 132
- Gráfico 29.** Distribución de colaboradores por género. Página 133
- Gráfico 30.** Distribución del Plan de Beneficios por regional. Página 136
- Gráfico 31.** Relación de remuneración vs. edad por regional. Página 140
- Gráfico 32.** Total horas de formación 2017. Página 144
- Gráfico 33.** Horas de formación por categoría. Página 144
- Gráfico 34.** Sistema Actitud Responsable. Página 148
- Gráfico 35.** Consumo de agua. Página 149
- Gráfico 36.** Consumo de papel. Página 150
- Gráfico 37.** Consumo de energía. Página 151
- Gráfico 38.** Emisiones de CO2 - Huella de Carbono. Página 152

GRÁFICOS FMBVA

- 1.** Vulnerabilidad económica. Página 62
- 2.** Perfil de la mujer. Página 62
- 3.** Clientes nuevos de crédito. Página 63
- 4.** Vulnerabilidad de clientes nuevos, por género. Página 63
- 5.** Renta relativa de clientes nuevos. Página 63
- 6.** Perfil de clientes nuevos. Página 64
- 7.** Segmentos de clientes con mayor incidencia de pobreza. Página 64
- 8.** Ventas mensuales y activos promedio por sector - clientes bajo y sobre la línea de la pobreza (LP). Página 65
- 9.** Coste s/ventas promedio por sector - clientes bajo y sobre la línea de la pobreza (LP). Página 65
- 10.** Estructura de balance por sector- clientes bajo y sobre la línea de la pobreza (LP). Página 66
- 11.** Incidencia de la pobreza nacional y capacitación de emprendedores pobres en 2017. Página 67
- 12.** Crecimiento anual de magnitudes financieras, por género. Página 68
- 13.** Crecimiento anual de ventas las mensuales, por sector. Página 68
- 14.** Crecimiento anual de los excedentes mensuales, por sector. Página 68
- 15.** Crecimiento anual de los activos, por sector. Página 68
- 16.** Variación del segmento de pobreza. Página 69
- 17.** Clientes que entran y salen de pobreza. Página 69
- 18.** Salida de pobreza, por segmentos con mejor desempeño. Página 70
- 19.** Composición de la salida de pobreza. Página 70
- 20.** Renta relativa. Página 71
- 21.** Tasas de crecimiento de la renta relativa. Página 71
- 22.** Volatilidad de la renta relativa. Página 71
- 23.** Clientes que caen en pobreza. Página 72
- 24.** Mejora en el nivel de educación (por cohorte). Página 72
- 25.** Vinculación de clientes por tipo de producto. Página 73
- 26.** Ventas, desembolso (USD) y peso de la cuota de clientes nuevos. Página 73
- 27.** Desembolso medio por cohorte. Página 73
- 28.** Retención y recurrencia de los clientes de crédito. Página 73
- 29.** Vinculación de los clientes de ahorro. Página 74
- 30.** Clientes con cuentas de ahorro y depósitos (miles). Página 74
- 31.** Transaccionalidad por género. Página 75
- 32.** Saldos de ahorro, por segmentos. Página 75

TABLAS

- Tabla 1.** Cifras comparativas productos de crédito 2014 - 2017. Página 52
- Tabla 2.** Cifras comparativas productos del pasivo 2014 - 2017. Página 52
- Tabla 3.** Valor económico generado y distribuido 2017. Página 115
- Tabla 4.** Estados financieros 2017. Página 117
- Tabla 5.** Estado de resultados acumulado 2017. Página 118
- Tabla 6.** Valor monetario plan de beneficios 2017. Página 135
- Tabla 7.** Beneficios de ley. Página 136
- Tabla 8.** Distribución de colaboradores por género y edad en los cargos tácticos y estratégicos. Página 138
- Tabla 9.** Distribución de colaboradores por género y edad en los cargos Operativo y Practicante. Página 139

CARTA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Es para mí una gran satisfacción dirigirme a ustedes, como Presidenta de la Junta Directiva de Bancamía, y compartir los buenos resultados alcanzados durante este año 2017, marcado por cambios significativos en el continuo proceso de consolidación del Banco, dentro de un escenario retador y exigente para Colombia, por las condiciones complejas, aún presentes, en su desarrollo económico y social.

Este informe refleja los logros más relevantes de un equipo de trabajo que ha sabido hacer suyo el propósito superior de construir un banco de desarrollo social, para nuestros microempresarios y la generación de valor compartido para la organización y nuestros grupos de interés. A todos, muchas gracias por su contribución.

Como país, hemos avanzado en la disminución de la pobreza, al pasar de 19,9 millones de personas pobres en 2002, a 13,3 millones al cierre de 2016, equivalente a una reducción del indicador de pobreza monetaria del 43,7%, cifras en las que Bancamía ha contribuido de manera importante, como líder de la industria microfinanciera durante estos más de 9 años de existencia, facilitando el progreso de casi 914 mil emprendedores y sus familias, desembolsando en 2017, COP\$1 billón / USD 335 millones en microcréditos productivos.

Hoy tenemos 3.500 colaboradores, quienes han trabajado con la convicción de poner en marcha una misión social que genera resultados perdurables y están comprometidos en mejorar la calidad de vida de las familias colombianas, con la certeza de estar contribuyendo en la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

El apoyo constante y eficaz obtenido de importantes entidades de los sectores público y privado para el desarrollo de la industria microfinanciera en Colombia, así

como de los organismos multilaterales que han facilitado la innovación en Bancamía, permite proyectar un concepto de microfinanzas más amplio y diverso, en el que nuevos actores y modelos de negocio trabajan en favor de una mayor inclusión financiera. Al respecto, es de particular importancia preservar la calidad de la inclusión y medir el impacto social y económico que generamos con ella. En el caso de Bancamía, hemos consolidado, con el acompañamiento de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), un sistema de medición de impacto social propio y único, MIDE, para poner en valor nuestro cumplimiento misional, encontrando que el 84,3% de los clientes vinculados al Banco en 2017 son vulnerables y el 54% del total de clientes logra superar la pobreza monetaria después de 2 años de relación con Bancamía.

Tenemos grandes retos por delante: mayor impacto, más conectividad, mayor eficiencia, escala y alcance, especialmente en el sector rural, pieza clave para la consolidación de la paz en Colombia. Bancamía se ha empeñado en diseñar una propuesta de valor integral centrada en el cliente, que responda a sus necesidades económicas, sociales y ambientales, en términos de costos, proximidad, flexibilidad, poniendo a su alcance la tecnología y la innovación, para crear y ofrecer productos y servicios financieros, que le hagan la vida fácil y le generen valor al cliente, a partir de nuestro modelo de Finanzas Productivas Responsables.

También continuaremos nuestro esfuerzo de consolidar una cultura organizacional propia, basada en un modelo de gestión integral enfocado en los seres humanos, que promueva la innovación, centrado en el servicio al cliente y orientado en los resultados. Nos hemos encargado de generar las condiciones que estimulen la creatividad, el



empoderamiento y el aprendizaje, desarrollando espacios que favorecen una sana condición para promover y vivir los valores y principios corporativos, fortaleciendo nuestras competencias y habilidades, centradas en el desarrollo y bienestar de los colaboradores.

Los invito a leer estas páginas que muestran el aporte de Bancamía en un entorno de constantes cambios, en el que vislumbramos más oportunidades para seguir contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030. Hemos recorrido un camino en el que, de manera natural, como miembros de la FMBBVA, logramos impactar ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo reconocida por la ONU la labor de la Fundación, a través de sus entidades, y de las microfinanzas, como herramienta eficaz en la reducción de la pobreza y en el desarrollo económico y social.

MARGARITA CORREA HENAO
Presidenta Junta Directiva de Bancamía

CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El 2017 representó para mí, en lo personal, un importante hito de vida. Tener el privilegio de empezar a liderar un banco con sentido social, cuyo trabajo en 9 años ya muestra importantes resultados para los microempresarios del país, la economía nacional y la realidad de miles de familias colombianas, simplemente puede catalogarse como un honor, acompañado de una alta responsabilidad, para con una sociedad que ha encontrado y seguirá encontrando en Bancamía un aliado clave en su progreso.

Recibí una gran institución, cuyo liderazgo comprometido de María Mercedes Gómez Restrepo, como Presidenta Ejecutiva, y de Margarita Correa Henao, como Vicepresidenta Ejecutiva, co-fundadoras de Bancamía, merece todo el reconocimiento y agradecimiento a una gestión llena de convicción, trabajo duro, servicio al país y amor por el desarrollo de los microempresarios.

Más de 1.4 millones de clientes atendidos desde su creación, 2.9 millones de créditos productivos entregados y COP\$ \$7.9 billones / USD 2.647 millones desembolsados ponen en cifras y hechos el trabajo de una entidad que, gracias a sus colaboradores, accionistas, junta directiva, líderes y aliados, ha realizado una labor ejemplar en el cumplimiento de esa gran misión de mejorar la calidad de vida de las familias de menores ingresos, facilitando el acceso a productos y servicios financieros hechos a la medida de las necesidades de ciudadanos, cuyas realidades económicas les impedían obtener un préstamo, abrir una cuenta de ahorros o tener un seguro.

Terminamos un año muy complejo para la economía nacional en su conjunto, que alcanzó un crecimiento del PIB de 1,8%, el más bajo para el país desde 2009. Se destaca el papel que jugó la agricultura en los resultados del PIB, gracias a su expansión en 4,9%. Esto resulta importante para Bancamía, teniendo en cuenta que el 44% de nuestros clientes están en zonas rurales y gran parte de nuestros esfuerzos se ha concentrado en llevar el banco a lugares donde tradicionalmente el sistema financiero no llega.

Durante este año he tenido la oportunidad de conocer personalmente al 100% de los gerentes de oficina, zonales y territoriales, una buena parte de sus equipos de trabajo, y

todas y cada una de las personas de la Dirección General, para escuchar, revisar, descubrir y reafirmar que somos un banco diferente, compuesto por un equipo de trabajo con una sensibilidad capaz de generar transformaciones tangibles en la vida de nuestros clientes.

Gracias a ellos, Bancamía logró un año muy destacado, alcanzando crecimientos positivos en sus principales indicadores: +10% en clientes totales, +24% en clientes nuevos, +7,5% en el saldo de cartera que ya alcanzó \$1,2 billones / USD 402 millones, representados en más de 330.000 microempresarios atendidos con créditos productivos.

Romper paradigmas en el uso que hacen de los productos y servicios financieros los microempresarios y colombianos de menores ingresos ha sido un importante avance en el año 2017. Por ejemplo, se comprobó que los ciudadanos sí pueden ahorrar e invertir, pues el total de las captaciones a través de cuentas de ahorro y CDTs creció 32,4%, siendo este último producto el de mayor desarrollo, alcanzando un 57,7% de expansión. Aquí ponemos de manifiesto que ofrecer productos adaptados a las necesidades de las personas, hacen que se incentive la disciplina de guardar para el futuro y de forma programada.

Estas cifras que marcan un camino de estabilidad, reputación y fortalecimiento financiero, se vuelven más relevantes cuando permiten generar un impacto social positivo en los clientes que atendemos. Y así lo deja ver nuestra Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico - MIDE -, desarrollada junto a la Fundación Microfinanzas BBVA, en la cual se muestra que el 79% de nuestros clientes con créditos son vulnerables desde el punto de vista de sus ingresos, es decir, atendemos a los que más lo necesitan; el 54% son mujeres, lo que evidencia que en Bancamía trabajamos por el empoderamiento económico de la mujer; de los clientes que inician su relación con el banco siendo pobres, el 54% logra superar esa barrera de la pobreza luego de dos años de trabajo con la organización. También es maravilloso evidenciar lo que pasa a lo largo del tiempo con sus negocios, en términos anuales promedio (entre 2012 y 2017) sus ventas crecen en 14% y sus excedentes y activos en 25%.



Nos movemos en un entorno cada vez más exigente en el que los avances tecnológicos y la digitalización son ya una realidad para la banca, en este sentido, en 2017 marcamos un camino hacia la evolución de un Bancamía más moderno, inclusivo y ágil. Estamos convencidos de que la tecnología es nuestro gran aliado en esa misión que tenemos de facilitar el acceso a productos y servicios financieros a más microempresarios del campo y la ciudad. El proyecto Bancamía Digital ha dotado de nuevas herramientas de movilidad a nuestros Ejecutivos de Desarrollo Productivo, quienes ahora pueden llevar los productos y servicios de la entidad en sus dispositivos móviles hasta donde nuestros clientes desarrollan su actividad, cumpliendo así nuestra promesa de acercar el banco a los clientes.

En Bancamía queremos hacer parte de los proyectos de vida de los colaboradores, contribuyendo en el alcance de sus metas. Es ahí donde nuestra cultura organizacional se dirige con más fuerza hacia su desarrollo personal, profesional y laboral, a través de un robustecido plan de beneficios, en el que se invirtieron más de COP\$6.400 millones / USD 2.1 millones; un plan carrera que les permite planear su futuro en nuestra entidad, donde se dieron 194 ascensos en el último año, 60% fueron para colaboradoras a quienes seguiremos abriéndoles puertas para su desarrollo integral.

Este año fortalecimos nuestro compromiso ambiental y pusimos en marcha una línea de crédito verde para la financiación de soluciones de eficiencia energética (Ecomicro) y la

financiación y asesoría en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático (MEbA). Asimismo, al interior de la entidad nos propusimos reducir el consumo de energía, agua, papel y combustibles, logrando destacadas disminuciones que impactan la vida del planeta.

Estamos apoyando la creación de nuevas realidades productivas en una Colombia en paz, trabajando para que los distintos actores impactados por el conflicto accedan a servicios financieros, educación financiera, acompañamiento y microcréditos para sus unidades de negocio, en pro de mejorar sus condiciones y hacer cada vez más tangible su proyecto de vida en la legalidad. En 2017 abrimos una oficina en Planadas (Tolima) y para 2018, lo haremos en San Vicente del Caguán (Caquetá), dos zonas que hoy viven una segunda oportunidad, gracias al proceso de reconciliación de nuestra nación.

Gracias a los colaboradores de Bancamía, Accionistas, Junta Directiva y aliados por estar convencidos de que el trabajo compartido, colaborativo y comprometido transforma realidades.

MIGUEL ÁNGEL CHARRÍA LIÉVANO
Presidente Ejecutivo de Bancamía

01

ACERCA DE ESTE INFORME Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE BANCAMÍA

Bancamía emite su séptimo Informe Anual de Gestión Sostenible, mediante el cual presenta la gestión realizada por el Banco durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017, resaltando los resultados y logros relacionados con los asuntos de mayor relevancia para el Banco y sus grupos de interés, en materia social, económica y ambiental, integrando los 23 temas relevantes del 2017. El informe ha sido preparado de conformidad con la guía del Global Reporting Initiative, en su versión GRI Standards: 2016, y con el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros, en un nivel de conformidad "Core" (Esencial).

La información financiera de Bancamía se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF - aprobadas en Colombia y demás disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control. La información de carácter contable y financiera registrada en este Informe ha sido verificada y validada por la firma de auditoría KPMG.

EJECUTIVO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO - BANCAMÍA



Las cifras monetarias se expresan en pesos colombianos (COP\$) y se re-expresan en dólares de los Estados Unidos de América (USD). La tasa representativa del mercado – TRM - utilizada para re-expresar las cifras monetarias es de COP\$2.984 por 1 US\$ y corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2017.

El Informe de Gestión Sostenible 2017 se ha preparado en línea con los objetivos establecidos para las 4 perspectivas estratégicas de Bancamía:

**01
CLIENTES**

Aumentar significativamente la escala y el alcance de las Finanzas Productivas Responsables, incrementando la participación y competitividad en los ámbitos rural y urbano, asegurando calidad de cartera y desarrollo productivo, con base en el conocimiento del cliente y una oferta de valor diferenciada.

**02
FINANCIERA**

Generar la sostenibilidad financiera requerida para incrementar escala y alcance en las Finanzas Productivas Responsables.

**03
PROCESOS**

Optimizar la cadena de valor, con enfoque de productividad y eficiencia, orientada al cliente y basada en tecnología, para generar una ventaja competitiva en el mercado

**04
CULTURA Y APRENDIZAJE**

Fortalecer la Cultura Bancamía con un modelo de gestión integral enfocado en calidad de seres humanos, que promueva la innovación, centrado en el servicio, orientado al cliente y basado en competencias de pensamiento, relación y emoción y un estilo de liderazgo gentil.



GUILLERMINA CAICEDO, TIENDA DE ARTESANÍAS OFICINA SAN FRANCISCO BOGOTÁ

Bancamía comparte con todos sus grupos de interés su gran satisfacción al poder incidir de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de sus 913.977 clientes al cierre de 2017, que con un promedio de 3,6 miembros por familia, representa un impacto social y económico para cerca de 3,2 millones de colombianos. Su compromiso es seguir trabajando para contribuir al bienestar de la población más vulnerable del país y aportar así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, a través de su misión corporativa.

Materialidad 2017

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA MATERIALIDAD



FOCOS ESTRATÉGICOS **BANCAMÍA**

1. AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA ESCALA Y EL ALCANCE DE LAS FINANZAS PRODUCTIVAS RESPONSABLES	2. GENERAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL BANCO	3. OPTIMIZAR LA CADENA DE VALOR, CON ENFOQUE DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	4. FORTALECER LA CULTURA BANCAMÍA CON UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL
--	---	--	--

TEMAS MATERIALES 2017

Relevancia para la dirección de **Bancomía** y sus grupos de interés

1. Sembrando futuro en las familias de menores ingresos - Inclusión Financiera	2. Acompañando a nuestros clientes en la atención de emergencias y desastres	3. Nuestra estrategia de Impacto Social
4. Medimos la vulnerabilidad y el crecimiento de nuestros clientes	5. Compromiso con la Educación para la toma de decisiones financieras	6. Llevando oportunidades a las zonas de Construcción de Paz
7. Estamos más cerca de nuestros clientes - Canales	8. Nuevos productos para usted. Línea de crédito verde	9. Estas son las cifras de nuestro Banco - Estados Financieros
10. Construyendo sueños e historias con nuestros clientes	11. Nuestra cultura organizacional	12. Nuestro compromiso ambiental
13. Brindamos oportunidades de trabajo a nivel nacional	14. Nuestra transformación digital hacia un nuevo Core Bancario	15. Transparencia y Rendición de Cuentas
16. Un plan carrera para nuestros colaboradores	17. Nuestras Alianzas Institucionales	18. Formación y Capacitación... una inversión
19. Nuestra Política de Protección al Consumidor Financiero	20. Nuevos Códigos de Conducta y Ética	21. Identificamos, Administramos y Controlamos los riesgos
22. Incidencia en la Política Pública	23. Nuestro Gobierno Corporativo	24. Trabajamos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo



02

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Bancamía S.A. es el primer establecimiento bancario especializado en microfinanzas creado en Colombia, con el objetivo de promover el desarrollo de los microempresarios, quienes con sus unidades productivas, mejoran su calidad de vida y transforman la economía del país.

Bancamía es un establecimiento de crédito de carácter privado, constituido el 29 de abril de 2008. Inicia su actividad el 10 de octubre de 2008, autorizado por la resolución No. 1622 otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro del marco legal y regulatorio, el Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni empresas subordinadas. Se encuentra configurada y registrada una situación de control con la Fundación Microfinanzas BBVA dada la participación mayoritaria en las acciones ordinarias.

El objetivo misional de Bancamía es el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de bajos ingresos y el desarrollo productivo de los microempresarios, a través de las Finanzas Productivas Responsables, con una oferta de valor diseñada y adaptada a las necesidades de las personas más vulnerables, apoyando su desarrollo económico y el crecimiento de su actividad productiva a través del acompañamiento y la inclusión financiera.



MARTHA OLAYA, OFICINA CHÍA



Con **913.977 clientes**, Bancamía se mantiene como uno de los principales actores del desarrollo social en Colombia, llegando a más del **90%** de los departamentos del país y con una clara vocación de servir a clientes de bajos ingresos:

El 84% de los nuevos clientes de crédito atendidos en 2017 son vulnerables¹. Además, se observa un crecimiento sostenido de las microempresas financiadas, incluso en zonas de difícil acceso o de posconflicto. Especialmente en zonas rurales, donde tiene un foco estratégico y mayor incidencia la pobreza nacional, se concentra el 45% de sus clientes totales.



En estos entornos rurales, los clientes clasificados inicialmente como **pobres consiguen en mayor proporción superar la línea de la pobreza nacional**, a través del crecimiento de sus negocios. Es crucial seguir acompañando los clientes, especialmente en estas zonas más remotas, con una variedad de canales y productos. Así, en 2017, aproximadamente el **90%** de los clientes tiene, además de un crédito, un seguro.

1.

De acuerdo con el Modelo de Medición de Desempeño Social de la FMBVA y Bancamía, se consideran vulnerables aquellos clientes cuyos excedentes mensuales "per cápita" se encuentran por debajo de un valor equivalente a multiplicar la línea de pobreza monetaria por 3.

BIBIANA VERA, MISCELÁNEA
OFICINA VILLAVICENCIO

GRÁFICO 1.

Principales características de los clientes Bancamía

CLIENTES TOTALES

913.977

CLIENTES DE CRÉDITO

330.718

CLIENTES
TOTALES
VULNERABLES

79%

MUJERES

54%

ENTORNO
RURAL

44%

EDUCACIÓN PRIMARIA
A LO SUMO

54%

JOSÉ MUÑOZ, FINCA ECOTURÍSTICA.
OFICINA YOMASA - BOGOTÁ

GRÁFICO 2.

Principales características de los clientes Nuevos Bancamía^{2 y 3}

87.763
CLIENTES NUEVOS DE CRÉDITO

TAMAÑO DEL HOGAR
3 PERSONAS

84%
CLIENTES NUEVOS VULNERABLES

42%
EDUCACIÓN PRIMARIA A LO SUMO²

45%
ENTORNO RURAL

987USD
COP\$2.945.000
DESEMBOLSO MEDIO³

153USD
COP\$456.552
EXCEDENTES PER CÁPITA MENSUAL

51%
MUJERES

2. Proporción sobre el total de clientes de crédito que tienen, como máximo, educación primaria completa.

3. Desembolso medio, desembolso promedio de los clientes nuevos atendidos durante 2017.



HAROL DARIO GUTIÉRREZ, ARTESANÍAS
OFICINA SAN FRANCISCO BOGOTÁ

El Banco desarrolla sus actividades en 951 de los 1.122 municipios de Colombia, con 200 oficinas distribuidas en 29 de los 32 departamentos del país, llegando a 913.977 clientes. Durante los dos últimos años, Bancamía ha incrementado su radio de acción en las zonas más vulnerables del país, particularmente en 52 de los municipios priorizados para el posconflicto.

Bancamía trabaja cada día en fortalecer su propuesta de valor para los microempresarios urbanos y rurales más vulnerables de la economía, con un importante acompañamiento en el desarrollo de sus actividades económicas sostenibles.

Bancamía pertenece al Grupo de entidades de la **Fundación Microfinanzas BBVA.**

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo económico y social, sostenible e inclusivo de las personas desfavorecidas, a través de las Finanzas Productivas Responsables, su especialidad y metodología.

Desde su creación, la Fundación ha entregado en América Latina créditos por valor de USD\$8.246 millones, en términos acumulados.

Se caracteriza por el acompañamiento integral que aporta a los emprendedores. En 2017 formó a 353.874 clientes y no clientes en programas de capacitación y educación financiera. Esta formación está centrada en habilidades y competencias relacionadas que pretenden mejorar el aprovechamiento de sus emprendimientos y promover su desarrollo, adaptándolos a los diferentes segmentos.

A través de sus instituciones de microfinanzas, la Fundación está presente en cinco países. El Grupo de entidades lo forman el Banco de las Microfinanzas - Bancamía, en Colombia; Financiera Confianza, en Perú; Banco de Ahorro y Crédito Adopem, en República Dominicana; Em-

prende Microfinanzas y Fondo Esperanza, en Chile, y Microserfin, en Panamá. Cuenta con 8.038 profesionales y una red de 508 oficinas en los países en los que opera.

La Fundación Microfinanzas BBVA tiene su propio sistema de medición social, referente en el sector microfinanciero internacional, basado en un conjunto de métricas sociales y económicas. Con el nombre "Midiendo lo que realmente importa", publica anualmente su Informe de Desempeño Social, que resume las principales magnitudes del impacto de su actividad.

Además, pone en marcha iniciativas para el desarrollo del sector microfinanciero, especialmente en el ámbito del capital humano y el gobierno corporativo y publica el boletín digital "Progreso", sobre actualidad y análisis de las microfinanzas.

La misión y metodología de la Fundación han sido reconocidas por Naciones Unidas por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, de la Agenda 2030 para la erradicación de la pobreza, igualdad de género, apoyo al crecimiento económico inclusivo y sostenible y al trabajo digno, entre otros.



8.051
empleados

514
oficinas

USD\$ **1.141**
Cartera

USD\$ **1.308**
Importe préstamo medio

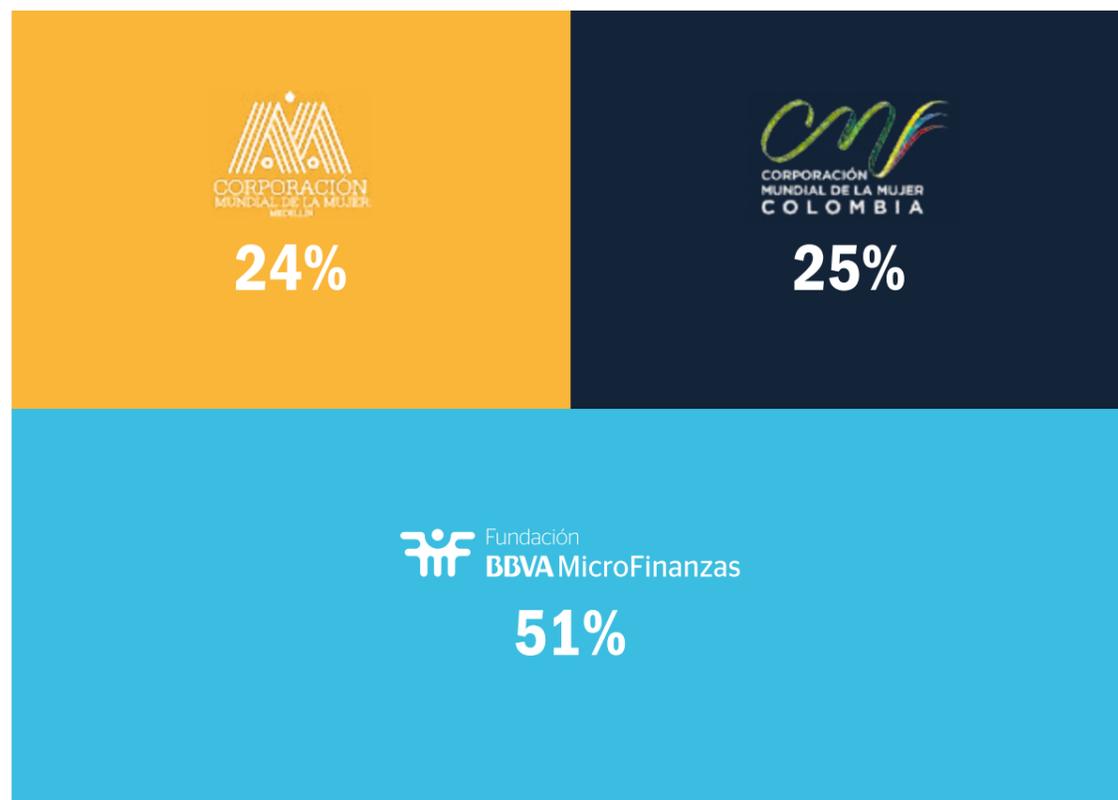
**Fundación
Microfinanzas
BBVA**
Amplia huella
regional

2.1 NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

Tiene como propósito establecer un marco de transparencia, integridad y conducta alineado con los estándares del sector financiero. Se estructura a través de principios, políticas de dirección, procedimientos y normas que orientan el funcionamiento de los accionistas, inversionistas, consumidores y otros grupos de interés como colaboradores, proveedores y comunidad.

GRÁFICO 3.
COMPOSICIÓN ACCIONARIA
BANCAMÍA 2017

COMPOSICIÓN ACCIONARIA⁴



JUNTA DIRECTIVA BANCAMÍA

De izquierda a derecha: Javier Flores Moreno, Ignacio Rojas-Marcos Castelló, Catalina Martínez de Rozo, Margarita Correa Henao, Pedro Saíz Ruíz, Jorge Cruz Díaz, Edith María Hoyos.

Fundación Microfinanzas BBVA: Entidad sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo de las personas desfavorecidas en América Latina.

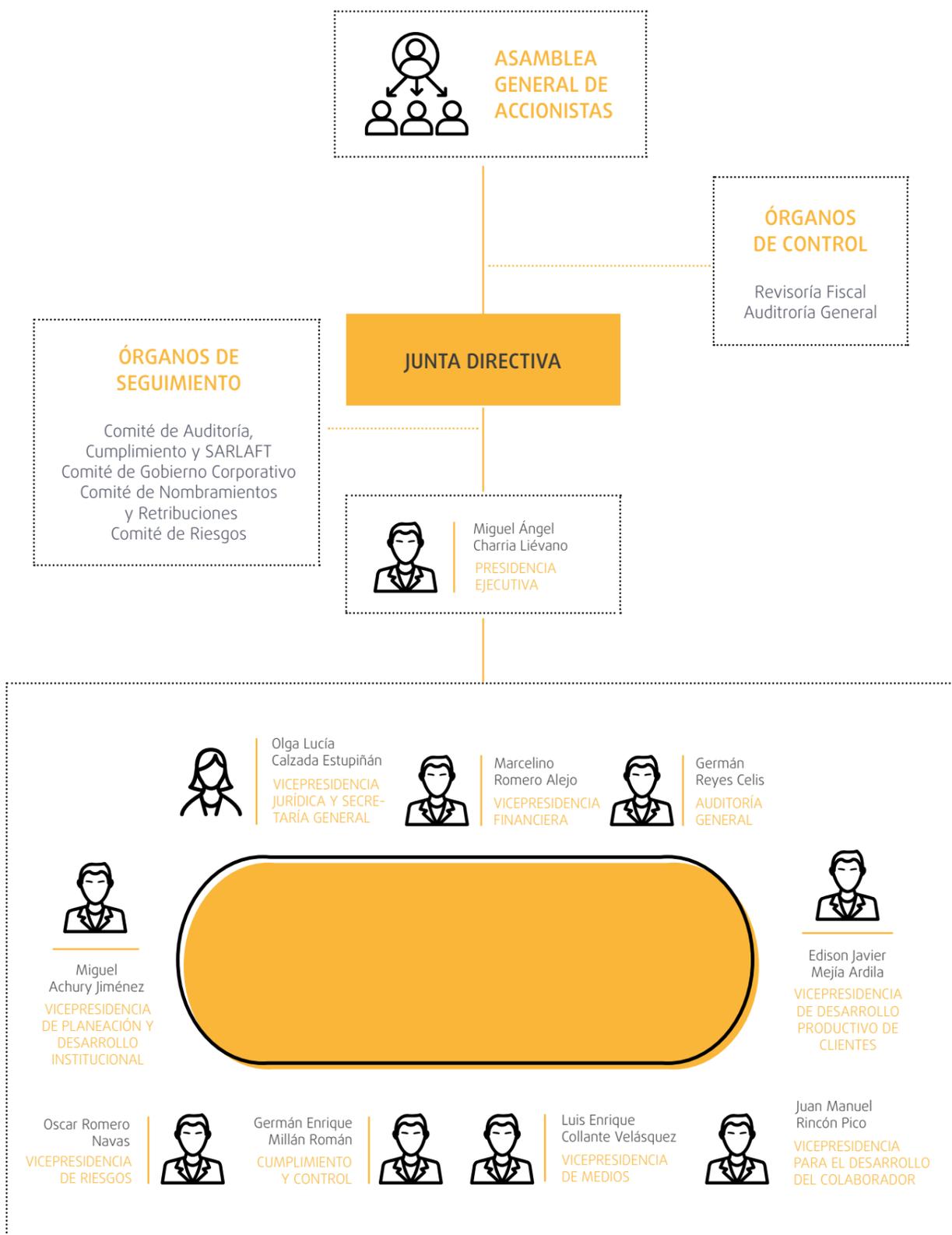
Corporación Mundial de la Mujer Colombia: Organización privada sin ánimo de lucro que, 20 años atrás, inició con el otorgamiento de créditos productivos para las poblaciones más vulnerables de Bogotá. Luego de la creación de Bancamía, trabaja acompañando a los emprendedores de menores ingresos, dándoles herramientas y asesoramiento

directo, que les permiten generar oportunidades de negocio de las que pueden derivar ingresos dignos y sostenibles y, en algunos casos, acceder a mercados.

Corporación Mundial de la Mujer Medellín: Entidad privada sin ánimo de lucro, que trabaja por el desarrollo y fortalecimiento de los microempresarios a través del proyecto “De Mis Manos”, traducido en tiendas para la comercialización de los productos elaborados por sus beneficiarios, contribuyendo así a su crecimiento, consolidación y transformación social y empresarial.

⁴ El detalle de las operaciones realizadas con los socios o administradores, se encuentran en la nota 36 de los estados financieros denominada “Transacciones con partes relacionadas”, anexo a este informe.

GRÁFICO 4.
ESTRUCTURA GOBIERNO
CORPORATIVO 2017



ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2017

Durante 2017, Bancamía tuvo 3 importantes cambios en su estructura de Gobierno: Se designó como nuevo Presidente Ejecutivo a Miguel Ángel Charria Liévano, sucesor de María Mercedes Gómez Restrepo, quien estuvo al frente del Banco, realizando una extraordinaria labor por 9 años, desde su fundación en abril de 2008, hasta marzo de 2017. De otra parte, se designó como nueva Presidenta de la Junta Directiva a Margarita Correa Henao, quien se desempeñó como Vicepresidenta Ejecutiva de la Entidad, durante el mismo período de tiempo.

A partir del 1 de abril de 2017 asumió la Presidencia Ejecutiva de Bancamía Miguel Ángel Charria Liévano, especialista en Finanzas Corporativas, egresado del Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA y Profesional en Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda; con 20 años de experiencia en el sector financiero. Trabajó en España para la Fundación Microfinanzas BBVA como Director de Desarrollo de Innovación Comercial, se desempeñó como Director General de Riesgos con la responsabilidad de desarrollar e implementar un modelo integral de riesgos adaptado al sector microfinanciero. Además, ha sido miembro del Comité de Dirección de la Fundación y Director del Comité Global Comercial de las 6 entidades en 5 países de Lati-

noamérica que conforman el Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA.

En el Grupo BBVA España, es reconocido por asumir la Dirección de Riesgos Minoristas y Gestión Global del Riesgo para América del Sur, responsable de políticas y seguimiento de portafolios en el área de Riesgos Holding de BBVA en España. También se desempeñó como responsable de metodologías y herramientas de riesgo en BBVA Colombia. Ahora, Miguel Ángel Charria Liévano asumió el gran reto de continuar fortaleciendo y posicionando a Bancamía en Colombia.

Como Presidenta de la Junta Directiva de Bancamía fue nombrada Margarita Correa Henao, quien en desarrollo de las funciones asignadas a su cargo, se ha asegurado de fortalecer, extender y posicionar el modelo de microfinanzas, como instrumento de contrastada eficacia en la lucha contra la exclusión financiera, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y el desarrollo económico sostenible, ante entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, organismos multilaterales, asociaciones, redes especializadas, medios de comunicación, y en general, ante todo tipo de instituciones que presten apoyo, promocionen, agremien, incentiven y/o desarrollen actividades relacionadas con la visión y el propósito misional del Banco.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 eligió la Junta Directiva de Bancamía para el periodo 2017 – 2019. Dada la culminación del periodo estatutario de desempeño de los miembros de Junta Directiva, se efectuaron los siguientes cambios:

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2015-2017

IGNACIO ROJAS-MARCOS CASTELLÓ (PRESIDENTE)	JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	ADRIANA SENIOR MOJICA	JAVIER MANUEL FLORES MORENO
EDITH MARÍA HOYOS (VICEPRESIDENTE)	JAIMÉ OSPINA GÓMEZ	PEDRO SAÍZ RUÍZ	

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019



MARGARITA CORREA HENAO (PRESIDENTA)
2017 Año de inicio ejercicio del cargo



JORGE CRUZ DÍAZ*
2017 Año de inicio ejercicio del cargo



JAVIER MANUEL FLORES MORENO
2015 Año de inicio ejercicio del cargo



CATALINA MARTÍNEZ DE ROZO*
2017 Año de inicio ejercicio del cargo



PEDRO SAÍZ RUIZ*
2008 Año de inicio ejercicio del cargo



EDITH MARÍA HOYOS*
2013 Año de inicio ejercicio del cargo



IGNACIO ROJAS-MARCOS CASTELLÓ (VICEPRESIDENTE)*
2014 Año de inicio ejercicio del cargo

(*) Miembros independientes, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. (Ley Mercado de Valores).

Durante el 2017 Bancamía tuvo importantes cambios en su estructura de Gobierno: Se designó como nueva Presidenta de la Junta Directiva a Margarita Correa Henao y, como nuevo Presidente Ejecutivo, a Miguel Ángel Charria Liévano.

NOMINACIÓN Y SELECCIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO

Bancamía cuenta con un procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva, el cual contiene todos y cada uno de los pasos que debe seguir la entidad y cada uno de los órganos que participan en el proceso (Administración, Comité de Nombramientos y Retribuciones, Junta Directiva y Asamblea).

En este sentido, es pertinente indicar que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales de la Entidad, es función de la Asamblea General de Accionistas elegir para períodos de dos (2) años a los siete (7) miembros principales de la Junta Directiva, aplicando el cuociente electoral, quienes a su vez conformarán los Comités de apoyo de la Junta.

El candidato a ser miembro de la Junta Directiva deberá contar con suficiente trayectoria profesional, formación académica y experiencia, para el mejor desarrollo de sus funciones, sin perjuicio de las calidades exigidas por la ley y la regulación.

Este procedimiento de elección es validado previamente por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, órgano que se encarga de proponer y evaluar los criterios que deben seguirse para la composición de la Junta Directiva; evaluar la idoneidad de los candidatos a miembro de la misma; y evaluar el tiempo y dedicación necesarios para que los miembros designados puedan desempeñar adecuadamente sus obligaciones.

DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

Bancamía cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo sólido, enfocado en la correcta estructuración de sus órganos de gobierno, siempre en aras de garantizar el debido conocimiento y decisión, desde todas las instancias que lo componen, de temas tales como los económicos, ambientales y sociales.

Para tales propósitos, cuenta con un conjunto de procedimientos, políticas, manuales y demás normas que regulan las competencias de cada uno de los órganos de gobierno, en los que se delimitan los procesos de delegación. En ese sentido, es preciso resaltar que los Estatutos Sociales de la Entidad, disponen lo siguiente:

- La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Dirección puede delegar en la Junta Directiva o en el Presidente Ejecutivo algunas de las funciones que no le sean privativas (literal a. artículo 26)
- El Presidente Ejecutivo es quien delega en los altos ejecutivos y funcionarios del Banco las facultades que considere convenientes (literal i. artículo 48)
- La Junta Directiva es el órgano competente de aprobar la política de delegación de funciones por parte del Presidente Ejecutivo (literal bb. artículo 39)
- El Presidente de la Junta Directiva no tiene funciones ejecutivas ni de representación legal. Lo anterior, tal como consta en el párrafo primero del artículo 43 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

La Junta Directiva de Bancamía delega el giro ordinario del negocio en la Alta Gerencia; sin embargo, a través de los Comités de apoyo de la Junta Directiva y ante la propia Junta, la Alta Gerencia, compues-

ta por el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes de área, rinde los correspondientes informes de su gestión, incluyendo en ellos aspectos económicos, ambientales y sociales.

CONFLICTOS DE INTERESES

Bancamía estructuró una política y procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para la prevención, conocimiento, administración y resolución de las situaciones generadoras de conflictos de interés que puedan tener lugar en desarrollo de su objeto social.

Adicionalmente, la Entidad en sus Estatutos Sociales, dispone que es obligación de los Directores y Administradores prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés y, en caso de presentarse en el ejercicio de sus cargos, los administradores y directivos del Banco deben informar y abstenerse de participar en la toma de las decisiones en los asuntos en los que esté presente o pueda configurarse un conflicto de interés, así como de realizar transacciones o intervenir en operaciones.

Particularmente, es de resaltar que los directores deben informar a la Junta Directiva las relaciones, directas o indi-

rectas, que mantienen entre ellos, con el Banco, proveedores, clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

Ahora bien, en caso de presentarse conflictos de interés entre la sociedad y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, **es la Junta Directiva** quien conoce y administra los mismos.

De otra parte, es relevante tener en cuenta que el Comité de Auditoría, Cumplimiento y SARLAFT, cuya función es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión y evaluación de la Arquitectura de Control de la Sociedad, evalúa e informa a la Junta Directiva las situaciones de conflicto de interés en la que pueda verse inmerso un accionista, miembro de Junta Directiva, miembro de la Alta Gerencia o colaborador, haciendo las propuestas pertinentes para el manejo de las mismas.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO

La Junta Directiva autoevalúa su desempeño de manera anual; igualmente se hace respecto del órgano colegiado, de los Comités de apoyo del mismo y de los miembros de manera individual. De sus resultados surgen, de ser necesarios, los planes de actuación a implementar.

Esta evaluación se hace a través de una plataforma externa que habilita la encuesta anónima que los miembros de la Junta Directiva diligencian, garantizando la confidencialidad y confiabilidad en el proceso de recopilación de los resultados que la misma arroja.

Bancamía, desde su Órgano de Dirección, está comprometido con las Finanzas Productivas Responsables, el desarrollo económico sostenible, la inclusión financiera y la lucha contra la pobreza.



De izq. a der: Margarita Correa Henao - Presidenta Junta Directiva; Miguel Ángel Charria Liévano - Presidente Ejecutivo; Stephanie García Van Gool - Fundación Microfinanzas BBVA; Javier Manuel Flores Moreno, Pedro Saíz Ruiz y Edith María Hoyos - Miembros Junta Directiva; Edison Javier Mejía Ardila - Vicepresidente para el Desarrollo Productivo de Clientes; Olga Lucía Calzada Estupiñán - Vicepresidente Jurídica y Secretaria General, e Ignacio Rojas-Marcos Castelló - Vicepresidente Junta Directiva.

ASPECTOS RELEVANTES PARA EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO

Algunas de los aspectos relevantes comunicados por la Alta Gerencia a la Junta Directiva a lo largo del año 2017 fueron los siguientes:

- Puesta en marcha del nuevo core bancario e incidencias Bantotal.
- Atención de la emergencia por desastre natural, avalancha en Mocoa, Departamento del Putumayo.
- Plataforma tecnológica, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información, Ciberseguridad.
- Circular Externa 026 de 2017, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia



COMITÉ DIRECTIVO BANCAMÍA

De izquierda a derecha primera fila: Germán Reyes Celis - Auditor General; Óscar Romero Navas - Vicepresidente de Riesgos; Olga Lucía Calzada Estupiñán - Vicepresidente Jurídica y Secretaria General; Juan Manuel Rincón Pico - Vicepresidente para el Desarrollo del Colaborador.

De izquierda a derecha segunda fila: Germán Enrique Millán Román - Cumplimiento; Luis Enrique Collante Velásquez - Vicepresidente de Medios; Miguel Ángel Charria Liévano - Vicepresidente Financiero y Administrativo; Marcelino Romero Alejo - Vicepresidente Financiero; Edison Javier Mejía Ardila - Vicepresidente de Desarrollo Productivo de Clientes; Miguel Alberto Achury Jiménez - Vicepresidente de Planeación y Desarrollo Institucional.

2.2 TRABAJAMOS ALINEADOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Como etapa fundamental del proceso de definición del Plan Estratégico 2017 – 2019, Bancamía realizó una evaluación detallada de los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales que determinan su posicionamiento

estratégico en el mercado. En este contexto, se tomaron como señales determinantes del entorno algunos elementos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, relacionados con aspectos relevantes en la estrategia del Banco, tales como:

- Fortalecimiento de las condiciones para un proceso de paz y garantía de su sostenibilidad, para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como Nación.
- Integración del territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad, para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.
- Reducción de las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo
- como garantía, para la igualdad de oportunidades.
- Promoción del desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.
- Impulso a la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.
- Reducción de la pobreza monetaria y consolidación de la clase media.
- Crecimiento verde: conservación y explotación sostenible de recursos naturales.

Es así como Bancamía asume el compromiso misional y estratégico de trabajar por la inclusión financiera, social, productiva y ambiental desde las Finanzas Productivas Responsables y con el propósito superior de contribuir a la consolidación de la paz y a la transformación productiva del campo colombiano.

2.3 NUESTRAS ALIANZAS INSTITUCIONALES

En el marco de la directriz corporativa de avanzar en la consolidación de la Entidad hacia una banca de desarrollo social, el rol de los aliados estratégicos, como catalizadores del fortalecimiento institucional, ha resultado fundamental para el logro de los positivos resultados alcanzados por Bancamía en los últimos años. Bajo esta directriz, tanto aliados institucionales como accionistas, han participado de manera activa en la operacionalización de la estrategia definida por la Alta Gerencia y aprobada por la Junta Directiva.

Esta cooperación, basada en el aprovechamiento de las capacidades institucionales de los aliados y, en algunos casos, su contribución con recursos financieros reembolsables y no reembolsables, ha permitido consolidar la transferencia

de conocimiento a través de la puesta en producción de iniciativas que permiten, no sólo fortalecer la oferta de valor del Banco, sino también, mejorar su posición competitiva, ampliar el espectro de clientes atendidos, consolidando su presencia en el territorio nacional, y generar un mayor impacto social y económico en la base de clientes y sus familias.

Con el propósito de estructurar una red de alianzas público-privadas con actores de cooperación multilateral, empresas privadas y organismos gubernamentales, a nivel local y global, que contribuya al fortalecimiento institucional del Banco, y teniendo en cuenta la directriz de avanzar en la consolidación de aliados estratégicos, poniendo al cliente como principal beneficiario, se ha avanzado en los siguientes temas:



USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional): Diseño e implementación de un fondo de garantías para facilitar el acceso al microcrédito en municipios en consolidación, junto con asistencia técnica no reembolsable en siete líneas de actividad para el fortalecimiento de la oferta de valor en zonas rurales, en el contexto de la Iniciativa de Finanzas Rurales operada por Chemonics, de tal manera que se potencie la contribución del Banco en el mejoramiento de la calidad de vida de personas en municipios de consolidación (**Iniciativa en desarrollo entre 2015-2025**).



Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo): Ejecución de proyectos con recursos de cooperación no reembolsables que fortalecen la sostenibilidad del Banco con la medición y gestión de la huella de carbono institucional, la valoración del riesgo climático de la cartera de créditos por actividad y por zona y el desarrollo de productos de crédito para financiar a los clientes soluciones de eficiencia energética y energía renovable, así como la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, todo ello con la cooperación del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), ambos miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como del Fondo Nórdico de Desarrollo (**Iniciativa desarrollada entre 2014-2017**).



Ministerio de Medio Ambiente de Alemania, PNUMA, en colaboración con Frankfurt School of Business – Alemania: Contribución al desarrollo de soluciones orientadas a proporcionar a poblaciones vulnerables rurales y periurbanas productos y servicios microfinancieros para la adaptación al cambio climático – MEbA (**Iniciativa desarrollada entre 2014-2017**).



Banca de las Oportunidades - Colombia: Sinergias en la realización de proyectos de inclusión financiera, con foco en zonas de consolidación, tales como la implementación del canal Banca Móvil y la apertura de oficinas en zonas recuperadas de la violencia armada (**Iniciativas desarrolladas entre 2014-2017**).



IFC (Corporación Financiera Internacional): Fortalecimiento financiero y apoyo a través de asesoría en innovación, eficiencia energética y clientes graduados (**Iniciativas desarrolladas entre 2009-2017**).

En el desarrollo de las alianzas institucionales anteriormente descritas, el Banco viene avanzando desde 2017 en temas fundamentales tales como: el fortalecimiento del modelo de canales de atención con foco en corresponsales bancarios (CBs); la revisión y adaptación del modelo de servicios de crédito rural y agropecuario; la estructuración de modelo de atención para cadenas de valor; el fortalecimiento a la oferta de valor con foco en los productos de ahorros y seguros; el diseño del modelo

de atención en segmentos especializados, y el fortalecimiento del programa de educación financiera. Asimismo, Bancamía ha incursionado en las finanzas verdes, con la implementación de líneas de crédito específicas para financiar el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación de riesgos climáticos (Microfinanzas para la Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas - MEbA) y la adquisición de soluciones de eficiencia energética y energías renovables.

2.3.1. LOGROS 2017 A TRAVÉS DE LAS ALIANZAS

Foco en desarrollo de iniciativas con visión cliente, a partir del conocimiento técnico y experiencia internacional de aliados institucionales.

Incursión en el diseño de soluciones financieras y no financieras, como parte de la consolidación de una oferta de valor centrada en las necesidades integrales de los clientes.

Incursión en el desarrollo de finanzas verdes, reconociendo los riesgos particulares que acompañan el desarrollo de las unidades productivas, especialmente en el ámbito rural.

2.3.2. MEMBRESÍAS EN ASOCIACIONES

- **Asomicrofinanzas:** bajo el rol de miembro fundador, Bancamía mantiene una participación activa en el gremio de la industria microfinanciera colombiana, contribuyendo en la definición de estrategias y modelos de negocio, en la gestión de riesgos y la incidencia en política pública, con el propósito de aportar a la consolidación del impacto social y económico de las microfinanzas.
- **Asobancaria:** bajo el rol de miembro y la activa participación de expertos en cada uno de los 17 comités temáticos liderados por la asociación, el Banco mantiene su compromiso de estar a la vanguardia en el desarrollo de soluciones de industria que aporten a la consecución de objetivos estratégicos del sector financiero colombiano.

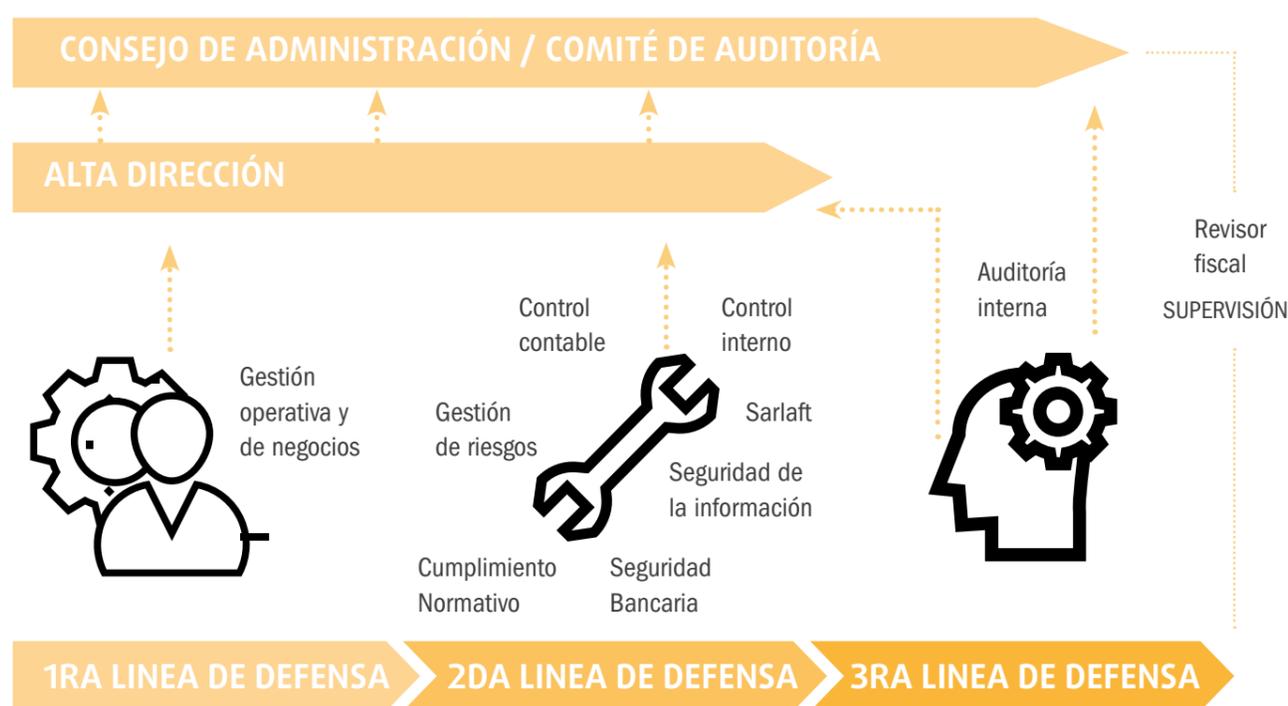
2.3 AUDITORÍA GENERAL

Su misión es mejorar y proteger el valor del Banco, proporcionando aseguramiento, visión y asesoramiento objetivo, basados en un enfoque de riesgos.

La Auditoría General de Bancamía tiene dentro de su marco de actuación, la suma de diferentes esquemas, en los cuales principalmente se evalúa la eficiencia de los controles

en los procesos, se analizan los riesgos brindando advertencias tempranas sobre riesgos emergentes, estando vigilantes respecto al fraude y fortaleciendo, desde la tercera línea, el modelo de las tres líneas de defensa definido como modelo de control del Banco.

MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA EN BANCAMÍA



La actuación profesional de la Auditoría General se rige por las normas del Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors), las cuales fueron adoptadas por el sector financiero colombiano, mediante la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC -, y por medio de la cual apoyamos al Comité de Auditoría en la evaluación de la eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno y el cumplimiento normativo vigente.

En relación con la evaluación de los requisitos normativos exigidos por el Ente Supervisor, se cumplió con la totalidad del Plan de Auditoría diseñado y ejecutado bajo la metodología de **Risk Assessment**, el cual fue aprobado por

el Comité de Auditoría para la vigencia 2017, observando el cumplimiento por parte del Banco sobre los componentes normativos de ley evaluados, evidenciando que Bancamía ha mantenido el nivel madurez de su Sistema de Control Interno en el nivel "Administrado", lo cual indica el fortalecimiento del esquema de Gobierno Corporativo de la Institución, traducido en mejores prácticas y sistemas de verificación e implementación del control en toda la estructura de la Organización.

En 2017, se fortalecieron aspectos como la implementación de la función de cumplimiento normativo, cuyo propósito es la identificación de responsabilidades, tanto

internas como externas, la cual permite promover una cultura organizacional sustentada en principios éticos.

En el ámbito regulatorio, se efectuaron revisiones integrales a las etapas y elementos de los modelos de SAC, SARLAFT, SARL, SARM, SARO, así como el **testing** de los

controles que hacen parte de cada uno de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, se evaluó el proceso SARC en relación con los diferentes procedimientos de cumplimiento normativo, no habiendo identificado impactos patrimoniales relevantes asociados al mismo.

La Auditoría Interna en Bancamía tiene un esquema de generación de Alertas Tempranas, el cual opera en forma preventiva y continua, permitiendo corregir o detectar, en tiempo real, posibles exposiciones de riesgo en productos de crédito y ahorro.

Con el apoyo de la Administración, la Auditoría Interna adelantó de manera permanente y satisfactoria el plan de implementación de recomendaciones para mitigar los riesgos y debilidades detectadas. Como complemento a la actividad de la ejecución de evaluaciones, la auditoría participó en las sesiones de inducción, formación y reinducción para colaboradores de la Dirección General y la Red de Oficinas, sobre el rol que tiene la Auditoría Interna del Banco, ejercicio que tuvo una cobertura de 431 colaboradores.

De otro lado, el proceso de auditoría ha establecido diferentes proyectos de carácter estratégico que pretenden aumentar las capacidades y competencias del personal, así como también poder ejecutar con mayor nivel de cobertura y eficiencia sus actividades, por medio del apalancamiento en herramientas tecnológicas, auditoría continua y formación.

Por último y de acuerdo con lo anterior, el foco para 2018 de las actividades de auditoría se concentra sobre los aspectos estratégicos y de alta relevancia del Banco, tales como:



Con estas herramientas, actividades y enfoque, la Auditoría General de Bancamía propende por brindar un aseguramiento razonable a las operaciones de la entidad y mantiene como eje central agregar valor y mejorar la gestión de la Organización, ayudándola a cumplir sus objetivos misionales.

03

IMPACTO SOCIAL EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

3.1. NUESTRA ESTRATEGIA DE IMPACTO SOCIAL

A través de las **Finanzas Productivas Responsables**, Bancamía tiene como propósito fortalecer los pequeños negocios, brindando soporte con los servicios de microfinanzas para promover el crecimiento de los microempresarios y reducir sus condiciones de vulnerabilidad.

Se consideran como vulnerables los clientes con excedentes mensuales “per cápita” hasta 3 veces la línea de pobreza monetaria en Colombia, límite en el que la probabilidad de caer en pobreza nuevamente es mayor que la probabilidad de mantenerse fuera de ella. Para 2017, la línea de vulnerabilidad monetaria en el entorno rural es de COP\$429.768 / US\$147 y, en el urbano, de COP\$717.615 / US\$246, tomando como base las líneas de pobreza reportadas por el DANE.

Durante 2017, Bancamía continuó avanzando en el fortalecimiento de las **Finanzas Productivas Responsables**, a través de las cuales ha ejecutado su gestión integral y sus iniciativas de enfoque social encaminadas al desarrollo productivo de los emprendedores del país. Este modelo tiene un soporte operativo en una amplia red de oficinas y corresponsales bancarios, tanto propios como de red posicionada, que operan a lo largo del país y que permiten una adecuada cobertura de servicio para los clientes

Al cierre de 2017, Bancamía cuenta con una red de 200 oficinas y 3.686 corresponsales bancarios, a través de las cuales, atendió 913.977 clientes, un 10,31% más que en 2016.

JESSICA HERNÁNDEZ, CONFECCIÓN
OFICINA SOACHA



GRÁFICO 5.
NÚMERO DE CLIENTES BANCAMÍA POR RANGOS DE EDAD 2014 -2017



Al igual que los años anteriores, Bancamía continúa mostrando un enfoque de consolidación de las relaciones comerciales con clientes en edad adulta y cuyas unidades productivas han sido fortalecidas. Vale la pena anotar que, de los 913.977 clientes atendidos en el 2017, el 63,9% de ellos, es decir 583.569, son clientes exclusivos de ahorro y el 36,1%, es decir 330.344, son clientes de crédito, tendencia que se ha mantenido frente a los resultados del año anterior.

GRÁFICO 6.
CLIENTES BANCAMÍA POR TIPO DE PRODUCTO



En 2017, el Banco obtuvo un crecimiento del 1,1% en el número de créditos desembolsados y de 7,5% en el monto de los desembolsos.

La oferta de valor incluye productos y servicios especializados para cada ámbito, ya sea rural o urbano. Dentro de los productos de crédito se encuentran: Credimía, Agro-mía, Mejoras Locativas, Crediverde, entre otros. Respecto al ahorro, ofrece múltiples productos, tales como Ahorramía, una cuenta de ahorros transaccional que incluye la posibilidad de contar con una tarjeta débito, y Soñando Juntos, la cuenta de ahorro programado. Adicionalmente, ofrece a sus

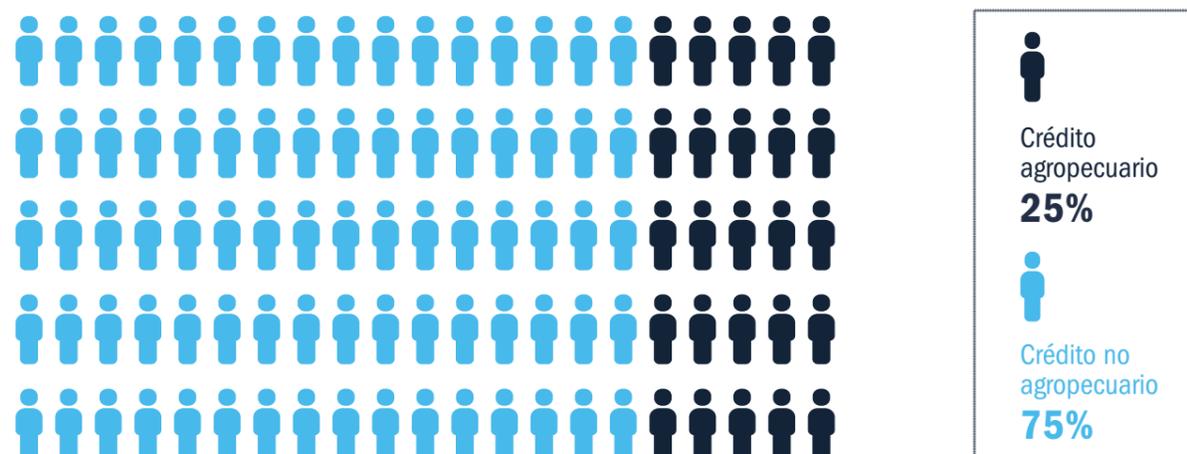
clientes el CDT Social, un producto de inversión que apalanca en buena proporción la actividad microcrediticia. Por último, cuenta con seguros de vida individual, plan familiar con anexo exequial y seguro de daños, todos ellos adecuados a las necesidades y capacidades de pago del cliente. El portafolio de productos se complementa con servicios transaccionales, como cajeros automáticos, corresponsales bancarios, banca móvil y un servicio de contacto telefónico.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DISEÑADOS PARA PROPORCIONAR UN BENEFICIO SOCIAL

En línea con el propósito misional y a través de un modelo de atención basado en las **Finanzas Productivas Responsables**, Bancamía continúa fortaleciendo su oferta de valor diferenciada a través del mejoramiento de productos de financiación, inversión, ahorro y protección, enfocados en las necesidades de los diferentes microempresarios colombianos y sus familias.

En 2017, la cartera de créditos de Bancamía alcanzó un saldo de COP\$1.199,023 millones, con 367.445 créditos, de los cuales 91.820 corresponden a líneas dirigidas a los clientes que desarrollan actividades agropecuarias y 275.625 a créditos para los clientes del segmento no agropecuario, mostrando un crecimiento frente al año 2016 del 1,1% en el número de créditos y del 13% en el saldo de cartera.

GRÁFICO 7.
CLIENTES DE CRÉDITO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL



CRÉDITO AGROPECUARIO

91.820
CRÉDITOS
\$ 226.481*
SALDO

CRÉDITO NO AGROPECUARIO

275.625
CRÉDITOS
\$ 972.541*
SALDO

TOTAL CRÉDITOS 2017

367.445 **\$ 1.199.023***
SALDO

*millones de pesos

Como fortalecimiento de la oferta de valor, durante 2017 Bancamía implementó el otorgamiento de una línea de crédito pre aprobado que facilita el acceso de recursos de financiación a los clientes que han demostrado un adecuado manejo de sus finanzas, ofreciéndoles además de beneficios en la tasa de interés, disminución de documentación y trámites de renovación. A través de esta línea de crédito, se beneficiaron 10.816 clientes con COP\$46.311,3 millones.

En cuanto al crédito agropecuario, se fortaleció el desarrollo del proyecto MEbA, el cual está destinado al financiamiento de soluciones de adaptación al cambio climático para los pequeños productores agropecuarios, con el fin de incrementar la resiliencia de sus unidades productivas. Junto con el crédito, el cliente recibe asistencia técnica para iniciar su proceso de adaptación. Dentro de las actividades de implementación del proyecto, se estableció una finca demostrativa en las instalaciones del Colegio ICAM, localizado en Ubaté (Cundinamarca), donde se puede observar el funcionamiento en vivo de las medidas de adaptación definidas y obtener asesoría sobre la financiación requerida. Durante 2017, dentro del proyecto MEbA, 66 pequeños productores obtuvieron créditos por \$ 206,7 millones de pesos para invertir en sus fincas.



JULIANA DUEÑAS, PISCICULTURA
OFICINA VILLAVICENCIO

Durante 2017, los productos de ahorro mostraron una tendencia creciente frente a los resultados obtenidos en los años anteriores, logrando los siguientes incrementos: **15% en el número de cuentas de ahorro, 3,97% en saldos de ahorro, 2,25% en número de CDTs y 57,7% en saldos de CDT.** El ahorro transaccional muestra un incremento del **13,65%** con 105.600 nuevos clientes y el ahorro con programación de tiempo (Soñando Juntos) tiene un incremento del **69,19%**, con 13.054 nuevos clientes transando.

La oferta de valor se complementa con la venta directa de seguros voluntarios que buscan brindar alternativas de amparo en vida, exequias y daños graves, para el cliente, su núcleo familiar y su negocio. En 2017, el producto de seguro vida voluntario **presentó un incremento de 69.354 nuevas pólizas, pasando de 137.496 en 2016, a 206.850 en el 2017.**

TABLA 1.
CIFRAS COMPARATIVAS PRODUCTOS
DE CRÉDITO 2014 - 2017

2014		2015	
403.917 # Créditos	1.074.417 Saldos*	392.518 # Créditos	1.104.022 Saldos*
2016		2017	
363.523 # Créditos	1.115.345 Saldos*	367.445 # Créditos	1.199.024 Saldos*

* Cifras de Saldo en millones de pesos

TABLA 2.
CIFRAS COMPARATIVAS PRODUCTOS
DEL PASIVO 2014 - 2017

Productos pasivo	2014		2015		2016		2017	
	#	Saldo*	#	Saldo*	#	Saldo*	#	Saldo*
Ahorramía	643.238	\$74.658	732.025	\$88.991	773.207	\$85.966	878.806	\$87.704
Soñando Juntos	5.363	\$1.647	10.388	\$2.661	18.866	\$4.000	31.920	\$5.626
Ahorro Progresivo	1.260	\$159	1.258	\$228	1.488	\$236	1.837	\$449
CDT	39.933	\$359.861	38.040	\$240.116	36.510	\$278.732	37.330	\$418.941

* Cifras de Saldo en millones de pesos



INICIATIVAS PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante 2017, una de las principales evoluciones de experiencia del cliente fue el mejoramiento del servicio prestado a personas con discapacidad. Bajo este enfoque, se desarrollaron una serie de actividades encaminadas a ofrecer un servi-

cio más incluyente, mediante el uso del lenguaje adecuado, re-capacitación a los colaboradores y adopción de herramientas informáticas que hoy permiten dar una atención adecuada a personas con diferentes tipos de discapacidad.

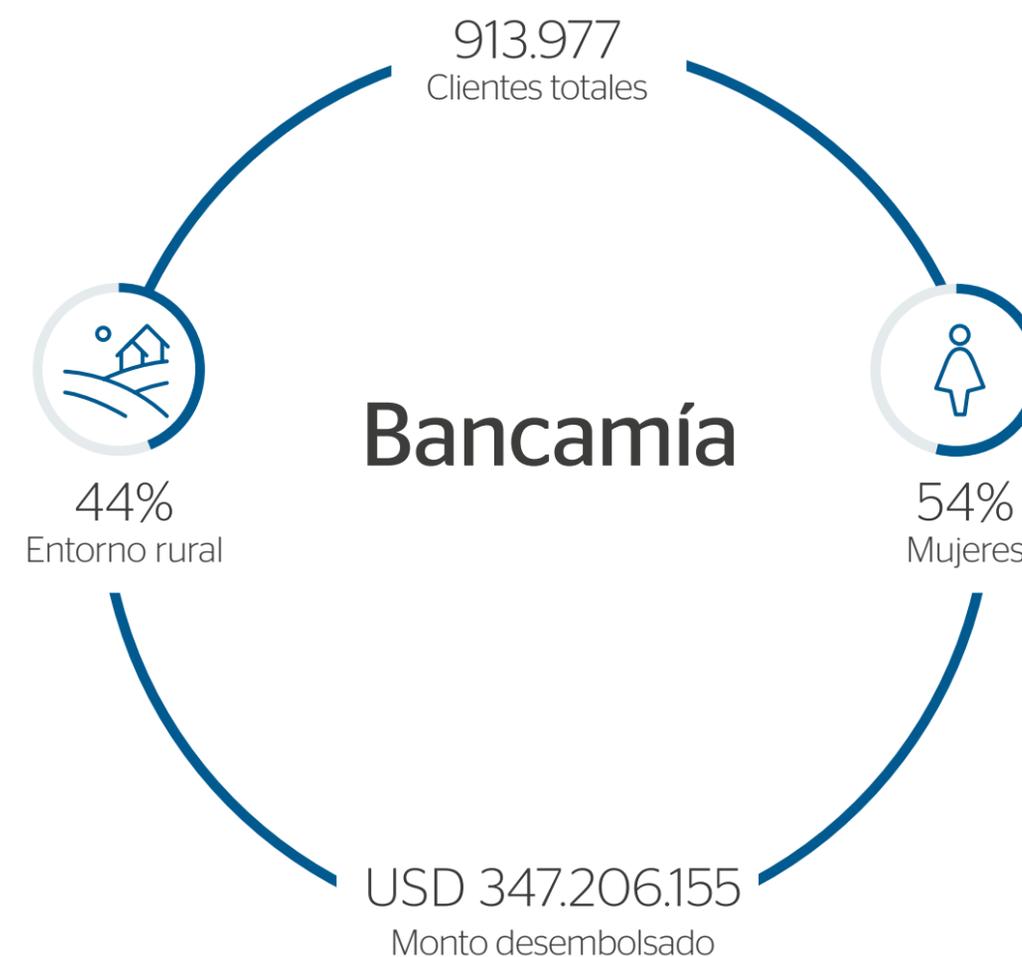
100% de nuestras oficinas cuentan con atención preferencial para personas con discapacidad, a través de mensajes en Lenguaje de Señas y Lenguaje Braille.



JOSÉ MUÑOZ, FINCA ECOTURÍSTICA.
OFICINA YOMASA - BOGOTÁ

3.2. MEDIMOS EL CRECIMIENTO DE NUESTROS CLIENTES

Midiendo lo que realmente importa



Bancamía lleva nueve años trabajando por el desarrollo sostenible de más de 900.000 colombianos, que desde sus microempresas cambian realidades y contribuyen al crecimiento económico y social del país.

Banco de las Microfinanzas - Bancamía, S.A (Bancamía), es un reconocido banco social, el primero dedicado a la microempresa, que abrió sus puertas en 2008 con el objetivo de promover el desarrollo de emprendedores, que transforman su calidad de vida y la economía del país con pequeños negocios. Surgió de la unión de tres entidades sin ánimo de lucro: Corporación Mundial de la Mujer Colombia, Corporación Mundial de la Mujer Medellín y Fundación Microfinanzas BBVA.

Bancamía atiende principalmente a emprendedores vulnerables excluidos financieramente. Ofrece productos y servicios, financieros y no financieros, que se adaptan a sus necesidades, como microcréditos, cuentas de ahorro, certificados de depósito a plazo o a término, seguros o giros internacionales, canales y servicios, como banca móvil y tarjeta de débito, así como educación financiera.

La entidad opera a través de 200 oficinas, ubicadas en 30 de los 32 departamentos de Colombia, y atiende a

913.977 personas en 905 municipios. Además, cuenta con más de 3.600 corresponsales bancarios.

Compromiso con las zonas rurales y con la paz

Bancamía, fiel a su compromiso con el desarrollo de las zonas más alejadas para contribuir a la erradicación de la pobreza, apuesta de manera decidida, mediante productos específicos, por el entorno rural, que es donde reside el 44% de los emprendedores de la entidad y donde se produce una mayor exclusión financiera.

Trabaja también de forma especial en unos 200 municipios de Colombia, priorizados por el Estado en el proceso de paz. Lo hace en alianza con relevantes instancias gubernamentales y con organizaciones internacionales, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con la que colabora en la iniciativa *Finanzas Rurales*, que refuerza su compromiso con las víctimas del conflicto armado, especialmente en el campo.

Bancamía opera a través de 200 oficinas y más de 3.600 corresponsales, fiel a su compromiso por trabajar en las zonas más alejadas

Principales magnitudes

Datos a 31 de diciembre de 2017

Cientes totales

913.977

Nº desembolsos en 2017

265.887

Personas que han recibido educación financiera

202.220

Cartera bruta (USD)

403.048.633

Desembolso medio (USD)

1.306

Número de oficinas

200

Monto desembolsado en 2017 (USD)

347.206.155

Recursos administrados de clientes (USD)

171.558.299

Número de empleados

3.485

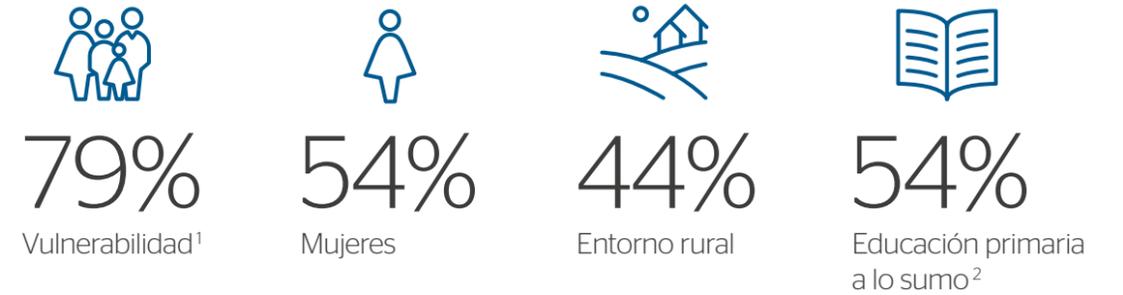
Cientes totales

913.977

Con más de 910.000 clientes, Bancamía se mantiene como uno de los principales actores del desarrollo social de Colombia, y con una clara vocación de llegar a clientes de bajos ingresos: el 84% de los nuevos clientes de crédito atendidos en 2017 están en situación de *vulnerabilidad*. Además, se observa un crecimiento sostenido de las microempresas financiadas, incluso en zonas rurales donde la pobreza tiene mayor incidencia y en las que se concentra el 44% de sus clientes totales. En estos entornos los emprendedores clasificados inicialmente como *pobres* consiguieron, en mayor proporción, que sus negocios crecieran, superando la línea de la pobreza nacional.

Cientes totales de crédito

330.718



Cientes nuevos de crédito en 2017

87.763



1. De acuerdo con las líneas de pobreza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), diferenciando entorno rural y urbano. Se considera clientes *vulnerables* aquellos cuyo excedente *p.c.* (estimado a partir del excedente del negocio, dividido por el tamaño del hogar) está por debajo del umbral que se obtiene al multiplicar por tres la cifra atribuida a la línea de pobreza de su país y entorno. 2. Proporción sobre el total de clientes de crédito que tiene, como máximo, educación primaria completa. 3. Desembolso medio: desembolso promedio de los clientes nuevos atendidos durante 2017.

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

1. Nuestros clientes



ODS en los que impacta

Perfil socioeconómico

- El 84% de los clientes nuevos está en situación de *vulnerabilidad*, lo que pone de manifiesto el esfuerzo por mantener el foco misional a medida que se incrementa la escala. En 2017, Bancamía logró llegar a 87.763 clientes nuevos.

- Del total de clientes de crédito, un 79% están en *vulnerabilidad*: El 25% tiene microempresas que generan excedentes mensuales *per cápita* (*p.c.*) por debajo de la línea de la pobreza, y el 54% es *vulnerable*, con probabilidad de volver a caer en pobreza ante percances económicos.

- La pobreza es más frecuente y severa en las mujeres y, por ello, atender a clientes vulnerables conlleva atender predominantemente a mujeres. Así, el 54% del total de clientes de Bancamía son mujeres emprendedoras, de las que el 83% está en vulnerabilidad.

- Un elevado porcentaje de ellas (50%) solo accedió a educación primaria, lo que dificulta su acceso al mercado laboral. Satisfacer la necesidad de acceso a financiación para poder emprender es esencial para su desarrollo.

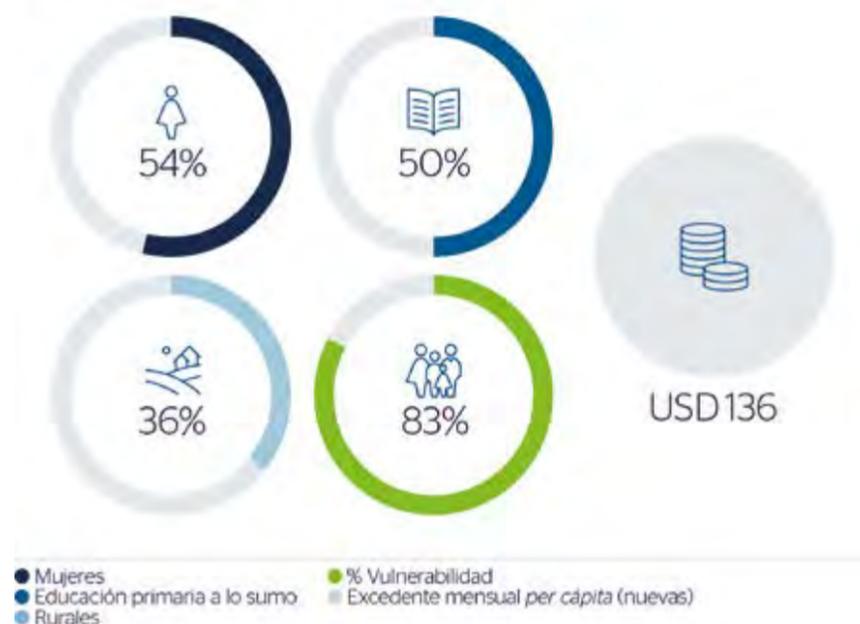
1. De acuerdo con las líneas de pobreza del DANE, diferenciando entorno rural y urbano. Se considera como segmento *vulnerable* al formado por clientes cuyo excedente *per cápita* (estimado a partir del excedente del negocio dividido por el tamaño del hogar) está sobre la LP, pero por debajo del umbral que se obtiene al multiplicar por tres la cifra atribuida a dicha línea. Total representa el número de clientes vigentes a 31.12.2017. 2. Considera las mujeres vigentes a 31.12.2017. Se presenta el excedente *p.c.* promedio de clientas nuevas en 2017.

1. Vulnerabilidad económica



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

2. Perfil de la mujer



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

- El 36% de las mujeres atendidas se encontraba en entornos rurales, caracterizados por un limitado acceso a los servicios financieros y servicios básicos.

- El buen desempeño del año 2017 respecto al 2016, se evidencia en que se incrementó el número de clientes nuevos atendidos en *vulnerabilidad*.

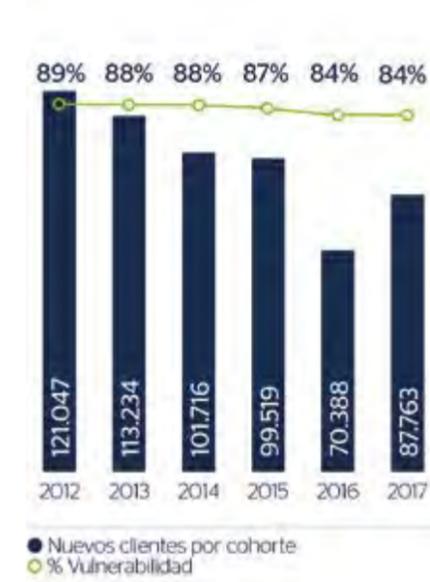
- Bancamía continúa con el compromiso de reducir la desigualdad. El 51% de los clientes nuevos atendidos en 2017 fueron mujeres. Estas se encuentran en los segmentos más pobres: el 60% de los *pobres* son mujeres y el 56% de los *extremadamente pobres*. (Ver gráficos 4 y 6)

- Los clientes nuevos *pobres*, cuentan con unos excedentes mensuales *p.c.* de USD 60, muy cerca de la línea de pobreza (LP) definida por el DANE, mientras que los clientes en *extrema pobreza* solo cuentan con USD 26, teniendo que incrementar en más del doble los ingresos percibidos por cada miembro del hogar para mejorar su situación actual y superar la pobreza.

- De los segmentos de clientes atendidos, destaca uno con un porcentaje de pobreza muy elevado (50%) y es el de las emprendedoras que viven en casas hechas con materiales precarios (adobe, cartón). Actualmente este segmento representa un 9%. En este caso destaca el material de la vivienda como factor diferenciador de pobreza. (Ver gráfico 7)

3 y 4. Considera la entrada de clientes durante el año (sin créditos anteriores). 5. De acuerdo con las líneas de pobreza del DANE. Considera clientes nuevos durante el año (sin créditos anteriores).

3. Clientes nuevos de crédito



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

4. Vulnerabilidad de clientes nuevos, por género



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

5. Renta relativa de clientes nuevos



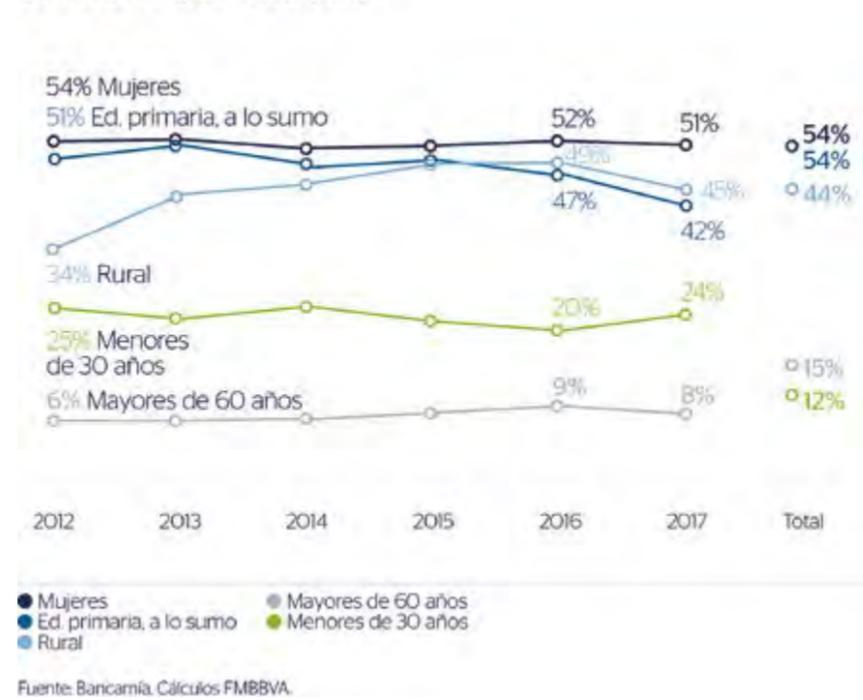
Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

1. Nuestros clientes

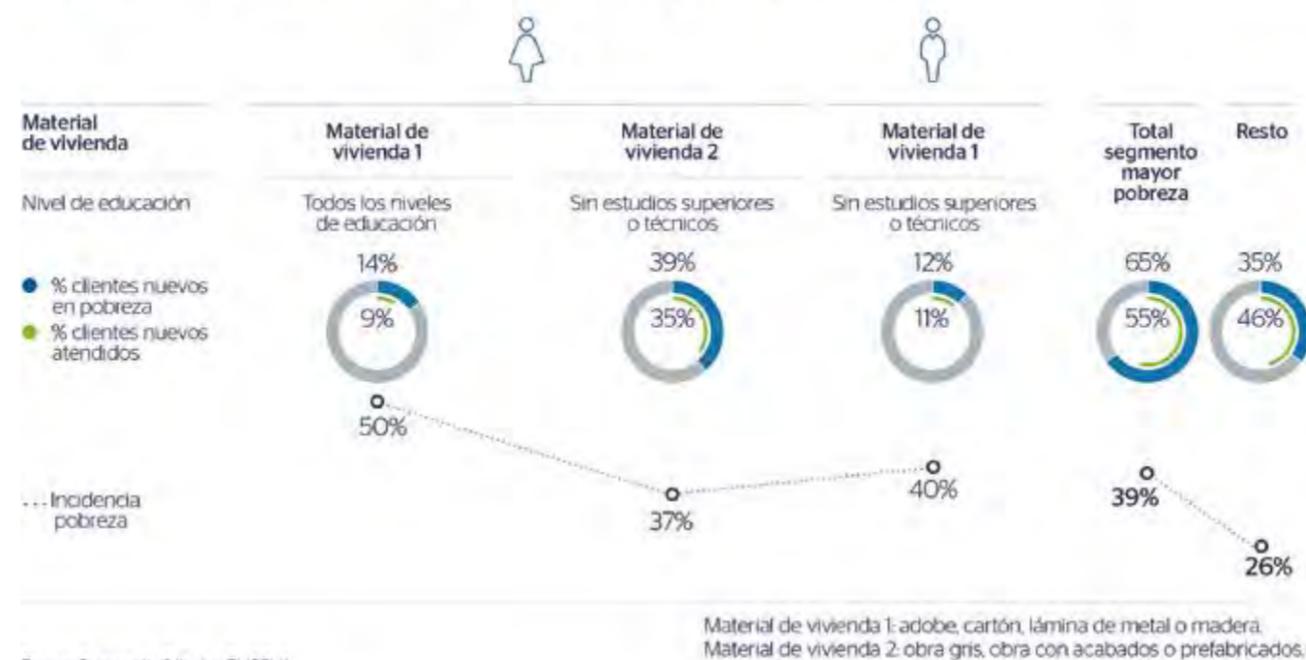
• Otro factor determinante en el nivel de pobreza son los estudios, de ahí que otro segmento con una pobreza elevada sea el de las mujeres que, pese a que sus condiciones de vida son algo mejores que las anteriores y las viviendas de mayor calidad, tienen un nivel de estudios medio (ni superiores ni técnicos). Dentro de este segmento, el 39% está en situación de pobreza.

• En el caso de los hombres, hay un pequeño segmento (el 11% de los clientes nuevos 2017) con elevadas tasas de pobreza. Son aquellos que no solo tienen una vivienda de material precario, sino que, además, no tienen estudios superiores o técnicos. En este segmento cuatro de cada diez clientes son *pobres*.

6. Perfil de clientes nuevos



7. Segmentos de clientes con mayor incidencia de pobreza



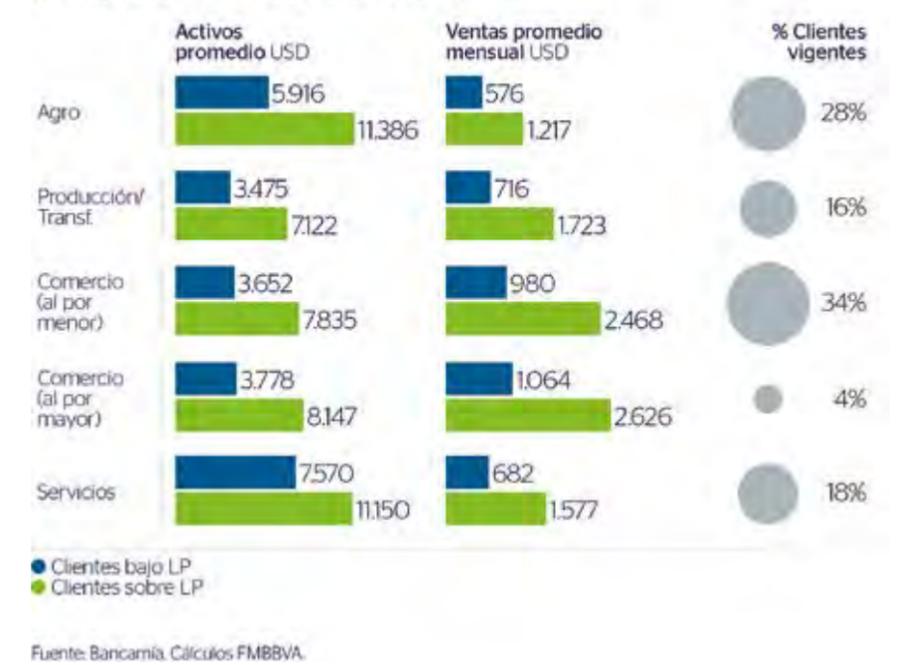
Perfil de sus negocios

• Al observar los perfiles empresariales de los clientes de Bancamía, existe gran diversidad. La mayoría opera en el sector Comercio (38%) en el que destaca la venta de ropa y accesorios, y los establecimientos no especializados, seguido del sector Agropecuario (28%), en el que el cultivo de café y la cría de animales son los más representativos. Asimismo, se evidencia una clara disparidad de las ventas y activos medios, de casi dos veces, entre los clientes clasificados como *pobres* y *no pobres*, en especial en el sector Comercio.

• Soportando unos mayores costos operativos, los clientes del sector Comercio destinan USD 6,6 de cada USD 10 en mantener sus negocios funcionando, mientras que el sector Servicios destina de media USD 4,6.

• Para los clientes en el sector Agro, se observa una mayor diferencia de márgenes entre los clientes por encima y por debajo de la LP; los costes medios entre los clientes *pobres* son del 64% y los de los *no pobres* son del 54%.

8. Ventas mensuales y activos promedio por sector - clientes bajo y sobre la línea de la pobreza (LP)



9. Coste s/ventas promedio por sector - clientes bajo y sobre la línea de la pobreza (LP)



6. Considera la entrada de clientes nuevos durante el año. 'Total' representa el número de clientes vigentes a 31.12.2017. 7. Considera la entrada de clientes nuevos durante el año (sin créditos anteriores). 'Total' representa el sumatorio de la participación de los segmentos analizados, calculado sobre el total de clientes nuevos atendidos en el 2017. 'Resto' representa la participación de los segmentos no incluidos en el gráfico, calculado sobre el total de clientes nuevos atendidos en 2017. Material de vivienda 1: adobe, cartón, lámina de metal o madera. Material de vivienda 2: obra gris, obra con acabados o prefabricados. 8 y 9. Datos de los costes sobre ventas medias de cada uno de los sectores. Se presenta segmentado por clientes bajo la LP (clasificados como *extremadamente pobres* y *pobres*) y clientes sobre la LP (clasificados como *vulnerables* y *otros*). Considera clientes vigentes a 31.12.2017.

1. Nuestros clientes

• Se observan diferencias en el apalancamiento de los clientes por sectores. El sector Agro es el que menos deuda tiene sobre el total del activo (12%).

• Los clientes del sector Agro están en zonas rurales y si bien el nivel de activos es alto respecto a otros sectores, no alcanza a ser de envergadura suficiente para acceder a fuentes tradicionales de financiación. El microcrédito ofrece una solución.



10. Datos sobre el activo, pasivo y patrimonio medio y ratios de estos, para cada uno de los sectores, segmentado por clientes bajo la LP (clasificados como *extremadamente pobres* y *pobres*) y clientes sobre la LP (clasificados como *vulnerables* y *otros*). El pasivo no incluye el crédito concedido por la entidad. Considera clientes vigentes a 31.12.2017

Dónde se encuentran nuestros clientes

• Con una cobertura superior al 90% de los departamentos, se destaca aquellas 10 zonas que mejor captación de clientes nuevos pobres ha logrado durante el año, de donde proviene más de un tercio de los clientes totales de la entidad.

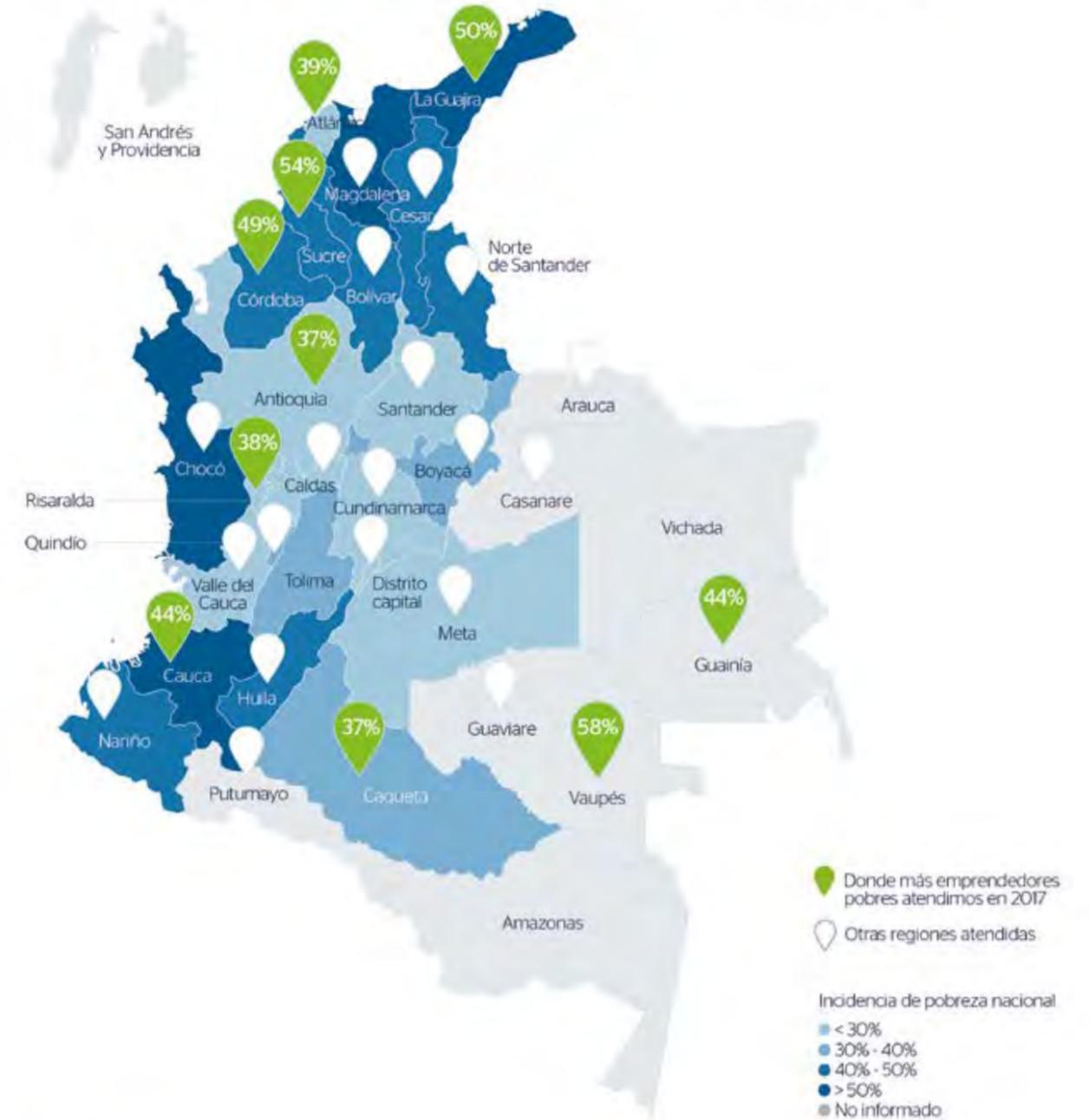
• En la costa norte, la vinculación de clientes bajo LP es mayor en términos porcentuales, en línea con el nivel de pobreza nacional. Destaca la atención en la Guajira, Sucre y Vaupés, donde la incidencia de la pobreza es especialmente alta en el país: de promedio, uno de cada dos clientes atendidos es *pobre*.

• Además, Bancamía cuenta con mucha presencia en estas zonas con alta incidencia de pobreza, con respecto al resto del sector microfinanciero, como es el caso de Guaviare, Guainía, Chocó, Córdoba y la Guajira.

• Diferentes procesos de transformación tecnológica permitieron llegar a un número mayor de clientes en zonas remotas, alcanzando buenos resultados en el año: en 2017 en los departamentos con mayor incidencia de pobreza se logró atender a 28.540 clientes *pobres*, un 30% más respecto al 2016, continuando con el compromiso de apoyar a clientes de bajos ingresos.

Diferentes procesos de transformación tecnológica permitieron llegar a un mayor número de clientes en zonas alejadas y de mayor vulnerabilidad

11. Incidencia de la pobreza nacional y captación de emprendedores pobres en 2017



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

11. Porcentaje de hogares pobres por departamento (2016), DANE. Se representan los diez departamentos con el mayor % de clientes nuevos *pobres* atendidos durante el 2017.

2. Desarrollo de nuestros clientes



ODS en los que impacta

Crecimiento de sus negocios

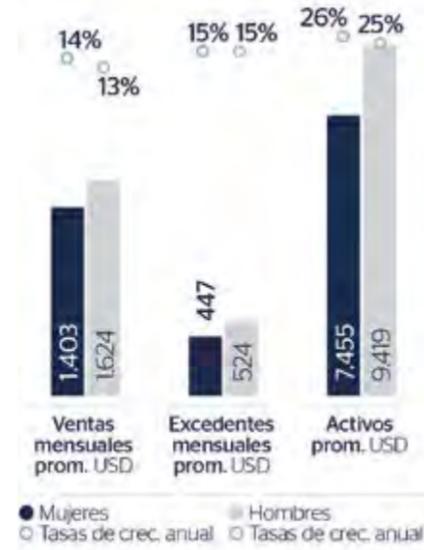
• Los clientes de Bancamía continúan presentando crecimiento de dos dígitos tanto en ventas mensuales como en excedentes y activos, destacando estos últimos con un 25% de crecimiento anual promedio entre 2012-2017. Debido a la mayor diversificación sectorial, el crecimiento promedio de todas las magnitudes financieras disminuye ligeramente respecto a 2016.

• Los emprendimientos de las mujeres, con unos activos medios de USD 7.455, un 21% inferior a los activos medios actuales de los hombres, logran alcanzar un mayor crecimiento en las ventas medias anuales (14,4% vs. 13,2%). Esto evidencia una utilización de los activos más intensiva por parte de las mujeres: su ratio de ventas sobre activo es mayor.

• El crecimiento en las ventas mensuales por sector es homogéneo y se mantiene en torno al 14%, sin variaciones considerables a excepción del sector Agro, que se ubica en torno al 10%.

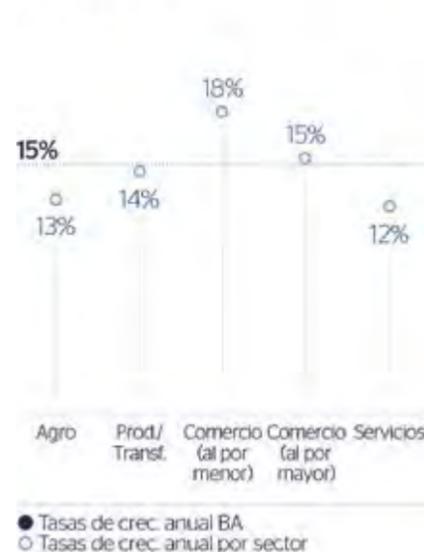
12, 13, 14 y 15. Datos sobre clientes que han estado vigentes en algún momento del año y que cuentan con algún desembolso o actualización durante los últimos 12 meses de relación con la entidad. Para el cálculo se ha utilizado la tasa de crecimiento interanual compuesta (TCAC) de las cohortes de 2012-2017, presentando, para cada sector, el promedio ponderado de dichas tasas.

12. Crecimiento anual de magnitudes financieras, por género



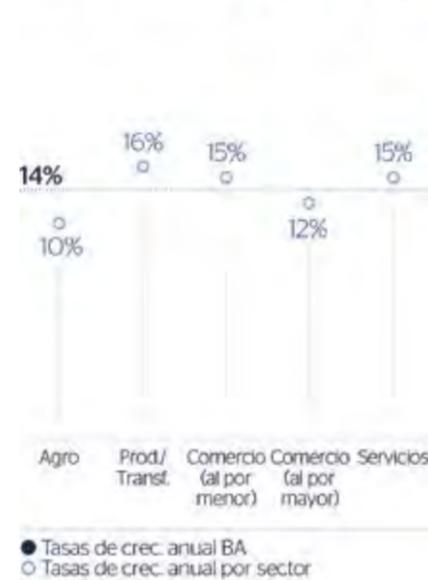
Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

14. Crecimiento anual de los excedentes mensuales, por sector



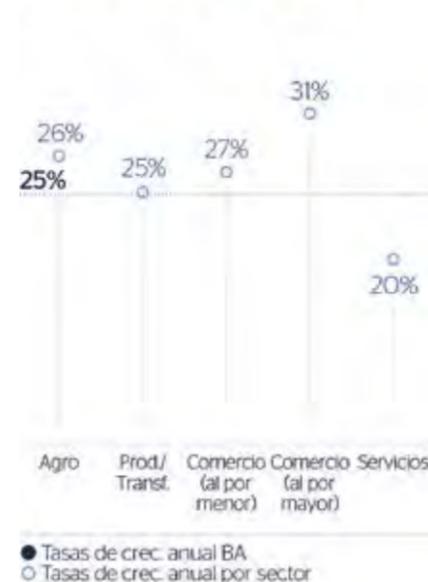
Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

13. Crecimiento anual de las ventas mensuales, por sector



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

15. Crecimiento anual de los activos, por sector



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

Salida de pobreza

• El buen desempeño de los negocios permite que, tras los dos primeros años de relación con la entidad, el 48% de los clientes en situación de pobreza logren superarla y, trascurridos cinco años, esta cifra aumenta hasta el 65%. Esto pone de manifiesto la relevancia de crear relaciones a largo plazo con los clientes para asegurar su crecimiento.

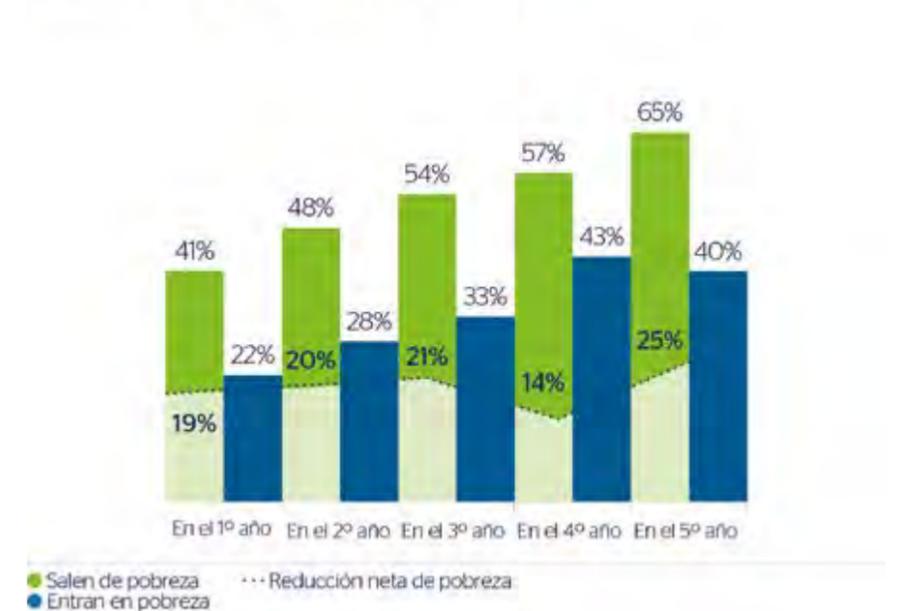
• Existe también un conjunto de clientes que experimentan una disminución de sus excedentes y caen en *pobreza* (16% de los clientes *vulnerables* y *otros*). Esta probabilidad es estable en el tiempo. (Ver gráfico 17)

• El segmento de *pobreza* se reduce, de forma neta, un 20% tras dos años de relación con Bancamía.

• Los emprendedores con mejor desempeño son los que viven en entornos rurales, donde se observan unas elevadas tasas de salida de pobreza (clientes *extremadamente pobres* y *pobres* rurales con bajos niveles de activo). (Ver gráfico 18)

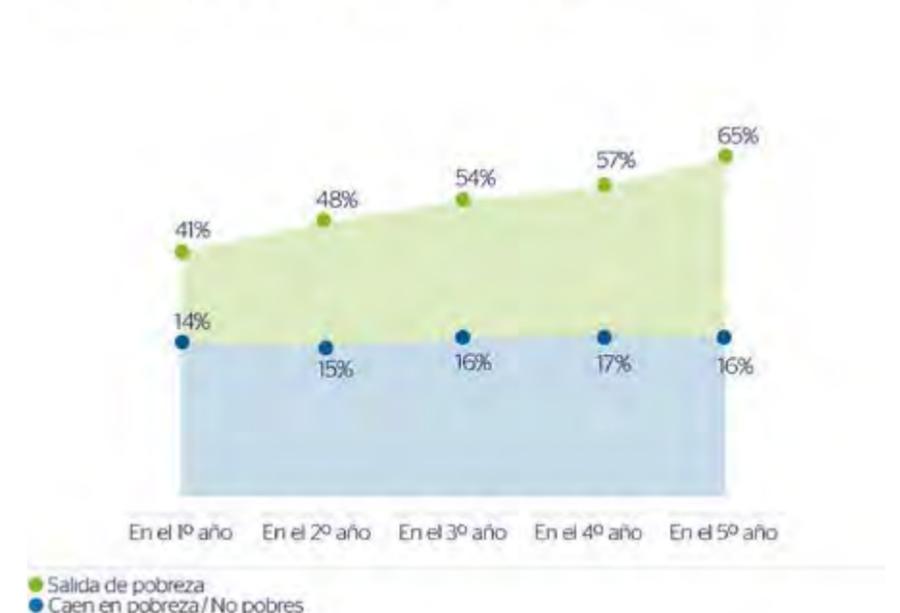
16. Se observa los clientes vigentes en algún momento de 2017 y cuyos datos se han actualizado en los últimos 12 meses de relación con la entidad. Se excluye de la salida de la pobreza a aquellos clientes dados de baja por impago (*castigados*).
 • Salida de pobreza: clientes en *pobreza* (clasificados como *extremadamente pobres* y *pobres*) al inicio de su relación con la entidad, que han superado la línea de pobreza entre el número de clientes clasificados en *pobreza* al inicio.
 • Entrada en pobreza: clientes en *no pobreza* (clasificados como *vulnerables* u *otros*) al inicio de su relación con la entidad, que han entrado en la pobreza entre el número de clientes clasificados en la *pobreza* al inicio.
 • Reducción neta de pobreza: salida de pobreza - Entrada en pobreza.
 17. Mismo universo de clientes que en gráfico 16.
 • Salida de pobreza: clientes en la *pobreza* al inicio que han superado la línea de pobreza respecto a su propio segmento (*pobreza*).
 • Caen en pobreza: clientes en *no pobreza* (clasificados como *vulnerables* u *otros*) al inicio, que han entrado en la pobreza, entre el número de clientes en *no pobreza* al inicio.

16. Variación del segmento de pobreza



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

17. Clientes que entran y salen de pobreza



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

2. Desarrollo de nuestros clientes

• El segmento con mayores tasas de salida de pobreza es el de clientes *pobres* con elevado nivel de activos dentro de su sector. Es decir, es una pobreza menos crítica ya que disponen de un cierto colchón. Representan el 10% de los clientes que salen de pobreza en el primer año. (Ver gráfico 19)

• Se observa un crecimiento sostenido del excedente de los negocios de los clientes en función de la mayor permanencia con la entidad. Así, su contribución al hogar (excedente p.c. relativo a la línea de pobreza) refleja una tendencia estable a lo largo del tiempo; desde 2011 se observa cómo los clientes crecen en cada ciclo de crédito. (Ver gráfico 20)

• Los clientes *extremadamente pobres* necesitan dos ciclos para superar la línea de pobreza, mientras que, de promedio, los clientes *pobres* lo consiguen con el primer crédito. Se observa que los que han renovado un crédito durante el 2017 han mostrado crecimientos superiores al histórico y los *pobres*, de promedio, superan la línea de la pobreza en el primer ciclo.

• Las tasas de crecimiento del excedente p.c. relativo reflejan diferencias por segmentos de *vulnerabilidad*: a mayor pobreza, mayor crecimiento relativo, in-

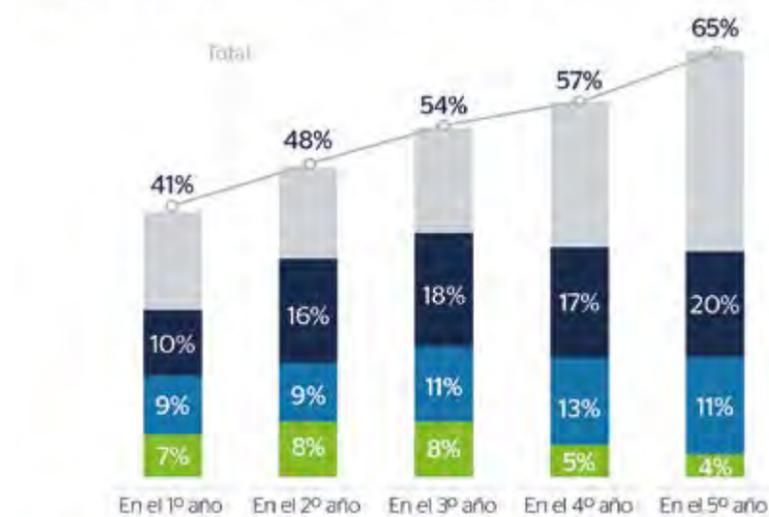
18 y 19. Se observan los clientes que han estado vigentes en algún momento de 2017 y cuyos datos se han actualizado en los últimos 12 meses. Se excluye de la salida de la pobreza aquellos clientes que han sido castigados. % clientes distribuidos por segmentos. 20. Para la muestra de clientes atendidos desde 2011 a 31.12.2017, clasificados según su situación inicial en el primer crédito, se muestra la evolución del excedente p.c. en cada ciclo de crédito, relativizado respecto a la LP oficial de cada país (según entorno rural / urbano y año de desembolso). El excedente p.c. relativo toma valor uno cuando es igual a la línea de pobreza.

18. Salida de pobreza, por segmentos con mejor desempeño



● Clientes pobres al inicio con mayores niveles de activo dentro del sector
 ● Clientes extremadamente pobres rurales
 ● Clientes rurales pobres al inicio con menores niveles de activo dentro del sector
 ● Resto de segmentos
 Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

19. Composición de la salida de pobreza



● Clientes pobres al inicio con mayores niveles de activo dentro del sector
 ● Clientes extremadamente pobres rurales
 ● Clientes rurales pobres al inicio con menores niveles de activo dentro del sector
 ● Resto de segmentos
 ● Total
 Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

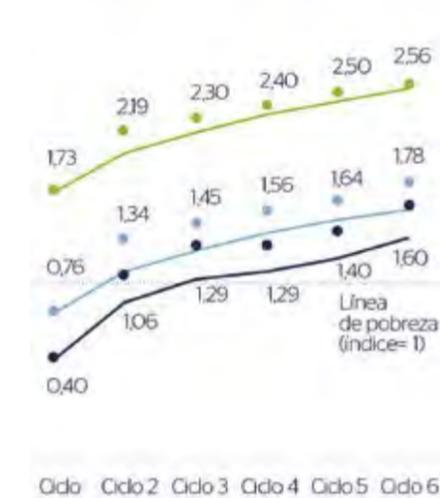
dependientemente del ciclo de crédito en el que estén. Además, estas se mantienen a lo largo del tiempo. Es decir, si la situación inicial del cliente es de *extrema pobreza* o cae en ella posteriormente, buscará opciones de inversión que le permitan hacer crecer su excedente a altas tasas, cercanas al 100%. A medida que se alivia su situación de pobreza, el cliente invertirá de tal forma que consiga tasas más moderadas, pero más estables en el tiempo.

• Observando el conjunto de clientes que ha tenido al menos cinco créditos en la entidad, los clientes por debajo de la LP tienen una elevada probabilidad de salir de la pobreza. Un 55% superará dicha situación y solo un 19% se mantendrá como *pobre*. La inestabilidad en los ingresos es un factor importante de la pobreza; un 26% de estos clientes presentará subidas y bajadas en sus rentas, es decir, superará la pobreza y volverá a caer en ella durante el periodo observado.

• Respecto a los clientes que al inicio eran *no pobres*, un 10% caerá en pobreza y otro 13% lo hará de forma temporal y volverá a salir. Esto demuestra la importancia, no solo de conseguir ingresos por encima de la línea de pobreza, sino de estabilizarlos, para lo cual se deben desarrollar productos financieros que lo promuevan.

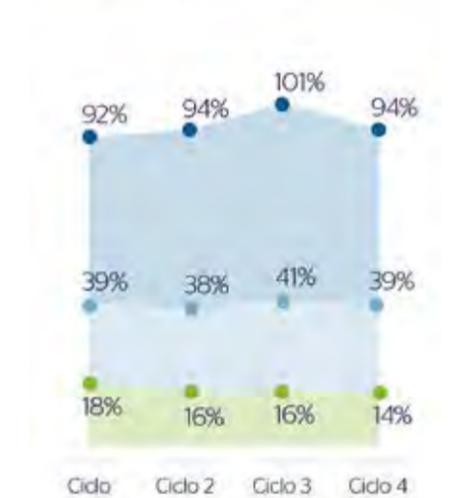
21. Para la muestra de clientes atendidos desde 2011 a 31.12.2017. La clasificación del cliente se basa en su situación de vulnerabilidad en cada ciclo de crédito. 22. Muestra de clientes atendidos desde 2011 a 31.12.2017 que han tenido mínimo de cinco desembolsos. La clasificación según vulnerabilidad considera su situación en el primer crédito y segmentado por clientes bajo la LP y clientes sobre la LP. • Volátil: cliente que cruza la línea de pobreza al menos dos veces. • Sale de pobreza: cliente que sale de pobreza y no vuelve a entrar en pobreza. • Entra en pobreza: cliente entra en pobreza en un ciclo y no vuelve a salir de la pobreza. • Estable: cliente que se mantiene *pobre* o *no pobre* a lo largo de los cinco desembolsos.

20. Renta relativa



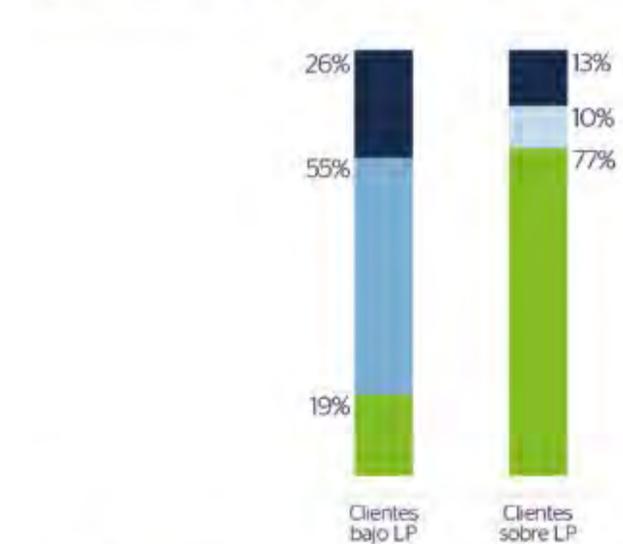
● Ext. pobres (EP)
 ● Pobres (P)
 ● Vulnerables (V)
 ● Desembolsos 2017- EP
 ● Desembolsos 2017- P
 ● Desembolsos 2017- V
 Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

21. Tasas de crecimiento de la renta relativa



● Ext. pobres
 ● Pobres
 ● Vulnerables
 Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

22. Volatilidad de la renta relativa



● Volatil
 ● Entra en pobreza
 ● Sale de pobreza
 ● Estable
 Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

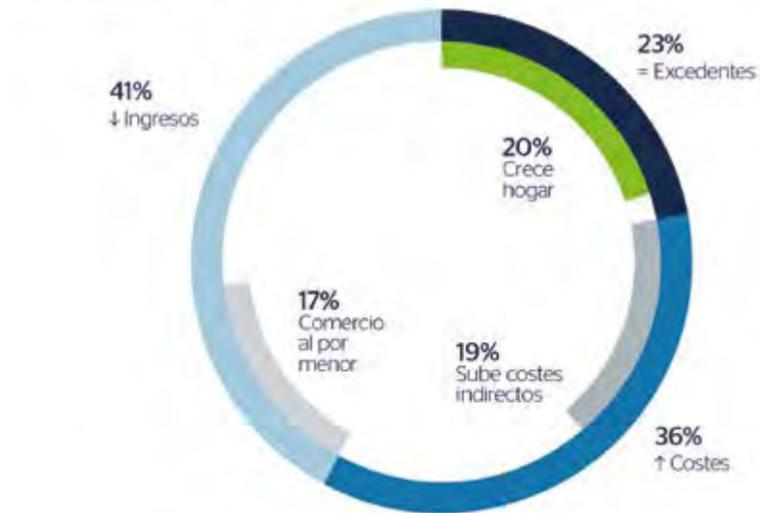
2. Desarrollo de nuestros clientes

• Profundizando en qué factor arrastra al cliente a la pobreza, se observa que el 41% de los clientes que entra en esta situación lo hace debido a una reducción de los ingresos, mientras que el 36% entra por un incremento en los costes, de los cuales los indirectos son la principal causa. El restante 20% entra en pobreza principalmente debido al incremento de los miembros del hogar. (Ver gráfico 23)

Impacto indirecto

• Se sigue observando una relación positiva entre el acompañamiento de Bancamía y las mejoras indirectas de sus clientes: el 6% de los clientes de la entidad mejora su nivel educativo transcurridos más de cinco años. Esto supone un avance en el desarrollo integral del cliente.

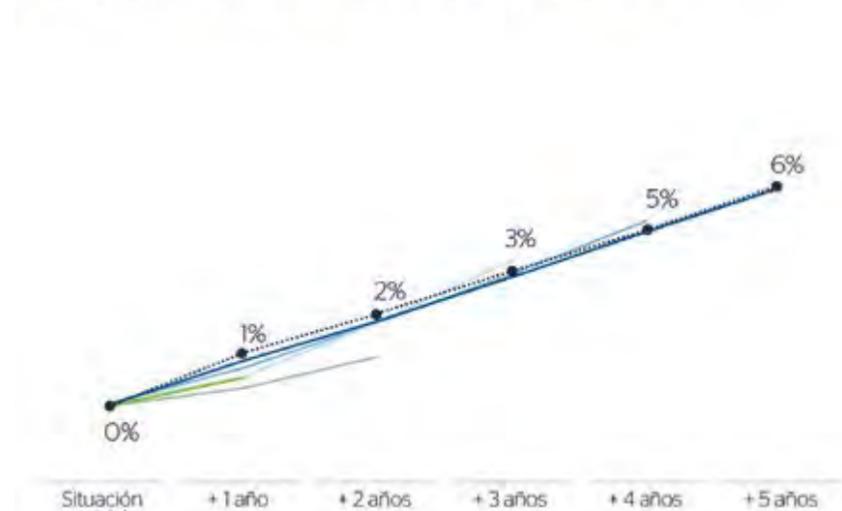
23. Clientes que caen en pobreza



● Excedentes suben o se mantienen
● Excedentes bajan ingresos suben o se mantienen
● Excedentes bajan ingresos bajan

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

24. Mejora en el nivel de educación (por cohorte)



● 2012 ● 2013 ● 2014 ● 2015 ● 2016 ● Promedio

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

23. Se observan los clientes vigentes en algún momento de 2017 y cuyos datos se han actualizado en los últimos 12 meses de relación con la entidad. Se muestran aquellos clientes que en inicio se clasificaron como *no pobres* y que actualmente están bajo la LP. 24. Proporción de clientes vigentes a 31.12.2017, de cada cohorte anual, que ha incrementado su nivel de formación.

3. Relación con los clientes



ODS en los que impacta

Vinculación de los clientes

• Bancamía ofrece productos de ahorro, crédito y seguros. El 98% de sus clientes tiene cuentas de ahorro y el 34% tiene también un crédito. Únicamente un 2,4% de los clientes tiene "solo crédito".

• Por otro lado el 29% de los clientes totales tiene contratado productos de ahorro, crédito y seguro, reflejando un interés en diversificar su cartera de productos.

Relación con nuestros clientes de crédito

• Los nuevos clientes de crédito de 2017 de Bancamía cuentan con un desembolso medio de USD 987, un 4% menor al del año pasado. Consecuentemente, la carga financiera (cuota / ventas mensuales) baja ligeramente respecto a 2016, en 23 puntos básicos (p.b.).

• Los clientes, a medida que crecen, aumentan sus inversiones y necesidades de financiación. La relación con la entidad y su buen desempeño posibilitan el acceso a mayores montos y riesgos. Los emprendedores, en su primer desembolso, alcanzan de media los USD 856, y después de cinco años obtienen desembolsos superiores a dos veces el inicial (USD 1.886).

25. Considera los clientes vigentes a 31.12.2017. 26. Considera los clientes nuevos captados durante el año. Desembolso medio, calculado como el promedio del primer desembolso. Peso de la cuota promedio de la ratio cuota/ventas. 27. Considera los clientes de cada cohorte en cada fecha de observación. 'El valor inicial' es el promedio del valor inicial de las cohortes de 2012-2017 al que se le aplica el crecimiento promedio del desembolso de las cohortes 2012-2017. 28. Ver *pág. siguiente*.

25. Vinculación de clientes por tipo de producto



● Crédito ● Ahorro y crédito ● Ahorro ● Clientes con seguros voluntarios

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

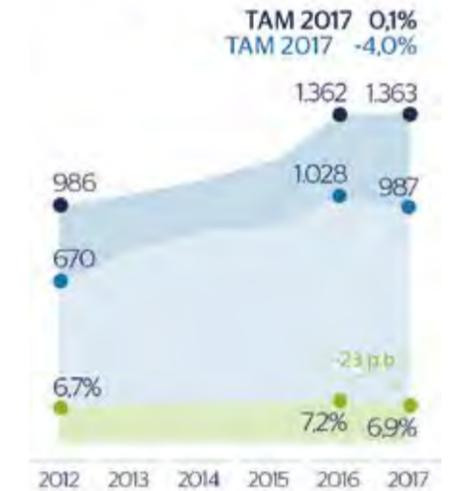
27. Desembolso medio (por cohorte)



● 2012 ● 2013 ● 2014 ● 2015 ● 2016 ● Promedio

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

26. Ventas, desembolso (USD) y peso de la cuota de clientes nuevos



● Ventas mensuales ● Desembolso medio (USD) ● Prom. cuota s/ ventas

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

28. Retención y recurrencia de los clientes de crédito

Retención

Situación inicial	100%
+ 1º año	78%
+ 2º año	48%
+ 3º año	32%
+ 4º año	24%
+ 5º año	19%

Recurrencia

Ciclo	Recurrencia	Distancia (Días)
Ciclo 1	100%	0
Ciclo 2	49%	461
Ciclo 3	26%	442
Ciclo 4	15%	363
Ciclo 5	9%	309
Ciclo 6 o +	6%	271

Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

3. Relación con los clientes

Bancamía se consolida como una entidad comprometida con sus clientes con una retención de clientes de crédito del 48% después de dos años. Por este motivo, el 49% de los clientes accede a un segundo crédito. Estos indicadores han crecido dos puntos porcentuales (p.p.) respecto al año pasado, mostrando que no solo se ha incrementado la atención a clientes nuevos, sino que los existentes también han mantenido, en mayor porcentaje, la confianza en la entidad. (Ver gráfico 28)

Relación con nuestros clientes de ahorro

- Bancamía logró incrementar en 2017 los saldos de ahorro (+18,8% TAM) y el número de los clientes de ahorro (+13,5% TAM).
- El 35% de los clientes de ahorro tiene un crédito vigente con Bancamía, y el 52% lo ha tenido en algún momento. Los que nunca tuvieron crédito representan el 13% de los clientes, pero acumulan el 49% de los saldos de pasivo de la entidad. El saldo en depósitos mantiene un crecimiento del +19% TAM, demostrando la confianza que tienen los clientes en la entidad.

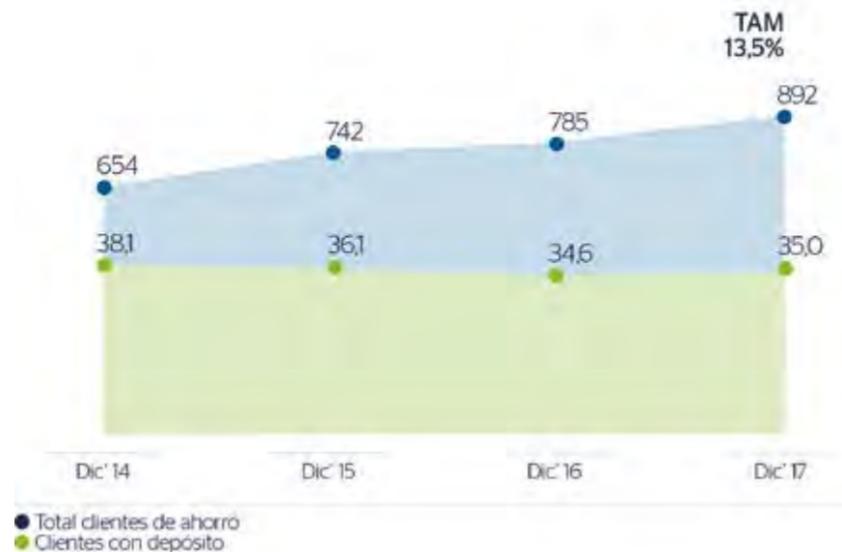
28. 'Retención': porcentaje de clientes de cada cohorte que siguen vigentes a cierre de cada año y hasta 31.12.2017. Se muestran promedios de las cohortes de 2012-2017. 'Recurrencia': clientes atendidos desde 2011. Porcentaje de clientes que, después de un primer crédito, accede a otro. La distancia entre ciclos es el número de días entre dos desembolsos sucesivos. 29. Clientes y saldos de pasivo a 31.12.2017. 30. Clientes con productos de ahorro (cuentas de ahorro y depósitos) en cada fecha de observación.

29. Vinculación de los clientes de ahorro



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

30. Clientes con cuentas de ahorro y depósitos (miles)

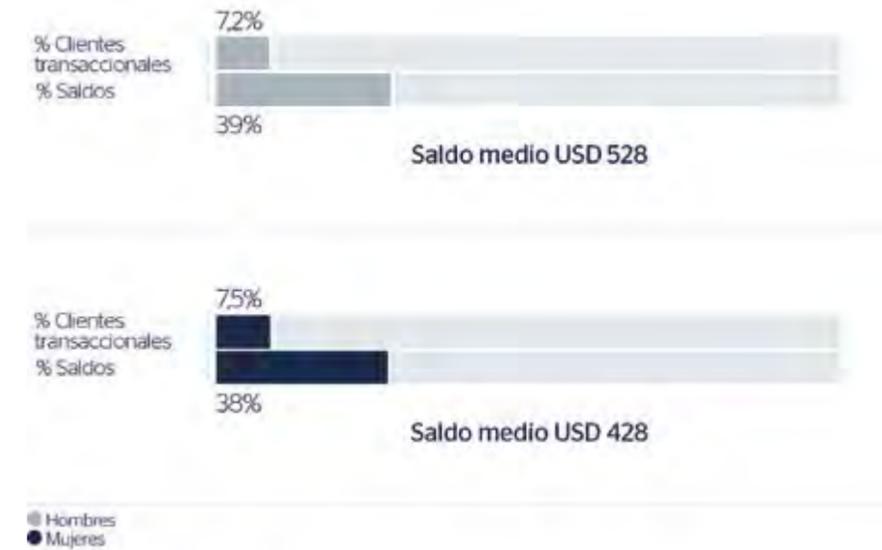


Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

Un 7% de los clientes tiene tres o más movimientos en la cuenta y se observan diferencias por género: saldos mayores en el caso de los hombres: USD 528 hombres, frente a USD 428 mujeres, es decir un *gap* del 23%.

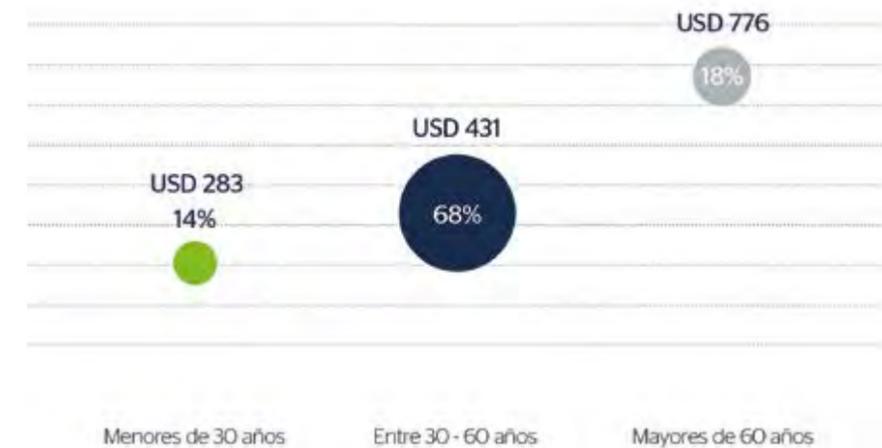
En Bancamía los saldos medios superiores se encuentran en las personas de mayor edad (>60 años alcanzando los USD 776), y los inferiores en los jóvenes (<30 años, USD 283 de media).

31. Transaccionalidad por género



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

32. Saldos de ahorro, por segmento



Fuente: Bancamía. Cálculos FMBBVA.

31. Clientes que realizan tres transacciones en los últimos tres meses, excluyendo los movimientos administrativos (intereses, comisiones, etc.), en sus saldos de pasivo a 31.12.2017. 32. Clientes que realizan tres transacciones en los últimos tres meses, excluyendo los movimientos administrativos (intereses, comisiones, etc.), en sus saldos de pasivo a 31.12.2017. Los porcentajes representan el número de clientes en cada segmento.

Nota En 2017 se realizó un cambio en la forma de cálculo del excedente de negocio de los clientes y en la clasificación del ámbito (rural/urbano) al que pertenecen. Con el propósito de preservar la comparabilidad de los indicadores a lo largo de la profundidad de la medición, se realizó un ajuste de las cifras históricas, mostrando datos que difieren a los publicados en los Informes de Desempeño Social anteriores.

Análisis macroeconómico

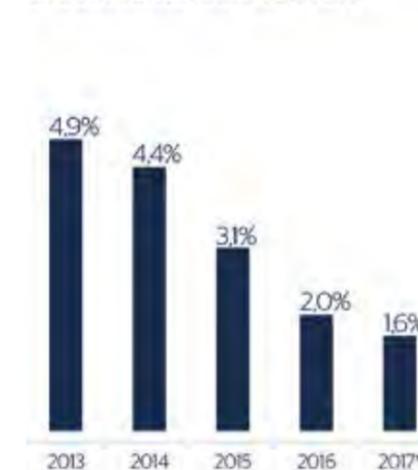
Colombia

El país ha entrado en el cuarto año consecutivo de reducción del crecimiento, en un entorno de mayor inflación y desempleo, que ha impulsado un repunte de la pobreza, con cierta mejora en la desigualdad, pero manteniéndose entre los mayores niveles de la región¹.

Entorno económico

Crecimiento económico: el menor registro desde 1999

Crecimiento del PIB (var)



Fuente: Banco de la República
*Estimación FMBBVA Research.

En 2017 la economía colombiana creció un 1,6% debido a la lenta recuperación de la demanda interna, muy por debajo de la registrada en el período 2000-2016, cuando la economía creció una media de 4%². La debilidad del consumo privado y el limitado crecimiento de la inversión, tras la fuerte contracción mostrada en 2016, fueron los principales factores que explican la atonía de la economía colombiana.

La incidencia negativa en la actividad económica se explica por un entorno de baja confianza del consumidor, por el aumento del endeudamiento de los hogares, por el choque negativo

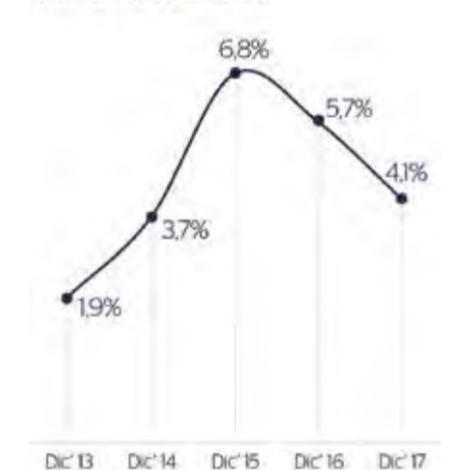
de la reforma tributaria y por un incremento del desempleo, junto a una fuerte contracción del sector de la Construcción y los retrasos en la ejecución de las obras de 4G, entre otros. La Minería, la Construcción y la Manufactura fueron los sectores con mayor contracción, mientras que el Comercio mostró un crecimiento de apenas 0,8%.

El primer semestre del año fue el de menor actividad con un débil crecimiento de apenas un 1,2%; mientras que en el segundo semestre la actividad repuntó para crecer un 2,3%, fundamentalmente por la recuperación de los precios y la producción de petróleo, conjuntamente con la recuperación de otros sectores, como el del Café.

El primer semestre estuvo condicionado por la contracción de la inversión, el consumo público y el fenómeno de El Niño Costero

Inflación: converge con las metas del Banco de la República

Inflación (var IPC)



Fuente: Banco de la República.

Los efectos asociados al fenómeno climático de El Niño y los paros gremiales del transporte de carga y agrario, hicieron que la inflación anual de alimentos tocara máximos en 2016, superando el 15%. Al eliminarse estos factores, la inflación se ha ido reduciendo situándose en niveles inferiores a la meta de inflación de largo plazo.

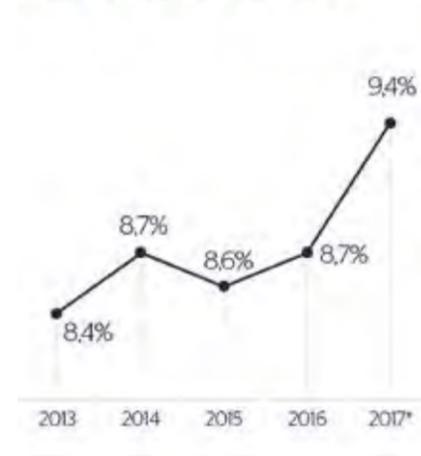
Por su parte, la debilidad de la demanda hace que la brecha del producto se encuentre en terreno negativo, debido a un crecimiento de la economía por debajo del potencial, hecho que sugiere excesos de capacidad productiva que ha permitido tanto absorber el impacto en la inflación de los impuestos indirectos como el aumento del salario mínimo y la indexación de algunos rubros a la inflación de 2016.

1. Realizado al cierre de noviembre de 2017. 2. Todas las estimaciones son de FMBBVA Research.

Entorno económico

Mercado laboral: la desaceleración debilita el mercado de trabajo

Tasa de desempleo (% de la fuerza de trabajo)



Fuente: Banco de la República
*Estimación FMBBVA Research.

En 2017 la tasa de desempleo, medida en los últimos 12 meses móviles (diciembre 2016 - noviembre 2017), fue del 9,4%, mientras la tasa global de participación fue del 64,4% y la de ocupación del 58,4%, mostrando un deterioro con respecto al nivel alcanzado en 2016. Se acentuó el desempleo promedio en las 13 áreas metropolitanas más importantes, ubicándose en un 10,7%. El desempleo aumentó en todos los dominios geográficos, salvo en el área rural. Quibdó, Cúcuta, Armenia, y Riohacha fueron las regiones con mayor tasa de desempleo.

El sector con mayor participación en la ocupación fue Comercio, hoteles y restaurantes (27%), seguido por Servicios comunales, sociales y personales (20%), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (17%) e Industria manufacturera (11%).

Un indicador más amplio de la situación del mercado laboral es el subempleo subjetivo, que se ubicó en un 26,5%, manteniéndose estable con respecto a 2016, y que se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, al número de horas trabajadas o a tener una labor más apropiada a sus competencias personales.

El número de trabajadores asalariados formalizados cayó marginalmente, registrándose crecimientos del empleo no asalariado e informal. El estancamiento del empleo y el incremento del desempleo se explican por la desaceleración observada de la actividad económica.

Inclusión financiera: cobertura financiera alcanza todo el país

Según datos oficiales, la inclusión financiera en Colombia³, medida como el porcentaje de adultos con algún producto financiero, ascendió a un 79,1%, equivalente a 26,6 millones de personas con productos, valor que fue de un 77,4% en 2016. Este incremento de 1,7 puntos porcentuales (p.p.) en el último año implica que alrededor de 1.017.000 de adultos, tiene algún producto financiero por primera vez.

El principal producto de inclusión son las cuentas de ahorros, el 74% de los adultos, unos 25 millones de personas, poseen este producto, de los cuales un 72% mantiene algún grado de actividad. Por el lado del crédito, el 27% de los adultos utiliza tarjetas de crédito, mientras que el 23% emplea otros productos de consumo.

El 52% de la población con productos financieros son mujeres y el 48% restante hombres, siendo las mujeres quienes utilizan de forma más activa los productos financieros.

En todo el país se ha alcanzado la cobertura con la presencia de algún tipo de punto de acceso al sistema financiero. Del total de puntos de acceso, el 75% son datáfonos, el 20% son correspondientes, el 3% son cajeros automáticos y el restante 2%, oficinas. En estas últimas, los pagos representaron el 40% de las operaciones realizadas, un 32% fue depósito y el 15%, retiros.

Entorno social

Pobreza: la mayor inflación y un menor crecimiento frenan logros en pobreza

Pobreza (% de la población)



En 2017 el 28,7% de los colombianos se encontraba en condición de pobreza monetaria, lo cual representó una variación de 0,2 p.p. frente a 2014, cuando fue del 28,5%, con una variación de 0,9 p.p. respecto al nivel mínimo alcanzado en 2015⁴.

El repunte de la pobreza se explica por el incremento de la inflación registrada en el período 2015-2017, reflejada en un ajuste en el valor de los bienes y servicios que conforman la canasta que define la línea de la pobreza, así como el repunte del desempleo asociado a un menor ritmo de actividad económica.

La pobreza en las zonas urbanas, representadas por las cabeceras municipales, pasó de un 24,6% en 2014 a un 25,3% en 2017. La pobreza en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 38,8%, lo cual representa una disminución de 2,6 p.p. frente a 2014, cuando fue del 41,4%.

La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria en 2016 fue Quibdó con un 49,2%, seguida por Riohacha con un 45,5% y Valledupar con un 35,5%. En los departamentos de Chocó, La Guajira, Cauca y Magdalena más de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza monetaria.

Por su parte, en 2017 la brecha de la pobreza, indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para que su posición económica se sitúe sobre la línea de pobreza, llegó a un valor del 10,5%, ligeramente inferior al registrado en 2014, cuando alcanzó el 10,8%. Este indicador ha mostrado una importante mejora en los últimos años, en 2005 se ubicaba cerca del 22%, es decir, el esfuerzo empleado para obtener los ingresos necesarios para poder superar la pobreza, era el doble del que se requiere en la actualidad.

3. Banca de las Oportunidades: reporte trimestral de Inclusión Financiera, Septiembre 2017. 4. Todas las estimaciones para 2017 son de la FMBBVA Research.

Entorno social

Reducción de la desigualdad

Desigualdad (Coeficiente de Gini)



Fuente: DANE

Para 2016, la desigualdad de ingresos medida con el coeficiente de Gini (que toma valores entre 0 y 1 para representar desde la ausencia de desigualdad a la desigualdad máxima), registró un valor del 0,517 a nivel nacional, frente al 0,538 alcanzado en 2014. En las zonas urbanas el coeficiente fue de 0,495, frente al 0,458 de los centros poblados y rurales dispersos.

Colombia se mantiene entre los países con mayor desigualdad de la región, a pesar de haber reducido anualmente desde 2002 un promedio del 0,8% anual, tasa de reducción que se ha duplicado entre 2014 y 2016.

El ingreso captado por el quintil más rico (quintil V) representa alrededor del 34% del ingreso de los hogares, mientras que el ingreso promedio del quintil de menores recursos (quintil I) es de apenas un 5% de los ingresos totales.

En las zonas rurales se requiere seis veces más tiempo para acceder a la oficina más cercana, determinando la menor inclusión financiera

Otras dimensiones

Al analizar los hogares que se enfrentan a la privación en condiciones educativas, de salud, trabajo, acceso a los servicios públicos y condiciones de la vivienda, se observa que el 46% de los hogares muestra un bajo logro educativo, el 28% rezago escolar, el 74% realiza un trabajo informal, el 11% se encuentra en desempleo de larga duración, el 5% tiene barreras de acceso a servicios de salud, y el 5% dispone de un material inadecuado de suelos y paredes exteriores, mientras que el 12% muestra una inadecuada eliminación de residuos y un 2% no tiene acceso a servicio eléctrico.

Mientras el 97% de los hogares en zonas urbanas tiene acceso al servicio de agua domiciliario, en las zonas rurales apenas el 60% de los hogares tiene esta cobertura.

El 98% de los hogares urbanos tiene servicio de recogida de basuras, mientras que en las zonas rurales solo el 27% de los hogares lo tiene.

3.3 LLEVANDO OPORTUNIDADES A LAS ZONAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En 2017 Bancamía realizó la implementación de una oferta de valor diferencial para los cafeteros de la región de Planadas (Tolima) como parte del programa piloto para zonas rurales del Pos Conflicto: “donde nació la guerra, ahora nace la paz” iniciado en 2016. La oferta de valor incluyó productos de crédito, ahorro, seguros y educación financiera, mientras que la implantación del Banco en la zona incluyó la apertura de una oficina y 2 corresponsales bancarios. Adicionalmente, se realizan talleres de educación financiera como parte integral del programa.

Al cierre de diciembre de 2017, en Planadas se vincularon 970 clientes, de los cuales 736, es decir 75,9%, son clientes exclusivos del activo, mientras que 234, es decir 24,1%, son exclusivos del pasivo.

Bancamía desarrollo su actividad en 52 municipios priorizados para el Posconflicto. En ellos, logró incrementar, frente a los resultados del año 2016, en un 12,8% el número total de clientes, en 18,4% los exclusivos del pasivo y en 3,9% los exclusivos del activo.

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN ZONAS DE POSCONFLICTO

Total clientes vigentes		Clientes del activo	
218.532	246.525	84.213	87.506
2016	2017	2016	2017
Clientes exclusivos del pasivo			
34.319	159.019		
2016	2017		

3.4 ACOMPAÑANDO A NUESTROS CLIENTES EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Durante 2017, se presentaron en Colombia diferentes eventos climáticos que generaron consecuencias económicas negativas para los clientes. Para Bancamía, estos eventos representaron riesgos significativos en la cartera de zonas afectadas, generando la necesidad de habilitar de manera inmediata mecanismos de atención a los clientes que, aún al cierre de este informe, se mantienen vigentes.

Los principales riesgos climáticos que afectaron el portafolio se concentraron en la avalancha ocurrida en el mes de marzo en Mocoa, Departamento del Putumayo, y en la ola invernal que soportaron algunas zonas de las Territoriales Norte y Occidente. Ante estas situaciones y con el propósito de atender las necesidades de nuestros clientes, se habilitaron para ambos casos

las líneas de emergencia de Bancamía que incluyen, entre otros beneficios, tasas diferenciales, periodos de gracia hasta por 12 meses, atención de crédito y cobranzas preferencial para apoyar al cliente en la estabilización de su actividad económica.

En efecto, para atender el desastre natural de Mocoa, se habilitó la línea especial de desastres para ese municipio que, además de los periodos muertos otorgados, permitió, en algunos casos, recursos adicionales a los clientes para reactivar su actividad económica.

El Banco realizó un censo de afectación en Mocoa, obteniendo los siguientes resultados:

El 42% de los clientes, a cierre de abril de 2017, reportó haberlo perdido todo por el desastre ocurrido.

El 55% reportó una afectación parcial

El 3% restante se encontraba reportado como desaparecido o fallecido.

Con los anteriores resultados y participando activamente de la movilización de los apoyos previstos por el Gobierno, Bancamía habilitó la línea de crédito de emergencia para atención de desastres, soportada en los recursos de Bancoldex, con menores tasas de interés y acceso a la garantía habilitada por el Fondo Nacional de Garantías, con una mayor cobertura de los créditos, sin generar cobros adicionales a los afectados.

Con todo esto, se logró atender el 53% de los afectados, desembolsando montos por COP\$4.200 millones, lo cual

contribuyó a la reactivación económica de la región. Para el 2018, se mantiene el programa de apoyo en Mocoa.

En el último trimestre de 2017, el Banco atendió la ola invernal que afectó los municipios de Ayapel, El Banco, Florida, Fundación, Lórica, Moñitos, San Marcos, San Vicente del Chucurí, Valencia, San Andrés de Sotavento, Caucasia, El Bague, Montelíbano, Nechí, Planeta Rica, Puerto Libertador y Tierra Alta. Para hacer frente a este evento climático, Bancamía prestó apoyo a 152 clientes, con reestructuración de créditos por COP\$885 millones a través de la línea de emergencia.

Implementamos la línea de desastres de manera inmediata, habilitando la estrategia de atención personalizada, desplazando a las zonas un equipo compuesto por especialistas de diferentes áreas de riesgos, para dar el soporte requerido, brindando atención personalizada a más del 50% de los clientes afectados.

04

FACILITADORES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS MICROEMPRESARIOS

4.1 ESTAMOS MÁS CERCA DE NUESTROS CLIENTES

La cobertura geográfica del Banco a través de canales físicos le permite llegar estratégicamente a los clientes con una mayor proximidad. Los canales físicos de Bancamía que dan capilaridad a nivel nacional son la Red de Oficinas y las Redes de Corresponsales Bancarios, Propia y Posicionada.

Bancamía realizó en abril de 2017 la apertura de la oficina Planadas en el departamento del Tolima, con la cooperación financiera de USAID, en el contexto de la Iniciativa de Finanzas Rurales (IFR).

De acuerdo con su propósito misional y en desarrollo de su estrategia de posicionamiento en las zonas más vulnerables del país, Bancamía logró hacer presencia por primera vez en este municipio, históricamente afectado por el conflicto armado, los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado y la débil presencia institucional, con el propósito de apoyar el progreso empresarial y dar acompañamiento a la consolidación de la paz en esa región.

Bancamía finaliza el año 2017 con 28 oficinas ubicadas en 6 de los 7 departamentos de Colombia que superan la media del porcentaje de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y que, por este motivo, presentan un nivel de pobreza alto.



IVANOVA GUERRA, ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS
OFICINA BARRANQUILLA
ANDRÉS VERGARA, EDP OFICINA BARRANQUILLA

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL **BANCAMÍA**

Cobertura de oficinas 2017 por municipios. Nuestras 200 oficinas se encuentran ubicadas en 149 municipios de los cuales 29 son ciudades capitales.

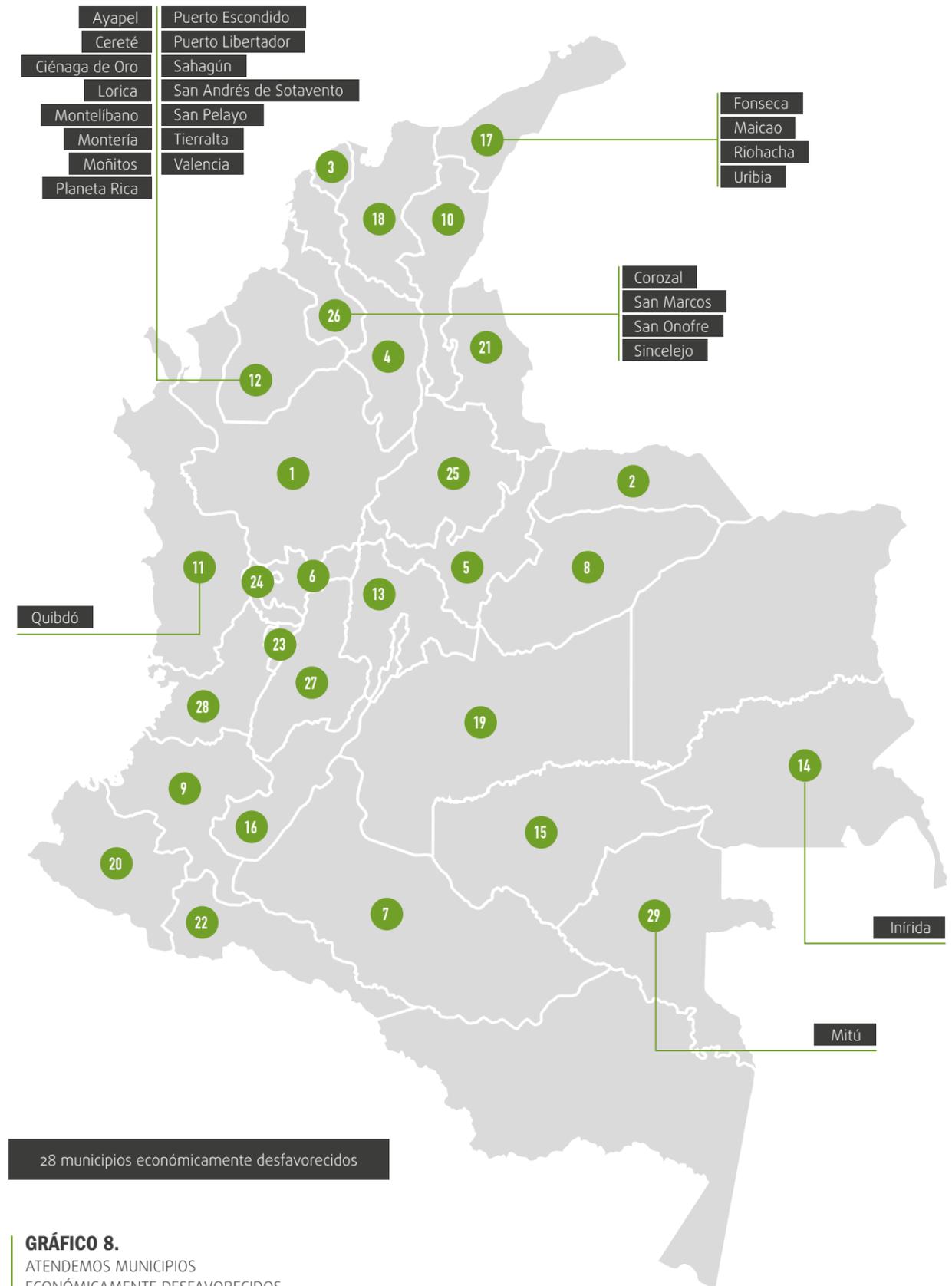


GRÁFICO 8.
ATENDEMOS MUNICIPIOS
ECONÓMICAMENTE DESFAVORECIDOS

ASPECTOS RELEVANTES EN LA COBERTURA DE OFICINAS

Llegar a las zonas más afectadas por la pobreza, la desigualdad y el conflicto armado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias que habitan allí, es parte del quehacer misional de Bancamía.

Para garantizar, mejorar y aumentar la cobertura en nuevos mercados, Bancamía abrirá en 2018 la oficina en San Vicente del Caguán, región tradicionalmente

afectada por la violencia y la presencia de grupos armados al margen de la ley, pero con una economía representativa en ganadería y cultivos tradicionales, como plátano, yuca, maíz, fríjol y caña panelera. El Banco buscará facilitar el desarrollo productivo de cada uno de los habitantes de esa región mediante las **Finanzas Productivas Responsables**.

Bancamía amplió su red de oficinas y en 2017 llegó a 200. En Planadas - Tolima, municipio afectado históricamente por la violencia, se hizo la última apertura.

4.1.1 CORRESPONSALES BANCARIOS

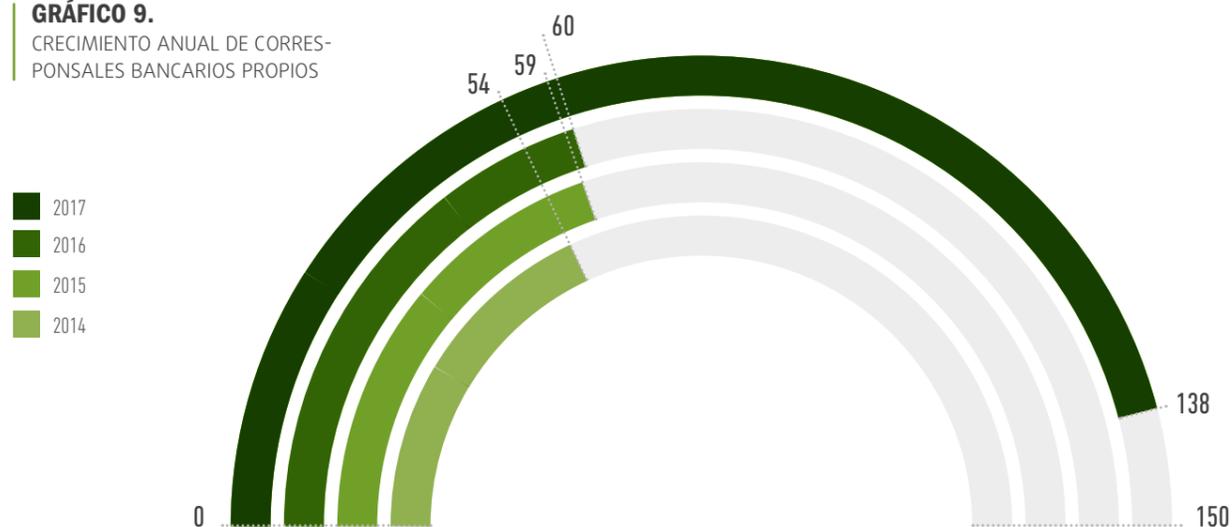
Corresponsales - Red Posicionada Bancamía cuenta con 3.548 puntos de corresponsalía bancaria en 479 municipios, que representan el 43% del total del país.

Corresponsales Bancarios - Red Propia Al cierre de 2017, Bancamía cuenta con 138 Corresponsales Bancarios propios, ubicados en 128 Municipios y 28 depar-

tamentos, en zonas de difícil acceso y escasa o ninguna presencia del sector financiero, fortaleciendo así el proceso de inclusión financiera en Colombia. En tan solo los últimos 5 meses de 2017, Bancamía creó 89 nuevos Corresponsales Bancarios a nivel nacional.

Para 2018, el Banco ampliará su Red de Corresponsales Bancarios Propios, extendiendo su cobertura en todo el país.

GRÁFICO 9.
CRECIMIENTO ANUAL DE CORRESPONSALES BANCARIOS PROPIOS



PUNTOS DE RECAUDO

Baloto. A través de la red Baloto, el Banco cuenta con 12.517 puntos de recaudo en 955 municipios, para que los clientes puedan pagar las cuotas de su crédito. Esta cobertura representa el 85% del total de municipios del país.



El crecimiento en la Red de Corresponsales Bancarios le permitió al Banco aumentar su cobertura en el territorio nacional. En los últimos 5 meses de 2017, se abrieron 89 Corresponsales Bancarios.



4.1.2 BANCA MÓVIL

En 2017, el nivel de adopción del canal Banca Móvil tuvo un gran crecimiento, tanto en vinculación como en uso, así como en transacciones monetarias y no monetarias.

Con este canal, el Banco busca desarrollar circuitos económicos en los que se reduzca el uso del efectivo, facilitando pagos y transacciones de una manera fácil, ágil, segura, contribuyendo al desarrollo económico de los negocios de nuestros clientes y facilitando el ahorro, sin costos de desplazamientos, ni pérdidas de tiempo.

GRÁFICO 10.
BANCA MÓVIL - TRANSACCIONES MONETARIAS

2016



2017



GRÁFICO 11.
BANCA MÓVIL - TRANSACCIONES NO MONETARIAS

2016



2017



**CARMEN FRANCY MESA, VENTAS POR CATÁLOGO
OFICINA VILLAVICENCIO**



Todos los esfuerzos realizados para acercarnos a los clientes, conocer sus objetivos y sus negocios, nos permiten seguir mejorando nuestros productos, servicios y canales de atención.

A man wearing a traditional straw hat with a geometric pattern and a yellow t-shirt is looking down at a smartphone in his hands. He is standing outdoors, leaning on a wooden railing. The background is a blurred rural landscape with trees and a bright sky, suggesting a sunny day. The overall tone is warm and focused on digital technology in a rural context.

Las transacciones monetarias incrementaron exponencialmente, de **3.396** en el 2016, hasta **13.908** en 2017, lo que representa un crecimiento del

310%

Las transacciones no monetarias incrementaron de **64.760** en 2016, hasta **371.437** en 2017, lo que representa un crecimiento del

476%

GRÁFICO 12.

BANCA MÓVIL - USUARIOS TRANSANDO

2016



2017



GRÁFICO 13.

BANCA MÓVIL - USUARIOS REGISTRADOS

2016



2017



Los resultados en usuarios registrados, clientes transando y volumen de transacciones tuvo para el 2017 un crecimiento significativo en comparación con el año inmedia-

tamente anterior, gracias a las mejoras en el proceso de cara al cliente y herramientas de apoyo a las oficinas para la promoción del servicio.

En 2017 la inscripción y el uso de Banca Móvil tuvieron un gran incremento en comparación con los resultados del año anterior, gracias a la mayor promoción de los beneficios de vincularse y de realizar transacciones a través de este canal.

4.1.2

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Bancamía inició en 2016 un proceso de instalación de 7 cajeros automáticos de marca compartida con Servibanca, en varios municipios del país.

Los clientes de Bancamía cuentan con una red de más de 1.000 cajeros automáticos en todo el territorio nacional, prestando este servicio transaccional de forma exclusiva en algunas zonas. Adicionalmente, las tarifas transaccionales son de las más bajas en el segmento de mercado en que el Banco opera.

Tener cajeros en las oficinas de Bancamía fortalece la imagen como entidad bancaria, generando cercanía y confianza en nuestros clientes ahorradores y facilitando el crecimiento de su negocio.

GRÁFICO 14.

TRANSACCIONES EN CAJEROS 2016 - 2017

2016



2017



La tendencia transaccional es creciente, gracias a la instalación de nuevos cajeros en 2017, y al posicionamiento de marca, lo cual hace que haya una mayor utilización por parte de clientes propios o de otras entidades financieras.

Bancamía continúa la apertura de cajeros marca compartida en convenio con Servibanca, buscando ofrecer mayores posibilidades a los clientes para realizar sus transacciones.

4.1.3 TARJETA DÉBITO

La Tarjeta Débito sigue siendo uno de los medios de pago utilizado por los clientes de servicios financieros, tanto para realizar transacciones en cajeros automáticos, como para hacer compras en establecimientos comerciales.

GRÁFICO 15.
TARJETAS DÉBITO ACTIVAS

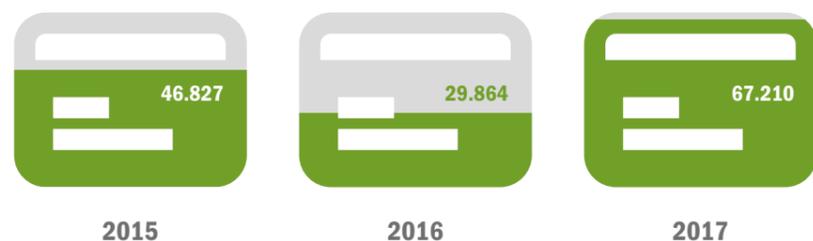
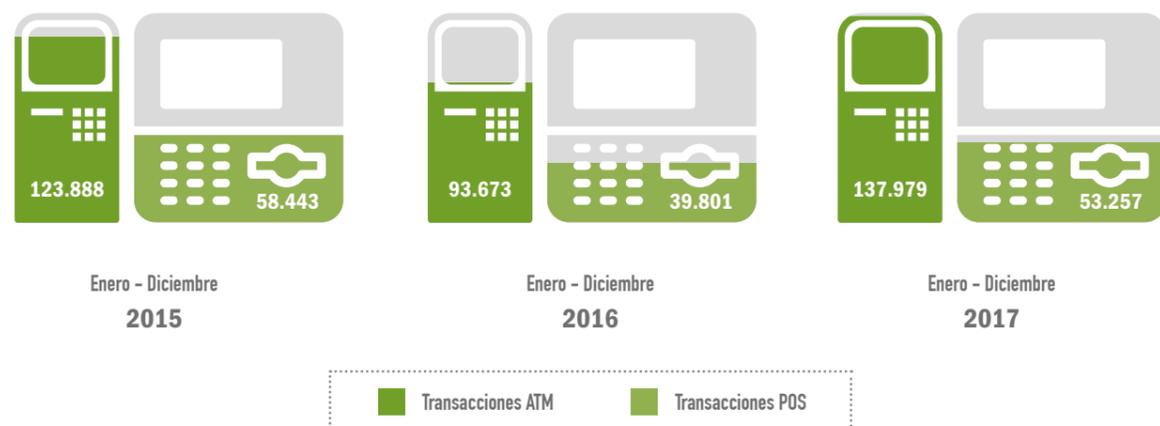


GRÁFICO 16.
TARJETA DÉBITO – COMPORTAMIENTO TRANSACCIONAL



Las tarjetas activas presentan un importante crecimiento en 2017, alcanzando un total de 67,210, lo cual representa un crecimiento del 125% con respecto a 2016.

De igual forma, se observa un crecimiento de la transaccionalidad en cajeros automáticos y en establecimientos de comercio, con una variación del 47% en ATMs y del 34% en puntos de venta.

Continuaremos trabajando para satisfacer las necesidades transaccionales de nuestros clientes, asociando nuevos servicios a la Tarjeta Débito de Bancamía.



COSTANTINO RAMÍREZ Y
MARTHA OLAYA, OFICINA CHÍA

4.2 COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS



Bancamía ha trascendido a través de los años, incorporando a su portafolio productos y servicios financieros acordes a las necesidades de la población que atiende, con el propósito de generar una mayor inclusión financiera de los microempresarios y la población más vulnerable, quienes están expuestos en muchos casos a problemas de endeudamiento, dificultad para administrar los ingresos, controlar los gastos y mantener una cultura de ahorro.

Este tipo de situaciones afecta la economía de la población; por ello, para Bancamía es fundamental acompañar a los grupos de interés (clientes, colaboradores y comunidad) mediante la educación financiera, con la cual se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida financiera de los clientes y sus familias.

“Echemos Números” es el programa de Educación Financiera definido por el Banco desde el año 2013. Es un instrumento estratégico y un componente indispensable en la oferta del valor.

Mediante el programa, el Banco ofrece a sus grupos de interés conocimiento y herramientas encaminadas a generar habilidades que les permitan mejorar el manejo de sus finanzas personales y del negocio, así como facilitar la toma de decisiones informadas y autónomas relacionadas con el uso de los productos y servicios financieros, de tal manera que puedan optimizar sus recursos económicos, mitigar el riesgo, incrementar sus ahorros y generar mayores excedentes.

El programa “Echemos Números” incide positivamente en la atracción y retención de clientes, contribuye a colocaciones más eficientes del crédito, promoción de una cultura de endeudamiento responsable e indicadores de cartera más sanos. La gestión de Educación Financiera en el Banco hace parte de los procesos misionales, a través de los cuales se incorpora en la propuesta de valor.

Los módulos que contempla el programa de Educación Financiera son: Ahorros, Presupuesto, Administración de la Deuda, Negociaciones Financieras, Riesgos y Seguros, Centrales de información, Tarjeta Débito y Banca Móvil.

BANCAMÍA HA DEFINIDO DOS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FINANCIERA:

I.

ASESORAMIENTO OBJETIVO. Consiste en brindar educación financiera a los **clientes y personas de la comunidad** en todos los momentos de contacto. Esta modalidad de impartición de Educación Financiera es aplicada por los Ejecutivos de Desarrollo Productivo y Gestores del Banco, quienes,

por su relación con los clientes actuales y potenciales, son las personas más idóneas para transmitir “in situ” los conceptos de educación financiera que más se ajusten a sus necesidades. Durante 2017, se brindó Asesoramiento Objetivo a **116.717 clientes** y **48.035 prospectos**.

GRÁFICO 17.

EDUCACIÓN FINANCIERA – NÚMERO DE PERSONAS CON ASESORAMIENTO OBJETIVO



Llegamos a 164.752 personas con Asesoramiento Objetivo, dejando un mensaje de Educación Financiera con el propósito de apoyar y fortalecer la toma de decisiones financieras.

II.

TALLERES PRESENCIALES. Dirigidos a clientes del Banco y personas de la comunidad que aún no se han vinculado a Bancamía. A través de esta modalidad, se imparten conocimientos y se brindan herramientas que facilitan el desarrollo de habilidades, mediante metodologías de educación lúdica para adultos, con el fin de asegurar una comprensión profunda y completa de los temas, posibili-

tando una acción eficaz en la vida diaria de los receptores de la Educación Financiera. Estos talleres son realizados por los Gerentes y Ejecutivos de Desarrollo Productivo de las oficinas.

Durante 2017, se realizaron **1.878 talleres** con la participación de **14.652 clientes** y **22.816 personas de la comunidad**.

GRÁFICO 18.

EDUCACIÓN FINANCIERA – PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES



Se realizaron 1.878 Talleres de Educación Financiera a nivel Nacional, en los que participaron 37.468 personas, entre clientes y personas de la comunidad. El 61% de los asistentes a los Talleres de Educación Financiera son personas de la comunidad, de los cuales se vincularon al Banco 4.554 personas.

EDUCACIÓN FINANCIERA A COLABORADORES

La gestión de Educación Financiera es ejecutada por colaboradores de la Red Comercial del Banco, quienes son habilitados para realizar la formación bajo las dos modalidades de impartición descritas anteriormente, mediante la participación en talleres de Formador de Formadores, en los que se les entrena en la metodología de aprendizaje en adultos y se apropian las herramientas didácticas necesarias para una gestión eficaz de la Educación Financiera.

En alianza con la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y la Corporación Mundial de la Mujer Colombia,

accionistas del Banco, se realizan capacitaciones de actualización y refuerzo a los colaboradores de la Red Comercial, permitiendo afianzar los conocimientos ya adquiridos, incrementar las capacidades de aplicación de los colaboradores y contribuir al fortalecimiento de sus competencias. Durante 2017, se realizaron sesiones de actualización con **57 colaboradores de la Red Comercial** y **611 colaboradores nuevos** recibieron el taller de Formador de Formadores como parte de su proceso de inducción.

4.3 CONSTRUYENDO SUEÑOS E HISTORIAS CON NUESTROS CLIENTES

A lo largo de sus 9 años de existencia, Bancamía ha contribuido al desarrollo económico de los microempresarios del país y al mejoramiento de su entorno, a través de las **Finanzas Productivas Responsables**. Las siguientes

historias de clientes muestran su transformación y hacen evidente el cumplimiento de los objetivos misionales del Banco, mediante una oferta de valor diferenciada que contribuye a la satisfacción de sus necesidades.

NORMA ORDÓÑEZ

Norma Ordóñez es una madre comunitaria, dueña del Jardín Infantil Agrupado Niños del Futuro, ubicado en el Barrio La Despensa, en Soacha, Cundinamarca.

Hace 15 años inició su sueño de ayudar a los niños de su comunidad, con 14 niños que cuidaba en uno de los dos cuartos que tenía su casa. Ella y su familia, conformada por su esposo y dos hijos, vivían en un primer piso que constaba de dos habitaciones, una cocina y un baño.

Norma preocupada por el bienestar de los niños busca la manera de adecuar su vivienda para poder organizar logísticamente su jardín infantil y es allí cuando conoce a Bancamía. Hace 10 años ella se acercó a la oficina de Soacha donde le hicieron un primer préstamo, con el cual ella pudo empezar a construir un segundo piso donde actualmente tiene su hogar. Vinieron otros créditos con los que mejoró la cocina, los salones e hizo un baño adecuado para los niños.

Actualmente atiende 60 niños entre los 3 y 9 años de edad y genera empleo a 4 personas: 2 madres cabeza

de hogar quienes se encuentran terminando estudios en el SENA, una bachiller quien colabora en la cocina, y una persona de la tercera edad.

En el 2017, fue invitada a participar en el Panel “La Experiencia de los Emprendedores con la Fundación Microfinanzas BBVA”, en el marco de la celebración del décimo aniversario de la institución, en Madrid – España. Allí, Norma contó cómo ha podido mejorar su negocio, su vida y las de quienes la rodean con el apoyo de Bancamía.

En este evento tuvo la oportunidad de compartir con personalidades como S.M. la Reina Letizia; el Premio Nóbel de Economía, Angus Deaton, y el Presidente del BBVA, Francisco González, quien ya había venido a Colombia a visitar su Jardín Infantil.

Norma sigue soñando en poder ayudar a más niños de su comunidad y se encuentra muy agradecida con Bancamía por brindarle no solo productos y servicios financieros, sino oportunidades de seguir avanzando en su proyecto de vida.

DE IZQ. A DER: JAVIER FLORES, DIRECTOR GENERAL FMBBVA; NORMA ORDÓÑEZ, CLIENTE BANCAMÍA, Y FRANCISCO GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE GRUPO BBVA



En la celebración de los 10 años de la Fundación Microfinanzas BBVA, Norma fue protagonista



El mejor pastelero del mundo visitó un cliente de Bancamía

EXELINO SIERRA

Jordi Roca, considerado el mejor repostero del planeta, estuvo en tierras colombianas buscando cacao de alta calidad para elaborar sus postres, en un proyecto en colaboración con National Geographic y BBVA. La visita del cocinero español lo llevó a conocer los departamentos de Magdalena, La Guajira y Boyacá, donde tuvo la oportunidad de probar las diferentes variedades que se cultivan en Colombia.

En Pauna (Boyacá) se encontró con Exelino Sierra, un agricultor al que el cacao y los microcréditos de Bancamía le han cambiado la vida. Este cliente del Banco vivió para sobrevivir, según sus propias palabras, hasta que tuvo 15 años. Su padre falleció siendo él un niño y por ello se vio

obligado a abandonar la escuela y trabajar en el campo. Con el tiempo, la violencia y el narcotráfico llegaron a Pauna, y a Exelino no le quedó más remedio que adaptarse: “Durante una época me dediqué a trabajar con la coca, pero mis hijos eran pequeños y no quería tener que huir cada vez que venían las autoridades. Dejé de lado mis cultivos porque daban menos dinero, pero vivía asustado, y yo no quería vivir así. Cuando llegó la erradicación fue cuando me decidí por el cacao”, recordó bebiendo un chocolate junto al cocinero.

A sus 50 años de edad, Exelino piensa que su vida ya va por mejor camino: tiene seis hijos, una casa en ampliación y

5.000 plantas de cacao. “Estoy muy agradecido con Bancamía porque nos ha ayudado mucho. Mi sueño es dejar un hogar digno a mis hijos, para que no tengan que pasar por las privaciones que yo sufrí. Espero seguir cultivando un cacao con cada vez mejor calidad, y así poder ir mejorando poco a poco mi vida y la de mi familia”, concluyó Exelino Sierra.

Por su parte, Jordi Roca se mostró sorprendido al darse cuenta cómo una entidad financiera logra transformar realidades: “Ha sido una experiencia increíble encontrarme con Exelino y Bancamía, pues sigo ratificando que el cacao cambia vidas y me encontré con un banco que ayuda a prosperar a la gente”, manifestó el pastelero.

“Ha sido una experiencia increíble encontrarme con Exelino y Bancamía, pues sigo ratificando que el cacao cambia vidas y me encontré con un banco que ayuda a prosperar a la gente”

Su historia fue contada en el libro: “Empresari@s. Una manera de estar en el mundo” y en una publicación del diario El País de España

ASTRID ORJUELA

Astrid Orjuela es una mujer de 60 años, contadora de profesión. No le gustaba la agitada vida de la ciudad y decidió cambiar. Hace 20 años trasladó su residencia a Subachoque, una tranquila zona rural, a menos de dos horas de Bogotá. Ella y su marido viven en una finca que compraron en plena naturaleza. Aprovechando que disponían de terreno suficiente, unos amigos les regalaron una cabra como mascota. Ese regalo, sin que Astrid y su marido pudieran siquiera imaginarlo, fue el origen de la granja de cabras Aprisco Villa La Esperanza.

Esa primera cabra necesitaba compañía, por lo que decidieron adquirir otra más y, posteriormente, compraron un macho. Aprendieron a ordeñar y empezaron a vender la leche. Y como cualquier negocio que comienza y crece, necesitaba financiación. Tenían que adaptar las instalaciones de la finca para construir espacios adecuados donde albergar a las cabras y para ordeñar.

Por eso Astrid se hizo cliente de Bancamía. Hace ya casi 10 años de ese primer crédito, al que le han seguido otros cinco, para adquirir cabras y mejorar los establos. El negocio ha ido creciendo, como lo han hecho los sueños de Astrid de progresar. Necesitaba nueva financiación para comprar tecnología y modernizar las instalaciones en busca de que estuvieran a la altura de su siguiente reto: que su granja se convirtiera en un referente en el sector.

Y el resultado ha sido sorprendente: en su granja han conseguido cruzar genéticamente las especies de cabra francesa y americana, creando una en origen de la que ya han exportado 27 ejemplares a Perú.

Astrid considera a la entidad parte de su éxito: “Me gusta Bancamía. No miran tanto que tengas el respaldo financiero para pagarles, sino qué tienes en mente para desarrollarte y expandirte, para que crezcas. El apoyo que nos

han dado ha significado tranquilidad. Una llamada a Bancamía y todo solucionado: te respaldan, te asesoran, te hacen todo el plan de pagos a la conveniencia del cliente”, explica.

Astrid y su esposo fortalecieron su negocio con 62 cabras que producían 23 litros de leche cada día, que vendían a empresas para la fabricación de quesos y yogur.

Ahora tiene un nuevo sueño y está segura de que va a cumplirlo. Desde el año pasado, luego de asistir a una Feria Agro, conocer la nueva tecnología en su sector y aprovechando la necesidad de procrear sus propias cabras, tomaron la decisión junto a su esposo de evolucionar en su negocio y crear un Centro de Extracción y Acopio de semen de sus machos para así contribuir al trabajo de selección y mejoramiento genético en los apriscos de otros productores.

Actualmente en la Finca Aprisco Villa La Esperanza, hay 16 cabras hembras que les dan el suministro de leche para su consumo y 4 machos, de los cuales obtienen el semen para congelar. En Manizales – Caldas, tiene 11 cabras, 2 machos de otras razas, y es allí donde se hace la inseminación y el seguimiento a los caprinos, como resultado de la primera inseminación hace pocos días nació la primera cabra hembra.

La historia de Astrid fue protagonista de una publicación del diario El País de España, el medio escrito más importante de habla hispana, donde aparece junto a más microempresarias de América Latina, en un especial llamado: “El Poder de las Microfinanzas”.

Además, esta cliente de Bancamía apareció en un libro llamado: “Empresarias, una manera de estar en el mundo”, publicado en España, con la intención de resaltar historias de mujeres que han creado, transformado y reinventado empresas, esquivando los obstáculos que se encuentran en el camino el emprendimiento.

“Me gusta Bancamía. No miran tanto que tengas el respaldo financiero para pagarles, sino qué tienes en mente para desarrollarte y expandirte, para que crezcas. El apoyo que nos han dado ha significado tranquilidad. Una llamada a Bancamía y todo solucionado: te respaldan, te asesoran, te hacen todo el plan de pagos a la conveniencia del cliente”

05

FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE FINANZAS PRODUCTIVAS RESPONSABLES

5.1 NUESTRA TRANSFORMA- CIÓN DIGITAL HACIA UN NUEVO CORE BANCARIO

Como respuesta a las crecientes exigencias del mercado, generando una mayor agilidad y simplicidad en la ejecución de procesos, se logró en 2017 la estabilización del nuevo core bancario Bantotal, mediante el cual se logró la automatización de los procesos misionales y el fortalecimiento del sistema de control interno.

El nuevo core Bancario – Bantotal nos permite ser una Banca tecnológica, ágil y simple.

Este esfuerzo tecnológico permitió mejorar la atención y gestión de clientes, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta y facilitando los procesos, respondiendo a la necesidad de tener una banca electrónica ágil y moderna, atendiendo las necesidades actuales y futuras de los clientes. Otro importante beneficio obtenido a través de Bantotal es el fortalecimiento del sistema de control interno, gracias a la mayor automatización de las políticas de crédito y de otros mecanismos asociados a los procesos misionales.

WILLIAM BAQUERO, GANADERO
OFICINA VILLAVICENCIO
MARIA TERESA HERNÁNDEZ, EDP



FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO BASADO EN LA TECNOLOGÍA

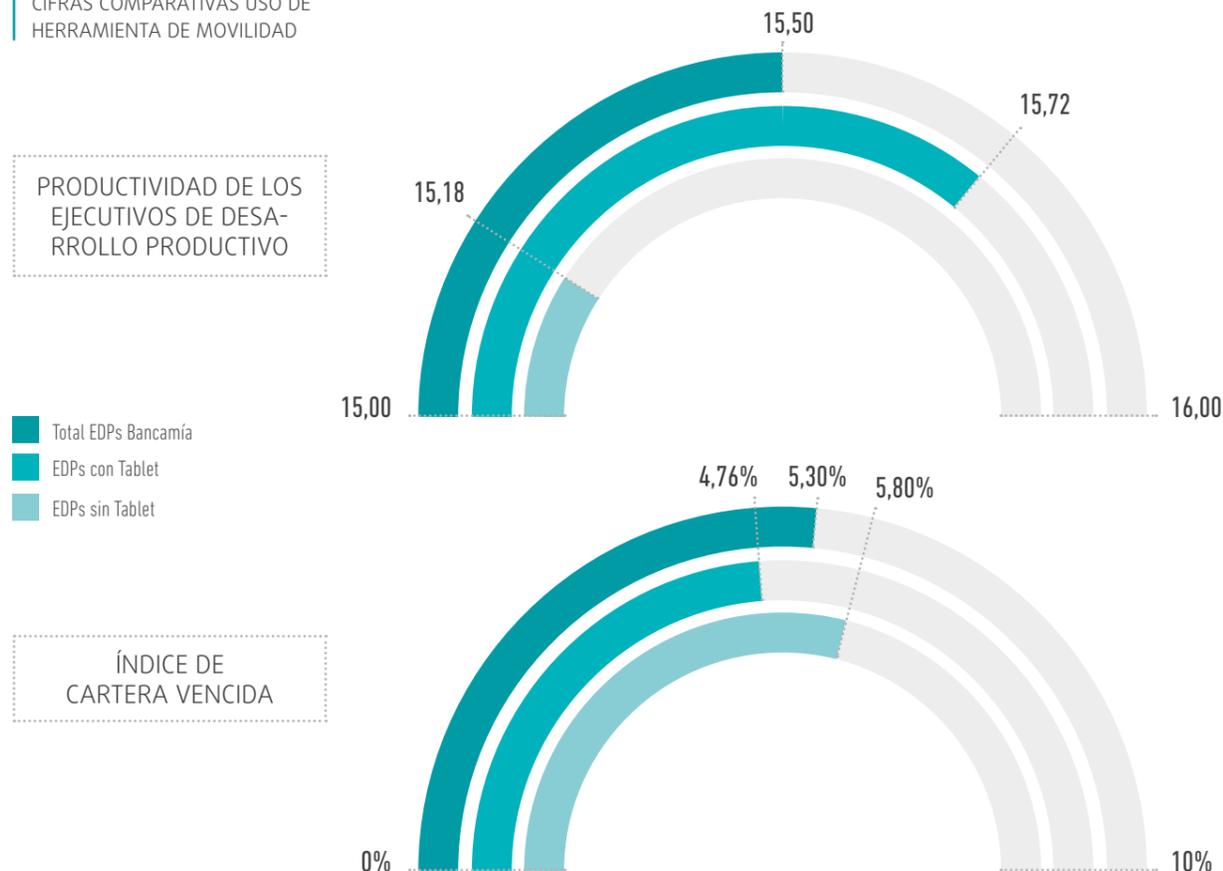
El modelo de atención que Bancamía ha desarrollado a lo largo de su historia se basa en el contacto directo de los Ejecutivos de Desarrollo Productivo con los clientes. En él, se utilizaban formatos impresos en los que la fuerza comercial gestionaba la información del cliente. Fue hasta finales del 2016 que se inició el proyecto de la utilización de herramientas tecnológicas que permiten la gestión de la información de clientes en tiempo real, a través de una aplicación digital.

En 2017, el proyecto de movilidad continuó la implementación de la aplicación para realizar la gestión comercial de manera digital y en línea con el core bancario de la Entidad, lo que permitió avanzar en realizar la operación diaria en tiempo real. Dentro de las funcionalidades de esta nueva aplicación, se tiene la posibilidad de gestionar cartera, consultar información del cliente, realizar el alta de personas y realizar evaluaciones de productos agro y no agro, entre otras.

La implementación de esta innovación ha permitido evitar la duplicidad de procesos en la captura de información del cliente, al realizarla directamente en la aplicación. Adicionalmente, se evidencia una mejora en el manejo del tiempo del Ejecutivo de Desarrollo Productivo, disminución en los tiempos de trámite de los productos, mejoramiento de la productividad comercial y el mejoramiento del Índice de Cartera Vencida.

Al cierre de 2017, se cuenta con 692 Ejecutivos de Desarrollo Productivo en 93 oficinas, realizando su gestión diaria con la aplicación de movilidad; para el final del primer trimestre de 2018, se espera tener la totalidad de la fuerza comercial operando con la herramienta. En el siguiente cuadro, se observan los resultados comparativos entre los Ejecutivos de Desarrollo Productivo que usan la aplicación, frente a aquellos que aún no la usan, en términos de productividad, profundización de clientes y el Índice de Cartera Vencida (ICV).

GRÁFICO 19.
CIFRAS COMPARATIVAS USO DE HERRAMIENTA DE MOVILIDAD



5.2 NUESTRA POLÍTICA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Bancamía cuenta con un área especializada en asegurar que los derechos de los consumidores sean una realidad y que los mismos se materialicen desde el diseño de los productos y sean parte importante durante toda la relación Banco - Consumidor. Es así como Bancamía, desde el año 2015, decidió independizar los temas de servicio al

cliente, de los relativos a la protección de los derechos del consumidor financiero, en la búsqueda de especializar roles y formar un equipo de colaboradores cuya función sea garantizar que tanto la normatividad externa como la interna aplicable en estas materias, así como las buenas prácticas del mercado, sean una realidad en la institución.



Bancamía cuenta con un área especializada en asegurar que los derechos de los consumidores sean una realidad para sus clientes

En concordancia con lo anterior, se vela constantemente porque los reglamentos de los productos y servicios estén en sintonía con los principios de protección al consumidor, como lo son la transparencia, debida diligencia, libertad de elección, suministro de información suficiente y oportuna y, de la misma manera, se capacita permanentemente a todos los colaboradores sin excepción, para que estos principios y derechos sean de aplicación diaria en la atención de los clientes.

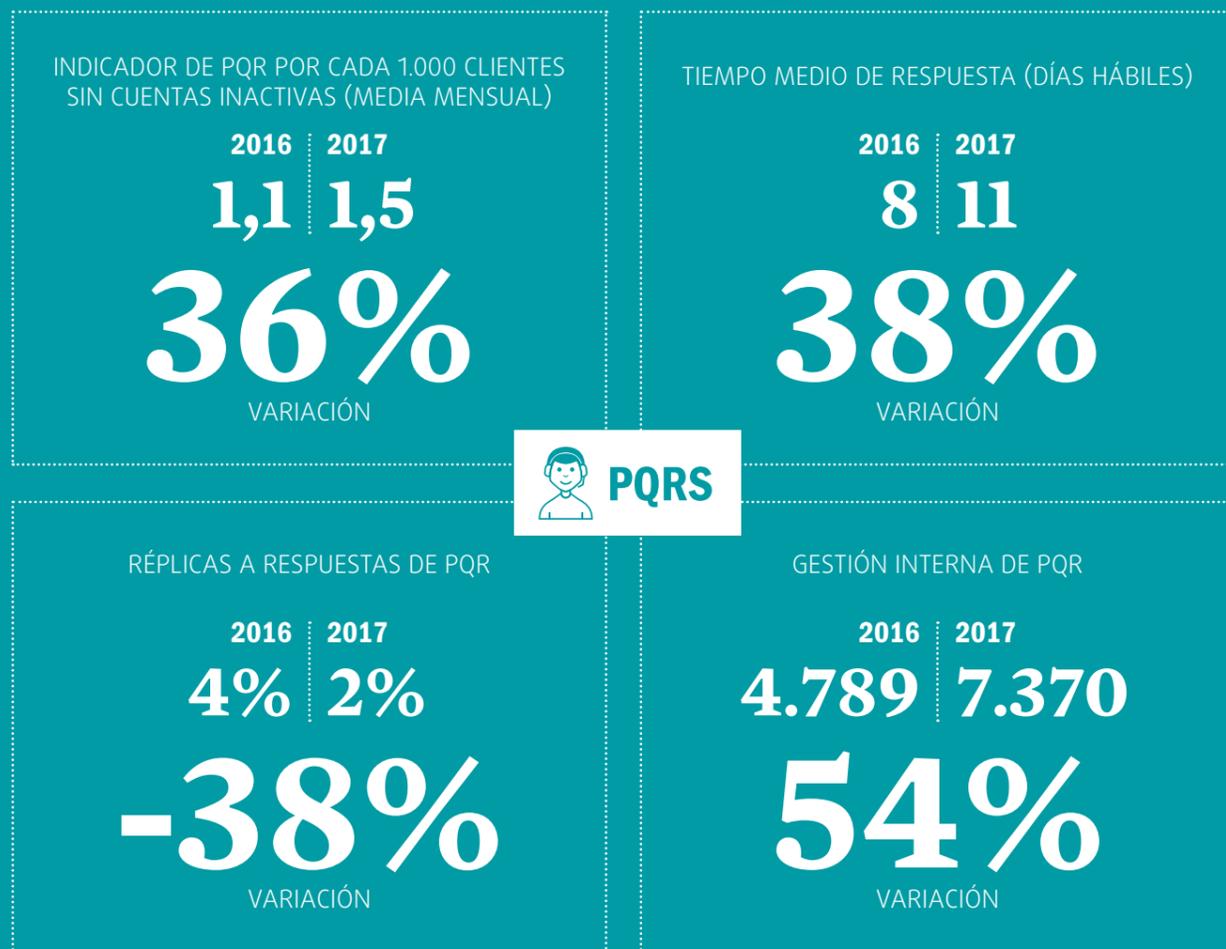
Se destaca que estos aspectos son completamente transversales a Bancamía, por lo que en esta materia todos los colaboradores del Banco, desde sus roles particulares, tienen responsabilidades asignadas, incluyendo la Junta Directiva, Presidente y Vicepresidentes.

Igualmente, resulta satisfactorio mencionar que la evaluación de estos aspectos (Sistema de Atención al

Consumidor Financiero – SAC) realizada tanto por órganos de control externos e internos, como la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y el Defensor del Consumidor Financiero de Bancamía, arrojaron resultados satisfactorios, lo que invita a seguir trabajando con más entusiasmo en la búsqueda de resultados positivos e innovación en esta materia.

Por otro lado, la gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQR) que se adelantó durante el año 2017 buscó brindar soluciones de fondo y oportunas a nuestros consumidores y presentó de manera general resultados satisfactorios en sus principales indicadores, pese a que el año 2016 registró grandes retos en esta materia, debido al cambio de *core* bancario realizado en el último trimestre que trajo consigo incidencias propias de la estabilización, lo que afectó en menor medida algunos indicadores.

GRÁFICO 20.
GESTIÓN PETICIONES,
QUEJAS Y RECLAMOS



5.3 NUEVOS PRODUCTOS PARA NUESTROS CLIENTES. LÍNEA DE CRÉDITO VERDE

Bancamía fortalece su compromiso de ofrecer soluciones financieras que contribuyen a la conservación de los recursos naturales y a la adaptación y mitigación de riesgos climáticos, por lo cual, en el 2017 se crea una línea de crédito llamada

“Crediverde”, en la que se incluyen 2 tipos de proyectos, así: la financiación de soluciones de eficiencia energética (Ecomicro) y la financiación y asesoría en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático (MEbA).

5.3.1 CREDIVERDE – EFICIENCIA ENERGÉTICA

Este tipo de créditos dan facilidad para acceder a energías limpias y eficientes con el fin de mitigar los impactos climáticos y mejorar la eficiencia de los negocios de los clientes.

La asesoría que acompaña la financiación le permite a los microempresarios compensar el costo de la amortización de la inversión a través de los ahorros generados en su unidad productiva, derivados de la disminución del consumo de energía y/o aumento de la productividad de su negocio.

El programa EcoMicro, auspiciado por el Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN - del Banco Interamericano de Desarrollo – BID - y el Fondo Nórdico de Desarrollo – NDF, por sus siglas en Inglés, busca facilitar las finanzas verdes por medio de instituciones microfinancieras para incrementar el acceso a productos de energías limpias y para asistir en la adaptación al cambio climático y en la mitigación de sus riesgos.

En julio de 2016, Bancamía lanzó al mercado la línea de crédito Ecomicro como piloto en 18 zonas del país; con

ella, se financia la adquisición de tecnologías eco-eficientes por parte de los empresarios dedicados a 8 actividades seleccionadas, con el propósito de generar un salto cualitativo en sus modelos de negocio, al incorporar en sus procesos productivos maquinaria y equipo altamente eficiente en ahorro energético y/o utilización de energías limpias, derivando en importantes ahorros energéticos y una contribución efectiva en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

Como resultado de este proyecto piloto, durante la vigencia 2017, se colocaron 61 créditos, lo que representó una cartera por valor de \$332.081.105, para la adquisición de equipos con nueva tecnología que le permitió a los microempresarios beneficiarios reemplazar sus equipos antiguos o adquirir una segunda tecnología que representa, en el mediano y largo plazo, evidenciar los ahorros energéticos y la reducción de emisiones de CO² equivalentes.

5.3.2 CREDIVERDE – MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Línea de crédito verde MEbA, por sus siglas en inglés (*Microfinance for Ecosystem - based Adaptation to Climate Change*) está dirigida a pequeños productores que requieren acceder a la financiación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático, con el propósito de hacer más resilientes sus proyectos productivos y aprovechar también las oportunidades que ofrece el cambio climático.

Este proyecto piloto hace parte de la iniciativa ONU Medio Ambiente y, en convenio con Bancamía, durante el 2017 se trabajó en la construcción y puesta en marcha de una “Finca Demostrativa” donde se aplicaron 11 medidas de adaptación al cambio climático como ventana de experiencias para los clientes, especialmente del ámbito rural.

Esta Finca Demostrativa se construyó a través de una alianza entre ONU Medio Ambiente, Bancamía y el Colegio



FLOR CASAS, CULTIVO DE FLORES
OFICINA CHÍA

ICAM (Instituto de Ciencias Agroindustriales y del Medio Ambiente) en las instalaciones del Colegio, ubicado en Ubaté (Cundinamarca) en la cual se instalaron 11 medidas de adaptación al cambio climático. En este espacio se brinda asistencia técnica a los pequeños productores de la región, con el propósito de aumentar sus capacidades para superar situaciones de riesgo en el manejo de adversidades del clima.

Las 11 medidas de adaptación construidas son: Lombrí-composta, terrazas agrícolas, invernadero, huerto familiar, deshidratador solar, agricultura de conservación, reservorio de agua, riego eficiente por goteo, apicultura, sistema silvopastoril y zanja bordo. En este proyecto, los estudiantes y profesores del ICAM participaron activamente en su construcción.

La "Finca Demostrativa" nace con el fin de dar continuidad, fortalecer, ampliar y complementar los servicios

de financiamiento que el Banco ofrece a los pequeños agricultores, además de brindar asistencia técnica gratuita en la implementación de las medidas de adaptación, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad frente a los efectos del clima. El propósito es generar conciencia en los microempresarios sobre la vulnerabilidad de su negocio frente a los cambios del clima y fortalecer su capacidad para invertir en actividades que les permitan adaptarse a las dinámicas climáticas. **Como resultado de este proyecto piloto, durante 2017, se colocaron 66 créditos por valor de \$206.700.000.**

Actualmente se realizan visitas con grupos de productores de la zona o foráneos para que observen y conozcan estas medidas, aprendan sobre su implementación y costos; adicionalmente conozcan cómo Bancamía puede ofrecerles financiación y acompañamiento.

Bancamía está comprometida con la transformación hacia una banca más sostenible, apoyando e incentivando la inversión en tecnologías eficientes y medidas de adaptación al cambio climático para fortalecer las actividades productivas de los microempresarios.

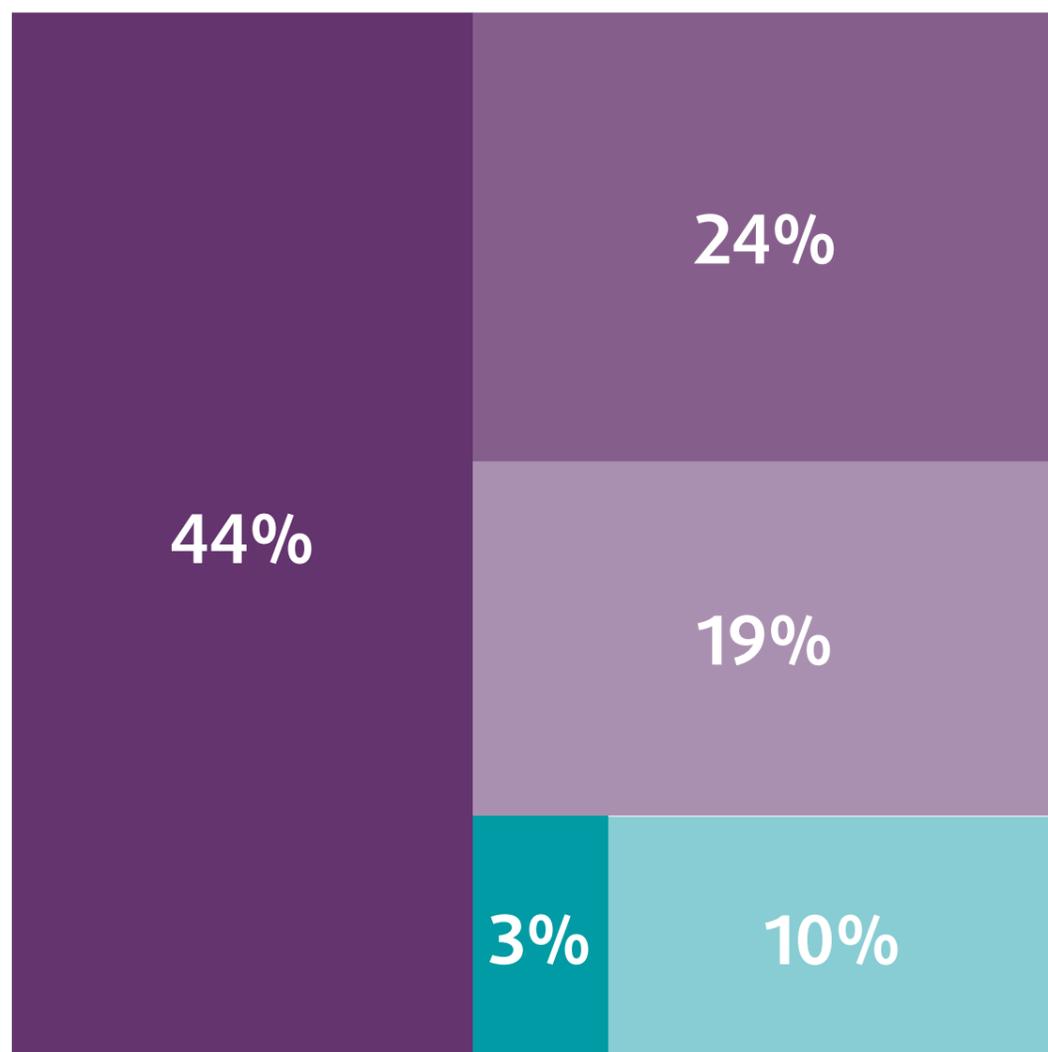
06

SOSTENIBILIDAD
FINANCIERA
DEL BANCO



6.1 ESTAS SON LAS CIFRAS DE NUESTRO BANCO

GRÁFICO 21.
VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO 2017



■ ACCIONISTAS ■ PROVEEDORES ■ COLABORADORES
■ GOBIERNO ■ COSTO FINANCIERO



TABLA 3.
VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO 2017

VALOR ECONÓMICO	2017		VAR. \$	VAR. %
	COP	USD		
DISTRIBUIDO	345.106	116	18.572	5,69
Colaboradores	151.465	51	18.008	13,49
Costo Financiero	84.067	28	3.233	4,00
Proveedores	65.457	22	-4.617	-6,59
Accionistas*	10.631	4	1.848	21,05
Gobierno	33.487	11	101	0,30
RETENIDO	90.168	30	5.917	7,02
Provisiones, depreciación y amortización	78.604	26	5.637	7,73
Reservas	11.564	4	280	2,48
GENERADO	435.274	146	24.489	5,96
Ingresos Financieros	420.218	141	21.341	5,35
Comisiones netas*	15.056	5	3.148	26,44

* Incluye egresos o ingresos derivado de las operaciones financieras y Resto de Ingresos Netos Ordinarios



| OFICINA BARRANQUILLA

El desempeño de la economía colombiana durante el año 2017 aunque positivo fue débil. El crecimiento alcanzó un 1,8%, cifra inferior en 20 pbs a la del año 2016. El desempeño de sectores como el comercio (1,2%), la construcción (-0,7%), la industria (-1,0%) y la minería (-3,6%) que en otras épocas fueron fuente dinamizadora de la demanda interna, durante 2017 cerraron como los sectores económicos más debilitados. Este desempeño se reflejó en el comportamiento del mercado laboral. Como consecuencia de lo anterior, la tasa de ocupación se estancó en 58,4% mientras que la de desempleo se incrementó a 9,4% desde 9,2% en 2016.

De otro lado, la alta tasa de inflación observada durante 2016, el consecuente incremento de las tasas de interés en el mismo periodo y el aumento de la tarifa del IVA a principios de 2017 terminaron por socavar la confianza de los consumidores, de ahí que el consumo de los hogares solo creciera 2,2%, es decir, la mitad de lo que históricamente se ha reportado.

Por su parte, el sector financiero no fue ajeno a este contexto. La cartera de consumo, comercial e hipotecaria crecieron en conjunto a una tasa de 6,2% exhibiendo una desaceleración promedio de 172 pbs frente al año anterior. No obstante, la cartera de microcrédito (7,7%) fue la única que registró un mejor crecimiento frente al año anterior (6,7%).

De otro lado, en septiembre, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la circular externa 026 de 2017, con la cual dio instrucciones para facilitar la redefinición de las condiciones de los créditos de los clientes que vieron afectada su capacidad de pago como conse-

cuencia de la desaceleración colombiana. Sin embargo, los efectos sobre el desempeño de la cartera de microcrédito fueron mínimos debido a que su aplicación efectiva fue en el último trimestre del año. Se espera que sus efectos se observen en el transcurso del año 2018.

En cuanto a Bancamía, ésta exhibió un buen desempeño durante el año 2017 en comparación con 2016. Entre los indicadores más destacados se encuentra que la cartera de microcrédito registró un crecimiento de 8,0% frente al 0,4% del año anterior. El ROA de 1,47% y la prima de riesgo de 5,38% frente al 1,38% y 5,59% de 2016, respectivamente. El número de clientes con microcrédito se incrementó 1,05% cerrando el año con 330.358.

Este mejor desempeño se explica por la implementación de la estrategia del Banco de enganchar más clientes nuevos y retener a los antiguos mediante planes de fidelización con líneas de crédito "Preaprobadas" y "Al Instante" que buscan proveer de recursos a los mejores clientes con un mínimo de requisitos. Así como de una mayor gestión en campañas de normalización preventiva buscando contener la mora menor.

Para 2018, las perspectivas sobre el desempeño de la actividad económica del país son mejores. La recuperación en la confianza de los hogares y la disminución en las tasas de interés se reflejarán en el mayor consumo de los mismos. Los mejores precios del petróleo proveerán impulso a los niveles de inversión en el país. De otro lado, la recuperación económica de Estados Unidos y Europa, así como del vecindario latinoamericano favorecerá una reactivación de las exportaciones.

TABLA 4.
ESTADOS
FINANCIEROS 2017

	DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN AÑO %	VARIACIÓN TAM \$
Disponible	56.204	-41,9	-40.544
Intermediarios Financieros	42.197	-25,4	-14.358
Inversiones	8.345	2,3	189
Cartera Bruta	1.232.124	7,6	87.101
Cartera Rentable	1.140.118	7,5	79.542
Empleados	5.109	7,9	373
Cartera en Mora	64.434	7,9	4.743
Intereses	27.572	11,4	2.816
Provisiones de Cartera	-67.598	3,6	-2.380
Activos Fijos	150.343	1,0	1.536
Otros Activos	47.856	1,0	485
TOTAL ACTIVO	1.469.472	2,2	32.029
Recursos de Clientes	512.720	39,0	143.767
Depósitos de Ahorro	93.779	4,0	3.576
Depósitos a término	418.941	50,3	140.191
Tesorería	259.478	46,1	81.833
Red Comercial	159.462	57,7	58.358
Bonos	183.036	0,3	567
Bancos	268.451	-32,9	-131.555
Nacional	248.518	-32,9	-121.589
Extranjeros y Multilaterales	19.933	-33,3	-9.967
Otros Pasivos	137.112	2,2	3.002
Fondos Propios	368.154	4,6	16.248
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.469.472	2,2	32.029

Cifras en Millones de pesos

TABLA 5.
ESTADO DE RESULTADOS
ACUMULADO 2017

	2017	VARIACIÓN TAM \$	VARIACIÓN TAM %
Ingresos Financieros	420.218	21.341	5,4
Costos Financieros	-84.067	-3.233	4,0
MARGEN DE INTERÉS	356.151	18.108	5,7
Comisiones netas	14.024	907	6,9
Operaciones Financieras	3.869	3.055	375,4
Resto de Ingresos Ordinarios	-2.837	-813	40,2
MARGEN BRUTO	531.207	21.257	6,4
GASTOS GENERALES DE ADMON	-245.832	-15.250	6,6
Gastos de Personal	-151.465	-18.008	13,5
Gastos Generales	-65.514	4.390	-6,3
Impuestos y Contribuciones	-16.556	-85	0,52
Amortizaciones	-12.296	-1.548	14,4
MARGEN NETO	105.375	6.007	6,0
Pérdida por deterioro de Activos	-66.308	-3.853	6,2
Extraordinarios	57	227	-133,8
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	39.125	2.145	5,8
Impuesto de Renta	-16.931	-16	0,1
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	22.194	2.129	10,6

GRÁFICO 22.
ESTRUCTURA DE FONDEO CON
EVOLUCIÓN FAVORABLE



6.2 IDENTIFICAMOS, ADMINISTRAMOS Y CONTROLAMOS LOS RIESGOS

La gestión de los riesgos, tanto financieros como no financieros, permitieron que 2017, un año de desaceleración de la economía Colombiana, marcado por el incremento en los indicadores de mora de las diferentes carteras y por indicadores bajos de crecimiento de la cartera bruta (1), fuera positivo para Bancamía, mostrando un crecimiento de cartera bruta de 7,5% frente al año anterior y un

incremento de 7,95% de cartera vencida, indicadores muy positivos frente un entorno económico complejo. Todo ello, sin descuidar el cumplimiento misional, atendiendo una mayor proporción de clientes de la base de la pirámide económica, aun cuando presentan un mayor nivel de riesgo.

Durante 2017, la gestión de riesgos se enfocó en aspectos específicos:



1. CONTROL DE LA CALIDAD DE ORIGINACIÓN, CERRANDO EL AÑO CON UN INDICADOR DE CARTERA VENCIDA DE

5,37%

2. GESTIÓN POSITIVA DE LA CALIDAD DE LAS COLOCACIONES, RECONDUCIENDO EL DETERIORO Y OBTENIENDO LOS MEJORES INDICADORES HISTÓRICOS DEL BANCO EN MATERIA DE COSECHAS A 3 MESES, DE

0,20%

3. INTENSIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CARTERA EN MORA, PREVENTIVA Y TEMPRANA.

4. GENERACIÓN DE CAMPAÑAS DE MORA TARDÍA QUE LOGRÓ EVITAR EL CASTIGO DE

2.700

OBLIGACIONES POR COP\$3.032 MILLONES

De igual forma, se generaron procesos más eficientes y efectivos para el análisis de los clientes, haciendo que los tiempos de resolución de créditos sean más competitivos, ofreciendo una atención eficiente y oportuna.

De otra parte, se robustecieron los procesos analíticos, entendiendo cada vez más el perfil de los clientes, generando estrategias segmentadas de control de riesgo que, entre otras cosas, soportaron el proceso de maduración de las herramientas de gestión proactiva de clientes.

Los procesos de gestión proactiva de clientes aportaron el 6,97% de las colocaciones de crédito a cierre del año; fue posible vincular nuevamente 910 clientes con desembolsos por COP\$3.384 millones que habían terminado su relación con el Banco; se desembolsaron 1.593 cupos de Crédito al Instante, por COP\$1.802 millones. Todos estos clientes representan el mejor perfil de riesgo de la Entidad.

Dentro del enfoque analítico, el Banco continúa impulsando el otorgamiento de atribuciones dinámicas a las oficinas con los mejores indicadores y acompañar a aquellas que aún tienen oportunidades de mejora. Esto permitió en 2017, que alrededor del 11% de las oficinas mantuvieran siempre atribuciones diferenciales, conservando la calidad de los indicadores de cartera.

Todo lo anterior se complementó con gestiones de cobranza adelantadas para acompañar a los clientes ante una realidad económica que impactó el desarrollo normal de su economía, ofreciendo alternativas que permitieron normalizar la cartera y anticipar su posible situación de deterioro; reorientando el proceso de gestión de cobro con acciones preventivas, basadas en la incorporación de herramientas dinámicas, amigables y de mayor alcance, tales como la generación de mensajes de texto e interactivos, impactando en promedio mensual a **29.966 clientes**.

Tuvimos una gestión proactiva de cobranza, incluyendo herramientas dinámicas como mensajes interactivos que impactaron 29.966 clientes, campañas de normalización a clientes de buen hábito de pago, evitando el deterioro de 2.740 clientes por COP\$8.898 millones, así como la generación de otro tipo de alternativas para mora tardía que permitieron evitar el castigo de 2.700 clientes por COP\$3.032 millones.

De igual forma, se adelantaron campañas a clientes en mora temprana, tomando en cuenta que su buen hábito de pago se hubiese visto afectado y ofertando alternativas que permitieran normalizar su crédito, sin generar alteración en su calificación, normalizando así a **2.740 clientes con saldos de cartera por COP\$8.898 millones**.

Se realizaron gestiones de recuperación para la cartera con castigo previo al año 2016, utilizando instrumentos de localización y de negociación de alto impacto, logrando en el último trimestre, el pago de 1.298 clientes, el 41% de ellos con montos bajos, que lograron sanear su situación de castigo.

Tuvimos un crecimiento de la cartera vencida controlado, con respecto al entorno, estando casi 3 veces por debajo del deterioro de nuestro peer group regulado (pares comerciales).

La gestión de liquidez del Banco se focalizó en la redefinición de los indicadores de apetito de riesgo, para mantener un mayor equilibrio en la relación riesgo - rentabilidad.

Asimismo, se rediseñó el plan de contingencia de liquidez, con el fin de asegurar los recursos para el normal funcionamiento y atender los compromisos contractuales y del giro ordinario de la entidad, aún en situaciones de tensión.



KARIN BETTIN SALAZAR,
RESTAURANTE
OFICINA BARRANQUILLA



En la gestión del Riesgo de liquidez, se logró la optimización del disponible de la Entidad, con una variación de -38.1% entre 2016 y 2017.

Durante 2017, Bancamía continuó avanzando en la gestión de los riesgos no financieros, entre ellos, el riesgo operacional, fortaleciendo la cultura de su administración, atendiendo los lineamientos establecidos en el marco regulatorio local y las mejores prácticas y estándares internacionales. Para el efecto, realizó la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos asociados a los procesos de la Cadena de Valor del Banco, incluidos aquellos que tuvieron alguna modificación por efecto de la implementación de nuevos proyectos, procesos, productos, canales y servicios.

Este mismo ciclo de actualización ha sido aprovechado para recolectar información necesaria de cara a la migración hacia una nueva metodología ajustada de valoración del riesgo operacional, que busca mejorar el cálculo de las coberturas de control y el entorno de control, y hacia la implementación de una nueva herramienta de gestión integrada de riesgos no financieros, que se realizará durante el primer semestre de 2018.

Bancamía centró su labor en la autoevaluación del Riesgo Operacional, mediante la identificación, valoración

y registro de los riesgos y el establecimiento de controles, de acuerdo con la nueva metodología y la asociación de los eventos e informes de los órganos de control a la matriz de riesgos identificada para cada proceso, lo que permitió una revisión del inventario de causas, riesgos y controles, cuyo ciclo completo finalizará en marzo de 2018.

Asimismo, a partir de la evolución del entorno, el Banco ha decidido ampliar el portafolio de canales digitales en 2018, para lo cual, acogiendo las mejores prácticas y las recomendaciones de los órganos de control, ha desarrollado planes de gestión para atender los escenarios de riesgo cibernético e implementar las correspondientes medidas de ciberseguridad.

Dado que en 2017 se logró la estabilización del nuevo core bancario Bantotal, los esfuerzos en materia de Riesgo Operacional se enfocaron en atender las situaciones derivadas de la misma, buscando gestionar permanentemente los eventos y los riesgos asociados, lo que ha permitido establecer planes de acción para minimizar los niveles de exposición de riesgo, complementados con el testeo del inventario de controles claves.

6.2.1 INDICADORES DE CALIDAD

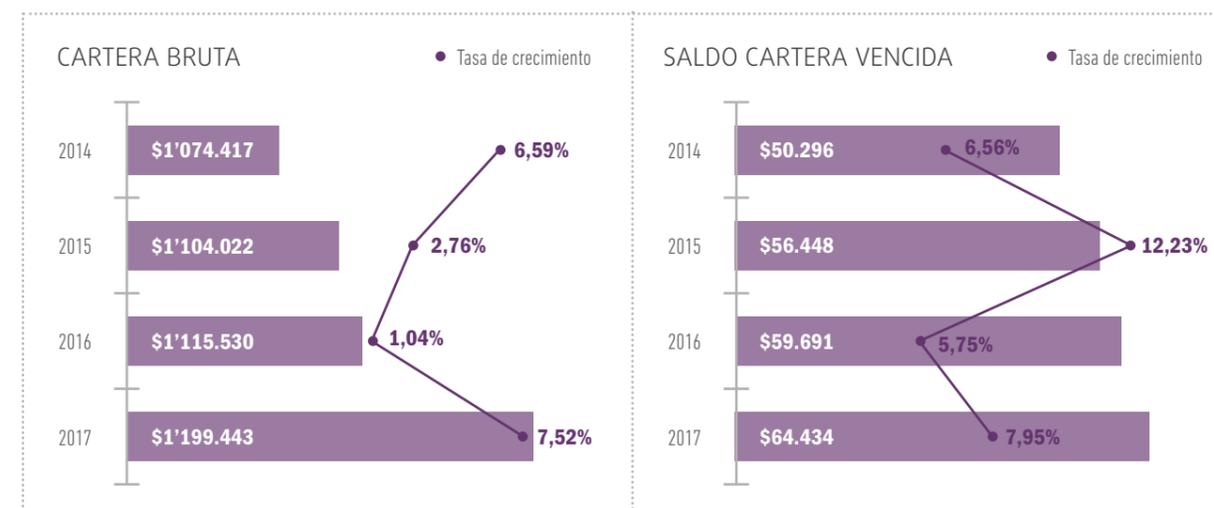
Los principales indicadores de calidad reflejan la positiva gestión de riesgo que se ha venido realizando durante los últimos años. La cartera bruta muestra crecimientos

superiores a los presentados en los últimos 4 años, con indicadores de cartera vencida con crecimientos estables en los últimos años (0,2% para el último año).

GRÁFICO 23.
GESTIÓN DE RIESGOS. INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

CALIDAD DE CARTERA

- ICV SEC
- ICV



6.2.2 GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Bancamía, dentro de su esquema de negocio, ha adoptado políticas orientadas a no financiar actividades que atenten contra el medio ambiente o la sociedad, siendo conscientes de su responsabilidad con estas dimensiones de la sostenibilidad. La gestión incluye los riesgos socio-ambientales en las líneas de negocio, a través del análisis de crédito y sus actividades asociadas, con el propósito de mantener el enfoque social y de cuidado de los ecosistemas.

De igual forma, a través de su metodología de análisis microcrédito, Bancamía conoce en profundidad a sus clientes, su entorno, riesgos morales y externos que no se evidencian usando información convencional, pero que logran ser identificados a través del enfoque relacional, permitiendo así gestionar el riesgo social inherente que acarrea el desembolso de una operación.

Dentro del proceso de identificación de riesgos ambientales, el Banco ha identificado actividades que por su

impacto no deben ser financiadas, restringiendo por completo la colocación de créditos en las mismas. Para su control, ha habilitado mecanismos automáticos que permitan identificar este tipo de solicitudes y no dar espacio a su procesamiento.

Para la financiación de actividades agropecuarias, en las que se tiene la mayor exposición a los riesgos de tipo ambiental, se utiliza la herramienta denominada Flujo de Caja Agropecuario, con la que se construye la información "in situ" que soporta el análisis y decisión del crédito. Esta herramienta contiene variables que soportan el factor cualitativo dentro de la solicitud del crédito, en las que se evalúan factores como: 1. En Suelo, si hay erosión, contaminación por residuos sólidos o vertimientos; 2. En Aire, si se genera contaminación auditiva o emisión de gases; 3. En agua, si hay vertimientos a fuentes hídricas o alteración de cauces; y 4. Si hay afectación a fauna y flora por deforestación, quemas o actividades en zonas protegidas.

Durante 2017 se preparó el escenario para la gestión integrada de riesgos no financieros del Banco.

Cabe resaltar, que como Banco, la Entidad mantiene una participación activa en los comités de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que lidera la Asobancaria.

07

EFICIENCIA
OPERATIVA
Y CULTURA
RESPONSABLE

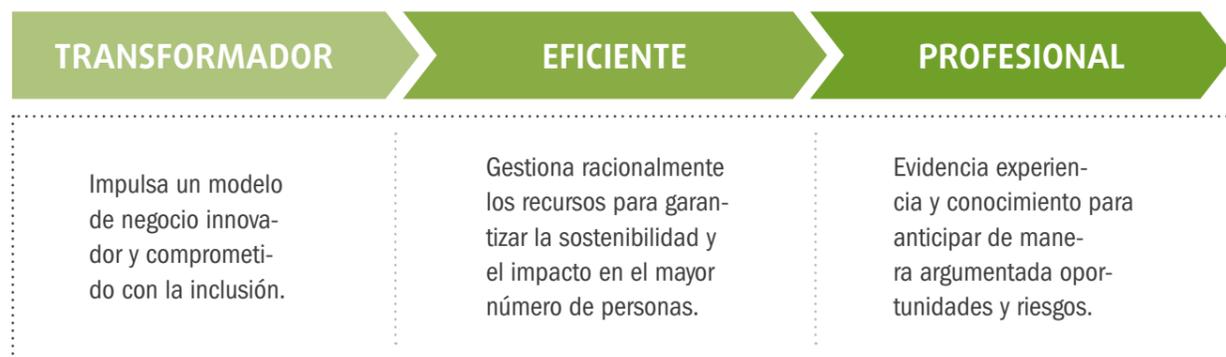


7.1 NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL

Nuestra cultura se vive a través del Desarrollo de las Competencias Organizacionales, en 3 dimensiones:

GRÁFICO 24.
NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL

PENSAMIENTO



EMOCIÓN



RELACIÓN



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

El Banco atrae y desarrolla el mejor talento; para esto, sobre una plantilla de 3.415 colaboradores a septiembre de 2017, realizó la evaluación de desempeño a 3.049 personas (89% del total) representado por el 53,9% de mujeres y el 46,1% de hombres, quienes en su mayoría ocupan posiciones operativas (98,6%).

cultura institucional, para 3.115 colaboradores (94.4% de la plantilla) correspondientes a 1.648 mujeres y 1.467 hombres.

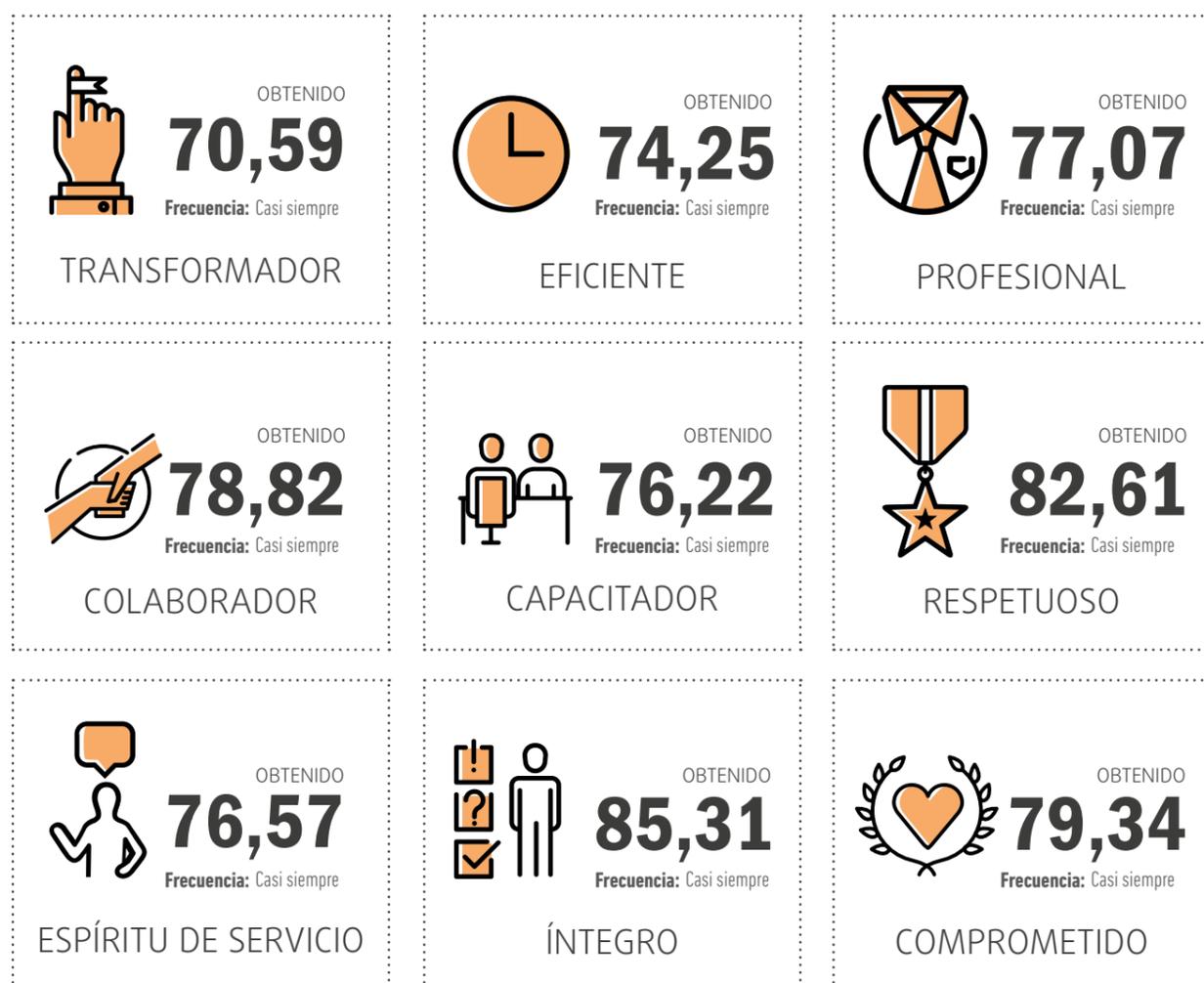
Adicionalmente, se realizó la Evaluación por competencias, como parte del fortalecimiento de la

GRÁFICO 25.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

COLABORADORES EVALUADOS EN SU DESEMPEÑO				
CONTRIBUCIÓN DEL CARGO				
ESTRATÉGICA		OPERATIVA		TÁCTICA
3	8	1.633	1.373	8
TOTAL GENERAL		TOTAL GENERAL		TOTAL GENERAL
11		3.006		32
PARTICIPACIÓN		PARTICIPACIÓN		PARTICIPACIÓN
0,4%		98,6%		1,0%
				TOTAL GENERAL
TOTAL	1.644	1.405	3.049	PARTICIPACIÓN
PARTICIPACIÓN	53,9%	46%	100%	-

La competencia “Íntegro” fue la que presentó la mejor percepción, y la competencia “Transformador” como la de mayor oportunidad de mejora.

GRÁFICO 26.
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS*
- COMPETENCIAS CON MEJOR CALIFICACIÓN



Los colaboradores fueron valoradores en las nueve (9) competencias organizacionales, con una evaluación 360°, esto es, por sus jefes inmediatos, integrantes de equipo, a sus jefes y algunos pares para el colectivo de Alta Dirección.

La frecuencia como fueron percibidos los comportamientos asociados a cada competencia, en una escala de cinco niveles, mostró en general para todos los colaboradores del Banco una importante alineación con las exigencias institucionales.

7.2 UN PLAN CARRERA PARA NUESTROS COLABORADORES

Para Bancamía, la formación de sus colaboradores es una prioridad; el Banco es consciente de que los procesos formativos hacen parte del desarrollo personal y profesional de los colaboradores, los cuales constituyen un elemento esencial para el fortalecimiento de sus competencias y habilidades. Todos los procesos formativos están orientados a robustecer el “Ser, el Saber y el Saber Hacer”. Se destacan en la gestión del 2017 tres procesos considerados de alto impacto: “Escuela de Gerentes”, formación para el “Semillero de Gerentes” y capacitación para las “Promociones”,

todos orientados a impactar de forma positiva la gestión y apoyar el cumplimiento misional, formando colaboradores empoderados, que potencien sus equipos de trabajo, sepan enfrentar los desafíos actuales y logren resultados con “Cortesía y Gallardía”.

En materia de derechos humanos, se capacitó de acuerdo con el modelo de inducción del Banco a todos los colaboradores que ingresaron en 2017. Para los colaboradores antiguos, se reforzó el tema a través de mensajes de recordación, validando cómo desde la Misión y Visión Bancamía respeta y cumple los Derechos Humanos.

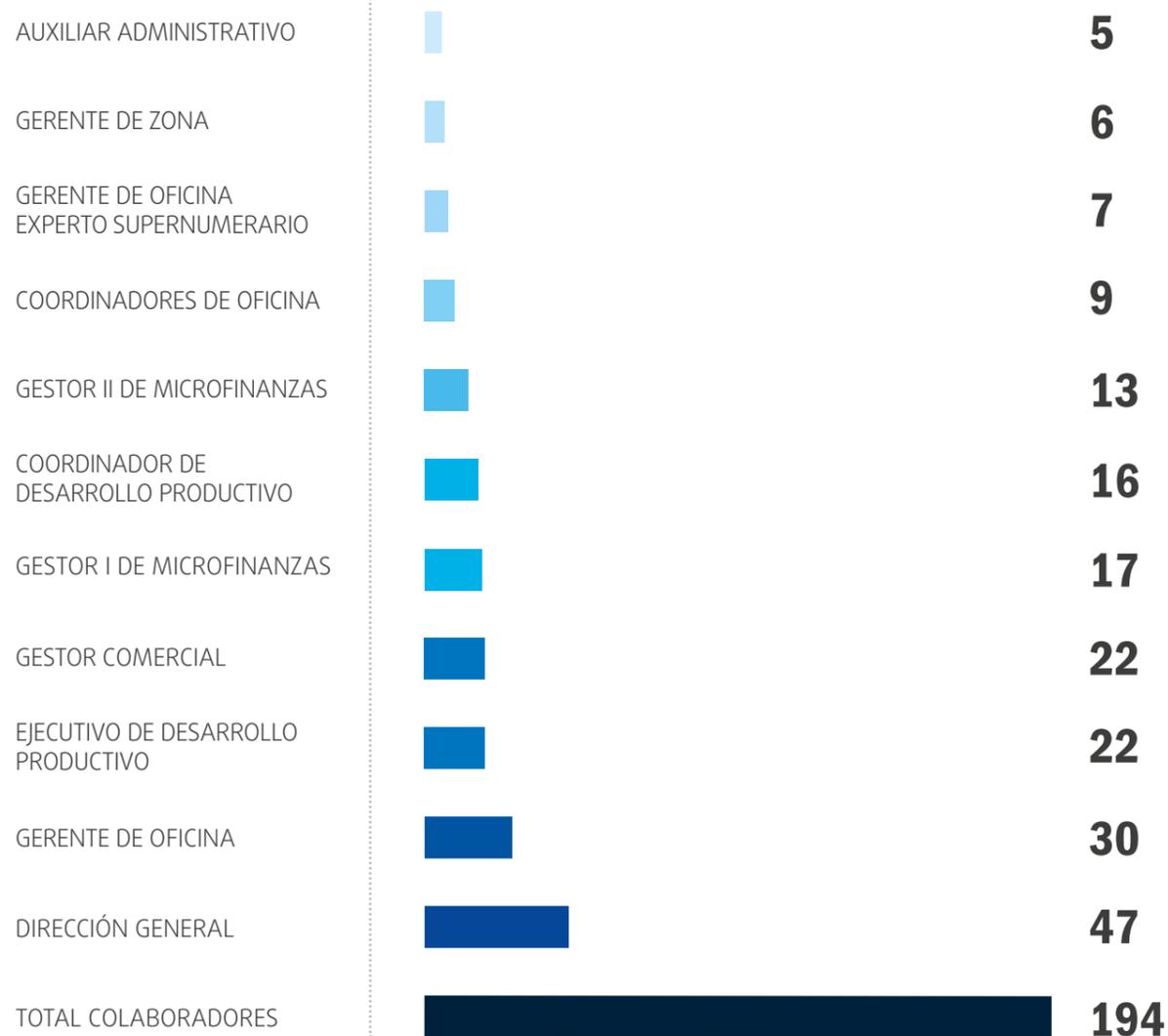
Componentes Escuela de Gerentes

GRÁFICO 27.
PLAN CARRERA –
ESCUELA DE GERENTES



Durante el 2017 ascendieron 194 colaboradores, de los cuales, 117 son mujeres, que corresponde al 60.3% del total. Y a su vez se fortalecieron sus conocimientos y competencias para cumplir los nuevos roles dentro del Banco.

GRÁFICO 28.
RELACIÓN DE ASCENSOS 2017 POR CARGO

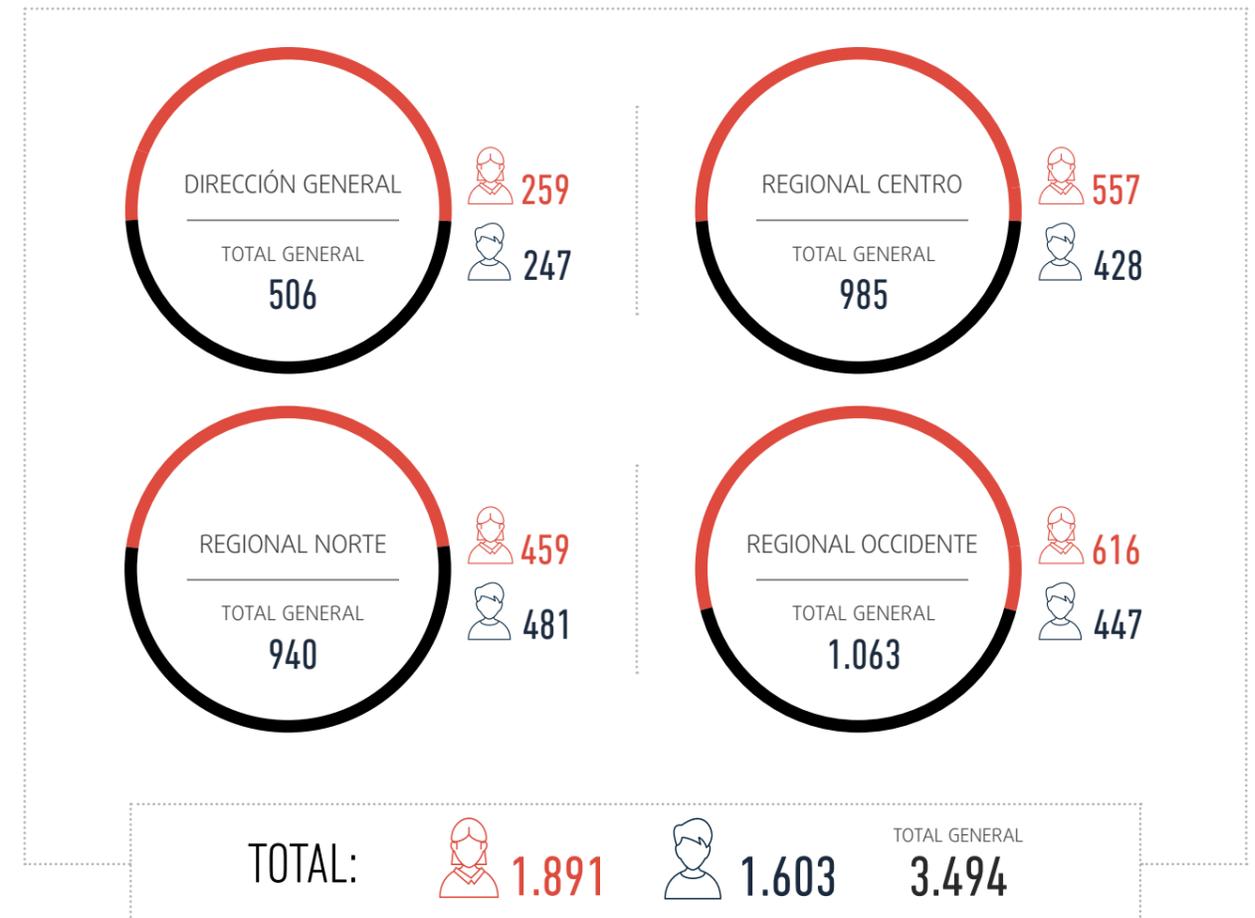


7.3

BRINDAMOS OPORTUNIDADES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL

El impacto de Bancamía en el desarrollo social del país no solo va dirigido hacia los clientes, también va dirigido a sus colaboradores; en este sentido, el Banco se esfuerza por realizar contrataciones de personas oriundas de cada una de las zonas donde hace presencia, dando relevancia al conocimiento que tienen de las zonas donde el Banco quiere afianzar relaciones; de esta forma, respetamos las costumbres y características propias de cada región. La siguiente es la distribución de los colaboradores:

GRÁFICO 29.
DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO



46%

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO

54%



OFICINA CHÍA

PLAN DE BENEFICIOS PARA NUESTROS COLABORADORES

Bancamía, interesado en mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias, tiene a su disposición un paquete de beneficios que acompañan los aspectos más importantes de sus vidas: compra de vivienda, crédito educativo (que puede ser condonable hasta el 100%) prima extralegal de vacaciones, seguros de vida y

de exequias, auxilio de nacimiento y de estudio para los hijos, entre otros. A través de la línea de atención al colaborador: - SAE - se gestiona la vinculación de la gran mayoría de colaboradores, prestando asesoría y facilitando los trámites que le permitan tomar la mejor decisión frente a la utilización de este plan de beneficios.

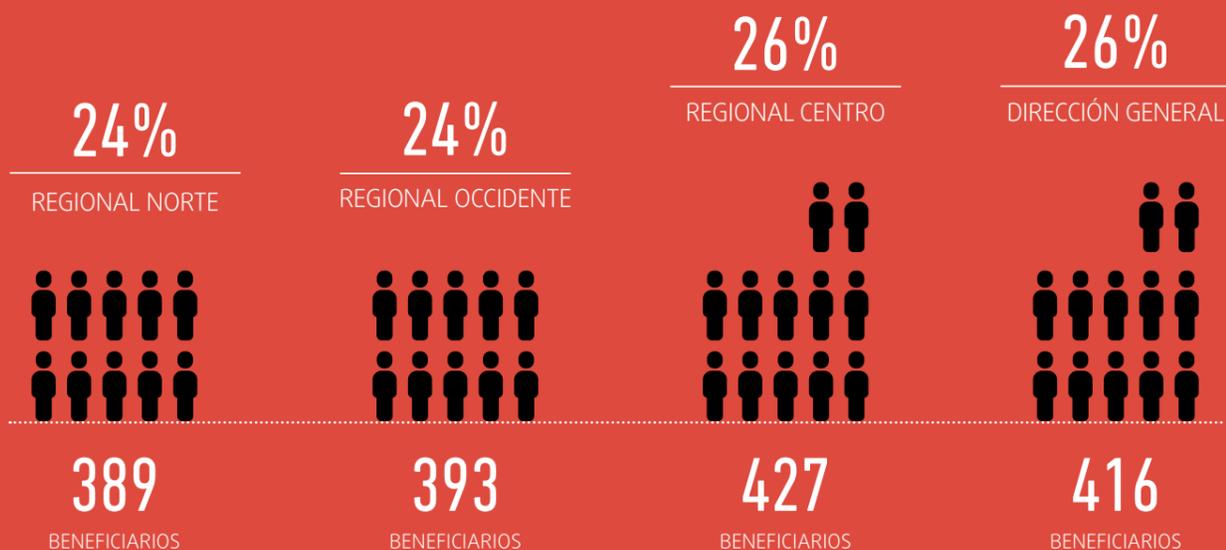
TABLA 6.
VALOR MONETARIO PLAN DE BENEFICIOS 2017

VALOR MONETARIO DE BENEFICIOS 2017		
CONCEPTO	NO. DE BENEFICIADOS	TOTAL
Auxilio avalúo Hipotecario	8	\$973.191
Auxilio de Nacimiento	237	\$ 45.217.100
Auxilio de Visiometría	736	\$128.676.854
Auxilio Educativo Hijos	823	\$78.336.000
Auxilio Gastos Notariales	20	\$ 7.994.408
Auxilio Hijos Educación Especial	3	\$900.000
Condonación Crédito Educativo	339	\$434.801.508
Crédito Calamidad	6	\$ 30.416.200
Crédito Educativo	486	\$ 835.721.102
Crédito Vivienda	18	\$ 1.449.431.379
Póliza Exequial Mapfre	767	\$8.494.580
Prima de Antigüedad	471	\$285.356.720
Prima Extralegal de Vacaciones	3.042	\$ 3.115.520.248
Total General	6.956	\$6.421.839.290

Bancamía cerró el 2017 con una planta de personal de 3.494 colaboradores, de los cuales 1.885 son mujeres, representando el 54%. El promedio de antigüedad de la mujer en el Banco es de 4,6 años, frente a un promedio de 3.8 años de antigüedad de los hombres.

GRÁFICO 30.
DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE
BENEFICIOS POR TERRITORIAL

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE **BENEFICIOS 2017**



La participación de los colaboradores en el Plan de Beneficios es equitativo para cada zona del país,

siendo el crédito educativo el de mayor demanda, con una condonación promedio del 70% del total.

BENEFICIOS DE LEY

Las licencias de maternidad y paternidad (Ley Maria) son un beneficio legal, que se materializa al momento del nacimiento de un bebé. Bancamía da cumplimiento estricto a lo establecido

por la ley respecto a este tipo de licencias.

Para el año 2017, el 85% de las colaboradoras y el 91% de los colaboradores se reincorporaron luego de sus respectivas licencias.

TABLA 7.
BENEFICIOS DE LEY

	LICENCIA MATERNIDAD	LICENCIA PATERNIDAD
LICENCIAS TOMADAS	157	56
COLABORADORES QUE REGRESARON	134	51
PORCENTAJE DE REINCORPORACIÓN	85%	91%

Bancamía apoya a sus colaboradores en el trámite de la licencia ante la EPS y ofrece un auxilio de nacimiento que facilite los gastos que trae esta celebración.



El crédito educativo es el beneficio que presenta la mayor demanda. El 63% de las mujeres que utilizan este beneficio lo condonan, tanto en los programas de pregrado como en los de posgrados.

En los beneficios extralegales, en el 2017, se estableció para las colaboradoras el que una vez finalizado el período legal de lactancia, durante los dos meses siguientes, puedan disminuir su jornada laboral en una hora.

DIVERSIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Bancamía, en 2017, se hizo parte de la Comunidad PAR en Colombia, esto es, de un grupo de 40 empresas que crearon un escenario para compartir conocimiento y buenas prácticas en materia de equidad de género, tanto en su cultura interna como en su cadena de valor. Asimismo, participó en el ranking “equidad de género en las organizaciones” versión 2017, ocupando el puesto 29 de un total de 164 empresas, públicas y privadas. Este ranking es una medición que se basa en información recolectada de

manera voluntaria y gratuita, en la que se evalúan 4 capítulos, entendidos como áreas fundamentales para la equidad: a) gestión de talento; b) estructura organizacional; c) gestión de objetivos, y d) cultura organizacional.

Uno de los lineamientos estratégicos del Banco está en el empoderamiento de la mujer y la equidad de género, para lo cual está desarrollando estrategias que estimulen la ubicación de sus colaboradoras en cargos gerenciales y estratégicos.

TABLA 8.
DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO Y EDAD EN LOS CARGOS TÁCTICOS Y ESTRATÉGICOS

ÓRGANOS DE GOBIERNO	EDAD	TOTAL
ESTRATÉGICO	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	5
	MAYOR DE 50 AÑOS	5
TÁCTICO	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	33 MUJERES: 9 HOMBRES: 24
	MAYOR DE 50 AÑOS	7
TOTAL GENERAL		50 MUJERES: 10 HOMBRES: 40

La edad promedio para los órganos de gobierno está entre los 30 y 50 años y para el resto de colaboradores, se concentra en el personal menor a 30 años.

TABLA 9.
DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO Y EDAD EN LOS CARGOS OPERATIVO Y PRACTICANTE

EMPLEADOS	EDAD	TOTAL
OPERATIVO	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	1.673 MUJERES: 882 HOMBRES: 791
	MAYOR DE 50 AÑOS	68 MUJERES: 30 HOMBRES: 38
	MENOR DE 30 AÑOS	1.494 MUJERES: 812 HOMBRES: 683
PRACTICANTE	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	19 MUJERES: 16 HOMBRES: 3
	MAYOR DE 50 AÑOS	189 MUJERES: 141 HOMBRES: 48
TOTAL GENERAL		3.444 MUJERES: 1.881 HOMBRES: 1.563

Durante 2017 se efectuó una revisión y ajuste de salarios, teniendo en cuenta la responsabilidad e impacto en resultados del cargo.

RELACIÓN DE REMUNERACIÓN

Bancamía, acorde con su objeto misional, propende por una remuneración justa para sus colaboradores en pro de la equidad. Respecto al Salario Mínimo, se manejan porcentajes promedios que superan ampliamente este valor, haciendo competitiva la oferta de empleabilidad en

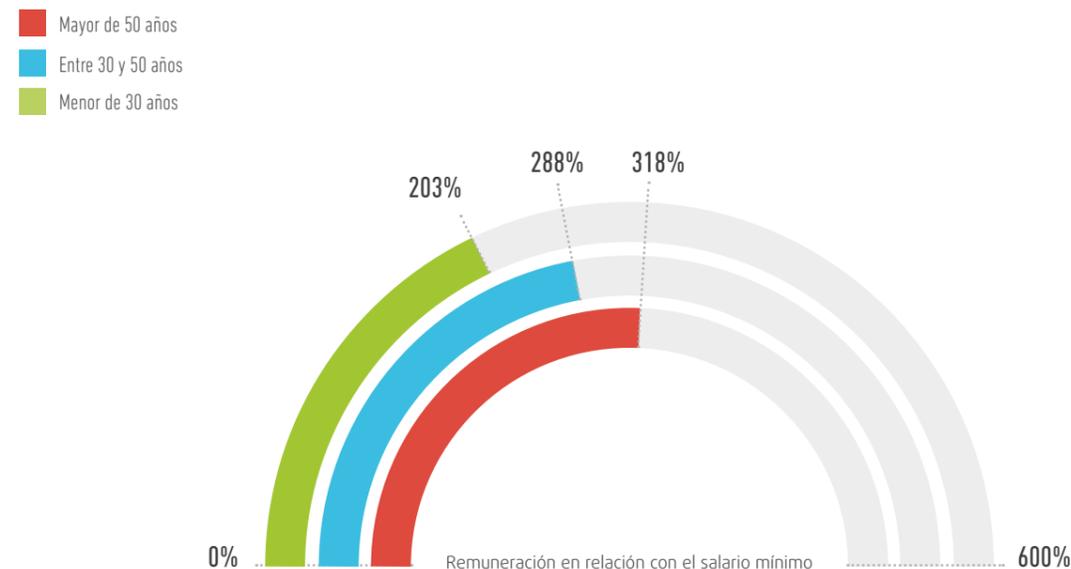
el Banco frente al sector; situación que ha sido clave en los procesos de incorporación y fidelización.

Bancamía propende por el pago de salarios justos, acordes con la media del mercado; los cuales superan ampliamente el Salario Mínimo Legal Vigente.

GRÁFICO 31.
RELACIÓN DE REMUNERACIÓN
VS. EDAD POR TERRITORIAL

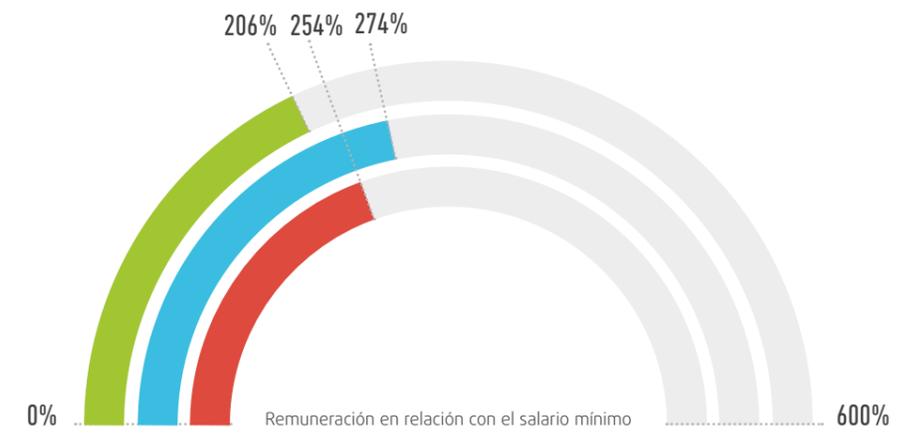
RELACIÓN DE SALARIOS **SOBRE EL BÁSICO POR EDADES**

REGIONAL OCCIDENTE



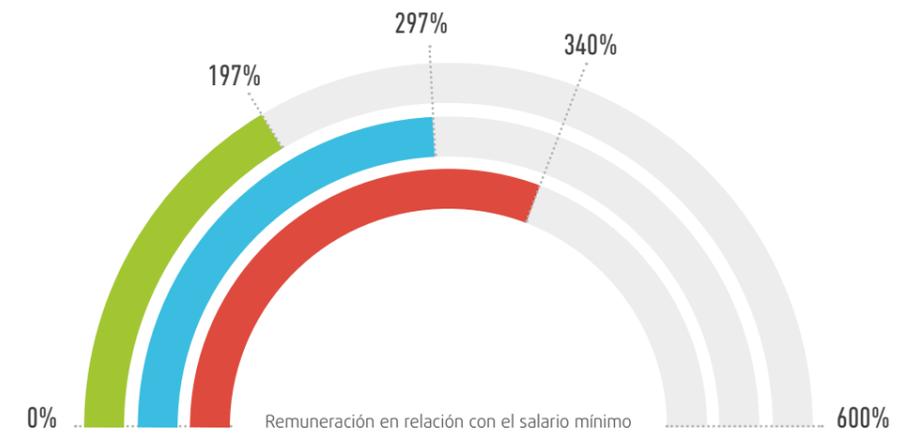
Mayor de 50 años
Entre 30 y 50 años
Menor de 30 años

REGIONAL NORTE



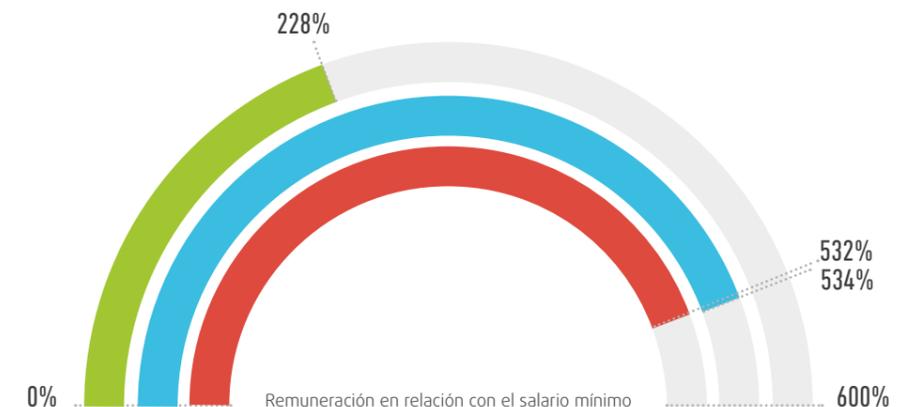
Mayor de 50 años
Entre 30 y 50 años
Menor de 30 años

REGIONAL CENTRO



Mayor de 50 años
Entre 30 y 50 años
Menor de 30 años

DIRECCIÓN GENERAL





YENNIFER PACHÓN SÁNCHEZ,
FÁBRICA DE AREPAS
OFICINA CHÍA



Durante el 2017, se efectuó una revisión y ajuste a los salarios de los Gerentes de Oficina, teniendo en cuenta la responsabilidad e impacto en resultados de este cargo.

La negociación colectiva se llevó dentro marco del diálogo y respeto entre la empresa y el sindicato, llegando a la firma de la convención colectiva de trabajo el 14 de septiembre de 2017

CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN DE COLABORADORES

Bancamía implementó durante el año 2017 diferentes estrategias en procura de ser una empresa atractiva para el mercado laboral y valorada por sus colaboradores; como resultado, la rotación del Banco tuvo una mejora significativa con relación a años anteriores, del 43,7%. El 2017 cerró con un indicador de Rotación Total del 18,6%, producto del 11,3% de renunciadas (Rotación no deseada)

y el 7,3% de desvinculaciones (Rotación deseada). Los resultados del 2017, en cuanto a la rotación de mujeres y de hombres, presentaron cifras similares: 18,5% y 18,6%, respectivamente, mostrando un cambio de tendencia frente a los últimos cuatro años, en los que la rotación de la población de hombres aventajaba en no menos de 600 puntos básicos al indicador de las mujeres.

ACUERDO COLECTIVO DE NEGOCIACIÓN

Durante el año 2017, Bancamía llevó a cabo una negociación colectiva de trabajo con las organizaciones sindicales ASEFINCO y ACEB, la cual inició el 05 de julio de 2017 y culminó el 14 de septiembre de 2017 con la suscripción de la Convención Colectiva de Trabajo – CCT, por una vigencia de dos (2) años.

Bancamía, como una empresa garante y respetuosa de los derechos de sus trabajadores, especialmente el

derecho de asociación y de negociación colectiva, ha actuado siempre bajo los parámetros legales y jurisprudenciales vigentes, y desde la Alta Gerencia se vela por dar cabal cumplimiento a lo acordado en la CCT.

Los colaboradores que se encuentran afiliados a las organizaciones sindicales ASEFINCO y ACEB, representan el 10% de los trabajadores del Banco, los cuales son los beneficiarios directos de la CCT.

7.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN... UNA INVERSIÓN

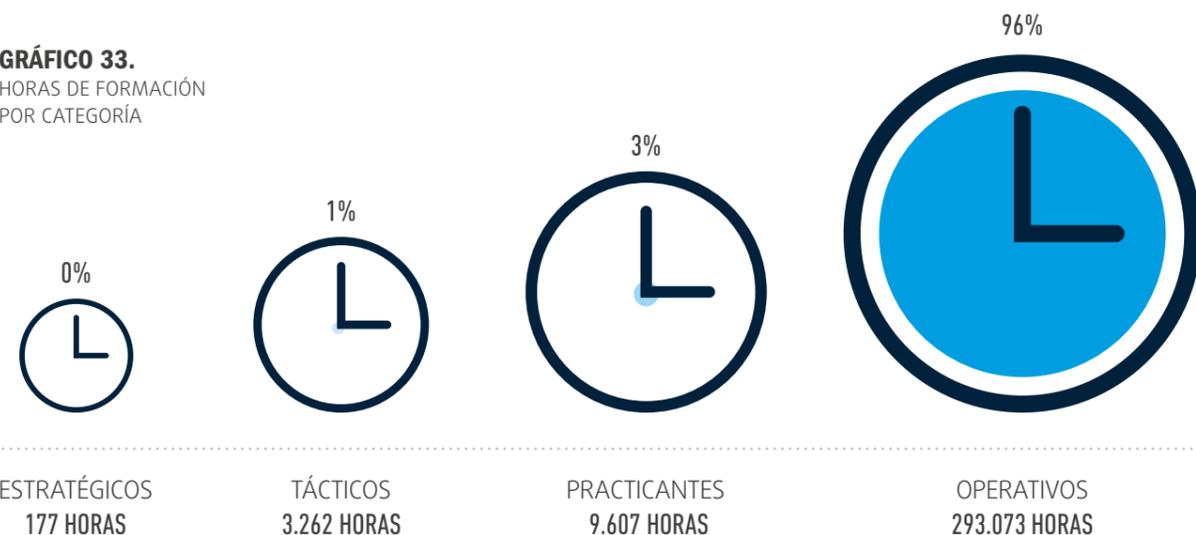
El Banco permanentemente ofrece alternativas de capacitación a sus colaboradores en diversas modalidades: virtuales, presenciales y mixtas, para la ejecución de programas de formación, reentrenamientos, cursos y actualizaciones; actividades con un único fin, permanecer atentos a todos los temas que permitan contribuir a mejorar el desempeño y la gestión que realizan los

colaboradores. Como parte del modelo formativo único e innovador, Bancamía cuenta con una Plataforma Tecnológica que les abre puertas a los colaboradores en el campo de la autoformación, herramienta que estimula el aprendizaje *on-line*, logrando así mayor cobertura y eficiencia en la gestión de formación. Invertir en la capacitación es muy rentable y más si se apoya en las nuevas tecnologías.

GRÁFICO 32.
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN 2017



GRÁFICO 33.
HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA



El 96% de las horas finalizadas corresponden a colaboradores que hacen parte a la categoría de personal operativo (93% de nuestros colaboradores activos en planta).

El 4% de las horas restantes, corresponden a las categorías: Estratégico, táctico, practicantes universitarios y aprendices SENA.



Durante el 2017 Bancamía apoyó el desarrollo de sus colaboradores a través de 306.119 horas de formación.

7.5 NUEVO CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

Bancamía mantiene un sistema de cumplimiento que se constituye en el pilar en el que se afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades conforme a estrictos cánones de comportamiento ético. El Área de Cumplimiento continúa articulando su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos, la difusión y formación

INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Bancamía ha mantenido su Código de Conducta y Ética, que plasma sus compromisos en la ejecución de su cultura institucional, la integridad como forma de entender y desarrollar su misión social y actividades en general.

El nuevo Código de Conducta de Bancamía se constituye en una herramienta fundamental para mantener y reforzar la cultura de respeto a la legalidad, asegurando que sus actividades se realizan conforme a las mismas y atendiendo en todo momento los valores y objetivo social de la entidad.

en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento, entendidos como los que afectan a las situaciones de integridad institucional, conducta y ética, tratamiento de los conflictos de intereses, protección al consumidor, protección de datos personales y sobre el riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Este nuevo código de conducta establece los lineamientos de comportamiento que deben seguir todos los colaboradores, administradores y demás niveles jerárquicos, bajo la adopción de parámetros como el respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalismo que corresponde a una entidad con el impacto social de la actividad desarrollada por Bancamía. Adicionalmente, incluye los compromisos que contribuyen a la prevención de la corrupción en Bancamía.



CARMEN FRANCY MESA, VENTAS POR CATÁLOGO
LEIDY YESEÑA GARCÍA - EDP
OFICINA VILLAVICENCIO

En el 2017 en coordinación con la Fundación Microfinanzas BBVA y siguiendo el estándar corporativo aprobado por su patronato, Bancamía presentó el nuevo Código de Conducta el cual fue aprobado por la Junta Directiva.

El nuevo Código de Conducta representa el esfuerzo e intención de materializar la experiencia acumulada desde el año 2008 en esta materia.



SISTEMA DE ACTITUD RESPONSABLE

Bancamía cuenta con un Sistema de Actitud Responsable, el cual está constituido por las normas, los medios para comunicar las situaciones y las herramientas de seguimiento y control de los diferentes eventos que constituyan los incumplimientos al Código de Conducta o actuaciones que se consideren éticamente cuestionables que observen los colaboradores, clientes, proveedores, y que pueden derivar en el incumplimiento a la normativa interna y externa. Este sistema forma parte esencial de la función de cumplimiento como uno de los procesos establecidos para

garantizar la aplicación efectiva de la normativa, de las pautas del Código de Conducta y demás normas de contenido ético. La actitud responsable hace parte de la cultura Bancamía, así como del comportamiento ético de todos los colaboradores del Banco.

El Área de Cumplimiento tramita las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia. La información será analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

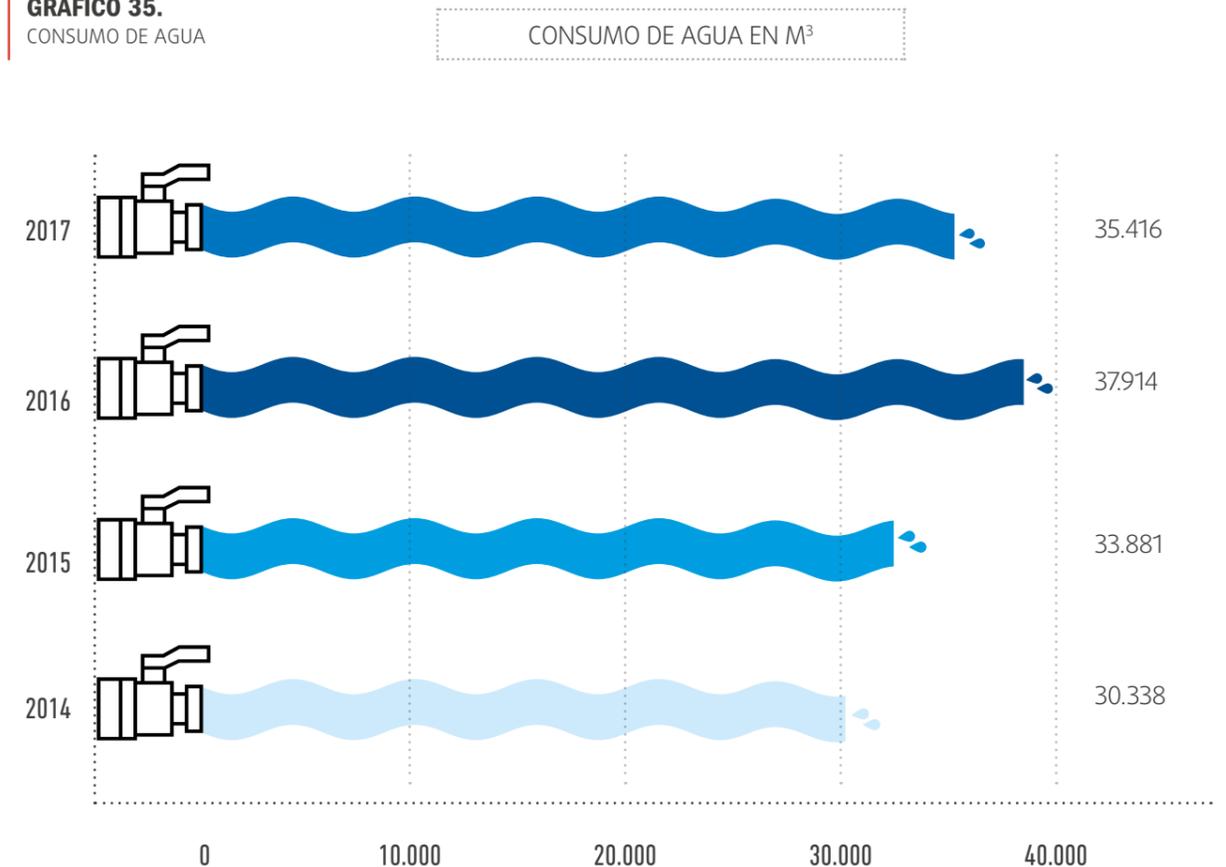
GRÁFICO 34.
SISTEMA ACTITUD RESPONSABLE



7.6 NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL

Bancamía está comprometida con el consumo responsable de recursos naturales y la reducción del impacto de sus operaciones, las cuales involucran principalmente actividades administrativas y traslados a nivel nacional, que están relacionadas con consumo de energía, agua, papel y combustibles, principalmente.

GRÁFICO 35.
CONSUMO DE AGUA



CONSUMO DE AGUA

La mayoría de las oficinas se encuentran en centros urbanos, por lo que el recurso agua es captado a través de las empresas de servicios públicos locales. En 2017, el correcto uso del agua se refleja en la disminución de los gastos aplicados en cada oficina a nivel nacional.

En 2017, el consumo de agua tuvo una disminución del 10% con respecto a 2016, gracias a la concientización del buen uso del recurso hídrico de parte de los colaboradores y a la instalación de sistemas de ahorro en las oficinas de la Red Comercial y los Servicios Centrales.



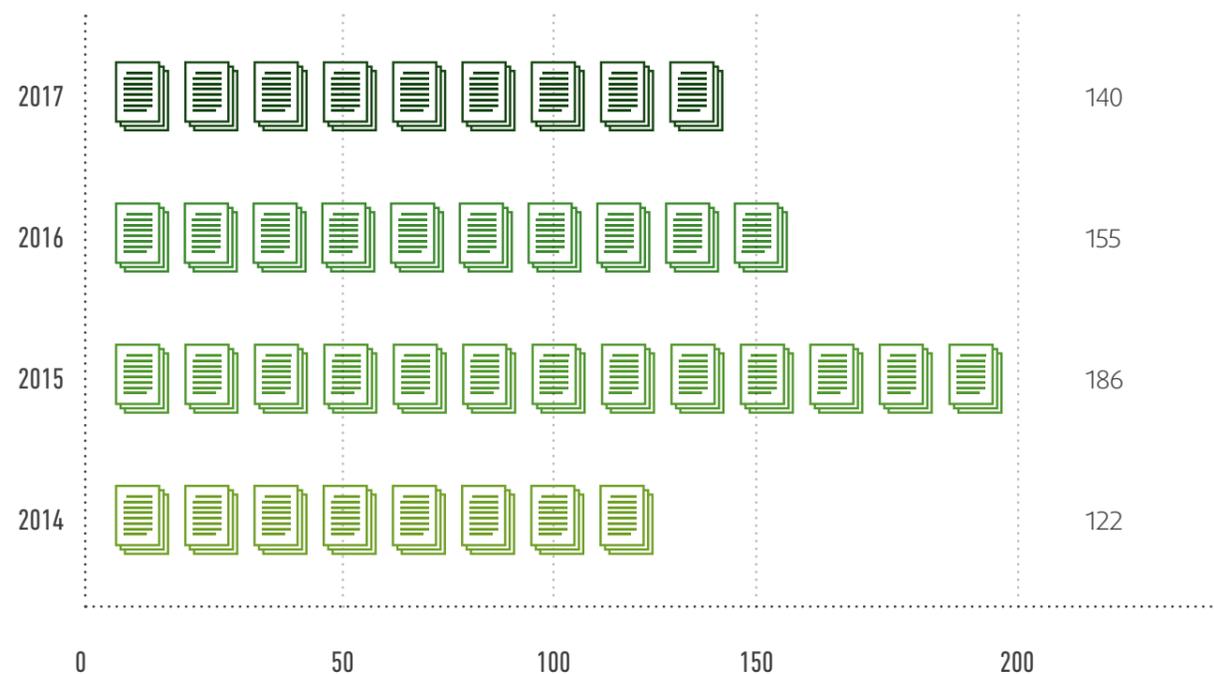
FINCA ECOTURÍSTICA.
CLIENTE OFICINA YOMASA - BOGOTÁ

MATERIALES USADOS – CONSUMO DE PAPEL

El conocimiento de la cantidad de materiales renovables consumidos permite llevar control y aplicar estrategias en cuanto al manejo de los mismos que repercuten en un óptimo manejo de los recursos, reflejado en el menor gasto de las oficinas y servicios centrales.

GRÁFICO 36.
CONSUMO DE PAPEL

CONSUMO DE PAPEL (TONELADAS)



CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de energía derivado de las operaciones del Banco se concentra en energía eléctrica para iluminación y operación de equipos electrónicos y, en segundo lugar, se relaciona con el consumo de combustibles para generación de energía eléctrica o movilidad de nuestros colaboradores en diferentes medios de transporte, directamente proporcionado por Bancamía. El correcto uso de la energía durante 2017 se refleja en la disminución de los gastos aplicados a la oficina y en la optimización del uso de los insumos asignados a las mismas.

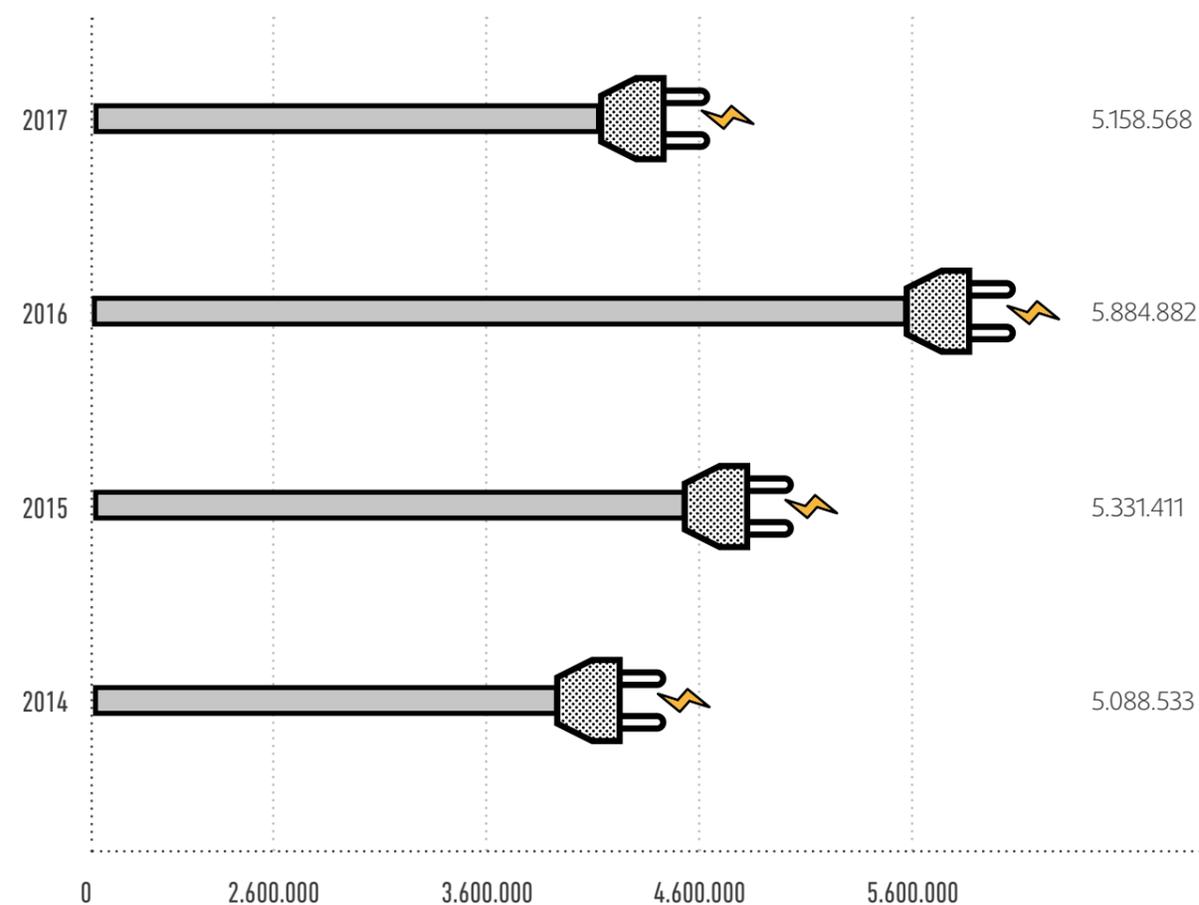
El detalle del consumo energético se cuantifica a través de la suma de las diferentes fuentes de energía y se

convierten sus unidades a Kw/h a través de los factores de conversión⁵ dados por el IPCC por sus siglas en inglés (Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático). La energía consumida a partir de fuentes no renovables, por tipo de combustible: ACPM, 3.126 Gls, Gasolina, 1.803 Gls.

El año 2017 presentó una **disminución en el consumo energético del 12%** respecto del consumo del año 2016, lo cual está asociado a la instalación de equipos de aire con tecnología amigables con el medio ambiente y la adecuación de las instalaciones eléctricas en varias oficinas de la red.

GRÁFICO 37.
CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGÍA EN KW/H



5.

<http://www.ghgprotocol.org/Third-Party-Databases/IPCC-Emissions-Factor-Database>

MEDICIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

El cambio climático es considerado uno de los problemas más relevantes del mundo por su incidencia en los aspectos ambientales, sociales y económicos; asimismo, por los impactos adversos que tiene sobre la población y los ecosistemas naturales, afectando de manera significativa la disponibilidad de recursos, la productividad, el desarrollo económico y social, entre otros.

Se hace indispensable, entonces, el diseño e implementación de estrategias encaminadas a reducir los gases de efecto invernadero (GEI) generados por las actividades naturales del Banco. La medición de nuestra **Huella de Carbono** permite identificar y entender los riesgos y oportunidades relacionados con las emisiones, mejorar la eficiencia energética de la Entidad, reducir algunos costos de operación del negocio, entre otros tantos beneficios.

Para lograr esto, es importante generar consciencia en todos los colaboradores, a través de la

formación de una cultura sostenible, de manera que se aproveche al máximo el potencial de cada uno de ellos para cumplir los objetivos definidos, con una cadena de valor baja en carbono.

Bancamía ha venido realizando la medición de su huella de carbono desde el año 2015, bajo el marco del proyecto EcoMicro, en el que uno de sus principales objetivos fue el desarrollo e implementación de políticas internas de ahorro en costos energéticos y disminución de emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) de la Entidad.

Cumpliendo con las exigencias del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero – GHG Protocol WRI y WBCSD, 2004⁶, Bancamía continúa realizando la medición de su huella de carbono y, del mismo modo, gestionando sus componentes para implementar medidas de reducción de emisiones.

GRÁFICO 38.
EMISIONES DE CO2 – HUELLA DE CARBONO

2015		2016		2017	
ALCANCE 1	947	ALCANCE 1	938	ALCANCE 1	587
TOTAL POR COLABORADOR	0,98	TOTAL POR COLABORADOR	0,95	TOTAL POR COLABORADOR	1,06
ALCANCE 2	1.061	ALCANCE 2	1.171	ALCANCE 2	1.027
ALCANCE 3	1.889	ALCANCE 3	1.678	ALCANCE 3	2.065
VARIACIÓN AÑO ANTERIOR	N/A	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR	-2,9%	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR	-2,9%
TOTAL	947	TOTAL	3.787	TOTAL	3.679
(LÍNEA BASE)					

6.

Es la herramienta internacional más utilizada para el cálculo y comunicación del Inventario de emisiones. ha sido desarrollado entre el *World Resources Institute - WRI* y el *World Business Council for Sustainable Development - WBCSD*, junto con empresas, gobiernos y grupos ambientalistas de todo el mundo, con el fin de construir una nueva generación de programas efectivos y creíbles para abordar el cambio climático.



JESÚS MORENO Y GLADYS CHÁVEZ
CLIENTES PROYECTO MEBA



Las emisiones **Alcance 1** disminuyeron y corresponden a consumos de combustible por plantas eléctricas y consumo refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado. Se realizó reemplazo de algunos equipos energéticos por tecnologías eficientes y se redujo el número de vehículos propios del Banco.



Las emisiones **Alcance 2** se encuentran relacionadas al consumo de energía eléctrica, el cual tuvo ahorros significativos que están directamente relacionados con la disminución de emisiones de CO₂.



Las emisiones **Alcance 3** contemplan viajes aéreos, el traslado de los colaboradores, el consumo de agua y la papelería. El consumo de papel presenta una variación en el alcance de la medición frente a los otros años, ya que además de cuantificar el consumo de resmas de papel, incluye toda la papelería utilizada por el Banco de forma integral.



ANEXOS

YENNIFER PACHÓN SÁNCHEZ,
FÁBRICA DE AREPAS
OFICINA CHÍA



GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2017	PÁGINA	TEMA MATERIAL
CONTENIDOS GENERALES			
ESTRATEGIA			
GRI 102-14	Declaración del Tomador de Decisiones Senior	5	
GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	6	-
PERFIL GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN			
GRI 102-1	Nombre la organización	18	-
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	46 - 53	-
GRI 102-3	Localización de la sede principal	84	-
GRI 102-4	Localización de operaciones	85	* 7
GRI 102-5	Régimen de propiedad y Naturaleza Jurídica	18	-
GRI 102-6	Mercados atendidos	46	* 1
GRI 102-7	Tamaño de la organización	21	-
GRI 102-8	Distribución de colaboradores	138 - 139	* 13
GRI 102-13	Membresías en asociaciones	41	* 17
GRI 102-41	Acuerdos colectivos de negociación	143	-
ETICA E INTEGRIDAD			
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	146 - 147	* 20
GRI 102-17	Mecanismos de denuncia y asuntos éticos	148	* 20
GOBIERNO			
GRI 102-19	Estructura de Gobierno	28 - 29	* 23

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2017	PÁGINA	TEMA MATERIAL
GRI 102-20	Delegación de autoridad	30	* 23
GRI 102-21	Consulta de los grupos de interés en temas económicos ambientales y sociales	28	* 23
GRI 102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	32	* 23
GRI 102-23	Presidente del órgano superior de gobierno	32	* 23
GRI 102-24	Nominación y selección del órgano superior de gobierno	33	* 23
GRI 102-25	Conflicto de Intereses	34	* 23
GRI 102-26	Rol del órgano superior de gobierno, señalando proposito, valores y estrategia	33	* 23
GRI 102-27	Conocimiento colectivo del Organo superior de gobierno	35	* 23
GRI 102-28	Evaluación del desempeño del organo superior de gobierno	34	* 23
GRI 102-29	Identificación y gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales	38 - 41	* 23
GRI 102-30	Efectividad de los procesos de gestión del riesgo	119 - 125	* 23
GRI 102-31	Revisión de los aspectos económicos, ambientales y sociales	16 - 17	* 23
GRI 102-32	Rol del órgano superior de gobierno en el reporte de Sostenibilidad	05 -06	* 23
GRI 102-33	Comunicación de aspectos relevantes	25	* 23
GRI 102-34	Tipo y número total de aspectos críticos	25	* 23
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
GRI 102-40	Lista de los grupos de Interés	16	-
GRI 102-41	Acuerdos colectivos de negociación	143	-
GRI 102-42	Identificación y selección de los Grupos de Interés	16	-
GRI 102-43	Enfoque de relacionamiento con los grupos de interés	16	-

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2017	PÁGINA	TEMA MATERIAL
PERFIL DE LA MEMORIA (ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA)			
GRI 102-45	Entidades incluidas en los Estados Financieros consolidados	117	* 9
GRI 102-46	Definición del contenido y alcance del reporte	13 - 15	-
GRI 102-47	Lista de temas materiales	16 -17	-
GRI 102-49	Cambios en el reporte	13	-
GRI 102-50	Periodo de reporte	13	-
GRI 102-51	Fecha del reporte más reciente	13	-
GRI 102-52	Ciclo de reporte	13	-
GRI 102-53	Punto de contacto para resolver dudas sobre el contenido del reporte	1	-
GRI 102-54	Declaración de conformidad del reporte con el estándar GRI	13	-
ENFOQUE DE GESTIÓN			
GRI 103-1	Explicación de cada aspecto material y su alcance	17	-
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	17	-
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	17	-
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECIFICOS			
CATEGORÍA ECONOMICA			
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	118	* 9
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	125	* 2

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2017	PÁGINA	TEMA MATERIAL
GRI 203-2	Impactos económicos significativos indirectos	118	* 21
GRI 204-1	Porcentaje del gasto en proveedores locales	118 - 119	-
CATEGORÍA AMBIENTAL			
Materiales			
GRI 301-1	Materiales usados por peso y volumen	150	* 12
Energía			
GRI 302-1	Consumo de energía de la organización	151	* 12
Agua			
GRI 303-1	Captación de agua por tipo de recurso	149	* 12
Emisiones			
GRI 305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	152	* 12
GRI 305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	152	* 12
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	152	* 12
Cumplimiento regulatorio			
GRI 307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Anexo	-
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO SOCIAL			
Empleo			
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados	133	* 13

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2017	PÁGINA	TEMA MATERIAL
GRI 401-2	Beneficios provistos a empleados de tiempo completo que no se proporcionan a empleados temporales o de tiempo parcial	135	* 11
GRI 401-3	Licencia de paternidad	136	* 11
Capacitación y educación			
GRI 404-1	GRI 404-1. Promedio de horas de capacitación anuales por empleado	144	* 18
GRI 404-2	GRI 404-2. Programa para la mejora de habilidades del empleado y de asistencia en el plan carrera	131	*16
GRI 404-3	GRI 404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	130	*11
Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y empleados	133	-
Anticorrupción			
GRI 205-1	Políticas y procedimientos anticorrupción. Operaciones en riesgo relacionado con corrupción	146	*20
INDICADORES SECTORIALES FINANCIEROS			
FS1	FS1. Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio.	109	* 8
FS2	FS2. Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	125	* 21

GRI STANDARD	NOMBRE DEL INDICADOR 2017	PÁGINA	TEMA MATERIAL
FS6	FS6. Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej: microempresas/PYMEs/grandes) y el sector de actividad.	46 - 47	* 1
FS7	FS7. Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	48 - 49	* 1
FS8	"Valor monetario de los productos y servicios diseñados para entregar un beneficio ambiental para cada negocio línea desglosada por propósito	109	* 8
FS13	FS13. Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente.	84 - 85	* 6
FS14	FS14. Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas	86 - 94	* 7
FS15	FS15. Política para el diseño justo y venta transparente de los productos y servicios financieros	107	* 19
FS16	FS16. Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	95	* 5
INDICADORES PROPIOS BANCAMÍA			
PROPIO	Construyendo sueños e historias con nuestros clientes	98 - 103	* 10
PROPIO	Estamos más cerca de nuestros clientes - Canales	85 - 93	* 7
PROPIO	Fortalecimiento del modelo de negocio basado en la tecnología	106	* 14
PROPIO	Trabajamos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo	38	* 24

BANCAMÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Bancamía estuvo presente en diferentes medios de comunicación de radio, prensa, televisión e internet, de alcance nacional, internacional y regional, con un total de 1.178 noticias publicadas sobre la marca, a lo lar-

go del 2017, mostrando un crecimiento de 114%, comparado con el año 2016. Esto representó un total de COP \$23.366 millones (USD 7.8 millones) en el free press generado. Aquí vemos algunas de las notas más importantes.



- María Mercedes Gómez Restrepo, Presidenta Ejecutiva de Bancamía hasta el 31 de marzo de 2017, recibió la **Orden al Mérito Social Colombiano** – Antonia Santos, galardón que reconoce a mujeres destacadas por su trabajo social y el empeño en la construcción de un mejor país. Este reconocimiento es entregado por la Fundación Femyna, la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación y el Congreso de la República.
- La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) destacó como casos de estudio exitosos dentro del sistema financiero nacional, las iniciativas de **Bancamía, MIDE y MEbA**, en su Informe de Gestión.
- **Condecoración a la Orden de la Democracia Simón Bolívar** otorgada por la Cámara de Representantes a María Mercedes Gómez Restrepo, Presidenta Ejecutiva de Bancamía hasta el 31 de marzo de 2017.
- Bancamía fue finalista en los **Premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial** en el marco de los ODS, en la Categoría 'Mejor entorno de mercado para empresas de otro sector en la economía nacional'.





INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el



año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Llamo la atención sobre la nota 3 d) a los estados financieros, la cual indica que la información comparativa al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, ha sido reexpresada para realizar ajustes en la presentación de estos estados financieros. Mi opinión no se modifica con respecto a este asunto.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y al 1 de enero de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes descritos en la nota 3 d) a los estados financieros, fueron auditados por otro contador público y en su informe de fecha 24 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, he auditado los ajustes descritos en la nota 3 d), que fueron aplicados para reexpresar la información comparativa presentada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y al 1 de enero de 2016. No fui contratado para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, diferentes de los relacionados con los ajustes descritos en la nota 3 d) a los estados financieros. Consecuentemente, no expreso una opinión o cualquier forma de aseguramiento sobre esos estados financieros tomados en conjunto. Sin embargo, en mi opinión, los ajustes descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte del Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A., en adelante "la Sociedad":

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - In-



ternational Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.



LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIÓN

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018

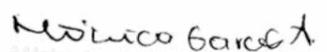
Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016 reexpresado (nota 3d)	01 de enero de 2016 reexpresado (nota 3d)
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 84.402	136.300	133.676
Operaciones de mercado monetario	8	14.007	17.052	59.026
Inversiones	9	8.344	8.155	12.122
Cartera de créditos, neta	10	1.140.032	1.057.570	1.044.900
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	11	44.793	39.130	39.679
Gastos pagados por anticipado	12	2.216	753	832
Otros activos no financieros		1.109	956	1.352
Propiedades y equipos	13	70.530	69.052	68.987
Impuesto a las ganancias -corriente		6.976	6.165	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	48.498	48.441	28.701
Plusvalía	15	31.314	31.314	31.314
Total activo		\$ 1.452.221	1.414.888	1.420.589
PASIVOS				
Pasivos financieros a costo amortizado	16	\$ 712.232	563.634	437.507
Obligaciones financieras	17	269.377	402.158	531.371
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	18	30.105	34.034	36.895
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	19	30.403	28.202	30.263
Impuesto a las ganancias -corriente		-	-	7.171
Provisiones por beneficios a los empleados	20	7.137	7.006	6.060
Provisiones	21	8.677	5.263	4.285
Otros pasivos no financieros		9.582	8.975	11.296
Pasivos por impuesto diferido	33	16.554	13.710	12.504
Total pasivo		\$ 1.084.067	1.062.982	1.077.352
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	22	174.015	174.015	174.015
Reservas	23	165.600	150.887	127.033
Resultado del periodo		22.194	20.066	40.001
Resultados acumulados		(3.659)	(2.154)	(8.533)
Otros resultados integrales		10.004	9.092	10.721
Total patrimonio		368.154	351.906	343.237
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.452.221	1.414.888	1.420.589

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
 Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
 Contador General
 T.P. 7936 - T


Monica Janeth Garces Ahumada
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	Nota	2017	2016
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	24	\$ 368.727	344.137
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	25	(84.456)	(81.198)
Ingreso neto por intereses y valoración		284.271	262.939
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	26	(75.627)	(70.320)
Margen bruto		208.644	192.619
Ingresos por comisiones y otros servicios	27	75.825	71.786
Gastos por comisiones y otros servicios	28	(4.039)	(3.269)
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		280.430	261.136
Otros ingresos	29	16.487	16.617
Gastos de personal	30	(142.800)	(124.560)
Otros gastos	31	(100.733)	(103.742)
Gastos de depreciación y amortización	32	(14.269)	(12.524)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		39.115	36.927
Gastos por impuesto a las ganancias	33	(16.921)	(16.861)
Resultado del período		\$ 22.194	20.066
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
(Pérdida) en la valoración de acciones CIFIN		\$ -	(51)
Revaluación de edificios y terrenos	33	1.513	2.651
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	13	(269)	-
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	33	(332)	(4.229)
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		912	(1.629)
Resultados integrales total del año		\$ 23.106	18.437
Utilidad por acción	22	0,13	0,12

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Liévano
 Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
 Contador General
 T.P. 7936 - T


Monica Janeth Garces Ahumada
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En millones de pesos colombianos)

Nota	Reservas			Utilidades Retenidas			Total patrimonio
	Capital suscrito y pagado	Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del período	Resultados acumulados	
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017, 2016 Y 01 DE ENERO DE 2016							
Saldo al 1 de enero 2016	\$ 174.015	19.963	107.070	127.033	40.001	(8.533)	10.721
Cambios en el patrimonio:							
Traslado de resultado	-	-	(30.000)	-	(40.001)	40.001	-
Traslado de la reserva ocasional a reserva legal	-	30.000	-	-	-	(4.000)	-
Apropiación para reserva legal	-	4.000	-	4.000	-	(4.000)	-
Apropiación para otras reservas	-	-	20.257	20.257	-	(20.257)	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	(403)	(403)	-	(15.744)	(15.744)
Impuesto a la Riqueza	-	-	-	-	-	-	(403)
Resultado del período	-	-	-	-	20.066	-	20.066
Ganancia (pérdida) en la valoración de acciones CIFIN	-	-	-	-	-	-	(51)
Revaluación de edificios y terrenos	13	-	-	-	-	-	2.651
Actualización impuesto diferido	33	-	-	-	-	-	(712)
Ajuste períodos anteriores	-	-	-	-	-	3.517	(3.517)
Total cambios en el patrimonio		34.000	(10.146)	23.854	(19.935)	3.517	2.862
Saldo final al 31 de diciembre de 2016, previamente reportado	\$ 174.015	53.963	96.924	150.887	20.066	(5.016)	11.954
Impacto ajuste del período	-	-	-	-	-	2.862	(2.862)
Al 31 de diciembre 2016, reexpresado	174.015	53.963	96.924	150.887	20.066	(2.154)	9.092
Cambios en el patrimonio:							
Traslado de resultado	-	-	-	-	(20.066)	20.066	-
Apropiación para reserva legal	-	2.007	-	2.007	-	(2.007)	-
Apropiación para otras reservas	-	-	12.794	12.794	-	(12.794)	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	-	(7.039)	(7.039)
Impuesto a la Riqueza	-	-	(88)	(88)	-	-	(88)
Resultado del período	-	-	-	-	22.194	-	-
Revaluación de edificios y terrenos	13	-	-	-	-	-	1.513
Actualización impuesto diferido	33	-	-	-	-	-	(332)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	13	-	-	-	-	269	(269)
Total cambios en el patrimonio		2.007	12.706	14.713	2.128	(1.505)	912
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$ 174.015	55.970	109.630	165.600	22.194	(3.659)	10.004

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

Monica Janeth Garces Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016 (reexpresada nota 3d)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses		\$ 311.662	343.349
Cobros de comisiones		54.945	50.785
Otros cobros por actividades de operación		73.284	74.797
Pagos a empleados		(79.131)	(101.614)
Pagos a proveedores y terceros		(102.044)	(151.039)
Pagos por intereses		(26.009)	(21.805)
Pagos Impuesto a las Ganancias		-	(8.403)
Otros pagos por actividades de operación		(203.966)	(240.354)
Flujos de efectivo por actividades de operación		28.741	(54.284)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		2.493.000	2.430.600
Cobros procedentes de cartera de créditos		709.678	888.063
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		190	500
Fondos colocados en interbancarios		(2.506.000)	(2.388.600)
Desembolsos de cartera de créditos		(62.576)	(132.010)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		687.240	639.003
Pagos por depósitos y exigibilidades		(1.200.417)	(1.177.399)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 149.856	205.873
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos	13	(8.804)	(6.276)
Compras de activos intangibles	14	(4.015)	(37.451)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		\$ (12.819)	(43.727)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras		271.255	179.552
Emisión de bonos	16	-	84.000
Pago de obligaciones financieras		(402.740)	(347.705)
Dividendos pagados	36	(7.039)	(15.744)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(49.344)	(58.510)

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2018

Los suscritos representante legal y contador del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2017.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 21 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 21 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

	Nota	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016 (reexpresada nota 3d)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(1.025)	(887)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		\$ (188.893)	(159.294)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(42)	(228)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(51.898)	2.624
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		\$ 136.300	133.676
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	7	\$ 84.402	136.300

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T



Monica Janeth Garces Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal



Carlos Nery Borda Junco
Contador General
Tarjeta Profesional 7936 - T

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE EL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2018

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de representante legal de Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2017, me permito informar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante “Bancamía” o “el Banco”) es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la Carrera 9 #66-25 Bogotá Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$195.000 como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia” o “SFC”) mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

Por otra parte, el 20 de abril de 2017 el Banco reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública No. 1045 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con el fin eliminar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la estructura del Banco, modificar las facultades del Presidente Ejecutivo e incorporar nuevas facultades a cargo del Presidente de la Junta Directiva. Lo anterior, como respuesta a los cambios presentados en la estructura organizacional durante el primer trimestre del año.

Para tal propósito, Bancamía reformó, adicionó, eliminó y/o sustituyó 9 artículos de los Estatutos Sociales donde sus principales cambios fueron: Incorporó la asistencia de miembros de Junta Directiva y Presidente Ejecutivo a la Asamblea; se eliminó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y su mención de los artículos relacionados con asistencia y funciones de la Junta Directiva y representación legal del Banco; incorporó funciones al cargo del Presidente de la Junta Directiva; incorporó en reemplazo del artículo referente a Vicepresidencia Ejecutiva, las facultades del presidente ejecutivo.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Respecto del mismo punto, se precisa que en Bancamía se encuentra configurada y registrada una situación de control con la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee más del cincuenta por ciento (50,87%) de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

Bancamía tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2017 el Banco contaba con 200 oficinas de servicio al público (199 al 31 de diciembre de 2016) y 3.486 colaboradores en Colombia, (3.542 colaboradores a 31 de diciembre de 2016).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2017, el Banco contaba con 138 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados, en 128 municipios y 28 departamentos y con 3.548 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 479 municipios y 31 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2016 se tenía 60 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados en 54 municipios y 17 departamentos, y con 4.399 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 584 municipios y 31 departamentos.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015. El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco aplica el artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

2.2. BASES DE MEDICIÓN:

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

3

USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los cambios de las estimaciones contables son reconocidos prospectivamente.

La información sobre juicios utilizados en la aplicación de políticas contables, que tiene efecto importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10: Cartera de Crédito- Estimación de Provisión.
- Nota 11: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de deterioro.
- Nota 13: Propiedades y equipos- Estimación de vidas útiles y valores residuales.
- Nota 14: Activos intangibles distintos de la plusvalía- Estimaciones de vidas útiles.
- Nota 15: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 38: Valor razonable de instrumentos financieros- Estimaciones de valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Nota 20: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 35: Contingencias.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 33: Impuestos a las ganancias- Estimaciones de activos y pasivos diferidos.
- Nota 21: Provisiones.

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifeste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

d. Uniformidad de presentación

Al 31 de diciembre 2016, con el fin de presentar algunas de las partidas de los estados financieros de forma más alineada con lo que se indica en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, se decidió realizar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación del rubro de anticipos a otros activos no financieros.
- Reclasificación de los rubros separando los impuestos corrientes de los demás impuestos.
- Presentación de los impuestos corrientes e impuesto diferido de forma neta.
- Reclasificación del rubro de cuentas por pagar seguros a cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.
- Reclasificación de partida de ORI a ganancias acumuladas.
- Se cambió la presentación del estado de resultados integral, para lograr un mejor desglose y clasificación de las partidas dentro del método de naturaleza de gastos de manera tal que el usuario de los estados financieros contará con información más relevante para la toma de decisiones con relación al margen de actividades operacionales.
- En el estado de flujos de efectivo, se busca clasificar adecuadamente los flujos de efectivo dentro de cada una de las actividades de operación, inversión y financiación de conformidad con la NIC 7, de manera tal que el usuario de los estados financieros pueda evaluar los cambios en los activos netos del Banco, su estructura financiera y su capacidad para afectar importes y fechas de los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el estado de situación financiera, los cuales generan reexpresión de saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2016 y 1 de enero 2016:

Reexpresión de estados financieros			
	Saldo 31-12-2016	Ajuste	Reexpresado 31-12-2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 136.300	\$ -	\$ 136.300
Operaciones de mercado monetario	17.052	-	17.052
Inversiones	8.155	-	8.155
Cartera de créditos, neta	1.057.570	-	1.057.570
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	39.408	(278)	39.130
Gastos pagados por anticipado	753	-	753
Otros activos no financieros	-	956	956
Propiedades y equipos	69.052	-	69.052
Impuesto a las ganancias corriente	23.211	(17.046)	6.165
Activos por impuestos diferidos	6.187	(6.187)	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	48.441	-	48.441
Plusvalía	31.314	-	31.314
Total activos	\$ 1.437.443	\$ (22.555)	\$ 1.414.888

Reexpresión de estados financieros			
	Saldo 31-12-2016	Ajuste	Reexpresado 31-12-2016
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	567.133	(3.499)	563.634
Obligaciones financieras	402.158	-	402.158
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	34.034	-	34.034
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	24.703	3.499	28.202
Impuesto a las ganancias corriente	23.592	(23.592)	-
Pasivos por impuestos diferidos	19.897	(6.187)	13.710
Provisiones por beneficios a los empleados	7.006	-	7.006
Provisiones	5.263	-	5.263
Otros pasivos no financieros	1.751	7.224	8.975
Total pasivos	\$ 1.085.537	\$ (22.555)	\$ 1.062.982
PATRIMONIO			
Capital emitido	174.015	-	174.015
Reservas	150.887	-	150.887
Resultados del periodo	20.066	-	20.066
Resultados acumulados	(5.016)	2.862	(2.154)
Otro resultado integral	11.954	(2.862)	9.092
Total patrimonio de los accionistas	\$ 351.906	-	\$ 351.906
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 1.437.443	(22.555)	\$ 1.414.888

Reexpresión de estados financieros			
	Saldo 01-01-2016	Ajuste	Reexpresado 01-01-2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 133.676	\$ -	\$ 133.676
Operaciones de mercado monetario	59.026	-	59.026
Inversiones	12.122	-	12.122
Cartera de créditos, neta	1.044.900	-	1.044.900
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	40.372	(693)	39.679
Gastos pagados por anticipado	832	-	832
Otros activos no financieros	-	1.352	1.352
Propiedades y equipos	68.987	-	68.987
Impuesto a las ganancias corriente	23.242	(23.242)	-
Activos por impuestos diferidos	5.408	(5.408)	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	28.701	-	28.701
Plusvalía	31.314	-	31.314
Total activos	\$ 1.448.580	\$ (27.991)	\$ 1.420.589

PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	444.724	(7.217)	437.507
Obligaciones financieras	531.371	-	531.371
Pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes	36.895	-	36.895
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	23.046	7.217	30.263
Pasivos por impuestos corrientes	40.187	(33.016)	7.171
Pasivos por impuestos diferidos	17.912	(5.408)	12.504
Provisiones por beneficios a los empleados	6.060	-	6.060
Provisiones	4.285	-	4.285
Otros pasivos no financieros	863	10.433	11.296
Total pasivos	\$ 1.105.343	\$ (27.991)	\$ 1.077.352

PATRIMONIO			
Capital emitido	174.015	-	174.015
Reservas	127.033	-	127.033
Resultados del periodo	40.001	-	40.001
Resultados acumulados	(8.533)	-	(8.533)
Otro resultado integral	10.721	-	10.721
Total patrimonio de los accionistas	\$ 343.273	-	\$ 343.273
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 1.448.580	(27.991)	\$ 1.420.589

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el estado de resultados y otro resultado integral, los cuales generan reexpresión de saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2016:

Reexpresión de estados financieros			
	Saldo 2016	Ajustes	Reexpresado 2016
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 409.076	(64.939)	\$ 344.137
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	81.196	2	81.198
Ingresos neto de intereses y valoración	327.880	(64.941)	262.939
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	59.696	10.624	70.320
Margen bruto	268.184	(75.565)	192.619
Ingresos por comisiones y otros servicios	-	71.786	71.786
Gastos por comisiones y otros servicios	-	3.269	3.269
Margen bruto después de comisiones y otros servicios	268.184	(7.048)	261.136
Otros ingresos	4.185	12.432	16.617
Ingresos financieros	6.847	(6.847)	-
Gastos de personal	124.560	-	124.560
Otros gastos	103.879	137	103.742
Gastos de depreciación y amortización	12.524	-	12.524
Pérdidas de la posición monetaria	231	(231)	-
Deterioro de otros activos	1.095	(1.095)	-
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	36.927	-	36.927
Gastos por impuesto a las ganancias	16.861	-	16.861
Resultado del periodo	20.066	-	20.066
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
Ganancia (pérdida) en la valoración de acciones CIFIN	-	(51)	(51)
Revaluación de edificios y terrenos	16.183	(13.532)	2.651
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	(4.229)	-	(4.229)
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	11.954	(13.583)	(1.629)
Resultado integral total del año	32.020	-	18.437

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el Estado de flujos de efectivo, los cuales generan reexpresión de saldos de estados financieros al 31 de diciembre 2016:

Reexpresión de estados financieros			
	Saldo 2016	Ajustes	Reexpresado 2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros de intereses	\$ 343.349	\$ -	\$ 343.349
Recaudos de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	121.886	(121.886)	-
Cobros de comisiones	-	50.785	50.785
Otros cobros por actividades de operación	3.696	71.101	74.797
Pagos a empleados	(427)	(101.187)	(101.614)
Pagos a proveedores y terceros	(58.807)	(92.232)	(151.039)
Pagos por intereses	(80.315)	58.510	(21.805)
Pagos a impuestos a las ganancias	(16.861)	8.458	(8.403)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(121.248)	121.248	-
Otros pagos por actividades de operación	(24.030)	(216.324)	(240.354)
Recaudos por las ventas de bienes y prestación de servicios	691.000	(691.000)	-
Flujos de efectivo por actividades de operación	858.243	(912.527)	(54.284)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Dividendos pagados	(15.744)	15.744	-
Cobros de operaciones interbancarias	-	2.430.600	2.430.600
Cobros procedentes de cartera de créditos	888.063	-	888.063
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	500	500
Fondos colocados en interbancarios	-	(2.388.600)	(2.388.600)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(15.514)	15.514	-
Desembolsos de cartera de créditos	(962.691)	830.681	(132.010)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	723.003	(84.000)	639.003
Pagos por depósitos y exigibilidades	(1.525.104)	347.705	(1.177.399)
EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(49.744)	255.617	205.873
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	500	(500)	-
Compras de activos materiales	(6.276)	-	(6.276)
Compras de activos intangibles	(21.756)	(15.695)	(37.451)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(27.532)	(16.195)	(43.727)

Reexpresión de estados financieros			
	Saldo 2016	Ajustes	Reexpresado 2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	-	179.552	179.552
Emisión de bonos	82.981	1.019	84.000
Dividendos pagados		(15.744)	(15.744)
Pago de obligaciones financieras	-	(347.705)	(347.705)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos	-	(58.510)	(58.510)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.853)	1.966	(887)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	80.128	(239.422)	(159.294)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(228)	-	(228)
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.624	-	2.624
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	133.676	-	133.676
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$136.300	\$-	\$ 136.300

4 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- Efectivo y equivalentes al efectivo** - Comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Operaciones de mercado monetario** - Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.
- Inversiones:** Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la Superfinanciera, mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superfinanciera que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo a lo definido en el parágrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF.

Valoración de las inversiones - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para venta se valoran de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular 100 de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones - Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables - La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Inversiones obligatorias en Finagro - La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular 100 de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario "títulos de desarrollo agropecuarios" Clases "A" y "B", se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Provisiones - Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servi-

cios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" - Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la CBC, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

d. Cartera de créditos, intereses y provisiones - Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su literal 1 define en materia de Cartera de Crédito, que los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados".

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito y comercial, principalmente y créditos de consumo y vivienda que corresponden a aquellos otorgados a ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito – Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial - Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas al segmento de Pequeñas Empresas, así como operaciones concedidas a microempresarios, pero que en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo – Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera vivienda – Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios de la misma naturaleza vigentes adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor corresponde del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados esta asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos créditos clasificados bajo las modalidades de vivienda y de consumo, cuyos deudores son ex empleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos - Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar

oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones, es la de mayor riesgo entre:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados y el total de la cartera en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, registrando los resultados de estas evaluaciones al cierre del mes siguiente.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden las siguientes características:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.
- La cartera de Pequeña Empresa se encuentra diferenciada entre empresarios informales y formales.

Calificación de riesgo de crédito – El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito - Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada al deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Cartera comercial - Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para el efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente definida para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses

En el 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Crédito modificado: Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponder a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados- Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de cartera - A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos - El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera de microcrédito

Provisión individual - Las entidades deben mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Provisión general - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registra provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Los mayores valores de provisiones que se determinen se reconocerán como provisiones individuales, y se asignarán a los créditos de acuerdo con el siguiente proceso:

Se realizará provisión adicional sobre el stock de créditos reestructurados vigentes de la siguiente manera:

- Se calculará la diferencia entre la provisión del cliente con una calificación superior (sin afectar rubros contables) y el valor del capital ya provisionado, de tal manera que la provisión adicional muestre el potencial deterioro de los clientes reestructurados.
- Dado que los clientes Categoría E cuentan ya con la provisión al 100%, la provisión adicional aplicará en aquellos casos en los que exista un porcentaje de la cartera cubierta por garantías idóneas.
- Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Para des-asignar las provisiones constituidas, cuando se requiera, se afectarán en primer lugar los clientes que reporten mejora en su perfil de riesgo.

Cartera comercial - De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

MATRIZ A

Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\left(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE} \right)_T \geq 9\% \text{ y } (PRN / IxC)_T \geq 17\% \text{ y}$$

$$[(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PRN / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP) - Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) - Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} \times \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{Con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1 \quad \text{Se asume como 1}$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP) - Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B,C,D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) - Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t}; CIC_{i,t-1} \times \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) \times (40\% \times PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) - Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo - Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo – De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 no impactó la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

MATRIZ A

Calificación	General – otros
AA	2,10%
A	3,88%
BB	12,68%
B	14,16%
CC	22,57%
Incumplimiento	100,0%

MATRIZ B

Calificación	General – otros
AA	3,88%
A	5,67%
BB	21,72%
B	23,20%
CC	36,40%
Incumplimiento	100,00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco calculó la provisión individual como la suma de dos componentes individuales (CIP) y (CIC), definidos anteriormente.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Ésta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda

Provisión general – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registra provisión para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual - Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	Vivienda	
	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Reglas de alineamiento – Bancamía deberá realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de garantías - El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea ésta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un

respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO Y LA NO EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA

Porcentaje de cobertura de la garantía	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, tienen un respaldo del 50%, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos - El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro

correspondiente se llevará por cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

e. Otras cuentas por cobrar- Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco inferiores a un año, originadas en el desarrollo de su objeto social y otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto la cartera de crédito.

Reconocimiento y medición: El Banco debe reconocer "otras cuentas por cobrar" como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Al cumplirse las anteriores condiciones las "otras cuentas por cobrar" se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar - Las áreas del Banco implicadas en la afectación contable de las otras cuentas por cobrar, garantizarán la debida gestión de normalización de partidas pendientes por recuperar existentes. El Banco dará de baja partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, cuyos rubros se encuentren completamente deteriorados, por lo tanto, se hayan perdido los derechos contractuales y no haya forma de recuperar el activo. La baja de rubros del activo se considera como último recurso para realizar la normalización del mismo.

f. Propiedades y equipos - Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor re-

valuado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado.

Por otra parte la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados mensualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones - El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los revaluados.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Edificios	100	20%
Enseres y Accesorios	5	0%
Equipos de Oficina	4	0%
Equipo de cómputo portátiles	4	0%
Equipo de cómputo de mesa	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	5	0%
Equipos Móviles de Telefonía - Smart Phone	2	0%
Maquinaria y Equipo	5	5%
Equipos metal mecánicos	10	5%
Cerraduras de seguridad	5	0%
Dispositivos eléctricos de seguridad	5	5%
Vehículos	5	20%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Vida útil del contrato	0%

Al 31 de diciembre 2017 hubo cambios en estimaciones en las vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos. El impacto para los futuros períodos, se estima en una disminución en el gasto por depreciación anual de \$-145 por año.

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: - Al final de cada año y tras evaluar los respectivos indicadores de deterioro, se evalúa la existencia de deterioro sobre el valor de las propiedades y equipos del Banco. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estima el valor recuperable del activo respectivo y la pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determina si existen indicios que generen el deterioro de los activos, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

g. Bienes recibidos en arrendamiento - Los arrendamientos en términos en las cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento dentro del grupo de equipos.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del período.

h. Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes- El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: - El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entienden por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

i. Activos intangibles distintos de la plusvalía: Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible, para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.

- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

Las vidas útiles son los siguientes:

CATEGORIA	VIDA UTIL
Licencias Equipo de Cómputo	3 años
Licencias - Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor, experto sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

j. Plusvalía – La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración, por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

k. Pasivos financieros – Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

Las acciones preferentes son pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los pagos de dividendos sobre estas acciones se reconocen como gastos financieros en el resultado del período. El Banco revisa y evalúa periódicamente el valor razonable de estos instrumentos financieros para comprobar que no existan cambios significativos en el valor en libros, las ganancias y/o pérdidas relacionadas con cambios en el importe en libros se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del período.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

l. Instrumentos Financieros a valor razonable: La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valoraciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios INFOVALMER y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria el respectivo sistema (Nivel 1- Inversiones y 2-fondos de inversiones colectiva).
- Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

m. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar: El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

n. Beneficios a los empleados: - Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio:

A corto plazo - Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo - Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación - El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Reconocimiento:

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los empleados" respecto a los beneficios a largo plazo.

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

o. Provisiones, activos y pasivos contingentes - Provisiones - El Banco reconoce una provisión si cumplen con las siguientes condiciones:

- Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del período de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente - Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activos contingentes - Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los Estados Financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

p. Patrimonio: - El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión.

i. Reserva legal - Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

ii. Patrimonio adecuado - De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII - 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan adsorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

q. Ingresos - El Banco reconoce como ingresos en el período los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros.

El Banco reconoce ingresos cuando: el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, es probable que

beneficios económicos futuros fluyan al Banco y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante

Los ingresos de carácter extraordinario se presentan como otros ingresos.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos - Se llevan a resultados por el sistema de causación y éstos representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamo cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Microcréditos	1 mes
Comercial	3 meses
Vivienda	2 meses
Consumo	2 meses

Aquellos créditos que entren en mora y hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora y una vez el cliente se ponga al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

r. Segmentos de operación- Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 90% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

s. Normas emitidas no efectivas:

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de la NIIF 15 y NIIF 9 se indica en el numeral (ii) de este literal. Con relación a las demás normas la administración del Banco no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

Norma	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9- Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39-Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos Procedentes de los Contratos con los Clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingresos por actividad ordinarias • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingresos Procedentes de los Contratos con los Clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

ii. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 15 y NIIF 9)

NIIF 15: INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos de un contrato con un cliente, se reconocen solo cuando cumplan todos los criterios siguientes:

- las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Con base en la evaluación relacionada con los otros ingresos no relacionados a cartera, el Banco no espera que la aplicación de la NIIF 15 resulte en un impacto significativo en sus estados financieros.

NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

Cuentas por cobrar no relacionadas a Cartera

De acuerdo a la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas por cobrar comerciales por su obligación de desempeño, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15 (o cuando la entidad aplique una solución práctica de acuerdo con el párrafo 63 de dicha norma).

Con base a la evaluación, el Banco no espera que la aplicación de la NIIF 9 resulte en un impacto significativo en sus estados financieros ya que las cuentas por cobrar del Banco son a corto plazo y los contratos con clientes no contienen componentes de financiación significativos.

Pasivos Financieros

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros; sin embargo, según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como valor razonable se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otro resultado integral y,
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en la utilidad o la pérdida.

El Banco no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros.

iii. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

Norma	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 - 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

5 MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTOS DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2017 el plazo promedio fue de 24,88 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2016 el plazo promedio fue de 25,12 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras para cierre del año 2017 fue de 20,26 meses. Para el año 2016 este plazo fue de 18,27 meses para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2017 era de 4,7 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,4 meses. Para el año 2016 el plazo promedio fue de 4,5 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento 2,2 meses.

Con relación a los bonos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y el plazo promedio de los bonos para el cierre fue de 19,17 meses, para la terminación de los contratos. Con relación al 2016, el plazo de los bonos era de 31,33 meses.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se reflejaba plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

6 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Dólares		2017	2016
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD\$	28.128	303.881
Otros activos (2)		6.047.016	6.310.807
Total activos en moneda extranjera Dólar	USD\$	6.075.144	6.614.688
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		11.260	40.620
Total pasivos en moneda extranjera Dólar		11.260	40.620
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera Dólar	USD\$	6.063.884	6.574.068

1. Para el año 2017 el saldo está compuesto por: Dos cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico por 27.528 USD; y por 600 USD en efectivo custodiados en la caja del Banco. Para el año 2016 corresponde al saldo de las cuentas corrientes en Bancolombia Puerto Rico.
2. Las cifras de otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a licencias y programas de computador software.

3. El saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos a 31 de diciembre de 2017 de \$2.984 USD/PESO.

La utilidad por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fue de \$255 y \$1.808 respectivamente (ver nota 29 numeral 5) y la pérdida por diferencia en cambio fue de \$289 y \$2.040 respectivamente (ver nota 31 numeral 7), para una pérdida neta generada por diferencia en cambio de \$34 en 2017 y \$228 en 2016.

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	2017	2016
Caja	\$ 37.769	\$ 33.633
Bancos y otras entidades financieras	28.197	39.555
Banco de la República	18.435	63.096
Canje	-	15
Participaciones en fondos de inversión colectiva	1	1
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 84.402	\$ 136.300

Según la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el Artículo 1, Literal (a), y el equivalente al 4,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja.

El saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de \$27.221 y \$23.160, respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris por valor de \$1.000.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	2017	2016
Grado de inversión	\$ 65.967	\$ 49.466
Banco de la Republica	18.435	63.096
Total	\$ 84.402	\$ 136.300

8 OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

El saldo del capital y los intereses causados al cierre del año 2017 y 2016 era el siguiente:

	2017	2016
Fondos interbancarios bancos	\$ 14.000	\$ 17.000
Intereses fondos interbancarios vendidos	7	52
Total operaciones de mercado monetario	\$ 14.007	\$ 17.052

El rendimiento promedio de las operaciones interbancarias en el año 2017 fue de 5,68% y el plazo promedio fue de 5 días. Para el año 2016 el rendimiento promedio de las operaciones interbancarias fue de 6,65% con un plazo promedio de 7 días.

El detalle del capital y los intereses causados al cierre del año 2017, era el siguiente:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
Banco Popular	\$ 14.000	\$ 7	\$ 14.007
Total	\$ 14.000	\$ 7	\$ 14.007

El detalle del capital y los intereses causados al cierre del año 2016, era el siguiente:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
Banco Davivienda	\$ 17.000	\$ 52	\$ 17.052
Total	\$ 17.000	\$ 52	\$ 17.052

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee restricciones sobre los saldos.

9 INVERSIONES

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran los siguientes:

	2017	2016
Inversiones negociables:		
Otros emisores nacionales (1)	\$ 8.344	\$ 8.155
Total inversiones	\$ 8.344	\$ 8.155

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones estaban constituidas por inversiones en TDA'S, en cumplimiento con las disposiciones legales, compuesto de la siguiente forma.

2017		
TDA	% de participación	Valor
A	100	\$ 8.344
Total	100	\$ 8.344

2016		
TDA	% de participación	Valor
A	65	\$ 5.298
B	35	2.857
Total	100	\$ 8.155

Al cierre del año 2017, el saldo en Inversiones TDA's, corresponde en un 100% de Clase "A", situación que se presenta por aumento de las colocaciones en cartera sustitutiva con Finagro la cual al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$55.928, para el año 2016 la Cartera Sustitutiva fue de \$25.

Al cierre del 2017 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

10 CARTERA DE CRÉDITOS

Los saldos según los tipos de cartera y provisión eran los siguientes:

	2017	2016
Cartera de microcréditos	\$ 1.159.640	\$1.073.763
Cartera comercial	39.388	41.513
Cartera de vivienda	4.981	4.397
Cartera de consumo	543	594
Subtotal	1.204.552	1.120.267
Provisión para cartera de créditos	(52.358)	(51.417)
Provisión general	(11.646)	(10.783)
Provisión contracíclica	(516)	(497)
Total Deterioro	(64.520)	(62.697)
Total cartera	\$ 1.140.032	\$ 1.057.570

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía era el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	56.488	\$ 245.938	\$ 6.814	\$ 252.752	\$ 125.062	\$ 2.540	\$ 243
B	4.884	13.496	474	13.970	4.932	383	259
C	1.610	4.285	184	4.469	1.463	452	161
D	1.541	4.179	174	4.353	1.424	1.117	167
E	5.954	19.302	995	20.297	4.749	10.038	990
Subtotal	70.477	287.200	8.641	295.841	137.630	14.530	1.820

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Otras garantías							
A	518.361	807.809	24.625	832.434	-	8.406	571
B	26.636	28.058	1.017	29.075	-	941	459
C	8.096	8.039	355	8.394	-	1.640	270
D	7.814	7.823	324	8.147	-	4.053	283
E	22.975	20.711	895	21.606	-	20.702	869
Subtotal	583.882	872.440	27.216	899.656	-	35.742	2.452
Total microcrédito	654.359	1.159.640	35.857	1.195.497	137.630	50.272	4.272
Comercial							
Garantía idónea							
A	1.077	20.192	364	20.556	10.715	359	11
B	84	1.017	37	1.054	527	58	16
C	33	572	33	605	200	47	30
E	134	1.849	111	1.960	710	784	104
Subtotal	1.328	23.630	545	24.175	12.152	1.248	161
Otras garantías							
A	2.621	14.540	262	14.802	-	429	8
B	187	691	26	717	-	61	11
C	33	75	5	80	-	13	4
E	218	452	27	479	-	267	25
Subtotal	3.059	15.758	320	16.078	-	770	48
Total comercial	4.387	39.388	865	40.253	12.152	2.018	209
Consumo							
Otras Garantías							
A	364	523	1	524	544	11	-
B	9	16	-	16	-	2	-
E	3	4	-	4	-	4	-
Subtotal	376	543	1	544	544	17	-
Total Consumo	376	543	1	544	544	17	-
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	79	4.669	6	4.675	10.086	47	-
B	1	32	-	32	79	1	-
Subtotal	80	4.701	6	4.707	10.165	48	-
Otras Garantías							
A	2	280	-	280	-	3	-

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Subtotal	2	280	-	280	-	3	-
Total vivienda	82	4.981	6	4.987	10.165	51	-
Total cartera	659.204	1.204.552	36.729	1.241.281	160.491	52.358	4.481
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	659.204	\$ 1.204.552	\$ 36.729	\$ 1.241.281	\$ 160.491	\$ 64.520	\$ 4.492

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Con garantía idónea							
A	78.197	\$ 300.060	\$ 7.751	\$ 307.811	\$ 145.085	\$ 6.028	\$ 287
B	5.170	14.441	346	14.788	6.961	591	268
C	2.598	6.340	218	6.558	3.097	727	217
D	1.779	4.441	174	4.615	2.188	1.172	175
E	4.637	13.135	595	13.730	6.504	7.050	596
Subtotal	92.381	338.417	9.084	347.502	163.835	15.568	1.543
Otras garantías							
A	515.110	684.443	20.909	705.352	-	15.641	466
B	23.411	25.364	646	26.010	-	1.176	370
C	9.546	7.639	285	7.923	-	1.614	273
D	7.592	5.983	273	6.256	-	3.034	225
E	16.837	11.917	847	12.763	-	11.904	621
Subtotal	572.496	735.346	22.960	758.304	-	33.369	1.955
Total microcrédito	664.877	1.073.763	32.044	1.105.806	163.835	48.937	3.498
Comercial							
Garantía idónea							
A	1.407	26.086	432	26.518	13.290	869	8

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
B	83	898	38	936	421	83	13
C	43	515	28	543	363	61	27
E	75	1.087	84	1.171	542	481	84
Subtotal	1.608	28.586	582	29.168	14.616	1.494	132
Otras garantías							
A	3.590	12.239	229	12.468	-	570	11
B	157	320	14	334	-	63	5
C	53	74	4	78	-	14	4
D	4	-	-	-	-	-	-
E	86	294	56	350	-	213	26
Subtotal	3.890	12.927	303	13.230	-	860	46
Total comercial	5.498	41.513	885	42.398	14.616	2.354	178
Consumo							
Garantía Idónea							
A	1	205	1	206	544	5	-
Subtotal	1	205	1	206	544	5	-
Otras Garantías							
A	289	361	1	362	-	17	-
B	19	23	-	23	-	-	-
C	6	4	-	4	-	-	-
E	1	1	-	1	-	-	-
Subtotal	315	389	1	390	-	17	-
Total Consumo	316	594	2	596	544	22	-
Vivienda							
Garantía idónea A	68	4.382	6	4.389	8.270	102	1
Garantía idónea C	1	15	-	15	64	2	-
Total vivienda	69	4.397	6	4.404	8.334	104	1
Total cartera	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	51.417	3.677
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	497	11
Total	670.760	\$ 1.120.267	\$ 32.937	\$ 1.153.204	\$ 187.329	\$ 62.697	\$ 3.688

La cartera de crédito por modalidad y calificación era la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	574.849	1.053.747	31.439	1.085.186	117.809	10.876	814
B	31.520	41.554	1.491	43.045	6.337	1.328	718
C	9.706	12.324	539	12.863	2.045	2.094	431
D	9.355	12.002	498	12.500	2.002	5.184	450
E	28.929	40.013	1.890	41.903	9.437	30.790	1.859
Total microcrédito	654.359	1.159.640	35.857	1.195.497	137.630	50.272	4.272
Comercial							
A	3.698	34.732	626	35.358	10.455	788	19
B	271	1.708	63	1.771	498	119	27
C	66	647	38	685	279	60	34
E	352	2.301	138	2.439	920	1.051	129
Total comercial	4.387	39.388	865	40.253	12.152	2.018	209
Consumo							
A	364	523	1	524	543	11	-
B	9	16	-	16	-	2	-
C	-	-	-	-	-	-	-
E	3	4	-	4	-	4	-
Total consumo	376	543	1	544	543	17	-
Vivienda							
A	81	4.949	6	4.955	10.087	50	-
B	1	32	-	32	79	1	-
Total vivienda	82	4.981	6	4.987	10.166	51	-
Total cartera	659.204	1.204.552	36.729	1.241.281	160.491	52.358	4.481
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	659.204	\$ 1.204.552	\$ 36.729	\$ 1.241.281	\$ 160.491	\$ 64.520	\$ 4.492

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Calificación	No. Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	593.307	\$ 984.503	\$ 28.660	\$1.013.163	\$ 145.085	\$ 21.669	\$ 753
B	28.581	39.806	992	40.798	6.961	1.767	638
C	12.144	13.978	503	14.481	3.097	2.341	490
D	9.371	10.424	447	10.871	2.188	4.206	400
E	21.474	25.052	1.442	26.493	6.504	18.954	1.217
Total microcrédito	664.877	1.073.763	32.044	1.105.806	163.835	48.937	3.498
Comercial							
A	4.997	38.325	661	38.986	13.290	1.439	19
B	240	1.218	52	1.270	421	146	18
C	96	589	32	621	363	75	31
D	4	-	-	-	-	-	-
E	161	1.381	140	1.521	542	694	110
Total comercial	5.498	41.513	885	42.398	14.616	2.354	178
Consumo							
A	290	566	2	568	544	22	-
B	19	23	-	23	-	-	-
C	6	4	-	4	-	-	-
E	1	1	-	1	-	-	-
Total consumo	316	594	2	596	544	22	-
Vivienda							
A	68	4.382	6	4.389	8.270	102	1
C	1	15	-	15	64	2	-
Total vivienda	69	4.397	6	4.404	8.334	104	1
Total cartera	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	51.424	3.677
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	497	11
Total	670.760	\$ 1.120.267	\$ 32.937	\$1.153.204	\$ 187.329	\$ 62.697	\$ 3.688

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo esta modalidad se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	4.387	\$ 39.388	\$ 12.152	\$ 2.526	\$ 2.018	\$ 508
Consumo	376	543	543	25	17	8
Total	4.763	\$ 39.931	\$ 12.695	\$ 2.551	\$ 2.035	\$ 516

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	5.498	\$ 41.513	\$ 14.616	\$ 2.843	\$ 2.354	\$ 489
Consumo	316	594	544	30	22	8
Total	5.814	\$ 42.107	\$ 15.160	\$ 2.873	\$ 2.376	\$ 497

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Amazonas	2	6	0	7	-	-	-
Antioquia	109.701	222.453	5.565	228.018	30.264	8.966	632
Arauca	5.854	11.529	447	11.977	854	476	34
Atlántico	12.067	16.655	460	17.115	1.959	772	72
Bogotá	63.972	149.309	3.663	152.971	22.083	5.903	475
Bolívar	26.148	39.366	1.241	40.607	7.181	1.984	230
Boyacá	22.964	52.733	1.766	54.498	4.473	2.029	172
Caldas	18.977	31.957	945	32.902	3.768	1.329	89
Caquetá	7.090	10.377	257	10.634	1.260	301	20
Casanare	8.833	17.764	620	18.384	965	983	82
Cauca	16.569	25.711	1.312	27.022	6.255	996	143

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Cesar	18.089	30.974	835	31.810	3.345	1.376	94
Choco	5.253	12.273	292	12.565	2.714	550	43
Córdoba	55.943	73.909	2.226	76.135	9.352	3.917	346
Cundinamarca	51.857	109.937	2.853	112.325	17.548	4.095	302
Guainía	1.535	4.371	95	4.466	674	199	12
Guaviare	4.151	8.039	247	8.286	1.124	230	20
Huila	13.178	20.789	1.637	22.426	1.526	1.058	202
La Guajira	11.789	17.992	443	18.435	3.705	678	51
Magdalena	20.498	31.733	1.044	32.777	3.019	1.408	118
Meta	9.412	16.696	459	17.156	1.093	795	60
Norte de Santander	20.696	35.748	1.292	37.040	4.112	1.526	132
Nariño	15.743	27.958	1.080	29.038	3.960	1.242	129
Putumayo	12.419	23.128	739	23.867	3.416	1.370	72
Quindío	6.640	11.666	314	11.981	1.242	576	48
Risaralda	8.359	12.633	352	12.985	1.267	567	44
Santander	22.796	41.799	1.479	43.743	4.043	2.191	187
Sucre	23.459	32.347	1.138	33.485	4.240	1.605	144
Tolima	20.214	36.832	1.760	38.592	14.538	1.676	226
Valle del cauca	43.693	75.379	2.118	77.497	511	3.490	297
Vaupés	1.303	2.489	50	2.537	-	69	5
Total cartera	659.204	1.204.552	36.729	1.241.281	160.491	52.358	4.481
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	659.204	\$1.204.552	\$36.729	\$1.241.281	\$160.491	\$64.520	\$4.492

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Zona geográfica	No. créditos	Valor Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	114.449	\$ 213.114	\$ 5.487	\$ 218.601	\$ 36.960	\$ 8.860	\$ 495
Arauca	4.253	7.104	211	7.315	576	252	15
Atlántico	11375	16.294	457	16.751	3.199	907	67
Bolívar	23.209	32.042	1.007	33.049	10.111	2.235	221
Boyacá	26.399	56.486	1.752	58.238	5.411	2.321	156
Caldas	20.892	32.261	951	33.212	4.357	1.313	88
Caquetá	7.030	7.899	203	8.102	1.062	319	17

Zona geográfica	No. créditos	Valor Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Casanare	10.847	19.881	607	20.488	1.637	1.250	97
Cauca	12.504	18.748	886	19.634	4.666	688	66
Cesar	18.399	29.254	781	30.035	5.371	1.383	81
Choco	5.299	10.992	263	11.255	2.690	463	30
Córdoba	57.165	72.649	2.161	74.810	13.189	4.326	320
Cundinamarca	123.446	239.877	6.217	246.094	34.701	10.187	644
Guainía	1.634	3.557	80	3.637	767	103	4
Guaviare	4.523	7.706	230	7.936	794	250	12
Huila	16.154	19.970	1.271	21.241	1.994	899	129
La Guajira	11.805	17.051	437	17.488	4.101	821	72
Magdalena	19.748	29.251	846	30.097	4.919	1.700	126
Meta	9.737	14.256	359	14.615	1.470	590	32
Norte de Santander	20.702	35.124	1.205	36.329	4.983	1.415	99
Nariño	15.448	25.697	860	26.557	4.607	1.092	85
Putumayo	12.872	19.296	527	19.823	2.455	725	37
Quindío	7.319	12.098	322	12.420	1.849	503	32
Risaralda	8.002	11.492	305	11.797	1.552	476	31
Santander	21.544	37.007	1.275	38.282	5.248	1.751	162
Sucre	21.422	28.975	836	29.811	6.489	1.738	147
Tolima	19.580	29.749	1.352	31.101	5.073	1.426	163
Valle del Cauca	43.580	70.097	1.994	72.091	16.638	3.336	245
Vaupés	1.423	2.340	55	2.395	460	88	4
Total general	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	51.417	3.677
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	497	11
Total	670.760	\$1.120.267	\$ 32.937	\$ 1.153.204	\$ 187.329	\$ 62.697	\$ 3.688

Como consecuencia de la implementación del Core bancario en octubre de 2016 la gestión y análisis de las actividades económicas de los clientes cambio en función de las necesidades del nuevo Core, de tal manera que los códigos de actividades de los dos aplicativos son diferentes. Por lo anterior el siguiente cuadro muestra la homologación de las actividades correspondientes a 2017 y 2016:

Actividad económica 2017	Actividad económica 2016
Transporte de pasajeros	Transporte
Cría de ganado bovino y bufalino	Pecuario (Cría de animales)
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimiento	Ventas por catálogo/ frutas y verduras
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	Textil comercio
Cría de ganado porcino	Pecuario (Cría de animales)
Peluquería y otros tratamientos de belleza	Salón de belleza y peluquería
Transporte de carga por carretera	Transporte
Otras actividades de servicios personales N.C.P.	Otros
Otros cultivos transitorios N.C.P.	Otros
Otros cultivos permanentes N.C.P.	Otros
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	Otros
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	Venta de animales
Expendio a la mesa de comidas preparadas	Restaurante, comidas rápidas
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	Otros
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Pecuario (cría de animales)
Cultivo de café	Café
Acabado de productos textiles	Textil - producción
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	Miscelánea
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Inmobiliarias y servicios de arrendamiento
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	Otros
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	Otros
Otros	Actividad mixta y agroindustria
Otros	Agricultura
Alojamiento en aparta-hoteles	Alojamiento
Otros	Ferretería y materiales de construcción
Elaboración de productos de panadería	Panadería
Otros	Tienda
Otros	Vehículos
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco.	Cigarrillos y licores (cigarrerías)
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	Otros

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	91.909	\$ 180.516	\$ 4.424	\$ 184.940	\$ 20.841	\$ 7.672	\$ 509
Cría de ganado bovino y bufalino	27.343	53.102	2.357	55.459	6.911	1.967	221
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	20.216	43.205	1.044	44.249	5.583	1.974	147
Cultivo de café	28.982	37.384	3.280	40.664	5.065	1.876	351
Expendio a la mesa de comidas preparadas	16.022	31.945	779	32.724	3.952	1.604	98
Acabado de productos textiles	18.704	31.407	755	32.162	1.950	1.374	77
Peluquería y otros tratamientos de belleza	18.440	31.212	790	32.002	2.569	1.354	93
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	11.403	28.890	655	29.545	2.868	829	45
Otros cultivos Permanentes N.C.P.	21.588	28.823	1.362	30.185	2.805	1.742	178
Transporte de pasajeros	9.360	28.444	636	29.080	4.388	1.018	60
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	19.277	27.746	702	28.448	1.392	1.015	63
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	16.027	24.914	1.620	26.534	1.719	1.186	211
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	12.034	23.185	553	23.738	2.750	1.208	78
Cría de ganado porcino	23.096	22.859	853	23.712	2.692	1.086	106
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	10.946	21.352	532	21.884	2.707	1.220	85
Transporte de carga por carretera	6.236	20.065	440	20.505	3.485	708	46
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	13.974	20.001	509	20.510	1.615	797	58

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Otros cultivos transitorios N.C.P.	15.651	19.409	1.219	20.628	2.306	1.031	165
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	11.151	19.334	490	19.824	2.610	1.068	81
Otras actividades de servicios personales N.C.P.	10.895	18.124	473	18.597	2.035	561	50
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	9.724	17.827	442	18.269	1.502	637	44
Otros	246.226	474.808	12.814	487.622	78.746	20.431	1.715
Total cartera	659.204	1.204.552	36.729	1.241.281	160.491	52.358	4.481
Provisión general	-	-	-	-	-	11.646	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	516	11
Total	659.204	1.204.552	36.729	1.241.281	160.491	64.520	4.492

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Actividad Económica	No. créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	56.754	\$ 109.069	\$ 2.740	\$ 111.809	\$ 19.606	\$ 5.085	\$ 329
Pecuario (cría de animales)	60.221	78.418	2.884	81.302	7.381	3.226	238
Agricultura	53.433	65.301	3.232	68.533	5.995	2.834	277
Textil comercio	29.342	57.525	1.437	58.962	10.112	2.800	184
Textil - producción	35.165	55.204	1.403	56.607	6.370	2.239	123
Transporte	15.247	40.367	921	41.288	9.032	1.627	97
Comidas rápidas	29.144	40.212	1.084	41.296	5.286	1.877	137
Café	26.425	32.350	2.303	34.653	3.638	1.425	223
Restaurante	18.073	32.218	819	33.036	5.766	1.549	110
Vehículos	14.329	31.602	767	32.370	6.673	1.366	96
Alojamiento	13.896	31.074	735	31.809	5.705	1.420	85
Salón de belleza y peluquería	18.871	29.794	781	30.576	3.750	1.330	85
Miscelánea	15.056	29.400	718	30.118	4.793	1.454	91
Ventas por catálogo	22.633	26.805	714	27.519	2.225	1.180	57

Actividad Económica	No. créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	11.451	26.445	613	27.057	4.026	893	35
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	11.691	22.986	591	23.578	4.382	1.143	96
Frutas y verduras	13.108	22.394	587	22.980	4.090	1.136	87
Actividad mixta y agroindustria	14.974	21.293	1.234	22.527	1.461	856	102
Venta de animales	15.992	20.384	576	20.960	4.782	1.606	114
Ferretería y materiales de construcción	5.336	15.122	346	15.468	3.989	669	52
Panadería	6.180	14.612	333	14.945	3.435	597	38
Otros	183.439	317.692	8.119	325.811	64.832	15.105	1.021
Total cartera	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	51.417	3.677
Provisión general	-	-	-	-	-	10.783	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	497	11
Total	670.760	1.120.267	32.937	1.153.204	187.329	62.697	3.688

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Modalidad	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	75	\$ 1.272	\$ 37	\$ 1.309	\$ 421	\$ 116	\$ 16
Microcrédito	7.031	22.691	811	23.502	2.477	4.228	293
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	7.106	\$ 23.963	\$ 848	\$ 24.811	\$ 2.898	\$ 4.586	\$ 309

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Modalidad	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	89	\$ 1.267	\$ 49	\$ 1.316	\$ 577	\$ 167	\$ 27
Microcrédito	5.188	15.657	676	16.333	2.226	1.976	254
Total Cartera	5.277	16.924	725	17.649	2.803	2.143	281
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	5.277	\$ 16.924	\$ 725	\$ 17.649	\$ 2.803	\$ 2.316	\$ 281

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación, era el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Modalidad	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	4.015	\$ 13.531	\$ 424	\$ 13.955	\$ 1.532	\$ 254	\$ 27
B	1.068	3.296	104	3.400	278	128	46
C	455	1.441	59	1.500	193	255	33
D	389	1.224	51	1.275	83	733	37
E	1.104	3.199	173	3.372	391	2.858	150
Total Microcrédito	7.031	22.691	811	23.502	2.477	4.228	293
Comercial							
A	40	729	17	746	246	18	-
B	16	206	5	212	70	14	2
C	8	210	11	221	90	20	11
E	11	127	4	131	15	64	3
Total Comercial	75	1.272	37	1.309	421	116	16
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	7.106	\$ 23.963	\$ 848	\$ 24.811	\$ 2.898	\$ 4.586	\$ 309

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	3.709	\$ 10.906	\$ 422	\$ 11.328	\$ 1.415	\$ 246	\$ 33
B	475	1.644	56	1.700	268	70	55
C	250	917	54	971	141	165	50
D	208	678	38	716	81	303	38
E	546	1.512	106	1.618	321	1.192	78
Total Microcrédito	5.188	15.657	676	16.333	2.226	1.976	254
Comercial							
A	58	763	17	780	251	36	1
B	10	145	7	153	51	11	3
C	7	153	10	163	182	23	10
D	-	-	-	-	-	-	-
E	14	206	15	220	93	97	13
Total Comercial	89	1.267	49	1.316	577	167	27
Total Cartera	5.277	16.924	725	17.649	2.803	2.143	281
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	5.277	\$ 16.924	\$ 725	\$ 17.649	\$ 2.803	\$ 2.316	\$ 281

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.342	5.572	154	5.726	769	927	50
Arauca	96	359	8	367	25	94	3
Atlántico	147	402	10	412	42	51	5
Bogotá	703	2.558	66	2.624	220	394	24
Bolívar	95	348	12	360	75	64	6
Boyacá	275	1.140	43	1.183	79	192	15
Caldas	345	901	36	937	117	186	12
Caquetá	48	132	3	135	39	27	1
Casanare	87	327	8	335	42	65	4
Cauca	65	191	19	210	46	40	6

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Cesar	89	263	7	270	65	73	2
Choco	146	418	10	428	34	88	5
Córdoba	337	1.225	33	1.258	157	214	16
Cundinamarca	514	1.773	57	1.830	78	322	19
Guainía	27	178	4	182	30	43	1
Guaviare	13	40	1	41	1	2	0
Huila	295	674	94	768	3	148	32
La Guajira	54	298	9	307	109	25	4
Magdalena	162	548	20	568	75	86	6
Meta	213	476	14	490	36	116	8
Norte de Santander	284	966	32	998	135	175	10
Nariño	109	367	13	380	55	79	4
Putumayo	126	245	7	252	26	20	1
Quindío	78	176	7	183	18	50	3
Risaralda	48	94	4	98	6	22	2
Santander	286	1.196	42	1.238	218	175	19
Sucre	197	722	28	750	131	92	7
Tolima	310	749	52	801	66	204	24
Valle Del Cauca	609	1.611	55	1.666	201	370	20
Vaupés	6	14	-	14	-	-	-
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	7.106	\$ 23.963	\$ 848	\$ 24.811	\$ 2.898	\$ 4.586	\$ 309

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.233	4.472	125	4.597	813	471	35
Arauca	31	178	4	182	28	7	1
Atlántico	57	222	8	230	44	25	3
Bogotá	651	2.280	81	2.361	350	304	37

Zona geográfica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Bolívar	34	156	8	164	54	10	2
Boyacá	240	1.109	57	1.166	136	108	24
Caldas	387	1.029	48	1.078	113	154	13
Caquetá	14	61	1	62	24	3	-
Casanare	67	271	8	279	28	39	3
Cauca	92	189	13	201	33	21	5
Cesar	60	205	17	223	42	65	5
Choco	45	242	8	249	72	27	5
Córdoba	349	1.051	46	1.096	266	199	20
Guainía	1	7	-	7	-	-	-
Guaviare	12	18	-	19	4	1	-
Huila	405	757	80	837	12	99	30
La Guajira	27	135	4	139	56	19	2
Magdalena	116	409	15	425	89	76	7
Meta	68	203	5	207	19	30	2
Norte de Santander	138	461	17	478	66	57	8
Nariño	3	-	-	-	-	-	-
Nariño	97	342	14	356	48	33	7
Putumayo	18	74	2	75	15	12	1
Quindío	140	279	9	288	20	27	2
Risaralda	85	198	6	204	16	23	2
Santander	181	722	45	767	93	92	23
Sucre	58	212	9	221	64	29	2
Tolima	331	488	52	540	39	85	23
Valle Del Cauca	337	1.154	43	1.198	259	127	19
Total Cartera	5.277	16.924	725	17.649	2.803	2.143	281
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	5.277	\$ 16.924	\$ 725	\$ 17.649	\$ 2.803	\$ 2.316	\$ 281

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica, es el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.135	\$ 4.009	\$ 106	\$ 4.115	\$ 595	\$ 786	\$ 44
Acabado de productos textiles	317	980	25	1.005	57	189	7
Cultivo de café	427	967	138	1.105	11	239	44
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	206	863	21	884	133	147	8
Peluquería y otros tratamientos de belleza	280	767	20	787	74	130	7
Otros cultivos permanentes N.C.P.	264	689	42	731	-	203	13
Transporte de pasajeros	130	607	15	622	90	124	6
Expendio a la mesa de comidas preparadas	180	554	15	569	48	119	7
Cría de ganado bovino y bufalino	159	542	34	576	1	94	15
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	172	532	42	574	6	97	13
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	119	529	10	539	63	46	1
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos.	142	529	15	544	121	86	8
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimiento	178	504	13	517	27	122	5
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	144	468	11	479	57	40	2
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	104	450	12	462	97	84	3
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	137	411	12	423	39	61	5

Actividad económica	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	110	383	11	394	57	77	4
Elaboración de productos de panadería	89	379	9	388	76	47	2
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	96	372	10	382	54	64	5
Alojamiento en aparta-hoteles	98	357	10	367	48	43	2
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	112	326	9	335	37	67	5
Otros	2.507	8.745	268	9.013	1.207	1.479	103
Total Cartera	7.106	23.963	848	24.811	2.898	4.344	309
Provisión General	-	-	-	-	-	226	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	7.106	\$ 23.963	\$ 848	\$ 24.811	\$ 2.898	\$ 4.586	\$ 309

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Actividad económica	No. créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	378	\$ 1.418	\$ 40	\$ 1.458	\$ 295	\$ 176	\$ 17
Agricultura	576	1.349	112	1.461	161	172	39
Café	617	1.085	126	1.211	11	133	46
Textil - Producción	290	967	23	990	115	82	5
Pecuario (Cría de animales)	259	814	47	861	6	103	21
Textil Comercio	200	737	20	757	145	118	8
Comidas rápidas	208	713	23	736	84	80	11
Transporte	111	534	13	547	116	50	6
Miscelánea	136	512	17	529	115	105	10
Actividad mixta y agroindustria	167	483	45	529	19	53	20
Alojamiento	142	467	11	478	116	55	4
Salón de belleza y peluquería	158	452	10	462	70	47	3
Restaurante	116	439	12	451	85	42	4

Actividad económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	80	\$ 393	\$ 15	\$ 408	\$ 113	\$ 57	\$ 10
Ventas por catálogo	152	382	11	393	36	51	4
Frutas y verduras	95	333	11	345	89	39	5
Vehículos	79	284	10	294	59	51	4
Madera	55	243	6	249	73	21	2
Otros Servicios	59	239	5	245	49	23	2
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	40	237	7	244	40	18	2
Otros	1.359	4.843	158	5.001	1.006	667	58
Total Cartera	5.277	16.924	725	17.649	2.803	2.143	281
Provisión General	-	-	-	-	-	157	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	16	-
Total cartera Reestructurada	5.277	\$ 16.924	\$ 725	\$ 17.649	\$ 2.803	\$ 2.316	\$ 281

Durante el año 2017 y 2016 se efectuaron castigos que involucraron 36.982 y 43.179 créditos, respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	2017	2016
Capital	\$ 67.809	\$ 64.623
Intereses, comisiones y seguros	5.191	4.418
Total	\$ 73.000	\$ 69.041

Provisiones cartera de crédito - El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	59.676	2.843	30	148	62.697
Reintegro provisión individual	(50.608)	(2.739)	(21)	(104)	(53.472)
Reintegro provisión general	(165)	-	-	(3)	(168)
Reintegro provisión contracíclica	-	(444)	(8)	-	(452)
Provisión cartera individual	118.212	3.911	16	65	122.204
Provisión cartera general	1.023	-	-	9	1.032
Provisión cartera contracíclica	-	480	8	-	488
Castigos	(66.268)	(1.525)	(1)	(15)	(67.809)
Saldo final provisión	\$ 61.870	\$ 2.526	\$ 24	\$ 100	\$ 64.520

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión	\$ 59.820	\$ 2.351	\$ 14	\$ 27	(62.212)
Reintegro Provisión individual	(31.047)	(1.582)	(7)	(27)	(32.663)
Reintegro provisión general	(840)	-	-	-	(840)
Reintegro provisión contracíclica	-	(420)	(8)	-	(428)
Provisión cartera individual	94.331	3.088	24	119	97.562
Provisión cartera general	903	-	-	43	946
Provisión cartera contracíclica	-	522	9	-	531
Castigos	(63.491)	(1.116)	(2)	(14)	(64.623)
Saldo final Provisión	\$ 59.676	\$ 2.843	\$ 30	\$ 148	\$ 62.697

11 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2017 y 2016 eran los siguientes:

	2017	2016
Intereses	\$ 27.572	\$ 24.756
Diversas (1)	11.050	8.896
Comisiones	9.032	7.610
Pagos por cuenta de clientes	2.108	1.967
Cuentas abandonadas ICETEX	522	335
Cuentas por cobrar partes relacionadas	2	2
Subtotal	\$ 50.286	\$ 43.566
Deterioro cuentas por cobrar cartera de crédito (2)	(4.492)	(3.688)
Deterioro otras cuentas por cobrar (3)	(1.001)	(748)
Total provisión	(5.493)	(4.436)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 44.793	\$ 39.130

- La variación de las cuentas por cobrar diversas corresponde principalmente a dos factores: Incremento del 28% de cuentas de ahorro que han sido reactivadas por los clientes y cuyo saldo se encuentra trasladado al Tesoro Nacional; y aumento del recaudo realizado por los corresponsales de red propia en 146% y red posicionada en 54%.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 fueron analizadas de acuerdo al tiempo de vencimiento y se determinó que más del 90% son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Diversas	\$ 2.753	\$ -	\$ 6.588	\$ 19	\$ 1.690	\$ 11.050
Cuentas abandonadas Ictex	-	522	-	-	-	522
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	-	-	2	-	2
Intereses	-	27.572	-	-	-	27.572
Comisiones	-	9.032	-	-	-	9.032
Pagos a clientes microcrédito	-	2.014	-	-	-	2.014
Pagos a clientes comercial	-	94	-	-	-	94
Total General	\$ 2.753	\$ 39.234	\$ 6.588	\$ 21	\$ 1.690	\$ 50.286

31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Diversas	\$ 1.769	\$ 5.400	\$ 1.151	\$ 169	\$ 407	\$ 8.896
Cuentas abandonadas Ictex	-	335	-	-	-	335
Intereses	-	24.756	-	-	-	24.756
Comisiones	-	7.610	-	-	-	7.610
Pagos	-	1.883	-	-	-	1.883
Pagos a clientes comercial	-	84	-	-	-	84
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-	-	-	2
Total General	\$ 1.769	\$ 40.068	\$ 1.151	\$ 169	\$ 411	\$ 43.566

2. Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos asociados a la cartera para el año 2017 y 2016 fueron los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	3.498	\$ 189	\$ -	\$ 1	\$ 3.688
Reintegro provisión pagos por cuenta de clientes individual	(7.524)	(153)	-	(1)	(7.678)
Reintegro provisión pagos por cuenta de contracíclica	-	(14)	-	-	(14)
Provisión pagos por cuenta de clientes individual	13.270	403	-	-	13.673
Provisión pagos por cuenta de contracíclica	-	14	-	-	14
Castigos	(4.971)	(219)	-	-	(5.191)
Total	\$ 4.272	\$ 220	\$ -	\$ -	\$ 4.492

AL 31 DE DICIEMBRE 2016

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial	\$ 3.121	\$ 116	\$ -	\$ -	\$ 3.237
Reintegro provisión intereses y pagos por cuenta de clientes individual	(7.211)	(171)	-	(1)	(7.383)
Reintegro provisión intereses y pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	(8)	-	-	(8)
Provisión intereses y pagos por cuenta de clientes individual	10.344	398	-	2	10.744
Provisión intereses y pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	12	-	-	12
Castigos	(2.756)	(158)	-	-	(2.914)
Total	\$ 3.498	\$ 189	\$ -	\$ 1	\$ 3.688

3. Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2017 y 2016 fueron los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Detalle	Saldo Final 2016	Deterioro	Castigo	Saldo Final 2017
Prov. cuentas por cobrar Eps	\$ 579	\$ 179	\$ -	\$ 758
Prov. cuentas por cobrar varios	1	-	-	1
Prov. suspensos tarjeta débito	111	74	-	184
Prov. cuentas por cobrar ilícitos	33	-	-	33
Prov. cuentas por cobrar caja de compensación	25	-	-	25
Prov. cuentas por cobrar movilred	-	22	(22)	-
Prov. cuentas por cobrar expleados	-	4	(4)	-
Total	\$ 749	\$ 279	\$ (26)	\$ 1.001

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Detalle	Saldo Final 2015	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo 2016
Prov. cuentas por cobrar Eps	\$ 143	\$ 436	\$ -	\$ -	\$ 579
Prov. cuentas por cobrar suspensos tarjeta débito	239	110	239	-	110
Prov. cuentas por cobrar ilícitos	35	-	2	-	33
Prov. cuentas por cobrar caja de compensación	25	-	-	-	25
Prov. cuentas por cobrar entidades municipales	-	1	-	-	1
Total	\$ 442	\$ 547	\$ 241	\$ -	\$ 748

12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipados de 2017 y 2016, eran los siguientes:

	2017	2016
Gastos de mantenimiento (1)	\$ 1.647	\$ -
Seguros	323	255
Garantía USAID	116	325
Arrendamientos	114	168
Garantías bancarias	16	5
Total gastos pagados por anticipados	\$ 2.216	\$ 753

1. Corresponde a mantenimiento de software pagado por anticipado, cuya vigencia es de un año.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipados en 2017:

	Gastos de mantenimiento	Seguros	Garantía USAID	Arrendamientos	Garantías bancarias	Mensaje en espera telefonía	Total
Saldo inicial	\$ -	\$ 255	\$ 325	\$ 168	\$ 5	\$ -	\$ 753
Adiciones	2.634	580	-	233	16	2	3.465
Ajustes del período	142	(174)	(1)	-	-	-	(33)
Amortizaciones	(1.129)	(338)	(208)	(287)	(5)	(2)	(1.969)
Saldo diciembre 2017	\$ 1.647	\$ 323	\$ 116	\$ 114	\$ 16	\$ -	\$ 2.216

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en 2016:

	Garantía USAID	Seguros	Arrendamientos	Derechos de uso de nube	Mantenimiento software	Garantías bancarias	Total
Saldo inicial	\$ 512	\$ 180	\$ 113	\$ 22	\$ 5	\$ -	\$ 832
Adiciones	-	426	935	-	781	8	2.150
Ajustes del período	-	(28)	(450)	-	(1)	-	(479)
Amortizaciones	(187)	(323)	(430)	(22)	(785)	(3)	(1.750)
Saldo diciembre 2016	\$ 325	\$ 255	\$ 168	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ 753

13 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se descomponían así:

	2017	2016
Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:		
Mejoras en propiedades ajenas	\$ 19.404	\$ 18.495
Equipo informático (1)	11.088	8.790
Maquinaria y equipo (2)	9.149	7.448
Equipo de redes y comunicación (3)	7.476	5.122
Enseres y accesorios	5.248	4.949
Equipo de oficina	3.563	3.113
Otros activos materiales	2.381	2.114
Vehículos	292	222

	2017	2016
Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:		
Total valor en libros bruto	58.601	50.253
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(15.792)	(13.821)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	(18.361)	(12.515)
Total propiedades y equipo, neto	24.448	23.917
Propiedades bajo el modelo de revaluación:		
Edificios	35.885	36.007
Terrenos	10.197	9.128
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	46.082	45.135
Total propiedades y equipos	\$ 70.530	\$ 69.052

1. La variación en el rubro equipos informáticos, se debe principalmente a la compra durante el año 2017 de 650 equipos monitores y 650 CPU's.
2. La variación en el rubro maquinaria y equipo, se debe principalmente a la compra durante el año 2017 de 78 sistemas de aires acondicionados.
3. La variación en el rubro equipos de redes y comunicación, se debe principalmente a la compra durante el año 2017 de 750 tabletas y 1 mejora al servidor de Bantotal.

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2017, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2016	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2017
Edificios	\$ 36.007	\$ -	\$ (566)	\$ -	\$ 444	\$ -	\$ 35.885
Mejoras en propiedades ajenas	4.674	1.192	(1.971)	-	-	(283)	3.612
Terrenos	9.128	-	-	-	1.069	-	10.197
Equipo informático	4.848	2.298	(1.759)	(2)	-	16	5.401
Maquinaria y equipo	4.996	1.729	(1.336)	-	-	(24)	5.365
Equipo de redes y comunicación	3.277	2.354	(1.081)	-	-	6	4.556
Enseres y accesorios	3.244	328	(836)	-	-	(28)	2.708
Equipo de oficina	1.832	450	(561)	-	-	-	1.721
Otros activos materiales	945	267	(341)	-	-	1	872
Vehículos	101	186	(33)	(41)	-	-	213
Total propiedades y equipos	\$ 69.052	\$ 8.804	\$ (8.484)	\$ (43)	\$ 1.513	\$ (312)	\$ 70.530

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2016, comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2015	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2016
Edificios	\$ 34.583	\$ -	\$ (543)	\$ -	\$ 1.967	\$ -	\$ 36.007
Mejoras en propiedades ajenas	7.077	786	(3.195)	-	-	6	4.674
Terrenos	8.446	-	-	-	682	-	9.128
Equipo informático	5.297	1.171	(1.572)	(48)	-	-	4.848
Maquinaria y equipo	4.388	1.651	(1.008)	(35)	-	-	4.996
Equipo de redes y comunicación	2.416	1.669	(792)	(16)	-	-	3.277
Enseres y accesorios	3.407	546	(673)	(36)	-	-	3.244
Equipo de oficina	1.991	380	(513)	(26)	-	-	1.832
Otros activos materiales	1.265	73	(381)	(12)	-	-	945
Vehículos	117	-	(16)	-	-	-	101
Total propiedades y equipos	\$ 68.987	\$ 6.276	\$ (8.693)	\$ (173)	\$ 2.649	\$ 6	\$ 69.052

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA -Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4)

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2017. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2016.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$35.441 (2016 \$34.040) y para terrenos \$9.129 (2016 \$8.446).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2017, fue de \$1.513, el cual se resume a continuación:

Propiedades	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 543	\$ 548	\$ 5	\$ 548
Edificio Local Manizales	789	658	(131)	658
Edificio Molinos	330	346	16	346
Edificio CAO	598	630	32	631
Edificio Arauca	287	352	65	352
Sub-total Edificios	2.547	2.534	(13)	2.534
Edificio Bancamía	32.113	32.640	527	32.640
Edificio Bosa Centro	186	136	(50)	136
Edificio Kennedy	340	353	13	353
Edificio Venecia	255	221	(34)	221
Sub-total Edificios en Leasing	32.894	33.350	456	33.350

Propiedades	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Terreno Medellín Centro	240	359	120	360
Terreno San Javier	9	9	-	9
Terreno Molinos	216	225	9	225
Terreno Arauca	501	515	14	515
Sub-total Terrenos	966	1.109	143	1.109
Terreno Bancamía	7.296	8.130	834	8.130
Terreno Bosa Centro	246	300	54	300
Terreno Kennedy Leasing	420	444	24	444
Terreno Venecia	200	215	15	215
Sub-total Terrenos en Leasing	8.162	9.089	927	9.089
Totales	\$ 44.569	\$ 46.082	\$ 1.513	\$ 46.082

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2016, fue de \$2.649 millones, el cual se resume a continuación:

2016				
Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Administrativo Medellín	\$ 342	\$ 547	\$ 205	\$ 547
Edificio Local Manizales	673	790	117	790
Edificio Molinos	303	330	27	330
Edificio CAO	555	599	44	599
Edificio Arauca	314	321	7	321
Sub-total Edificios	2.187	2.587	400	2.587
Edificio Bancamía	31.106	32.639	1.533	32.639
Edificio Bosa Centro	183	186	3	186
Edificio Kennedy	312	340	29	340
Edificio Venecia	252	255	2	255
Sub-total Edificios en Leasing	31.853	33.420	1.567	33.420
Terreno Medellín Centro	210	240	30	240
Terreno San Javier	15	9	(6)	9
Terreno Molinos	180	216	36	216
Terreno Arauca	271	501	230	501
Sub-total Terrenos	676	966	290	966

2016				
Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Terreno Bancamía	7.088	7.296	208	7.296
Terreno Bosa Centro	231	246	15	246
Terreno Kennedy Leasing	300	420	120	420
Terreno Venecia	152	201	49	200
Sub-total Terrenos en Leasing	7.771	8.163	392	8.162
Totales	\$ 42.487	\$ 45.136	\$ 2.649	\$ 45.135

A continuación, muestra el movimiento del superávit por revaluación después de impuestos al 31 de diciembre 2017 y 2016:

Edificios y terrenos	
Saldo 31 de diciembre 2016	\$ 9.092
Incremento por revaluación	1.728
Disminución por revaluación	(215)
Revaluación, neto	1.513
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados	(269)
Impuesto diferido	(332)
Movimiento del superávit del periodo	912
Saldo 31 de diciembre 2017	\$ 10.004

Edificios y terrenos	
Saldo 31 de diciembre 2015	\$ 10.670
Incremento por revaluación	2.654
Disminución por revaluación	(3)
Revaluación, neto	2.651
Impuesto diferido	(4.229)
Movimiento del superávit del periodo	(1.578)
Saldo 31 de diciembre 2016	\$ 9.092

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2017 y 2016.

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizó las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos)).	<p>Comparación de mercado: Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficiaria, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p>Capitalización de ingresos: Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones, son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de precio de contado • Factor de fuente • Factor de localización • Tamaño • Topografía • Ubicación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no dispone de activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

A la fecha existen activos en uso que están completamente depreciados, su importe en libros bruto asciende a \$6.642.

14 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se descomponían así:

	2017	2016
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 47.442	\$ 46.119
Programas para computadores (software)	11.384	9.282
Programas para computadores proyectos	2.258	1.810
Total activos intangibles bruto	61.084	57.211
Amortización programas ZHZHZH para computador	(8.681)	(7.480)
Amortización Bantotal	(2.707)	(361)
Amortización proyectos	(1.198)	(929)
Total amortización acumulada	(12.586)	(8.770)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 48.498	\$ 48.441

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Prog. para computador proyecto Bantotal	\$ 45.758	\$ 1.840	\$ (2.346)	\$ (517)	\$ 44.735
Programas para computadores (software)	1.800	1.729	(1.201)	375	2.703
Programas para computadores proyectos	883	446	(269)	-	1.060
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 48.441	\$ 4.015	\$ (3.816)	\$ (142)	\$ 48.498

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Otros cambios	Saldo final neto
Prog. Para computador Proyecto Bantotal	\$ 25.514	\$ 36.177	\$ (361)	\$ (15.572)	\$ 45.758
Programas para computadores (software)	2.219	758	(1.118)	(59)	1.800
Programas para computadores Proyectos	968	517	(602)	-	883
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 28.701	\$ 37.452	\$ (2.081)	\$ (15.631)	\$ 48.441

Al 31 de diciembre 2017, el activo intangible más significativo fue el Core Bancario de Bancamía “proyecto Bantotal”, el cual tiene una vida útil restante de 227 meses y un valor en libros de \$44.735.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

15 PLUSVALÍA

Los saldos de plusvalía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan así:

	2017	2016
Crédito mercantil	\$ 31.314	\$ 31.314
Total plusvalía	\$ 31.314	\$ 31.314

La plusvalía registrada por el Banco es sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia- CMM-C y Corporación Mundial de la Mujer Medellín- CMM-M, adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió a la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Estructuras Financieras SAS, seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía en los años 2017 y 2016 siguiendo los lineamientos de la norma internacional NIC 36 “deterioro del valor de los activos”. En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2017 y 30 de junio 2016, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2017. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha, va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada se tuvo en consideración que el entorno macroeconómico sería estable. Las proyecciones se realizaron con inflación colombiana alrededor del 4,2% en el 2017 y 5,75% en 2016, que disminuye hasta el 3,2% en el 2022, crecimiento del PIB del 2,0% anual para el 2017 y 2,0% anual para el 2016, que se va aumentando hasta el 4,8% anual en el 2022 y DTF anual del orden del 3,3% en promedio. No se evidenciaron cambios significativos en cuanto al entorno legal, económico, tecnológico, o de mercado que pudieran presentar una incidencia negativa sobre el Banco.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente presentó una variación de -125Pbs frente al estudio del año anterior (2016). La tasa se ubicó, para el estudio de 2017, en 13,44% (COP) [9,6% (USD)] frente al 14,70% (COP) [10,40% (USD)] del 2016.

El estudio de las fuentes internas de información incluyó: El análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2017 y el plan de negocios de mediano plazo del Banco 2017-2019.

El Valor Recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales (\$216.041), más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección) (\$222.208), para un total de \$438.249, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2017 (\$348.297) más las acciones preferenciales de la IFC que están en el pasivo que se consideran parte del patrimonio (\$19.374), obteniendo un excedente de \$70.578. Conforme al anterior cálculo se concluye que no existe deterioro que afecte el crédito mercantil puesto que el valor recuperable es mayor que el valor en libros.

16 PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan así:

	2017	2016
Certificados de Depósitos a Término (1)	\$ 418.940	\$ 278.749
Intereses por pagar depósitos a término (1)	10.779	7.034
Depósitos de ahorro (2)	93.779	90.203
Exigibilidades por Servicios	2.157	1.613
Cuentas canceladas	596	596
Total depósitos y exigibilidades	\$ 526.251	\$ 378.195
Títulos de inversión en circulación (3)	183.036	182.469
Intereses por pagar títulos de inversiones (3)	2.946	2.970
Total títulos de inversión en circulación	\$ 185.982	\$ 185.439
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ 712.233	\$ 563.634

1. Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 45.983	\$ -	\$ -	\$ 45.983	\$ 352	\$ 46.335
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	123.119	-	-	123.119	2.941	126.060
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	180.151	-	180.151	5.585	185.736
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	69.687	69.687	1.901	71.588
Total certificados de depósito a termino	\$ 178.097	\$ 180.151	\$ 69.687	\$ 418.940	\$ 10.779	\$ 429.719

Los intereses causados por CDT'S durante el periodo 2017 fue de \$30.478.

Durante el año 2017 se presentó un aumento significativo en los clientes, basado en la gestión comercial para el cumplimiento de metas fijadas. El año 2017 cerró con 34.675 clientes de CDT's y con un crecimiento en el año de 356 con respecto al año 2016.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

De acuerdo a su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 35.243	\$ -	\$ -	\$ 35.243	\$ 313	\$ 35.556
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	99.522	-	-	99.522	2.892	102.414
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	104.844	-	104.844	2.562	107.406
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	39.140	39.140	1.267	40.407
Total certificados de depósito a termino	\$ 134.765	\$ 104.844	\$ 39.140	\$ 278.749	\$ 7.034	\$ 285.783

Los intereses causados por CDT'S durante el periodo 2016 fue de \$19.278.

2. Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	2017	2016
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 82.304	\$ 77.308
Depósitos ordinarios inactivos (b)	11.475	12.895
Total depósitos de Ahorros	\$ 93.779	\$ 90.203

a. Durante el año 2017, se presentó un aumento significativo en clientes, basado en el aumento de las captaciones, cerrando el año con 878.142 clientes con productos de ahorros y un crecimiento de 105.442 con respecto al año 2016.

b. Al 31 de diciembre de 2017, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del tesoro Nacional \$6.511 y al ICETEX \$522, y \$4.442 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2016, fueron trasladados al DTN \$5.073, al ICETEX \$337 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$7.485.

(3) Los títulos de inversión en circulación de bonos se desglosan en los siguientes rubros:

	2017	2016
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses -Tasa Fija - primera emisión	\$ 100.000	\$ 100.000
Costos atribuibles pendientes por causar - primera emisión	(534)	(767)
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses - Tasa Fija - segunda emisión	84.000	84.000
Costos atribuibles pendientes por causar - segunda Emisión	(430)	(764)
Títulos de inversión en circulación	183.036	182.469
Intereses de bonos	2.946	2.970
Total	\$ 185.982	\$ 185.439

Características Financieras

Características bonos ordinarios igual o superior a 18 meses- Tasa fija segunda emisión

Emisión bancaria - Segundo Mercado

Nombre del inversionista	OIKOCREDIT
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 29.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360

Nombre del inversionista	IFC
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 45.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019

Nombre del inversionista	IFC
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360

Nombre del inversionista	BANCOLDEX
Moneda	COP
Monto emisión	\$ 10.000
Fecha emisión	25/02/2016
Plazo	3 AÑOS
Fecha de vencimiento	25/02/2019
Indicador tasa	TASA FIJA
Tasa E.A	10,27%
Pago intereses	Semestre Vencido
Amortización	Bullet
Base de interés	360

La segunda emisión de bonos es desmaterializada y se realizó por medio de Deceval y se encuentran custodiados por los mismos.

Para la primera emisión de bonos emitidos en el 2014, de acuerdo con las condiciones financieras de emisión, se realiza pago semestral de intereses en los meses junio y diciembre. Se realizaron pagos por valor de \$4.307.

El valor de intereses por pagar al 31 de diciembre de 2017 por la segunda emisión corresponde a \$2.946 y para la primera emisión no se presentan cuentas por pagar, puesto que se cancelaron intereses el 26 de diciembre de 2017. Durante el año 2017 se cumplieron todos los pagos correspondientes a intereses de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2017, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 336	\$ 7.099	\$ 46.553	\$ 222.788	\$ 152.943	\$ 429.719
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	185.982	185.982
Depósitos de ahorro	-	93.779	-	-	-	93.779
Exigibilidades por servicios	-	-	2.157	-	-	2.157
Cuentas canceladas	-	596	-	-	-	596
Total general	\$ 336	\$ 101.474	\$ 48.710	\$ 222.788	\$ 338.925	\$ 712.233

Al 31 de diciembre de 2016, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 26.801	\$ 67.270	\$ 84.999	\$ 91.477	\$ 15.236	\$ 285.783
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	185.439	185.439

	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Depósitos de ahorro	-	90.203	-	-	-	90.203
Exigibilidades por servicios	-	-	1.613	-	-	1.613
Cuentas canceladas	-	596	-	-	-	596
Total general	\$ 26.801	\$ 158.069	\$ 86.612	\$ 91.477	\$ 200.675	\$ 563.634

17 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras están conformadas por créditos con entidades del país y del exterior. Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan así:

	2017	2016
Entidades del País (1)	\$ 248.518	\$ 370.106
Entidades del Exterior (2)	19.933	29.900
Total capital obligaciones financieras	268.451	400.006
Intereses	926	2.152
Total obligaciones financieras	\$ 269.377	\$ 402.158

1. Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2017	2016
BBVA Colombia S.A	\$ 135.329	\$ 132.347
Banco de Bogotá S.A.	61.607	78.437
Banco Agrario de Colombia S.A.	15.556	50.208
BBVA Leasing Colombia S.A	14.224	15.214
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	11.300	1.443
Banco Popular S.A.	10.444	38.250
Banco de Occidente S.A.	-	26.666
Davivienda	-	26.667
Banco AV Villas S.A.	-	775
Banco de Occidente Leasing S.A	58	93
Total entidades financiera locales	248.518	370.100
Créditos de redescuento:		
Finagro	-	6
Total entidades financieras locales créditos de redescuento	-	6
Total obligaciones financieras entidades del país	\$ 248.518	\$ 370.106

2. Los créditos de entidades del exterior se componen así:

	2017	2016
Corporación Andina de Fomento	\$ 19.933	\$ 29.900
Total obligaciones financieras entidades del exterior	\$ 19.933	\$ 29.900

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Entidad	Tasa Promedio Ponderado%	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
BBVA Colombia S.A.	7,78%	\$ 66.190	\$ 69.139	\$ -	\$ 135.329	\$ 239	\$ 135.568
Banco de Bogotá S.A.	7,50%	27.843	33.764	-	61.607	364	61.971
Banco Agrario de Colombia S.A.	7,04%	15.556	-	-	15.556	62	15.618
Banco Popular S.A.	7,61%	10.444	-	-	10.444	52	10.496
Corporación Andina de Fomento	9,02%	9.966	9.967	-	19.933	84	20.017
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	5,11%	2.426	8.874	-	14.224	14	14.238
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	10,37%	1.141	2.653	10.430	11.300	111	11.411
Banco de Occidente Leasing S.A. (a)	9,02%	58	-	-	58	-	58
Total general		\$ 133.624	\$ 124.397	\$ 10.430	\$ 268.451	\$ 926	\$ 269.377

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2017 y 2016 fueron de \$31.038 y \$42.718, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Entidad	Tasa Promedio Ponderado%	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
BBVA Colombia S.A.	9,53%	\$ 73.972	\$ 58.375	\$ -	\$ 132.347	\$ 502	\$ 132.849
Banco de Bogotá S.A.	10,65%	43.881	34.556	-	78.437	496	78.933
Banco Agrario de Colombia S.A.	8,54%	34.653	15.555	-	50.208	250	50.458

Entidad	Tasa Promedio Ponderado%	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco Popular S.A.	9.75%	20.306	17.944	-	38.250	225	38.475
Corporación Andina de Fomento	9.94%	9.967	19.933	-	29.900	134	30.034
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	7.00%	1.443	-	-	1.443	5	1.448
BBVA Leasing Colombia S.A. (a)	13.19%	1.061	2.444	11.709	15.214	156	15.370
Banco de Occidente Leasing S.A. (a)	10.63%	35	58	-	93	-	93
Banco de Occidente S.A.	11.04%	13.333	13.333	-	26.666	123	26.789
Banco AV Villas S.A.	8.35%	775	-	-	775	4	779
Davivienda	11.22%	13.334	13.333	-	26.667	257	26.924
Finagro	6.14%	6	-	-	6	-	6
Total general		\$ 212.766	\$ 175.531	\$ 11.709	\$ 400.006	\$ 2.152	\$ 402.158

a. Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2017	2016
Hasta un año	\$ 2.695	\$ 3.047
Entre un año y 5 años	10.390	11.493
Más de 5 años	7.694	10.647
Total	\$ 20.717	\$ 25.187

18 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE-ACCIONES PREFERENTES

Los saldos de los pasivos financieros a valor razonable- acciones preferentes, al 31 de diciembre 2017 y 2016 se descomponían así:

	2017	2016
Acciones preferentes (1)	\$ 19.374	\$ 19.374
Dividendos (1)	10.731	14.660
Total pasivos financieros a valor razonable	\$ 30.105	\$ 34.034

1. Las acciones preferenciales suscritas inicialmente con la Internacional Finance Corporation IFC, se consideran un pasivo financiero bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia ya que contractualmente existe la obligación de entregar efectivo al tenedor por concepto de pago de dividendos. Existe un acuerdo suscrito (put option) entre la Internacional Finance Corporation y la Fundación Microfinanzas del BBVA donde esta última está obligada a recomprar a la Internacional Finance Corporation las acciones en el momento en que esta lo requiera tras cumplirse ciertas condiciones, con lo cual no se evidencia la existencia de un mercado para las acciones preferenciales.

Para la medición de las acciones preferenciales se utiliza la técnica de valoración con datos de entrada de Nivel 3, es decir datos no observables, al tratarse de acciones que por su contexto no tienen actividad de mercado, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 13, Técnicas de Valoración para la Medición del Valor Razonable.

El 15 de noviembre de 2017 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se firmó el contrato de Put Option entre la Fundación para las Microfinanzas del BBVA (FMBBVA) y la Internacional Finance Corporation (IFC) a un precio de \$3,27 por acción, con lo cual, la FMBBVA quedó como nuevo titular de las acciones preferentes.

La técnica de valoración de acciones preferentes corresponde al valor presente de una perpetuidad, por considerar que se ajusta idóneamente al cálculo requerido. Una perpetuidad es una serie de pagos iguales que continúan por siempre, en este caso las acciones preferentes son perpetuidades en esencia, cuyas variables a usar son el pago anual de las utilidades distribuidas (perpetuidad) y la tasa de descuento (costo de capital). El siguiente cuadro resume las variables utilizadas en la valoración efectuada:

Variables	2017	2016
Utilidades distribuidas	\$ 1.743	\$ 1.743
Costo de capital	16,25%	16,25%
Crecimiento anual constante (IPC)	N/A	5,96%

Si aumenta el costo de capital, el costo de las acciones disminuye, debido a que la tasa de retorno exigida por la financiación de acreedores e inversionistas es mayor y el Banco debe asegurar los recursos necesarios para cubrir este costo. Por el contrario, si el costo de capital disminuye el Banco está en la capacidad financiera de entregar a los accionistas un mayor retorno vía dividendo.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los saldos de pasivos financieros, medidos a valor razonable clasificados en nivel 3.

Acciones Preferentes	
Saldo inicial al 31 de diciembre 2016	\$ 34.034
Ajuste por valoración resultado del ejercicio	3.929
Saldo inicial al 31 de diciembre 2017	\$ 30.105

Acciones Preferentes	
Saldo inicial al 31 de diciembre 2015	\$ 36.895
Ganancia no realizada reconocida en resultados acumulados	2.861
Saldo inicial al 31 de diciembre 2016	\$ 34.034

19 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Obligaciones laborales (1)	\$ 12.333	\$ 11.912
Proveedores y servicios por pagar (2)	5.485	5.051
Cuentas por pagar seguros	4.566	3.499
Diversas (3)	3.316	3.018
Retenciones y aportes laborales	2.436	2.207
Comisiones y honorarios	2.256	2.430
Costos y gastos por Pagar	11	85
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 30.403	\$ 28.202

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

31 DE DICIEMBRE 2017

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2017
Obligaciones laborales	\$ 767	\$ 6.638	\$ -	\$ 4.928	\$ 12.333
Proveedores y servicios por pagar	82	5.403	-	-	5.485
Cuentas por pagar seguros	-	4.566	-	-	4.566
Diversas	2.628	687	-	-	3.316
Retenciones y aportes laborales	2.268	27	-	140	2.436
Comisiones y honorarios	-	2.256	-	-	2.256
Costos y gastos por Pagar	-	11	-	-	11
Total General	\$ 5.745	\$ 19.590	\$ -	\$ 5.068	\$ 30.403

31 DE DICIEMBRE 2016

	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2016
Obligaciones Laborales	\$ 6.988	\$ 88	\$ 83	\$ 4.753	\$ 11.912
Proveedores y servicios por pagar	-	5.051	-	-	5.051
Diversas	2.308	710	-	-	3.018
Comisiones y honorarios	16	2.414	-	-	2.430
Retenciones y aportes laborales	2.067	65	-	75	2.207
Costos y Gastos por Pagar	-	-	85	-	85
Total General	\$ 11.379	\$ 8.328	\$ 168	\$ 4.828	\$ 28.202

1. Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar. La composición es la siguiente:

	2017	2016
Cesantías	\$ 6.597	\$ 6.247
Vacaciones	4.928	4.753
Intereses sobre cesantías	767	741
Nómina	42	171
Total obligaciones laborales	\$ 12.333	\$ 11.912

2. Corresponde a compras y servicios contratados en el período 2017 pendiente de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras. La variación corresponde principalmente a las pólizas de vida y equipos tecnológicos adquiridos.
3. Corresponde principalmente a incrementos presentados durante el año 2017 en los rubros de sobranes pagos clientes por \$188 y en el rubro plazo fijo orden de pago por \$ 84 con respecto al año 2016.

El valor razonable de estas cuentas es igual al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2017.

20 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre 2017 y 2016 se descomponían así:

	2017	2016
Prima de vacaciones (1)	\$ 3.177	\$ 2.868
Prima de antigüedad (2)	2.236	2.451
Bonificaciones no salariales (3)	1.057	853
Bonificaciones salariales (4)	424	615
Incentivación variable (5)	243	215
Bonificaciones no salariales gígas	-	4
Total provisiones por beneficios a los empleados	\$ 7.137	\$ 7.006

1. La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.
2. Beneficios de largo plazo. El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo es la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Mercer (Colombia) Ltda expertos

actuariales para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales tenidas en cuenta, son las siguientes:

- i. **Moneda:** Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.

- ii. **Registro de Datos:** Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2017	2016
Número	3.245	3.422
Edad Promedio	32.07	31.46
Servicios considerados promedio	4.27	3.62

- iii. **Resumen de Resultados**

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre de 2017 y 2016:

Activos / Pasivos	2017	2016
Cargo a resultados costo (Crédito)	794	701
Remediones otros beneficios de largo plazo	(671)	155
Costo Total por Beneficios Definidos	(123)	856
Obligación por beneficios definidos	2.236	2.451
Valor de los activos del plan	N/A	N/A
Pasivo Neto al Final del Año	2.236	2.451
Tasa de Descuento al fin del año	6,25%	7,50%

El costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2017 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2018, es de \$527.

- iv. **Información de las Cifras a Revelar**

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2017	2016
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	2.451	1.882
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	622	555
b) Costo de servicios pasados	-	-
3. Costo por intereses	173	146
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	(339)	(286)

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos		2017	2016
5.	Remediciones		
a)	Efecto del cambio en supuestos demográficos	(885)	-
b)	Efecto del cambio en supuestos financieros	192	29
c)	Efecto de cambios por experiencia	22	125
6.	Obligación por beneficios definidos al final del período	2.236	2.451

v. Informe de la Valuación Actuarial a 31 de diciembre de 2017:

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera		2017	2016
1.	Obligación por beneficios definidos	2.236	2.451
2.	Situación financiera	2.236	2.451
3.	Pasivo (activo) neto	2.236	2.451
Componentes del Gasto Contable			
1.	Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-	-
a)	Costo de los servicios del período corriente	622	555
Costo Total de los Servicios		622	555
2.	Costo neto por intereses		
a)	Intereses sobre la OBD	173	146
Costo Neto Total por intereses		173	146
3.	Remediciones de otros beneficios de largo plazo	(671)	155
4.	Gasto total reconocido en resultados (P&G)	125	856
5.	Gasto total por beneficios reconocidos en P&G y ORI	125	856
Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos			
1.	Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	2.451	1.882
2.	Costo por beneficios definidos reconocidos en P&G	125	856
3.	Flujos de efectivo		
Beneficios pagados directamente por la empresa		(339)	(286)
4.	Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período	2.236	2.451
Hipótesis Utilizadas			
1.	Tasa de descuento	6,25%	7,50%
2.	Tasa de incremento del beneficio	4,50%	3,50%
3.	Tasa de inflación	3,50%	3,50%
4.	Tasa de descuento	7,50%	-
5.	Tasa de incremento salarial	3,50%	-

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

Sensibilidades	2017	2016
Tasa de descuento		
a) Tasa de descuento -50 pb	2.283	2.516
Supuesto	5,75%	7,00%
Duración promedio en años	4,8	5,21
b) Tasa de descuento +50 pb	2.191	2.387
Supuesto	6,75%	8,00%
Duración promedio en años	4,08	5,09
Incremento salarial		
a) Incremento del beneficio -50 pb	2.190	2.387
Supuesto	4,00%	3,00%
b) Incremento del beneficio +50 pb	2.284	2.518
Supuesto	5,00%	4,00%

vi. Costo por Beneficios definidos proyectados

Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados		2017	2016
1.	Costo por los servicios		
a)	Costo por los servicios del período corriente	400	622
Costo total por servicios		400	622
2.	Costo neto por intereses		
b)	Gasto por intereses en OBD	127	173
Costo total neto por intereses		127	173
3.	Costos por beneficios definidos reconocidos en P&G	527	794
Costo total por beneficios definidos reconocidos en P&G y ORI		527	794

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

vii. **Plan de Prima de Antigüedad:** Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en el Banco, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio continuos	2017	2016
Al cumplimiento de los 5 años	1	1
Al cumplimiento de los 10 años	1,2	1,1
Al cumplimiento de los 15 años	1,8	1,7
Al cumplimiento de los 20 años	2,4	2,3

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

viii. **Hipótesis Actuariales:** Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son

usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2017 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2018.

Fecha de Medición	2017	2016
Tasa de descuento	6,25%	7,50%
Inflación	3,5%	3,5%
Tasa de incremento del beneficio	4,50%	3,50%
Mortalidad:	Tabla colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (rv08)	
Rotación:	Tabla SOA 2003	

Tablas de Hipótesis Demográficas:

Edad	Mortalidad		Rotación	
	Hombres	Mujeres	Tiempo de Servicio (Años)	Probabilidad
30	0,084%	0,047%	5	0,083%
35	0,111%	0,062%	10	0,049%
40	0,155%	0,087%	15	0,037%
45	0,225%	0,126%	20	0,028%
50	0,325%	0,187%	25	0,021%
55	0,505%	0,283%	30	0,015%
60	0,766%	0,429%	35	0,004%
65	1,274%	0,686%	40	0,000%
70	2,113%	1,135%	45	0,000%
80	5,371%	3,275%		
90	12,785%	9,572%		
100	29,395%	28,343%		
110	100,00%	100,00%		

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

3. El Banco registra provisiones de bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable; esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año. El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo, el 70% del salario del colaborador. Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

- Objetivos globales Bancamía.
- Objetivos cuantitativos y tácticos (indicadores del área).
- Objetivos discrecionales en función de las tablas: Muy superior, Sobresaliente, Bueno, Normal.

4. Provisión calculada sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará al colaborador al mes siguiente.

5. El Banco registra provisiones de incentivación variable que se paga de manera unilateral a la Alta Dirección y se paga al año siguiente entre los primeros meses del año.

21 PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Provisión gastos recurrentes (1)	\$ 7.131	\$ 4.226
Provisión FOGAFIN (2)	775	560
Multas y sanciones (3)	646	477
Otras provisiones (4)	125	-
Total provisiones	\$ 8.677	\$ 5.263

1. Provisión para gastos recurrentes: Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año 2017. El Banco espera hacer uso de estas provisiones entre los meses de enero y febrero de 2018.
2. Provisión FOGAFIN: Corresponde a la provisión que se realiza sobre el pago trimestral por el seguro de depósitos, correspondientes a los últimos dos trimestres del 2017, y que se pagarán dentro del primer semestre del año siguiente.
3. Provisión por multas y sanciones: Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2017.
4. Otras provisiones: Corresponde a provisión realizada por proceso en contra del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2017 y 2016:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2017	Gastos recurrentes	FOGAFIN	Multas y sanciones	Proceso Contingencia TH
Saldo inicial	\$ 4.225	\$ 560	\$ 477	\$ -
Provisiones constituidas en el período	357.412	1.476	936	125
Provisiones utilizadas en el período	(353.951)	(1.261)	(767)	-
Provisiones reversadas en el período	(555)	-	-	-
Saldo final	\$ 7.131	\$ 775	\$ 646	\$ 125

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2016	Gastos recurrentes	FOGAFIN	Comisión bonos	Multas y sanciones
Saldo inicial	\$ 3.596	\$ 448	\$ 59	\$ 182
Provisiones constituidas en el periodo	40.201	689	-	454
Provisiones utilizadas en el periodo	(39.011)	(448)	(59)	(139)
Provisiones reversadas en el periodo	(560)	(129)	-	(20)
Saldo final	\$ 4.226	\$ 560	\$ -	\$ 477

22 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 195.000	\$ 195.000
Capital por suscribir	(20.985)	(20.985)
Total capital suscrito y pagado	\$ 174.015	\$ 174.015

El capital emitido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estaba compuesto por 174.015.437.715 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición accionaria es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	88.529.260.599	50,8744%
Corporación Mundial de la Mujer - Colombia	42.743.088.557	24,5628%
Corporación Mundial de la Mujer - Medellín	42.743.088.557	24,5628%
Javier Manuel Flores Moreno	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	1	0,0000%
Total	174.015.437.715	100,0000%

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción por los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016.

	2017	2016
Resultado del periodo	22.194	20.066
Promedio ponderado de las acciones ordinarias	174.015	174.015
Utilidad por acción, básica	0,13	0,12

23 RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Otras reservas (1)	\$ 109.630	\$ 96.924
Reserva legal (2)	55.970	53.963
Total reservas apropiadas	\$ 165.600	\$ 150.887

- De acuerdo a la distribución de utilidades del año 2016, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 25 del 31 de marzo de 2017, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por valor de \$12.815; la actualización a valor presente del Impuesto a la Riqueza por \$(88) y una disminución de la reserva Decreto 2336 de 1995 por \$(21). Estas reservas se constituyen para fortalecimiento patrimonial del Banco.
- La variación corresponde a la distribución de utilidades del año 2016, en la que la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 25 del 31 de marzo de 2017, aprobó una apropiación por \$2.007.

24 INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 359.471	\$ 336.513
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	4.700	6.836
Ganancia por valoración de activos y/o pasivos financieros (3)	4.556	788
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 368.727	\$ 344.137

1. Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

Intereses de cartera de crédito	2017	2016
Microcréditos	\$ 342.498	\$ 320.969
Créditos comerciales	9.714	8.968
Moratorios cartera de microcrédito	6.817	6.196
Créditos de vivienda	213	159
Moratorios cartera comercial	140	126
Créditos de consumo	50	56
Operaciones de redescuento cartera comercial	38	39
Moratorios cartera de consumo	1	-
Total intereses cartera de crédito	\$ 359.471	\$ 336.513

2. La variación corresponde a dos factores:

- a. La disminución en colocación de interbancarios. Para el año 2017 la colocación estuvo en 200, mientras que para el año 2016 fue de 217.
- b. La disminución en las tasas de interés, de acuerdo a la política del Banco de la República.
3. El incremento corresponde principalmente a la valoración del dividendo a perpetuidad de las acciones preferentes, que fue clasificada como pasivos financieros medidos a valor razonable por valor de \$3.930.

25 GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 33.556	\$ 21.805
Intereses de obligaciones financieras (2)	31.038	42.718
Intereses financieros títulos emitidos en circulación (3)	17.623	16.267
Pago dividendos acciones preferentes	1.743	-
Pérdidas de valoraciones a valor razonable	495	408
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 84.456	\$ 81.198

1. Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el banco por las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's Institucionales y Corporativos.

	2017	2016
Gasto por intereses CDT'S:		
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 17.767	\$ 8.680
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	9.808	6.594
CDT privado menor a 6 meses	2.850	2.746
CDT oficial igual o superior a 12 meses	25	458
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	20	755
Costo Amortizado CDT Privado emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	6	-
Costo amortizado CDT privado emitidos igual o superior a 12 meses	2	-
CDT oficial menor a 6 meses	-	45
Total intereses CDT'S	30.478	19.278
Gastos por intereses Cuentas de Ahorro		
Intereses deposito ahorro privado	2.827	2.349
Intereses de ahorro privado inactivas	249	176
Intereses deposito ahorro oficial	2	1
Intereses de ahorro oficial inactivas	-	1
Total intereses Cuentas de Ahorro	3.078	2.527
Total Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 33.556	\$ 21.805

2. Registra el valor de los intereses causados por el uso de los recursos recibidos mediante créditos de otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2017, se discriminan de la siguiente manera:

Nombre Entidad	2017	2016
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	\$ 14.227	\$ 16.045
Banco de Bogotá S.A	7.034	8.317
Corporación Andina de Fomento	2.712	134
Banco Agrario S.A	2.364	6.499
Banco Popular S.A	2.067	4.025
Davivienda S.A	1.611	3.580
Banco de Occidente S.A	884	3.645
Banco de Comercio Exterior de Colombia	135	162
Banco AV Villas S.A	4	226
Finagro	-	1
Bancolombia S.A	-	84
Total intereses de obligaciones financieras	\$ 31.038	\$ 42.718

3. Corresponde a la causación de intereses por la emisión de bonos ordinarios: Primera emisión realizada en diciembre 30 de 2014, tomados por la IFC y emitidos por un valor de \$100.000; y segunda emisión de bonos ordinarios realizada en febrero de 2016, los cuales fueron tomados por IFC, OikoCredit y Banco de Comercio Exterior, por \$84.000.

	2017	2016
International Finance Corporation IFC	\$ 13.608	\$ 5.416
Oikocredit	3.010	9.997
Banco de Comercio Exterior de Colombia	1.005	854
Total intereses financieros en inversión en circulación	\$ 17.623	\$ 16.267

26 PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Provisiones de cartera		
Provisión cartera de crédito (1)	\$ 123.724	\$ 99.041
Provisión cuentas por cobrar (2)	13.687	10.755
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	\$ 137.411	\$ 109.796
Reintegros de cartera de créditos		
Reintegro provisiones cartera de créditos (3)	54.092	33.928
Reintegro provisión cuentas por cobrar (4)	7.692	5.548
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	61.784	39.476
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	\$ 75.627	\$ 70.320

1. La composición de los gastos de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	2017	2016
Provisión Microcrédito Individual (a)	\$ 118.212	\$ 94.331
Provisión Comercial	3.911	3.088
Provisión Microcrédito General	1.023	903
Provisión Comercial Contracíclica	480	522
Provisión Vivienda Individual	65	120
Provisión Consumo	16	24
Provisión Vivienda General	9	44
Provisión Consumo Contracíclica	8	9
Total provisiones cartera de crédito	\$ 123.724	\$ 99.041

a. Se registró incremento del 25% en el valor de la provisión individual entre el 2016 y 2017, principalmente por aumento en el saldo de la cartera en riesgo del 20%. Dicho proceso generó que las zonas de Territorios Nacionales Medellín, Huila y Tolima, crecieran en su valor de saldo en cartera con calificación B, C, D, E. Lo anterior está relacionado a los acontecimientos ambientales del mes de marzo de 2017.

2. La composición de gastos de provisión de cuentas por cobrar es la siguiente:

	2017	2016
Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 13.270	\$ 10.344
Comercial intereses y otros conceptos	416	410
Vivienda intereses y otros conceptos	1	1
Total provisiones cuentas por cobrar	\$ 13.687	\$ 10.755

a. Con el aumento de las provisiones por capitales de cartera, aumentaron los rubros relacionados a dicha cartera, por lo expuesto en el numeral anterior.

3. La composición del reintegro de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	2017	2016
Reintegro provisión individual microcrédito (a)	\$ 50.609	\$ 31.047
Reintegro provisión individual comercial	2.739	1.582
Reintegro provisión contracíclica comercial	444	420
Reintegro provisión general microcrédito	165	840
Reintegro provisión individual vivienda	103	26
Reintegro provisión individual de consumo	21	6
Reintegro provisión contracíclica consumo	8	7
Reintegro provisión general vivienda	3	-
Total reintegro provisiones cartera de créditos	\$ 54.092	\$ 33.928

a. A pesar de que en términos generales el stock de provisiones individuales aumentó, la gestión de recuperación y modificación de clientes permitió un mayor reintegro de las provisiones. Específicamente presenta un crecimiento del 63% con respecto al cierre de 2016. Las zonas con mayor reintegro de provisiones fueron Sucre y Bolívar, principalmente.

4. La composición del reintegro de provisiones de cuentas por cobrar es la siguiente:

	2017	2016
Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 7.524	\$ 5.368
Comercial intereses y otros conceptos	167	179
Vivienda intereses y otros conceptos	1	1
Total reintegro provisiones cuenta por cobrar	\$ 7.692	\$ 5.548

a. Dado el reintegro en la provisión de los capitales de cartera, se da el reintegro de las cuentas por cobrar relacionados a esta cartera.

27 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Otras comisiones (1)	\$ 74.420	\$ 70.288
Cuota de manejo de tarjeta débito	1.399	1.460
Servicios bancarios (2)	6	38
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 75.825	\$ 71.786

1. La composición de otras comisiones es:

	2017	2016
Comisión Ley Mipyme	\$ 54.445	\$ 53.246
Microseguros recaudos Mapfre (a)	11.804	7.529
Seguros deudores	3.123	2.677
Comisión apertura de créditos	2.652	2.446
Comisión seguro daños materiales	1.140	1.506
Comisión cuenta de ahorro	535	648
Comisiones tarjeta débito	240	144
Comisión garantía USAID	235	198
Comisión por venta de efectivo y cheques de gerencia	88	119
Comisiones por pago de remesas	78	123
Devolución transacciones ATM	75	49
Comisión referencias bancarias	5	8
Comisión seguro exequias recaudos BBVA (b)	-	1.592
Comisión solicitud extracto de cuenta	-	2
Comisión estudio de crédito	-	1
Total otras comisiones	\$ 74.420	\$ 70.288

- a. La variación corresponde a que, en el mes de abril de 2017, se implementó la colocación de pólizas de seguros por venta directa.
- b. En el mes de noviembre de 2016, se realizó la terminación del contrato con BBVA seguros, por lo cual no se presenta este gasto para el año 2017.
2. La variación de servicios bancarios obedece a que el Banco de la República no delegó a Bancamía como entidad para prestar el servicio de canje bancario con las demás entidades en los tres primeros trimestres del año 2017.

28 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Servicios bancarios (1)	\$ 1.981	\$ 1.242
Servicios red de oficina (2)	609	522
Otras comisiones	1.449	1.505
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ 4.039	\$ 3.269

1. El incremento corresponde principalmente al aumento de recaudos por Bancos convenio. Para el año 2017 se registraron 318.054, en comparación al año 2016 que se registraron 308.819 comisiones por recaudos.
2. Para el año 2017 se implementó el plan de expansión para Corresponsales Bancarios teniendo una apertura de 92, lo que genera incremento en el gasto por comisiones en un 17%.

29 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se descomponía así:

	2017	2016
Recuperación cartera castigada (1)	\$ 11.894	\$ 8.782
Diversos (2)	2.543	2.556
Reintegro comisiones siniestro FNG (3)	857	1.842
Indemnizaciones por siniestros (4)	513	-
Cambios (5)	255	1.808
Subvenciones (6)	190	499
Recuperaciones riesgo operativo	139	66
Venta propiedad planta y equipo	57	-
Otras certificaciones	28	34
Arrendamientos	11	9
Venta de inversiones	-	1.021
Total otros ingresos	\$ 16.487	\$ 16.617

1. La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	2017	2016
Bienes Castigados Capital	\$ 9.732	\$ 6.528
Bienes Castigados Comisiones	999	755
Bienes Castigados Intereses Moratorios	622	683
Bienes Castigados Intereses Corrientes	236	486
Bienes Castigados Seguros	159	93
Bienes Castigados Comisiones FNG	101	123
Bienes Castigados Cuentas por Cobrar	45	92
Venta de cartera Castigada	-	22
Total recuperación cartera castigada	\$ 11.894	\$ 8.782

2. La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	2017	2016
Recuperación de Provisiones	\$ 605	\$ 863
Recuperación Gastos de Personal	386	481
Recuperación Cartera Años Anteriores	368	-
Devolución Garantía FNG	314	-
Otras Recuperaciones	157	561

	2017	2016
Reintegro Celulares	146	160
Recuperación Ilícitos	138	-
Recuperación de Gastos Administrativos	130	104
Recuperación Gestión de Cobranzas	108	123
Recaudos Licitación Seguros	65	-
Incentivos Campanas Comerciales	44	-
Otros	34	128
Descuento Proveedores	23	7
Recuperación de Impuestos	22	128
Recuperación Gastos Servicios Públicos	3	1
Total de Diversos	\$ 2.543	\$ 2.556

- Los ingresos por reintegro de comisiones siniestro FNG pertenecen a la devolución de comisiones que realiza el Fondo Nacional de Garantías de los créditos que se encuentran en reclamación por siniestro.
- Corresponde al reconocimiento realizado por la aseguradora BBVA por indemnizaciones.
- La variación corresponde a que en el año 2016 el Banco contaba con mayores reservas en moneda extranjera para cubrir los gastos en dichos ajustes.
- Los ingresos por Subvenciones del Gobierno, corresponden a los incentivos y cofinanciacines por los siguientes programas:

Iniciativa de Finanzas Rurales- Por valor de \$184 (2016 no se tenía), la Iniciativa de Finanzas Rurales es financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Chemonics International Inc; con el objetivo general de fortalecer y ampliar los servicios financieros de Bancamía, para aumentar su oferta de valor, afianzar su posicionamiento y liderazgo en el mercado y en la población de bajos recursos y fidelizar a sus clientes.

Incentivo al microcrédito - Por valor de \$6 (2016 \$2), constituye la estrategia del Programa de Inversión "Bancol-dex" para ampliar la cobertura de servicios financieros en todos los municipios del país, con el fin de permitir a los microempresarios el acceso a microcréditos.

Apoyo proyecto Ecomicro - Otorgamiento de recursos para el Fondo Multilateral de Inversiones para el Financiamiento del proyecto "Ecomicro Financiamiento verde" para la eficiencia energética, en el 2016 se obtuvieron ingresos por \$ 398.

Proyecto Banca móvil - Otorgamiento de recursos para el proyecto de implementación de Banca Móvil, en el 2016 se obtuvieron ingresos por \$99.

30 GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de esta cuenta se descomponía así:

	2017	2016
Remuneraciones al personal (1)	\$ 103.408	\$ 87.919
Aportes Parafiscales	16.485	15.056
Primas (2)	10.245	8.935
Aportes a fondos	8.226	7.539
Provisiones (3)	2.236	3.312
Auxilios (4)	1.756	1.497
Otros beneficios	444	302
Total gastos de personal	\$ 142.800	\$ 124.560

- La variación corresponde principalmente a los siguientes factores: Optimización de planta realizada por el Banco, incremento en enero del 2017 para cargos no convencionales el cual fue del 5,75% y el aumento en julio de 2017 para cargos convencionales que fue del 6% por convención colectiva. Adicionalmente también se ve afectado por aumentos en retenciones al personal y las categorizaciones de ejecutivos de desarrollo productivo y gerentes de oficina en los meses de abril y octubre.
- Corresponde principalmente a la prima extralegal de vacaciones disfrutadas por los colaboradores.
- La variación más significativa corresponde a la provisión de Prima de Antigüedad, que disminuyó en \$608, debido a la actualización del cálculo realizado por el actuario.
- Para este concepto, las variaciones más representativas se deben a que los colaboradores condonaron en mayor cantidad los auxilios de capacitación (créditos educativos), se pagó más en auxilio de traslado y los colaboradores disfrutaron más del auxilio oftalmológico.

31 OTROS GASTOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se descomponían así:

	2017	2016
Diversos (1)	\$ 58.444	\$ 62.160
Arrendamientos (2)	11.615	10.662
Impuestos tasas y Contribuciones	9.427	9.848
Gastos varios (3)	8.397	7.889
Reparación y mantenimiento (4)	5.764	4.803

	2017	2016
Seguros (5)	3.214	2.019
Adecuación e instalación (6)	2.872	3.336
Provisión otras cuentas por cobrar	430	267
Provisión otros activos no financieros	279	547
Cambios (7)	289	2.036
Bajas por obsolescencia activos materiales	2	172
Deterioro de terrenos	-	3
Total otros Gastos	\$ 100.733	\$ 103.742

1. La composición de gastos diversos es la siguiente:

	2017	2016
Otros	\$ 26.896	\$ 24.010
Servicio de aseo y vigilancia	7.871	7.846
Transporte	6.604	6.501
Servicios públicos	5.176	4.680
Gastos de viaje	3.769	5.089
Publicidad y propaganda	2.632	2.684
Útiles y papelería	2.455	2.527
Procesamiento electrónico de datos (a)	1.970	7.630
Multas y sanciones	571	537
Servicios temporales	320	353
Relaciones públicas	180	303
Total gastos diversos	\$ 58.444	\$ 62.160

a. La variación corresponde a que durante el año 2016 los servicios de Datacenter eran administrados por un proveedor. A partir del último trimestre del año 2016 por cambio del Core bancario, estos servicios pasaron a ser administrados directamente por el Banco.

2. La composición de los gastos por arrendamiento es la siguiente:

	2017	2016
Locales y oficinas (a)	\$ 9.652	\$ 8.938
Otros arrendamientos	1.963	1.724
Total gastos por arrendamiento	\$ 11.615	\$ 10.662

a. Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento operativo se desglosan de la siguiente manera:

Plazo	2017	2016
Hasta un año	\$ 10.227	\$ 9.956
Entre un año y 5 años	51.133	49.780
Más de 5 años	19	95
Total	\$ 61.379	\$ 59.831

3. La composición de gastos varios es la siguiente:

	2017	2016
Honorarios	\$ 6.649	\$ 6.928
Perdida por Sinistros - riesgo operativo	1.748	961
Total gastos varios	\$ 8.397	\$ 7.889

4. La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2017	2016
Otros	\$ 3.354	\$ 2.397
Equipo de oficina	1.432	1.337
Equipo de computación	917	1.013
Muebles y enseres	43	40
Vehículos	18	16
Total gastos por reparación y mantenimiento	\$ 5.764	\$ 4.803

5. La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	2017	2016
Otros seguros (a)	\$ 1.757	\$ 965
Seguro de depósitos	1.333	961
Seguro vida colectiva	78	63
Seguro responsabilidad civil	31	13
Seguro de vehículos	14	13
Seguro de cumplimiento	1	4
Total gastos por seguros	\$ 3.214	\$ 2.019

a. La variación corresponde principalmente a incremento en el gasto por seguro de vida deudores, el cual obedece a dos factores: Nuevo convenio con la aseguradora donde se incrementa la tasa del seguro, lo cual genera un mayor gasto asumido por este concepto y adicionalmente para el 2017 se presenta incremento en los montos promedio de colocación de créditos, por lo cual se incrementa el gasto de este seguro como resguardo de la deuda.

6. La composición de gastos por adecuación e instalación es la siguiente:

	2017	2016
Instalaciones eléctricas	\$ 458	\$ 437
Arreglos ornamentales	12	18
Reparaciones locativas	2.402	2.881
Total gastos por adecuación e instalación	\$ 2.872	\$ 3.336

7. La variación corresponde a la disminución en la compra de divisas para pago a proveedores del exterior durante el año 2017.

32 GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (1)	\$ 8.484	\$ 8.693
Amortización de activos intangibles (2)	3.816	2.081
Otras amortizaciones (3)	1.969	1.750
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ 14.269	\$ 12.524

1. Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciaciones durante el ejercicio 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Propiedades bajo el modelo de la revaluación- Edificios (a)	\$ 566	\$ 543
Subtotal	\$ 566	\$ 543
PROPIEDADES Y EQUIPOS BAJO EL MODELO DEL COSTO		
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.971	3.195
Equipo informático	1.759	1.572
Maquinaria y equipo	1.336	1.009
Equipo de redes y comunicación	1.081	791
Enseres y accesorios	836	673
Equipo de oficina	561	513
Otros activos materiales	341	381
Vehículos	33	16
Subtotal	7.918	8.150
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ 8.484	\$ 8.693

a. De conformidad con las NCIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2017, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

2. Ver detalle en la nota 14 activos intangibles distintos de la plusvalía.

3. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por otras amortizaciones, se detalla a continuación:

	2017	2016
Mantenimiento software	\$ 1.129	\$ 784
Seguros	338	323
Arrendamiento	287	430
Garantía USAID	208	187
Garantías bancarias	5	3
Mensaje en espera telefónica	2	1
Derechos de uso nube	-	22
Total otras amortizaciones	\$ 1.969	\$ 1.750

33 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto de renta del período corriente	\$ 11.565	\$ 10.260
Sobretasa de impuesto de renta	1.992	-
Impuesto de renta CREE	-	3.694
Sobretasa Impuesto de renta CREE	-	2.414
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	852	-
Subtotal impuesto corriente	14.409	16.368
Impuestos diferidos netos del período	2.512	493
Total	\$ 16.921	\$ 16.861

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2016 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.

- A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos	39.116	36.927
Gasto teórico al 40%	15.646	14.771
Gastos no deducibles	3.680	2.878
Ingresos no gravados	(1.507)	(796)
Ajuste sobretasa	(48)	(48)
Ganancia ocasional	6	-
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente	852	-
Ajustes periodos anteriores impuesto diferido	(1.648)	-
Otros conceptos	(61)	57
Total Gasto de impuestos a las ganancias	16.921	16.861
Tasa Efectiva	43,3%	45,7%

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Saldo 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2017
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Inversiones	38	22	-	60
Propiedades y equipos	694	(219)	-	475
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	108	52	-	160
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	342	104	-	446

	Saldo 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2017
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Impuestos	867	(867)	-	-
Retenciones y aportes laborales	823	(823)	-	-
Beneficios a los empleados	2.656	(105)	-	2.551
Bonos Iguales y/o superiores a 18 meses	659	(659)	-	-
Subtotal	6.187	(2.495)	-	3.692
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO				
Terrenos y edificios	(7.150)	1	(332)	(7.481)
Propiedad planta y equipo	(192)	181	-	(11)
Mejoras en propiedades ajenas	(1.041)	918	-	(123)
Otros Activos Intangibles	(10.767)	(1.864)	-	(12.631)
Otras partidas del pasivo	(747)	747	-	-
Subtotal	(19.897)	(17)	(332)	(20.246)
Total neto	(13.710)	(2.512)	(332)	(16.554)

	Saldo 2015	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 2016
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Inversiones	50	(12)	-	38
Propiedades y equipos	351	343	-	694
Otras partidas del activo	151	(43)	-	108
Activos Intangibles	699	(357)	-	342
Impuestos	944	(77)	-	867
Retenciones y aportes laborales	776	47	-	823
Beneficios a Empleados	2.424	232	-	2.656
Otras partidas del activo	13	646	-	659
Subtotal	5.408	779	-	6.187

IMPUESTO DIFERIDO PASIVO				
Terrenos y edificios	(6.438)	-	(712)	(7.150)
Propiedades y equipos	-	(192)	-	(192)
Mejoras en propiedades ajenas	(756)	(285)	-	(1.041)
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	(10.647)	(120)	-	(10.767)
Otras partidas del pasivo	(72)	(675)	-	(747)
Subtotal	(17.913)	(1.272)	(4.229)	(19.897)
Total neto	(12.505)	(493)	(4.229)	(13.710)

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2017			2016		
	MOVIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO DIFERIDO	NETO	MONTO ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO DIFERIDO	NETO
Revaluación de edificios y terrenos	1.513	(332)	1.181	2651	(712)	1.939

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión.

34 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de Mercado, no puede ser inferior al 4,5%.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016
Patrimonio Técnico	231.755	226.768
Patrimonio Básico Ordinario	184.907	181.259
Patrimonio Básico Adicional	12.027	12.027
Patrimonio Adicional	34.822	33.482
ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO		
Categoría I	-	-
Categoría II	3.245	3.561
Categoría III	2.466	2.140
Categoría IV	1.301.523	1.229.079
Exposición por Riesgo de Mercado	105,34%	123,78 %
Relación de Solvencia Básica (%)	14,13 %	14,66 %
Relación de Solvencia Total (%)	17,71%	18,34 %

35 CONTINGENCIAS

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían en contra del banco, respectivamente, 12 y 11 demandas civiles, entre las cuales se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas en las oficinas del Banco para el acceso de personas con condición de discapacidad física, concentradas principalmente en Medellín. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$533 para 2017 y \$457 para 2016. De conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación de probable, eventual o remota de la respectiva contingencia y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2017 \$569 y para el cierre de 2016 \$224.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cursaban, respectivamente, 15 procesos ordinarios laborales en contra del Banco (8 de ellos en segunda instancia, de los cuales en 7 se obtuvo fallo favorable para el banco en la primera instancia y un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del Ministerio del Trabajo, en el que Bancamía fue vinculado); y 20 procesos ordinarios laborales y una investigación administrativa laboral. Las pretensiones de dichos procesos para 2017 ascendían a un valor aproximado de \$535.77 y las provisiones a \$56.32; mientras que para 2016 ascendían a un valor aproximado de \$527, y las provisiones a \$253.

36 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
- Fundación de Microfinanzas BBVA y (Controladora con 50,87% de participación en las acciones ordinarias) y sus entidades controladas.
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,56% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,56% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$8.782 (\$7.039 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Al 31 de diciembre de 2016 se pagaron dividendos por valor de \$15.744 (\$14.000 de las acciones ordinarias y \$1.744 de las acciones preferenciales). Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2017 y 2016 el dividendo por acción ordinaria es de \$0.04 y \$0.08 respectivamente.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
ACTIVOS:				
Créditos a empleados	\$ -	\$ -	\$ 247	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2	-	-	-
Total activos	\$ 2	\$ -	\$ 247	\$ -
PASIVOS:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 4.990	\$ 11	\$ 1.850	\$ 75
Pasivos financieros a valor razonable (acciones preferentes)	30.105	-	-	-

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1	9	1.914	5
Provisión beneficios a empleados	-	-	157	3
Provisión gastos recurrentes	-	4	-	-
Total Pasivos	\$ 35.096	\$ 24	\$ 3.921	\$ 83
INGRESOS:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 1
Otros	-	-	6	1
Total Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 38	\$ 2
GASTOS:				
Intereses	\$ 562	\$ 46	\$ 101	\$ 6
Provisión de cartera de crédito	-	-	2	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	11.126	60
Honorarios	-	571	-	-
Gastos de viaje	11	-	19	1
Provisión gastos de viaje	-	-	9	1
Otros gastos	158	-	-	-
Total Gastos	\$ 731	\$ 617	\$ 11.257	\$ 68

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
ACTIVOS:				
Créditos a empleados	\$ -	\$ -	\$ 467	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	108	-	-	-

Concepto	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Prov. Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(106)	-	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto	2	-	-	-
Total activos	\$ 2	\$ -	\$ 467	\$ -
PASIVOS:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 14.171	\$ -	\$ 382	\$ 69
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	71	6	127	2
Provisión beneficios a empleados	-	-	177	6
Total Pasivos	\$ 14.242	\$ 6	\$ 686	\$ 77
INGRESOS:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	\$ -	\$ 26	\$ -
Otros	-	-	6	2
Total Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 2
GASTOS:				
Intereses	\$ 1.071	\$ -	\$ 29	\$ 4
Provisión de cartera de crédito	-	-	8	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.861	55
Honorarios	-	226	-	-
Gastos de viaje	108	-	20	-
Provisión gastos de viaje	-	-	7	2
Otros gastos	386	-	14	-
Total Gastos	\$ 1.565	\$ 226	\$ 4.939	\$ 61

COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2017	2016
Salarios	\$ 3.208	\$ 3.609
Beneficios a corto plazo	1.508	1.252
Beneficios por terminación	6.410	-
Total	\$ 11.126	\$ 4.861

ENTIDADES DE LA FUNDACIÓN BBVA MICROFINANZAS:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	83,20%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

37 REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, detallado de la siguiente manera:

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los Riesgos Financieros y no Financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

RIESGO DE CREDITO SARC

Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de Consumo y Vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

En la colocación de operaciones de crédito se dará preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general los lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúa aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la Instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o que maneja la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional.

Adicional a los criterios propios de la gestión de Riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de le-nocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero (incluye ONG's y Cooperativas).
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de Riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de Riesgo de Crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo a su antigüedad y monto que determinan el nivel de riesgo de la operación y la política a aplicar. En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis y otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este generando una atención eficiente a sus necesidades.

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Para el 2017, el Banco centró sus esfuerzos en el control de cartera ante un escenario de desaceleración económica del país. Esto, a través de la generación de mayor capacidad de análisis de la cartera que posibilitaron la generación de estrategias tales como la colocación de clientes menos riesgosos restringiendo aquellas oficinas con mayor poblamiento en este segmento. De igual forma, el análisis más profundo del cliente permitió lanzar estrategias enfocadas de cobro, que permitieron mejores indicadores de recuperación posicionándonos como un Banco con menor deterioro que sus competidores directos.

Finalmente, para fortalecer el seguimiento y control del portafolio, en el 2017 se lanzaron nuevas metodologías de calificación de cartera de los clientes del Banco, enfocadas en el conocimiento del comportamiento del cliente en el mercado y con Bancamía. Lo anterior, servirá de insumo de las estrategias de colocación, mantenimiento y cobranzas del Banco.

Sin desconocer el modelo de microfinanzas, se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; el segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

METODOLOGÍAS Y MODELOS DE RIESGO DE CRÉDITO:

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos Financieros	2017	2016
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la Republica	28.197	39.555
Participaciones en fondos de inversión colectiva	1	1
Inversiones	8.344	8.155
Microcréditos	1.097.771	1.014.087
Comerciales	36.863	38.670
Vivienda	4.880	4.249
Consumo	518	564
Cartera de créditos	1.140.032	1.057.570
Cuentas por cobrar cartera	25.188	23.035
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.165.220	1.080.605
Total máxima exposición al riesgo de crédito	1.201.762	1.128.316

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 7.

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia:

ZONA	2017	2016
Zona Cundinamarca	7,05%	6,99%
Zona Boyacá Casanare	6,46%	6,88%
Zona Sur	6,31%	5,97%
Zona Territorios Nacionales	6,18%	5,55%
Zona Medellín Centro	6,12%	6,18%
Zona Eje Cafetero	5,77%	5,88%
Zona Bogotá Sur	5,42%	5,30%
Zona Santander	5,17%	5,30%
Zona Medellín Nor - Oriente	4,83%	4,80%
Zona Sur Occidente	4,83%	4,82%
Zona Oriente	4,82%	4,84%
Zona Medellín Sur	4,77%	4,72%
Zona Sucre	4,55%	4,82%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,36%	4,67%
Zona Bogotá Norte	4,16%	4,17%
Zona Huila Tolima	3,98%	3,87%
Zona Bogotá Centro	3,94%	3,96%
Zona Bolívar	3,85%	3,79%
Zona Bajo Cauca Antioquia	3,76%	3,88%
Zona Costa Norte	3,21%	3,14%
Bienestar Social Empleados	0,46%	0,45%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía mantiene su participación en clientes agro en un 25%.

Segmentos	2017	2016
Agro	25%	20%
No Agro	75%	80%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 91,26% de la cartera en 2017 este calificada con A, lo que representa un crecimiento del 6,95% en relación al año anterior

en esta calificación. El siguiente cuadro enseña la clasificación de la cartera de créditos consolidada por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MODALIDAD DE CARTERA	CALIFICACION DE RIESGO					
	A	B	C	D	E	Total
Microcréditos	\$ 1.053.746	\$ 41.555	\$ 12.323	\$ 12.003	\$ 40.013	\$ 1.159.640
Comerciales	34.731	1.708	647	-	2.302	39.388
Consumo	523	16	-	-	4	543
Vivienda	4.949	32	-	-	-	4.981
Total valor bruto de cartera	\$ 1.093.949	\$ 43.311	\$ 12.970	\$ 12.003	\$ 42.319	\$ 1.204.552

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MODALIDAD DE CARTERA	CALIFICACION DE RIESGO					
	A	B	C	D	E	Total
Microcréditos	\$ 984.503	\$ 39.806	\$ 13.978	\$ 10.424	\$ 25.052	\$ 1.073.763
Comerciales	38.325	1.217	589	-	1.382	41.513
Consumo	566	23	4	-	1	594
Vivienda	4.382	-	15	-	-	4.397
Total valor bruto de cartera	\$ 1.027.776	\$ 41.046	\$ 14.586	\$ 10.424	\$ 26.434	\$ 1.120.267

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID, FAG y FGA, compromisos que han permitido que el 28,81% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 287.201	\$ 872.439	\$ 1.159.640
Comerciales	23.629	15.759	39.388
Consumo	-	543	543
Vivienda	4.701	280	4.981
Total valor bruto de cartera	\$ 315.531	\$ 889.021	\$ 1.204.552

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 338.417	\$ 735.345	\$ 1.073.762
Comerciales	28.586	12.927	41.513
Consumo	205	389	594
Vivienda	4.397	-	4.397
Total valor bruto de cartera	\$ 371.605	\$ 748.661	\$ 1.120.267

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes. Esta comunicación continua hace posible tener un ICV del 5,37% en el mes de diciembre de 2017, mes donde la cartera con 0 días de mora creció un 7,66% en relación con el año anterior. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

FRANJA DE MORA	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1.072.448	89,03	\$ 996.104	88,92
Hasta 30 días	67.615	5,61	64.534	5,76
De 31 hasta 60 días	15.997	1,33	14.831	1,32

FRANJA DE MORA	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
De 61 hasta 90 días	11.280	0,94	10.503	0,94
De 91 hasta 120 días	9.055	0,75	10.117	0,9
De 121 hasta 150 días	8.133	0,68	7.094	0,63
De 151 hasta 180 días	6.878	0,57	4.677	0,42
Mayor de 181 días	13.146	1,09	12.407	1,11
TOTAL	\$ 1.204.552		\$ 1.120.267	

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En comparación con el 2016, en el 2017 se incrementa 1,2% la cartera con vencimiento a medio año, y disminuye en un 3,48% la cartera a 3 años de vencimiento. Con relación a la maduración, el 53,99% de la cartera ha pagado medio año del total de sus cuotas y el 90% de la cartera se concentra en una maduración menor a un año y medio. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

Vencimiento de la cartera -

VENCIMIENTO	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	54.258	4,50	36.689	3,28
Más de 6 hasta 12 meses	83.814	6,96	72.354	6,46
Más de 12 hasta 18 meses	114.254	9,49	106.435	9,50
Más de 18 hasta 24 meses	176.385	14,64	165.945	14,81
Más de 24 hasta 30 meses	44.299	3,68	44.823	4,00
Más de 30 hasta 36 meses	625.168	51,90	623.094	55,62
Más de 36 hasta 60 meses	100.442	8,34	63.759	5,69
Más de 60 meses	5.932	0,49	7.168	0,64
TOTAL	\$ 1.204.552	100	\$ 1.120.267	100

Maduración de la cartera -

MADURACIÓN	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	650.322	53,99	570.441	50,92
Más de 6 hasta 12 meses	278.069	23,08	282.905	25,25
Más de 12 hasta 18 meses	155.255	12,89	152.756	13,64
Más de 18 hasta 24 meses	76.891	6,38	70.681	6,31
Más de 24 hasta 30 meses	33.134	2,75	32.473	2,90
Más de 30 hasta 36 meses	8.418	0,70	7.613	0,68
Más de 36 hasta 60 meses	2.371	0,20	3.199	0,29
Más de 60 meses	92	0,01	199	0,02
TOTAL	\$ 1.204.552	100	\$ 1.120.267	100

Provisiones para cartera de crédito

El 2017 cierra con un aumento del stock de provisiones del 2,9% dado el aumento de la cartera bruta junto con un aumento de la cartera en categorías B, C, D, E.

MODALIDAD DE CRÉDITO	2017	2016
Microcréditos	\$ 61.869	\$ 59.676
Comerciales	2.525	2.843
Consumo	25	30
Vivienda	101	148
Total provisión de cartera	\$ 64.520	\$ 62.697

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso, mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas como las medidas a tomar según sea el caso.

Información cuantitativa

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben superar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente el indicador de Riesgo de liquidez (IRL) a los plazos de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo mencionado.

Durante el año 2017, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

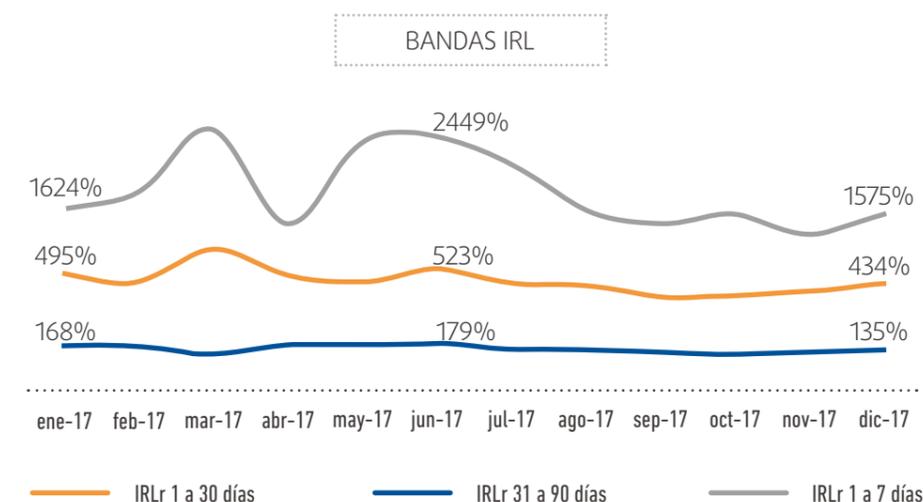
Al cierre del año 2017 Bancamía tenía \$92.161 millones en activos líquidos, equivalentes al 6.3% del total de activos; de los cuales, el 100% de éstos está conformado por activos de alta liquidez, representados en disponible, TDA y fondos de inversión colectiva.

Los activos líquidos, incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual.

MES	BANDA 1 a 7 Días		BANDA 1 a 30 Días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-17	108.026	1624%	90.634	470%
feb-17	111.575	1819%	90.875	434%
mar-17	113.492	2308%	94.611	494%
abr-17	98.024	1461%	90.456	712%
may-17	102.242	2376%	82.166	434%
jun-17	113.117	2349%	94.587	501%
jul-17	97.402	2128%	78.879	438%
ago-17	86.596	1617%	70.722	428%
sep-17	86.488	1475%	66.047	347%
oct-17	80.088	1568%	61.851	361%
nov-17	89.653	1347%	71.528	383%
dic-17	87.226	1868%	67.275	370%

En la siguiente gráfica, se observa el comportamiento de las bandas a 7, 30 y 90 días para el cálculo del IRL mensual durante 2017.



Se observa cómo a lo largo del año, la estrategia de optimización de liquidez, permitió mantener el indicador positivo y dentro de los límites internos para las tres bandas.

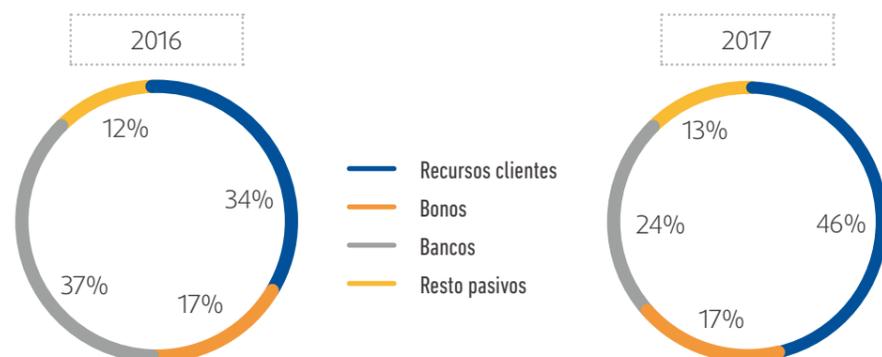
El resumen del análisis de la liquidez al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Descripción	Saldo Total	Días 1 a 7-Total	Días 1 a 30-Total
Activos			
Efectivo	84.401		
Inversiones negociables	7.760		
Operaciones de mercado monetario		14.000	14.000
Cartera de créditos		31.688	83.160
Total posiciones activas	92.161	45.688	97.160
Pasivos			
Cdt's		10.662	55.704
Depósitos de ahorro	93.779		
Créditos de Bancos		5.457	16.970
Cuentas por pagar	6.722	1.275	16.820
Total pasivo	100.501	17.394	89.494
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales		27.470	5.602
Total requerimiento de liquidez neto estimado		4.935	24.886
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	84.401		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	7.760		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	92.161		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		87.226	67.275
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLR)		1.868	370

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

- Nota 16: Pasivos Financieros a costo amortizado.
- Nota 17: Obligaciones Financieras.
- Nota 19: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Bancamía está comprometido con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo de recursos de clientes a través de los productos CDT, cuentas de ahorros y bonos.



RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXI de la C.E 100 de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones (VaR) no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), efectivo en dólares e inversión en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de mercado en TDA

Los títulos de desarrollo agropecuario están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del VaR definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El VaR tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglomeran el riesgo tasa de interés tomando como referencia los lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1." Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI - Circular Externa 100/1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado.

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés
- Determinación exposición total

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local.

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo. Más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por riesgo de tasa de Interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

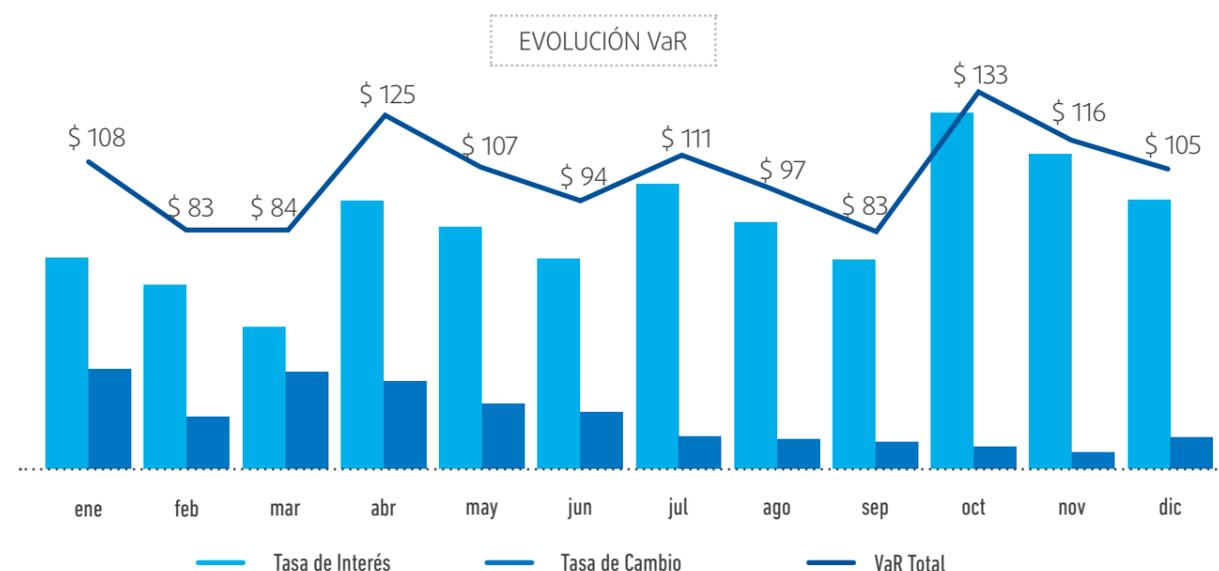
Detalle	Tasa Promedio E.A	Real	50 Pb	-50 pb
Operaciones de mercado monetario	6,29%	2.914	3.153	2.676
Bancos	4,39%	1.785	1.993	1.578
Inversiones	2,20%	157	193	121
Cartera de crédito, neta	42,32%	415.361	421.160	409.563
Total activos	30,95%	420.217	426.499	413.938
Depósitos de ahorro	3,53%	3.074	3.516	2.631
Certificados de depósitos a término	8,72%	30.478	32.294	28.661
Títulos de Inversión en Circulación	10,15%	17.731	18.645	16.818
Obligaciones financieras	9,40%	31.036	32.757	29.316
Total pasivos	5,58%	82.319	87.212	77.426
Margen de Intereses		337.898	339.287	336.512

Información Cuantitativa

El VaR diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

2017				
Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	42,6	81,6	130,7	95,1
Tasa de cambio	5,3	23,8	82,3	10,3
Carteras colectivas		6,6	243,7	
VaR Total	72,1	112,1	330,8	105,3

La siguiente gráfica muestra el indicador VaR al cierre de cada mes del año 2017.



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado VaR, se observa que durante el año no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

RIESGO OPERACIONAL

Durante 2017 Bancamía continuó avanzando en la gestión de los riesgos no financieros entre ellos el riesgo operacional, fortaleciendo la cultura de su administración, atendiendo los lineamientos establecidos en el marco regulatorio local y las mejores prácticas y estándares internacionales. Para esto efectuó la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos asociados a los procesos de la Cadena de Valor del Banco, así como a los procesos que tuvieron alguna modificación por efecto de la implementación de nuevos proyectos, procesos, productos, canales y servicios.

Este mismo ciclo de actualización, ha sido aprovechado para recoger la información necesaria para la migración a una nueva metodología ajustada para la valoración de riesgo operacional que busca mejorar el cálculo de las coberturas de control y el entorno de control y a una nueva herramienta de gestión integrada de riesgos no financieros que implementará el Banco durante el primer semestre del año 2018.

Durante el 2017, Bancamía centró su labor en la autoevaluación de Riesgo Operacional, mediante la identificación, va-

loración y registro de los riesgos y el establecimiento de controles, de acuerdo con la metodología establecida y la nueva metodología y la asociación de los eventos e informes de órganos de control a la matriz de riesgos identificada para cada proceso, lo que permitió una revisión al inventario de causas, riesgos y controles.

Por otro lado, el fortalecimiento del manejo de los reportes de eventos, también ha redundado en una mayor calidad en nuestras bases de datos y una determinación de los riesgos que generan mayor impacto económico y reputacional, permitiendo identificar cuales requieren medidas de mitigación más adecuadas.

En materia de divulgación, durante 2017 se presentaron pérdidas brutas correspondientes a eventos de riesgo operacional por \$2.160; \$1.077 más que en el 2016; y se generó un ingreso por recuperaciones de \$139, lo que implica una pérdida neta de \$2.021. Este incremento tiene su explicación en los eventos asociados a la estabilización del Core bancario puesto en producción a finales de 2016 y que generaron pérdida por \$1.725, lo cual se refleja también en el mapa de riesgo operacional del Banco. Frente a esto, el monitoreo permanente de los eventos y de los riesgos definidos como críticos y extremos, ha permitido establecer planes de acción para minimizar los niveles de exposición de riesgo, lo cual se ha complementado con el testeado del inventario de controles claves.

Así mismo, se ha informado permanentemente sobre las pérdidas y recuperaciones de riesgo operacional en cada mes y el acumulado en el año, su distribución por categoría Basilea, los principales eventos tipo A cada mes y sus planes de acción, las provisiones por riesgo operacional durante el año y su variación, la evolución mensual del apetito de riesgo operacional, el perfil de Riesgo Operacional Consolidado de la Entidad y su evolución, la distribución de riesgos operacionales por su nivel de criticidad y los planes de acción asociados a riesgos extremos y críticos.

Todo esto ha sido tratado en los Comités que ha establecido Bancamía para la gestión del riesgo operacional, como son el Comité de Riesgos de Junta Directiva, al que asisten algunos de sus miembros, y que se reúne mensualmente para definir, efectuar seguimiento, controlar y supervisar la gestión de riesgos y sus políticas generales, así como para aprobar los límites de apetito al riesgo; medir, controlar y diseñar estrategias para manejar el riesgo y proponer políticas y estrategias de mejoramiento.

Así mismo Bancamía estableció el Comité Operativo de Riesgo, Seguridad y Control, el cual reúne mensualmente a algunos miembros de la alta dirección con el fin de asesorar a la presidencia ejecutiva y a la alta dirección en su función de establecer, implementar y coordinar de la mejor manera las responsabilidades relacionadas con riesgos, controles y cumplimiento de los diferentes sistemas de riesgos no financieros.

Al cierre de la vigencia 2017, el perfil de riesgo residual se encuentra en la parte inferior del nivel Tolerable, en el nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva del Banco, lo que permite dar cabal cumplimiento al apetito de riesgo deseado.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante el año 2017 Bancamía continúa efectuando la gestión de la continuidad del negocio basándose en la adopción del marco regulatorio local, las mejores prácticas y estándares internacionales como la norma ISO 22301.

Es así que, durante este periodo, se realizó el mantenimiento del sistema de gestión de la continuidad del negocio, mediante la actualización del Análisis de Impacto del Negocio -BIA-, la identificación de los procesos críticos, la actualización de la política de referencia y los planes de continuidad de negocio para la atención de incidentes, de -procesos críticos, y de contingencia. Así mismo, se ejecutaron pruebas a las estrategias definidas por el Banco como lo son: los centros alternos de operaciones, configuraciones y conexiones remotas a los equipos de los colaboradores críticos, así como del centro alterno de cómputo del core bancario, estrategia de replicación que fue probada para el aplicativo core durante 2017 con resultado exitoso.

En cuanto al cumplimiento normativo de la circular 028 de 2016, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que entró en vigencia el 1 de enero de 2017, impartiendo instrucciones relacionadas con la gestión de eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros, el Banco reportó a los clientes y a la SFC los eventos que afectaron por más de una hora la prestación de los canales transaccionales del Banco y reportó trimestralmente el nivel de disponibilidad de los mismos, efectuando la compensación establecida en la política del Banco.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

BANCAMÍA ha adoptado y tiene implementado un Sistema Integral para Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación de Actividades Terroristas, en adelante SARLAFT, que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993), y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados en Bancamía, están orientados a la debida diligencia para prevenir el uso del Banco para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones el Banco, definición de segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente, unidos al continuo monitoreo de los perfiles de riesgo que permiten adecuar SARLAFT de manera periódica a nuevos riesgos identificados.

Dicho sistema de administración de riesgo, se ha venido fortaleciendo bajo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, por medio de la consolidación de la información, segmentando los factores de riesgo (Clientes, Canales, Productos y Jurisdicciones), utilizando herramientas de minería de datos, con técnicas de reconocido valor técnico. Teniendo en cuenta las metodologías mencionadas, se han establecido controles que permiten mitigar los riesgos identificados por cada uno de los factores de riesgo, cuya evolución del perfil de riesgo consolidado de LAFT de la entidad, se ha mantenido estable y dentro de los umbrales de exposición bajos.

Así mismo, se continúan fortaleciendo e impartiendo los programas de sensibilización y capacitación a los colaboradores del Banco, enfocados a la prevención, generación de conciencia y compromiso frente al riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

De otra parte, la revisión y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados dentro del Banco, se han incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico de verificación. Las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos y de manera permanente se realizan las actividades de mitigación atendiendo las recomendaciones que formulan dichos organismos.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno (SCI) en Bancamía, continúa evolucionando bajo el enfoque de las tres líneas de defensa y cubre al Banco a través de los diferentes componentes y elementos tales como: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo, gestión tecnológica y el control contable, la dinámica del control interno se funda en las mejores prácticas desarrolladas en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO¹ Versión 2013 y en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Capítulo IV del Título I de la Parte I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

Los resultados sobre el Autodiagnóstico del SCI durante el año 2017, mantiene un nivel de madurez Administrado, igual al reflejado para el año inmediatamente anterior realizado por la firma de Auditoría Independiente Ernst & Young (EY). Lo que indica que, en el Banco, es posible monitorear y medir el cumplimiento de los procesos para identificar desviaciones tempranas y tomar las acciones de mejoramiento continuo necesarias. De la misma manera, los órganos de control tales como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizaron evaluaciones al estado y la efectividad del Sistema de Control Interno, generando pronunciamientos con niveles de cumplimiento adecuados, acordes a las expectativas trazadas por el Banco en esta materia.

Durante el año 2017 se continuó trabajando en el fortalecimiento del control institucional para lo cual se estableció, por una parte, la función de control contable y por la otra la implementación del Proyecto Corporativo GRC (Gestión, Riesgo y Cumplimiento), bajo la herramienta Global Suite para una gestión integral de los riesgos no financieros de la Entidad (SARINF). Por otra parte, el Sistema de Control Interno permitió fortalecer la gestión de la Seguridad Informática y la ciberseguridad, las iniciativas estratégicas de gobernabilidad de la información y robustecer las comunicaciones internas y externas alrededor de la Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico (MIDE).

38 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyendo los niveles de jerarquía:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable		Valor en Libros	Estimación de valor razonable			
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y equivalentes al efectivo -participaciones en fondos de inversión colectiva	1	-	1	-	1	-	1	-
Inversiones	8.344	8.344	-	-	8.155	8.155	-	-
Pasivos								
Pasivos financieros a valor razonable - acciones preferentes	30.105	-	-	30.105	34.034	-	-	34.034

b. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos Financieros no medidos a valor razonable:

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

	31 de Diciembre de 2017			31 de Diciembre de 2016				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable		Valor en Libros	Estimación de valor razonable			
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de créditos	1.204.552	-	-	1.290.331	1.120.267	-	-	1.199.659
Pasivos								
Certificados de Depósito a Término	418.941	-	-	435.968	278.749	-	-	290.496
Obligaciones Financieras	268.451	-	272.157	-	400.006	-	398.664	-
Títulos de inversiones en circulación	183.036	-	192.401	-	182.469	-	185.925	-

Por otra parte, al cierre del año 2017 frente al cierre del año 2016, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016:

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo -participaciones	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC cap. XI - valoración carteras colectivas (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la fiduciaria, saldo actual, rentabilidad
Inversiones	1	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación	Precios suministrados por proveedor de precios (INFO-VALMER)
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable fue determinado usando Modelos de Flujo de Caja Descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo a la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera
Pasivos			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Pasivos financieros - acciones preferentes	3	Técnica con enfoque de Ingresos, el cálculo de la perpetuidad de los dividendos de las acciones preferentes, se realiza con base a la metodología de valor presente de una perpetuidad, tomando como base inicial el valor de las utilidades distribuidas y la rentabilidad mínima exigida que en este caso corresponde al costo de capital. De esta manera, se trae a valor presente los dividendos como una anualidad perpetua.	Pago anual de las utilidades distribuidas (perpetuidad) y la tasa de descuento (costo de capital)

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósito a término	3	Técnica con enfoque de Ingresos, Para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días su valor razonable fue estimado usando Modelos de Caja Descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas por la SFC. Los CDT´s con vencimiento inferiores a 180 días su valor razonable igual a su valor en libros	Saldo de capital de los CD-T´s más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta diciembre de 2019, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados

39 GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, razón por la cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión de Bancamía, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, presupuesto anual y al plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades de la institución. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal, y el área de SARLAFT tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

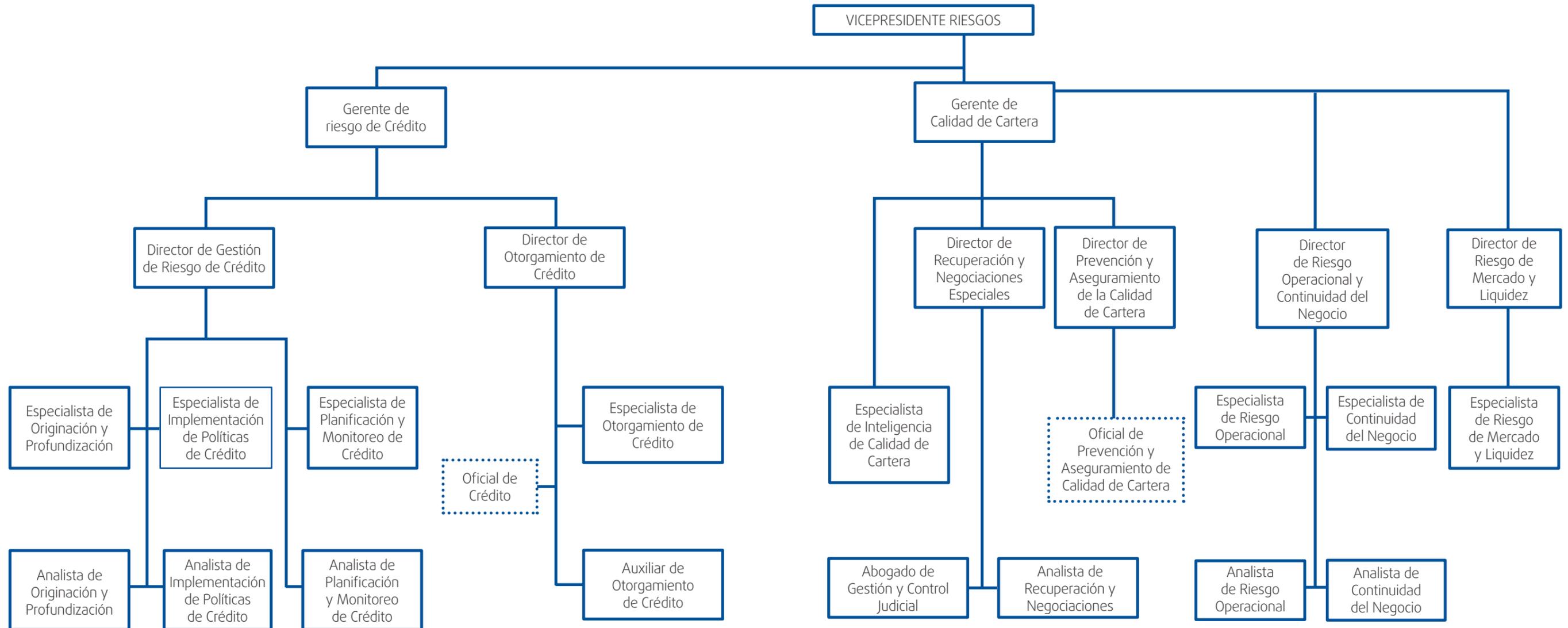
Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, previa revisión de la información por parte del Comité de Activos, Pasivos y Gestión de Riesgos y del Comité de Riesgo de Crédito, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda información y resultados necesarios acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos - Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que se está expuesto e implementar los controles necesarios para su mitigación.

Estructura organizacional y recurso humano - El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negociación, el área de control y el de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco todos los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



Verificación de operaciones - Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento que realizaron en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

40

CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2017 y 2016, con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Durante los años 2017 y 2016, Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste para adecuarse al cumplimiento de las disposiciones legales.

41

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero de 2018 al 21 de febrero de 2018, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

42

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 21 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

ANEXO II – CUMPLIMIENTO LEGAL

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad a lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, la Administración informa que Bancamía cumple estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, para los diferentes servicios, productos y operaciones.

Bancamía mantiene vigentes los registros de nombre, marcas, productos y servicios que corresponden.

Teniendo en cuenta que el respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor guarda relación directa con el desarrollo y continuidad de los negocios, la administración integral de los riesgos y de la seguridad y la calidad de la información, Bancamía garantiza que el software instalado en uso, cuenta con las licencias respectivas.

MULTAS Y SANCIONES

La Administración manifiesta que no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos de la normatividad colombiana, durante la vigencia del 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que el Banco han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

BancaVerde 
Hacia el camino de la sostenibilidad

Encuentre los Estados Financieros
y el Informe del Revisor Fiscal
en www.bancamia.com.co

.Puntoaparte
bookvertising

Banca♥ía

ENTIDAD DEL GRUPO

 Fundación
BBVA MicroFinanzas



www.bancamia.com.co